SIMON BOLIVAR

OBRAS COMPLETAS

SIMON BOLIVAR

OBRAS COMPLETAS

•

VOL. I

Cartas del Libertador comprendidas en el período de 20 de marzo de 1799 a 8 de Mayo de 1824

•

EDICIONES
LISAMA
CARACAS

Impreso en GRAFICAS HERPA — Apartado 9358 — Caracas

PARTE PRIMERA

Correspondencia

Cartas del Libertador

No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

BOLIVAR.

(Carta a Santander, Potosí a 21 de octubre de 1825).

1.—DEL ORIGINAL).

Vera Cruz 20 de Marzo de 1799.

SEÑOR DON PEDRO PALACIOS Y SOJO.

Estimado tío mío:

Mi llegada a este puerto ha sido felismente, gracias a Dios: pero nos hemos detenido aqui con el motibo de haber estado bloqueada la Abana, y ser preciso el pasar por alli; de sinco nabios y onse fragatas inglecas. Despues de haber gastado catorse dias en la nabegasión entramos en dicho puerto el dia dos de febrero con toda felicidad. Hoy me han susedido tre cosas que me an conplasido mucho: la primera es el aber sabido que salia un barco para Maracaibo y que por este conducto podía escribir a Vd. mi situasion, y participarle mi biaje que ise a México en la inteligencia que usted con el Obispo lo habian tratado, pues me allé haqui una carta para su sobrino el oidor de alli recomendandome a él, siempre que hubiese alguna detención, lo cual lo acredita esa que le entregara usted, al Obispo que le manda su sobrino el oidor, que fue en donde bibi los ocho dias que estube en dicha ciudad. Dn. Pedro Miguel de Hecheberria costeo el biaje que fueron cuatrocientos pesos poco mas o meno de lo cual determinara usted, si se los paga aqui o allá a Don Juan Esteban de Hechesuria que es compañero de este Señor a quien bine rrecomendado por Hechesuria, y siendo el condudto el Obispo. Hoy a las onse de la mañana llegue de México y nos bamos a la tarde para España y pienso que tocaremos en la Abana porque ya se quitó el blo-

queo que estaba en ese puerto, y por esta razón a sido el tiempo muy corto para haserme mas largo. Vsted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pues estoy fatigado del mobimiento del coche en que hacabo de llegar, y por ser muy a la ligera (*) la he puesto muy mala y me ocurren todas las espesies de un golpe. Espresiones a mis ermanos y en particular a Juan Visente que ya lo estoy esperando, a mi amigo Dn. Manuel de Matos y en fin a todos a quien yo estimo.

Su mas atento serbidor y su yjo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Yo me des senbarqué en la casa de Dn. José Donato de Austrea el mario de la Basterra quien me mandó recado en cuanto llegue aqui me fuese a su casa y con mucha instancia y me daba por razón que no había fonda en este puerto.

2.—DE UNA COPIA).

Madrid, 30 de setiembre de 1800.

SEÑOR DON PEDRO PALACIOS Y SOJO.

Estimado tío Pedro:

No ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristeiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paisano y aún pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a mis hermanos y de auxilio a mis tíos.

Esto se lo comuniqué al señor marqués de Uztaris como al único tutor que tengo aquí, para que se lo avisase a Vd. y al señor don Manuel Mallo: a Vd. por ser el pariente más cercano de mí, y al señor don Manuel Mallo por que es nuestro amigo y favorecedor. A este último, le escribió el marqués de Uztaris dos veces, y una de ellas le entregaron la carta en sus propias manos; pero no se ha tenido contestación alguna, habiendo pasado ya 30 o 31 días. Esto mismo lo comunicó el marqués de Uztaris al señor don Bernardo Toro por ser debido al parentesco y a la amistad, pero fué en confianza.

Informado yo de que Vd. no sabía esta novedad quiero participársela; en primer lugar, porque nadie tiene el interés y dominio en mis

---

(*) Tachado en el original: "pues ya me voy a embarcar".

cosas como Vd., y en segundo, para que Vd. tenga la bondad de proteger esta unión dando las órdenes necesarias para pedir la señorita a su padre, con toda la formalidad que exige el caso.

Espero su contestación con la mayor ansia; pues me interesa eso mucho, habiendo pasado tanto tiempo sin decidirse nada, desde el aviso al señor don Manuel hasta la fecha.

De su más afecto sobrino que lo ama de todo corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

3.—DEL ORIGINAL).

Madrid, 20 de marzo de 1801.

(A DON PEDRO PALACIOS).

Estimado tío Pedro: El 17 fuí a la Compañía de Filipinas y me dijo Visi que Iriarte nos obligaba a dar los réditos del dinero en caso que la letra fuese protestada, desde el día de la protesta hasta que se verificase dicha entrega, por lo que no quería dar el dinero; entonces yo me obligué a pagar dichos réditos en caso que la letra se protestase, los que son el medio por 100 al mes. En fin después de varias contestaciones se me entregó el dinero, la mitad en vales y la mitad en dinero, cargando el 25 por 100 en los vales, lo que compone el líquido 666 duros y creo que algunos r^{s} y q^{tos} y dos vales de a 600 pesos; de este dinero he tomado la cuarta parte, tanto en vales como en plata, pues si hubiese tomado el vale de 150 pesos y los 150 duros en plata no sé como se hubiera compuesto mi tío Carlos para cargármelo en la cuenta en Caracas.

Su dinero de Vmd. es esta letra que incluyo.

Hoy mismo he recibido carta de Mallo en que me dice, que ya tengo el permiso de S. M. y el suyo para marchar a Bilbao, lo que voy a hacer esta noche a las 10; y el haber tenido que hacer mucho para verificar esto, me tiene tan cansado, que no puedo tomar la pluma para escribir a Vmd., por lo que me valgo de Manuel María. Puede Vmd. escribirme a aquel pueblo cuanto guste y ocurra.

Yo no sé que le suceden a las cartas que siempre vienen atrasadas, pues en este correo no he tenido carta de Vmd. y quizá en el otro vendrán, lo que me incomoda infinito por que es señal evidente que las cogen, las leen y las vuelven a echar al correo. Soy de Vmd. su más afecto y seguro sobrino que lo ama.

SIMÓN.

4.—DEL ORIGINAL).

Bilbao, 23 de agosto de 1801.

SEÑOR DON PEDRO PALACIOS.

Estimado tío Pedro:

He recibido con el mayor gusto, que es de imaginarse. la de Vd. del 11 de éste, por que en ella me participa Vd., el partido que se ha tomado en el asunto de mi T. E. (*). Al mismo tiempo que estaba pensando escribirle a Vd., lo mismo que Vd. ha hecho, he recibido esta carta, que consuela mi corazón; pues estoy persuadido que si no es el único partido que tenemos, por lo menos, es el más eficaz. Conozco el buen corazón de la persona que Vd. ocupa, y también del que puede ser que nos conceda el gran bien de dejarnos ver a nuestro buen amigo. Crea Vd., que me es de suma complacencia, el saber que Vd. ha tomado el mejor remedio que nos puede curar del mal que padecemos.

Conozco que nadie está más interesado en la causa del miserable, como Vd.: pero yo no puedo menos que dar a Vd. las más rendidas gracias por este paso que Vd. da en alivio de mi buen padrino. Seguramente que no es posible manifestar mi contento. Un presentimiento del buen éxito que tendremos, me hace entregarme a las más lisonjeras esperanzas. Mis oraciones son pocas, y poco eficaces por el sujeto que las hace; pero no por eso dejaré de aplicarlas todas al buen resultado del celoso interés que Vd. tiene en este negocio.

Siento mucho el atraso de sus bienes de Vd. y tanto más, cuanto que está Vd. en un estado en que le es de necesidad el tener bienes de fortuna, para llenar el empleo que el rey generosamente ha dado a Vd. También me es doloroso el que se le haya muerto su mayordomo, pues el conseguirlo bueno es demasiado difícil. En fin, Dios es el autor de todos nuestros sucesos, por lo que deben ser todos para bien nuestro. Esta reflexión nos consuela cuando estamos en aflicciones; y así, es menester que Vd. no la olvide.

Mi matrimonio se efectuará por poder en Madrid, y después de hecho vendrá don Bernardo con su hija, para embarcarnos de aquí en un neutral que toque en Norte América.

Los Toros partirán muy presto; pues sólo esperaban que los calores no fuesen tan fuertes, para tomar el camino.

En orden a dinero, ya he dicho a Vd. todo lo que hay; pues ello es menester conseguirlo de algún modo. Aunque sería muy bueno que Vd. consiguiera de Iriarte su firma. Vd. le puede exponer, que soy conocido por rico, y que lo más del dinero es para mí.

Deseo lo pase Vd. bien y mande a su afecto sobrino

SIMÓN.

(*) Se refiere a la prisión de su tío Esteban Palacios, envuelto en la persecución a Manuel Mallo.

5.—DEL ORIGINAL).

Bilbao, 29 de diciembre de 1801.

AL SEÑOR D. CARLOS PALACIOS.

Estimado tío Carlos: Acabo de recibir de tres mil ochocientos ochenta y seis pesos en vales Rs. que mi eguido de la casa de Muñoz y Orea, a pagarla el 18 de Junio de en dinero efectivo. Por lo que suplico a Vmd. me remita, por mi cuenta y riesgo doscientas fanegas de cacao; dirigiéndolas a cualquiera de los puertos de esta península, teniendo especial cuidado de comisionar un comerciante de crédito conocido y hombría de bien; y dándole la orden de entenderse directamente con el Sr. Dn. Bernardo Rodríguez de Toro, quien dispondrá del dinero o del cacao, como mejor convenga.

Mi marcha será dentro de dos o tres meses.

De su más afecto sobrino que lo ama y desea ver.

SIMÓN BOLÍVAR.

6.—DE UNA COPIA).

Bayona, 13 de enero de 1802.

AL SEÑOR FRANCISCO JOSEPH BERNAL.

Estimado amigo:

Recibí la muy apreciable de Vm. del 26 del pasado en la que me pregunta por mi tío Esteban y por su estado: a lo que contesto que está bueno y privado de toda comunicación. Esto es todo lo que puedo decir a Vm. sobre el particular. El no tiene apoderado, de suerte que hay infinito trabajo hasta para cobrar sus sueldos. Mi tío Pedro es quien mejor puede informar a Vm. en orden a escribirle.

. . . . . .

SIMÓN BOLÍVAR.

Este fragmento lo reproduce Bernal en carta a Carlos Palacios fechada en la Coruña el 31 de enero de 1802.

7.—TOMADA DEL ORIGINAL POR LANDAETA ROSALES).

SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA.

Don Simón de Bolívar, vecino y hacendado de esta provincia, ante VS. con el más debido respeto hago presente: que hallándome con algunos intereses en los reynos de España, producidos de remesas de frutos de mis cosechas, y actualmente en la urgencia de necesitar algunas

cantidades para el fomento de mis bienes, ocurro a la protección de VS. en solicitud de veinte mil pesos de los caudales de la real renta del tabaco, cuyo reintegro verificaré dentro de los plazos, y por el mismo orden que se ha practicado en iguales habilitaciones por los sujetos a quienes se ha concedido; y para ello además de mis bienes, rentas y otros intereses que puedan sujetarse a esta responsabilidad, ofrezco fianza en caución de la citada cantidad, y en esta virtud a VS. suplico se sirva concederme la generosa gracia de los veinte mil pesos, a percibirlos por mitades en el presente mes, y próximo de septiembre, para dar evasión a distintos objetos de mi beneficio, como tal hacendado, de cuyo gremio tiene recomendado la real beneficencia: en lo que recibiré merced con justicia del patrocinio de VS. en Caracas.—Agosto 9 de 1803.

SIMÓN BOLÍVAR.

Nota al pie:

Caracas: 11 de Agosto de 1803. En atención a que desde que se recibieron las primeras noticias relativas a las presentes ocurrencias, estimó conveniente esta superintendencia, no se verificase entrega alguna de los caudales remisibles a España, inclusos los que están mandados a dar en virtud de reales órdenes y de disposiciones de esta superintendencia, por necesitarlos aquí la real hacienda, para sus presentes atenciones, no es posible acceder por ahora a la solicitud de este interesado, quien podrá renovarla más adelante, siempre que hayan variado las presentes circunstancias.

ARCE.

"El Monitor Liberal", Nº 186. Caracas, 28 de diciembre de 1898.

8.—DEL ORIGINAL).

He recibido del señor don Pedro Palacios, por cuenta del señor don Carlos su hermano, la cantidad de seiscientos pesos, y a cuenta de otra mayor que debe entregarme. Caracas, Agosto 28 de 1803.—Son 600 pesos.

SIMÓN BOLÍVAR.

9.—DEL ORIGINAL).

Caracas, octubre 14 de 1803.

SEÑOR DON CARLOS PALACIOS.

Estimado tío Carlos:

Es cierto que mi marcha se verifica en todo este mes, y consiguientemente, este negocio me impide tener la pronta satisfacción de terminar el importante objeto de las cuentas que Vmd. se ha servido rendirme en estos mismos días, en que casualmente me he ocupado en arreglar

todos los asuntos que tenía pendientes con varios sujetos de esta ciudad; por lo que no me es posible complacer a Vmd. dándole la contenta que me pide; pues como aun no he tenido tiempo de revisar las mencionadas cuentas, no me parece bien aprobarlas, y mucho menos, siendo de una complicación que exige largo tiempo, y no un mes que ha sido el término que Vmd. me ha señalado.

Si a mi llegada a esta ciudad, Vmd. hubiese rendido las expresadas cuentas, yo habría tenido lugar de examinarlas, y a esta fecha, ya estaríamos fuera de este cuidado; pero puesto que la falta ha sido de Vmd. los perjuicios que de esta demora le resulten, no se me deben atribuir a mí; y así, sólo estoy pronto a darle el recibo circunstanciado de las cuentas, efectos y bienes que he recibido: y es cuanto puedo hacer en obsequio de la amistad y buena armonía: quedando de Vmd. su afecto sobrino Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

10.—DEL ORIGINAL).

Cádiz, enero 29 de 1804.

Estimado Jaen:

Yo esperaba tener carta de Vmd. en los Barcos que han venido desde que yo he salido de esa, en que me diese cuenta del estado de los trabajos de Ceuce y Yare, como dige a Vmd. antes de venirme; más me he engañado pues ni una sola letra he recibido de Vmd.; no se a que atribuirlo porque no debo creer que sea efecto de descuido, y sí bien de alguna otra causa: por tanto no dudo del celo de Vmd. que me dejará de escribir hasta las más pequeñas cosas que acontescan en esas Haciendas.

Trabaje Vmd. con esmero en Ceuce, persuadido que no dilatará mucho tiempo sin que el pleito de Fernández quede concluído, porque he determinado pasar inmediatamente a Madrid con el objeto de agenciar este asunto en el Concejo, o bien por la vía reservada, que es el único modo de que no se haga interminable esta causa. También a Peña le caerá el ramalaso. Guarde Vmd. este Secreto como inviolable, porque de lo contrario se harán mis esfuerzos infructuosos. Cuidado que nadie absolutamente llegue a entender esto, y así inmediatamente romperá Vmd. esta carta.

A esta hora concidero que la hacienda de Añil estará muy adelantada, y la de Cafeé ya comensada como degé dispuesto pues aun quando hayan habido algunos tropiesos, he escrito ya a Juan Vte. los salbe aunque sea a costa de ofrecer en caso que salgan no ser mías las tierras abonar el valor de ellas. De este modo no deberán poner incombeniente a que se establesca la hacienda de Cafeé proyectada. Cada día tengo más ancias de ber en Ceuce una hermosa hacda. de Cafeé, porque es un fruto este que infaliblemente ha de tener buen precio como lo tiene en el día, mientras que las Colonias Francesas no se restablezcan.

Yo lo paso bien acá y deceo a Vmd. mil prosperidades, mandando en tanto lo que guste a su afecto servidor que lo estima

SIMÓN BOLÍVAR.

A don Jph. Manuel Jaen.
Caracas.

11.—DE UNA COPIA).

Paris, le 26 Vendémiaire 1804. (*)

(A. M. ALEXANDRE DEHOLLAIN).

Mon cher ami Dehollain:

Je ne sais à quoi attribuer un silence si long de votre part: Voilà la seconde fois que je vous écris depuis que j'eus le plaisir de recevoir votre dernière: Dieu veuille que ce soit plutôt par occupation ou par distraction que vous m'ayez négligé, que par maladie ou autre événement fâcheux.

D'après la promesse que Mr. votre frère me fit à son départ de me donner de vos nouvelles et des siennes, j'attendais avec impatience une lettre de vous; mais mon espoir a été trompé. N'oubliez pas un ami qui a pour vous l'estime la plus sincère et qui voudrait entretenir avec vous une correspondance agréable. De ma part bien des compliments à Mr. votre frère et maman.

Salut.

BOLÍVAR.

12.—

COMPOSICIÓN DE FRAGMENTOS DE CARTAS DE BOLÍVAR PARA FANNY DU VILLARS

(París, 1804).

Querida señora y amiga:

Si quereis imponeros de mi suerte, lo que me parece justo, es preciso escribirme. De este modo me veré forzado a responderos, cuyo trabajo me será agradable. Yo digo trabajo, porque todo lo que me obliga a pensar en mi aunque sea diez minutos, me fatiga la cabeza, obligándome a dejar la pluma o la conversación para tomar el aire en la ventana. ¿Me obligareis a deciros lo suficiente para satisfaceros respecto al pobre chico Bolívar de Bilbao, tan modesto, tan estudioso, tan económico, manifestándoos la diferencia que existe con el Bolívar de la calle de Vivienne, murmurador, perezoso y pródigo? ¡Ah Teresa mujer imprudente, a la que no obstante no puedo negar nada, porque ella ha llorado conmigo en los días de duelo! ¿Porqué quereis impo-

(*) 18 de octubre de 1804.

neros de este secreto?... Cuando os impongáis del enigma, ya no creereis en la virtud.

Oh! y cuan espantoso es no creer en la virtud... ¿Quien me ha metamorfoseado?... ¡Ay! Una sola palabra, palabra mágica que el sabio Rodriguez no debía haber pronunciado jamás.

Escuchad, pues pretendeis saberlo:

Recordareis lo triste que me hallaba cuando os abandoné para reunirme con el señor Rodríguez en Viena. Yo esperaba mucho de la sociedad de mi amigo, del compañero de mi infancia, del confidente de todos mis goces y penas, del Mentor, cuyos consejos y consuelos han tenido siempre para mí tanto imperio. ¡Ay! en estas circunstancias, fué estéril su amistad. El señor Rodriguez sólo amaba las ciencias. Mis lágrimas lo afectaron, porque él me quería sinceramente, pero él no las comprende. Yo lo hallo ocupado en un gabinete de física y química que tenía un señor alemán, y en el cual debían demostrarse públicamente estas ciencias por el señor Rodriguez. Apenas le veo yo una hora al día. Cuando me reuno a él, me dice de prisa: mi amigo, diviértete, reúnete con los jóvenes de tu edad, vete al espectáculo, en fin; es preciso distraerte y este es el solo medio que hay para que te cures. Yo comprendo entonces que le falta alguna cosa a este hombre, el más sabio, el más virtuoso, y sin que haya duda el más extraordinario que se puede encontrar. Yo caigo bien pronto en un estado de consunción y los médicos declararon que iba a morir. Era lo que yo deseaba. Una noche que estaba muy malo, me despierta Rodriguez con mi médico: los dos hablaban en alemán. Yo no comprendía una palabra de lo que ellos decian; pero en su acento, en su fisonomía, conocía que su conversación era muy animada. El médico después de haberme examinado bien se marchó. Tenía todo mi conocimiento y aunque muy débil podía sostener todavía una conversación. Rodriguez vino a sentarse cerca de mí: me habló con esta bondad afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida, me reconviene con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarme y quererme morir en la mitad del camino. Me hizo comprender que existía en la vida de un hombre otra cosa que el amor, y que podía ser muy feliz dedicándome a la ciencia o entregándome a la ambición: sabeis con qué encanto persuasivo habla este hombre: aunque diga los sofismas más absurdos cree uno que tiene razón. Me persuade, como lo hace siempre que quiere. Viéndome entonces un poco mejor, me deja, pero al día siguiente me repite iguales exhortaciones. La noche siguiente, exaltándose la imaginación con todo lo que yo podría hacer, sea por las ciencias, sea por la libertad de los pueblos le dije: si, sin duda, yo siento que podría lanzarme en las brillantes carreras que me presentais pero era preciso que fuese rico... sin medios de ejecución no se alcanza nada; y lejos de ser rico soy pobre y estoy enfermo y abatido. ¡Ah! Rodriguez, prefiero morir... Le dí la mano para suplicarle que me dejara morir tranquilo. Se vió en la fisonomía de Rodri-

guez una revolución súbita: queda un instante incierto, como un hombre que vacila acerca del partido que debe tomar. En este instante levanta los ojos y las manos hacia el cielo, exclamando con una voz inspirada: ¡está salvo! Se acerca a mi, toma mis manos, las aprieta con las suyas que tiemblan y están bañadas en sudor y enseguida me dice con un acento sumamente afectuoso: ¿Mi amigo, si tu fueras rico, consentirías en vivir? ¡Dí!... ¡Respóndeme!... Quedé irresoluto, no sabía lo que esto significaba. Respondo: Si. ¡Ah! exclama él, nosotros estamos salvos... ¿el oro sirve pues para alguna cosa? Pues bien, ¡Simón Bolívar, sois rico! ¡Teneis actualmente cuatro millones!!... No os pintaré querida Teresa la impresión que me hicieron estas palabras ¡teneis actualmente cuatro millones! Tan extensa y difusa como es nuestra lengua española, es, como todas las otras impotente para explicar semejantes emociones. Los hombres las prueban pocas veces: sus palabras corresponden a las sensaciones ordinarias de este mundo; las que yo sentía eran sobrehumanas; estoy admirado de que mi organización las haya podido resistir.

Me detengo: la memoria que yo acabo de evocar me abruma. ¡Oh cuan lejos están las riquezas de dar los goces que ellas hacen esperar!... Estoy bañado en sudor y más fatigado que nunca después de mis largas marchas con Rodriguez. Me voy a bañar. Os veré después de comer para ir al teatro francés. Os pongo esta condición que no me preguntareis nada relativo a esta carta, comprometiéndome a continuarla después del espectáculo.

Rodriguez no me había engañado: yo tenía realmente cuatro millones. Este hombre caprichoso, sin orden en sus propios negocios, que se endrogaba con todo el mundo, sin pagar a nadie, hallándose muchas veces reducido a carecer de las cosas más necesarias, este hombre ha cuidado la fortuna que mi padre me ha dejado con tan buen resultado como integridad, pues la ha aumentado en un tercio. Sólo ha gastado en mi persona ocho mil francos durante los ocho años que yo he estado bajo su tutela. Ciertamente él ha debido cuidarla mucho. A decir verdad la manera como me hacía viajar era muy económica, él no ha pagado más deudas que las que contraje con mis sastres, pues la que es relativa a mi instrucción es muy pequeña respecto a que él era mi maestro universal.

Rodriguez pensaba hacer nacer en mí la pasión a las conquistas intelectuales, a fin de hacerme su esclavo. Espantado del imperio que tomó sobre mí mi primer amor y de los dolorosos sentimientos que me condujeron a la puerta de la tumba, se lisonjeaba de que se desarrollaría mi antigua dedicación a las ciencias, pues tenía medios para hacer descubrimientos, siendo la celebridad la sóla idea de mi pensamientos. ¡Ay! el sabio Rodriguez se engaña: me juzga por él mismo. Yo llego a los veinte y un años, y no podía ocultarme por más tiempo mi fortuna; pero me lo habría hecho conocer gradualmente y de eso estoy seguro, si las circunstancias no le hubiesen obligado a hacérmela

conocer de una vez. Yo no había deseado las riquezas: ellas se me presentan sin buscarlas, no estando preparado para resistir a su seducción. Yo me abandono enteramente a ellas. Nosotros somos los juguetes de la fortuna; a esta grande divinidad del Universo, la sóla que yo reconozco es a quien es preciso atribuir nuestros vicios y nuestras virtudes. Si ella no hubiese puesto un inmenso caudal en mi camino, servidor celoso de las ciencias, entusiasta de la libertad, la gloria hubiese sido mi solo culto, el único objeto de mi vida. Los placeres me han cautivado, pero no largo tiempo. La embriaguez ha sido corta, pues se ha hallado muy cerca el fastidio. Pretendeis que yo me inclino menos a los placeres que al fausto, convengo en ello; porque, me parece, que el fausto tiene un falso aire de gloria.

Rodriguez no aprobaba el uso que yo hacía de mi fortuna: le parecia que era mejor gastarla en instrumentos de física y en experimentos químicos; así es que no cesa de vituperar los gastos que él llama necedades frívolas. Desde entonces, me atreveré a confesarlo... Desde entonces sus reconvenciones me molestaban y me obligaron a abandonar a Viena para libertarme de ellas. Me dirigí a Londres, donde gasté ciento cincuenta mil francos en tres meses. Me fuí después a Madrid donde sostuve un tren de un príncipe. Hice lo mismo en Lisboa, en fin, por todas partes ostento el mayor lujo y prodigo el oro a la simple apariencia de los placeres.

Fastidiado de las grandes ciudades que he visitado vuelvo a París con la esperanza de hallar lo que no he encontrado en ninguna parte, un género de vida que me convenía; pero Teresa, yo no soy un hombre como todos los demás y París no es el lugar que puede poner término a la vaga incertidumbre de que estoy atormentado. Sólo hace tres semanas que he llegado aquí y ya estoy aburrido.

Ve aquí cara amiga todo lo que tenía que deciros del tiempo pasado; el presente, no existe para mí, es un vacío completo donde no puede nacer un solo deseo que deje alguna huella grabada en mi memoria. Será el desierto de mi vida... Apenas tengo un ligero capricho lo satisfago al instante y lo que yo creo un deseo, cuando lo poseo sólo es un objeto de disgusto. ¿Los contínuos cambiamientos que son el fruto de la casualidad, reanimarán acaso mi vida? Lo ignoro; pero si no sucede esto volveré a caer en el estado de consunción de que me había sacado Rodriguez al anunciarme mis cuatro millones. Sin embargo, no creais que me rompa la cabeza en malas conjeturas sobre el porvenir. Unicamente los locos se ocupan de estas quiméricas combinaciones. Sólo se pueden someter al cálculo las cosas cuyos datos son conocidos; entonces el juicio, como en las matemáticas, puede formarse de una manera exacta.

¿Que pensais de mi? Responded con franqueza (Yo pienso que hay pocos hombres que sean incorregibles); y como es siempre útil el cono-

cerse, y saber lo que se puede esperar de sí, yo me creeré feliz cuando la casualidad me presente un amigo que me sirva de espejo.

Adios, yo iré a comer mañana con Vos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Arístides Rojas divulgó esta carta en una de sus leyendas, con la indicación inexacta de que la había publicado el "Journal de Debats" de París en 1826, periódico en el cual al parecer, jamás se reproduce. Rojas la copió de una versión publicada en "La Patria", de Bogotá, en 1872, por el señor Quijano Otero, pues así aparece en un recorte de periódico con nota al pie de letra del propio Rojas, en la colección de cartas de Bolívar, formada por él, existente hoy en el Archivo del Libertador; el señor Quijano Otero la tomó del número Primero del Faro Militar, correspondiente al mes de julio de 1845, publicado bajo los auspicios del Gobierno del Perú y éste a su vez —según expresa— la copió del periódico "Debates Políticos y Literarios" de París. En este periódico aparece con dos cartas más de Bolívar para individuos de la familia de Fanny, que se reproducen adelante y de un artículo sobre la educación de Bolívar, obra de un hijo de Fanny, según el cual la carta se compone de varios fragmentos del original que tenía a la vista.

Debemos advertir que Simón Rodríguez no fué administrador de bienes de Bolívar sino su maestro de primeras letras y amanuense de don Feliciano Palacios, abuelo y tutor de Bolívar; y que Bolívar conocía perfectamente su fortuna, entonces de 150,000 pesos, aumentada posteriormente por la herencia de su hermano.

Véase tomo X, página 395 y siguientes de nuestra edición de Cartas del Libertador, Caracas 1930.—*V. L.*

13.—

(París, 1804).

AL CABALLERO DENIS DE TROBRIAND.

Coronel:

Ha seis años que os conozco; ha seis años que os amo con una verdadera amistad y que os profeso el más profundo respeto por la nobleza de vuestro caracter y la sinceridad de vuestras opiniones. No tengo necesidad de deciros cuan afligido estoy de haberos hecho testigo del escándalo que ocasionó ayer en mi casa la exaltación fanática de algunos clérigos más intolerantes que sus antepasados y que hablan con tanta imprudencia como en España, donde el pueblo les dobla la rodilla y les besa la falda de su sotana. Habeis debido notar los altos empleos civiles y militares con que nos brindaron estos señores, siendo los elogios del primer Cónsul los que provocaron más mi exaltación que sólo fue interrumpida débilmente. Ellos ahogaron su verguenza y se contentaron con dirigirme algunas observaciones para poner a

Veracruz 20. de Marzo de 39

Estimado tio mio: mi llegada á este Puerto ha sido felismente, gracias á Dios: pero nos hemos detenido aqui con el motibo de haber estado bloqueada la Abana, y ser presiso el pasar por alli; de sinco Nabios y onse Fragatas Ynglesas. Despues de haber gastado catorce dias en la nabegasion, Tenimmos en dicho Puerto el dia dos de Febrero con toda felicidad. Hoi me han susedido tre cosas q.e mean conplasido mucho: la primera es el aber sabido q.e salia un barco para Maracaibo y q.e por este conducto podia escribir a usted

mi situacion, y particpante mi biaje q.e se

á Mexico en la inteligencia q.e usted con

el Obispo lo habian [illegible], pues mealle

haqui una carta para su sobrino el Oi

dor de alli recomendandome adbiertiendole

q.e hubiese al quien devocion, la cual lo-

acredita esa q.e le entregara usted al Obispo

q.e temande su sobrino el Oidor, quefue

endonde bibi los ocho dias q.e estube di-

cha Ciudad. D.n Pedro Miguel de Hecheba-

rria costeo el biaje q.e fueron cuatro-

cientos pesos poco mas omenos delo cual

determinara usted, si selos paga aqui

o alla á D.n Juan Esteban de Hecheba-

rria

q.e es conpañero de este S.r aquien bine
rrecomendado por Hechesuria, y siendo el con-
dudto el Obispo. Hoi alas onse de la maña
na llegue de Mexico y nosbamos ala
tarde para España y pienso q.e tocaremos
en la Abana porque ya se quito el blo-
queo que estaba en ese puerto, y por
esta razon asido el tiempo mui corto para
ha serme mas largo. Usted no estrañe la
mala letra pues ya lo hago mediana mente
pues estoi fatigado del mobimiento del
coche en q.e hacabo de llegar, y porser
mui ala ligera ~~pues ya mobi [illegible]~~
la he puesto mi mala y me ocurren todas
las espesies a un golpe Espresiones

a mis ermanos y en paticular a Juan
Visente q.e ya lo aveis esperimentado a mi am
go D.n Manuel de Mato y enfin atodos
a quien yo estimo.

Su mas atento Serbidor y

Su yjo Simon Bolivar

Yo me desenbarqué enla casa de D.n Jose
Doñate de Austria el marido dela [illegible]
Becerra quien me mando recado encuanto
llegue a q.e fuese asucasa y con nuestra
vistancia y me daba por razon q.e no
havia fonda en este puerto

cubierto su responsabilidad hasta que los clérigos tomando a cargo la causa de Bonaparte se reunieron a sus clamores.

El deseo de dominar y de ocupar el primer rango en el Estado es el pensamiento de todos los clérigos. Los empleados piensan en conservar el sueldo, elogiando al que les paga; separando estas dos clases yo no concibo que nadie sea partidario del Primer Cónsul aunque vos, querido coronel, cuyo juicio es tan recto, le pongais en las nubes. Yo admiro como vos sus talentos militares; ¿pero cómo no veis que el único objeto de sus actos es apoderarse del poder? Este hombre se inclina al despotismo: ha perfeccionado de tal modo las instituciones que, en su vasto imperio, en medio de sus ejércitos, agentes de empleados de toda especie, clérigos y gendarmes, no existe un sólo individuo que pueda ocultarse a su activa vigilancia. ¿Y se cuenta todavía con la era de la libertad?... ¡Que virtudes es preciso tener para poseer una inmensa autoridad sin abusar de ella! Puede tener interés ningún pueblo en confiarse a un solo hombre? ¡Ah! estad convencido, el reinado de Bonaparte será dentro de poco tiempo más duro que el de los tiranuelos a quienes ha destruído.

La vehemencia con que yo hablo puede resultar de poca reflexión; pero cuando yo me entrego en la discusión, mi espíritu hace abstracción de las personas. Que los interlocutores tengan los cabellos blancos o el bigote negro, lleven la espada o la tonsura, yo no veo sino los pensamientos personificados, y disputo sin respetar la posición social de ninguno de ellos. Estoy lejos de tener la sangre fría de Rodriguez o la vuestra Coronel; yo no puedo contenerme siempre. Por otra parte ¿qué necesidad tengo de ello? No soy un hombre político, obligado a empeñar el debate en una asamblea deliberante; no mando un ejército y no estoy obligado a inspirar confianza a los soldados; no soy ni sabio que tenga que hacer con calma y paciencia una demostración ardua ante un auditorio numeroso. Hoy no soy más que un rico, lo superfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante de un puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa. Es una condición bien triste. ¡Ah! Coronel, si supieseis lo que sufro, seriais más indulgente.

Coronel perdonad; yo no seguiré esta vez vuestro consejo; no abandonaré a Paris hasta que no haya recibido la orden para ello. Deseo saber por mi propia experiencia si le es permitido a un extranjero en un país libre, emitir su opinión respecto a los hombres que lo gobiernan, y si les echan de él por haber hablado con franqueza.

BOLÍVAR.

Publicada en "El Faro Militar" del Perú en junio de 1845. Véase atrás la dirigida a Fanny du Villars. Según el artículo a que nos referimos en la nota a esta última carta, en una comida dada a los padres de Fanny, Bolívar se dejó llevar por su indignación contra actos del Primer Cónsul, en su sentir censurables.

En esta como en las otras cartas del mismo origen hay frases y expresiones propias de Bolívar y otras destinadas a producir el efecto que se deseaba cuando se hizo la publicación de ellas.

14.—DEL ORIGINAL).

Paris, le 23 juin (1806).

A MONSIEUR ALEXANDRE DEHOLLAIN.

à Cambrays.

Mon ami: je reçois votre chère du 20 du courant par laquelle tu me dis que tu penses venir à Paris dans peu: j'en serais bien aise: toutes les nouvelles qu'on nous donne sur l'expédition de Miranda sont un peu tristes, car on prétend qu'il a le projet de soulever le pays, ce qui peut causer beaucoup de mal aux habitants de la Colonie. Mais malgré tout cela je voudrais y être dejà, car ma présence dans mon pays pourrait bien m'épargner beaucoup de dommages: mais le sort veut que je me trouve si loin de ma patrie, et sans les moindres ressources!

Addieu mon cher Alexandre je suis tout à vous.

BOLÍVAR.

P. S. Votre lettre a été mise à la petite poste.

Nota al dorso: París 23 Juin 1806. Bolívar R. 25.

En esta misma época Bolívar exponía a Fanny du Villars y al barón de Trobriand, sus planes de independizar la patria. La primera le escribía de París el 28 de abril de 1823: "A présent que tout est réalisé par vous dans les grands projets que vous m'aviez confiés à 23 ans, (*) songez mon cher cousin, que moi seule je suis restée stationnaire, &"; y el segundo, a la sazón, general comandante en Rouen, el 23 de marzo, de 1827: "Tu avais bien raison de nous dire, en nous quittant à Paris, que nous entendrions parler de notre cousin Simon Bolivar; taprophétie a été complétement justifiée par l'éclat de ta haute réputation et de la gloire immense que tu as acquise".

Los originales se hallan en el archivo de Bolívar, sección de Quiñones de León.

15.—DEL ORIGINAL).

Yare, 2 de septiembre de 1807.

SEÑOR DON PEDRO MACHADO.

Mi estimado amigo:

Con sumo desagrado he sabido por Jaén lo descontento que está Vd. con el negocio de Ceuse; pero lo que me ha sorprendido mucho son las quejas de Vd. en el particular.

Si Vd. me hubiese dicho cuando estabamos tratando de la contrata, que en caso de que sólo se le amparase en composición la parte que

---

(*) En 1806.

ocupa la añilería del Negro, y a Fernández en el resto de la posesión, era nulo el contrato: en este caso, o se habría puesto este artículo en la contrata, o no la habríamos firmado.

En cuanto a los perjuicios que Vd. puede sufrir originados de nuestra contrata, sería una injusticia el atribuirlos a mí, pues todos los previmos con anticipación, como consta de la misma contrata, contentándose Vd. con todos ellos, sin reserva alguna. Y si yo terminé el negocio con Vd. y no con Alvarez, fué por las repetidas instancias de Jaén, que por el cariño que tiene a Vd. me aconsejó mil veces prefiriese vender a Vd. por mucho menos que a otro por mucho más; y así, yo no hice más que preferir a Vd. bajándole 3.500 duros, faltando a mi palabra con Alvarez: lo que ciertamente no me ha sido ni útil ni honroso.

En una palabra, mi amigo: si yo hubiese previsto que esta contrata me privase de la amistad y buena correspondencia de Vd. jamás se habría hecho; pues yo aprecio en mucho el afecto que debo a Vd.

Jaén me ha dicho, que Vd. va a tratar de exhibirme todo el dinero excepto los 300 pesos de que hago a Vd. baja por el adelanto que me hace de estos pagamentos; celebraré que se realice este negocio.

Soy como siempre, su más verdadero amigo,

SIMÓN BOLÍVAR.

16.—DE UNA COPIA).

Yare, 14 de setiembre de 1807.

SEÑOR DON PEDRO MACHADO.

Me es penoso, mi amigo, verme obligado a sostener con Vd. una contestación que me es odiosa por mil razones: pero me tranquilizo al considerar que no he tenido parte en ella, y que la razón no me condena. Vd. sabe bien cuales fueron mis intenciones y las miras que me propuse en concluir con Vd. la venta de Ceuse: así nada tengo que decir en mi abono.

Siento que Vd. pretenda prescindir de nuestro negocio, por que además de no hallarme yo en las mismas disposiciones, no encuentro razón para ello; pues habiéndose terminado el contrato con todas las condiciones y formalidades que lo constituyen válido, ¿con qué justicia pretendería Vd. anularlo? No, mi amigo, no soy capaz de creer que Vd. me haga este agravio, pues tengo demasiada buena opinión de Vd. para juzgarlo tan mal.

A no ser la urgencia en que me hallo, nada excusaría mi importunidad, pero las circunstancias, que siempre dirigen nuestras operaciones, me fuerzan a ello. Ocurro, pues, a Vd., a molestarlo suplicándole se sirva adelantarme quinientos duros, a cuenta de los mil que Vd. debe exhibirme en este mismo mes. Persuadiéndose de que apreciaré este favor como una de las pruebas de amistad de que estoy a Vd. reconocido.

Me pondrá Vd. a los pies de esas señoras, haciendo de mi parte mil finas expresiones al Sr. don Carlos, su hermano, que sé tiene Vd. el gusto de poseerlo.

Me repito su amigo que lo estima.

SIMÓN BOLÍVAR.

17.—DEL ORIGINAL).

Yare, 24 de setiembre de 1807. (*)

S. D. CLAUDIO JAÉN.

Estimado Jaén:

Don Pedro Machado, mi amigo y portador de ésta, pasa a ésa con el objeto de terminar el asunto de Ceuse y para lo cual le hará Montero la escritura de venta conforme a la contrata que éste le presentará, y es la misma que yo firmé y Vd. tiene en su poder.

Le expresará en la contrata que la venta es en la cantidad de 1.500 pesos y no en la de 2.500 pesos como reza ésta; pues Vd. bien sabe que no he recibido más dinero por haber convenido en rebajar la suma de 1.000 pesos al dicho don Pedro.

La alcabala la deberá Vd. pagar.

De su afmo. servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

18.—DEL ORIGINAL).

Yare, 25 de setiembre de 1807.

AL SEÑOR DOCTOR DON NICOLÁS BRICEÑO.

Mi amigo y señor:

Acabo de recibir una carta de D. Isidoro Méndez en que me expone las fútiles razones que en su concepto deben servir de obstáculo al logro de mi empresa de añiles; y como trato de contestar mi última determinación, que ciertamente es la de continuarla a toda costa, me tomo la libertad de molestar a Vd. para que, con vista de ésta, se sirva contestarme, si, definitivamente, las intenciones de Vd. son de hacer oposición separada o juntamente con los Méndez a mi referido proyecto. También suplico a Vd. me diga si aún persiste en negarme el callejón que necesito para el tránsito a mi hacienda y oficina de añil, como también impedirme el desagüe de mis oficinas por las tierras de su pertenencia.

(*) Es toda de letra del Libertador. En el original tiene marcado el año 1809 pero escrito al parecer posteriormente con tinta diferente.

El objeto que me propongo en pedir a Vd. esta contestación, es solamente para comenzar mi litigio de una vez, y pedir al tribunal se sirva decidir en todos los puntos que se me puedan oponer tanto de parte de Vd. como de los Méndez.

De su más atento amingo y servidor,

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original se halla en el Archivo General de la Nación, Caracas.

19.—DEL ORIGINAL).

La Fundación, 21 de noviembre de 1807.

SR. DON NICOLÁS BRICEÑO.

Muy señor mío:

Si la inaudita indulgencia con que toleré el atentado criminal que Vmd. cometió contra mí el 24 de setiembre, lo anima a insultarme de nuevo, veo con dolor que pronto tendrá conocimiento el gobierno de su extraña conducta; pues estoy resuelto a no sufrir a Vmd., más en adelante, ni la más leve ofensa.

Sírvase Vmd. decir a mi mayordomo si Vmd. se opone o nó, al callejón que necesito para el tránsito a Santa Gertrudis.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

S. S. S. Q. S. M. B.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original se halla en el Archivo General de la Nación, Caracas.

20.—

Cádiz, 1807 (sic).

A FANNY DU VILLARS.

Querida señora y amiga:

Yo no les he escrito desde mi partida de París: ¿qué podía preguntaros, ni que podría deciros que os interesase?... Siempre el mismo tren de vida! Siempre el mismo fastidio!... Voy a buscar otro modo de existir; estoy fastidiado de la Europa y de sus viejas sociedades; me vuelvo a América ¿que haré yo allí?... lo ignoro... Sabeis que todo en mi es espontáneo y que no formo jamás proyectos. La vida del salvaje tiene para mi muchos encantos. Es probable que yo construiré una choza en medio de los bellos bosques de Venezuela. Allí yo podré arrancar las ramas de los árboles a mi gusto, sin temor de que se me gruña, como me sucedía cuando tenía la desgracia de tomar algunas hojas. ¡Ah! Teresa; felices aquellos que creen en un mundo mejor! Para mi este es muy árido.

Yo habría querido abrazar al coronel antes de partir. No le escribo; ¿que puedo decirle que no sepa ya? Si al que no tiene tiempo bastante para mirar las nubes que vuelan sobre su cabeza, las hojas que el viento agita, el agua que corre en el arroyo y las plantas que crecen en sus orillas, le dijera yo que la vida es triste, me tendría por un loco. ¡Feliz mortal! No tiene necesidad de tomar parte en los dramas de los hombres para animar su vida. Vuelvo a ver otros hombres, y otra naturaleza... Los recuerdos de mi infancia me prestarán un encanto que se desvanecerá, sin duda, a mis primeras miradas; pero el gran emperador acaba de invadir la España y yo deseo ser testigo de la acogida que recibirá en América este extraño acontecimiento.

BOLÍVAR.

Esta carta nos llena de dudas. Desde luego se puede afirmar que no es de 1807, porque Bolívar, de regreso a su país, tocó el 1º de enero de 1807 en el puerto americano de Charleston. Así consta en cartas de Alexdre. Dehollain Arnoux para Bolívar publicadas en O'Leary XII, 289 y en otra inédita del mismo individuo existente en el Archivo del Libertador, Sección Juan De Francisco Martín, tomo XIV. De estos actos de Bolívar sólo sabemos que el 21 de julio de 1806 se hallaba en París. Ignoramos el puerto de embarque en este segundo regreso a Venezuela. Ninguna de estas cartas a Fanny y su esposo pueden considerarse perfectamente auténticas, aunque reconocemos que tienen conceptos y expresiones propios de Bolívar. En ésta se dice que el emperador acaba de invadir a España cuando este atentado de Napoleón ocurrió a fines de 1807 estando ya Bolívar desde hacía meses en Venezuela. Véase la nota de la carta antecedente.

21.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 6 de octubre de 1808.

He recibido del señor don Pedro Palacios la suma de setecientos cincuenta pesos, en cuenta de mayor cantidad que me adeuda de mil quinientos pesos: y por que conste le doy éste que firmo en Caracas fecha ut supra.—Son 750 pesos.

SIMÓN BOLÍVAR.

22.—DE UNA COPIA).

1º de agosto de 1809.

SEÑOR PRESIDENTE, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL.

Don Simón de Bolívar, con el respeto debido a V. S. represento: que a consecuencia del nombramiento que V. S. se ha dignado hacer en mí de Teniente (Justicia Mayor) del Valle de Yare, y después de haber prestado ante el Tribunal de la Real Audiencia el juramento de derecho con las formalidades necesarias, me presenté el dia de ayer, en el

M. I. A., por conducto de mi procurador don Miguel Montero, a causa de indisposición de mi salud, a tomar posesión del empleo, habiéndolo participado previamente a los señores capitulares por medio de esquela, cuya civilidad me pareció suficiente para cumplir con las ritualidades de la cortesanía; pero habiendo recibido un recado del Regidor, don José María Mora, previniéndome que debía ir yo personalmente a visitarle o llevarle la esquela, y negándose el Cabildo a recibir a mi dicho procurador, hasta tanto no cumpla con las ceremonias acostumbradas, me veo en la necesidad de reclamar esta providencia quejándome del desaire que se me ha irrogado, y haciendo presente que no hay ley ni disposición alguna que ordene el requisito o ceremonial de haber de visitar en persona a los regidores para recibirse los tenientes en el Cabildo y que es una costumbre abusiva y embarazosa, que no ha tenido otro principio que la arbitrariedad de los capitulares, y la servil condescendencia de los tenientes, digna por tanto de proscribirse, en cuyo concepto ocurro suplicando a V. S. se sirva mandar se convoque a cabildo extraordinario para que se me dé posesión del empleo por medio de mi procurador, don Miguel Montero, declarando haber cumplido suficientemente con la ceremonia de urbanidad por esquela, y que para lo sucesivo no sea necesaria la visita personal que se exige, pues así es de justicia que represento en Caracas a 1° de agosto de 1809.

SIMÓN DE BOLÍVAR.

Publicado por Landaeta Rosales. Véase el expediente en el diario "El Pregonero" de Caracas, números 2.891 a 2.894, 6 a 10 de diciembre de 1902.

23.—GACETA DE CARACAS, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1810).

Caracas, 7 de diciembre de 1810.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO.

Tengo el honor de acompañar a V. S. la adjunta copia de la orden circular dirigida por el ministro colonial de la Gran Bretaña a los jefes de las antillas inglesas, a consecuencia de las proposiciones acordadas el 14 de agosto último, entre nosotros, y el M. marqués de Wellesley; y espero se sirva V. S. someterla a la alta consideración de S. A. para los fines que estime convenientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Blanco y Azpurua. II, 518. A esta nota preceden en la *Gaceta* las siguientes líneas: "El 5 llegó a la Guaira en la Corbeta de S. M. B. "Zafiro" el Coronel D. Simón Bolívar uno de nuestros diputados en la corte de

Londres después de haber terminado sus negociaciones como ha visto el público en la *Gaceta* de 26 de Octubre. A consecuencia del antipolítico decreto de bloqueo de la Regencia, ha quedado en Londres el comisario ordenador don Luis López Méndez, para concluir las conferencias que sobre esto deben tenerse con el ministerio británico''.

En la circular en cuestión el Gobierno Británico declara no estar ligado por ningún compromiso a sostener país alguno de la monarquía española contra otro, por razón de diferencias de opinión sobre el modo con que deba arreglarse su respectivo sistema de gobierno con tal que reconozcan al mismo soberano legítimo.

24.—BLANCO Y AZPURÚA, III, 760).

Puerto Cabello, 1º de julio de 1812.

SEÑOR GENERAL FRANCISCO MIRANDA.

Mi general:

Un oficial indigno del nombre venezolano se ha apoderado, con los prisioneros, del Castillo de San Felipe, y está haciendo actualmente un fuego terrible sobre la ciudad. Si V. E. no ataca inmediatamente al enemigo por la retaguardia, esta plaza es perdida. Yo la mantendré entre tanto todo lo posible.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Pedro Gual, de memoria, en un artículo en defensa de Miranda publicado en Bogotá en 1843.

25.—DE UNA COPIA).

Caracas, 12 de julio de 1812.

SEÑOR GENERAL FRANCISCO MIRANDA.

Mi general:

Después de haber agotado todos mis esfuerzos físicos y morales ¿con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Vd. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aun más que el de la provincia. Esta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedan, su salud y libertad, pues nada es más cierto que aquel pueblo es el más amante a la causa de la patria y el más opuesto a la tiranía española. A pesar de la cobardía con que, al fin, se han portado los habitantes de aquella ciudad, puedo asegurar que no por eso han cesado de tener los mismos sentimientos. Creyeron nuestra causa perdida porque el ejército estaba distante de sus cercanías. El enemigo se ha apro-

BOLIVAR

Londres, 1810.

vechado muy poco de los fusiles que teníamos allí, pues la mayor parte de ellos los arrojaron a los bosques los soldados que los llevaban, y los otros quedaban muy descompuestos: en suma creo que apenas lograrán doscientos por todo.

Espero se sirva Vd. decirme qué destino toman los oficiales que han venido conmigo: son excelentísimos y en mi concepto no los hay mejores en Venezuela. La pérdida del coronel Jalón es irreparable, vale él solo por un ejército.

Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Vd., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello; a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal. Voy a comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado la ciudad de Puerto Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de Vd. y mi honor. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fué por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah! ésta se ha perdido en mis manos.

SIMÓN BOLÍVAR.

26.—DE UNA COPIA).

Caracas, 14 de julio de 1812.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO MIRANDA.

Mi general:

Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Vd. el adjunto parte, apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están por nada. Así suplico a Vd. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y mejor plaza del estado, ¿cómo no he de estar alocado, mi general?

De gracia no me obligue Vd. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta.

Soy de Vd. con la mayor consideración y respeto su apasionado súbdito y amigo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Adición.—Todavía no han llegado aquí los oficiales que vinieron conmigo.

27.—DE UNA COPIA).

(A LA SEÑORA JOSEFA MARÍA TINOCO).

Mi querida Josefa María:

Mi primer cuidado ha sido disponer que los bienes de Juan Vicente, le toquen a tus hijos: que se te dé una pensión de cincuenta pesos mensuales, hasta que estos bienes den producto, y después el todo.

Antonia tiene orden de asistirte como a mí mismo y sé que lo hará mejor que yo. Cuenta con esto. Estoy de prisa y quizás no podré verte: pues el honor y mi patria me llaman a su socorro.

Tu afmo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Esta carta de puño y letra de Bolívar es contestación y está escrita en el mismo papel de la siguiente:

En la Quadra, a 27 de julio de 1812.

"*Mi querido Simón:*

Entre los muchos males que atribulan mi corazón cuento por el mayor el de ser madre, sí, madre desgraciada de unas criaturas que el único apoyo que les quedaba bajo del Cielo va a desaparecer de este país, y acaso para siempre, sin otra culpa de parte de ellos que el haber sido el miserable resultado de una pasión que yo no previ fuese la más funesta a los últimos días de mi vida.

Narciso y todos me aseguran que te vas, acaso para no volver más a este país; y yo sé muy bien que por más que me esfuerce no conseguiré hablarte porque estás decidido a no verme. Yo quisiera que desistieras de esta intención, si no por mí que nada puedo serte interesante, por unos pedazos del corazón de tu desgraciado hermano: ellos por mi voz te ruegan hagas por verte conmigo para que tratemos sobre su futura suerte en que no tomará parte la mía, no porque esté casada como falsamente te han asegurado, sino porque la providencia cuidará de mi débil salud, para con ella por medio del trabajo de mis manos proporcionarme una honrada aunque obscura subsistencia. Confía en esta verdad y en la que te ama como siempre sincera y afectuosamente".

Josefa María Tinoco.

Copiadas en 1918 del original que poseía el Dr. Ezequiel A. Vivas.

28.—DEL ORIGINAL).

Guaira, 21 de agosto de 1812.

Autorizo a mi tío don Juan Nepomuceno Ribas, para que se sirva reclamar y tomar a su cargo mi equipaje que tiene en su poder don Tomás Acosta, con mil quinientos pesos en plata y mil seiscientas onzas de plata. Además Mr. George Robertson, tiene a su cargo cinco zurrones de tinta y veintiséis fanegas de cacao, que podrá reclamar también, o su valor.

Y para que conste en donde quiera firmo éste.

SIMÓN BOLÍVAR.

29.—DE UNA COPIA).

Curazao, 10 de setiembre de 1812.

AL SEÑOR DON FRANCISCO ITURBE.

Amigo y dueño mío:

Con infinitas incomodidades y penas he logrado llegar aquí ocho días ha. Mala navegación, peor a bordo y detestable recepción. Digo que mi recepción fué detestable porque todavía no había bien llegado, cuando ya estaba mi equipaje embargado por dos causas muy raras; la primera porque mis efectos y trastos estaban en la misma casa en que estaban los de Miranda; y la segunda porque el *Celozo* contrajo deudas en Puerto Cabello, que ahora he de pagar yo, porque yo era comandante de la plaza cuando las contrajo. Esta es la exacta verdad. De esto resulta que yo me hallo sin medio alguno para alimentar mi vida, que ya comienzo a ver con demasiado hastío y hasta con horror.

Aunque mi situación es tan triste como la pinto, no obstante conservo algunos amigos que me obsequian con urbanidad y con franqueza; pero yo creo también que en tratándose de prestarme dinero, o de hacerme servicio de esta clase, temo, digo, que no obtendré nada de provecho y más bien perderé hasta su amistad; porque amigos como Vd. no los hay en el mundo, y cuando el Cielo los da, luego los quita, como me ha sucedido a mí.

Yo ruego a Vd. no se olvide tomar todo el interés posible en favor de mis asuntos; y si por acaso mi amigo don Domingo Ascanio ha marchado ya, o no tiene el manejo de mis bienes, ruego a Vd. con instancia se sirva obtener por cualquier medio algún dinero y se sirva mandármelo con la precaución posible; pues quien sabe que otro enredo habrá después para quitarme lo que me vaya viniendo. Sin tener nada que hacer ni con Miranda ni con el antiguo gobierno yo pago sus deudas y aún sus créditos. Paciencia!

Sírvase Vd. escribirme bajo la cubierta de algún amigo, para que no se extravíen mis cartas.

Dígame todo lo que se le ocurra bueno o malo. Mándeme Vd. todo lo que se le ofrezca y yo pueda hacer en obsequio de un amigo tan digno del más alto aprecio y reconocimiento. Como Iturbe no hay dos amigos.

Adiós, hasta otra vez.

SIMÓN BOLÍVAR.

Adición: Si por allá llegaren algunos chismes contra mi conducta política o contra mis procedimientos, puede Vd. combatirlos con la seguridad de que son falsos. Esta advertencia la hago, no porque me ocurra que pueda suceder, sino porque tengo entendido que aquí hay muchos malquerientes de los hijos de Caracas que desean obtener favor del gobierno con delaciones.

30.—DEL ORIGINAL).

Curazao, 19 de setiembre de 1812.

SR. DON FRANCISCO ITURBE.

Mi amigo amado:

He sabido por uno de los amigos que han venido de la Costa firme que don Domingo Ascanio debe partir para Canarias, y consiguientemente, se hace indispensable que Vmd. se sirva tomar el trabajo de decir a Ascanio, que sustituya el poder general que le otorgué antes de mi venida en la persona que Vmd. juzgue más conveniente para el desempeño de la administración de mis bienes. Supongo que para esta hora ya se habrá hecho esto, conforme a lo que habíamos convenido relativamente a este particular. Lo que suplico a Vmd. con mayor instancia, es la pretensión de que se mande desembargar los bienes de mi hermano que, por su muerte, debo yo heredar, no olvidándose de que estoy pronto a hacer todos los sacrificios posibles, por lograr ponerme en posesión de dichos bienes.

Suplico a Vmd. además, que diga a quien está encargado del cuido de mis asuntos, que se tome la incomodidad de hacer poner corriente el asunto de la hacienda de Gallegos que estaba pendiente; y alquilar mis casas de la ciudad, debiéndose componer por los inquilinos que las tomen a cuenta de arrendamientos.

En una palabra: yo se muy bien que Vmd. hará por mis bienes lo que ha hecho por mi persona: quiere decir que Vmd. los protegerá como si fuesen propios suyos, y quizás más aún, porque Vmd. ama a sus amigos con preferencia a sí mismo; que es cuanto puede decirse, y hacerse en el mundo, por el hombre más generoso que honre la humanidad.

Yo estoy aquí, cuanto bien puede ser, en mi actual situación. Es verdad que me han quitado inicuamente mi poco dinero y equipaje, pero yo estoy conforme en mi corazón, porque se que cuando el infor-

tunio persigue por algún tiempo, todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor, debe ser indiferente a los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia, y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna. Sobre mi corazón no manda nadie más que mi conciencia: ésta se encuentra tranquila, y así no le inquieta cosa alguna. ¿Qué importa tener o no tener cosas superfluas? Lo necesario nunca falta para alimentar la vida. Jamás se muere el hombre de necesidad en tierra. Jamás falta un amigo compasivo que nos socorra y el socorro de un amigo, no puede ser nunca vergonzoso el recibirlo.

Amigo Iturbe: Vmd. cuente con la amistad reconocida de Bolívar. Cuente Vmd. que una época trae otra; y que los beneficios que se hacen hoy, se reciben mañana, porque Dios premia la virtud en este mundo mismo. Adiós.

Su amigo

BOLÍVAR.

P. D.—Sírvase Vmd. combinar con Juan José Toro el modo de mandarme alguna cosa para poder vivir; pues apenas me queda con que poder pasar mientras viene la respuesta de esta carta.

Toda de letra de Bolívar.

31.—DE UNA COPIA).

Curazao, octubre 8 de 1812.

AL SEÑOR JUAN NEPOMUCENO RIBAS.

Querido tío Juancho:

Amigo, los que tienen crédito deben cubrir con él a los que no poseen esta ventaja. Quiero decir que Vd. que goza de la merecida reputación de hombre de bien, me ha de hacer el favor sin igual, de responder por mí en un negocio que voy a concluir con don M. Camacho, sobre una cantidad de mil pesos que éste me entregará aquí, y deberá recibir en Caracas, pero con la expresa condición de que Vd. se ha de dignar fiarme.

Vd. puede contar con la seguridad de que mi firma será cumplida sin la menor demora ni pretexto alguno por don Miguel del Toro, pues en el caso de que no hubiese modo alguno de pagar esta miserable suma, vendería cualquier cosa de él mismo para cubrir mi firma. Esté Vd. cierto de esto como lo estoy yo de que existo.

Yo soy incapaz de comprometer a Vd. ni a nadie sin tener la certidumbre de quedar bien; porque mi honor es preferible a todo; y me vería como un hombre indigno, si fuere capaz de asegurar lo que no estoy cierto de cumplir.

Imagínese Vd. cual será mi gratitud por la naturaleza del servicio y por las desesperadas circunstancias en que me hallo.

Soy de Vd. con amistad y consideración su sobrino

SIMÓN.

"Es copia de la original que reposa en nuestro poder que perteneció a la señorita Isabel Alderson y hoy a nuestra colección".

Las líneas que anteceden son del señor Arístides Rojas. El original no ha aparecido en la colección de Pérez y Soto que comprende la de Arístides Rojas, y en un cuaderno de copias de cartas de Bolívar existentes en la Sociedad Latino Americana, de dicha colección de Pérez y Soto, figura esta carta, como existente original en la mencionada sociedad, por donación del señor José Antonio Carrillo y Navas.

32.—O'LEARY, XIII, 57).

Cartagena, 27 de noviembre de 1812.

(AL SOBERANO CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA).

Serenísimo señor:

La instalación de ese Soberano Congreso, hecha en el tiempo mismo de la destrucción de la república de Venezuela, no puede menos que servir de auspicios favorables al restablecimiento de aquel infeliz estado, cuyos débiles restos, acogidos en éste de Cartagena, se atreven a dirigirse a V. A.

La caída de Caracas ha arrastrado tras sí la de toda la Confederación de Venezuela. Extraordinarias vicisitudes físicas y políticas que se acumularon sobre nosotros fatalmente, desconcertaron su máquina hasta su ruina total.

El horroroso terremoto del 26 de marzo, que hizo perecer más de 20.000 almas en la capital, ciudades y lugares: la consternación general que causó este terrible suceso, no ha sido sino de segundo orden entre las causas que produjeron el anonadamiento de nuestra libertad e independencia. Errores políticos cometidos muy culpablemente por el gobierno, tuvieron influjo más directo en tal catástrofe.

El primero de todos fué, sin duda, no haber la Junta desde los primeros días de su instalación, enviado una expedición marítima contra la ciudad de Coro, luego que ésta pronunció su decidida voluntad de no conformarse al nuevo sistema que el voto general de Venezuela había constituido, declarándolo como insurgente y hostilizándolo como enemigo. Entonces todo hombre sensato se determinó por la guerra contra una ciudad tan vil y estólida, que, desconociendo el valor de sus derechos, pretendía privarnos de los nuestros por la vía de la fuerza; pero la Junta, ciegamente conducida por falsos principios de política,

tomó un camino opuesto al que dictaba la justicia y aconsejaba la prudencia, de arrancar, al nacer, las semillas de una guerra civil que debería algún día disolver el estado.

Fundaban nuestros gobernantes el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular, se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios.

Del mismo género fueron los de no levantar y disciplinar tropas veteranas suficientes, que pusiesen la provincia y toda la Confederación a cubierto de toda invasión. Una insensata disipación de caudales y rentas públicas en objetos de frivolidad, cuando debieron emplearse en preparativos de guerra, reservándose siempre un fondo para las grandes necesidades del estado. Una estúpida indulgencia para con los ingratos y pérfidos españoles, siempre sorprendidos en atentados y subversiones intestinas, y siempre impunes en sus atroces delitos: injusticia que causó ciertamente el incurable mal que nos redujo de nuevo a la esclavitud. Y, en fin, el fanatismo religioso, hipócritamente manejado por el clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e intereses de partido, temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos. Todo vino a concurrir a un tiempo para preparar nuestras cadenas.

Mas se apresuró la época de recibirlas, cuando en el congreso federal se propuso, por algunos genios turbulentos, ansiosos de dominar en sus ciudades y provincias, la división de la de Caracas en pequeños estados, que debilitase más y más el gobierno federal, que por sí mismo no es fuerte. Los fogosos y sostenidos debates que, sobre esta materia, se tuvieron, inspiraron en los pueblos una desconfianza y odio contra Caracas, que originaron la sublevación de la ciudad de Valencia, una de las más importantes de la provincia.

El fuego de la discordia que allí se encendió, no se logró apagar con la reconquista de aquella plaza; por el contrario, tanto en ella, como en el resto de las ciudades subalternas del interior, quedó encubierto, para abrazar después con mayor fuerza todo el país; pues manteniendo los descontentos y los europeos relaciones directas con los enemigos que estaban en las fronteras, lograron corromper a un oficial infame, nativo de la ciudad de Carora, que mandaba una avanzada, quien les abrió paso auxiliado de otros desnaturalizados hijos de los pueblos del tránsito, hasta conducirlos a las cercanías de los valles y lugares de Aragua.

Derrotados allí completamente en cuatro acciones sucesivas por nuestro ejército, que apresuradamente se formo en Caracas por haber perecido, con la mayor desgracia, casi todos los soldados de la república bajo las ruinas de cuantas ciudades ellos guarnecían, así en la capital como en las fronteras, tuvo sin embargo éste que rendir sus armas, sacrificándose a los designios de su general, quien, por una inaudita cobardía, no logró las ventajas de la victoria, persiguiendo al enemigo,

sino antes bien cometió la bajeza ignominiosa de proponer y concluir una capitulación, que, cubriéndonos de oprobio, nos tornó al yugo de nuestros tiranos.

Apenas tomaron éstos posesión de las plazas de Puerto Cabello, Caracas y La Guaira, cuando violando abiertamente las capitulaciones y el derecho de gentes, pusieron en cadenas a cuantos ciudadanos de virtud y talentos se habían distinguido en la república; persiguiendo con furor a la inocente infancia, a la vejez respetable, y hasta al débil y bello sexo: siendo su encarnizamiento tal, que parece haberse excedido la crueldad a sí misma.

Escapados prodigiosamente de las garras de aquellas fieras los pocos que aquí nos hallamos, hemos venido a implorar la protección de la Nueva Granada, en favor de sus compatriotas, los desdichados hijos de Venezuela.

Para fundar sobre algún mérito nuestra solicitud, hemos querido tomar antes parte en la civil contienda que sostiene este estado contra la provincia de Santa Marta; y habiendo ya tenido el honor de ver admitida la oferta de nuestros servicios en el ejército, esperamos presentarnos a ese Soberano Congreso, luego que hayamos cumplido nuestro empeño.

La identidad de la causa de Venezuela, con la que defiende toda la América, y principalmente la Nueva Granada, no nos permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus ciudadanos. Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional, tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los granadinos del Nuevo Mundo. Caracas, cuna de la independencia colombiana, debe merecer su redención, como otra Jerusalén, a nuevas cruzadas de fieles republicanos: y estos republicanos no pueden ser otros, que los que, tocando tan inmediatamente los tormentos que sufren las víctimas de Venezuela, se penetrarán del sublime entusiasmo de ser los libertadores de sus hermanos cautivos.

La seguridad, la gloria, y lo que es más, el honor de esos estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela, y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la Justicia, y restituir sus naturales derechos a la humanidad.

Serenísimo Señor.

SIMÓN BOLÍVAR,
Coronel de Ejército, y Comandante de Puerto Cabello.

VICENTE TEJERA,
Ministro de la Alta Corte de Caracas.

Al margen: Tunja, 18 de febrero de 1813, Al Poder Ejecutivo, para su inteligencia y contestación; en la de que el Congreso, mirando como una misma la causa de Venezuela y de la Nueva Granada, ha deseado e insiste en aplicar sus

recursos, en el momento que pueda, a favor de aquélla. Por el Supremo Congreso.—*Camacho*, Vicepresidente.—*Dávila.*—*C. Valenzuela.*

33.—DEL ORIGINAL IMPRESO).

Cartagena de Indias, 15 de diciembre, 1812.

MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA GRANADA POR UN CARAQUEÑO

Conciudadanos:

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida república, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fué, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dió nuestro gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente y lo hostilizó como enemigo. La Junta suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno, para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han

formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vió realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos é implacables enemigos —los españoles europeos— que maliciosamente se habian quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores, que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas, y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

"Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos."

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad, que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y sólo confiaban la salvación y la gloria de los estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar; cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han

sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: "la cual decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades, y la sanguijuela del estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y éstas entablaron comunicaciones con aquélla, y facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales dió un golpe mortal a la república, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda, pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos

los hombres y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados; generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, interin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederación que, lejos de socorrerla, le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dió lugar a que los enemigos llegasen al corazón del estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fué terrible para nuestras armas, pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vió en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente, la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que, obrando con rapidez y vigor, hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requeria su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas y en la introducción de los enemigos en el país, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa, porque la impunidad de los delitos era absoluta, la cual hallaba en el congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia, que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dió a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución que, repito, era tan contraria a sus intereses como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de filantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la república y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto, el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente, las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fué otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos en sus fuerzas intrínsecas con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios, los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la *opinión inveterada* de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fué que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada, y formando una proporción, hallaremos: que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera: consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España y trae consigo el aumento y perma-

nencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirla; tampoco Norte-América y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la gerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud, los que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Asi pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarles las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene, pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos por ningún motivo emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, la Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ella. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos

parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta. Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burleis su confianza: no seais insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Cartagena de Indias. En la imprenta del C. Diego Espinoza. Año de 1813. (8 p.)

34.—MUSEO BOLIVIANO. FACSÍMIL. 2026).

Guamal, 30 de diciembre de 1812.

CIUDADANO VICENTE PIÑÉREZ.

Mi estimado amigo:

Hoy he entrado aquí sin la menor resistencia como verá Vd. en el adjunto que dirigirá al presidente.

Remito a Vd. esas cargas de azúcar y harina que se servirá mandar vender por cuenta de la tropa que hizo este botín. Nosotros tenemos el gusto de regalar a Vd. una carga harina que escogerá. Es preciso que nombre Vd. jefes civiles, y Ribon militares para organizar esto, pues yo sigo al amanecer al Banco.

No hay más tiempo: a los pies de madama con expresiones de Narváez y mande a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

35.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Chiriguaná, 5 de enero de 1813, 3º de la Independencia.

CIUDADANO PEDRO NÁJERA Y CAPITÁN LAYET.

Al teniente ciudadano Francisco Molina que sigue a Mompox a conducir algunos prisioneros, entregarán Vds. los prisioneros que mantienen en su poder y las armas inútiles reservando sólo las útiles para el servicio de las tropas que vayan teniendo necesidad de reemplazarse, manteniéndose Vds. en ese punto para incorporárseme a mi paso por ese lugar pues salgo hoy o mañana.

Dios guarde a Vds. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

36.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

CIUDADANO SIMÓN JÁCOME.

Por última vez se le notifica a Vd. para que en el término de este día exhiba la cantidad que se le ha asignado en calidad de empréstito, en inteligencia que al no verificarlo así se pasará a embargarle todos los bienes que es la pena que se debe aplicar a su tibieza y morosidad.

Dios &. Cuartel General de Ocaña Independiente, febrero 10 de 1813 - 3º.

BOLÍVAR.

37.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

San José de Cúcuta, 30 de marzo de 1813.

(AL SEÑOR BRIGADIER MANUEL DEL CASTILLO).

Amigo y compañero mío:

Incluyo a Vd. el oficio de contestación al suyo de 20 del corriente relativo a confiscaciones, por el que verá Vd. que mi ánimo nunca ha sido aumentar mis facultades en perjuicio de las suyas, y que si yo he tomado parte en este negocio ha sido en fuerza de la comisión que se me ha dado al efecto sobre lo cual podría presentar muchos documentos que me autorizan para ello; pero lo que yo más deseo es no solo desprenderme de esta molesta comisión, sino hacer dimisión de toda mi autoridad militar, tanto para que se mejore el servicio, como a fin de ahorrarme los disgustos que diariamente sufro por ejercer el no pedido

mando del ejército, que por instancia de Vd. se ha dignado conferirme el soberano congreso de la Unión.

Antes de ahora propuse a Vd. hacer dejación del mando en jefe del ejército para que recayese en Vd. como me parece que es justo y muy conveniente. Hago de nuevo la misma oferta, y puedo asegurar a Vd. con franqueza, que nada me sería más grato que hacer una renuncia que producirá la mejor organización del ejército, y la mejor armonía entre todas las partes de él. Sírvase Vd. contestarme por escrito o de palabra sobre este particular.

No contesto a Vd. oficialmente sobre los cargos que me hace, porque el mayor Ricaurte me ha dicho que Vd. está pronto a transigir las diferencias que bien a mi pesar y sin mi participación han venido a turbarnos. Me repito con la mayor sinceridad y afecto su verdadero amigo y compañero.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia. San José 15 de 1813. 3º *Briceño Méndez*, Srio.
Es copia. *Gutiérrez.*

38.—DEL COPIADOR).

Cuartel general de Cúcuta, 8 de abril de 1813.

AL SEÑOR SECRETARIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN.

Exmo. Señor:

Por el ciudadano Francisco Quintero, que ha venido anoche de las cercanías de La Grita, he sido informado de que el gobernador que fué de Maracaibo, Porras, a la cabeza de los restos que se escaparon de Santa Marta con Domínguez y Capmaní y algunas más tropas en número de 300 hombres, habían llegado de refuerzo al ejército de Correa con muchos pertrechos, para los cuales había encontrado el mismo Quintero más de cien mulas que iban al puerto a buscarlos. Por otra parte he sabido que las numerosas tropas que estaban en Guasdualito se han retirado sin duda a incorporarse con los enemigos que están en La Grita, que reforzados con éstos y otros auxilios que ha recibido después de su retirada de aquí venidos de Trujillo, en el camino de San Cristóbal, los pone en una actitud respetable. Esta reunión de tropa se podía haber evitado si luego que llegó el coronel Castillo, hubiese marchado como se lo ordené contra Correa, que entonces estaba muy débil, con solas las reliquias de sus tropas, pero alegando razones inconducentes se ha retardado la operación que va a ejecutarse ahora quizás con grave pérdida de nuestra parte. Pongo en noticia de V. S. estos acontecimientos para que lo eleve al superior conocimiento del Exmo. Señor Presidente del Estado. Dios guarde a V. S. muchos años.

39.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Cúcuta, 8 de abril de 1813.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DEL GOBIERNO DE LA UNIÓN.

Quedo convencido de las razones que VS. expone en el oficio del 29 del pasado, que tengo el honor de contestar, en que manifiesta la necesidad de calcular, antes de precipitarnos en una empresa desesperada, las fuerzas del enemigo y las que yo tengo a mi mando, los recursos conque él cuenta y los que no puedo esperar internado en Venezuela: indicando VS. muy sabiamente, que debemos examinar el estado de la opinión pública en aquellos países, y hasta qué punto se puede confiar de ella: ver con qué se mantiene este ejército, con qué armas y con qué gentes hayamos de reparar sus pérdidas, y en fin, como quede cubierta la retaguardia o asegurada la retirada de un tan pequeño cuerpo, si por desgracia sufre reveses que están siempre en el orden de la guerra. No es Monteverde, añade VS., un enemigo como el que he derrotado aquí: aquél es un soldado intrépido y aguerrido que ha subyugado en cuatro meses a toda Venezuela, y ha batido a las tropas numerosas que se le presentaron en cuantos encuentros tuvo con ellas; y éste otro un estúpido que se ha mantenido nueve meses estacionario, después de los más prósperos sucesos que casi le habían abierto las puertas de la Nueva Granada.

Permítame VS. que por última vez y en calidad de explicaciones a mis anteriores oficios, haga algunas reflexiones que aclaren un poco la materia y me sirvan, por decirlo así, de excusa a las empresas militares que me he tomado la libertad de proponer al Soberano Congreso de la Unión.

VS. ha decidido la cuestión, y yo estoy enteramente de acuerdo en la estimación respectiva que hace del mérito de Monteverde y de Correa. Al primero le concede VS. grandes cualidades militares, porque conquistó en cuatro meses la república de Venezuela con fuerzas inferiores; y califica de estúpido al último porque se ha quedado en inacción por espacio de nueve meses, teniendo abiertas las puertas de la Nueva Granada. Efectivamente, Monteverde a la cabeza de un puñado de hombres obtuvo los más brillantes sucesos, porque supo aprovechar las favorables coyunturas que se le presentaron por consecuencia del descontento de algunos europeos, de no muchos sacerdotes, y de la consternación que produjo el terremoto en una parte del vulgo.

Esta consternación en la actualidad es incomparablemente mayor en el ánimo, no sólo del bajo pueblo, sino de los hombres sensatos y pudientes que mueven siempre la multitud, causada por las persecuciones que ejercen todos los europeos o isleños en una especie de anarquía contra los naturales del país, a quienes vejan en las calles,

en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales, con la barbarie que les es característica. Es muy general el disgusto que reina en la parte sana de los pueblos, inclusive los individuos del estado eclesiástico, cuyos parientes, amigos y compañeros desde la infancia, son sepultados vivos en las bóvedas, en los pontones, arrastrando pesadas cadenas y sufriendo los más grandes vilipendios.

Este es un segundo terremoto, señor Secretario, para el partido enemigo: y si el primero derribó las ciudades, éste ha destruido la opinión, que el fanatismo o la preocupación había hecho concebir en favor de los tiranos: y es un testimonio bien auténtico de esta verdad, la reciente sublevación de Cumaná y la conspiración de Caracas, cuyos hechos son ciertos y sólo puede ponerse duda en la mayor o menor extensión de sus resultados, por manera que con justa razón se me deberá culpar como a Correa, por no haber penetrado hasta Caracas, estando las puertas abiertas, los espíritus dispuestos a acogernos favorablemente, y hallándome a la cabeza de más de 1.000 fusileros, con su correspondiente tren de artillería, y la caballería que querramos levantar, pues si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la Nueva Granada con sólo 700 hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto a Venezuela con un ejército respetable y victorioso.

Monteverde es aplaudido, sin más que por haber mostrado audacia y arrojo en emprender una obra superior a sus fuerzas y a sus talentos; pero que ayudado por el imperio de las circunstancias y de las cosas, logró resultados que estaban fuera del cálculo de la probabilidad. ¿Qué razón, pues, habrá en favor de este aventurero, sin más virtudes que las de un simple soldado, con menos auxilios que nosotros, sosteniendo un odioso partido, y en una situación más difícil que la nuestra, con fuerzas inferiores a las que poseemos? ¿Qué razón, digo, habrá para que se le conceptúe capaz de obtener ventajas tan extraordinarias, en tanto que se nos niega la posibilidad de lo que está en el orden de los sucesos?

Diré a VS. de paso, señor Secretario, que conozco a Monteverde y a Correa, contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero, cuando estaba triunfante, y con el segundo venciéndolo; y sin embargo, juzgando a ambos oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado a tributar a Correa los sufragios a que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado, y el honor de un noble jefe; sin que Monteverde haya excedido jamás a Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo tan a las manos, como éste lo estuvo; y teniendo por otra parte conocimientos militares, que nadie le disputa, y de los cuales aquél notoriamente carece. Ni los triunfos de Monteverde han sido tan constantes y sucesivos, como VS. asegura; pues de diez acciones que se dieron en Venezuela, sólo las cuatro primeras le fueron favorables, habiendo perdido las seis últimas, y quedado en tres de ellas completamente

derrotado. Porque es preciso convenir en que las capitulaciones vergonzosas de Miranda, no fueron la obra de Monteverde, sino de las circunstancias, y de la cobardía del general del ejército de Venezuela.

Yo concluyo con decir, que por los mismos medios que el opresor de Caracas ha podido subyugar la Confederación, por esos mismos, y con más seguridad que él, me atrevo a redimir a mi patria.

Yo soy soldado, y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al gobierno, sin entrar en examinar la naturaleza de sus disposiciones, que sin duda son y deben ser las más prudentes y justas, meditadas y concebidas con la profundidad y sabiduría que pertenecen al Excelentísimo señor Presidente del Congreso, los miembros de aquel cuerpo soberano, y el Secretario de Estado.

Quedo entendido de que no debo marchar más adelante de la Grita, y espero las ulteriores órdenes, para ejecutarlas, como VS. tenga a bien comunicármelas; en la firme inteligencia de que yo cifro toda mi gloria en someterme gustosamente al soberano gobierno de la Unión, de quien soy su más leal y adicto servidor.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Tunja 24 de abril de 1813.—Al Congreso, en donde se hallan los antecedentes de las contestaciones entre el segundo y primer comandantes del Ejército del Norte y las solicitudes que cada uno de ellos tiene hechas para la resolución que estime conveniente y que el Poder Ejecutivo considera de la mayor urgencia, por el estado peligroso a que han venido las desavenencias y la necesidad que hay de dar alguna dirección a las fuerzas.—*Gutiérrez.*—Tunja, abril 28 de 1813.—A lo proveído en las comunicaciones 12 y 15 del corriente. Por el Congreso.—*Camacho,* Vicepresidente.—*Dávila.*—*Cuevas.*

40.—DE UNA COPIA).

San José de Cúcuta, mayo 3 de 1813 - 3º.

CIUDADANO CECILIO DE CASTRO.

Mi estimado amigo:

Accediendo a las vivas y eficaces instancias que Vd. me hace en sus apreciables del 28 del pasado a favor de los ciudadanos Francisco Jácome y Agustín Nuñez, escribo con esta fecha al Corregidor de esa ciudad, relevándoles cualesquiera otra pena que no sea las pecuniarias, a que únicamente ha quedado reducido su castigo.

Al mismo Corregidor ordeno me remita a la mayor brevedad las cantidades que hayan satisfecho para ocurrir con ellas a los crecidos gastos del ejército restaurador de la libertad, que tengo la gloria de mandar. Sírvase pues Vd. poner a disposición de dicho señor la que

me dice, se tiene en su poder perteneciente a Nuñez, para que le dé el más pronto cumplimiento a mi citada orden.

Queda de Vd. con la mayor consideración su afmo amigo Q. B. L. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original pertenece al señor B. Matos Hurtado, de Bogotá.

41.—DEL COPIADOR).

Mérida, 26 de mayo de 1813.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA UNIÓN.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de incluir a V. E. la adjunta declaración que el presbítero C. Luis Oballe, cura del pueblo del Morro en esta Provincia, ha dado sobre el estado de Venezuela, que como V. E. verá es el más favorable que puede presentar la fortuna: Monteverde prófugo; Cumaná en manos de mil franceses; los pueblos en insurrección y las fuerzas españolas en el último grado de debilidad. ¡Oh, Exmo. señor, quién no vuela a socorrer nuestros hermanos que luchan por la libertad! ¿Y cual no será nuestro dolor si llegamos tarde, después de tantos sacrificios o si sucumben ellos por falta de nuestros oportunos auxilios?

Yo espero con la más inmortal impaciencia la orden para marchar rápidamente sobre Caracas a cumplir mi profecía de fijar los estandartes de la Nueva Granada en los muros de Puerto Cabello y La Guaira: todo el ejército aspira por tener esta gloria, y no hay un solo cobarde en él que se atreva a no desearlo.

Antes de ahora he ofrecido a V. E. reconquistar a Venezuela con las solas tropas de mi mando. Repito la misma oferta, pero con el sentimiento que es tanto más fácil esta empresa cuanto menos gloriosa. Nuestra descubierta ha marchado hoy; mañana marchará la avanzada y sucesivamente el grueso del ejército hacia Betijoque y Carache, que es donde únicamente existen algunas reliquias de nuestros enemigos, que estarán extremamente acobardados con las noticias de la ausencia de Monteverde, que prueba una de dos cosas, o la desesperación de triunfar de nosotros, o inminentes peligros por la parte de Cumaná, lo que siempre es un desaliento para las tropas partidarias de los opresores.

Dentro de dos meses podremos ver enteramente libertada la república de Venezuela, siempre que, como lo espero del Soberano Poder Ejecutivo de la Unión, se me autorice para obrar con arreglo a las circunstancias, pues de otro modo no aprovecharemos la bella oportunidad que se nos ofrece y perderemos el tiempo, como hemos perdido

estos tres meses pasados arruinando el erario, destruyendo el entusiasmo de las tropas y exponiendo la suerte del ejército sin ventaja alguna, y desperdiciando las que el enemigo nos ha presentado. Yo me tomo la libertad de exponer a V. E. estas observaciones, para que se digne mirarlas con indulgencia, y tomarlas en consideración.

Dios guarde &.

42.—DEL COPIADOR).

Guanare, 3 de julio de 1813.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA UNIÓN.

Exmo. Señor:

He recibido los oficios de V. E. de 2, 3 y 4 del pasado y por ellos quedo impuesto del permiso que se ha dado al brigadier Ricaurte para seguir en el ejército, de las providencias que V. E. ha creído oportunas para conciliar la seguridad de Cúcuta, el auxilio a Ocaña, y la conservación del ejército, con las demás prevenciones que tiene a bien hacerme.

Luego que haya batido al enemigo en Barinas, daré a V. E. un parte detallado de todas mis operaciones, no haciéndolo ahora porque temo sea interceptado.

Dios guarde &.

43.—DEL COPIADOR).

Cuartel general de Araure, a 25 de julio de 1813.

CIUDADANO COMANDANTE DE MÉRIDA,
ANTONIO IGNACIO RODRÍGUEZ PICÓN.

Tengo el honor de dirigir a Vd. el adjunto boletín, por el cual se informará Vd. de la gloriosa acción de Barquisimeto, dada por el coronel Ribas, que a la cabeza de los valerosos merideños, ha ganado a los tiranos.

El joven héroe que tan gloriosamente ha derramado su sangre en el campo de batalla, no ha muerto ni se teme que muera; pero si cesase de existir, vivirá siempre en los corazones de sus reconocidos compatriotas, y será eterno en los fastos de Venezuela, cubriendo de honor el nombre de Picón.

Y tú, padre, que exhalas suspiros
Al perder el objeto más tierno,
Interrumpe tu llanto, y recuerda,
Que el amor a la patria es primero.

Estos son los sentimientos que deben animar a todo republicano, que no tiene más padres, ni más hijos que su libertad y su país.

Yo congratulo a Vd. por la honra que refluye sobre su familia con las acciones de su ilustre hijo,

Dios guarde a Vd.

44.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de la Victoria, 5 de agosto de 1813.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE, ENCARGADO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN.

Excmo. señor:

Por fin tengo la satisfacción de participar a V. E. la terminación de la campaña, con la ocupación de Caracas y La Guaira por nuestras tropas vencedoras, siendo mucho más satisfactoria esta noticia por el modo con que ha sucedido la entrega de aquella ciudad, sin efusión alguna de sangre, y sin los desastres que indispensablemente habría sufrido, si hubiese sido tomada por la fuerza de las armas.

Ayer 4 del corriente se me presentaron en esta villa cinco comisionados por el gobierno español que oprimía a los pueblos comprendidos en el partido capitular de Caracas, para tratar conmigo sobre una transacción o capitulación que pusiese fin a la guerra: me presentaron la credencial que los autorizaba para entrar en los ajustes, y en virtud de ella los llamé a una conferencia, de la que resultó el tratado que en copia incluyo a V. E., acompañado del oficio con que fueron enviados y del que contesté a sus comitentes.

Yo creo excusado hacer presente a V. E. las consideraciones que me movieron a adoptar esta medida, pues es bien conocida la utilidad que de ella resulta, para que pueda dudar de que será aprobada en todas sus partes. Por este medio, además de que se asegura el objeto principal de mi misión, que sólo se dirige a redimir a Venezuela de la servidumbre, conseguimos también tomar las armas y las municiones que tenían allí los enemigos, y que seguramente habrían extraído, no dejándoles otro arbitrio para salvarse que el de la fuga.

Tiene V. E. cumplida mi oferta de libertar a mi país, y tiene V. E. la prueba más clara que puedo haber dado de que no era aventurada la empresa, como pretendían algunos hacer creer a ese gobierno. Tan lejos estuvo de ser aventurada, que no es posible haya una campaña más feliz: durante los tres meses que he hecho la guerra en Venezuela, no he presentado acción que no haya sido ganada por nosotros, y de cada una de ellas he sacado todas las ventajas imaginables, logrando

con la actividad y rapidez en las marchas, desconcertar a los enemigos, al paso que el valor de mis tropas los aterraba.

Sólo me falta para completar la obra, la plaza de Puerto Cabello, que no resistirá mucho tiempo si no se rindiere a la intimación que pienso hacerle desde Caracas, para donde parto en este instante, a poner en ejecución los tratados y organizar las cosas de manera que pueda ocurrir a donde la necesidad me llame.

Desde allí hablaré a V. E. con extensión sobre la guerra concluida, y sobre los nuevos objetos que deben ocupar nuestra atención.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Tunja. 24 de setiembre de 1813.—Al Congreso para su conocimiento y satisfacción.—*Cuevas.*—Tunja, 28 de setiembre de 1813. Enterado con ella el Congreso, vuelva al Poder Ejecutivo.—Por el Congreso.—*Camacho,* Vicepresidente.—*Dávila.*—*C. Valenzuela,* Secretario.

45.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 7 de agosto de 1813.

AL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO.

Para proceder con el acierto, pulso y tino que tanto deseo en el desempeño del mando supremo de estas provincias, a que la Providencia divina y la voluntad general de sus habitantes me ha constituido, necesito tener a la vista una razón circunstanciada del número de curas párrocos propietarios que hay en los pueblos de ella; tiempo de su ingreso al que actualmente sirven; del de los coadjutores o ecónomos; a quien sustituyen y desde cuando, y del de los interinos con razón de sus propietarios, y el tiempo que ha están estos separados. Y pues en el estado de trastorno y confusión en que he encontrado la secretaría y archivo no es posible hacerme de estos datos con la brevedad que importa, al paso que a V. S. Illma. le será muy fácil por haber estado siempre al frente de sus negocios, espero se sirva disponer que inmediatamente se me pase dicha relación.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

S. I.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Contestada en 8 del mismo remitiéndosele razón individual de todos los curatos y misiones.

46.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 8 de agosto de 1813.

SEÑORES DE LA COMISIÓN POLÍTICO-MILITAR DEL SUPREMO CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.

Desde la ilustre capital de Venezuela, tengo el honor de participar a VSS. el restablecimiento de esta república, que los heroicos sucesos de las armas de la Nueva Granada han sacado de la nada.

Los habitantes de Venezuela se hallan penetrados del más tierno reconocimiento, y no cesan de bendecir la benéfica generosidad con que el Supremo Congreso granadino, atendiendo a sus lamentos, les envió sus huestes salvadoras para que los repusiese a la dignidad de hombres, de que la tiranía española los había depuesto, restituyéndoles al mismo tiempo sus propiedades, su honor y sus familias, que por espacio de un año entero se vieron obligados a abandonar, refugiándose a los bosques para libertarse de las persecuciones con que eran inquietados los que cumplían con el deber de amar a su patria.

Dos días hace que he tenido la dulce satisfacción de estar en medio de las ruinas de esta ciudad, recibiendo los votos sinceros de sus hijos, que vienen a tener el gusto de explicarlos, desahogando los sentimientos que por tanto tiempo logró sofocar la fuerza de los tiranos.

La salida de los enemigos ha sido la última prueba del terror que nos tienen; a pesar de estar pendientes los tratados que ellos me propusieron, por el sólo temor de que no fuesen admitidos, desampararon esta ciudad y la de La Guaira, dejando estos pueblos en la más horrorosa anarquía, sin un gobierno a que obedeciesen, y sin una fuerza que contuviese a los perturbadores del orden público, que ellos fueron los primeros en subvertir, robando los almacenes del estado, por disminuir así los recursos con que debíamos contar ya, en virtud de las capitulaciones, a que su perversa conducta no les permitió dar crédito, suponiendo seguramente que nuestra fe es tan fácil de violarse como la de éllos.

Las dos divisiones de los españoles Budia y Mármol, únicas que les quedaban, se han visto en la necesidad de entregárseme casi íntegras, después de hallarse cortadas y abandonadas del gobernador Fierro, que ha desaparecido, sin saberse el destino que lleve.

Cuando mi espíritu se haya tranquilizado de las agitaciones que experimenta, causadas, ya por el gozo en que se ha inundado al ver libre a mi patria, ya por las muchas atenciones que me distraen, y ya en fin, por la multitud de ciudadanos que vienen a congratularse conmigo de la redención de la república, hablaré más extensamente de los muchos objetos que nos llaman.

Interin se organiza un gobierno legal y permanente, me hallo ejerciendo la autoridad suprema, que depondré en manos de una asamblea

de notables de esta capital, que debe convocarse para exigir un gobierno conforme a la naturaleza de las circunstancias, y de las instrucciones que he recibido de ese augusto congreso.

Incluyo a VSS. copias de la proclama y manifiesto que he dado a los habitantes de esta famosa capital, que los han aceptado con un transporte de júbilo inexplicable.

Dios guarde a VSS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Al tiempo de cerrar este pliego se manchó como aparece, y la premura del tiempo no permite copiarlo de nuevo, sirviéndose por tanto VSS. dispensar esta falta.—Vale.

Tunja, 7 de octubre de 1813. Recibidos en la noche del día de ayer, por el atraso que ha ofrecido la ocurrencia de Bailadores; al Congreso para su satisfacción.—Tunja, 8 de octubre de 1813.—Enterado con ellos el Congreso, vuelva al Poder Ejecutivo. Por el Congreso.—*Castillo.*—Vicepresidente, *Dávila.*—*C. Valenzuela,* Secretario de Estado.

47.—DEL ORIGINAL).

Caracas, 10 de agosto de 1813.

ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO DE ESTA ARQUIDIÓCESIS.

Illmo. señor.

La marcha alevosa y destructora del intruso gobierno español ha reducido un país floreciente (y que el Ser Supremo no ha condenado a una eterna dependencia de la España) a un exterminio lamentable y desconocido, que el deber y la autoridad del jefe de Venezuela tratan de reparar por las más eficaces y enérgicas providencias. Instruido por una experiencia cruel he descubierto que las contemporizaciones y la impunidad en tiempo de la primera junta suprema y de los poderes ejecutivos dieron audacia a los conspiradores y a los enemigos y lo que es más asombroso aquellas autoridades toleraron sin sofocarlos los incentivos que en el confesionario se suministraron a la guerra sorda que al fin aniquiló nuestra independencia.

El general en jefe después de haber restablecido la república ha empleado y sostendrá en sus resoluciones aquel carácter fuerte que aterre a tan pérfidos maquinadores, que mantenga en el respeto debido a todos los súbditos del gobierno y que infunda en las demás naciones la decorosa consideración a que es acreedor el pabellón de una república civilizada y triunfante.

No es ya el tiempo de burlar las disposiciones gubernativas, y todo el peso de la ley caerá sobre los infractores. En consecuencia animando a las órdenes de V. S. Illma. el mismo espíritu, intime V. S. Illma. bajo las penas del resorte de su autoridad a todos los párrocos, predicadores y confesores de la arquidiócesis expliquen semanalmente los

justos principios de la emancipación americana, persuadan la obligación de abrazarla y defenderla al precio de los intereses y de la vida, precavan a los sencillos contra la seducción y los conatos de los perturbadores, y que sobre todo presten cuantos existen bajo la protección del gobierno, la correspondiente cooperación a sus miras.

El confesionario que está sustraído por su sigilo a las inquisiciones públicas es el que principalmente debe ocupar las reformas de V. S. Illma., y parece que con la mayor eficacia impediría el abusar de este sagrado ministerio, que V. S. Illma. dispusiese, que aquél que en semejante acto tratase de extraviar la opinión política que sostiene al presente gobierno, por el mismo hecho se considere suspenso de sus funciones.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

S. I.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: 10 de agosto de 1813.—*Muñoz Tébar.*

El mismo día se le contestó diciéndole quedar S. I. disponiendo otra circular a más de la que se está expidiendo desde 5 de agosto.

En 13 del mismo mes: se remitió al Sr. General copia de la carta circular que se va a expedir a consecuencia de este oficio a fin de que sea ésta de su agrado.

48.—DE UNA COPIA).

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA NUEVA GRANADA.

Exmo. Señor:

Tuve el honor de participar a V. E. que el 6 del presente mes, con las tropas de mi mando, entré en la ciudad de Caracas y tomé posesión del puerto de La Guaira.

La derrota del ejército de Monteverde en Tinaquillo abrió a nuestras tropas vencedoras las puertas de toda la provincia de Caracas. Los soldados de la Nueva Granada han penetrado todo el territorio que dominaban en esta parte los españoles, y el pabellón independiente tremolaba en todas las fortalezas de Venezuela, exceptuando el Castillo de Puerto Cabello, donde se refugió el caudillo español.

No puede subsistir muchos días en esta posición, por la falta de víveres y aun de municiones...

Mi autoridad y mi destino en Venezuela están reducidos a hacer la guerra; y en efecto, asegurado todo el territorio libertado de agresiones exteriores y de conmociones interiores, partiré a castigar la rebelde obstinación de Coro y de Guayana, y no dejar pie para nuevas tentativas de los opresores. He establecido una suscripción para mantener un ejército que haga respetar al gobierno independiente; he

abierto donativos, suplementos y suscripciones para asalariarle; he enviado agentes extraordinarios a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña para interesarlos en nuestra causa y que auxilien nuestros esfuerzos.

A estas se reducen las principales medidas que he adoptado, y de las cuales tengo derecho a esperar las más benéficas resultas. Por ellas creo afianzar para siempre la independencia venezolana y hacerla generalmente reconocer. Así siete provincias con cadenas salen de la nada a figurar en el globo. Así un ejército europeo derrotado y los opresores destruídos hacen respetar el nombre y las armas granadinas. En lugar de los americanos pusilánimes y estúpidos que representaba la España, ha visto hombres intrépidos e inteligentes aniquilar a su caudillo más ponderado.

Caracas mira la Nueva Granada como su libertadora. Ve sus cadenas rotas por el esfuerzo granadino y salir del sepulcro a la vida conducida por V. E. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exaltados sentimientos de los caraqueños por los granadinos. Este pueblo generoso y ardiente no perdona testimonios de su viva sensibilidad y los explica por demostraciones las más dignas de su ilustración.

Dios guarde a V. E. muchos años. Caracas, 14 de agosto de 1813. 3º de la Independencia y primero de la guerra a muerte.

SIMÓN BOLÍVAR.

De la Gaceta Ministerial de Cundinamarca, número 138, del jueves 21 de octubre de 1813. Reproducida en la Historia de Nueva Granada por J. M. Groot, tomo III, Apéndice, páginas L y LL.

Boletín de Historia y Antigüedades, números 231-232, pág. 342.

49.—DE UNA COPIA).

Caracas, 19 de agosto de 1813.

SR. RAMÓN PRIM.

Entregará Vd. inmediatamente al C. Secretario de Hacienda, Antonio Muñoz Tébar, la cantidad de mil pesos.

Dios guarde a Vd. muchos años,

SIMÓN BOLÍVAR.

Al pie de la orden anterior se halla el siguiente recibo:

Caracas, 19 de Agosto de 1813-3º y 1º

Recibí del C. Ramón Prim la cantidad de mil pesos mandada a entregar en este ministerio por la orden precedente del general en jefe.

ANTONIO MUÑOZ TÉBAR.
Secretario de Hacienda Pública.

50.—DE UNA COPIA, FRAGMENTO).

Caracas, agosto de 1813.

AL CORONEL PULIDO, GOBERNADOR DE BARINAS.

. . . . . .

Cuanto Vd. haga en favor de esta señora (doña Inés Mancebo de Miyares), corresponde a la gratitud que un corazón como el mío sabe guardar a la que me alimentó como madre. Fué ella la que en mis primeros meses me arrulló en su seno. ¡Qué más recomendación que ésta para el que sabe amar y agradecer como yo!

BOLÍVAR.

Para pedirle se levantara el secuestro de los bienes de dicha señora, lo que fué obtenido. *Nota de Pérez y Soto.*

51.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Valencia, 2 de octubre de 1813.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL
DE LA ISLA DE CURAZAO Y SUS DEPENDENCIAS.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a la carta de V. E. de 4 de setiembre último, que he recibido el día de ayer, retardada sin duda por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.

La atención que debo prestar a un jefe de la nación británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligación sagrada de manifestar a V. E. las causas dolorosas de la conducta que a mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto a Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes que debieran condenarse a un eterno olvido, si la necesidad de justificar a los ojos del mundo la guerra a muerte que hemos adoptado, no nos obligara a sacarlos de los cadalsos y las horrendas mazmorras que los cubren, para presentarlos a V. E.

Un continente, separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolución de los gobiernos de España por la ocupación de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte y escapar a la anarquía y confusión que lo amenaza. Venezuela, la primera, constituye una junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra: ofrece a los españoles que pretendan

emigrar un asilo fraternal; inviste de la magistratura a muchos de ellos y conserva en sus empleos a cuantos estaban colocados en los de más influjo e importancia. Pruebas evidentes de las miras de unión que animaban a los venezolanos; miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias menos críticas, provincias de España, no tan importantes como ella, habían erigido juntas gubernativas para salvarse del desorden y de los tumultos. ¿Y Venezuela no debería ponerse igualmente a cubierto de tantas calamidades y asegurar su existencia contra las rápidas vicisitudes de la Europa? ¿No hacía un mal a los españoles de la Península, quedando expuesta a los trastornos que debía introducir la falta del gobierno reconocido, y no debían agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debían ser la correspondencia de tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España había sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de América, dió aquel paso, que mucho antes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, a quienes estaba declarada igual en derechos y representación política. Resultó luego la Regencia, que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas; y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligación habían mantenido relaciones e integridad nacional con un pueblo de que naturalmente eran independientes.

Tal fué el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, sin venganza. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos a tanto agravio y violencias y destruir aquellos vireyes, gobernadores y regentes, todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras a los más ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguían la industria, las artes bienhechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud?

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana: tres siglos lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores; y cuando la Providencia justa les presentó la ocasión inopinada de romper las cadenas, lejos de pensar en la venganza de estos ultrajes, convida a sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo Mundo empeñadas en una guerra cruel y ruinosa; al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabañas; la sedición encender el fuego devorador

de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas, y los campos americanos teñidos de la sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos dóciles y benévolos habían sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumisión, que no ofrece la historia de ningún otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitando sobre las costas de Colombia, para convertir la porción más bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña; vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo Mundo con la muerte y la desolación: hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló más seres que destruir, se volvió contra los propios hijos que tenía en el suelo que había usurpado.

Véale V. E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo más santo, y hollar sacrílegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulación entregó en el año pasado todo el territorio independiente de Venezuela; una sumisión absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificación de los pueblos, y de la renuncia total que habían hecho a las pasadas pretensiones políticas. Mas al mismo tiempo que Monteverde juraba a los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vió con escándalo y espanto la infracción más bárbara e impía: los pueblos saqueados; los edificios incendiados; el bello sexo atropellado; las ciudades más grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, viendo realizado lo que hasta entonces parecía un imposible, la encarcelación de un pueblo entero. En efecto, sólo aquellos seres tan oscuros que lograron sustraerse a la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, a vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuántos ancianos respetables, cuántos sacerdotes venerables se vieron uncidos a cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal y de los hombres más viles de todas las clases! ¡Cuántos expiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiración o extenuados del hambre y las miserias! Al tiempo que se publicaba la constitución española, como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas cargadas de grillos y de ligaduras a subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aun el origen y opiniones políticas del desgraciado.

Vea ahí V. E. el cuadro no exagerado, pero inaudito de la tiranía española en la América; cuadro que excita a un tiempo la indignación contra los verdugos y la más justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo, no se vió entonces a las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto

BATALLA DE ARAURE

Cuadro de Tito Salas,—Casa natal del Libertador, Caracas.

que interesaba al universo. V. E. interpone ahora su respetable mediación por los monstruos feroces, autores de tantas maldades. V. E. debe creerme; cuando las tropas de la Nueva Granada salieron a mis órdenes a vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico gobierno, ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban a todos los americanos dignos de este nombre, a suplicios infames, o a torturas mucho más infames y crueles aun. Mas viendo a estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad continuar aun vencidos la misma sanguinaria fiereza; entonces, por llenar la santa misión confiada a mi responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia a la salud de la patria.

Permítame V. E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Zerveriz, ídolo de los españoles en Venezuela, al general Monteverde, en la "Gaceta de Caracas", número 3; y descubrirá en ella V. E. los planes sanguinarios, cuya consumación combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar a efecto la guerra a muerte, para quitar a los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el ejército libertador en la provincia de Barinas, fué desgraciadamente aprehendido el coronel Antonio Nicolás Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tízcar hizo pasar por las armas, hasta el número de dieciséis. Iguales espectáculos se repetían al mismo tiempo en Calabozo, Espino, Cumaná y otras provincias, acompañados de tales circunstancias de inhumanidad en su ejecución, que creo indigno de V. E. y de este papel, hacer la representación de escenas tan abominables.

Puede V. E. ver un débil bosquejo de los actos feroces en que más se regalaba la crueldad española, en la Gaceta número 4. El degüello general ejecutado rigurosamente en la pacífica villa de Aragua por el más brutal de los mortales, el detestable Suazola, es uno de aquellos delirios o frenesíes sanguinarios, que sólo una o dos veces han degradado a la humanidad.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, desorejados, desollados vivos, y luego arrojados a lagos venenosos, o asesinados por medios dolorosos y lentos. La naturaleza atacada en su inocente origen, y el feto aun no nacido, destruido en el vientre de las madres a bayonetazos o golpes.

En San Juan de los Morros, pueblo sencillo y agricultor, habían ofrecido espectáculos igualmente agradables a los españoles el bárbaro Antoñanzas y el sanguinario Boves. Aun se ven en aquellos campos infelices los cadáveres suspensos en los árboles. El genio del crimen parece tener allí su imperio de muerte, y nadie puede acercarse a él, sin sentir los furores de una implacable venganza.

No ha sido Venezuela sola el teatro funesto de estas carnicerías horrorosas. La opulenta Méjico, Buenos Aires, el Perú y la desventurada Quito, casi son comparables a unos vastos cementerios, donde el gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida.

Puede V. E. hallar la basa en que hace consistir un español el honor de su nación, en la Gaceta número 2. La carta de Fr. Vicente Marquetich afirma que la espada de Regules, en el campo y en los suplicios, ha inmolado doce mil americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier, en su sistema universal de *no dar cuartel ni a los santos, si se le presentan en traje de insurgentes.*

Omito martirizar la sensibilidad de V. E. con prolongar la pintura de las agonías dolorosas que la barbarie española ha hecho sufrir a la humanidad para establecer un dominio injusto y vilipendioso sobre los dulces americanos. Ojalá un velo impenetrable ocultara para siempre a la noticia de los hombres, los excesos de sus semejantes! Ojalá una cruel necesidad no nos hiciera un deber inviolable el exterminar a tan alevosos asesinos!

Sírvase V. E. suponerse un momento colocado en nuestra situación, y pronunciar sobre la conducta que debe usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América, mientras respiran tan pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada día por ejecutar generosamente las más duras medidas; y puedo decir a V. E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio.

Puesto por mis más fuertes sentimientos en la necesidad de ser clemente con muchos españoles, después de haberlos generosamente dejado entre nosotros en plena libertad, aun sin sacar todavía la cabeza de bajo del cuchillo vengador, han conmovido los pueblos infelices, y quizás las atrocidades ejecutadas nuevamente por ellos igualan a las más espantosas de todas.

En los valles del Tuy y Tácata, y en los pueblos del Occidente, donde no parecía que la guerra civil llevara sus estragos desoladores, han elevado ya los malvados, monumentos lamentables de su rabiosa crueldad. Las delicadas mujeres, los niños tiernos, los trémulos ancianos se han encontrado desollados, sacados los ojos, arrancadas las entrañas; y llegaríamos a pensar que los tiranos de la América no son de la especie de los hombres.

En vano se imploraría en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa colonia, u otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública, hemos probado las fatales consecuencias de esta medida; pues puede asegurarse que casi todos los que le han obtenido, sin respeto a los juramentos con que se habían ligado, han vuelto a desembarcar en los puntos enemigos, para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas. Desde las mismas prisiones traman proyectos subversivos, más funestos sin duda para ellos que para el gobierno, obligado a emplear sus esfuerzos, más en reprimir la furia de los celosos patriotas

contra los sediciosos que amenazan su vida, que en desconcertar las negras maquinaciones de aquéllos.

V. E. pronunciará, pues: o los americanos deben dejarse exterminar pacientemente, o deben destruir una raza inicua, que mientras respira, trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento.

V. E. no se ha engañado en suponerme sentimientos compasivos; los mismos caracterizan a todos mis compatriotas. Podríamos ser indulgentes con los cafres del Africa; pero los tiranos españoles, contra los más poderosos sentimientos del corazón, nos fuerzan a las represalias. La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable; y V. E. puede contar que estos serán tratados con la humanidad que es debida, aun a la nación española.

Tengo el honor de ser de V. E. con la más alta consideración y respeto, atento y adicto servidor,

SIMÓN BOLÍVAR.

52.—GACETA DE CARACAS, Nº 8. JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1813).

Valencia, 5 de octubre de 1813.

CIUDADANO LUIS GIRARDOT.

Temería causar a Vd. el más acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estuviera persuadido que más aprecia Vd. la gloria que cubre las grandes acciones de su vida, que una frágil existencia.

Es verdad que la vida del coronel Atanasio Girardot, mientras más se hubiera prolongado, más timbres hubiera añadido a su gloria, y más beneficios a la libertad de la patria. Su pérdida es de aquellas que eternamente deben llorarse. Pero la causa sagrada porque ha perecido debe un tanto suspender el dolor, para pensar en sus grandes hechos, y en el respeto que se debe a sus cenizas inmortales.

Ellas vivirán en el corazón de todos los americanos, mientras el honor nacional sea la ley de sus sentimientos, y mientras la sólida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Girardot y su muerte excitará, aun en la posteridad más remota, la emulación de cuantos aspiren al precio del valor, y sientan en sus pechos el fuego divino con que buscó la gloria propia, y la de su amada patria.

Las armas americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por la que los hombres más grandes de la tierra han combatido, nunca ha sido sostenida con más honor que en los campos famosos donde Girardot la ha hecho triunfar de los tiranos.

Los españoles que constantemente venció, siempre temerán la espada que castigó sus perfidias, y puso un borrón indeleble a sus almas. El nombre de Girardot será funesto a cuantos tiranos oprimen la huma-

nidad, y sus virtudes republicanas le colocan entre los nombres ilustres de Bruto y M. Scévola.

Venezuela se ha cubierto de un luto espontáneo por la muerte del libertador y el dolor amargo que oprime los corazones no ha dejado gustar las ventajas de la última interesante victoria que proporcionó a la República.

El gobierno, ligado por las obligaciones más sagradas a ese benemérito jefe, le ha decretado por ley los primeros honores que pueden honrar la memoria de un mortal; y como comprenda a Vd. y a toda su posteridad la disposición del artículo séptimo, la pongo en su noticia para que se sirva librar contra las cajas nacionales de Venezuela, a efecto de percibir los sueldos que pertenecían al coronel Atanasio Girardot.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar.
Secretario de Hacienda.

53.—BLANCO Y AZPURUA, IV, 752).

Valencia, 9 de octubre de 1813.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CURAZAO Y SUS DEPENDENCIAS.

Excelentísimo señor:

El 2 de este mes he tenido el honor de contestar a la respetable mediación que en su carta de 4 de setiembre interpone V. E. por los españoles detenidos en prisiones.

En vano he propuesto al jefe de Puerto Cabello un canje de españoles por los americanos que en despecho de una capitulación sagrada, mantiene con grillos y cadenas en los pontones y en trabajos ignominiosos, afligidos del hambre y de toda especie de miseria. El resultado ha sido detener a mis emisarios, sin respetar en ellos su carácter inviolable, y abusando inicuamente de la buena fe bajo la cual entraron como parlamentarios en aquella plaza.

Habrá visto V. E. en algunos de los impresos que le incluí en mi última carta, las articulaciones ocurridas con el general Monteverde que constantemente se rehusó a verificar un canje, por el cual salvaba la vida a los españoles que indigna y cobardemente había abandonado a nuestra discreción. Sobre todo, asombrará a V. E. que teniendo hasta 4.000 de ellos en mi poder, no sólo no admitiera la proposición de canjearlos por ciento y más americanos, sino que no haya dado contestación alguna, cargando de cadenas y poniendo en los trabajos más penosos al que la conducía.

No obstante estas repetidas y execrables infracciones, la alta intercesión de V. E., tan poderosa para Venezuela, me hizo que tomando, por decirlo así, un partido por los oficiales aprehendidos en las últimas acciones, propusiese el canje de ellos por igual número de americanos, según su grado y carácter.

Observará V. E. las ventajas de esta proposición para los enemigos, pues sus prisioneros, en fuerza de una ley anterior, dictada tanto por la necesidad como por la justicia, deben ser decapitados; y los nuestros han sido sepultados en las mazmorras, traspasando una capitulación solemne que garantizaba su seguridad. Los prisioneros americanos deben ser puestos en libertad: los prisioneros españoles debían perecer. Sírvase ahora V. E. juzgar de que parte está la clemencia, de que parte la cruel obstinación. V. E. no puede menos que concluir, sino que más humanos con los españoles que sus propios paisanos, hemos hecho efuerzos para salvarlos; pero V. E. nunca podrá creer que ellos hayan resistido a condescender con nuestras miras benéficas, y que se hayan constituido verdugos de sus hermanos.

Llevó estas proposiciones benéficas el presbítero Salvador García de Ortigosa, sacerdote venerable, cuya virtud ejemplar había infundido respeto, aún a los mismos españoles. Entró en la clase de emisario parlamentario, y su objeto era solo favorecer a los oficiales enemigos prisioneros y sus paisanos. La audiencia dada al virtuoso parlamentario, la gratitud del jefe de Puerto Cabello al interés que se tomaba por los individuos de su ejército, ha sido encerrarle en una bóveda, habiéndose escapado de la muerte a costa de ruegos y de lágrimas. Yo suplico a V. E. me indique ahora que partido de salud nos queda con estos monstruos, para los cuales no hay derecho de gentes, no hay virtud, no hay honor, no hay causa propia que reprima su maldad. Yo había querido ser generoso, aun con perjuicio de los intereses sagrados que defiendo; pero los bárbaros se obstinan en ejercer la crueldad, aún en daño de ellos.

Incluyo a V. E. los últimos boletines, por los cuales quedará convencido de la situación desesperada del ejército español, y que de un momento a otro deben desaparecer hasta sus reliquias miserables.

Tengo el honor de ser de V. E., con los sentimientos de la más alta consideración, su atento y adicto servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

54.—BLANCO Y AZPURUA, IV, 761).

Caracas, 13 de octubre de 1813.

AL CIUDADANO MANUEL ANTONIO PULIDO,
GOBERNADOR DE BARINAS.

A nada menos quisiera prestar materia que a las sospechas de los celosos partidarios del federalismo, que puedan atribuir a mira de propia

elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando penden de ellas la existencia y fortuna de un millón de habitantes, y aun la emancipación de la América entera, toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y elevado.

Lamento ciertamente que reproduzcáis las viciosas ideas políticas que entregaron a débil enemigo una república entera, poderosa en proporción.

Recórrase la presente campaña, y se hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos, si volviéramos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió...

¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla?... En la Nueva Granada, la lucha de pretensiones semejantes a las vuestras, degeneró en una abominable guerra civil, que hizo correr la sangre americana, y hubiera destruido la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos por conseguir una conciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad.

Jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos: sólo la concentración ha infundido respeto; y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero mientras dure el peligro actual, a despecho de toda oposición, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado...

Si un gobierno descendiera a contentar la ambición y la avaricia humana, pensad que no existirían pueblos que obedeciesen. Es menester sacrificar en obsequio del orden y del vigor de nuestra administración, las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden de la práctica del más libre gobierno del mundo, serán sostenidas a toda costa, por exigirlo mi deber y mi responsabilidad.

BOLÍVAR.

55.—BLANCO Y AZPURUA, IV, 763).

Caracas, 18 de octubre de 1813.

SEÑORES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

Señores:

La diputación de V. SS. me ha presentado el acta de 14 del corriente, que a nombre de los pueblos me trasmiten V. SS. como la debida recompensa a las victorias que he conseguido, y han dado la libertad a mi patria.

He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla, soldados valientes, jefes impertérritos y peritos, bastantes por sí solos a haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. V. SS. me aclaman capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela: título más glorioso y satisfactorio para mí,

que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Félix Ribas, el coronel Atanasio Girardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D'Eluyar, el comandante Elías, y los demás oficiales y tropas son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, señores, y no yo, merecen las recompensas con que a nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mí, servicios que estos han hecho. El honor que se me hace es tan superior a mi mérito, que no puedo contemplarle sin confusión.

El congreso de la Nueva Granada confió a mis débiles esfuerzos el restablecimiento de nuestra república. Yo he puesto de mi parte el celo: ningún peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los ciudadanos de nuestra nación, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes, es un digno galardón de estos servicios, que todos los soldados del ejército han prestado igualmente bajo las banderas republicanas.

Penetrado de gratitud, he leído la acta generosa en que me aclaman, sin embargo, capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela. Yo sé cuanto debo al carácter de V. SS. y mucho más a los pueblos, cuya voluntad me expresan; y la ley del deber, más poderosa para mí que los sentimientos del corazón, me impone la obediencia a las instancias de un pueblo libre, y acepto con los más profundos sentimientos de veneración a mi patria y a V. SS., que son sus órganos, tan grandes munificencias.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

56.—DEL COPIADOR).

San Carlos, 14 de noviembre de 1813.

CIUDADANO GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

En Valencia no existen más que setecientos fusileros que detienen más de mil de Puerto Cabello, que es la fuerza que resulta de la expedición venida de España y de los naturales que han armado con los fusiles que existían en aquella plaza, y con los que salvó Monteverde de Valencia. Tal es nuestra situación, que creo me basta presentar desnuda a la consideración de V. E. para que gradúe, si nuestros esfuerzos podrán jamás repararla.

Al contrario, yo espero que por los vínculos sagrados que nos unen y por el interés mismo del Oriente, amenazado, cuando sea subyugada Caracas, por falta de los auxilios de V. E., acelere la remisión de ellos,

que quizá por retardarse algunos instantes, producirá la pérdida de nuestra nación y del honor.

Dios &.

El fragmento del copiador, que contiene esta nota, y las siguientes hasta la de Valencia, 19 de diciembre 1813, fué hallado por V. Lecuna en el Archivo General de la Nación.

57.—DEL COPIADOR).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813.

AL CIUDADANO GOBERNADOR DE LA ISLA DE MARGARITA,
JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Contesto al oficio de V. S. de 20 del pasado, y acta que me incluye de 18 del mismo relativa al reconocimiento de mi persona como la autoridad suprema de la Confederación y a las restricciones con que han adoptado la constitución provisoria del ciudadano Francisco Javier Uztaris los individuos que se reunieron para ese objeto.

Penetrado de reconocimiento por tan lisonjeras distinciones, que sino a la generosidad de V. S. y de los individuos maron la corporación en que se admitió la constitución, debo manifestar a V. S. y suplicarle testifique igualmente a aquellos ciudadanos, que tanto más les debo mi gratitud, cuanto más se ha equivocado su bondad sobre mis débiles servicios y nulas cualidades que tanto se esfuerzan por hacer sobresalir.

Al mismo tiempo V. S. me permitirá asegurarle que no acepto el reconocimiento, ni podría hacerlo sin cometer la más violenta e injusta usurpación. La autoridad suprema de la Confederación no soy yo. Después que la capitulación de San Mateo la hizo desaparecer no ha vuelto a restablecerse entre nosotros. Solo en una elección hecha legítimamente por las provincias podría constituirse la persona, o personas que la ejercieran. Bajo este concepto me prohibe toda razón y derecho, convenir con las determinaciones que expresa el acta referida, y mucho más cuanto su fundamento parece ser la necesidad de reconocer el poder general de toda la Confederación.

La constitución provisoria del ciudadano Francisco Javier Uztaris no fué tampoco creada para que V. S., o los individuos de la corporación prestaran a ella su reconocimiento. Este papel nunca ha pasado de mero proyecto de un particular. Mi objeto era obtener la opinión de V. S. sobre él; como lo había igualmente pedido a los gobernadores de las demás provincias.

Dios &.

58.—DEL COPIADOR).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813.

CIUDADANO GENERAL EN JEFE SANTIAGO MARIÑO.

Excelentísimo señor:

El Gobernador de la isla de Margarita, que se halla en la ciudad de Caracas, me oficia con fecha de 12 del corriente, relativamente a la diferencia que existe entre la provincia de Cumaná y dicha isla. Para mí ha sido esta disensión del mayor dolor ento, tanto más, cuanto que en las actuales circunstancias deben unirse los estados de Venezuela con lazos indisolubles. Nuestros enemigos que velan sobre las operaciones, que se prevalen de las circunstancias que les son favorables para subyugarnos, y cuyo principal intento es fomentar la discordia, y hacer nacer guerras civiles entre nosotros, se aprovechan de un acontecimiento fatal que debe seguir necesariamente a la división de los jefes de los diversos estados de Venezuela. Yo, movido de estas consideraciones, ofrezco con esta fecha mediar para que, dando fin a los disgustos y etiquetas, cortemos el hilo de la esperanza a nuestros opresores.

V. S. que tantas pruebas ha dado de generosidad, y desinterés, y que a la cabeza de sus compañeros de armas, fijando el estandarte de la libertad en el Oriente de estas provincias, ha hecho los mayores sacrificios por su independencia daría un nuevo realce a sus relevantes méritos, concurriendo por su parte a la tranquilidad de esa preciosa parte de la república.—¿Qué dirían los españoles y el mundo todo que fija sus miradas sobre nuestra conducta, y de cuya contemplación somos el objeto al ver encendido el fuego de la discordia entre hermanos que juntos han arrastrado unas mismas cadenas, y arrostrado el peligro en las batallas por una misma causa?

Bien sabéis, ciudadano general, que la guerra civil es la más devastadora y sangrienta, y la de que se trata, si por desgracia se verificase, traería males incalculables y comprometería el honor y la seguridad de nuestro país. Estas reflexiones se hacen de tanto más peso, si atendemos a nuestro actual estado, cuanto que el español Yáñez, ha ocupado con su división la provincia de Barinas, y el gobernador de Coro se encuentra a la cabeza de sus tropas en Barquisimeto; y uno de los pretextos de que se valen estos dos tiranos es ponderar la desunión en que ellos dicen se encuentran los jefes de Venezuela; y si por un fatal suceso se realizaren sus pronósticos, nos veríamos sujetos a una esclavitud más ignominiosa que la pasada. Recomiendo estas consideraciones a la alta penetración de V. E. e incluyo la copia del oficio que en contestación dirijo al ciudadano gobernador de Margarita, para que enterado de todo se sirva tranzar un asunto de tanta importancia.

Dios &.

59.—DEL COPIADOR).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813.

AL CIUDADANO GOBERNADOR DE LA ISLA DE MARGARITA,
JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Me ha sido en extremo dolorosa y sensible la diferencia entre V. S. y el general Santiago Mariño: estoy seguro que siguiendo la disensión debe necesariamente aumentarse, y llegar hasta el punto de ser irremediable, o por lo menos serlo a costa de sacrificios imponderables.

Con el oficio de V. S. he recibido el original que le dirigió el ciudadano general Mariño, y la copia de su contestación. Ellos han excitado en mí un vivo deseo de mediación para que apagada la llama de la discordia, que tan al principio empieza a encenderse, contribuyan todas las provincias de acuerdo a la expulsión de nuestros tiranos, que se valdrán entre otros medios, de la guerra civil para subyugarnos.

A este efecto oficio al general Santiago Mariño quien, lejos de resistir a mis insinuaciones sobre la buena armonía que debe existir entre las provincias y sus respectivos jefes, se prestará seguramente a ellas, como tan interesado en la libertad y conservación de la patria, y si alguna prevención, u otro motivo ha podido influir en dicho general relativamente a lo que V. S. me dice en su citado oficio, sus principios y virtudes civiles y militares le movieran seguramente a prescindir de etiquetas, y dedicarse exclusivamente como hasta aquí lo ha hecho, a la empresa que ha coronado el buen suceso.

Si la buena inteligencia entre los jefes es de ordinario necesaria y siempre útil, se hace en el día indispensable por las ventajas, aunque de poco momento, que han obtenido nuestros enemigos en la provincia de Barinas y en el occidente de ésta.

Yo desearía que V. S. acompañado de su secretario pasasen a este cuartel general a tratar, tanto el asunto en cuestión como otros de la mayor importancia, y cuya contestación por escrito sería larga, e inconducente a su pronta conclusión.

Dios &.

60.—DEL COPIADOR).

Valencia, 22 de noviembre de 1813.

CIUDADANO GENERAL EN JEFE SANTIAGO MARIÑO.

Quedo advertido por el oficio de V. S. de ocho del corriente de las noticias comunicadas por el comandante de la ciudad de Güiria relativa a la expedición que al parecer proyectan los ingleses para tomar posesión o mediar entre nosotros y los españoles; y consecuentemente ex-

pido órdenes y tomo las medidas necesarias para evitar cualquiera sorpresa. Y espero pues que V. S. se imponga más al cabo de las miras y progresos de ella, y me lo participe con la brevedad posible por interesarse en esto la nación entera.

Avísolo a V. S. en contestación al oficio referido.

Dios &.

61.—DEL COPIADOR).

Valencia, 22 de noviembre de 1813.

CIUDADANO GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Los comisionados de V. E. C. C. coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava me han dirigido el oficio de V. E. de 2 del corriente, que me ha hecho ver están plenamente autorizados por V. E. a tratar conmigo sobre acordar la organización del gobierno supremo de Venezuela.

Yo he tenido con bastante pesar la precisión de escribir en la adjunta, el peligro en que se halla esta provincia si no detenemos, o destruímos los enemigos. Yo aseguro a los comisionados que dentro de doce o quince días más, podré regresar a esta ciudad a tratar con ellos sobre el objeto de su comisión y en efecto lo espero; pues cuantas fuerzas había en la ciudad de Caracas, en La Guaira, en la ciudad de Calabozo marchan ya a reunirse en el cuartel general de San Carlos, y yo vuelvo a la cabeza de estas tropas a salvar a la patria.

Temo con fundamento una subversión en La Guaira o Caracas, que quedan sin un fusil, y la creo casi inevitable en los Llanos, pero confiado en los auxilios de V. E. que pedí en mi anterior oficio, espero que se sirva dar sus órdenes a fin de que las tropas de tierra de su mando, marchen a guarnecer los puntos indicados, y si es posible refuercen el ejército que, a mis órdenes inmediatas, obra contra Ceballos para asegurar una acción del todo decisiva.

Dios &.

62.—DEL COPIADOR).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

A LOS COMISIONADOS DEL GENERAL EN JEFE DE ORIENTE, CIUDADANOS CORONEL FRANCISCO AZCÚE Y TENIENTE CORONEL CASIMIRO ISAVA.

. . . . . .

El batallón de Girardot y el batallón Nº 5º de la Unión han salido en su persecución a las órdenes del comandante D'Eluyar, con instrucción de seguirlos hasta el mismo Puerto Cabello. Entre tanto he dado

mis disposiciones para que las tropas venidas de Caracas sigan hasta la ciudad de San Carlos, donde unidas al ejército de Occidente, aumentado ya a tres mil hombres, más o menos, atacarán a Ceballos y marcharán rápidamente sobre Coro y la provincia de Barinas. Mañana paso a San Carlos a dirigir estas operaciones. La buena disposición de nuestras tropas me hace esperar fundadamente que dentro de ocho días podré estar de vuelta a la ciudad de Valencia, dejando terminada, por decirlo asi, la campaña del Occidente.

Por mi parte convido a V. S. S. a tratar entonces del interesante objeto de acordar el gobierno de Venezuela, objeto por cuya terminación tanto he hecho. Estoy dispuesto a acomodarme por mi parte en cuanto sea posible con las sabias miras del general Mariño, y puedo asegurar a V. S. S. que ninguna pretensión mía embarazará el que nos acordemos sobre la forma de la administración suprema.

Lejos de aspirar a extender mi autoridad en el Oriente y en el Occidente, a no ser por las críticas circunstancias que me obligan a estar a la cabeza del ejército y del gobierno, renunciaría este último destino incompatible con mis naturales sentimientos. Bajo este concepto espero que V. S. S. convencidos de mis disposiciones se presten a la medida indicada, pudiendo desde ahora ofrecerles que hallarán en mí un absoluto desprendimiento y que no volverán frustrados en los justos proyectos que supongo me propondrán V. S. S. a nombre de su general.

Dios &.

63.—DEL COPIADOR).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

AL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

El pueblo de la isla de Margarita y el coronel Juan Bautista Arismendi me dirigieron sus oficios, interesándome vivamente a que interpusiera mi mediación con V. E. sobre las últimas desavenencias ocurridas con la isla de Margarita, en cuanto al reconocimiento de un centro de poder. Nada sería ciertamente más funesto en las presentes circunstancias, sino que estas desavenencias produjeran la guerra entre las provincias. Esto causaría a nuestros enemigos más satisfacción que obtener diez victorias.

Pero estoy íntimamente persuadido que nunca fueron las verdaderas intenciones de V. E. hostilizar a Margarita aun cuando los actos del gobernador Arismendi obligaran a amenazarle. Así lo ha protestado después V. E. y así estoy informado se ha ejecutado literalmente. V. E. mismo ha descubierto que las innovaciones de los margariteños reconocieron por origen un proyecto provisorio de gobierno que me comunicó el ciudadano Francisco Javier Uztaris. Este proyecto no es más que de un ciudadano particular con respecto al gobierno que cree conveniente para Venezuela en las circunstancias actuales. A V. E. y a los gobernadores de las provincias dirigí algunos ejemplares de este

proyecto, como dirijo otros papeles que tienen referencia a nuestros intereses. Pedir a V. E. y a los gobernadores su opinión particular sobre él, al paso que era un justo tributo a sus luces y a su autoridad, ejercitaba a las primeras personas de la nación en ocuparse de este interesante objeto y hacía conocer sobre que puntos convenían sus opiniones.

Finalmente, aunque a mi mediación la hacen inútil los sentimientos de V. E. que en esta parte, como en las demás, obran de acuerdo con los intereses de Venezuela, sin embargo la interpongo, se me ha pedido, para que V. E. se sirva no tomar medidas de hostilidad contra el pueblo de Margarita.

Tengo el honor de incluir a V. E. las últimas gacetas y boletines que lo dejarán impuesto de las victorias ganadas a los enemigos en las alturas del Vigirima, y del aumento considerable de nuestras fuerzas en Occidente para marchar contra Ceballos.

Dios &.

64.—DEL COPIADOR).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

CIUDADANO GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Mi estimado amigo:

Ya he comunicado a V. E. oficialmente lo que con fecha 20 de éste, escribí al coronel Francisco Azcúe y al teniente coronel Casimiro Isava, con respecto al lugar y al tiempo en que debíamos empezar a tratar de la comisión a que V. E. les ha destinado.

Ayer les escribí desde el mismo campo de Vigirima distante seis leguas de esta ciudad, donde me fué preciso ir con algunas de mis fuerzas a batir a los españoles de Puerto Cabello que, en número de mil doscientos, con tres piezas de artillería, intentaban por allí venir a Guacara y dirigirse sobre Valencia. Habiendo logrado derrotarlos completamente, pues han dejado la artillería, han perdido algunos fusiles y han tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, he vuelto a escribir a los comisionados de V. E. asegurándoles que en el término de ocho días, espero ir a San Carlos a buscar al enemigo para batirle, y estar de regreso en esta ciudad para dar principio a nuestros tratados.

Estoy en cuenta de lo que V. E. me dice en su apreciable carta de 3 de éste, relativo a que se acuerde en nuestro plan que haya un jefe en el Oriente, y otro en el Occidente, como también que bajo la denominación de Oriente se entienden las provincias de Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

En dos distintas ocasiones he oficiado a V. E. para que destine sus tropas de tierra, a Caracas, La Guaira y Calabozo, que se hallan sin guarnición de resultas del suceso de Barquisimeto: temo con fundamento una subversión en estos puntos; pero sobre todo, si V. E. no las

envía a Calabozo, puede V. E. contar que los enemigos se apoderan otra vez de aquel importante punto.

Repito a V. E. mis protestaciones las más sinceras de amistad y consideración con que tengo el honor de ser de V. E. amigo y servidor Q. B. S. M.

65.—DEL COPIADOR).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

CIUDADANO CORONEL JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Harto sensibles me han sido las desavenencias ocurridas entre el general de Oriente y la isla de Margarita y quisiera verlas terminadas en el acomodamiento de que V. S. me habla en su oficio de 22 del corriente que aceptaron los representantes de Cumaná. Mas reflexione V. S. que ellos no me lo han manifestado, sin cuyo requisito no puede tener fuerza alguna un convenio, que hasta ahora no pasa de amigable y privado. Debe ser también tratado conmigo mismo; pues no es de otro modo decoroso a este gobierno ni a V. S. He adoptado un partido en consecuencia, y es de interponer con el general Mariño mi mediación y el interés de la unión de las provincias, a efecto de que nunca obre hostilmente contra la isla de Margarita.

He escrito a los ciudadanos coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava, convidándolos a venir a esta ciudad a tratar sobre los asuntos de su comisión, entre los cuales entrará el gobierno de V. S., mostrándoles que, a consecuencia de las medidas que he tomado, dentro de ocho días, debo estar de vuelta de San Carlos, después de haber batido las fuerzas que manda Ceballos.

Cuento siempre con los auxilios que V. S. me ofrece en su oficio de 17 de éste para poder llevar adelante mis medidas contra nuestros acérrimos enemigos. Estoy penetrado de reconocimiento al ver el activo interés que V. S. toma por cooperar con las fuerzas de que puede disponer al buen éxito de nuestras armas.

Dios &.

66.—DEL COPIADOR).

Valencia, 10 de diciembre de 1813.

CIUDADANO MANUEL ANTONIO PULIDO.

V. S. que ha visto la facilidad con que las fuerzas de Yáñez, débiles en sus principios, pudieron ocupar toda la provincia de Barinas, donde ha encontrado prontos los recursos, y la voluntad de muchos pueblos con cuyos medios aumentó considerablemente su ejército, V. S. que ha palpado mientras ha tenido las riendas del gobierno de aquella provincia la imposibilidad de gobernarla en paz y seguridad, V. S. ha cono-

cido también que en las circunstancias actuales una administración, conforme a las reglas ordinarias, no lograría destruir los enemigos, ni conservarla al abrigo de nuevas agresiones.

Es pues de forzosa necesidad obrar hostilmente contra los enemigos de la provincia de Barinas, y someter por la fuerza aquellos pueblos refractarios de la misma, afectos a la causa española, que obstinadamente hacen la guerra a la libertad. Mientras no se haya conseguido arrancar de raíz el germen de las irrupciones, fijar la opinión en favor de la independencia, y mientras no se vea el orden nacer de la fuerza, no es posible abandonar la suerte de la provincia de Barinas al régimen de las leyes, yugo impotente sobre espíritus descontentos, arrastrados del fanatismo religioso, y dirigidos por hombres perversísimos.

Bajo este concepto he dispuesto en las actuales críticas circunstancias sea gobernada militarmente la provincia de Barinas, como en estado de conquista, y que los mismos negocios políticos se expidan por el jefe militar. El teniente coronel Ramón García de Sena, militar vigilante, lleno de interés por nuestra causa, y que por su probidad, por su política, podrá también atraerse a muchos del partido español, es el que he destinado en calidad de (*) por ahora, por las causas expuestas, y ciñéndole que obre conforme a las instrucciones que le he dado, y que por todo fin lleva el de la destrucción de nuestros enemigos y la pacificación de Barinas.

V. S. queda separado, por lo tanto, del gobierno mientras sea necesario que exista en Barinas un jefe que obre militarmente; para salvar la patria combatida por todas partes, es indispensable medidas fuera del orden común, y puesto que en Barinas emplean sus fuerzas contra el gobierno legítimo, debe igualmente por la fuerza hacerse entrar en el orden común.

Dios &.

67.—DEL COPIADOR).

Valencia, 16 de diciembre de 1813.

AL CIUDADANO GENERAL EN JEFE DE ORIENTE,
SANTIAGO MARIÑO.

Tengo el honor de incluir a V. E. entre otros papeles, los boletines números 25 y 26 que presentan todavía imperfectamente los resultados de la jornada de Araure. Tres mil y más hombres del ejército español, muertos, prisioneros o dispersos pagan un tributo a la gloria de los triunfos de la república.

Las varias relaciones de los prisioneros, comparadas posteriormente por el coronel Villapol, comandante de la ala derecha, producen de acuerdo, que el número de los enemigos pasaba de 3.700 hombres, de

---

(*) Jefe (?).

los cuales 1.400 eran de caballería, cuando aseguramos en el boletín Nº 25 que era únicamente el de 3.500 por los informes recibidos antes en la misma villa de Araure. Ellos eran superiores en el número y cualidades de su caballería: nosotros, puede decirse, no teníamos artillería excepto dos pedreros, cuando el enemigo hacía servir en la llanura diez piezas, las más de calibre de a cuatro. Antes de la derrota de nuestra vanguardia éramos superiores en la infantería; pero habiendo tomado todos los fusiles de ella, y armado con ellos a sus astarios, (*) entramos en la acción general con una infantería inferior.

Sin embargo el valor de nuestras tropas haciéndolas sobreponerse a la cruel desgracia de la destrucción absoluta de la vanguardia, las hacia esperar con impaciencia el momento de empeñar el combate. Luego que se formó la línea de batalla avanzaron rápidamente y en el mejor orden, no obstante el estrago que les causaba tillería enemiga. Cuando estuvimos a tiro se ordenó, por los comandantes de división, romper el fuego por descargas cerradas, lo que se verificó a són de ataque marchando nuestras tropas, y con una vivacidad que no hubieran tenido las más aguerridas europeas. Habiendo cargado al fin nuestras infantería a la bayoneta se arrojó sobre la sólida línea de los españoles y la derrotó tan completamente, que apenas se ha salvado para Coro su general en jefe, Ceballos, con veinte hombres que logró reunir.

La división del coronel Villapol, que del mismo campo de batalla fué destinada a atacar a Barquisimeto, lo tomó sin resistencia e igualmente un cañón de a cuatro bien montado y algunos fusiles. Allí se han encontrado también los oficiales heridos que tuvimos en la derrota que sufrimos delante de esta misma ciudad, y que habían quedado prisioneros. El pavor con que los españoles han abandonado todos los puntos que poseían, no los ha dejado pensar en estos valerosos, que sin duda destinaban a sufrir la muerte.

Supongo habrá recibido V. E. últimos oficios en que le doy parte de las invitaciones que dirigí a sus comisionados coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Isava, para que viniesen a esta ciudad a llenar el interesante objeto a que V. E. los destinaba. Con fecha de 2 de diciembre me anuncian desde Maiquetía su regreso a esa provincia llamados por ocurrencias de la primera atención.

Occidente podía por primer fruto de la victoria entregarse con preferencia a tratar del gobierno más conveniente a Venezuela, y hacer cesar de una vez su precaria administración y ese curso incierto e inconstante de las diferentes formas de gobierno que se han sucedido en la república, en fuerza de las circunstancias.

(*) Hastario. Soldado de la primitiva legión romana, escogido después de los vélites entre los más jóvenes y menos ricos.

En nuestra guerra a muerte por falta de fusiles se formaron cuerpos armados con astas, picas o lanzas.

Los comisionados es verdad me han incluido las instrucciones que les dió V. E. para que con arreglo a ellas trataran conmigo del gobierno que debía adoptarse. Permítame V. E. responderle con la franqueza militar que debo usar con V. E., que no me parece propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las provincias de Venezuela. Me parece, sí, a propósito, que haya dos departamentos militares de Oriente y de Occidente al cargo de los jefes actuales, o de aquellos que elija el gobierno supremo de Venezuela, o sea el presidente de los estados. Las provincias deben ya elegir sus representantes para la asamblea general a la cual toca el nombramiento de este presidente que ha de tener el mando supremo, tanto para las prov
como del Este.

Yo reitero de nuevo mis protestaciones, que me serán sagradas, de no conservar autoridad ninguna, aun aquélla que me confieren los pueblos y mucho menos la de jefe supremo del estado. Lo he ofrecido en mis proclamas, y seré fiel a mis promesas. Excepto el honor de batirme en el campo contra los enemigos de mi país, en cualquier destino que se me conceda, no ambiciono otro de la generosidad del gobierno que se constituya.

Por premio de los sacrificios de V. E. y de las victorias con que han sido coronados, desearía que fuese el presidente de Venezuela: quien pudo restablecer la república en el Oriente, superando obstáculos que no hubiera vencido el heroísmo de los generales más expertos, es, no hay duda, el más capaz de sostener la gloria de la nación, que con la cooperación de sus esfuerzos acaba de libertarse. Pero esta nación, debe presentarse al mundo dignamente sometida a un gobierno central para que la represente para con los demás poderosos pueblos del mundo.

Si constituimos dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente, hacemos dos naciones distintas, que por su impotencia en sostener su representación de tales, y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida ¿Y podremos pretender dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos impone al contrario el deber de hacer un cuerpo de nación con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los venezolanos y granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones, los valientes hijos de Nueva Granada han venido a libertar a Venezuela. Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener su causa natural. Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos.

Dios &.

68.—DEL COPIADOR).

Valencia, diciembre 16 de 1813.

SEÑORES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BARINAS.

La adhesión de algunos pueblos de esa provincia al partido de los opresores, facilitó a Yáñez ocuparla, y penetrar con sus fuerzas hasta Araure, donde reunido con las de Ceballos, intentaban con tres mil setecientos hombres subyugar de nuevo la república de Venezuela. Una cadena de lisonjeros sucesos hacía esperar a estos jefes victorias constantes contra nuestras armas. El glorioso triunfo obtenido los redujo a la nada, y Barinas, y aun Caracas han vuelto a ser libertadas.

La nos ha dado lecciones demasiado fuertes para que puedan ser vanas. El sistema con que se han gobernado hasta ahora las provincias, no las asegura contra las tentativas de los bárbaros. Siempre juzgaron los hombres sensatos, que las formas federales eran débiles, y más en tiempo de guerra. No quedamos desengañados con las ventajas que proporcionaron a Monteverde, y segunda vez hemos corrido el riesgo de ser esclavizados. Es indispensable, pues, para evitar sucesivas irrupciones abrazar aquellas medidas que puedan en tiempo desconcertarlas.

Si ahora pudimos derrotar a Ceballos y Yáñez, fué el resultado de esfuerzos extraordinarios que no podrán hacerse siempre. Para reunir la fuerza armada que llevamos a Araure dejamos descubierto, y en el mayor riesgo, el resto del territorio. Los enemigos no aprovecharon esta ocasión; pero al menos habrán conocido su error, y se habrán propuesto obrar con mas actividad y mejor guiados en el porvenir.

Por otra parte, los enemigos de la provincia de Barinas no están enteramente destruidos; y es claro que ra destruirlos un gobierno que tuvo que ceder a ellos. Yo he representado todas estas razones al gobernador político que era de ella, haciéndole ver que Barinas debía considerarse como un país conquistado, y le he significado que en consecuencia le separaba por ahora del mando, explicándole mis demás resoluciones. En efecto hasta no considerar la seguridad de su provincia y del occidente de Caracas, tan expuestos a ser cada día la presa de los españoles, he determinado se gobiernen militarmente, y que tanto los negocios políticos como los militares, se expidan por una sola mano que esté a la cabeza de la fuerza armada para hacer efectivas sus providencias.

Para llevar al cabo estas saludables miras, he constituido gobernador político y militar de esa provincia, al teniente coronel Ramón García de Sena, militar en quien el carácter reunido a la prudencia, hacen bastantemente propio a llevar el timón del estado por medio de los escollos que le rodean. Son harto notorios los conocimientos de toda especie, sus talentos para el mando: y todo de una incorruptible

probidad, es a un tiempo el más propio para hacer amar el gobierno que lo ha autorizado, y para hacer la felicidad de los pueblos.

Debo aclarar a V. SS. igualmente que al investir al teniente coronel García de Sena de toda la autoridad, no es mi intento perpetuarla en una sola mano. Si ahora es necesaria para reprimir . enemigos, conozco que en lo adelante pesaría cuello de los habitantes. Para olvidar de una vez los males de la esclavitud, y para no aventurar bajo una autoridad impotente la independencia de esa provincia, me propongo convocar luego, al punto los representantes de todas ellas que han de dar la forma al gobierno supremo de la nación y nombrar el presidente de los estados.

Se acerca este momento precioso, en que libres ya de los designios de nuestros enemigos, pueda pasar la autoridad que puso en mis manos el amor a mi país, a aquél a quien la confieran los representantes del pueblo. Y protesto, no en vano, que no conservaré autoridad ninguna, ni aun la que quieran depositar en mí los pueblos. Un solo destino espero de la bondad de los nuevos jefes que tenga la república, que es correr al campo de batalla junto con mis compatriotas de armas en cualquiera clase que se me destine a combatir nuestros mortales enemigos, o perecer por la libertad.

Dios &.

69.—DEL COPIADOR).

Valencia, 18 de diciembre de 1813.

AL CIUDADANO CORONEL MANUEL PIAR,
GENERAL DE LA ESCUADRILLA QUE
BLOQUEA A PUERTO CABELLO.

El oficio de V. S. de 29 de noviembre pasado me trasmitía una nota bastante dolorosa de su regreso a Barcelona, sin haber tenido la complacencia de tratar personalmente a uno de los bravos libertadores del Oriente. He sabido que V. S. se halla ahora en la escuadrilla que bloquea a Puerto Cabello, y estoy seguro que mandándola V. S. lograremos aniquilar los sitiados que estrechados ig ra, no tienen otro partido que capitu V. S. se ha hecho distinguir por sus felices sucesos en el Oriente, y la gloria de su carrera militar va aumentarse con nuevos triunfos en el Occidente de Venezuela.

Salud y valor &.

70.—DEL COPIADOR).

Valencia, 19 de diciembre de 1813.

A LOS CIUDADANOS COMISIONADOS DEL GENERAL DE ORIENTE, CORONEL FRANCISCO AZCÚE Y TENIENTE CORONEL CASIMIRO ISAVA.

El oficio de V. SS. de 29 de noviembre pasado me deja impuesto de que algunas ocurrencias sobrevenidas en el Oriente, obligaron a V. SS. a retirarse a la provincia de Cumaná. Me ha sido muy dolorosa esta determinación de V. SS.; sobre todo en estos momentos que aniquilados los ejércitos españoles, que desde el Occidente amenazaban a toda Venezuela, podía útilmente tratar con V. SS. sobre el interesante objeto de su comisión. Conservo en mi poder las instrucciones que dió a V. SS. el general Mariño, en cuya vista he contestado inmediatamente a ese jefe supremo del Oriente; porque de cuantos objetos pueden ahora ocuparme, pocos hay cuya determinación sea más importante que la de la organización de un gobierno su. . . . . .

. . . . . .

71.—DE UN FACSÍMIL).

Caracas, 2 de enero de 1814.

AL SEÑOR DOCTOR VICENTE TEJERA.

Amigo y compañero mío:

Con el debido oficio ha recibido Vd. la venera de la Orden de los Libertadores. Desde Cartagena hasta Caracas ha venido Vd. conmigo, consejero sereno y admirable, arrostrando las penas y desigualdades de una campaña lisonjera por los resultados, pero dura y cruel por la contribución de sufrimientos a que fuimos obligados los que tuvimos y tenemos el honor de formar en las listas del ejército expedicionario. Ella brillará sobre su corazón, más sin que por sobre ninguna circunstancia sea considerada como el premio final de sus virtudes. La venera es tan solo un galardón, el más alto que puede dar la patria a sus hijos beneméritos.

Que siga Vd. mejor son mis anhelos.

Con afectos y complacencia soy de Vd. amigo servidor

SIMÓN BOLÍVAR.

De la obra "Don Vicente Tejera" por el doctor Rafael Domínguez. Caracas 1926, página 108.

72.—DE UNA COPIA).

Cuartel general de Maracay, 14 de enero de 1814.

SIR RICHARD WELLESLEY.

Señor:

Siempre he conservado en mi memoria el encargo con que Vd. me honró al separarme de esa capital, manifestándome un vivo interés por saber los acontecimientos de esta parte del mundo que empezaba a agitar una revolución filantrópica. Ningún acontecimiento extraordinario pudo decidirme a escribir a Vd.

La subyugación de Venezuela por sus antiguos tiranos era un suceso lamentable, que la vergüenza me prohibía trasmitir a Vd. y que su amor a nuestra independencia hubiera recibido con amargura.

Huí de un país que volvía a poseer la tiranía; acababa de ser testigo de las perfidias del gobierno español, que después de haber firmado una capitulación en San Mateo, que aseguraba la inmunidad de las personas, no obstante sus hechos y opiniones políticas, la infringió escandalosamente: y Vd. puede considerar, aun a la vista misma de las Cortes y Regencia, detenidos en plazas fuertes y presidios, y reducidos a la última miseria, aquéllos a quienes especialmente protege el tratado.

Cuando empezaba a ejecutarse el plan de una destrucción general, la fortuna me ofreció un pasaporte del tirano, con el cual me salvé de la borrasca. Pasé a Curazao, y de allí volé a Cartagena cuyo pueblo generoso hacía esfuerzos por la independencia y por repeler las agresiones de los españoles. Era momento crítico para aquella ciudad; pues las bandas enemigas, después de haber paseado por toda la provincia, se hallaban inmediatas a ella.

Milité bajo los estandartes republicanos, a los que la victoria siguió constantemente, y dirigí como jefe algunas de las últimas expediciones, lo que produjo que el gobierno de Nueva Granada me diese cuatrocientos soldados, y un permiso de libertar a Venezuela.

Ya habían pasado diez meses de su subyugación.

El sistema opresor del gobierno español, la índole cruel de los individuos de esta nación, la venganza que animaba a todos, y los resentimientos particulares, son consideraciones que harán imaginar a Vd. el espantoso cuadro que ofrecía en estos deplorables días mi patria desdichada. En efecto, ya se hallaba en la agonía mortal.

Las mazmorras encerraban, por decirlo así, pueblos enteros. Allí, amontonados unos sobre otros, los venezolanos estaban cargados de cadenas, reducidos a un nocivo y escaso alimento, y perecían en aquellos sepulcros, donde un arte perverso no permitía la entrada al aire ni a la luz. Las ciudades estaban desiertas; no se veía más que a los soldados del bárbaro, insultando las lágrimas de la esposa y de la madre;

pues el resto de los hombres vivía en las selvas más retiradas donde huían de los satélites de la opresión.

Represéntese ahora Vd. que el despotismo atacó a todos los estados de la sociedad. Los prófugos o los encadenados eran los agricultores, eran los comerciantes, los artesanos.

No había rentas, y el pillaje suplía a su falta. Desaparecieron los labradores, y se incendiaron sus chozas. Aldeas grandes y pequeñas fueron reducidas a cenizas. Añada Vd. que las propiedades que no podían ser saqueadas fueron embargadas; y los fraudes de los depositarios, el abandono en que estuvieron, consumaron la ruina general.

Estos fueron los primeros pasos hacia atentados más horrorosos. No se habían visto otras escenas sangrientas, que las de San Juan de los Morros, donde los vecinos pacíficos fueron casi todos inmolados en las calles, en sus casas, y en los montes adonde se acogieron; crueldades que ejecutaban por sus propias manos los más notables jefes españoles.

Pero en aquellos días que yo me acercaba a Venezuela, empezó a correr la sangre sobre los cadalsos, y la hoz de los asesinos mutilaba las víctimas en el seno del reposo doméstico.

La villa de Aragua en Barcelona, la capital de Barcelona, las ciudades de Calabozo y Espino, vieron sucederse días funestos de carnicerías humanas; al tiempo que las tropas que yo mandaba, tan fieras como las águilas y más veloces en sus marchas, penetraban por todas partes y salvaban las víctimas. En poco más de un mes, Venezuela que ofrecía antes un aspecto desolador, se ve de nuevo cubierta de sus hijos libres; se ve resucitar la naturaleza y los hombres en los campos cultivados y en las ciudades habitadas.

Las cadenas que arrastraban los americanos, doman entonces el furor de los tigres opresores. El general Mariño, que en el oriente de Venezuela con cuarenta hombres había emprendido el más audaz proyecto, logró en el famoso campo de Maturín derrotar en una gran batalla a Monteverde.

La isla de Margarita desarmada y teniendo en prisiones a los principales habitantes, tiene el arrojo de arrostrar al tirano y sus tropas; y auxilia después a los vencedores de Maturín que acabaron entonces de libertar las provincias orientales.

Mis primeros pasos no fueron menos felices. Había marchado a la cabeza de cuatrocientos soldados y entré en Venezuela con menos de trescientos. Sin embargo este puñado pudo en cinco batallas campales destruir un ejército de diez mil hombres y libertar las provincias de Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas. Arranqué entonces al orgullo español actos humillantes que aun no había ejecutado. No sólo propuso el gobierno de Caracas una vergonzosa capitulación, mas en un decreto que publicó el 3 de agosto del año pasado, nos reconoció como un gobierno legítimo.

En medio de estos sucesos carecía de grandes ejércitos; muchos españoles habían huído con el fruto de los pillajes, que ellos llamaban rentas públicas: no había marina, y la España hacía esfuerzos por sostener su tiránica dominación.

Los más extraordinarios efectos de esta inicua tenacidad, se dejaron ver a pocos días, cuando arribó de Cádiz la expedición más grande que hayan destinado contra Venezuela. La debilidad o más bien la nulidad de nuestra situación me obligaba al mismo tiempo a estar en el campo de batalla y a la cabeza del gobierno. Los recursos tenía que crearlos; y también que dirigirlos; y véame Vd. constituido por la necesidad en jefe supremo del estado y general del ejército.

Nuestras tropas se distinguían cada día con brillantes victorias. La expedición española se redujo a unos restos miserables, que no subsistirán mucho tiempo en el inexpugnable Puerto Cabello, no pudiendo resistir la estrechez de un sitio riguroso por las tropas de tierra y un bloqueo por la escuadrilla de Cumaná y La Guaira.

Peor suerte han tenido los ejércitos de Yáñez y Ceballos, los más numerosos que han invadido a Venezuela. En la jornada memorable de Araure quedaron completamente destruidos. Se habían formado en Coro, en el Occidente de Caracas y San Fernando de Apure con los auxilios de armas que recibieron, con los que enviaron de Guayana, y con el fermento de sedición que levantaron en aquellos pueblos los españoles que generosamente había dejado en libertad.

Algunas pérdidas que al principio experimentamos, debilitándonos, aumentaron su ejército, que ya no existe. Sucedió en Venezuela lo que yo siempre anuncié, que si la Inglaterra no se declaraba por nuestra causa, la guerra civil debía encenderse entre nosotros y sólo la pública declaración de la Gran Bretaña conseguiría apagarla.

Yo ejerzo aún el poder supremo. Yo protesto sin embargo a Vd. que no son mis miras de elevarme sobre mis conciudadanos. Ansío por el momento de convocar una representación del pueblo, para transmitirla mi autoridad. El 2 de este mes en una asamblea popular que invité espontáneamente, justifiqué mis operaciones, presentando los informes de los tres secretarios de estado. En un discurso que dirigí a la asamblea, terminé renunciando la autoridad.

Los oradores y el pueblo se elevaron contra esta resolución y consentí continuar de jefe supremo hasta el momento que, destruídos los enemigos, pudiera volver a la vida privada, protestando al mismo tiempo no recibir autoridad ninguna, aunque el mismo pueblo me la confiara.

He referido muy ligeramente a Vd. un acontecimiento sin duda extraordinario; pero como los principales sucesos se han detallado en nuestros papeles, yo me tomo la libertad de remitir a Vd. a ellos para que los considere en toda su extensión.

Permítame Vd. entre tanto suplicarle recomiende mi afecto al lord [illegible] padre, el marqués de Wellesley, cuya bondad se sirvió distinguirme

en el tiempo que residí en esa capital. Sufra Vd. que mi débil voz eleve hasta él y hasta Vd. mi sincero júbilo por los triunfos inmortales del gran lord Wellington. Su gloria no es más sensible a Vd. y a su ilustre padre que a mí, interesado tanto en los sucesos de Inglaterra, como unido por el más vivo afecto a la excelsa familia de Vd. Tanto más celebro estas victorias, cuya memoria durará junto con el mundo, cuanto que las creo favorables a la independencia de la América.

Aunque ellas aseguran también la de la España, el gabinete de San Jaime, decidido siempre por la emancipación de la América, la escudará con su protección, y sobre todo el lord marqués Wellesley, un tan gran resorte para el gobierno de la nación, la hará inclinar en favor de la más justa de las causas.

Fueron desde el principio mis primeras disposiciones enviar agentes extraordinarios cerca de S. M. B.; pero he querido más bien aguardar el momento en que he juzgado asegurada nuestra suerte, para pedir la amistad y auxilios de la nación poderosa de que es Vd. un principal ornamento.

Soy con la mayor consideración de Vd. atento servidor Q. B. S.M.

SIMÓN BOLÍVAR.

Copiada por el marqués de Rojas en los archivos británicos.
"Simón Bolívar" por el marqués de Rojas, pág. 107. París, 1883.

73.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE RÍO DE JANEIRO).

Cuartel General de Puerto Cabello, febrero 2 de 1814.—4º y 2º

CIUDADANO CAMILO TORRES.

Respetado Amigo y Señor:

Las varias cartas que he recibido de Vd. llenas de sabiduría y consejos, de que necesito para dirigirme en mi destino, son por este motivo objeto de mi veneración, y me honra sobre todo en ellas la generosa amistad que Vd. se digna dispensarme. He aguardado para responderlas esta ocasión, porque la juzgo menos expuesta, habiéndose logrado disipar ya muchas de las cuadrillas de bandoleros o facciosos que por esta vía las interceptaban.

Una ocurrencia de la primera importancia, sobre la cual escribo a Vd. oficialmente, me obliga a hablarle también de ella en esta carta. Es la derrota de Bonaparte en el Norte de la Europa, suceso demasiado confirmado, y cuya trascendencia es tan inmediata sobre nosotros. Así es que la España evacuada ya por los franceses afianzará más sólidamente su independencia, y volverá sus miras hacia la América. Es me-

nester prevenir aceleradamente este golpe, pues aunque estoy seguro que la Nueva Granada y Venezuela no cederían a la fuerza nó es menos cierto que podríamos ser envueltos.

Hay una medida que urge adoptar en el instante, y es poner a la Inglaterra en nuestros intereses. Ella ejerce ya una preponderancia decidida sobre los negocios de la España; y aún sin esto, si ella abraza nuestro partido como Señora de los Mares, burlará los esfuerzos de aquella, si se obstina en subyugarnos.

Un diputado pues, de la Nueva Granada unido a otro de Venezuela, que representando estas dos regiones, pasarán a Londres, y reclamarán vigorosamente los auxilios de la Nación; es el partido que naturalmente indican las circunstancias. Este diputado a más de su ilustración y gran patriotismo, debe tener los finos modales y las disposiciones necesarias para entrar en negociaciones con los ministros de una Nación poderosa, en una Corte tan culta, y todo el carácter indispensable para sostener la dignidad de los Pueblos, cuyos intereses se le confían, y ha de desempeñarla con actividad por importar tanto la pronta determinación de este asunto. Esto hará igualmente conocer a Vd. que el nombramiento de Diputado es del momento.

El que vá a nombre de Venezuela aguarda aquí para el caso que Vds. determinen venga el de esa Federación a Caracas, debiendo entonces partir ambos por La Guaira. Más si se determinan Vds. a que lo verifique por Cartagena, se servirá Vd. avisármelo.

Mande Vd. en cuanto guste, respetable Señor y amigo, a su apasionado y admirador.

B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

Tomada del original por el Dr. Alberto Urbaneja.

74.—DEL ORIGINAL).

(Valencia, 8 de febrero de 1814).

AL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO
D. NARCISO COLL Y PRAT.

Ilustrísimo Señor:

Acabo de leer la reservada de V. S. Illma. en que interpone su mediación muy poderosa para mí, por los españoles que he dispuesto se pasen por las armas. No menos que a V. S. Illma. me es doloroso este sacrificio. La salud de mi patria que lo exige tan imperiosamente podría solo obligarme a esta determinación. Si yo no viera que en este caso la indulgencia aumentaría el número de las víctimas y frustraría los mismos sentimientos de piedad que mueven a V. S. Illma. a interceder, yo me apresuraría a darle en esta ocasión un testimonio de mi deseo de complacerle. Mas vea V. S. Illma. la dura necesidad en que nos ponen

nuestros crueles enemigos. En el anterior sitio de Puerto Cabello expusieron a ser víctimas inevitables de nuestros fuegos a nuestros prisioneros. La misma abominación repitieron ahora, y por haber usado de las represalias poniendo delante de sus fuegos a los prisioneros españoles, pasaron en el momento por las armas cuatro de los que nos tienen en su poder. ¿Qué utilidad hemos sacado hasta ahora de conservar a sus prisioneros y aun de dar la libertad a una gran parte de ellos? Se ha conseguido que ayer en el Tinaquillo hayan entrado y asesinado veinte y cinco hombres que le guarnecían, sin perdonar uno solo; que Boves no haya dado todavía cuartel ni a uno de los prisioneros que nos ha hecho. Asómbrese más V. S. Illma. al saber que Boves sacrifica indistintamente hombres y mujeres.

No sólo por vengar a mi patria, sino por contener el torrente de sus destructores estoy obligado a la severa medida que V. S. Illma. ha sabido. Uno menos que exista de tales monstruos es uno menos que ha inmolado e inmolaría centenares de víctimas. El enemigo viéndonos inexorables a lo menos sabrá que pagará irremisiblemente sus atrocidades y no tendrá la impunidad que lo aliente.

Nada me sería más grato que entrar en esta ocasión en las miras de V. S. Illma. y ceder a mis propios sentimientos de humanidad. Pero la salud de mi patria me impone la imperiosa ley de adoptar medidas opuestas; y crea V. S. Illma. que la piedad misma las exige; pues pequeños sacrificios ahora evitarán mayores en lo sucesivo.

Suplico a V. S. Illma. se sirva disponer de mi decidida voluntad a servirle en cuanto me lo permita la salud pública, de que soy responsable.

Su apasionado servidor y amigo Q. B. L. M. de V. S. Illma.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: De Bolívar, recibida el día 8 de febrero 1814 en que le envié mi reservada.

75.—GACETA DE CARACAS, Nº 45, LUNES 28 DE FEBRERO DE 1814).

Cuartel general de San Mateo, febrero 22 de 1814.

CIUDADANO VICENTE SALIAS, REDACTOR DE LA GACETA DE CARACAS.

Los números 39 y 40 de la gaceta que Vd. redacta contienen avisos, tanto oficiales como particulares, que han desagradado al Libertador; sobre todo, una nota y una carta de un extranjero, donde se ofende injustamente al Excmo. señor gobernador de la isla de Curazao, olvi-

dando las consideraciones que se deben a un jefe de su carácter, y perteneciente a la nación británica. Tal es la aserción que hace el extranjero en su carta de que ha auxiliado el gobernador a la plaza sitiada de Puerto Cabello: y siendo Vd. tan severo para censurarle en sus notas, cuando hechos auténticos, aunque indebidamente, suministran materias a las reflexiones de Vd., parecía que la imparcialidad le obligaba del mismo modo a desmentir otras calumnias, cuya impostura se descubre a primera vista.

Acusar al gobernador de Curazao por haber saludado con salvas de artillería a Monteverde, no sólo es impropio en los términos en que se hace, sino además es un absurdo chocante. Está mandado por todas las ordenanzas del mundo civilizado; y es el uso constante de las naciones, tributar a los jefes militares y ministros diplomáticos extranjeros, los honores que les corresponden; y bajo este concepto no hizo más que llenar un deber de su autoridad el gobernador de Curazao, haciéndolos a un general español. Insinuar que en vez de estos honores debió ser puesto en un consejo de guerra por no haber defendido a Venezuela, es una reprensión que puede más bien dirigirse a la nación española, que debe juzgar de la conducta de Monteverde, y no a un jefe de la nación británica, que únicamente debe atender a las decoraciones de aquél.

Noticia Vd. igualmente al público, que reunidos los mariscales Soult y Suchet, derrotaron a lord Wéllington; aviso no menos destituido de fundamento que absurdo, por ser imposible esta reunión de los mariscales franceses, que a lo más podrían combinarse. Otros errores, otras impropiedades que se observan en los citados números iban a determinar al Libertador a la supresión de un periódico, que continuando así, más bien sirve a destruirnos por la opinión, que a hacer conocer el verdadero espíritu del gobierno. Sin embargo ha resuelto: 1º que no se inserte documento ninguno oficial en la gaceta, si no se dirige a Vd. por la secretaría de estado, y con la orden especial que se comunique del Libertador para su publicación; 2º que no se den noticias relativas a la guerra en ambos continentes, si no se extractan de documentos oficiales, y no sobre rumores o avisos particulares; 3º que sobre los procedimientos de los demás gobiernos no se hagan reflexiones en la gaceta sin consultarlas antes con la misma secretaría de estado, para la previa aprobación del Libertador; no sea que se ataquen los mismos usos o principios que rigen a las naciones.

No es esto coartar la libertad de la prensa, ni disputar a Vd. el gobierno la propiedad de su gaceta. Le es permitido manifestar en ella las opiniones que quiera, si no comprometen el crédito de la república con sátiras contra las autoridades de las naciones más respetables.

Estando además reducidos a este solo periódico, que nos hace conocer en el mundo, es menester que nos represente fielmente, no que nos desfigure con perjuicio de nuestra opinión.

Lo comunico a Vd. de orden del Libertador, para su cumplimiento, y para que lo inserte en la misma gaceta.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Antonio Muñoz Tébar.

Aunque no firmada por Bolívar ponemos aquí esta carta por estar escrita en su nombre, y porque son muy escasos los documentos de estos días.

76.—BARALT & DÍAZ, I, 208).

(Cuartel General en San Mateo, 26 de marzo, de 1814).

AL MAYOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

. . . . . .

Defenderéis a Valencia, ciudadano general, hasta morir; porque estando en ella todos nuestros elementos de guerra, perdiéndola se perdería la república. El general Mariño debe venir con el ejército de Oriente: cuando llegue batiremos a Boves e iremos enseguida a socorreros. Enviad 200 hombres en auxilio de D'Elhuyar a la línea sitiadora de Puerto Cabello, a fin de que pueda cubrir el punto del Palito, por donde sería fácil a los españoles enviar pertrechos a Boves que carece de ellos.

. . . . . .

77.—DE UNA COPIA).

EXCMO. SEÑOR GENERAL DON ANTONIO NARIÑO,
PRESIDENTE DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA.

Exmo. Señor:

Deseoso de distinguir a aquellos militares que con sus sacrificios y esfuerzos extraordinarios contribuyeron altamente al feliz éxito de la campaña que libertó a Venezuela, y que haría la gloria de los más grandes héroes de la tierra instituí el Orden de los Libertadores.

Como V. E. es, sin duda, de los más sinceros amigos que numera mi Patria, y cuya singular protección contribuyó esencialmente a redimirla del poder español; el reconocimiento y la justicia exigen que sea V. E. de los primeros en el uso de la venera que distingue a los miembros de la orden mencionada.

Presentar pues a V. E. a la faz de estas Provincias y de la América entera como un libertador de Venezuela, y dar un nuevo realce a esta

útil institución son los motivos que me asisten a remitir a V. E. la venera.

Dios guarde a V. E. muchos años. Caracas, 4 de mayo de 1814.

Exmo. Señor

SIMÓN BOLÍVAR.

El Precursor, pág. 427.

Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, pág. 344.

78.—DE UNA COPIA).

Palacio de Gobierno de Caracas, mayo 5 de 1814.—4º

HIS EXCELLENCY LIEUT. GENERAL
SIR GEORGE BECKWITH H. B.
COMMANDER OF THE FORCES AND
GOVERNOR OF BARBADOS &., &., &.

Exmo. Señor:

Deseoso siempre este país de ser el amigo de la Gran Bretaña solo por las tristes circunstancias en que se ha visto envuelto ha dejado de dirigirse al Gobierno de esta Nación. Ahora que la tempestad se retira de nuestras inmediaciones, y que perdemos un poco de vista a un enemigo feroz, volvemos los ojos hacia ella que por sus propios intereses, y por su generosidad debe interesarse en la justa e inevitable Independencia de la América. Nuestros votos son por separarnos de la tiránica dominación española y por la paz, por el comercio y amistad con la Gran Bretaña.

Habiéndose prestado el Comandante de la Fragata de S. M. B. "La Palma", a conducir a su bordo las personas que en calidad de Comisionados de Venezuela van a tratar con el Gobierno de S. M. B. se han embarcado en ella para esa Isla. Estos comisionados son el Inspector de la Artillería Lino de Clemente y el coronel Juan Robertson, que yo me tomo la libertad de recomendar a V. E. principalmente para que V. E. se sirva permitirles que pasen a Londres, si es posible, en uno de los buques de guerra, que deben primero ir para aquella gran Capital.

Confiado en que V. E. atenderá generosamente mi solicitud, y en que no le es indiferente la suerte de un país que lucha por la más justa causa, espero que mis Comisionados después de ser favorablemente acogidos conseguirán pasar con seguridad y prontitud a Londres.

Venezuela desea hacer en obsequio de V. E. como Jefe Británico aquello que pueda serle agradable; y dígnese V. E. ordenarme cuanto pueda yo hacer en su servicio.

Tengo el honor de ser de V. E. con la más alta consideración, atento y adicto servidor

Exmo. Señor

SIMÓN BOLÍVAR.

C. O. 318/50.—Folios 67 al 69. Windward & Leeward Island.—1814.—Military.

Nota: Una comunicación de la misma fecha y en los mismos términos pero dirigida al Teniente General Maclean, en San Thomas, aparece en copia y como anexo a un Despacho de este último en:

W. O. 1/128.—Folios 459 y 460. St. Thomas.—1814 & 1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.

Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

79.—DE UNA COPIA).

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE, &, &, &.

Restablecida por la suerte de las armas la República de Venezuela y sancionada ya su integridad Nacional en la Nueva Granada, debiendo formar ambas regiones un solo cuerpo de Nación: y siendo del interés de la Nación Británica, por su comercio, reconocer nuestra Independencia, y auxiliarla, he venido en constituir Agentes Extraordinarios por Venezuela cerca del Gobierno de S. M. B. y en efecto elijo y nombro por tales Agentes Extraordinarios, al general de brigada Lino de Clemente y al general de brigada Juan Robertson, para que participándolo al Gobierno de S. M. B. cuya amistad desea Venezuela, obtengan que sea reconocida como tal Nación libre e Independiente y puedan establecer las negociaciones más ventajosas a ambas potencias, para lo cual se hallan bastante autorizados con plenos e ilimitados poderes.

Dada en el Palacio de Gobierno de Caracas, a seis de mayo de 1814-4º firmada de mi mano, sellada con el sello provisional de la República y refrendada por el Secretario de Estado.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar
Secretario de Estado.

W. O. 1/128.—Folios 767-768. St. Thomas. 1814-1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.—Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

30.—DEL ORIGINAL).

Valencia, 23 de mayo de 1814.

ILLMO. Y RVMO. SR. ARZOBISPO
DE ESTA ARQUIDIÓCESIS.

Illmo. señor:

El capellán de mi ejército, Dr. Sebastián Gallegos, después de haber corrido por nueve meses los riesgos e incomodidades de la campaña desea, empleado en la cura de almas, continuar en el desempeño de las funciones de su ministerio, y hallar medios honestos de subsistencia. Es sumamente acreedor a que se le atienda con particularidad, pues hay bien pocos en el estado eclesiástico que, por la defensa de nuestros derechos y del orden público, se haya expuesto a los peligros y haya sido afligido por las miserias en que nos han puesto algunas circunstancias.

Estas razones muy eficaces sin duda para V. S. Illma. me mueven a recomendar al Dr. Gallegos para el curato de Maracay, que está vacante o debe estarlo por la promoción del actual pastor; y cuando en éste no fuera posible e interese a V. S. Illma., le tenga presente para otro de iguales ventajas.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Recomendación del Dr. Gallegos. Contestada en 31 de mayo 1814. Se dió noticias de las doctrinas en que estaban acomodados dos curas por pertenecer a los emigrados y que al Dr. Gallegos se le acomodaría en Cagua.

31.—DE UNA COPIA. TRADUCCIÓN DE LA VERSIÓN INGLESA).

EXMO. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DEL GOBIERNO DE S. M. B.

Exmo. Señor:

Buscando en la presente revolución de la América el objeto de los pueblos en hacerla, han sido estos dos *sacudir el yugo español, y amistad y comercio con la Gran Bretaña.* Venezuela al mismo tiempo hace transportar lejos de sus playas a los gobernantes que la oprimían, y envía Diputados para presentar al Gobierno de la Gran Bretaña sus votos por obtener su amistad y las más estrechas relaciones. El nuevo Gobierno, aunque en la embriaguez de aquellos primeros días de libertad, concede exclusivamente en favor de la Gran Bretaña una rebaja de derechos para su comercio, prueba irrecusable de la sinceridad de las miras de Venezuela.

Tiene pues, V. E. la resolución de América expresada en sus dos primeros actos, *sacudir el yugo español, y amistad y comercio con la Gran Bretaña.* El mismo carácter distingue la misma revolución que se ha propagado en las demás regiones de la América. Todas han hecho ver que reconocen sus verdaderos intereses en esta separación de la España, y en esta amistad con la Inglaterra. La primera medida es dictada por la naturaleza, la justicia, el honor y el propio interés: aspiramos a la segunda confiados en la generosidad de la Nación Británica, en el augusto carácter de su Gobierno, y los recíprocos intereses de uno y otro pueblo.

La Gran Bretaña, debe, pues, estar demasiado satisfecha de los pueblos de la América que por la misma libertad no han formado votos, sin formarlos al mismo tiempo por obtener su amistad. Ella parece que debe ser sensible a testimonios tan manifiestos: testimonios que apoyados por la justicia aun cuando no hablara el propio interés, comprometen el honor de una Nación noble y grande a auxiliar poderosamente nuestros esfuerzos.

Esto es lo que debe esperarse de un gobierno cuyo norte es el honor, cuyo objeto es la gloria de hacer la felicidad del mundo, y reponer a los pueblos en sus derechos. Venezuela, Exmo. Señor, y toda la América del Sur lo esperan sin desconfianza alguna del Gobierno de S. M. B. Entretanto un Gobernador de la Isla de San Thomas, adonde llegaron los Comisionados de Venezuela, mostrándole que pasaban a esa Corte a tratar con el Gobierno de S. M. B. los expulsa por esta misma razón de aquella Colonia, con una violencia increíble, sin prestar oídos a las representaciones que le hicieron, obligándoles a salir en un bote a alcanzar un buque que se había hecho a la vela. Era un buque de Venezuela que se vió también obligado a enarbolar el pabellón español; pues el Gobernador ordenó que si enarbolaba el pabellón venezolano se le hiciese fuego de las baterías de los Castillos de la Isla.

Una afrenta tal, sino tocara al Gobierno mismo de S. M. B. lavarla, nos hubiera empeñado a vengar el insulto, según lo exigía nuestro honor tan altamente vulnerado; pues ha faltado a su Gobierno el Jefe de la Colonia, no respetando a una misión cerca de los Ministros de S. M. B. Los emisarios de una Nación enemiga son recibidos para oir sus proposiciones; y los que expulsó el Gobernador de San Thomas lo eran de un país, donde individuos de San Thomas y multitud de súbditos ingleses, están establecidos, donde los buques de guerra y mercantes hallan los más francos auxilios, y cuanto desean y está en nuestro poder concederles.

El Gobernador de San Thomas no se contentó solamente con la expulsión de los comisionados, sino que añadió toda la precipitación, toda la violencia, todo el escándalo que pudiera haber empleado con enemigos y dió órdenes para hacer fuego a nuestro buque con el pabellón venezolano. Mas los buques de San Thomas entran en los puertos en que está

LA EMIGRACION DE 1814

Cuadro de Tito Salas.—Casa natal del Libertador, Caracas.

enarbolado ese mismo pabellón venezolano que él ultrajó y hubiera hostilizado. Me ví por lo tanto obligado a cerrar los puertos de Venezuela para los buques de San Thomas, mientras que el actual Gobernador no varíe de su conducta hostil.

Esta es la misma sentencia que yo reclamo del Gobierno de S. M. B. por reparación a un atentado tan enorme. El honor de la Nación lo pide tan fuertemente como el de Venezuela; para con la cual su conducta liberal ha sido hasta ahora del todo contraria. Sería de desear que ella hiciese conocer que el acto del Gobernador de San Thomas no es suyo; que se ha ejecutado contra las órdenes del Gobierno Supremo, y que por lo tanto se admita en la Colonia el pabellón de Venezuela. Si como parece indubitable es del honor de la Gran Bretaña dar estos pasos en nuestro favor, es de su honor lavar la mancha que ha echado sobre su generosidad y equidad el Gobernador de San Thomas.

Apoyada en el derecho de las gentes, Venezuela reclama también reparaciones que parece justo debe el Gobierno de S. M. B. a las leyes generales del mundo político, aquellas que son las más sagradas de todas y que han sido más violentamente holladas por el Gobernador de San Thomas. Los intereses de la Inglaterra parece que lo exigen también; pues estos intereses fundados sobre el comercio, que a su vez se funda sobre amistad y recíprocas relaciones, se entorpecería, se acabaría, si adoptando este acto de hostilidad la Nación entera, por no repararle, nos viéramos obligados a tomar antes los partidos más desesperados, hasta arruinarnos, que no a deshonrarnos, sufriendo, sin vengarle, un ultraje tan degradante.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración,

Exmo. Señor de V. E. atento y adicto servidor q. b. s. m.

SIMÓN BOLÍVAR.

Palacio de Gobierno de Caracas, 10 de junio de 1814-4º.

W. O. 1/128.—Folios 779 a 784. St. Thomas. 1814-1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.—Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

82.—DE UNA COPIA).

Caracas, y junio 17 de 1814.

La neutralidad estricta que el Gobierno de S. M. B. ha observado constantemente con respecto a la España y estos países, desde que por un efecto de los acontecimientos de la Europa, resolvieron conquistar su libertad e independencia, manifiesta bien su propensión a favorecernos cuando se lo permita el curso de los acontecimientos o a lo menos que conociendo profundamente nuestra justicia, no ha querido degradarse pronunciándose contra una causa tan sagrada.

Los sucesos tan raros que han producido al fin el desenlace de los negocios del Continente Europeo, han prolongado la guerra que prontamente debió cimentar nuestra existencia política.

Por consiguiente las calamidades que son siempre el resultado funesto de las guerras civiles han aumentado a tal punto que nuestra situación particular no puede examinarse con indiferencia. Solo el español conocido en el antiguo mundo por su carácter vengativo y cruel hasta el exceso puede holgarse en estas escenas de sangre y asolación con que en todo tiempo ha marcado su dominación en el suelo americano.

Nuestros enemigos no han perdonado medio alguno por infame y horrible que sea para llevar al cabo su empresa favorita. Han dado la libertad a nuestros pacíficos esclavos y puesto en fermentación las clases menos cultas de nuestros pueblos para que asesinen individualmente a nuestras mujeres y a nuestros tiernos hijos, al anciano respetable y al niño que aun no sabe hablar.

Estas desgracias que afligen la humanidad en estos países deben llamar por su propia conveniencia la atención del Gobierno de S. M. B. El ejemplo fatal de los esclavos y el odio del hombre de color contra el blanco, promovido y fomentado por nuestros enemigos, van a contagiar todas las Colonias Inglesas, si con tiempo no toman la parte que corresponde para atacar semejantes desórdenes.

V. E. no violará de modo alguno la neutralidad de su Gobierno si en un caso tan extraordinario toma el partido de favorecernos con algunos socorros militares no para auxiliar la Causa Americana o la española sino para contener los excesos que puedan tener una tendencia directa a perturbar la tranquilidad y sosiego de las Colonias de S. M. B.

Es con este importante objeto que yo tengo el honor de comisionar cerca de la persona de V. E. al Dr. Pedro Gual, Presidente de la Legislatura del Estado de Cartagena de Indias, y su actual Representante cerca de este Gobierno, a fin de que de sus conferencias con V. E. resulten los bienes recíprocos que me he propuesto.

Un país, señor, como Venezuela, que apenas proclamó su Independencia se ha pronunciado tan gustosamente en favor de los intereses de S. M. B. es ciertamente digno de la consideración de V. E. La humanidad y la importancia de conservar la América, cuyas producciones son tan ventajosas al Gobierno Británico exigen imperiosamente la atención de un Jefe que como V. E. es tan conocido por su rectitud e ilustración.

Los caballeros Watson y Robertson, súbditos de S. M. B. y comerciantes de esta Capital que han solicitado agregarse voluntariamente a esta Misión informarán además menudamente a V. E. sobre todos los particulares que puedan determinarle a una resolución que nos sea mutuamente saludable.

Su más atento servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

W. O. 1/128.—Folios 791 a 793. St. Thomas. 1814-1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.

Aunque la copia no determina a quién se dirigió esta carta, por los Anexos se deduce corresponden a cartas similares dirigidas al Comandante en Jefe de las Fuerzas de Tierra de S.M.B. y al Almirante de la Estación de Barbados.

Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

83.—DE LA COPIA).

SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE CARTAGENA DE INDIAS.
CIUDADANO PEDRO GUAL.

Bien persuadido de la eficacia e integridad de Vd. he tenido a bien nombrarle para que inmediatamente se ponga en marcha para la Isla de Barbados.

Las adjuntas cartas para S. S. E. E. el comandante en Jefe de las fuerzas de tierra de S. M. B. y Almirante de aquel Departamento de que incluyo a Vd. copia le impondrán del importante objeto de su misión.

Puede Vd. además hacer presente a aquellos señores Jefes Británicos que hallándose los Diputados de Venezuela en camino para la Corte de Londres, deben contar que sus resoluciones sobre nuestros intereses recíprocos no dejarán de obtener el beneplácito de S. M. B., por la falta de cooperación de este Gobierno. Dios &. Cuartel General de Caracas, junio 19 de 1814, 4º de la República.

SIMÓN BOLÍVAR.

W. O. 1/128.—Folio 795. St. Thomas 1814-1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.—Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

84.—DE UNA COPIA).

INSTRUCCIONES PARA EL COMISIONADO DE VENEZUELA CERCA DE S. E. EL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS DE TIERRA DE S. M. B. Y S. E. EL ALMIRANTE DE LA ESTACIÓN DE BARBADOS.

1º—Para contener los excesos de las facciones intestinas fomentadas del modo más escandaloso por nuestros enemigos, el Comisionado solicitará el auxilio de algunos fusiles hasta el número de dos mil con su correspondiente repuesto de municiones de guerra y dos juegos completos de instrumentos quirúrgicos.

2º—A fin de inclinar el ánimo de los Jefes Británicos a franquearnos estos socorros les hará ver cuanto es el interés de la Gran Bretaña en impedir que las facciones intestinas consuman y aniquilen unos países como estos tan importantes a su comercio e industria.

3º—El Gobierno de Venezuela no empleará de modo alguno estos socorros contra los españoles sino contra los bandidos, y esclavos fugitivos que llevan el pillaje, la muerte y la desolación por muchas de nuestras más bellas poblaciones y haciendas.

4º—Para garantir a los jefes de S. M. B. el buen uso que este Gobierno desea hacer de estos socorros militares, admitirá en su territorio hasta mil hombres de tropas inglesas y un destacamento de ciento o menos, hombres de artillería con sus competentes piezas de campaña que observen su conducta en esta parte.

5º—Siendo igualmente provechoso a los americanos o a los españoles por quienes ultimamente la suerte de la guerra decida la actual disputa y mucho más al comercio británico, la conservación y fomento de estos estados, el Comisionado solicitará que las tropas de S. M. B. cooperen también con las nuestras a destruir los bandidos y reducir los esclavos a su deber.

6º—En caso de que la suerte de la guerra dicte proponer armisticio por una u otra parte, las tropas de S. M. B. contribuirán a hacerlo respetar y observar inviolablemente desde que las partes contendoras hayan convenido en ello.

7º—El Gobierno de Venezuela subministrará generalmente a dichas tropas provisiones, cuarteles cómodos, hospitales y cuanto sea necesario a su socorro según convenga el Comisionado que se autoriza ampliamente al efecto.

8º—Las tropas inglesas o sus comandantes no se mezclarán de modo alguno en el Gobierno Civil y Militar de Venezuela excepto en los casos arriba indicados, para los que su Jefe se pondrá de acuerdo con este Gobierno.

9º—El Gobierno de Venezuela tampoco se mezclará en la economía de las tropas británicas durante su residencia en el país.

10º—Las tropas de S. M. B. evacuarán el territorio de Venezuela luego que este Gobierno conceptúe no ser necesarias para los objetos antedichos.

11º—El Comisionado, sin pérdida de tiempo, dará cuenta de los resultados de esta Misión, y en caso de no tener el suceso favorable que nos proponemos, podrá permanecer en Barbados hasta nuevas órdenes u obrar libremente según lo dictare su prudencia. Cuartel General en Caracas, junio 19 de 1814. 4º de la República.

SIMÓN BOLÍVAR.

W. O. 1/128.—Folios 799 y 800. St. Thomas 1814-1815. Gov. Maclean. Colonial Office Transmissions.—Copias de Carlos Urdaneta Carrillo y Elena Lecuna de Urdaneta.

85.—DE UNA COPIA).

Caracas, junio 26 de 1814.

Mi estimada prima:

La carta apreciable de Vd. ha producido en mí los mayores sentimientos, al saber que Vds. se hallan en aflicción por el apremio que se hace a Prim para que exhiba mil pesos.

Ninguno en Caracas puede contribuir con más facilidad cualquiera cantidad que se le exigiese como Prim. Todos saben que él tiene dinero, y están todos satisfechos de que la renuencia que manifiesta proviene de otra causa, que no es la escasez.

Yo estoy persuadido de esto y lo mismo estará la Junta; así yo dificulto que se le releve la multa; sin embargo, yo ofrezco en obsequio de Vd. y de esas venerables madres hacer lo que sea posible por él.

Soy de Vd. afmo. primo y servidor Q. B. S. P.,

SIMÓN BOLÍVAR.

En el Convento de la Inmaculada Concepción existía la monja doña Paula de los Dolores Bolívar y Arias, hija del capitán don Juan de Bolívar y de doña Inés María Arias. Profesó muy joven hacia 1791. Es posible que esta carta fuera dirigida a ella. El señor Cristian Witzke, poseía el original, de letra de Briceño Méndez.

86.—DEL ORIGINAL).

Carúpano, 4 de setiembre de 1814—4°

CIUDADANO COMANDANTE DE LA GOLETA
ARROGANTE, FELIPE ESTEVES.

Ciudadano:

Acercándose a esta costa el traidor José Bianchi con los buques de su mando, y siendo muy probable que intente llevarse las dos goletas que nosotros hemos traído, espero que Vd. las haga venir bajo el tiro de las fortalezas, para precaverlas de las asechanzas de aquel malvado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

87.—DEL ORIGINAL).

Carúpano, 4 de setiembre de 1814.

CIUDADANO COMANDANTE DE LA GOLETA
ARROGANTE, FELIPE ESTEVES.

Ciudadano:

El capitán ciudadano Joaquín Marcano ha sido destinado para recibir los 16 cajones de plata labrada que hay a bordo de ese buque, según la cuenta que conserva en su poder el ciudadano José Paul.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

88.—DEL ORIGINAL).

Ocaña, octubre 27 de 1814.

SEÑOR GENERAL R. URDANETA.

Mi querido Urdaneta.

Con la más grande satisfacción he sabido que Vd. ha salvado el ejército de Caracas con el cual podemos decir que ha salvado Vd. las esperanzas de la república; este servicio es grande, este servicio lo aprecio yo en tanto como la más grande victoria, aunque algunos tengan que criticar una operación tan prudente y acertada; yo le doy a Vd. las gracias en nombre de Venezuela, que si vuelve a ser libertada deberá a Vd. este beneficio. Envío a Vd. a mi edecán, teniente Luis Báez, que es de toda mi confianza, para que le informe a Vd. y a todos esos bravos oficiales cuales han sido los acontecimientos que me han traído a la Nueva Granada, después de haber hecho los esfuerzos que debíamos por conservar la libertad de la patria: igualmente lleva el encargo de manifestarle a Vd. y a mi ejército mi satisfacción por su buena conducta, mientras que personalmente voy yo mismo a ese cuartel general a tomar parte en sus trabajos, peligros y privaciones. Yo partiré de aquí pasado mañana y no lo hago hoy mismo porque me faltan las caballerías que se están solicitando activamente. Espero que Vd. haga todo lo que esté de su parte por conciliar el espíritu de las tropas y jefes granadinos con los venezolanos, no sea que alguna imprudencia por parte de algunos individuos, produzca consecuencias fatales para ambos países: la unión debe salvarnos, como nos destruirá la división si llega a introducirse entre nosotros.

Tenga Vd. la bondad de procurar que el general Robira y el coronel Santander se persuadan de la pureza de mis intenciones, y del alto aprecio que hago de sus talentos y virtudes, sin que yo pretenda de modo alguno aspirar a privarlos de ninguna de las atribuciones que les correspondan; que por el contrario estoy resuelto a ceder por mi parte,

en cuanto lo exija la salud pública, hasta el punto de servir como soldado y obedecer a quien se quiera, porque yo cifro mi gloria en servir bien y no en mandar; en vencer a los enemigos, y en ceder en todo la palma a mis conciudadanos.

En fin, muy pronto estaré con Vd. y con mis compañeros de armas, a quienes envío la adjunta proclama que se servirá Vd. hacer publicar; mientras tanto, reciba Vd. las expresiones de mi amistad y aprecio.

SIMÓN BOLÍVAR.

octubre 28.

P. D.—Hoy ha llegado el correo de esos valles y por él he sabido que el general Robira ha sido nombrado miembro del poder ejecutivo de la Unión, y Vd. general en jefe del ejército del Norte: esta noticia me ha sido del mayor placer porque preveo que de ella va a pender la salvación de toda la Nueva Granada y la libertad de Venezuela. Vd. que, por su talento y virtudes se ha sabido conciliar el amor y admiración de los venezolanos, se ha puesto con esta mutación en aptitud de calmar cualquiera disensión que, por falta de prudencia en algunos, u otros motivos, se hubiese difundido entre las tropas de la Nueva Granada y las de Venezuela. En fin amigo, yo espero que Vd. con su acostumbrado tino y política concertará las cosas de tal modo, que a mi llegada nos veamos en disposición de abrir de nuevo la campaña con la rapidez y felicidad que en otro tiempo fué inseparable de nuestras operaciones, y que los últimos reveses no podrán jamás obscurecer.

89.—DEL ORIGINAL).

Ocaña, 28 de octubre de 1814.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA,
ENCARGADO DEL SOBERANO PODER EJECUTIVO.

Exmo. señor:

Desde el momento en que tuve el honor de entrar por segunda vez en Cartagena, puse en noticia de V. E. mi arribo, indicando las causas que redujeron la república de Venezuela a la servidumbre, manifestando a V. E. los ardientes deseos que me animan de dar cuenta de mi conducta al Soberano Congreso, y ofreciendo continuar mis servicios en la Nueva Granada contra los enemigos de la libertad: objetos tan interesantes a la causa común, como a mi honor.

Deseando llenar mis deseos con la brevedad que la situación actual de nuestros negocios exige, marché de Cartagena con dirección a esa capital por esta vía que he juzgado la más pronta.

Al entrar en esta ciudad he recibido muy funestas noticias del ejército que manda el general Urdaneta, anunciándome que mi presencia en él es de absoluta necesidad, para contener los graves males que

amenazan a la república con la destrucción próxima de aquél ejército. Como nada es para mí más importante que la salud de la república, estando satisfecho de que ésta se halla hoy urgentemente interesada en que aquellas tropas no se disuelvan, he resuelto marchar primero hacia Cúcuta, a fin de calmar los males, destruir los motivos que puedan haber producido las deserciones y disgustos de los soldados, ofrecerles los auxilios que espero obtener de V. E., e inspirarles confianza por medio de las providencias que libraré para asegurar la salvación de la patria.

Yo creo que V. E. prestará su aprobación a mi determinación, que es efecto de un motivo tan justo y urgente.

Inmediatamente que se hayan cumplido los objetos que me conducen al ejército, volaré a esa capital a llenar los que antes he tenido el honor de manifestar a V. E. Nada hay comparable con la satisfacción que espero obtener, al ver vindicado mi honor, lastimado por las imposturas de la más negra fe, y por los errores de la más crasa ignorancia. Mi delicadeza no puede sufrir sin impaciencia el ver revocadas a duda la sanidad y pureza de mis intenciones, despreciados mis servicios, y ultrajado mi crédito y concepto público. Mi espíritu no gozará un solo instante de reposo, mientras el voto general del augusto Congreso granadino no decida que mis operaciones han sido justas; que mis intenciones no han sido guiadas por otro norte que la justicia y la salud pública.

Me atrevo a esperar, sin lisonja, que el cuadro fiel de mi conducta será una repuesta sólida a los cargos que se me puedan hacer, y una perfecta defensa que convencerá a la Nueva Granada y al mundo entero de la rectitud de mis operaciones.

Acepte V. E. los sufragios de mi alta consideración y respeto. Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

P. D. Incluyo a V. E. copia de la proclama que he tenido a bien dirigir al ejército antes de ponerme en marcha.

Al margen: Visto hoy 22 de noviembre. No se juzgó necesario contestación.

90.—DE UNA COPIA).

Campo de Techo, 8 de diciembre de 1814.

AL CIUDADANO JUAN JURADO.

Amigo:

Como Vd. es el único que tengo de este nombre en esa ciudad, me tomo la libertad de dirigirle esta carta, para que no se deje alucinar con mentiras y patrañas sobre mi conducta y la de mis tropas. Tenga

Vd. un poco de paciencia y oirá en cuatro palabras mi historia. Fuí nombrado comandante de Puerto Cabello y teniendo muchos reos que conspiraban contra el castillo y la plaza, como lo lograron después, no los pasé por las armas según debía para salvar mi país y no perderlo, como sucedió. Vine a libertar el Magdalena, y tomé más de 260 prisioneros, la mayor parte españoles del regimiento de Albuera; no los pasé por las armas y sólo lo hice con un criollo, nombrado Domínguez, por traidor a su país. Entré en Venezuela y al empezar la campaña solo castigué de muerte a un tal Conde, porque vino de espía a mi campo, y a Rizo porque era nuestro mayor enemigo en Ocaña. De resto, todo el mundo fué perdonado. Que lo diga García Herreros, que está en poder de Vmds., si no es cierto esto. Tízcar nos toma diez y seis oficiales y hombres decentes y los pasa por las armas en Barinas. Zuazola destruye pueblos enteros al mismo tiempo en Cumaná por ser patriotas. Antoñanzas degüella 300 prisioneros nuestros en San Juan de los Morros en la campaña anterior. Boves en los Llanos hace prodigios de crueldad, estando yo en Mérida. ¿Sería justo sufrir la guerra a muerte, y no hacerla? La declaro y la llevo a efecto; pero no con todo el rigor que debía. Llego a la Victoria y concedo allí una capitulación, que no podían esperar los españoles. Huye el que debía ratificarla; la envío a Monteverde para que la ratificase, y responde que no debieron ni pudieron capitular conmigo. Mientras tanto él pone en pontones y en bóvedas a todos los patriotas de Puerto Cabello: yo tomo la represalia, y hago lo mismo con los españoles; ofrezco canjear 400 por 200 patriotas, protestando pasarlos por las armas si se sacrifica a los nuestros. No se admite mi oferta y se pasa por las armas a nuestros prisioneros al tiempo que Boves se acerca a la capital, degollando todos los pueblos del tránsito, sin exceptuar niños ni mujeres. ¿Qué debía yo hacer sin guarnición en La Guaira y con cerca de 1.000 españoles en las bóvedas y castillos? ¿Esperaría yo la misma suerte infausta del Castillo de Puerto Cabello, que destruyó mi patria y me quitó el honor? Amigo, póngase Vd. en mi lugar y póngase todo español, y como no lo haga mejor que yo, digo que no son hombres ni españoles. He aquí mis decantadas crueldades, mi irreligión y todo lo más que me han hecho el favor de atribuirme los señores que no me conocen, o me conocen mal. Contrayéndome ahora al estado actual de Vmds. digo y protesto bajo mi palabra de honor, que ni el gobierno ha declarado la guerra a muerte, ni yo lo he hecho, ni la haré nunca en este país pacífico donde los españoles se han portado de un modo muy diferente que en Venezuela. El suceso de Jover (*) y sus compañeros ha sido altamente reprobado por el gobierno y más aun por mí. Envío a Vd. ese documento en testimonio de esta verdad.

(*) Juan Jover, sacrificado con cuatro más por un oficial venezolano de la división Urdaneta. (Restrepo, I, 288).

Imagínese que siendo mi objeto venir a buscar auxilios de este país, no había de ser yo tan necio, que quisiera chocar con su gobierno, y disgustar la opinión pública, que aborrece la guerra a muerte. Además Vd. me conoce y sabe que soy más generoso que nadie con mis amigos, y con los que no me hacen daño; y también sabe que soy terrible con aquéllos que me ofenden. Mi objeto es ahorrar la sangre hermana y para eso deseo que Vmds. entren en negociaciones que pongan a cubierto a esos habitantes de los horrores de un sitio y de un asalto que dentro de poco tendré que dar; entonces morirán millones de víctimas inocentes y no quedará vivo un solo godo o regentista. Nuestras tropas son invencibles y jamás han atacado, que no hayan conseguido la victoria: son las mismas que han vencido en mil combates y si hubiesen estado en Caracas, Caracas sería libre. La situación de Vmds. es desesperada: ningún auxilio puede venirles. Santa Marta está ya atacada por nuestros generales y oficiales de Venezuela con las tropas de Cartagena que estaban en inacción por falta de jefes. Popayán no está aun ocupada por los enemigos: las tropas más avanzadas están en Patia, a las órdenes de Vicente Parra, y Aymerich está en Pasto muy tranquilamente. Esto lo sé por documentos que acabo de recibir del presidente Vallecilla, que vinieron ayer para el congreso. Boves no tiene ejército porque en Maturín han derrotado a Morales su segundo, que llevó todas sus fuerzas contra mí a Barcelona, y aun después de haber triunfado en Aragua ha sido enteramente deshecho en aquel baluarte de la libertad de Venezuela. Vmds. no tienen municiones, yo tengo muchas y espero cuantas quiera de Cartagena que ha puesto todo a disposición del congreso para esta guerra. Yo aumentaré mis fuerzas cuanto quiera, las de Vmds. se han de disminuir, y con ellas los víveres y el entusiasmo con que han alucinado a esos infelices que de ningún modo pueden combatir con nuestras tropas, que son comparables y aun superiores a las mejores de Napoleón. Todavía es tiempo, amigo, de salvarse. Yo soy religioso en mis promesas y mi gloria la fundo en cumplirlas porque mi ambición se limita a libertar mi país y a ser estimado como hombre de bien, por mis coetáneos. Pero si por el contrario mis tropas y oficiales padecen algunas pérdidas por la ciega y loca obstinación de esos habitantes, soldados y gobierno, yo temo mucho que Santafé sufra una catástrofe espantosa, comparable a lo más horroroso de nuestra presente guerra en que centenares de pueblos han quedado reducidos a escombros, cenizas, y en fin, a una soledad horrible. No dude Vd. que la vida o la muerte de los que ahí existen depende de la determinación que tomen sobre admitir todo lo que les ofrecemos o perder todo lo que nos rehusan.

Nosotros sólo pretendemos la unión fraternal de ese gobierno con el general para lo cual viene una comisión civil compuesta de los ciudadanos Camilo Torres, J. M. Castillo y Baraya. Yo inmediatamente que entre en Santafé, volveré a salir hacia Venezuela, sin mezclarme en

nada de lo relativo a este país, excepto lo que respecta a los auxilios militares que necesito para tomar el Occidente de aquella república, cuya capital estará ya ocupada por las tropas de Oriente. En fin, amigo, Vd. que me conoce, desengañe a esos alucinados. Crea Vd. que yo no he cambiado en nada. Como amo la libertad tengo sentimientos nobles y liberales, y si suelo ser severo, es solamente con aquéllos que pretenden destruirnos.

Adiós &.

SIMÓN BOLÍVAR.

91.—DE UNA COPIA).

Campo de Techo, 9 de diciembre de 1814.

AL CIUDADANO JUAN JURADO.

Amigo:

He recibido la de Vd. con sumo dolor, porque veo por ella que Vds. se obstinan en perecer a manos de nuestros soldados, que tienen orden de asaltar la ciudad y de no dejar por la espalda un solo habitante de cuantos puedan asesinarlos alevosamente por las calles, casas y ventanas, pues según se me ha informado, hasta los clérigos y las mujeres tienen armas arrojadizas para destruirnos. Santafé va a presentar un espectáculo espantoso de desolación y muerte: las casas serán reducidas a cenizas, si por ellas se nos ofende. Llevaré dos mil teas encendidas para reducir a pavesas una ciudad que quiere ser el sepulcro de sus libertadores y que recibe con oprobios, los más ultrajantes, al que viene de tan remotos países a romperle las cadenas que sus enemigos quieren imponerle. Esos cobardes tanto como fanáticos me llaman irreligioso y me nombran Nerón; yo seré pues su Nerón, ya que me fuerzan a serlo contra los más vehementes sentimientos de mi corazón, que ama a los hombres, porque son sus hermanos, y a los americanos porque son sus compañeros de cuna y de infortunio. Mi alma está despedazada con la sola contemplación del temor de ver reducida a la nada una ciudad hermana de Caracas y madre de algunos libertadores de Venezuela. En fin, envío la última intimación; si es aceptada, yo soy el mejor amigo de ese país: si la rehusan ¡infelices cómplices! que cómplices de un crimen tan horrendo son los autores del desplomo de esa bella ciudad y de la muerte de sus hijos. Vd. puede hacer variar este decreto, y si no, es la segunda víctima después del presidente. Adiós, hasta que me vea como su libertador o su juez.

SIMÓN BOLÍVAR.

92.—DEL COPIADOR).

Cuartel general libertador, Santafé, 19 de diciembre de 1814.

CIUDADANO SECRETARIO DEL DESPACHO DE GUERRA.

Apenas ocupé esta ciudad, que la entrega efectiva de las armas y el reconocimiento formal del gobierno general fueron mis primeros cuidados. He recogido muchas armas, hice publicar por bando que entreguen las de munición que hubiere entre las casas, he dado órdenes para hacer buscar y reunir las que haya en la sabana, y todas las corporaciones civiles y militares de la ciudad han prestado juramento de obediencia al gobierno de la Unión. He dado igualmente órdenes para el despacho de la correspondencia detenida aquí y en Honda.

La reorganización del ejército y sus futuras operaciones; las medidas que sean convenientes con respecto a la fuerza armada que existía aquí; medidas de seguridad, etc.; la conducta de mis tropas y su mérito; estas y otras varias cosas ocupan la atención del gobierno general y han ocupado igualmente la mía. Meditando, he creído mucho más oportuno una conferencia verbal con el gobierno, en que de una vez se consulten y terminen todas estas materias; y espero que VS. se sirva manifestarlo así al gobierno, cuyo permiso espero por momentos para efectuar mi viaje. Al presente hay contento y conformidad en esta ciudad; y creo que quedando aquí todo el ejército, mi corta ausencia en ningún caso comprometerá la seguridad del país.

Me he instruido al mismo tiempo de lo que VS. ha escrito a la comisión civil y al jefe político y militar de Zipaquirá y de lo demás que VS. me comunica en sus siete oficios de 15 del corriente que he recibido.

Acepte VS. los testimonios de mi consideración y respeto.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

93.—O'LEARY, XIII, 604).

Santafé, 24 de diciembre de 1814.

AL CIUDADANO CUSTODIO GARCÍA ROBIRA.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el mayor placer en recibir la apreciable de Vd. en que tanto honor me hace, manifestando tanta confianza de su parte hacia mí, como si yo la mereciese. Es cierto que procuraré hacerme acreedor a ella; y también es cierto que haré cuantos esfuerzos dependan de mí para que ni la república ni Vd. queden burlados.

Persuadido de que era necesario tratar con Vd. sobre todas las materias importantes, me había determinado a hacer el viaje a Tunja;

pero lo he suspendido por dos razones; la primera, porque Vd. me dice que no me separe una línea de esta ciudad; y la segunda porque tanto los godos como los patriotas han hecho los mayores empeños porque me quede, temiéndose mutuamente, no menos que a las tropas, que las creen contenidas por mi presencia. Así he convenido con Madrid en todo lo que me ha parecido más urgente hacer presente al gobierno, reservando para mi entrevista con Vds. lo más que crea oportuno ofrecer a su consideración. Creo que dentro de ocho días podré estar en aptitud de ir a esa capital, a menos que Vd. disponga otra cosa o que se venga antes de mi salida, que me parece será lo más acertado por mil razones, sin atender a pequeñas formalidades que quizás detendrán una operación tan urgente. Este momento es el más crítico para Santafé y así todos desean tener un apoyo inmediato en el gobierno para su protección, de modo que, si antes había una gran repugnancia al gobierno federal, ahora hay una ansia de verlo en el seno de Santafé; aprovechen Vds. la oportunidad y la Nueva Granada queda unida.

Yo debo marchar dentro de quince días, a más tardar, y si me retardo, la expedición contra Santa Marta puede tener lugar y frustrarse quizás; necesito las órdenes convenientes para que se obedezcan las mías, y para tomar las medidas previas que son indispensables.

Si por parte del gobierno de Cartagena hubiere alguna novedad, yo me interpondré para componerlo todo del mejor modo posible, en inteligencia de que llevando yo todas las facultades que se me deben dar todo cederá a la política y la fuerza; pero si voy a sufrir contradicciones, por parte de los jefes militares y políticos, la expedición no tendrá el logro que esperamos.

Crea Vd. amigo, que si deseo el que se me autorice de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta, a libertar el Sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mejor parte de nuestros buenos sucesos. Por tanto yo debo tener conocimiento de todas las existencias, acontecimientos y órdenes relativas a la guerra. Tengan Vds. la pena de buscar los elementos, que yo los emplearé de un modo glorioso al actual gobierno y a la buena causa. Es todo lo que puedo decir para conclusión de esta carta que es tan franca como si fuere mi confesión. Deseo ver a Vd. aquí, abrazarlo antes de mi partida, y disponga de la amistad de su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

94.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Santafé, 29 de diciembre de 1814.

(AL SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA
Y AL GENERAL SANTIAGO MARIÑO).

Mi amado compañero y amigo:

Escribí a Vd. por el correo anterior, y lo repito ahora participando la continuación de mi salud, y que todo hasta ahora va bien.

Dentro de pocos días pienso que emprenderé mi marcha río abajo con cosa de 1.000 hombres de fusil, vestidos y pagados. Según las noticias tenidas hasta ahora, no es ya necesaria esta tropa. El ejército del Sur se reorganizará y reformará debidamente, y aquel punto estará a cubierto.

En el correo pasado supe el nombramiento de D'Elhuyar para el mando de esa plaza: esto habrá empezado a cambiar la escena. Puesto el gobierno en manos de los Piñérez, como lo creo ya, todo tomará un nuevo aspecto, mucho más favorable.

Quizás por este correo recibirá Vd. el nombramiento de general del Norte, en el cual se incluyen las fuerzas existentes en Casanare. Yendo yo por la costa, una y otra división marcharán con un paso acorde y respetable. Se ha sabido últimamente que había en Casanare 1.200 hombres y cerca de 3.000 caballos.

En este momento acabo de saber que los enemigos se acercan por Cúcuta. Esta noticia puede tal vez variar los anteriores planes.

Renuevo a Vd. los testimonios de mi más sincera amistad, y me repito a Vd. constantemente su seguro y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Al pie: Es copia. Cartagena febrero 13 de 1815. 5º *Revollo.*

Probablemente esta pieza es copia de un borrador, que sirvió para escribir a Urdaneta, que debía tomar el mando en Cúcuta, y a Mariño a la sazón en Cartagena.

95.—O'LEARY, XIII, 608).

Cuartel general en Santafé, 2 de enero de 1815.

CIUDADANO SECRETARIO DE GUERRA
DEL GOBIERNO GENERAL.

Los servicios del coronel Girardot no han quedado bien recompensados. Toda la Nueva Granada y Venezuela lloran su muerte y veneran su memoria; mas las concesiones que se hicieron en favor de su familia han sido renunciadas generosamente en bien de la patria.

Su padre, a quien la pérdida de dos hijos en el campo de batalla podría hacer desear la conservación del resto de su familia, me ha presentado luego que llegué el único varón que le quedaba, con la esperanza en que este jovencito pueda imitar sus virtudes y reemplazar al héroe de Bárbula.

He apreciado cuanto debía la generosa oblación de este padre patriota; y, para manifestarle la consideración a que se ha hecho acreedor su ilustre familia, he dado el grado de subteniente al joven Miguel Girardot, y lo he mandado agregar al invicto batallón de Barlovento. Confío en que aprobándolo el gobierno general, me permita descargar así una deuda sagrada de la patria.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

96.—DEL COPIADOR).

Bogotá, 7 de enero de 1815.

AL SECRETARIO DE GUERRA DEL GOBIERNO GENERAL.

El teniente coronel efectivo de Venezuela, ciudadano Antonio París, ha regresado por fin a su casa paterna lleno de cicatrices, y sin una pierna. Este benemérito oficial me ha acompañado en casi toda la campaña de Venezuela, y ha manifestado constantemente valor, inteligencia, y deseo de gloria.

Al presente que se halla mutilado e inhábil para continuar el servicio, merece muy bien la gratitud de sus conciudadanos y la estimación del gobierno; y sería una señal de ésta, bastante debida a sus servicios, el que se le continúe el sueldo correspondiente a su graduación. Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento del Gobierno General para su determinación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

97.—DEL COPIADOR).

Bogotá, 12 de enero de 1815.

AL COMANDANTE DEL EJÉRCITO DEL SUR,
JOSÉ MARÍA CABAL.

Ayer he tenido el honor de recibir el oficio de V. S. de 24 del ppdo. y me he instruido por él de la opinión de V. S. sobre la conducta de los enemigos por esa parte, y de las armas y demás fuerzas que tiene reunidas y disciplinando: nada me dice V. S. sin embargo sobre los pertrechos y municiones que haya ahí, de lo cual espero que haya informado al Gobierno General.

Necesidades más urgentes y la convicción de mayor provecho en los resultados hacen dirigir a otros puntos la mayor parte de la fuerza que tengo aquí. Ya ha salido hoy una división hacia los valles de Cúcuta, que han sido ocupados por el enemigo, luego que supo la salida de los batallones de Venezuela para esta ciudad y el enemigo será desalojado de allí inmediatamente. Ya han empezado a marchar igualmente, para el bajo Magdalena, otra parte de las fuerzas, que unida a las que hay allí, y bajo mis órdenes inmediatas, seguirán sin tardanza sobre Santa Marta etc. A consecuencia de esta campaña quedará disponible casi todo el armamento que hay en Cartagena, y con él se auxiliará luego el ejército de V. S. Pero se están fabricando con toda diligencia los cartuchos posibles para remitirlos a V. S., y quedan aquí 500 fusileros, tanto para el decoro del gobierno, como para formar cuerpos de reserva y auxiliar de pronto a ese ejército, si urgiere la necesidad.

Es muy digna de honor y del patriotismo de V. S. su resolución de sostener esos puntos a todo trance. Si en la opinión de V. S., organizadas esas fuerzas, aun no son bastantes para obrar activamente, cuente V. S. con que, tomada Santa Marta dentro de dos meses, se le remitirán todos los fusiles que sea posible, y que lo hagan capaz de operaciones decisivas.

Este es el tiempo de obrar con presteza y decisión: el aspecto de la Europa, y el estado de nuestros enemigos nos convida a ello; y la patria nos demanda ahora imperiosamente nuestros más espontáneos sacrificios, y una emancipación perfecta y duradera.

Venezuela no está enteramente perdida: hay un ejército al Oriente al mando del general Ribas, que ha obtenido sucesos gloriosos, y que con mi cooperación por el Occidente va a salvarla para siempre. Acaban de llegar a Cartagena sobre 1.300 fusiles, y se esperan muy pronto hasta 4.000. Repose V. S. en la confianza de que nuestros ejércitos estarán en breve sobre un pie respetable.

Dios guarde a V. S. muchos años.

98.—(DEL COPIADOR).

Bogotá, 17 de enero de 1815.

AL SECRETARIO DE GUERRA DEL GOBIERNO GENERAL.

Mientras que llega a Casanare el general destinado a tomar el mando de aquellas fuerzas, va a encargarse de ellas por sí solo o en unión del comandante existente allí, según quiera el gobierno, el teniente coronel Jacinto Lara, oficial antiguo y acreditado.

A éste se han dado cien fusiles, diez mil cartuchos, mil piedras de fusil, mil lanzas, tres o cuatro oficiales más, un capellán, y orden para convocar y reunir en su división algunos otros oficiales emigrados que

están dispersos en las provincias de Pamplona y Casanare. Quizás algunos de los pueblos de esa misma provincia querrán seguirlo, y para ello espero que V. S. se sirva facultarlo para hacer las invitaciones del caso.

Lleva Lara un botiquín, tan surtido como ha sido posible, mas no habiendo aquí ningún cirujano que poderle dar, espero que V. S. se sirva proporcionarle uno de los padres enfermeros de esa provincia: lleva igualmente una turquesa, con la esperanza de que proporcionándole V. S. algún plomo ahí o en Sogamoso, podrá hacer vaciar las balas de que tenga necesidad.

Bien instruido del celo, valor, y actividad del teniente coronel Lara, concibo las mejores esperanzas de sus esfuerzos por aquella parte, y espero igualmente que el gobierno se servirá darle los demás auxilios que le puedan ser útiles, o necesarios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

99.—DEL COPIADOR).

Bogotá, 17 de enero de 1815.

AL GOBERNADOR DE CARTAGENA.

El Gobierno General se ha servido confiarme el mando del ejército contra Santa Marta; y yo bajo de aquí con dos mil hombres para unirlos a los que hay en el Magdalena y en Ocaña.

La mitad de estos debe armarse ahí, porque ha sido necesario dejar aquí, y en otros puntos del interior, mil o más fusiles: también deben reunirse ahí inmediatamente todos los buques y marineros que sea posible, y no creyendo que puedan juntarse en el Magdalena todos los necesarios, será preciso hacerlos venir con anticipación del Sinú y Bocachica. Esta campaña será, probablemente, muy corta; y esta noticia disminuirá en mucho el disgusto de los marineros al servicio.

Espero y suplico a V. E., que se sirva dar sus órdenes más prontas y terminantes para uno y otro efecto; así como para el acopio de provisiones de toda especie, de lo cual se dice que hay notable escasez en Santa Marta.

Hay otro punto de gran monta, y sobre el cual demando toda la atención de V. E.: éste es, la caja militar del ejército. Sin embargo de la capitulación que concedí a esta ciudad, y que, en realidad, ha sido sobre manera útil a los españoles que había en ella, no han dejado de sacarse de aquí 200.000 pesos, que se han aplicado a vestir y pagar las tropas, y alcanzarán hasta nuestra llegada a esa provincia. Se debe proveer, para en lo adelante, y para los demás gastos de la expedición; y no encuentro dificultad para que ahí, que no hay aquel obstáculo, se consiga otra igual o mayor cantidad. Aunque esa provincia ha hecho gastos muy crecidos en la guerra que sostiene, jamás se han tocado

los recursos extraordinarios de un donativo o préstamo forzoso; jamás se ha exigido nada en particular de los españoles. Es necesario no considerar a éstos como ciudadanos nuestros; no lo pueden ser nuestros enemigos irreconciliables; y ya que hasta ahora se les ha permitido vivir con nosotros, deben empezar a pagar este beneficio. Exija V. E. de ellos aquella cantidad, de grado o por fuerza; haga sacar V. E. de sus almacenes el paño y demás telas necesarias para hacer dos mil vestidos inmediatamente; obliguelos V. E. a pagar las hechuras, y todo esto será una muy pequeña indemnización del mal que nos hacen. En Cundinamarca han principiado a experimentar el trato que merecen: la energía del nuevo gobierno se ha hecho sentir aún sobre los patriotas; el antiguo presidente Lozano ha visto embargar y pregonar sus bienes hasta cubrir la cantidad que se le había asignado en préstamo forzoso; todos conocen la inminencia y tamaño del peligro, y la urgencia de removerlo; y nadie espera menos energía ni menos decisión de V. E. y de todos esos patriotas, que tanto se han distinguido en la Confederación.

Firmemente persuadido de que V. E. nada omitirá por llevar a efecto todo cuanto sea necesario y por disminuir nuestras pérdidas y la efusión de sangre en la campaña de Santa Marta, aumentando y reforzando de todos modos al ejército libertador, sólo me falta suplicarle que dé sus órdenes para que las mías sean pronta y debidamente obedecidas. De esto pende sin duda una gran parte del suceso.

El mayor número de mis tropas está ya en Honda; yo salgo de aquí el día veinte, y confío en poder remover los obstáculos que se opongan a nuestra marcha. Llegaremos a esa provincia a principios de febrero, y quisiera seguir mis operaciones militares sin detenerme. Nada las facilitará más que la pronta ejecución de las indicaciones que llevo hechas, y que V. E. haga reunir y habilitar, para marchar, cuantos buques de guerra, corsarios y fuerzas útiles, puedan destinarse a esta empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

100.—DE UNA COPIA).

Cuartel general Libertador en Santa Fe, enero 18 de 1815.

C. DR. IGNACIO HERRERA.

Habiéndose servido el Gobierno General admitir la renuncia que hizo de su empleo el Auditor de Guerra que me acompañaba Dr. Joaquín Hoyos; y habiéndome prevenido el Secretario de Guerra con fecha 9 del corriente, que proponga para sucederle otra persona de mi confianza y digna de aquel puesto he venido en proponer a Vd.

En cuya virtud y no habiendo necesidad de esperar la contestación porque se aproxima la marcha, se servirá Vd. tenerlo entendido, y prepararse a ésta que deberá ser dentro de dos o tres días.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Archivo del Dr. D. Ignacio Herrera y Vergara. Copia de su descendiente don José Suescún Terán.

Boletín de Historia y Antigüedades, Nos. 231-232, pág. 392.

101.—DEL COPIADOR).

Bogotá, 20 de enero de 1815.

AL COLEGIO ELECTORAL DE CUNDINAMARCA.

Sermo. señor.

Separada Cundinamarca del gobierno general de la Nueva Granada, contra sus propios sentimientos e intereses, era el más imperioso deber mío exponer y aun sacrificar mi vida por conciliar a hermanos que, amándose cordialmente, los desunía un fascinamiento tan involuntario como sensible. Por un servicio que mi propio corazón me obligaba a hacer a mis conciudadanos y que su memoria sola era mi mayor recompensa, V. A. me titula ilustre y religioso pacificador de Cundinamarca. Los laureles que coronan a los vencedores, Sermo, señor, son infinitamente menos gloriosos que los dictados sagrados que por el acta de V. A. me son decretados. Yo quedo, pues, humillado por los honores excelsos que una generosidad, superior a todos los méritos, espléndidamente me concede.

Acepte V. A. las respetuosas expresiones de una gratitud sin límites, y los homenajes de mi más alta consideración.

Dios guarde a V. A. muchos años. Sermo. señor.

102.—O'LEARY XIV, 45).

Bogotá, 22 de enero de 1815.

EXCMO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONGRESO.

Por la anterior organización de los poderes del Gobierno General, V. E., como Presidente del Congreso, ejercía el poder ejecutivo de la Unión; y movido, más por su devoción a la causa de la América, que por ningún otro fundamento, V. E. se sirvió confiarme el encargo de libertar a Venezuela. Aquella campaña, tan gloriosa por más de un año de continuos combates y victorias, terminó con desgracia, sin que ninguno de los que me acompañaron en ella hubiese desmerecido la gloria de que se había cubierto. V. E. ha sido instruido de mi conducta

en el principio y progresos de ella por mis repetidos oficios, por los de la comisión, que residía en Cúcuta, y por el testimonio unánime de cuantos oficiales o particulares han podido darlo. Cuando perdida segunda vez Venezuela, me presenté a V. E. a darle cuenta de mis operaciones, V. E. rehusó constantemente oírla, respondiendo a mis instancias, y asegurándome siempre que el Congreso estaba satisfecho de ellas, que las había aprobado, y que la voz pública era un garante de que tal era también la opinión del pueblo.

Mas por no ser importuno, y por el respeto que debo a la decisión de V. E., cedí a sus reiteradas denegaciones; pero ni V. E. ni yo contábamos entonces con que existía en Cartagena un tal Castillo, para quien nada hay sagrado, y cuya ambición e incapacidad le representan como crímenes el mérito y la virtud. Castillo acaba de publicar allí un libelo contra mi moral y mis principios, y contra cuanto podría honrarme a los ojos de mis conciudadanos. Una serie interminable de falsedades de toda especie, compone tan infame papel: no hay un vicio que su malignidad no me atribuya; y el envidioso, hasta el valor me niega.

Las protestas de V. E. y el testimonio de mi propia conciencia me hacen confiar todavía en la justicia de mis conciudadanos; pero los extranjeros, entre quienes el juicio infernal de Castillo propagará tan negras calumnias, y que no conocen a su digno autor, tendrán un motivo para desestimarme; y el desprecio que quiere echar sobre mí aquel calumniador, refluirá sobre el mismo gobierno y el país a quien sirvo, si no se hace una pública manifestación de mi conducta.

¿Qué más podría yo haber hecho por la Nueva Granada y Venezuela, que lo haya omitido? Y ¿qué ha hecho, hasta ahora, Castillo de cuanto era de su deber? V. E. sabe muy bien su conducta en Cúcuta, el motivo de su venida de allí, el recibimiento que le hizo el gobierno, su retirada a Cartagena y sus operaciones militares sobre Santa Marta. V. E. conoce la estimación de que ha gozado Castillo, y que en la opinión pública aquel cobarde deshonra aun el suelo que pisa.

El aprecio general ha sido siempre mi única ambición: y yo merecería, sin duda, semejante tratamiento de tan vil detractor, si pudiese someterme a él con indiferencia. Confío en la justicia de V. E. y espero que en contestación se sirva V. E. exponer y publicar los informes que haya tenido del gobierno, y el juicio que haya formado a consecuencia de mis procedimientos en Venezuela. Ya que se deja existir sobre nuestro suelo un hombre tan inmoral, sólo el gobierno puede ponerme a cubierto de sus tiros malignos. No permita V. E. que la posteridad me acuse de crímenes que no he cometido, ni que me impute desgracias que lloro, y males de los cuales yo soy la primera víctima.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

103.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Santafé, 22 de enero de 1815.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO
GENERAL DE LA NUEVA GRANADA.

Excmo. señor:

Después de haber servido al gobierno de la Nueva Granada, en el año pasado de 1813, de un modo tan satisfactorio, que además de decretárseme el título de hijo benemérito de la patria, me condecoró con los empleos de brigadier y mariscal de campo, imprimió uno de mis partes en letras de oro, y respondió el Excmo. señor presidente del congreso en uno de los oficios a la comisión sobre Venezuela: que mis servicios no podían ser recompensados con nada, sino con el título de libertador de mi patria, el cual me fué tributado por ella.

Los documentos del curso de mis operaciones están consignados en los archivos del gobierno. V. E. mismo está más instruido que ningún otro, (porque ha residido en Cúcuta y Venezuela), de los acontecimientos prósperos y adversos de aquella república. V. E. ha interrogado a los emigrados de todas edades, sexos y condiciones, sobre mi conducta en medio de la anarquía más espantosa, que ha afligido jamás a un pueblo civilizado; conducta, que aunque hubiese sido violenta, y aun cruel, siempre habría sido disculpable, y más que todo necesaria, por que las circunstancias la hacían inevitable. V. E. ha visto y tratado muy de cerca a nuestros generales, oficiales y soldados, y por ellos se ha informado de nuestras desgraciadas y gloriosas campañas. Los votos han sido unánimes, Excmo. señor, en hacerme justicia; así por más esfuerzos que he hecho, por que se me acordase una audiencia en el Soberano Congreso, para dar cuenta de mi misión a Venezuela, constantemente se me ha negado por el Excmo. señor presidente, respondiéndome que el Congreso estaba tan instruido, como satisfecho de mis operaciones.

El estado de Cartagena en recompensa de mis servicios a aquella provincia, ha hecho inscribir mi nombre en letras de oro con los dictados más lisonjeros que pueden honrar la memoria de un mortal.

Destinado por V. E. a pacificar esta capital, y no obstante haber entrado por la fuerza en ella, mi moderación ha sido tal, que el Serenísimo Colegio Electoral ha estampado un acta, llamándome ilustre religioso pacificador de Cundinamarca.

V. E. mismo me ha hecho en el día de ayer, el nunca merecido honor de victorearme libertador de Venezuela y la Nueva Granada, después de haberme nombrado capitán general de los ejércitos de la Unión.

Tan excelsos honores parece que me ponían a cubierto de cuantos golpes pudieran dirigirme el crimen, el error y la rivalidad, pero no ha sido así, Excmo. señor. El coronel Castillo acaba de publicar en

Cartagena un libelo contra mí, en que fraguando una negra trama de falsedad, desatinos y errores de todos géneros, ha compuesto una obra tan digna de él, como indigna de la prensa. Moral, inteligencia, valor, todo se mancha en mi persona con imputaciones, que sólo el coronel Castillo puede merecer, bien que sea la más vil criatura de cuantas han sido ludibrio de la especie humana.

Yo, pues, que corro la carrera de la gloria, sin esperar más recompensa que ella misma, me debo una justa vindicta, que no me puede ser dada sino por V. E.

Por la libertad de mi patria he abandonado los blasones de una distinguida nobleza; me he privado de las delicias de una grande fortuna; he expuesto mi existencia por salvar la vida a Castillo y a mis conciudadanos; todas mis pasiones las he sacrificado a la salud pública, y únicamente he conservado las que pueden contribuir a la destrucción de nuestros enemigos.

Yo, es verdad, podría contestar al coronel Castillo; pero esto sería justificarlo, dando pruebas de bajeza, degradándome hasta la esfera del coronel Castillo, que no merece entrar en lid conmigo, sino como Tersites con Ulises. Por otra parte, estando pronto ya para partir por orden de V. E. hacia Cartagena, a restablecer la calma que el coronel Castillo ha alterado, desobedeciendo al gobierno de aquella provincia; a formar el ejército que aquel jefe ha disuelto; a castigar a los tiranos, que aquel cobarde ha temido; y a libertar a Santa Marta, que no se ha atrevido, ni aun a atacar, no tengo tiempo para escribir, y voy a responder libertando más provincias que las que él ha destruido con su incapacidad y timidez.

Yo suplico a V. E. se digne echar los ojos sobre el infame libelo de Castillo, y. declarar si merezco la execración de que quiere cubrirme aquel miserable, que expulsado de todos los gobiernos por su ineptitud y ruindad, ha sido últimamente proscrito por el de Cartagena, o si mis servicios son acreedores a los testimonios de gloria que me han tributado los pueblos que me han honrado con ellos. Protesto a V. E. que si molesto su alta atención, es por satisfacer a los extranjeros que, no conociendo al oscuro Castillo, pueden ser sorprendidos por los discursos de un hombre tan notoriamente despreciado en la Nueva Granada y Venezuela, donde ningún poder humano me privará de la estimación que les he merecido; estimación que ni aun nuestros enemigos implacables me han negado.

Acepte V. E. con indulgencia los tributos de mi alta consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, enero 24 de 1815.—El general Bolívar, lejos de haber decaído para con el gobierno general de la singular estimación que le ha tenido

el congreso, cada día se la merece con la mayor confianza, por las nuevas e ilustres pruebas de su valor, virtudes, y talentos militares, con que trabajando infatigable y ventajosamente en favor de la república, vindica del modo más brillante su conducta de que está satisfecho el gobierno general, no menos que de los testimonios públicos con que los pueblos acreditan el mismo concepto. Y para que lo esté también el expresado general, comuníquesele esta declaración.

La grandeza de los conceptos contenidos en la siguiente comunicación de Camilo Torres, el que no haya sido suficientemente divulgada y la relación estrecha que guarda con la anterior de Bolívar, nos induce a reproducirla íntegra aquí.

Santafé, 23 de enero de 1815.

Ciudadano General en Jefe del Ejército de la Unión.

No sólo el Presidente, que a la sazón era del Congreso, encargado de su poder ejecutivo federal, sino todo aquel cuerpo a quien se hizo V. E. conocer por los distinguidos servicios que ya había prestado a la Nueva Granada en el Magdalena, y que rápidamente se repitieron en Cúcuta, creyó a V. E. capaz de salvar a Venezuela y le confió este encargo, como que en aquella época, por los principios del acta federal, el nombramiento de comandante en jefe se hacía por sus votos.

Tan persuadido estaba de la actividad, sin ejemplo entre nosotros, que había manifestado V. E., de su energía y su valor, que condecorado con el grado de brigadier, puso a sus órdenes todo el ejército que se hallaba en Pamplona, y sólo exigió: primero, que en un formal consejo de guerra, y para asegurar la empresa, se averiguase el verdadero estado de Venezuela, sus opiniones, fuerzas, provisiones etc. del enemigo, para que comparadas con las nuestras, o los medios con que podíamos superar los obstáculos que se presentasen, dirigiese la prudencia nuestros pasos; y segundo, que V. E. no se internase en Venezuela, sin que primero hubiese quedado asegurada la Nueva Granada, arrojando las reliquias de Correa en Maracaibo, limpiando a Mérida y Trujillo por el un flanco, y a Barinas por el otro, por su contigüidad con Casanare.

En cuanto al primer objeto, no se tuvo el consejo de guerra, por las desavenencias que comenzaron a ocurrir con el segundo del ejército, el coronel Manuel Castillo, las dudas que suscitó y consultó éste sobre los oficiales que debían tener voto en el consejo y lugar de su celebración, por la marcha que hizo el mismo a La-Grita, donde se hallaba Correa y en cuyo tránsito celebró el otro; por el grado de fermentación a que habían venido los ánimos, y en que ya no debía esperarse una tranquila e imparcial deliberación; y, en fin, por haberse precipitado los sucesos de Venezuela con las ventajas de Maturín, de modo que ya era preciso aprovechar los momentos, y todo anunciaba oportunidad de dar el golpe y de que las fuerzas de Occidente cooperasen con las que ya triunfaban en el Oriente, sin dar lugar a reforzarse y prepararse más al enemigo.

Y en cuanto al segundo, V. E. llenó todos los deseos y las órdenes del Congreso, pues no se adelantó un paso hasta Caracas, hasta que fueron derrotados, perse-

guidos y arrojados en la Laguna los restos del ejército de Correa, y limpia y ocupada, no sólo la capital de Barinas, sino hasta Nutrias, a donde marchó Girardot, que después regresó a incorporarse con el ejército.

Por mí, confieso que jamás dudé un momento que V. E. era el libertador que la Providencia destinaba a Venezuela, y que no podía ponerse un jefe más digno a la cabeza de esta empresa: que mis esperanzas no han sido burladas, y que nunca he tenido que arrepentirme de este concepto. Declaro a la faz de la Nueva Granada que, en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban a V. E. en la reconquista de su patria, nada admiré más que la consideración y respeto con que trató siempre al congreso de la Nueva Granada; pues aun revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que V. E. no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas y de sus operaciones, y pidiese sus órdenes disculpando lo que no habían permitido ejecutar las instrucciones, los inevitables accidentes de la guerra y el estado a que a su entrada se hallaba la república, y a que fueron consiguientes las contestaciones.

Que perdida nuevamente Venezuela, el que contesta creyó que ella existía en el general Bolívar, sentimiento que no perderá mientras él viva; sin que le hubiese pasado por la imaginación hacerle un cargo de un accidente de la guerra, que ninguno habría evitado mejor que él, si hubiese sido posible; pues ninguno ha manifestado más consagración, ni ha sido capaz de hacer más heroicos sacrificios por ella.

Así fué que el primer paso al llegar V. E. a Cartagena, fué comunicar al gobierno su desgracia y su dolor, y ponerse en marcha hacia la residencia del congreso para dar cuenta de su conducta; motivo por el cual no se contestó a V. E. por entonces; pero habiendo V. E. llegado a Tunja, a tiempo que ya no estaba el que responde encargado del poder ejecutivo, pero sí de la presidencia del congreso, la primera insinuación que le hizo V. E. fué que el objeto de su venida era a responder de sus operaciones a la autoridad que lo había nombrado, y satisfacer a cualesquiera cargos, pues tenía medios abundantes de hacerlo, y así lo pedía su honor y el del mismo congreso. Contesté entonces a V. E.: que el congreso no tenía cargos algunos que hacer a V. E. y estaba bien satisfecho de su conducta; y creía que esta misma respuesta sería del gobierno general, con quien ya debía entenderse esta materia.

En efecto, no puede darse una prueba más decisiva de este concepto que el nombramiento que hizo en V. E. el mismo gobierno, de general en jefe de la importante expedición que ya meditaba sobre Santafé, y que tan felices resultados ha tenido. Que sirva, pues, este testimonio público de satisfacción a V. E. si los brillantes sucesos de Venezuela que jamás podrán oscurecerse por un contratiempo, de que no estuvo exento general alguno en las vicisitudes de la guerra, no han fijado ya para siempre el nombre de V. E. en el lugar eminente que le destina la suerte, y que jamás alcanzará a borrar la preocupación o la malignidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Camilo Torres.

104.—DEL COPIADOR).

Pto. de Ocaña, 6 de febrero de 1815.

CIUDADANO GENERAL DE DIVISIÓN RAFAEL URDANETA.

Ayer he llegado aquí y sabido la ocupación de Ocaña por el enemigo que, viendo casi del todo abandonada la línea, y llamando en auxilio de Mompox, contra las tentativas del brigadier Castillo, la poca fuerza que había en Ocaña, ha hecho esta incursión sobre nuestro territorio. Aunque no ha llegado aquí más que el batallón de Barlovento, y el enemigo tiene sobre cuatrocientos fusileros y doscientos carabineros; con todo, auxiliado con algunas fuerzas de Mompox, me preparo a un encuentro con él. Pero Castillo ha entrado en Cartagena y, según parece, rehusa entregar el ejército. Es necesario estar preparado para éste u otro caso peor; con cuyo motivo he escrito para que se disponga a marchar el batallón del Socorro y tal vez tendré necesidad de algún auxilio de V. S. que será siempre más pronto, viniendo por Ocaña. He escrito ya al gobierno para que lo advierta a V. S. y, en todo caso, juzgo prudente que V. S. se prepare auxiliarme aún con todas sus fuerzas, si fuere necesario; por que temo que el enemigo por sí solo, o de acuerdo con los traidores de Cartagena, intente invadirnos, o haga otros movimientos de gran monto sobre el interior.

Dios guarde a V. S. muchos años.

105.—DEL COPIADOR).

Mompox, 9 de febrero de 1815.

AL CIUDADANO PEDRO GUAL.

Mi querido Gual:

He recibido las dos apreciables de Vd. que han puesto en mis manos mi amigo Tomás Montilla, y nuestro antiguo vicario el padre Castro. Por ellas veo, con la mayor satisfacción, que el ciego espíritu de la guerra civil no ha extraviado a Vd. de la amistad con que siempre me ha favorecido, y que desea ser el instrumento de una cordial conciliación. También he sido instruido, por los portadores de estas cartas, de la conducta que Vd. ha observado en medio de las turbulencias que agitaron esa ciudad en todo el mes pasado, la cual, según parece, ha sido conforme a las circunstancias que alternativamente favorecieron a ambos partidos. Mi opinión es que, en tales casos, el error o la fuerza de las pasiones no deja acertar a los hombres a tomar el camino más recto; sino que, por el contrario, en las agitaciones ninguno conserva el puesto que le pertenece y, menos aun el todo de su carácter propio. Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca, y juzgarlos de muy lejos; extremos que no pueden con-

ciliarse, ni por el corto período de tiempo que ha transcurrido, ni por los personajes que han representado la escena en cuestión. El juicio no puede ser imparcial, y así, todo lo que ahora se juzgue debe ser inexacto. De este modo pienso yo, mi querido amigo, y por lo tanto, ni los detractores de Vd. pueden perjudicarle, ni sus amigos justificarle hasta que no haya pasado la actual crisis; entonces Gual será el mismo que ha sido siempre.

Vd. me pregunta "¿No podré ser yo el mediador para una conciliación que deseo ver cordialmente establecida?". Yo responderé con otra pregunta: ¿Podré yo posponer los intereses de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oídos a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? No, no, no, querido Gual.

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora, pues, ¿cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar, como una mujer, por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el brigadier Castillo que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la república. Ofrezco a Vd., bajo mi palabra de honor, que si el brigadier Castillo desea mi amistad, puede Vd. presentársela; y que, por gaje de mi sinceridad, desde luego, me prestaré a una comunicación oficial o confidencial, que deba hacerse pública, en que estampemos solemnemente que el error de siniestros informes, y el efecto de algunas pasiones injustas, o cálculos divergentes han sido causa de esas escandalosas injurias que mutuamente hemos recibido. En una palabra, que él haga todo lo que dependa de su parte por satisfacerme, que yo haré lo mismo por la mía. No necesito de encarecer a Vd. el candor de mi carácter y la franqueza de estos sentimientos, que si no los abrigase mi corazón, no los expresaría, porque soy demasiado fuerte, para degradarme a engañar.

Confieso altamente que he sentido, como debo, la desgracia de los Piñérez, tanto por sus cualidades políticas, como por la gratitud que debo a sus generosos servicios hacia mí. Como Simón Bolívar protesto, que cualquiera que sea mi asilo, ese será el de los Piñérez; como magistrado o general no me comprometo a nada, porque al gobierno toca decidir de la suerte de los ciudadanos; pero sí me comprometo a no tomar jamás partido alguno, por vindicar a aquellos desgraciados amigos.

Hago a Vd. una súplica, sea como magistrado, sea como particular: haga Vd. que D'Elhuyar y otros cualesquiera que estén presos con él, por su causa, se pongan en libertad. En las guerras civiles es política el ser generosos, porque la venganza progresivamente se aumenta. Tenga presente Vd., Gual, esta máxima.

Montilla se ha quedado porque desea estar en mi compañía, y mi edecán Kent pondrá en manos de Vd. ésta, cuya contestación espero por su conducto.

Adiós &.

106.—DEL COPIADOR).

Mompox, 14 de febrero de 1815.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE CARTAGENA.

En 1° del corriente tuve el honor de comunicar a V. E. mi llegada aquí, a preparar lo necesario para mi empresa sobre Santa Marta. Dejé, como dije a V. E., la vanguardia de mi ejército en el puerto de Ocaña, con orden de batir a los enemigos que habían ocupado aquella ciudad; y, según informes adquiridos después, parece que éstos han empezado a retrogradar hacia Santa Marta, antes de que hayan podido llegar a su destino las municiones que para combatirlos remitía yo de aquí. Sea de esto lo que quiera, aquella división estará, muy en breve, en disposición de seguir conmigo hacia el bajo Magdalena: lo cual no sólo ha sido siempre mi destino, sino que me la recomienda y urge de nuevo el Gobierno General. Espero que, para facilitar más esta empresa, V. E. me tenga preparados todos los auxilios a que se contraía mi anterior oficio; y además todos los buques de guerra y corsarios de que pueda disponerse, y que cooperarán muy eficazmente, formando con ellos una expedición litoral, que obre conforme a mis instrucciones. Tengo el honor de acompañar a V. E. un pliego cerrado que a mi salida de Santafé me encomendó el Gobierno General. En este correo extraordinario recibirá V. E. otros del mismo gobierno, en que se habla de la anterior guerra civil de esa ciudad, según he visto por copias que me han remitido, y de los cuales confío que se obtendrán los mismos saludables objetos que se propuso el gobierno; y que son de esperarse.

Dios &.

107.—DEL COPIADOR).

Mompox, 14 de febrero de 1815.

AL SEÑOR JUAN DE DIOS AMADOR.

Muy señor mío:

Con la mayor satisfacción he sido instruido de la elección que ha recaído en Vd. para presidente del estado de Cartagena, tanto porque sus virtudes y talentos lo han llamado a este destino, como porque la rectitud de su espíritu no se ha dejado fascinar por las pasiones de los partidos. Sin duda, Dios quiere calmar los males de Cartagena, cuando ha puesto a Vd. a su cabeza. Otros han hecho las heridas que aun

vierten sangre, y Vd. va a curarlas para sanar la república que ha sufrido en estos últimos días golpes dolorosos, y aun mortales, aunque sus efectos no han sido tan consecuentes, como debimos temerlos.

Puede ser que los opositores se hayan destruido mutuamente por la violencia del choque; y que el iris de la paz sea Vd. y aun el salvador de los propios contendientes. Así lo imagino yo, porque los sentimientos de mi corazón me lo hacen desear así, y mi anhelo se convierte en esperanzas cuando justamente las fundo en el carácter firme e imparcial de un hombre libre de preocupaciones de partido, libre de las asechanzas de la miseria, y libre de los lazos que pone la malicia a la ignorancia.

Puede Vd. concebir cuál será mi confianza en esta situación, por todo lo que espero de Vd. Yo creo que el menor servicio que Vd. hará a su patria será la cooperación que preste a la expedición contra Santa Marta, que me está confiada por el Gobierno General: será el menor, digo, porque la pacificación interior es de mayor importancia en mi concepto, pacificación que si Vd. no la logra, será bien difícil que ninguno la haga.

El Gobierno General me ha enviado copia de las órdenes que actualmente marchan por este correo para el gobernador del estado, para el ciudadano García Toledo y para el brigadier Castillo, a quien llama con instancia. En cuanto al ciudadano Toledo, lo cree el gobierno en posesión de la presidencia provisoriamente, y le ordena que convoque de nuevo el colegio electoral, para que en libertad haga la elección, como ha sucedido ya. De este modo el gobierno dispuso lo que justamente se ha hecho en Cartagena. Vd. es, pues, el presidente legítimo de este estado, y el Gobierno General se llenará de satisfacción, cuando se instruya del feliz término que ha tenido la turbulencia, que agitó, por algunos días, este bello país.

Suplico a Vd. se sirva enviarme todos los auxilios que he pedido ya, y además los que Vd. juzgue necesarios para mi empresa contra Santa Marta, de la cual depende no sólo la libertad de la provincia enemiga, sino la felicidad de Cartagena y el reposo de toda la Nueva Granada.

Yo me he tomado la libertad de anticipar este paso confidencial, confiando en la indulgencia de Vd., y animado por el vivo deseo de ponerme de acuerdo con quien debe ser el gran cooperador de mis empresas militares.

Acepte Vd., pues, los testimonios de mi amistad, respeto y consideración.

B. S. M. su atento y seguro servidor,

103.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Mompox, 17 de febrero de 1815.

CIUDADANO SECRETARIO DE GUERRA.

Por el correo que ha llegado de Cartagena se han recibido algunas cartas, que refiriéndose al dicho de los emigrados que llegaban de San Tomas, aseguran que en una acción dada el 5 de diciembre murió Boves, pero que murieron igualmente todos nuestros jefes, que se destruyó nuestro ejército enteramente, y que fué arrasado Maturín.

La muerte de Boves es un gran mal para los españoles, porque difícilmente se encontrarán reunidas en otro las cualidades de aquel jefe; pero mayor es la que nos ha sucedido con la pérdida de los nuestros, y con la falta del ejército que divertía al enemigo por el Oriente. Libres ya de aquel cuidado, los enemigos volverán hacia esta parte, y el Reino sufrirá ahora una guerra de invasión. Es necesario prepararnos a resistirla; es necesario formar y organizar buenos ejércitos; y, por fortuna, no carecemos enteramente de los medios para ello; ni aun de armas, si se repiten estrictamente las órdenes a Cartagena para que se pongan a mi disposición las existentes allí, y que yo pueda mandar al interior las que me sea posible. Que se hagan construir infinitas lanzas; que se formen reclutas; que se hagan elaborar todas las balas y pólvora, y los demás preparativos necesarios; que nada se omita, señor, por ponernos en estado de defensa; o más bien por hacernos capaces de invadir, que es la mejor defensa. El gobierno sabe el estado a que ha quedado reducida Venezuela: libremos al Reino de semejantes horrores.

Es necesario aumentar abundantemente nuestro armamento; y para esto no hay más que mandar buscar a las colonias cuantos fusiles sea posible. Si las rentas del estado están agotadas, los particulares, las instituciones, las iglesias tienen alhajas de valor; y debe apreciarse en más la existencia de los individuos que una pompa inútil. La Nueva Granada será atacada con veinte mil hombres a lo menos; y sólo una invasión por la parte de Coro, por otro ejército muy fuerte, podrá disminuir o retardar aquel ataque.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, 8 de marzo de 1815.—Enterado, y que por lo mismo se hace cada vez más urgente la toma de Santa Marta, para lo que no perderáse instante, ni se distraerá a otro objeto, para que de este modo empiece allí la libertad de Venezuela.—*Rodríguez.*

109.—O'LEARY, XIV, 107).

Mompox, 22 de febrero de 1815.

AL SEÑOR GOBERNADOR JUAN DE DIOS AMADOR.

Muy respetable amigo y señor:

Sin haber recibido contestación de mi primera carta, me tomo la libertad de molestar segunda vez su atención, para manifestarle cuantos perjuicios sufre la patria con la demora del ejército nuestro aquí, y cuantas ventajas lograríamos, si, obrando con rapidez, marchásemos luego sobre el enemigo, antes que un evento inesperado frustre nuestra empresa de libertar a Santa Marta.

En Santafé he dejado 140 hombres, entre heridos y enfermos; en Honda 50 lo menos; aquí tengo 121. Estos soldados son preciosos, porque son aguerridos, y en 10 años no los tenemos tales. Los fondos que he traído se están agotando inútilmente; los vestidos rompiéndose; los reinosos y momposinos desertándose, por la facilidad que encuentran para ello; el enemigo preparándose para repelernos; las tropas de Cartagena disminuyéndose considerablemente por la falta de prest y por la sobra de inacción; la desconfianza y los temores aumentándose; la opinión pública perdiendo la confianza que debíamos inspirarle; el Gobierno General lleno de cuidados al ver que no se le obedece; nuestros enemigos internos fomentando la discordia; y nosotros derribando, con nuestras propias manos, el edificio de la libertad, entre cuyas ruinas debemos sepultarnos. Este es, señor Presidente, el cuadro de nuestra situación, que horroriza más por las causas, que por los efectos. No hay razón para que ninguna calamidad nos aflija, y, sin embargo, estamos sumergidos en un piélago de miserias. Salvemos la república, señor Presidente; yo convido a Vd. para esta obra generosa, justa y gloriosa. Pongámonos de acuerdo: de mi parte tendrá Vd. toda la deferencia posible. Estoy pronto a sacrificar hasta el honor de ser el libertador de mi país. Renuncio el mando del ejército, si se desconfía de mi buena fe. Haré todo; pero estoy decidido a no demorar más las operaciones. Un tan bello ejército no merece perecer en la inacción, por el capricho de algunos suspicaces, que temen lo que no deben temer, y no temen la responsabilidad ante Dios y los hombres de ser los destructores de su patria.

Suplico a Vd. ardientemente se sirva contestarme, conforme a esta carta, para que evitemos males de una y otra especie, que pueden ser remediados por Vd. Pongámonos de acuerdo, repito, y salvemos la república. Yo cuento marchar de aquí para el Bajo Magdalena dentro de tres días. Sírvase Vd. dar sus órdenes, para que se me reciba con amistad, y se me auxilie. Para entonces ya deben haber llegado aquí el canónigo Marimón, que viene comisionado por el Congreso, y el ciudadano García de Sena que marcha con una lentitud nada propia de las circunstancias urgentes.

Desde el puerto de Ocaña y desde aquí me he dirigido al presidente del estado directamente, solicitando los auxilios que el Gobierno General me ordenó pidiese a esta provincia. He tratado al gobernador del estado con todo el decoro que él merece, a pesar de que ignoraba si había un gobernador legal; pues, según se decía, entonces, las operaciones de los últimos días del mes pasado fueron tan violentas, que parecían dirigidas por una mano militar conquistadora más bien que por un depositario de la suprema magistratura de un estado libre. A pesar de ignorar que hubiese un gobernador legal, he escrito como debía, y se me anuncia, por un amigo, no obstante, que mi oficio parecía dirigido a un alcalde pedáneo. Sin duda no se habrán recibido mis anteriores y posteriores comunicaciones, en las cuales no hay nada que pueda ofender ni al gobierno general mismo. Digo esto en calidad de explicación.

Sírvase Vd. aceptar los testimonios de mi amistad y consideración etc.

SIMÓN BOLÍVAR.

P. D. El ciudadano Fierro, pariente de Vd. y mi amigo, me ha hecho el favor de ofrecerme sus servicios amistosos, explicando a Vd. el verdadero estado de las cosas, a fin de que una mala inteligencia no produzca consecuencias verdaderamente funestas. Yo suplico a Vd. lo oiga con interés, y le preste la confianza a que él es acreedor.

110.—DE UNA COPIA).

Mompox, febrero 25 de 1815.

CIUDADANO GOBERNADOR JUAN DE DIOS AMADOR.

Muy respetado señor mío:

Al fin he tenido la satisfacción de recibir la misión del C. García de Sena que me ha representado el estado de las cosas bajo un aspecto que, aunque en apariencia es delicado, en realidad no tiene nada de alarmante.

El comisionado me ha dicho que los pueblos temen mi aproximación y la de las tropas de mi mando. Dejando aparte la injuria que se nos hace, y que a la verdad es gratuita; sin atender, digo, a la ofensa, me parece que el temor que se ha querido inspirar puede ser calmado con mucha facilidad con una proclama del gobierno o con misiones a los pueblos, mostrándoles la verdad para que la reconozcan.

En cuanto a mis operaciones sobre Santa Marta y los auxilios que el estado de Cartagena debe prestarme, hemos convenido el comisionado y yo en que enviando cerca de ese gobierno a mi secretario, ciudadano Rafael Revenga, todo quedará transigido de un modo satisfactorio, decoroso y útil a todos. En consecuencia, va Revenga, y yo suspendo mi marcha al Bajo Magdalena hasta que venga la respuesta de esta misión.

Yo me tomo la libertad de recomendar a Vd. que observe que la actitud actual nuestra es destructora de la opinión, de los fondos públicos y de los hombres, que consumen las enfermedades; que el ejército venezolano, que ha ido a derramar su sangre en Santafé por la unión entre sus conciudadanos, y que está pereciendo aquí de fiebres por Cartagena, no merece sea recibido con ultrajes por parte de los pueblos, ni con trabas por parte del gobierno; que el impedirnos entrar en la provincia de Cartagena, es indecoroso para el Gobierno General, para mí, para el ejército, y para los mismos de Cartagena; que esta desconfianza excitará un sentimiento de indignación, cuyos resultados pueden ser muy fatales. En una palabra, yo suplico a Vd. se sirva mirar con atención nuestra situación y determinar definitivamente todo lo relativo a mi marcha a Santa Marta, que es el objeto único a que soy destinado, cuya operación, si no la logramos ahora, es difícil conseguirla después. Suplico a Vd. además abandonemos recelos, temores y enemistades en favor de la causa pública. Yo estoy pronto a hacer cuanto dependa de mí: cederé en todo; pero conservaré siempre ileso mi honor, y no dejaré mancharlo a la faz de la Nueva Granada porque, injustamente, quieran mis enemigos pensar que yo abrigo sentimientos contrarios al bien público por satisfacer vindictas particulares.

Perdone Vd., ciudadano Presidente, que me exprese en estos términos. Yo he tocado todos los resortes, mi secretario encarecerá mis razones. El comisionado Marimón debe transigir las diferencias que todavía existan cuando él llegue a esa capital. Si esto es en vano, la culpa no será mía, y las consecuencias funestas no se me atribuirán con justicia.

Imploro la amistad de Vd. e intereso cuanto es santo entre los hombres para que salvemos la república. Pongámonos de acuerdo, y todo se ha hecho.

Sírvase Vd. aceptar los testimonios de mi amistad, consideración y respeto.

B. L. M. de Vd.

SIMÓN BOLÍVAR.

De la colección de autógrafos de don Enrique de Narváez.

111.—(DEL COPIADOR).

Barrancas, 19 de marzo de 1815.—5ª

CIUDADANO J. MARIMÓN Y ENRÍQUEZ.

Mi respetado amigo:

Contesto a su apreciable que me ha traído el edecán Dávila, que a la verdad me ha sido muy lisonjera por ser de Vd., pero harto desagradable por lo que contiene. No extraño que todos los pueblos disidentes y enemigos de la república sean mis enemigos también; pero sí extraño

EXPEDICION DE LOS CAYOS
abordaje del bergantín "Intrépido".

Cuadro de Tito Salas.—Casa natal del Libertador, Caracas.

mucho que Vd. califique con dictados honrosos a los que me calumnian con tan infames dicterios, como los que Vd. me refiere en su oficio; y a la verdad yo no esperaba que Vd., de oficio, me dijese lo que Castillo en su libelo, y creía merecer un poco de más consideración, siendo muy indecoroso para el Gobierno General y para mí, el que se me trate tan indignamente; pero estas indignidades no serán impunes, si antes no se remediaren.

La autoridad de Vd. parece que no ha valido nada en esa ciudad: con mi aproximación, ella valdrá, y yo la haré respetar, aunque me cueste el sacrificio de la vida. Esos señores quieren que mi ejército perezca: él lo desea hacer, pero es con gloria en el campo del honor, combatiendo contra los enemigos, si me dan auxilio, o contra los traidores, si me lo niegan.

Montilla va encargado de aclarar a Vd. esta cuestión, y de informar a Vd. de todo.

Mande Vd. a su afectísimo amigo.

112.—O'LEARY XIV, 161).

Cuartel General en Turbaco, 24 de marzo de 1815.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR COMISIONADO
DEL GOBIERNO GENERAL
J. MARIMÓN Y ENRÍQUEZ.

Ciudadano:

Supuesto que no me quieren dar los auxilios de armas prevenidos por el gobierno general, para atacar y destruir los enemigos de la patria, lo que será sin duda en odio a mi persona y en hostilidad a los libertadores de Venezuela, Vd. me admitirá la renuncia que le hago del mando, puesto en mí por el gobierno patrio, y dispondrá que se me prepare un buque en Sabanilla, en que poder trasladarme a una colonia extranjera; pues no quiero que el ejército de la Unión se pierda inútilmente estando a mi cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

113.—O'LEARY XIV, 236).

Cuartel General de la Popa, 8 de mayo de 1815.

A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA.

Excmo. señor:

El amor a la paz pública y a la patria me han hecho renunciar el mando del ejército, cuya dirección me había confiado el Gobierno General. Cartagena prefirió la guerra civil, la anarquía y la propia aniquilación, al deber de cumplir con las órdenes del gobierno, a quien había jurado obedecer.

Cuando vi que la provincia se perdía por la guerra civil y por la ocupación de los enemigos comunes, y que no se auxiliaba al ejército que podía salvarla, sólo porque estaba a mi mando, determiné hacer el último sacrificio que me era posible, determiné separarme de mis amigos y compañeros de armas, de aquellos a quienes yo debía mi fortuna en los combates; determiné dejar el país por cooperar a su salvación y a la del ejército; y lo que es más, determiné perder una ocasión de combatir contra los enemigos de la república. Calcule V. E. por la naturaleza de mi resolución cuan convencido estaré yo de su necesidad en tales circunstancias.

Separándome yo del ejército, el mando recaía en el general Palacios, a quien por orden expresa del señor Marimón acabo de entregarlo. Este general, como todo el ejército, ha manifestado de un modo bien palpable su amistad hacia un jefe en cuya compañía había combatido muchas veces, y que nunca aspiró a otro premio en las contiendas que a la gloria de servir a su patria. Cada soldado, lo digo con sonrojo, cada soldado prefería a todo, correr mi suerte: pero mi único objeto, mi única empresa era conservar el ejército íntegro para la Unión.

El gobernador de Cartagena ha hecho interceptar toda mi correspondencia con el Gobierno General en los tres últimos correos: y así es que probablemente V. E. no está bien informado de todos los acontecimientos, ni de todos mis esfuerzos por la paz. Pero yo la duplicaré en tiempos más serenos; y entonces confío en que, mis compatriotas y el mundo entero, puedan valuar justamente mi conducta, y decidir si alguno se ha encontrado jamás en mis circunstancias, si alguno me ha excedido en sacrificios por la patria. Pedir solamente la amistad de esta provincia para ir a encontrar una muerte inevitable en Santa Marta, fué mi última demanda al gobernador; pero esta demanda fué tan infructuosa como la de pedir armas para ir a combatir y a vencer. Sí, armados mis compañeros, habríamos vencido.

Cualquiera que sea mi suerte en lo adelante, mi último suspiro será siempre por mi país. Siempre conservaré en mi memoria la gratitud que debo al gobierno de la Unión, y jamás olvidaré que los granadinos

me abrieron el camino de la gloria. Aseguro a V. E. que cualesquiera que sean los días que la Providencia me tenga aun destinados, todos hasta el último serán empleados en servicio de la América.

El sacrificio del mando, de mi fortuna, y de mi gloria futura, no me ha costado esfuerzo alguno. Me es tan natural preferir la salud de la república a todo, que cuanto más dolor sufro por ella tanto más placer interior recibe mi alma. Yo no seré más general: iré a vivir lejos de mis amigos y compatriotas, y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo servicio con dar la paz por mi ausencia. Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos, y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y con ser uno siempre, será el mejor.

Excmo. señor, yo no pido por recompensa de mis servicios más que el olvido de mis faltas. ¡Quiera Dios que puedan equilibrarse! Protesto a V. E. la sinceridad de mis intenciones y el amor que profeso a mis conciudadanos, y el respeto y obediencia que debo al gobierno.

Acepte V. E. los testimonios de mi gratitud sin límites.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, 10 de setiembre de 1815.—Enterado conforme se hizo a otro oficio de 27 de mayo desde Kingston, expresando que éste lo ha entregado ahora su edecán Báez.—*Rodrigues.*

114.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Kingston, 19 de mayo de 1815.

AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigir a Vd. la ligera relación de los últimos sucesos de la Nueva Granada y del estado actual de la Costa-Firme. No me lisonjeo de tener la exactitud que requiere la importancia de los acontecimientos, que Vd. se ha servido pedirme para la ilustración de sus negociaciones privadas.

Después de la nueva subyugación de Venezuela por nuestros enemigos los españoles, yo pasé a la Nueva Granada a ponerme a la cabeza de una división de tropas venezolanas que marchó a la capital de Santafé, por disposición del congreso, a reducirla al orden constitucional, del cual se había separado Cundinamarca. En aquella provincia mi pequeña división recibió un grande aumento de hombres, vestidos y dinero. Fuí destinado con este cuerpo a tomar en Cartagena armas y municiones suficientes para libertar a Santa Marta y Venezuela. Por una desgracia

frecuente en las revoluciones, en Cartagena existían dos partidos, el uno moderado e indiferente, el otro era exaltado contra los españoles realistas. El primero triunfó del segundo, porque el general de las tropas sitió a la ciudad y destruyó a los que se titulan *patriotas,* por excelencia. Mientras tanto yo fuí nombrado capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares. El general Castillo, que se hallaba a la cabeza de estas fuerzas, sin desconocer la autoridad del gobierno, y la mía, se denegó a cumplir con su deber como subalterno, y no permitió que yo tomase posesión de la plaza, de las armas y del ejército de Cartagena. La causa de esta rebelión fué el justo temor que tuvo de ser juzgado regularmente por su conducta subversiva en el aniquilamiento del partido liberal de Cartagena. En esta situación yo agoté los medios de conciliación para evitar la guerra civil, como se verá por los documentos auténticos que publicaré en justificación de mís operaciones. Dolorosamente la guerra civil tuvo lugar, y las tropas de mi mando se acercaron a Cartagena con el objeto real de hacer ceder a los facciosos que se sostenían tenazmente, adheridos a sus criminales e impolíticas negativas.

Previendo yo que los enemigos emplearían sus fuerzas en ocupar la provincia de Cartagena, a tiempo que nuestras hostilidades intestinas les presentaban la oportunidad de hacerlo impunemente; previendo yo, digo, este caso, propuse a la ciudad de Cartagena abandonar el sitio para marchar contra los enemigos aun sin los auxilios más indispensables para la guerra. La respuesta final, después de más de cuarenta días fué, en substancia, que no solamente no se nos auxiliaría jamás, sino que se nos hostilizaría siempre. Entonces yo conocí que nuestra situación se hacia cada vez más peligrosa por el cúmulo de circunstancias que nos rodeaban y, en consecuencia, me determiné a resignar el mando, a fin de evitar que la plaza de Cartagena cooperase con los enemigos contra nosotros, y, por el contrario, se sirviese de mis tropas para la propia defensa, porque era inevitable la caída de aquella ciudad en manos de los españoles, si yo persistía más tiempo en la pretensión de hacerla entrar en su deber. Esta desgracia habría arrastrado tras sí otras muchas, y así yo preferí abandonar un país, en que siempre había servido con utilidad pública, y en el cual mi existencia, por el momento, habría sido una causa inmediata de nuevos disturbios.

Por otra parte, el estado de la Nueva Granada y Venezuela no me presentaba esperanzas fundadas de triunfos, y me hacía temer muchos sucesos que deshonrarían nuestras armas y sacrificarían al país, sucesos que me serían después atribuidos, sin que tuviese en ellos más parte que la de ser la primera víctima.

Venezuela ocupada por las armas españolas, pone a la Nueva Granada en la necesidad de defender una línea de más de cuatrocientas leguas por aquella parte; por consecuencia, sus tropas deberían ser relativas a su extensión; pero no es así: la Nueva Granada sólo mantiene seis mil hombres que, esparcidos en sus fronteras, son imperceptibles

tibles. En la provincia de Pamplona guarnecen a Cúcuta mil hombres; en la de Popayán mil y seiscientos; en Cartagena dos mil y quinientos, y quinientos en la capital de Santafé. Con estas tropas no se puede ni aun imaginar la defensa de tan vastas posesiones.

Los españoles de Venezuela habían destinado contra las provincias limítrofes de Casanare y Pamplona cinco o seis mil hombres, con el objeto de internarse hasta Santafé por el Sur, y ponerse en comunicación por el Norte con Santa Marta; estas operaciones han sido suspendidas, sin duda, por la esperanza de ejecutarlas de un modo cierto y estable con el ejército que acaba de llegar de España a Costa-Firme bajo las órdenes del general Morillo. Ya nuestros enemigos poseen la capital de Casanare, provincia granadina; poseen el río del Magdalena, porque se han apoderado de ambas riberas y de las cañoneras que mantenían expedita la comunicación y el comercio en la Nueva Granada. Reforzadas las tropas españolas de Venezuela y las de Santa Marta por cuatro o cinco mil hombres del general Morillo, es indubitable que restablecen el gobierno español desde las bocas del Orinoco hasta el reino de Quito, que ellos también poseen, con fuerzas suficientes para ponerse en comunicación con las tropas españolas del Perú, y obrar de concierto contra las de Buenos Aires, que deben haber suspendido el curso de sus operaciones activas, temiendo el arribo de la expedición del general Morillo que se decía ser destinada contra el Río de la Plata.

En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del gobierno español en la América del Sur, parece infalible. Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Si no es cierto, es muy fácil, porque los pueblos, acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas, pero el país les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos: la opinión de la América no está aun bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos, todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses.

Ya es tiempo, señor, y quizás es el último período en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza; ¡quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes! ¡quizás cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará!

El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más

calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimiento exacto, por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que, protegido por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo. Los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotarían más minas que las del Perú y Nueva España; ¡qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica! No hablaré de las otras regiones que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales, y formar de la América en pocos años otra Europa con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos, que indirecta e inevitablemente vendrán aquí a hacer refluir sobre la Inglaterra una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener el coloso que abraza todas las partes del mundo.

Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles; un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de guerra; municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas; he aquí cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio.

La Costa-Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.

He dicho ligeramente lo que me ha parecido convenir por ahora al comercio de la nación a que Vd. tiene el honor de pertenecer, y aunque hubiera deseado extenderme sobre las cosas más importantes a nuestros respectivos países, no he juzgado oportuno hacerlo hasta que las circunstancias no mejoren la causa americana.

Acepte Vd. los testimonios de más alta consideración y respeto de su obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

115.—DE UNA COPIA).

Me constituyo responsable y me obligo a pagar a M. Jerónimo Laffargue la cantidad de cuatrocientos pesos, resto de los ochocientos en que fué alquilada la goleta para trasportar al coronel D'Elhuyar y otros oficiales a Cartagena; bien entendido que este pagamento no lo haré, hasta que, mudada mi situación y fortuna, me encuentre en la Costa-Firme.

Para que conste, firmo ésta en Kingston a veintiuno de mayo de mil ochocientos quince.

SIMÓN BOLÍVAR.

116.—DEL ORIGINAL).

Kingston, 27 de mayo de 1815.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO
GENERAL DE LA NUEVA GRANADA.

Excmo. señor:

En oficio de 8 del corriente expuse a V. E. los motivos que me obligaban a adoptar el partido de salir del territorio de la Confederación, dejando el mando del ejército en mi segundo. El 9 me embarqué en un buque de guerra inglés que se dió a la vela el mismo día para esta isla, a donde arribé el 14.

La amistad con que he sido recibido por los sujetos principales de esta ciudad, me ha proporcionado ocasión de emplear mis servicios por la causa de la América, desde el momento que llegué a tierra. V. E. ha sido testigo de mis sacrificios por la libertad, mientras he residido entre mis conciudadanos, y V. E. verá hasta donde se extiende mi amor a la patria, cuando sienta los resultados de mis esfuerzos en los países extranjeros.

Aunque la situación actual de la Europa tiene absorbida la atención de todas las potencias de aquel continente, yo me atrevo a esperar, y anuncio a V. E., que tal vez la América será, aún en medio de estas circunstancias, mirada con interés por la Inglaterra, que estaría ya decidida a protegernos, si la elevación de Bonaparte segunda vez al trono de la Francia, no hubiese variado el aspecto de la Europa. Yo, sin embargo, apuro todos los medios que pueden obrar esta decisión, y sabré aprovecharme de cualquiera oportunidad favorable que llegue a presentarse. Mi constancia y mis deseos por el bien de la patria me harán emprenderlo todo, y trabajar incesantemente por él, sin reparar en las dificultades.

Aunque yo considero que mis partes en el día no pueden ser útiles ni interesantes a ese Gobierno, me tomaré siempre la libertad de comunicarle los pasos que dé, y los resultados que deban esperarse de los acontecimientos de la Europa. Pero tengo el dolor de verme reducido

a un silencio forzado en cuanto tiene una relación directa conmigo y con la patria, porque la enemistad de Cartagena es de tal naturaleza, que teme más mis sucesos que los de la España; por consecuencia, tengo datos para sospechar, que no sólo interceptará mis pliegos para V. E., sino que publicará lo que pueda comprometerme, para frustrar así mis patrióticos esfuerzos. Yo no tengo esperanza de que esta comunicación llegue a manos de V. E.; por esta causa no envío la copia de mi correspondencia con el señor secretario de guerra en todo el tiempo del sitio de Cartagena.

Permítaseme decir de paso estas cuatro palabras: *Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios.* Si V. E. me da crédito, hará un acto de justicia.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración y respeto, de V. E., su más fiel servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, 16 de agosto de 1815.—Contéstesele con aprecio y sin comprometimiento.—*Rodríguez.*

Cuando esta carta llegó a Bogotá Manuel Rodríguez Torices ejercía la presidencia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

117.—DE UNA COPIA).

Kingston, 27 de mayo de 1815.

A SIR RICARDO WELLESLEY.
LONDRES.

Muy señor mío:

Cuando tuve el honor de conocer a Vd. en esa capital, formé la resolución, por acceder a la amable insinuación que Vd. se sirvió hacerme, de escribirle lo que fuese digno de serle comunicado. No abusé al principio de la indulgente demanda de Vd., y sólo me atreví a distraer su atención así que consideré que ya era tiempo de participarle los más importantes de nuestros terribles y gloriosos sucesos. Después que muchos triunfos favorecieron las armas de mi mando, me aventuré a entrar en comunicaciones confidenciales con Vd. Entonces lo hice y no he vuelto a usar de un permiso que tanto me lisonjea.

Ahora, por segunda vez, me tomo la libertad de dirigirme a Vd., no para anunciarle acontecimientos prósperos, sino para hacer desplegar los sentimientos sublimes, que le caracterizan de un hombre ilustrado y liberal; me dirijo a Vd., respetable amigo y señor, para interesar su influencia en obsequio de un mundo tan digno de compasión por su inocencia, como cruelmente perseguido por sus tiranos. Sí, señor, la suerte de la América reclama imperiosamente el favor de cuantas almas generosas conocen el precio de la libertad y se glorían de defender la justicia. En Vd. resplandecen estas heroicas virtudes. Vd., pues, oirá

con ternura los gritos de veinte millones de víctimas. Dígnese Vd. prestarme atención.

La filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de la Francia y la estupidez de España, redujeron súbitamente a la América a una absoluta orfandad, y la constituyeron indirectamente en un estado de anarquía pasiva. Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, porque la causa era justa. La masa general de los pueblos fué dócil al principio y siguió la senda del bien. Pero, vueltos los españoles de su primera sorpresa, porque la Inglaterra les volvió la esperanza, dirigió su atención a no recobrar su antiguo dominio ni a conquistar para poseer: con el fuego y la espada en la mano, su proyecto es reducir, segunda vez, a soledad esta mitad del mundo que su impotencia no puede conservar.

¡El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América! ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora.

Este es el último período de nuestra existencia, si una nación poderosa no nos presta auxilios de todo género; ¡qué dolor! tenemos una enorme masa de poder que por sí misma debe desplomarse si artífices fuertes y hábiles no construyen el edificio de nuestra libertad. Inmensas regiones surcadas por caudalosos ríos; manantiales inagotables de riquezas agrícolas y mercantiles, todo será anonadado por la maleficencia española. Provincias enteras están convertidas en desiertos; otras son teatros espantosos de una anarquía sanguinaria. Las pasiones se han excitado por todos los estímulos, el fanatismo ha volcanizado las cabezas, y el exterminio será el resultado de estos elementos desorganizadores.

Yo vi, amigo y señor mío, la llama devoradora que consume rápidamente a mi desgraciado país. No pudiéndola apagar, después de haber hecho inauditos e innumerables esfuerzos, me he salido a dar la alarma al mundo, a implorar auxilios, a anunciar a la Gran Bretaña y a la humanidad toda, que una gran parte de su especie va a fenecer, y que la más bella mitad de la tierra será desolada.

Vea Vd. con idulgencia, señor, estos trasportes, que parecerán exageraciones de un delirante, más bien que expresiones de hechos ciertos y de previsiones justas. Pero no, no es sino la imagen fielmente representada de lo que he visto y de lo que es infalible, si la Gran Bretaña libertadora de la Europa, amiga del Asia, protectora del Africa, no es la salvadora de la América.

Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación de la Costa-Firme. Vengo a procurar auxilios: iré en su busca a esa soberbia capital; si fuese preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria.

Me lisonjeo que la gloria, que tanto ha ilustrado, con sucesos militares y políticos, a la distinguida familia de Vd., le habrá hecho participar de sus merecidos favores, como yo ardientemente lo deseo, y como es de esperarse por las eminentes cualidades que brillan en su persona. Perdone Vd., señor, estos testimonios de mi respetuoso afecto y de la alta consideración con que soy su más atento obediente servidor.

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

118.—(DEL BORRADOR).

Kingston, mayo 29 de 1815.

A S. E. EL SR. DUQUE DE MANCHESTER, CAPITÁN GENERAL Y GOBERNADOR DE ESTA ISLA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigir a V. E. las presentes líneas, para participarle que los sucesos de mi patria, la Costa-Firme, me han obligado a venir a esta isla con el objeto de pasar a Inglaterra, a emplear mis esfuerzos en procurar a la América un apoyo, que la ponga en actitud de pagar su gratitud con ventajas a sus bienhechores. Yo no me he atrevido a importunar la atención de V. E. hasta el presente, porque he concebido que en la actual crisis el más inocente paso podría considerarse de mucha consecuencia. Pero debiendo partir muy pronto, creo de mi deber suplicar a V. E. se digne concederme el permiso de presentarme a V. E., cuando sea de su agrado, para tener el honor de ofrecerle mis respetuosos homenajes y pedirle órdenes para la Gran Bretaña.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideración y respeto, su más atento, obediente servidor.

119.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Kingston, 19 de junio de 1815.

SEÑOR DON MANUEL HYSLOP.

Muy señor mío:

Ningún título me autoriza para molestar la atención de Vd. y menos aún para suplicarle se digne servirme del modo que las circunstancias me obligan a hacerlo. Sólo el carácter indulgente de Vd. y las ofertas generosas de amistad, que su bondad me ha prodigado tantas veces, me animarían a abusar de estas mismas ofertas. Mi delicadeza se ofende, y yo me lleno de rubor al tomar la pluma para implorar favores que no me son debidos y que son gravosos al bienhechor.

La suerte de mi país ha envuelto mi fortuna, mi honor, y mi nombre en la suya: he perdido la primera, y no sé como podré sostener el carácter que me han dado las circunstancias sin la ayuda de las almas liberales, que como Vd., saben apreciar el valor de la libertad y de la gloria. Yo deseo continuar sirviendo a mi patria, para el bien general de la humanidad y el aumento del comercio británico. Pienso marchar a Inglaterra en el próximo convoy, que debe partir de aquí dentro de pocos días. Para efectuar este viaje necesito de los auxilios más indispensables para permanecer en Londres, mientras obtengo algún resultado favorable.

No molestaré a Vd. encareciendo la generosidad que reclamo, pues nadie conoce mejor que Vd. que los servicios que yo reciba, contribuyen al bienestar y prosperidad de nuestros respectivos países. Yo ignoro si la situación de Vd. le permitirá darme la protección de que he menester, en este momento; así, no me atrevo a suplicar a Vd. me franquee (en calidad de préstamo) una suma prefijada. Yo espero que cualquiera que sea, será ventajosamente devuelta, cuando mi suerte, o la de mi país mejoren; y también espero, que Vd. se persuada, que sólo mi honor y la salvación de millares de víctimas me arrastrarían a importunar con ruegos a un amigo de quien abuso, sin tener derecho para ello.

Tengo el honor de anticipar los sentimientos de una gratitud sin límites, y acepte Vd. los testimonios de mi más alta consideración y respeto.

Su atento obediente servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El señor Tomás C. Mosquera Wallis, residente en Popayán, bondadosamente nos ha facilitado fotografías de esta carta y de dos más, una de Los Cayos 26 de diciembre de 1815 y la otra de Puerto Príncipe 16 de noviembre de 1816, ambas para el señor Maxwell Hyslop, y copias de tres cartas para el general Tomás Cipriano Mosquera reproducidas adelante.

El amanuense españolizó el nombre de este caballero.

120.—DE UNA COPIA).

(Kingston, a fines de julio de 1815).

SEÑORA DOÑA GERTRUDIS TORO.

Mi estimada Gertrudis:

Las cosas se han puesto en un estado algo peligroso, y, por tanto, yo desearía ver a Vd. fuera de esa ciudad. Si me fuese permitido entrar en esa plaza, iría sólo por sacarla a Vd. de en medio de tantos enemigos. Yo no tengo nada, lo poco que traje ya lo he repartido entre mis compañeros de suerte, pero, Gertrudis, tengo un corazón que no teme a los ataques de la fortuna. Yo tendré con que servir a Vd; venga en la confianza de que no le faltará nada para vivir, y esté Vd. cierta que primero muero yo de miseria que le falte a Vd. ninguna cosa.

Juan José Toro me ha recomendado cumpliese con este deber; yo lo hago, pues. Ruego a Vd. no pierda la oportunidad de venir. Espero la respuesta.

Soy su afectísimo Q. B. S. P.

S. BOLÍVAR.

121.—BLANCO Y AZPURUA, V, 297).

Kingston, 10 de julio de 1815.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA.

Excmo. señor:

Como la Nueva Granada tenía fijada su confianza en el ejército que V. E. se dignó encargarme, y como la heroica Venezuela se excedía en esfuerzos inauditos para destruir a sus verdugos, en la esperanza de sus libertadores, separado yo del ejército y del país en que debíamos triunfar o morir, es de mi deber presentar a V. E. un cuadro fiel de los sucesos que han frustrado los planes sublimes que V. E. había concebido para salvar a entrambas.

V. E. sabe que al desaparecer nuestra república, ofrecí de nuevo a mis conciudadanos volver por la Nueva Granada. No falté a mi promesa; y la cuna de nuestros primeros libertadores fué, segunda vez, mi asilo, y segunda vez hallé en ella tanta amistad y protección, cuanto estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano, bajo las órdenes del bravo general Urdaneta, vinieron a la provincia de Pamplona, a recibir auxilios de sus hermanos granadinos. No los recibieron por entonces, pero sí los prestaron a V. E., que les ordenó marchar a Cundinamarca a reducir al orden constitucional aquella provincia, que, disidente, rehusaba entrar en confederación. Santafé vió en su recinto a sus vencedores, hermanos

y amigos; y, para el complemento de su gloria y prosperidad, recibió en su seno al Gobierno General de la Nueva Granada.

Los pueblos acogieron a los soldados venezolanos con admiración y ternura, contemplando, en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo, unos héroes que, al través de cien combates, habían preservado su honor, su vida y su libertad para salvar el honor, la vida y la libertad de sus conciudadanos. Estas reliquias formaron un respetable cuerpo con los generosos auxilios que nos dió Cundinamarca: sus hijos engrosaron nuestras filas; sus tesoros llenaron nuestra caja militar; y ricos uniformes vistieron nuestros soldados. La magnanimidad de V. E. no se contentó con premiar mis débiles servicios, nombrándome capitán general de sus ejércitos, sino que me prometió y prestó socorros de todo género, y me envió a Cartagena a tomar el mando de las tropas de aquella provincia; a armar, municionar y equipar de cuanto era necesario al ejército destinado a libertar a Santa Marta y Venezuela. ¡Jamás un gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo afligido, como lo hizo V. E. con mi patria! Así, nuestra gratitud será eterna, como el dolor que imprime en nuestros corazones la descripción de los acontecimientos que han impedido la ejecución de la campaña que habría asegurado la suerte de esa parte de América.

Con la confianza que debía inspirarnos la obediencia que se debe a la autoridad de V. E. nos ponemos en marcha. Recobramos, de paso, la ciudad de Ocaña, que había ocupado el enemigo. Mompox nos acoge con entusiasmo y aun delirio. Hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles: todo nos prometía honor y fortuna.

Mientras tanto, existía en Cartagena una odiosa guerra civil que había envuelto a todos los habitantes de la provincia, que habían ya llegado a las manos. Para decidirla, el comandante general de las armas, brigadier Manuel Castillo, logra por fraude ocupar la plaza.

Desgraciadamente aquel general conservaba contra mí una antigua rivalidad; y excitado por sus propias pasiones, no menos que por las de otros, adoptó la desesperada resolución de denegarse al cumplimiento de las órdenes de V. E., y tomó, en consecuencia, cuantas medidas hostiles podían emplearse contra un enemigo cruel, con el objeto de repulsar al ejército de la Unión, para destruirlo, si le fuese posible.

Previendo yo los desastrosos efectos que debía producir una lucha tan escandalosa, me resolví a tolerar todos los sacrificios, por evitar la ruina de un ejército tan poco acreedor a esta infausta suerte; por no participar de la culpa, no ser tenido como la causa inmediata de una guerra intestina, y no ver menospreciada la suprema autoridad de V. E.

Así, luego que llegué a Mompox, dirigí un edecán con pliegos para el gobierno y el general de Cartagena, participándoles mi llegada a aquella ciudad, y el objeto de mi comisión; no obstante que, V. E. y yo, habíamos dado los avisos necesarios para mi reconocimiento y el apresto de los elementos indispensables para la expedición que se me había hecho el honor de encargarme. Por otra parte, escribí cartas misivas

y confidenciales al ex-gobernador Gual y a otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliación, por mi parte, con el brigadier Castillo, sin embargo que éste acababa de publicar un libelo contra mí, en que, derramando las injurias a torrentes, intentaba denigrar mi reputación, mi honor y mi moral. V. E. ha echado la vista sobre este libelo; ha juzgado de su injusticia, y me ha satisfecho por su declaración de 24 de enero, de un modo que no me queda nada que desear; pues, un rasgo de V. E. impone más en la opinión pública, que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores. Yo estaba, pues, vindicado; y en olvidar los dicterios de Castillo no hacía esfuerzo alguno. Pero ni este desprendimiento, ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacífica, lograron calmar el encono y la ambición de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente, reconociéndome como general en jefe del ejército que V. E. me había confiado, y estaba antes a sus órdenes. Este paso, que parecía de buena fe, sólo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia a V. E., en tanto que se ejecutaban medidas para sublevar los pueblos contra mí, hostilizar y difamar al ejército de la Unión. El gobernador de Cartagena, de acuerdo con el general, o, por mejor decir, influido por él, seguía la misma línea de conducta: en la apariencia perfectamente amigo, en la realidad, fuertemente contrario; usando de un lenguaje equívoco, que mis enemigos conceptuaban como refinadamente político, sin ser más que un enlace de sofismas pueriles. De este modo, nuestras comunicaciones escritas y verbales no tuvieron otro fruto que la pérdida del tiempo, el consumo de los fondos, la deserción de los soldados y la inútil muerte de los más bravos defensores de la república. Los comisionados, las cartas, los oficios, todo era capcioso. El objeto era eludir las respuestas categóricas, para entretenerme y arruinarnos con un retardo tan destructivo como la más mortífera campaña. Tres misiones sucesivas envié a Cartagena, la primera con mi edecán Kent; la segunda con el ciudadano Fierro; y la tercera con mi secretario Revenga. De Cartagena recibí otros tres comisionados: el teniente coronel Tomás Montilla, el secretario García de Sena y el edecán Dávila. Mi anhelo era allanar todos los obstáculos. Los contrarios, lejos de procurar disminuirlos, los complicaban para aumentarlos. Mi empeño era inspirar confianza y amistad para obtener el cumplimiento de las órdenes de V. E., y armar el ejército; por la inversa, los de Cartagena se esmeraban para que estas miras se frustrasen, quedase yo sin ejército, el gobierno sin fuerzas, el enemigo impune, y Cartagena dominando. A V. E. consta, que apenas supe en Honda que el general Castillo dirigía sus armas contra la plaza, cuando me tomé la libertad de suplicar a V. E. enviase dos comisionados para transigir las disensiones, que se habían suscitado. Aun hice más: me atreví a indicar los que podían ser nombrados; preferí a los ciudadanos José María del Castillo y José Fernández Madrid; el primero hermano, el segundo primo, y todos dos amigos del general.

Esta elección prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda, y los deseos cordiales de un acomodo agradable útil y honroso para Castillo. V. E. lo había llamado; él había mezclado las armas de su mando en elecciones populares; había sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa; en fin, había cometido actos de una arbitrariedad militar, dignos de la desaprobación pública y de un castigo ejemplar. V. E. condenó una conducta tan criminal. ¡Quizá algún día logrará reprenderla! Yo, sin embargo, pido dos árbitros que no podían serle adversos, y al mismo tiempo, desde Honda, supliqué a V. E. nombrase otro general que no estuviese, como yo, comprometido con pasiones personales con el jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuesta de estas demandas, que vi que el nombramiento de comisionado había recaído en el señor canónigo Marimón, y que no se accedía a mi solicitud en cuanto a mi separación, volví a instar para que se admitiese mi dimisión, y supliqué a V. E. que viniese el mismo poder ejecutivo a hacer respetar su autoridad, a cortar las discordias, y a observar y dirigir de cerca las operaciones del ejército; segunda prueba de la rectitud de mis intenciones, y de la pureza con que amo la causa común. Como la contestación fué negativa, ya no tuve más esperanzas de ver realizar una transacción que tan imperiosamente reclamaba el honor del gobierno y la seguridad de la república.

Después de mil retardos, el comisionado Marimón llega por fin a Mompox: me lisonjea, me persuade que todo se terminará ventajosamente; se informa a fondo de mis planes, de las necesidades de las tropas, de las pérdidas que habíamos sufrido de la mitad de ellas por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren de morir o desertarse todas, si permanecen allí más tiempo, y parte para Cartagena revestido de amplias facultades. El resultado de su comisión fué, cual debía ser, según su carácter personal y la obstinación de los de Cartagena.

Mi último comisionado Revenga volvió trayendo por respuesta la aceptación de una entrevista entre el general Castillo y yo en el lugar de Zambrano, distancia media para los dos ejércitos. Yo cumplí y el general Castillo faltó, pretextando que la presencia del comisionado Marimón hacía nulo todo lo que pudiésemos acordar entre ambos.

Ya había hecho la mitad del camino: se me había burlado de nuevo. El contagio de las enfermedades y deserciones era prodigioso; las tropas se disminuían rápidamente: habíamos perdido más de mil hombres; los gastos del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales; las hostilidades que se nos hacían habían ofendido a los jefes y oficiales; nuestros enemigos domésticos se habían quitado la máscara; nos calumniaban con un encono mortal; las órdenes de V. E., aunque repetidas y terminantes, eran despreciadas e inútiles; el comisionado Marimón, desatendido, fascinado y oprimido; el ejército iba a carecer de hombres y de fondos, porque éstos se habían consumido por la mayor parte; no teníamos armas ni municiones; no podíamos retrogradar hacia

Santafé, por falta de transportes y de bogas. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta. El proyecto de nuestra destrucción estaba evidentemente probado: permaneciendo en Mompox nuestra ruina era inevitable. Así, el descontento era universal. V. E. no podía pretender que fuésemos víctimas pacientes de una cábala de facciosos. Estábamos desesperados. Las nuevas órdenes que V. E. repitiese, habrían sido desobedecidas, como las primeras. El partido de nuestros enemigos estaba resuelto a todo. El honor mismo de V. E. no me permitía sufrir este desacato; el deber, pues, nos llevó al Bajo Magdalena.

Cuando tomé este partido, ya había puesto en acción todos los resortes más activos y eficaces: había halagado con la amistad; había mostrado confianza y fuerza. Supliqué a cuantos influían en el pueblo y en el gobierno; no ahorré medio, por doloroso que fuese; pero Cartagena estaba decidida a hollar todos los deberes, a preferir una guerra fratricida al honor de obedecer y servir al gobierno nacional; en una palabra, la ceguedad más tenaz, las pasiones más impetuosas, y el crimen más consumado, extraviaron a Cartagena. Al llegar a Barrancas envié una cuarta diputación a la plaza para que explicase al comisionado, al gobernador y al general mi disposición pacífica, los males que padecíamos y cuantas circunstancias hacían indispensable una cordial y pronta transacción. La respuesta fué más negativa, más insultante que las anteriores.

Antes de marchar para Turbaco formé la resolución de emprender la campaña de Santa Marta con los solos 300 fusiles, las pocas municiones que traíamos y las que encontrásemos en la línea del Magdalena; mas los jefes a quienes consulté, me observaron que ésta sería una empresa *desesperada, quijotesca.* Que no hallaríamos lo suficiente para ella, pues se habían perdido las municiones y armas en la goleta de guerra la "Mompoxina". Que muy pocas deberían haber quedado después de las órdenes que se habían dado, para transportar y destruir cuanto pudiese ser útil al ejército de la Unión, como se observaba en los puertos que ya habíamos ocupado. A estas razones debíamos añadir otras más perentorias. Las ideas de V. E. eran dignas de un gobierno liberal. Deseaba que fuésemos a Venezuela dejando asegurada a Santa Marta. Nosotros no podíamos llenar las instrucciones del gobierno, llevando lo que apenas alcanzaría para un combate. Cartagena se denegaba a todo y, además, intrigaba en nuestro ejército, para desalentarlo y convidarlo a la deserción; por consiguiente, teníamos que combatir a los enemigos externos sin los pertrechos y armas indispensables, y que repulsar las maquinaciones de los domésticos, sin esperar auxilios algunos de nuestros vecinos de Cartagena. Todo me anunciaba que mi expedición sobre Santa Marta sería tan desastrosa como la de Labatut.

Marchamos, pues, a Turbaco, cuatro leguas distante de Cartagena, con el único objeto de *pedir,* de *sólo pedir,* armas y municiones, en cumplimiento de las órdenes de V. E. Para dar este paso, lo consulté

detenidamente, y al fin me decidí por estas consideraciones: aproximándonos se removían todos los inconvenientes para vernos, tratarnos, y entendernos mutuamente, lo que facilitaría un arreglo pacífico y quizá permanente; acortando la distancia, ahorrábamos el tiempo que debía emplearse en las comunicaciones escritas, y para las verbales, no tendrían mis contrarios respuestas evasivas que fuesen plausibles.

Una quinta misión fué a Cartagena; el mismo teniente coronel Tomás Montilla, hermano del comandante de la plaza, se encargó de ella. Su recepción correspondió al carácter de mis enemigos: no se respetó el derecho de gentes; le hicieron fuego, lo insultaron, le tiraron estocadas, y le trataron como a un proscripto, entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su comisión era, sin embargo, de paz: reclamar la obediencia al gobierno, y de no, ofrecer que yo me separaría del ejército y del país, fué en substancia, el objeto de mi última misión. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder al gobierno, ofender cruelmente al negociador, y denegarse absolutamente a toda comunicación conmigo, véase aquí el ultimatum de Cartagena.

En esta situación ¿qué debía yo hacer? No tenía a quien consultar. V. E. estaba muy distante. Mis instrucciones eran demasiado limitadas para obrar con acierto en un caso tan crítico y difícil. La consulta a V. E. habría llegado tarde; la respuesta, más tarde aun; y el remedio se habría aplicado cuando el mal fuese incurable. Yo tomé consejo de mi ejército, instruí a los jefes de nuestro estado, examinaron los documentos que calificaban nuestra justicia, nuestros sufrimientos y nuestras necesidades; ellos reprobaron la injusticia, las hostilidades y las negativas de Cartagena. Una junta de guerra decretó unánimemente que nos aproximásemos a la plaza, y el 27 de marzo tomamos posesión de la Popa, encontrando las aguas corrompidas.

Nosotros sufriamos tranquilamente todos los fuegos del castillo sin contestarlos, porque no siendo nuestro ánimo ofender, no habíamos llevado la artillería de sitio, que podíamos haber tomado en Mompox y el Bajo Magdalena. Por igual razón no me había apoderado de las sabanas hasta la batería del Zapote, como podía haberlo hecho con anticipación desde que llegué a Zambrano; así, las tropas que fueron a Tolú partieron de Turbaco después que perdimos la esperanza de toda composición.

El 30 del mismo marzo hice una apertura de negociación, y entre otras cosas, dije al comisionado: "Si yo diese oídos a la voz del honor, me empeñaría en rendir esa plaza, o morir aquí; pero no atiendo sino a las intenciones del Gobierno General, que lo espera todo de la obediencia, y lo teme todo del empleo de la fuerza. No me obligue esa plaza a manchar nuestras armas con la sangre de sus hijos. No es justo que las últimas reliquias de Venezuela vengan a perecer en una guerra nefanda; pero tampoco es justo que vayan a marchitar tantos laureles en los campos enemigos, por complacer a los que prefieren sus resentimientos particulares a los intereses de sus conciudadanos. Sea V. E.

un nuevo Colocolo; emplee su acento sagrado en persuadir la concordia. Asegúreseme siquiera la amistad y buena fe, por parte de los jefes de Cartagena, y lo demás será transigido de un modo muy satisfactorio para todos. ¿Puedo yo ofrecer más? Si más pudiese ofrecer, más haría".

La respuesta del comisionado fué evasiva. Repetí mi demanda de una entrevista; no se admitió, y se me ordenó que me retirase a la línea del Magdalena. Después se siguieron algunos oficios de una parte y otra, explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques con que el enemigo común amenazaba los puntos, que yo había reforzado con algunos destacamentos. En consecuencia, desde el 8 de abril escribí al comisionado, que el enemigo obtenía sucesos parciales, y que al fin se apoderaría de toda la provincia; convidaba a unir nuestras fuerzas para defender el país, porque, de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas e incendiadas, sin que mi ejército pereciese, porque yo había tomado medidas previas, que lo ponían a cubierto de toda peligro. No tuve respuesta. Al otro, día 9, hice una nueva protesta de hacer todos los sacrificios por la concordia, y que prefería desistir de una contienda tan escandalosa a triunfar en ella. "¿Pero, es justo —añadí— que yo sólo sea dócil, que yo sólo renuncie a mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos a sus injustas negativas? ¿Cree V. E. que esto sea justo? No lo es; sin embargo, yo cederé en todo; pero entendámonos, seamos amigos y unámonos: *esta es mi única condición.* Ningún temor fundado me inspira esta resolución. Todos mis pasos hasta el presente han sido felices en ésta que parece campaña. Sé que la constancia me haría vencer a todos mis enemigos: así, un desprendimiento bien gratuito me determina a hacer esta oferta".

¿Lo creerá V. E.? ¿Quién se persuadirá que semejante comunicación se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica y el 12 se publicase una proclama, cual no se ha dado jamás contra los asesinos más feroces? Todavía aumentará V. E. más su admiración, cuando sepa que la causa inmediata de esta proclama fué haber yo propuesto el 11 al comisionado: "Deseo, primero, que cesen las hostilidades; segundo, que olvidemos todo lo pasado; tercero, que seamos amigos. V. E., como mediador, debe proponer los medios que hayamos de adoptar, para lograr este feliz término".

"He ofrecido ceder: me parece que lo hago con más generosidad que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada sino por los sentimientos de mi corazón, que no puede tolerar el aspecto de esta provincia desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil que, si continúa, reducirá a soledad uno de los más fuertes estados de la Nueva Granada. Esta consideración me estremece, y concibo que es más útil dejar de tomar a Santa Marta, que forzar a Cartagena a auxiliar nuestra expedición. Así, pues, yo no exijo nada para ella; exijo, sí, que no se nos hostilice en el tránsito en nuestra retirada, ni

en la permanencia que elijamos para estación del ejército. He dicho en substancia lo que deseo; mejor lo expresaría en una conferencia verbal, que también se ha negado obstinadamente, y aun con más obstinación que los auxilios. Todo se me niega, ¿y en todo he de ceder yo? Voy a hacerlo así, y aun haré mucho más cuando estemos de buena inteligencia. Yo no temo a esa plaza; menos aun a las guerrillas; todavía menos a los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos; las segundas han sido batidas en San Estanislao y las Sabanas; y los últimos están a la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo, temo más que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamás pensé que en esa ciudad se prefiriese la guerra al deber de cumplir las órdenes del gobierno, y la generosidad de auxiliar a sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar a los que gimen esclavos. Dios es testigo de la pureza de mis intenciones; la posteridad será bastante recta, para hacerme justicia; y el Gobierno General bastante justo, para decidir, imparcial, si mis operaciones han tenido otro objeto que el aumento del ejército, la libertad de la Nueva Granada, y la obediencia al gobierno. Yo espero tranquilo el juicio que el gobierno y el mundo formen de mi conducta; y si pido tregua, olvido y amistad, no es para mí, es para mis compañeros de armas que reclamo estos bienes".

La contestación parecería supuesta, si no la hubiese publicado Cartagena: que me retirase con las tropas a Ocaña; que siguiese sin desviarme a la derecha ni a la izquierda; que no permaneciese en Mompox ocho días. Se me indica el itinerario que debía seguir; se me prescriben los fusiles y las municiones que había de llevar; que separase las tropas venezolanas, que les eran odiosas, de las granadinas, para que me llevase las primeras, y dejase las segundas a las órdenes del teniente coronel Vélez, a quien se prevenía *me hiciese obedecer* las órdenes del comisionado. Esta respuesta no se me dió hasta el 16. Con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fuegos; no obstante bajo las banderas blancas, los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. Tan horrible violación ¿podrá concebirse?

Volví a convidar para una entrevista el 18, y el mismo día se me señaló el pie del castillo enemigo para que concurriese a él, a tratar con el señor comisionado. Se ha dicho que se tenía todo preparado para hacerme una traición. El curso de la conducta de Cartagena en estas circunstancias persuadirá fácilmente esta aserción. Yo, sospechando que semejante suceso podría tener lugar, indiqué un punto central y observé: que, contra el derecho de gentes, se me dirigían los fuegos enemigos; que amaba pero que no necesitaba de la paz; que si el armisticio no se guardaba religiosamente, no bajaría a la entrevista. Más repetidos fueron entonces los fuegos, y el 22 me envía el señor Marimón un informe de Castillo, en que estampaba, que sólo mi crasa ignorancia entendería por armisticio una suspensión de hostilidades.

Entonces se supo en Cartagena, y se me comunicó de oficio, la llegada de la expedición del general Morillo a Venezuela; y en consecuencia de esta importante ocurrencia, se me dijo expresamente, por Marimón, que era indispensable mi separación de la provincia para atender a la defensa de la causa. El 25 se convidó para una sesión entre mi secretario y el señor comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que, con la mayor franqueza, mostré mi único conato de restablecer la armonía a cualquier precio; expuse la imposibilidad que había para retrogradar a Ocaña, a causa de que carecíamos de buques y de bogas para ello. El comisionado manifestó la candidez de su carácter; me descubrió que su autoridad era nula en Cartagena; y ofreció hacer todos sus esfuerzos por una cordial conciliación entre los jefes de la plaza y yo. El objeto real de esta sesión fué inspirarme confianza y sorprenderme con un ataque inesperado al otro día 26. El general Castillo; el comandante de la plaza, Mariano Montilla; todos los soldados, paisanos y hombres hábiles para las armas, hicieron en aquel día una salida, la más vergonzosa, cuya descripción no me atrevo a intentar, porque ella será el oprobio de las armas americanas.

A esta ingrata correspondencia de mi anhelo por la paz, sucedió un profundo silencio hasta el 28 en que fuí instruido de la ocupación de Barranquilla por el enemigo común. Se me invitó para una entrevista con el señor Marimón, la cual se efectuó interviniendo en ella el exgobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo a Santa Marta, por mar, y el ejército de Cartagena por tierra, que se discutió y sancionó con la previa aprobación del gobierno de Cartagena. Al otro día vino el comandante de la plaza, Montilla, a tratar conmigo sobre todos los puntos relativos a la ejecución del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo; y, por fin, este general se prestó a una reconciliación conmigo, de la cual se siguió un convenio ostensible de paz y amistad. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena. Sin embargo, esperábamos que el inminente peligro y el interés aconsejarían la unión; pero un infundado temor, una inmerecida rivalidad, y una inconsulta ambición prevalecieron sobre todas las consideraciones de honor, justicia y bienestar. El general Castillo me declaró en términos expresos, que el ejército de mi mando no marcharía a Santa Marta por mar, y que yo debía efectuar esta expedición por el Valle Dupar, lo que no era practicable; que, en caso de retirada, no tendría donde volver, porque *yo sería siempre hostilizado*, y jamás se me auxiliaría con nada. Así terminó la última sesión tenida al pie de la Popa, relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar.

Yo me resolví a hacer el último esfuerzo por salvar el país de la anarquía, y al ejército de todas las privaciones que padecía, por el efecto de las pasiones que se habían excitado en Cartagena contra mí. Me propuse, pues, separarme de mis compañeros de armas y de la

Nueva Granada. Convoqué una junta de guerra; le pinté fielmente nuestra situación, y la convencí de la necesidad en que estaba yo de privarme, por la salud del ejército, del honor de volver, segunda vez, a libertar a mi patria. La junta, consternada, accedió, poniendo por condición que a ella y al resto de los oficiales les sería también permitido resignar sus empleos y ausentarse del país. Con este objeto se celebró el día 7 un acta, que dirigí al señor comisionado del gobierno general, diciéndole:

"Mi constante amor a la libertad de la América me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra. El suceso, que es el asunto de esta comunicación, no es un sacrificio, es para mi corazón un triunfo. El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra. V. E. conoce cuál es nuestra situación, y no puede menos que aplaudir mi retirada del ejército y de la Nueva Granada. Suplico a V. E. se sirva examinar la adjunta acta que tengo el honor de dirigirle. Por ella se instruirá V. E. de mi determinación, y de la opinión de los jefes del ejército, que desean, como yo, no ser más tiempo causa de guerra civil. Así, pues, piden se les permita a los que lo desean, separarse del ejército y salir del país; y yo suplico a V. E. no se les niegue esta demanda".

En consecuencia recibimos, yo, casi todos los jefes y gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. Todos habrían seguido mi ejemplo, si las circunstancias les hubiesen permitido abandonar un suelo regado con sangre amiga y en que la guerra civil tiene fijada su mansión. Yo salgo, por fin de Cartagena el 9 de mayo, y me despido del ejército en estos términos:

"Soldados: el Gobierno General de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas. Venezolanos, vosotros debíais volver a vuestro país; granadinos, vosotros debíais restituiros al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruido por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de sus hermanos en dos contiendas, iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos; aquí, por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores. En ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos, y los igualamos a nosotros; acá, nos ligamos con nuestros contrarios, para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aún incierta; vosotros vais a terminarla en los campos enemigos disputándoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros, que vais a emplear vuestros días por la libertad de la patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela en climas remotos, porque quedéis en paz con vuestros compatriotas! Granadinos, venezolanos, que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción, y a no morir por

la patria. Juzgad de mi dolor, y decid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria, renunciando el honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado: vuestra existencia y la mia eran aquí incompatibles; preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la república".

Estos son los sucesos, ésta es la verdad, Excmo. señor. Los documentos que la comprueban existen en las secretarías de V. E., o han sido interceptados por nuestros enemigos internos. Conservo los originales para publicarlos, y satisfacer a mis conciudadanos, que tienen un derecho incontestable de juzgar mi conducta, y serán bastante imparciales para no condenarme. Si lo hicieren, me someteré con resignación a su juicio, pero yo no lo temo. Estoy tranquilo en mi conciencia: conceptúo que llenado mi deber, que he procurado el bien; que he huido de la guerra doméstica, que apenas me he defendido, y que he sacrificado todo por la paz. No para oprimir a la república, sino para combatir a los tiranos, para impedir la devastación que amenaza a la Nueva Granada, y para restablecer a Venezuela, he solicitado las armas. Este ha sido mi constante proyecto, como es la aprobación de V. E. toda mi esperanza, y la libertad de mis conciudadanos mi única ambición.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor:

SIMÓN BOLÍVAR.

122.—DE UNA COPIA).

Kingston, 16 de julio de 1815.

AL SEÑOR DON LUIS BRION.

Mi querido y digno amigo:

No sé lo que debo admirar más en Vd., si su generosidad, su patriotismo o su bondad. Es preciso que Vd. sea de un carácter tan extraordinario para que se sacrifique sin reserva por los intereses de la causa que, sus propias criaturas, despedazan. Es preciso, amigo Brion, que a Vd. se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres.

He recibido la carta de Vd. con placer y con ternura; por ella me informo de los servicios últimos que Vd. acaba de hacer a la América, servicios que solo bastarían para darle la libertad, pero que, quizás, puedan ser infructuosos si no sabemos conducirnos en la presente crisis. Yo, amigo, me propongo hablar a Vd. con la franqueza que Vd. me exige y que yo debo a un protector de mi país.

Vd. desea saber el estado de las cosas en la Costa-Firme: le hablaré sólo de lo que sé, de lo que pienso y preveo.

La Nueva Granada tiene 5 o 6.000 hombres diseminados en sus fronteras de Popayán, Pamplona y Cartagena. Los del interior están mal armados y peor municionados, pero tienen buenos oficiales, jefes

y mucho valor. En Cartagena sobra lo que falta en el interior, y carecen de las virtudes militares. Las reliquias de Venezuela han sido destruidas por las intrigas y la mala fe de nuestros enemigos interiores, así poco podemos contar con las buenas tropas que teníamos para defender a la Nueva Granada y libertar a Venezuela. Los enemigos en la Nueva Granada son muy débiles, y si Morillo no se acerca con su ejército no crea Vd. que aquel país sucumba. Pero si Morillo sitia a Cartagena con 2 o 3 mil hombres, y es Castillo quien la defiende, creo que se rendirá muy pronto. Si el interior es atacado con 3 o 4 mil hombres lo conquistan, pero sin tener, sin embargo, la posesión pacífica, porque habrá muchas guerrillas contra los españoles. Este último mal se podría evitar si se introdujeran 8 o 10.000 fusiles por el Atrato hacia Santafé, Tunja y el Socorro con pólvora, que falta también en el interior.

La Nueva Granada es un país bien poblado, sus hombres son muy valerosos y puede levantar un grande ejército; también tiene sobrado dinero con que comprarle a Vd. todo lo que trae, y no le falta voluntad de hacerlo, porque carece de todos los elementos para hacer la guerra.

Yo no aconsejaré a Vd. que haga tal o cual cosa por lo que respecta a sus intereses privados, porque yo entiendo poco de estos negocios de especulación y porque además los resultados podrían ser fallidos. Pero si Vd.. puede, sin comprometerse hasta el extremo, hacer nuevos sacrificios, la vía que yo conceptúo más a propósito es la del Atrato, porque Cartagena no tiene ahora comunicación con el interior, no tiene dinero y le sobran armas y pertrechos. Yo pienso que para cuando Vd. reciba esta carta ya habrá tomado su determinación final. Sin embargo, yo indico a Vd. lo que Vd. desea saber; y como ansío porque la Nueva Granada reciba socorros y que estos socorros no se pierdan, me ha parecido conveniente dirigir cerca de Vd. una persona de mi confianza que combinará con Vd. todo lo que pueda ser útil a sus intereses y a la causa común. Mi mayor general, coronel Miguel Carabaño, es el comisionado que debe poner en manos de Vd. esta carta, y llevará aparte una credencial para todo lo relativo a su comisión, él es muy capaz no sólo de combinar sino de ejecutar una grande empresa; tiene talento e instrucción militar; su valor es superior a toda exageración; es, en una palabra, capaz de libertar a la Nueva Granada. Suplico a Vd. lo oiga, lo atienda, y si fuese necesario lo sirva con dinero para lo que pueda necesitar en su viaje. Este último sacrificio yo lo pagaré cuando pueda, y si no lo pagare, Vd. es tan generoso que no lo sentirá mucho.

En cuanto a mí yo me hallo dispuesto a hacer todo por mi país; por la misma razón estoy procurando obtener socorros de este gobierno, que me serán prestados, si no hoy, mañana u otro día. Mientras tanto, estoy viviendo en la incertidumbre y en la miseria. Yo mismo no voy a esa isla, porque no quiero perder la confianza que hacen de mí estos señores, pues, como Vd. sabe, las manías aristocráticas son terribles. Carabaño informará a Vd. de todo.

Adiós, mi querido amigo, yo aprecio a Vd. como el mejor amigo de la América, y soy su más atento obediente servidor.

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

123.—APARECE ESTA CARTA EN INGLÉS EN "POSTCRIPT TO THE ROYAL GAZETTE", VOL. XXXVII, Nº 32, FROM SATURDAY, AUGUST 12 TO SATURDAY, AUGUST 19, 1915).

(TRADUCCIÓN)

Kingston, 18 de agosto de 1815.

SEÑOR EDITOR DE "THE ROYAL GAZETTE".

Señor:

¡Cuánto sufre la humanidad al leer las últimas relaciones de los asesinatos que han tenido lugar en Cartagena!

Semejantes actos aflijen a los más endurecidos, y excitan justa execración contra aquéllos que los han perpetrado. Pero esos hechos, por abominables que sean, no hacen sino ligera impresión comparados con el gran número de hechos semejantes que, para deshonra del género humano, con tanta frecuencia se repitieron durante la época del descubrimiento y dominación española en la América del Sur y que, desde entonces, se han continuado aun en nuestros días, con tan inconcebible crueldad.

Permítame Vd. llamar su atención y la del público a aquellas crueles escenas, porque son no sólo instructivas sino útiles.

Como hijo de la América del Sur yo no puedo ver con indiferencia los terribles acontecimientos que han ocurrido en el país que me vió nacer; es deber mío, por consiguiente, no permitir que la importante cuestión que tan directamente concierne a las desgracias de la América del Sur, sea únicamente tratada desde solo un punto de vista, el que se refiere a la sangre que, tan abundantemente, se ha derramado y sigue derramándose en aquellas comarcas que han estado y están luchando todavía por su independencia.

Sería inútil llamar la atención de Vd. a los innumerables e incomparables asesinatos y atrocidades cometidos por los españoles para destruir a los habitantes de América después de la conquista, con el fin de conseguir la tranquila posesión de su suelo nativo. La historia relata ampliamente aquellos espantosos acontecimientos que han sido tan profundamente deplorados por el ilustre historiador Dr. Robertson, apoyado en la autoridad del gran filósolo y filántropo Las Casas, que vió, con sus propios ojos, esta nueva y hermosa porción del globo pobla-

da por sus nativos indios, regada después con la sangre de más de *veinte millones de víctimas;* y vió también las más opulentas ciudades y los más fértiles campos reducidos a hórridas soledades y a desiertos espantosos.

Tampoco quiero traer a la memoria la abominable destrucción de los incas y de casi toda la población del Perú, ni los sufrimientos sin ejemplo que experimentaron Tupac-Amaru y toda su real familia.

¡Ay! si estos lejanos crímenes tan poderosamente afectan nuestros sentimientos, ¡cuánto no sufrirá la sensibilidad de las almas compasivas al imaginarse los horribles y fieles detalles que la América del Sur está todavía condenada a soportar, y que la están precipitando rápidamente a una ruina completa e inevitable!

La desgraciada capital de Quito, en la provincia del mismo nombre, vió asesinar sus más ilustres hijos en las mismas cárceles donde habían sido atormentados de todos los modos imaginables por los españoles que los encerraron en ella, usando de atroz perfidia y violando de la manera más inaudita la solemne capitulación que colocaba a la desventurada ciudad en la perfecta seguridad de sus derechos. En aquella ocasión los españoles dieron muerte a los naturales de Quito, como los habitantes de Cartagena la han dado recientemente a los españoles, pero en mucho mayor número. Los habitantes de esa ciudad confiaban implícitamente en la fe de una solemne capitulación, mientras que en Cartagena los españoles fueron cogidos con las armas en las manos.

En la ciudad de la Paz, provincia del mismo nombre, esos mismos españoles se sobrepujaban unos a otros en hechos sanguinarios. En Méjico, más de un millón de sus habitantes han perecido en las ciudades pacíficas, en los campos y en los patíbulos. No ha sido solamente una guerra a muerte la que los españoles han declarado contra aquel opulento imperio, sino una guerra de exterminio, la que las tropas españolas hacen con ferocidad; sin cuartel para el vencido; ejerciendo su venganza contra las poblaciones inofensivas de todas clases y pasando a filo de espada, no sólo a los prisioneros sino aun a los civiles, a los ancianos y a los enfermos, a las mujeres y a los niños; saqueando y destruyendo ciudades y aldeas y la propiedad en general sin exceptuar siquiera a los animales.

Esos mismos españoles han cometido en Venezuela hechos tan atroces que, en lo venidero, parecerán increíbles.

El jefe realista Antoñanzas hizo 300 prisioneros americanos en San Juan de los Morros, y a todos los ahorcó en los árboles y las cercas, y para satisfacer su instinto sanguinario contemplando los terribles efectos de sus sufrimientos; y para conocer íntimamente el interior del cuerpo humano, vivas aun sus víctimas, mandó a sus soldados que las atormentasen de todos los modos posibles y a su antojo, con puñales etc., que los despedazaran de diversas maneras, y todo esto sucedía a tiempo que, el general Miranda y otros jefes del ejército indepen-

diente, trataban a los prisioneros indistintamente con una clemencia hasta entonces desconocida en los anales de las guerras civiles.

El comandante español Zuasola, con feroz frenesí, de que no hay ejemplo en los anales del crimen, decapitó la mayor parte de la población del pacífico pueblo de Aragua: hombres, mujeres y niños sin distinción alguna. A los demás los hizo desollar vivos y arrojar en un lago venenoso para poner así fin a su existencia; ni las mujeres encinta ni un solo individuo, se escapó en esta ocasión a la furia de ese monstruo.

El jefe español Rosete, en el pueblo de Ocumare, cerca de Caracas, resuelve igualar a su compatriota Zuasola y exceder a todos los demás en crueldad. Sus desgraciadas víctimas fueron sacrificadas al pie del altar de nuestro Salvador en donde se habían refugiado y no se dejó que escapara ni uno solo de los ministros de nuestra santa religión. Las víctimas de Ocumare dejaron esta vida y fueron a unirse a los millones de seres humanos que han sido sacrificados en la América del Sur. Rosete, entre otras torturas de su invención, hacía arrancar a sus víctimas la piel de las plantas de los pies y los obligaba a correr o andar sobre la ardiente arena hasta que, exhaustas sus fuerzas, expiraban.

A otros los hacía atar a los postes y, después de arrancarles las entrañas, los dejaba para pasto de los insectos. El jefe español Trujillo entregó al monstruo Rosete a su hijo único, nacido en América del Sur, para que corriese igual suerte.

Las tropas al mando del coronel Ceballos dieron muerte a todos los enfermos que encontraron en los hospitales de Valencia, después de martirizarlos de varias maneras, entre otras, sacándoles los ojos con tirabuzones: bajo este tormento murió el oficial patriota Peletan. Una sirviente del coronel patriota Escalona, gobernador de Valencia, fué encerrada en la casa de su amo, y atada con fuertes ligaduras a una cama, le arrancaron la lengua y le cortaron los pechos, luego pusieron fuego a la cama por debajo, y expira la infeliz en medio de sufrimientos más crueles que los del toro de Phalaris.

La pluma se resiste a describir las execrables atrocidades del archimonstruo Boves, el devastador de Venezuela; más de ochenta mil almas han bajado a la silenciosa tumba por su orden o por los medios y aun por las manos de este *canibal,* y el bello sexo ha sido deshonrado y destruido por los medios más abominables y de la manera más innatural y horrenda. Los ancianos y los niños han perecido al par de los combatientes. Nada se ha escapado a la furia despiadada de este *tigre.* Entre las más bellas de su sexo, la joven Luisa Arrambide, hija de un español, pero nacida en América, fué públicamente expuesta y azotada hasta rendir su último aliento. Los llanos de Calabozo, los valles de Aragua, la ciudad de Valencia donde violó Boves una capitulación que había ofrecido cumplir bajo el más solemne y sagrado juramento, por los santos evangelios y en presencia de la Majestad Divina, la capital

de Caracas, las provincias de Barcelona y Cumaná son monumentos eternos de la más espantosa carnicería. ¡De todas esas bellas ciudades, de todos esos campos risueños, apenas quedan vestigios, excepto escombros, esqueletos y ceniza!

La memorable y desgraciada ciudad de Maturín, combatiendo valerosamente contra las armas españolas, tuvo al fin que rendirse rodeada por las llamas y la espada, y pronto quedó convertida en inmenso cementerio: ¡allí yacen los infortunados restos de Venezuela! No quedó allí ni un solo individuo. El general Miranda, el venerable canónigo Cortés de Madariaga, el digno secretario de estado Roscio, el secretario del congreso Iznardi, los coroneles Carabaño, Castillo, Ayala, Mires y Ruiz acaban de recibir la muerte secretamente en Cádiz y en Ceuta (*) y aunque esto se ejecutó a consecuencia de un juicio, es, sin embargo, contrario a la ley de las naciones y a los derechos del hombre, si se considera que la capitulación entre el general Miranda y el jefe español Monteverde aseguraba la libertad personal de aquellos infortunados prisioneros.

Tan descaradas infracciones de tan solemnes tratados, sólo sirven para incendiar más y más el odio contra los infractores.

La natural ferocidad del carácter español se ha ejercitado, de tan diversos modos, en todas las provincias de la América del Sur asoladas por sus hostilidades, que no acabaría nunca el relato de hechos de igual naturaleza a los ya mencionados. En una palabra, pocos son los españoles en América, ya sean jefes, subalternos, soldados o civiles que no igualen o puedan compararse a Calleja, Antoñanzas, Zuasola, Rosete, y Boves.

Nuestros enemigos nos han puesto así en Méjico como en Venezuela, en la terrible alternativa de combatir por la vida o perderla en el tormento. Someterse, es sellar nuestra suerte con una muerte ignominiosa; capitular, es rendirse a discreción; servirles, es alimentar víboras en nuestro seno. No nos queda ninguna elección. Debemos combatir con desesperación y estar preparados a morir, para que si al fin triunfamos podamos contar con nuestra existencia.

El objeto de España es aniquilar al Nuevo Mundo y hacer desaparecer a sus habitantes, para que no quede ningún vestigio de civilización, ni de las artes, y que el resto de la Europa sólo encuentre aquí un desierto, y no pueda ya dar salida a sus manufacturas y, entre tanto, Europa sufre tranquilamente la destrucción de esta bella porción del globo para satisfacer las perversas miras de una nación inhumana y decrépita, que, envidiosa y celosa de las demás, trata de destruir lo que su impotencia no le permite conservar. ¡Cuánta sangre hubiera dejado de derramarse si España hubiese aceptado y no rehusado la mediación de la Gran Bretaña! Hoy ninguna conciliación es posible.

(*) Esta falsa noticia corrió válida en Costa Firme en aquel tiempo.

Para llevar a cabo su proyecto de destrucción, España ha enviado nuevos refuerzos que acaban de llegar a la costa adyacente. Siendo su único objeto y sus solos esfuerzos la destrucción de los habitantes de la América del Sur, ¿no están indicando la razón, la justicia y la propia conservación que las represalias son necesarias como medida de justa retaliación?

Estas son, señor editor, las verdaderas causas que producen de cuando en cuando entre los americanos, (cuyas más vivas pasiones han sido excitadas hasta el exceso) esos rasgos de crueldad que, desgraciadamente, han aprendido de sus implacables enemigos los españoles.

(UN SURAMERICANO).

La referencia al número de *The Royal Gazette* en que se halla esta carta la debemos al doctor Eduardo Arroyo Lameda, quien ha corregido cuidadosamente la traducción de O'Leary, teniendo a la vista la colección de *The Royal Gazette* del Museo Británico. El doctor Arroyo Lameda también ha corregido la carta del 28 de setiembre que va más adelante. Con fecha 18 de noviembre de 1927 nos envía estos datos, y añade en su carta: "Las traducciones me parecen admirables, pero el traductor a veces se permitió corregir el texto como se puede ver de las enmiendas que intercalo de las copias adjuntas".

124.—DE UNA COPIA).

Kingston, 22 de agosto de 1815.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE NUEVA GRANADA.

Exmo. señor:

En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de París el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte.

La suerte del mundo se ha decidido en Waterloo. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del Universo, sobre todo con respecto a la América, que va a ver transportar a su seno el tremendo teatro de la guerra que por más de veinte años ha aflijido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América; cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas.

Si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y, por consecuencia, Bonaparte intentará poner de su parte a los independientes de Méjico, sus vecinos. Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo, esperando, sin duda, aprovecharse de las discordias que dividen a la América para entronizarse en este grande imperio, aunque para ello haya de correr el resto de la sangre que queda en nuestras venas, como si la América no fuese ya harto desgraciada, harto aniquilada con la guerra de exterminio que le hace la España.

Señor Excmo.: si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiero decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuere la política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte como al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos. Yo creo de mi deber indicar a V. E., que en el estado presente de las cosas, para evitar todo evento infausto por mala inteligencia de parte de nuestros enemigos o neutros, y por otras muchas causas que no pueden ocultarse a la alta penetración de V. E., parece absolutamente indispensable que el gobierno tome todas las medidas de precaución que sean conducentes a impedir que Bonaparte o sus agentes penetren pública o privadamente en nuestras provincias y puertos. Es también una medida de igual urgencia hacer una declaratoria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla.

De la buena o mala conducta que tengan nuestros gobiernos americanos en esta extraordinaria crisis, depende el resultado final de nuestra causa. No puedo persuadirme que haya independientes tan enemigos de su país que abracen el partido de Bonaparte; pero si alguno cometiere esta imprudencia, no será seguido por los pueblos, y si lo fuere, la España será socorrida como lo ha sido Luis XVIII. Por el contrario, es casi cierto que la Inglaterra nos favorecerá con su poder, si nos declaramos contra su implacable enemigo, quien, si solicita un asilo, no es para vivir pacíficamente, sino para emplear el resto de su existencia combatiendo contra sus vencedores.

Dígnese V. E. aceptar con indulgencia estas obvias observaciones.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. humilde y obediente servidor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor. SIMÓN BOLÍVAR.

(De la "Colección de Autógrafos" de don Enrique de Narváez).

Además de las razones políticas y personales que tuviera presente Bolívar, al dictar esta carta debe considerarse que en esos momentos solicitaba los auxilios de Inglaterra por medio del duque de Manchester, gobernador de Jamaica.

Véase como describe un autor célebre la escena dramática en que el emperador Napoleón expone su pensamiento, cuando pensó venir a América, enteramente idéntico al que le supone Bolívar:

"Lavalette insta al Emperador a partir sin pérdida de tiempo, pero éste persiste en decir:

—Yo no puedo partir sin una orden del gobierno al capitán.

—Partid, Sire; vuestra presencia en el barco producirá todavía un gran efecto entre franceses; cortad la amarra, prometed dinero a la tripulación y si el capitán resiste, hacedlo bajar a tierra y partid. Yo no dudo que Fouché os haya vendido a los Aliados.

—Id a hacer un último esfuerzo cerca del Ministro de la Marina.

Lavalette se hace introducir a presencia de Decrès, quien se halla recogido y le dice:

—Yo no soy sino ministro; buscad a Fouché, hablad a nombre del gobierno; en cuanto a mí, nada puedo hacer.

—Salí furioso, cuenta Lavalette, y no pude ver ni a Fouché ni a los demás. Regresé a la Malmaison a las dos de la mañana: el Emperador, que estaba acostado, me hizo entrar. Le di cuenta de mi misión y renové mis instancias. Napoleón me dijo:

—Iré a los Estados Unidos. Se me darán tierras o las compraré, y nosotros las cultivaremos. Terminaré por donde el hombre ha comenzado: viviré del producto de mis campos y de mis rebaños.

—Ellos forzarán a los americanos, si no a entregaros, por lo menos a alejaros del territorio, objetó su secretario.

—Pues bien, iré a Méjico. Yo encontraré allí patriotas y me pondré a su cabeza.

—Vuestra Majestad olvida que ellos tienen ya jefes que no condescenderían con vuestra Majestad y os obligarían a buscar otro sitio.

—Pues bien, los dejaré e iré a Caracas; y si no me encuentro bien aquí, iré a Buenos Aires, iré a California, viajaré de mar en mar hasta que encuentre un asilo contra la maldad y la persecución de los hombres.

—Cree Vuestra Majestad poder escapar continuamente a las asechanzas y a las flotas de los ingleses?

—Si no puedo lograrlo, me capturarán. Su gobierno no vale nada, pero la nación es grande, noble, generosa y me tratará como debo serlo, &".

(Fleury de Chaboulon, "Les Cent Jours", II, 278-280. De "Napoleón", por Emil Ludwig, edición francesa, pág. 436).

125.—

CONTESTACIÓN DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice V., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón". Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor

y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable

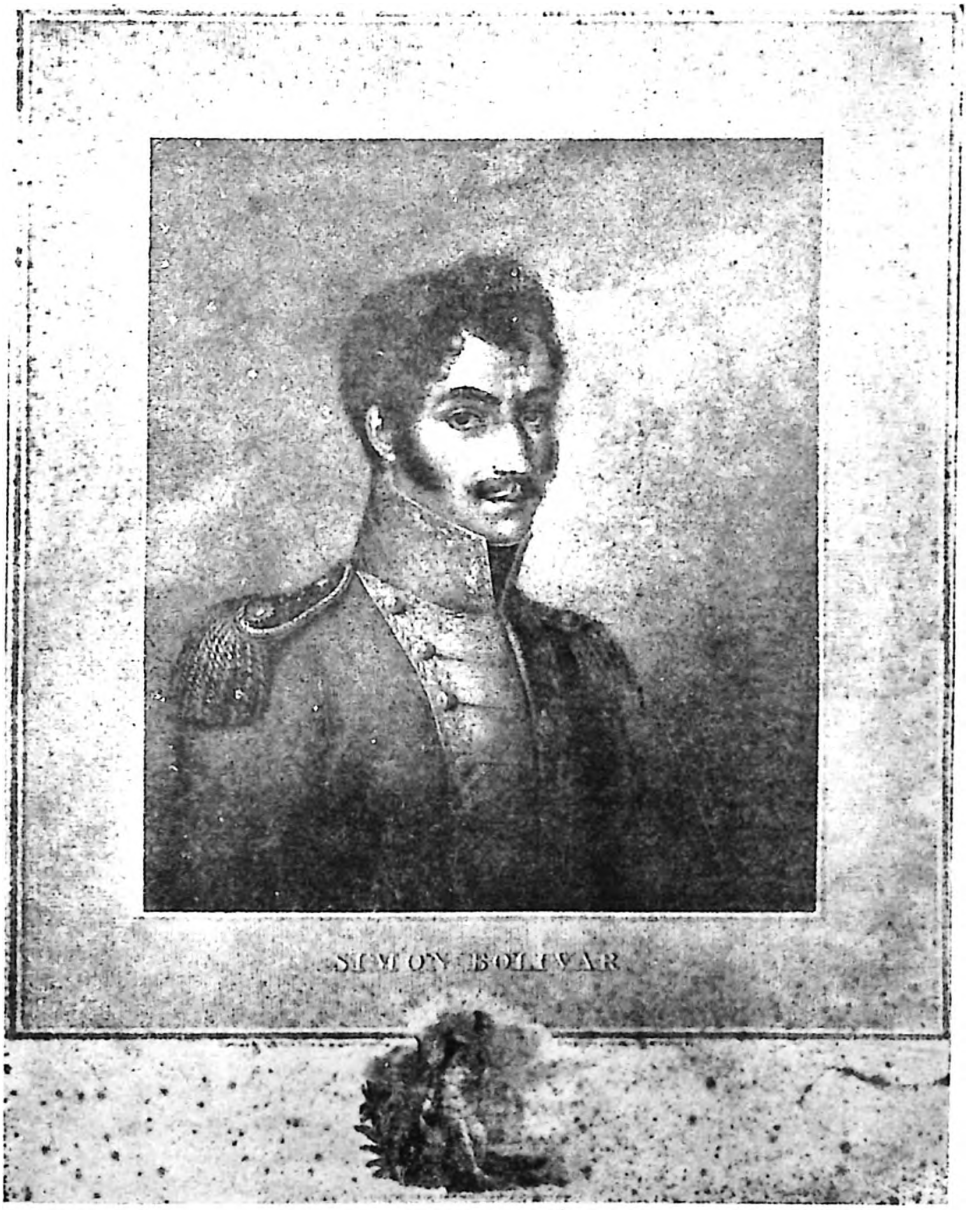

Grabado de M. N. Bate. De un dibujo original que pertenecía a Mr. Wm. Walton. Publicado en Londres en 1819.

que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente

poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fué, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tánto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden: llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados! pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aun, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acuerdan en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la

más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

"La felonía con que Bonaparte, dice Vd., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia".

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico Motezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Motezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fué por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey le Michoacan, Catzontzín; el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

"Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, ¿si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república, o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular".

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tánta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fué, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos puramente pasiva: su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por

lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por que he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las

edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español" cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entre-

gados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente, ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes,

estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

"Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre". Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran, las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han

manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos

a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencías, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fué porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable, cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en

absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará, por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile, y el Perú: juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa suce-

diese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con

las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continúa Vd., pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales". Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fué un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anahuac del cual era lugar-teniente el gran Montezuma derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores y reformadores.* Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión,* ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. &. &. &.

BOLÍVAR.

En vida de Bolívar publicáronse, por suscripción popular, varios volúmenes de la obra "Colección de Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador

de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la Historia de la Independencia de Suramérica''. Caracas. Imprenta Devisme Hermanos Calle de Orinoco, 140. 1826. Compuesta esta obra por los próceres Cristóbal de Mendoza y Francisco Javier Yánes, llegó al tomo 15 en 1828, época de la muerte de Mendoza. Este tomo lo imprimió G. F. Devisme, Calle de la Fraternidad No. 57. Yánes continuó la obra hasta el tomo 22, editado en 1833, en la imprenta de Damiron & Dupuy, Calle de la Fraternidad, No. 21. En este volumen insertó, página 207 a 229, la famosa carta de Bolívar de 6 de setiembre de 1815, dirigida a un caballero de Jamaica y justamente denominada la ''carta profética''.

Cuando nosotros editamos nuestra colección de Cartas del Libertador no conocíamos este tomo 22. Por este motivo ignorábamos el autor de su primera reproducción.

Es muy probable que Briceño Méndez, Secretario de Bolívar en aquella época, facilitara el borrador original al historiador Yánes, así como sabemos que le proporcionó muchos otros documentos.

126.—POSTCRIPT TO ''THE ROYAL GAZETTE'', VOL. XXXVII, FROM SATURDAY, SEPTEMBER 23, TO SATURDAY SEPTEMBER 30, 1815. Nº 39).

(TRADUCCIÓN DEL INGLÉS)

Kingston, setiembre 28 de 1815.

SEÑOR EDITOR DE "THE ROYAL GAZETTE".

Señor:

He leído en "The Courant" del 27 de los corrientes un artículo sobre la Nueva Granada muy interesante, tanto por lo que se refiere a la población y recursos de aquel país, cuanto por las observaciones que hace acerca de las disensiones que hasta ahora han existido allí.

El autor del artículo parece imparcial y sus opiniones son correctas, pero yo hubiera deseado más pormenores y mayor claridad sobre las verdaderas causas de la guerra civil que hayan inducido al general Morillo a desembarcar en aquellas costas y atacar a Cartagena. El resultado de esta operación decidirá probablemente la suerte de una gran parte del continente.

Someto a Vd. algunas observaciones que, en cierto modo, pueden justificar la conducta de los habitantes de la Nueva Granada y que, tal vez, arrojarán luz sobre el éxito posible de la contienda entre las fuerzas españolas y granadinas. Como suramericano me siento, en cierto modo, obligado a referir algunos hechos que versan sobre la naturaleza de nuestras guerras intestinas.

Casi todas las repúblicas que más veneración han inspirado al género humano han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro de la libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla, por lo común, en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.

¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas? ¿Facciones más sanguinarias que las de Roma? ¿Guerras civiles más violentas que las de Inglaterra? ¿Disensiones más peligrosas que las de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo son estas cuatro naciones las que más honran la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase, que aquellas naciones nos presentan, como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España ha fomentado la una por la superstición, y perpetuado la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a una nulidad casi total. Vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera, de algún modo, ejercitar nuestra inteligencia o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado al través de los siglos, como los ciegos por entre los colores, se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados, nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? porque no podían ver la justicia y mucho menos oir la verdad.

Además de esto fuimos abandonados por el mundo entero, ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación. Aunque poseyendo sobre nosotros toda suerte de ventajas, las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; y sin embargo la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que la había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos y, sin citar otros ejemplos, "The Courant" de Jamaica y "La Gaceta de Santiago de la Vega" copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuario que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande e inmortal Wellington han sido indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra que los españoles ignoraban, lo han aprendido de aquellos heroicos británicos mandados por el ilustre capitán destinado en un tiempo a libertar la América del Sur. Estos

son los hechos singulares que la historia recordará junto con otros igualmente singulares que sería largo referir.

Los E.E. U.U. del Norte que, por su comercio, pudieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto Venezuela sola habría triunfado, y la América del Sur no habría sido asolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio.

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder, ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita. Los jefes subdividen la causa en tantas partes cuantos son ellos; y esto sucede, sobre todo, cuando sin acuerdo con una potencia extranjera que los obligue a persistir en el sistema que ambos habían reconocido y obligádose a sostener. Como ninguna nación había entrado en tratos formales con nosotros ni en comunicaciones oficiales, no tenemos, en consecuencia, relaciones políticas que nos liguen con nación alguna.

En la Nueva Granada la constitución federal, y los abusos con que ha tropezado, han dejado al poder ejecutivo en debilidad tan fatal, que su acción ha sido paralizada por aquellas mismas provincias que debieron cooperar con él. Hasta su reciente sometimiento al gobierno general, la de Cundinamarca mantuvo tal espíritu de injusticia y de desunión, que en épocas futuras parecerá increíble. La de Cartagena desobedecía al congreso siempre que le convenía; y últimamente no sólo desobedeció sino que motivó la guerra contra las tropas que el gobierno general había mandado para libertar la provincia de Santa Marta y a Venezuela. Pero por extraordinarios que parezcan estos hechos, dejarán de serlo si los vemos a la luz en que deben verse.

Afortunadamente ya el gobierno general de la Nueva Granada ha recuperado todo el poder que pertenece a su autoridad, ha organizado un ejército y goza de la confianza pública tan esencialmente necesaria para un país agitado por tan violentas convulsiones.

No concibo que las fuerzas españolas que sitian a Cartagena puedan obligarla a rendirse, pero aun suponiendo que al fin triunfasen, sería a costa del sacrificio de la mayor parte de las tropas comprometidas allí y después de mucho tiempo. Mientras tanto el gobierno general se habrá fortificado en el interior y habrá levantado tropas, no sólo capaces para destruir al ejército español, sino para sitiarlo a su vez estando todavía delante de Cartagena. Los suramericanos ya no temen sino la tiranía. Su espíritu se ha elevado. Las persecuciones de España les han dado la fuerza que necesitaban. Al amor a la patria, a las virtudes que no podían adquirir bajo el régimen absoluto, se han unido profunda aversión a nuestros enemigos y una terrible desesperación que casi siempre ha asegurado la victoria.

Volvamos la vista sobre Venezuela, y veremos que sus habitantes casi aniquilados, sin armas y oprimidos, se levantan con tanta fuerza y violencia que, después de haberse adueñado de todas las provincias interiores, amenazan ya a atacar los puertos y arrojar a sus enemigos al mar, según las últimas noticias que hemos recibido.

La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el general Morillo; primero, porque Cartagena es inexpugnable para aquel número de tropas; segundo, porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero, porque los independientes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas cuando éstos pueden apenas, y con gran dificultad, conservar el territorio que ocupan.

Pensar de otro modo es una ilusión y el tiempo lo probará. España no tiene fuerzas suficientes disponibles ni los medios de trasportarlas para volver a subyugar a toda la América del Sur y a Méjico; y en vano lo pretende ahora. No se apoderará de ninguno de los puntos importantes, y mucho menos logrará el triunfo con la cruel y feroz conducta que ha adoptado contra los desgraciados americanos que ha sometido a su yugo insoportable e ignominioso.

Soy del Sr. Editor atento y seguro servidor.

UN SURAMERICANO.

La referencia respecto al número de "The Royal Gazette" de Kingston en que fué publicada esta carta, la debemos al doctor Eduardo Arroyo Lameda, quien ha corregido cuidadosamente la traducción de O'Leary.

127.—DEL BORRADOR).

Kingston, septiembre (?) de 1815.

SEÑOR REDACTOR O EDITOR DE LA "GACETA REAL DE JAMAICA".

Los más de los políticos europeos y americanos que han previsto la independencia del Nuevo-Mundo, han presentido que la mayor dificultad para obtenerla, consiste en la diferencia de las castas que componen la población de este inmenso país. Yo me aventuro a examinar esta cuestión, aplicando reglas diferentes, deducidas de los conocimientos positivos, y de la experiencia que nos ha suministrado el curso de nuestra revolución.

De quince a veinte millones de habitantes que se hallan esparcidos en este gran continente de naciones indígenas, africanas, españolas y razas cruzadas, la menor parte es, ciertamente, de blancos; pero también es cierto que ésta posee cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia que parecerá supuesta, a cuantos no hayan podido juzgar, por sí mismos, del carácter moral y de las circunstancias físicas, cuyo compuesto produce una opinión lo más

favorable a la unión y armonía entre todos los habitantes, no obstante a desproporción numérica entre un color y otro.

Observemos que al presentarse los españoles en el Nuevo-Mundo, los indios los consideraron como una especie de mortales superiores a los hombres; idea que no ha sido enteramente borrada, habiéndose mantenido por los prestigios de la superstición, por el temor de la fuerza, la preponderancia de la fortuna, el ejercicio de la autoridad, la cultura del espíritu, y cuantos accidentes pueden producir ventajas. Jamás éstos han podido ver a los blancos, sino al través de una grande veneración como seres favorecidos del cielo.

"El español americano, dice M. de Pons, ha hecho a su esclavo compañero de su indolencia". En cierto respecto esta verdad ha sido origen de resultados felices. El colono español no oprime a su doméstico con trabajos excesivos: lo trata como a un compañero; lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús. Como su dulzura es ilimitada, la ejerce en toda su extensión con aquella benevolencia que inspira una comunicación familiar. El no está aguijoneado por los estímulos de la avaricia, ni por los de la necesidad, que producen la ferocidad de carácter, y la rigidez de principios, tan contrarios a la humanidad. El americano del sur vive a sus anchas en su país nativo; satisface sus necesidades y pasiones a poca costa; montes de oro y de plata le proporcionan riquezas fáciles con que obtiene los objetos de la Europa. Campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías lo alimentan superabundantemente, el clima no le exige vestidos y apenas habitaciones; en fin, puede existir aislado, subsistir de sí mismo, y mantenerse independiente de los demás. Ninguna otra situación del mundo es semejante a ésta: toda la tierra está ya agotada por los hombres, la América sola, apenas está encentada.

De aquí me es permitido colegir que, habiendo una especie de independencia individual en estos inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas, lleguen a constituirse de tal modo, que una de ellas logre anonadar a las otras. La misma extensión, la misma abundancia, la misma variedad de colores, da cierta neutralidad a las pretensiones, que vienen a hacerse casi nulas.

El indio es de un carácter tan apacible, que sólo desea el reposo y la soledad: no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas: felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia; aunque su número exceda a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los otros partidos: ella no pretende la autoridad, porque ni la ambiciona, ni se cree con aptitud para ejercerla; contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos, porque las leyes no lo habían desigualado, y porque, para obtener todas las mismas dignidades de fortuna y de honor que conceden los gobiernos, no han menester de recurrir a otros medios que a los

servicios y al saber; aspiraciones que ellos odian más que lo que pueden desear las gracias.

Así, pues, parece que debemos contar con la dulzura de mucho más de la mitad de la población, puesto que los indios y los blancos componen los tres quintos de la población total, y si añadimos los mestizos que participan de la sangre de ambos, el aumento se hace más sensible y el temor de los colores se disminuye, por consecuencia.

El esclavo en la América española vegeta abandonado en las haciendas, gozando, por decirlo así, de su inacción, de la hacienda de su señor y de una gran parte de los bienes de la libertad; y como la religión le ha persuadido que es un deber sagrado servir, ha nacido y existido en esta dependencia doméstica, se considera en su estado natural, como un miembro de la familia de su amo, a quien ama y respeta.

La experiencia nos ha mostrado que ni aun excitado por los estímulos más seductores, el siervo español, no ha combatido contra su dueño; y por el contrario, ha preferido muchas veces, la servidumbre pacífica a la rebelión. Los jefes españoles de Venezuela, Boves, Morales, Rosete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VII. Todos fueron instados al pillaje, al asesinato de los blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas en favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio, *que los que no sirven en las armas del rey son traidores o desertores;* y, en consecuencia, cuantos no se hallaban alistados en sus bandas de asesinos, eran sacrificados, ellos, sus mujeres, hijos y hasta las poblaciones enteras; porque a todos obligaban a seguir las banderas del Rey. Después de tanta crueldad, de una parte, y tanta esperanza de otra, parecerá inconcebible que los esclavos rehusasen salir de sus haciendas, y cuando eran compelidos a ello, sin poderlo evitar, luego que les era posible, desertaban. La verdad de estos hechos se puede comprobar con otros que parecerán más extraordinarios.

Después de haber experimentado los españoles, en Venezuela, reveses multiplicados y terribles, lograron, por fin, reconquistarla. El ejército del general Morillo viene a reforzarlos y completa la subyugación de aquel país; parecía, pues, que el partido de los independientes era desesperado, como en efecto lo estaba; pero, por un suceso bien singular se ha visto que los mismos soldados libertos y esclavos que tanto contribuyeron, aunque por fuerza, al triunfo de los realistas, se han vuelto al partido de los independientes, que no habían ofrecido la libertad absoluta, como lo hicieron las guerrillas españolas. Los actuales defensores de la independencia son los mismos partidarios de Boves, unidos ya con los blancos criollos, que jamás han abandonado esta noble causa.

Estamos autorizados, pues, a creer que todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un afecto fraternal recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar. Nos dirán que las guerras civiles prueban lo contrario. No, señor, las contiendas domésticas de la América nunca se han originado de la diferencia de castas: ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas, y de la ambición particular de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones. Todavía no se ha oído un grito de proscripción contra ningún color, estado o condición; excepto contra los españoles europeos, que tan acreedores son a la detestación universal. Hasta el presente se admira la más perfecta armonía entre los que han nacido en este suelo, por lo que respecta a nuestra cuestión; y no es de temerse que en lo futuro suceda lo contrario, porque para entonces el orden estará establecido, los gobiernos fortificados con las armas, la opinión, las relaciones extranjeras y la emigración europea y asiática, que necesariamente debe aumentar la población.

Balanceada como está la población americana, ya por el número, ya por las circunstancias, ya, en fin, por el irresistible imperio del espíritu, ¿por qué razón no se han de establecer nuevos gobiernos en esta mitad del mundo? ¿En Atenas no eran los esclavos cuatro veces más que los ciudadanos? ¿Los campos de Esparta no los cultivaban los ilotas? ¿En todo el Oriente, en toda la Africa, en parte de Europa el número de los hombres libres no ha sido inferior al de los siervos? Obsérvese además la diferencia que existe entre los cautivos de la antigüedad y los miserables trabajadores de la América: aquéllos eran prisioneros de guerra, acostumbrados al manejo de las armas, mercaderes y navegantes ricos, filósofos profundamente instruidos, que conocían sus derechos y todos sufrían impacientes las cadenas. Los modernos son de una raza salvaje, mantenidos en la rusticidad por la profesión a que se les aplica y degradados a la esfera de los brutos.

Lo que es, en mi opinión, realmente temible es la indiferencia con que la Europa ha mirado hasta hoy la lucha de la justicia contra la opresión, por temor de aumentar la anarquía; ésta es una instigación contra el orden, la prosperidad, y los brillantes destinos que esperan a la América. El abandono en que se nos ha dejado es el motivo que puede, en algún tiempo, desesperar al partido independiente, hasta hacerlo proclamar máximas demagógicas para atraerse la causa popular; esta indiferencia repito es una causa inmediata que puede producir la subversión y que sin duda forzará al partido débil en algunas partes de la América a adoptar medidas, las más perniciosas, pero las más necesarias para la salvación de los americanos que actualmente se hallan comprometidos en la defensa de su patria, contra una persecución desconocida en todo otro país que la América española. La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro.

EL AMERICANO.

El escrito comenzaba así: "Tengo el honor de dirigir a Vd. este artículo sobre la América del Sur, en la confianza de que Vd. se servirá ponerlo en la Gaceta como lo ha hecho con los anteriores que me he tomado la libertad de enviarle", párrafo testado por Bolívar en el borrador, así como los que de seguida se mencionan.

Después de las palabras "desproporción numérica entre un color y otro" seguía lo siguiente: "los blancos en el Perú sólo son un octavo del total, en Nueva España y Venezuela un quinto; en la Nueva Granada cerca de la mitad; y en la Habana (ilegible) de la mitad aun. En las otras son relativas a éstas".

"Jamás estos, decía más abajo, refiriéndose a los indios, han podido ver a los blancos, sino al través de una grande ilusión como unos seres destinados por la fortuna o por el cielo para dominarlos".

"Los negros respetan en el europeo a su señor, la esclavitud les ha disminuído su esencia moral, y apenas conservan vestigios de un deseo racional de libertad".

Refiriéndose a la raza blanca decía: "pero también es cierto que ésta posee una superioridad incontestable sobre la masa general, lo que le da una influencia &", concepto que fué modificado así: "Cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia".

Todo está escrito de letra de Briceño Méndez y corregido por Bolívar.

128.—DEL ORIGINAL).

Kingston, 30 de octubre de 1815.

SEÑOR DON MAXWELL HYSLOP.

Presente.

Muy señor mío:

Obligado de la más absoluta necesidad, me tomo la libertad de molestar la atención de Vd. confiando en las ofertas generosas que a nombre de Vd. me han hecho nuestro amigo común el difunto general Robertson y Mr. Chamberlaine.

Ya no tengo un duro: ya he vendido la poca plata que traje. No me lisonjea otra esperanza que la que me inspira el favor de Vd. Sin él la desesperación me forzará a terminar mis días de un modo violento, a fin de evitar la cruel humillación de implorar auxilios de hombres más insensibles que su oro mismo. Si Vd. no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa.

La generosidad de Vd. debe ser gratuita, porque me es imposible ofrecer ninguna recompensa, después de haber perdido todo; pero mi gratitud será eterna.

Tengo el honor de ser con el mayor afecto de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen tiene esta nota: Gave $100 as a loan. M. H. Cº

129.—DEL ORIGINAL).

Kingston, 7 de noviembre de 1815.

SEÑOR D. J. RICARDO.

Mi estimado y antiguo amigo:

Por diferentes conductos he tenido la satisfacción de dirigir a Vd. algunas letras, que entiendo no ha recibido, habiéndose sin duda perdido con las otras cartas mías que han sido interceptadas, quizá por mis amigos los españoles.

Ahora repito a Vd. las gracias, que antes le he dado, por la bondad con que ha tratado a mis desgraciadas hermanas, y por la memoria que siempre ha hecho de mí, aun cuando la suerte no me ha favorecido. ¡Prueba incontestable de la liberalidad de los sentimientos de Vd. y de la nobleza que le caracteriza!

Amigo, yo recibiré con el mayor placer las comunicaciones de Vd. que tanto me lisonjean; y espero que Vd. me honrará con la respuesta de esta carta.

Suplico a Vd. me ponga a los pies de su señora esposa, y que acepte los sentimientos de mi fina amistad y la consideración con que soy su más atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. S. de Jongh Ricardo.

130.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Kingston, 8 de noviembre de 1815.

AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP.

Muy señor mío:

Permítame Vd. la libertad de molestar su atención. Nuestro amigo el general Robertson me aseguró, de parte de Vd., que su generosidad me ofrecia franquearme el dinero que costase la impresión de mi oficio al gobierno de la Nueva Granada. El impresor me exigió cien pesos por su trabajo, los cuales he pagado con las seis onzas que Vd. me hizo el favor de prestarme. Estas seis onzas las tenía destinadas para pagar la mesada, que no puedo satisfacer si Vd. no tiene la bondad de reemplazármelas. Dispense Vd. mis incomodidades y acepte los sentimientos de mi gratitud y amistad.

De Vd. atento, seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

131.—BLANCO FOMBONA, I, 158).

Kingston, le 15 nov. 1815.

A MADAME LA GÉNÉRALE ROBERTSON.

Madame:

Un devoir aussi pénible que sacré pour moi me fait vous adresser cette funeste lettre, que je ne puis éviter.

Les malheurs que ma patrie et mon cœur viennent d'éprouver par la perte irréparable de votre digne époux, le général M. Jean Robertson, m'accablent et j'ose à peine interrompre votre juste douleur; cependant, j'ai encore un autre devoir à remplir.

Je sais bien que rien, pour le moment, rendra le calme à votre cœur, mais je sais aussi que les hommages que mon pays rend à la mémoire de cet homme illustre qui consacra son existence à la liberté de la Terre Ferme, vous seront consolants.

Vénézuéla et la Nouvelle Grenade doivent trop au général Robertson pour qu'elles ne fassent pas une démonstration digne de leur défenseur et d'elles-mêmes, en faveur de son intéressante famille.

Je suis vénézuélien et j'ai été honoré de la noble amitié du général Robertson; dans ce double titre il faut que je me montre reconnaissant envers son épouse et ses enfants, dont le bien-être était la seule récompense qui'il ambitionnait. Je vous le garantis, si Vénézuéla obtient, comme il est à espérer, le bonheur qu'elle attend de son indépendance.

Agréez, madame, l'hommage respectueux des sentiments d'estime et de considération, avec lesquels je suis votre très obéissant serviteur.

S. BOLÍVAR.

Foreign Office. Colombia, 1829. Núm. 72. Copia de C. A. Villanueva.

132.—BLANCO Y AZPURUA, V, 365).

Kingston, 2 de diciembre de 1815.

SEÑORES D. IGNACIO CAVERO Y M. HYSLOP.
COMISIONADOS DEL GOBIERNO DE CARTAGENA.

Señores:

Tengo el honor de contestar al oficio que, con esta fecha, V. SS. se han servido dirigirme, incluyéndome una copia de la comunicación que V. SS. han hecho a S. E. el gobernador de Cartagena.

Acepten V. SS. los testimonios de mi reconocimiento por la honrosa mención que tan inmerecidamente se han dignado hacer de mí. Estoy plenamente convencido que sólo un exceso de benevolencia podría haber inspirado a V. SS. una recomendación, que yo no me había animado a

desear, no obstante que me hallo devorado de la ambición de servir a mi patria. Puedo afirmar que ningún obstáculo, ningún peligro me retiene excepto el temor de renovar con mi presencia las diferencias que me alejaron de aquel país. V. SS. saben que adopté el ostracismo voluntario por amor al reposo público, huyendo de la guerra doméstica; tal vez sería peligroso en este momento mi inesperado acceso a una plaza cercada por los enemigos, y no poco afligida por las calamidades consiguientes del sitio. En tal estado la más ligera convulsión interior es un inminente riesgo. Además yo no me conceptúo con las cualidades que tan gratuitamente V. SS. me suponen, y, por el contrario, pienso que el actual general que manda el ejército defensor de Cartagena posee, en el más alto grado, los caracteres militares que pueden adornar un soldado: valor, desprendimiento, patriotismo, actividad, celo y talento militar.

A pesar de no tener la menor confianza en mí mismo; a pesar de serme extremadamente terrible la inmensa responsabilidad con que V. SS. quieren honrarme, invitándome para que vaya a contribur a la defensa de Cartagena; y a pesar de todos los peligros que corra yo en cuantas situaciones pueda volver a colocarme la suerte, estoy pronto a servir a mi país: ¡qué Cartagena me llame y volaré a defenderla, o a sepultarme entre sus ruinas!

Mientras que la opinión de sus habitantes no esté enteramente de acuerdo, mi presencia quizá sería un origen de divergencia y de mal. Ningún bien podría hacer aunque estuviese en la esfera de mis facultades.

Jamás podré expresar la satisfacción que recibo, al presentarme V. SS. la dichosa oportunidad de hacer la profesión de mis más íntimos sentimientos con respecto a los que en algún tiempo se dijeron mis enemigos, sin que yo lo fuese de ellos. Siendo incapaz de abrigar en mi pecho una rabia fratricida, no puedo conservar el odio criminal que encienden las contiendas intestinas. Yo me consideraría degradado al rango de los pérfidos y crueles españoles, si aborreciese a mis conciudadanos, a estos hermanos por quienes he combatido tantas veces y cuya libertad es mi única pasión. Un americano no puede ser mi enemigo ni aun combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos. No siendo, pues, susceptible de recibir impresiones de odio, y siendo el más tierno amante de cuantos deben el ser a mi patria idolatrada, protesto bajo el sagrado de mi palabra de honor que he olvidado las ofensas de los que, extraviados, sin duda, por el eror, pensaron dañarme: toda idea de venganza está lejos de mi corazón.

Espero que V. SS. acogerán con bondad las expresiones sinceras de mi alta consideración por V. SS. y el gobierno su comitente.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

133.—DE UNA COPIA).

Kingston, 4 de diciembre de 1815.

AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP.

Muy señor mío:

Tengo que molestar a Vd. de nuevo con mis súplicas. He salido de la casa donde vivía, porque las locuras de la mujer que me servía, me han hecho perder la paciencia. Esta maldita mujer me cobra ahora más de cien pesos de gastos extraordinarios, que verdaderamente son injustos; pero como ella es tan maldiciente, tan perversa y tan habladora, no quiero, no quiero que me vaya a ejecutar delante de un juez, por tan poco, y me exponga, por sus insolencias y ultrajes, a una violencia con ella.

Yo no tengo un maravedí, así suplico a Vd. me haga el favor de mandarme estos cien pesos, para pagar a esta mujer, con los cuales serán trescientos pesos que Vd. me ha prestado.

Reciba Vd. la expresión sincera de mi alta consideración y respeto.

De Vd. atento, obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

134.—DE UNA COPIA).

Kingston, 17 de diciembre de 1815.

AL SEÑOR DON MAXWELL HYSLOP.

Muy señor mío:

Contando con las ofertas de Vd. me tomo la libertad de molestarlo, quizá por la última vez. Vd. sabe que debo marchar mañana y para esto me faltan algunas cosas, que es necesario buscar tanto para mí, como para transportar otros venezolanos que llevo, siendo mi primer objeto aumentar las fuerzas de Cartagena. Así suplico a Vd. se sirva suministrar el dinero que Vd. pueda, para ejecutar esta empresa, en la inteligencia de que, en llegando a Cartagena, le pagaré a Vd. la suma total. Servicios que debo contar como de los más particulares a mí, y aun a la América del Sur, que verá a Vd. como a uno de sus protectores.

Soy siempre de Vd., con la mayor consideración, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

135.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Los Cayos, diciembre 26 de 1815.

SEÑOR BON MANUEL HYSLOP.

Muy señor mío:

Tengo el placer de participar a Vd. mi feliz arribo a este puerto el 24 del corriente.

Durante mi navegación tuve el dolor de hablar con un corsario de Cartagena que me dió la funesta noticia de la pérdida de la plaza. Sin embargo, yo conservo esperanzas de que sea falsa esta noticia, porque habiéndose evacuado la plaza el 5 del corriente, y habiendo salido emigrados diez buques que había en la bahía, el 19 en que yo salí de esa ciudad, debía haber noticias de este suceso, que aun aquí se ignoraba a mi llegada. Yo creo que el corsario huyó de la plaza contra las órdenes del gobierno y temiendo que la Popa lo obligase a volver, fingió la noticia para poderse evadir.

Sea lo que fuere de la verdad, o falsedad de la noticia, yo continúo mi proyecto y mañana marcho para Puerto Príncipe. Si Cartagena está perdida, mi empresa se dirigirá a otra parte, quizás con mejor suceso, porque reuniendo los restos que se hayan salvado, la expedición que forme será más fuerte, y por consiguiente más seguro el resultado. Yo no abandonaré nunca la causa de mi país y creo que mis amigos tienen bastante carácter para no abandonarme por un pequeño reves, si acaso fuere cierto.

A mi vuelta de Puerto Príncipe tendré la satisfacción de escribir de nuevo y espero que las noticias que entonces le daré serán lisonjeras.

Soy de Vd. siempre afmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.

SIMÓN BOLÍVAR.

136.—DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, 2 de enero de 1816.

SEÑOR DON LUIS BRION.

Mi querido amigo:

Al fin llegué aquí antes de ayer por la noche: ayer fue un día de fiesta y no pude ver al señor Presidente. En este momento acabo de hacerle una visita que me ha sido tan agradable, cuanto Vd. puede imaginar. El Presidente me ha parecido, como a todos, muy bien. Su fisonomía anuncia su carácter y éste es tan benévolo como conocido. Yo espero mucho de su amor por la libertad y la justicia. Aun no he podido hablar con él sino en términos generales. Luego que me sea posible entrar en materia lo haré con toda la reserva y moderación que exige nuestra desgraciada situación. De todo daré a Vd. parte con la franqueza que debo y he ofrecido.

A los amigos escribo con esta fecha, diciéndoles poco más o menos lo mismo que a Vd. sobre nuestro asunto común, y si ocurriere alguna cosa de importancia le despacharé a Vd. un propio. Entre tanto, yo espero que Vd. haga lo mismo conmigo; suplicándole de paso procure reunir los espíritus para que podamos efectuar alguna empresa útil sobre la Costa Firme.

Ya he hablado para que vaya la goleta que debe ser de Vd. al puerto donde están nuestros enemigos, según lo que Vd. me dijo.

Aquí reina una gran tranquilidad. Todo manifiesta un sumo dolor por la pérdida de Cartagena, aunque conservan la esperanza de ver restablecer nuestros negocios. Se habla mucho de una guerra de los Estados Unidos con la España y esto debe sernos extremadamente favorable por todos respectos.

Supongo que ya la emigración habrá parecido allí, y sin duda en un estado bien lamentable. Paciencia y procuremos remediar radicalmente el mal. Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable.

Adiós mi querido amigo, reciba Vd. nuestra estimable amistad, con que soy de Vd. afmo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

137.—DEL ORIGINAL).

Los Cayos, 1º de febrero de 1816.

Mi querido José Leandro:

Desde Jamaica tuve el gusto de contestar la apreciable tuya que recibí allí; y aunque en ella te ofrecí avisarte cuando emprendiese alguna cosa sobre nuestro país, la precipitación de mi salida no me permitió hacerlo. Sin embargo de mi silencio, esperaba vinieses con Anzoátegui, instruido por Domínguez de lo que intentábamos; así no he sentido poco ver llegar a aquél, quedándote tú.

Tengo esperanzas probables de realizar una expedición sobre la Costa-Firme, y creo que no tardaré mucho en ejecutarla. Deseo infinito que tú y los demás buenos patriotas que haya ahí, se incorporasen conmigo en el primer puerto que libertemos. Creo que no se descuidarán de hacerlo así, especialmente tú: necesitamos mucho de hombres que se interesen en la causa, y tus talentos no deben estar ociosos en perjuicio de la patria.

El coronel francés que tú me recomendaste, me ha presentado tu carta, me parece un excelente sujeto y estoy dispuesto a colocarlo bien en la expedición.

Aun no ha llegado Florencio; pero estoy cierto que se salvó de Cartagena, y que está en Jamaica. Lo aguardo por momentos.

Mis expresiones a los amigos, y tú recibe el afecto con que soy tu amigo y pariente.

SIMÓN.

128.—DEL ORIGINAL).

Aux Cayes le 8 février-1816.

A SON EXCELLENCE MONSIEUR
LE PRÉSIDENT D'HAITI.

Monsieur le Président:

Je suis accablé du poids de vos bienfaits. Mr. Villaret est retourné on ne peut pas mieux dépêché par Votre Excellence. En tous vous êtes magnanime et indulgent.

Nos affaires sont presque arrangées; et sans doute dans une quinzaine de jours nous serons en état de partir. Je n'attends que vos dernières faveurs; et s'il m'est possible j'irai moi-même vous exprimer l'étendue de ma reconnaissance.

Par Mr. Injinac, votre digne secrétaire, j'ose vous faire encore de nouvelles prières.

Dans ma proclamation aux habitants du Vénézuéla et dans les décrets que je dois expédier pour la liberté des esclaves je ne sais pas s'il me sera permis de témoigner les sentiments de mon coeur envers Votre Excellence, et de laisser à la postérité un monument irrécusable de votre philantropie.

Je ne sais, dis je, si je devrais vous nommer comme l'auteur de notre liberté. Je prie Votre Excellence d'en exprimer sa volonté à cet égard.

La lieutenant-colonel Valdès vous adresse une pétition que je me permets de recommander à votre générosité.

Agréez, Monsieur le Président, les respetueux hommages de la haute considération avec laquelle j'ai l'honneur d'être de Votre Excellence le très humble et obéissant servit.

BOLÍVAR.

129.—DE UNA COPIA).

Cayos, 25 de febrero de 1816.

SEÑOR DON JUAN M. CAMACHO.

Mi estimado amigo:

Puede Vd. disponer del modo que sea más ventajoso de las alhajas de plata de mi propiedad que están en poder de su hermano, mi amigo don Gabriel, y de que Vd. me habla en su apreciable del 6 del corriente, y me pasará la partida de la cantidad que resulte.

Procedan Vds. con entera libertad, seguros de mi aprobación, pues si la honradez se perdiera, sería una cosa segura encontrarla en la casa de Camacho Hermanos.

Créame de Vd. su adicto servidor y amigo de corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

Copia del original en poder del señor Pablo S. Clemente. (Nota de Arístides Rojas).

140.—DEL ORIGINAL).

Los Cayos, 21 de marzo de 1816.

AL CORONEL LEANDRO PALACIOS.

Mi querido Leandro:

Te escribo estas cuatro letras para avisarte que pasado mañana debemos partir de aquí para nuestra tierra en una expedición de catorce buques de guerra, dos mil hombres, armas y municiones, suficientes para hacer la guerra por diez años. Comunica esta noticia a todos los amigos. A Molowni, Tejera, Alamo, que les he escrito diferentes veces y que tengan ésta por suya. A Pelgrón que he contestado todas las cartas, lo mismo que a los demás amigos que me han hecho el favor de escribirme.

Ya sabrás que Florencio ha venido y que va conmigo; éste es uno de los generales que más aprecio por su fidelidad y constancia.

Manda a tu afectísimo amigo y primo.

SIMÓN.

141.—SOCIEDAD LATINO-AMERICANA).

Villa del Norte, en Margarita, 8 de mayo de 1816.

AL SEÑOR LEANDRO PALACIOS.

Mi querido Joseph Leandro:

Llegué por fin a ver otra vez el país de Venezuela, y si el primer suceso puede ser un presagio para los que le siguen, tengo derecho para esperar que lograré libertar dicha república.

Por las que te incluyo para Martín, te impondrás de la gloriosa victoria naval que hemos obtenido como precursora de mi llegada.

Todas las noticias que tenemos del interior me convencen del estado de debilidad en que se hallan los españoles y de los progresos de nuestras guerrillas por todas partes. Yo pienso marchar para el continente, inmediatamente que se rinda el castillo de Pampatar y espero que pronto lo obtendré.

Es preciso que hagas todo lo posible por venirte, y porque vengan también todos los emigrados que puedan ser útiles. El puerto del Norte estará seguramente franco para que entren, aun cuando Pampatar no haya cedido todavía. También procurarás que me vengan los auxilios que he pedido antes a Martín y que de nuevo le encargo ahora.

Te desea salud y libertad.

BOLÍVAR.

París, agosto, 1888. Es copia exacta. El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy.*—El Secretario, *Jorge Antich.*

142.—DE UNA COPIA).

Cuartel general de Margarita, 17 de mayo de 1816.

SEÑOR GENERAL DON JUAN BAUTISTA PARDO,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS TROPAS
ESPAÑOLAS EN PAMPATAR.

Señor general:

Encargado por mis conciudadanos de dirigir sus esfuerzos contra la inaudita tiranía del gobierno español en Venezuela, creo de mi deber dar principio a esta campaña por un grande acto de humanidad, perdonando a los prisioneros de las fuerzas marítimas que bloqueaban a esta isla, y haciendo cesar, por nuestra parte, la guerra a muerte que deshonra a la nación española, y desuela la América. En consecuencia, el derecho de la guerra recobrará todo su vigor, sin faltar al de gentes que tan horrorosamente se ha visto hollar hasta el presente.

La adjunta proclama, que tengo el honor de dirigir a V. S., es un monumento eterno de nuestra moderación.

El verdadero guerrero se gloria solamente de vencer a sus enemigos, mas no de destruirlos. V. S. es un militar de honor, y además, es un hijo de la América; así pues, V. S. no querrá prolongar la guerra de exterminio que se nos hace.

La suerte de las armas parece enteramente inclinada a nuestro favor. Poseemos casi toda la isla; todos sus habitantes se han alistado en nuestras banderas; tenemos armas y municiones para muchos años; la superioridad de nuestra marina es reconocida; V. S. se halla bloqueado, y V. S. estará sitiado dentro de poco, y tomado al asalto. La guarnición de Pampatar se encuentra desesperada, y no puede hacer una defensa victoriosa contra las armas de mi mando; esa guarnición será irremisiblemente víctima de una tenaz ceguedad, si V. S. siguiendo las leyes de la humanidad y de la guerra, no evita, por una capitulación honrosa, la inútil destrucción de sus desgraciados compañeros.

Sentiré que la posteridad me atribuya la sangre que va a derramarse en Venezuela y Nueva Granada; pero me consolaré con dejar los documentos auténticos de mi filantropía; y espero que ella será bastante justa para cargar la execración universal a los solos culpables, los españoles europeos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

143.—DEL ORIGINAL).

(Ciudad de Margarita, 19 de mayo de 1816).

CIUDADANO LUIS BRION.

Mi querido Almirante:

Recibí anoche un oficio que por orden de Vd. me escribió Villeret sobre los víveres que deben trasportarse a la escuadrilla. El general Arismendi está instruído de ello, y ha tomado providencias para efectuarlo.

Anoche he regresado a esta ciudad, después de haber hecho un reconocimiento de los puestos del enemigo, tanto por mar, como por tierra, y después de haberlo intimado del modo más conveniente.

Pero, amigo, nada de esto vale, porque el enemigo no puede rendirse aunque quiera, por muy afligido que esté, tanto por la guerra a muerte, cuanto a que para escapar siempre tiene tiempo, y si añadimos una razón más fuerte aun, que es la de sus posiciones, que son intomables para nosotros, deduciremos naturalmente esta consecuencia: que nuestra situación aquí es puramente pasiva, y que sólo puede cambiarla el movimiento que hagamos sobre la Costa Firme. Yo insisto en mi primera idea de continuar la expedición a la Costa Firme. Si yo en persona no voy a ella no podrá tener todo el carácter que necesita para que logre un suceso completo: todos nuestros esfuerzos serán perdidos, y los sacrificios de Vd. más aun. Si me quedo aquí, aun cuando una expedición vaya contra la Costa Firme, esta Isla será arruinada, solo por perseguirme. Las fuerzas españolas se dirigirán sobre este punto, y jamás la Isla quedará libre de los tiranos. Estoy tan cierto de esto que no tengo la menor duda en que mi presencia aquí, en lugar de servir de defensa, es un motivo de destrucción para todos.

La escuadrilla debe llegar hoy al puerto del Norte, y por consiguiente es necesario determinarnos a tomar un partido definitivo. Yo suplico a Vd. que convenza de esta verdad al general Arismendi, y envíeme Vd. la respuesta hoy mismo, si es posible.

Soy su afmo. amigo que lo estima y desea su pronto restablecimiento.

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

144.—SOCIEDAD LATINO-AMERICANA).

Ciudad de Margarita, mayo 20 de 1816.

AL SEÑOR JOSÉ LEANDRO PALACIOS.

Mi querido José Leandro:

He recibido con el mayor placer tu apreciable del 30 de abril último. Te doy las gracias por las felicitaciones con que tu amistad se ha adelantado a los triunfos que debo obtener para libertar nuestro amado país.

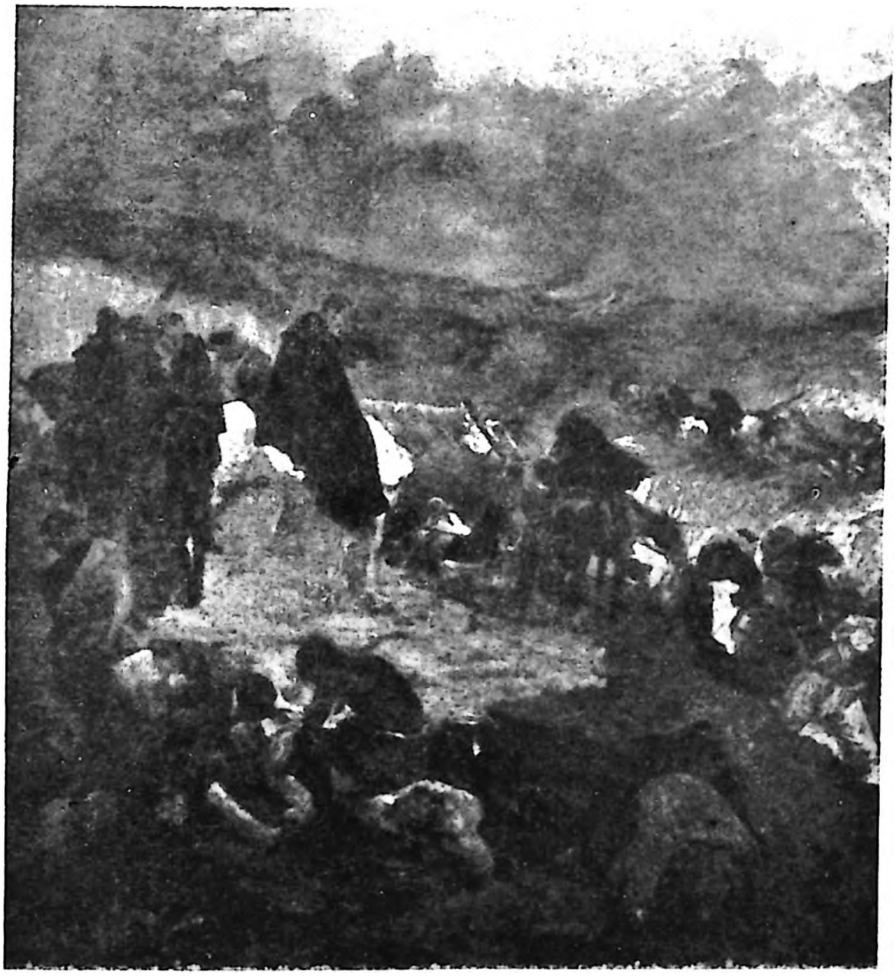

PASO DEL PARAMO DE PISBA

Cuadro central del Tríptico de Tito Salas.
Palacio Federal, Caracas.

Siento infinito que la noticia de Florencio te hubiese llegado sin la causa que lo movió a quedarse, porque tal vez habrás creído que fué algún sentimiento conmigo. El venía muy gustoso, hasta que tuvo no sé qué disgusto con Brion, a tiempo que me hallaba yo a bordo de otro buque. Casualmente debía volver para Haití en aquel momento uno de los buques de nuestra escuadrilla, y, deseando aprovechar la ocasión, me escribió pidiéndome la licencia. A pesar de que se la negué, él se trasbordó, y se fué sin mi conocimiento, pero yo creo que vendrá en la primera oportunidad que haya, así como espero que lo harás tú cuanto antes.

Tu recomendación para La Iglesia ha llegado tan tarde, que ya estaba muerto cuando llegó aquélla, según habrás visto en los boletines que han ido a esa isla.

Nuestra situación es bastante ventajosa, y tengo fundamento para esperar que lo será mucho más después de realizadas las operaciones que voy a emprender.

Adiós, soy siempre tu afmo. amigo y pariente.

BOLÍVAR.

P. D.—Hazme el favor de dirigir las adjuntas a sus destinos, y la de Curazao en primera ocasión.

París, agosto, 1888. Es copia exacta. El Conservador de la Biblioteca, *D. de S. Sercy*.—El Secretario, *Jorge Antich*.

145.—DE UNA COPIA).

Cuartel General en la Ciudad de Margarita, 24 de mayo de 1816.

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &, &.

Declaro que en atención a los servicios de Mr. Lominé en la expedición, y de su distinguida conducta en la captura de la goleta Rita, le cedo en propiedad la parte de dicha presa que corresponde al Gobierno.

BOLÍVAR.

Traducida del francés.

146.—DE UNA COPIA).

Carúpano, 10 de junio de 1816.

(AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP).

Mi querido amigo:

Tuve el gusto de escribir a Vd. de la isla de Margarita por la vía de San Tomas haciéndole una narración de los primeros sucesos de nuestra expedición desde que salimos de los Cayos, que espero recibió Vd. oportunamente; vuelvo hoy a tomar la pluma, con más satisfacción, para seguir refiriéndole los acontecimientos que, debido a la protección divina, han continuado favoreciendo a las armas de la república.

El 25 del mes pasado salió nuestra escuadra de Margarita y después de una larga travesía de seis días, debida a la fuerte corriente, anclamos al frente de la elevada batería de Santa Rosa en Carúpano, donde flameaba la bandera española, lo mismo que en los buques que había en el puerto, los que se pusieron al abrigo de la batería. En la madrugada del siguiente día intimé rendición a la ciudad y a las fortalezas, previniéndoles que de no hacerlo, las tomaría por asalto, no siendo yo responsable de la sangre que se derramara, y que mi principal deseo era evitarla por cuantos medios estuvieran a mi alcance, pero el comandante rechazó mi intimación; en tal situación no podía hacer otra cosa sino desembarcar las tropas, lo que se verificó inmediatamente bajo las órdenes del mayor general Mariño. El general Piar y el coronel Soublette dirigían las operaciones por el flanco izquierdo de la ciudad, mientras que la escuadra sostenía un fuego de bala y metralla contra la playa y centro de la ciudad.

Las tropas al mando de aquellos jefes adelantaron con denuedo y, en muy poco tiempo, se apoderaron de las alturas que dominan la población, arrojando al enemigo de sus posiciones con suceso y sin ninguna pérdida. Las baterías y piezas de campaña de los españoles no cesaron de hacer fuego sobre la escuadra y las tropas, por lo que considero éste como un raro ejemplo de un desembarco sin pérdidas. El general Piar tomó la espalda del enemigo, por donde menos se le esperaba, con el objeto de coger las alturas que dominan las salidas y alrededores de la ciudad, lo que logró completamente; y después de un combate de dos horas tuve la satisfacción de ver flotar triunfante la bandera republicana en todas las baterías de Carúpano. Muy pocos de nuestros soldados fueron heridos y estó levemente. Nuestra victoria fué completa y la fuga del enemigo vergonzosa, porque en todo nos llevaba ventaja; cuanto tenían los españoles cayó en nuestro poder como también gran cantidad de víveres etc., y un hermoso bergantín y una goleta, aquél, bien armado y equipado, se llama el "Indio Bello" y ésta "La Fortuna".

A consecuencia de la ocupación de Carúpano por nuestras tropas, los españoles han abandonado el territorio desde Cariaco hasta Güiria, y nuestras comunicaciones con Maturín están expeditas por tierra y por

el golfo Triste. Tengo la satisfacción de incluir los boletines y proclamas correspondientes, así como un documento interceptado a los españoles, que le dará a Vd. una idea de los hombres cuya tiranía ha oprimido por tanto tiempo el continente sur americano.

. . . . . .

BOLÍVAR

147.—(DEL COPIADOR).

Carúpano, 11 de junio de [illegible]

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Con fecha tres del corriente tuve la satisfacción de comunicar a V. E. la ocupación de esta ciudad con todo su distrito y el de Río Caribe. Posteriormente han sido evacuados Yaguaraparo y Guarapiche, que fueron ocupados inmediatamente por nuestras tropas. Güiria ha sido evacuada también, y la guarnición española que había allí ha pretendido reunirse en Cariaco con los enemigos, emprendiendo una retirada por una senda que, aunque muy fragosa y difícil, los lleva no sin peligro. Yo he tomado algunas medidas para cortarlos, y espero que lo lograré si no abandonan el camino y toman el monte.

El general Mariño ha marchado con el general Piar, y algunos oficiales y tropas para Güiria. Su objeto es acelerar la conclusión de la campaña, y venir volando a reforzarme con las tropas que encuentre ya organizadas, y las que él mismo organice. El general Piar debe seguir hacia Maturín, donde nos serán muy importantes sus servicios.

Nada he perdonado por reunir algunos víveres con que auxiliar a V. E. He destinado comisionados por todas partes en solicitud de ellos; pero el país está tan solo, y las cosechas tan consumidas, que no se encuentra casi nada, y lo poco que se halla, no hay como traerlo a este cuartel general. Sin embargo, V. E. debe estar satisfecho de que no se perdonarán los medios de socorrer ese ejército. Las noticias que me participa V. E. en su oficio de 2 del corriente sobre la situación del enemigo en esa isla, y las que yo he adquirido aquí, me hacen creer que si a esta fecha no ha sido evacuado Pampatar lo será dentro de muy poco. Es necesario que V. E. no pierda un momento en participarme este suceso, inmediatamente que tenga lugar, para enviar la escuadra por V. E. y las tropas que no sean absolutamente indispensables ahí. V. E. tomará sus medidas en este caso para que la escuadra lo halle todo dispuesto a embarcarse, y nuestra reunión sea cuanto antes.

Dios &.

148.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 12 de junio de 1816.

A S. E. EL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Después de haber despachado el posta que condujo mi oficio de esta fecha para el general Piar, ha entrado a este puerto el "Júpiter", con las noticias que V. E. verá por las adjuntas copias.

Las grandes ventajas que comunica el comandante Piñango habrán, sin duda, continuado, y yo estoy cierto que a esta fecha Güiria debe estar libre. Así soy de opinión que V. E. marche volando por tierra a llenar su comisión.

Además de las noticias de Güiria, tengo las del comandante Briceño desde El Pilar para creer que los españoles que había allí han pasado por Tunapuy. Puede, pues, V. E. hacer su marcha con la seguridad que no será molestado en el tránsito.

Es muy sensible que, presentándonos la suerte ocasión para destruir a los enemigos en detal, la despreciemos. Si nuestras operaciones son rápidas sobre Cumaná, la tomaremos infaliblemente a muy poca costa; pero si nuestra detención da tiempo al enemigo para prepararse, emplearemos, tal vez sin fruto, muchos días y sangre que está en nuestro arbitrio economizar, si obramos con celeridad. Yo la reencargo de nuevo a V. E. y espero que dentro de muy poco tendré la satisfacción de verlo aquí acompañado de los bravos defensores de Güiria.

Dios &.

149.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 14 de junio de 1816.

A S. E. EL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Ayer tarde una partida enemiga se adelantó hasta San José, donde sostuvo un tiroteo con nuestra descubierta de dragones. Por la noche el comandante Alcántara marchó sobre el mismo pueblo con objeto de sorprenderlos, pero el enemigo se había retirado a una posición bastante fuerte en aquellas inmediaciones. Nuestra descubierta que siguió esta mañana hacia allí, volvió a batirse, y se retiró.

La resolución en que parece estar el enemigo de sostener la posición que ha ocupado, me hace temer que sea algún destacamento de Cariaco, adelantado tal vez para encubrir las operaciones que se intenten por algún cuerpo más fuerte sobre este cuartel general.

V. E. sabe nuestra situación, y cuán interesante es que decidamos aquí la suerte de Cumaná si nos atacan. Mis fuerzas actuales son bastantes para defender esta posición; pero quizá no lo serán para adelantarme a batir los enemigos si permanecen donde están, ni para seguir la marcha sobre Cumaná, caso que me ataquen y sean recha-

zados. La necesidad, pues, de que V. E. me auxilie cuanto antes, se hace tan urgente, que V. E. debe apurar todos los medios por hacerlo, volando con los hombres que, en el momento de recibir ésta, tenga reunidos, y activar sus medidas para que vengan luego los demás que puedan traerse.

Si el comandante Piñango estuviere ya reunido a V. E. o en disposición de recibir sus órdenes, deberá venir con las tropas que tenga a su mando y las más que V. E. pueda enviarme, recomendándole la rapidez en la marcha.

Dios &.

150.—DEL ORIGINAL).

Carúpano, 15 de junio de 1816.

CIUDADANO R. DIEGO MÉRIDA.

Apreciado amigo:

He recibido con mucho gusto sus cartas, y quedo entendido de los avisos que en ellas me da. Le doy a Vd. las gracias por su amistad.

Las noticias que pudiera a Vd. comunicar están detalladas en los últimos papeles públicos que le incluyo.

No me olvidaré de mandar a buscar a su madama, cuando se alejen más los peligros, y haya segura oportunidad. Asegúrela Vd. de esta promesa.

Es de Vd. afecto, seguro servidor.

BOLÍVAR.

151.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 15 de junio de 1816.

A S. E. EL GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

El teniente coronel Ignacio Arismendi, destinado por V. E. cerca de mí, me entregó los dos oficios de V. E. fechas de 7 y 10 del corriente con los papeles que los acompañaban, de cuyos contenidos quedo en cuenta.

En mi anterior expresé a V. E. que la escasez de víveres aquí es casi igual a la que experimenta esa isla, no tanto porque el país no los tenga, cuanto porque absolutamente no hay hombres que salgan a buscarlos. Los vecinos todos huyeron, a los montes o con los españoles, y los pocos que se han presentado están empleados incesantemente en recibir la instrucción militar y en trabajos que son indispensables para fortalecer esta ciudad y ponerla a cubierto de cualquier ataque que intente el enemigo. Sin embargo, con perjuicio de estos dos objetos he destinado, por todas partes, multitud de comisionados que no pueden hacer nada, porque sería necesario que fuese escoltado cada uno con una compañía. Tal es el estado en que nos tienen las guerrillas que

se han formado de los mismos refugiados a los bosques. Las tropas que tengo apenas son bastantes para cubrir los puestos que ocupo, y cuando destino fuera alguna partida, me veo en la necesidad de hacerla venir volando, porque el enemigo no deja de amenazarnos por Cariaco. El único medio que yo encuentro de poder tomar víveres para mandar a V. E. es que vengan de esa isla 40 o 50 hombres, sin otro objeto que recorrer este país, y recoger los víveres que se hallen, estos mismos podrían luego servir para tripular los buques que deben llevar lo que se recoja.

Por parte del general Mariño, desde Yaguaraparo, sé que los enemigos evacuaron positivamente a Güiria y se retiraron hacia Cariaco. El seguía para aquella ciudad, y me ofrece que dentro de muy poco volverá con 600 u 800 hombres. Lo aguardo con ansias para empezar mis operaciones.

El 13 por la tarde una partida enemiga se adelantó hasta San José, donde sostuvo un tiroteo con otra nuestra que, siendo muy inferior, se retiró. Ayer por la mañana marchó el comandante Alcántara sobre aquel pueblo, que ocupó sin resistencia, porque el enemigo se había retirado a una posición ventajosa en sus inmediaciones. Aunque Alcántara trató de reconocerlo bien de cerca, sólo pudo descubrir, por algunos indicios, que serían 100 hombres. Nada más han intentado hasta ahora.

Incluyo a V. E. el boletín número 4º y algunos ejemplares de la proclama publicada por V. E.; y además 11 despachos en blanco, advirtiéndole que inmediatamente que V. E. los llene, me enviará una nota de los oficiales que han ascendido, del grado que tenían, y el que se les ha concedido, para tomar razón en la secretaría.

La flechera que destinó V. E. a Güiria siguió ayer a cumplir su comisión que me ha parecido muy importante.

Dios &.

P. D. Es imposible remitir a V. E. ningunos géneros: no existe nada en el almacén, ni en otra parte; todo fué pillado y destruido. Ni aun los hombres que traje se han podido vestir con lo poco que se tomó por el estado.

152.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 19 de junio de 1816.

AL SEÑOR GENERAL MANUEL PIAR.

Por el oficio de V. S., fecha 15 del corriente, quedo impuesto de su llegada a Yaguaraparo y de lo demás que participa en él.

Al partir V. S. de este cuartel general supe que el enemigo intentaba atacarnos. Posteriormente se han confirmado estos temores por noticias positivas que he adquirido, dadas por desertores de su campo que se me han presentado, y por espías que he introducido. El gobernador de Cumaná en persona ha traído algunos refuerzos que, unidos a los restos salvados de Güiria y de esta ciudad, componen un cuerpo bastante

considerable. Sólo aguardan para ejecutar el ataque la llegada de su escuadra que debe obrar simultáneamente con las tropas de tierra.

Los auxilios que debe enviarme el general Mariño se hacen tanto más necesarios cuanto se acerca el momento de ser yo atacado. Coopere, pues, V. S., por su parte, para que vengan volando de cualquier modo que sea.

Las operaciones de que va V. S. encargado, no deben por esto retardarse, antes bien es un nuevo motivo para que se aceleren en lo posible, pues batido que sea aquí el enemigo, como lo espero, mis marchas serán rápidas para Cumaná, y la cooperación de V. S. por los llanos es más importante.

Dios &.

153.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 26 de junio de 1816.

AL GENERAL MAC GREGOR.

Acabo de saber, con el mayor dolor y sorpresa, que V. S. ha llamado ayer al E. S. Almirante para comunicarle la más atroz de las calumnias contra su honor y persona sagrada. Como S. E. el Almirante, lejos de ser digno de imputaciones infames, merece altares como libertador de la patria, es de mi deber averiguar cuáles son los autores de este crimen para dar una plena satisfacción a la justicia, a la patria, y al mismo Sr. Almirante. Este pretende su dimisión y yo pretendo que se le dé la más espléndida vindicta. V. S. es el denunciador: V. S. pues, me suministrará las pruebas para el juicio en el término de 24 horas.

Dios &.

154.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 26 de junio de 1816.

A S. E. EL GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Excmo. señor:

Por momentos esperamos a S. E. el mayor general Mariño, y con él los últimos restos de las tropas de Güiria que es lo único que nos detiene en este lugar. Ya tenemos un cuerpo capaz de emprender operaciones, y aunque los enemigos se jactan de tener fuerzas muy numerosas, yo, lejos de temerlos, cuento con la victoria.

Nuestra partida de aquí será dentro de dos o tres días sin la menor falta. La escuadrilla nos será de la mayor utilidad para el trasporte de nuestras municiones y tropas, a fin de evitar los obstáculos invencibles que nos presentan nuestros contrarios en algunos puntos fortificados y guarnecidos. Los españoles dicen que tienen mil y setecientos hombres, de los cuales una tercera parte de europeos. El valor es preferible al número y la habilidad superior al valor; así tenemos

confianza. Muy pronto irá un buque de guerra a llevar a V. E. nuevos despachos que le instruirán de todo. Entonces tendré el honor de comunicar más detalladamente mis proyectos, lo que no puedo hacer ahora por temor de que esta comunicación caiga en manos del enemigo en el mar.

Recomiendo a V. E. la elaboración más activa de galleta: pues sin pan no podemos sostener las fuerzas marítimas. De aquí irá harina y no maíz pues tenemos de la primera, y del segundo, no. Desgraciadamente es tan cierto, que estos días los soldados no han tenido más que una arepa por día, y algunas veces tres o cuatro plátanos, cuando se consiguen; yo espero que dentro de poco de algún otro lugar podré enviar a V. E. víveres; pues aquí las guerrillas no nos dan lugar para buscarlos, y ni aun para vivir tranquilos. Es imposible que en la Costa firme haya un país más realista que éste, por cuya razón el número de hombres que nos ha suministrado no pasa de 100, estando todos los demás haciéndonos la guerra en partidas o con el enemigo.

Tenemos que lamentar las infinitas enfermedades que nos disminuyen considerablemente las tropas; mas nos consolamos con la consideración de que el enemigo debe sufrir mayores pérdidas, tanto por la naturaleza de sus soldados, como por las posiciones que ocupa. Por ahora es cuanto me ocurre comunicar a V. E. de más importante.

Dios &.

155.—DE UNA COPIA).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

AL SEÑOR GENERAL MARION, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LOS CAYOS.

Señor general:

Me apresuro a informaros que acabamos de recibir inmensos refuerzos de los patriotas procedentes de Güiria. Su valor y adhesión me aseguran la próxima toma de la provincia de Cumaná.

También nos son adictos los llaneros, y esperamos que dentro de algunos días nos llegarán algunas partidas.

He proclamado la libertad absoluta de los esclavos. ¡La tiranía de los españoles les ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido en sus almas tan grande sentimiento de terror, que han perdido hasta el deseo de ser libres!! Muchos de ellos han seguido a los españoles o se han embarcado a bordo de los buques ingleses, que los han vendido en las colonias vecinas. Se ha presentado apenas un centenar de ellos, cuando el número de hombres libres que voluntariamente tomaron las armas es considerable.

Los españoles hacen todos sus esfuerzos para trabar nuestras operaciones y reunir todas sus fuerzas, pero nuestro pequeño ejército ¡animado del sentimiento de libertad bastará para destruirlos!

Suplico a Vd., señor general, tenga la bondad de comunicar las presentes noticias al señor coronel Paisson, como también a su amigo el señor Doublas.

Renuevo a Vd. las seguridades de mi sincero cariño y de mi consideración, con lo que tengo el honor de ser, señor general, de Vd. muy atento servidor.

BOLÍVAR.

156.—DEL ORIGINAL).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

AL CIUDADANO MARTÍN TOVAR PONTE.

Tórtola.

Mi querido Martín:

Muchas cartas tuyas he recibido fechas de 20, 27, 30 y 31 del pasado. Te doy las gracias por tu amistad y por las muchas noticias y reflexiones importantes que ellas contienen.

Por mi anterior te habrás impuesto de mis operaciones hasta la ocupación de esta ciudad. Nada ha ocurrido después: el enemigo se mantiene a la defensiva, sin emprender nada de activo. Yo, hasta ahora, me he estado quieto mientras organizaba el ejército, y tomaba mil providencias indispensables para asegurar el éxito de la campaña. En el día ya cuento con un número de tropas considerable, y sólo me detiene para empezar a obrar, el general Mariño que debe llegar de un momento a otro con un buen refuerzo de güireños; inmediatamente que llegue nos pondremos en movimiento y esto será dentro de dos o tres días lo más tarde. Creo que por poca que sea nuestra fortuna, lograremos lo que emprendamos, porque el enemigo está muy acobardado.

También te hablé en mi anterior de la imposibilidad en que estoy de mandarte por ahora ningún fruto y menos aun dinero. Porque hasta ahora, lejos de aumentar nuestros fondos, se disminuyen con los gastos que tengo que hacer para mantener las tropas que no tenía antes. Así, las negociaciones de que tú me hablas en las tuyas, no pueden tener lugar todavía, sino es en clase de empréstito.

Te advierto que cuantos buques despaches tú u otros sujetos, de esas islas, deben venir al Norte de Margarita a tomar noticias de mi situación, antes de exponerse a entrar en éste u otro puerto de los que ocupamos en el continente, para evitar que sean apresados por alguna casualidad. Ten cuidado de advertirlo así a todos los que vengan.

Por aquí no hay noticia importante que comunicarte. Espero que tú seguirás dándome las que sepas de todas partes, bien sean de nuestros enemigos, o amigos, buenas, o malas.

Manda a tu afmo. amigo,

BOLÍVAR.

157.—DEL ORIGINAL).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

AL CIUDADANO LEANDRO PALACIOS, CORONEL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA.

Mi querido José Leandro:

He recibido tu carta, en que me das todas las noticias favorables que hay sobre nuestras cosas, que son tan buenas cuanto pueden serlo.

Por aquí nos ha ido bastante bien: toda la costa hasta Güiria está por nosotros; los llanos han sido abandonados por los españoles, y el general Piar ha ido a mandar el ejército que se forma de nuestras guerrillas. Hemos reunido un cuerpo de tropas tan respetable cuanto que es capaz de emprender operaciones activas. Nuestros enemigos se hallan bastante acobardados, y, por poca fortuna que tengamos, debemos conseguir lo que emprendamos. Hasta ahora he permanecido aquí por esperar al general Mariño que debe llegar por momentos con un gran refuerzo de Güiria. Por lo que espero que, antes de dos días, estaremos fuera de Carúpano.

Escríbele a Florencio dándole parte de todos nuestros acontecimientos, y convídalo a que venga cuanto antes a participar de nuestros trabajos. En cuanto a ti, no te volveré a convidar más puesto que ya lo he hecho tantas veces.

Hazme el favor de mostrar ésta a todos mis amigos, a quienes digo lo mismo que a Florencio. A Ortiz, que qué se han hecho sus dos hijos políticos que no los veo parecer: que yo los amo demasiado para no desearlos.

Esperen Vds. noticias mías, de mi nueva situación para poderse venir, porque yo como te he dicho pienso abandonar ésta. Viniendo antes al Norte de la Margarita se pueden tomar noticias de mi situación.

Manda a tu afectísimo amigo y pariente.

BOLÍVAR.

158.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Carúpano, 27 de junio de 1816.

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &, &.

A MONSIEUR J. B. CHASSERIAU.

Mi querido amigo y señor:

Por varias veces he tenido el gusto de escribir a Vd. pero el silencio de Vd. y la dirección que han llevado mis cartas me hace temer que se hayan extraviado, y que se halle Vd. privado de mis noticias.

La colección de boletines que le incluyo le instruirán de las operaciones que hemos ejecutado, y de las ventajas adquiridas sobre el enemigo por todas partes donde nos hemos presentado. Si la fortuna, que nos ha protegido hasta ahora a pesar de la escasez de medios con que hemos emprendido las primeras operaciones, continúa favoreciéndonos en adelante cuando ya contamos con un cuerpo de tropas bien considerable, la campaña se decidirá muy pronto en nuestro favor.

Un mes hace que estoy aquí ocupado en levantar y organizar el ejército. Al presente sólo me detiene el general Mariño que debe llegar de un momento a otro con un grueso que me trae de Güiria. Lo espero antes de dos días para empezar mis marchas inmediatamente sobre Cumaná. Aunque el enemigo se ha reconcentrado allí o en sus inmediaciones, yo confío en el valor y patriotismo de mis soldados y me prometo una victoria segura.

Los llanos han sido abandonados por los españoles que han traído a Cumaná las tropas con que los cubrían, contra las guerrillas innumerables que combaten en aquella parte por la libertad. Para aprovecharme de estas circunstancias he enviado al general Piar a Maturín con orden de que se ponga a la cabeza del ejército que debe formarse de la reunión de nuestras guerrillas. Sus marchas serán rápidas y se dirigirán hacia donde más nos convenga.

Amigo, todo conspira a asegurarnos el fruto de nuestros esfuerzos. Los españoles están tan desengañados de que no pueden triunfar y de que es desesperada su situación que aunque aparentan defenderse, sólo tratan de huir y de salvarse. La generosidad de la conducta que me he propuesto con respecto a ellos, creo que va a influir mucho para facilitarme la libertad de mi patria.

Hágame Vd. el favor de saludar de mi parte a su señora esposa y disponga del verdadero afecto con que soy de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Barón Arthur Chasseriau, residente en París. La carta fué copiada por el señor doctor Pedro Manuel Arcaya, gracias a la amabilidad del señor Albert Depreaux, de la "Fondation Thiers" y del "Comité International des Sciences Historiques".

El señor J. Benito Chasseriau, suplió en Los Cayos al Libertador la suma de 404 pesos para gastos de la expedición. El año de 1827, hallándose Chasseriau en San Thomas, el Libertador mandó a pagarle, con los réditos correspondientes, calculados a razón de 6% al año, desde el 1º de enero de 1816 hasta la fecha de la orden dada al Intendente del Departamento de Venezuela, 3 de abril de 1827.—*O'Leary XXV, 227.*

159.—DEL COPIADOR).

Carúpano, 29 de junio de 1816.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Acabo de recibir un parte del general Arismendi comunicándome que doce buques enemigos han llegado a Pampatar, sin duda con objeto de extraer la guarnición que la defendía, y cargar sobre este cuartel general.

Las operaciones que ha ejecutado el enemigo en estos días me convencen más y más de que es éste su intento.

Sus destacamentos de se han San José protegidos con piezas de artillería de que su ánimo es adelantarse a batirnos.

Los auxilos de V. E. son de absoluta y urgente necesidad, tanto más cuanto que si V. E. no vuela, tal vez no me encontrará aquí.

Salud y libertad.

160.—DEL COPIADOR).

A bordo de la "Bolívar", 2 de julio de 1816.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Las noticias que V. E. me ha comunicado de los movimientos de la escuadrilla española, me han determinado a abandonar a Carúpano, para marchar rápidamente al corazón de Venezuela a terminar la guerra, privando al enemigo de todos sus recursos.

Este proyecto se ha desenvuelto siguiendo el giro de las circunstancias: tanto la guerra como la política lo han exigido así. El suceso justificará la empresa. Si soy desgraciado en ella no perderé más que la vida, porque siempre es grande emprender lo heroico.

Voy a desembarcar a la costa de Ocumare a la cabeza de mil hombres, y antes de ocho días tomaré la capital, desde donde marcharé al Oriente de Venezuela a auxiliar a los hermanos que quedan contendiendo por la misma causa.

Estoy cierto que esa isla ha sido evacuada de los enemigos. S. E. el mayor general tiene orden de obrar según las circunstancias en el continente, o reuniéndose a V. E.

V. E. queda enteramente autorizado para ejecutar las operaciones que sean más útiles al servicio de la república.

Salud y libertad.

161.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Ocumare a 8 de julio de 1816.—6º de la Independencia.

SIMON BOLIVAR,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA, &, &, &.

AL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ,
GENERAL DE BRIGADA.

La sorpresa que me ha causado la llegada de Vd. a ese puerto ha crecido al leer su oficio fecha de ayer. Vd. supone ignorar los poderosos motivos que hubo para dejarlo en tierra al tiempo de salir la escuadra de Los Cayos, cuando ellos fueron públicos, y cuando no había un solo individuo de la expedición que no los supiese, y que no reclamare esta medida como de primera necesidad para evitar el desorden y los males que son su consecuencia.

Después de las diferencias y contestaciones que Vd. excitó en *Los Cayos,* y que me obligaron a licenciarlo; después de los partidos que continuó formando para oponerse a la expedición, pretendiendo el mando de ella contra la voluntad general de todos los que la componían, contra la determinación de la Junta general de Jefes y notables que me encargó su dirección, y lo que no es menos, contra el expreso comprometimiento de Vd.; después de los votos formales y expresos que Vd. y sus compañeros hicieron públicamente allí de atentar contra mi vida y de elevarlo Vd. a la autoridad suprema; después, en fin, de las muchas pruebas que ha dado de insubordinación y de sedición, no

está en mi arbitrio admitirlo en el Ejército ni en el territorio de la República.

Felizmente hasta ahora reina en uno y otro la mejor armonía y subordinación; nadie aspira sino a salvar la Patria, y si se disputa alguna preferencia es la de ir delante de los demás al encuentro del enemigo, y la de ejecutar mis órdenes con la más estricta y ciega obediencia. La presencia de Vd. entre nosotros turbaría todo el orden, volvería a encender las discordias, haría revivir las odiosas y destructoras pretensiones que se han extinguido ya, y envolvería inevitablemente en sus ruinas al Ejército y a la naciente República.

Por todas estas consideraciones me veo en la forzosa necesidad de impedir a Vd. y a sus compañeros el desembarque que solicitan, y le prevengo se prepare para transbordarse con ellos a un buque que los llevará con seguridad a las colonias amigas.

Luego que la República esté del todo libre y tranquila permitiré a Vd. que venga a habitar entre nosotros. Entonces las pasiones se habrán calmado y no habrá tantos justos temores.

Salud y libertad.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Jorge Iragorri, de Popayán.

162.—DE UNA COPIA).

Cuartel general de Ocumare, a 9 de julio de 1816.—6º a las 9 de la mañana.

AL SEÑOR CORONEL CARLOS SOUBLETTE, SUB-JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL Y COMANDANTE DE LA VANGUARDIA.

Hasta ahora sólo he recibido un parte de V. S., fecha de 7, de la cumbre de la montaña; pero nada he sabido de sus operaciones en todo el día de ayer. Encargo a V. S. mucho la frecuencia de comunicaciones; sin ellas estaremos siempre en incertidumbres y dudas que mortifican demasiado y atrasan las disposiciones. Para que ellas sean más seguras, y no corran el riesgo de cualquier accidente, me las dirigirá V. S. por duplicado, una por Choroní y otra por esta vía.

El coronel Landaeta marcha a incorporarse en esa división llevando algunos piquetes que quedaban aquí pertenecientes a esos batallones, todos los oficiales sueltos, los cuerpos de caballería, y cartuchos de fusil.

Es necesario no perder un momento en levantar cuanta caballería sea posible, armando de fusil la mayor parte y alguna de lanza.

Las noticias que tenemos de Puerto Cabello aseguran que aquella plaza está muy mal guarnecida y que los españoles son los primeros

que se oponen a defenderla. También se nos afirma que Valencia ha sido evacuada.

La partida enemiga que ocupaba a Choroní se ha retirado: toda la costa está ya por nosotros, y se recogen con actividad los hombres para el servicio.

Es imposible que todas nuestras armas y municiones puedan trasportarse de aquí, si V. S. no manda 60 u 80 mulas aperadas de un todo y con los arrieros correspondientes. Esta medida es en extremo urgente: la recomiendo a V. S. muy encarecidamente.

Con las cabalgaduras y arrieros que le pido, deberá venir también un destacamento de 2 o 300 hombres desarmados.

Las comunicaciones duplicadas que reencargo a V. S. deberán venir por Cata y por Periquito, para que vengan con seguridad, pues me temo que habiendo venido por esta vía los más partes que creo me habrá V. S. dirigido hayan sido interceptados.

Salud.

BOLÍVAR.

Este importante documento, así como el que sigue, de 10 de julio, para el mismo Soublette, los tenía originales el señor Pérez y Soto, pero no se han hallado en sus papeles adquiridos por la nación. Los reproducimos de las copias que nos había facilitado el mismo señor Pérez y Soto.

163.—DE UNA COPIA).

Cuartel general en Ocumare, a 10 de julio de 1816.—6º

AL SEÑOR CORONEL CARLOS SOUBLETTE,
SUB-JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL Y COMANDANTE DE LA DIVISIÓN DE VANGUARDIA.

Acabo de recibir la carta de V. S., de 9 de julio, en que me participa sus operaciones hasta Maracay, y retirada a ese lugar.

Después de haber pensado largo tiempo sobre la situación del enemigo, su escasez de soldados, su timidez y el estado desesperado en que se halla, todo me convence que el movimiento retrógrado de V. S. nos ha hecho infinito daño, y que sólo puede repararse esta pérdida con operaciones muy audaces y aceleradas. En la Cabrera sólo deben quedar 50 soldados de los que estén más estropeados, con paisanos que trabajen las fortificaciones, y dejando el mando de este puesto, al coronel Meza, a quien ordenará V. S. que me dé parte diariamente por el camino que sale de Maracay y viene a Cata. Por el lado de Choroní el comandante Piñango debe salir con 400 o 500 hombres a Maracay o a Turmero, y yo, con la división respetable que me queda, y que se aumentará con los reclutas que por todas partes se presentan, observaré a

Puerto Cabello y Valencia, y cuidaré la espalda de la Cabrera. Mientras que V. S., marchando rápidamente, buscará al enemigo dondequiera que esté, se apoderará de todos los Valles de Aragua hasta el Consejo y más adelante, si lo juzgare útil. La audacia debe salvarnos. Lo que parezca a V. S. temerario, es lo mejor, pues la temeridad en el día es prudencia.

Reencargo el envío aquí de mulas enjalmadas, y gente que conduzca municiones y armas a los Valles de Aragua, pues no espero más que esto para marchar a completar la obra que V. S. va a emprender.

Yo sé a punto fijo el número de tropas que tienen los españoles en Caracas, La Guaira, Puerto Cabello y Valencia: todos estos cuerpos pueden ser destruidos por el que V. S. manda.

Salud y libertad.

BOLÍVAR.

164.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Ocumare, a 11 de julio de 1816, a las 3 de la tarde.

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &, &.

AL SEÑOR CORONEL COMANDANTE DE LA VANGUARDIA CARLOS SOUBLETTE.

Por el oficio de Vd. de esta fecha me he impuesto de los detalles de la acción sostenida por esa División con el enemigo ayer tarde.

La conducta de los Batallones de Cazadores y Girardot me llena de satisfacción, y me confirma en la confianza que tengo de que será destruído el enemigo en el primer encuentro que vuelva Vd. a tener.

Es bien extraño el modo con que se ha conducido el Batallón de Güiria. Siendo esas las tropas más aguerridas deberían haber llenado mejor su deber. Yo no hallo otra causa para esto que la falta de Oficiales y sobre todo de Jefe. Así puede Vd. remitirla entregándolo al Coronel Meza, por ahora o al Comandante Hernández, como le he dicho antes.

Si hemos podido rechazar al enemigo con fuerzas inferiores, luego que haya Vd. recibido los refuerzos que condujo el Coronel Landaeta y los que esta mañana le envié con el Teniente Coronel Montesdeoca, su División se hace infinitamente superior al enemigo, y los resultados son más seguros y decisivos.

Hoy ha venido un espía de los enviados a Puerto Cabello y asegura lo que los anteriores. No hay allí fuerza alguna, y los comerciantes están emigrando para Coro con todos sus intereses. Tal es el desaliento

en que están generalmente por todas partes los españoles. Si fuéramos dueños de los Valles de Aragua, la suerte de la campaña estaría ya decidida por nosotros.

Salud y libertad.

BOLÍVAR.

El suscrito, miembro de las Academias de Historia de Colombia y de Venezuela, certifica que la carta precedente, con la firma autógrafa del Libertador, es fiel copia del original que guarda en su colección particular de objetos bolivarianos.

Bogotá, noviembre 15 de 1937.

Carlos Arrubla.

En nuestro estudio "Expedición de los Cayos", Segunda Parte (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, número 77, páginas 14 y siguientes), demostramos que las fuerzas de Morales el 10 de julio en la tarde sólo eran de 400 hombres, no todos armados de fusil: y calculamos las de Soublette en 570 combatientes, partiendo de la base de que el número total de los desembarcados en Ocumare fuera sólo de 700 hombres, y suponiendo incorporados ya a Soublette los rezagados enviados de Ocumare con el coronel Landaeta. Según el texto de esta nota, en el momento del combate de Las Piedras, Landaeta no se había incorporado pero debió efectuarlo en el curso de la noche, y todavía Soublette pudo batir a Morales el 11 antes de que se reuniera a este último el coronel Bausá.

165.—"HISTORIA DE MARGARITA", MARIANO DE BRICEÑO. NOTAS, PÁG. 16).

Güiria, agosto 21 de 1816.

EXCMO SEÑOR GENERAL J. B. ARISMENDI.

Excmo. señor:

Hasta ahora no había podido participar a V. E. los sucesos de la expedición de Ocumare, porque las circunstancias me lo habían impedido, y aun al presente apenas puedo hacerlo muy lacónicamente. Necesitaría un volumen para asignar las causas que han promovido esta expedición, y las circunstancias inevitables que han producido sus funestos efectos.

Embarcados los 600 hombres reunidos en Carúpano, dió la vela nuestra escuadra el 2 de julio, y el 6 al mediodía ocupamos a Ocumare sin disparar un tiro de fusil. A las 9 de la noche hice marchar casi todas mis fuerzas al mando del coronel Carlos Soublette, con orden de que se apoderase de la Cabrera, y se fortificase en ella, seguro de que la posesión de este importante punto militar, le daría la de los Valles de Aragua, donde infaliblemente formaría un ejército, mientras que yo

reclutaba en Ocumare cuantos hombres eran capaces de tomar las armas, para custodiar todo el parque que había hecho desembarcar de la escuadra que estaba resuelta a salir a cruzar el tercer día, como lo hizo, a pesar de mis instancias para que permaneciese en aquel punto para su seguridad. Proclamé la libertad general de los esclavos; invité a los libres; comisioné al comandante Piñango para que ejecutase lo mismo en Choroní; y toqué cuantos resortes estaban a mi alcance para realizar mi proyecto.

El coronel Soublette, con una marcha rapidísima, sorprendió y batió en la Cabrera un escuadrón de húsares de Fernando VII, hizo prisioneros a su comandante D. N. Eras, y le tomó la mayor parte de sus carabinas y uniformes.

Una carta interceptada por Soublette en que participaba la llegada de Morales a Valencia con un ejército de 7.000 hombres, hizo que aquel valiente oficial, aunque creyó exageradísimo el número, temiese ser atacado por fuerzas superiores, y aun cortado, por lo que se retiró el mismo día hasta el pie de la cuesta de Ocumare. El enemigo reunió sus fuerzas en número de 600 hombres, y lo atacó el siguiente día por la tarde; y aunque fué rechazado, Soublette se retiró a la Cumbre, porque aproximándose la noche podía ser cortado por la espalda.

La infausta noticia del movimiento retrógrado de Soublette me hizo marchar el 13 con los pocos reclutas que había levantado en Ocumare, para incorporarlos a la división y atacar al enemigo. La misma noche ordené que al romper el día se ocupasen nuestras posiciones de defensa mientras se incorporaba el refuerzo de 150 hombres que salió conmigo de Ocumare.

El enemigo que había permanecido al frente, se puso en movimiento con un cuerpo de tropas superior al nuestro, e incomparablemente más aguerrido, tomó posiciones en una cañada al pie de nuestras alturas; y sosteniendo un fuego vivísimo por espacio de dos horas, avanzó trepando por aquellos riscos del modo más audaz, mostrando una gran confianza en el suceso, que al fin obtuvo. Desgraciadamente el ala izquierda enemiga estaba opuesta a nuestra derecha compuesta de los últimos reclutas, aunque colocados en una situación inabordable. Yo ordené a mis tropas avanzar al encuentro de nuestros enemigos; pero las dificultades parecían insuperables a soldados bisoños, aunque en efecto no lo eran; y los españoles se condujeron en aquel día con un valor verdaderamente heroico. Igualmente ordené que se atacase al enemigo por su flanco derecho; mas no teniendo un cuerpo disponible, teníamos que debilitar nuestra línea, que habría sido precisamente cortada siempre que hubiésemos ejecutado este movimiento; así no tuvo efecto la orden. Por último, desalojada mi derecha, que ocupaba la parte más elevada del campo, el resto de nuestra línea se vió forzada a abandonar el terreno, y replegó hacia la cumbre de la montaña. Perdimos 200 hombres entre muertos y heridos, y en esta retirada quedó cortado un trozo de nuestras tropas.

En estas desgraciadas circunstancias nos hallamos reducidos a marchar al puerto de Ocumare, pues que ya no teníamos víveres: habíamos agotado las municiones que habíamos llevado; nuestro cuerpo se debilitaba con la conducción de los heridos y la deserción de todos los habitantes de la costa que habíamos reunido, en una palabra, de 500 hombres.

¿Qué partido podíamos tomar en este estado tan lamentable? Un ejército vencedor sobre nosotros; las plazas de Puerto Cabello y La Guaira podían ofendernos por ambos flancos; la escuadrilla española en aptitud de desembarcar las tropas que quisiera en cualquier punto de la costa; la nuestra cruzando, nuestro parque de armas y municiones debía ser la presa del enemigo si no lo embarcábamos; nuestras tropas no podían sostenerse en un lugar enteramente indefenso; y nos era preciso tomar una pronta medida de salvarnos.

Ordené al mayor general de marina embarcase todo en el bergantín "Indio Libre" perteneciente al estado, y observó no tenía confianza de dicho buque, que sería preferible embarcar las armas y pertrechos en dos buques mercantes que a la sazón se hallaban en el puerto, como lo ejecutó con alguna parte de nuestro parque.

La noche del mismo día 14, recibieron orden nuestras tropas de marchar por tierra a Choroní, para donde iban nuestros buques, que no podían conducir más mujeres y niños que los que llevaban ya; y la misma noche se hicieron a la vela el bergantín y los trasportes, sin esperar órdenes mías, y sin que el mayor general Villaret pudiese venir a tierra a recibir las órdenes y a darme cuenta de todo. Al momento previ una segunda representación del suceso de Cumaná del comandante Bianchi.

En consecuencia, tomé la medida de embarcarme (*) para salvar, si era posible, nuestros pocos elementos militares. Quedamos toda la noche delante del puerto hasta el otro día, que el comandante, por mi orden, comunicó a los buques mercantes mi resolución de ir a Choroní hacia donde ya habían marchado nuestras tropas. Luego hicimos rumbo hacia aquella parte, y nos alejamos de los trasportes; mas estos en lugar de seguirnos, hicieron vela hacia Bonaire, que está situada a poca distancia de la costa. Observando esto el comandante siguió las aguas de aquellas embarcaciones que tanto nos interesaban, pues que llevaban los últimos restos de nuestros recursos militares. Les hicimos fuego, pero en vano, pues ya habían ganado mucho camino, y ya era muy tarde cuando los alcanzamos. Entonces yo calculé que era preferible seguir nuestro rumbo, puesto que la noche se aproximaba, y en ella la oscuridad les favorecía para escaparse, y lo perdíamos todo.

El comandante de nuestro bergantín llenó perfectísimamente su deber, pero los trasportes no. Ellos temían ir a nuestros puertos, temiendo muchos desastres, y temiendo muchas pérdidas en sus especu-

(*) En el texto de Briceño faltan las palabras "de embarcarme".

laciones. Por otra parte, se les ofreció la cuarta parte de todos los efectos que tenían a su bordo, y a más hacerse pagos por sí mismos de cierta cantidad que el gobierno les debía. Todo conspiraba a alejar aquellos comerciantes de nuestro país. Tan vehemente fué la sospecha de Villaret contra el comandante del bergantín, que no permitió se embarcase un solo fusil en él, a pesar de haber dejado en la playa muchos más de mil, fundando su raciocinio en que el valor de nuestros objetos sería un nuevo motivo para llevarse el bergantín. Esta sospecha es la causa de mi separación de las tropas y de la costa.

Al segundo día, después de haber arribado a Bonaire, se presentó la escuadra del almirante Brion, quien obligó a los buques mercantes a devolvernos nuestras armas y pertrechos de que pretendían privarnos, unos por justos reclamos, y otros sin derecho.

Yo me embarqué la mañana siguiente para Choroní, que encontré ocupado por el enemigo; toqué en Chuao, donde examiné dos espías que acababan de llegar de los Valles de Aragua, y supe por ellos que, reunidas nuestras tropas con 300 hombres de Choroní, montaban a 600; los cuales habían tomado a Maracay a fuerza de armas, y pasando rápidamente por los Valles de Aragua, habían llegado hasta la Victoria, para seguir de allí a los Llanos. Como yo iba solo volví a Bonaire a embarcarme en el bergantín "Indio Libre", el cual me ha conducido aquí después de 32 días de navegación, habiendo tenido que buscar agua y víveres en las costas enemigas de las Antillas.

Me hallo aquí disponiendo mi marcha hacia Maturín con las fuerzas armadas y pertrechos que poseemos, y probablemente la partida será mañana, llenos de esperanzas lisonjeras, puesto que debemos hallar en los Llanos un ejército compuesto de las divisiones de los generales Piar, Monagas, Rojas, Sedeño, Zaraza y Mac-Gregor, que últimamente quedó mandando la que yo desembarqué en Ocumare, y debe haberse reunido con Zaraza y Monagas. Dueños nosotros de los Llanos, nos pondremos en comunicación con los 5.000 granadinos, que manda el general Valdés en Barinas. Así engrosadas nuestras fuerzas, podremos obrar sobre Cumaná y Guayana, y, sucesivamente, contra las otras provincias que ocupan los españoles.

Cuente V. E. que le serán enviados todos los novillos que podamos embarcar en los buques mercantes y de guerra que tenemos; pero no será inútil que V. E. envíe cuantos se le proporcionen, para este efecto. Al mismo tiempo V. E. debe enviarnos todas las armas que no le sean absolutamente necesarias para la defensa de la isla, que nos hacen suma falta para armar los hombres que quisieren sacrificarse por la libertad.

BOLÍVAR.

166.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Port au Prince, le 26 Septembre 1816.

MONSIEUR MAXWELL HYSLOP.

Mon cher ami:

C'est avec la plus grande douleur que je prends dans cette occasion la plume pour vous annoncer les malheurs de notre expédition à la Côte Ferme. Vous avez sans doute entendu beaucoup de relations diverses sur le résultat de notre entreprise. Lorsqu'on est malheureux on a toujours tort, et il n'est pas étonnan que je sois soumis à cette loi générale. Mais ne croyez pas, je vous en prie, à tout ce qu'on vous rapportera; la renommée n'est pas toujours véridique.

Le porteur de cette lettre est chargé par moi de vous montrer un manifeste que je viens de faire sur les événements de notre expédition. Ce manifeste est très simple; il ne rapporte que les faits tels qu'ils sont arrivés; j'en garantis la vérité.

Nous n'avons pas tout perdu; il nous reste encore à la Côte Ferme des points principaux et assez bien garnis; j'ai espoir d'y retourner bientôt avec des moyens suffisants pour effectuer la délivrance du Vénézuéla. Cette fois-ci nous portons le dernier coup.

On attend à chaque instant le Général Mina qui à la tête d'une expédition doit se porter sur le Mexique.

Je vous prie de faire beaucoup de compliments de ma part à Madame Hyslop.

Agréez les sentiments d'estime et de reconnaissance que j'ai toujours eus pour vous.

BOLÍVAR.

167.—DEL ORIGINAL).

Port au Prince, le 4 octobre 1816.

M. MAXWELL HYSLOP.

Monsieur:

Je croirais manquer à ce que je dois à l'amitié qui nous lie si je ne profitais pas des occasions qui se présentent pour vous faire agréer mes respects et mon estime. Quoique je ne puisse encore vous rien dire de nouveau, pour ce qui me concerne, je vous dirai que les choses loin d'être désespérées pour la réussite de mon entreprise n'en sont que plus propices. Le Général Mina m'a fait l'honneur de m'écrire une lettre en date du 21 Juillet de Baltimore, où il était pour son expédition, qu'il m'écrit avoir organisée sur son crédit.

Elle est destinée pour le Mexique et déjà une partie est arrivée à Port au Prince où ce Général est attendu tous les jours. Sa lettre est remplie d'éloges qu'il me fait tels qu'il serait trop long de vous détailler

ici. Je vous donnerai pour autre nouvelle que l'île de Cuba est en insurrection, que c'est à Port au Prince de Cuba que cette révolution a commencé dans laquelle on dit que beaucoup d'Espagnols ont péri. Il paraît même par les rapports qu'ils sont obligés d'abandonner le pays: peu à peu tout s'émancipe et reprend ses drots. En attendant que j'aie le plaisir de recevoir de vos chères nouvelles je vous prie d'assurer mes hommages à Madame votre épouse et me croire pour toujours celui qui se dit avec respect votre très humble serviteur et ami.

BOLÍVAR.

168.—DE UNA COPIA).

Puerto Príncipe, octubre 9 de 1816.

A S. E. EL GENERAL ALEJANDRO PETIÓN,
PRESIDENTE DE HAITÍ.

Señor Presidente:

¡La pluma es un fiel instrumento para trasmitir con libertad los sentimientos sinceros que me inspira la admiración! Si la lisonja es un veneno mortal para las almas bajas, los elogios debidos al mérito alimentan las almas sublimes. Yo me tomo la libertad de escribir a V. E. porque no me atrevo a decirle todo lo que siento por V. E. La ausencia me anima a manifestar el fondo de mi corazón. Es muy dulce, sin duda alguna, llenar los deberes del reconocimiento; pero no es un deber el que me dicta los homenajes respetuosos que quiero cumplir.

Veinte y cinco años de sacrificios, de gloria y de virtudes han proporcionado a V. E. el sufragio unánime de sus conciudadanos, de todos los extranjeros ilustres y los de la posteridad que le espera. No es por cierto el poder lo que constituye el más glorioso atributo de la autoridad que un pueblo libre ha confiado a V. E., ni la que constituye el mérito real de V. E. Es un poder superior a todos los imperios: es el de la caridad. V. E. es el único depositario de ese tesoro sagrado. El Presidente de Haití es el solo que gobierna para el pueblo, sólo él manda a sus semejantes. El resto de los potentados satisfechos de ser obedecidos menosprecian el amor, que hace la gloria de V. E.

V. E. acaba de ser elevado a la dignidad perpetua de jefe de la república por la aclamación libre de sus conciudadanos, única fuente legítima de todo poder humano. Está, pues, destinado V. E. a hacer olvidar la memoria del gran Washington, franqueándose una carrera la más ilustre, cuyos obstáculos son superiores a todos los medios. El héroe del Norte sólo encontró soldados enemigos que vencer y su mayor triunfo fué el de su ambición. V. E. tiene que vencerlo todo, enemigos y amigos, extranjeros y nacionales, los padres de la patria y hasta las virtudes de sus hermanos. El cumplimiento de este deber no será muy difícil para V. E., porque V. E. es superior a su país y a su época.

Ruego a V. E. acepte, con la indulgencia con que siempre me ha tratado, la expresión sincera de una ilimitada admiración por las virtudes de V. E., de respeto por sus talentos y de agradecimiento por sus favores.

Soy de V. E. muy humilde y obediente servidor.

BOLÍVAR.

169.—DEL ORIGINAL).

Port au Prince le 14 octobre 1816.

Mon cher Amiral:

J'ai resté écrasé en apprenant votre malheur ina inattendu. Quelle fatalité s'est attachée a notre Expédition! le Général, L'Amiral et tous en un mot ont éprouvé des revers les plus afreux, la constance parvient a tout et quoiqu'elle soit amere les fruits sont tres doux.

Je suis venu ici dans l'intention de faire encore quelque chose pour la côte ferme, qui a besoin principalement d'armes de munitions et de bâtiments. Je suis encore déterminé á exécuter un projet, mais je ne sais pas encore si l'arrivés du Général Mina ne me fait pas changer mon plan. Je l'ai vu hier et nous avons parlé avec beaucoup de franchise; ce qu'il m'a communiqué me fait esperer beaucoup, voila ce qui peut influer sur ce que je m'étais proposé de faire. Cependant je ne suis pas encore bien décidé.

Je désire savoir quelles sont vos intentions dans ce moment et si Je puis vous être utile a quelque chose comptez sur ma reconnaissance et mon amitié. J'attends avec impatience vos dernieres nouvelles. J'ignore si vous avez perdu tous vos bâtiments. Je me flatte que votre malheur n'a pas été si grand puisque vous ne m'en parlez pas dans votre lettre du 8 courant. Il parait que les Anglais et les Américains sont déterminés a nous protéger, nous devons en profiter pour avoir le plaisir de retourner dans notre patrie; si vous pensez a quelque chose d'importance je vous engage a venir ici ou envoyer quelqu'un de vos amis pour traiter avec moi.

Monsieur le Président est toujours notre protecteur et il continue aussi sa réserve ordinaire c'est pourquoi je vous prie de ne donner communication de ma lettre a personne.

Receves les témoignages sinceres de mes regrets, ma reconnaissance et mon estime

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

170.—DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, noviembre 5 de 1816.

AL SEÑOR ALMIRANTE DE VENEZUELA LUIS BRION.

Mi querido Almirante:

Por una goleta acabada de llegar de San Thomas hemos sabido que los patriotas de Venezuela han tomado a Cumaná y Barcelona, y se añade que el general Arismendi está ya en el continente después de haber dejado enteramente libre a Margarita. Los portadores de esta noticia, aseguran que han visto una proclama de Mariño en que habla de la toma de Cumaná y Barcelona; y también dicen que Montilla trae todos los documentos. He aquí mis congeturas: la división de Gregor reunida a las partidas de Zaraza y Monagas puede haber tomado a Barcelona. Mariño con Piar, Rojas y quizás Sedeño habrán tomado a Cumaná y con este motivo es posible que los españoles hayan evacuado a Pampatar. Estas circunstancias parecen muy favorables para llevar a nuestros conciudadanos todos los auxilios consabidos. Hoy ha venido a visitarme el Secretario y me ha hablado en un tono muy lisonjero. El presidente hace días que está malo con calentura, con ese motivo no he podido verlo, pero no tengo la menor duda que conseguiremos lo que deseamos.

Trabaje Vd. con actividad como acostumbra, para que no le falten las armas y municiones a nuestras tropas que es con las que podemos libertar a Venezuela y pasar a la Nueva Granada. No debemos perder una ocasión tan oportuna de volver a la patria.

Soy de Vd. amigo y servidor.

BOLÍVAR.

A Villeret que tenga esta por suya; que no le escribo porque no haría más que repetir, pero que espero me escriba todas las noticias que adquiera.

BOLÍVAR.

P. D. Después de escrita ésta he recibido el oficio del general Arismendi cuya copia envío a Vd. Por él verá Vd. que me llaman y que nuestras cosas van allí muy bien; ahora pues es preciso apurarnos para marchar. Junte Vd. todos los barcos que pueda, que yo conseguiré cuanto me quieran dar el Presidente, que seguramente nos protegerá con más calor que antes. Parece que la providencia nos favorece en medio de nuestras miserias. Yo concibo esperanzas lisonjeras. El Decatur quiere venir aquí con nosotros. Vd. por allá arme cuantos pueda a fin de llevar sobre las costas con una escuadra. García de Sena me ha escrito sobre un tal Mr. Ferdinand que quiere armar un buque, hable Vd. con él si le parece. También parece que quiere ir el Conejo,

vea eso. No extrañe Vd. que no se hable de Cumaná ni de Margarita porque son sucesos posteriores.

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes. Las líneas dirigidas a Villeret son de letra del Libertador.

171.—DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, noviembre 6 de 1816.

EXMO. SEÑOR ALMIRANTE LUIS BRION.

Mi querido Almirante:

He hablado con mis amigos sobre las cañas huecas y los polvos negros y me han asegurado que tendremos todo lo que antes nos ofrecieron. Además tengo un negocio de la misma especie que nos será sumamente útil; así llevaremos una gran cantidad de esta mercancía. Permítame Vd. que no le hable más claro porque me exigen un gran secreto de una y otra parte.

Yo estoy desesperado porque nos vayamos pues tanto me importa a mí como a Vd. irnos prontos no sea cosa que haya algún trastorno desgraciado, Aquí hemos recibido cartas y documentos de la Costa Firme los más importantes. Estoy lleno de satisfacción al ver que la República en este momento debe estar ya casi toda libre y que los pueblos y los generales son mis amigos, excepto Bermúdez que ya puede haber muerto de sus heridas. Aquí hay cincuenta o sesenta que deben ir con nosotros y al mismo tiempo hay muchos objetos que deben embarcarse aquí, vea Vd. qué medidas toma para que esto se verifique así. Pero todo esto debe ser muy pronto pues dentro de quince días debemos estar en el mar, y si no tendremos que experimentar algunos reveses.

Quisiera que Villeret u otro amigo de Vd. viniera a tratar conmigo, y si no yo mandaré uno de acá, pero este amigo debe estar perfectamente instruído de todas las cosas de Vd.; como lo estará el que yo mande de las mías. Es en vano recomendar a Vd. que procure que se habiliten ahí algunos corsarios para que hagan bulto en nuestra pequeña expedición, pues ahora necesitamos espantar a los españoles cuyo objeto será impedirnos entrar en los puertos, que probablemente procurarán bloquear. No diga Vd. a nadie el lugar a donde probablemente podemos ir, a fin que los enemigos no nos esperen allí, lo que no puede hacernos ningún bien. En fin concluyo esta carta por repetir que la celeridad debe ser todo nuestro asunto en este momento.

Soy de Vd. afmo. amigo y compañero.

BOLÍVAR.

P. D. Trate Vd. de tomar el plomo que hay en esa ciudad de Mr. Hyslop bien sea al contado bien a crédito, pues de lo demás tenemos una grandísima cantidad.

Archivo de Yanes.

172.—DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, noviembre 11 de 1816.

EXMO. SEÑOR ALMIRANTE LUIS BRION.

Mi querido Almirante:

Anoche he recibido una noticia muy favorable. Mr. Durant amigo de Vd. y mío de Jackmel, ha escrito a Mr. Survis una carta anticipándole el aviso de haber llegado a aquel puerto una embarcación de 14 cañones con la bandera independiente que viene a buscarme y me trae pliegos de Venezuela. Confirma la noticia de nuestros sucesos y de la derrota de los españoles. Que Mariño está mandando interinamente hasta mi vuelta. Que los pueblos están clamando por mí, en una palabra repite lo que sabíamos. Yo no he recibido aun los citados pliegos porque Mr. Christi, un amigo mío, los pidió para mandármelos y su posta se había retardado en el camino. Espero que antes de enviar a Vd. ésta hayan venido las noticias y le mandaré una copia.

Aquí las cosas van muy bien. Tendremos víveres para nuestra expedición, pero Vd. sabe que las raciones son muy pequeñas y no debemos contar sino con la mitad. Mañana le mandaré a Vd. la orden para que reciba los que han de tomarse en los Cayos, que aquí se tomará la otra parte. Tendremos muchos voluntarios, creo que más que la otra vez, porque los franceses parece que se quieren ir la mayor parte de aquí, del mal resultado de la misión de Francia. La goleta Belgard va con nosotros y saldrá de aquí el sábado llevando cuanto pueda. Creo que no bastará para llevar la gente y los objetos que tenemos, y aunque irá con nosotros otro buque más, si le es posible envíe Vd. otro buque, pero es preciso que sea luego que Vd. reciba esta. En Jackmel y en los Cayos debemos recibir ciertos objetos.

Estoy asombrado de ver que hasta hoy no me haya Vd. escrito ninguna carta, temo algún trastorno.

Estoy resuelto a salir de aquí el sábado a mas tardar y aunque sea solo me voy antes de doce días para la Costa Firme, dejando al cuidado de Vd. el conducir la expedición.

Reclute Vd. todos los militares que se puedan conseguir para ir con nosotros. Dígale Vd. a nuestros oficiales nacionales y extranjeros que se preparen a marchar.

Estoy desesperado por ver llegar alguno de parte de Vd. para combinar nuestras operaciones. Ofrezca Vd. patentes de corso a los buques que quieran seguir nuestra expedición. Esta vez la corbeta no nos molestará más; pero reserve Vd. la especie como todo lo que debe ser

reservado, pero debemos temer los buques de guerra franceses por razones particulares que tengo, aunque quizás no nos harán nada.

Mañana escribiré a Vd., pues yo soy tan activo en participar a Vd. cuanto ocurre que quisiera hacerlo a cada ocurrencia.

Soy de Vd. afmo. servidor y amigo,

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

173.—LARRAZÁBAL, I, 446).

Puerto Príncipe, 11 de noviembre de 1816.

AL SEÑOR PEDRO GUAL.

Filadelfia.

. . . . . .

Las relaciones mercantiles entre Venezuela y los Estados Unidos serán ventajosas a ambas partes: armas, municiones, vestidos y aun buques de guerra, son artículos que tendrán en la primera una segura y preferible venta, bastante lucrativa para los que emprenden negociaciones de esta clase en la segunda. Los puertos de Cumaná, Margarita y Barcelona ocupados por nosotros, ofrecen ya puntos seguros donde dirigirse, que nos facilitan la ocupación de los de Caracas y su provincia. El comercio frecuente entre los americanos del Norte y la protección que el Gobierno concederá a los extranjeros honrados que quieran establecerse entre nosotros, reparará nuestra despoblación y nos dará ciudadanos virtuosos. Sírvase Vd. difundir estas ideas entre todos los extranjeros de probidad, haciéndoles ver las ventajas que les esperan.

. . . . . .

BOLÍVAR.

Este fragmento es de una de las tantas cartas originales perdidas en el naufragio de Larrazábal.

174.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, noviembre 16 de 1816.

AL SEÑOR MAXWELL HYSLOP.

Muy señor mío y amigo:

Vd. sabrá ya los triunfos de nuestras armas. El general Mariño ha ocupado a Cumaná, y el general Gregor a Barcelona; este último con el general Piar han batido en el Juncal, inmediaciones de Barcelona, al general Morales. La Margarita está perfectamente libre.

Mac Gregor ha marchado sobre Caracas con el designio de reunirse antes de ocupar esta capital, con la División de la Nueva Granada, que ha tomado la provincia de Barinas, y baja por el Apure a San Fernando. Estas fuerzas son más que suficientes para someter toda la de Caracas, principalmente después de derrotado Morales, que había reunido casi todas las fuerzas españolas.

Dentro de ocho días debo partir a Venezuela con una nueva expedición que he organizado. Llevo a mi patria nuevos recursos de hombres, armas, municiones y buques. Si, contra toda esperanza nuestras tropas han tenido algún revés, puedo repararlo con ventajas.

Luego que esté en Venezuela puede Vd. contar con los servicios que dependan de mi; nada me será más agradable que probar a Vd. los sentimientos de gratitud con que soy de Vd. su mejor amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

175.—DEL ORIGINAL).

Puerto Príncipe, noviembre 17, 1816.

SEÑOR ALMIRANTE LUIS BRION.

Mi querido Almirante:

He recibido ayer la carta de Vd. del 12 en que Vd. me dice que viene con la Diana a buscarme. Yo creo que si no ha salido ya de ese puerto es inútil que venga, porque dentro de cuatro días debemos partir de aquí con todo lo que tenemos. La goleta de Belgard, otra que lleva armas y la Bermudiana que lleva víveres deben trasbordar una parte de estos efectos a los buques de Vd. y al Decatur que debemos instar a que vaya con nosotros.

Mr. Doran va a mandar su bergantín dentro de ocho días con víveres y municiones, si Vd. quiere escribir a Jackmel, irán sus cartas. Me pide 80 pesos por cada carronada de a 12 con su cureña y demás útiles; son ocho del mismo calibre, al pasar por Jackmel puede Vd. verlas y tomarlas.

Si en los Cayos hay plomo tómelo Vd., yo pagaré su importe. Repito a Vd. que estoy desesperado por partir y que ya Vd. habrá vencido una gran parte de las dificultades con la llegada de la Diana. Aquí hay 50 marineros para Vd. que irán conmigo, si Vd. no viene.

Haga Vd. que todos los oficiales que puedan ir con nosotros estén prontos para marchar lo mismo que cuantos voluntarios se presenten. Tenemos víveres bastantes, y aun sobrantes sobre todo romo, arroz, bacalo y galletas; así no compre Vd. de estos artículos.

Por Dios que no nos detengamos un día en los Cayos; que esté Vd. a la vela si es posible el día que yo llegue, porque cada momento que perdemos es un peligro inminente en nuestra situación.

Adiós mi querido Almirante, consuélese Vd. de lo que dice Piar, que si yo tengo fortuna, Vd. será pagado.

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

176.—("HISTORIA DE MARGARITA", MARIANO DE BRICEÑO, 123).

Puerto Príncipe, 18 de noviembre de 1816.

EXCMO SEÑOR GENERAL EN JEFE
JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Reciba V. E. la más cordial, sincera enhorabuena por la libertad absoluta de esa isla inmortal, y tenga V. E. la bondad de trasmitir mis sentimientos de gozo por tan feliz suceso a cada uno de los ilustres margariteños. Cuantos lean la historia verán con admiración el jefe y sus habitantes que han hecho tantos prodigios de valor, constancia y sufrimiento. Nadie les disputará el derecho de ser libres, ni se atreverá a turbar la tranquilidad que han reconquistado con tanto heroísmo. Yo confieso francamente a V. E., que al recibir la noticia de la evacuación de los españoles del puerto de Pampatar, ha experimentado mi corazón una sensación tan extraordinaria de placer, como la que habría experimentado si me anunciasen la absoluta libertad de la América.

Desde el 7 del corriente tuve el honor de contestar a V. E. su oficio de 22 de setiembre, en que se sirve llamarme a nombre de los pueblos, ejércitos y generales a continuar los servicios en nuestra patria, y de participarle que tenia una expedición destinada a llevar a la república los elementos que necesitaba. Hoy tengo el de añadir que están ya listos los buques que deben conducir armas, municiones, vestuarios y cascos y algunos amigos y voluntarios que me siguen a Venezuela. De un momento a otro, pues, partiremos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

177.—DE UNA COPIA).

Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816.

AL SEÑOR CANÓNIGO CORTÉS MADARIAGA.

Mi apreciado compatriota:

En vísperas de partir para Venezuela, aprovecho la oportunidad de dirigir a Vd. mis últimas letras. Hasta este momento no he podido arreglar mis asuntos, porque los obstáculos se multiplican cuando esca-

sean los medios; pero al fin, yo parto con la esperanza de ver a Vd. muy pronto en el seno de la patria, cooperando eficazmente a la construcción del grande edificio de nuestra república. En vano las armas destruirán a los tiranos, si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno: así, necesitamos de nuestros próceres, que escapados en tablas del naufragio de la revolución, nos conduzcan por entre los escollos a un puerto de salvación. Vd. y nuestros amigos Roscio y Castillo harían un fraude a la república, si no le tributasen sus virtudes y sus talentos, quedándose en una inacción que sería muy perjudicial a la causa pública. Antes de partir de los Cayos, en la época de mi primera expedición, tuve el honor de escribir a Vd. y al señor Roscio invitándolos a que fuesen a contribuir a la libertad de nuestro país. No recibí entonces contestación; mas supongo que este silencio no indica negativa y, por el contrario, me persuado que Vds. juzgaron inútil una respuesta que era demasiado obvia, y que yo debía considerar expresa aunque fuese tácita. Concluyo suplicando a Vd. se sirva comunicar esta carta a sus dignos compañeros de infortunio y de honor, a quienes ruego me dispensen la atención de escribirles, en favor de mis afanes y ocupaciones en un momento tan urgente como el actual. Acepte Vd. la expresión cordial de mi consideración, respeto y amistad con que soy de Vd. afectísimo compatriota.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

"El Mosaico" de Caracas, de 16 de julio de 1856, folio 39.

178.—DEL ORIGINAL).

Au Port au Prince le 29 novembre 1816.

Mon cher Amiral: Le Président a offert aujourd'hui de nous donner quelques vivres de plus que la quantité que Villeret vous a marquée hier, nous aurons en outre des gibernes, des sacos (*), et d'autres effets, dont il vous a rien dit.

Mons. Jastran m'écrit au Jacquemel en date du 26 de ce mois:

"Je m'empresse de vous informer qu'il nous est entré aujourd'hui une goélette de Curaçao qui nous annonce la nouvelle positive de la prise de Cumaná, et que les forces qui avaient été expédiées de Puertorico au secours des Espagnols se sont rendues armes et bagages aux Patriotes: —il confirme aussi l'évacuation de la Marguerite".

Adieu mon cher Amiral, tout parait nous favoriser.

Votre ami

BOLÍVAR.

(*) El amanuense debió escribir *shakos*. Prenda de uniforme para cubrir la cabeza.

179.—DE UNA COPIA).

Puerto Príncipe, 4 de diciembre de 1816.

AL SEÑOR GENERAL MARIÓN, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LOS CAYOS.

Señor general:

Próximo a emprender la marcha para mi patria a fin de consolidar su independencia, faltaría a la gratitud si no me apresurara a tener la honra de dar a Vd. las gracias por todas las bondades que ha prodigado Vd. a mis compatriotas. Siento en extremo no poder despedirme de Vd. personalmente, para ofrecer a Vd. mis servicios en mi patria en todo aquéllo en que Vd. tenga a bien ocuparme. Si los favores atan a los hombres, no dude Vd., general, que yo y mis compatriotas amaremos siempre al pueblo haitiano como a los dignos jefes que lo hacen feliz.

Permítame Vd., señor general, suplicar a Vd. se digne colmar sus bondades favoreciendo al señor Villaret, a quien dejo el cuidado de conducir el resto de nuestra expedición a Venezuela, y sírvase Vd. admitir el homenaje de mi alta consideración.

BOLÍVAR.

180.—DE UNA COPIA).

Barcelona, 1º de enero de 1817.

AL CIUDADANO P. BRICEÑO MÉNDEZ, SECRETARIO UNIVERSAL, Y A LOS BRAVOS DE LOS BRAVOS DE VENEZUELA.

Mis queridos compañeros:

¡Con cuánto gusto he sabido la salvación de unas personas que me son tan caras! ¡Qué sensaciones tan tiernas he experimentado al saber que mis bravos, mis fieles compañeros de armas están salvos! Nada podrá igualar jamás, en ninguna época de mi vida, a los disgustos y al dolor que sufría cuando estaba incierto de su suerte. Sólo la idea de que mi país sucumbiese para siempre podrá colocarse al lado de mis sufrimientos por Vds. Pero felizmente el valor, el heroismo me ha conservado personas tan queridas.

Nada falta a mi felicidad sino el placer de abrazar a Vds. Ese día será para mí siempre memorable; sobre todo si, conservando tantos laureles adquiridos, añaden los de vencedores y libertadores de Guayana. Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la república, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Vds. llenarán los votos de todos los ciudadanos si logran someter el país que tanto nos ha perjudicado y que tan útil puede sernos. ¿Pero hecho esto no volarán Vds. a romper los grillos de los otros hermanos que sufren

la tiranía enemiga? Sí, sí, Vds. volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano. ¡Para hombres tan valerosos, fieles y constantes nada es imposible! ¡Qué el universo nos contemple con admiración, tanto por nuestros desastres como por nuestro heroísmo! La fortuna no debe luchar vencedora contra quienes la muerte no intimida; y la vida no tiene precio sino en tanto que es gloriosa.

Adiós, mis queridos compañeros. Acepten Vds. las expresiones agradecidas de quien se hace un honor de llamarse, no el jefe, sino el hermano de los *Bravos de los Bravos de Venezuela.*

Salud, gloria y constancia.

BOLÍVAR.

181.—DE UNA COPIA).

Villa del Norte, 29 de diciembre de 1816.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Mi querido compañero y amigo:

Estos títulos para mi corazón los mas caros, los más santos, han sido por mucho tiempo nuestro honor, nuestra garantía recíproca. Vd. a la cabeza de cuarenta amigos entró por el Oriente a tiempo que yo por el Occidente hacia otro tanto. Mutuamente nos ayudamos y por nuestros propios servicios nos elevamos a una igual dignidad. Desde entonces fuimos compañeros: Vd. me auxilio con las tropas de su mando y yo le vi como al bienhechor de la patria. El infortunio no pudo romper los lazos de nuestra unión. Juntos arrostramos la tempestad de Carúpano, la de Cartagena y la de Güiria; en estas circunstancias hemos sido un modelo de amistad. Esta virtud debe acompañarnos hasta el sepulcro: debe ser nuestra guía en nuestra vida y nuestro epitafio en la muerte; que gloria será para ambos vernos rivales de la misma gloria y unidos por un mismo sentimiento. Al frente de Güinimita escribí a Vd. una carta expresándole el estado de mi corazón y los proyectos que pensaba ejecutar. Aquel es el mismo en el día que lo fué entonces y mis pensamientos no han cambiado apesar de tantas ocurrencias extraordinarias. General yo soy el mejor amigo de Vd. Desgraciadamente los de Vd. no lo son míos, de aquí nacen todas las alteraciones que hemos sufrido, y que yo espero no volveremos a sufrir, tanto para salvarnos, como para salvar a nuestra patria querida. La conducta de Vd. puede haber variado; pero yo estoy cierto que su corazón no varía nunca. El general Mariño no es el general Castillo y así a pesar de todos los Montillas yo no puedo persuadir que Vd. sea capaz de degradarse al infame rango del traidor cobarde, que lo envió a Vd. a los calabozos de la inquisición, destruyó nuestro ejército y perdió quizás para siempre su desgraciada patria.

Compañero, amigo, acuérdese Vd. siempre de Castillo. Solo porque él fué disidente no debe Vd. serlo jamás. El fin de aquel miserable es en general el de todos los que siguen sus pasos. Acuérdese Vd. de Ribas: él fué tan desgraciado, como fué inicua la conducta que tuvo con Vd. Temamos los mismos escollos donde otros han perecido, o sucumbido. Por último tenga Vd. presente a la posteridad que debe juzgarnos sin cábalas y sin chismes solo por los hechos: Vd. tiene la pasión de la gloria: procure Vd. conservarla como la ha adquirido: la ambición es una mancha para la verdadera gloria y el mayor esplendor de este brillante adorno, le viene más de la moderación que del poder. El poder sin la virtud es un abuso y no una facultad legítima: Vd. posee todo el que conviene a la felicidad del país y a su propio honor: en busca de otro mayor no pierda Vd. el que tantos sacrificios le han costado.

Querido amigo, no crea Vd. que yo deseo mandarlo, por el contrario debe Vd. persuadirse que yo deseo someterme a un centro de autoridad que nos dirija a todos con la mas severa rectitud. Deseo cordialmente que nuestro jefe común sea de un carácter inflexible e imparcial, y en caso de que no sea asi vamos a tener mucho que sufrir por los partidos que se aumentan siempre en razón de las desgracias y del tiempo. En fin compañero reciba Vd. esta carta con indulgencia y véala como la expresión más ingenua de la amistad más franca.

Recomiendo a Vd. muy particularmente a la ciudadana Petronila de Mata, mujer del ciudadano coronel Gómez, para que procure Vd. cangearla por cualquiera persona, y principamente por cuatro o cinco señoras que están aquí y son esposas, o pertenecen a españoles o sus partidarios.

Espero que Vd. me escriba a Barcelona para donde parto mañana y también espero que Vd. se ponga en comunicación conmigo a fin de que podamos obrar de acuerdo, bien separados, bien reunidos; pues, de otro modo ni Vd. podrá tomar a Cumaná, ni yo defender a Barcelona.

Los enemigos parece tienen un fuerte ejército bajo las órdenes de Morales y deben marchar contra nosotros para socorrer a Cumaná y arrollarnos de paso. Deseo ardientemente que haya una frecuente comunicación como se lo expresará a Vd. el capitán de navio ciudadano Juan Fermín que va comisionado por mi para entregarle estos pliegos y explicarle de palabra otras muchas cosas que sería demasiado largo escribir.

Cuanto Vd. crea conveniente no confiar al papel puede Vd. convenirlo con el mismo Fermín.

Es copia.—Moxó.—Rubricado.

BOLÍVAR.

Archivo General de Indias.—Sección Estado.—Caracas.—Signatura antigua Leg. 12. Papeles tomados a Bolívar en Unare.—Copiada por Francisco Vetancourt Vigas.

182.—DE UNA COPIA).

Barcelona, 2 de enero de 1817.

AL CORONEL LEANDRO PALACIOS.

Mi querido Leandro:

Nosotros acabamos de tener las mejores noticias del interior, habiéndose reunido el ejército del general Urdaneta con el general Zaraza; y luego que este ejército se haya provisto de algunas armas que le faltan, formará reunido a nuestras tropas una masa de más de diez mil hombres, con la cual nada es capaz de impedirnos marchar sobre Santafé y el Perú, y libertar estas provincias del yugo de los tiranos que las oprimen.

Manifieste esta carta a los emigrados de Venezuela que se encuentran en las colonias, a fin de que se vuelvan a su patria; los oficiales particularmente deberían estar celosos por partir con nosotros nuestros laureles, y tener parte en nuestra gloria y participar de aquéllos que vamos a coger.

La mejor armonía reina entre mí y el general Mariño, quien está sitiando a Cumaná con más de tres mil hombres, y Piar se encuentra hoy en el corazón de la provincia de Guayana.

Vd. habrá, sin duda, visto mi proclama convocando el congreso en la Margarita, y desde el momento que esté reunido me prometo hacer renuncia del mando en jefe.

En fin, mi querido Leandro, trate Vd. de traer consigo el mayor número posible de emigrados y sobre todo los oficiales.

Esperando el placer de verlo conmigo lo abrazo de corazón.

BOLÍVAR.

183.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Barcelona, a 5 de enero de 1817.

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &, &.

A LOS SEÑORES GENERAL DE BRIGADA LINO DE CLEMENTE Y DR. PEDRO GUAL.

Muy señores míos y compatriotas:

Ya habrán llegado hasta Vds. las noticias de los brillantes sucesos de nuestras armas. Una serie de triunfos nos han dado no solo la isla de Margarita, provincias de Barcelona y Cumananá, excepto la capital,

sino la mayor parte de los llanos de la de Caracas. El ejército granadino a las órdenes del general Urdaneta ha tomado desde el 7 de diciembre la Villa de San Fernando de Apure, su vanguardia se ha reunido ya al general Zaraza, y bien pronto yo con el mío de Aragua me reuniré a estos dos y marcharé rápidamente sobre Caracas. Los generales Piar y Sedeño a la cabeza de otro respetable ejército estrechan a Guayana reduciendo los españoles al casco de la ciudad, y el general Mariño con 3.000 hombres sitia a Cumaná con el mayor suceso.

La opinión cambiada absolutamente en nuestro favor vale aún más que los ejércitos. Esta feliz mutación nos ha puesto en estado de contar con grandes medios para procurarnos objetos militares y satisfacer las obligaciones que contraigamos, y de autorizar a Vds. para que con respecto a las instrucciones que les acompaño puedan negociar los artículos que contienen, seguros de la exactitud con que serán pagadas y cumplidas las que ustedes contraigan.

Incluyo a Vds. algunos papeles públicos. La falta notable de la imprenta nos priva de la satisfacción de publicar los triunfos de nuestros ejércitos. Por ahora han quedado sepultados hechos inmortales; algún día verán la luz.

He comisionado en Londres para los mismos fines que a Vds. a los señores Luis López Méndez y Andrés Bello. Pueden Vds. comunicarse recíprocamente cuanto estimen conveniente al servicio de la República.

Reciban Vds. las expresiones de mi consideración y respeto.

B. L. M. de Vds.

BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. Rafael Ricardo Revenga.

184.—DE UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Cuartel General de Barcelona, a 6 de enero de 1817.

CIUDADANO MARTÍN TOVAR.
En Tórtola.

Muy amigo mío:

He llegado a esta ciudad en perfecta salud y sigo hoy mismo mi marcha para Caracas, todo está en el mejor estado posible y los enemigos no pueden ya formar ningún cuerpo capaz de resistirnos.

El general Mariño ha puesto el sitio a la ciudad de Cumaná, el general Piar marcha para Guayana y las tropas de Santa Fe están ya en los llanos de Caracas, habiéndose reunido ya con la división del gene-

ral Zaraza. Este ejército trae consigo por más de dos mil pesos (*), de alhajas de las iglesias de Chiquinquirá, Santa Fe y otras provincias de la Nueva Granada con que podemos abastecer nuestros almacenes de armas y municiones para poder seguir el enemigo a Santa Fe y el Perú si fuese menester. En fin querido amigo todo está en el mejor estado posible.

El ciudadano Francisco Zea, intendente general de ejército y hacienda pasa a las colonias en comisión de la República; te lo recomiendo para que lo ayudes en cuanto sea a tu alcance y para que le facilites los fines de su comisión.

Espero tener en poco tiempo el gusto de escribirte de Caracas en donde sin duda nos veremos.

Quedo como siempre tu afmo. amigo

BOLÍVAR.

185.—DEL COPIADOR).

Barcelona, 7 de febrero de 1817.

AL SEÑOR GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Tengo el mayor gusto de anunciar a Vd. que al fin los españoles nos hacen el favor de venirnos a visitar. Hoy han llegado a San Bernardino y al Pilar. Ya creíamos que no venían, pero, gracias a nuestra buena fortuna, mañana los tendremos delante de esta plaza, donde tendremos algunas corridas de cañas para festejarlos hasta que Vd. llegue a darles la gran función. Estoy perfectamente preparado, no me falta nada, nada: podemos contar con más de mil quinientos hombres buenos, y ellos traerán dos mil cuando más. Mi defensa es formidable, de modo que, con los enfermos y los paisanos, nos defendemos en tanto que con las fuerzas disponibles podemos ofender activamente; cuando Vd. llegue puede Vd. dirigirse a esta plaza por donde quiera; y lo mejor será remontar con los buques hasta la ciudad, que yo, con mis tropas, protegeré el desembarque. Si Vd. viene por tierra, yo haré una salida para reunirme con Vd., y reunidos atacaremos la espalda de la línea enemiga, a fin que la llegada de Vd. se señale por la completa destrucción de los españoles, y se selle para siempre la independencia de Venezuela.

Querido compañero, yo estoy loco de contento; más deseo la llegada de las tropas españolas que la de Vd. La Providencia trae a estos hombres a sacrificarlos en el altar de la patria. Sólo temo que retrograden cuando sepan que Vd. se acerca; mas ya será demasiado tarde, y es

---

(*) Así está en la copia. Seguramente expresó una suma mayor.—El original lo posee el doctor E. Gantaume Tovar.

de esperar que la destrucción de su ejército será la consecuencia de una vergonzosa retirada; sobre todo, estando Zaraza por la espalda con más de mil hombres de caballería, divinamente montados y los enemigos sin caballería, según son todas las relaciones, o, por lo menos, es poco numerosa.

Si Vd. viene por el río, tire Vd. dos cañonazos al acercarse; pero si viene Vd. por tierra los observaré desde la azotea de la casa fuerte que domina todo el país.

Esta carta se halla en el copiador de órdenes; es la única que se encuentra en este caso; y fué publicada por Blanco y Azpurua, y reproducida por O'Leary, en forma de oficio, con errores sustanciales.

186.—DEL COPIADOR).

Barcelona, a 7 de febrero de 1817.

SEÑOR GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Tengo el mayor gusto de anunciar a Vd. que al fin los españoles nos hacen el favor de venirnos a visitar. Hoy han llegado a San Bernardino y al Pilar. Ya creíamos que no venían, pero gracias a nuestra buena fortuna, mañana los tendremos delante de esta plaza; donde tendremos algunas corridas de cañas para festejarlos hasta que Vd. llegue a darles la gran función. Estoy perfectamente preparado, no me falta nada, nada; podemos contar con más de mil quinientos hombres buenos y ellos traerán dos mil cuando más; mi defensa es formidable, de modo que con los enfermos y los paisanos nos defenderemos en tanto que con las fuerzas disponibles podemos ofender activamente; cuando Vd. llegue puede Vd. dirigirse a esta plaza por donde quiera y lo mejor será remontar con los buques hasta la ciudad, que yo con mis tropas protegeré el desembarque. Si Vd. viniese por tierra, yo haré una salida para reunirme con Vd. y reunidos atacaremos la espalda de la línea enemiga, a fin de que la llegada de Vd. se señale por la completa destrucción de los españoles y se selle para siempre la independencia de Venezuela.

Querido compañero: yo estoy loco de contento; más deseo la llegada de las tropas españolas que la de Vd. La Provincia trae a estos hombres a sacrificarlos en el altar de la Patria. Sólo temo que retrograden cuando sepan que Vd. se acerca; mas ya será demasiado tarde y es de esperar que la destrucción de su ejército será la consecuencia de una vergonzosa retirada; sobre todo, estando Zaraza por la espalda con más de mil hombres de caballería perfectamente montados y los enemigos sin caballería según son todas las relaciones, o por lo menos es poco numerosa.

Si Vd. viene por el rio tire Vd. dos cañonazos al acercarse; pero si viene Vd. por tierra lo observaré desde la azotea de la Casa Fuerte que domina todo el pais.

BOLÍVAR.

Publicada arbitrariamente en forma de oficio por Blanco y Azpurua, Tomo V, pág. 599 y reproducida por O'Leary de la versión de Azpurua, Tomo XV, pág. 165.

187.—LARRAZÁBAL, I, 475).

La Mesa de Angostura, 16 de mayo de 1817.

AL CORONEL LEANDRO PALACIOS.

. . . . . .

Di a todos mis amigos que soy siempre el mismo y que, a pesar de mi mala fortuna, he conservado muchos a quienes desearía escribir con la mayor frecuencia; pero que me es imposible hacerlo, porque estoy constantemente trabajando o pensando en beneficio de mi país y de ellos mismos, bien que no siempre con suceso. Diles, que la amistad tiene en mi corazón un templo y un tribunal, a los cuales consagro mis deberes, mis sentimientos y mis afectos. Por último, diles que la amistad es mi pasión; y que, por consiguiente, ellos son los objetos que ocupan mi alma y mis sentidos.

. . . . . .

La llegada del Almirante, con su escuadrilla, a las Bocas del Orinoco, pondrá, muy en breve, en nuestro poder las dos Guayanas, que yo había resuelto asaltar, y cuya operación he suspendido porque con este auxilio estamos ciertos de triunfar a la vez por mar y por tierra...

El general Mariño tiene un brillante ejército en Cumaná..... La victoria que ha obtenido el general Piar en San Félix, es el más brillante suceso que hayan alcanzado nuestras armas en Venezuela..... Ahora, más que nunca, debemos confiar en la fortuna, ya que empezamos la restauración de Venezuela por donde debemos: por el Orinoco y por los Llanos.....

188.—DE UNA COPIA).

El Juncal, 18 de mayo de 1817.

CDNO. JOSÉ FÉLIX BLANCO, COMANDANTE GENERAL DE LAS MISIONES.

Con la mayor satisfacción he recibido el oficio de Vd. en que se sirve felicitarme por mi arribo a esta provincia. ¡Ojalá pueda corresponder a las esperanzas de Vd.!

Continúe Vd. en el gobierno de esas Misiones, conforme al nombramiento que obtuvo de S. E. el general Piar, proponiéndome cuanto Vd. crea conveniente para el fomento de ellas y utilidades que el estado pueda reportar.

Pasado mañana marcho al interior, y en Upata veré a Vd. para que a la voz me imponga de los detalles que apetezco.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

189.—LARRAZÁBAL, I, 476).

San Miguel, 25 de mayo de 1817.

AL GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

. . . . . .

. . . . . la operación que importa es apoderarse del río, con lo cual la posesión de ambas Guayanas es infalible . . . . . .

. . . . . .

No he resuelto si después marcharé rápidamente a Upata, o a este cuartel general para conducir yo mismo el ejército; de todos modos, Vd. deberá tener todo prevenido, como si en el acto fuesen a marchar

. . . . . .

190.—DEL ORIGINAL).

San Félix, 12 de junio de 1817.

AL SEÑOR JOSÉ FÉLIX BLANCO, COMISIONADO GENERAL DE LAS MISIONES.

Querido amigo:

Recibí a su tiempo el oficio de Vd. del 6, en Cupapuy, que he visto con el mayor sentimiento, porque le sobra a Vd. justicia para quejarse de veras; pero, amigo, también a mí me debe sobrar la prudencia para sobrellevar los negocios del gobierno, siguiendo el giro de las circunstancias.

El general Piar vino aquí: ya antes había dado órdenes para que no le obedeciesen a Vd. los subalternos de Las Misiones, habiéndome oficiado que la autoridad de Vd. ya era innecesaria, y que, por lo tanto, había ordenado a los jueces de Las Misiones para que se entendiesen directamente conmigo, y no se entendiesen con Vd. Esta monstruosidad yo la conozco, pues el general Piar no ha podido revocar mis órdenes ni alterar el sistema ya establecido. Pero en estas circunstancias en que estamos esperando de un momento a otro el enemigo, es prudencia sufrirlo todo para que no se nos disloque nuestra miserable máquina.

El empeño de Piar era que no quedase Vd. más de comandante general, porque viviendo él en Las Misiones, y estando Vd. de jefe de ellas, quedaba indirectamente dependiente de Vd. y estando en choque abierto con Vd., le parecía un estado comparable a la muerte. Para cortar yo este inconveniente y evitar otros muchos, le propuse espontáneamente que quedase Vd. bajo sus órdenes como antes lo estaba, para que no fuese necesario quitarle a Vd. el mando de Las Misiones, que, en mi opinión, sería uno de los más grandes perjuicios que podíamos sufrir en la época presente.

Querido amigo, yo le pido a Vd., por favor, que sufra y calle, como lo hacemos todos, por el bien de la patria, que, en bien o en mal, muy pronto ha de variar nuestra situación de un modo muy sensible. Yo creo que no pasará este mes sin que la faz de nuestros negocios haya recibido una alteración extraordinaria, sea salvándonos, sea perdiéndonos; y, entre tanto, trabaje Vd. como siempre, con la actividad, celo y patriotismo que necesitamos para librarnos de nuestros crueles enemigos.

No altere Vd. en nada las instrucciones que ha recibido para el servicio del ejército, sólo sí dirigiéndose a Piar, para que él conozca que Vd. se somete voluntariamente; y haga Vd. este nuevo sacrificio por su país, pero no nos olvide Vd. ni nos deje de escribir todo lo que sea necesario.

Adiós, querido amigo, mande Vd. a su afectísimo servidor que lo aprecia.

BOLÍVAR.

CARTAS ADULTERADAS

Entre los muchos documentos de los patriotas adulterados por José Domingo Díaz en la "Gaceta de Caracas" se hallan cinco cartas del Libertador y una del Secretario Briceño Méndez, que en ocasiones han corrido como legítimas. Pero como veremos, se ha logrado el texto auténtico de cuatro de las de Bolívar y el de la de Briceño, y al reproducir éstas se inserta también el texto de las adulteradas para evitar que en lo sucesivo sean tomadas como legítimas. Incluímos la de Briceño por estar relacionada con las de Bolívar, y constituir una prueba más de las adulteraciones aludidas. Anotamos estas cartas de seguida indicando entre comillas algunas adulteraciones de Díaz.

I.—Del jefe supremo al coronel Briceño Méndez. San Félix, 13 de junio de 1817. Acusa a Arismendi de querer formar otro gobierno.

II.—Del jefe supremo a Piar. San Félix, 14 de junio de 1817. Le informa que el Gobierno de Cariaco no ha sido reconocido. Desea complacer a Piar en lo referente a Las Misiones.

III.—Del coronel Briceño Méndez al jefe supremo. Upata, 15 de junio de 1817. Informa del proyecto de Piar y otros patriotas de modificar el gobierno, estableciendo un senado o consejo que aquiete las ambiciones.

IV.—Del jefe supremo al coronel Briceño Méndez. San Félix, 19 de junio de 1817. Dice estar dispuesto a sostener su autoridad. "Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad".

V.—Del jefe supremo al general Piar. San Félix, 19 de junio de 1817. Acusa a Arismendi de que pretende "enredarnos a todos en chismes y mentiras para ver si saca algún partido de nuestras disensiones".

VI.—Del jefe supremo al general Bermúdez. Angostura, 4 de octubre de 1817. Avisa la llegada de Piar a Angostura prisionero. "Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las aparentes formalidades posibles hasta que se le dé la sentencia, que será de muerte. El morirá y mis deseos serán cumplidos".

Tomamos el texto de estas cartas apócrifas de los números 183 y 184 de la "Gaceta de Caracas", de 15 y 22 de abril de 1815, pertenecientes, el primero, a la colección incompleta de la Gaceta existente en el Museo Boliviano, y el segundo, al señor M. S. Sánchez. En éstos se hallan las cartas de Bolívar a Briceño de 13 y 19 de junio, a Piar de esta última fecha, y la de Briceño a Bolívar.

Dichas cartas se hallan también en la obra de Mariano de Briceño "Historia de Margarita", tomadas evidentemente de la "Gaceta de Caracas", sin indicar de qué números.

Blanco y Azpurua (tomo VI, página 57) reproducen la carta de 4 de octubre de 1817, copiándola del número 205 de la Gaceta, *correspondiente al 26 de agosto de 1818.*

Las cartas referidas cayeron en poder de los realistas durante la campaña de 1818, las primeras en la derrota de Semen, y la última en la de La Madera.

El general Heres dejó un apunte, reproducido por Blanco y Azpurua, tomo VI, p. 112, en que afirma, según el testimonio de José Gabriel Pérez, secretario de Bolívar en 1817, que los oficios y cartas del Libertador y otros jefes, publicados por los españoles no están fielmente copiados y algunos son inventados. "Ni yo, que escribía en Guayana gran parte de sus cartas, decía Pérez, habría sido capaz de poner en una, ni en un oficio y menos en campaña, sin seguridad para la correspondencia, que la sentencia de Piar sería a muerte, *ni el Libertador habría firmado tal imprudencia aunque él quisiese, que en su corazón no quería la muerte de Piar".*

El N° 6 del "Correo del Orinoco" (sábado 1° de agosto de 1818) contiene la siguiente protesta: "Han llegado a nuestras manos las "Gacetas de Caracas" del 8, 15 y 22 de abril, en que se insertan varias cartas del jefe supremo al secretario Briceño, y las contestaciones de éste relativas al proyecto del general Piar. Estamos autorizados para asegurar al público que los documentos en cuestión, están alterados, truncados y dislocados. Cuanto contienen contra el general Arismendi es añadido. Jamás el jefe supremo se ha expresado en términos semejantes, y, mucho menos, contra un general tan benemérito, a quien la república debe gran parte de su gloriosa existencia".—Después de varias consideraciones, pertinentes al caso, el "Correo del Orinoco" reproduce una proclama de Arismendi, de 10 de mayo de 1818, en que el jefe margariteño, con motivo de las publicaciones referidas, protesta su fidelidad al gobierno, invoca la unión, y declara que el gran

nombre y buen concepto que le merece el jefe supremo lo animan a esforzarse en la destrucción de los carnívoros *que dominan a Venezuela.*

En los mismos días el antiguo defensor de Valencia, don Juan Escalona, escribía desde su escondite de Caracas a don Guillermo White sobre los documentos falsificados por Díaz, mofándose de la promesa de éste de mostrar los originales a quien quisiera verlos en la imprenta de don Juan Gutierres, calle de los Cipreses. En igual sentido dirigió el patriota José María Delgado Correa, el 5 de noviembre de 1818, una carta pública desde San Tomas, a José Domingo Díaz.

Véase también la carta del señor White, agente especial de la república en Trinidad, al coronel Leandro Palacios a la sazón en San Tomas (Blanco y Azpurua, VI, págs. 58 a 60).

El mismo Díaz en la pág. 214 de sus "Recuerdos de la Revolución de Caracas", Madrid, 1829, vanagloriándose de la muerte de Piar, asegura que desde su habitación pudo influir en los acontecimientos "por un encadenamiento de papeles y de sucesos verdaderos o aparentes".

Pero además de estas declaraciones terminantes, tenemos una prueba de que carecieron los contemporáneos. El falsificador no destruyó los originales, o, por lo menos, no los destruyó todos, y dos de éstos han llegado a nuestras manos: el fragmento de puño y letra de Briceño Méndez para Bolívar, del 16 de junio de 1817, y no del 15 de junio fecha de la versión de la "Gaceta de Caracas", y la contestación autógrafa del jefe supremo, de 19 de junio de 1817. Como puede verse por la reproducción que hacemos, ambas piezas están adulteradas en la gaceta de Díaz; la carta de Bolívar, como es fácil observar en el facsímil, que también reproducimos, no contiene la frase comprometedora: "Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad", *pura invención del periodista. También es de notar un detalle: Díaz como buen sectario, reduce a 2.000 hombres el efectivo de 3.000, asignado por Bolívar al ejército de Guayana, diferencia importante, dados los efectivos de las fuerzas de la república.*

En el fragmento de carta de Briceño para el jefe supremo se observan alteraciones análogas. El hallazgo de estos dos documentos importantes aviva la esperanza de que aparezcan las demás cartas originales.

La carta del Libertador de 19 de junio para Briceño está reproducida en la obra de O'Leary con ligeras alteraciones. En cuanto a la de 4 de octubre de 1817 dirigida a Bermúdez, Blanco y Azpurua publican la auténtica con esta nota: "Es copia de la copia que me ha permitido, con asentimiento de copiarla para devolvérsela, como lo hago, mi amigo el señor licenciado José Prudencio Lanz. J. F. B." Y a continuación insertan la adulterada. En la colección de O'Leary, editada por Andrés Aurelio Level, se hallan ambas cartas como auténticas, quitando a la adulterada las frases inquinosas contra Piar. Así salió el editor del paso, sin estudiar los hechos y sin tener conciencia de que fueran o no legítimas ambas cartas; y Pérez y Soto, copiando esta última obra, las tenía preparadas asimismo para la publicación que proyectaba, error que se explica en este último, porque aunque conocedor profundo de los acontecimientos de los últimos años de la vida de Bolívar, no era igualmente versado en los sucesos de las campañas de Venezuela.

191.—

Carta del jefe supremo al coronel Pedro Briceño Méndez. Fechada en San Félix el 13 de junio de 1817.

No existe la carta auténtica. Sólo se conoce la versión adulterada por José Domingo Díaz que va a continuación.

I.—Carta apócrifa, adulterada por J. D. Díaz.

"GACETA DE CARACAS", Nº 183.
15 DE ABRIL DE 1818).

San Félix, junio 13 de 1817.

SEÑOR CORONEL P. BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Anoche he sabido por trasmano que Arismendi ha tratado de reunir algunos jefes para que se forme un gobierno en contraposición del que reside en la Margarita. Esto es expresamente dividir la república en dos partidos teniendo ambos los mismos vicios de ilegitimidad, pues aquél no ha sido nombrado ni reconocido sino por los del partido de Mariño, y éste será hecho por otro partido sin consentimiento de todos los generales. A mí me nombró de jefe supremo la corporación de los jefes republicanos. Estas son locuras para perdernos, pues puede haber combates y aun sangrientos por las elecciones, que no pueden ser hechas sino por los soldados, oficiales y jefes del ejército, pues no hay más hombres libres que los militares. ¿Para qué esta mutación? Este ejército me obedece; Páez dice que me roconoce; Monagas, Zaraza y Rojas me estiman, y me obedecen por un milagro de fortuna para la república. Después, y aun ahora, cada uno se creerá para mandar en jefe. Cada uno, repito, tiene derecho para mandar y deseo de ello, y como lo enseña la historia, no ha habido en el mundo una elección hecha por militares, que no se haya decidido con las armas en la mano y a costa de mucha sangre.

Lo único que, por el momento, se puede hacer, y no sin peligro, es nombrar un segundo jefe para en caso de muerte o ausencia del primero; puesto que Mariño, no solamente ha desertado, sino que reconoce otra fuente de autoridad, y tiene actualmente el mando usurpado de todas las armas de Venezuela.

Este hombre, digo, quiere perdernos y si se perdiera él solo, nada nos importara. Haga Vd. esto presente al general Piar, para que no se deje seducir por esos intrigantes que son más enemigos de él que de los españoles, y que han recurrido a esta intriga porque no han podido lograr dividirme de él, acusándolo de mil picardías para que nos dividamos y ellos entren a mandar.

En fin, querido Briceño, hágame Vd. este servicio, haciéndole ver al general Piar que yo soy el hombre más consecuente, y el mejor amigo suyo. Si esto no bastare, esperemos males horrorosos de mil especies.

Adiós, querido Briceño. Mande Vd. a su afectísimo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

192.—DE UNA COPIA).

San Félix, junio 14 de 1817.

AL SEÑOR GENERAL MANUEL PIAR.

Querido general:

Ayer he recibido un correo de Maturín que me ha traído el acta de Cariaco dirigida por Bezares que hace de secretario.

El canónigo me ha escrito una larga carta; y, entre otras cosas, me dice que volvía a Jamaica, para de allí escribir a Inglaterra a favor de nuestra independencia. Rojas me escribe instándome para que le mande caballos y dándome noticias de Europa. Portugal y España van a declarar la guerra, según las apariencias; pero los portugueses se han apoderado de Buenos Aires y de Montevideo. Los americanos no han terminado aún el tratado con España sobre la Florida.

Una grande expedición, que venía para América, se ha detenido por los disturbios de Portugal y España.

El general Urdaneta me escribe de Cumanacoa: que ni él, ni Sucre ni las tropas de su mando, han querido jurar al gobierno ilegítimo; que, con el parque, marchaba para Maturín a la cabeza de quinientos fusileros para reunirse a Rojas y ponerse a mis órdenes; que Sucre había ido a Cariaco a obligar a Mariño a reconocer mi autoridad y que, si lo hacía así, vendría también a Maturín con su batallón. Urdaneta asegura que a Mariño no le quedará más que su guardia y se irá con ella a Güiria. Brion me participa la pronta arribada de Mac-Gregor, con siete buques mayores cargados de armas y municiones, procedentes de Baltimore, que viene a incorporarse con Brion y con nosotros. Una embarcación danesa ha venido a tratar con Brion sobre relaciones *amicales* y de gobierno.

La expedición española consta de tres regimientos, que tienen cuatro mil y pico de hombres, un escuadrón de húsares y cien artilleros escogidos de todo el ejército español. Traen mil qq. de pólvora, artillería volante y muchos víveres, como para seis meses, según la declaración del prisionero tomado por Urdaneta, que especifica todo con mucha puntualidad. Dice que se dirige a Margarita.

Montilla escribe que iban a venir inmediatamente municiones para acá, y que todavía no habían llegado ni una res ni una bestia. Monagas participa que no es Morillo el que está en el Chaparro sino Aldama, sin añadir nada más. Esto es, por ahora, lo que sabemos de nuevo, lo más que supiere se lo escribiré a Vd., para que le sirva de gobierno en acelerar o retardar la leva de tropas que de todos modos deben estar siempre organizadas para el día que sean necesarias.

Por aquí no hay novedad, y esperamos con impaciencia el resultado del crucero de nuestras curiaras, que quién sabe si nos traen alguna presa, como es de desear.

De oficio he escrito al padre Blanco antes que marchase Vd. de Caroní para que se entienda con Vd. sobre Las Misiones. Anzoátegui

me dijo que Vd. había convenido en entenderse con el padre Blanco, y yo, en esta virtud, le escribí para que lo hiciese con Vd. Si esto no es así, avísemelo Vd. para tomar la providencia que me parezca conveniente. A mí me han asegurado que Vd. se ha quejado de esta providencia, lo que he extrañado infinito, pues sólo la he dado para complacer a Vd. Espero que Vd. me responda a esto con franqueza, para yo saber lo cierto y tomar mis medidas en consecuencia.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

II.—Carta apócrifa, mutilada por J. D. Díaz.

"GACETA DE CARACAS", Nº 184. 22 DE ABRIL DE 1818).

San Félix, junio 14 de 1817.

(EXMO. SEÑOR GENERAL MANUEL PIAR).

Querido general:

Ayer he recibido un correo de Maturín que me ha traído el acta de Cariaco dirigida por Bezares, que hace de secretario. El canónigo Cortés me ha escrito una larga carta, y entre otras cosas me dice que se volvía a Jamaica para restaurar su salud arruinada en estos climas. Rojas me escribe instándome porque le mande caballos y dándome noticias de Europa... *siguen las noticias.*

El general Urdaneta me escribe de Cumanacoa, que ni él ni Sucre han querido jurar el nuevo gobierno ilegítimo; que con el parque marchaba para Maturín a la cabeza de 200 fusileros para reunirse a Rojas y ponerse a mis órdenes, como al centro de la suprema autoridad; que Sucre había ido a Cariaco a obligar a Mariño a reconocer esta autoridad en mí; y que si no lo hacía, se vendría también a Maturín con su cuerpo. Urdaneta asegura que a Mariño no le quedará más que su guardia, y se irá con ella a Güiria.

Montilla escribe que iban a venir inmediatamente municiones para acá; pero que todavía no había llegado ni una res, ni una mula, con cuyo valor debían pagarse.

De oficio he escrito al P. Blanco antes que marchase Vd. de Caroní para que se entienda con Vd. sobre las Misiones. Anzoátegui me dijo que Vd. había convenido en entenderse con el P. Blanco, y yo en esta virtud le insté porque lo hiciese con Vd. Si esto no es así, avísemelo Vd. para tomar la providencia que sea del agrado de Vd., único objeto que deseo llenar en este asunto, como en todos los que toquen a Vd. Me han asegurado que Vd. se ha quejado de esta providencia, lo que he extrañado y sentido infinito, pues sólo la he dado pensando complacer a Vd. Espero con impaciencia que Vd. me responda a esto con franqueza para yo saber lo cierto, y obrar según su voluntad.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo,

BOLÍVAR.

DEL ORIGINAL).

Upata, 16 de junio de 1817.

(A S. E. EL JEFE SUPREMO &.)

Mi general:

Voy a dar a Vd. cuenta del encargo que se sirvió hacerme en su apreciable del 13.

Según estoy informado por el general Piar no se ha tratado de erección de nuevo gobierno, o a lo menos no ha llegado a su noticia. Lo que se intenta no es crear, es reformar el que hay, y hablando en términos propios, ayudar a Vd. en el gobierno. Es verdad que este pensamiento tal vez no habría tenido lugar sin la farsa de Cariaco; pero también es verdad que no tiene nada de semejante a aquélla. Aquí no se pretende la menor cosa contra Vd., su autoridad se respeta, y queda existente. Toda la pretensión es dar a Vd. un senado o consejo para que tenga algo de democrática o representativa nuestra forma de gobierno, y para que haya quien trabaje en lo civil y político mientras Vd. se ocupa en las atenciones de la guerra.

Esto es todo lo que he podido saber en el asunto; pero se me asegura, que aunque tiene un gran partido este proyecto, nunca fué el objeto de los que lo concibieron llevarlo a efecto tumultuariamente, sino proponérselo a Vd. y que se ejecutara con legitimidad. No sé si me engañan. Creo que no, porque no hay un motivo.

Yo no me atreveré a decir a Vd. mi opinión. Siendo yo un ente puramente pasivo debo pasar por todo y callar, además de que no me creo capaz de formarla en un negocio de tanta importancia. Conozco, sin embargo que, aunque no deja de tener sus inconvenientes, tiene también sus ventajas respecto de Vd. y respecto a la república.

En el primer sentido, porque habrá un cuerpo que parta con Vd. la responsabilidad, y en quien podrá Vd. descansar. En el segundo porque estarán mejor servidos muchos ramos del gobierno que es imposible puedan administrarse por un hombre solo, tan cargado siempre de atenciones como Vd., principalmente en nuestro actual estado de desorden y desorganización.

Mirando el proyecto del modo que se lo he presentado, me parece que no choca en nada con su autoridad, y puede, por el contrario, producir tal vez el efecto que se busca.

Prescindiendo del objeto de dar al gobierno una forma republicana, se proponen también sus autores otro no menos interesante. ¡Oh, si se lograra, cuánto deberíamos al que lo concibió! Este fin es ver si se consigue evitar los celos, temores y desconfianzas que desgraciadamente se han sembrado entre los generales y especialmente contra Vd. Dicen que el general Mariño, no temiendo ya el absoluto poder de Vd., entrará de buena fe en su deber, cosa que no es de esperar de otra manera. Que los demás jefes, las tropas y los pueblos se aquietarán, y fundarán esperanzas de ser libres al ver un cuerpo que representa sus derechos

y que garantiza en cierto modo la libertad. No me toca decidir si, en efecto, debamos prometernos todo esto; pero tengo para mí que de la unión, enlace y relaciones que se den a las facultades del senado con la autoridad del jefe supremo dependerá lo que deba esperarse.

Por querer instruir a Vd. detenidamente de todo, me he excedido. Vd. me dispensará, y conocerá en esto mi celo, no obstante los chismes en que no habrán dejado de envolverme.

Había jurado enmudecer para no exponerme a otra crítica que la de egoísta o tonto; pero, la carta de Vd. me ha obligado a quebrantar mi juramento por esta vez. Si es posible excusarme igual sacrificio, lo estimaría como un favor muy distinguido.

El general Piar asegura a Vd. su amistad, y le protesta que si ha asentido el proyecto ha sido porque juzga que esta ligera innovación, lejos de alterar sus derechos, realza el brillo de la magistratura suprema que Vd. ejerce. El no aspira sino a la unión y concordia general entre los jefes, y a la libertad de la patria que desaparecerá al desvanecerse aquélla. El es amigo de Vd. a pesar de los esfuerzos que se han hecho y se hacen para . . . . . .

. . . . . .

P. Briceño Méndez.

III.—Carta apócrifa, adulterada por J. D. Díaz.

"GACETA DE CARACAS", Nº 184.
22 DE ABRIL DE 1818).

Upata, junio 15 de 1817.

(EXMO. SEÑOR JEFE SUPREMO SIMÓN BOLÍVAR, &).

Mi general:

Voy a dar a Vd. cuenta del encargo que se sirve hacerme en su apreciable del 13.

Según estoy informado por el general Piar no se ha tratado de erección de nuevo gobierno, o, a lo menos, no ha llegado a su noticia. Lo que se intenta no es crear, es reformar el que hay; y hablando en términos propios, ayudar a Vd. en el gobierno. Es verdad que este pensamiento tal vez no habría tenido lugar sin la farsa de Cariaco; pero también es verdad que no tiene nada de semejante a aquélla. No se pretende aquí la menor cosa contra Vd.: su autoridad se respeta y queda existente. Toda la pretensión es dar a Vd. un senado o consejo para que tenga algo de democrática o representativa nuestra forma de gobierno; medida más importante a Vd. que a nadie; pues, si los que han concebido el proyecto, lo han hecho pensando coartar su suprema autoridad, Vd., que tiene la fuerza, obrará sin límites, mientras que ellos con su insignificante proyecto tienen adormecidos los pueblos. Piar dice que es indispensable que haya quien trabaje en lo civil y político, mientras Vd. se ocupa en las atenciones de la guerra.

Esto es todo lo que he podido saber en el asunto; pero se me asegura que aunque tiene un gran partido este proyecto, nunca fué el objeto de los que lo

concibieron llevarlo a efecto tumultuariamente, sino proponerlo a Vd. antes de su ejecución. No sé si me engañan, pero creo que no, porque no hay un motivo.

Yo no me atreveré a decir a Vd. mi opinión. Siendo yo un ente puramente pasivo, debo pasar por todo y callar, además que no me creo capaz de formarla en un negocio de tanta importancia. Conozco, sin embargo, que aunque no deja de tener sus inconvenientes, las ventajas son de parte de Vd., porque bien conocerá Vd. cuanto le importa que mientras esté ocupado en la conquista de toda Venezuela y la Nueva Granada, y su persona tan lejos, haya un simulacro de gobierno, que, encantado con su forma, sofoque los partidos que pudieran suscitarse contra Vd., cierto de que después la gloria de las conquistas, la fuerza y la opinión harían desaparecer esta farsa. Vd. me entiende, y debe recordar cuanto hemos hablado en el asunto. El proyecto como se presenta en nada choca con la autoridad de Vd. y debe producir los efectos que indico. Más claro, mi general, el proyecto parece contra Vd., pero es para Vd. y contra los que lo han concebido y desean realizarlo.

Por querer instruir a Vd. detenidamente de todo me he excedido. Vd me dispensará y conocerá en esto mi celo por Vd., no obstante los chismes en que no habrán dejado de envolverme. Había jurado enmudecer para no exponerme a otra crítica que la de egoísta o tonto; pero la carta de Vd. me ha obligado a quebrantar mi juramento por esta vez. Si es posible excusarme igual sacrificio, lo estimaré como un favor muy distinguido.

El general Piar asegura a Vd. su amistad y le protesta, que si ha asentido al proyecto, ha sido porque juzga que esta ligera innovación, lejos de alterar, realzará el brillo de la magistratura suprema que Vd. ejerce. El no aspira sino a la unión y concordia general entre los jefes, como tan interesante a la común conservación. El es amigo de Vd., a pesar de los esfuerzos que se han hecho y hacen para ... (*).

193.—(DEL ORIGINAL).

San Félix, 17 de junio de 1817.

SEÑOR JOSÉ FÉLIX BLANCO, COMISIONADO GENERAL DE LAS MISIONES DEL CARONÍ.

Mi querido amigo:

He recibido los oficios de Vd. que me instruyen del estado de desarreglo en que se hallan Las Misiones, por el choque de autoridades, y por la oposición de las órdenes entre sí. Este mal, aunque es muy sensible, se debe tolerar cuanto pueda ser, por evitar todo disgusto y mayores perjuicios. Yo confío en el talento y en la prudencia de Vd. para que procure sobrellevar este asunto con toda la paciencia que sea dable, pues el bien de la patria así lo exige, y nosotros nos hallamos

---

(*) Ignoramos qué cosa continuaba refiriendo Briceño, porque falta el resto de la carta y no se ha podido encontrar. *(Nota del Editor de la "Gaceta de Caracas").*

P.to [illegible] Junio 19. 1817.

Mi q.do Mariño

He recibido con mucho gusto la apreciable de Vmd. del 16. Pero le aseguro a Vmd. que no crei jamás que fuese Vmd. tan tímido como parece p.r su carta. Me dice Vmd. que le ahorre [illegible] el sacrificio de la [illegible] franqueza. No es verdad p.r que Vmd. me tema a mi p.r que con tanta libertad me dice Vmd. su opinion. Otro es [illegible] qualesquier temor que yo no le imaginase. Vamos q.do Mariño tenga Vmd. mas confianza en la situacion: No le debe [illegible] Vmd. p.r [illegible] para esa. Vmd. sin duda lo ha imaginado que estamos en una situacion como la de Cartagena, [illegible] o Carupano donde las circunstancias me fueron desfavorables y donde el espiritu de partido formó la [illegible] y de la [illegible] [illegible]
[illegible]

no lo he sido p.r debilidad: no crea Vmd. q.e
tan intrigante tan tan grandes quanto
p.r el de traicion. Jamás he tenido ocasion de
traicion mas feliz, apesar de quienes dijeron lo
que quiero. Aqui me obedecen tres mil
hombres que harán lo que mande, defende-
rán la inocencia y no permitirán faccio-
nes. Creame Vmd. Paisano. Vmd. no de-
be temer nada: Vmd. no está ni en Cons-
tantinopla, ni en Hayti. Aqui no hay tira-
nos ni anarquia, mientras yo respire
con la espada en la mano. Si hasta
ahora he sufrido algunos desordenes no lo
tema Vmd. mas que voy a corregirlos: pro-
ceda Vmd. con libertad: hable Vmd. con
la misma: obre Vmd con firmeza y no te-
ma Vmd. mas que lo que yo temo á mi
q.do Paisano.

Su amigo

Bolivar

en una situación muy difícil y no poco peligrosa; por cuya razón, me parece que es necesario sufrir, y llevar nuestros asuntos adelante hasta salir de los enemigos externos. Después podremos arreglarlo todo, y si no lo pudiéremos hacer, por circunstancias, tendremos paciencia y nos someteremos al imperio de la necesidad.

Si, a pesar de todo lo que llevo dicho a Vd., no podemos conseguir nada, y los males empeoran en lugar de mejorarse, le aconsejo a Vd., como amigo, se separe de su comisión, y la deje Vd. a disposición de quien la quiera tomar, pues tener quebraderos de cabeza sin utilidad alguna, es necedad que no debe cometer un hombre de juicio.

Esto es cuanto puedo decir a Vd. por ahora, instándole de nuevo para que no deje de escribir con frecuencia, siendo de Vd. como soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

194.—DEL ORIGINAL).

San Félix, junio 19 de 1817.

CIUDADANO PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vmd. del 16. Pero le aseguro a Vmd. con franqueza que no creí jamás que fuese Vmd. tan tímido como parece por su carta. Me dice Vmd. que le ahorre si puedo el sacrificio de hablarme con franqueza. No es, ciertamente, porque Vmd. me tema a mí, porque con bastante libertad me dice Vmd. su opinión: luego es por otro cualquier temor que yo no sé imaginar. Vamos, querido Briceño, tenga Vmd. más confianza en su situación: no se desespere Vmd. por tan poca cosa. Vmd. sin duda se ha imaginado que estamos en una situación como la de Cartagena, Güiria o Carúpano, donde las circunstancias me fueron desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de la justicia y de la patria. Si hasta ahora he sido moderado por prudencia, no lo he sido por debilidad; no crea Vmd. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan destruir. Jamás he tenido una situación más feliz, a pesar de quien diga lo que quiera. A mi voz obedecen tres mil hombres, que harán lo que mande, defenderán la inocencia, y no permitirán facciones. Créame Vmd., Briceño: Vmd. no debe temer nada; Vmd. no está ni en Constantinopla, ni en Haití: aquí no hay tiranos ni anarquía, mientras yo respire con la espada en la mano. Si hasta ahora he sufrido algunos desórdenes no tema Vmd. más, que voy a corregirlos, y respire Vmd. con libertad; hable Vmd. con la misma; obre Vmd. con firmeza y no tema Vmd. más que lo que yo temo a mi querido Briceño.

Adiós, amigo.

BOLÍVAR.

IV.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

"GACETA DE CARACAS", Nº 184.
22 DE ABRIL DE 1818).

San Félix, junio 19 de 1817.

(SEÑOR CORONEL P. BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 16; pero le aseguro a Vd. con franqueza que no creí jamás que fuese Vd. tan tímido como parece por su carta. Me dice Vd. que le ahorre el sacrificio de hablarme con franqueza. No es, ciertamente, porque Vd. me tema a mí, porque con bastante libertad me habla Vd. cuanto quiere, y como debe hacerse entre personas que nada deben reservarse: luego es por otro cualquiera temor que no sé imaginar.

Vamos, querido Briceño, tenga Vd. más confianza en su situación y no se desespere Vd. por tan poca cosa. Vd., sin duda se ha imaginado que estamos en una situación como la de Cartagena, Carúpano o Güiria, en donde las circunstancias nos fueron tan desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de nosotros. Vamos, no tema Vd. una repetición de estos sucesos, que si hasta ahora he sido moderado, no lo seré en lo sucesivo. No crea Vd. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan destruir. Jamás he tenido una situación tan feliz, aunque digan lo que quieran. El poder supremo está en mi mano, y no se tratará de quitárseme impunemente. ¡Pobre del que lo intentare! Dos mil hombres me obedecen y están dispuestos a ejecutar cuanto les mande. Deben obedcerme los ambiciosos y los intrigantes, y me obedecerán. Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad.

Créame Vd. Briceño: Vd. no tiene que temer nada. Vd. no crea que está en Constantinopla ni en Haití: otros lo estarán según su conducta, afectos y proyectos.

Vd. está a mi lado y en mi estimación: esto basta. No hay aquí, ni habrá más voz que la mía, mientras yo respire con la espada en la mano. Si hasta ahora he sufrido algo, no lo tema Vd. más, pues nada sufriré: contemplaré sólo lo que deba contemplar, y mientras lo deba. Respire Vd. con libertad; hable Vd. con franqueza; obre Vd. con firmeza y actividad en lo acordado; y no tema Vd. más que lo que yo temo a mi querido Briceño.

Adiós, amigo,

BOLÍVAR.

195.—BLANCO Y AZPURUA, V, 673).

San Félix, 19 de junio de 1817.

AL SEÑOR GENERAL MANUEL PIAR.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 16, y en consecuencia de ella, oficio ahora mismo y escribo en particular al comisionado de

Las Misiones llamándolo, pues he resuelto eximirlo del encargo que tenía de órdenes de Vd. y mías. Con esto queda transigido todo compromiso con el padre Blanco, servidor útil en cualquier otro puesto; y esto lo hago por complacer a Vd. hasta en una equivocación suya, que la padece cuando me dice *que ya Blanco no podrá ser su amigo.* Mayor es la equivocación creyendo que él está animado de prevención contra Vd. Yo conozco al padre Blanco, lo que no Vd.: es que éste suele ser inflexible *hasta conmigo* en las reglas.

En cuanto al general Arismendi también está Vd. equivocado, y no lo extraño, porque éste ha estado hasta ahora a alguna distancia para el examen de sus procederes. Aquellas mulas a que se refiere, y por que le hace Vd. cargos, que pasaron el Pueblito como las que mandó el general Sedeño y como otras y otros animales, no han sido robadas. ¡Por Dios, general! ¿Y qué dirán entonces nuestros enemigos y calumniadores? ¿No sabe Vd. que con las mulas, ganados y otros valores se han buscado en las colonias y se han proporcionado aquí mismo elementos de guerra que no teníamos y subsistencias y abrigo para los cuerpos?

General, prefiero un combate con los españoles a estos disgustos entre los patriotas. Vd. sí que está prevenido contra sus compañeros, que debe saber que son sus amigos, y de quien no debe separarse para el mejor servicio de la causa. Lo contrario es servir a la de la opresión.

Si, si nos dividimos, si nos anarquizamos, si nos destrozamos mutuamente, aclararemos las filas republicanas, haremos fuertes las de los godos, triunfará España y con razón nos titularán *vagabundos.*

No insista Vd. en separarse de su puesto. Si Vd. estuviera a la cabeza, yo no lo abandonaría, como no abandonaré al que lo esté mañana, sea quien sea, con tal que tenga legitimidad y lo necesite la patria. La patria lo necesita a Vd., hoy como lo que es, y mañana habrá de necesitarlo como lo que por sus servicios llegare a ser.

No dude de mi sinceridad. Avíseme qué otra medida conviene dictar en el gobierno de Las Misiones de acuerdo con Vd.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—El padre Blanco es amigo de Vd. Se lo aseguro porque lo sé.

V.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

"GACETA DE CARACAS", Nº 184.
22 DE ABRIL DE 1818).

San Félix, junio 19 de 1817.

(EXMO. SEÑOR GENERAL MANUEL PIAR).

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 16, y en consecuencia de ella, oficio al comisionado de las misiones para que venga aquí en virtud de haber resuelto eximirlo del encargo que tenía por órdenes de Vd. y mías. Con esto queda transigido todo comprometimiento con el P. Blanco.

Hablando de otra cosa le diré a Vd. que he sabido por los generales Bermúdez, Sedeño y Valdés que Arismendi ha pretendido enredarnos con chismes y mentiras para ver si saca algún partido de nuestras disensiones. El es un pícaro y jamás ha sido otra cosa. Yo le probaré a él cuando Vd. quiera, con documentos y testigos, que él lo ha acusado a Vd. de todo género de crímenes, y yo le probaré también que es falso que yo le haya mandado sublevar el ejército contra Vd., ni pensado en atentar contra su vida; y, por el contrario, que he desaprobado su conducta en los Llanos, y que le he dado pruebas incontestables de preferir a Vd. a todos los generales de la República, como el más o el único interesante a ella. Si él se queja de que no hay justicia para castigar los delitos, le aseguro a Vd. que no volverá a decirlo con razón. He cometido, es verdad, una injusticia atroz, en dejarle con vida: es un malvado y ha debido morir.

El quiere un senado: puede ser que antes que se forme el senado ya se haya hecho justicia, pues si he dicho antes que estaba resuelto a sufrirlo todo, ahora digo que estoy resuelto a no sufrir nada más; porque no siendo mi carácter ni débil ni pusilánime, ningún temor tengo para castigar los delitos. Cuidado no le suceda al señor Arismendi la fábula de las ranas.

Adiós, mi querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo que lo estima de corazón, sin que sean bastantes a destruir esta estimación los chismes de Arismendi, ni las intrigas de tantos que existen como él.

BOLÍVAR.

196.—DEL ORIGINAL).

San Félix, 19 de junio de 1817.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO,
COMISIONADO GENERAL DE LAS MISIONES.

Querido amigo:

Al fin he resuelto que Vd. se venga para evitarle nuevos compromisos con el general Piar, de los cuales no pueden resultar beneficios sino muchos perjuicios a la patria. Yo creo que Vd. debe venirse inmediatamente no sea que se aumenten los males y tenga Vd. nuevos disgustos. El general Piar me dice que ya no podrá ser amigo de Vd.,

y que cree inútil su autoridad intermedia. Con esto ya Vd. ve que no debemos esperar a más, y por el contrario debemos evitar todo rompimiento. Repito a Vd. que se venga, y aquí veremos lo que convenga hacer para destinarlo a Vd. honrosamente.

No soy más largo porque estoy sumamente ocupado, pero siempre soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

197.—DE UNA COPIA).

San Miguel, junio 27 de 1817.

AL SEÑOR MARQUÉS DEL TORO
Y A DON FERNANDO TORO.

Trinidad.

Mis queridos amigos:

¿Se han muerto Vds. o han bebido las aguas del Leteo? Un silencio tan profundo me hace pensar que Vds. han cesado de existir en el mundo político. No sentiría tanto este silencio si algo me indicase que conservan aún los sentimientos de amistad que siempre me han profesado. Pero nada en Vds. da señal de vida; a lo menos con respecto a mí. Mi querido Marqués, mi querido Fernando, no sean Vds. tan ingratos con un amigo tan fiel, tan constante y tan tierno como yo. Si Vds. se han olvidado de mí, son muy injustos y merecen mil quejas de mi parte.

¡Cuánto celebraría volver a ver a Vds. para que hablásemos detalladamente del caos en que nos hallamos sepultados desde que no nos vemos! Vds. envueltos en las tinieblas del limbo, y yo en los horrores del averno. El resto de nuestros días lo pasaríamos en contarnos recíprocamente, Vds. lo que han sufrido y observado, y yo lo que ha pasado por mí o por mi vista. Entonces nuestros pasados males se convertirían en bienes, pues que ellos divertirían nuestros últimos días.

Querido Fernando: uno que se llama gobierno te ha nombrado, o, por mejor decir, te ha llamado para que vuelvas al poder ejecutivo; sea legítimo o no, yo aprovecho su medida y te llamo con más instancia que el tal gobierno. Añado que el Marqués debe venir también a ocuparse de la patria. El destino que ofrezco a mi querido Marqués es más seguro aunque no sea tan honroso como el de Fernando.

Vengan Vds., queridos amigos, a morir por su país o por lo menos a morir en él. Yo creo que es preferible la muerte a la expatriación y a la vida apática y nula que Vds. sufren. Digo más, que es preferible vivir en cadenas por la patria, a existir fuera de ella en una triste inacción. En fin, amigos, Vds. deben venir a envolver sus cenizas con las de sus padres, amigos y compatriotas: Vds. fueron autores de esta regeneración o mejor diré de esta redención. Vds., pues, no deben abandonarla en medio del torbellino que la agita. La conciencia debe decirles noche y día que el destino que ahora tienen no es el que la patria y el deber les ha señalado. Yo así lo pienso, y me atrevo a

decirlo, porque espero que Vds. no se harán sordos al grito de mi solícita amistad.

Por último, amigos, diré a Vds. que ya es tiempo de sacudir el letargo en que Vds. yacen, ya es tiempo de recoger el fruto de los sacrificios: la victoria, la paz y la felicidad nos prometen sus favores, vengan Vds. a saborearlos conmigo, con sus hermanos, con sus amigos, con todos, en fin, pues que todos aman a Vds. cordialmente, pero nadie tanto como

SIMÓN.

198.—DEL ORIGINAL).

San Miguel, 1º de julio de 1817.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

Anoche he recibido oficios del general Zaraza fechados el 21 en San Diego. Me participa noticias muy lisonjeras, que en globo son las siguientes: el comandante Hernández, con un campo volante, hizo ocho prisioneros en las inmediaciones del Chaparro, y se ha impuesto exactamente de que el número de tropas que condujo allí Aldama, o más bien que toda la reunión de tropas que se hizo allí fué de 1.250 hombres, de los que salía la mayor parte para Barcelona, quedando una muy pequeña en el Chaparro fortificándose, para servir de apoyo a cuarenta hombres de caballería de Torralva, que está cogiendo ganado para todos. Los húsares y dragones, desmontados, han salido, los primeros para Calabozo con las sillas a cuestas, y los segundos para San Lorenzo. El general Zaraza ha recibido oficios de los comandantes de Taguay y Camatagua, que han puesto en insurrección estos pueblos y sus inmediaciones, han ocupado el de Cura, le ofrecen sus personas y tropas y le aseguran que todo aquel departamento está dispuesto a sacudir el yugo de los españoles, y que esta disposición es general en los criollos de aquellos lugares. Los comandantes son Agustín Marrero y don José Antonio García, tenientes de dichos pueblos por el gobierno español. La misma disposición se halla en los valles del Tuy y Aragua de cuya conmoción está seguro Zaraza. El coronel Infante, con su campo volante, ha bajado hasta el Calvario; interceptó en el tránsito varios oficios de los comandantes de Chaguaramas y Orituco al gobernador de Calabozo, en que le dicen que están amenazados por todas partes por los insurgentes, cuyas partidas se han multiplicado y amenazan muy de cerca aquellos pueblos y los de Tucupido y la Pascua; temiéndolos mucho más, en razón de que sus débiles guarniciones, reducidas a indios flecheros, no pueden resistir ningún choque. Otras nuevas guerrillas se han formado en los hatos de Belén, la Hogaza y todo ese lado, que afligen a los godos, les impiden tomar ganado ni bestias y reducen a la extremidad a los de Orituco, que el 7 del pasado sólo habían recibido una

libra de carne por persona, y para el siguiente día no tenían nada. Interceptó también Infante una carta de Morillo dirigida al gobernador de Calabozo y fechada el 1º de junio en Barcelona, en que le dice, que debiendo permanecer mucho tiempo en Cumaná, le faculta para abrir los pliegos que vengan para él de Calzada u otro, y que después se los dirija por la vía de Caracas, para que de allí se los remitan por mar. Juzgue Vd. como estarán los Llanos. Le comunica también a dicho gobernador, muy reservado, que va a emprender sus operaciones sobre Margarita, desistiendo, por ahora, del Orinoco por el tiempo y por falta de ganado y caballos. Vea Vd. como hemos descubierto el plan del señor Morillo y su impotencia de atacarnos. Sabemos, en fin, que no tienen un caballo, que los húsares y dragones están a pie, andando unos para Calabozo y otros para San Lorenzo, y, sobre todo, que la opinión general de todos los pueblos está por nosotros y que la provincia entera de Caracas está en insurrección. El general Zaraza cree que una tentativa cualquiera es suficiente para que todos abracen nuestra causa y se presenten a alistarse para destruir las reliquias de los godos.

La deserción es espantosa: sólo de los indios del batallón de Honor han faltado, en quince días, ciento, y a proporción en los demás batallones. No omita Vd. diligencia alguna para recogerlos y remitirlos aquí, procurando al mismo tiempo enviar reemplazos. Haga Vd. de nuevo recoger todos los caballos y mulas que se han regado y perdido. Acopie y remita muchos víveres; arregle y ponga en orden todas Las Misiones pues ya estos son nuestros últimos trabajos. En fin, amigo, obre Vd. con el tino y actividad que siempre, y cuente Vd. con mi amistad.

BOLÍVAR.

199.—DEL ORIGINAL).

Casacoima, 21 de julio de 1817.

AL ALMIRANTE BRIÓN.

Mi querido Almirante y amigo:

Me ha ocurrido una chanza que, aunque nos costará alguna pólvora, puede tener un resultado extraordinario. He fingido que Morillo, después de la derrota que sufrió en Margarita la expedición, se embarcó en la corbeta "Bailén" para La Guaira y en la navegación fué apresada por el bergantín "Invencible". Que a bordo de él me escribió una representación suplicándome que admita su canje por los oficiales y jefes que yo tenga a bien, y ofreciéndome además una contribución de 20.000 pesos para la oficialidad y marinería del bergantín. Al mismo tiempo le incluyo el pliego de Monagas participándome la derrota de Margarita, retirada de las tropas del Chaparro y dispersión de parte de ellas.

Como todo esto tiene un aspecto de verdad, es muy probable que La Torre lo crea todo y, desesperado, capitule o se rinda, o se resuelva a evacuarnos los castillos.

Para darle más verosimilitud a la noticia, es necesario que Vd. mande hacer ahora mismo una salva de 21 cañonazos con las piezas de menor calibre para economizar la pólvora. Veremos si la estratagema surte algún efecto bueno; si no, nada perderemos.

Soy de Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Publicada por Arístides Rojas en la "Opinión Nacional". Caracas, 27 de octubre de 1879.

200.—DEL ORIGINAL).

Casacoima, 21 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE.

Señor general:

De nuevo insta el Excmo. Sr. general Arismendi por los carpinteros, herreros, fraguas y demás objetos que antes había pedido para los trabajos del *fuerte Brion*. La batería está muy adelantada y sólo falta que vengan aquellos operarios a perfeccionarla

Cuantos oficiales y soldados de artillería hayan quedado por esos pueblos deberán marchar para este cuartel general. Cinco cañones que se han montado en el Brion no tienen ningún sirviente, y sólo hay un oficial del arma para su dirección.

Entregue Vd. al comandante Rodríguez, el adjunto pliego, previniéndole ejecute las instrucciones que él contiene.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

P. D.—El ganado que ha llegado a Puga debe llevarse a San Félix, con orden al encargado de él para que lo meta a la montaña por el camino de Altagracia, caso que el enemigo, por cualquier suceso, haga una salida y amenace tomarlo.

Libre V. S. sus órdenes para que se persigan los herreros que se han desertado, y para que los traigan aquí en el momento que los aprehendan.

Otra.—Todos los oficiales de marina que haya ahí, estén o no arrestados o con juicio abierto se harán embarcar en las flecheras que trae Rodríguez. Solamente exceptúo al teniente Fourneau, a quien remitirá en calidad de preso a este cuartel general, para ser juzgado.

Otra.—El coronel Valdés pasa a encargarse del mando de Puga para que ejecute y haga ejecutar las órdenes que libro a la marina.

Los indios de Puga quedarán en su pueblo para que hagan el servicio allí.

Desde esta mañana pedí a Angostura un escuadrón para cubrir la línea desde Caruachi hasta el último pueblo, para facilitar las comunicaciones, y proteger los comboyes de víveres. Dé V. S. sus órdenes para que se establezcan los destacamentos en los puestos convenientes, dando el mando de la línea que formen esos destacamentos al oficial de mayor grado o antigüedad que esté dado por enfermo. Organice V. S. eso del mejor modo posible, y si lo cree necesario podrá detenerse ahí uno o dos días hasta ejecutarlo.

El comandante general ha remitido para el servicio del ejército 300 yeguas, 300 caballos y 50 mulas mansas enjalmadas. Disponga V. S. lo que debe hacerse con ellos. Ultimamente, el adjunto oficio instruirá a V. S. de todo, para que libre las disposiciones en consecuencia.

He mandado traer de Angostura una cantidad de balas de varios calibres, previniendo las traigan embarcadas hasta Puga. V. S. facilitará su conducción por tierra hasta aquí.

Mande V. S. a mi mayordomo que se traslade a San Félix con el equipaje

Otra.—Todo el sebo que haya en esos pueblos se hará traer para la escuadra, y se darán las órdenes más precisas para que en adelante se extraiga y conserve el que tenga el ganado que se consuma.

201.—(DEL ORIGINAL).

Casacoima, julio 22 de 1817-7º

AL EXMO. SEÑOR ALMIRANTE LUIS BRIÓN.

Fuerte Brion.

Mi querido Almirante y amigo:

Si no se necesita muy urgente el maíz que tiene Vd. a bordo, me hará el favor de enviarme dos sacos de él para mi servicio aquí.

El general Arismendi habrá pasado a Vd. las noticias que le he comunicado. Estoy aguardando el parte del general Soublette, sobre su último reconocimiento.

Mande Vd. a su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

Archivo de Yanes.

202.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Casacoima,
22 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE,
SUB-JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL, O AL
COMANDANTE DE LA LÍNEA CONTRA GUAYANA.

Señor General:

Un prisionero que ha tomado el capitán Carbajal en uno de los conucos que están en la parte de abajo de esas fortalezas me informa: que todos los preparativos del enemigo son para ejecutar mañana el ataque: que tres o cuatrocientos hombres de infantería vienen destinados a ejecutar un desembarco para apoderarse del ganado que hemos traído aquí y que han visto ellos pasar.

Pasa asegurar más el suceso, caso que tenga lugar esta operación, redoblará su vigilancia a fin de observar los movimientos enemigos esta noche, y personalmente los que hagan al amanecer. Si en efecto la escuadra se diere a la vela con esta dirección hará Vd. venir volando los cien hombres que haya mejor montados en esa línea, procurando que vengan más bien de más que de menos, y que sean los mejores soldados. En esta misma noche se escojerán los que deban ser, de modo que al moverse el enemigo, marchen sin detención. Vd. les dará las instrucciones y prevenciones necesarias para que lleguen directamente a nuestro campo, y no se confundan con el que pueda haber elegido el enemigo, si está ya en tierra a la llegada de ellos.

Los fusiles que haya sobrantes en la línea y todo lo que sea embarazoso para ejecutar una marcha rápida a la hora que se les mande, los hará Vd. trasladar a San Félix a la mayor brevedad.

Yo espero que Vd. velará sobre el enemigo y me participará volando, volando las novedades que ocurran.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

P. D. Los cien hombres de caballería traerán 30 fusiles buenos de los sobrantes que hay. Se necesitan urgentemente para armar igual número de infantes que están sin armas aquí. Por consiguiente los traerán junto con sus lanzas. Vale.

Joaquín Quijano Mantilla. *El Tiempo*, Bogotá, número del 7 de enero de 1931.

203.—DEL ORIGINAL).

Cuartel General de Casacoima,
23 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE,
SUB-JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Señor general:

He recibido los dos partes de V. S. fecha de ayer. El último en que me participa que la escuadra enemiga se daba a la vela a las 11 de la noche ha alarmado este campo, el fuerte y la escuadra. La alarma continúa hasta que vea el resultado del reconocimiento que iba V. S. a hacer.

Desde la ocupación de Angostura por nuestras tropas no he vuelto a recibir parte ni noticia alguna de aquella división. Inste V. S. de nuevo al señor general Bermúdez, para que comunique las novedades posteriores, nos dé una relación de las existencias que ha encontrado en los parques y almacenes de la plaza, y participe la salida del comandante Rodríguez con su flotilla en cumplimiento de las órdenes que se le han librado.

También escribirá V. S. al mismo Rodríguez, para que se esfuerce cuanto sea posible por llegar a Puga.

Espero que V. S. me dará frecuentes partes haya o no novedad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

204.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Casacoima,
23 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE.

Señor general:

El teniente coronel J. Mª Vergara pasa a esa línea a tomar el mando de la infantería, póngalo V. S. en posesión de él.

Anteriormente he prevenido a V. S. que, en caso que el enemigo evacue esas fortalezas, las haga V. S. ocupar por la infantería, y me envíe volando toda la caballería. Repito ahora la misma orden, advirtiéndole que participe al resto de nuestra línea este suceso en el momento que tenga lugar.

Para enviarme los cien hombres que he pedido vengan con el comandante Ramos cuando el enemigo se dirija contra este punto, no aguardará V. S. a que dé la vela la escuadra, será suficiente que haya probabilidad de que lo haga por los movimientos que se le hayan observado; pero adelante de esta partida vendrá el oficial que esté mejor montado a darme el parte.

En el acto que queden cumplidas estas disposiciones volará V. S. sobre Puga a hacer que las flecheras ejecuten sus instrucciones sin perder un momento.

Si antes de venir los cien hombres, tuviere V. S. ocasión para mandarme los treinta fusiles que pedí anoche, lo hará para dejar más expedita a nuestra caballería para obrar en su marcha. El resto de fusiles sobrantes se remitirán a San Félix.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

205.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Casacoima,
24 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE.

Señor general:

Recibí anoche el oficio de las seis de la tarde y los pliegos de Maturín que contienen noticias placenteras, confirmativas de la derrota de los enemigos en Margarita, y otras muchas bastante agradables.

Las vacas para el señor Almirante no han venido, ni tampoco los caballos que he mandado a pedir a San Felipe. Que vengan igualmente los carneros y también dos o más pieles para lanadas, pues hacen infinita falta al servicio de las piezas de artillería.

El general Urdaneta y el coronel Sucre me han participado su llegada a la Mesa, y se disponían para venir aquí luego que recibiesen bestias para montar, por estos oficiales seremos instruidos detalladamente de los asuntos ocurridos en Cumaná y Maturín.

Mande V. S. venir 200 reses, y algunas bestias de carga enjalmadas. Deseo saber el resultado de nuestras flecheras y su posición.

Remita V. S. los cueros que haya ahí.

Dé V. S. orden al comandante de Caruachi que no permita pasar caballo ninguno de este lado al otro, sin que reciba una segunda orden; y al comandante de Las Misiones lo mismo, con respecto a la orden del general Sedeño.

Por aquí se acaban de presentar tres hombres de las flecheras, que abandonaron su tripulación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

206.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Casacoima,
29 de julio de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE.

Señor General:

S. E. el general Arismendi con fecha de hoy me participa que ayer ha salido en una flechera el posta Máximo Pérez por el caño, que según parte de Vd. reconoció ayer mismo La Torre. Dicen que su objeto es ir a Margarita o a donde esté Morillo a apresurar la expedición que debe venir en auxilio de la plaza.

Para privarlos de toda esperanza de socorro será muy conveniente que Vd. les haga entender que el posta Máximo ha sido apresado por una de nuestras flecheras: que no esperen auxilio ninguno, pues sus dos únicos ejércitos han sido destruídos, el uno batido en Margarita y el otro dispersado en el Chaparro: que Morillo ha sido apresado y no puede protegerlos. Vd. en fin hará lo posible por hacer desvanecer cualquiera esperanza que puedan haber concebido en la plaza.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Joaquín Quijano Mantilla. *El Tiempo*, Bogotá, número del 7 de enero de 1931.

207.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Casacoima,
1º de agosto de 1817.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA CARLOS SOUBLETTE.

Señor general:

En oficio de 28 del corriente me dice el señor general Bermúdez, que las flecheras del comandante Rodríguez vinieron cargadas de sal para el servicio de esta división. Yo no he tenido noticia alguna de que la haya entregado a V. S. ni a nadie. Averigüe, pues, el destino que se le haya dado, y tome las providencias que crea necesarias para asegurarla.

El señor coronel Armario sigue para San Miguel, en comisión de continuar los trabajos del astillero hasta concluir la flechera que se había empezado, y armarla. Libre V. S. sus órdenes para que se le presten todos los auxilios que necesite para la obra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

208.—LARRAZÁBAL, I, 482).

Baja Guayana, 6 de agosto de 1817.

AL GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ,
MARQUÉS DEL TORO.

. . . . . .

Esta provincia es un punto capital, muy propio para ser defendido y más aun para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santafé y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además, poseemos ganados y caballos; y como, en el día, la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campaña, el que más logre esta ventaja será el vencedor . . . . . .

. . . . . .

Este fragmento forma parte también de la carta que sigue. Bolívar, con frecuencia, escribía una misma carta a dos o más personas. Más adelante se encontrarán algunas repeticiones a causa de este sistema.

209.—DEL ORIGINAL).

Guayana, 6 de agosto de 1817.

(A DON MARTÍN TOVAR PONTE).

Mi querido Martín:

He recibido una carta tuya muy atrasada, de mayo, y con ella una proclama; aunque me parece muy buena, no es conveniente; te diré de ella lo que dijo Sócrates a un amigo suyo que le presentó una bella defensa para que se salvase de la persecución de sus enemigos. Le respondió, digo, está muy buena pero no me conviene, porque un par de zapatos, aunque estén bien acabados, no sirven a todos los pies. El canónigo restableció el gobierno que tu deseas y ha durado tanto como casabe en caldo caliente. Nadie lo ha atacado y él se ha disuelto por sí mismo. En Margarita lo desobedecieron; en Carúpano lo quisieron prender; a bordo lo quisieron poner en un cañón, se entiende para llevar azotes; aquí ha llegado, y aun no le he visto la cara porque los individuos se dispersaron, no de miedo sino de vergüenza de que los muchachos lo silbasen. Yo he usado de la moderación de no haber escrito ni una palabra, ni de haber dicho nada contra el tal gobierno federal y, sin embargo, no ha podido sostenerse contra todo el influjo de la opinión. Aquí no manda el que quiere sino el que puede.

Por fin tenemos a Guayana libre e independiente. Ya es tiempo, pues, que Vds. se vengan para acá, a participar de nuestros trabajos y también de nuestras glorias, si las logramos, o, por lo menos, a morir en el país que nos dió la vida. Todo nos lisonjea una bella

campaña, porque los pueblos están cansados de la guerra, y así están decididos por nosotros a pesar de las vejaciones que sufren de una y otra parte; pero parece que los españoles se han hecho muy odiosos, puesto que nos prefieren. Esta provincia es un punto capital; muy propio para ser defendido y más aun para ofender: tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santafé, y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además poseemos ganados y caballos. Como en el día la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campaña, el que más logre esta ventaja será el vencedor.

Muy pronto pienso marchar al otro lado del Orinoco a aprovechar los momentos propicios que nos ha presentado la suerte en los Llanos de Caracas; pues ya todos están en poder de Zaraza y las guerrillas españolas se han reunido a él. No espero más que organizar de nuevo esta provincia y el ejército que me sigue a Caracas. Para esto, con un mes, tengo bastante, y en este mes me vendrán algunos pertrechos que necesito para dejar aquí y llevar conmigo. Así, pues, te encargo que procures que algunos comerciantes nos traigan pólvora, plomo piedras de chispa y fusiles, sobre todo pólvora fina para fusil; aquí serán pagados con la mayor exactitud y sin el menor retardo.

Ya es tiempo de que te vengas, a ver si la patria recobra sus hijos dispersos, y para que veas que, las circunstancias, no son las mismas que el 19 de abril; entonces el derecho tenía algún valor, pero ahora la fuerza y la maña es la que manda, y eso con mucha dificultad, porque nuestras guerrillas son verdaderamente independientes, y no obedecen sino a los que tienen un ejército muy grande.

No soy más largo mi querido Martín, porque tengo mucho a que atender en este momento y el correo debe partir en el acto; pero manda siempre a tu mayor amigo, que desea verte y abrazarte. Como igualmente a tu amable familia por quien ansía mi edecán como buen hijo y buen hermano. El se conduce muy bien, aunque tan sordo como siempre, pero más bueno que nunca. Le doy excelentes consejos, aunque no le doy mucho dinero porque la pobreza conserva la virtud, que es lo más estimable en el mundo.

Adiós otra vez, tu afmo.

SIMÓN.

210.—(DEL ORIGINAL).

Guayana, 6 de agosto de 1817.

CIUDADANO FERNANDO PEÑALVER.

Puerto España.

Mi querido amigo:

Oportunamente he recibido las dos apreciables de Vd., de 23 de junio y 24 de julio, en que se contrae Vd. casi exclusivamente a las contratas que pueden celebrarse para proveernos de armas y municiones.

La ocupación de las dos plazas de Guayana y del Orinoco por nosotros, facilita extraordinariamente las empresas de los comerciantes que quieran introducirnos estos elementos: aquí serán satisfechos en ganados, mulas, o en los frutos del pais. La navegación está expedita y segura; nada hay que temer de los enemigos que no pueden, por el momento, atender a todas partes, y que aunque quisieren no podrían quitarnos tan fácilmente la posesión del río, estando dentro nuestra escuadra. Yo espero que hará Vd. valer con los extranjeros todas estas razones, y que, sacando todo el partido posible de las ventajas que acabamos de obtener, nos haga venir pólvora y plomo con preferencia a todo.

No solamente de esa isla pueden sacarse estos elementos. Escribiendo a las otras colonias vecinas la libertad de esta provincia y sus capitales, y asegurando que tenemos en ella con que pagar, muchos podrían resolverse a traernos lo que necesitamos. Trabaje Vd., mi amigo, en inspirar confianza a esas gentes, y en procurarnos los medios únicos que nos faltan para ver libre nuestra patria.

Mucho hemos adelantado con la ocupación de esta provincia. Somos dueños del Orinoco y, por consiguiente, podemos emprender la campaña de Caracas por el punto que elijamos. Además hemos facilitado o abierto del todo las comunicaciones con el ejército de Apure, que antes era muy difícil y en esta estación impracticable. Poseemos caballos y todo lo necesario para continuar la guerra, tenemos dos plazas fuertes que aseguran nuestra espalda y nuestras comunicaciones extranjeras; en fin, la campaña casi se ha decidido en nuestro favor con este suceso, que sería bastante para ganar la opinión de los pueblos del otro lado, si estos no estuviesen tan decididos por nosotros desde antes.

Hemos encontrado las plazas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes de ropas, pero ninguno de municiones, porque aunque se han hallado algunas, no son de mucha consideración. Si además de la pólvora y plomo puede Vd. hacernos venir uniformes para nuestra tropa, algunos fusiles y otros efectos militares, sería muy útil; porque una gran parte del ejército queda por vestirse, y necesitaremos muchas armas cuando repasemos el río, que no creo será muy tarde.

En otra ocasión tendré el gusto de escribir a Vd. más extensamente, ahora estoy muy ocupado y es urgente la salida de este correo.

Adiós, mi querido Peñalver. Mande Vd. a su affmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

De la "Historia de Venezuela" de Baralt y Díaz

211.—BLANCO Y AZPURUA, VI, 8).

Baja Guayana, 7 de agosto de 1817.

AL SEÑOR CORONEL LEANDRO PALACIOS.

Querido José Leandro:

¡Al fin tengo el gusto de ver libre a Guayana! La capital se nos rindió el 18 del pasado, y estas fortalezas el 3 del corriente. El país no ha quedado en el mejor estado, por lo que es la población, que casi se ha aniquilado en los siete meses de sitio, y porque una gran parte de la gente emigró con los españoles. La fortuna es que nuestra escuadra, que ha ido en persecución de la enemiga, debe apresar muchos buques y así restituiremos muchas familias a sus casas. Hemos encontrado las plazas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes de vestidos, municiones, fusiles y otros efectos interesantes. Yo creo que este suceso acabará de ganarnos la opinión de los extranjeros y de decidir a los venezolanos que han quedado aún en esas colonias, para venirse a su país a trabajar por la libertad. Es un escándalo y una vergüenza para nuestro país, que haya todavía quienes vean con indolencia los sacrificios que hacen sus hermanos por la patria, y que ellos se queden en la inacción de simples espectadores. Antes tenían el pretexto de sus familias que no podían abandonar, pero ya ahora no podrán alegarlo, porque no veo ningún inconveniente para que las traigan a esta provincia, donde hay tanta tranquilidad como en el país más pacífico, y donde al fin tendrán más medios de subsistir. Silvestre ha llegado ayer; es un excelente muchacho; me ha agradado mucho su carácter, y manifiesta tener muy buen juicio y conocimientos en la guerra. Yo espero que tú sigas su ejemplo, porque ya es una vergüenza que estés por allá, a pesar de las razones que te han detenido hasta ahora. Comunícale las noticias a Molowni, Ortiz, Herrera y demás amigos; a quienes no escribo por falta de tiempo.

Haz esfuerzos para que los extranjeros nos traigan armas y sobre todo pólvora y plomo. El río está expedito para la navegación y seguro, porque nuestra escuadra lo ocupará mientras estemos aquí, que será el menor tiempo posible, porque los negocios del otro lado del Orinoco me llaman urgentemente. Caracas está en nuestras manos, si queremos tomarla aprovechando las circunstancias: en toda la provincia no hay un cuerpo de tropas enemigas que pueda oponérseme.

Morillo no ha podido establecer siquiera su cuartel general en Margarita, adonde se dirigió con toda la expedición venida últimamente de España; dos veces ha sido batido en aquella isla, que se ha propuesto él ocupar a todo trance para nuestra fortuna, porque allí perderá sus tropas, y no tendrá una fuerza con que impedirnos que ocupemos toda la costa.

En todas partes adquirimos ventajas. La nueva Granada está sublevada. El general Páez triunfa en el Apure. Zaraza, dueño de los llanos de Caracas, aumenta su fuerza diariamente con las del enemigo, y se acerca a la capital; Monagas ocupa casi toda la provincia de Barcelona pacífica y tranquilamente.

Adiós, adiós, querido José Leandro.

BOLÍVAR.

212.—DEL ORIGINAL).

Guayana, 1º de setiembre de 1817.

AL SR. DN. FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

He recibido con el mayor gusto, las cartas de Vd. del 14 al 18 y 22. Por ellas veo el placer que Vd. y nuestros amigos han recibido por nuestras ventajas en esta provincia y Margarita. A la verdad bien merecen la pena de alegrarse, pues ya parece que hemos decidido la suerte de la campaña de Venezuela, porque en la guerra hay acontecimientos que, sin ser decisivos, son tan poderosos que ayudan a la decisión. La posesión del Orinoco nos proporciona una brecha a todas las provincias de la Costa Firme.

Por ahora sólo necesitamos de los objetos que he pedido a Vd. antes, porque sin ellos estamos perdiendo el tiempo que es lo más precioso en estas circunstancias. Yo querría bien mandar mulas y ganado a Trinidad, para que Vd. nos comprase todos los elementos de guerra necesarios, pero, amigo, son tantas las dificultades que hay para que el gobierno sea comerciante, que casi me parece mejor entrar en un laberinto. Primero, nos faltan embarcaciones propias para este tráfico; segundo, se necesita de un gran cuidado para que no perezcan estos animales; y, en manos ajenas, es lo mismo que tirarlos al agua; tercero, pueden tomarlos por cuenta de alguna deuda atrasada si se sabe que pertenecen al gobierno; y en fin, porque sería multiplicar mis atenciones, que un monarca en medio de su monarquía no las tendría mayores; pues tal es el imperio del desorden y de la desorganización en que nos hemos hallado hasta ahora. Todo debemos hacerlo y aun no hemos hecho nada, y si no vienen los hombres capaces de ayudar al gobierno, tampoco se hará.

Es inútil repetir a Vd. que haga siempre sus esfuerzos para que no nos falten estos objetos, pues estoy seguro que Vd. no me olvidará, ni mucho menos, siendo en servicio de la patria.

Sobre todo mándeme Vd. de un modo u otro la imprenta que es tan útil como los pertrechos. En cuanto a lo demás que Vd. me dice en sus cartas, quedo enterado y apruebo cuanto ellas contienen. Conozco ahora más que nunca lo que siempre he conocido, es decir, que Vd. es uno de los que más pueden servir la patria, tanto por su buen juicio, como

por su celo y patriotismo, y así, amigo, véngase Vd. inmediatamente después que haya practicado todos los pasos de que está encargado. Pero que no sea tan tarde que ya yo esté lejos de aquí, porque para entonces quizá ya se habrá perdido la ocasión de emplearlo como Vd. merece.

He recibido, con el mayor gusto, las cartas de los Toros, y es indispensable que Vd. les persuada que vengan a continuar sus servicios a la república, donde serán recibidos como ellos merecen, y no deben temer que, rivalidades indignas, turben su retorno a la patria.

En estos días hemos tenido mil noticias favorables. El general Zaraza se acerca por el Oriente a Caracas, y el general Páez debe estar por el Occidente en Valencia. Estas operaciones han llamado la atención de Morillo; y si nosotros nos hubiésemos movido, Caracas estaría ya en nuestro poder. Por todas partes el partido de la república se aumenta, y no es improbable que, obrando nosotros oportunamente, entremos en la capital sin mucha resistencia. Figúrese Vd. que dolorosa no me será esta demora, en una época en que todo nos promete un fácil triunfo y asegurar los derechos y la prosperidad de nuestro país.

Si tuviera más tiempo daría a Vd. muchas noticias, pero estoy muy ocupado, y cooperadores muy pocos.

Adiós, querido Peñalver, haga Vd. todo lo que pueda por su país, y venga después a recibir el premio de sus servicios.

BOLÍVAR.

213.—DE UNA COPIA).

Guayana, 3 of September 1817.

TO THE FATHER OF MAJOR WILLIAM CHAMBERLAIN.

My dear Sir:

I dont know, if I shall be able to fill the charge I have undertaken, I dont know, if I ought to condole you, or to receive condolence myself; I dont know, if I ought to judge as a misfortune or as a glory, the noble death of your honorable son, Major William Chamberlain. He that insures his honor dedicating his life to the service of humanity, to the defence of justice, and to the destruction of Tyranny, acquires a life of inmortality at his leaving the frail covering that man receives from nature. A glorious death triumphs over age, and prolongs to the most remote posterity a sublime existence: Major Chamberlain has obtained this favor from destiny.

Placed by my order as Governor of the fortified house, wich formed the defence of the city of Barcelona, he mixed his blood with the rest of his comrades, and was buried below the ruins of that fortress. He would have prolonged the term of his life, but he prefered one day of glory to all the years that Providence would grant him. Thus, Sir,

I am obliged to fill at the same moment two different duties, that of nature, sharing with you the cruel pain of seeing perish at such an early age, a soldier, who would have been the help of your declining years, and one of the most distinguished partisans of the cause of America: at the same time I congratulate you as the author of days of a son, who has added so much glory to his father's name, and to my country, for receiving in her bosom a defender who living and dying, has covered with honor her flag.

Receive, Sir my most fervent wishes for your happiness, and believe me, Sir, I remain with the highest respect your most obedient humble servant,

BOLÍVAR.

(TRADUCCIÓN POR DON ALEJANDRO SANTAMARÍA OSORIO).

Guayana, 3 de setiembre de 1817.

AL PADRE DEL MAYOR WILLIAM CHAMBERLAIN.

Mi apreciado señor:

No sé si seré capaz de llenar el cometido que me he impuesto, no sé si debo manifestarle a Vd. mi condolencia, o si debo recibir yo mismo las manifestaciones de condolencia; no sé si debo juzgar como una desgracia o como una gloria la noble muerte de su honorable hijo, el Mayor William Chamberlain. Aquel que asegura su honor dedicando su vida al servicio de la humanidad, a la defensa de la justicia y al exterminio de la tiranía, adquiere una vida de inmortalidad al dejar el marco de materia que el hombre recibe de la naturaleza. Una muerte gloriosa triunfa sobre el tiempo y prolonga la sublime existencia hasta la más remota posteridad: el Mayor Chamberlain ha obtenido este favor del destino.

Elevado, por mi orden, al cargo de Gobernador de la Casa Fuerte que formó la defensa de la ciudad de Barcelona, dejó su sangre mezclada con la del resto de sus compañeros quedando enterrado bajo las ruinas de la fortaleza. El hubiera podido prolongar su vida, pero prefirió, un día de gloria a todos los años que la Providencia hubiera querido concederle. Así, señor, me siento obligado a llenar en este momento dos deberes diferentes: el de la naturaleza humana, compartiendo con Vd. la cruel pena de ver desaparecer a tan temprana edad a un soldado que hubiera sido su personificación y apoyo al declinar la pendiente de sus años, y uno de los más distinguidos partícipes de la causa de América; y el de congratular al autor de los días de un hijo que ha agregado tanta gloria al nombre de su padre y al de mi patria, al recibir ésta en su seno a un defensor que en vida y muerte ha cubierto de honor su bandera.

Reciba, señor, mis más fervientes deseos por su felicidad y créame siempre su más obsecuente y humilde servidor.

BOLÍVAR.

Copiada por el señor Joaquín Quijano Mantilla de la original existente en un museo particular en Berlín.

214.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Guayana, 3 de setiembre de 1817.

A S. E. SIR RALPH WOODFORD,
GOBERNADOR DE TRINIDAD.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de anunciar a V. E. la completa libertad de la provincia de Guayana rendida a nuestras armas desde el 3 del mes pasado. Quedando ahora abolido como queda el bloqueo del Orinoco, su comercio está expedito para la Nación Británica, y yo me apresuro a ponerlo en conocimiento de V. E. a fin de que se sirva comunicarlo a los súbditos de S. M. B. que quieran frecuentar nuestros puertos. Según el estado de nuestros negocios en la Costa Firme muy pronto los demás puertos de Venezuela serán igualmente libres que Guayana, pues que nuestras armas triunfan por todas partes y los enemigos están reducidos a la última extremidad.

Yo me aprovecho de esta oportunidad para textificar a V. E. los sentimientos de alta consideración con que soy de V. E. el más atento, adicto servidor Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Record Office. C. O. 295/44. Trinidad &. Copiada por el doctor Carlos Urdaneta Carrillo.

215.—DEL ORIGINAL).

Guayana, 4 de setiembre de 1817.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO,
COMISIONADO GENERAL DE LAS MISIONES.

Mi querido padre Blanco:

Estamos en el momento de irnos para Angostura con la escuadra, y es imposible dejar aquí abandonado al coronel Manrique y el coronel Parejo, que vinieron el otro día del Bajo Apure, y han caído muy malos de calenturas; y así, no teniendo bestias en que ir a Upata, que es adonde deben ir, les he ofrecido que Vd. los mandará a buscar con seis u ocho bestias para ellos, sus asistentes y equipajes; y como quedan

aquí muy mal por falta de tratamiento, le suplico a Vd. que lo haga con la mayor brevedad.

Su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición.—Por fin los ciudadanos Parejo y Manrique han encontrado el modo de hacer su viaje, yo espero que Vd. los atenderá con todo el cuidado y celo que Vd. sabe emplear en obsequio de los buenos amigos y mejores ciudadanos. Vd. conoce a Manrique. Parejo es un excelente sujeto y yo lo amo mucho.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

216.—DEL ORIGINAL).

Guayana, 5 de setiembre de 1817.

AL CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi estimado padre Blanco:

Con placer he visto las varias cartas que Vd. me ha dirigido en estos últimos días y que no he podido contestar hasta ahora, porque han sido muchas las atenciones que me han ocupado. Según he sabido, el escuadrón formado por Vd. está acuartelado en San Antonio, y los soldados se quejan de que se les tenga sin necesidad fuera de sus casas y labranzas. No me ha parecido injusta esta queja, porque, a la verdad, no teniendo que hacer por el momento, este cuerpo podría emplearse útilmente en la agricultura de sus campos, mientras se acerca la hora de la marcha, mucho más cuando todos los que lo componen son vecinos de Upata y tienen ahí sus familias. Lo único a que se les puede obligar es a que se reunan los domingos, se les pase lista y se les dé alguna instrucción si hay en el cuerpo algún oficial que pueda dársela. Si a Vd. no le ocurren observaciones en contra, puede ejecutarlo así o avisarme los inconvenientes que haya para hacerlo. La mayor parte de los dragones, que se llamaban de Piar, se han desertado, y, según dicen, es Upata el lugar a donde van a refugiarse. Tome Vd. sus medidas para aprehenderlos y remitirlos aquí, así como a todos los desertores que no sean indios de Las Misiones, pues con respecto a éstos Vd. sabe lo que debe hacerse.

De oficio he pedido a Vd. una noticia de los novillos de que puedo disponer para la compra de armas, municiones y vestidos. De nuevo le recomiendo que venga pronto esta noticia, y, además, que haga Vd. capar todos los toros que no sean absolutamente necesarios para la cría de los hatos. Necesitamos muchos novillos y es preciso hacerlos y economizar los que tenemos.

Esta tarde marcho para Angostura a despachar una división de infantería para que refuerce al general Zaraza. Este general me ofrece ocupar a Caracas en el momento que le lleguen fuerzas de esta arma:

y yo no dudo que lo conseguirá, porque los españoles no tienen ni guarniciones, han perdido a Chaguaramas y pronto perderán también a Calabozo, que es lo único que conservan en los llanos de Caracas. Páez ha marchado sobre Valencia con una gruesa división, dejando a las órdenes de Guerrero las líneas de Nutrias y San Fernando; yo creo que estará hoy en San Carlos, por lo menos, pues, cuando me escribía, estaba ya a dos jornadas de Barinas y no había un solo cuerpo que se le opusiese.

Margarita ha triunfado de Morillo que ha tenido que reembarcarse para Cumaná, después de haber perdido la mitad del ejército que llevó contra aquella isla. Las circunstancias no nos pueden ser más favorables. Por todas partes tenemos triunfos, y si no estuviésemos escasos de municiones y pudiera pasar pronto este ejército el Orinoco, la libertad de Venezuela estaba hecha. Me despedaza la consideración de que tal vez perdamos el triunfo con que la fortuna nos convida, y nos abre las puertas de Caracas, sin poder aprovecharnos de estas ventajas, por la falta de municiones. Lo peor es que, no habiendo otro fruto que el ganado, nos será muy difícil conseguirlas, porque los extranjeros no lo quieren por ningún precio: dígame Vd. que otro fruto podrá sacarse de este departamento que tenga más estimación y sea más fácil para la extracción.

Adiós, mi querido padre Blanco, mande Vd. a su afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

217.—DEL ORIGINAL).

San Miguel, 11 de setiembre de 1817.

AL SEÑOR JOSÉ FELIX BLANCO, COMANDANTE GENERAL DE LAS MISIONES.

Mi querido padre Blanco:

Me marcho mañana para Angostura dejando encargado de la línea del Bajo Orinoco al general Urdaneta. Para combinar el arreglo de abastos y el modo de evitar todos los desórdenes que se han experimentado hasta ahora, debe Vd. venir a conferenciar con el general Urdaneta. Además, el tiempo de obrar nosotros ha llegado ya, y nuestros batallones están en esqueleto. No hay cien indios en todo el ejército; por consiguiente, necesitamos de volverlos a recoger, de modo que no se vuelvan a escapar, y que los cojamos todos, más bien más que menos.

Por otra parte, debe formarse un batallón para la guarnición de Las Misiones y la Baja Guayana tomados de las dos riberas del río y de Las Misiones. Sin este batallón no podemos marchar al otro lado, pues nuestra tropa no alcanza para nada, según la disminución que ha tenido.

En fin, Vd. venga y trate con el general Urdaneta todo lo que le parezca conveniente para llenar estos objetos, pues es necesario salir

del caos en que estamos y marchar adelante a aprovechar los momentos, y, sobre todo, para no acabar de exterminar esta provincia.

Recomiendo a Vd. mucho la mayor moderación posible en el modo de tratar a los naturales y a todos sus subalternos en general. Todos están convencidos de que Vd. llena su deber; pero que exaspera los ánimos con la acritud con que suele tratar a algunos individuos que no cumplen con la exactitud que Vd. desea. En los gobiernos populares, y sobre todo en revolución, se necesita de mucha política para poder mandar, y las circunstancias actuales son tan críticas que Vd. no lo puede imaginar. Así, pues, es preciso atender más al espíritu que reina, que a los principios que se deben seguir en un sistema regular y ordenado.

Adiós, querido amigo, mande Vd. a su afectísimo que lo aprecia y desea verlo amado.

BOLÍVAR.

P. D.—Por los desórdenes horrorosos que ha habido, se ha acabado ya el ganado que había; haga Vd. que venga volando.

218.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 18 de setiembre de 1817.

AL CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

Anoche recibí la apreciable de Vd. del 15, que me entregó el capitán Gómez. Este me ha informado a la voz de lo que Vd. le encargó sobre el cuerpo de dragones. Esfuércese Vd. en hacer que el cuerpo de Guías conste siquiera de cien plazas efectivas, continuando su instrucción hasta el momento que yo lo pida. La conducta que Vd. ha observado con respecto a la formación de este cuerpo e individuos que le componen, es muy justa. Sírvase Vd. decirme si los doscientos quintales de algodón que Vd. me ofrece para octubre, son sin contar las ciento treinta pacas que Vd. ha remitido a San Miguel.

Los doscientos cueros al pelo, que estarán para fines de este mes en el mismo pueblo, son muy útiles; y espero que Vd. continúe recogiendo cuantos cueros haya en Las Misiones. Las quinientas cuarenta mulas que Vd. me dice están empotreradas ya, es necesario destinarlas todas para satisfacer nuestros créditos, porque de otra manera se nos cierra la puerta para la compra de armas en lo sucesivo, si no satisfacemos los primeros. Así, Vd. puede suspender el amanse de ellas, recogiendo, para lo que indica, las demás del estado que puedan reunirse, haciendo que las yeguas y caballos en lo sucesivo sirvan para cargar. Quizás no necesitaré de las cien mulas mansas que, por mi oficio de ayer, encargué a Vd. remitiese a Caruachi; pero, sin embargo, que estén

prontas. Guárdeme Vd. para mi expedición los víveres que me ofrece. Cuento con los 4.000 novillos para satisfacer también nuestras deudas. Nadie más que yo está persuadido de la idoneidad de Vd. para manejar ese departamento, de su actividad, de su buena voluntad en servir a la patria, y, sobre todo, de su integridad. Así es que cada día da Vd. nuevas pruebas de su infatigable celo, y de las ventajas de su administración. Yo creo muy bien que el manejo de ellas es desagradable y de que muchas veces le sobrará a Vd. motivo para irritarse; pero, sin embargo de todo, paciencia, constancia y amabilidad que no degenere en ciega condescendencia.

Adiós, mi querido amigo.

Cuente Vd. con el decidido afecto de su apasionado.

BOLÍVAR.

219.—(DEL ORIGINAL).

Angostura, setiembre 22 de 1817.

AL SEÑOR JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido amigo:

He recibido en estos días diferentes cartas de Vd. en que me habla de varias cosas relativas al servicio. En cuanto a la recluta y aprehensión de desertores, es preciso dar un gran golpe de mano, como el que se dió contra los capuchinos, y cogerlos a todos, mandándolos con toda seguridad a donde parezca más conveniente por el momento, pues estamos en el caso de marchar dentro de quince días a más tardar. Hoy parte el general Bermúdez con su división. El Almirante necesita ya de las mulas y voy a mandar la orden para que Vd. se las entregue, empezando por las más gordas y cerreras, a fin de que las últimas sean las más malas y estén algo convalecidas para que las entregue. En cuanto a lo que Vd. me dice sobre quitar las bestias a los que van de aquí, dejo a su discreción hacerlo con los que convenga, y permitirlo a los otros. Tengo idea de que Vd. no se quiere quedar mandando esas Misiones después de nuestra marcha. No debe Vd. temer nada por parte del general Sedeño, pues estoy cierto que lo respetará y estimará a Vd. como yo; si Vd. tiene otro temor indíquemelo Vd.

De todos modos, yo lo creo a Vd. útil en todas partes; si Vd. se queda en Las Misiones se conservarán en el estado que podemos desearlas, pero si Vd. se viene, nos será sumamente útil en el ejército: elija Vd., pero yo le recomiendo que calcule con un poco de madurez donde sus servicios a la república puedan ser de más interés e importancia, pues un buen ciudadano debe siempre pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás, poniéndose siempre fuera de la esfera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones. Este es todo mi encargo en las presentes circunstancias. En fin Vd. escríbame con franqueza, y mientras tanto procure Vd. hacer todo lo que

dependa de Vd., porque mis anteriores órdenes se cumplan a la mayor prontitud; sobre todo en cuanto a víveres y desertores.

Según entiendo Vd. ha comprado algún café o lo tiene del estado: dígame Vd. cuanto es, y mándelo a San Joaquín, avisándome para disponer de él según me parezca. El general Urdaneta tiene ya la orden de alistar sus tropas para venir, y el coronel Sucre, que queda en la Vieja Guayana, las tiene también de levantar la guarnición del Bajo Orinoco: auxílielo Vd. bien, para que su batallón pueda quedar haciendo la guarnición de Guayana, pues antes no podemos marchar, sin dejar la correspondiente fuerza. La memoria de Vd. sobre la organización de Las Misiones me parece admirable; tiene mil cosas excelentes, y le aseguro a Vd. que procuraré realizar todo lo que me parezca más conveniente en ella.

Doy a Vd. las gracias por este nuevo servicio a la república y a mí, y mánde a su afectísimo amigo, que lo ama y aprecia como debe.

BOLÍVAR.

220.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Angostura, 23 de setiembre de 1817.

SEÑOR SUB-JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Señor Sub-jefe:

Con esta fecha he tenido a bien prevenir al señor intendente del ejército lo que sigue:

"Estando destinados los fondos en metálico que haya en el tesoro público, y los que por ahora puedan entrar en él, de la misma clase, para objetos de tanta importancia que sin ellos ni puede conservarse el país libertado, ni terminarse la pacificación del que aun está en poder de los enemigos, es necesario que proveamos a la subsistencia y gastos de estos asuntos también indispensables, valiéndonos de los recursos que nos presenten los bienes, y haciendas pertenecientes al estado. Estas, por medio de una administración bien organizada, deben surtir a los hospitales de algunos artículos de primera necesidad en ellos. Tales son la luz, el jabón, el arroz, el pan, la carne, el aguardiente, y otros pequeños medios que presentan las haciendas. En consecuencia, y deseando que los enfermos tengan toda la asistencia que pueda prestárseles en esta circunstancia, prevengo a V. S. que, de acuerdo con el señor sub-jefe del estado mayor general, tome las medidas conducentes a este fin, librando las órdenes correspondientes al depositario o administrador de las haciendas embargadas, para que en preferencia envíe para el hospital los artículos expresados, y que se establezcan arrias que periódicamente los conduzcan a esta plaza. La

misma medida podrá servir para el abasto de las tropas actualmente estacionadas en esta capital".

Cúmplalo V. S. en la parte que le toca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

221.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 26 de setiembre de 1817.

AL SEÑOR PBRO. JOSÉ FÉLIX BLANCO, COMANDANTE GENERAL DE LAS MISIONES.

Acabo de recibir, mi querido padre Blanco, la muy apreciable de Vd. del 21 del presente desde Altagracia. Me parece muy bien que nuestro amigo Mayz sirva la comandancia de Upata, que creo desempeñará muy bien y muy a gusto de Vd. Estoy muy persuadido que Serrano y Peraza le harán mucha falta; pero ¿de quiénes puedo echar mano para la administración de justicia en los tribunales que deben erigirse en esta capital, sino de los pocos letrados que tenemos? Enhorabuena que continúen Uzcátegui y Cornejo ayudándolo a Vd., y Vd. rastree otros que llenen los huecos vacíos. La operación relativa a los indios, que Vd. me indica para el domingo 28 próximo o para el venidero, si no puede ser en éste, creo que, ejecutada por Vd., tedrá todo el éxito que nos proponemos. No es necesario encargar a Vd. las cosas dos veces, pues me es muy conocida su exactitud y su interés, y Vd. está muy persuadido de la utilidad y necesidad de esta operación. Ejecútela Vd., pues.

Estoy de acuerdo con Vd. en todos los demás puntos de su carta. Me remito en todo a las órdenes que anteriormente le he comunicado y cuya ejecución le encargo. Por el estado mayor contesto sobre los demás artículos de víveres etc.

Adiós, amigo; mis ocupaciones extraordinarias en este momento, no me dejan ser más largo; pero siempre soy su afectísimo.

BOLÍVAR.

222.—DE UNA COPIA).

Cuartel general de Guayana,
1º de octubre de 1817.

SEÑOR CORONEL JOSÉ JOAQUÍN MANEIRO.

Deseando recompensar la distinguida conducta de Vd. en el glorioso combate del Cerro de la Vela, en que el valor y talentos militares de Vd. añadieron un nuevo triunfo a las glorias de la república, y considerando que ningún premio es más proporcionado a aquel brillante servicio, que el que le conceda un honor y distinción particular entre

los hijos de la patria, he tenido a bien decretar en favor de Vd. un escudo, de fondo amarillo, orlada la circunferencia de laureles bordados de oro y con esta inscripción: *"Vencedor de los tiranos en Cerro de la Vela"*; el cual deberá Vd. llevar en el brazo izquierdo.

El presente oficio será bastante documento, para que pueda Vd. usar de esta distinción, que tengo la satisfacción de decretar a Vd. en testimonio del alto aprecio y consideración con que son mirados los servicios y virtudes de Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

223.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 1º de octubre de 1817.

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Mi querido padre Blanco.

He recibido sus apreciables de 25 y de 26 del próximo pasado. La falta del Dr. Serrano queda suplida con el amigo Mayz, a quien, en días pasados dije a Vd., encargase de la comandancia de Upata.

Quedo en cuenta de la operación del domingo 5 del corriente, la que luego que se practique, remitirá Vd. toda la recluta, a disposición del general Urdaneta, que ha recibido ya las órdenes correspondientes sobre lo que debe hacer. Cuento con las 400 cargas que Vd. ofrece enviarme al puerto de San Joaquín, sin olvidar por esto al hospital ni a la línea. Los 50 quintales de café serán muy útiles, pues sirven para pagar las mercancías que compremos a los extranjeros; pero es preciso tomarlo a un precio moderado y convenir en el modo y tiempo en que deba pagárseles. De manera que todos quedemos utilizados. Ya he dado la orden al señor intendente para que se compren instrumentos de agricultura y se remitan a Vd., e igualmente el alambique. Entiéndase pues con él y apúrelo.

Adiós, mi querido padre Blanco.

Soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

224.—BLANCO Y AZPURUA, VI, 56).

Angostura, 4 de octubre de 1817.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Mi querido general y amigo:

De la correspondencia oficial para Vd. de ayer, he dispuesto que se le dirija hoy un duplicado, que ira con esta carta.

Se impondrá Vd. por aquélla, que he encontrado muy conveniente para el servicio, y urgente para la seguridad del gobierno, que Vd. marche a Maturín, y que volando se encargue del mando de la provincia de Cumaná, en donde acabará de conjurar los elementos de sedición y de guerra civil, obras como Vd. sabe del general Piar.

Desde que éste llegó a ésta, fué sometido a la autoridad competente y se abrió su causa que sentenciará el consejo de guerra, conforme a las leyes vigentes. Piar debió haberse sometido, sin seguir armado, cuando vió de bulto que el país, ni el ejército seguían el crimen. Habría, tal vez, ameritado el perdón pacífico del gobierno; le seguiría el general Mariño, y quedando así sofocada la sedición, acaso hubiera caído un velo sobre todo.

Mi deseo particular, privado, es ahora que el consejo pueda conciliar el rigor de la ley y el crédito del gobierno con los merecimientos del reo. Escogeré para el consejo de guerra, de entre los oficiales generales con las cualidades que quiere la ley, aquéllos que yo sepa que no tienen motivos de resentimientos con Piar. Brion, su paisano y su más íntimo amigo, será el presidente y en los demás vocales se encontrarán criaturas de aquél.

Ojalá que si el consejo aplica la pena mayor, me abra camino, camino claro para la conmutación; y que el ejército o los cuerpos más cercanos y de la capital, por sus órganos naturales, la pidan, sin separarse de la disciplina. Entonces la responsabilidad del perdón, si éste fuera indiscreto, lo compartiremos los que estamos levantando y sosteniendo el edificio de la república.

Sofocada la sedición, sometidos o castigados de alguna manera los culpables, la vindicta pública estará satisfecha; se vigorizarán la disciplina y obediencia del ejército; nuestros enemigos del extranjero no tacharán nuestra obra de falta de autoridad; y los malvados godos, se encontrarán sin base para calumniarnos; no dirán que somos una horda de vagabundos.

¿Qué más tengo que decirle? Lo demás, que no es de una carta privada, lo encontrará Vd. en la correspondencia oficial.

Vuelvo a recomendarle prontitud en encargarse del mando de Cumaná.

Adiós, general y amigo, soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Es copia de la copia que me ha permitido, con consentimiento de copiarla para devolvérsela, como lo hago, mi amigo el señor Licenciado José Prudencio Lanz. *(Nota de José Félix Blanco).*

VI.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

BLANCO Y AZPURUA, VI, 57) (*).

Angostura, 4 de octubre de 1817.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Mi querido general y amigo:

La correspondencia oficial impondrá a Vd. del nuevo destino que he creído conveniente darle. Además de las poderosas razones que expongo a Vd. allí, me ha movido muy particularmente la de nuestra amistad antigua, y la de que Vd. se entregará con más gusto desde ahora de la provincia que deba gobernar, cuando esté libre la república.

Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las aparentes formalidades posibles hasta que se le dé la sentencia, *que será de muerte. El morirá y mis deseos serán cumplidos.* Tengo esperanzas de que también vendrá Mariño que será juzgado del mismo modo. El general Sedeño me ofrece que lo cogerá como llegue o haya llegado al continente, así porque había tomado sus medidas para que no se escapase, como porque habiéndose adherido a mí algunos de sus oficiales, se verá sin grande apoyo.

Vea Vd. si son preciosos estos momentos para nosotros; pero nada de esto se lograría no yendo Vd. a encargarse de la operación. Apresúrese Vd., pues, querido general, vuele a recoger este fruto que tal vez no da mucho tiempo. En Maturín encontrará las tropas que estaban en Cumanacoa, y también hallará muchas comunicaciones mías previniéndole lo que se ha de hacer en el caso.

El único inconveniente que se me presenta para que deje Vd. esa división, es la deserción que puede haber, al saber la tropa la dirección de Vd.; pero este obstáculo se destruye guardando Vd. un profundo silencio, sobre todo, con todo el mundo, y asegurando a todos que su marcha es a esta capital a presidir el consejo de Piar. De este modo quedarán engañados, y evitaremos los disgustos que podrían resultar de su separación.

Los generales Zaraza y Monagas reciben órdenes mías de esta fecha con respecto a la marcha de Vd. Al primero le prevengo envíe ganados a Maturín, para que no le falten a Vd. los víveres y al segundo le ordeno que coopere y obre de acuerdo con Vd. para asegurar más las empresas y operaciones que Vd. intente.

Adiós, mi querido general, soy siempre de Vd. afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Esta versión la tomamos de Blanco y Azpurua, quienes equivocan la fecha de la "Gaceta de Caracas" Nº 205, que corresponde al 26 de agosto de 1818 y no al de octubre, como ellos ponen.

225.—"LA VOZ DEL PATRIOTISMO", Nº 9. CUMANÁ, 21 DE OCTUBRE DE 1890).

Angostura, 7 de octubre de 1817.

SEÑOR CORONEL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido Sucre:

Anoche he recibido los oficios del general Sedeño incluyéndome otro del general Guevara, y una carta de Montes, en que manifiestan la mayor satisfacción por el suceso de Piar, y ofrecen venir con todas las tropas a Maturín a incorporarse con Sedeño. Un tal Valderrama, que fué a llevar los pliegos a Cumanacoa, escribe que todas las tropas y oficiales están sumamente satisfechos y adictos al gobierno. Ya Vd. sabrá que Carmona se puso de parte de nosotros en Aragua, y que se trajo 80 hombres que mandaba. Mariño no había llegado aún a Maturín; pero lo esperaban de un momento a otro para traérmelo de grado o por fuerza. En Maturín hay el mejor espíritu en favor de nosotros, y es el momento decisivo para destruir la facción disidente y establecer el gobierno en Cumaná. Con este motivo yo he pensado enviar a Vd. de jefe del estado mayor de la división de Cumaná, la cual será mandada por el general Bermúdez, que lo hará con la mayor fidelidad y acierto. Mientras que llega Bermúdez que debe estar ya en marcha para Maturín, me parece muy importante que vaya Vd. a influir en aquellas tropas y hacerles ver lo que les conviene la unión y la obediencia al gobierno. Yo no puedo decir a Vd., a punto fijo, lo que debe hacer, porque no sé, a punto fijo, el estado en que pueden estar las cosas para cuando llegue Vd. a Maturín. Pero de todos modos diré a Vd. lo siguiente:

Primero, si a Vd. le parece conveniente marchar a Maturín a llenar su comisión, lo ejecutará inmediatamente; para lo cual envío a Vd. una orden, a fin de que el general Urdaneta mande al coronel Lara a hacerse cargo de la plaza de Guayana interinamente hasta que venga su padre de Vd., a quien pienso nombrar en el destino que Vd. tiene ahora. Si Vd. no cree que sea útil a la república su comisión, está Vd. autorizado para suspenderla y no dar curso a la referida orden.

Segundo, mando a Vd. el nombramiento de jefe de estado mayor de la división Bermúdez, para que Vd. haga de él el uso que le parezca conveniente a las circunstancias y a los sucesos. Si a Vd. le parece no mostrar este nombramiento hasta la llegada de Bermúdez, está Vd. autorizado para hacerlo así.

Tercero, mando a Vd. en comisión para que pase a Maturín a tratar con el jefe que manda aquellas tropas, para hacerle entender cuales son mis intenciones y los deseos que tengo de proteger aquella división y la provincia de Cumaná. En una palabra, este documento es una sencilla credencial para que Vd. pueda cumplir su comisión, sin inter-

venir en nada hasta la llegada de Bermúdez, y preparar los espíritus para que el gobierno sea obedecido y Bermúdez bien recibido.

Cuarto, en caso que el general Mariño se haya adherido al gobierno voluntariamente, o porque las circunstancias no le hayan permitido hacer otra cosa, Vd. deberá procurar completar la reunión del general Mariño con el gobierno. Y en caso de no lograrse una completa y absoluta sumisión, sea del general Mariño, sea de sus tropas, entonces estará Vd. autorizado para regresar a mi cuartel general a dar cuenta de su comisión.

Estas son las instrucciones reservadas que mando a Vd. y que deberán regir su conducta en todos los casos que he previsto. Su hermano Jerónimo debe quedar mandando el batallón del Bajo-Orinoco por muchas razones, y entre otras, porque el batallón se forme de todos modos y la plaza no quede sin guarnición, ya sea para que Vd. la defienda, o para que la defienda su padre.

Adiós, querido Sucre. Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta, y la del 19 de octubre, página 315, fueron publicadas por Jerónimo Ramos en el periódico citado al comienzo, órgano de la Sociedad Glorias a Sucre. Los originales pertenecían al archivo del general José Victorio Guevara.

226.—DE UNA COPIA).

Angostura, octubre 9 de 1817.

AL SEÑOR TENIENTE CORONEL JAMES ROOCKE.

Señor:

Contestando a la apreciable carta de Vd. de hoy, me parece conveniente hacer a Vd. las siguientes observaciones: la fianza que exige el gobierno debe ser prestada por un sujeto residente en el país y que tenga fondos en él. El señor Little Page no podrá tener intervención en el asunto del regimiento, porque este caballero tiene cuentas pendientes con el general Mariño, y yo no querría que se hiciese una mezcla de un asunto con otro. No embarcándose las mulas por cuenta y riesgo de Vd., el gobierno lo hará por su cuenta y riesgo, como debe ser, por todas razones. El señor Hudson no podrá hacer la recluta que Vd. le encarga por muchas causas y, entre otras, porque se me ha informado que en Trinidad no existe un solo soldado inglés licenciado. Por otra parte, Vd. me ha mostrado, en la conversación que hemos tenido ahora, la incertidumbre sobre el sujeto que debe encargarse de hacer el enganche del regimiento. Siendo este punto muy capital, yo no me atrevo a decidir nada sobre este particular, pues faltando hasta ahora el agente principal, es lo mismo que faltarnos el móvil de la empresa.

Por estas consideraciones me parece conveniente tomar antes todas las medidas previas que sean oportunas para asegurar nuestra empresa.

Acepte Vd. la consideración con que soy su afectísimo.

BOLÍVAR.

227.—"LA VOZ DEL PATRIOTISMO", Nº 9. CUMANÁ, 21 DE OCTUBRE DE 1890).

Angostura, 19 de octubre de 1817.

SEÑOR CORONEL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido Sucre:

Recibí a su tiempo la carta que Vd. me escribió antes de marchar para Maturín, y la he visto con mucho gusto, porque ella contiene ideas y sentimientos que apruebo en sumo grado. No olvidaré jamás las promesas que Vd. me hace, y mucho menos sus deseos de acompañarme en el Occidente. Ofrezco a Vd. que en cuanto Cumaná esté libre de facciosos y enemigos, les llamaré a Vd. a mi lado, y no lo haré como un favor sino como una necesidad, o más bien por satisfacer mi corazón, que lo ama a Vd. y conoce su mérito.

Hace cinco o seis días que salió de San Diego el general Bermúdez para Maturín, y supongo que habrá llegado o estará muy cerca. El portador le lleva pliegos muy interesantes que contienen instrucciones conformes a las circunstancias y a las miras ulteriores. Si el general Bermúdez no está en Maturín, le guardará Vd. los pliegos para que se los entregue a su llegada. Auxilie Vd., amigo, a este general con todas sus fuerzas físicas y morales, que bien necesita de buenos apoyos para conseguir la pacificación y entera libertad de Cumaná. Esta obra es muy ardua y, por lo mismo, hará mucho honor a los que la logren.

El general Sedeño ha tomado las medidas más oportunas para adelantar la obra que Vds. van a concluir: me parece que se ha hecho mucho, pues que ya tenemos subdividida la pequeña facción de Cumanacoa. Carmona debe hacer mucho por su parte, pues está comprometido; y cuando más dos o tres solamente pueden ser enemigos del gobierno: los demás son afectos o indiferentes.

La política, más que la fuerza, debe obrar en esa provincia. Así, pues, encargo a Vd. infinito que mueva todos los resortes del corazón humano, para someter al gobierno los disidentes que el general Mariño ha extraviado. Vds. no deben tener más enemigos que los públicos, como lo hago yo y he hecho siempre. ¿Quién puede tener enemigos por hermanos? Estoy cierto: el general Bermúdez y Vd. van a hacer cosas grandes en Cumaná, y quizás algún día serán llamados los salvadores de su país. Esta lisonjera esperanza debe hacer a Vd. tolerar todos los sacrificios.

Aun no ha venido el padre de Vd.; pero lo espero con la mayor ansia para ponerlo en posesión del mando de Guayana. He mandado aumentar su guarnición, y el batallón estará ya bastante aumentado a las órdenes de su hermano Jerónimo, que manda interinamente la plaza.

Las tropas del general Zaraza han ocupado el Sombrero y ayer ha salido de aquí el general Torres con 600 hombres de infantería bien armados, para aumentar la división de Zaraza. Dentro de quince días estará todo listo para marchar a San Fernando, si nos vienen las armas y pertrechos que esperamos de un momento a otro. 40 embarcaciones de guerra y 1.500 hombres están prontos a marchar. 7.000 hombres entrarán en los llanos de Calabozo a las órdenes de los generales Urdaneta, Zaraza, Páez y Anzoátegui. Creo que con estas fuerzas entraremos a Caracas y libertaremos a Venezuela, pues Barcelona y Cumaná serán inmediatamente evacuadas a consecuencia de la toma de Caracas, y el Occidente no opondrá mucha resistencia a nuestras armas.

Adiós, mi querido coronel; mande Vd. a su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

228.—DE UNA COPIA).

Cuartel general de Angostura,
27 de octubre de 1817.

SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE,
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Señor general:

Incluyo a Vd. el programa para la fiesta a que he determinado concurrir mañana en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Comuníquelo Vd. a quien corresponde, especialmente al venerable cura y a quien prevendrá para la colocación de asientos. Las salvas no tendrán lugar mañana. Lo demás se ejecutará en cuanto sea posible.

Dios guarde a Vd. muchos años. BOLÍVAR.

229.—ARCHIVO DE GUAYANA).

Cuartel general de Angostura,
28 de octubre de 1817.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Señor general:

Invite V. S. a todos los generales, jefes y oficiales de los cuerpos que se hallan en esta plaza y a los jefes y oficiales sueltos que, voluntariamente, quieran concurrir mañana a las 8 de ella, a la casa de mi habitación para acompañarme a la Iglesia al Tedeum a que se ha servido convidarme el venerable párroco de esta Iglesia Catedral.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

230.—DE UNA COPIA).

Angostura, 8 de noviembre de 1817.

AL SEÑOR CORONEL RAMÓN AYALA.

Mi querido coronel:

He sabido por nuestro amigo Tovar el estado en que Vd. se halla, y los deseos que le animan de volver a su patria a continuar sus servicios. Siento lo primero como debo, pero celebro poder ofrecer a Vd. un consuelo a su triste situación. El amigo Tovar me ha informado que Vd. carece de lo muy indispensable para alimentar su existencia y la de su familia. Si Vd. quiere hacer uso de esta carta, puede Vd. con ella solicitar un pasaje para venir aquí con su familia, donde será pagado por la suma que Vd. ajuste con el capitán del buque. Aquí encontrará Vd. un asilo para su familia, una habitación y las raciones que necesite para alimentarla. Es cuanto puedo hacer en obsequio de Vd., pues las circunstancias no permiten mayores favores ni aun con las personas del primer carácter de la república. Desde el primer magistrado hasta el último soldado de Venezuela, nadie tiene más que un alojamiento y una ración.

Adiós, querido coronel, mande Vd. a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Copiada por Arístides Rojas del original en poder de la familia Ayala.

231.—HISTORIA CONSTITUCIONAL, GIL FORTOUL I, 249).

Angostura, 11 de noviembre de 1817.

SEÑOR CORONEL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido coronel:

He recibido con mucho gusto su apreciable de 5 del corriente en Maturín, en que me participa los asuntos ocurridos con el general Mariño y en que Vd. se ha portado con la delicadeza y tino que yo esperaba. Celebro infinito que Vd. haya visto y tratado al general Mariño del modo que lo ha hecho, sin desesperarlo y con la consideración que él se merece por su conducta en estos últimos días, que me parece bastante favorable a nuestros intereses comunes; sobre todo si logramos que el general Mariño se reuna de nuevo al gobierno con la sinceridad que él me ofrece. Yo contesto al general Mariño lo que Vd. verá por el oficio y carta. Esta es mi última deliberación y no la revocaré jamás. A ella debe Vd. someterse y hacerla obedecer. Es la

única que puede salvarnos, porque el general Mariño no puede servir en el día en Cumaná de modo alguno; y sólo Bermúdez puede realizar los planes del gobierno, que se dirigen todos a la libertad general y a la concordia entre todas las partes de la república. Apruebo que a las tropas del general Mariño se le den los auxilios de víveres y demás que puedan necesitar, pues corresponden a la república, siempre que no sean enemigas o traten de hostilizarnos; cosa que estoy lejos de creer, según lo que Vd. mismo me dice por su carta. Procure Vd., Sucre, que si no son amigas estas tropas, lo sean por fin, y sirvan a la patria en lugar de destruirla. La política es la que debe hacerlo todo. Si, por desgracia, Mariño desconoce su deber, Vds. emplearán todos sus ardides para atraer sus tropas; y si no, procurarán Vds. emplear la fuerza; pero de modo que no sea con escándalo ni perjuicio. De resto me refiero en todo a las instrucciones que he dado anteriormente, porque son las únicas que se deben seguir y las únicas que convienen en el día. Sólo sí recomiendo a Vd. mucho que, si el general Mariño se somete voluntariamente, se le trate con la mayor dignidad, y como a un hombre que acaba de hacer un importante servicio con no haber manchado las armas de Venezuela con la guerra civil. La disminución del mal es un bien, y este bien debe premiarse en cuanto sea compatible con el decoro del gobierno, que es en lo que consiste la mayor dificultad para poder ejercer la clemencia. Pero si, por el contrario, el general Mariño resiste a sus órdenes, y Vds. logran aprehenderlo, es preciso enviarlo aquí con toda seguridad. Este es mi ultimatum.

BOLÍVAR.

232.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Angostura, 16 de noviembre de 1817.

CIUDADANO MARIANO TOVAR,
PRIOR DEL CONSULADO.

He determinado nombrar a Vd. miembro del consejo de estado, como prior del consulado de esta ciudad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

233.—DEL BORRADOR).

Angostura, a 20 de noviembre de 1817.

(AL SEÑOR LUIS LÓPEZ MÉNDEZ).

La primera comunicación que he tenido la satisfacción de recibir de V. S. ha sido la que me presentaron los tres señores oficiales recomendados por V. S. para que fuesen admitidos al servicio de la República. Los deseos de V. S. de acuerdo con los de aquellos quedaron satis-

fechos desde el momento mismo en que solicitaron su admisión. Puede V. S. estar satisfecho de que sus ofertas se han cumplido en los mismos términos en que me participa.

La libertad del Orinoco y de sus puertos facilitándonos comunicaciones seguras y prontas con las colonias europeas, nos ha proporcionado la doble ventaja de que vengan a ayudarnos en nuestra lucha multitud de oficiales extranjeros, ahorrándonos los crecidos gastos que nos costaba su solicitud en ese reino. Suspenda pues V. S. desde luego toda especie de contrata o comprometimiento con este respecto, y procure por todos los medios posibles disolver las que haya concluído siempre que esto pueda tener lugar sin desdoro de su crédito y del honor del gobierno a quien representa.

Pero al mismo tiempo que reencargo a V. S. la cesación del enganchamiento le recomiendo encarecidamente se esfuerce por procurarnos cuantas armas y municiones sean posibles, bien entendido que V. S. se limitará en este encargo a persuadir e instar a los comerciantes que emprendan esta negociación por su cuenta, ofreciendo solamente la pronta y ventajosa salida a aquellos dos artículos de guerra bien sea en plata, oro o frutos del país, que llevarán al precio corriente, pero con el privilegio de que no pagarán derecho alguno por la introducción.

Sin embargo de que el celo e interés que V. S. ha manifestado siempre por el mejor servicio de su país, me hacen descansar tranquilamente en la confianza de que por este medio nos proveeremos abundantemente de las armas y municiones que necesitamos para asegurar más y más la libertad de Venezuela y darla a la Nueva Granada y demás territorios ocupados por el enemigo, no será superfluo recordar a V. S. que excepto Cartagena todos los demás puntos de América que han vuelto a la servidumbre deben su riuna principalmente a la falta de elementos militares: que Venezuela no es libre hoy porque ha carecido de los mismos elementos en las circunstancias más urgentes y decisivas; y que el enemigo, por último, bien convencido de que sólo la falta de armas puede volvernos al yugo, dirige toda su atención a poseer las costas para impedirnos su entrada, es pues, preciso que nosotros por nuestra parte nos esforcemos por introducir en el interior tantos recursos militares cuantos sean bastantes para sostener una guerra obstinada y cuya duración nadie puede determinar ni aun prever. V. S. hará un servicio el más distinguido a su país y cooperará muy eficazmente a su conservación, si proveyéndolo de aquellos elementos precave su ruina haciendo vanos e ineficaces los esfuerzos del enemigo para privarlos de ellos. V. S. por otra parte colocado hoy en la capital de las artes, en la cabeza de la Europa, en el centro de la nación más poderosa y abundante de todos los auxilios necesarios para la guerra tiene más que ninguno otro la facilidad de servir a su patria en esta ocasión. V. S. que ha merecido la confianza de ella y la del gobierno sabrá emplear todos sus talentos, actividad y celo en su servicio. Tales son las esperanzas que yo concebí al nombrar a V. S. agente de Venezuela en

ese reino, y tal es el resultado que me prometo de sus operaciones que creo excederá en mucho a mis deseos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General en la ciudad de Santo Tomás de Angostura a de noviembre de 1817.

B. N. *Archivo Histórico.* Historia. Vol. 23.
Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, pág. 347.

234.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de San Diego de Cabrutica, a 3 de diciembre de 1817-7°

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &, &.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Devuelvo a Vd. la relación de los oficiales de caballería que reclaman despachos de sus graduaciones, para que Vd. ordene que se verifique. Todas las antigüedades que ella expresa están equivocadas, y lo que es más la equivocación regularmente es adelantándolas. Tales son las de los tenientes coroneles José Antonio Franco, Venancio Riobueno, Fernando Figueredo y Rafael Rodriguez que no fueron ascendidos sino en abril, mayo y julio. Además de esta falta se observa el silencio sobre los que son efectivos y graduados. Los mismos defectos se notan en los subalternos de los cuales hay algunos que habiendo sido promovidos por mí en Guayana aparecen con antigüedades del año de 1816.

Advierta Vd. también al señor Gobernador, Comandante General de la Provincia de Guayana que en la relación debe constar no solamente la fecha en que se libró el ascenso, sino también el grado que obtenía el agraciado al tiempo de la promoción, circunstancia indispensable para fijar y decidir las antigüedades entre oficiales que son ascendidos de diferentes grados a uno mismo en igual fecha.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Copiada por el señor Joaquín Quijano Mantilla, de la original existente en un museo particular en Berlín.

235.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Angostura, 18 de diciembre de 1817.

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE GUAYANA.

Instruido por el oficio de V. S. de esta fecha y documentos adjuntos de las razones que Mr. Anderson interesa para que se les satisfagan sus contratas en ganado vacuno de buena calidad, y convencido de la justicia de su reclamo, dispondrá V. S. que en lo sucesivo se le entregue, conforme a su solicitud y al precio en que se había convenido con él, sin que pueda valerle mi orden librada en esta fecha sobre la cantidad a que debe venderse el ganado vacuno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

236.—DEL COPIADOR).

Angostura, 19 de diciembre de 1817.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

La importancia y urgencia del cumplimiento riguroso de la ley marcial, y de la exacta observancia de las órdenes libradas a V. S. en 15 y 17 del corriente, crece por momentos. La república amenazada inminentemente, no puede salvarse sino por el constante celo, valor, energía y actividad de sus hijos predilectos, los generales y jefes encargados de su defensa y gloria. El suceso de la Hogaza y el peligro que corre el señor general Páez, si se ha conducido como el general Zaraza, nos obligan a ser cautos y a prepararnos para arrebatar de las manos del enemigo una victoria que sólo la suerte pudo concederle.

Las noticias que he recibido ayer del ejército de Apure por un oficial que llegó de allí, me obligan a redoblar los esfuerzos para la reunión y organización de un grande ejército, que sea, por sí solo, capaz de reparar cuantas pérdidas y desgracias hayamos sufrido. Aquellas noticias son: que Morillo con un ejército de 3.000 hombres ha ocupado el 3 del corriente a Apurito sobre las márgenes del río de este nombre, y que el general Páez se hallaba situado a seis leguas a las orillas del Matiyure en el sitio de la Concepción con más de 2.000 hombres; que a la salida de este oficial se habían ya batido dos veces en escaramuzas nuestras partidas avanzadas con las del enemigo; y que uno y otro ejército sólo aguardaban un refuerzo para cargar sobre el otro.

Según esta relación, y si confiamos en el valor y fortuna del ejército y general de Apure, muy poco debíamos temer; pero como la suerte de la guerra es tan varia, como el refuerzo puede llegarle a Morillo antes que al general Páez, y como, en fin, tal vez la división de La Torre se

dirige también allí, es preciso que nos preparemos o para auxiliarlo volando, si hay lugar, o para esperar al enemigo que vendrá sobre nosotros inmediatamente que destruya o disperse nuestras fuerzas en aquella parte.

La necesidad, pues, de reunir cuantas tropas sea posible, de reclutar constantemente sin exceptuar a nadie, de ocuparse muy seriamente de la disciplina de los cuerpos que estén ya formados, de impedir la deserción y castigarla severamente, y de inspirar confianza y valor al soldado es hoy más urgente que nunca.

El ejército que calculo reunir excede de 6.000 hombres y puede alcanzar a 8.000, si cada general contribuye con el número que ha ofrecido y hace su deber para aumentarlo. Estas fuerzas son más que suficiente para destruir las que pueda tener Morillo; pero es indispensable que se conserven íntegras, y que tengamos todos los medios para mover rápidamente tan enorme masa. Así, pues, encarezco a V. S. la vigilancia y cautela sobre el enemigo para evitar choques que puedan comprometernos, y le reitero que cuantos caballos, yeguas y mulas puedan servirnos, se pongan en seguridad y se cuiden en un buen potrero, donde no se deterioren y estén prontas para el día que se necesiten.

Mi marcha sólo está detenida por el señor general Bermúdez, porque las municiones y armas que también esperaba están ya al llegar en un bergantín que viene remontando el río. Con este socorro armaré y proveeré la brigada de V. S., sin embargo de que ignoro el número de fusiles que traiga.

La herida de La Torre, que parece indubitable, es un motivo más para multiplicar la vigilancia, y no descuidar un momento las operaciones del enemigo. El segundo López, que será seguramente quien le habrá sucedido en el mando, es intrépido y emprendedor, conoce exactamente el país, tiene algún partido y no es de extrañar intente sorpresas u operaciones atrevidas. Prevenga, pues, V. S. la vigilancia y todo género de precauciones a cuantos oficiales destaque en comisión, y reprenda severa y rigurosamente la menor falta en esta parte.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Al general Zaraza le fué enviado, con la misma fecha, un oficio semejante, con la diferencia de que se le suprimió la frase del primer párrafo, "si se ha comportado como Zaraza" y se le añadió la siguiente observación:

"Los tres oficios de V. S. fecha 12 del corriente llegaron anoche a mis manos. Quedé instruído de su contenido, y sólo tengo que añadir a V. S. que los movimientos y operaciones que va V. S. a ejecutar y los que están haciendo el coronel Urquiola y los comandantes Rondón y Zamora deben arreglarse a mi orden del 15 del corriente, cuyo cumplimiento de nuevo encargo a V. S. en todas sus partes".

237.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

AL SEÑOR CORONEL JERÓNIMO URQUIOLA.

La conducta de V. S. en la batalla de la Hogaza, de que he sido informado por varios conductos, ha aumentado el precio y consideración que sus distinguidos servicios en otras ocasiones habían merecido del gobierno. Yo doy a V. S. las gracias por los singulares esfuerzos con que tan útilmente ha cooperado V. S. a la salvación de nuestra infantería en el campo de la Hogaza, y por el constante celo y actividad con que trabaja por reparar aquella casual desgracia. Con esta misma fecha prevengo al señor general Zaraza que marche, con toda su brigada, que supongo reunida, y con todos los caballos y transportes que antes le he mandado recoger, al puerto de Cabruta, que es el punto elegido para nuestra reunión.

V. S. es buen testigo de los funestos sucesos que tendrán siempre nuestras armas, mientras no se ejecuten religiosa y estrictamente mis órdenes. En la guerra no se comete falta impunemente, y la inexactitud en la ejecución de los planes o combinaciones, trae frecuentemente graves e irremediables males. Interésese, pues, V. S. por que esta orden se cumpla de modo que el 12 del mes entrante esté esa brigada sin falta en el puerto señalado, con todo cuanto he pedido para la marcha.

Dios guarde a V. S. muchos años.

238.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

AL TENIENTE CORONEL JUAN JOSÉ RONDÓN.

No satisfecho con haber manifestado a Vd., librándole el despacho de teniente coronel, la consideración a que se ha hecho Vd. acreedor por su conducta en estos últimos días, aprovecho esta oportunidad para darle las gracias a nombre de la patria, que reconoce en Vd. un celoso y fiel hijo y un bravo defensor.

Las operaciones que se habían suspendido mientras reorganizaba el grande ejército van a empezarse ya. Mañana marcho de aquí con más de cuatro mil hombres que deben reunirse a la brigada del señor general Zaraza. Con este objeto prevengo a dicho señor general marche con todas sus fuerzas al puerto de Cabruta, que es el que he elegido para la reunión. El 12 del mes entrante es el día señalado para que se halle allí con todos los caballos y transportes que tenga. Yo espero

que Vd., por su parte contribuirá de todos modos a que se ejecute exactamente esta orden, de la cual pende, en gran parte, la salvación de la república.

Dìos guarde a V. S., muchos años.

239.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

AL CIUDADANO TENIENTE CORONEL
JOSÉ MARÍA ZAMORA.

El valor y distinguida conducta de Vd. en la desgraciada jornada de la Hogaza, me han colmado de satisfacción, al ver confirmado con este nuevo ejemplo de intrepidez el concepto que había Vd. merecido del gobierno, por su patriotismo e infatigable constancia. Antes de ahora he dado a Vd. un testimonio del aprecio y consideración a que se ha hecho acreedor, librándole el despacho de miembro de la orden de los Libertadores, recompensa muy digna de los servicios y virtudes de Vd. Supongo que reunida la brigada del señor general Zaraza estará pronta para ejecutar la orden que, en esta misma fecha, le libro para reunirnos en el puerto de Cabruta. Yo marcho mañana con más de cuatro mil hombres y espero que a mi llegada estará allí esa brigada con todos los caballos y transportes que antes he pedido al señor general Zaraza. Vd., por su parte, cooperará a que se ejecuten las órdenes, que con esta fecha libro, exacta y estrictamente.

Dìos guarde a Vd. muchos años.

240.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general al frente de Calabozo, 13 de febrero de 1818.

AL COMANDANTE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS
EN CALABOZO, DON PABLO MORILLO.

Nuestra humanidad, contra toda justicia, ha suspendido muchas veces la sanguinaria guerra a muerte que los españoles nos hacen. Por última vez ofrezco la cesación de tan horrible calamidad, y empiezo mi oferta por devolver todos los prisioneros que hemos tomado ayer en el campo de batalla ¡Qué ese ejemplo de generosidad sea el mayor ultraje de nuestros enemigos!

Vd. y toda la miserable guarnición de Calabozo caerán bien pronto en manos de sus vencedores; y así, ninguna esperanza fundada puede

lisonjear a sus desgraciados defensores. Yo los indulto en nombre de la república de Venezuela, y al mismo Fernando VII perdonaría, si estuviese, como Vd., reducido a Calabozo. Aproveche Vd. de nuestra clemencia o resuélvase a seguir la suerte de su destruido ejército.

Dios guarde a Vd. muchos años

BOLÍVAR.

241.—DE UNA COPIA).

Cuartel general en Calabozo, 22 de marzo de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Isla de Granada.

Señor coronel:

Tengo el honor de contestar su estimable carta del 9 de febrero que me ha entregado el teniente coronel English. Doy a Vd. la enhorabuena por su feliz arribo, y doy a Vd. las más sinceras gracias por los generosos servicios que tan gratuitamente ofrece Vd. a mi patria.

Solamente la gloria y la satisfacción de combatir por la grande y noble causa de la libertad de América, y la eterna gratitud de ésta a sus bienhechores, pueden recompensar los sufrimientos y sacrificios de Vd. y de sus generosos compañeros.

Vd. ha estrechado la alianza que la América, y sobre todo Venezuela, deseaba formar con la Gran Bretaña. El almirante Brión ha debido ya partir para esa isla para facilitar el trasporte de Vd. y de los oficiales y tropas que vienen a órdenes de Vd. También se le ha ordenado que ejecute el movimiento que, por ahora, juzgo más importante. Mientras tengo el gusto de ver a Vd. incorporado al ejército, quedo de Vd. con el mayor respeto y consideración su atento y adicto servidor.

BOLÍVAR.

242.—DE UNA COPIA).

Cuartel general en San Pablo, 28 de marzo de 1818.

AL SEÑOR CORONEL JAMES T. ENGLISH.

Señor coronel:

Incluyo su despacho junto con los del coronel Hippisley y mayor Trewren: las circunstancias no me permiten enviar los de los demás oficiales del regimiento. Apruebo también la propuesta que Vd. me ha hecho; tan pronto como lleguen los regimientos a Costa-Firme, los oficiales obtendrán sus despachos conforme a la lista que Vd. me presentó en nombre de su coronel.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

243.—"GACETA DE CARACAS", 15 DE JULIO DE 1818).

San Fernando, 5 de mayo de 1818.

AL SEÑOR GENERAL MANUEL SEDEÑO.

Mi querido general:

El caballo mosqueado que Vd. me regaló se perdió en San José, y lo ha encontrado un mozo llamado Victorio, hermano de otro llamado Pedro, que trabaja en el Totumo. El comandante Segarra debe conocer al tal mozo Victorio, porque lo ha enviado muchas veces de posta a Calabozo. Este mismo mozo le ha dicho a una criada mía que él ha encontrado el caballo, y que lo tenía para entregármelo. Mande Vd., pues, a solicitarlo, y que lo traigan a Calabozo. El comandante Reyes Valor debe saber de mi caballo amarillo que salió herido el día de la acción, y lo encontró mi edecán Ibarra cuando fué al reconocimiento; ya debe estar casi bueno y yo lo necesito, mándelo Vd. a buscar también.

De oficio le escribo a Vd. detalladamente sobre las observaciones que se deben hacer del enemigo, y de la prontitud con que deben retirarse nuestros puestos avanzados en caso de presentarse con fuerzas superiores a las nuestras. Debemos tener la mayor vigilancia en esta parte. Yo temo que, cuando menos pensemos, nos salga el enemigo por alguna parte que nos sea o desconocida, o poco frecuentada por nuestras tropas.

Escriba Vd. al general Zaraza que hostilice al enemigo que está en Orituco y Camatagua, como ya se lo he ordenado, y a Infante que venga a reunirse con nosotros. Es preciso mandar un comisionado bueno más allá del Calvario hacia Santa Rita y Cabruta a buscar gente. Es preciso no perdonar medio para aumentar nuestro ejército, porque todos los días se disminuye con las deserciones. Así como los soldados no se cansan de desertarse, nosotros no nos debemos cansar de buscarlos, y si no, ellos ganan y nosotros perdemos.

Mis carbuncos van mejor. Uno de ellos se ha reventado y pronto podré montar a caballo, aunque me ha dejado una llaga que yo dudo pueda curarse en tres ni cuatro días. Sin embargo, estoy pronto a marchar aunque sea en hamaca si hay la menor novedad.

Por fin he conseguido vestidos para la infantería encarnados y muy buenos. Anúncieselo Vd. para que se alegre.

Mande Vd. a su afectísimo. BOLÍVAR.

Puede tener alteraciones u omisiones esta carta, cuyo original no conocemos, pero los hechos a que se refiere y la enfermedad del Libertador en ésos días son exactos. Véase lo anotado en páginas anteriores respecto a los documentos reproducidos por los realistas.

244.—DEL ORIGINAL).

San Fernando, 15 de mayo de 1818.

AL SEÑOR ALMIRANTE DE LA REPÚBLICA, LUIS BRIÓN.

Mi querido Almirante:

Muchas cartas he recibido de Vd. en diferentes épocas que *no he* tenido tiempo de contestar por la actividad que he tenido que emplear *en mis* marchas y operaciones; que me han quitado todo el tiempo, y apenas me han *dejado* lugar para contestar muy sucintamente la correspondencia que de todas *partes* me ha venido y se ha multiplicado de mil modos: sobre todo en el departamento de la guerra.

Ahora aprovecho este momento para decirle de paso cosas importantes. Esta campaña está casi decidida a nuestro favor porque hemos destruido cinco o seis mil hombres de tropas españolas, la mayor parte europeas. Hemos dado siete combates, de los cuales cinco muy sangrientos en que la pérdida de hombres ha sido muy superior por parte de los enemigos. Los regimientos españoles han quedado reducidos a simples esqueletos, los que no han sido enteramente aniquilados. Yo calculo que no hay (*) mil españoles en Venezuela, y que apenas tienen otros tantos criollos en su servicio: ellos no tienen ni caballos ni caballería; pero su infantería es excelentísima, y en las montañas que rodean a Caracas es invencible con su *resistencia* a nuestra caballería, porque ya no tenemos más que quinientos *hombres* de infantería, que es la que ha padecido en todos los combates *que hemos* sufrido, tanto vencedores como vencidos. Los españoles no pueden *ir a los* Llanos sin el riesgo de volver, como ya lo han hecho por tres veces, siempre muy escarmentados y con la mitad menos de su tropa. Pero tampoco nosotros podemos entrar a Caracas si no aumentamos nuestra *infantería* muy considerablemente. No logramos esto mientras no recibamos armas y pertrecho, pues hasta ahora hemos estado privados de todos los auxilios, no obstante que hemos tenido tantas acciones en las cuales siempre hemos sufrido pérdida de armas y municiones, como de ordinario sucede en la guerra. Por otra parte hemos experimentado desgracias que, en ningún orden de probabilidad, debíamos temer. La suerte se ha conspirado contra nosotros, y ha favorecido mucho a nuestros enemigos: de otro modo desde el mes de febrero toda Venezuela estaría en nuestro poder. Lo que más ha contribuido a prolongar esta campaña ha sido la temeraria resistencia de San Fernando, y el empeño del general Páez en tomar esta plaza, que siempre se habría rendido con el simple bloqueo que se le había puesto desde mi llegada aquí. Algunos otros, por sus erradas opiniones, no han dejado de contribuir al mal éxito que hemos experimentado. La acción del 12 de febrero nos entregó a Venezuela y al ejército español, mas,

(*) Roto el original. Probablemente decía: *cuatro mil* o *cinco mil.*

nosotros no hemos sabido aprovechar la fortuna que de todos modos se nos ha presentado. (*) Los españoles no han dado un paso sin cometer una falta: han debido ser destruidos mil veces, no obstante que han perecido los más, su disciplina nos ha disputado el país.

El último boletín de la acción de Cojedes dará a Vd. *una* idea de nuestras últimas operaciones. Nada se exagera en él; debe Vd. referirse en todo a su contenido. El general Monagas *ha vuelto con su ejército* sobre Barcelona a continuar sus operaciones contra la plaza que fácilmente puede ser tomada; y el general Zaraza está obrando de nuevo en la parte oriental de los llanos de Caracas. El general Sedeño cubre los de Calabozo y el general Páez está *remontando* su ejército para volver a emprender de nuevo sus *operaciones* sobre Caracas. Yo he venido aquí a encontrar los cuerpos *ingleses* que debían haber llegado ya y algunos auxilios que *venían* de Guayana, y me he quedado esperándolos hasta el día; porque también me he visto impedido de montar a caballo, habiéndome salido algunos carbuncos en los muslos. Ya estoy bueno y no me detendré más; así, voy a marchar para Calabozo dentro de tres días.

En los Llanos de la provincia de Caracas no hemos encontrado sino mulas, y esas las hemos recogido, las hemos mandado y estamos mandando. De la de Barinas se puede sacar mucho más, y para ello se han dado ya las órdenes necesarias. Pronto nos vendrá mucho tabaco, añil, algodón, cacao y cueros. Se ha retardado este envío por falta de embarcaciones, pues carecemos de las suficientes. A pesar de esto se han tomado las medidas convenientes para que no haya más demora y todo marchará volando a Guayana.

Espero que Vd. nos traiga muchas cosas, y entre otras, los regimientos ingleses y los elementos militares. Yo tengo fijada mi esperanza en los nuevos servicios que Vd. nos ha de hacer en esta vez, trayendo a Guayana los recursos de que *carecemos*. Siempre ha de ser Vd. el instrumento de nuestra salvación. *No se* olvide Vd. que este es su destino, y mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Copia del original roto, en el Archivo Yanes. Las palabras en bastardilla indican la parte rota de la carta.—*Nota de Arístides Rojas.*

(*) Alude el Libertador a la oposición que le presentó en el Guárico uno de sus más poderosos tenientes, impidiéndole continuar la ofensiva en el momento crítico de la campaña. Véase "Resumen de las guerras de Bolívar", introducción a la obra "Documentos Referentes a la Creación de Bolivia", por Vicente Lecuna.

245.—DEL COPIADOR).

San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818.

AL EXCMO. SEÑOR TENIENTE-GENERAL
DON MARIANO RENOVALES.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de contestar a V. E. el papel oficial fechado en 13 de diciembre del año último, que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme por medio de nuestro diputado en Londres. Desgraciadamente esta comunicación ha sido retardada hasta este momento, por causas que ignoro y siento.

Es indecible el placer que tengo en manifestar a V. E., cuán lisonjero ha sido para el gobierno de Venezuela la oferta generosa que V. E. le hace de sus importantes servicios, para la continuación de una lucha que no puede menos de reanimarse por nuestra parte, con el apoyo de los talentos y virtudes militares de tan distinguido general. El nombre de V. E. ha sido conocido con gloria en la justa guerra que la España sostuvo contra sus invasores. En ella V. E. ha desplegado las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la patria y odio a la tiranía. V. E., desprendiéndose, con una virtud singular, de todo lo que tiene atractivo para el corazón humano, ha sabido despreciar los bienes de la fortuna, para conseguir el honor, la gloria y la libertad, que siempre huyen lejos de una mansión de esclavos, cual es en el día la España. Yo no puedo recordar a V. E. sin un profundo sentimiento, la horrible situación a que ha reducido ese ingrato rey Fernando a la patria de V. E., no menos que a la mía. Pero yo siento una inmensa complacencia en mi corazón cuando contemplo que no todos los españoles son nuestros enemigos, y que la España se honra de haber producido en su seno almas generosas y espíritus sublimes, que vienen como ángeles tutelares a sostener la santa causa de la libertad en este país, antes asolado y ahora afligido por las armas de su nación. Siendo V. E. uno de estos seres benéficos, espero aceptará gustoso los tributos de gratitud que, por mi órgano, le paga mi patria.

V. E. nos hace un verdadero servicio ofreciéndonos su activa cooperación al restablecimiento de la independencia de América; y éste será tanto mayor si V. E. logra atraer a nuestra causa al mayor número posible de militares españoles, que quieran adoptar una patria libre en el hemisferio americano. Nada es tan precioso para nosotros como la adquisición de militares expertos y experimentados, acostumbrados a nuestros usos e iguales a nosotros en lengua y religión. V. E., y los bravos que tengan la generosidad de acompañarle, serán recibidos con el honor que merecen los bienhechores de la república. Serán admitidos con los grados que les corresponden por sus méritos y servicios. V. E. debe contar sobre este particular con todas las seguridades que desee.

El señor Luis López Méndez podrá concluir con V. E. y demás jefes y oficiales las estipulaciones que juzgue V. E. convenientes, antes de emprender su viaje a Venezuela.

Dios guarde a V. E. muchos años.

246.—DE UNA COPIA).

San Fernando, 20 de mayo de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DE APURE.

Señor general:

El capitán ciudadano Juan Antonio Maldonado me ha traído a este cuartel general al señor coronel Nonato Pérez, que se me ha presentado en clase de preso; pero sin un oficio ni documento que acredite la prisión, quien se la intimó, el motivo de ella y las acusaciones que se le hagan. El coronel Pérez se queja de que se le entregó mi orden para que, poniendo en posesión de la comandancia de Casanare al teniente coronel Galea, marchase a presentarse y de que se le ha tratado indignamente. Mientras que no vengan los informes y acusaciones en forma, no puede proceder a hacérsele ningún cargo. Es, pues, preciso que si V. S. insiste en que se le juzgue, pida a Casanare todos los informes y documentos que haya sobre su conducta, y que me dirija V. S. además los reclamos que tenga que hacer contra él, del modo más legal y solemne, para que los procedimientos sean conforme a las leyes.

Dios guarde a V. S. muchos años. BOLÍVAR.

247.—DE UNA COPIA).

San Fernando, 20 de mayo de 1818.

AL SEÑOR WILLIAM WALTON.

Londres.

. . . . . .

Es Vd. acreedor a la consideración y a los premios de este gobierno. Yo me apresuro a ordenar al señor Méndez que inmediatamente ponga a la disposición de Vd. 300 £ para suplir en parte los muchos gastos que Vd. hace en servicio de nuestra causa. Yo continuaré iguales suplementos según lo permitan las circunstancias y los sucesos, pero estos suplementos irán aumentando en razón de nuestras ventajas.

. . . . . .

BOLIVAR.

Copiada de una carta de Walton de 1º de agosto de 1827. Archivo del Libertador. Sección J. de Francisco Martín. Tomo XIII.

BOLIVAR EN LA BATALLA DE CARABOBO

Detalle del cuadro de Tovar y Tovar.
Plafón del Palacio Federal de Caracas.

248.—DE UNA COPIA).

San Fernando, 23 de mayo de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Aunque su despacho no está fechado sino el 28 del mes de marzo próximo pasado, confirmo el que le dió a Vd. nuestro agente en Londres don Luis López Méndez, en virtud del contrato que a nombre del gobierno de Venezuela celebró con Vd. Su antigüedad, por tanto, contará desde el 1º de junio del año pasado; y mientras se le extiende su despacho esta carta tendrá igual valor.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

249.—DE UNA COPIA).

Angostura, 8 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Anoche recibí la carta de Vd. de ayer. Estando escrita en un idioma extranjero y con letra difícil de descifrar, he mandado que la traduzca el interprete del gobierno. Cuando tenga conocimiento de su contenido la contestaré.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR

250.—DE UNA COPIA).

Angostura, 11 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Lo ocurrido con las tropas inglesas de su mando, como también la desavenencia entre Vd. y el coronel Wilson en la ciudad de San Fernando, que me comunica Vd. en su carta del 7 del corriente, me es muy sensible; no sólo por el bien que hubiera resultado a la república permaneciendo Vd. en aquel lugar y en buena inteligencia con los oficiales ingleses, sino también por el disgusto que ha ocasionado a Vd., que tan generosamente vino a tomar parte en nuestra lucha con España y a contribuir a la libertad de nuestra patria.

Por separado contestaré a los reclamos y proposiciones que Vd. me hace en la citada carta oficial del 7.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

251.—DE UNA COPIA).

Angostura, 11 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

En contestación a los artículos contenidos en su carta oficial del 7 del corriente digo: al primero, que los oficiales que hacían parte del regimiento de Húsares de Venezuela pasarán a otro regimiento. Al segundo, en que pide Vd. el grado de general de brigada, negado. Al tercero, que el gobierno de Venezuela está pronto a cumplir los contratos celebrados por sus agentes en Londres, después de examinar las cuentas y contratos que Vd. debe presentar; queda con esto contestado el artículo cuarto. Al quinto, se dispondrá de las tropas inglesas que sigan llegando a Venezuela, conforme a los convenios ajustados con los agentes en Londres. Al sexto, los fondos del gobierno tienen su aplicación que no admite innovación alguna, y las raciones se distribuirán según el grado que cada cual tenga en el ejército. Al séptimo, que al presentarse los documentos para su examen se pagará lo que resulte a deberse.

Respecto a la propuesta que Vd. hace de volver a Inglaterra etc., digo que tiene Vd. permiso para marcharse; pero como la campaña no se suspenderá como Vd. piensa y como el gobierno no tiene fondos para pagar el viaje de Vd. para ir a reclutar y trasportar 350 hombres, no la acepto ni tampoco la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y décima. Accedo a la séptima y novena sin restricción y a la octava de conformidad con el artículo quinto del reclamo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

252.—"LA AMÉRICA ILUSTRADA Y PINTORESCA". Nº 7. CARACAS, 1º DE ENERO DE 1889).

Angostura, 12 de junio de 1818.

AL SEÑOR DON LUIS LÓPEZ MÉNDEZ, AGENTE DE LOS NEGOCIOS DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA EN LONDRES.

He recibido las comunicaciones de V. S. de 31 de diciembre y 19 de enero último, por el bergantín "Hunter", con cuyos sobrecargos, los Sres. Hamilton y Princeps, ha contratado el gobierno todo el cargamento, quedando dichos señores muy satisfechos con los precios y plazos estipulados. Quisiera que el "Hunter" hubiera vuelto inmediatamente cargado con frutos del país; pero la dificultad de los transportes, ha impedido verificarlo tan pronto como deseo. Los mismos

sobrecargos convencidos de esta verdad, han consentido gustosos en esperar hasta fines del mes próximo. Los rumores insidiosos que los españoles propagan en nuestro daño en las Antillas, han detenido demasiado dicho buque en ellas, y de los otros cuatro despachados por V. S., ninguno ha llegado a nuestros puertos. Asi es que faltándome en los momentos más precisos y más decisivos las armas y municiones que conducían, no tengo la satisfacción de comunicar a V. S. hoy desde Caracas, que ya no quedaba un solo español en nuestro territorio. Exclusivamente a esta falta, deben su precaria existencia los pocos que han sobrevivido a sus jefes más distinguidos, a la flor de su oficialidad, y aun al mismo Morillo, que se dice ha muerto de la peligrosa herida que recibió en la sangrienta batalla de Semen. Por desgracia, el único buque arribado en tales circunstancias a este puerto, dejó en las Antillas el armamento que traía a su bordo; y ha sido necesario que el Sr. Princeps haya ido a ellas con el objeto de traerlo.

Juzgue V. S. de la impaciencia y de la inquietud con que aguardo estos elementos, sin los cuales no puedo emprender grandes operaciones, y por cuya falta no he reportado las ventajas que debía de tantos esfuerzos y sacrificios, calculando además le lleguen al enemigo los refuerzos que V. S. anuncia en la expedición hispano-rusa. Yo hubiera trocado de buena voluntad todo el cargamento del bergantín "Hunter", por solo las armas que dejó. Estas han sido siempre mi anhelo, y el principal objeto de mis comunicaciones con V. S., pero por desgracia son las que menos he conseguido. La falta de cualquiera otro auxilio puede repararse, o en todo caso sufrirse; pero sin muchos fusiles y pólvora, no puede pensarse en grandes adquisiciones. Fije, pues, V. S. toda su atención en este objeto, y si todavía no se han invertido las doscientas mil libras esterlinas del empréstito anunciado por el Sr. Walton para la compra de cinco buques de línea, apresúrese V. S. a mandarnos un armamento completo, y todo género de pertrechos y municiones de guerra que nos son infinitamente más útiles. La caballería puede armarse en el país, sin necesitar otra cosa de fuera que el vestuario. Así es que el cargamento que ha traído el bergantín "Sarah" nos es del todo inútil. Nuestros llaneros que son los que sirven en nuestra caballería no necesitan ni se acomodan en las monturas extranjeras. Sables, que es lo único de que pueden hacer uso, no han venido, como tampoco ninguna otra arma de las que necesita absolutamente nuestra infantería, que debe proveerse de todo del extranjero.

Después de las armas, municiones y vestuarios, nos serian muy útiles algunos buenos oficiales, cabos y sargentos españoles de los muchos adictos a nuestra causa que residen en Inglaterra y Francia, prefiriendo la proscripción a la esclavitud. Estos son infinitamente más útiles que los extranjeros que ignoran el idioma, y necesitan de mucho tiempo para aprenderlo, en cuyo intervalo no pueden servir. No sucedería esto viniendo cuerpos completos y organizados que entonces obrarían desde el mismo día de su llegada. De resto, oficiales

sueltos de distinto idioma, o pequeños cuadros como los que han llegado hasta hoy, son más gravosos que útiles. Repito, pues, a V. S., que en caso de venir extranjeros sean en cuerpos que pasen siquiera de tres a cuatrocientos hombres con sus armas y equipamento.

La venida del general Renovales y de algunos oficiales españoles produciría un grande efecto en la opinión pública en España. Póngase V. S. de acuerdo con dicho general dirigiéndole la adjunta, después de enterado de su contenido. Puede V. S. asegurarle que el gobierno cumplirá religiosamente las promesas que V. S. y él hagan a los oficiales que tomen servicio en nuestro ejército, procurando que la mayor parte sean de la arma de infantería, y estos subalternos. Nos serían también muy útiles algunos buenos artilleros, así oficiales como soldados. Asegúreles V. S. que el gobierno no se limitará a las recompensas asignadas en la ley del 10 de octubre sobre el repartimiento de bienes nacionales, sino que en mejores circunstancias serán bien premiados conforme a sus servicios. Haga V.S. los mayores esfuerzos porque a la vez, y con la prontitud posible, venga un cuerpo considerable, porque nada se adelanta con pequeñas partidas. Mucho contribuiría para hacernos de oficiales españoles, y sacar recursos de la misma España, proclamar altamente el principio que debe ser la base de nuestra política: "Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual". A este importante negocio deberían dedicarse algunos papeles, procurando por todos medios introducirlos en la Península. Nada debe omitirse para separar los intereses de la nación española de los de su gobierno y hacerla ver que sus verdaderas ventajas consisten en una íntima alianza con la América independiente.

Si las doscientas mil libras esterlinas de que habla Mr. Walton están ya invertidas en los buques, interésese V. S. en que éstos vengan bien tripulados con marineros ingleses, bien aprovisionados, y aun con algún dinero para los gastos indispensables al arribo a América, previniendo V. S. a cualquier buque dirigido a nuestros puertos, que se exponen a ser detenidos, y aun confiscados en las Antillas los que traen tropas o efectos de guerra, para que desde Londres tomen sus precauciones, y no entren en los puertos, sino que manden el bote a tomar noticias o a proveerse de lo que necesiten.

Háyase o no verificado el empréstito dicho con que contaba el Sr. Walton para los buques, negociará V. S. con toda diligencia, y haciendo los últimos esfuerzos, un crédito de un millón de pesos fuertes, por lo menos, con que comprar y remitir inmediatamente las armas, municiones, y demás elementos de guerra de que he hablado a V. S. V. S. estipulará el precio, plazos, (que nunca serán de menos de uno o más años) y condiciones con los comerciantes que quieran hacerlo. V. S. hará ver que el gobierno de Venezuela no sólo cumplirá exacta y escrupulosamente cuantos contratos haga V. S. a su nombre, sino que Venezuela encierra recursos inmensos y objetos preciosísimos de comercio para satisfacer cuantos avances se la hagan para recobrar su

libertad. Un millón de pesos, empleados en los objetos que he dicho a V. S., nos pondrá infaliblemente en posesión del territorio de la república, y en disposición de pagar los créditos que hayamos contraído. V. S. debe dar todas las seguridades que le exijan para este empréstito, y aun puede, a nombre del gobierno, conceder un privilegio exclusivo sobre artículos comerciales de primera estimación, por tiempo y cantidad determinada.

Bien sea de las doscientas mil libras de que ha hablado Mr. Walton o bien sea del crédito que V. S. negocie, entregará V. S. al señor Walton trescientas libras esterlinas, y V. S. mismo tomará para satisfacer las cuatro mil libras que ha invertido en el equipamento de oficiales y buques, y para sus gastos más urgentes.

Me es muy sensible que mis repetidas comunicaciones, dirigidas a V. S. desde esta plaza, se hayan extraviado o perdido. Para evitar esto en lo sucesivo serán dirigidas por conducto del señor Guillermo White de la Isla de Trinidad por cuyo conducto irán muy seguras, y V. S. deberá dirigirme las suyas por el mismo.

Entregue V. S. personalmente los adjuntos pliegos al señor diputado de Buenos Aires, expresándole los sentimientos de amistad y fraternidad que unen al gobierno y a los ciudadanos de esta república, con la que él tiene el honor, bien merecido, de representar, y asegurándole de mi adhesión particular a su persona.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

Pedro Briceño Méndez.
Secretario de Estado y R. E.

Publicado en la revista citada en el encabezamiento, que dirigía en Caracas Pedro Martel Larruscain. El original lo conservaba la familia López Méndez.

En el copiador de la secretaría, Archivo del Libertador, se halla solamente la primera parte, y tiene tachadas estas líneas: "cuadros como los que han traído los coroneles Wilson y Hippisley son más gravosos que útiles"

253.—"CORREO DEL ORINOCO", Nº 1, 27 DE JUNIO DE 1818).

Angostura, 12 de junio de 1818.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, JUAN MARTÍN PUEYRREDÓN.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de contestar el despacho que, con fecha 19 de noviembre de 1816, se ha servido V. E. dirigirme, y cuyo retardo, aunque harto

sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo ha deseábamos establecer. V. E., salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

V. E. hace a mi patria el honor de contemplarla como un monumento solitario, que recordará a la América el precio de la libertad, y renovará la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria.

Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

La proclama que V. E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que, por mi órgano, han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella sólo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.

V. E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

BOLÍVAR.

Pedro B. Méndez,
Secretario.

Blanco y Azpurua insertan esta carta, por error, con fecha 12 de junio de 1817 en el tomo V., p. 669; y en el VI, p. 401, con su fecha verdadera.

254.—DE UNA COPIA).

Angostura, junio 15 de 1818.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Muy señor mío y amigo:

Tengo la satisfacción de acusar a Vd. el recibo de su apreciable del 15 de mayo, en que se sirvió incluirme una carta del señor Walton y varias noticias de Buenos Aires. Doy a Vd. las gracias por esta prueba de su amistad, que celebraría infinito repitiese Vd. frecuentemente comunicándome cuantas noticias o avisos tenga por convenientes.

Satisfecho de que nadie toma el interés que Vd. por nuestra causa, publicando y haciendo conocer a los extranjeros nuestras ventajas, me atrevo a suplicarle sea el director de mi correspondencia con Inglaterra y los Estados Unidos.

Por falta de un conducto seguro se ha extraviado o perdido toda la que he dirigido hasta ahora a nuestros agentes en aquellos estados, y la que recibo de ellos, no es sino después de mil retardos. Este servicio, creo, es muy conforme con los sentimientos de Vd. y con sus buenos deseos de servir a la independencia de Venezuela; yo espero que Vd. tendrá la bondad de aceptar mi encargo. Para economizar los gastos a nuestro agente en Londres, quiero que la correspondencia vaya franca de porte; pero como no sé los fondos que Vd. necesite para esto, se servirá decirme los que sean para suministrárselos.

Tanto don Luis López Méndez, nuestro agente en Londres, como el señor Walton se quejan de la falta de noticias oficiales de Venezuela, que contribuirían poderosamente a ganarnos la opinión del pueblo inglés. Sus reflexiones me han decidido a elegir a Vd. para director de ellas, confiado en que Vd. oficiosamente las dirigirá en todos los correos, aun cuando por nuestras circunstancias no le haya yo remitido la correspondencia del gobierno. Vd. recibirá oportunamente los boletines, gacetas y cuantas noticias merezcan ser comunicadas.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre los deseos del señor Walton, y ventajas que nos resultarían nombrándole nuestro cónsul en Londres,

convengo en que probablemente las obtendremos y aprovecho esta ocasión para hablarle sobre este negocio.

Acepte Vd. los testimonios de respeto, amistad y consideración, con que soy de Vd. atento y seguro servidor.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

255.—DE UNA COPIA).

Angostura, 15 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

La admisión de Vd. al servicio de la república conforme al contrato que Vd. celebró con el señor López Méndez, y que ha sido aprobado y confirmado por mí, no me permite conceder a Vd. el pasaporte que pide mientras Vd. no haga formal dimisión de su empleo y renuncie a las estipulaciones fijadas en dicho contrato, y que Vd. debe declarar nulas y de ningún valor por su parte.

Bajo estas condiciones, no tengo inconveniente para dar a Vd. el pasaporte que necesita y su licencia absoluta, si insiste Vd. en regresar a Inglaterra.

Soy de Vd. obsecuente servidor.

BOLÍVAR.

256.—DEL COPIADOR).

Angostura, 15 de junio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Por el oficio de V. S. al señor gobernador de esta plaza, fecha en Cumanacoa el 1º del presente, he sido instruido del suceso del 30 del pasado en Cumaná, y aunque fatal, entiendo que es reparable, y yo así me lo prometo. Considerando el modo útil y honroso de terminar las diferencias que desgraciadamente han existido en esa provincia, he resuelto que la división de V. S. venga inmediatamente a formar parte de un grande ejército que, a las órdenes de V. S., va a levantarse entre las provincias de Barcelona y Caracas. V. S. goza de toda la confianza del gobierno: es un general acreditado, antiguo y de graduación y, por consiguiente, V. S. es el más propio para llenar mis designios y contribuir eficazmente a la salvación de la república. Mientras tanto S. E. el general Mariño tomará el mando de esa provincia y pondrá, según me ofrece, 2.000 hombres sobre las armas. Importa, pues, que V. S., tomando todas las medidas de precaución indispensables, vuele con su división al puerto de la Soledad, adonde recibirá las instrucciones y los elementos de guerra necesarios para equipar el grande ejército que pongo a las órdenes de V. S. No ahorre V. S. ninguna medida, ni pierda un solo momento, para cumplir esta urgentí-

sima orden, de la cual depende, en gran parte, la seguridad de la república. El señor general Urdaneta va encargado por mí de transigir todas las dificultades que puedan ocurrir sobre el cumplimiento de estas órdenes.

Dios, &.

257.—DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de junio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Los inmensos gastos que se han hecho en la última campaña, los nuevos empeños que se han contraído para comprar elementos de guerra y vestuarios, la extrema necesidad en que está el gobierno de cumplir religiosamente todos sus contratos para equipar y armar las divisiones que obran en las provincias, exigen que se tome por ahora el mayor interés en recoger todos los frutos que puedan servir para cubrir el crédito del gobierno, en que se cifra, en gran parte, la salvación del país. En consecuencia, ordeno a V. S. que recoja todas las mulas que haya en toda la provincia de su mando, y las remita por cuenta del estado a la Soledad, con persona de probidad, celo y patriotismo. Tomando también el mayor interés en la recaudación y conservación de los fondos del estado que existan en esa provincia y que, por ahora, no deben ser destinados a otro objeto que a la compra de armas y municiones.

Dios &.

258.—DE UNA COPIA).

Angostura, 19 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Recuerdo muy bien que en presencia del teniente coronel Roocke y del capitán Chomprey me pidió Vd. permiso para renunciar su grado y volver a Inglaterra; y también me acuerdo muy bien que le concedí a Vd. ese permiso y el de pedir su pasaporte.

Si el teniente coronel Roocke se ha encargado del primer regimiento de Húsares de Venezuela es porque Vd. lo propuso para comandante del primer escuadrón y yo accedí a su súplica por hacer a Vd. favor; por consiguiente, el teniente coronel no se ha hecho cargo del primer escuadrón ni de la primera compañía, sino de algunos oficiales y soldados sueltos.

Juzga Vd. muy bien cuando supone que yo no faltaría a mi palabra, pero la sorpresa que Vd. manifiesta acerca de mi carta de ayer es harto extraña, y más extraño todavía que Vd. hubiese supuesto que yo hubiera aceptado su renuncia completa y absolutamente sin más formalidad que una simple conversación. Vd. debe conocer muy bien el servicio

inglés en el que ignoro si una simple renuncia verbal es suficiente para dejar el servicio. Vd. debería saber que entre nosotros no es así, y si Vd. no lo sabe, debe Vd. saberlo. El mayor Hippisley del ejército de S. M. Británica, nada tiene que hacer con el coronel Hippisley de Venezuela, único a quien conozco y con quien tengo que tratar.

Vd. no ha entendido mi carta de fecha de ayer, si Vd. supone que yo pretenda exonerar al señor López Méndez de las obligaciones estipuladas en los contratos celebrados con Vd. También hace Vd. bien en pensar que el gobierno de Venezuela no pretende arruinar a un caballero inglés, cuya única falta ha sido tener entera fe en los poderes concedidos por el gobierno de Venezuela al señor López Méndez. Vd. sabe, porque lo he repetido mil veces, que los contratos hechos entre Vd. y el señor López Méndez serán cumplidos religiosamente; y otra vez le repito a Vd., que los presente Vd. al gobierno y serán cumplidos.

El gobierno de Venezuela jamás ha engañado a nadie; pero si ha sabido castigar la insolencia de aquellos que lo ofenden.

Tiene Vd. razón en esperar que yo no haré nada para llevarlo a Vd. a la desesperación; si Vd. se desespera será por otras causas que yo ignoro, o tal vez no.

No negaré la justicia que Vd. merece, porque tengo suficiente dignidad para reconocerla; pero no a causa de sus ridículas amenazas, que desprecio.

Si los actos del gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra, otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

259.—DE UNA COPIA).

Angostura, 20 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Aunque su carta del 19 contiene formalmente su renuncia del grado de coronel al servicio de la república, yo no puedo aceptarla mientras no me mande Vd. el despacho que Vd. tiene del gobierno, y renuncie Vd., en definitiva, el derecho que al mando del primer regimiento de Húsares de Venezuela, le da a Vd. su convenio con el señor López Méndez.

Me alegré de saber que está Vd. desengañado respecto a la inteligencia de mi carta del 18, imperfectamente entendida o mal explicada, pues las condiciones que contenía para la entrega del pasaporte que Vd. necesita eran las mismas que ésta. A no ser por esta desgraciada ocurrencia, ya se le hubiera despachado a Vd. satisfactoriamente, y hubiera Vd. evitado los disgustos que me asegura haber sufrido.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

260.—DEL COPIADOR).

Angostura, 21 de junio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Por la correspondencia oficial que acabo de recibir en este momento del señor coronel Guerrero, segundo jefe del ejército del Bajo Apure, he sido informado que el brigadier Morales ha evacuado a Calabozo, y ha seguido al pueblo del Sombrero con el objeto de marchar al Llano Arriba. En consecuencia, pues, de este movimiento del enemigo, que probablemente se dirige contra V. S., el general Monagas y esta plaza, ordeno a V. S. y le prevengo expresamente lo siguiente: que destine V. S. inmediatamente sus espías por todas partes, a fin de imponerse del movimiento de los enemigos, de su número, calidad de armas e intenciones; además de los espías destine V. S. algunos campos volantes bien montados que lo observen de cerca, de modo que nunca ni por ningún caso sea V. S. sorprendido; que luego que se imponga de que se dirige hacia el Llano arriba, bien con dirección al cuartel de V. S. o del señor general Monagas, marche V. S. inmediatamente con toda su brigada a incorporarse con el general Monagas, a quien participará V. S. cuanto sepa relativo al enemigo, no quedándose V. S. con su brigada, por ningún caso, ni por ninguna razón, por la espalda del enemigo, sino que vendrá delante de él, hasta incorporarse con el señor general Monagas, trayéndose consigo todo el ganado y caballos que pueda, tomando sus medidas anticipadamente, según las noticias que adquiera de los enemigos. Incorporado que sea con el señor general Monagas, según los movimientos de la división enemiga, se dirigirá V. S. siempre con toda la brigada de su mando hacia esta provincia, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez, que ha recibido ya orden de marchar con su división con dirección al puerto de la Soledad, y que obrará conforme a las circunstancias y mandará en jefe el ejército así reunido.

Reunirá V. S., además, como antes le tengo prevenido, todos los hombres capaces de tomar las armas, sin exceptuar a ninguno, teniendo toda su brigada preparada y teniéndolo todo prevenido y dispuesto de antemano. La ejecución de esta orden en todas sus partes es interesantísima y ordeno a V. S. estrechamente su cumplimiento.

Además de los partes que V. S. debe dar al general Monagas, me los dará V. S. a mí directamente con la frecuencia que sea posible, de modo que esté yo impuesto de todo. El ejército que se formará de las brigadas de V. S., del general Monagas y de la división del señor general Bermúdez será perfectamente armado, equipado y vestido de los almacenes de esta plaza.

Dios &.

261.—DEL COPIADOR).

Angostura, junio 21 de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

Por la correspondencia oficial que acabo de recibir en este momento del señor coronel Guerrero, segundo jefe del ejército del Bajo Apure, he sido informado que el brigadier Morales ha evacuado a Calabozo, y ha seguido al pueblo del Sombrero con el objeto de marchar al Llano Arriba. En consecuencia, pues, de este movimiento del enemigo, que probablemente se dirige contra el general Zaraza y contra V. S., con el designio de batirlos separados y seguir quizá contra esta plaza, reuniéndose con las fuerzas de Gorrín, ordeno a V. S. y le prevengo expresamente lo siguiente: que destine inmediatamente espías por todas partes a fin de imponerse del movimiento de los enemigos, de su número, calidad de armas e intenciones; y para saber si se han reunido Morales y Gorrín; además de los espías, destine V. S. algunos campos volantes bien montados que observen de cerca todos sus movimientos, de modo que nunca, ni por ningún caso, pueda V. S. ser sorprendido; que luego que se imponga de que los enemigos se dirigen contra V. S., marche V. S. con toda su brigada con dirección hacia el puerto de la Soledad, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez, que ha recibido ya orden de marchar de Cumaná con su división hacia el puerto de la Soledad, para mandar en jefe el ejército, que debe componerse de aquella división y de las brigadas del mando de V. S. y del general Zaraza, y que obrará conforme a las circunstancias. Además, V. S. tendrá frecuentes comunicaciones con el general Zaraza, a quien le ordeno con esta fecha que participe a V. S. frecuentemente cuanto sepa relativo al enemigo, y le prevenga que, en caso de que la división de Morales se dirija contra él, repliegue con toda su brigada sobre V. S. y se incorpore con V. S., y ambos, según las circunstancias, se dirigirán hacia la Soledad, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez. Anticipadamente, y según las noticias que V. S. tenga del enemigo, dará sus órdenes a fin de recoger todo el ganado, caballos, y mulas que haya, para traerlos consigo, o mandarlos de antemano a la Soledad, si V. S. repliega hacia este punto según las circunstancias.

Remita V. S. además, como antes le tengo prevenido, todos los hombres capaces de tomar las armas, sin exceptuar a ninguno, teniendo toda su brigada preparada, y teniéndolo todo prevenido, y dispuesto de antemano. La ejecución de esta orden en todas sus partes es interesantísima, y le ordeno a V. S. estrechamente su cumplimiento.

Además, V. S. me dará frecuentes partes de cuanto ocurra, de modo que esté impuesto yo de todo. El ejército que se formará de las brigadas de V. S., del general Zaraza y de la división del señor general

Bermúdez, será perfectamente armado, equipado y vestido de los almacenes de esta plaza.

Dios &.

262.—DE UNA COPIA).

Angostura, 22 de junio de 1818.

AL SEÑOR CORONEL G. HIPPISLEY.

Señor coronel:

Devuelvo a Vd. los contratos que, junto con su despacho de coronel, me mandó Vd. con su carta de 21 del corriente.

Queda aceptada su renuncia del grado de coronel, comandante del 1º de Húsares de Venezuela y en consecuencia incluyo el pasaporte para que regrese Vd. a Inglaterra.

Siento ver en la carta a que contesto, que Vd. persiste todavía en decir que hemos faltado a las promesas que se hicieron a Vd. en Londres. Tres veces he dicho a Vd. que estoy pronto a cumplir los compromisos del señor López Méndez. Si Vd. puede presentar un solo documento en que se ofrezca a Vd. el grado de brigadier, no tendré más dificultad en concedérselo que la que he tenido en concederle todo aquello que ha podido Vd. probar tenía derecho a exigirlo.

Soy de Vd. obsecuente servidor.

BOLÍVAR.

263.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de junio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Los sucesos que han obtenido los españoles y las ventajas que ha adquirido su caballería sobre los nuestros, depende absolutamente de la táctica que han adoptado. Conociendo la debilidad de nuestras líneas de caballería por la defectuosa formación de cargar en ala, y cuando más resistir la carga en batalla, cuya formación, por su naturaleza de tener poco fondo, tiene poca resistencia, maniobra de ordinario el enemigo en columnas, ya ordinarias, ya sólidas o macizas: el resultado es que en la carga rompe nuestras líneas, y en resistencia no pueden ser rotos por las nuestras, porque oponen una resistencia sólida a un ataque que, en batalla, no puede ser vigoroso. Esto supuesto, disponga V. S. que la brigada de su mando se acostumbre en las marchas y ejercicios a formar en columnas por compañías, cada compañía en dos filas estrechas, de modo que de la cabeza del caballo de la segunda fila a la cola del de la primera haya sólo una tercia de distancia, y de una a otra compañía haya la misma distancia que tenga el frente de la compañía, para que en las formaciones de batalla no queden claros. Igualmente imponga V. S. a los oficiales de que en las cargas deben

estrechar la mitad la distancia de las columnas, es decir, que las compañías estén mucho más cerca unas de otras para que el ataque sea más fuerte y vigoroso. Si acaso fuere necesario formar los cuerpos en batalla, haga V. S. que sea precisamente con filas estrechas y no en alas o en una fila, como desgraciadamente se usa. Disponga V. S. que las tropas de la brigada de su mando se acostumbren diariamente, a pie y a caballo, a romper de la formación de batalla en columna, a pasar de ésta a la de batalla, y a formar en columnas cerradas.

Por cartas interceptadas a Morillo, que dirige a los jefes de divisiones, me he impuesto de las instrucciones de aquél a éstos, les previene exactamente que empleen siempre y con preferencia a la fuerza la estratagema y el ardid. Que procuren sorprender nuestros cuerpos por las noches en los campamentos y aun por el día en las horas que destinan a ordeñar o matar ganado, que, en fin, introduzcan espías dentro de nuestros mismos cuerpos y campamentos para estar impuestos de cuanto pasa entre nosotros; de nuestras conversaciones y demás para aprovechar el momento de sorprendernos. En consecuencia de esto prevengo a V. S. que redoble la vigilancia en marchas, campamentos y cuarteles; que nunca queden todos los caballos desensillados cuando estén acampados; que siempre estén las avanzadas bien colocadas, y tomados los caminos y avenidas; que no acostumbren acampar o racionar la tropa a una misma hora, que no lo sepa el enemigo y se aprovechen de un momento favorable para sorprendernos. Ninguna vigilancia estará demás cuando se trata de un enemigo astuto y sagaz. Prevengo a V. S. que prohíba expresamente que, tanto en campamento como en cuarteles, no se disperse la tropa, como sucede siempre, sino que esté reunida, pues las más veces ha sucedido que las sorpresas de los españoles han sido en nuestros campos por abandono y descuido, como ha sucedido en Cumaná, Nutrias y Barinitas. También ordeno a V. S. expresamente que emplee con los enemigos la táctica que ellos: que las estratagemas y los ardides se pongan en ejecución, y que procure V. S. sorprenderlos por todos los medios que le sugiera la perspicacia y la malicia, y sobre todo el conocimiento de los lugares donde se hace la guerra. Nada es más fácil que sorprender casi todos los días los campamentos o cuarteles enemigos, bien sea de noche, bien sea por el día. Una sorpresa es un golpe decisivo que consterna y destruye para siempre un cuerpo o división. Es pues indispensable emplear la sorpresa con preferencia a la fuerza; pues V. S. sabe bien que es difícil destruir a campo raso las columnas enemigas. Yo recomiendo, pues, a V. S. una y mil veces que frecuentemente sorprenda a los enemigos, introduciendo espías en su campo, y aprovechando toda ocasión de hacerlo.

Dios &.

Al general José Tadeo Monagas se dirigió una nota igual.

264.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de junio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

En este momento he recibido el oficio de V. S., de 18 del corriente, por el que quedo impuesto de que V. S. marchaba ya contra la división española que se dirigió al Llano Arriba. Si las fuerzas que atacan a V. S. son superiores a las que V. S. manda, repliegue V. S. sobre el general Monagas, a menos que V. S. esté seguro de destruirlas por sorpresa o estratagema, que es el medio seguro de destruirlas antes que en campo raso; mas si fueren inferiores V. S. las batirá, pero repito que prefiriendo siempre el ardid y la sorpresa a la fuerza, pues es cierto que un cuerpo sorprendido es infaliblemente destruido. Yo quedo lleno de confianza en V. S. y estoy seguro de que ese cuerpo enemigo no logrará ninguna ventaja sobre V. S.

Con el teniente coronel Zamora recibirá V. S. 400 lanzas y alguna ropa, pues este comandante está autorizado por mí para comprarla, y le he permitido la venta de sus mulas por embarcar libres de derechos. Incluyo a V. S. el duplicado de mi orden del 21 del presente que ejecutará V. S. en la parte que permitan las circunstancias. Que venga el ganado con dirección a la Soledad, como he dicho a V. S.

Dios &.

265.—DEL COPIADOR).

Angostura, 1º de julio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. copia del oficio de S. E. el almirante Luis Brion, fechado en la isla Margarita el 12 del mes próximo pasado. Este contiene tan interesantes noticias, tan plausibles, tan ventajosas para nuestra patria, que me apresuro a comunicarlas a V. S. sin perder un momento. Tenemos, por fin, cuanto necesitábamos en armas y municiones de guerra, y tenemos, sobre todo, un embajador de los Estados Unidos del Norte América que viene a tratar con el gobierno de Venezuela sobre el reconocimiento de nuestra independencia, y que nos asegura la declaratoria de guerra entre los Estados Unidos y la España; así es que nuestros negocios se hallan bajo el pie más brillante y presentan un aspecto el más lisonjero. Todo lo trasmito a V. S. para su satisfacción y para que lo participe y publique en la brigada de su mando y en toda esa provincia.

Dios &.

Nota al pie: Igual para el general Zaraza.

266.—DEL COPIADOR).

Angostura, julio 5 de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

El ciudadano comandante José María Zamora conduce para la brigada del mando de V. S. dos mil cartuchos de fusil, cuatrocientas lanzas y algunas piedras de chispa. No lleva más de cada uno de estos artículos, porque no tiene bestias de carga. También lleva la ropa que ha comprado con las mulas que trajo y que le permití vender libre de derechos. Y de los almacenes del estado van para V. S. una pieza de paño, botones y otros artículos, no llevando vestuarios completos para toda la tropa, porque los reservo para que se remitan junto con las armas y municiones que espero de un momento a otro, pues si desde ahora se distribuyese, cuando esté armada completamente la brigada ya estarán deshechos los vestuarios que nos han costado, como V. S. sabe, muchos miles de pesos. Después del 18 del próximo pasado en que me participó V. S. que los enemigos se acercaban al Llano Arriba, y que V. S. estaba ya en marcha para salirle al encuentro y batirlos, no he tenido ninguna otra noticia de los movimientos del enemigo, ni de los de V. S. Tampoco me participó V. S. qué jefe era el que conducía la división enemiga. Es indispensable que V. S. me dé frecuentes partes sobre todo lo que ocurra y me comunique cuantas noticias adquiera, para obrar en consecuencia de ellas, y que además pase V. S. al estado mayor general los estados de fuerza de la brigada. Espero con impaciencia noticias de V. S. El 1° del presente tuve la satisfacción de incluir a V. S. copia de las últimas comunicaciones que recibí de S. E. el almirante Brion, que supongo ya en sus manos, y que le ordené publicara en el departamento de su mando para su satisfacción; y ahora tengo la de añadir, que las últimas comunicaciones de nuestro diputado en Londres me instruyen de que aquél ha comprado para Venezuela cinco navíos de línea de 64, que, según sus disposiciones, estarán sobre nuestras costas de un día a otro; que la opinión general, no sólo de Inglaterra, sino de casi toda la Europa, es la de la independencia de América del Sur, que se preparan algunas expediciones considerables que nos traen cuanto podemos desear para una larga lucha con la España, y que, en fin, los españoles solos, sin aliados, son nuestros enemigos; y éstos, reducidos a la miseria con la insurrección de América, se ven precisados a imponer exorbitantes contribuciones a los pueblos para equipar las pequeñas expediciones que suelen mandar a los diferentes puntos de América. La misma España no tolerará por mucho tiempo el sistema adoptado por su rey.

Dios &.

267.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Angostura,
6 de julio de 1818-8º

SIMON BOLIVAR

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, &, &.

AL SEÑOR GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

Para que en San Fernando se haga la investigación necesaria sobre la causa que se sigue al coronel Willson: se reciban declaraciones y se practiquen las diligencias que exige la ordenanza para la sustanciación de los juicios de esta naturaleza, oficie V. S. como fiscal de la causa al señor general Páez para que cometa de este encargo a un oficial que no esté complicado en ella, y que deberá devolverlas a V. S. luego que estén practicadas, Dios &.

BOLÍVAR.

El original pertenece al doctor Carlos Arbeláez Urdaneta, de Bogotá. Debemos la copia al doctor R. Botero Saldarriaga.

268.—DEL ORIGINAL).

Angostura, julio 11 de 1818.

SEÑOR LEANDRO PALACIOS.

Mi querido Leandro:

Tengo el gusto de participarte que estoy esperando, de un momento a otro, la llegada de un enviado americano que viene comisionado por su gobierno a tratar con el nuestro sobre el reconocimiento y aun sobre guerra contra España. Así me lo asegura el almirante Brion refiriéndose al enviado americano que viene con él. También tengo el gusto de anunciarte que ya hemos recibido una enorme cantidad de armas y pertrechos que nos trae el Almirante. Con estos elementos pondremos un ejército formidable, pues por falta de armas no hemos libertado a Venezuela en esta campaña ¿con mil quinientos fusileros, qué podríamos hacer sin poder reemplazar las pérdidas?

Todo el territorio está por nosotros excepto las montañas de Caracas, pues nuestra caballería se ha aumentado prodigiosamente en los Llanos. El enemigo no puede moverse por falta de caballos, y con grandísima dificultad consigue algún ganado para vivir. Nuestra si-

tuación es admirable, nada tememos, y el mes que viene vuelvo a emprender las operaciones con dobles fuerzas que las anteriores.

A otra cosa: aquí se dice que las Machados se han ido para Caracas, si es así, no hay más que hablar; pero si no es, tengo que hacerte un encargo. El señor José Méndez Monsanto tiene orden de entregar a Pepita cuatrocientos duros para que hagan su viaje aquí esas señoritas, y yo pagaré además los costos que hagan en el buque que las traiga. Esto lo hago porque se asegura que la miseria hace ir a los emigrados a Caracas, y aquí pueden vivir los emigrados mejor que en las colonias. Empéñate con esa familia para que venga, y dile a Pepita, que si ella quiere que yo no la olvide, que no deje de venir para acá. A esto se añade que aquí han dicho un millón de cosas que parecen increíbles, y en la duda me hallo sumamente molesto. Dime, en fin, todo lo que haya sobre esas damas, a fin de fijar mi resolución y mi juicio sobre lo que debo pensar y hacer.

El pobre Silvestre era un excelente oficial y murió con mucho honor, todo el ejército lo ha sentido como él merecía; es una de las mayores pérdidas que hemos hecho en esta campaña; pero bien la han pagado los enemigos, porque hemos destruido casi todas las tropas europeas, y más de cinco mil criollos que sacó Morillo de la Nueva Granada; así es que han quedado los godos dueños del campo de batalla sin poderlo ocupar, y nosotros hemos extendido nuestro territorio y nuestras fuerzas.

Adiós, querido Leandro.

Manda a tu afmo. amigo.

BOLÍVAR.

269.—DEL BORRADOR).

Cuartel General de Angostura,
12 de julio de 1818.

AL SEÑOR JOINE ODDY.

Muy señor mío:

El gobierno no tiene ninguna dificultad en dar a Vd. un almacén en que deposite hasta la resolución de los señores Hurry Powles & Harry el cargamento que condujo el bergantín Sara.

No sé cual sea la razón porque se deba pagar de pronto el flete de las mercancías pertenecientes a los señores Thompson & Compañía pues no estando aún por cuenta del gobierno, nada debe éste satisfacer, y, aun en el caso de que las tome sólo pagará su valor más no el flete al menos que estén cargadas al precio de Inglaterra. Si Vd. quiere estas, así como las de los señores Hurry serán depositadas hasta las órdenes que Vd. reciba de los dueños principales. Este es en mi concepto el medio que Vd. puede elegir, el que dicta la prudencia y le previene sus instrucciones.

Si los dueños del cargamento del Sara quieren venderlo al gobierno a cuenta de derechos, éste los tomará, no obstante que casi todos los objetos de él son absolutamente inútiles en Venezuela, los dueños percibirán su valor en los derechos de importación o exportación de mercancías y frutos que hayan en los puertos de Venezuela; o pactando con el gobierno un tiempo determinado en que puedan dichos señores entrar y salir en nuestros puertos, libres de registro. Vd. pues, está en actitud de proponerlo a sus principales.

Siento que el señor Luis López Mendez haya fomentado una expedición de artículos que repito a Vd. que son enteramente inútiles por ahora en este país, despreciando los que nos hacen una verdadera falta, y de que tanto abunda la Inglaterra.

El gobierno está pronto a satisfacer a Vd. en ganado a diez y seis pesos cada res, el pasaje de los oficiales y sargentos que condujo el Sara de Inglaterra.

B. N. *Archivo Histórico.* Vol. 24.
Boletín de Historia y Antigüedades, Nos. 231-232, pág. 354.

270.—DEL COPIADOR).

Angostura, julio 13 de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

La llegada de S. E., el Almirante, a las Bocas del río con las armas y municiones, de que ya hay una gran parte en Pagallos, nos pone en disposición de armar nuestras divisiones y obrar activa y ofensivamente contra nuestros enemigos que, reducidos a cubrir las alturas y la costa, nos han dejado dueños absolutos de los Llanos alto y bajo, sin poder dar un paso en ellos, pues sólo tienen infantería, y ésta muy disminuida y atemorizada, y no se atreve a exponerse a los ataques de nuestra caballería. Antes he participado a V. E. las noticias oficiales de nuestro diputado en Londres y sobre la venida de una fuerte expedición española con dirección a esa isla y de ella a la Costa Firme. Ahora añado que las últimas comunicaciones de aquél, de 18 de febrero de este año, confirman esta noticia, y está seguro de que vendrá como ha anunciado. En consecuencia de esta noticia, V. E. debe estar perfectamente preparado para que, si la expedición es tan fuerte que no se pueda calcular su destrucción, deje V. E., y todo el vecindario, esa isla y se vengan a la Costa Firme con dirección a Cariaco u otros puntos de las provincias de Cumaná, o Barcelona, donde obrará dentro de un mes un grande ejército. Menos sensible será dejar por algún corto tiempo esa isla que ver perecer a tantos bravos en una lucha absolutamente desproporcionada y desigual, mientras que incorporados con sus hermanos del continente es de toda seguridad la salvación de ésta

y la retoma de aquélla. V. E., pues, en este caso evacuará completamente la isla.

Dios &.

271.—DEL COPIADOR).

Angostura, julio 13 de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Las extraordinarias atenciones de la campaña que abrí en enero de este año me habían impedido comunicar a V. E. los detalles de las acciones que han tenido lugar. Daré a V. E. una idea ligera de ellos. Después de batido el general Morillo en Calabozo y el Sombrero, siguió por las serranías hasta los Valles de Aragua. Yo le perseguí hasta donde pudo alcanzar mi caballería, y volví a Calabozo a organizar el inmenso territorio que habíamos libertado. Hecho esto emprendí mi marcha sobre los Valles de Aragua y llegué por el lado de Valencia hasta la Cabrera, y por el de Caracas hasta las Cocuizas, destinando, al mismo tiempo, una gruesa división por San Carlos que llamase la atención de Morillo que se hallaba en Valencia, mientras que yo batía a Latorre que se había retirado a la Laja. La división que debía obrar por San Carlos no pudo andar con tanta rapidez que impidiese a Morillo que viniese a la Cabrera y desalojase un cuerpo de tropas que se hallaba allí. Yo, para impedir que el enemigo tomase mis espaldas, y me impidiera las comunicaciones con los cuerpos de ejército que obraban por separado, retrogradé a la Villa de Cura y de allí al sitio de Semen, donde presenté batalla a todas las fuerzas reunidas del general Morillo. Esta fué sangrienta y tenazmente sostenida por ambas partes, pero, sin embargo, la victoria se declaró por nosotros y el enemigo tuvo una pérdida de mil hombres entre muertos y heridos, confesada por ellos mismos. Como mi infantería era infinitamente menor que la del enemigo y los combates habían sido muy repetidos mis municiones y fusiles se habían minorado mucho: volví a los Llanos a reparar mis pérdidas y sobre todo a pedir a esta plaza armas, y municiones de que carecía. Organicé efectivamente el ejército, y volví a batir los españoles en Ortiz que les obligué a desocupar y retirarse hasta la Villa de Cura, sin perseguirlos hasta aquélla porque los bosques los ponían a cubierto de la caballería. Deseoso siempre de atraerlos a la llanura, destiné de nuevo al general Páez sobre San Carlos, y este general tuvo la fortuna de batir tan completamente en la sabana de Cojedes al ejército español, compuesto hasta de los comerciantes y colegiales de Caracas, que, después de haber dejado tendidos en el campo de batalla más de mil hombres, los obligó a retirarse precipitadamente a Valencia, dejándolo dueño del campo, de sus equipajes y de cuanto llevaban. Pero a pesar de tantos triunfos obtenidos en tantas batallas y combates, nuestra infantería y municiones se disminuían necesariamente y yo no recibía recursos de Angostura. Yo sería infaliblemente dueño de la

provincia de Caracas y de su capital, si hubiera tenido a tiempo municiones y armas que poner en manos de centenares de hombres que se me presentaban por todas partes, y hubiera podido con estos elementos aprovecharme de las ventajas obtenidas tantas veces, persiguiendo al enemigo hasta sus últimos atrincheramientos. La falta de municiones y armas, repito, es la que me ha hecho volver a esta plaza para procurármelas por todos los medios, aun los más extraordinarios, dejando en el entretanto al señor general Páez con su numerosa e invencible caballería encargado de la defensa de los llanos de Barinas, Apure y Calabozo, ordenándole establezca su cuartel general en San Fernando defendido con 600 infantes. Efectivamente, el señor general Páez ha comenzado ya sus operaciones destruyendo completamente al brigadier Morales el 28 de mayo en el Guayabal. Este se atrevió a acercarse hasta dicho pueblo con el objeto quizá de observar más de cerca los movimientos del general Páez, pero este general, después de haber dejado tendidos en el campo de batalla más de 300 carabineros, ha perseguido a Morales hasta el Sombrero, de donde no podrá salir sin ser destrozado por nuestras caballerías que ocupan todos los llanos, y que impiden a los españoles tomen ni ganado ni caballos. El resultado de la campaña ha sido la destrucción de casi todas las tropas españolas. En los campos de batalla han quedado más de 4.000 hombres enemigos, y puedo asegurar a V. E., que en todo Venezuela no hay 800 españoles de la Península, y que si no reciben un poderoso auxilio externo jamás vendrán a buscarnos a nuestras posiciones. Morillo ha sido mortalmente herido en la acción de Semen. Latorre en la de Cojedes, y en la misma han muerto los brigadieres Real y Correa. El segundo López murió en Tiznados. En Calabozo, el Sombrero, los Valles de Aragua, Semen, Ortiz, y Cojedes han muerto casi todos los coroneles y comandantes de los regimientos españoles.

Dios &.

272.—DEL COPIADOR).

Angostura, julio 14 de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Anteayer entró en este puerto S. E. el almirante Brion, acompañado del señor enviado de los Estados Unidos de Norte América cerca del gobierno supremo de Venezuela. Nuestra escuadra ha entrado en el Orinoco y conduce 7.000 fusiles, 500 quintales de pólvora, una gran cantidad de plomo, vestuarios y los regimientos ingleses de cazadores y artillería volante. El Almirante ha dejado en las Antillas, depositado en almacenes, cuanto condujeron las dos últimas corbetas inglesas despachadas por nuestros agentes en Londres. El Almirante saldrá inmediatamente a llenar una comisión importante. La escuadra se

ha aumentado considerablemente, y además de los cinco navíos que esperamos de Inglaterra, de un momento a otro, con 2.000 hombres de desembarco, aguardamos dos fragatas de guerra que ha ido a buscar a los Estados Unidos el coronel Campbell. Remita V. S. inmediatamente al puerto de Cadenales, sobre el Orinoco, las bestias de carga necesarias para conducir a la brigada del mando de V. S. quinientos fusiles, treinta mil cartuchos de fusil y los vestuarios para la brigada, encargando de esta importante comisión a un oficial de toda probidad y confianza, que despache anticipadamente aviso a esta plaza del día que llegará a Cadenales con las bestias, para que todo esté listo. Incluyo a V. S. las gacetas de esta capital para que V. S. las haga circular en el ejército y procure introducirlas en el territorio enemigo. En una de ellas verá V. S. la exposición del general español Renovales hecha al Gobierno de Venezuela. Este guerrero, después de haber hecho a la España los más distinguidos servicios, ha sido proscripto por el cruel Fernando. Igual suerte han corrido otros valientes oficiales que acompañan en Londres a Renovales y que, bien pronto, estarán aquí con nosotros. El rey de España no tiene por vasallos sino a los viles que han contribuido a la esclavitud de su patria y ha proscripto a todos los ilustres defensores de aquélla durante la lucha con los franceses. La exposición de Renovales será muy provechosa si llega a circular entre las tropas de Morillo. Los ingleses americanos han comenzado sus hostilidades con los españoles. Un ejército americano ha entrado en las Floridas y ha ocupado a San Agustín y marcha sobre Pensacola. La guerra entre estas dos potencias es infalible y, de consiguiente, los auxilios que nos prestarán aquéllos. Ya informaré a V. S. de mis conferencias con el señor enviado.

Dios &.

P. D.—Aquí se ignora la posición de los enemigos por esa parte. He encargado a V. S. que dirija espías que se impongan de la situación, movimientos y número de los enemigos, y, sin embargo, nada me dice V. S. sobre un objeto tan principal. Repito a V. S. que dirija e introduzca espías por todas partes, que se informen de todo, asegurándoles buenas recompensas y remitiéndomelos aquí para pagarles. El silencio y la inacción de los enemigos puede ser una trama. Vigile sobre él no sea que esté combinando algún movimiento, y lo ejecute rápidamente sin que tengamos noticia de él.

273.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 16 de julio de 1818.

AL SR. CORONEL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Teniendo en consideración los méritos y servicios de V. S., he venido en nombrarle miembro del Orden de los Libertadores; autorizándole para que pueda usar la venera mientras recibe la estrella.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

274.—DEL COPIADOR).

Angostura, julio 18 de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que el 12 del corriente entró en esta plaza S. E. el Almirante, acompañado del señor enviado de los Estados Unidos de Norte América, siendo inexplicable la que he tenido al saber que esa heroica isla tiene ya cuantos elementos son necesarios para su completa defensa.

El considerable parque de armas y municiones que nos ha conducido nuestra escuadra, nos pone en aptitud de obrar ya activamente contra nuestros enemigos, reducidos a sólo las plazas de la costa.

Incluyo a V. E. la acta de instalación del consejo de estado que se dirigió a V. E. desde la fecha de su creación y que seguramente se extravió.

Las sesiones con el señor enviado comenzarán desde mañana; V. E. será instruido de cuanto sea interesante a la república. Las hostilidades entre los Estados Unidos y la España han comenzado ya; todo presenta el aspecto más favorable y el reconocimiento de nuestra independencia es la consecuencia necesaria de esta guerra y de los intereses políticos y comerciales del Norte de América.

Las diferencias que agitaban la provincia de Cumaná han terminado ya: el general Mariño, reconociendo sus extravíos, ha jurado de nuevo, y del modo más solemne, la obediencia más ciega al gobierno supremo de la república, y éste le ha conferido el mando del ejército de operaciones en aquella provincia.

El señor General Bermúdez tomará el mando del que se está organizando en la de Barcelona y en la parte oriental de Caracas.

Dios &.

P. D.—He sabido, aunque no oficialmente, que el general Páez ha batido cerca de Nutrias una división española al mando de Calzada, asegurándose que éste mismo y toda la infantería perecieron. Este cuerpo se componía de las reliquias del ejército batido en Cojedes. Se dice también que otra división, que se dirigía al Llano Arriba al

mando de Morales, con el objeto de coger ganado, ha sido sorprendida y batida por el general Zaraza en el sitio de Belén.

El general Monagas se halla acantonado en el Pao y Tapirire, con dos mil hombres de todas armas, y sus partidas hacen incursiones hasta más allá del Chaparro.

275.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 22 de julio de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

El Excmo. señor almirante Luis Brion, que conduce nuestra escuadra a esa isla, debe cooperar poderosamente a la rendición de la plaza de Cumaná. El plan de operaciones que yo participo ahora a V. E. le será explicado más extensamente por el Almirante. La provincia de Barcelona, que está mal guarnecida por los españoles, será invadida luego que se complete la organización y equipamento de la brigada Monagas con el parque que he recibido; practicado esto, marchará sobre Cumaná; y estas fuerzas, las del mando del Excmo. señor general en jefe Mariño y la escuadra a cuyo bordo embarcará V. E. 500 margariteños de desembarco, rendirán a Cumaná. Esta operación se hará a mediados de setiembre, para cuya época estaré yo en persona sobre aquella plaza, y no debe faltar la cooperación de la escuadra con las tropas de desembarco de esa isla; pues, de este modo, la operación es infalible. La correspondencia que incluyo para el señor general de división, Gregorio Mac Gregor, que debe arribar a esa isla o a las Antillas muy pronto, le indican el lugar adonde debe dirigirse con el...

V. E. que sabe que del exacto cumplimiento de las órdenes, depende enteramente el buen suceso de una combinación, nada omitirá para hacer que sean efectivas las que ahora le comunico, teniéndolo todo prevenido para el momento en que deban ejecutarse.

Dios &.

276.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 29 de julio de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Tengo la satisfacción de acusar a V. S. el recibo de sus oficios de 11, 13 y 18 del presente.

Me complazco infinito con los buenos sucesos que ha obtenido la brigada del mando de V. S. en los encuentros de Batris, Cugialito y la Piragua; manifiéstelo V. S. así a los que han contribuido más notablemente a ellos y principalmente a los comandantes Infante y Jiménez, asegurándoles de la gratitud de sus conciudadanos y de la consideración del gobierno.

Quedo impuesto de las noticias dadas por la familia que V. S. ha examinado sobre Morillo y La Torre, y acantonamiento de Morales en el Sombrero; y dejo enteramente a la prudencia de V. S. las medidas que deba tomar con esa familia y las demás que vengan del territorio enemigo. V. S., encargado de la seguridad y defensa de esa provincia, hará todo lo que sea de su deber para desempeñarlo.

Envíe V. S., como me propone, los sospechosos y enemigos del servicio, a la villa de San Diego de Cabrutica con dirección al comandante de ella, que éste los remitirá a esta plaza.

He ordenado al señor general Monagas que solicite y prenda al teniente coronel Sarmiento y a los soldados que desertaron con él, para tomar la determinación que corresponde. También libraré las órdenes correspondientes sobre la justa queja de V. S. contra el teniente coronel Yepes, y este oficial será castigado conforme a ordenanza. Con fecha de 14 del corriente previne a V. S. que comisionara un oficial de valor, confianza y probidad que venga al puerto de Cadenales para recibir en él armas, municiones y vestuarios para la brigada del mando de V. S., que traiga las bestias y cuanto sea necesario para conducir este parque, y que, con anticipación, participase a esta plaza el día que estaría todo listo en Cadenales para que no haya detención. Lo repito ahora a V. S.

Ya están en nuestros almacenes las armas y municiones que nos condujo la escuadra. Jamás habíamos tenido un parque tan provisto y abundante.

Reencargo a V. S. que siempre me dé parte de los enemigos. La brigada del general Monagas está organizada y armada ya. Cuánto deseo ver la de V. S. bajo el mismo pie!

Dios &.

277.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 29 de julio de 1818-8°

AL SEÑOR AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, BAUTISTA IRVINE.

Señor Agente:

Tengo el honor de acusar la recepción de las dos notas del 25 y 27 del corriente, que antes de ayer se sirvió V. S. poner en mis manos.

La primera no puede ser contestada de un modo formal y razonado sin consultar antes el proceso seguido para la condena de las goletas mercantes Tigre y Libertad pertenecientes a los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte Peabody, Tucker y Coulter. Sólo me atreveré por ahora a adelantar a la consideración de V. S. las siguientes observaciones relativas a la segunda nota.

Los ciudadanos de los Estados Unidos, dueños de las goletas Tigre y Libertad, recibirán las indemnizaciones, que por el órgano de V. S. piden por el daño que recibieron en sus intereses, siempre que V. S.

no quede plenamente convencido de la justicia con que hemos apresado los dos buques en cuestión. Tengo demasiada buena opinión del carácter elevado de V. S. para no referirme en todo al juicio que debe formar V. S. en su conciencia de nuestro procedimiento con los ciudadanos americanos, que olvidando lo que se debe a la fraternidad, a la amistad y a los principios liberales que seguimos, han intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de las plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar unos tigres, que por tres siglos han derramado la mayor parte de la sangre americana ¡la sangre de sus propios hermanos! Yo siento con V. S. un sumo placer esperando que este sea el primero y el último punto de discusión que haya entre ambas Repúblicas Americanas; pero siento un profundo dolor de que el principio de nuestras transacciones en lugar de ser de congratulaciones, sea, por el contrario, de quejas.

Permítame V. S. observarle que, cuando el Gobierno de Venezuela decretó el bloqueo del río de Orinoco, no solamente se propuso, sino que efectuó sitiar las plazas de Guayana y Angostura. Y yo pienso que el sitio de una plaza o plazas es algo más estrecho que un bloqueo marítimo, y pienso que los sitiadores gozan, por lo menos, de los mismos derechos que los bloqueadores. El ejército de Venezuela puso sitio a estas dos plazas en los primeros días de enero, y en esos mismos días publicó el bloqueo y lo hizo efectivo de varios modos, como después se manifestará.

En cuanto al *daño de los neutrales,* que V. S. menciona en su nota, yo no concibo que puedan alegarse en favor de los dueños del Tigre y la Libertad los derechos, que el derecho de gentes concede a los verdaderos neutrales. No son neutrales los que prestan armas y municiones de boca y guerra a unas plazas sitiadas y legalmente bloqueadas. Si yo me equivoco en esta aserción tendré grande satisfacción de reconocer mi error.

Concluyendo, por donde he empezado, repito que yo me refiero al juicio que V. S. forme de la justicia con que hemos procedido en la condena de las goletas Tigre y Libertad pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos, en vista de la respuesta que me propongo pasar a V. S.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR.

Debemos esta carta y las siguientes, dirigidas al Agente de los Estados Unidos, Bautista Irvine, al profesor Lewis Hanke, de Cambridge, Mass.

Los originales se hallan en el informe final de Irvine a J. C. Adams, volumen grueso titulado *Notas Referentes a Venezuela.* Sección del Archivo "Special Agents Series". Departamento de Estado, Washington.

278.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, agosto 6 de 1818-8°

AL SEÑOR B. IRVINE AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Tengo el honor de responder a la nota de V. S. de 25 de julio próximo pasado relativa a las indemnizaciones pedidas por las condenas hechas de las goletas americanas Tigre y Libertad, apresadas por las fuerzas marítimas de Venezuela.

Para proceder con más orden y claridad se expondrán primero los hechos distintamente, según constan de los procesos seguidos, y de los diarios de los buques; y después se aplicarán los principios del derecho. Emperazé por la goleta Tigre, en que parecen aquellos más dudosos y complicados.

La Tigre salió del Orinoco a cumplir una contrata celebrada entre el gobernador español de esta provincia, coronel Fitz Geral y Mr. Lamson, en que se obligaba éste a retornar en armas y municiones el cargamento de tabaco que le dió aquél. En efecto el 17 de marzo de 1817 (y no el 12 como alega el defensor) salió de Salem con el cargamento que había ofrecido, y entró en este puerto por el mes de abril: saliendo después, del Orinoco por el mes de julio fué apresada el día 4 con un cargamento, que era en parte el producto de negociaciones anteriores y en parte del último cargamento que introdujo.

Tanto el capitán Tucker como el defensor Lamson alegan que ignoraban el bloqueo y sitio; pero el primero se contradice, cuando asegura en su declaración que, estando en este puerto, vió salir un convoy español contra las fuerzas que tenían los patriotas en el río cerca de San Miguel y el segundo, cuando en su representación confiesa que se hallaba en esta plaza, donde no podía ignorar que había un ejército frente de ella y de las fortalezas de la Baja Guayana. Además el diario del buque contiene noticias de haber sido apresados por los patriotas algunos buques dentro del río, como en efecto se tomaron por nuestras fuerzas sutiles un bergantín, una goleta y un guairo mercantes, y después todo el apostadero enemigo situado en la Isla de Fajardo. Pero aun cuando no les constase esto, es sabido que el decreto de bloqueo expedido en 6 de enero de 1817, fué publicado en la Gaceta de Norfolk, de 6 de marzo de aquel año y consiguientemente es de presumir que lo publicasen otros papeles de los Estados Unidos. Habiendo sido esta publicación en aquella fecha, y no habiendo salido la Tigre sino el 17 del mismo mes es en sumo grado probable que no ignoraba el bloqueo.

Los hechos con respecto a la Libertad no permiten ningún género de discusión. Ella salió de Martinica en el mes de junio con municiones

de boca para esta plaza, y estando ya dentro del río encontró con los buques nuestros que lo bloqueaban. Por el comandante de estos supo que no debía seguir: se le mandó regresar y se le auxilió con un práctico. Después de una conducta tan liberal por nuestra parte, la Libertad fué encontrada de nuevo remontando el río en contravención del bloqueo ya notificado. Pruebas que constan de la declaración de su capitán Guillermo Hill y de las deposiciones del señor Almirante y comandante Díaz.

De los hechos expuestos nacen dos argumentos contra la Tigre. El uno es haber violado el bloqueo y sitio de Guayana, entrando y saliendo de puerto bloqueado y sitiado efectivamente, y el otro haber violado la neutralidad introduciendo armas y municiones a nuestros enemigos. Nadie puede disputar al Gobierno de Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo un puerto o puertos, poseídos por el enemigo. Sus fuerzas marítimas son capaces de hacer efectiva semejante declaratoria, y lo han manifestado de un modo positivo en el bloqueo del Orinoco. La publicación del decreto de bloqueo en los Estados Unidos doce días antes de que saliese la Tigre responden a todas las excepciones alegadas. Si el capitán de la Tigre no lo supo, como debió, ningún gobierno está obligado a intimarlo a los individuos sino a las Naciones, y nadie puede dudar que uno de los medios de publicarlo es por las gacetas.

Prescindiendo de estas consideraciones el segundo argumento es por sí solo bastante para condenar a la Tigre como buena presa. Desde el momento en que este buque introdujo elementos militares a nuestros enemigos para hacernos la guerra, violó la neutralidad, y pasó de este estado al beligerante: tomó parte en nuestra contienda a favor de nuestros enemigos, y del mismo modo que, si algunos ciudadanos de los Estados Unidos tomasen servicio con los españoles, estarían sujetos a las leyes que practicamos contra éstos, los buques que protejen, auxilian o sirven su causa deben estarlo y lo están.

Es verdad que si la Tigre hubiese logrado evadirse y hubiera adoptado posteriormente la conducta neutra, de que no debió apartarse, no podría ser condenada; pero ella no lo logró y fué apresada en circunstancias que actualmente llenaba las funciones de enemiga; estaba en las aguas de nuestro territorio con este carácter y conducía a su bordo parte del producto del contrabando que había introducido. Todas estas circunstancias agravan su causa y doblan nuestro derecho para confiscarla.

No es ni aun probable que el viaje redondo que hizo la Tigre, en virtud de la contrata, fuese por cuenta del consignatario Lamson, y no por la de la casa de Peabody y Tucker sus dueños. Ningún documento se ha presentado para calificar esta excepción, y el Gobierno tiene en contra los informes que dió el gobernador Cerruti, cuando fué tomado prisionero, de haber celebrado su predecesor una contrata de armas con una casa de los Estados Unidos. Puede, sin embargo supo-

nerse que sea cierta la exposición de Mr. Lamson; pero no por esto se destruye el derecho, que nos da contra el buque la infracción del bloqueo, y, lo que es más, de la neutralidad. La Tigre es condenable y debe sufrir la pena: sus dueños no debieron fletarla para una negociación que quebrantaba la neutralidad, y si lo hicieron, se sujetaron a todos los riesgos. Si alguna cosa tienen que reclamar será contra el consignatario Lamson y no contra el Gobierno de Venezuela, que sólo ha aplicado las leyes y las prácticas de las naciones que la condenaban.

Que la prestación de auxilios militares a una potencia beligerante es una declaratoria implícita contra su enemiga, es un principio incontrovertible y que está confirmado por la conducta de los mismos Estados Unidos, donde no se permite que se hagan armamentos de ninguna especie por los independientes contra los países españoles, donde han sido detenidos y aprisionados algunos oficiales ingleses que venían para Venezuela, y donde se ha impedido la extracción de las armas y municiones que podrían venir para el gobierno de Venezuela. La diferencia única que hay es, que cuando es el Gobierno quien lo presta la Nación se declara enemiga y cuando son los particulares sin conocimiento de él, ellos solos se comprometen, y no se hace responsable la Nación. La Tigre, pues, trayendo armas contra Venezuela fué nuestra enemiga, y no puede de ninguna manera acogerse a las leyes de la neutralidad, que había despreciado y violado.

Solo falta responder a la excepción de que el juicio se siguió de un modo ilegal, sin permitir el uso de un intérprete y sin oir la defensa. Confesando el capitán Tucker los hechos que se han expuesto, y no habiéndolos contradicho el defensor Lamson en su defensa, sino confirmádolos, no eran necesarios otros procedimientos, que sólo servirían para hacer más costoso el juicio a las partes. Esta misma consideración se tuvo presente para no practicar por escrito todos los demás actos e informaciones que se tomaron, y los dueños de la Tigre, deberían agradecer, que no se les hubiese agravado con más gastos originados de su más larga detención y de las costas del proceso.

No puede concebirse como el capitán Tucker alega que no se le permitió hacer su defensa, ni usar de intérprete. Lo primero es evidentemente falso, pues además de la que verbalmente se le oyó, consta en el sumario la que presentó por escrito Mr. Lamson. En vano intenta probar su falsa aserción diciendo que la sentencia siguió inmediatamente a su declaración. Basta abrir el sumario seguido, para ver que ésta se le tomó el 24 y aquella no se pronunció sino el 27 de setiembre. Lo segundo lo es igualmente, porque preguntándole si necesitaba de intérprete respondió que nó, y el haber firmado con su nombre su declaración manifiesta que supo lo que firmó a menos que quiera decirse que se le forzó a hacerlo. Creo que nadie podrá acusar al Gobierno de Venezuela semejante conducta, ni el capitán Tucker alega esta excepción.

El derecho para la condena de la goleta Libertad no admite ningún género de duda. Los hechos están uniformemente textificados: son incontestables. Alegar ignorancia del bloqueo y sitio un buque, que salió de Martinica en el mes de junio de 1817, cinco meses después de publicado aquel y establecido éste cuando las relaciones más frecuentes de esta plaza en el gobierno español eran con aquella Isla, es manifestar un alto desprecio por la verdad y por la buena fe. Sin embargo, el comandante de nuestras cañoneras fué tan liberal, que pasó por un simple dicho, y la mandó salir sin detenerla y auxiliándola. Si después se le ha encontrado remontando otra vez el río en abuso de nuestra liberalidad y confianza, su infracción ha sido doblemente grave.

Otra excepción opuesta por el capitán Hill es que *no sabía por donde bajar*. Pero un buque que ha podido encontrar las bocas del Orinoco y entrar por ellas hasta cerca de la Antigua Guayana ¿no podrá hacer el mismo viaje para salir aun cuando no se le hubiese dado práctico? Si el capitán Hill dijera que después de haberse separado de nuestros buques la escuadrilla española lo obligó a subir podría pasar por probable su excepción, y a lo menos le daría derecho para reclamar contra esta nación los males que se le siguieron de haberlo forzado a quebrantar el bloqueo contra las leyes de la neutralidad.

Si el almirante Brion hizo uso de los buques en cuestión, antes de ser juzgados, pudieron sus capitanes haber añadido, cuando fué, y las circunstancias que precedieron a este hecho. Los buques fueron siempre respetados, y no se habrían empleado nunca en el servicio de la República si los mismos capitanes no se hubiesen prestado voluntariamente a las proposiciones que se les hicieron, y si, en prueba de la cordialidad de sus consentimientos, no hubiesen ofrecido hasta sus personas. El Gobierno no puede dar una prueba más irrefragable de esta verdad que el haber sido empleados en los buques, después de armados, parte de las mismas tripulaciones, que antes tenían, y algunos de los oficiales.

Resumiendo la cuestión podríamos presentarla bajo estos dos aspectos; si se ha seguido el proceso con regularidad, y si ha habido derecho para dar las condenas. Examinada atentamente la causa seguida contra las goletas Tigre y Libertad, sin duda, se encontrarán informalidades, que se podrán calificar de esenciales por el efecto inevitable de las circunstancias. Pero si estas faltas perjudican a algunos es más bien al tribunal que las cometió, que a las partes que V. S. representa. Seguido el juicio por los trámites más rigurosos, los ciudadanos americanos no habrían ganado más que multiplicar, sin necesidad, las pruebas que existen contra ellos, y aumentan sus perjuicios y los gastos del proceso que habrían crecido en la misma proporción. Además si nuestras prácticas judiciales han sufrido algunas alteraciones en la secuela de este juicio, el mayor ágravio ha sido hecho a nuestras leyes, y el único derecho que podría reclamar el extranjero que se cree ofendido, es que se vuelva a seguir el juicio conforme a los trámites ordinarios.

La cuestión se debe reducir a examinar escrupulosamente si el almirantazgo de Venezuela ha tenido derecho para condenar las goletas Tigre y Libertad. La cuestión no se cambia por el modo con que se ha examinado el hecho, y el derecho no cambia porque está fundado sobre el hecho.

Desde los primeros días de enero de 1817, las plazas de Guayana y Angostura fueron sitiadas hasta el mes de agosto de mismo año. En este tiempo las goletas Tigre y Libertad han venido a traer armas y pertrechos a los sitiados, y por esto cesan de ser neutrales, se convierten en beligerantes, y nosotros hemos adquirido el derecho de apresarlas por cualquier medio que pudiésemos ejecutarlo. En los primeros días de enero hemos publicado el bloqueo del Río Orinoco, y desde aquella época empezamos a poner en ejecución dicho bloqueo con todas las fuerzas, que el Gobierno tenía a su disposición. Nuestros buques mayores cruzaban en las bocas aunque por intervalos, y nuestras fuerzas sutiles que se hallaban estacionadas entre la vieja y la nueva Guayana, apresaron en los meses de marzo, abril y mayo un bergantín, una goleta, un guairo mercante y el apostadero militar de la isla de Fajardo. Si a principios de junio tuvimos un combate con los enemigos en las aguas de casacoima donde perdimos la mayor parte de nuestras cañoneras, estas fueron inmediatamente reemplazadas por las del comandante Díaz y la escuadrilla del almirante Brion. De este resumen se deduce, que el río estaba bloqueado por nuestras fuerzas y que ningún neutro podía auxiliar con armas y municiones las plazas sitiadas y bloqueadas sin ejecutar actos hostiles que le harían perder los derechos de neutralidad, si fuese apresado por los sitiadores y bloqueadores en su entrada o salida, pues que contra ambas operaciones se oponen las fuerzas enemigas. Tanto se contraviene en entrar como en salir de un puerto bloqueado, donde se ha entrado después de establecido bloqueo, y por consiguiente ni el Tigre, ni la Libertad tienen legítimos reclamos que hacer contra el almirantazgo de Venezuela.

Si las naciones neutrales hubiesen obligado a nuestros enemigos a respetar estrictamente el derecho público, y de gentes, nuestras ventajas habrían sido infinitas, y menos tendríamos que quejarnos de los neutros. Pero ha sucedido lo contrario en todo el curso de la presente guerra. La España ha extendido el derecho de bloqueo mucho más allá que la Nación Británica: ha hecho confiscar cuantos buques neutrales han podido apresar sus corsarios por cualquier causa o pretexto. En la plaza de Cartagena el general Morillo ha prolongado el bloqueo después de tomada por las armas del rey, y ha tratado como prisioneros de guerra a cuantos neutrales cayeron en sus manos, haciendo de este modo una innovación tan escandalosa en las leyes públicas de las Naciones. No se ha visto, sin embargo, que ninguna potencia marítima haya reprimido este abuso tiránico y atroz, cuando todas las naciones marítimas son más fuertes que la España. Pretender, pues, que las

leyes sean aplicables a nosotros, y que pertenezcan a nuestros enemigos las prácticas abusivas, no es ciertamente justo, ni es la pretensión de un verdadero neutral, es, si, condenarnos a las más destructivas desventajas.

¿No sería muy sensible que las leyes las practicase el débil y los abusos los practicase el fuerte? Tal sería nuestro destino si nosotros solos respetásemos los principios y nuestros enemigos nos destruyesen violándolos.

Sería, sin duda, muy glorioso para Venezuela que, pareciendo la última en la escala de las Naciones, fuese la más religiosa en respetar el derecho escrito de las gentes, y nada sería tan conforme con sus instituciones y objeto, como el ver restablecer la justicia entre los pueblos y los pactos generales que ligan a todos los hombres de todas las Naciones. Pero siendo infinitamente lamentable que en esta última época de turbulencia, de agresión y tiranía, nada haya sido tan hollado como el derecho público ¿con que fuerzas podrá oponerse Venezuela al imperio de las prácticas opresivas de casi todas las potencias marítimas?

No obstante todas las antecedentes consideraciones yo vuelvo a someter al juicio de V. S. la decisión de esta cuestión, refiriéndome confiadamente a la rectitud del discernimiento que tan eminentemente distingue a V. S.; bien convencido de que el Gobierno de Venezuela está pronto, por generosidad, a la devolución de los intereses confiscados a los dueños de las goletas Tigre y Libertad, siempre que V. S. no se persuada íntimamente de la justicia con que ha obrado el almirantazgo de esta República.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración de V. S. el más atento y obediente servidor.

BOLÍVAR.

279.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 6 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Desde el 14 de julio ppdo. participé a V. S. que S. E. el Almirante había entrado en este puerto el 12 del mismo; que el señor Irvine, enviado de los Estados Unidos del Norte cerca del gobierno supremo de Venezuela, había llegado también; que nuestra escuadra había entrado en el Orinoco con 7.000 fusiles, 500 quintales de pólvora, una gran cantidad de plomo, vestuarios y los regimientos ingleses, cazadores y artillería volante, con otras mil noticias tan interesantes como plausibles. Con la misma fecha ordené a V. S. remitiese inmediatamente al puerto de Cadenales sobre el Orinoco las bestias de carga necesarias para conducir a la brigada del mando de V. S. quinientos fusiles, treinta mil cartuchos y los vestuarios para su brigada, encargando esta impor-

BATALLA DE CARABOBO. LA DIVISION PAEZ ENTRANDO A LA LLANURA

Detalle del cuadro de Tovar y Tovar.
Plafón del Palacio Federal de Caracas.

tante comisión a un oficial de toda probidad y confianza que despachase anticipadamente aviso a esta plaza del día que llegará a Cadenales con las bestias para que todo estuviese listo.

Repito a V. S. ahora esta orden y le recomiendo del modo más eficaz la remisión de las bestias al puerto indicado, para mandarle las armas y municiones que he dicho.

Dios &.

280.—DE UNA COPIA).

Angostura, 7 de agosto de 1818.

AL SEÑOR JOSÉ LEANDRO PALACIOS.

Mi querido José Leandro:

Aunque hace mucho tiempo que no recibo cartas tuyas, no me olvido de tí para escribirte y participarte nuestros sucesos y situación. Supongo que te interesas aún por la causa de la patria, que celebras sus ventajas y promueves del modo posible la opinión a su favor; por eso te doy las noticias que pueden servirte para desmentir los cuentos de los españoles y de los criollos infames que se divierten en desacreditar a su país y en servir al rey de España. Afortunadamente sólo los pícaros han abrazado este partido, haciéndonos así el servicio de purgar a la república de sus vicios.

Ya sabrás, por los boletines del ejército libertador, todos los acontecimientos de la última campaña que han sido muy varios, pero nos han dado por resultado final la posesión de todos los Llanos, la parte de Barinas que ocupaban los españoles, y sobre todo la ruina del ejército español, que ha quedado reducido a cero. Son demasiado importantes esos sucesos para que pudieran obtenerse sin algún sacrificio. Ocho a diez batallas que dimos de febrero a mayo nos costaron la mayor parte de nuestra infantería, pero nos valieron la destrucción de todas las tropas españolas de caballería y casi toda la de infantería. Nuestra caballería quedó íntegra, ocupando el país que hemos libertado; y la infantería se retiró a reformarse durante el invierno para poder obrar útilmente sobre la costa y montañas, a donde se han acantonado los enemigos. Esta es la más exacta relación que puede darse de esta campaña.

Compara los boletines nuestros con las exageradas gacetas de Caracas, y te convencerás más de la verdad. A principios de junio se ejecutó la reorganización de nuestros batallones, que son ya más fuertes que antes de abrir la campaña. Es indecible el entusiasmo con que todos los hombres se presentan a alistarse.

El término pronto que ven a nuestra lucha, parece que les anima a hacer ese nuevo esfuerzo más voluntariamente que los otros. Tenemos dobles fuerzas de infantería que cuando marché sobre Calabozo. En Apure hay más de 1.000 infantes; el general Monagas tiene en Barcelona igual número; en esta provincia tengo más de 2.000. Mariño me

ha ofrecido otros tantos; sin contar con la división que Bermúdez ha llevado contra las costas de Güiria y que debe aumentarse hasta 1.500, por lo menos; a Zaraza se le han mandado quinientos fusiles para armar otros tantos infantes que tiene reunidos. La falta de armas y municiones, que era la causa principal que nos había obligado a suspender las operaciones, no nos molestará más. Porque hemos recibido diez mil fusiles y esperamos igual número, que está contratado. Nada nos falta ya para empezar de nuevo las operaciones, y sólo aguardo a que cesen un poco las aguas del invierno, que ha sido muy riguroso este año.

Muy pronto estará el ejército grande en campaña; entre tanto las divisiones que pueden obrar, lo están haciendo y con el mejor suceso. Zaraza ha batido dos campos volantes que salieron de Orituco a buscar ganado al Llano. Páez ocupa los Llanos de Calabozo y toda la provincia de Barinas, donde no tienen los españoles un cuerpo que se les oponga. Barcelona está tranquila, y Monagas, que la posee, no tiene ningún enemigo que temer. Lo único que ocupan los españoles es la capital, que no ha sido tomada por nosotros, porque no lo creo conveniente todavía. El interior de Cumaná está en poder de Mariño, que ha desistido de sus antiguas pretensiones, y es hoy uno de los más sumisos al gobierno. Bermúdez ha marchado sobre Güiria, y muy pronto será dueño de toda la costa, donde es amado generalmente.

En una palabra, nuestra situación es la más ventajosa. El enemigo destruido, como está, no puede emprender nada contra nosotros y debe ser atacado en todas sus posiciones. ¡Qué vergüenza que, en tales circunstancias, los emigrados que habían resistido por cuatro años a todas las miserias, abandonen la causa de su país! ¿Será posible que prefieran ir a servir al enemigo cuando su patria los necesita? Si sólo se hubieran ido los malos como Mérida, no lo sentiría; pero sí me compadece la suerte de tantos infelices que, por debilidad, han ido a comprometerse. Es preciso que hagas esfuerzos, porque no siga esta escandalosa e ignominiosa deserción, y por que vengan todos a Margarita, o a esta capital, conducidos por tí, que debes darles el ejemplo y ponerte a la cabeza de la expedición que se forme.

¿Qué es lo que temen? Créeme que no hay otro peligro que el que podamos nosotros causarnos; y aun éste es ficticio e ideal.

Adós, querido Leandro, manda a tu afectísimo amigo que te ama

BOLÍVAR.

281.—(DEL ORIGINAL).

Angostura, 8 de agosto de 1818.

AL SEÑOR J. LEANDRO PALACIOS.

Mi querido Leandro:

Recibí la tuya de 24 de junio, y he celebrado bastante cuanto me comunicas en ella.

Esta sólo sirve para incluirte la adjunta carta para que la pongas en manos propias, si ya no se han ido para Caracas *las que se titulaban mis amigas* (*), como tú dices. Sentiré bastante que hayan cometido esta bajeza, porque es un triunfo para nuestros enemigos, y dará materia a muchos comentarios. Haz lo que puedas porque vengan aquí, si aun no se han ido.

Por separado te escribo y manda a tu afmo. amigo

BOLÍVAR.

232.—DEL COPIADOR).

Angostura, 9 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

He recibido el oficio de V. S. de 27 de julio ppdo. El movimiento de Morales con la infantería, dejando a Calabozo, quizá es efecto de alguna noticia que hayan tenido los españoles de la venida de la expedición inglesa, que he anunciado a V. S. antes, y que probablemente está para llegar a nuestras costas. El general Mac Gregor, con los cinco navíos de línea y 2.000 hombres de tropas reclutados por nuestro diputado en Londres, sé, por cartas fidedignas, que estaba ya próximo a dar la vela de Escocia. Puede ser muy bien que temerosos los enemigos de que ejecute un desembarco en Ocumare u otro punto de la costa, hayan llamado su infantería sobre ella. Sin embargo, ahora mismo es necesario velar sobre ellos, para estar menudamente impuesto de sus movimientos y operaciones, de modo que no seamos sorprendidos, y no sea una estratagema de guerra. La operación que V. S. calcula, si se logra, será muy ventajosa.

El 14 del pasado julio y el 6 del presente repetí a V. S. que destinara a Cadenales, sobre el Orinoco, un oficial de toda confianza, para que conduzca para la brigada del mando de V. S. 500 fusiles, 30.000 cartuchos, cartucheras y vestuarios. Deben venir por lo menos 200 bestias de carga para llevar los artículos dichos. Dentro de dos días saldrán para Cadenales los fusiles, municiones y vestuarios.

Ningún esfuerzo, ni actividad será demasiado para reclutar en todo ese departamento del mando de V. S., cuantos hombres haya capaces de tomar las armas, bien sean de los que merezcan su confianza, bien de los que sean sospechosos; pues estos últimos servirán aquí en mil destinos útiles y seguros. Así es que repito ahora a V. S. que active la recluta, sin excepción de persona, para que bien armada y equipada, la brigada esté en una actitud respetable y obre con seguridad. Irán por Cadenales las limas, tarrajas y demás que V. S. pide.

Dios &.

(*) Se refiere a su novia la señorita Josefina Machado, y a la madre y tía de ésta que la acompañaban.

283.—DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

He recibido el oficio de V. S., de 1º del presente, fechado en los Boquerones, y quedo impuesto del suceso obtenido por la guerrilla del oficial Calderin el 26 del pasado. De los prisioneros, sólo se ha recibido uno, los demás deben no haber venido o haberse escapado en el camino. Lo que participo a V. S. para su inteligencia. Por el general Monagas he sido informado que la partida de sesenta hombres, que mandaba el coronel Urquiola, ha sido sorprendida en el Flaco por Torralva.

Incluyo a V. S. la última gaceta. Por ella se impondrá de las noticias que hemos recibido de la Nueva Granada; de la crítica situación a que se hallan reducidos los españoles en ella; de los brillantes sucesos obtenidos por las armas republicanas de Buenos Aires y de Chile en el Perú, en Popayán y las provincias del Sur de la Nueva Granada; y sobre todo, de la efervescencia y conmoción general en que se halla todo el país, teniendo, además, la satisfacción de añadir a V. S. que estas noticias las he sabido oficialmente y por cartas de personas muy respetables y fidedignas, habitantes de la Nueva Granada, fechadas en los meses de junio y julio último. Los españoles concentran en la Nueva Granada sus pequeñas fuerzas, y desguarnecen unos puntos por cubrir otros. Vagan de una parte a otra sin poder atender, con menos de 200 hombres españoles europeos que es cuanto tienen, y algunas pocas tropas del país, a las diferentes guerrillas que por todas partes los invaden, atacan y molestan.

Las gacetas inglesas contienen los partes de la brillante y decisiva jornada del 5 de abril de este año, en que el general San Martín ha derrotado y destrozado completamente, en las inmediaciones de Santiago, el ejército español del Perú, compuesto de 7.000 españoles, último resto de los opresores de aquel reino. Lima y el Callao están en poder de los republicanos; Guayaquil y Quito han sido también libertados por las armas republicanas.

El general americano Jackson ha tomado por asalto el fuerte de Pensacola, forzando a los españoles a retirarse hasta de Barrancas, donde últimamente se habían refugiado; de este modo todas las Floridas españolas están en poder de los americanos del Norte.

La España, amenazada poderosamente por los americanos del Norte, en guerra abierta con todas sus colonias, y llena de embarazos con el Portugal, su vecino, se encuentra en la situación más crítica y desesperada. Sin dinero y sin buques no pueden enviar un solo hombre a América. Los navíos rusos, que compró últimamente, no pueden salir al mar ni atravesar el Océano porque están enteramente perdidos. Ella va a ver confirmada por todas las potencias de Europa nuestra

independencia, y a pasar por el dolor de ser la última en nuestro mercado y en nuestras relaciones.

Dios &.

284.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

He recibido los oficios de V. S. de 13 y 14 del presente, y quedo impuesto de la desgracia del campo volante del mando del coronel Urquiola, y de los lugares hasta donde penetran nuestras guerrillas en la provincia de Barcelona.

Supongo que el resto de fusiles y municiones, que condujo el comandante Lugo para la brigada de su mando, estarán ya en el cuartel de V. S. y que inmediatamente las habrá puesto V. S. en manos de los soldados que se hayan organizado.

He determinado enviar a esa provincia, para que se incorpore a la brigada del mando de V. S., un cuadro del primer regimiento de Húsares de Venezuela, compuesto de cincuenta o sesenta ingleses al mando del coronel Roocke. Este servirá para la organización y disciplina de dos o tres escuadrones de la caballería de esa brigada, que, bien disciplinados, contribuirán mucho a los buenos sucesos de ella. Indíqueme V. S. el lugar que le parezca más cómodo donde deba dirigirse dicho cuadro, en el cual tendrá V. S. las bestias que le prevenga el jefe del estado mayor general para los oficiales y soldados.

Dios &.

Nota al pie: Se le comunicaron con esta fecha las mismas noticias que al general Zaraza.

285.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

El general de división Manuel Sedeño marcha al departamento del mando de V. S. para tomar el mando de toda la fuerza armada de dicho departamento. En consecuencia, V. S. y toda la brigada de su mando quedan bajo las órdenes de dicho general Sedeño.

Por el estado mayor general recibirá V. S. las órdenes e instrucciones relativas a operaciones y movimientos.

El general Sedeño conduce un parque de armas y municiones bien provisto. Conforme a las instrucciones que ha recibido, debe levantar, organizar y disciplinar una división respetable.

Dios &.

286.—DEL COPIADOR).

Angostura, 20 de agosto de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Acabo de recibir los oficios de V. S. de 8 y 9 del presente, fechados en Pirital y los Boquerones.

Como dije a V. S. en un oficio de 18 del corriente, ya estaba impuesto por el general Monagas de que el campo volante del coronel Urquiola había sido batido por Torralva en el Flaco, y cuenta con que el coronel Infante reparará la falta cometida por Urquiola.

De los siete prisioneros que V. S. me dice remite ahora, no ha llegado ninguno, y sólo la lista de sus nombres; indique V. S. la razón de esto.

Espero con impaciencia que regresen los espías que V. S. ha destinado sobre el enemigo, para imponerme de su situación y designios. Quedo en cuenta de la ejecución hecha en los traidores Lugo y Reyes, y aguardo el resultado de la investigación que V. S. haga sobre Feliciano Pérez. No perdone diligencia para investigar, descubrir o adquirir toda especie de noticia relativa a los enemigos y trasmítamela volando.

Interésese V. S. mucho en la recluta y formación de los batallones que deben organizarse en ese departamento. Ahora que nos sobran las armas y los elementos, es preciso aprovecharlos.

Dios &.

287.—BLANCO FOMBONA, I, 235).

Angostura, 20 de agosto de 1818.

(AL SEÑOR CORONEL JUSTO BRICEÑO).

Mi querido Briceño:

Con el mayor gusto he leído la apreciable de Vd. de 16 de julio, que me entregó el capitán Uribe. Las noticias que ella contiene sobre la Nueva Granada, y la relación circunstanciada que me ha hecho aquél, me han colmado de placer y de satisfacción. Creo, como Vd., que la ocasión es muy bella, y que es preciso aprovecharla, y me parece casi seguro el buen suceso del ejército que obre sobre la Nueva Granada, pues además de lo que he sabido por Vd. y por los amigos Vásquez y Moreno, las gacetas inglesas contienen los detalles de la célebre jornada del 5 de abril en las inmediaciones de Santiago, entre las tropas independientes de Chile y los realistas del Perú.

El general San Martín batió y destrozó completamente allí 7.000 españoles, les hizo 3.000 prisioneros, entre ellos ciento noventa oficiales, les mató más de 2.000 hombres y sólo se salvó el general en jefe, Osorio, con 200 hombres de caballería. San Martín lo hacía perseguir vivamente. Este ejército realista era el último resto de las fuerzas del Perú, y esta batalla ha producido la absoluta libertad del Alto y Bajo

Perú. Así es, que son indubitables los movimientos que amenazan a las provincias meridionales de la Nueva Granada. Los españoles, invadidos poderosamente por el Sur, por tropas victoriosas, a que ellos no pueden resistir, aun haciendo esfuerzos asombrosos, deben necesariamente concentrarse, y dejar descubiertas todas las entradas y avenidas del reino, en todas direcciones. Estimo, pues, segura la expedición libertadora de la Nueva Granada.

El general de brigada Santander, que goza de mucha reputación en su país natal, que tiene valor, prudencia y conocimientos, me parece muy a propósito para dirigir esta empresa. El es íntimo amigo de Vd., y no dudo que los dos se cubran de gloria y de honor, y que bendigan la suerte que les ha cabido de ir a libertar un vasto país, lleno de recursos y digno de ser libre.

Unase Vd., Briceño, estrechamente con él, coopere activamente al aumento y organización de la división que va a formar, y emplee su influjo y relaciones en que se logre el éxito de esta importante operación que va a fijar de un modo inalterable la suerte de Venezuela y de la Nueva Granada.

Yo volvería gustoso a tener la gloria de conducir ese ejército, si el interés mismo de ambas repúblicas no exigiese necesariamente mi presencia aquí, siendo éste el punto de donde deben partir todas las operaciones, todos los elementos, armas y municiones de guerra, a las divisiones que obran en diferentes lugares y, sobre todo, hasta esperar el resultado que necesariamente deben tener los intereses de la Europa con los de América.

Este resultado aparecerá muy pronto. El día de América ha llegado, y todo parece que anuncia un término a nuestra gloriosa y terrible lucha. La guerra de los Estados Unidos del Norte no deja ya duda. El general americano Jackson ha tomado por asalto el fuerte de Pensacola, y las Floridas oriental y occidental están en poder de los americanos.

Además de los fusiles, pólvora, vestuarios y tropas inglesas, hemos recibido posteriormente mil y quinientos fusiles más, y una gran cantidad de pólvora. Contamos en Venezuela con ocho mil fusiles, que tenemos ya, y con más de seiscientos quintales de pólvora, y aun está pendiente una contrata de diez mil fusiles, que espero se realice.

Muéstrele Vd. esta carta a mi querido amigo el coronel Vázquez, para quien es también. Empéñense todos en la suerte de la Nueva Granada. Espérenme pronto por allá; auxilien al general Santander; obedézcanlo; únanse con él; y cólmense de gloria.

Adiós, mi querido Briceño. Cuente Vd. siempre con el decidido afecto de

BOLÍVAR.

Publicada por el señor Paul Groussac en los "Anales de la Biblioteca de Buenos Aires", vol. III, año de 1904.

Véase el oficio al general Páez de 19 de agosto de 1818. O'Leary XVI, 85.

288.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Angostura,
20 de agosto de 1818.

A LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTAS CAJAS.

La lancha del estado que pondrá, a disposición de Vds., el comandante de marina de este departamento, debe venderse en pública subasta por ante Vds. y con todas las formalidades de la Ley.

Lo prevengo a Vds. para su cumplimiento.

Dios guarde a Vds. muchos años.

BOLÍVAR.

289.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 20 de agosto de 1818.

AL SEÑOR BAUTISTA IRVINE AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Sin embargo de que la nota de V. S. fecha de 17 del presente, que tuve el honor de recibir ayer, no puede considerarse sino como preliminar o preparatoria a la que ofrece dirigirme en contestación a mi respuesta del 6, creo muy conveniente anticipar algunas reflexiones que nacen de los mismos principios admitidos en ella por V. S.

V. S. considera como justa mi indignación con respecto a los protectores o auxiliadores de nuestros feroces enemigos; pero añade V. S. que es infundada si se atiende a que *comerciantes neutros, no deben abandonar su profesión por hacerse partidarios políticos.* Sin sostener lo contrario, puedo observar que no encuentro la necesidad de que un neutro abrace este o aquel partido si no quiere abandonar su profesión, ni concibo que pueda hacerse aplicación de este principio a los puertos bloqueados sin destruir los derechos de las naciones beligerantes. Si la utilidad de los pueblos neutros es el origen y fundamento para nó excluirlos del comercio de las potencias en guerra, estas interesan contra el que se hace en puertos bloqueados no solamente la misma razón, sino también el mal que resulta de la prolongación de una campaña o guerra que podría terminarse rindiendo o tomando la plaza reducida a asedio. *La imparcialidad que es la gran base de la neutralidad* desaparece en el acto en que se socorre a una parte contra la voluntad bien expresada de la otra, que se opone justamente y que además no exije ser ella socorrida.

La conducta de la Francia y la Inglaterra en los últimos años de su célebre lucha viene muy a propósito en apoyo de esta opinión. Pero yo no intento justificarla, porque ni creo que nuestro caso en cuestión

sea de aquella naturaleza, ni necesito otros argumentos que los mismos propuestos por V. S. La doctrina citada de Vattel que es sin duda la más liberal para los neutros no solamente sostiene poderosamente el derecho con que Venezuela ha procedido en la condena de las goletas Tigre y Libertad sino que da lugar a que recuerde hechos que desearía ignorar para no verme forzado a lamentarlos. Hablo de la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes, del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lenidad de las leyes americanas se ha visto imponer una pena de diez años de prisión y diez mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los virtuosos ciudadanos que quisiesen proteger nuestra causa, la causa de la justicia y de la libertad, la causa de la América.

Si es el libre comercio de los neutros para suministrar a ambas partes los medios de hacer la guerra, ¿porqué se prohibe en el Norte? ¿porqué a la prohibición se añade la severidad de la pena, sin ejemplo en los anales de la República del Norte? ¿No es declararse contra los independientes negarles lo que el derecho de neutralidad les permite exigir? La prohibición no debe entenderse sino directamente contra nosotros que éramos los únicos que necesitábamos protección. Los españoles tenían cuanto necesitaban o podían proveerse en otras partes. Nosotros solos estábamos obligados a ocurrir al Norte así por ser nuestros vecinos y hermanos, como porque nos faltaban los medios y relaciones para dirigirnos a otras potencias. Mr. Cobett ha demostrado plenamente en su semanario la parcialidad de los Estados Unidos a favor de la España en nuestra contienda. Negar a una parte los elementos que no tiene y sin los cuales no puede sostener su pretensión cuando la contraria abunda en ellos es lo mismo que condenarla a que se someta, y en nuestra guerra con España es destinarnos al suplicio, mandarnos exterminar. El resultado de la prohibición de extraer armas y municiones califica claramente esta parcialidad. Los españoles que no las necesitaban las han adquirido fácilmente al paso que las que venían para Venezuela se han detenido.

La extrema repugnancia y el dolor con que recuerdo estos actos, me impiden continuar exponiéndolos. Solo la necesidad de justificar al gobierno de Venezuela podría haberme forzado a manifestar unas quejas que he procurado sofocar hasta ahora y que habría sepultado en el silencio y en el olvido si no fuesen necesarias ya para desvanecer los argumentos con que ha querido V. S. probar la ilegitimidad de las condenas dadas contra las goletas Tigre y Libertad.

Quiero, sin embargo, suponer gratuitamente por un momento que la imparcialidad ha sido guardada, ¿Qué deduciríamos de aquí? O es preciso negarnos el derecho de bloqueadores y sitiadores, o es preciso decir que pueden los buques neutros entrar y salir de los puertos que han sido excluídos temporalmente del comercio por un decreto de bloqueo llevado a efecto. Para lo primero sería necesario declararnos

fuera del derecho de las gentes, y consiguientemente sin obligación de respetarlo; y no sería menos monstruoso sostener lo segundo que choca contra todas las prácticas y leyes de las naciones.

Podría extender infinitamente las observaciones que he hecho; pero como no es mi objeto responder definitivamente sino cuando haya visto y meditado la contestación de V. S., que acabo de recibir, reserva para entonces explanar estas mismas razones y añadir las más que ahora omito por no cansar su atención.

Con la más alta consideración tengo el honor de repetir a V. S. los sentimientos de distinguida estimación con que soy de V. S. atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

290.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 24 de agosto de 1818-8°

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DEL GOBIERNO DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Yo esperaba haber satisfecho a V. S. en mi nota de 6 del presente sobre los hechos que sirven de fundamento al derecho con que el almirantazgo de Venezuela procedió a dar las condenas contra las goletas Tigre y Libertad; y en consecuencia me preparaba a entrar en conferencias, que, lejos de tener el carácter de quejas, fuesen satisfactorias para ambos Gobiernos, y he visto con sentimiento la contestación de V. S. que me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de 19 del corriente.

Insiste V. S. en su reclamo intentando probar la ilegitimidad de aquel acto: niega los hechos alegados por mí, que constan de los procesos seguidos, y pretende que prevalezcan sobre estos documentos judiciales las representaciones y protestas que los interesados han dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Si los dueños y fletadores de las Goletas Tigre y Libertad han graduado de injusto ultraje el apresamiento de sus buques, que estaban sujetos, por lo menos, a una rigurosa discusión, no hallo un epíteto con que distinguir la revocación a duda de la fe de nuestros actos y procedimientos jurídicos. Yo no me habría atrevido a hacer uso de deposiciones que nos constasen, y cuando me referí a los procesos fué en la resolución de manifestarlos a V. S. siempre que los exigiese para convencerse más, Ellos reposan originales en la Secretaría de Estado, y serán presentados a V. S. cuando V. S. desee verlos.

Antes he confesado sin dificultad: que, *examinadas atentamente las causas seguidas contra las goletas Tigre y Libertad, se encontrarían informalidades, que podrían calificarse de esenciales, por el efecto ine-*

vitable de las circunstancias. Podría haber alegado, en apoyo de estas informalidades, el derecho que tiene cada pueblo para decidir sobre el modo, con que deben averiguarse los hechos, en que debe fundarse la aplicación de la ley. Apareciendo aquellos, poco importa que sea por esta o aquella vía: el derecho es siempre el mismo y en nada se altera. Podría también haber citado el artículo 12° de nuestras ordenanzas de Corso, en que se previene: que los juicios de presas se sigan *sumariamente en el término de veinticuatro horas, o antes si es posible;* pero he preferido no hacer uso de este derecho por dar una prueba relevante de amor a la causa de la justicia. Pretender que un pueblo, que trata ahora de constituirse, y que para lograrlo sufre todo género de males de parte de sus enemigos, tenga las mismas instituciones que el pueblo más libre y tranquilo del mundo, es exigir imposibles. Basta contemplar por un momento, con imparcialidad, la situación de Venezuela para justificar su conducta, y admirar su celo por el orden, y su amor y respeto por la justicia y la propiedad.

Previendo con V. S. que mientras no nos penetremos de las circunstancias, y mientras no convengamos en el principio a que debamos referirnos con respecto a los hechos hay pocas esperanzas de una composición satisfactoria, convine en mi oficio del 6 en que podrían las partes exigir que se rehiciese el proceso. Es el único derecho, que la más ilimitada generosidad puede conceder, y siento que no haya V. S. detenido en esto su atención como el medio más propio para una transacción. En mi presente respuesta me propongo, pues, prescindir de los hechos, que supongo conformes a las declaraciones tomadas en nuestro Almirantazgo, y solo me contraeré a los principios del derecho. El método exije que empiece por los que V. E. atribuye a las naciones neutras, y que exponga al fin los que corresponden a las beligerantes, limitándolos ambos a nuestro caso en cuestión.

Constituido a la cabeza de un pueblo, que proclamando los principios más perfectos de libertad, no ha ahorrado los sacrificios de todo género por sostenerlos, desearía no admitir sino las máximas más liberales en esta discusión; pero contrariadas estas por la doctrina y práctica general de las naciones, y muy particularmente por las de nuestra enemiga, me veo obligado a ceder a su poderoso imperio.

El principal argumento, que ha traído V. S. como convincente, es el derecho de comercio que no puede negarse a los neutros, y que puede consistir en cualquiera especie de mercadería y aun en elementos de guerra. No me atreveré a impugnar directamente esta opinión: me limitaré a señalarle los términos y justas excepciones a que la creo sujeta, para conciliar a la vez ambos derechos.

Es indudable que observando una estricta imparcialidad no pueden los neutros ser excluídos del comercio de las naciones en guerra. Los publicistas, sin embargo, se han esforzado en probar que está expuesto a ser condenado como contrabando, todo cargamento de armas y municiones que se encuentre en camino para cualquier puerto enemigo, y

han sostenido sus opiniones con leyes escritas del derecho de gentes, como verá V. S. después. A la verdad es bien sensible que haya prevalecido esta limitación sobre la generalidad de aquella máxima, que es a mi parecer muy conforme al interés de las naciones, porque es el único medio de proveerse de los elementos militares las que carecen de ellos. Pero aun admitida con toda esta extensión, no debe nunca aplicarse a los puertos bloqueados y a los sitiados, porque dejarían de estarlo siempre que pudiesen recibir socorros de fuera, y en vano se bloquearía o sitiaría un puerto o plaza, si estuviesen los neutros autorizados para prestarle impunemente los auxilios que necesitase. Semejante principio destruiría los derechos de la guerra.

La perfecta y estricta imparcialidad es otra consideración que debe tenerse muy presente. Sin ella no hay neutralidad, y desvanecida esta cesa todo derecho que se deriva de ella. En mi nota del 20 he hecho algunas observaciones, aunque con suma repugnancia, sobre la conducta del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a nosotros, menos con el objeto de probar su parcialidad, que con el de demostrar la falsedad del principio de la absoluta libertad de comercio entre neutros y beligerantes. Los hechos citados en mi oficio del 6, las palabras de la acta del Congreso de 3 de marzo del año próximo pasado, y los resultados o efectos de aquella prohibición, que han sido todos contra los Independientes, manifiestan, o que el gobierno de los Estados Unidos ha guardado con los españoles consideraciones que no han obrado en nuestro favor, o que no nos ha creído con derecho para comerciar, como neutros, armas y municiones, cuando ha prohibido su estracción. No hago mérito de esto sino como en adición a las otras muchas razones que justifican las condenas de las goletas Tigre y Libertad. Y estoy íntimamente convencido de que, por más estricta que hubiese sido su neutralidad, los buques en cuestión la habían violado y eran condenables.

Otro principio de V. S. es que los buques neutros tienen derecho para venir a examinar por sí la realidad del bloqueo, puesto que deben ser avisados por la escuadra bloqueadora. Permítase V. S. que yo niegue este principio, y que añada, además que los buques en cuestión están fuera de este caso, aun cuando se admitiese. Para negarlo tengo la autoridad de las decisiones de los almirantazgos de Inglaterra, que han condenado los buques tomados en camino para puerto bloqueado aunque su aprehensión sea en alta mar, y la práctica de nuestros enemigos los españoles que han aprehendido y condenado cuantos han podido apresar, aun después de rendida la plaza bloqueada, por la sola sospecha de que venían a auxiliarla. La goleta Tigre entró en esta plaza después de establecido el sitio y el bloqueo, después que habíamos aprehendido varios buques, y si tuvo la fortuna de burlarse de nuestros apostaderos, tal vez al favor de la escuadrilla enemiga, no prueba esto que el bloqueo y sitio se hubiesen levantado. En todo el mes de abril se aprehendieron buques que conducían víveres y emigración de esta

plaza para las colonias y para el Bajo-Orinoco, y a principios de mayo un bergantín que venía de Europa fué también apresado. Nadie puede dudar que es tomado *in delicto* un buque que sale de un puerto bloqueado, a donde se ha entrado contra sitio y bloqueo. La Tigre no había concluido su viaje y estaba todavía en el acto del delito. Mi nota del 6 lo demuestra evidentemente. La goleta Libertad ha sido tratada con el respeto que V. S. quiere exigir: ella fué avisada y sin embargo prosiguió su viaje en desprecio de nuestro aviso.

Si los interesados alegan ignorancia del bloqueo, yo conservo y presentaré a V. S. la gaceta de Norfolk de 6 de marzo. Además puedo presentar el testimonio de los almirantes y gobernadores de las Antillas. Si los Estados Unidos no tienen una comunicación directa con nosotros, si no nos reconocen, ni nos tratan ¿de qué modo les haremos entender nuestros decretos? Los medios indirectos, que son los que nos quedan, se han empleado, y como prueba puedo citar la gaceta indicada.

Antes he dicho, y ahora repito, que no es creíble la excepción de que las propiedades apresadas pertenecían a otro, que al dueño de las que se introdujeron en contravención del bloqueo. El capitán Tucker ha confesado que eran en parte el producto de la negociación de armas y en parte el de negociación anterior; pero sin calificar esto, como podía haberlo hecho presentando las facturas, registros y libros de comercio, (como en tales casos se acostumbra) en vano se intenta el argumento propuesto por V. S. aun cuando fuese del caso.

Creo haber resumido los derechos que V. S. atribuye a los neutros. Pasemos ya a exponer los de los beligerantes. Suponiendo que V. S. no niega a Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo este o aquel puerto o puertos, poseídos por sus enemigos, y que consiguientemente concede la legitimidad del decreto expedido en enero de 1817 declarando en este estado los del Orinoco, expondré lo que los publicistas españoles han juzgado como derecho público y lo que han ejecutado. La retaliación es el derecho más seguro y legítimo de que puede servirse un pueblo en guerra. Las Ordenes del Consejo de Inglaterra a consecuencia de los decretos de Milán y de Berlín son un ejemplo bien terminante y decisivo.

Olmedo en el capítulo 15º tomo 2º del derecho público de la guerra (recapitulando los tratados y prácticas de la Europa) dice: "Que aunque las naciones neutrales tienen derecho para exigir el comercio libre en cosas que no son de contrabando (1), hay ciertos casos en que de ningún modo les es permitida esta facultad: por ejemplo, en el sitio de alguna plaza especialmente cuando está cercada por hambre en cuyo caso ninguna nación puede socorrer con víveres a los sitiados bajo la pena de perderlos, y aun de ser castigados gravemente los infractores;

(1) Se entienden por contrabando toda especie de armas, municiones y equipamentos militares para hacer la guerra en mar o en tierra.

pues de otro modo sería inútil la guerra, habiendo quien pudiese estorbar los progresos de ella". Esta doctrina universal y antiquísima está confirmada por el artículo 33 de las Ordenanzas de Corso españolas, concebidas en estos términos: "Serán siempre buena presa todos los géneros prohibidos y de contrabando que se trasportaren para el servicio de enemigos en cualesquiera embarcaciones que se encuentren" (1) y luego continúa: "También se consideran como géneros prohibidos y de contrabando todos los comestibles de cualquier especie que sean en caso de *ir destinados* para plaza enemiga bloqueada por mar o tierra; pero no estándolo se dejarán conducir libremente a su destino, *siempre que los enemigos de mi corona observen por su parte la misma conducta*".

Esta es la regla que se observa en los juicios de presas por los tribunales españoles: es la que han seguido en todos tiempos, y si ha sufrido algunas alteraciones es más bien extendiendo su derecho contra los neutros. Tal ha sido su conducta en el bloqueo de Cartagena, de que he hablado ya a V. S. en otra ocasión.

Venezuela, que hasta ahora no ha podido ocuparse sino de combatir se ha visto forzada a continuar las leyes y prácticas que la habían regido durante el duro yugo de la España, en cuanto no han sido contrarias a su sistema de libertad e independencia. Si esta ley es injusta, si es contra los derechos de la neutralidad la nación Española que la ha promulgado y cumplido desde el siglo pasado, debe ser la responsable y no Venezuela, que sin deshacerse de los monstruos que la despedazan y devoran, no puede aplicarse a mejorar las instituciones que deben ser la consecuencia y no las premisas de su reconocimiento e inscripción en el registro de las naciones libres e independientes.

Los términos expresos de la ley, que se ha aplicado contra las goletas Tigre y Libertad, me eximen de entrar en nuevos detalles sobre si fué o no efectivo el bloqueo marítimo hasta el mes de junio, como V. S. ha dicho, si una vez establecido se levantó o relajó, y si nuestras fuerzas eran o no suficientes para llevarlo a efecto. La ley condena a todo buque que trata de introducir socorro de armas o municiones de boca o guerra a una plaza bloqueada por mar o por tierra.

Me parece fuera de propósito probar que nuestros apostaderos estaban situados de modo que exponían a inminente peligro cualquier buque que intentase entrar o salir de este puerto. Antes de entrar la Tigre, es decir en el mes de marzo, fueron apresados en frente de San Miguel varios buques y sostuvimos también allí algunos choques contra los apostaderos militares del enemigo, hasta que al fin apresamos el de Fajardo. Si unas fuerzas que interceptan el comercio, y que baten y apresan los buques de guerra enemigos, no son suficientes para bloquear un puerto del río, y si las naciones en guerra no son las que

(1) Se entienden y expresan los mismos objetos.

deben decidir de la especie y número de las fuerzas que emplean en sus operaciones militares, el derecho de bloqueadores serán tan vario en indefinido como lo son los intereses de cada pueblo.

Si el almirante Brion no entró en el río hasta el mes de junio, fué, porque sus fuerzas no se creyeron necesarias dentro de él, sino cuando quisimos estrechar mas las plazas y yo no creo que para bloquear un puerto de río sea necesario remontarlo. El río estaba bastantemente bloqueado con nuestras fuerzas sutiles y con nuestro ejército de tierra que las sostenía mientras que nuestros buques mayores hacían sus cruceros en el mar.

Sería prolongar demasiado mi respuesta añadiendo más razones y contestando a cada artículo de la nota de V. S. Me persuado que he satisfecho los principales. No puedo, sin embargo, terminar esta carta sin suplicar a V. S. me permita observarle cuan extraña debe parecer la conducta de los capitanes y sobrecargos de las Goletas Tigre y Libertad por lo injuriosa que es al almirantazgo de Venezuela. La sentencia contra sus buques fué pronunciada por el tribunal de Almirantazgo que es un tribunal inferior. Si ellos se creyeron ofendidos, porque se les hubiese faltado a la justicia en la forma o de otro modo ¿porque no protestaron la sentencia? ¿porque no apelaron a la autoridad Suprema? Pero lo que colma el agravio es la declaración, en que el capitán Hill afirma haberse subtituido en su juicio otras respuestas a las que él dió. Sin duda que el capitán Hill se ha imaginado que el simple dicho o el dicho jurado de un interesado, puede destruir el testimonio de un juez, que autorizó su deposición con dos testigos, que no tienen siquiera la nota de extranjeros para él, puesto que eran sus paisanos. Si se le substituyeron las respuestas ¿para que firmó la declaración? El capitán Hill habla y entiende el español, y si desconfiaba de su juez debió leer él mismo lo que firmaba para no comprometerse.

Creyendo sin ninguna relación con el derecho, que discutimos, el hecho de que V. S. se queja contra el Almirante, por haber expuesto a venta la goleta Libertad antes de ser condenada, omito las consideraciones que puedo presentar para excusarlo, ya que no sea para justificarlo. Son hechos particulares que no dañan al asunto principal, sino en el modo.

Me lisonjeo con la esperanza de que satisfecho V. S. plenamente quedará transado de un modo satisfactorio el reclamo intentado, que contra todos mis deseos, he visto prolongar hasta llegar a hacerse molesto para una y otra parte, distrayéndonos del objeto principal con discusiones prolijas sobre el derecho, y con episodios, que sin tener una estrecha conexión con los hechos no pueden servir de base a la resolución. La cuestión debe quedar reducida a este pequeño círculo: si los puertos del Orinoco estaban bloqueados o sitiados en el mes de abril cuando entró a esta plaza la Tigre: si continuaban sin interrupción el bloqueo y sitio en el mes de julio cuando fueron apresadas ésta

saliendo y la Libertad entrando. Demostrado el sitio y bloqueo, o uno de los dos en aquellas fechas, será preciso confesar la infracción de los dos buques encontrados en el teatro de nuestra lucha, y la ley que los condena se aplicará facilmente.

Acepte V. S. las renovaciones del aprecio y alta consideración con que soy de V. S. el mas atento adicto servidor.

BOLÍVAR.

291.—DEL COPIADOR).

Angostura, agosto 27 de 1818.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

El Excmo. señor general en jefe Santiago Mariño, con fecha de 13 del presente, me participa desde Maturín, refiriéndose a un oficio del coronel Montes, fechado en Cumanacoa el 1º del mismo, que 11 buques mayores españoles habían llegado al puerto de Cumaná, que reunidos con los otros que habían allí hacen una fuerza respetable, que se dirigían al Orinoco, y que esperaban, por momentos, en aquella plaza, al general Morillo para emprender operaciones contra esta provincia. Procure V. S. indagar e imponerse, por cuantos medios le dicten su prudencia y su sagacidad, de la verdad de esta noticia, y de la fuerza, dirección, intenciones y movimientos del enemigo. Si efectivamente V. S. descubre que se dirigen por cualquiera dirección a esta provincia, disponga que a la brevedad posible, y sin pérdida de tiempo, vengan a las fortalezas de la antigua Guayana las fuerzas sutiles que condujeron a V. S.; porque, sin éstas, impedirán nuestras comunicaciones con V. S. y otras divisiones, mientras que, estando nuestras flecheras y cañoneras en el río, sucederá todo lo contrario. Afortunadamente si esta descabellada operación es cierta, nos sobran elementos con que destruirla; pues, además de los fusiles y de la pólvora que nos condujo nuestra escuadra, la contrata con los señores Anderson y Alderson se ha cumplido, y hemos recibido nuevos elementos, aumentándose prodigiosamente nuestro parque. Más de ocho mil fusiles, pólvora para hacer la guerra incesantemente dos o tres años, nuestros cuerpos ya organizados, disciplinados, armados y vestidos y nuestra superioridad asombrosa en caballería, nos han dado una actitud militar infinitamente superior a la que puede tomar Morillo desguarneciendo todos los puntos que ocupa en Venezuela, haciendo una masa y viniendo a invadirme en esta provincia, que probablemente será el sepulcro de cuantos enemigos la pisen.

Quedo impuesto de la salida de V. S. de Barrancas el 16 del corriente, y de las medidas que ha tomado para que, en ningún caso, le falten víveres, las que me parecen muy acertadas y dignas de mi aprobación.

Dios &.

292.—DEL COPIADOR).

Angostura, 3 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

Recibí el oficio de V. S. de 23 de agosto, fechado en Tapirire, y quedo impuesto de que los fusiles, municiones y vestuarios que condujo el comandante Lugo, están ya en el cuartel de V. S. Por el estado mayor general recibirá V. S. nuevos elementos. He nombrado al señor coronel José Mires, comandante general de infantería de esa brigada del mando de V. S., y al teniente coronel Ildefonso Paredes, jefe de instrucción de aquella arma. El cuadro el primer regimiento de Húsares de Venezuela marchará muy pronto por el río hasta las bocas del Pao, donde deben encontrar las bestias necesarias para su trasporte, cuyas órdenes ha dado V. S. ya, según me participa. Procure V. S. que se aumente este cuerpo de húsares todo lo posible para que, mezclados los criollos con los ingleses, tengan todos una misma disciplina y obre nuestra caballería según la táctica. Todos serán uniformados como los ingleses. Tome V. S. el mayor interés en completar los dos batallones de esa brigada, montándolos bajo el pie de fuerza que prescribe la táctica, pues mandada esa infantería por el coronel Mires, oficial de tantos conocimientos como valor, debemos obtener muchas ventajas. Con el señor coronel Mires marchan varios oficiales de infantería. Los cartuchos sin bala irán, con los demás embalados, por el río, pues las bestias que vinieron para conducirlos, he determinado que sirvan para conducir a los oficiales. Remito a V. S. una resma de papel para esa brigada.

Dios &.

293.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 6 de setiembre de 1818-8º

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

A su tiempo he tenido el honor de recibir las dos notas de V. S. fechas de 25 y 29 del mes próximo pasado. Como V. S. se queja en la primera de ver introducida en la discusión una nueva materia, he querido aguardar su segunda carta para contraer a ella sola mi respuesta y no extender más una disgresión que, mezclada accidentalmente en nuestras comunicaciones, no debe distraernos del asunto principal. Mi presente contestación será breve.

No me detendré sino en satisfacer a la única razón que ha reforzado V. S. ahora, dándole un valor que no le encontré cuando en mi

oficio del 6 de agosto la toqué de paso. Tan insignificante me pareció entonces, que no creí necesario rebatir en mi último lo que V. S. repuso en el suyo del 19, porque me parecía que en nada perjudicaba al derecho para la confiscación el acto de servirse de los buques antes de la condena, cuando el Gobierno era responsable de ellos, y cuando los interesados prestaron sus consentimientos. Yo suplico a V. S. que relea con detención lo que dije en aquel oficio.

La simple conversión de los buques en nacionales podría llamarse *apropiación,* si hubiese sido contra la voluntad de los que hacían veces de dueños, y si no hubiesen precedido proposiciones aceptadas en que el Gobierno se comprometía a la satisfacción de los perjuicios, que recibiesen, caso de ser apresados o deteriorados en aquel servicio, *y que resultasen absueltos.* Los buques debían sufrir mucho estando detenidos sin ejercicio mientras no fuesen juzgados, y yo no veo qué mal se les podía seguir de que fuesen empleados, quedando el Gobierno responsable a cualquier accidente de apresamiento etc. Además se tuvieron presentes otras razones que no eran despreciables. Esperábamos por momentos que el enemigo evacuase el río y las plazas que ocupaba y para esto debía forzar nuestra línea de bloqueo. Si los buques que estaban detenidos no se armaban serían probablemente apresados, y servirían al enemigo no solamente para transportes sino para proveerse de los víveres que contenían. Debíamos impedir al enemigo toda especie de socorro, y no teníamos otro medio para conseguirlo que armarlos. Un cúmulo de circunstancias concurrieron a hacer más urgentes estas razones: nuestros puertos en la Isla de Margarita y costa de Cumaná, estaban unos ocupados por Morillo y otros bloqueados; no teníamos, pues, a donde enviarlos mientras terminaba la campaña del Orinoco. Medite V. S. por un instante nuestra delicada situación y se convencerá de que elegimos el partido más prudente y aun el más moderado. Podíamos a ejemplo de los españoles forzar los buques a que nos sirviesen.

En el año de 1814 hemos apresado buques neutrales que estaban empleados en trasportar tropas enemigas contra nosotros con la bandera inglesa. En la causa, que se les siguió, no alegaron los capitanes otro pretexto que el de haber sido compelidos a ello por los españoles, que fueron sin embargo bien servidos y no se ha visto que ninguna nación haya reclamado contra esta infracción. Si ellos abusan impunemente de los buques neutros en nuestro daño ¿por qué derecho estamos nosotros obligados a respetarlos más? ¿Y no parece al contrario que nuestro estado de insurrección hace más excusable nuestras faltas?

La observación de V. S. con respecto al bloqueo, que no cree efectivo porque no pueden unos pocos botes situados arriba de San Miguel bloquear los sesenta o setenta caños del Orinoco, ni los puertos que están abajo de aquel punto, no tiene ninguna fuerza, si considera V. S. que el único puerto habilitado del Orinoco ha sido siempre la Angostura: este era el que nosotros bloqueabamos más particularmente: a él

entró y de él salió la Tigre. Aun cuando admitiésemos, pues, que antes de la llegada del almirante Brión no había un bloqueo efectivo para todo el Orinoco, es preciso confesar que lo había para Angostura. Más: el artículo 33 de las Ordenanzas de Corso, que antes he citado establece terminantemente que incurren en la pena de confiscación los buques neutros que vayan destinados con víveres o efectos de contrabando para plaza *bloqueada por mar o por tierra.* Si V. S. no se convence de que el bloqueo marítimo de los puertos del Orinoco era efectivo, basta que lo haya sido el de tierra. Esta ley española, única que puede regir nuestra conducta, así porque no conocemos otra, como porque la represalia nos obliga a aplicarla, fué promulgada en 1796, y desde entonces ha estado en uso en presencia de toda la Europa y de los mismos Estados Unidos del Norte. Ninguna potencia la ha reclamado y todas han sufrido y visto con indiferencia las escandalosas transgresiones del derecho público en nuestra lucha actual. Las intenciones de los neutros han sido adivinadas, y las adivinaciones han sido bastante causa para pronunciar confiscación contra los buques y efectos, y prisión contra las tripulaciones de los buques apresados en el bloqueo de Cartagena. La conducta de Venezuela ha sido incomparablemente más regular: no se le puede atribuir un acto semejante.

V. S. se desentiende en su nota del 29 de este argumento que es uno de los más poderosos que propuse en mi anterior. Ya sé que la España no puede dictar leyes a las naciones; pero también sé que las que establezca y practique en odio de Venezuela deben ser practicadas por ésta en odio de ella. Mientras V. S. no me persuada que el derecho de retaliación es injusto, creeré que este solo argumento (prescindiendo del bloqueo marítimo) es suficiente para calificar la justicia con que procedimos en las condenas de las goletas Tigre y Libertad. Los errores o faltas que se observan en el modo y en los procedimientos, son, como he dicho antes, efectos inevitables de las extraordinarias circunstancias en que nos hallábamos, y no perjudican en nada a lo principal que es el derecho fundado en los hechos constantes porque han sido confesados judicialmente.

Insensiblemente he prolongado esta carta más de lo que deseaba. Para una materia de tan poca importancia hemos extendido demasiado nuestra discusión, que no quiero hacer más molesta añadiendo nuevas razones. Si las que he expuesto en mis cinco comunicaciones no prueban la justicia y rectitud con que se dictaron las condenas, las más en que pudiera detenerme, solo servirían para hacer difusa la conferencia, contra los deseos de V. S. y contra los míos propios.

Renuevo a V. S. los testimonios de aprecio y alta consideración con que soy de V. S. el más atento servidor.

BOLÍVAR.

294.—DE UNA COPIA).

Angostura, 17 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOHN D'EVEREUX.

Señor:

Sensible a los grandes esfuerzos que hizo Vd. en servicio de mi patria, ya desde antes había tenido la satisfacción de saber, por su importante carta del 4 de julio del año pasado, que Venezuela tenía el alto honor de ser preferida por Vd., y de su intención de prestarle sus servicios.

En mi contestación del 30 de junio último, de la cual mando a Vd. duplicado, aunque supongo que Vd. recibió la carta, manifesté que aceptaba el generoso ofrecimiento de Vd.

Confiando absolutamente en la sinceridad de su consejo, convencido de la gran ventaja que significa para mi patria el poder contarlo a Vd. entre sus hijos adoptivos, deseo testificarle, por todos los modos posibles, la gratitud de Venezuela, mi particular consideración hacia Vd. y la alta estima con que mira la América aquellos virtuosos y magnánimos extranjeros que prefieren la libertad a la esclavitud, y, abandonando su propio país, vienen a América trayendo ciencias, artes, industrias, talentos y virtudes. En consecuencia, general, puede Vd. confiar implícitamente en que tendrá el rango militar correspondiente al que en otras circunstancias podría obtener en su propio país; no puedo decir más, ni prometerle más en forma concreta y positiva; pero le aseguro que sus regimientos o legión gozarán, por lo menos, de los mismos privilegios y protección que gozan todos los otros en virtud del pacto que nos une. Bajo mi responsabilidad agrego, que la importancia de sus servicios será mayor en proporción del número de tropas que compongan su legión; mientras mayor sea el número, el gobierno aprovechará todas las oportunidades de mostrarle a Vd. su gratitud.

Reitérole las sinceras seguridades de amistad, estima y alta consideración con que tengo el honor de ser, general, su más obligado y obediente servidor.

BOLÍVAR.

295.—DEL COPIADOR).

Angostura, 21 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

Instruido por la comunicación del coronel Barroso, de 11 del presente, fechada en Cantaura, de las órdenes dadas por el jefe español de Barcelona al comandante del Carito, a Lozano y otros subalternos, de retirarse al pueblo de San Miguel, con motivo de hallarse frente de aquella plaza unos buques independientes, ordeno a V. S. que tome

todas las medidas necesarias para obrar activamente contra los cuerpos que hay diseminados en la provincia, atacándolos separadamente e impidiendo, si es posible, que se reunan y concentren en San Miguel, como les previene el jefe enemigo; pues autorizo a V. S. para que se mueva y obre, según las circunstancias, pero en ningún caso dejará enemigos a la espalda. Todos los pequeños cantones y reuniones deben ser destruidos antes de emprender V. S. su marcha sobre la capital. Los buques que se hallan frente de Barcelona probablemente son los que conducen la expedición inglesa del general Gregor, que antes he anunciado a V. S. Esta conjetura es la que me hace prevenir a V. S. que obre conforme a las circunstancias, y que se aproxime a la costa para informarse de si efectivamente son o no buques nuestros; pues si son, debe V. S. favorecerlos todo lo posible, cooperar con ellos, llevar todo el ganado posible y practicar cuanto sea necesario. En el mes entrante obraremos sobre la costa; pues ocupada Güiria por nuestras armas, y destruidas sus fuerzas sutiles, obrarán nuestras fuerzas de Cumaná sobre aquella plaza, y V. S. sobre Barcelona.

Dios &.

296.—DEL COPIADOR).

Angostura, setiembre 22 de 1818.

AL GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Con la mayor satisfacción he recibido el parte de V. S. de 25 del próximo pasado, sobre la ocupación de Güiria por nuestras armas, bajo las órdenes de V. S. V. S. siempre valiente, siempre generoso, siempre patriota, ha dado nuevos motivos de aprecio al gobierno y a sus conciudadanos. V. S. y su pequeña división han llenado dignamente su deber.

El señor general Monagas con fecha de 11 del presente me participa que el jefe español de Barcelona ha ordenado a los pequeños cuerpos que estaban diseminados en la provincia, que, a la brevedad posible, se retiren y concentren al pueblo de San Miguel, porque frente a Barcelona hay unos buques independientes. Ayer he recibido cartas de Londres que me anuncian haber salido el ciudadano Palacio para estas provincias con un buque de guerra, y el valor de 34.000 libras esterlinas en objetos de guerra, y las gacetas de aquella capital dicen que el 25 de junio salió el general Renovales con una expedición para el mismo destino, haciendo un elogio de este generoso y liberal español que viene a ayudarnos en la lucha contra el tirano que oprime su patria. En consecuencia, he prevenido al general Monagas que marche sobre la capital de Barcelona, sin dejar enemigos por su espalda, y con esta fecha al general Mariño que se acerque, todo lo posible, a la plaza de Cumaná para aprovechar los momentos y las circunstancias. Ordeno al Almirante que con la escuadra se dirija a Cumaná, cuyo pliego incluyo a V. S., y le prevengo dirija al Almirante con toda prontitud y seguridad.

Así ordeno a V. S. que, recorriendo la costa, levantando cuerpos, organizándolos, disciplinándolos, armándolos y tomando las medidas que V. S. estime necesarias y convenientes, se adelante por la costa a Río Caribe y Carúpano, para combinar sus movimientos y operaciones con el general Mariño; pues nuestras operaciones deben necesariamente comenzar a principios de octubre. Yo no sé aún por que punto marche, si por Cumaná o Barcelona, pero sin falta me moveré el 1°, o a principios de octubre sobre uno de estos puntos, según las circunstancias lo exijan. Al general Mariño he prevenido que combine sus movimientos y operaciones con V. S.

Dirija V. S. el pliego de S. E. el Almirante con toda celeridad y seguridad.

Dios &.

297.—DEL COPIADOR).

Angostura, setiembre 22 de 1818.

CIUDADANO TENIENTE CORONEL J. IGNACIO BRITO.

Teniendo en consideración los méritos y servicios de Vd., he tenido a bien nombrarle comandante político y militar del puerto de Barrancas, vacante por renuncia del señor coronel Mayz. En consecuencia, Vd. se trasladará inmediatamente a su destino.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

298.—DEL COPIADOR).

Angostura, 25 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

Por mi orden de 21 del presente, previne a V. S. que obrase en esa provincia contra los enemigos, según las circunstancias; que se aproximase a la costa para imponerse de si los buques que V. S. anunció por su oficio del 11 de este mismo mes se hallaban frente a Barcelona, eran nuestros; y que necesariamente antes de emprender su marcha sobre la capital, destruyese los cuerpos y reuniones que haya en la provincia, de modo que no dejara enemigos por su espalda. Ahora añado que he ordenado al Excmo. señor general Mariño, que para principios del entrante octubre esté con su ejército sobre la plaza de Cumaná; al señor general Bermúdez, que ha tomado a Güiria, que marche por la costa también a Cumaná para que se halle sobre ella el 15 de octubre, cuando más tarde, y al Excmo. señor Almirante que también esté para el mismo día con todas las fuerzas navales sobre aquella plaza.

V. S. pues ejecutará la orden del 21, y destruyendo todos los cuerpos y reuniones que haya, se dirigirá sobre Barcelona con su ejército, pero

sin dejar cuerpos o partidas enemigas por su espalda; obrando de modo que V. S. se halle sobre la plaza de Barcelona para el 15 de octubre, a más tardar si no puede ser antes. Debe V. S. llevar todo, todo el ganado posible consigo, así para el ejército de su mando como para auxiliar y socorrer el ejército de Cumaná y la escuadra. Para esto tomará V. S., de antemano, todas sus medidas, de modo que no nos falte ganado para los objetos que digo a V. S.

Dentro de diez o doce días marcho a incorporarme con V. S. Cuento con que todo estará pronto y que V. S. habrá destruido esos cuerpos pequeños y acopiado mucho ganado.

Por cartas de Inglaterra, recibidas el 22 del presente, he sido informado que el que conduce la expedición inglesa que esperábamos es el general español Renovales, que salió de Londres el 25 de julio, y no el general Mac Gregor. El general Renovales es el mismo que ha escrito al gobierno de Venezuela, cuyos oficios ha visto V. S. insertos en nuestras gacetas, y ha tomado servicio en Londres. Puede ser que sea él el que está frente a Barcelona y V. S. debe estar al cabo de esta noticia, para que se entienda con él.

Dios &.

299.—DEL COPIADOR).

Angostura, 25 de setiembre de 1818.

AL GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

Ha llegado ya el tiempo de pricipiar nuestras operaciones contra los enemigos. Los generales Mariño y Bermúdez han recibido órdenes de marchar sobre la plaza de Cumaná, donde deberán hallarse a principios del entrante octubre. Las mismas ha recibido S. E. el Almirante de hallarse con todas las fuerzas navales sobre aquella plaza del primero al 15 de octubre, para cooperar con las de tierra. El general Monagas ha recibido también orden de marchar sobre Barcelona y hallarse lo más tarde el 15 de octubre cerca de aquella plaza, destruyendo antes las partidas que haya en la provincia, para no dejar enemigos por su retaguardia. Yo marcharé por uno u otro punto, según lo exijan las circunstancias y estaré necesariamente el 15 en el que crea más conveniente.

Por este plan de operaciones conocerá V. S. las que debe practicar V. S., que debe cubrir nuestra espalda, hacer frente a los enemigos por esa parte, auxiliarnos con ganados e impedir que las guerrillas nos molesten e introduzcan por la provincia de Barcelona. Sin embargo, yo no puedo prevenir actualmente de un modo positivo lo que V. S. debe practicar en orden a movimientos, pero sí el que tenga acopiados

muchos ganados, o más bien hatos enteros, para que marchen adonde se necesiten.

El señor general Bermúdez ha ocupado a Güiria el 24 de agosto, todos los buques enemigos que había en el Golfo, que eran 16, más de 100 muertos, 150 fusiles, 6.400 cartuchos de fusil, 6 piezas de artillería, víveres, correspondencia, archivo, todo, todo, cayó en nuestro poder. Ocupamos sucesivamente hasta Río Caribe.

V. S. ahora debe activar extraordinariamente la recluta, organizarla, armarla y disciplinarla. Nada debe perdonar para formar un cuerpo respetable, pues es el apoyo de nuestras operaciones en el Oriente, y de nuestra espalda.

Dios &.

300.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 25 de setiembre de 1818-8°

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

La nota que tengo el honor de incluir a V. S. responde a algunas de las razones que V. S. me expuso en las suyas de 6 y 10 del corriente. No estando ni V. S. ni yo convencidos con los argumentos hasta ahora presentados, sería prolongar interminablemente la conferencia continuarla del mismo modo que se ha conducido hasta aquí. Como una prueba de la sinceridad de mis deseos por verla terminada y porque la imparcialidad y rectitud sean las que dicten la decisión, propongo en conclusión el juicio de árbitros que se elegirán y procederán a formar sus acuerdos inmediatamente que V. S. me participe su aceptación.

Mientras que la cuestión no sea decidida ninguna disposición puede librarse con respecto al pago. Si en la sentencia que se pronuncie se declaran injustos los apresamientos, yo ofrezco a V. S. que se harán todos los esfuerzos posibles por complacer a V. S. socorriendo a los señores Leamy y Ledli, o se harán los arreglos que se crean convenientes conforme a la situación de los interesados y del Gobierno de Venezuela.

Soy con la mayor consideración de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR.

301.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 25 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Por más atención que he prestado a las notas de V. S. de 6 y 10 del corriente, y por más que interese la descripción que V.S. hace en ella de las calidades y circunstancias de los señores Leamy, Ledli y Lamson, yo no he podido convencerme de la ilegalidad que pretende V. S. probar en las condenas de las goletas Tigre y Libertad. Añadiendo constantemente razones, sin responder a las que por mi parte le presento, haremos interminable la discusión, que estaría ya concluída, si desde el principio hubiésemos limitado y dirigido nuestros argumentos a los dos puntos principales de la cuestión. Demostrar si las plazas de Angostura y Guayana estaban, o nó, bloqueadas por mar o tierra, desde el mes de enero del año próximo pasado, y si durante el bloqueo entró y salió la Tigre de este puerto, e intentó hacerlo la Libertad, debió haber sido nuestro único objeto.

Lejos de ser injusto el apresamiento de estos dos buques ha sido hecho conforme a la doctrina misma que sirve de regla a la conducta de los capitanes de los buques americanos (Véase la obra de The American Ship master daily assistant, or compendium of marine Laws and mercantile regulations and customs -pág. 30 Edición de Portland). El bloqueo siguiendo esta doctrina es de *hecho o por notificación.* Para el primero se exije actual investidura de la plaza bloqueada: para el segundo basta la notificación acompañada de una fuerza competente o *incompetente;* y sin embargo los derechos que dá este último son más extensos que los del otro.

Yo he probado a V. S. que el decreto de bloqueo se expidió oportunamente y se publicó directa o indirectamente conforme a nuestras relaciones con los países extranjeros. El gobierno de Venezuela no estaba obligado a hacer más. He probado también que conservamos sin intermisión fuerzas en el río y cruceros en el mar, consiguientemente ninguna duda puede quedar sobre la realidad del bloqueo marítimo. Quiero, no obstante, prescindir de este argumento y ceñirme sólo al derecho que nos daba el bloqueo por tierra. Si nuestras fuerzas marítimas han parecido a V. S. insignificantes y *sombra de una sombra,* creo que no tendrá la misma idea del ejército de tierra que era por lo menos cuádruplo respecto de las tropas enemigas que bloqueábamos.

El medio más breve que yo encuentro para una pronta transacción es que sometamos la cuestión al juicio de árbitros que decidan: si estando bloqueadas por tierra las dos plazas de Angostura y Guayana por fuerza competente, incurrieron en la pena de confiscación, según

las ordenanzas y prácticas españolas, los buques neutros que entraron o intentaron entrar en ellas. Los deseos de ver terminada la parte especial de la misión de V. S. me han dictado este medio que espero sea aceptado por V. S. como el mas breve y que puede tener un resultado más satisfactorio.

Las observaciones de V. S. relativamente a la goleta Libertad están fundadas sobre informes falsos o equivocados. No solamente no venía en auxilio de nuestra escuadra el cargamento de víveres que ella traía sino que se ha denunciado como propiedad de españoles que habían mandado aquellos fondos a Martinica para comprar víveres. Esta denunciación fué despreciada, porque no se creyó necesario saber a quien pertenecía el cargamento cuando no admitía duda la violación del bloqueo.

El derecho de retaliación de que he hablado a V. S. nos autoriza para ejecutar contra nuestra enemiga la España las leyes y prácticas que ella ejerce contra Venezuela, sean o nó, en perjuicio de los neutros, sin que en este caso nuestra conducta pueda caracterizarse de innovación o transgresión de la ley pública. La nación que quebrante primero la ley, es la única que puede llamarse infractora: y es la sola responsable de este atentado. El enemigo que se sirve de las mismas armas con que se le ofende, no hace sino defenderse. Esta es la ley más antigua y la más universalmente conocida y practicada.

Yo no sé qué fuerza puede darse al papel dirigido por el almirante Brion al sobrecargo Lamson ofreciéndole que sería bien tratado. El Almirante suponía que la Tigre no hubiese violado el bloqueo, porque habiéndolo hecho ni el Almirante ni nadie podía absolverla de la pena a que la ley la condenaba.

El nombramiento de árbitros que pronuncien sobre la legalidad del bloqueo, según he propuesto arriba, me exime de extender más esta contestación. Yo recomiendo, pues, a V. S. que tome en consideración este medio, y me participe su resolución acerca de él. Creo que es este el testimonio más claro que puedo dar de la rectitud e imparcialidad de mis intenciones.

Tengo el honor de reiterar los homenajes sinceros de respeto y alta consideración con que soy de V. S. el más atento adicto servidor

BOLÍVAR

302.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de setiembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Ha llegado el tiempo de abrir la campaña, y he adoptado el plan de operaciones siguiente:

Los generales Mariño y Bermúdez han recibido orden de marchar sobre la plaza de Cumaná, donde necesariamente deben estar el 15 de

octubre, recorriendo toda la costa el general Bermúdez. El general Monagas con su brigada ha recibido orden de marchar sobre Barcelona, y estar sobre ella también el 15, sin dejar enemigos a su espalda. Las fuerzas sutiles y la escuadra de alta mar deben estar también para aquel día frente de Cumaná para cooperar con las fuerzas de tierra. El general Sedeño que ha tomado el mando del ejército que obra en la provincia de Caracas, debe cubrir nuestra espalda, hacer frente al enemigo por aquella dirección, y apoyar nuestras operaciones sobre la costa.

V. E. debe también contribuir poderosa y eficazmente a la rendición de Cumaná y posesión de la costa. Para esto hará V. E., con su actividad y celo extraordinario, embarcar en la escuadra de S. E. el Almirante siquiera 500 margariteños, buenos fusileros, que vengan a desembarcar a la costa y a hacer segura nuestra empresa. En las instrucciones de S. E. el Almirante se le previene así expresamente. Sería de la más alta importancia que V. E., en persona, viniera a la cabeza de los margariteños, que regresarán inmediatamente después de la rendición de Cumaná.

Este es, excelentísimo señor, el último paso para libertar la costa y la cooperación de V. E. nos pondrá en posesión de ella y de las ventajas incalculables que vamos a sacar.

Yo marcho dentro de breves días a uno u otro punto.

Dios &.

P. D.—El general Anzoátegui sale de esta plaza el 7 del entrante, conduciendo a bordo mi guardia de honor, para recalar en Margarita, y de allí dirigirse sobre la costa. Entonces es la más bella ocasión de embarcarse V. E. con los 500 hombres que pido a V. E.

El general Monagas seguirá de Barcelona sobre Cumaná que es el punto de reunión general: ha recibido órdenes, igualmente que el general Sedeño, de acopiar una cantidad grande de ganados para nuestro ejército. Nada nos faltará.

Disponga V. E. que se embarquen y conduzcan piezas de grueso calibre para sitio, cuantas V. E. pueda conseguir.

Encargo a V. E. la ejecución de mi oficio de 22 de julio, de que es éste una consecuencia.

303.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de setiembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Recibí el oficio de V. S. de 1º del presente, y quedo impuesto de cuanto V. S. me participa sobre esta plaza, medidas que ha tomado y esperanzas de aumentar esa división considerablemente.

Estando ya dadas todas las órdenes necesarias a todas nuestras divisiones, para emprender nuestras operaciones sobre la costa desde el 1º

del entrante octubre, es indispensable que para el 15 de dicho mes se encuentre S. E. el general Mariño sobre la plaza de Cumaná, y V. S. muy adelantado por la costa, aproximándose todo lo posible a la plaza. S. E. el Almirante debe estar también con todos los buques mayores para el 15 frente a Cumaná. Dirijo a V. S. el duplicado de la orden del 22 para S. E. el Almirante, que le dirigirá V. S. con toda brevedad y seguridad.

Ordene V. S. que todos los buques menores de guerra sigan por la costa para cooperar también a la rendición de Cumaná, procurando V. S. que vayan lo mejor armados y tripulados que sea posible, tomando V. S. todas las medidas necesarias para esto: y que estén precisamente sobre la plaza el 15 de octubre. Los buques que no estén útiles los enviará V. S. a esta plaza inmediatamente para su composición.

Insisto en que V. S. mande a esta plaza al comandante general de la escuadrilla, Antonio Díaz, para ser juzgado en consejo de guerra. El oficial Bueno va sólo para conducirlo aquí. El comandante Padilla, que saldrá de aquí dentro de tres días, tomará el mando de las fuerzas sutiles; pero éstas no se detendrán en Güiria porque no haya llegado Padilla, sino que marcharán para la costa, sobre Cumaná, al mando del oficial que V. S. elija, que Padilla luego que llegue a Güiria seguirá a tomar el mando de ella. Tome V. S. todas las medidas necesarias para que no se disperse la escuadrilla, ni haya el menor trastorno. Todo lo debe hacer V. S.

El pliego para el Almirante, debe V. S. dirigirlo en una excelente flechera a donde se halle, para que no falte la combinación.

Sin que haya la menor falta estarán nuestras fuerzas de mar y tierra el 15 de octubre sobre Cumaná. V. S. debe tomar el más extraordinario interés en hallarse para entonces con su división también allí; las fuerzas sutiles deben estar sin falta alguna allí. V. S. sabe muy bien que la falta de concurrencia en el día señalado frustrará nuestro plan.

Dios &.

P. D.—El pliego para S. E. el almirante Brion diríjalo V. S. directamente a Margarita, y el del general Arismendi también.

El 7 del entrante dará la vela el general Anzoátegui con la guardia para dirigirse a Margarita y de allí a Cumaná.

Encargue V. S. a un oficial de extraordinaria confianza y valor la conducción de los pliegos para SS. EE. Brion y Arismendi, previniéndole que en caso de desgracia tire los pliegos al agua, o se tire él mismo con ellos antes que dejarlos tomar, pues contienen mi plan de operación en la próxima campaña. Que el oficial vaya a Margarita derechamente en una excelente flechera.

304.—DEL BORRADOR).

Angostura, 29 de setiembre de 1818.

(SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ).

Mi querido general:

He tenido el mayor placer en recibir la carta de Vd. que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de húsares encarnados hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure. Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos a todos los cuerpos ingleses y a los dragones de mi guardia; sólo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío, pero es con el destino de que se les den a los ingleses, porque ya los habían pedido anticipadamente por medio del mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul con sus gorras, para que disponga de ellos como guste. Muchos otros objetos más enviaría ahora, pero no hay buque que los lleve. Pero, sin embargo, ahora que vienen flecheras voy a mandarle todo lo que Vd. pueda necesitar por ahora; no faltarán a Vd. municiones, cartucheras, sillas para los ingleses, y otra porción de cosas más, de la mayor utilidad, como también hierro.

Querido general, vamos a emprender ya la campaña. Había querido llevar la infantería al Bajo Apure, mas ha sido imposible porque las tropas, debiendo marchar por tierra, se hubieran desertado todas antes de llegar a su destino, así ha sido preciso tomar a Barcelona y Cumaná antes de pasar a Caracas. Pero esta operación se ejecutará, sin falta alguna, en todo el mes de octubre; y, a principios de noviembre, sin la menor duda, estaremos en Caracas, sin poder aún asegurar sobre qué punto será; porque dependerá esta operación de la posición que ocupen las tropas enemigas de Morillo. Es muy probable que en cuanto él sepa que yo marcho por la costa, tema un desembarco desde Curiepe hasta Coro, como podré ejecutarlo con la mayor facilidad.

En consecuencia de esto, yo creo que Vd. debe dirigirse inmediatamente sobre San Carlos, y observar cuanto sea posible el ejército de Morillo, y seguirle sus pasos en razón que se vaya moviendo, tanto para molestarlo, como para que no nos encontremos solos con él sin un caballo de nuestra parte, y quizá inferiores en infantería, pues que no puedo asegurar las pérdidas que podamos sufrir en las tomas de Cumaná y Barcelona, y la gente que se podrá desertar al tiempo de embarcarlas. Yo cuento en el día con más de 3.000 infantes, a pesar de haber tenido muchas pérdidas en deserciones y enfermedades.

Yo cuento hacer un desembarco en la costa con el único objeto de reunirme a Vd., por consiguiente, apenas sepa Vd. por cualquiera acci-

dente por qué parte yo he desembarcado, debe Vd. volar a mi encuentro. Por cuatro partes debe ejecutarse esta operación, por Curiepe a barlovento de La Guaira, entonces los godos le abandonan a Vd. todo el país y se vienen sobre mí, entonces Vd. puede apoderarse de los valles de Aragua, y yo podría con mucha facilidad reembarcarme y marchar rápidamente para desembarcar en Maiquetía y tomar el mismo día a Caracas, y si no desembarcar en Ocumare y reunirme con Vd. en Maracay o en los alrededores de Valencia, si Vd. no había podido pasar a los Valles de Aragua. Por último puedo desembarcar en Coro siempre que mis fuerzas no sean bastantes para batir a Morillo sin caballería. En este caso Vd. debería marchar rapidísimamente por el camino más cómodo y más pronto para su caballería hacia Coro, en la inteligencia de que yo marcharía con la misma rapidez hacia Vd. para reunirme antes que podamos encontrar al ejército enemigo.

La división del general Sedeño, que debe pasar de 1.300 a 1.500 hombres, para entonces obrará sobre el Calvario, Calabozo, El Sombrero y San Pablo y combinará sus operaciones con Vd. Yo espero el mejor resultado de esta nueva campaña, sobre todo si Vd. obra con la actividad y fortuna que hasta el presente. También espero que Vd. me dará parte del recibo de esta carta y del oficio que le dirijo ahora, expresando bien claro y distintamente lo que puede ejecutar, a fin de que yo no me vaya a comprometer en una empresa desesperada que nos pierda a todos. Yo no he adoptado este plan por elección sino por necesidad, para no perder las tropas en una marcha tan larga por tierra. Mándeme Vd. esta respuesta por duplicado, para que si la una se pierde, que la otra llegue, y haga Vd. lo mismo en adelante con todas las demás comunicaciones; por mi parte haré lo mismo.

Repito a Vd. que nuestras operaciones sobre la provincia de Caracas se empezarán a principios de noviembre, y que por lo mismo es indispensable que Vd. empiece las suyas en el acto que reciba esta carta, a fin de que todos obremos al mismo tiempo y de concierto.

Ya que la infantería de Vd. es poca, será muy útil que Vd. la monte como cazadores a caballo; lo mismo se puede hacer con los húsares que deben tomar fusiles para que obren con la infantería a pie, cuando las circunstancias lo exijan. Con este método logra Vd. dos cosas, asegurar su infantería en las marchas y en retirada; y al mismo tiempo los llaneros tomarán más afición al fusil, no teniendo que marchar a pie. En el momento de echar la infantería a pie, debe haber siempre un piquete de lanceros para tomar los caballos, para custodiarlos y ponerlos en el lugar más conveniente. Cada lancero puede cuidar ocho caballos encadenando las riendas de unos en otros como se usa entre los dragones cuando se desmontan. Yo creo que este expediente podrá servir a Vd. mucho en las presentes circunstancias.

Haga Vd. correr la voz de que yo voy para allá, diga Vd. siempre que me espera, para que de este modo no sepa el enemigo para donde voy; que cuando él no lo crea, algo se le hace titubear, y sobre todo al principio importa mucho.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

305.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 29 de setiembre de 1818-8°

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Al proponer a V. S. en mi comunicación del 25 el juicio de árbitros para terminar nuestra presente conferencia, fué mi objeto principal abreviarla, y apartar de la decisión hasta la más ligera sombra de parcialidad. No aceptando V. S. aquel medio, y extendiendo sus razones sobre los mismos principios, antes alegados, me veo forzado por su última nota del 26 a resolver de una vez la cuestión.

En 24 del próximo pasado Agosto dije a V. S. que los procedimientos judiciales de nuestro tribunal de almirantazgo serían la regla a que me referiría en la discusión del derecho. Los hechos, que V. S. ha presentado, no destruyen la verdad de los que constan en los procesos seguidos en nuestro almirantazgo, ni es posible despreciar estos en contraposición de informes particulares sin faltar gravemente al respeto debido a las leyes.

Aunque V. S. en sus últimas notas se ha esforzado por probar, que la Libertad venía a buscar un mercado entre Angostura y Paria, yo no encuentro fundado en ninguna probabilidad este argumento, y mucho menos el que se inclinase a buscar nuestra escuadra con preferencia. En el *conocimiento* del buque constaba que su destino era para Demerari, y el capitán Hill en su declaración añade que haciendo camino hacia allí supo el estado en que se hallaba Angostura, y se dirigió aquí. La segunda parte del argumento es, no solamente falsa, sino inverosímil. La Libertad fué encontrada por nuestras fuerzas sutiles, avisada del bloqueo y mandada salir previniéndole hablase antes con el Almirante Brion que estaba ya en el río. Ella manifestó querer salir mientras estuvieron presentes nuestras cañoneras; pero inmediatamente que se separaron estas siguió su viaje para esta plaza, y fué alcanzada remontando el río. Si su destino hubiera sido proveer a nuestra escuadra, ella habría ido a buscarla, o por lo menos, la habría aguardado. Lejos de ser esta su conducta ella nos huye y procura burlar nuestro bloqueo. Yo no veo en todo esto un solo hecho que acredite los deseos de servir a nuestros buques.

La consunción de los víveres por nuestras tropas o tripulaciones no liberta a los dueños de la Libertad de la pena que merecían por su violación. No puede concebirse, como es que la justicia o injusticia de un hecho depende de las circunstancias o situación en que nos encontrábamos. Según el argumento de V. S. podría decirse que la miseria o abundancia, en que nos hallásemos, debía influir en el derecho de confiscar la Libertad: pero con la notable diferencia de que V. S. quiere que por lo mismo que necesitábamos el cargamento, debimos pagarlo y dejar absuelto el buque.

Si V. S. no se ha convencido de que el derecho de retaliación es aplicable a los neutros, es porque quiere V. S. confundir la ley pública con la civil de cada pueblo. Un individuo, es verdad, no tiene derecho para faltar a otro, porque éste le haya faltado; la conducta de cada uno debe ser conforme a la ley y no conforme a la de sus conciudadanos. Las naciones se gobiernan por otras reglas. Entre estas no se conoce ley que pueda obligar a una parte, cuando la contraria se cree fuera de ella. Por repetidas ocasiones he demostrado a V. S. que Venezuela está en este caso en su actual lucha con la España, y además he añadido que aun cuando por derecho de retaliación no fuesen confiscables los buques en cuestión, lo son por las ordenanzas de corso, que rigen en nuestros tribunales de almirantazgos, hasta que pacificada la República podamos mejorar nuestro código e instituciones.

Después de las muchas razones que he presentado a V. S. para demostrar la realidad del bloqueo por mar y tierra, cuando me bastaba el segundo, no hallo a qué atribuir la pertinacia de V. S. en sostener la nulidad de ambos, sino a los informes siniestros o equivocados que habrá recibido. La última nota de V. S. me acaba de persuadir que es esta la verdadera causa. De otro modo no se atrevería V. S. a citarme hechos que habiendo pasado por mi vista, los desconozco cuando V. S. los describe. Tal es el del *bergantín favorecido por el viento y las corrientes apresado por un destacamento de nadadores*. Sin duda, el que dió a V. S. este informe, había oído hablar de los pasajes del Caura y del Apure, en que algunos nadadores abordaron las cañoneras enemigas, y confundió estos sucesos con el apresamiento del bergantín tomado por nuestras flecheras frente de Panapana. Pero es bien lamentable que la fuente de que V. S. extrae todas las noticias, a que se refiere con respecto al bloqueo de esta plaza, esté tan viciada o mal instruída de ellas. El apostadero de flecheras, situado arriba de la boca del Infierno, se llama en su relación cuerpo de Caballería, y el acto de remontar el río la Libertad, según las declaraciones del capitán Hill y del Almirante, V. S. dice que es bajarlo a encontrar la escuadra. Estoy seguro que si V. S. hubiese tenido exactos informes de todas las circunstancias, y si no hubiese creído parciales los que yo le he dirigido, habríamos convenido desde el principio en la legitimidad de las condenas.

BOLIVAR

Medallón de David d'Angers, existente
en el Museo del Louvre, Paris.

Sin embargo de todo lo que V. S. ha expuesto para probar la nulidad del bloqueo por la insuficiencia de nuestras fuerzas, yo creo que él ha sido efectivo. Aun prescindiendo de que cada pueblo en guerra es árbitro absoluto para decidir sobre la especie y número de tropas que debe emplear en sus operaciones militares, sin que ningún neutro pueda mezclarse en definir las que se necesitan para la empresa, porque esto sería dictar leyes fuera de su jurisdicción, tengo en apoyo de mi opinión el resultado de nuestro bloqueo y el conocimiento de las fuerzas bloqueadas que es la regla más cierta.

Fundado, pues, en todas estas razones y las más de que he instruído a V. S. en mis anteriores comunicaciones, a que me refiero, creo haber satisfecho y persuadido a V. S. la justicia con que fueron dictadas las condenas. Las leyes se han cumplido en ellas, y no me juzgo autorizado para alterarlas o infringirlas a favor de los dueños de las goletas Tigre y Libertad. Esta es la única respuesta que puedo dar a V. S. en conclusión de nuestra presente conferencia.

Con sentimientos de la más alta consideración y sincera amistad tengo el honor de repetirme de V. S. atento, adicto servidor.

BOLÍVAR

306.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 7 de octubre de 1818-8°

AL SEÑOR B. IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Tengo el honor de acusar a V. S. la recepción de su nota de 1° del corriente, en que se despide V. S. de la conferencia sobre las capturas que V. S. insiste en llamar ilegales. Después de haber recibido V. S. una respuesta conclusiva y final y *cuando ya no existen las ilusorias esperanzas de compensación ni de persuación* parecía excusado *el poco provechoso y superfluo empeño de refutar mis asunciones y errores.* Si en efecto juzgaba V. S. de este modo cuando escribía su nota, habría sido mejor que se hubiese ahorrado la pena de responder mis argumentos, reincidiendo en las mismas faltas, que procuró corregir, de sus comunicaciones de 6, 10 y 15 del pasado.

Si los testimonios que V. S. tiene en su poder, siete meses ha, son los que ha extractado en el párrafo 2° de su nota, no sé de donde deduzca V. S. que el 3er. párrafo de mi anterior los confirma. Jamás pude decir que la Libertad fué escoltada por nuestras flecheras, ni que la casualidad de haberse barado fuese la causa de haberse separado de ellas. Seguramente V. S. habrá leído muy precipitadamente el párrafo en cuestión, o no lo ha entendido. Pero aun cuando fuese efectiva la

escolta o guardia que V. S. quiere suponer, esto no significaría sino que nuestras flecheras temían que la Libertad procediese de tan mala fe como su conducta posterior demostró. Además de esta observación me permitirá V. S. que añada que nuestra Escuadra tenía un verdadero interés en no abandonar la Libertad mientras no estuviese segura de que no emprendería entrar a las plazas bloqueadas. La orden que se le dió, para que hablase con el Almirante, fué con el objeto de que él la examinase, y no para despojarla del cargamento como tan gratuitamente se ha querido suponer.

Es bien extraño que remita V. S. la fuerza de mis argumentos sobre retaliación a la opinión de cualquier autor que yo pueda citar. La razón y la justicia no necesitan de otros apoyos que de si mismas para presentarse: los autores no les dan ninguna fuerza. En toda mi correspondencia he evitado las citas, porque solo sirven para hacerla pesada y enfadosa, y porque he notado que las pocas que he hecho, instado por el ejemplo de V. S., han merecido su desprecio.

Desearía saber el nombre del *Comandante de la partida de Caballería llanera nadadora* que instruyó a V. S. del *apresamiento del bergantín favorecida por el viento y las corrientes. V. S. reitera este singular pero ilustrativo incidente* con tal firmeza y seguridad que me inclino a creer sea este algún suceso (que no haya llegado hasta ahora a mi noticia) diferente del que expuse a V. S. en mi anterior. Es muy difícil que así sea; pero tampoco puedo persuadirme que haya habido quien se divierta engañando a V. S. con cuentos. V. S. me obligaría muy particularmente citándome el autor de éste.

Hasta aquí he podido contestar la nota de V. S. en cuestión; pero al llegar al párrafo "Pleasant enough in all consciencie!" debo suspender la pluma como he suspendido mi juicio para que no degenere en farsa nuestra correspondencia. No me atrevo a creer que sea el objeto de V. S. convertir en ridículo una conferencia seria por si misma, y por las personas que la tratan, ni puedo persuadirme que ignore V. S. el paso estrecho y peligroso del Orinoco entre dos peñas, que forman la *boca,* llamada del *Infierno* única causa de equivocación que encuentro en el párrafo de mi nota transcrito por V. S. en la suya. El proverbio jocoso de la *Caballería nadadora,* si es que lo ha sido, debe aludir a las brillantes y gloriosas jornadas en que pequeños cuerpos patriotas de esta arma han atravesado a nado los caudalosos ríos Caura, Caroní y Apure, desalojando y batiendo las tropas españolas que se les oponían y abordando buques de guerra. El amor a la patria, y a la gloria solos han dirigido estas empresas, que, lejos de ser risibles, merecen la admiración y aplausos de los que tienen una Patria y aman su libertad. Repito a V. S. lo que he dicho arriba suplicándole que relea con más atención mi oficio del 29. Es preciso querer trastornar su sentido e invertir sus frases para atribuirse V. S. lo que yo decía de las noticias que ha recibido, privadamente, de fuentes que, a la verdad no están mal instruídas, sino viciadas.

Quisiera terminar esta nota desentendiéndome del penúltimo párrafo de la de V. S. porque siendo en extremo chocante e injurioso al gobierno de Venezuela, sería preciso para contestarlo usar del mismo lenguaje de V. S. tan contrario a la modestia y decoro con que por mi parte he conducido la cuestión. El pertinaz empeño y acaloramiento de V. S. en sostener lo que no es defensible sino atacando nuestros derechos, me hace extender la vista más allá del objeto a que la ceñía nuestra conferencia. Parece que el intento de V. S. es forzarme a que reciproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a V. S. que no permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Concluyo celebrando con V. S. la despedida del asunto, que doy por terminado, y renovándole los testimonios de aprecio y consideración con que tengo el honor de ser de V. S. el más atento adicto servidor

BOLÍVAR

307.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Angostura, 12 de octubre de 1818-8°

AL SEÑOR BAUTISTA IRVINE, AGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE, CERCA DE VENEZUELA.

Señor Agente:

Con mucha razón dice V. S. en su nota de 8 del corriente (que tuve el honor de recibir oportunamente) que mi comunicación del 7 fué leída con sorpresa de parte de V. S., porque no esperaba una nueva carta sin que hubiese precedido una nueva proposición. Si la nota de V. S. de 1° del corriente se hubiese limitado a despedirse del asunto, y no hubiese V. S. añadido otras observaciones, su sorpresa habría sido justa, como lo ha sido la mía al ver renovar una cuestión que, después de la prolija discusión, ha sido terminada formalmente por mi parte.

Aun cuando los argumentos de que V. S. se sirve, fueran nuevos, y no una repetición de los que he respondido ya, no me empeñaría en contestarlos, para que no crea V. S. que acepto y entro otra vez en la conferencia. Reclamo, sin embargo, el permiso de V. S. para repetirle que si hay algunas apariencias o pretextos para negar el bloqueo marítimo de esta plaza, es preciso estar ciego a la luz y a la razón para afirmar, que el de tierra *era una fantasma,* o por lo menos, es necesario confundir el sitio con el bloqueo, y exigir para éste lo que no corresponde sino a aquel. La ley de las naciones y la española que

he citado a V. S. no hablan sino de bloqueo, para el cual basta que se prive a la plaza la introducción de provisiones, tomando las avenidas o caminos sin necesidad de establecer atrincheramientos, ni formar líneas de circunvalación, ni contravalación. Jamás fué nuestro objeto sitiar a Angostura: nuestras operaciones y posiciones siempre fueron de bloqueadores.

El hecho de haber incendiado el bergantín no arguye contra la existencia de nuestras fuerzas sutiles, ni prueba que fué abordado nadando. Nosotros no teníamos gente de mar para tripularlo, ni puerto cómodo y seguro para conservarlo. Esta es la causa para haberlo quemado, lo mismo que hicimos con los demás buques mayores que se apresaron, aun cuando eran tomados a gran distancia de las cañoneras enemigas. Las mismas flecheras que se apoderaron del bergantín, reforzadas poco después con las del apostadero de San Miguel, batieron y tomaron los buques de guerra españoles, situados en Fajardo y pasaron al frente de esta plaza, por medio de toda la escuadra española, para ir a batir la expedición que salió de aquí contra el apostadero que teníamos establecido arriba de la boca del Infierno. Logrado este suceso, completamente, regresaron a sus antiguas posiciones volviéndose a burlar de la plaza y de los buques de guerra. El coronel Eugenio Rojas, a quien conozco, y el teniente coronel Rodríguez podían haber dado a V. S. noticia de todas estas operaciones efectivas en lugar de los cuentos que se han divertido en inventar.

Nada, de cuanto V. S. diga, puede destruir la superioridad de nuestro ejército de tierra sobre el enemigo, y lo que V. S. alega para probar insuficiencia de nuestras fuerzas navales, convencerá a lo más, que nuestra escuadra no constaba de tantos buques como la española, que al acto de evacuar las plazas y el río, fué engrosada con los buques mercantes armados y tripulados con parte de la artillería y con las guarniciones de los puestos que abandonaba. Pero si éramos tan inferiores ¿porqué no se atrevió a presentarnos batalla? ¿porqué en una persecución de más de cincuenta leguas no nos esperó, ni nos obligó a desistir de ella? ¿porqué huyendo en una dispersión espantosa se dejó apresar una multitud de buques, la mayor parte de ellos armados? El valor y la habilidad, señor Agente, suplen con ventaja al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la tierra. Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos.

Siento que las nuevas luces con que ha querido V. S. ilustrar la cuestión sobre las capturas, lejos de desengañarme como V. S. espera, me confirmen más y más en mi opinión de su legalidad. No creo que haya ningún argumento bastante fuerte para que pueda contraponerse o balancear siquiera la autoridad de las leyes que se han aplicado. Así tengo derecho para esperar que cese la correspondencia de que han sido objeto.

Con sinceros sentimientos de amistad y consideración tengo el honor de ser de V. S. el más atento adicto servidor

BOLÍVAR

308.—DEL COPIADOR).

Angostura, 13 de octubre de 1818.

AL GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

Ayer he recibido el oficio de V. S., de 1º del presente, fechado en San Fernando de Cachicamo, y quedo enterado de los retardos que ha experimentado V. S. para comenzar las operaciones de que está encargado. Ha llegado ya el verano que es el tiempo oportuno de obrar contra los enemigos, y esa división aun no ha principiado su organización. La posición que V. S. ocupa próxima al enemigo de Calabozo es interesantísima, y V. S. debe, salvando todos los inconvenientes, aprovechar los momentos para ponerse en un estado respetable de fuerza, organización y disciplina capaz de obrar ofensivamente o de defenderse según lo exijan las circunstancias. Ni la lentitud del general Zaraza, ni ningún inconveniente de ninguna clase, debe interrumpir el curso de las medidas de V. S., pues V. S. ha ido a organizar, vivificar y obrar con actividad, prontitud y acierto. V. S. como jefe de toda la fuerza armada de ese departamento no debe ser detenido por ningún obstáculo, pues en su mano está allanarlos y superarlos.

Por el estado mayor general habrá V. S. recibido las últimas órdenes relativas a mi plan de operaciones en la próxima campaña.

Ha llegado a Margarita el bergantín de guerra "Imogen", procedente de Hamburgo, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros elementos de guerra que importan 170.000 pesos, todo por cuenta de nuestro gobierno, negociado por nuestro agente en Londres. Así nuestra escuadra se aumentará con este buque de 18 cañones, y con los de los comandantes Aury y Joly, que están también en Margarita y han hecho multitud de presas en estos días a los españoles. El general Renovales ha llegado a San Tomas con 400 hombres, y debe estar ya en Margarita. Incluyo a V. S. la última gaceta de esta capital.

Por la última correspondencia del general Bermúdez he sido informado que nuestras tropas, después de haber ocupado a Güiria, se habían apoderado de Río Caribe y se disponían a marchar contra Carúpano para reunirse a S. E. el general Mariño.

Los partes que me incluye el general Zaraza y que V. S. ha visto le habrán dado una idea del estado de los enemigos, de su proyecto, de sus fuerzas y designios y movimientos que deben hacer Torralva y Lozano y que V. S. habrá tomado sus medidas en consecuencia de ellas.

Dios &.

309.—DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de octubre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Recibí el oficio de V. S. que me condujo el ciudadano teniente coronel Niño Ladrón de Guevara, y los originales que V. S. me remite, en que el traidor y desnaturalizado padre Sutil le incluye los de Morillo, invitando a V. S. a que se cubra de infamia, pasándose al servicio del rey de España. Los oficios de Morillo y la contestación de V. S., los he hecho insertar en la gaceta de esta ciudad y además incluyo a V. S. esa carta para Morillo para que V. S. la firme y se la envíe al agente infame Sutil.

La intriga de que se vale Morillo para proponer a V. S. el enorme crimen de traición a su patria, es baja, rastrera y deshonrosa para él y aun para V. S. Supone aquél documentos falsos e inventados por Díaz, para hacer creer a V. S. que el coronel Sánchez ha dirigido una carta al general Montilla contra V. S. Ni el coronel Sánchez ha escrito tal carta, ni ha tenido jamás amistad estrecha, ni correspondencia confidencial con el general Montilla. Además ¿lo reputa Morillo a V. S. tan bajo, tan infame, tan desnaturalizado que sea capaz de manchar sus manos con la sangre de sus hermanos, y de devorar a su patria, porque uno de los jefes de la república opinase de éste o del otro modo menos favorable sobre V. S.? Es necesario ser tan vil y bajo como Morillo, que ha vendido su patria al detestable Fernando, para calcular que hay seres parecidos a él. V. S., señor general, ha gozado siempre de muy buena reputación, y una batalla ganada o perdida, ni afianza ni destruye para siempre el crédito de un militar.

He hecho insertar en la gaceta los satisfactorios partes que V. S. me ha remitido con el comandante Niño, y me he complacido infinito que esa brigada dé todos los días repetidas pruebas de su actividad y valor. Quedo también impuesto de las noticias adquiridas por nuestras guerrillas sobre las posiciones y fuerzas de los enemigos.

Encargo y prevengo a V. S. que tome el más vivo interés en la recluta y formación de los batallones; que cumpla exactamente las órdenes del señor comandante general Sedeño, y que ponga la brigada bajo un pie respetable de fuerza y disciplina, para lo que llevó el general Sedeño cuantos elementos de guerra son necesarios, inclusos vestuarios etc., de modo que no sé cómo V. S. no ha visto ni sabe de todo lo que llevó aquel general.

El general Páez me participa que 380 hombres de caballería de Morillo, que tenía en San Carlos, se han pasado a nuestro ejército de Apure con su jefe y oficiales, llevándose además los caballos y mulas que Morillo había hecho recoger con indecible trabajo. Confirma también el general Páez la noticia de la insurrección de Coro, y aun añade que un cuerpo de tropas había llegado a Siquisique, cerca de Carora.

Ha llegado a Margarita un bergantín de 18 cañones que procede de Hamburgo, comprado por nuestro agente en Londres, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios etc. El valor total de lo que conduce es el de 170.000 pesos fuertes.

Sabemos, por las noticias de Europa, que la única expedición que han podido formar los españoles este año, es la que salió de Cádiz en mayo, escoltada por dos fragatas de guerra y conduciendo 2.000 hombres. En junio salió de Canarias para Lima, habiendo vuelto a Cádiz, una de las fragatas porque no podía hacer un viaje tan largo por el mal estado en que estaba. Ninguna se proyecta siquiera.

Dentro de pocos días tendré el gusto de revistar esa brigada, para entonces espero hallarla en un pie brillante. Va una resma de papel.

Dios &.

310.—DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de octubre de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Algunas atenciones de primera clase han detenido mi marcha sobre Cumaná para emprender el sitio y bloqueo de aquella plaza, entre otras el despacho del bergantín de guerra "Apure", que marcha hoy con destino a la escuadra del mando de S. E. el Almirante y la marcha de mi guardia, que da la vela pasado mañana para el Bajo Apure a incorporarse con el ejército del general Páez. 1.000 hombres excelentes de que consta, mandados por el general Anzoátegui, aumentarán el ejército del general Páez, y están en actitud de hacer frente a Morillo, que se verá en la alternativa de permanecer estacionario en sus posiciones de San Carlos, o de abandonar sus posiciones para atender al Oriente, en cuyas marchas serán infaliblemente batidos. Nosotros, entretanto, nos apoderaremos de las plazas de Barcelona y Cumaná. El Exmo. señor general Mariño ha marchado con su ejército contra aquella plaza y lo mismo ha verificado el general Bermúdez. El general Monagas marchó el 14 sobre Barcelona y debe haberla ocupado, a menos que haya sufrido algún revés, que no es probable. Yo marcho el 23 al cuartel del general Monagas a revisar su división y marchar rápidamente sobre Cumaná.

Con esta fecha ordeno a S. E. el Almirante, que, sin pérdida de tiempo, emprenda sus operaciones con la escuadra sobre Cumaná; que reuna todos los buques posibles, y que conduzca cuánto antes le tengo pedido para el sitio de aquella plaza. En el bergantín "Apure" va ahora el coronel Gillmore con algunos artilleros y cuatro piezas de grueso calibre, más que suficientemente dotadas, que deben servir para el sitio.

Repito y aun encarezco a V. E. que vengan en la escuadra siquiera los 500 hombres de infantería que antes he pedido a V. E. para el sitio

de Cumaná. Este auxilio de tan buena tropa abreviará mucho nuestras operaciones sobre dicha plaza, y ellos volverán seguidamente a su isla.

Dé V. E. las órdenes más positivas para que se elaboren millares de cartuchos de fusil para auxiliar y dotar nuestras divisiones de la costa.

Incluyo a V. E. la Gaceta del 10 del presente en que se ha insertado lo acordado por el Consejo de Estado en su sesión del 1º del mismo. El 17 se aprobó en otra sesión el proyecto sobre el modo de convocar al pueblo para las elecciones de la representación nacional. Después será instruido V. E. de las ulteriores disposiciones sobre la materia.

El general Páez acaba de participarme oficialmente que 380 hombres de caballería, que tenía Morillo en San Carlos, se le han presentado en su cuartel con su jefe y oficiales, trayéndose además todos los caballos y mulas que los españoles habían acopiado con idecible trabajo. Me participa también la insurrección de Coro, y el general Zaraza, participándome la misma noticia, añade que Morillo había sido batido por tropas de Coro. Aunque lo último no parece probable, tampoco hay motivo para tenerlo por imposible; pero lo primero está en el orden natural de los sucesos.

Dios &.

311.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 19 de octubre de 1818.

AL GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

He recibido los oficios de V. S. de 13 del presente fechados en San Diego de Cabrutica, y quedo impuesto de cuanto V. S. me participa en ellos.

Ningún inconveniente debe interrumpir el curso de las medidas que V. S. tome para la organización de la brigada. Es necesario vencer todos los obstáculos y ponerla en el mejor estado de organización, aumentando el número todo cuanto sea posible por medio de las medidas y providencias más eficaces. La brevedad en todo es de la mayor utilidad e importancia, y de absoluta necesidad el que luego bata V. S., con la fuerza disponible en el día, a Torralva, que se sabe positivamente que no tiene más que 160 hombres. Destruido que sea por V. S., como es de esperarse, podrán quitársele 1.000 caballos y 6.000 reses, por lo menos, que tiene allí. De este modo se conseguirá dejar totalmente libre de enemigos esa parte y la brigada en disposición de emprender otras operaciones. Dentro de doce días iré a obrar yo con ella y, para entonces, hará V. S. los mayores esfuerzos para que se encuentre en el más brillante estado, por su número, organización y disciplina, pues mientras se bate a Torralva, debe V. S. dejar tomadas todas las medidas correspondientes para que tenga efecto y no sea detenido por

ningún obstáculo. Insto por la recolección de cuantas reses se puedan, y porque las remita V. S. a los puntos que le tengo prevenido.

Mi guardia de honor compuesta de cerca de 1.000 hombres, al mando del general Anzoátegui, saldrá mañana para Apure. Incorporada allí al ejército del general Páez formará uno capaz de hacer frente al de Morillo y de batirlo si fuese necesario. Nada faltará en dicho ejército para obrar ofensiva y defensivamente, pues con la guardia van nuevos elementos de guerra.

El coronel Manrique se halla enfermo, y por esta razón no va.

Mañana saldrá el coronel Hernández con el objeto de recoger cuanto ganado pueda, porque es ya de mucha exigencia, no sólo tenerlo en grande abundancia, sino que no falte por nada.

Dios &.

312.—DEL COPIADOR).

Angostura, 19 de octubre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Por las comunicaciones del general Montilla se habrá impuesto V. S. del plan de operaciones que he adoptado para rendir a Cumaná, y habrá recibido orden de marchar, con la división de su mando, sobre aquella plaza, reuniéndose al ejército de S. E. el general Mariño, cuya reunión, previne a V. E. ejecutase por la Esmeralda o Cariaco, embarcándose en la escuadrilla sutil, siempre que las fuerzas enemigas de Carúpano le impidiesen hacerlo por tierra. Así es que calculo a V. S. reunido ya con el general Mariño.

Hoy sale de este puerto el bergantín de guerra "Apure" para la isla de Margarita, conduciendo artillería de grueso calibre, municiones, útiles, y cuanto es necesario para el sitio. Con esta fecha prevengo a S. E. el Almirante que principie sus operaciones sobre Cumaná con la escuadra de su mando.

Mi guardia marcha pasado mañana para el Bajo Apure. Mil hombres bien disciplinados de que consta, reforzarán el ejército del mando de Páez y lo pondrán en actitud de hacer frente a Morillo y de batirlo, si tiene la insensatez de salir al Llano. En el entretanto, nosotros nos apoderamos del Oriente.

El general Monagas ha marchado el 14 del presente sobre Barcelona que probablemente ocupará, atendida la diferencia que hay entre las tropas que la oprimen y las que van a libertarla. El general Sedeño a la cabeza de la brigada Zaraza, obra en el Alto Llano de Caracas, y hace frente al enemigo por aquella parte.

Yo marcho dentro de cuatro días directamente sobre Cumaná, donde espero encontrar a V. S. y al general Mariño.

Dios &.

313.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 20 de octubre de 1818.

A S. E. EL ALMIRANTE LUIS BRIÓN.

Mi querido Almirante y amigo:

Por la correspondencia oficial que dirijo ahora a Vd. se informará del plan que hemos comenzado a ejecutar. El general Monagas marchó sobre Barcelona que probablemente será ocupada resistencia porque su guarnición es casi insignificante respecto de nuestra división. Anzoátegui con la guardia de honor saldrá dentro de pocos días para Apure a incorporarse con el general Páez, cuya división sólo necesita infantería para obrar ventajosamente. Reunidos estos dos cuerpos distraerán a Morillo mientras que ocupamos nosotros todo el Oriente, y aun pueden batirlo si tiene él la insensatez de salir al Llano a buscarlos. El general Sedeño, que está a la cabeza de la brigada Zaraza, reforzada con algunos cuerpos que llevó de aquí, cooperará también muy útilmente molestando al enemigo por los Llanos de Caracas, y amenazándolo para que no reuna todas sus fuerzas sobre Apure.

El general Mariño ha marchado también sobre Cumaná, y debe ya estar al frente de aquella plaza incorporado con el general Bermúdez que ha recibido órdenes para reunírsele. Este cuerpo es bastante para sitiar a Cumaná, y aun para tomarla al paso necesario. El coronel Gillmore que va "El Apure", lleva el objeto de facilitar la algunas piezas gruesas de artillería que servirán forzar cualquier punto o destruir la ciudad, si se obs El quería llevar otras armas como obuses y morteros; pero no las había y le he contestado que Vd. le proporcionará lo que necesite mandándolo a buscar a San Bartolomé. Yo no creo que el buque que Vd. destine en esta comisión pueda regresar antes que se rinda la plaza; pero puede suceder que contra todas las esperanzas el sitio se prolongase y siempre llegará a tiempo. Lo que me parece es que no conviene separar de la escuadra un buque de guerra para esto: mejor será que se envíe uno mercante que no nos haga falta en el bloqueo.

Además de los objetos que pida el coronel Gillmore, hará Vd. venir de San Bartolomé los vestidos y demás cosas que he pedido a Vd. antes porque todo se necesita con urgencia.

El 23 marcho yo para la costa con el general Mariño y combinar con Vd. las que debamos ejecutar de acuerdo. Espero q gada, estará muy adelantado el sitio y Vd. modo que no entre a la plaza el menor auxilio. Es preciso hacer el último esfuerzo por terminar campaña de Cumaná dentro de 30 días lo más de Vd. depende en gran parte este suceso.

Recomiendo a Vd. muy encarecidamente el contenido de mi oficio reservado. Si la insurrección de Coro se confirma de un modo que no

admita duda, ninguna operación es más importante que la de auxiliarla inmediatamente. El general Bermúdez con su división puede en este caso embarcarse a bordo de la escuadra y desembarcar en el puerto que Vd. y él crean más conveniente. Por débil que sea su expedición, llevando las armas y municiones que trajo el bergantín "Imogen", se hará muy fuerte y respetable al acto mismo de desembarcar y contribuirá poderosamente para divertir a Morillo y pacificar el Occidente de acuerdo con el general lo que importa es que no se emprenda sino a golpe seguro, es decir que no admita duda la insurrección que subsista. Si esta operación tuviese lugar las del general Monagas y aun alguna división de Margarita van a reemplazar las que salgan para allá de modo que el sitio de Cumaná continuará siempre.

Dentro de muy pocos días espero tener el gusto de ver a Vd. y de hablarle de todo detenidamente, si antes no se ejecutase la expedición de Coro que no debe detenerse por nada, y que debe hacerse con tal secreto que nadie la entienda.

Adiós, mi querido Almirante. Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

314.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 21 de octubre de 1818.

GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

El edecán Alvarez es portador de esta orden, y él informará a V. S. verbalmente de todo cuanto desee saber y yo deseo que V. S. ejecute.

Yo marcho mañana para Cumaná y estaré allí dentro de diez o doce días. Un mes después estaré reunido con V. S. en el Bajo Apure o en Cabruta. En lo que falta de este mes y el que viene puede V. S. destruir la facción de Torralva, y enviar ganados con oficiales bien formales a los generales Mariño y Bermúdez para continuar el sitio de Cumaná, siempre que no podamos tomarla de un golpe de mano. En este tiempo puede V. S. también reunir los destacamentos más distantes, de modo que a los primeros días de diciembre esté V. S. en Cabruta con toda la brigada del señor general Zaraza, que ahora está a sus órdenes, y todas las tropas que llevo de aquí. Mi deseo es que V. S. reuna en Cabruta 500 a 600 hombres que puedan servir en el Bajo Apure y Llano de Calabozo en calidad de infantes. Para lograr este fin, que es de la mayor importancia, autorizo a V. S. para que tome las medidas más convenientes y aun las más extraordinarias. Si V. S. juzga necesario y útil dejar en esos Llanos al señor general Zaraza, sus oficiales y algunos de los soldados de caballería que no puedan servir para la

infantería, podrá V. S. ejecutarlo así, pero sin que perjudique en nada a la extracción de los 600 hombres que necesito para la infantería.

En los primeros días de diciembre estará en Caicara o Apure toda la escuadrilla que va a llevar ahora mi guardia, la cual deberá servir para transportar a V. S. con esas tropas a San Fernando, en donde probablemente llegaré junto con V. S., o quizás antes, en Caicara o Cabruta.

Si fuere necesario llevar amarrados los reclutas o soldados de caballería que se desmonten para la infantería, podrá V. S. ejecutarlo así con las tropas que tiene de su confianza. V. S. debe meditar mucho sobre el modo de ejecutar esta operación, que es de la mayor importancia para la salud de la república. El general Anzoátegui lleva 800 infantes que van voluntarios y sin la menor fuerza, por el buen modo con que los ha tratado. El general Páez puede tener 700, y si V. S. lleva 600, ya tenemos 2.000 infantes con que poder atacar a Morillo, al mismo tiempo que las tropas de Oriente obrarán por la costa de barlovento y aun por la de sotavento de Caracas.

Yo sin falta estoy con V. S. dentro de 40 días a más tardar, y así V. S. debe estar embarcándose en Cabruta dentro de 40 días. En Caicara habrá bastante carne salada para ejecutar esta operación y también habrá todo lo que pueda necesitarse para equipar perfectamente la infantería del mando de V. S.

Señor general, si V. S. es feliz en esta operación, tenemos salva la república.

El general Monagas debe estar cerca de Barcelona, y con esta fecha le escribo todo cuanto ocurre para que no falte a la combinación acordada.

Dios &.

315.—LARRAZÁBAL, I, 541).

Maturín, 2 de noviembre de 1818.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

. . . . . .

Sigo esta tarde para el cuartel general de Mariño que debe estar en Cariaco o sobre Cumaná, pues el 24 marchó de San Francisco..... ....Muy pronto me incorporaré yo, y estrecharemos el sitio de la plaza.....

316.—DEL COPIADOR).

Maturín, 4 de noviembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

En marcha hacia el cuartel general de S. E. el general Mariño, recibí un parte del teniente coronel Maiz en que me participaba la dispersión del ejército de aquel general en Cariaco el 31 del próximo pasado. Retrogradé a esta ciudad, y hoy he recibido el oficio que incluyo en copia.

Este suceso inesperado ha atrasado mi plan de operaciones sobre Cumaná, y me ha hecho concebir y ordenar el que con esta fecha trasmito al general Bermúdez, que, siendo muy reservado, no quiero exponerlo a ser interceptado incluyéndolo a V. E. a esa isla; pero V. E. será informado de él por el general Bermúdez. Como en la ejecución de él tiene V. E. una gran parte, contribuyendo con los auxilios de tropas y demás que esté al alcance de V. E., encargo muy particularmente a V. E. se los preste, pues de otro modo quedará sin ejecución.

Mi comisionado el teniente coronel Avendaño informará a V. E. de todo, pues está bien impuesto.

De los fusiles y pólvora que ha conducido a esa isla el bergantín "Imogen" en que vino el señor Palacio remitirá V. E. a esta ciudad en una embarcación 500 fusiles, 30.000 cartuchos de fusil y 8.000 piedras de chispa. Lo mismo prevengo a S. E. el Almirante con esta fecha.

Satisfecho del celo infatigable de V. E., de su decisión por nuestra causa, de su valor y de la facilidad con que siempre ha allanado los obstáculos más poderosos, estoy seguro de que nada faltará en la ejecución del plan que ahora cometo al general Bermúdez, y del que me prometo una gran ventaja para la patria.

Mientras el general Bermúdez, auxiliado por V. E. y el Almirante, ejecuta la operación que le ordeno, yo sigo rápidamente a Angostura, y de allí al Bajo Apure a donde ha marchado mi guardia, que incorporada al ejército del general Páez, debe hacer frente al ejército de Morillo, obligándolo a encerrarse o ser destruido, si sale al campo raso, y se pone en marcha.

Sé que algunas comunicaciones de V. E. han ido a Angostura, pero desgraciadamente las han llevado a aquella plaza cuando yo no estaba en ella; a mi regreso tendré el gusto de verlas, y de contestar a V. E. sobre ellas.

Me es muy satisfactorio saber el brillante estado en que se halla esa heroica isla por el incesante desvelo de V. E. Ella será siempre el escollo de los españoles, y V. E. tendrá siempre la gloria de haber contribuido tan poderosamente a ella.

Dios &.

317.—DEL COPIADOR).

Maturín, 4 de noviembre de 1818.

GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR
Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

El 31 del próximo pasado ha sufrido el general Mariño un revés en Cariaco, más bien por la mala inteligencia de una orden que por superioridad del enemigo, que hubiera sido batido a no ser esta desgracia. El coronel Montes había ya penetrado hasta la plaza de aquella ciudad, y se retiraba sobre el grueso del ejército, que se desordenó porque entendió mal una voz. S. E. el general Mariño se ha retirado a San Francisco, donde ha reunido la mayor parte del ejército y probablemente, lo reunirá todo, pues de nuestra parte sólo ha habido siete heridos.

Este accidente inesperado ha alterado, o más bien suspendido por ahora, el plan que me propuse sobre Cumaná; pero muy pronto estaremos en disposición de continuarlo, pues afortunadamente tenemos elementos abundantes para todo. Pero con respecto a las órdenes que he comunicado a V. S. por escrito, y con mi edecán Alvarez, nada debe alterarse; por el contrario V. S. debe obrar en todo conforme a ellas; pero con la mayor actividad y celeridad, sin que haya ningún obstáculo, ni impedimento que lo detenga para ejecutarlas.

Con esta fecha ordeno al general Monagas que destruya a Torralva; y si V. S. no lo ha hecho, no se embarace con esta operación, sino ocúpese enteramente en ejecutar mis órdenes comunicadas por mi edecán Alvarez.

Tome V. S. un gran interés en que los ganados que ordené a V. S. remitiera por la cordillera al general Mariño a Cumaná que vengan derechamente a esta ciudad de Maturín, donde se organizará el ejército para emprender nuevamente nuestras operaciones sobre Cumaná. Oficie V. S. al coronel Hernández, encargado por mí, de remitir ganados a Cumaná, que los dirija a Maturín y no a Cumaná, por causa de la retirada del ejército de aquella plaza.

Dentro de poco marcho al cuartel general de V. S. donde espero hallar realizado cuanto he ordenado a V. S.

Dios &.

318.—DEL COPIADOR).

Maturín, 5 de noviembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Ayer han llegado a este cuartel general el coronel Conde y el secretario de V. E., Betancourt. Estos me han detallado el desgraciado suceso del 31 en Cariaco.

He determinado que el ejército que hasta ahora ha mandado V. E quede bajo las órdenes del general Rojas, y que V. E. tome el mando de las brigadas Monagas y Zaraza, formando un ejército de las dos para obrar por la parte que ellas ocupan contra el enemigo.

Hasta mañana espero a V. E. en esta plaza, conforme a mi orden del 2 del presente; pero si V. E., por algún accidente se retarda, yo marcho a Angostura, a donde deberá seguir rápidamente V. S., a menos que le parezca más conveniente dirigirse al cuartel general de Monagas para tomar el mando de las brigadas dichas, conforme a las órdenes e instrucciones que yo dejaré aquí a V. E., pues a V. E. yo lo dejo en libertad de elegir la marcha o a mi cuartel general para conferenciar conmigo mismo, o seguir directamente al cuartel del general Monagas para reunir las dos brigadas, cuyo mando confiero a V. E., permitiéndole también que pueda llevar consigo los oficiales que quiera.

Dios &.

319.—DEL COPIADOR).

Angostura, 16 de noviembre de 1818.

AL GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

Ayer he visto el oficio que V. S. dirigió desde el Chaguaramal, con fecha 3 del presente, al señor gobernador de esta plaza, en que le participa la destrucción de Torralva el 1º del mismo en las trincheras de Quebrada Honda.

Aunque el parte de V. S. y el del jefe de estado mayor de esa división, no hablan de la fuerza de V. S. ni del número de muertos y heridos o prisioneros de una y otra parte sino muy vagamente, sin embargo, ha sido muy satisfactoria la destrucción de ese faccioso, que tanto tiempo ha ocupaba esas montañas. Espero que V. S. me participe el número de sus fuerzas, el lugar donde se halle Torralva después de la derrota, y las ventajas que V. S. haya reportado de esta acción.

Cada día es más urgente la ejecución de las órdenes que comuniqué a V. S. con mi edecán Alvarez. Las repito ahora, y añado a V. S. que todo está listo y pronto para la ejecución de ellas. V. S., pues, sin que lo detenga ningún obstáculo, las pondrá en ejecución, y hará cuanto le he prevenido por medio de Alvarez, principalmente ahora le será mucho más fácil ejecutarlas, pues ha sido derrotado Torralva, y V. S. está más expedito para obrar y con más recursos y opinión.

En la próxima Gaceta se insertará el parte de V. S. y otras varias noticias plausibles de otras divisiones.

Dios &.

320.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Angostura,
16 de noviembre de 1818.

AL SEÑOR CARLOS HURRY.

Muy señor mío:

Tengo el honor de contestar la apreciable carta que se ha servido Vd. dirigirme con fecha 16 del último octubre participándome su arribo a esa isla con su respetable familia, y presentándome las medidas que su celo por la causa de Venezuela le ha dictado para cubrir los compromisos más urgentes del señor Méndez. Me es extremadamente sensible que la carta de Vd. haya llegado después de haber dispuesto de los fondos que Vd. pide. La situación de nuestra marina y los reclamos del Almirante Brión me habían hecho disponer ya a favor de ella de la parte que pertenece al gobierno en las presas que han entrado en Margarita. Además la suma a que ascienden estos fondos es tan poco considerable que no creo que sea bastante para llenar los dos objetos que Vd. se propone.

Con respecto a las armas y demás efectos que Vd. ha traído serán tomados en los mismos términos que los del bergantín "Imogen" conforme a las estipulaciones que haya celebrado o celebre con Vd. el Almirante Brión. Bien entendido que en el caso de que convenga a Vd. entregarlas al gobierno deberán venir a esta plaza junto con el cargamento del mismo bergantín porque es aquí donde lo necesitamos.

Después de felicitarme a mi mismo y a mi patria, como de una muy importante ventaja, por haber merecido la elección de Vd. para fijar en ella su domicilio y establecimiento, acepto y tributo a Vd. las gracias por los generosos servicios que me ofrece. El gobierno de Venezuela celebrará poder manifestar a Vd. su reconocimiento depositando en Vd. una plena confianza, y prestando toda su protección a uno de sus generosos bienhechores.

Entre tanto tengo el honor de ser de Vd. atento y adicto servidor

BOLÍVAR

Publicada por el señor Eduardo Posada en El Espectador, de Bogotá.

321.—DEL COPIADOR).

Angostura, noviembre 21 de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Con la mayor satisfacción he visto los oficios de V. E. de 21 y 22 de setiembre y de 7 y 9 de octubre, fechados en Juan Griego y Villa del Norte de esa isla.

La intrepidez y valor que el comandante Gutiérrez ha manifestado en su última incursión sobre la Costa Firme con las dos flecheras de su mando, es digna de admiración y de la consideración del gobierno de Venezuela, que ve con complacencia los esfuerzos y aun el heroísmo con que trata de distinguirse todo venezolano. El gobierno, pues, nombra al valeroso comandante Gutiérrez, miembro de la orden de los Libertadores, y a su segundo, el alférez de fragata Juan Luis Suniaga, le asciende a teniente de fragata, cuyos despachos incluyo a V. E., encargando a V. E. que les manifieste de parte del gobierno, que sus servicios y su valor los harán siempre acreedores al aprecio y estimación de sus conciudadanos.

Quedo impuesto de las noticias que V. E. me comunica de Morillo, de sus proyectos e intenciones en la próxima campaña y del estado de debilidad en que se halla casi toda la costa.

Me es muy sensible que V. E. no pueda contribuir con el contingente de hombres que he pedido a esa isla para las operaciones sobre la costa, pero estoy seguro que nada omitirá V. E. para ejecutar mis órdenes, satisfecho de que sólo tienen por objeto el bien general de Venezuela, y de que, sin la cooperación que he ordenado, ni esa isla ni el continente, verán jamás el término de una guerra desoladora, y que ni Margarita, ni el resto de Venezuela disfrutarán de los beneficios de la paz si no hay una simultánea cooperación para destruir al enemigo común. En vano esa isla haría esfuerzos por resistir el yugo español si el continente tuviera la desgracia de sucumbir, pero afortunadamente el aspecto de Venezuela es el más agradable y lisonjero, y parece que todo anuncia que esta campaña terminará los desastres y los males de nuestra patria. Un solo esfuerzo, y los españoles desaparecerán de Venezuela.

Aunque el suceso del 31 de octubre en Cariaco, que comuniqué a V. E. desde Maturín, alteró o más bien interrumpió momentáneamente el curso de mis operaciones sobre Cumaná, mi comisionado cerca de V. E., del Almirante y del general Bermúdez, teniente coronel Francisco Avendaño, habrá comunicado a V. E. el plan que he adoptado después de aquel suceso, y a que V. E., con la actividad, celo e interés que siempre ha manifestado por la causa pública, debe contribuir poderosamente, pues sin la cooperación de V. E. casi serán nulas las medidas y órdenes que he librado.

Probablemente para esta fecha habrá llegado a esa isla S. E. el Almirante bien tripulado, pues, según me participa desde los Granadillos, el 4 de octubre había llegado ya el teniente Bluck con algunos marineros, y que esperaba dentro de pocos días tener más de 300 de Barbada, así es que cesará la falta de marineros de que V. E. me habla, y el Almirante estará en disposición de obrar conforme le he prevenido por medio de Avendaño, y el señor general Bermúdez recibirá los auxilios de todas clases que he ordenado se le den para las operaciones que debe ejecutar, y de que estará ya V. E. perfectamente impuesto.

He visto la recaudación e inversión hecha por V. E. de los fondos de esa isla. Estoy muy satisfecho de la conducta de V. E., de su integridad y de su pureza en la administración de los bienes de la república, y sin el comprobante que espontáneamente incluye V. E. estaba cierto de que todo producto de esa isla sería invertido por V. E. en beneficio de la república.

Están en mi poder los pliegos que el coronel Rieux condujo de nuestro agente en los Estados Unidos del Norte.

Disponga V. E. que los elementos de guerra de todas clases que condujo a esa isla el bergantín de guerra "Imogen" sean enviados con toda seguridad a esta capital, después de haber puesto a disposición del señor general Bermúdez todos los que necesite para la ejecución de las operaciones de que está encargado. Yo activo la marcha de los cuerpos que deben aún incorporarse al ejército de operaciones de Occidente por el Bajo Apure para donde marcho yo dentro de muy pocos días.

Después del suceso del 31 de octubre en Cariaco, he ordenado al señor general Monagas que vuelva al Pao con su división, donde debe incorporársele otra del ejército del general Mariño para emprender las operaciones que exijan las circunstancias. Este ejército no bajará de 1.500 hombres.

Incluyo a V. E. los últimos números del "Correo", y el boletín de las últimas operaciones de nuestros diferentes cuerpos.

Dios &.

322.—DEL COPIADOR).

Angostura, 22 de noviembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

En el bergantín nacional de guerra "El Apure" se embarcó, en la vieja Guayana, para esa isla un joven apellidado Pérez que vino hasta aquí con el señor Monsanto, de Martinica. Este joven sabe el oficio de impresor, aquí sufre muchas veces retardos muy perjudiciales el gobierno, porque no hay más que un maestro de una salud quebrantada y achacosa. Disponga V. E. que en la primera ocasión venga a esta capital el dicho Pérez, que será utilísimo para que auxilie al impresor, o lo haga él mismo, según los conocimientos que tenga en este arte.

Dios &.

323.—DE UNA COPIA).

Angostura, 27 de noviembre de 1818.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Amigo y muy señor mío:

Desde el 20 del corriente que escribí a Vd. hasta hoy, no ha ocurrido ninguna cosa particular que comunicar a Vd. Ahora le incluyo impresa la declaración del gobierno de Venezuela de que hablé a Vd. en aquélla.

Ruego a Vd. tenga la bondad de dirigir a la isla de Margarita, en primera ocasión segura, los adjuntos pliegos para el señor Almirante y para el general Arismendi.

Soy de Vd. afectísimo servidor y verdadero amigo.

BOLÍVAR.

324.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de noviembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Habiendo agotado los españoles todos sus recursos para subyugar la América, han conocido, a su pesar, que son inútiles cuantos hagan nuevamente. Por esta razón han ocurrido a las potencias aliadas implorando su mediación para con las colonias. Venezuela, que ha jurado ser libre, o morir, ha dado la declaración que incluyo a V. S. para que la haga publicar en la brigada de su mando, e introducir por cuantos medios le sean posibles en el territorio enemigo. Esta declaración es la expresión de la voluntad general del pueblo de Venezuela. Ella manifiesta su última resolución, de que no hay poder humano que la pueda separar. La España inútilmente solicita una reconciliación que nosotros no admitiremos jamás, pues sus crueldades y su tiranía nos han separado para siempre de ella. Altanera y orgullosa con los débiles, es baja y abatida con los poderosos. Venezuela ha llegado a un grado de preponderancia que la España no puede quitarle jamás. Venezuela no entrará en convenio con la España, cuyo preliminar no sea el reconocimiento de su independencia absoluta.

Dios &.

325.—DEL COPIADOR).

Angostura, 28 de noviembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

Siendo escandalosa la exportación que se hace de ganados, así de cría como de saca, de los hatos de la provincia de Caracas, y que se conducen al puerto de la Soledad, a Maturín, a Barrancas, a Tabasca

y a otras partes, guiados por comandantes de cantones o pueblos, he ordenado que no pueda venderse en ninguna parte ganados de ninguna especie, sin que sean guiados por V. S. mismo, que deberá examinar escrupulosamente antes de conceder la licencia, si los conductores son legítimos propietarios o criadores, o si los han comprado a éstos, pues sin este requisito serán confiscados irremisiblemente. Lo que prevengo a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Dios &.

Al margen: Con la misma fecha se dijo lo mismo al general Monagas.

326.—DEL COPIADOR).

Angostura, 7 de diciembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

He recibido antes de ayer el oficio de V. S., del 3, fechado en el Pao, en que me anuncia haber ejecutado la orden para que fuese a aquel punto, lo que he celebrado infinito.

En este momento he recibido el oficio del general Páez, de 1º de diciembre, y una carta del general Anzoátegui en que me dicen ambos que el enemigo en número de 5.000 hombres trataba de pasar el Apure por el lado de Calabozo y de Barinas, que trataban de esperarlo en San Juan de Payara, porque es el lugar más conveniente para obrar la caballería. El general Sedeño debe llevar 200 o 300 hombres que haya tomado para la infantería al Bajo Apure, y ya estará en su destino, pero con estas tropas no se le puede hacer frente al enemigo que tiene más de 3.000 infantes, y nosotros, como hemos sufrido tanta pérdida por las enfermedades, apenas podemos contar 1.200, y 400 húsares más que han recibido disciplina de infantería. El general Anzoátegui me asegura, que, con menos de 2.000 infantes, no se puede absolutamente hacer nada y, en realidad, esto es demasiado cierto; por lo cual he determinado ir yo mismo al Bajo Apure, para llevar 800 ó 1.000 infantes, que podré sacar, cuando más, de las tropas del general Mariño y de las del mando de V. S.

Por consiguiente, para poder salvar la república necesitamos de reunir toda nuestra infantería para darle una batalla a Morillo; de otro modo, estas mismas tropas las vamos a perder entre muertos y desertores, sin haber sacado el menor fruto de ellas, y el enemigo quedará intacto, si no quedare más fuerte que lo que estaba. Es absolutamente indispensable, repito, reunir todas nuestras fuerzas y dar un gran golpe al enemigo en este verano. Para conseguir este importante objeto yo espero que V. S. haga los más grandes esfuerzos que estén a su alcance para ponerme en las bocas del Pao 600 infantes de la fuerza de V. S., para el 15 o el 20 de este mes; pero de modo que ellos

no entiendan que van a marchar, porque si no los perdemos absolutamente. Para este objeto se podrá decir que vienen a vestirse, o se podrá suponer la noticia de que el enemigo se acerca a Guayana por tal o cual punto, y que V. S. ha recibido orden de venir a auxiliarla. En fin, V. S. podrá adoptar la medida que le parezca conveniente para este objeto.

Yo dejaré a V. S. el cuadro de otro nuevo batallón con todas las armas, pertrechos, vestidos, cartucheras etc. que sean necesarios para levantarlo, y a nuestra vista combinaremos las operaciones que deberá V. S. ejecutar para la defensa de esa provincia.

Con esta misma fecha escribo al señor general Mariño, para que con la infantería de su mando venga a las bocas del Pao a armarse, equiparse y vestirse. El edecán Pildaín, portador de este oficio, dará a V. S. todas las noticias que desee saber.

Dios &.

327.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 7 de diciembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL SANTIAGO MARIÑO.

Acabo de recibir oficios de los generales Páez y Anzoátegui, de 1º del presente, fechados en San Fernando de Apure. Me participan que Calzada y Morales, con una fuerza de 5.000 hombres, están, el primero en Barinas, y el segundo en Calabozo, y ambos se dirigen al Bajo Apure por las direcciones de Barinas y Calabozo pasando el Apure por diferentes partes.

Los generales Páez y Anzoátegui me aseguran que sin una fuerza de 2.000 infantes no es posible resistir al enemigo que tiene 3.000 de esta arma, y hasta hoy no tenemos nosotros en Apure más que 1.200 y 400 húsares que han recibido disciplina de infantes. Yo he determinado dirigirme, sobre la marcha a Apure, a conducir siquiera 800 ó 1.000 infantes más, sin los cuales nada podremos hacer. Para esto prevengo a V. S. que se dirija a las bocas del Pao con toda la infantería que haya conducido de Cumaná y que esté allí para el 15 o el 20 de este mismo mes. Puede V. E. decir que va allí a tomar las armas y elementos necesarios, pues, de otro modo, la deserción nos dejaría sin soldados, o que V. E. viene a Guayana a auxiliarla, o lo que V. E. estime más conveniente para lograr este objeto. El general Sedeño con 200 ó 300 infantes ha pasado el Orinoco y estará en Apure.

En las bocas del Pao acordaré con V. E. y el general Monagas las operaciones sobre la defensa del Oriente. Al general Monagas digo lo mismo con esta fecha.

Si no reunimos toda nuestra infantería para dar a Morillo una batalla decisiva, es infalible nuestra pérdida. El enemigo triunfará en

Apure y con sus fuerzas intactas, si no aumentadas, podrá destruir el resto de fuerzas que tengamos en otros puntos.

Dios &.

328.—DEL COPIADOR).

Angostura, 16 de diciembre de 1818.

A S. E. EL GENERAL J. B. ARISMENDI.

Las comunicaciones de V. E. de 21 y 22 de setiembre y de 7 y 9 de octubre últimos son las únicas que he recibido de V. E. de mucho tiempo a esta parte; y a pesar de que las mías con V. E., han sido muy frecuentes y dirigidas por varias direcciones tan seguras como un esquife despachado de Maturín conduciendo mi comisionado cerca de V. E., el teniente coronel Avendaño, por mi corresponsal en Trinidad, el señor Guillermo White, y por buques salidos de aquí con destino a esa Isla, no he tenido la menor noticia ni de Avendaño ni de V. E., sabiendo sólo por noticias de Martinica y otras Antillas los sucesos favorables obtenidos por nuestros corsarios contra los españoles. Una goleta que llegó ayer de Martinica dice vagamente que S. E. el Almirante había apresado tres buques españoles, y el comandante Joly veinte y dos que salían de Curazao para La Guaira.

La incertidumbre en que estoy con respecto a Avendaño que salió de Maturín desde el 4 de noviembre y la proximidad de mi viaje a Apure, me han determinado a enviar este correo para imponer a V. E. de mis operaciones y de lo que debe ejecutar durante mi campaña por el Occidente.

El 20 del presente marcho a Apure conduciendo toda la infantería de la brigada Monagas. La división Sedeño de más de 800 hombres estaba el 8 de este mes frente a las bocas del río de Apure, y estará ya en San Fernando. Mi guardia, a las órdenes del general Anzoátegui llegó a aquella ciudad el 23 de noviembre, y el ejército del mando del general Páez constaba el 1º de diciembre entre caballería e infantería de 3.700 hombres. Yo conduzco los vestuarios que había en este almacén, pero que no son suficientes quizá ni para la mitad del ejército que está allí reunido; conduzco también armas y elementos de guerra y las operaciones de la campaña principiarán en el acto que yo llegue, pues todo está pronto. Los enemigos ocupan las plazas de Calabozo y Barinas, y aunque hay alguna diferencia en las noticias de las fuerzas con que ocupan Calzada y Morales estas plazas, conjeturo que podrán tener a lo sumo cerca de 3.000 hombres, la mayor parte de infantería. Nuestro ejército de Occidente no bajará de 5.500 a 6.000 hombres, entre ellos más de 3.000 caballos y todo él bastantemente disciplinado y perfectamente armado. Hasta hoy los enemigos han obrado con una prudencia que casi degenera en timidez: han diseminado sólo algunas guerrillas

que siempre han sido batidas por los nuestros, que observan muy de cerca el grueso de estos cuerpos. Creo muy bien que si el enemigo, reunidas sus fuerzas, compromete una batalla, la república quedará libre para siempre.

Mientras yo emprendo mis operaciones por el Occidente el señor general Bermúdez, gobernador comandante general de la provincia de Cumaná, cubrirá aquella provincia con las fuerzas de su división, y con las que ha reunido ya el coronel Montes de las dispersas en Cariaco el 31 de octubre, que pasan, sólo estas últimas, de 600 hombres. Además deberá seguir reuniendo y organizando todas las que puedan reclutarse en la costa de Güiria, y el resto de la provincia. La escuadrilla sutil del mando del capitán de navío Antonio Díaz está también bajo las órdenes del general Bermúdez; obrará donde convenga, según las que reciba de dicho señor general, ya en el Orinoco o ya en la costa, según las circunstancias, pues aunque no es probable que los enemigos piensen atacar esta provincia de Guayana, en este caso el general Bermúdez con su división y las fuerzas sutiles del mando del comandante Díaz vendrán en su auxilio, e incorporadas a las que quedan en esta capital, la Baja Guayana, y en las Misiones, y a la escuadrilla que volverá a esta plaza luego que yo llegue a San Fernando, serán más que suficientes para destruir cualquier invasión que intenten hacer contra la provincia de Guayana, en la que ha quedado la división de caballería del general Sedeño, y los batallones de Angostura y Bajo Orinoco que se aumentan y disciplinan incesantemente. El señor general Bermúdez está autorizado para obrar en todo, conforme a las circunstancias, bien defendiendo esta plaza, si es invadida, bien acometiendo a Cumaná, bien haciendo incursiones y desembarcos por la costa a barlovento de La Guaira por Curiepe o el Tuy, o por donde tenga a bien, usando de la escuadrilla sutil, y pidiendo auxilios de tropa a V. E.; y al Almirante, de víveres y buques mayores, según las operaciones que emprenda, y V. E. debe dárselos.

S. E. el general Mariño está en Maturín con las fuerzas que ha reunido, y marchará al Pao a incorporarse con el señor general Monagas, que ha recibido nuevos elementos para levantar cuerpos de infantería y que queda con toda su caballería. El general Zaraza cubre con su brigada sus antiguas posiciones y levanta también cuerpos de infantería. El consejo de gobierno, que reside en esta capital, continúa el ejercicio de las funciones de su instituto y proveerá a las divisiones de lo que necesiten.

Antes de ahora he tenido la satisfacción de participar a V. E. las ventajas obtenidas por los generales Monagas y Sedeño sobre los facciosos de Chamariapa y Güere, y sobre el rebelde Torralva; y ahora tengo la de añadir que el general Sedeño destruyó completamente, el 5 del presente, en las inmediaciones de Cabruta, la partida de más de 100 hombres que mandaban los Lamuños, matándoles 11 y haciéndoles más de 40 prisioneros, y habiendo obtenido esta ventaja con sólo 40

carabineros que destacó de su división. También les tomó más de 200 caballos, muchas sillas, lanzas y carabinas. También he tenido la satisfacción de enviar a V. E. el reglamento para la convocatoria del nuevo congreso, y la declaración del gobierno y pueblo de Venezuela a todas las naciones: todo lo que supongo en manos de V. E., encargándole muy particularmente la ejecución del reglamento en esa isla, pues el congreso debe instalarse el 1º de enero próximo y las elecciones de algunas de las provincias han llegado ya.

El general Páez, en su última comunicación, me participa que un cuerpo enemigo fué sorprendido en Santa Bárbara, y después de perder muchos hombres, entre muertos y heridos, se le hicieron 69 prisioneros.

Ha mucho tiempo que he pedido a V. E. que remita a esta plaza a un joven apellidado Pérez, que embarcó en Guayana la Vieja en el bergantín "Apure", que sabe el oficio de impresor, porque el del gobierno está mucho tiempo hace enfermo, y no hay quien sirva la imprenta. Recomiendo a V. E. muy particularmente que ordene a este joven que se traslade a esta capital a la brevedad posible.

Desde el 4 de noviembre, en Maturín, previne a S. E. el Almirante, que después de poner a la disposición del señor general Bermúdez los vestuarios, armas y elementos de guerra que le pidiese, de los que condujo el bergantín "Imogen", ahora "El Libertador", remitiese a esta capital con toda seguridad todo el resto del cargamento pues lo necesito con urgencia. Si el Almirante no ha llegado a esa isla ejecútelo V. E.

Dios &.

329.—DEL COPIADOR).

Angostura, 16 de diciembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Desde el 4 de noviembre destiné de Maturín cerca de V. S. al teniente coronel Avendaño participándole el revés que sufrió el 31 de octubre próximo pasado en Cariaco el general Mariño, e incluyéndole instrucciones las más detalladas sobre las operaciones que debía V. S. ejecutar. Hasta hoy no he tenido la menor noticia ni de V. S. ni de Avendaño, ignorando absolutamente cuanto tiene relación con la división del mando de V. S. Esta incertidumbre, pues, y estando ya muy próxima mi marcha al Bajo Apure, me obliga a dirigir a V. S. ésta por la vía de Güiria.

El 20 del presente marcho a Apure, conduciendo toda la infantería de la brigada de Monagas. La división Sedeño de más de 800 hombres estaba el 8 de este mes frente a las bocas del Río Apure, y estará ya en San Fernando. Mi guardia a las órdenes del general Anzoátegui llegó a aquella ciudad el 23 de noviembre y el ejército del mando del general Páez constaba el 1º dé diciembre entre caballería e infantería de 3.700 hombres. Yo conduzco los vestuarios que había en este alma-

cén, pero que no son suficientes quizás ni para la mitad del ejército que está allí reunido; conduzco también armas y elementos de guerra, y las operaciones de la campaña principiarán en el acto que yo llegue, pues todo está pronto. Los enemigos ocupan las plazas de Calabozo y Barinas, y aunque hay alguna diferencia en las noticias de las fuerzas con que ocupan Calzada y Morales estas plazas, conjeturo que podrán tener, a lo sumo, cerca de 3.000 hombres, la mayor parte de infantería. Nuestro ejército de Occidente no bajará de 5.500 a 6.000 hombres, entre ellos más de 3.000 caballos, y todo él bastantemente disciplinado y perfectamente armado. Hasta hoy los enemigos han obrado con una prudencia que casi degenera en timidez: han diseminado sólo algunas guerrillas que siempre han sido batidas por los nuestros que observan muy de cerca el grueso de estos cuerpos. Creo muy bien que si el enemigo, reunidas sus fuerzas, compromete una batalla, la república quedará libre para siempre.

Ayer ha llegado a esta plaza el teniente coronel Villegas que salió de Maturín el 11 del presente, y dejó en ella al general Mariño con cerca de 200 hombres de los dispersos de Cariaco, y al coronel Montes en Cumanacoa con más de 500 de los mismos. El general Mariño ha recibido orden de marchar con la tropa que pueda conducir al Pao a incorporarse a la brigada Monagas. V. S. luego que reciba ésta marchará a Maturín a reunir el resto de los dispersos y a tomar el mando de todas las tropas que haya en la provincia de Cumaná, como gobernador comandante general de ella. S. E. el almirante Brion tiene orden de poner a disposición de V. S. las armas, vestuario, y elementos de guerra que V. S. necesite para el equipamento de las tropas del mando de V. S. y las que nuevamente levantare en esa provincia. El general Mariño ha recibido órdenes perentorias de marchar, habiendo el gobierno allanado las dificultades que le puso sobre la dirección por donde debía hacerlo, y dejándolo en absoluta libertad de que la verificara por donde lo tuviera a bien. Así es que nada deberá detenerlo en esa provincia. Con los elementos que V. S. condujo y con los que he prevenido al Almirante entregue a V. S. de los que condujo el bergantín "Imogen", ahora "El Libertador", con la ocupación de Güiria, con las tropas que ha reunido Montes, y más que todo con el celo y actividad de V. S. estoy seguro de que Cumaná tendrá dentro de muy poco un ejército muy respetable. La escuadrilla sutil del mando del capitán de navío Antonio Díaz, que está también a las órdenes de V. S., contribuirá poderosamente a las operaciones que V. S. emprenda.

Antes de ahora he participado a V. S. las ventajas obtenidas por los generales Monagas y Sedeño sobre los facciosos de Chamariapa y Güere, y sobre el rebelde Torralva, y ahora añado a V. S. que el general Sedeño destruyó completamente, el 5 del presente, en las inmediaciones de Cabruta, la partida de más de 100 hombres que mandaban los Lamuños, matándoles 11 y haciéndoles más de 40 prisioneros, y habiendo obtenido esta ventaja con sólo 40 carabineros que destacó de su división.

Les tomó también más de 200 caballos, muchas sillas, lanzas y carabinas. El general Páez en su última comunicación me participa que un cuerpo enemigo fué sorprendido en Santa Bárbara y después de perder muchos hombres en muertos y heridos, se le hicieron 69 prisioneros. Ayer llegó una goleta de Martinica que dice haber apresado S. E. el Almirante, 3 buques españoles, y el comandante Joly, 22, que salían de Curazao para La Guaira.

En Maturín recibirá V. S. órdenes e instrucciones mías bien circunstanciadas sobre las operaciones que V. S. debe ejecutar, así en esa provincia de su mando como fuera de ella. Entre tanto nada omita V. S. para el aumento y organización de su división.

Dios &.

330.—DEL COPIADOR).

Angostura, 20 de diciembre de 1818.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

El señor general Sedeño me participó que había puesto en manos de V. S. el reglamento para la elección de representantes en el congreso. Yo recomiendo muy particularmente a V. S. la ejecución y cumplimiento de él; pues, el 1º de enero próximo deben estar en esta capital los elegidos para la instalación del congreso.

Recomiendo también muy particularmente a V. S. el cumplimiento de las órdenes del general Sedeño comunicadas en Cabruta, y me prometo que V. S., reclutando todos los hombres del territorio de su mando, los organizará y pondrá con ellos en un absoluto estado de defensa ese departamento.

Yo marcho hoy al Bajo Apure a emprender las operaciones de la presente campaña.

Dios &.

331.—DEL COPIADOR).

Borbón, 23 de diciembre de 1818.

GENERAL MANUEL SEDEÑO, GOBERNADOR
Y COMANDANTE GENERAL DE GUAYANA.

Al llegar hoy aquí se me incorporó mi edecán Alvarez, que me ha entregado los oficios de V. S. de 17 del presente, y me ha dado los informes que he necesitado sobre esa división.

No sé qué órdenes sean las que V. S. aguarda. Desde que previne a V. S. la marcha, le ordené que la hiciese hacia el Bajo Apure a reunirse con el ejército del mando del señor general Páez. Engrosar aquel ejército con esas fuerzas, a la mayor brevedad, fué el objeto de mi orden que ha quedado sin efecto hasta ahora, por equivocación o mala

inteligencia de V. S. Es preciso reparar esta falta que puede traernos algunos males, si la actividad de V. S. no repone el tiempo que se ha perdido inútilmente. Por mucho que yo acelere mis marchas, nunca podré llegar al Apure tan pronto como es necesario, y si V. S. me aguardase ahí, tendríamos que esperarnos mucho más tiempo para empezar las operaciones, porque es imposible que en el convoy que llevo quepan más tropas que las que voy a tomar mañana en las bocas del Pao. Así, pues, conviene que sin perder un momento adelante V. S. sus marchas hacia San Juan de Payara, que es el punto donde debe reunirse con el señor general Páez, dirigiéndole inmediatamente los avisos correspondientes para que le envíe a Araguaquen o al punto que V. S. juzgue más cómodo para pasar el Orinoco, los caballos necesarios para su trasporte y el ganado para la subsistencia de la división. Un día que V. S. acelere su reunión al ejército de Apure es importantísimo y puede tener ventajas decisivas: que nada le detenga hasta que logre asegurar la suerte del ejército de Apure reuniéndosele. Yo tiemblo y temo infinito hasta que sepa su incorporación, ya que no me es posible volar yo con las fuerzas que llevo.

Mañana tocaré en las bocas del Pao, donde voy a tomar la infantería del señor general Monagas que alcanzará a 600 hombres.

Dios &.

332.—DEL COPIADOR).

Angostura, 30 de enero de 1819.

AL SEÑOR GENERAL J. F. BERMÚDEZ.

Ayer recibí en el río todas las comunicaciones de V. S. de Margarita y su última de 20 del presente, datada en Guayana, en que me comunica haber recibido mis oficios de 16 de diciembre en que le prevengo marche a la provincia de Cumaná a tomar el mando de ella y de todas sus tropas. Aquí he sido informado que V. S. pidió al señor comandante general de esta provincia dos lanchas de guerra para trasladar en ellas por el puerto de Barrancas las armas y elementos de guerra que debe conducir a Maturín. Nuestra escuadrilla sutil aun no ha llegado de Apure y estará en este puerto antes de 6 u 8 días para emplearse seguidamente en el importantísimo servicio de trasladar al ejército de Occidente las tropas inglesas que han llegado a esta capital. Así es que V. S. debe, del modo que le sea posible, sin esperar buques de guerra, que por ahora no pueden ir, trasladarse a Maturín, tomando 500 fusiles, algunos vestuarios y 30.000 cartuchos de fusil de los que condujo el bergantín "Apure", poniendo todos los demás fusiles, vestuarios y elementos de guerra que haya conducido dicho buque a disposición del gobernador de las fortalezas de la Antigua Guayana, dándome una razón exacta de los elementos de todas clases que V. S. recibió en Margarita y condujo a esas fortalezas en el bergantín "Apure", de los

que V. S. tome según esta orden y de los que entregue al gobernador de la Antigua Guayana.

Anoche he llegado a esta capital con el objeto de conducir a Apure las tropas inglesas que han llegado. En el cuartel de San Juan de Payara, donde he estado siete días, he revistado el ejército de operaciones de Occidente. Más de 5.000 hombres perfectamente armados, vestidos y muy bien disciplinados lo componen. Allí reinan el orden, la disciplina, la subordinación y un entusiasmo inexplicable. Desespera porque llegue el día de medirse con los españoles. Los realistas han reunido ya todas sus fuerzas en el Chorrerón. Estas ascienden a cerca de 3.000 hombres de todas armas. Experimentan frecuentes deserciones, y sus caballos están en el peor estado. Para estas horas, probablemente, habrían sido batidos, si yo no me hubiera visto en la necesidad de volver a esta capital a recibir, organizar y conducir los poderosos auxilios que han empezado ya a llegar de Inglaterra.

Reencargo a V. S. la ejecución de mis órdenes e instrucciones de 16 del próximo pasado, y que, marchando a Maturín inmediatamente, organice toda la fuerza de la provincia de Cumaná, las ponga bajo el pie de disciplina y subordinación más estrecha, y se ponga V. S. en disposición de obrar activamente contra el enemigo que ocupa la capital de la provincia de su mando.

La multitud de negocios que me rodea actualmente, habiendo recibido comunicaciones de toda partes, me impiden hablar a V. S. más largamente; lo haré después.

Dios &.

333.—(DEL COPIADOR).

Angostura, 1º de febrero de 1819.

AL SEÑOR GENERAL PEDRO ZARAZA.

El 16 del ppdo. llegué a San Juan de Payara, donde el general Páez ha establecido su cuartel general. Allí revisté el ejército de operaciones de Occidente, fuerte de 6.000 hombres, bien disciplinados y equipados de un todo. El 21, dada ya la orden de marcha para ir a batir a los enemigos en su campo del Chorrerón, donde han reunido todas sus fuerzas, recibí una comunicación oficial del consejo de gobierno, en que me participaba la plausible noticia de la llegada de algunos trasportes de Inglaterra con parte de la expedición que ha salido de allí en nuestro auxilio. Esta consta de 4.000 hombres de infantería perfectamente armados y vestidos. Esta noticia alteró mi plan de operaciones, y me dirigí inmediatamente a esta capital para recibir y dar dirección a estas tropas, según convenga.

Esta provincia está como V. S. sabe enteramente aniquilada y sin ganados. Calcule V. S. el embarazo en que se encontrará el gobierno para alimentar estas tropas. Así es que ordeno a V. S., a la mayor brevedad, y con todo el interés y eficacia posible, remitir a la Soledad

todo el ganado que pueda. No determino el número porque lo dejo a la discreción de V. S. que sabrá estimar nuestra situación y obrará en consecuencia.

Estoy informado de que V. S. necesita de 200 fusiles y algunas municiones. Disponga V. S. que venga un comisionado de su confianza a recibirlos en esta capital.

Haga V. S. saber a la brigada de su mando y a todos los pueblos de ese departamento, el poderoso auxilio que nos acaba de llegar de Inglaterra, y de donde esperamos aún otros mayores, pues el entusiasmo de aquel pueblo y aun del gobierno por nuestra causa es inexplicable; después daré a V. S. nuevos detalles más circunstanciados.

Dios &.

334.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 2 de febrero de 1819.

AL SEÑOR CAPITÁN THOMAS MANBY.

Quedo impuesto del contenido de la carta de Vd. de ayer, y me es muy agradable la llegada de Vd. a esta ciudad con el destacamento perteneciente al cuerpo del capitán Elsom.

Cuanto dicho capitán haya ofrecido a Vd. a nombre del gobierno de Venezuela, con arreglo al contrato celebrado con él, será exactamente cumplido, y a la llegada de Elsom tendré la satisfacción de dar a Vd. el grado que le ha ofrecido. Por ahora no puedo hacer ninguna alteración en las tropas inglesas que han llegado, las que permanecerán en esta capital, y bajo el mismo pie en que han venido, hasta que yo vea al capitán Elsom, que me ruega desde Inglaterra que no haga ninguna innovación hasta su venida.

Tengo el honor de ser de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

335.—DEL COPIADOR).

Angostura, 18 de febrero de 1819.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS.

He recibido los dos oficios de V. S., fechas de 12 y 14 del corriente. El señor coronel Mires que fué portador del último, me ha dado todos los informes y noticias que V. S. le encargó me diese, y, en consecuencia, he dirigido hoy mismo una comisión al señor general Bermúdez para que envíe a V. S. los auxilios que necesita para perseguir y destruir a Arana y a cualquiera otra partida enemiga que obre en esa provincia. El refuerzo que vendrá será de 300 hombres de infantería conducidos por el señor coronel Sucre. Yo creo que esta fuerza, unida a la que V. S. tiene y a la que puede aún levantar, es más que suficiente para libertar y tranquilizar toda la provincia de su mando.

Sin embargo de que el coronel Mires regresa cerca de V. S., no es mi deseo que continúe en esa división, porque sus servicios son mucho más importantes en el grande ejército, donde debe mandar una de las brigadas inglesas que están llegando. Espero que lo haga V. S. regresar para este cuartel general inmediatamente que haya concluido su comisión, dando a V. S. cuenta del resultado de ella y de las contestaciones que ha recibido de mí.

Dios &.

336.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 18 de febrero de 1819.

AL SEÑOR GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

El honorable señor diputado secretario interino del soberano congreso con fecha me dice lo siguiente:

Excmo. señor: No habiendo el Soberano Congreso nacional, accedido a las repetidas renuncias de la presidencia interina del estado, que firió a V. E. en la sesión ordinaria de ayer, y confirmando este nombramiento y el de vicepresidente del mismo en la persona del señor diputado Francisco Antonio Zea, por la de hoy hasta que estos destinos sean constitucionalmente elegidos; y a consecuencia de la comunicación que a V. E. se hizo de esta deliberación, prestado ya el juramento debido, ha acordado el Soberano Congreso se publiquen sus nombramientos, se haga una salva de artillería por ellos; y se mande iluminar generalmente esta capital por la noche de este día y que, al intento, V. E. comunique sus respectivas órdenes a la comandancia general. Tengo el honor de trasmitirlo a V. E. de orden del Soberano Congreso. Angostura, 17 de febrero de 1819.—9º.—*Diego Bautista Urbaneja.*

Exmo. señor Presidente de la República".

Lo trasmito a V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

337.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Angostura, 20 de febrero de 1819.

AL SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO NICOLÁS JOLY.

No me es posible expresar a Vd. de un modo bastante lo satisfactoria que me ha sido la letra de su carta oficial del 29 de enero, contraída a participarme haber realizado su matrimonio con la digna

hermana del Exmo. Señor general Juan Bautista Arismendi, pues promete los más lisonjeros resultados de este enlace, especialmente cuando aspira Vd. por tan recomendable título a ser incorporado a la gran familia de Venezuela y ofrece de nuevo con la mayor generosidad su fortuna e importantes servicios.

Persuádase Vd. que no habrá venezolano alguno que deje de felicitarse con la adquisición que hace en la persona de Vd. de un hermano que contribuirá sobre los términos que anuncia a expulsar al enemigo de la patria al paso que a consolidar los fundamentos de su libertad. Persuádase Vd. también que ninguno de aquellos excederá en semejantes sentimientos a quien tiene el placer de reiterarse su atento servidor q. b. s. m.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. Tomo III.

338.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Angostura, 24 de febrero de 1819.

EXMO. SEÑOR GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Los esponsales perfeccionados por el capitán de navío Nicolás Joly, con la señora hermana de V. E. Ana Josefa, de que me informa su carta de 29 del último diciembre, me han colmado de complacencia, así por la particular satisfacción con que ha sido aprobado por V. E. este enlace, como por las ventajas que se derivarán de él al Estado.

Penétrese V. E. de que estos han sido y serán siempre mis sentimientos con respecto a su persona y familia; sírvase también hacerlo así presente a la señora su hermana, y disponga con toda la franqueza que corresponde de la verdadera amistad con que lo distingue su invariable servidor y amigo q. b. s. m.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. Tomo III.

339.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Angostura, 24 de febrero de 1819.

EXMO. SEÑOR GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

El contenido de la favorecida de Vd. de 30 de diciembre del año anterior, referente a las ficciones del gacetero de Caracas es un nuevo

testimonio de la justicia que Vd. hace a la amistad con que siempre lo he distinguido y a la integridad de mis procedimientos.

Nada me ha sorprendido el discernimiento de Vd. sobre semejante particular, pues no esperaba menos de su carácter, sin embargo, afirmo a Vd. ha dado nueva fuerza y vigor al particular afecto que le profesa su verdadero amigo y servidor q. b. s. m.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. Tomo III.

340.—LARRAZÁBAL, I, 574 y 576).

Laguna de los Laureles, 4 de abril de 1819.

SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Trinidad.

. . . . . .

Nuestra defensiva ha sido mortal para Morillo, porque en marchas, contramarchas y combates parciales ha perdido casi la mitad de su ejército. Yo lo habría atacado de frente y dado una batalla general, casi cierto del éxito; pero he tenido que reprimir mi resolución y evitar el combate, por conformarme a los consejos reiterados de todos nuestros amigos, que no quieren ver comprometida la suerte de la república en una acción general. Por otra parte, la ruina de los enemigos es segura si permanecemos observándolos y molestándolos de cerca, hasta que la expedición del general Urdaneta les llame la atención por la espalda. Entonces, o dividen sus fuerzas, o dejan uno de nuestros cuerpos en estado de aprovecharse del país que abandonan. Nosotros con esto aumentamos nuestras fuerzas, y ellos disminuyen las suyas, por la inevitable deserción de sus tropas y la escasez de sus recursos. Morillo no espera nada de España, y a nosotros no nos faltan esperanzas de socorros ingleses. Todo, en fin, me aconseja la conducta de Fabio, que, con harta pena, me veo obligado a seguir; pues, desgraciadamente estoy muy distante del carácter de aquel gran general romano: él era prudente, y yo soy impetuoso.

. . . . . .

Antes de ayer, el general Páez ha logrado un golpe admirable sobre Morillo, y que pudo haber sido completamente decisivo, si la noche no lo hubiera ocultado a nuestras lanzas. No pensábamos más que darle a conocer la superioridad de nuestra caballería, y así no aprovechamos el brillante resultado que tuvimos, porque no habíamos preparado el lance para ello. Arrollamos todo el ejército cuando sólo pensábamos

MI DELIRIO EN EL CHIMBORAZO

Cuadro de Tito Salas.—Casa de Bolivar.

batirle una parte de su caballería. 150 valientes mandados por el general Páez no podían solos destruir todo un ejército, estando nuestras tropas con el Arauca por medio.

. . . . . .

341.—DE UNA COPIA).

Mantecal, 26 de mayo de 1819.

A LA CIUDADANA JUANA BOLÍVAR.

Querida Juanica:

Recibí tu carta, aunque muy atrasada: me alegro infinito te halles sin novedad, y te diviertas en todas las ocasiones que se presenten.

Al señor Zea le digo que te dé lo que necesites, y así puedes ocurrir a él. Nosotros marchamos ahora mismo para Barinas, y creo tendrá muy buen resultado nuestra marcha. Nada puedo decir más, pues estoy montando a caballo, sino que cuentes con el hermano que más te quiere y desea verte tranquila. A Benigna mil cosas, que me alegro siga buena.

BOLÍVAR

Copiada del original en París, existente en los papeles de la señorita Teresa Ascanio y Ustariz, por el doctor Emilio Antonio Yanes. En la cubierta dice: de su hermano. Angostura.

342.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Mantecal, 26 de mayo de 1819-9º.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE,
DR. FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Por fin después de las más serias meditaciones me he determinado habiendo consultado antes a los jefes del ejército, a ejecutar la más importante operación que en nuestro presente estado puede emprenderse. Mi pensamiento es marchar a Cúcuta con la mayor parte de este ejército, dejando aquí el resto para la seguridad del Bajo Apure. Entretanto el señor general Santander entrará por Soatá a incorporarse con nosotros por aquella parte. La rapidez será la divisa de esta campaña. No daremos tiempo a Morillo para que nos tome la espalda, pues para cuando él pueda emprender algo contra nosotros ya habremos vuelto sobre él con fuerzas dobles o triples de las que llevamos. La Nueva Granada se halla en el estado más propicio para ser libertada, y creemos con fundamento que lo será con poca dificultad, y entonces nuestros medios para finalizar la guerra se habrán aumentado muy considerablemente. Hace mucho tiempo que estoy meditando

esta empresa y espero que sorprenderá a todos, porque nadie está preparado para oponérsele; así lo creo y es de desear.

El Bajo Apure dentro de quince días no puede ser invadido y el Oriente de Venezuela tampoco debe temer nada si se ejecuta exactamente lo que ahora ordeno.

Primero: que el señor general Mariño sea reclamado por el Congreso para que vuelva a ejercer sus funciones legislativas, para evitar las rivalidades que necesariamente deben trastornar nuestros negocios militares si este General tuviese que obrar de acuerdo con el señor general Bermúdez, con quien conserva antiguos celos, no menos que con V. E. mismo. De este modo cortaremos el origen del mal.

Segundo: que el señor general Bermúdez tome el mando en jefe de todo el ejército de Oriente, el cual se compondrá de 3.000 hombres lo menos, a saber: 800 de Cumaná, 800 de Guayana, 800 de Barcelona y 600 de Caracas. Sus desertores deben ser reemplazados sucesivamente por dichas provincias. El ejército de Oriente debe reunirse y obrar por la parte oriental de Caracas, donde hay víveres, caballos y enemigos. Este ejército cubrirá el Oriente, pero en masa, no dejando más que pequeñas guerrillas donde sean más necesarias. Los generales Sedeño, Monagas y Zaraza deben dar sus contingentes y ponerse a las órdenes del señor General Bermúdez. El general Montilla quedará de jefe de estado mayor.

Tercero: el ejército de Oriente debe amenazar constantemente al enemigo en Calabozo; pero obrando siempre con la mayor prudencia. Si los enemigos marchan como deben sobre el Occidente a buscarnos, el general Bermúdez debe obrar con rapidez, ponerse en comunicación inmediata con el Bajo Apure y tomar a los Valles de Aragua y a Caracas, si es posible.

Cuarto: la división del señor general Urdaneta, siempre que arribe a las costas de Barcelona, Cumaná o el Orinoco, deberá venir al Bajo Apure con todos los elementos militares que conduzca, porque ahora más que nunca necesitamos de armas y pertrechos para levantar nuevos ejércitos. Si fuese necesario que la división Urdaneta coopere con el ejército de Oriente para alguna importantísima operación, como batir un ejército que se acerque o marchar rápidamente a Caracas, el general Urdaneta estará facultado para ejecutarlo así, sin que jamás se entienda que esta División pertenece al ejército de Oriente.

Quinto: el general Urdaneta deberá venir rápidamente al Apure para obrar por esta parte, según las instrucciones que reciba a su tiempo; pero deberá enviarnos inmediatamente 1.000 fusiles, pólvora y plomo para hacer 300 o 400 mil cartuchos, por el Meta a Casanare. Estos renglones podrán aumentarse mucho más, siempre que sea posible, los cuales son de la mayor urgencia.

Sexto: siempre que haya dificultades invencibles para venir el general Urdaneta al Apure con su División, nos mandará todos los elemen-

tos militares de que pueda desprenderse y él obrará con su División conforme a las circunstancias; pero si por algún incidente imprevisto o mal suceso en su expedición, hubiere perdido la mayor parte de su división el general Urdaneta, dejará las tropas donde le parezcan más necesarias, y marchará él a donde quiera que esté mi cuartel general, trayendo la mayor cantidad posible de armas y municiones, que repito las necesitamos urgentísimamente. En todos los casos expresados en este, y los dos precedentes artículos, el general Urdaneta estará autorizado para obrar conforme a las circunstancias y al mejor servicio de la República.

Séptimo: de Apure irán para Angostura todas las embarcaciones que haya, luego que se sepa la llegada del señor general Urdaneta, pero será indispensable reclamarlas a tiempo.

Octavo: tanto el general Bermúdez como el general Urdaneta, mientras esté en el Oriente, recibirán órdenes e instrucciones de V. E. en inteligencia que yo no podré comunicar oportunamente otras mucho tiempo y éstas sólo deben servir de regla y no de preceptos rigorosos. V. E. queda revestido de toda la autoridad militar que sea necesaria para dirigir la campaña en todo el Oriente de Venezuela, inclusive Margarita y la parte oriental de Caracas, como igualmente la marina militar de ambas aguas.

Con esta misma fecha se comunican estas instrucciones a los respectivos generales, para que las cumplan con la mayor exactitud y actividad, según lo exige el presente estado de las cosas. Como la ejecución de este plan depende en gran parte del secreto, yo lo recomiendo a V. E.

Quedando V. E. encargado del mando de la República en esa parte, yo espero que no se sentirá la falta de mi presencia; y que V. E. se esforzará, no sólo en defender y conservar el territorio libre, sino por extenderlo y cultivar nuestras relaciones exteriores, sacando de ellas todas las ventajas posibles, sobre todo para proveernos de armas y municiones, que será nuestra primera necesidad cuando hayamos ocupado algunas Provincias de la Nueva Granada.

Dios &. BOLÍVAR

343.—(DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Guasdualito, 3 de junio de 1819-9º.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL ESTADO,
DOCTOR FRANCISCO ANTONIO ZEA.

En ejecución del plan que comuniqué a V. E. en mi oficio de 26 del pasado, marché el 27 y hoy ha llegado aquí todo el ejército.

Aunque la empresa es fácil del modo que la anuncié a V. E. para asegurar más el resultado he variado las operaciones. En lugar de ir a Cúcuta me dirijo a Casanare con la infantería. Reunido allí con el

señor general Santander ocuparé a Chita, que es la mejor entrada a la Nueva Granada. Entre tanto el señor general Páez con una columna de caballería, tomará los valles de Cúcuta y llamará la atención del enemigo hacia allí, lo que facilitará en gran modo la operación, porque obligamos al enemigo o a concentrar sus fuerzas en Sogamoso o a dividirlas para atender a todas partes. En el primer caso nos abandona las provincias de Pamplona y Socorro, y parte de las de Santa Marta y Tunja. En el segundo nos será muy fácil batirlo y es más seguro el resultado.

Cualquiera que sea el plan que el enemigo adopte luego que hayamos entrado al interior de la Nueva Granada, quedaré yo mandando el ejército todo reunido y el señor general Páez volará a continuar en el mando de esta provincia y del cuerpo del ejército que la cubre.

La mayor parte o casi toda nuestra caballería queda aquí obrando en dos divisiones, una a las órdenes del señor general Torres sitia a San Fernando y defiende el Apure desde Nutrias para abajo. Otra al mando del señor coronel Arismendi marcha mañana hacia Barinas a hacer incursiones sobre el enemigo para entretenerlo y sacar todas las ventajas posibles.

Cuando el señor general Páez regrese de Cúcuta traerá las tropas que lleva y reunidas todas esas fuerzas les dará la dirección que sea conveniente. Como su ausencia no puede exceder de quince o veinte días a lo más, V. E. se dirigirá a él para todo lo que tenga que comunicar el ejército de Occidente.

En mi oficio del 26 olvidé decir a V. E. que será muy conveniente que V. E. mismo y el Presidente del Congreso hagan una invitación al señor general Mac Gregor para que active su expedición y la ejecute cuanto antes sobre la costa de Santa Marta, en combinación con la mía del interior. Esta operación abreviará infinito la entera libertad de la Nueva Granada, asegurará el resultado de las dos empresas y pondrá a los españoles en un grande embarazo sin saber a donde deberán atender con preferencia no teniendo tropas bastantes para ocurrir a ninguno de los dos ataques. Un buque debe salir expresamente a llevar este pliego con instrucciones de que busque al general Mac Gregor hasta ponerlo en sus manos.

Temiendo que se haya perdido mi correspondencia del 26 duplico ahora el oficio que con aquella fecha dirigí a V. E. Es ya muy tarde y mañana debo marchar a pasar el Arauca; por eso no tengo tiempo de duplicar también las órdenes a los señores generales Mariño, Bermúdez, Urdaneta, Sedeño, Monagas, Zaraza, Arismendi y almirante Brion. V. E. les trasladará los artículos que les corresponden caso que se haya perdido aquella correspondencia en que yo lo hacía.

Dios &.

BOLÍVAR

344.—(DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Arauca, 5 de junio de 1819-9°.

AL SEÑOR GENERAL SANTANDER.

Al pasar ayer el Arauca tuve la satisfacción de recibir dos oficios de V. S. fecha 27 del pasado, incluyendo en uno copia del documento que acredita haber sido reconocido solemnemente el gobierno de Venezuela por V. S. y las tropas de su mando, y el otro contestando a mi orden del 20.

Supongo a V. S. instruido ya por el señor coronel Lara del plan de operaciones que indiqué en aquella órden. En ejecución de él ha pasado ya el Arauca la mayor parte del ejército y he dejado al señor general Páez dispuesto para moverse sobre Cúcuta. Yo seguiré de aquí hoy mismo con el ejército que estará incorporado con V. S. dentro de siete u ocho días. Probablemente yo me adelantaré en la marcha para tener antes esta satisfacción.

Espero encontrar a V. S. preparado del todo para moverse y que no habrá olvidado tomar todas las medidas necesarias para tener abundantes trasportes para el parque, y de todos los caballos útiles que sean posibles para remontarnos, pues los que lleva el ejército apenas alcanzarán hasta el cuartel general de V. S.

Dios &.

BOLÍVAR

345.—CORREO DEL ORINOCO, N° 37.
21 DE AGOSTO DE 1819).

Cuartel General de Paya, 30 de junio de 1819-9°.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL ESTADO,
DR. FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Desde Guasdualito, donde tuve la satisfacción de escribir a V. E. no había ocurrido novedad importante en el ejército. Todas nuestras operaciones se limitaban a marchar por país amigo, hasta el 27 del presente en que atacó la vanguardia al destacamento de 300 hombres que tenía aquí el enemigo. Este suceso ha dado principio a la campaña de la Nueva Granada, y si los primeros sucesos pueden ser presagio del resultado de una empresa, el de la nuestra será el más feliz: 300 hombres de la más selecta infantería enemiga, han sido desalojados de esta posición, tan fuerte por la naturaleza que 100 hombres son bastantes para detener el paso a 10.000. La ventaja de nuestra victoria se redujo a la ocupación del puesto, sin haber podido perseguir al enemigo porque pasó el puente del río Paya que no da vado, y lo cortó. Se le quitaron los pocos víveres que tenía aquí y se le mataron algunos hombres.

Pero no ha sido ésta la victoria que más satisfacción ha producido al ejército, ni la que más esfuerzo nos ha costado. La principal dificultad que hemos vencido es la que nos presentaba el camino. Un mes entero hemos marchado por la provincia de Casanare, superando cada día nuevos obstáculos que parece se redoblaban, al paso que nos adelantábamos en ella. Es un prodigio de la buena suerte haber llegado aquí sin una novedad con el ejército, después de haber atravesado multitud de ríos navegables que innundaban una gran parte del camino que hemos hecho en los llanos. Esta creo que fuese la principal dificultad de mi marcha y vencida nada me parecía lo demás, cuando he tropezado en obstáculos que sólo la constancia a toda prueba pudiera haber allanado. La aspereza de las montañas que hemos atravesado es increíble a quien no la palpa. Para formar una idea de ellas basta saber que, en cuatro marchas, hemos inutilizado casi todos los trasportes del parque y hemos perdido todo el ganado que venía de repuesto. El rigor de la estación ha contribuido también a hacer más pesado el camino. Apenas hay día o noche que no llueva, al fin, aunque no hemos concluído la marcha, podemos lisonjearnos de haber hecho lo más difícil y de que nos acercamos al término. Dentro de ocho días lo más tarde estaré en Sogamoso y para entonces espero que habrá mejorado mucho nuestra situación. Todas las noticias que recibimos de la Nueva Granada confirman y alimentan nuestras esperanzas. Unanimemente afirman todos que en el interior del país hay multitud de guerrillas que molestan sin cesar al enemigo: que éste nos teme, al paso que el pueblo arde por vernos llegar; que el general Mac Gregor amenaza en efecto la costa y aun se dice que obra ya en ella. Si estas noticias se confirman, podemos contar con que nuestra campaña quedará terminada muy pronto y muy gloriosamente. Nada hay que pueda detenernos si el pueblo nos ama. Las fuerzas del enemigo no alcanzan ni para contener a los paisanos.

El señor general Páez me participa con fecha de 15 del corriente, que ha batido la facción que había en Guaca; les ha quemado los ranchos destruído las sementeras con que se mantenían. El iba a marchar sobre Pedraza en solicitud de una división enemiga de 700 hombres que vino hacia allí y se promete un triunfo completo si tiene la fortuna de encontrarla.

Nada sé de V. E. ni de los negocios del Oriente, desde el 1º de mayo que es la data del último oficio que tengo de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

346.—(DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Tasco, 13 de julio de 1819-9°.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE VENEZUELA,
DOCTOR FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Por el boletín que tengo la satisfacción de incluir a V. E. se impondrá V. E. de las operaciones y sucesos del ejército. Las dificultades que en mi última comunicación manifesté a V. E. había experimentado el ejército hasta Paya, parece que se multiplicaban de allí en adelante cada día. Me fué forzoso dividir el ejército para facilitar sus movimientos. Los señores generales Anzoátegui y Santander siguieron la marcha por Pisba y el señor general Soublette quedó en Paya con la columna inglesa y parte de nuestra caballería escoltando el parque y todos los bagajes. Las dos primeras divisiones llegaron a Socha, tan fatigadas de las marchas y tan resentidas de la variedad del clima, que no es posible emprender nada que sea decisivo mientras no se repongan. Por otra parte, la lentitud con que necesariamente debe moverse el señor general Soublette por la calidad del camino, por la especie de tropa que manda y sobre todo por los equipajes, han retardado su incorporación al ejército más de lo que yo esperaba y su tardanza me obliga a suspender las operaciones. Estas han sido las causas porque me he detenido tanto tiempo en ir a buscar al enemigo y que me han decidido a entretenerlo con combates y amenazas que no sean decisivos y que sólo tienen por objeto contenerlo hasta que esté reunido el ejército y remontada nuestra caballería. Según me dice el señor general Soublette, ayer habrá pasado el páramo y en este caso podrá reunírseme dentro de dos días.

Los tres combates que hemos sostenido hasta ahora nos han sido favorables. En todos se han manifestado nuestras tropas de ambas armas, infantería y caballería, muy superiores en disciplina y valor a las del enemigo, que no atreviéndose a presentársenos sino en posiciones muy fuertes, han sido batidos siempre.

Al abrir la campaña hemos tenido la fortuna de interceptar tres correos al enemigo, de los cuales incluyo a V. E. lo que se ha encontrado más importante. Por ellos me he instruído de sus planes, fuerzas, posiciones y aun de sus esperanzas. Los españoles temen, no solamente al ejército sino al pueblo, que se manifiesta extremamente afecto a la causa de la libertad. Muchos pueblos distantes del centro de mis operaciones han venido a ofrecer cuanto poseen para el servicio del ejército y aquellos que encontramos en nuestro tránsito nos reciben con mil demostraciones de júbilo, todas arden por vernos triunfar y prestan generosamente cuanto puede contribuir a darnos la victoria. Las vejaciones que han sufrido de los españoles han producido su efecto ordinario: el odio es general y todos claman venganza hasta el

exterminio. Tan felices disposiciones de parte del pueblo y la superioridad de nuestras tropas, me aseguran casi de la victoria.

El 9 del corriente recibí las comunicaciones de V. E. fecha de 23 de mayo, incluyéndome dos partes del señor general Urdaneta y uno del Almirante. Es bien extraño que a aquella fecha no hubiese V. E. recibido aun mis despachos de 6 y 9 de mayo, que dirigí desde el Caujaral, muy recomendados para que siguiesen volando a Margarita. Afortunadamente los partes del señor general Urdaneta me dan esperanzas de que no saldría la expedición en mayo, y que por más que hayan tardado mis órdenes habrán llegado siempre a tiempo.

Reitero a V. E. con el último encarecimiento la orden de que me vengan cuanto antes los auxilios de armas y municiones que he pedido desde el Mantecal y Guadualito. Sobre todo, importa que sea el señor general Urdaneta quien los traiga, así porque él lo hará con más interés y actividad, como porque necesitamos de sus servicios en el ejército.

Sin embargo de que ni V. E. ni el señor general Mariño me dicen nada sobre la fuerza del ejército de Oriente, he celebrado saber por el señor general Sedeño que su fuerza es ya bien respetable, sin incluir la división de Cumaná que debía incorporársele. Supongo que V. E. y el señor general Bermúdez se habrán esforzado por ejecutar las órdenes que libré para la organización de aquel ejército. En este caso, nada tengo que temer por esa parte, y aun puedo contar con que no podrá Morillo sacar de Venezuela un cuerpo de ejército capaz de socorrer a la Nueva Granada, sin perder todo el país que posee ahí. V. E. debe recomendar al general en jefe del ejército de Oriente el más exacto cumplimiento de las órdenes que le he comunicado y velar sobre su ejecución.

Dios &. Tasco, julio 13 de 1819-9.

BOLÍVAR

347.—DEL CORREO DEL ORINOCO, 19 DE SEPTIEMBRE).

Bogotá, 14 de agosto de 1819.

AL ECXMO. SR. FRANCISCO ANTONIO ZEA, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Desde que concebí el proyecto de adelantar mis marchas a lo interior de este reino, conocí que un temor alarmante debía poner en acción todos los recursos de los mandatarios españoles. En efecto, esta idea apoyada sobre la experiencia de mis observaciones, la confirmé más cuando por los estados que se le aprehendieron al virrey D. Juan Sámano, hallé que una fuerza superior, bien organizada y puesta en

disciplina, era el muro en que se intentaba que viniera a estrellarse el valiente ejército libertador.

Yo calculaba, sin embargo, que la imagen de tantos males con que estos pueblos habían sido, y aun eran afligidos, habría preparado el espíritu de ellos a abrazar con gusto a sus heroicos defensores. Y a la verdad, apenas di mis primeros pasos de este lado de la cordillera, que divide el llano de los terrenos quebrados, limítrofes con la provincia de Casanare, cuando oí resonar delante de mí, las bendiciones de unos hombres que esperaban mis armas con todo entusiasmo de la libertad, como un remedio a las calamidades e infortunios que los habían llevado al último grado de exasperación.

Un jefe experto, al frente de un ejército de 4.000 ó 5.000 guerreros, es lo primero que se me presenta en el campo de batalla. El general D. José María Barreiro, encargado de su dirección, apura sus esfuerzos, mueve todos los resortes del valor, y él me ha presentado acciones que faltaban a la república para el lleno de sus glorias.

La disciplina de sus tropas, su buena organización, las ventajosas posiciones que ocupaba, y la multitud de recursos que oportunamente se había proporcionado, me hicieron creer que esta empresa solo era propia de la intrepidez y denuedo de las armas de la república.

La jornada de Boyacá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido de la suerte de estos habitantes: y después de haber destruido hasta en sus elementos el ejército del Rey, he volado a esta capital, por entre las multitudes de hombres que, a porfía, nos prodigaban las expresiones de la más tierna gratitud, y que, precipitándose entre las partidas dispersas de los enemigos, no hacían caso de su propia indefensión por cooperar activamente al absoluto exterminio de aquéllas, tomándoles las armas y haciendo un gran número de prisioneros. Los pormenores de este triunfo, los hallará V. E. consignados en los impresos que remito adjuntos.

No poco se ha conmovido mi sensibilidad al llegar a esta capital de la Nueva Granada, en donde todavía se ven marcadas la depredación y la crueldad de los prosélitos de la Península.

El virrey Sámano, unido a todos los empleados, a la mayor parte de los españoles, y al resto de las fuerzas que le quedaron, salió precipitadamente, fugitivo, a la primera noticia que tuvo de la última victoria, y antes de mi llegada a esta capital, hice marchar algunas divisiones hacia el Sur y Occidente de ella, que es la ruta que han tomado, con la fundada esperanza de aprehenderlos a ellos, y a una numerosa emigración.

A pesar de la devastación general que ha sufrido este reino, la república puede contar con un millón de pesos en metálico, fuera de la cuantiosa suma que producirán las propiedades de los opresores y mal contentos fugitivos.

Yo trabajo con actividad en el arreglo de la economía interior; y las bellas disposiciones de estos pueblos, en donde apenas se encuentra un enemigo, me hace presentir que el poder de los tiranos quedará confundido en la nada.

Reciba V. E. y toda la república mis tiernas felicitaciones, y los sinceros votos del ilustre pueblo granadino, que sólo aspira a una felicidad común con el venezolano; dignándose igualmente presentar los triunfos de las armas de mi mando al supremo congreso como un tributo de mi deber.

Dios guarde V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

348.—DE UNA COPIA).

Cuartel General de Santa Fe, 24 de agosto de 1819.

AL CIUDADANO CURA DE MARIQUITA,
BENEDICTINO SALGAR.

Puede Vd. asegurar de los tiernos votos de mi corazón a todo ese vecindario y de que mis fatigas me son más lisonjeras cuando refluyen más directamente en la felicidad común. Venga Vd. cuando quiera y encontrará en mi un general y un amigo que lo estima con sinceridad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR

El original existe en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Colombia. Eduardo Posada. *El Tiempo,* 17 de diciembre de 1930. Bogotá.

349.—DE UNA COPIA).

Santafé, 28 de agosto de 1819.

INSTRUCCIONES PARA EL MAYOR ASCANIO DEL DINERO QUE LLEVA:

1º—Cien mil pesos entregará al Exmo. Señor Vice-Presidente Francisco Antonio Zea.

2º—Al mismo mil pesos y una carta para el canónigo Caicedo en Sevilla procedente hermana para socorrerlo o favorecer su escape.

3º—Mil pesos para la señora del general Anzoátegui.

4º—Mil pesos para la señora del general Soublette.

5º—Mil pesos para la señora Bolívar.

6º—Quinientos pesos para la señora del coronel Carrillo en el Bajo Apure.

7º—Quinientos pesos para la mujer del coronel Rondón, en Río Claro.

Se embarcará el mayor Ascanio por la provincia de San Martín y hará la mayor diligencia posible para llegar a Guayana sin la mayor demora.

Del General en Jefe

BOLÍVAR

El original existe en los papeles de la señorita Teresa Ascanio y Ustariz en París. Copiado por el doctor Emilio Antonio Yanes.

Véanse las cartas a Santander, 1º, 8 y 14 de noviembre de 1819.

350.—DE LA GACETA EXTRAORDINARIA DE SANTA FE DE BOGOTÁ DEL DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1819).

Cuartel General de Santa Fe a 17 de setiembre de 1819.

AL SEÑOR GOBERNADOR POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.

El ejército acepta con trasporte los sentimientos y demostraciones de gratitud que a nombre de esta provincia me ha trasmitido V. S. en su oficio del 15 del corriente. El exterminio de los tiranos y la libertad de los pueblos oprimidos siendo el único objeto y ambición del ejército libertador, son también la única recompensa a que aspira. Así él se halla satisfecho con haber hecho desaparecer a los opresores de esta bella porción de nuestro Continente y con haber repuesto en sus derechos y restituido la dignidad de hombres a los granadinos que por tres años habían sido degradados en ella. La gratitud y reconocimiento que ha manifestado el pueblo de Cundinamarca por su libertad, ha multiplicado sin embargo nuestra satisfacción y es en testimonio de ella que permito el uso de la cruz decretada en el acta del 9 a favor de los vencedores de Boyacá. Este permiso será provisional como lo es su institución hasta que el Congreso General lo apruebe, reforme, o anule. De todos modos los sentimientos del virtuoso pueblo de Cundinamarca hacia sus bienhechores le harán un honor eterno y se conservarán indelebles en nuestros corazones.

Dios guarde a V. S. muchos años

BOLÍVAR

B. N. Archivo Histórico. Volumen 27.

Boletín de Historia y Antigüedades, Nos. 231-232, pág. 370.

351.—DEL REGISTRO DE DECRETOS, O'LEARY, XVI, 472).

Puente Real, 26 de setiembre de 1819.

AL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

En seis jornadas me he puesto de Santafé aquí. He tenido que detenerme más de lo que pensaba en algunos lugares para satisfacer los vehementes deseos de los pueblos. Puedo decir que desde mi salida de esa he venido en triunfo hasta aquí. No hay testimonio de gratitud, de amor y de confianza que no me hayan prodigado estos pueblos con las expresiones más cordiales y sinceras de regocijo. En todo el camino grupos de gentes transportadas me han obstruido el paso, y las madres, con la ofrenda que han hecho de sus hijos a la patria, han consagrado otras tan naturales, tan sencillas, que las he apreciado más que los obsequios de mayor valor. Los arcos triunfales, las flores, las aclamaciones, los himnos, las coronas ofrendadas y puestas sobre mi cabeza por las manos de jóvenes bellas, los festines y mil demostraciones de contento, es el menor de los presentes que he recibido; el mayor y más grato a mi corazón: las lágrimas mezcladas con los transportes de la alegría, con que he sido bañado, y los abrazos con que me he visto expuesto a ser sofocado por la multitud.

Tunja, esta ciudad es heroica; en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la opresión terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosas, los funcionarios, los viejos, los niños, los pobres, las mujeres y hasta los moribundos se han acercado a mí enagenados, y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas provincias.

El señor gobernador militar de Tunja se hace cada vez más digno de mi aprecio y de mi confianza, y los pueblos a quienes manda pueden descansar seguros sobre sus virtudes.

Mañana sigo por Vélez al Socorro. Deseo el contento y tranquilidad en estos pueblos; la salud y satisfacción de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

352.—DEL ORIGINAL).

San Gil, 8 de octubre de 1819.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido la de Vd., con mucho gusto; todo lo que Vd. me dice dirigido a la defensa de la Nueva Granada y a la felicidad de estos pueblos, merece desde luego mi aprobación, y esté Vd. cierto que no daré oídos sino a la justicia.

Hasta aquí sigo perfectamente, recibiendo la expresión del contento y los testimonios de gratitud que estos pueblos tributan a los libertadores. Siento que no haya venido; Vd. debía participar una gran parte de estos homenajes. Mañana sigo para Barichara.

Incluyo un parte que he recibido hoy del general Soublette, y una queja del jefe de Ubaté para que trate de establecer un sistema en esto, porque ya empezamos a tocar los inconvenientes del desorden.

De esta provincia espero sacar 20.000 pesos. Este es ahora el objeto de mayor importancia.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

353.—DEL ORIGINAL).

Pamplona, 1º de noviembre de 1819.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

He recibido hoy un oficio de Vd. del 20 de octubre en que me da muy buenas noticias del parque, de Casanare, de Popayán, de París, de Ascanio y otras cosas de menos importancia.

Siento mucho que la mina de la India tenga intermisiones y que la de la Veta nos la quiten los godos. Sé muy bien que por cuenta del estado nada produce; pero es necesario darle impulso a las cosas.

Muchos días ha que deseaba contestar a Vd. sobre sus observaciones con respecto a mis órdenes de empréstitos de diezmos y donativos. Vd. debe hacerme la justicia que ninguna de las observaciones que Vd. me hace haya podido escapárseme: son obvias y generales. Y también debe Vd. hacerme la justicia que cuando yo empleo semejantes medidas es porque las conceptúo de urgente necesidad. Las grandes medidas, para sostener una empresa sin recursos, son indispensables aunque terribles. Recuerde Vd. los violentos resortes que he tenido que mover para lograr los pocos sucesos que nos tienen con vida. Para comprometer cuatro guerrillas, que han contribuido a libertarnos, fué necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los

dos ejércitos del año pasado y éste tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial, y para conseguir 170.000 pesos que están marchando para Guayana, hemos pedido y tomado cuantos fondos públicos y particulares han estado a nuestro alcance.

Eche Vd. una ojeada sobre todo esto y verá que todo esto es nada, y para conseguir este nada nos hemos empeñado en emplear el todo de nuestras facultades; porque es una regla general que en las máquinas mal montadas, el motor debe tener una fuerza inmensa para alcanzar un efecto cualquiera. La experiencia me ha enseñado que de los hombres se ha de exigir mucho para que hagan muy poco. Quizá esta máxima no es segura; pero si no creo a la experiencia ¿a quien he de creer?

Estas consideraciones es la respuesta a todo lo que Vd. me ha dicho con tanto juicio y madurez. Mas, amigo, no lo mejor, es lo mejor para todo. Los cristianos con el Evangelio fueron batidos por los turcos con el Alcorán.

Estoy esperando por momentos una porción de espías que he mandado hacia el enemigo; del cual no se nada de muy cierto, y sólo se me asegura que está en Táriba y San Cristóbal, y que ha recibido refuerzos. Nuestros jefes se quejan mucho de la opinión de los pueblos de Cúcuta hasta la Grita, y a esto atribuyen la ignorancia en que estamos del enemigo. Esta ignorancia puede causar grandes perjuicios.

Vd. habrá visto la carta del general Páez: esto es todo lo que he recibido de Venezuela. Se pueden dar las gracias a los que allí mandan por lo bien que sirven a su patria y al gobierno; así estoy tan ciego como un ciego de nacimiento; por consiguiente, estoy obrando a tientas.

Hoy he mandado para Soatá cuatro compañías de reclutas y cuanto quedaba aquí de cargamento; también espero hoy por los rifles. Estamos muy mal de armamento. El general Soublette no ha dejado sino fusiles inútiles, inútiles, inútiles; temo mucho que no reuniremos 1.200 con todos los que hay en estas tres provincias, se entiende capaces de hacer fuego. 280 he mandado para Tunja para que los compongan allá, porque aquí no hay modo de componerlos, por falta de limas y otras cosas, y sobre todo porque son de una difícil composición, los más necesitan o de cajas o de llave.

También estamos muy mal de dinero, y aun de víveres, que ya es preciso comprarlos y muy lejos. 70.000 pesos he mandado con Padrón por la Salina; este dinero es: 12.000 pesos de Santafé, 6.000 de Tunja, 26.000 del Socorro, 7.000 de diezmos de Girón y lo demás de esta provincia. La plata macuquina que mandé aquí, la devuelvo porque no ha podido pasar y aquí no corre; pero espero que Vd. mande su reemplazo para subvenir al ejército que se va a aumentar en número prodigiosamente, porque yo he oído decir que la gente hace la guerra, y Boves me lo probó muy a mi costa.

Adiós, amigo.

BOLÍVAR.

354.—DEL ORIGINAL).

Pamplona, 8 de noviembre de 1819.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. por la cual he sabido con sentimiento que Vd. está indispuesto de la garganta, pero ya lo supongo a Vd. bueno con la noticia de La Torre.

El negocio de Navarro será muy justo, pero no podemos pagar deudas viejas, ni debemos, porque ésta es la creación de una nueva república, y no es el restablecimiento de la antigua. Esta patria es caribe y no boba.

He visto el estado sobre el ingreso y gastos. Es muy satisfactorio, por que algo ha quedado de *sur plus*.

San Simón se habrá alegrado mucho de la fiesta que Vd. le ha hecho, y sobre todo por los elogios del padre Moya. El pobre San Simón estará peleando con San Fernando, y yo me alegro que lo hayan metido en vanidad, para que nos proteja como Juno a los griegos.

Doy las gracias por los servicios que Vd. ha hecho a mis recomendados; y ahora le recomiendo de nuevo al ciudadano Piedrahita, para que le den un empleo en el Chocó. Nada nos cuesta porque aquella tierra es de las calenturas, de los negros y Cansino.

El retrato puede ir a Guayana, si Vd. quiere, a la persona más bonita que haya en la ciudad ¿Si será Zea?

No pediré más dinero que el millón de las provincias del Sur. ¿No soy bastante moderado? Pero que vayan volando los 100.000 pesos a Guayana.

Habrá otro Bocayá en Venezuela, pero no habrá otro Barreiro que coger, por que el señor Morillo es demasiado feliz para representar la segunda parte de la escena de Santafé. No dudo que las chispas hayan terminado y el patriotismo se haya aumentado con el martirologio del 11 de octubre. He contestado la carta de Vd., vamos a otra mía.

Tengo tres puntos que tratar: el padre Cuervo, el padre Cuervo y el padre Cuervo. Primero, sobre diezmos. Hasta ahora no se han tomado más que 11.000 de los señores canónigos entre Tunja y Pamplona. Cuando tomásemos la mitad de sus rentas, no haríamos más que ponerlos a medio sueldo como está todo el mundo. Respeto mucho su ministerio sagrado, pero como su reino no es de este mundo, por desprenderlos de los bienes mundanos debemos aliviarles la conciencia. Todo esto es fuera de chanza.

Segundo, el señor Cuervo ha dejado al padre Blanco sin curato: que se le dé, pues, el de Puente Real, porque aquel cura es muy godo.

Tercero, salimos de una zorra y entramos en un cuervo. Que se vaya pues la zorra al demonio, pero que el señor Cuervo no nos muela la paciencia, con su carta pastoril. Bien claro nos dice que por "*nuestros*

gravísimos *pecados* lo hemos hecho provisor; que nos impele a velar y a desvelar; que el Altísimo ha querido cargar sobre unos hombros tan frágiles y que su carga es *insoportable*, aun a los hombros de los Angeles". Si la lógica no engaña, todo esto quiere decir que el Cuervo habla verdad y dice sus sentimientos con aquella candidez tan recomendada de los Apóstoles: *a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César;* ¿con qué este bello adagio concluye muy lindamente su proclama corvina?

¿Se acuerda Vd. de una pastoral goda que yo encontré en la mesa de Vd. y se la envié como un modelo al padre Guerra? Pues que la busque el padre Cuervo, y la copie ya que no sabe escribir, sin más variación que la de los nombres y la fecha. Allá nos llaman tiranos, usurpadores, bandidos, ladrones: sin lisonja ¿a quiénes les vienen mejor estos nombres? ¿A Fernando y a los españoles no les vienen de molde? pues, al César lo que es del César.

Basta de broma, y hablemos claro al padre Cuervo y a todos los otros padres. Es preciso que llamen las cosas por su nombre; que digan altamente: "El gobierno de la república es legítimo, es santo porque Dios ha establecido entre los hombres el derecho y el deber para consagrar la propiedad de las cosas, de los bienes, y de las instituciones. Dios no puede aprobar la violación de sus propios principios, de sus leyes fundamentales; por el contrario, Dios ve con horror el crimen de la usurpación, de la tiranía; Dios aprueba la creación de un gobierno cuyo fin es el bien de la comunidad, o cuando no es la obra de la propia comodidad, según su voluntad y no según la fuerza, que ningún derecho da la fuerza; es tan diferente el derecho, de la fuerza, como es el sacrificador, de la víctima, como es la España con respecto a la América".

De estas cosas que digan muchas, más bonitas y con la unción de su compungido lenguaje. Es preciso pronto una nueva pastoral. La que se ha dado es una anfibología oracular.

Esta tarde marcho hacia Soatá a activar la marcha de todo lo que se necesita para el ejército; de allí escribiré a Vd. lo más que ocurra.

¿Con qué Plaza se casa o se ha casado? ¡Bueno! Vd. se alegrará porque se aumenta el número de los granadinos. Yo también porque amo a los jóvenes consortes.

Adiós, su afmo. BOLÍVAR.

P. D. Perdone Vd. amigo los desatinos que tiene la carta; pues aunque muchos los he dictado yo, muchos los ha dictado el amanuense que es, según parece, discípulo del padre *director de la Sagrada Escuela del Cristo Sacramentado.*

¡Qué pastoral!! ¡qué pastoral! Yo la estudio noche y día para admirar sus hórridas bellezas. Este sí es el diluvio de palabras sobre el desierto de ideas!!!! Fuera de propósito ¡qué bonita está la fiesta del triunfo! Vivirá en la misma tierra Azuero con Cuervo.

355.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 14 de noviembre de 1819.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

Ayer he recibido en Capitanejo, una inmensa correspondencia de Guayana, que me ha traído el teniente coronel Gómez, de la cual envío a Vd. una parte en copia.

Esta correspondencia importantísima me ha determinado a marchar para Venezuela por la Salina, para impedir que los principios de guerra civil se propaguen, y para aprovechar de las circunstancias, de los elementos militares y de los ejércitos de Venezuela.

Las fuerzas de La Torre no merecen la pena de que yo me quede a batirlas; pero los 1.500 ingleses de D'Evereux y las intrigas de Mariño y Arismendi son muy dignas de mi atención. Los momentos son preciosos y es preciso aprovecharlos. Si algo se me olvidare acuse Vd. al tiempo y a mi cabeza, que la tengo tamaña con el diluvio de cosas que he sabido, las cuales tengo que combinar en un momento, y determinar en otro de todas las que quedan por acá.

El general Anzoátegui debe quedar con toda su división en el norte de la Nueva Granada; pero es indispensable que vayan a Venezuela 3 ó 4.000 reclutas para reemplazar la falta de esta división. No se espante Vd., pues el cambio no es muy ventajoso. No llevarán los reclutas sino 200 fusiles para su custodia. Anzoátegui debe mandar por San Camilo los reclutas que tiene. Alcántara llevará por Chita 500 del Socorro. 2.000 debe sacar Lara de Tunja, exclusive los reclutas del batallón de Granaderos.

El teniente coronel Gómez va a esa capital a traer los 100.000 pesos que Vd. me ha ofrecido de Antioquia, no sea que se pierdan en el camino, o en Guayana por yerro de cuentas. Ahora necesitamos más que nunca de dinero por allá, para calmar los ánimos, contentar los ingleses y comprar armas. No dejaré de suplir con la bayoneta al dinero. Esto lo digo para que Vd. no se alarme. Por allá se ha corrido que yo llevo millones. Imagínese Vd. qué chasco, para tanto extranjero y nacional que estarán devorándome en la idea. Conque mande Vd., mande Vd., mande Vd. mucho dinero, que yo le juro que vendrán fusiles y todo lo que se necesite. Yo traeré cuanto haya que traer porque estoy resuelto a despedirme de Venezuela en este verano para ir a morir en Chile, Buenos Aires o en Lima; pero al partir de allí no hay que contar más con nada, porque de donde quiera que me voy entra volando la discordia, el desorden y bien pronto será la muerte. ¡Qué diabólica gente la que tenemos por allá!

Las instrucciones de Anzoátegui las remito a Vd. Le recomiendo a Vd. mucho que tenga la mayor consideración que sea posible con el general y con la tropa de esta división, porque estando desesperados

por irse a Venezuela, por la menor causa se aumentará su desesperación, y quizás lo harán en desorden y tal vez por la deserción. Hago a Vd. esta recomendación amistosa por el interés que tomo por Vd. y por la Nueva Granada, y por que estoy persuadido que el día que salga de aquí esta división, la ocupan los enemigos. Es imposible que antes de dos meses no sea atacada.

Anzoátegui debe tener el mando en jefe de las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona, inmediatamente sujeto al vicepresidente. De Casanare deben mandarle ganado; y yo lo recomendaré así en mi tránsito; pero si no viene por San Camilo todo se pierde, porque los otros caminos casi son impracticables.

Necesita el general Anzoátegui reemplazar la recluta que yo me llevo de su división. Aun no han salido fusiles de Guayana para acá: esto me desespera y, por lo mismo, me fuerza a dejar aquí la división Anzoátegui. Es una lástima que este cuerpo no vaya a completar la victoria en Venezuela: ¡paciencia!

El batallón de Granaderos volverá a Santafé como ya he ofrecido, pero sin recluta. Haga Vd. reclutar de nuevo para su reemplazo, y mientras llega el batallón que se vayan disciplinando.

En este estado he recibido un nuevo correo de Angostura que es un poco más satisfactorio que el anterior, todos escriben llenos de júbilo por la batalla de Bocayá, que según el señor Zea ha llegado muy a tiempo la noticia; pero todos los amigos, y aun los que no lo son, me instan para que marche volando a impedir que se rehagan los vencidos en ambos partidos. Yo vuelo a seguir el consejo y mi propia inspiración.

Envío a Vd. algunos originales entre los cuales el de Roscio es muy importante. Le recomiendo su lectura y Vd. verá por qué.

Yo creo que con las rentas de estas provincias del Norte se puede subvenir los gastos del ejército, pero si no fuere así Vd. proveerá a todos.

El señor Zea, que está resentido, me aconseja que convoque un congreso aquí. Con el de Venezuela no nos podemos entender, ¿qué haríamos con dos? Cuidado con que Vd. no oiga jamás sugestiones semejantes. Voy resuelto a dar mi dimisión si el congreso no se pone en receso por todo el año próximo. Cuando está uno más descuidado, da una ley contraria a lo que se propone ejecutar. Un nuevo vicepresidente que esta haciendo y ha hecho siempre lo que se le antoja. Un cuerpo con dos cabezas distintas ¿qué podrá hacer?

Mucho espero de la nueva diputación a Londres por las buenas noticias que les habrán llegado. Son muy a tiempo los diputados y Boyacá.

Si algo se me olvidare en mis intrucciones y en esta carta consúltelo Vd., aunque yo estoy persuadido que Vd. acertará en todo sin mis órdenes ni consejos. Sin embargo, oiga Vd. estos avisos: sea Vd. muy circunspecto en las órdenes, proclamas y decretos que se hayan de publicar, y mucho más en las que hayan de imprimirse, así apruebo mucho que no se imprima la que ha dado Vd. últimamente en Santafé.

En semejante caso un bando de una autoridad subalterna produce el mismo efecto y no compromete la autoridad suprema. Un papel acalorado suele descubrir el estado de un gobierno o de los gobernantes. No quiero decir que me haya parecido mal su proclama.

Al separarme de la Nueva Granada yo espero confiadamente que justificará Vd. mi oferta al pueblo de Santafé cuando le dije: *yo no me aparto de vosotros, yo os dejo en Santander otro Bolívar.* Mi pequeña presunción en esta parte, merece la indulgencia de los que consideren que fué un sentimiento de íntima confianza en Vd. el que me arrancó esta expresión de mi corazón. ¿Y sería Vd. capaz de burlar la convicción en que vivo? No, no, no!!!

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D. Estoy muy incómodo con los nuevos generales que han hecho entre los dos señores vicepresidentes. Son algunos de tal injusticia que van a disgustar a todo el ejército. Pienso revocarlos, siempre que no tengan la regularidad que se requiera muy legítimamente. De otro modo sería abrir la puerta a todas las arbitrariedades más escandalosas y perjudiciales, y para evitar en lo futuro nuevas gracias como éstas, voy a pedir al congreso, que los vicepresidentes los nombre el presidente como los primeros funcionarios del estado, así como se hace con los ministros y demás subalternos.

Algunas personas de respeto me escriben sobre el dinero que ha ido y el que vaya. Todos me hacen temer la mala versación que pueda haber, no menos que del empeño inconsiderado de los acreedores. Así es preciso no hablar de dinero con nadie sino conmigo solo, y remitirlo siempre a mi cuartel general donde quiera que esté. Llegando a mis manos yo le daré buena dirección. Unos por pícaros, y otros por honrados, todos son enemigos del dinero, y nosotros tenemos tan poco que no estamos para pasamanos. Después que nos hayamos salvado, que se pague a todo el mundo, que todo el mundo robe enhorabuena. En el puerto las tempestades son menos terribles.

Por fin me llevo los 50.000 pesos de la mala moneda macuquina, que serían siquiera para pagar las tropas mientras estén en Apure.

356.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Soatá,
16 de noviembre de 1819.

El dinero que he traído de Tunja	12.000
Dinero que entregó el corregidor de Sátiva.....	3.752.3
Total.....	15.752.3

Asciende a quince mil setecientos cincuenta y dos pesos tres reales la cantidad entregada por el C. José Ma. Balsa rebajados 270 pesos.

BOLÍVAR.

357.—DEL ORIGINAL).

(Angostura, diciembre 1819 ?)

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ya Vd. sabe el estado de la familia de Picón y que ésta es la familia que nosotros queremos por su amabilidad, patriotismo y desgracias.

Picón me ha pedido esta recomendación; mi respuesta ha sido que para con Vd. no la necesita, y yo espero que Vd. me justifique.

Soy su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Al pie, de letra de Santander: "Servido con una casa de balde".

358.—DE UNA COPIA).

Angostura, 14 de diciembre de 1819.

A S. E. EL ALMIRANTE LUIS BRIÓN.

Mi querido Almirante:

Estoy de vuelta en Venezuela, con el placer de haber libertado en tres meses doce provincias de la Nueva Granada, que están perfectamente tranquilas, seguras y bien guarnecidas. Vengo a emprender sobre Venezuela, cuya suerte me parece decidida, pues con los recursos que me ha dado la Nueva Granada en hombres y dinero, he formado un ejército muy superior al que puede oponerme Morillo. Además la moral de las tropas de la república es muy superior a la del ejército del Rey, que ha sido vencido y tomado en Boyacá. Las consecuencias de esta jornada son incalculables y en mi concepto asegurada la base de la libertad de ambos estados.

El coronel Montilla va a esa isla, a ejecutar una operación de mucha consecuencia e importancia para la realización de mi plan de operaciones en la próxima campaña. Actividad y prontitud son los principales agentes de esta empresa; sin ellos fallará mi plan y se frustrarán mis ideas y sufriremos retardos perjudiciales y funestos a la libertad, a Vd. y a todos los que tanto tiempo han combatido por ella.

La escuadra del mando de Vd. es en esta ocasión más necesaria que nunca. Los buques del gobierno, los de Vd., los corsarios de particulares,

cuantos Vd. crea necesarios deben emplearse en ella. Montilla dirá sobre medios de subsistencia y sobre todo, pues para todo tiene órdenes e instrucciones.

Si Vd. creyese que es más útil su permanencia en la isla, que mande la escuadra el general Clemente, pero Vd. debe, desde el acto que llegue Montilla, desplegar la infatigable actividad que Vd. tiene, y principalmente en un asunto de tanta importancia, para que la escuadra se aliste pronto, pronto. Yo quedo tan confiado estando Vd. allá como si estuviera yo mismo. Allane Vd. todo.

Me es muy satisfactorio poder asegurar a Vd. que dentro de tres meses, puede disponer de 25.000 pesos y en todo el año entrante de más de 100.000; pues he destinado del millón de duros que he mandado venir de Santafé una parte para satisfacer a Vd. siquiera los dos tercios de su crédito, y si se toma, como espero, a Caracas, tendré el gusto de que Vd. sea enteramente pagado. Adiós, mi querido Almirante, soy como siempre su amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

359.—DE UNA COPIA).

Angostura, 15 de diciembre de 1819.

A LOS SEÑORES FRANCISCO Y FERNANDO TORO.

Mis queridos amigos:

He vuelto de mi campaña de la Nueva Granada, que ha sido tan feliz como Vds. lo habrán sabido. He vuelto con un ejército capaz de libertar a Venezuela, y de poner en orden a todas las cosas.

Desde Santafé escribí a Vds. invitándolos por la última vez, para venir al país nativo, habiendo variado tan favorablemente las circunstancias, que ya casi nos queda poco que desear.

Yo estaré aquí pocos días y Montilla dirá a Vds. cuanto deseen saber, y va encargado por mí para entregarles a Vds. cuanto dinero necesiten para su viaje, el cual espero se haga lo más pronto posible, tanto por que así lo desea mi amistad como el servicio de la patria. Si aquí estuviera Fernando ahora me ayudaría extraordinariamente en muchas cosas que sólo él puede desempeñar. Si el Marqués quiere guardar una vida privada como me dicen todos, también lo puede hacer con honor y comodidad, y si quiere animarse a volver a tomar parte en los negocios públicos, de mucho puede servir un hombre tan amado y respetado, tan bueno y tan recto y tan experimentado en la escuela del infortunio. Vamos, mis amigos, no se hagan Vds. de rogar más; yo no añadiré más observaciones a las que antes he hecho; me parece que han sido excesivas y aun duras las más de ellas; pero dictadas por el sentimiento de la más alta admiración y del amor más tierno que un hombre puede profesar a otro. Jamás pienso en Vds. sin gemir, jamás escribo a Vds. sin llorar.

Adiós, mis amigos, vengan Vds. a consolar a quien no puede recibir consuelo sino de sus queridos Toros.

BOLÍVAR.

Adición:

Diego no les escribe a Vds. porque viene aún por detrás con el equipaje: pero está bueno y es ya teniente coronel.

Montilla ha seguido directamente a Margarita y ya no va a Trinidad; pero voy a buscar una persona segura para que lleve el encargo que él llevaba para Vds.

BOLÍVAR.

360.—DEL COPIADOR).

Angostura, 20 de diciembre de 1819.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de remitir a V. E. la ley fundamental de la república de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola república. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Poder, prosperidad, grandeza, estabilidad serán el resultado de esta feliz unión.

El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas.

Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia.

En diez años de lucha y de trabajos indecibles; en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda la Europa y aun nuestros hermanos del Norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy.

La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en

nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos.

La república de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia.

Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas.

Los amantes de la verdadera felicidad y esplendor de Colombia son los que más poderosamente han contribuido a la unión. Ellos, persuadidos de las mutuas ventajas, han consagrado sus esfuerzos, sus luces y su persuación, para conseguirla. El vicepresidente, señor Francisco Antonio Zea, ha tenido la gloria de ser el principal agente de este pacto que promete tantas y tan grandes utilidades.

El mismo señor Zea ha sido nombrado agente extraordinario de Colombia cerca del gabinete de Washington y seguidamente pasará a Francia, donde es tan conocido y donde goza de la mejor reputación. Su misión tiene por objeto procurarnos amigos allí, preparar aquel gobierno en nuestro favor y conseguirnos elementos de guerra y cuanto crea sea útil en Colombia. El gobierno concibe grandes esperanzas de la idoneidad del agente, y él se las promete en virtud de la confianza y de la seguridad que deben necesariamente inspirar los recursos y sucesos de la república de Colombia.

Nuestros agentes en Londres, los señores Peñalver y Vergara, participan al gobierno que las disposiciones del pueblo británico nos son muy favorables, y aun las del gobierno. No desesperan de conseguir el empréstito de los 3.000.000 de duros que motivó su misión, a pesar de haber encontrado en la cárcel arrestado por una deuda de 150.000 pesos al señor Real, agente de la Nueva Granada en aquella corte, quien obtuvo su libertad bajo la fianza y garantía de dichos señores. Ellos propenden, según la disposición de la Gran Bretaña, a la unión de las dos repúblicas, y creen que nuestro crédito y reputación se aumentará considerablemente con este acto.

Esta es también una de las poderosas razones que ha considerado el Congreso para la reunión de las dos naciones, los dobles medios y de consiguiente el doble crédito que va a resultarnos. Casi no puede dudarse de que conseguiremos el empréstito, a la vista de la importancia y de las seguridades que presta la república de Colombia.

La ley fundamental de la república de Colombia debe ser publicada solemnemente en los pueblos y en los ejércitos, inscrita en todas las municipalidades, y ejecutada en el departamento de Cundinamarca, como previene el Congreso.

A V. E. toca la gloria de ser el ejecutor del decreto que llama a su país natal a una grandeza y dignidad que casi no puede percibir la imaginación más brillante, y hacer que los pueblos, ejércitos, corporaciones y municipalidades, la cumplan y ejecuten.

Luego que el Congreso dé el reglamento para la convocatoria de los representantes de Colombia en la Villa de Cúcuta, lo ejecutaré. Allí recibirá este acto toda la solemnidad, legalidad y formalidades que exigen los gobiernos, expresándola por sus legítimos representantes.

Dios &.

BOLÍVAR.

361.—DEL ORIGINAL).

Angostura, 22 de diciembre de 1819.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

He venido como un rayo y todo se ha hecho como he deseado. El señor Zea es vicepresidente de Colombia y el padre de esta república porque el ha sido el principal autor de ella. La actividad de Arismendi la empleo en el Oriente. Mariño está aquí enfermo y marchará después al Occidente adonde yo lo destine, y aun no sé qué hacer con este hombre.

Pasado mañana parto de aquí aunque es víspera de Pascua y de la gran solemnidad, pero yo no estoy para perder un momento, porque ya el ejército está en marcha para el Apure, y Páez expuesto a algún acontecimiento. El ejército reunido será inmenso, mas siempre nos ha de faltar algo, ahora son fusiles; sin embargo, los espero de un momento a otro en grande abundancia. Yo mandaré 10.000 fusiles a Cundinamarca, o me vuelvo loco. Los enviaré a pesar del mundo entero antes de un mes. Aquí no he encontrado uno solo porque de Margarita nada ha venido, gracias a los trastornos que hay siempre en nuestras cosas; los que había allí los ha tomado la división D'Evereux. Este debe llegar por momentos con el resto de los 5.000 hombres que ha ofrecido en todo este año, ya se habían embarcado para setiembre, siete regimientos y deben haber llegado Margarita, pero no lo sabemos de positivo.

Montilla va encargado de hacer una expedición sobre Río Hacha y Santa Marta en todo febrero con 1.000, 2.000 ó 3.000 hombres, con lo que haya, para lo cual lleva 50.000 pesos, aunque no todos en plata, porque aquí ya no los había, y mi equipaje aun no ha llegado todavía en donde viene el dinero que he recogido en la Nueva Granada, que lo traen el comisario Bremont y Anacleto.

El señor Zea va a hacernos reconocer necesariamente en estas circunstancias tan favorables, por el carácter de las cosas y las circunstancias del comisionado. Todo esto es cierto y ciertísimo, pues nada

digo de exagerado en esta carta, que todo es lo que llaman la pura verdad, y dicha con la franqueza que le profesa de corazón su amigo.

BOLÍVAR.

362.—DEL ORIGINAL).

San Juan de Payara, 11 de enero de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido amigo:

Llegué anoche a este pueblo habiéndome traído el ejército de Oriente, que no ha dejado de tener 500 hombres de deserción; pero con caballería y todo debemos contar con más de 2.000 hombres de dicho ejército.

El general Páez ha vuelto de regreso de Barinas sin haber combatido con nadie, porque los enemigos le dejaron libre la provincia, pero sufría deserciones considerables, y algunas de ellas al enemigo, causadas por algunos de los oficiales prisioneros a quienes dimos servicio en el Nuevo Reino de Granada, además sufrieron las tropas de Páez muchas enfermedades, carencia de víveres y falta de caballos: en fin este ejército ha vuelto y está ya reunido conmigo; que con las reclutas que vienen del Reino se aumentará considerablemente. De lo que estamos sumamente faltos es de caballos; de suerte que no sabemos como hacer para montar el ejército. Los hay, pero muy flacos por las fatigas anteriores: apenas tenemos en que montar los oficiales en caballos de servicio. Esta dificultad me tiene en la mayor perplejidad, porque Morillo, según las noticias que tenemos, tiene su cuartel general en el Tocuyo, país montañoso, y ha dado orden a sus cuerpos avanzados que replieguen hacia él al acercarse el enemigo. Ha dicho, según relaciones fieles, que va a retirarse cuanto le sea posible hasta destruir nuestra caballería, y luego batir nuestra infantería en posiciones ventajosas, alejándonos la fuente de nuestros recursos y acercándose él a los suyos. Este plan me parece el más conveniente para el enemigo y, por lo mismo, muy desventajoso para nosotros. Por otra parte, el verano hace el tránsito de aquí a las serranías sumamente penoso para los caballos, que, sobre estar en muy mal estado, se destruirían antes de llegar al campo de batalla con sólo faltarles pasto y agua. Todo nos indica que debemos dejar pasar un poco de tiempo para que se reponga la tropa de sus fatigas, se discipline como es de necesidad, y convalezcan los caballos con los buenos pastos que tiene ahora el Apure. Mientras tanto yo voy a maniobrar por un flanco del enemigo para forzarlo a concentrarse, para que concentrado agote sus recursos y después vuelva a diseminarse, forzado por la escasez a que lo vamos a reducir, a tiempo que ya podamos tomar la ofensiva resueltamente.

Para ejecutar todo esto, dejo a la consideración de Vd. calcular el tiempo que se necesita y las muchas medidas que debemos adoptar para

lograr, con todas las probabilidades, un resultado favorable. Mucho hemos hecho, pero más nos queda que hacer; desde luego voy activar la toma de Maracaibo por las tropas inglesas y las de Urdaneta; por consiguiente, es indispensable ocupar a Mérida y Trujillo, y ocuparlas permanentemente, porque éstas son el antemural de la Nueva Granada, y sirven para inquietar el flanco derecho de Morillo. Por consiguiente, las fuerzas inglesas no deben obrar ya sobre las costas de Caracas hasta que no entre el invierno, para que no se encuentren solas en la lucha por aquella parte.

El general Bermúdez con los 1.000 ingleses que fué a buscar a la Margarita, y los más que haya traído, debe quedar en el Oriente para ocurrir donde sea más urgente. La caballería del general Sedeño entrará en los Llanos de Caracas y tomará cuanto se encuentre en ellos para aumentar y sostener su división, la cual observará al enemigo por el flanco izquierdo. El cuerpo principal del ejército quedará a las órdenes del general Páez para obrar inmediatamente que sea posible y conveniente.

El enemigo se ha de dividir, y dividido debemos destruirlo sin falta, sin exponer la suerte de Colombia en una batalla general y quizá desgraciada, porque la disciplina es el alma de las tropas enemigas, como lo es el valor de las nuestras; y por decontado, aquélla es más conveniente en una batalla general que éste. En substancia esto es lo que he podido hasta ahora resolver como más acertado. Yo no he visto aún al general Páez a quien espero de mañana a pasado mañana, según me ha asegurado un oficial amigo suyo: él es de la misma opinión que yo en lo substancial de este plan, y pensaba proponérmelo en vista de las circunstancias, que están demasiado bien marcadas para que no le hiriesen de golpe. Esta lentitud puede ser que sea muy prudente; pero también puede ser infausta, porque la suerte de la guerra es impenetrable para los hombres. Mas yo estoy manejando el destino de diez y ocho provincias ya libres, y no debo jugarlas a los dados. Unos sacrificios más tendremos que hacer; que, aunque dolorosos, por fin tendrán un resultado agradable. Yo voy a obrar con mucha energía sobre los puntos débiles, y voy a dejar los fuertes en inacción momentánea, para que las ventajas parciales contribuyan después a la ventaja total. Estoy como aquel rico que, a fuerza de azares, ha llegado amontonar un gran tesoro y por lo mismo teme aventurarlo a las contingencias que se lo han procurado. La fortuna es generalmente ciega, y yo me he hecho perspicaz: éste es un presagio muy fausto al buen éxito de nuestra causa. No sé si me equivocaré, pero yo tengo más confianza en esta prudencia que en todas las profecías de los santos.

Día 14.

Suspendí el curso de esta carta hasta hoy por esperar al general Páez, el cual ya me había escrito largamente sobre el particular, pero la correspondencia la llevó el general Sucre. Estamos de acuerdo en todo e inmediatamente vamos a poner en ejecución cuanto se ha dicho.

El general Sucre está encargado por mí para llevar el armamento a la Nueva Granada, y todas las medidas están tomadas para que no se dilate en ninguna parte por ningún accidente. Las tropas que deben cubrir a Mérida van a marchar inmediatamente, serán poco menos de 1.500 hombres para que la división de Urdaneta pueda obrar con seguridad sobre Maracaibo, de acuerdo con los ingleses de Montilla, a quien voy a escribir apurando nuevamente a que obre sobre aquella parte con la mayor actividad. Yo le dije que en todo el mes de enero obrase sobre Caracas, y en todo febrero sobre Santa Marta; en una palabra, le dije, mi principal objeto en esta campaña es tomar a Maracaibo. Así, amigo, es preciso tomar todas las medidas necesarias para que se ejecute este plan. Supongo al general Urdaneta en Pamplona, y supongo que Vd. hará, por su parte, cuanto le sea posible salga con su empresa adelante porque de ella depende la salud de la Nueva Granada, para que al entrar el invierno podamos obrar activamente sobre Venezuela y el Sur con numerosos cuerpos ya armados y disciplinados. De consiguiente, el verano debemos emplearlo en preparar los elementos para la campaña; que se manden muchas municiones al Sur y que a Urdaneta no le falte nada, es el encargo que más recomiendo ahora a Vd.

Soy su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Hoy 14 he recibido parte del coronel Salom en que me dice la retirada de La Torre hacia Mérida, y aunque nada se ha hecho, mucho me alegro porque estarán Vds. más desahogados. Me dice también que nuestro ejército sigue al enemigo en su alcance para batirlo. Pienso marchar inmediatamente con la columna, de que tengo hablado a Vd. antes, y pronto nos veremos sin la menor falta, pues no me detendré sino lo necesario para tomar mis disposiciones. Esto quiere decir que antes de un mes puede que nos hayamos visto.

363.—DE UNA COPIA).

(San Juan de Payara, 18 de enero de 1820)

AL CORONEL ANTONIO RANGEL.

Mi querido Coronel:

Lo que escribí a Vd. con Bolívar es que me lo voy a llevar conmigo, que yo voy a reunirme con el ejército de Urdaneta para entrar por Mérida y que como llevo una división de tropas de Oriente, necesito de alguna partida fiel de caballería que cubra nuestra espalda para que coja los desertores.

Esto es lo que deseo y mañana mismo parto. Los caballos que Vd. pueda tener por allá, téngalos pronto pues nos vamos volando.

BOLÍVAR.

Joaquín Quijano Mantilla. *El Tiempo*, Bogotá, 7 de enero de 1931. La fecha la hemos fijado por varios documentos. Véanse las cartas a Santander a 11 de enero y 1º de febrero de 1820.

364.—DE UNA COPIA).

San Juan de Payara, enero 20 de 1820.

(AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL SEDEÑO).

Mi querido general:

La escasez de víveres, la deserción de alguna tropa por los oficiales que dimos servicio en el Nuevo Reino de Granada y la falta de pasto para la caballería, obligó al general Páez a volverse para esta provincia después de haber estado en Barinas, sin oposición alguna, por que los enemigos evacuaron toda la provincia. El está reunido a mí, pero como la tropa está muy estropeada y los caballos muy atrasados, me he visto en la necesidad de suspender por ahora el plan de campaña que me había propuesto, mientras tanto se repone la tropa y los caballos convalecen asegurándole a Vd. que en el día no hay para montar los oficiales. Pero yo me he resuelto a obrar con un cuerpo de 1.500 hombres de los mejores por la parte que sea más conveniente. El general Páez con el cuerpo principal del ejército quedará aquí para obrar según mis disposiciones. Vd. con la caballería de su mando correrá los llanos de Caracas y tomará cuanto encuentre para aumentarla y sostenerla. El general Bermúdez he dispuesto permanezca en el Orinoco con la columna inglesa y con el mando de las provincias de Cumaná, Barcelona y llanos de Barlovento de Caracas, hasta tanto sea tiempo de obrar.

Morillo ha establecido su cuartel general en el Tocuyo y ha dado órdenes a sus cuerpos avanzados de replegar hacia él luego que avisten el enemigo. Su proyecto es llevarnos a una acción campal en posiciones donde nuestra caballería no pueda obrar y alejarnos de la fuente de nuestros recursos, al mismo tiempo que él se acerque a los suyos. Yo en el movimiento que voy a hacer sin falta debo desconcertar sus planes. Yo espero que Vd. contribuirá en todo al buen éxito dándole cumplimiento a las órdenes de Bermúdez y comportándose como siempre con valor y energía.

Adiós mi querido amigo soy siempre su afectísimo.

BOLÍVAR.

Copiada por el señor Andrés Eloy de la Rosa, en el Archivo Nacional de Bogotá. Tomo 2, p. 601-602.

Véase el oficio a Arismendi de 20 de enero de 1820. O'Leary XVII, pág. 35.

365.—DEL ORIGINAL).

Guasdalito, 1º de febrero de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Escribo a Vd. de oficio sobre lo que vamos hacer y debemos hacer. Conmigo traigo cuatro batallones, con buena gente, oficiales y jefes y un escuadrón admirable a las órdenes de Rangel. Con el ejército del Norte, y este refuerzo defendemos el país, mientras que se toma a Quito. Después estaremos más fuertes, y emprenderemos más sobre Venezuela de acuerdo con Páez.

Pienso muy seriamente sobre la expedición del Sur, y vamos hacerla sin falta alguna en este verano, para que no tengamos más en que pensar sino en el Norte en el invierno. Si es preciso iré yo mismo, porque temo mucho los reveses de los otros.

Vd. se empeña mucho en favorecerme en sus escritos y gacetas, así le agradezco infinito la pena que se ha tomado de escribir la campaña última. No dudo que tenga mucho mérito, si Vd. ha trabajado con cuidado este escrito.

Pronto nos veremos por allá, si los peligros no exigieren mi presencia por el Norte. Valdés quedará mandando el ejército reunido de Urdaneta y el suyo.

Estoy tomando las medidas más fuertes para que no falte ganado en Cúcuta y pienso que así será.

Soy su más afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

366.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 8 de febrero de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí bueno y salvo. Ahora marcho para la Grita donde debo encontrar el ejército de regreso de Bailadores. He visto una carta de Urdaneta a Fortoul en que le dice que no va a encontrar a Morillo por falta de órdenes. Si no es más que la orden la que le falta a Urdaneta, puede ser que yo se la dé para que ocupe a Mérida para aprovecharnos de los recursos de esta provincia y observar más de cerca el enemigo.

La división de Valdés debe llegar a Soatá por la Salina. Allí debe recibir cuantos auxilios necesite para pasar a Socorro, que es donde únicamente se pueden mantener tropas con alguna facilidad.

Debe dar Vd. órdenes para que se organicen y disciplinen tres o cuatro batallones puramente destinados a la defensa del Norte, pues con los cuerpos de Urdaneta y Valdés no se debe contar para este efecto. Estos cuerpos serán de operaciones fuera de la Nueva Granada. Yo pienso aumentar muy poco los batallones venezolanos, para que los reclutas tengan más seguridad de quedar en su país, sirviendo en cuerpos destinados para su defensa.

Pedirá Vd. a las provincias de Antioquía, Chocó y Popayán, 3.000 esclavos a las dos primeras, y 2.000 a la última, que sean solteros todos, si es posible. Se les ofrecerá la libertad desde el momento que salgan de su país, y dos años después de haber entrado a servir, se les dará su licencia absoluta para que gocen de su plena libertad. Envíe Vd. comisionados muy celosos y activos a buscar estos hombres al Sur, y si hubiere buena voluntad, que vengan cuantos quieran venir, bajo las mismas ofertas. Sobre este particular dará Vd. un decreto fundándolo en las razones de humanidad, política e interés militar, para la salvación de la república. Este decreto deberá imprimirse y publicarse en dichas provincias. Pienso dejar al general Urdaneta en el Norte, y mandar al Sur a Valdés, porque, todo bien calculado, así es mejor. Ya he dicho a Vd. desde Guasdualito: que mande al Sur el batallón de Albión, con todos los fusiles que haya y el escuadrón de Guías, tan aumentado como se pueda, con todas las municiones elaboradas que existan en ese parque; y ahora añado: que vaya también cuanta pólvora y plomo haya disponible, con baleros proporcionados a todos calibres; es más cómodo llevar la pólvora y el plomo que los cartuchos, porque se disminuye el volumen y aun el peso; que el coronel Salom conduzca esta expedición y prepare allá cuanto sea necesario para obrar activamente y con grandes fuerzas contra Pasto y Quito; que el batallón de Albión se complete con el de Neiva, pues estos hombres, por allá, son como venezolanos por acá.

Escriba Vd. a Neiva para que preparen todo lo necesario para la expedición de Salom y otra que pienso hacer.

A Salom que tome el mando en jefe de Popayán, y que tome todas las medidas posibles a fin de asegurar muchas mulas y caballos, y lo más que sea necesario para ir a Quito; que se pongan los caballos en cuido y mantenidos a grano para que puedan resistir la campaña; que se disciplinen 1.000 hombres más de infantería para los fusiles que voy a enviar. Por muchas tropas que se disciplinen, nunca habrá la suficiente para reemplazar los desertores, los enfermos y los muertos. Esta regla debe servir para todas las provincias.

Su afmo.

BOLÍVAR.

367.—DEL ORIGINAL).

Táriba, 10 de febrero de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Todos mis proyectos se reducen ahora a defender el Norte de la Nueva Granada y a tomar a Maracaibo a todo trance, mientras que entra el invierno.

Voy a pedir al Bajo Apure 1.000 fusileros de la mejor tropa, para reemplazar la que enviamos a Maracaibo; yo pienso quedarme en la provincia de Pamplona para estar en contacto con el Bajo Apure, con el enemigo, Santa Marta y Maracaibo. Obraré con mucha cautela para defender este territorio, en caso de ser invadido. Pienso acercar la división de Valdés para imponerle respeto al enemigo, pero nos consumirá los víveres.

He determinado que tome el coronel Mires, o el general Valdés, el mando de esta expedición, no sé aún cuál será, porque Valdés no se había incorporado en la división por enfermo; sin embargo, lo espero en ella por las noticias que he tenido. Cualquiera que vaya es un excelente jefe. Urdaneta está mejor aquí, porque conoce el Norte de la Nueva Granada y el Occidente de Caracas, y por consiguiente manejará mejor la operación del ejército y las provisiones.

De Cúcuta escribiré a Vd. largamente.

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Publicada en el Archivo de Santander, por error, con fecha 20 de febrero.

368.—DEL ORIGINAL).

Capital de El Socorro, 24 de febrero de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido la correspondencia que Vd. me remitió con la acta del reconocimiento de Colombia, que me ha parecido admirable; mañana la contestaré de oficio para que la publique.

Es muy justa la reserva; ella era virtual en el congreso constituyente de Colombia; porque un cuerpo de esta naturaleza conserva siempre la facultad soberana, y su voluntad es absoluta. Por esta causa se omitió en la ley fundamental el decir que el congreso de Colombia estaba autorizado para revocar, reformar, o alterar esta misma ley,

o esta base del pacto colombiano. Semejante cláusula se consideró como superflua, y aun injuriosa a la representación de Colombia.

La carta de Vd. es también admirable. Vd. escribe en todo mucho y bien. Lo que Vd. dice es casi verdad, y sobre todo verosímil. Digo casi, porque no es verdad que en la duración de mi vida consiste la paz interior: en otro tiempo pudo tenerse esta opinión, ya no.

Sus quejas son justas, querido general, pero no conmigo. La culpa ha sido del señor Zea, que resumió mi gran discurso al congreso: fué muy largo y hablé mucho de Vd., y puedo decir que le hice toda la justicia que se merece. Yo estaba muy ocupado y Zea es muy flojo. Se encargó de todo, y no hizo casi nada; y esto a empujones. Necesitábamos de la Gaceta para mandarla con la ley a los países extranjeros y a Vds.; y, en medio de diez mil apuros, salió como Vd. la ha visto, no muy mala, pero no muy exacta: me enmendaré.

Ya he respondido sobre las renuncias de Vd., o más bien sobre sus temeridades. Las razones que Vd. tiene son las mismas que yo tengo y que tienen todos. Sirva Vd. bien su patria, que es el mejor agüero, según Epaminondas. Sea lo que fuere de lo futuro, si Vd. se porta bien, Vd. será justificado por la posteridad, que no engaña a nadie.

Una chanza: no es tan mala la vicepresidencia con veinte mil pesos de renta, sin el peligro de perder una batalla, de morir en ella, ni ser prisionero, o pasar por inepto y cobarde, como le sucede a un general de ejército. Vd. parece que se ha olvidado de su oficio, o no es Vd. franco como yo lo he creído siempre, y lo deseo que sea.

No sé cómo dar a Vd. las gracias por todo lo que Vd. hace y dice por mí. Si, como Vd. dice, yo lo he colmado de favores, yo también diré, con más verdad, que Vd. me ha colmado de gratitud, ¿cuáles son preferibles, los actos del poder o de la virtud? ¿No son mejores los últimos?: pues Vd. me ha ganado.

Pronto, y muy pronto nos veremos, porque estoy desesperado de salir del Sur, y volver al Norte. Allá nos abrazaremos, y aunque ni Vd. ni yo somos tiernos, no dejaremos de sentir, sin embargo, el más vivo placer. No nos diremos bellas cosas, pero las pensaremos, porque las grandes pasiones siempre son sublimes y la amistad sobre todas las otras.

Adiós, soy de corazón de Vd. BOLÍVAR.

P. D.—Sucre me dice de Caicara, que venían remontando el Orinoco 3.000 fusiles. Viva la buena nueva.

En el original, como en las demás cartas, se usan las abreviaturas Vd. y Vmd. por usted y vuesamerced, pero no esta expresión completa, como se ha publicado en el Archivo de Santander, IV, p. 137.

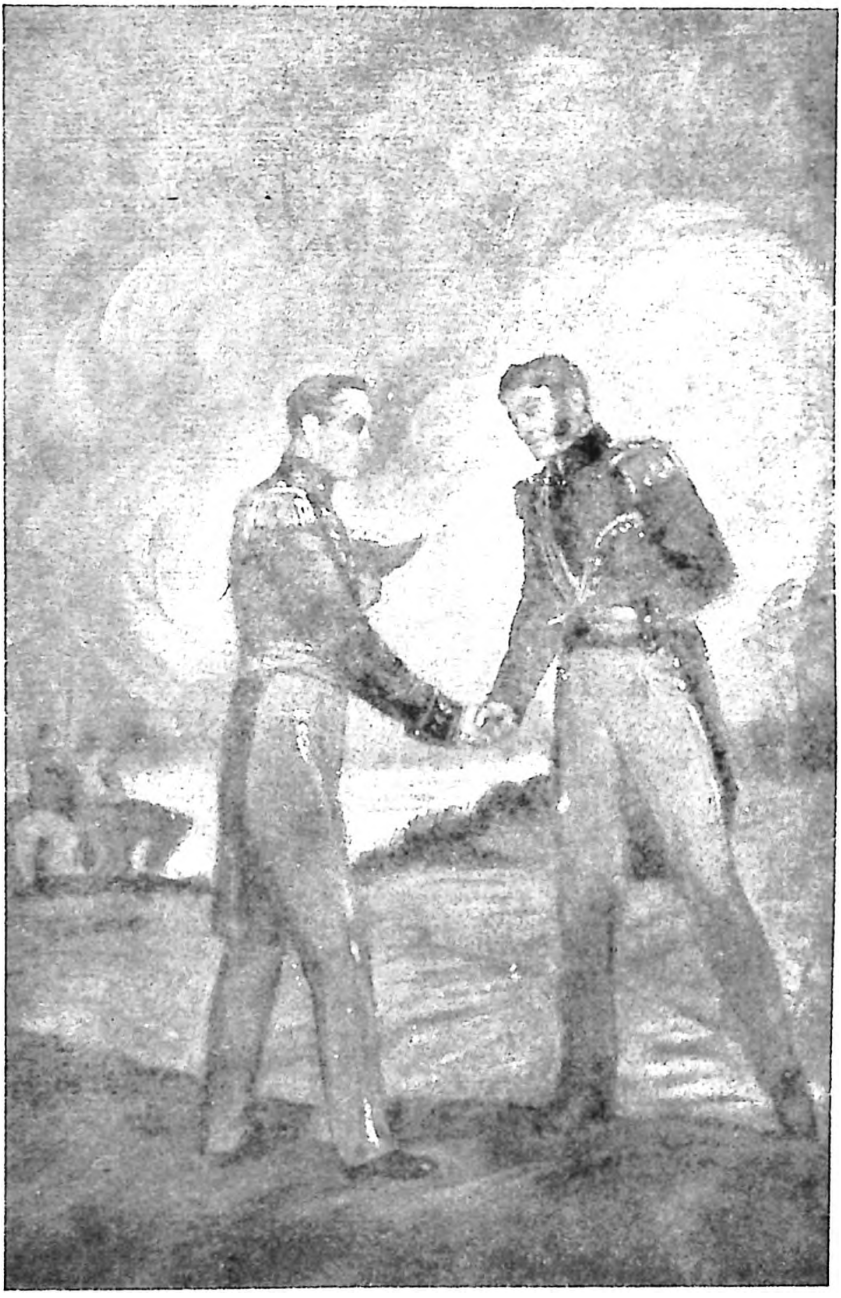

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Composición de Tito Salas.

369.—DEL COPIADOR).

Socorro, 25 de febrero de 1820.

AL SEÑOR CORONEL ANTONIO MORALES.

Tengo entendido que un tal Miguel Dulcey, que hace de comandante aquí, tiene una conducta desordenada, perjudicando al vecindario, y, por consiguiente, nuestra opinión. Haga V. S. juzgar este individuo en un consejo permanente.

Un tal Tapia y un tal Carrioso, pueden servir muy bien para la instrucción de estas milicias. Este lugar merece mucho la atención del gobierno.

Yo temo mucho que Santos sea otro Dulcey en Vélez.

Averigüe V. S. la conducta de Santos, y si no fuese la más regular, hágalo juzgar por el consejo permanente. Es preciso el último rigor con los malvados, sean godos o sean patriotas, porque la república tanto gana con la destrucción de un buen realista como de un mal ciudadano.

El crimen en todos los partidos es igualmente odioso y condenable: hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad.

370.—LARRAZÁBAL, II, 29).

Marzo de 1820.

. . . . . .

En este año, doy a Vds. libre toda Colombia, si una burla de la suerte no hace fallar mis empresas.

Dos ejércitos tengo ofensivos: el primero marcha a Quito, el segundo está invadiendo a la vez las provincias de Cartagena, Santa Marta y Maracaibo. En este invierno lograremos la posesión de estas provincias, y en el verano envuelvo a Morillo. Si éste me busca, me encuentra y lo destruyo; y si me espera, es inevitable su ruina.

. . . . . .

BOLÍVAR.

371.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 19 de marzo de 1820.

AL SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO, GOBERNADOR POLÍTICO DE ANTIOQUÍA.

Mi estimable y apreciado Gobernador:

Jamás he tenido la satisfacción de escribir a Vd. bajo los auspicios de la amistad y la confianza; porque jamás Vd. ha querido usar de estos agradables auspicios. Anoche el general Santander me ha mos-

trado una carta de Vd., en que me manifiesta todo el aprecio con que Vd. quiere distinguirme y el gozo que ha sentido con la creación de Colombia. A la verdad nada es más justo que celebrar una obra que nos honrará perpetuamente, pues, ella muestra convicción de los buenos principios y olvido de mezquinos intereses.

Cualquiera que sea el efecto de la creación de nuestra república, el objeto es grande y nuestro desprendimiento laudable. Cuando yo no estuviese cierto de la verdad de estos sentimientos y esperanzas, la sola carta de Vd. me persuadiría de ellos, porque el justo respeto que profeso a su opinión es para mí una autoridad tan auténtica como la experiencia.

Reciba Vd., pues, mi querido amigo, la expresión de mis más cordiales sentimientos y de la amistad más sincera que le profesa su afectísimo compatriota y amigo, Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

372.—DEL ORIGINAL).

Cuartel General de Tunja,
26 de marzo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Remito a Vd. la Gaceta Nº 22 para la continuación de mi discurso; en ella es menester tomar el mayor interés en sus enmendaduras, porque lo he hecho en el mayor desorden, pero lo que está borrado debe no ponerse. Lo que está subrayado, como son las expresiones de Montesquieu, que se ponga en letra bastardilla, y la divisa en letra mayúscula.

He recibido de Páez varias comunicaciones de poco interés; pero hay dos puntos que parecen capitales. El oficial español, que traía la correspondencia interceptada, dice y propagaba la idea de que venían 10.000 españoles de Europa: por un accidente murió éste y no pudo declarar la verdad. Una carta dice que se le ha dado a la tropa en el Pao ración de sal para tres meses; debe ser operación sobre Apure, pero yo no la creo; sin embargo, marcho a Cúcuta para obrar, según las circunstancias, con la mayor rapidez.

Supongo que Vd. no tendrá dinero corriente para mandarle a Páez los veinte y cinco mil pesos, y así se lo he escrito ya, pero como yo le he dicho mil verdades sobre el abuso y los desórdenes que se cometen por allá, con el motivo de la demanda que me hace de este dinero, es preciso no dejar de darle algo, ya que se le dan tantos consejos, y consejos en forma de regaños muy acres. Lo demás que venga en plata apureña, que de algo le servirá a él y los acreedores. Los tres batallones de Tunja, Socorro y Pamplona marcharán a principios de mayo para Cúcuta, por que a principios de mayo deben marchar las otras tropas donde Dios las lleve y su suerte.

Mando llamar a Lara, para que se haga cargo del mando de esta provincia, para cuando salga el batallón de Tunja con su comandante. Es el más propio que hay para mandar, sobre todo, en circunstancia que debo sacar el parque que viene por el Meta a fuerza de empujones, pues palancas no hay, y es el único que se puede reemplazar en el estado mayor por el coronel Avendaño. El no es muy bonito pero muy justo y exacto en sus operaciones, y por eso lo prefiero a otros que son muy amables, pero que no sirven para nada.

Mañana parto para Sogamoso para ver las chicheras que han envenenado, la tropa, el nitro y el plomo; de allí seguiré inmediatamente por Santa Rosa a Cúcuta.

Estoy medio loco con que no vienen los fusiles, ni sé de ellos, estoy en irlos a buscar.

Dele Vd. al coronel Ortega mi retrato y el del general Páez, pues esos señores creo tratan de ir a pasear a esa capital, y si no los apuran no salen nunca, y temo que primero llegue yo a Caracas que ese dinero a Apure. Ahora voy a trabajar las instrucciones para Valdés, pero si no van por este correo, que no espere el general Valdés por ellas, que a tiempo le alcanzarán.

Las mulas que han venido son muy malas, pues según me ha dicho Alvarez se han cansado cuatro en el tránsito trayéndolas de diestro, y lo mejor es hacerlas cambiar con los particulares, pues de resto, no sirven para nada. Las tomadas por el estado si son buenas, bien; y las de particulares que las cambien, en la inteligencia que han de ser de silla, pues de carga no las necesitamos.

Adiós, su afmo. de corazón,

BOLÍVAR.

373.—DEL ORIGINAL).

(Pamplona, 7 de abril de 1820).

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Anoche he recibido la apreciable carta de Vd. de 31 de marzo, y ya he dado las órdenes para que Ortega quede mandando en Tunja, y que Lara tome el mando de su batallón en Capitanejo. También he dado la orden para que el cura de Samacá vuelva a su curato.

Con esto pensaba terminar esta carta, pero hallo en mi conciencia que soy deudor a Vd. de todas las verdades y aun claridades que usa tanto en sus oficios como en sus cartas particulares. Debo a Vd. el lenguaje más ingenuo que se puede tener entre dos hermanos los más íntimos amigos. Vd. me dice cuanto le ocurre y como le ocurre, por consiguiente, voy a hacer uso del derecho que Vd. me da:

1º—Me alegro que Ortega lleve los veinte y cuatro mil pesos, porque ya Páez estará furioso conmigo de resultas de haberle dicho cuantas

verdades y claridades se le pueden decir a un hombre, y más vale el ejército de Apure que veinte y cuatro mil pesos.

2º—Los fusiles de Chile pueden venir antes que los de Guayana; pero jamás en Chile quedarán desarmados por mandar sus fusiles a otra parte, como se ha hecho en Guayana; pues debe Vd. saber que por allá no han quedado más que mil y pico de fusiles en el ejército de Páez. Si no han venido los fusiles es porque no se han conseguido, y no porque se han quedado con el dinero, como lo hizo Durán.

3º—No fué por el comandante de Calabozo, sino por la conducta de nuestras tropas que aquel pueblo continuó siendo godo: sólo los españoles podrían quejarse de Lara, como los de Santafé de Vd.

4º—El defecto de criticar no es el que más me molesta, porque es muy común, y algunas veces es con justicia. Vd. hace con Lara lo que Vd. teme que haga Lara en medio de la amistad.

5º—La amenaza, o por lo menos el recuerdo de la responsabilidad efectiva, no es cosa que me intimida, porque yo tengo formado este cálculo: si triunfamos estoy resuelto a seguir el ejemplo de Sila, y sin duda me agradecerán la libertad los colombianos, como se la agradecieron a Sila los romanos. Si somos batidos no habrá ni patria ni tribunal, y si muero, respondo con la vida.

6º—La observación sobre el parque y la provincia de Tunja, a primer vista es fina; después la encuentro superficial: porque yo no he dicho que Lara sólo sirve para sacar el parque. No sé si me equivoco en esto, como suelo equivocarme y suelen decírmelo.

7º—El cura de Samacá y todos los godos quedarán en la Nueva Granada; y avise con tiempo para no enviarlos a Venezuela, donde ningún bien van a hacer; y adonde los mando sólo por un exceso de mi patriotismo; pues sufro más en oír los clamores de los interesados que si sufriera un cólico. Por otra parte, me hago odioso en un país, donde nada es tan fácil como odiar a un venezolano.

Con estas cosas termino mi larga respuesta; añadiendo solamente que si Vd. encuentra por allá un buen gobernador para Tunja, mándemelo para que venga Ortega a servir en su batallón.

Soy como siempre su mejor amigo.

BOLÍVAR.

374.—(DEL ORIGINAL).

Villa del Rosario, 10 de abril de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

Ayer he recibido correspondencia de Venezuela muy atrasada, que trajo el pesado coronel Montesdeoca. Por ella me he llenado de desengaños, y me he vuelto a llenar de esperanzas. No han llegado los fusiles, pero espero que lleguen de alguna parte. No se ha conseguido

nada en Inglaterra, pero espero algo en nuestro favor. Los americanos son neutros, pero espero aún algo favorable. La expedición irlandesa no se ha hecho aún, pero espero que se haga pronto. El ejército de infantería de Páez es muy pequeño, pero espero que se aumente con los enfermos, si no se mueren todos. No sé que hacer en el estado de indefensión en que nos hallamos y entrando el invierno, pero espero hacer alguna operación, a pesar de todo: ignoro aún cuál será. De aquí pido a Vd. sus consejos, por si llegan a tiempo. Aquí viene bien decirme cuanto Vd. quiera, con la última franqueza; porque mi incertidumbre es tal que me desvelo todas las noches sin poder fijarme en una resolución.

Mucho temo un descalabro en circunstancias en que se puede esperar algo de la diplomacia. Mucho temo también arruinar a Cundinamarca con una prolongada defensiva, y los gastos de un ejército inmenso. Temo el hambre, la peste, la pobreza, el fastidio de los pueblos y el descontento de las tropas en la inacción. Pero si nos baten sin tener armas ¿con qué reparar nuestras pérdidas? ¿qué hacemos?

Hasta ahora a lo que más me inclino es a comprometer a principios de junio el ejército de Páez, y a amenazar yo por el Occidente con la Guardia, sin comprometerla. Pero no sé si vaya a revistar antes el ejército de Apure. En este punto tengo también mis dudas, porque temo no poder volver después ni por San Camilo, ni por Casanare; pues el invierno está en casa y todo se vuelve un mar. Pero sin ver las tropas de Páez ni saber su verdadero estado ¿cómo podré yo disponer de ellas?

Esta es la carta de los *peros*.

Soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

375.—(DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 14 de abril de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

Al fin me he decidido por la prudencia. Me he resuelto a adoptar la defensiva con respecto a Venezuela y la ofensiva en Cundinamarca.

Las razones que tengo para esta resolución, son las siguientes: primera, dejamos desarmado todo el país, llevando contra Morillo todos nuestros veteranos: si triunfamos tomamos a Caracas, pero si somos derrotados perdemos a Cundinamarca y Venezuela. Luego vamos a exponer una cantidad mayor contra otra menor en igualdad de riesgo: esto es antimilitar y antipolítico; segunda, mientras pasamos el invierno, puede suceder la toma de Lima, o la declaratoria de los americanos en nuestro favor, o el principio de negociaciones diplomáticas. Así, sin comprometer nuestra suerte podemos asegurarla; tercera, retardando

las operaciones podemos levantar 10.000 hombres veteranos para entrar en campaña, y dejar disciplinados 4.000 milicianos en reserva y custodia de Cundinamarca; cuarta, obrando fuertemente contra Maracaibo y Quito nos hacemos a la vez de recursos externos y pecuniarios; quinta y última, las tropas de Maracaibo podrán obrar por donde quiera muy aumentadas, y muy bien equipadas y las de Quito podrán unirse con las del Perú para formar una masa indestructible.

Para conseguir tan importantes objetos necesitamos, sin duda, de nuevos sacrificios, pero aseguramos, por este medio, el fruto de todos ellos y la suerte de Colombia.

Con treinta mil pesos mensuales que Vd. envíe a mi cuartel general, desde mayo hasta octubre, hago frente a todos los gastos del ejército, y mantengo con ellos nuestros 3.500 veteranos; y con los productos de las otras provincias se mantendrán sus respectivos batallones. Supongo que se acuñen cien mil pesos en la casa de moneda; con la macuquina que allí teníamos y con trece mil pesos mensuales que nos suministren las salinas queda todo pagado.

Espero de Inglaterra armas, vestidos y equipos, por lo menos para 10.000 hombres, que serán los que entrarán en campaña.

El general Urdaneta ha ido a Apure a buscar 1.000 veteranos; ya 400 están en Guasdualito con Heras. Traerá además dos mil reses y todo el convoy de armas, municiones y vestidos que conduce Gómez, que estará ya en Guasdualito, según me asegura Machado, que acaba de llegar.

Lara, con el batallón Vargas bien armado, equipado y comunicado, marchará en los últimos días de este mes para Ocaña a reunirse al coronel Carmona y continuar juntos a cooperar con Montilla a la toma de Maracaibo, o a tomar solos aquella ciudad. Este cuerpo llevará 800 hombres: pero necesita de la cooperación activa, y eficaz del batallón de Mariquita, que debe volar en su auxilio por el Magdalena. Sobre esto hablaré en otra oportunidad.

La venida de los 3.000 esclavos del Sur es indispensable para aumentar nuestros cuerpos veteranos, porque la gente de tierra fría se muere toda en Venezuela, como dolorosamente lo hemos experimentado. Estoy resuelto a no llevar uno solo de este país.

A estas consideraciones no hay otra que oponerme, sino la de que pueden llegar de España una o dos expediciones, más o menos fuertes en el ínterin. Pero yo sé que en este caso no se hace más que matar españoles en lugar de americanos, porque jamás el ejército se aumenta mucho por falta de recursos y de medios, y, al fin, todos los godos son iguales.

Adiós.

BOLÍVAR.

376.—DEL ORIGINAL).

(San Cristóbal, 20 de abril de 1820).

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido anoche la carta que me trajo el coronel Ortega; que ha salido mucho más bien despachado que lo que yo esperaba. Me alegro mucho que Vd. haya ofrecido diez mil pesos más al Apure; sin duda, que Vd. contaba con que en dos meses o habría más patria que cumpliese por Vd. o no habría ejército a quien cumplir; de todos modos, la oferta consuela.

A Rangel le he escrito en el tono más fuerte sobre lo que Vd. me dice de él: veremos sus excusas.

A propósito de ganados, se están comprando y se han comprado cuantos han venido; porque generalmente sale la tercera o cuarta parte del que entra en la montaña. Segarra, que acaba de llegar, me asegura haber remitido tres mil setecientas reses, y no han llegado más que mil y pico. Ha dejado en la Boca del Monte mil doscientas reses empotreradas, porque no pueden entrar ahora por su mal estado: quinientas iban a entrar y mil trae Rangel; de todas éstas llegarán trescientas o cuatrocientas.

Rangel se queja de que ya no hay caballos. Los de Casanare se desertaron todos, llevándose los caballos mejores, y dejaron perder una inmensa cantidad de ganado que les habían confiado: de eso no se quejarán.

No hemos necesitado de Nonato ni de Piar, pero sin Rondón, que vale más que aquéllos, yo no sé lo que hubiera sido en Vargas. Es necesario ser justos: sin el valor de Piar la república no contara tantas victorias, sin el valor de Nonato y de sus compañeros no vivirían muchos ilustres patriotas. Ahora mismo, con sus defectos, Rangel nos está sirviendo y pronto nos servirá mucho más.

Vd. se ha equivocado, me parece, confundiendo la libertad de los esclavos con la leva de esclavos para el servicio. Ya contesté de oficio sobre este particular, y reitero mi demanda de los tres mil jóvenes del Sur.

Yo no me incomodo con lo que Vd. llama sus *impertinencias,* porque, sin duda, es una prueba de la amistad de Vd. hacia mí; pero sí deseo que tenga Vd. razón en sus observaciones. En esta ocasión ha sacado Vd. la cuestión de su quicio, y no por eso deseo que quede Vd. de autómata.

Sepa Vd. que me ha gustado mucho el chiste de los bogotanos sobre nuestro pastor: es muy salado y me ha hecho reír mucho, sin que me pusiere de mal humor la carta de Vd., como lo temía sin fundamento.

Sobre los diputados al congreso de Colombia, pueden creer los de Cundinamarca que los privan con malicia de una parte de sus representantes; porque, en general, éstas son más populosas que las de Vene-

zuela. Voy a responder y a dar el remedio. Se esperaba tomar a Caracas en este año y 300.000 almas cubrían la diferencia relativa. Se deseaba reunir el congreso para el próximo enero, y si se esperaban los censos, no se hacía en momentos tan variables como éstos. Tenemos algunos fragmentos de provincias en Cundinamarca, y provincias insignificantes que pueden competir en debilidad con las de Venezuela. Así dándole al Chocó dos provincias, una a San Martín, Ocaña por Santa Marta, y Simití por Cartagena, con lo más que liberte Valdés, y todo queda igual, con poca diferencia.

Baste por ahora; en otra ocasión seré más largo, y mande Vd. a su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

377.—DEL COPIADOR).

San Cristóbal, 20 de abril de 1820.

EXMO. SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a V. E. el oficio del 2 de abril relativo al arrendamiento de salinas y a las instrucciones del señor general Valdés en que habla, según dice V. E., de declarar la libertad de esclavos en la provincia del Cauca.

El artículo dice así: "todos los esclavos útiles para el servicio de las armas serán destinados al ejército". Si no me equivoco, esto no es declarar la libertad de esclavos, y sí es usar de la facultad que me da la ley en que dice: "Artículo 3º. Sin embargo, los que fueren llamados a las armas por el presidente de la república, o hicieren algún servicio distinguido, entran desde luego en posesión de su libertad".

Con la ley quedo a cubierto, respondo a todas las observaciones que V. E. me hace. Pero, siguiendo mi costumbre, explicaré mis órdenes.

He mandado que se tomen los esclavos útiles para las armas. Debe suponerse, que se entiende solamente con los necesarios para las armas, pues de otro modo serían más perjudiciales que útiles un número excesivo de ellos.

Las razones militares y políticas que he tenido para ordenar la leva de esclavos son muy obvias. Necesitamos de hombres robustos y fuertes acostumbrados a la inclemencia y a las fatigas, de hombres que abracen la causa y la carrera con entusiasmo, de hombres que vean identificada su causa con la causa pública, y en quienes el valor de la muerte sea poco menos que el de su vida.

Las razones políticas son aún más poderosas. Se ha declarado la libertad de los esclavos de derecho y aun de hecho. El congreso ha tenido presente lo que dice Montesquieu: *en los gobiernos moderados la libertad política hace preciosa la libertad civil; y el que está privado de esta última está aún privado de la otra; ve una sociedad feliz, de la*

cual no es ni aun parte; encuentra la seguridad establecida para los otros y no para él. Nada acerca tanto a la condición de bestias como ver siempre hombres libres y no serlo. Tales gentes son enemigos de la sociedad y su número sería peligroso. No se debe admirar, que en los gobiernos moderados el estado haya sido turbado por la rebelión de los esclavos, y que esto haya sucedido tan rara vez en los estados despóticos.

Es, pues, demostrado por las máximas de la política, sacada de los ejemplos de la historia, que todo gobierno libre que comete el absurdo de mantener la esclavitud es castigado por la rebelión y algunas veces por el exterminio, como en Haití.

En efecto, la ley del congreso es sabia en todas sus partes. ¿Qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por élla? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo?

Hemos visto en Venezuela morir la población libre y quedar la cautiva; no sé si esto es política, pero sé que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto.

Yo, pues, usando de las facultades que me concede la ley de la libertad de los esclavos, reitero mis anteriores órdenes: que el ejército del Sur tome los esclavos, útiles para las armas, que necesite; y que vengan 3.000 jóvenes solteros para el ejército del Norte. Sobre estos últimos insto fuertemente.

En el archivo existen dos copias de esta nota; la publicada en O'Leary, XVII, pág. 137, que está incompleta, y la presente, que contiene el razonamiento filosófico de la medida rebatida por el general Santander.

378.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 22 de abril de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Devuelvo los memoriales que, por la correspondencia de ayer, he recibido, con las resoluciones que he creído convenientes.

Sobre el Dr. Rocha quedo enterado de lo que Vd. me dice, y el mismo me informa, añadiendo que, a pesar de mil inconvenientes que tiene, irá al Cauca a servir la religión y la patria.

Sobre lo que Vd. me dice de Patria y Tornero, he pedido informes al gobernador de El Socorro. Yo autoricé a dicho gobernador, cuando pasé por allí, para que pudiese juzgar y sentenciar hasta seis individuos de los más perversos, según las leyes, con dictamen del gobernador político, y sin violar el perdón concedido a nuestra entrada. Esta provi-

dencia la dicté a causa de la alarma en que estaba todo aquel país con el asalto de Mantilla a Pie de Cuesta. En estas provincias hay más godos que lo que se piensa. Yo pensé que eran calumnias las que se levantaban a Pedro Agustín Vargas; pero su propio sobrino, que siempre ha sido su amigo, me informó en El Socorro, que a él mismo lo había querido intimidar con las fuerzas de Morillo.

El coronel Fortoul fué autorizado por mi para juzgar y sentenciar los godos de Pie de Cuesta y Girón; y pasó por las armas nueve y condenó a otros a penas menores. Yo creo que Patria habrá hecho otro tanto, pues no lo creo capaz de asesinar a nadie; porque tengo el concepto de que es uno de los mejores servidores de la patria en medio de su poca capacidad. Sin embargo, si ha cometido el asesinato debe ser castigado severamente.

Los gastos de la Guardia se aumentan diariamente, pues nos acaban de llegar, entre coroneles y tenientes coroneles, ocho individuos que, afortunadamente, son todos utilísimos; y serán destinados inmediatamente. Ya he dicho a Vd. antes que compramos ganados cuantos vienen, pues gastamos cerca de dos mil raciones diarias y esperamos el batallón de Heras por momentos. Además estoy construyendo una flotilla en el Zulia, capaz de llevar una expedición contra Maracaibo para que, en caso de que Lara o Montilla no hagan nada, se tome aquella ciudad con tropas de la Guardia. Porque si no tomamos a Maracaibo hemos perdido muchos sacrificios. Lara llevará 1.000 fusileros armados y equipados de un todo. Yo he tomado medidas para que la flotilla salga en todo mayo para obrar de concierto con Lara. Todo esto exige dinero, como Vd. lo puede imaginar. Sigamos el sabio precepto de nuestro Zea, de hacer un *esfuerzo extraordinario, general y simultáneo para libertar en este año la república.*

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Es inútil decir a Vd. que ya no queda un real en la comisaría, pues se debía todo para cuando llegué, y yo mandé pagar, para que no se gastase sin pagar las tropas, que aun desertan mucho, mucho.

379.—LARRAZÁBAL, II, 24).

Abril de 1820.

AL REVERENDO PADRE FR. FRANCISCO JAVIER FLORIDO.

Reverendísimo Padre:

El acto literario que V. P. y el Rdo. Padre Fr. Francisco Medina se han dignado dedicarme, es a la vez el testimonio más glorioso de la esclarecida virtud y patriotismo de los sagrados alumnos de San Francisco, y la prueba más evidente de la ceguedad de las pasiones

impetuosas que inspira una gratitud sin límites, y una exorbitante bondad. Sí, reverendísimo padre, el sentimiento sublime que V. P. abriga en su pecho de lo grande, de lo heroico, de lo perfecto, le ha hecho mirar en mí, al través de los prestigios más lisonjeros, un hombre tal cual V. P. ha concebido el modelo, o quizá ha reconocido en sí mismo la imagen de ese magnífico modelo. V. P., prodigándome sus inagotables encomios, me ha colmado de méritos que no he contraído; de servicios imposibles para mí y de virtudes que no poseo. Así, V. P. ha hollado las débiles honras a que podía esperar; y lejos de ensalzar mi ambición, la ha humillado, presentándome como no puedo ser y haciéndome sufrir el contraste terrible de lo que realmente soy. Si V. P., menos profuso, me hubiera ofrecido un objeto que yo fuese capaz de alcanzar, podía agradecer como lección los honores que se me han tributado; pero, reverendo padre, V. P. me ha querido elevar tanto, que me ha reducido a la imposibilidad de seguir el arrogante vuelo de su genio.

Los temas del certamen de que V. P. y su digno consocio han sido los defensores, son, en mi dictamen, los más acreedores a ser colocados en la cátedra de la verdad, bajo los santos auspicios de la filantropía y de la religión. Atletas de los títulos imprescriptibles del hombre y de Colombia, VV. PP. han abierto un nuevo camino de gloria a los verdaderos apóstoles de la verdad y de la luz; y asociando VV. PP. el saber de la religión a los sencillos preceptos de la naturaleza, han dado mayor realce a la túnica y a las sandalias del seráfico, a esa orden que fué siempre la primera en santidad monástica, y ahora en santidad política. No; jamás las bendiciones del cielo han podido derramarse a la tierra por un canal más puro que el del ministerio de nuestros maestros, de nuestros pastores, de nuestros oráculos. La augusta verdad no puede ofrecerse a los hombres bajo formas más majestuosas, sino cubiertas con el manto celestial y resplandeciente con los rayos de la sabiduría eterna. VV. PP., semejante a los Profetas, a los Apóstoles, a los Mártires, anuncian los bienes futuros, enseñan la santa doctrina y se preparan a un sacrificio glorioso.

¡Qué más dignamente ha podido llenar su carrera un justo!

Acepten VV. PP. los testimonios más sinceros de mi gratitud cordial, de mi alta consideración y de mi profundo respeto.

BOLÍVAR.

Larrazábal supone que el acto literario de los franciscanos fué en marzo, pero Groot indica que se efectuó en abril, hallándose el Libertador ausente en Bogotá.—*Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, III, 63.

380.—("CORREO DEL ORINOCO", 65).

(San Cristóbal, mayo de 1820).

AL CORONEL JOSÉ MANUEL OLIVARES.

. . . . . .

Este hombre parece que tenía un encanto para mí: su celo por la patria, la rectitud de sus principios, su desprendimiento, y sus inestimables servicios en la guerra lo habían colocado en el más alto rango entre los beneméritos de Venezuela. Así hemos hecho una pérdida irreparable: la humanidad, un protector por sus talentos y filantropía; la patria, un defensor intrépido y generoso; yo, un amigo fiel, y el más digno de mis lágrimas.

. . . . . .

BOLÍVAR.

Fragmento de carta del Libertador, tomado de la necrología del coronel José Francisco Sánchez, en el "Correo del Orinoco", Nº 65, del sábado 3 de junio de 1820. Sánchez comenzó su carrera en los hospitales de Caracas, luego fué cirujano del ejército libertador y oficial de infantería.

381.—DE UNA COPIA).

San Cristóbal, 1º de mayo de 1820.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Mi querido amigo:

De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos, y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la *guerra a muerte,* sino la *guerra a vida;* pues bien sabían que por allá podían salvarse, y por acá, no. ¡Qué dicha, no venir y quedarse 10.000 hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos!!! ¡Golpe de fortuna loca! Aunque triunfe Fernando, ya no puede mandar otra expedición, sabiendo los expedicionarios como se han de quedar. Además, mucho debe haberse reprobado, aun por los serviles mismos, el empeño de mandar a América ejércitos forzados. La opinión de las tropas se habrá ilustrado infinito por la seducción de los liberales. La Francia misma, quiero decir los Borbones, habrán temblado por la revolución de España, y condenado la conducta de Fernando en esta parte, que tanto los compromete a ellos mismos. Digo otro tanto de la Inglaterra, que tiene razones más eficaces: ella teme la revolución de Europa y desea la revolución de América; una le da cuidados infinitos, y la otra le proporciona recursos inagotables.

La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio. Es una verdadera conspiración de la España, de la Europa y de la América contra Fernando. El la merece; mas ya no es glorioso pertenecer a una liga tan formidable contra un imbécil tirano. Yo, que siempre he sido su enemigo, ya veo con desdén combatir contra un partido arruinado y expirante. Fué, sin duda, muy digna de alabanza nuestra resistencia cuando era singular; ahora puede tenerse como alevosa. ¡Tánto confío en nuestros medíos y sucesos, y en los buenos servicios que nos ha hecho siempre y nos hará nuestro mejor amigo *White!*

De quien lo soy de corazón.

BOLÍVAR.

382.—DE UNA COPIA).

San Cristóbal, 3 de mayo de 1820.

A LA SEÑORA TERESA DE ANZOÁTEGUI.

Muy estimada señora mía:

He recibido con el mayor aprecio la prenda inestimable que Vd. me envía, perteneciente antes a su dignísimo Anzoátegui, la tendré en tanta estimación esta expresión del cariño de Vd., que la conservaré siempre intacta para que no se use, porque los objetos que se desean conservar como memoria deben usarse de modo que no se disminuya su duración, sino que se aumente, si es posible.

Para perpetuar, no la memoria ni el nombre del general Anzoátegui, pues él durará mientras dure el recuerdo de Boyacá, sino para perpetuar el aprecio tan merecido y eminente que el gobierno hace de sus cenizas, he consagrado su nombre al batallón primero de la segunda brigada de la Guardia, compuesto de todo el ejército de Oriente y mandado por su hermano de Vd.

Si este tributo de justicia y de gratitud es agradable a la desconsolada viuda, yo me congratulo de haber acertado un medio de hacerle derramar lágrimas menos amargas.

Tenga la bondad de hacer mil cariños de mi parte a la linda y espiritual Calixtita. Dígale Vd. siempre que ella es la imagen de su padre, para que siempre siga la misma senda que él siguió: la senda del honor.

Acepte Vd. con el más profundo sentimiento de amistad el afecto con que soy su atento seguro y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Es copia fiel del original que está en poder de la señora Juana Anzoátegui de Vaamonde, hija del general Anzoátegui.—Caracas, octubre 16 de 1880.—*José V. Santana.—José Santana.*

383.—DEL ORIGINAL).

Rosario de Cúcuta, 7 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

En este momento estamos con el cuidado de que se dice que La Torre ha llegado con sus tropas a la Grita, siendo muy probable que haya recibido el batallón de Barinas de refuerzo. Si él ejecuta este movimiento, nos va a producir grandes trastornos, porque tenemos que moverlo todo en sentidos opuestos, y después que nos haya molestado bastante, se volverá a retirar muy tranquilo, como lo ha hecho hasta ahora, a menos que tengamos la fortuna de cogerlo en una situación muy ventajosa para nosotros. Nuestra situación en estos valles es muy embarazosa; nuestra caballería debe estar a pie, porque las bestias se mueren después de costarnos un sentido su manutención. El dinero y el ganado que recibimos no alcanza más que para mantener los hospitales, la maestranza y las tropas disponibles de la Guardia. Por falta de víveres y dinero no podemos aumentar las fuerzas de esta frontera, y yo no quiero exponer nuestras buenas tropas, sin una ventaja muy conocida sobre el enemigo. Si pudiéramos mantener aquí la columna de Briceño, ya podríamos contar con más medios y mucha más seguridad por esta parte. Pero esto se hace cada día más imposible por la falta de ganados, que a fines de este mes va a ser casi absoluta, pues ya Rangel se ha venido con su gente, trayendo unas trescientas reses, de más de mil que metió en la montaña, y es lo que puede salir. En general, el ganado nos sale tan caro introducido por cuenta del estado, como comprado en Cúcuta, porque en general se pierden las dos terceras partes, y se emplean muchos peones, a razón de 16 pesos cada uno por cada viaje; añádase que el ganado que viene por cuenta del estado es el más malo.

En fin, amigo, vuelvo a repetir, de junio en adelante esta división perece, si no tiene el competente sueldo, y a tiempo, porque la situación de estos países es ésta: todo el mundo es enemigo, nadie quiere servir ni se presenta; todo es carísimo y no quieren recibir ni nuestra moneda. Los pesos de Colombia se suelen cambiar a seis reales, a pretexto de no haber cambio. Sepa Vd. que la Guardia no ha sido pagada más que hasta el mes de marzo; de suerte que el socorro que se le da en el dia pertenece a marzo; en tanto, que otras tropas, menos importantes y menos buenas que éstas, cuando les falta siquiera un mes se quejan mucho y les parece que se les ha hecho una gran falta, como he oído muchas veces quejarse de las de Honda. Yo creo que debemos atender a esta Guardia primero que a nadie, porque si no, nos vamos a ver en un conflicto del demonio, en este invierno. Si a la falta de víveres le añadimos también la del socorro, se acaban de disgustar más de lo que están. Casi todos los soldados cundinamarqueses se han ido a sus

casas, y los venezolanos quieren irse a las suyas, de modo que nunca faltan deserciones. Con que yo espero que Vd. nos envíe el contingente mensual, sacándolo de donde pudiere. Si no, tego que emprender operaciones con este ejército, para que no se disuelva; pues no es lo mismo estar en guarnición, que en país enemigo, y no pudiendo obrar Páez activamente, como no podrá en el invierno, cualquiera operación es muy arriesgada.

Los indultos y órdenes del congreso no se pueden llevar a efecto rigurosamente, porque aquellos señores están en paz y nosotros en guerra. A mí se me han concedido facultades ilimitadas, y éste es el caso de usar de ellas.

Vd. habrá visto la constitución, que está muy alterada, y me parece muy mala en algunas partes.

Mande Vd. ejecutar el reglamento de la convocatoria de los miembros del congreso, conforme he dicho anteriormente, dándole a cada provincia, o fragmento de provincia, sus cinco diputados.

Inste Vd. mucho porque vengan los 3.000 esclavos para el ejército del Norte, y que se manden al Socorro, a la columna de Briceño, para que allí se disciplinen; pues aquí no hay con que mantenerlos, y en el Socorro se pueden disciplinar muy bien con los de Briceño.

Hace dias que no hablamos de bagatelas. El manifiesto del señor Zea me parece muy elegante, aunque tiene algunas cosas pequeñas e impropias. Los versos de Salazar me parecen admirables, son muy lindos y tienen mucha propiedad.

Las noticias de España no pueden ser mejores. Ellas han decidido nuestra suerte, porque ya está decidido que no vengan más tropas a América, con lo cual se inclina la contienda enteramente a nuestro favor, pues no habiendo podido triunfar con refuerzos, sin ellos, parece imposible que lo logren.

Estoy haciendo esfuerzos porque las tropas de La Torre sepan esta noticia. Además, debemos esperar otros resultados aun más favorables. Convencida la España de no poder mandar refuerzos contra nosotros, se convencerá igualmente de no poder triunfar, y entonces tratará de hacer la paz con nosotros para no sufrir inútilmente. Todo esto me parece incontestable, sea cual sea el éxito de la revolución de España, que también es susceptible de grandes esperanzas, porque no es probable que las tropas del Rey combatan con interés contra los que no quieren venir a América, que es la cuestión de hecho, porque tampoco ellas quieren venir.

Inste Vd. a Valdés a que obre con rapidez, y a que nos mande muchos esclavos para reemplazar el ejército del Norte.

La escuadra del Magdalena se reforzará cuando vengan los fusiles que trae Gómez. A Ocaña solo mandaré 400 soldados, que llevará el coronel Lara, que va a tomar el mando de la expedición; no he querido desguarnecer mucho esta frontera por lo que pueda ocurrir. Los fusiles los traerá el general Urdaneta dentro de quince días, con los 1.000

hombres que fué a buscar a Apure. Quiera Dios que La Torre no nos trastorne todo con su marcha.

Yo estuve muy malo en San Cristóbal y con ese motivo me vine aquí. Todavía no se sabe lo que tuve; pero sé muy bien que he quedado un poco estropeado y con mucha propensión al sueño y al reposo, que para mí es una enfermedad muy grande.

Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

384.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 9 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer he recibido una larga correspondencia de Vd. en que, con mucha franqueza, me habla sobre el estado miserable de nuestras finanzas; pero entre tantas cosas que Vd. propone, una me parece preferible a todas, y es la de que se le autorice para que adopte los arbitrios indispensables para conseguir fondos con que subvenir a los gastos del erario, sobre lo cual autorizo a Vd. ampliamente. Los otros medios que Vd. propone no me parecen tan buenos como el citado, sobre todo aquél de la dimisión. ¿Cree Vd. que otro podrá sacar más recursos para el ejército? ¿Si Vd. con su economía no lo puede conseguir, lo conseguirá otro? Por otra parte, las mismas razones que Vd. tiene para renunciar su empleo las tengo yo, y además de éstas, tengo otras muchas que me son peculiares. El tiempo de las dimisiones llegará y se recibirán con mucho gusto de todos; pero será cuando hayamos expulsado los enemigos de nuestro país. Entonces lo haremos con honor y con aplauso; antes no me parece bien por muchas razones.

Celebro mucho que Vd. no sea de la opinión de la ofensiva contra Morillo, porque yo tengo la misma debilidad de que acusa Montesquieu a Pompeyo, de querer ser aprobado en mis operaciones.

Pero desde que sé que ésta es debilidad, me he determinado a corregir este defecto. Sobre la defensiva tengo que añadir que si no nos ponemos de acuerdo sobre los treinta mil pesos mensuales, tendré que violar mi plan, y echarme al país enemigo intempestivamente para poder mantener el ejército, bajo el título de conquista. Estos países de Cúcuta y San Cristóbal bien merecían ser tratados como enemigos, porque tienen toda la mala voluntad y la malicia de tales; pero no hay cuerpo de delito sobre que echarnos, porque el país no tiene más que plátanos de muy difícil conducción a los cuarteles, y en el pie, bajo que están estas tropas, no es posible reducirlas a vivir de solo plátanos. Para darle a Vd. una idea de la carestía del pan, le diré, de paso, que el señor Soto ha cargado al ejército una cargas de maíz, a catorce pesos una, habiendo sido tomadas y conducidas por las mismas tropas;

y unas reses tomadas por éstas también, a cuarenta pesos cada una, y así todo lo demás. Puedo asegurar a Vd., con ingenuidad y con mucho sentimiento, que tanto los godos como los patriotas, tanto los jefes como los subalternos, tratan este ejército como enemigo, y generalmente he oído decir que este ejército se ha portado con una moderación que yo no esperaba. Ultimamente, tengo el sentimiento de decir a Vd. que he tenido que desterrar a Pamplona a las parientas de Soto, de Concha y aun de Vd., si lo es la mujer de García Herreros.

También celebro que Vd. haya ordenado tan oportunamente a Antioquia las operaciones que se deben ejecutar sobre la provincia de Cartagena. El modo de hacer tropas es hacerlas combatir y enviarlas al país enemigo, donde no cuesta tanto mantenerlas. Sobre Picón diré una sola palabra, mi recomendación es de cumplimiento. Los venezolanos en Cundinamarca no sirven más que para pelear, de consiguiente no quiero que se les dé ningún empleo público, y así se lo dije a Picón. Otra claridad, Vd. me dice que mi correspondencia le agrada, aun cuando son pedimentos y cartas desagradables. Yo creo que puedo retrucar la frase y decir que la correspondencia de Vd. me gusta, aunque no se compone más que de negativas y censuras. ¿No tengo razón? Si para Vd. son desagradables mis cartas, cuando no hago más que defenderme, ¿qué impresión no deben hacer las de Vd. en mí, cuando están llenas de observaciones? La diferencia de nuestras comunicaciones es ésta: que yo siempre he aplaudido cuanto Vd. ha hecho, y Vd. sabe lo que Vd. me ha escrito. *¡Cartas desagradables!* puede bien entrar en el diccionario de las claridades, y a pesar de todo a mí no me desagradan las cartas de Vd.

Sobre la paga de este ejército diré que aunque fuera fraile y anacoreta siempre pensaría de este modo: si algunos hombres merecen sueldo de preferencia son los libertadores y defensores del país, y los que están consagrados a una muerte prematura por la libertad, el honor y la conservación de la vida y de los bienes de sus conciudadanos; los más de estos hombres morirán el año que viene, no es justo hacerlos morir éste de miseria. Esta es la parte de justicia; vamos a ver la de interés y de importancia: éste es el único ejército veterano que tenemos; cada veterano que perdemos, el enemigo lo adquiere, y vale por cuatro de pérdida; si se disuelve o se disminuye considerablemente por miseria, el enemigo entrará y agotará, en nuestro daño, lo que no hemos tocado para nuestro bien. Así, es de la importancia más grande y del interés de Cundinamarca sostener este ejército a todo trance.

Que se tomen los treinta mil duros donde quiera que los haya mensualmente y se manden a este ejército, y que todos los demás arbitrios se empleen en ocurrir a las demás necesidades, que en mi opinión son accesorias, porque el principal de esta república es el ejército de Cúcuta.

Sobre el patronato, veré lo conveniente para no oponerme a los decretos del congreso, y no tomar el tono legislativo, que no me corresponde ni quiero.

El decreto sobre indios y agricultores, lo he mandado extender; no sé si irá por este correo.

Sobre Tornero, Vd. lo tiene allá, y júzguelo como corresponde. Yo no conozco a ese caballero sino para servirle y porque estaba en las tropas del mando de Vd. Si es verdad que han asesinado a Vargas, este crimen merece un castigo bien ejemplar, espero los informes del Socorro.

De operaciones diré a Vd. que si no viene dinero pronto, me iré a Mérida y a Trujillo; pero haciendo antes la protesta de que no es operación premeditada, sino forzada. Pienso obrar fuertemente sobre Maracaibo con tropas nuevas y viejas. La columna de Briceño queda en el Socorro en cuarteles, y el batallón Vargas en Vélez. Me parece que bastante hará el Socorro en mantener estas tropas, sin darle sueldo alguno. He mandado repartir en su provincia el batallón de Tunja, para que se mantenga más fácilmente. Si Vd. quiere hacer otro tanto con el de Bogotá me parece un expediente que se puede tomar. El batallón de Honda que lo mantenga la provincia de Neiva. Si ésta no estuviera destruida yo la haría mantener el ejército; además, estamos en una extremidad y al frente del enemigo.

La Torre no se movido, pero dicen que espera refuerzos; probablemente lo atacaremos cuando venga Urdaneta; pero mi intención es no aventurar nada, nada, nada.

Que venga hule para cubrir las malas gorras y sombreros de los oficiales, y también que vengan las gorras para la caballería.

Páez ha tomado todo lo que no es armas y municiones de lo que me traía el comandante Gómez, mas Urdaneta llevaba orden de reclamarlo todo. Mucho temo que no lo consiga todo.

Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

385.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 10 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Las noticias que he recibido anoche por su comunicación del 29 del pasado me han parecido muy buenas. La llegada de las tropas enemigas a La Plata, si ya no ha sucedido una desgracia, es una fortuna. Si el general Valdés no se cree bastante fuerte para dar, con suceso probable, una acción, ordénele Vd. que moleste al enemigo con acciones parciales;

que por medio de movimientos, le prive los recursos, y que espere los refuerzos que se van a mandar; que recoja todos los caballos y ganados posibles para el servicio de nuestro ejército; que persiga al enemigo si se retira, y que tenga todo preparado para este caso.

Siempre que el enemigo sea fuerte y necesitemos reforzar a Valdés, mándele Vd. cuantas tropas armadas haya en Bogotá y en Honda, y escriba Vd. al coronel Briceño, al Socorro, para que le lleve todos los fusileros armados que tenga, y a Montesdeoca a Vélez, para que haga otro tanto. Entre los dos tienen más de 600 fusileros y de ningún modo deben llevar los desarmados, porque son inútiles, y por acá serán muy útiles, luego que vengan los fusiles.

Me parece improbable que los buques que fueron a Chile ya estén de vuelta; pero si han traído los fusiles, será una fortuna loca.

Cada vez me confirmo más en la utilidad de sacar esclavos para el servicio; el primero que los llama es su libertador. Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud; cuando los del Cauca no han podido resistir al incentivo de la libertad, ¿qué harán los otros?

Pienso mandar los "Rifles" para asegurar la expedición contra Maracaibo, pero espero saber el resultado de Calzada para enviarlos a Ocaña por el camino de Salazar.

Si el coronel Urdaneta está mandando la caballería, me parece muy malo, más bien que se ponga a Carbajal de comandante de ella; porque no estamos para sufrir más por la ineptitud de los jefes. El señor Urdaneta, según me han asegurado, hasta traidor ha sido. (*) Y hablando claro, yo no tengo la menor confianza en él, que se le dé otro destino, aunque sea futuro, en el Cauca, Pasto o Quito. A propósito de Quito, si derrotamos a Calzada en Neiva, que no paren nuestras tropas hasta Guayaquil. En esta ciudad debe haber habido alguna revolución.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

386.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 19 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi estimado general:

Muy contento estoy con todas nuestras cosas: es una reunión muy feliz la revolución de España, la llegada de la expedición irlandesa al Río Hacha, la llegada del general Urdaneta con 1.000 fusileros y cerca de tres mil fusiles, el quietismo de La Torre, la expedición de Rodríguez

(*) Probablemente los informes a que se refiere el Libertador no eran exactos. El ascendió al coronel Francisco Urdaneta a general de brigada en 1829. Véase "Biografías Militares", por J. M. Baraya, segunda parte, p. 90.

sobre La Plata, la marcha de los batallones de Rifles y Pamplona a Ocaña y Maracaibo; todo esto es admirable; pero la falta de dinero nos mata. Ya debemos más de cinco mil duros gastados en comprar ganados, en la construcción de la flotilla del Zulia y en los gastos del hospital, que es muy numeroso. Ayer ha venido el comisario aquí, desesperado, a pedirme recursos, porque los plátanos se están comprando con algunos pesos que han prestado los oficiales de los cuerpos, no habiendo ya fondos que agotar. Yo le he mandado que busque dos mil pesos prestados en los valles de Cúcuta, del modo que se pueda; pero estos dos mil pesos no durarán nada, porque son para pagar muchos picos que se deben urgentemente en San Cristóbal.

Lo peor de todo es que estoy calculando que aun cuando Vd. nos mande los treinta mil pesos que he pedido, estos treinta mil pesos mensuales apenas alcanzarán para mantener los 2.200 hombres que conservaremos en esta frontera, porque luego que se nos acabe el ganado, que será a fines de este mes o principios del que viene, tendremos que mantener el hospital con gallinas que valen diez o doce reales, y las tropas y oficiales con cerdos y cabras que, comprándolas todas a un precio exorbitante, no durarán dos meses. Mi única esperanza es que de cuando en cuando llegue una que otra punta de ganado de los llanos, que ofreceré pagar a alto precio a fin de que venga, y lo mismo voy a hacer con los arroces, porque lo que es bagaje para el estado no se consigue, o con una dificultad extraordinaria. Me parece que en este invierno yo no haré otro oficio que el de proveedor, a menos que Morillo nos venga a visitar.

He mandado una expedición a la Laguna para que haga alguna presa en el tránsito, y me traiga alguna noticia de Maracaibo y de las operaciones de nuestras fuerzas por aquellas parte. Ayer he venido del Zulia y he visto nuestras flotillas de bongos, que va bien adelantada. Si tenemos buenas noticias, puede ser que mande 500 hombres por la Laguna a cooperar a la rendición de Maracaibo, esto lo pienso, pero no está decidido. También pienso desalojar a La Torre del Chama y ocupar a Mérida; pero tampoco está decidido, porque ahora temo más un mal suceso, que cuando no he tenido medios con que repararlos. Estoy como el rico avariento, muy cuidadoso con mi tesoro; cuando éramos pobres era muy natural que nada temiésemos no teniendo casi que perder.

He mandado que los fusiles de Vélez vayan a Bogotá, para que Vd. los mande para armar el batallón de Honda; que este batallón se embarque inmediatamente y vaya a reforzar la escuadrilla a fin de que coopere a la toma de Mompox, o, si pueden, la tomen sin esperar por Córdoba. Sobre todo, que obren como puedan contra el enemigo, organizando bien sus ramos de subsistencia entre las provincias de Cartagena y Santa Marta; pues de Simití, Ocaña y las riberas inferiores del Magdalena hay sobrados medios para hacer subsistir 700 hombres, que es lo más que pueden reunir estas fuerzas. Por regla general, debe decírsele a nuestras tropas que vivan de lo que dé el país que

ocupen. Yo seguiría también esta regla, pero no me atrevo porque de la suerte de este ejército depende la de Cundinamarca, y a mí me parecen irreparables las pérdidas que hace este ejército; porque su fuerza depende de su calidad y no de su número, y por consiguiente, el menor menoscabo me es muy sensible. Los demás reemplazarán sus reclutas con reclutas, mas aquí no hay veteranos con que reemplazar veteranos: así, dinero, dinero, dinero.

Salud y dinero. Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—Con la creación de los nuevos batallones se han quitado a Briceño sus cartucheras inglesas, mándele Vd. 800, sin perjuicio de los treinta mil pesos, que son lo principal aunque no haya cartucheras.

387.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 20 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Querido general:

Ayer recibí la apreciable de Vd. de 7 de mayo.

Ha hecho Vd. muy bien de quebrantar sus propósitos; porque es un principio de religión, y no sé si también de moral, que los malos propósitos no se deben cumplir. Vd., me parece que es como algunos otros que yo conozco en el mundo, que les gusta hacer lo que no quieren que les hagan; sin duda, por ser enemigo de las chocherías de Jesús, que se empeñaba en lo contrario, en contravención de la ley natural, que exige todo para sí y nada para los otros. Vd. gusta de la franqueza sin reboso, de la amistad ingenua y de decir verdad; y después se pone bravo cuando le siguen sus pasos, como la vieja coqueta que no quiere dejar hacer baza a su hija, que no hace más que imitarla. Voy a decir a Vd. no más que dos cositas: ¿le gustaría a Vd. mucho que le contestasen de oficio: "he recibido el decreto tal y no me ha parecido *irregular*"? ¿Y en una carta particular aquéllo de la responsabilidad que algún día llegará a ser efectiva? por poca cavilosidad que tenga uno, esto quiere decir, que se esperaba que el decreto fuese irregular, y que ya no hay otro modo de contenerlo a uno sino por el temor de la responsabilidad. Esto es sin hacer caso de lo que llama Tolrá estilo irrespetuoso, porque éstas son bagatelas que pasan entre amigos. Digo, mi amigo, estas cosas, para justificarme contra los *propósitos*, que Vd. ha quebrantado. Si Vd. no me cucara yo no me defendería.

En cuanto a papel sellado me parece muy bien el aumento de precio. Ya Vd. habrá recibido la omnipotencia, que debe pagar con treinta mil pesos mensuales; y con aquel firmán está Vd. autorizado para todo.

El decreto del patronato no se ha puesto porque Vd. me asustó con el decreto del congreso, que yo no me acuerdo haber leído ni he conseguido aún. Y como la responsabilidad no se me ha olvidado, le he tenido más miedo a los anatemas del congreso que a los de la Iglesia. Pero voy a dar el decreto acá, a mi modo, protestando y ejecutando a la vez.

La cáfila de canónigos que Vd. me indica está, me parece, acertada; mas yo creo que las canongías de Bogotá son tan miserables respecto a los curatos, que no ha de gustar mucho a los candidatos su nombramiento; consúltelos Vd. y lo verá; en cuanto a los canónigos, sí me parece que les gustará que les aumenten el prest. Vuelva Vd. a pensar sobre los individuos que Vd. me propone, que puede ser que mejoremos la postura, dándole la guitarra a los que quieran cantar, y no a esos venerables curas que se contentan con el pan de cada día y sus precarias limonsnas, porque como son santos no quieren envanecerse en el coro, que los alimenta de sólo vanidad.

A Vd. no le ha parecido gran cosa lo de Mires, y yo estaba muy contento por Vds., y no por nosotros; pues bien, había visto la multitud de prisioneros con 50 fusiles. Semejantes inconsecuencias no se deben imprimir, ya que tienen la necedad algunos de participarlas. Sin embargo, a mí me gustó mucho lo del paso del río y los prodigios de Carbajal y del capitán Rasch. A éste le he mandado el grado de teniente coronel. Me parece muy bien lo que Vd. le ha ordenado a Valdés, y es preciso apurarlo para que obre con actividad. Si han llegado o llegan por milagro los fusiles de Chile, que se levanten, volando, numerosos cuerpos de infantería, y que no paren hasta Lima. Nota: yo entiendo por milagroso todo lo que es extraordinariamente feliz; no es que yo creo ni difícil ni imposible que vengan fusiles de Chile, al contrario, creo que los mandarán, y regalados; y si no, serán unos majaderos, pues pierden la ocasión de ser generosos a muy poca costa y de levantar a costa ajena un ejército a su favor.

He recibido cartas de Urdaneta del 12, en Guasdualito; y ya debe estar a la cabeza de su columna más acá de la mitad de la montaña. En una palabra, le envío a Vd. las cartas de Urdaneta que he recibido hoy, para que vea todo, todo, sin dejar de ver los 1.300 fusiles que nos han llegado a Angostura.

Nos está llegando mucho ganado de venta; pero no tenemos con que pagarlo. ¡Qué desgracia!!!

Está tan rebelde esa canalla cornuda, que el otro día ha llegado un capitán nuestro y ha pasado por San Josesito con 69 reses, y no ha entregado en San Cristóbal más que treinta y pico.

El coronel Teodoro Figueredo, por lo que yo llamo milagro de fortuna, ha traído 100 novillos soberbios y mansos, y no ha perdido en la montaña más que 60. El coronel Iribarren acaba de enviar 200 reses, y no han llegado más de 30 moribundas, que se le han abonado a seis pesos; y, por último, oiga Vd., una partida de 30 hombres, a quienes

entregaron 200 reses, entregó menos ganado que lo que valía su viaje; y no hubo con que pagar los peones. Bien es que lo mismo ha sucedido a Iribarren, con la diferencia de que sólo le han quedado *seis* pesos de ganancia.

Me parece que estoy oyendo a Páez que exclama: ¡se acaba el Llano con Cúcuta! Y yo estoy exclamando: ¡con los Llanos y Cundinamarca se me acaba el ejército! Es inútil decirle a Vd. como estamos por acá. Ejemplo: Infante le ganó unos reales al cura de San Cayetano, y me está manteniendo. Ya no tenemos sobre que caernos muertos: todo se ha agotado, y ya nos morimos de miseria, pero no de hambre los sanos, aunque el hospital ya no come pan, porque no hay con que comprarlo.

Son éstas muchas cosas para una carta sola y aun llena de claridades y demandas ¿mas por qué no envía Vd. el dinero y con él buenos consejos????

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A su recomendado de Vd., González, le he decretado, antes de llegar la carta de Vd., que informe el gobernador, porque no me parece justo que si alguno está ejerciendo el empleo pretendido bien y tiene servicio e inteligencia, se le vaya a quitar para dárselo al padre de Gonzalito, porque esto es contra el espíritu de la democracia. Nadie ha deseado más que yo servirlo; primero, por ser padre de Gonzalito; y segundo, porque me ha gustado su familia; tercero, por ser favorecido de Vd.; cuarto, porque deseo complacer a todo el mundo, y sobre todo, a los que pueden gritar alto contra mi fe de bautismo, así como el padre Torres contra Vd., pero, por fortuna, aquél es godo. Al señor González le he hecho un gran servicio sobre una deuda que tiene con el estado: se le dió el destino que quiso, desatendiéndose una recomendación mía por la cual estaba muy interesado; todo esto se debe tener presente. Sin embargo, él será atendido por poco que informen a su favor.

388.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 25 de mayo (1820).

SEÑOR DOMINGO ASCANIO.

Mi querido don Dimanche:

En los días pasados escribí a Vd. diciéndole enviar a Margarita doscientos pesos para la señora Teresa Otalora y Uzcátegui, madre del coronel Justo Briceño. Este me dice que aquélla no ha recibido nada aun y me suplica que le haga dar otros doscientos. Envíele Vd., en primera ocasión, esta otra cantidad más, y procure los dos recibos, para cobrarlos aquí.

Todos nuestros negocios van del mejor modo: ventajas por todas partes y males ni temores por ninguna.

Adiós, deseo a Vd. salud. BOLÍVAR.

P. D.—Nada sé de Vd. ni de mi familia. Escríbame Vd. todo lo que sepa de todas partes y principalmente de la familia y emigradas. Pero le encargo que nunca me hable de dinero, y menos para pedir, porque es materia odiosa y vitanda. Si alguno le pidiere, y no tiene, mátelo, porque al fin los muertos dicen que no hablan y menos gastarán.

Domingo Ascanio pertenecía a la familia del teniente coronel Antonio Ascanio, quien casó con Benigna Uztáriz y Palacios, hija de Francisco Javier Uztáriz y María Paula Palacios Blanco, tía carnal del Libertador.

Los originales de esta carta y de las que se hallan más adelante de 14 y 22 de julio de 1820, para el mismo Ascanio, los posee el Dr. Emilio Antonio Yanes, descendiente del coronel Antonio Ascanio y de Benigna Uztáriz y Palacios.

389.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 25 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido anoche un correo muy interesante de Guayana en que vienen las siguientes noticias: la revolución de España continúa con suceso; el Norte de América, decidido por nosotros, y así lo ha declarado el presidente; el general D'Evereux ya estará en Guayana con una nueva legión irlandesa, de la cual ha llegado ya una fragata con 200 hombres a Angostura; 30 ó 40.000 fusiles tendremos a esta hora en aquella ciudad, del Norte, de Londres y de Sucre: todo anuncia un éxito pronto y feliz.

Mando a Vd. un extracto de la comunicación de nuestro agente en los Estados Unidos, para que lo haga publicar en la Gaceta como copia de una carta recibida del Norte: de ningún modo debe parecer cosa nuestra. El presidente de América ha dicho a nuestro agente, que nos dará todo, y lo han tratado divinamente. Del señor Zea no se sabe aún nada.

Roscio está malo aun y, por consiguiente, Soublette llega muy a tiempo para mandar la legión irlandesa a Apure y a Sucre con 4.000 fusiles, por lo menos, del primer porrazo.

Espero a Urdaneta con las tropas y los fusiles, de un momento a otro. He pedido a Tunja y a Vargas 1.500 hombres para poner en mano los fusiles que nos sobran. Por consiguiente, los esclavos que vayan llegando, mándelos Vd. a estos dos cuerpos, para que los disciplinen como depósitos.

Pienso mandar todas las tropas de Cundinamarca a la provincia de Mérida, para que allí aprendan a hacer la guerra, y nos cuesten menos.

¡Qué a tiempo llegaron los catorce mil pesos! pero incluyo a Vd. una nota de lo que ya debíamos, sin contar 200 reses más, de particulares, que acababan de llegar y se han comprado. Así no ha quedado para pagar las tropas sino tres o cuatro mil pesos, pues lo demás se reserva para los gastos diarios. He mandado dar a cada oficial solo ocho pesos y un peso de sargento abajo. A los "Rifles" se les dieron mil duros al tiempo de salir para Ocaña; llevando 524 plazas, divinamente vestidos, equipados, municionados y aun escogidos los hombres y armas. Poco menos debe haber llevado Lara en el batallón de Pamplona, pero reclutas todos.

Positivamente ha llegado Montilla al Valle de Upar con 500 hombres; y el Almirante, con 700, ha quedado en Río Hacha. Sabemos estas noticias por dos marineros del bergantín "Congreso" tomados por una guerrilla enemiga y llegados hasta Ocaña, por fortuna nuestra. Carmona se ha conducido como un imbécil, y así sé todo muy retardado. Le mandado que se incorpore a Lara, si lo alcanza mi orden, porque Montilla ya debe estar donde su suerte lo haya llevado, pues hace más de dos meses que llegó a Río Hacha. A Lara le he dado orden que entre por Perijá: si lo ejecuta así lo auxiliaré con un batallón más por la Laguna, y con nuestra gran flotilla. Sin ser de Margarita, también sé hacer curiaras, aunque mejor diría bongos.

Ya Vd. ve que las noticias van buenas y, por lo mismo, debemos apurar la materia, porque la victoria debe aprovecharse. Ahora que hay esperanzas esforcemos nuestros sacrificios para hacer fructuosos los presentes y los pasados. Ya Vd. me entiende: quiero decir, que vengan muchos esclavos, que se saque mucha plata y que se construyan equipos para el ejército.

Antes he dicho a Vd. que los 300 fusiles de "Vargas" deben llevarlos a Honda, para que aquel batallón marche volando al Bajo Magdalena y obre de concierto con Córdoba. Todo esto es urgentísimo para que los godos no le tomen la espalda a Lara y lo destruyan, siempre que Montilla se haya reembarcado, como yo lo temo por muchas razones. Ingleses, marina, Brion, Montilla y falta de recursos, son elementos que no se combinan; así, Vd. no espere nada bueno; si acaso, alguna diversión oportuna y también algunos saqueos de la costa para hacer más godos a los Samarios.

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El teniente coronel Gómez me encarga, desde Guasdualito, que un tal Juan Contreras está encargado por él de venderle ocho mil doscientos pesos en ropas, al precio corriente de esa ciudad, y que entregara este dinero al capitán Rodríguez, que ha ido para esa ciudad. Como Gómez está gravemente enfermo, me suplica que le mande recoger estos

intereses, para que no se le pierdan y para cumplir con sus acreedores. Este hombre se ha portado extraordinariamente bien en la conducción de los fusiles, y así merece que lo atendamos. Por esta razón suplico a Vd. que encargue a Martel de este negocio, autorizándolo para el caso, y déle Vd. orden que solicite por estos individuos donde quiera que estén.

P. D.—Se acabaron Montesquieu y Voltaire, gracias a Dios, o por mejor decir, al viaje. En otra ocasión escribiré a Vd., pues ahora estoy con calentura.

De Vd. siempre.

DIEGO IBARRA.

390.—LARRAZÁBAL, II, 43).

San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a Vd. mi discurso al congreso, reimpreso en Bogotá, y que lo mire con más indulgencia que antes. Me parece que Vd. me criticó la creación de un senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las repúblicas democráticas, y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente de educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Vd. me cita la Inglaterra, como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto a mi senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la república, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, solo un gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere Vd. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la república un cuerpo inalterable, que le asegure su estabilidad; pues, sin estabilidad, todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba, que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana, no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los

mantenga en ella. También este poder le parecerá a Vd. defectuoso; mas, amigo, si Vd. quiere república en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracon dió leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se someterán aún! Si hay alguna violencia justa, es aquélla que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legitima sino cuando ésta se dirije a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión, y quizás de una ilusión perniciosa.

Perdone Vd., amigo, esta larga digresión sobre mi discurso, pues Vd. bien la merecía hace mucho tiempo, y yo se la había ahorrado, más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

391.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 30 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Recibí el otro día su comunicación de 16 del corriente, en San Cristóbal. La Gaceta extraordinaria me parece muy buena, y debe producir efectos admirables entre los enemigos.

Me alegro que Vd. se alegre con las noticias de España y siento que Vd. sienta los embarazos de mi comisaría. Lo primero es un placer puro y sin mezcla; el segundo es una pena que se puede aliviar con la constancia y el esmero. Los catorce mil pesos que Vd. me envió por los aires, como si hubiesen bajado del cielo, nos han sacado de apuros este mes, y aunque se debe algo a las tropas, ellas no son muy cobradoras si comen y esperan. Con los cien mil pesos que Vd. me ofrece, como vengan de aquí a julio, hay para pagar hasta agosto; y de agosto en adelante algo se ha de coger de otra parte, y en setiembre nos pondremos en marcha. Ya Vd. ve que el suplicio no es más que de tres o cuatro meses.

Los arbitrios que me propone sobre capitulación y contribución sobre los bienes, es una medida extraordinaria que debemos anunciarla como peregrina, y, por consiguiente, debe pagarnos la novedad y sacar-

nos del apuro. Me parecen muy eficaces y aconsejo a Vd. que los adopte.

En cuanto a la constitución diré a Vd., que no podemos ponerla en ejecución sino en lo que sea compatible con nuestro estado actual. La palabra *ensayo* dice suficientemente que debe probarse, sin que por esto se pretenda forzar las circunstancias y las cosas. Por otra parte, esta constitución es un proyecto que debe reformarse en el nuevo congreso de Colombia, y que para que tenga fuerza de tal, debe recibir la sanción del pueblo. Todo esto reunido nos pone a cubierto.

Acabo de ver la carta de Vd. a Briceño, del 17. No me parece bien que descompongamos los rifles para hacer malos fusiles, porque aquéllos son muy buenos en poca cantidad y fusiles nos sobrarán.

Lo de los esclavos, si andan alborotando al avispero, resultará lo que en Haití: la avaricia de los colonos hizo la revolución, porque la república francesa decretó la libertad, y ellos la rehusaron, y a fuerza de resistencia y de oposiciones irritaron los partidos naturalmente enemigos. El impulso de esta revolución está dado, ya nadie lo puede contener y lo más que se podrá conseguir es darle buena dirección. El ejemplo de la libertad es seductor, y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador. Yo creo que sería muy útil ilustrar la opinión de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su verdadero interés debe desengañar. Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la república y la vida de los ciudadanos son más preciosos aun. Creo que se debe escribir tanto a los jefes como a los magnates lo que conviene que sepan, para recomendarles lo que afectan ignorar. Todo esto lo he dicho por la carta de Cansino. Nuestro partido está tomado, retrogradar es debilidad y ruina para todos. Debemos triunfar por el camino de la revolución, y no por otro. Los españoles no matarán los esclavos, pero matarán los amos y entonces se perderá todo.

La ley de repartición de bienes es para toda Colombia, y ahora, bien y mal, es para todos. Mas han hecho cierta reforma en la ley, según se asegura, aunque no he visto la ley. Se mandan entregar vales de bienes nacionales a los militares, para que los compren en remate en el mejor postor.

En cuanto a su comisión diplomática aseguro a Vd. dos cosas: la primera, que no me puedo persuadir que Vd. desee realmente dejar su destino en este momento, sin que pueda ser reemplazado por otro que por Urdaneta, el cual no puede ser reemplazado por nadie en el que tiene; por lo mismo, no me persuado que Vd. pretenda perjudicar la república. La otra es, que mientras no hayamos triunfado de los enemigos, o mientras yo mande, no pienso mudar a Vd. de su destino. Hecha la paz será otra cosa. Como entonces yo no he de mandar, lo convidaré a Vd. para que nos vayamos juntos, aunque yo desearía no tener tan buena compañía, por tal que la república tuviese un jefe

capaz de dirigirla. A propósito de esto, el señor Zea es tan bueno, que ha hecho cosas que Vd. no puede imaginar. Ha hecho que unos nuevos Welsares se apoderen de las Misiones, influyendo en el congreso para que se las regalasen a unos aventureros extranjeros, con agravio de la justicia, de la razón y de los libertadores. Le ha dado licencia a Mariño para que se vaya a Trinidad, y me ha escrito que se lo llevaba para el Norte para agente. Lo primero es atroz porque nos deja un germen de guerra civil, y lo siguiente es absurdo porque iba a desacreditarnos más aun de lo que estamos. Como el secretario de hacienda no quería disponer de los caudales sino según mis instrucciones, él le quitó la incumbencia en ellos, y como era responsable de las órdenes que daba, le hizo quitar la responsabilidad por el congreso: todo, todo, todo por complacer a todos contra mis órdenes expresas de no emplear los caudales sino en compra de armas. A Páez le dió una orden para que comprara todas las mercancías de Apure, y girase contra el tesoro público. Calcule Vd. qué pérdida. Roscio le expuso, y Sucre lo mismo, que ambos estaban autorizados para mandarme a Mariño, vivo o muerto, él no hizo caso. Yo le perdono la desobediencia; pero el perjuicio no. Ha hecho declarar a su mujer yo no sé que prerrogativas y cincuenta mil pesos de propiedad, si perece en su comisión. En lugar de despachar a Sucre lo detuvo más de un mes, a despecho de éste. No hablaré de otras muchas cosas, porque son muy largas y no me acuerdo de todas. Todo esto quiere decir que Vd. debe ser vicepresidente de Cundinamarca y por lo menos de la república, pues el señor Zea no tiene energía para dirigir un pueblo como el nuestro, mucho más en revolución.

Esta carta debe Vd. romperla, porque no quiero que Zea tenga motivos de sentimiento conmigo, pues le estoy muy agradecido aunque conozco sus defectos.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

392.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 30 de mayo de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Devuelvo a Vd. la defensa de Obando, que desde que vi su primera parte lo creí bastante indemnizado con respecto a la justicia americana; quiero decir, con respecto a nuestras cosas, que ni son, ni pueden ser tan rectas como las de otros países ya establecidos sistemáticamente. Nadie puede imaginarse la dificultad que hay para procurarse noticias exactas del enemigo en los países verdaderamente contrarios; porque habiendo mucho temor de la guerra a muerte, por una parte, y por otra, muy

poco dinero para los espías, no se puede hacer nada que valga. Por esta misma razón es una imprudencia permanecer donde los habitantes nos son contrarios. Obando ciertamente se ha portado como uno de nuestros mejores oficiales, quiero decir con valor. Con esto está justificado ¿pero y la fortuna y la opinión quién se la vuelve? Mucho cuesta rendir a estas ingratas.

Vd. nos mandó la defensa de Obando para que nos riésemos. Al principio no concebía yo que la defensa de un militar por una catástrofe, por la cual han padecido tantos pueblos y hombres beneméritos, pudiera prestarse a burla; mas Aníbal se presenta a los pies de los muros de Roma, y Obando a los de Popayán con 200 hombres. La causa es justa y sucumbió. ¿Cuál más santa que la de Bruto y Casio? Luego, César y Pompeyo justifican a Obando, porque el uno fué batido en Farsalia y el otro en el Senado. Es una excelente razón para perder a Popayán la conflagración de Moscou, y Marco Antonio huyendo tras de Cleopatra en Actium. No me acuerdo del vencedor de Ortiz, porque si no hay anacronismo, hay lo que llaman impudencia.

Sea lo que sea, Obando es inocente, pero no lo es su defensa; es un singular modo de justificarse, los errores de los personajes de la historia, y la desgracia de los más grandes hombres, y es ciertamente bien chocante comparar los astros con los átomos, que, si mal no me acuerdo, es una figura de retórica muy ridícula y harto defectuosa, cuando no es por ironía. Para que Vd. no pierda su trabajo nos hemos reído en efecto y hemos compadecido al cliente que, con tan buena causa, se le haya defendido con tantas burlas. No parece sino que el tal defensor quería acusarlo, o que, por lo menos, pagase su desgracia con el escarnio de los reilones.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba darle las gracias por el convite que me hace de ir a Bogotá. Lo he aceptado con mucho gusto, y para verificarlo no espero más que la contestación de Morillo, a quien le he participado que voy a ausentarme, y que no será muy propio del marqués de la Puerta presentarse en la palestra contra un coronelito.

393.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 1º de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Recibí ayer dos cartas de Vd., la una de 19 y la otra de 21 del pasado. Voy a contestar por el orden de materias y siguiendo el orden de las discusiones, es decir, que todo negocio que se haya tratado más de dos veces queda decidido y no se habla más de él.

Sobre lo que Vd. me dice de Valdés en su anterior, diré que no sé que responder, porque no puedo acertar en el juicio, ni sé como mejorar la elección.

Confieso que si hubiese previsto las quejas que Vd. se figura, con razón, sufrir por las nuevas exacciones, no habría adoptado la defensiva. Pensé de buena fe que con la casa de moneda y la salina se pagaría este ejército; que los demás gastos se harían con las otras rentas, porque no mandándose más situados a Venezuela, todo se podría hacer sin gran sacrificio. Mi engaño ha venido de haber encontrado en las cajas de Bogotá ochenta mil pesos a mi llegada.

En cuanto a observaciones, *raya*. En cuanto a esclavos, *raya*.

Jamás he pensado que Vd. haya negado nada al ejército y menos aun que Vd. sea su enemigo. Esto merecía una *raya* sin discusión.

A Morales he contestado que la columna de Briceño la puede mantener divinamente el Socorro, pues no habiendo padecido mucho la provincia, y no habiendo hecho sacrificios, que los haga ahora. "Vargas" viene para acá, pero le irán reemplazos de libertos.

El asunto de la dimisión se raya también, porque ya lleva tres discusiones, y si se hace una cuarta, lo condeno a Vd. a ser presidente de Colombia, como lo deseo y lo pienso.

He aprobado lo que Vd. ha hecho porque lo ha hecho bien, y no porque yo lo he mandado. Doy las gracias a Vd. por haber sacado un discípulo tan adelantado; también las doy por las observaciones sin andar en *los corrillos y tertulias criticando las providencias activas y oportunas*.

Vd. no sabe nada de Valdés ni yo tampoco, porque ni aun sé si ha marchado al Cauca.

La consulta sobre el tribunal de justicia sobre la ley del congreso, puede ser justa: yo entiendo poco de leyes, y así me lavo las manos con respecto a este negocio, al congreso y a la república de Colombia. Luego que se acabe la guerra puede ser que olvide hasta el nombre, porque un piloto hábil y precautelativo al salir de una tempestad, le da las gracias a Dios y hace voto de no volverse a embarcar para no hallarse en otra semejante, y siendo yo tan enemigo del mar, imagínese Vd. si me gustarán las borrascas. Si hay *trastorno*, como Vd. lo llama, me alegro de no haber tenido parte en él, como Vd. dice.

Hormachea que vaya al Bajo Magdalena, ya por aquí es inútil. Me alegro que Obando vaya al Sur, porque puede ser útil y no tomará sueldos por acá.

¡Que se cumplan los deseos de Vd. de salvar el país y de dejar a Vds. libres! He dicho en cuanto a la del 19; vamos a la adición:

Tengo paciencia y también la tienen las tropas y todos la tendremos mientras haya que comer, cuando no haya se acabará la paciencia y entrará el hambre, la cual se curará con los específicos admirables de los cincuenta, veinticinco y dieciseis mil pesos de las provincias; cien mil de la capital y las otras chucherías de la contribución moderada.

Con tales medidas no hay duda que tendremos ejército y más dolores que quejas. Siento mucho que Vd. sea el objeto de éstas. Repito que no se las proporcionaría a Vd. si las hubiese previsto, pero yo he oído decir que hasta el honor se debe sacrificar a la patria.

No he visto el proceso mandado, porque soy poco curioso; no me acuerdo de tal hombre, porque soy olvidadizo; no sé lo que se ha *adelantado con la libertad,* porque soy muy ignorante; pero sé muy bien lo que perderán esos señores si los vuelven a pillar los godos: *libertad, vida y bienes.* Vd. dice que merecen vivir en Turquía, y que nos aprovechemos de sus caudales; yo digo que para qué han de ir a Turquía, cuando los españoles nos han trasportado el Asia a América; nos han enseñado el Alcoran con sus prácticas, y nos han inspirado por espíritu nacional el terror. Cuanto más pienso en esto, tanto más me convenzo de que ni la libertad, ni las leyes, ni la más brillante ilustración nos harán hombres morigenos, y mucho menos republicanos y verdaderamente patriotas. Amigo, por nuestras venas no corre sangre sino el vicio mezclado con el miedo y el error. ¡Qué tales elementos cívicos! Basta de filosofía política.

Sigamos a la del 21:

Valdés cree que el enemigo es fuerte, y Vd. cree que llegados al Cauca somos excesivamente fuertes; no sé quién tenga más razón; mas no es esto lo que quiero saber, sino quién será quien triunfará: este certamen es digno de meditación.

Al batallón de Honda le habrán llegado los 300 fusiles que le he mandado del batallón de Vargas, que vuele este batallón a la escuadrilla; que vuele Córdoba y tome el mando de todas las fuerzas del Magdalena y provincia de Cartagena.

Sobre la operación de los "Rifles" ya me parece inoportuna en el Banco; calcule Vd. las circunstancias y me dará la razón: Vd. me pide un puerto y yo lo he mandado tomar; si perdemos el tiempo no se tomará, por que la ocasión es calva; Córdoba en las sabanas de Tolú, nuestras tropas en la provincia de Santa Marta, 300 fusileros reforzando nuestra escuadrilla, el Banco y Mompox no se sostienen por las reglas ordinarias.

Los ingleses no dan espera, y los reinosos en Santa Marta menos, porque se enferman.

Me alegro de Urdaneta; me alegro de que el señor Simón sea un bandido y sus compañeros también; me alegro de que se hayan levantado en el Cauca 1.400 libertos; me alegro de que el provisor venda su hábito para matar españoles. Este es un verdadero apóstol de la política y de la patria, también lo será de su vida, que no es menos interesante para él.

Estoy de acuerdo con tenerle lástima a los ciudadanos de Cundinamarca, que están pagando esta nueva patria: con el puerto para sostenerla, con los justos gritos de los pueblos, y con el nuevo discípulo de Boves que ganaría sin duda más que Morillo.

Sobre su asunto particular digo que no tengo facultades para ceder bienes nacionales, pero que puedo hacer algo que valga más, si Vd. me pide una cosa que valga la pena: las fechas nada cuestan; servir a los amigos cuesta menos, y aun mucho menos recompensar el mérito con los bienes comunes. Junto con la casita de Córdoba se puede pedir lo que valga diez veces la casita. Vd. se acordará de que yo fuí omnipotente en esto de bienes nacionales cuando no había legisladores: ¿Vd. me entiende? pues, si me entiende, rompa Vd. mi carta y acuérdese de lo que digo.

No extraño nada, nada, nada que Vd. no tenga dinero. ¿Es Vd. algún.....? Extraño sí que Vd. me dé esta noticia, que para mí jamás lo ha sido.

Espero en este mes los 50.000 pesos, sin perjuicio de los otros 14.000 que han de venir volando como sus hermanitos que vinieron por el cielo, como si fueran ángeles.

Vd. podrá quejarse de que he sido bastante largo, pero no he podido ser más lacónico. En una carta he abrazado una enciclopedia de cuestiones amistosas, pecuniarias, políticas, militares, filosóficas y chismográficas.

Dígale Vd. a París que me escriba, que no he sabido de él desde que salí de allá y que me mande los "Incas del Perú".

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

394.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario, 8 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 25 del pasado, en que me anuncia las noticias del Perú y de la Providencia. Todas son muy buenas, aunque necesitan de algunos grados de confirmación.

Hoy escribo a Vd. de oficio y aquí lo repito, por si acaso fuere yo más claro.

Nuestra caballería necesita que se aumente con llaneros de Neiva y del Cauca, que vengan pues 100 de los primeros, y 300 de los segundos, robustos, jóvenes, solteros y libertos, si es posible. Nuestros llaneros nos abandonarán en cuanto ganemos una acción, y necesitamos reemplazos.

Escriba Vd. a Antioquia para que manden 300 hombres de la misma especie a Córdoba, que vayan volando, pues mañana parte de aquí para el Magdalena el cuadro de un regimiento de caballería. Los oficiales son guapos. El coronel no tiene esa fama, que es Miguel Antonio Figueredo, que está en Ocaña, pero tiene otras cualidades

buenas para el servicio. Yo mandaría otro más valiente que él, perc reservo estos hombres por si acaso viene Morillo.

Hace días que llegó la columna de Heras. Salió con 1.100 hombres y ha llegado con 900 de los cuales sólo 500 están en estado de servir. 70 moribundos y los demás estropeados. Estos 500 son de buena tropa, porque son veteranos. Cada vez me confirmo más en la demanda de libertos; pues estos infelices hombres de estas provincias son como la cera que se derriten con el calor. ¿Creerá Vd. que se ha escogido esta gente, que trajo Urdaneta, entre los más sanos y robustos, y a pesar de todo no ha venido un recluta en buen estado? ¿Creerá Vd. que de 6.000 hombres que hemos mandado al Bajo Apure apenas quedan 1.000 y pico, y 1.000 y pico que ha traído Urdaneta son los 6.000 hombres inclusive oficiales y todo? En Apure han quedado, sin embargo, 2.000 hombres de infanteria inclusive la Legión Británica y los antiguos Húsares.

Han venido dos mil quinientos fusiles pero todos necesitan de recomposición porque con el agua, el barro y los golpes han quedado en un estado el más horrible. No están destruidos, pero cada uno de ellos necesita de pasar por la armería. Se están limpiando y componiendo los de la Guardia y después se hará otro tanto con los demás, que no los mandaré adelante porque no los vuelvan a descomponer. Sólo mando ciento a Ortega para que aprendan los reclutas el manejo de armas. A éste le he escrito que cuando tenga equipado su batallón me avise para mandarlo a buscar. A fines de este mes espero cinco compañías de Vargas, pues es indispensable veteranizar estos cuerpos antes de entrar en campaña, y no será mucho tiempo, dos o tres meses.

Creo que Vd. debe, con los rifles que tiene, hacer que se instruya el batallón de Bogotá a toda hora en el manejo de armas para que aprendan a cargar y descargar, como si fuesen fusiles ordinarios, y que se gasten algunas libras de pólvora en muy pequeños cartuchos para foguearlos; que cada compañía tenga señalada su hora para hacer el manejo de armas con los mismos rifles; de suerte que la primera sea a las seis de la mañana y la octava a las seis de la tarde, sin que haya un día en que todas las compañías dejen de hacer el manejo de armas; aunque perdemos estos rifles a fuerza de manejarlos con reclutas y hombres torpes. Así como soy yo machaca en esto, séalo Vd. también; pues si no, no hay soldados. Hay un refrán que dice *a force de forger on devient forgeron.*

Todavía no estoy muy determinado a desalojar a La Torre, aunque se dice que éste ha mandado a los de Navarra para Maracaibo, porque temo, aunque muy remotamente, un revés muy accidentalmente en circunstancias en que un suceso no nos importa gran cosa y un revés nos importa mucho. Pero estamos tan mal de provisiones, que quién sabe si el hambre me hace marchar adelante o atrás. Ya se han acabado los plátanos del otro lado del Táchira, donde ya no hay ningún

género de provisiones sino el malísimo ganado que sale a empujones de los Llanos. La Guardia no se mantiene sino con una miserabilísima ración de una carne abominable, pues las pocas reses que pueden venir hasta Cúcuta se destinan al hospital y caballería, quedándose siempre en el tránsito una porción de reses. Lo peor es que no hay esperanzas de que nos vengan granos; a pesar de que se ha ofrecido pagar a setenta y un pesos la carga; respetar como sagradas las bestias; pagar a nueve pesos los fletes y sólo poder sacar los conductores de granos de cacao de Cúcuta, para que ganen en el retorno con este fruto lo que quieran. Ya he recibido respuesta de las provincias tan poco satisfactorias, que apenas espero algo para el hospital, y el camino de San Camilo está tan malo, que Urdaneta me ha asegurado que da al pecho de los hombres el barro. Esto no es lisonjero, pero si Vd. manda el dinero que he pedido y Vd. me ha ofrecido, todo se remediará a fuerza de sacrificios, de actividad y de celo.

No tenemos noticias de Venezuela por ahora y las estoy esperando con ansia porque deben ser buenas.

Mando cincuenta y tantas resmas de papel medio fino que, en número de sesenta y tantas, ha traído el comandante Gómez con algunos otros géneros que vamos a comprar para el ejército, a precios bien incómodos. Sólo el papel vale doscientos y tantos pesos porque dicen que está valiendo a treinta pesos la resma.

Mándeme Vd. un balero del calibre de 18 en libra para fundir el plomo que ha venido, y hacer cartuchos con él.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

395.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario, 10 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Acabo de tener el gusto de recibir su carta de 29 del pasado, que voy a contestar; pero antes diré algo de lo que no es contestación:

Parece que el estado del ejército de Morillo es bien triste por lo que dicen un oficial y un cirujano pasados. ¡Qué útil sería aprovechar las oportunidades! Muy inclinado estoy a emprender algo por el Occidente. De todos modos dentro de tres meses me veré las caras con Morillo. El 1º de setiembre emprenderán sus marchas nuestras columnas, por consiguiente todas deben estar aquí para fines de agosto y también el batallón de Bogotá con 1.000 plazas, equipado y disciplinado lo mejor posible. En estos tres meses tenemos que hacer mil cosas; no solamente para mantener estas tropas, sino para ponerlas en estado de marchar y de combatir. Debemos pues apurarnos extraordinariamente para no perder el tiempo, ni el fruto de tantos sacrificios.

Confieso a Vd., con la más franca ingenuidad, que me causa un verdadero dolor las quejas de la alta corte de justicia de Cundinamarca. Yo no sé si tiene o no razón, me alegraría que la tuviera para que fuese justa, y sentiría la sinrazón del congreso, porque es de Venezuela, no por su composición ni por sus miembros. Los de estos dos cuerpos me son perfectamente iguales. Mas las discordias que nacen de la unión que yo he procurado formar, me hacen sufrir las agonías del suplicio. Haré otra confesión: la causa única, por decirlo así, que me ha animado a proponer la creación de Colombia ha sido la idea de destruir para siempre los motivos de odio, de discordancia y de disolución. ¡Si estos se aumentan que horroroso chasco!

Desde que salí de aquí la primera vez para Caracas, iba firmemente resuelto a dejar el mando el mismo día que libertase mi patria: la guerra me forzó a mandarla para poder combatir con suceso, o por lo menos con esperanzas. Esta resolución se ha aumentado en mí progresivamente en razón del tiempo y de los sucesos, y cada día se multiplica en progresión geométrica. Muchas veces he dicho a algunos de mis amigos que yo me hallo en alta mar buscando un puerto donde desembarcar. La paz será mi puerto, mi gloria, mi recompensa, mi esperanza, mi dicha y cuanto es precioso en el mundo. Ya lo he proclamado a la faz de Venezuela: el primer día de paz será el último de mi mando: nada hará cambiar esta determinación. Se podrán amontonar sobre mi cabeza todas las tempestades del cielo, abrírseme a los pies todos los abismos, convidarme la fama con un templo en la última posteridad; ofrecerse el Paraíso a mis delicias; pero yo, más fuerte que el inflexible Catón, quedaré inexorable como él. Por fin diré: si no me queda otro camino que el de la fuga, ese será el de mi salvación.

La contribución me parece admirable; el ejército la pagará, pero no debe hacerlo Pamplona, porque esta provincia ha padecido y padece diariamente infinito.

Me alegro mucho que "Albión" y "Mariquita" tengan trece compañías.

No es fundado el temor que Vd. tiene con nuestra escuadrilla, porque ella se está portando muy lindamente: que lo diga el Banco. Ya he dicho lo que debemos hacer con las tropas del Magdalena.

La escuadra del Zulia puede sufrir inconvenientes si la echamos al agua sin todos los requisitos necesarios; pero si nuestras tropas amenazan a Maracaibo, cuente Vd. con el suceso.

Lo que Vd. dice de la operación contra La Torre es muy exacto.

Agradezco la quinta: agradeceré aún más que me compongan el jardín, y todavía agradeceré más a la fortuna que me deje pasar algunos días en ella, en paz y sin mando; para después pasar este goce en toda propiedad a mi amigo Santander.

Me alegro de los 500 libertos, y siento que se pierdan en el tránsito: hágalos Vd. solicitar con una antorcha.

Me parece muy bien que los cívicos vengan a campaña, o que paguen a los que van a morir por su cuenta.

La inhibitoria es de dinero, no de donativo para el señor Rodríguez y compañía. Lo diré mejor para que no haya duda. A esos buenos godos se les inhibe de tener plata, para que se hagan patriotas, e iguales con los demás.

Está Vd. muy de buen humor con los treinta mil pesos que ya me habrá mandado, y yo también he participado de esta alegría pura, esperanzado de los cien mil más para inhibirlo a Vd. del resto. ¿No soy barato?

Me alegro de saber de nuestra amable familia: me equivoqué, pero hablando por los dos puede ser que no me equivoque. ¡Pobre mamá! ¡Las pesadumbres de Plaza la han de llevar al borde del sepulcro!!!! Qué interesante estará la sentimental Bernardina suspirando, leyendo y hablando del ingrato Plaza. ¡Qué hermosa estará Nicolasa! ¡Pobre Baloe con tan buena moza y tan pocos reales! ¡Pobre Pepita con calenturas y tan formal que nada promete a la felicidad futura de su casa!

Contesto la adición: gracias a Dios que marcha Valdés, y que tiene confianza en sus tropas, y que Calzada no es fuerte, y que se pasan los soldados armados.

Siento que Manrique no sirva y que Mires esté enfermo y que Moreno no sea mejor para el estado mayor, a pesar de que tanto lo desean. Pero allá va la orden para que quede, y venga Manrique.

Que vuelen los angelitos: que se canten las letanías y nosotros diremos amén. He dicho.

Soy su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

396.—DE UNA COPIA).

Rosario, junio 19 de 1820.

(SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE).

Mi querido general y amigo:

Ayer he recibido una comunicación muy interesante interceptada por el coronel Carmona en Chiriguaná, fechada en Cartagena el 20 de mayo, por la cual hemos sabido noticias positivas de la España hasta el mes de abril. Fernando VII el 7 de marzo ha jurado la constitución y las cortes, por un decreto, forzado por la voluntad del pueblo, y a instancias del general Ballesteros. Parece que la revolución era general en la Península y que el Rey estaba en la última extremidad cuando juró la constitución. Su situación, pues, es violentísima y tendrá que complacer al pueblo y al ejército que desean la paz por salir de los sacrificios y de la muerte. Aun los liberales mismos tendrán que halagar al ejército con la paz, porque la cuestión no es otra que la no venida a América; y el modo de calmar hasta la sospecha de este mal, es concluir la guerra, en lo que parece pronunciada ya toda la Península. Por otra parte, no habiendo podido subyugarnos la España

con sus expediciones, ahora lo alcanzarán menos sin ellas: no teniendo otro interés que el del comercio exclusivo en América, y teniendo nosotros innumerables corsarios que se multiplicarán en razón inversa de nuestras desventajas militares, o mejor diré, que se aumentarán cuanto menos territorio tengamos, su comercio, por consiguiente, se anula. Siendo el interés de los liberales la propagación de los principios liberales contra los cuales encontrarán en España y en toda Europa muchos contrarios, es indispensable que las cortes se decidan a nuestro favor, tanto porque ya no se trata de una simple cuestión de economía política, sino de una preponderancia intestina, como porque habiendo en América gobiernos libres, ellas encontrarán siempre entre nosotros puntos de apoyo y aun medios para combatir a los serviles, porque la afinidad de principios produce siempre la atracción recíproca en materias políticas. Los serviles, por otra parte, y sobre todo Fernando, tienen, más que los otros, necesidad de hacer la paz para acallar al ejército, que no tiene otro clamor, ni lo puede lisonjear de otro modo; porque los hombres no se contentan con que les curen el mal de que padecen, sino que desean acabar con el mal mismo por la aprehensión que imprime y la amenaza que deja de volver a afligir. Así las tropas españolas no estarán satisfechas mientras no hayan visto cesar las hostilidades con nosotros, sabiendo, por experiencia, que todos los géneros de sistemas que han regido a la España las han enviado a América. Si alguna cosa retarda nuestras negociaciones con España no será ciertamente ni su voluntad ni los embarazos que se opongan a esta consecución. Yo pienso que solamente los inminentes peligros que ambos partidos van a correr, y la ocupación urgente de sus intereses inmediatos, no más, los harán descuidar momentáneamente esta medida. Por lo mismo es de nuestro deber proporcionarle a los enemigos los medios y las ocasiones de tratar con nosotros. Estos medios pueden ser iniciados por nuestros enviados en Londres y en los Estados Unidos directamente con los enviados españoles, e indirectamente con los otros enviados extranjeros que más interés muestren por nuestra causa. Estos mismos pasos admiten infinidad de modificaciones, más o menos eficaces, más o menos directas, por vías públicas, por vías privadas, por la imprenta, por la conversación, por los amigos y aun por los enemigos. Jamás será degradante ofrecer la paz bajo los principios consignados en la *declaratoria de la república de Venezuela,* que debe ser la base de toda negociación, primero porque así está ordenado como ley de la república, y segundo, porque así lo prescribe la naturaleza y la salvación de Colombia. Ofrecerles así la paz a los españoles es pedirles la corona del triunfo, pues no siendo otro el objeto de la contienda, obtenerlo es vencer. A los españoles, estando altamente convencidos de su impotencia con respecto a nosotros, y sufriendo en la guerra cuantas calamidades pueden afligirles, a los españoles, digo, concederles la paz es decretarles un triunfo, no menos importante y no menos deseable. Ellos están en el caso del rico de Platón: ellos tienen todo que perder

y nada que adquirir; y nosotros no teniendo nada que perder aspiramos a cuanto ellos poseen. La lucha no nos ha dejado más que la vida, y ésta es de ningún precio para hombres desesperados. Esta cuestión, bien desenvuelta, es inmensa y presenta todas las consideraciones que pueden halagar a nuestros contrarios y a nosotros mismos. Por tanto, nosotros no debemos ofrecer más que la paz en recompensa de la independencia. Esta para nosotros nos trae todas las bendiciones del cielo, y aquélla para los españoles es una fuente de inmensas prosperidades futuras.

He aquí mis ideas, las que deseo que Vd., el vicepresidente de Colombia y el secretario de estado mediten profundamente y las empleen en la ocasión, sin esperarla, sino buscándola y proporcionándola de todos modos, porque los momentos presentes tienen un valor infinito, y no solo Séneca debe saber apreciar el mérito del tiempo.

Si por accidente se supiese o se recibiesen noticias de alguna negociación diplomática, que se ponga alas al correo, se ofrezcan premios exorbitantes para que volando me lleguen oportunamente. Deseo que nada se haga sin mi conocimiento en esta materia. Nada es más fácil que dilatar las cosas, ofrecerles mi llegada por instantes y esperarme. Hace mucho al caso el personal en todas materias, muy particularmente en las diplomáticas. En los negocios pacíficos como en los militares es muy importante ser veterano.

Los correos me matan con sus dilaciones. Al fin tendré que mandar pagar los postas españoles, pues que nos sirven mejor que los de Colombia. Hace más de dos meses que han llegado los fusiles a Angostura, y todavía no lo sé de oficio y los estoy esperando por momentos, de Guasdualito, si es que han sabido hacer esto siquiera. ¡Qué bello gobierno para la posma! Mi desesperación en esta parte sólo compite con mi indignación por esos señores. Hágame Vd. el favor de decírselos asi.

Por la secretaria de guerra sabrá Vd. nuestro estado militar, que es tan brillante como se puede desear, aunque sin victorias decisivas aun. El ejército tiene todo: víveres, dinero, salud y mucho espíritu. No nos falta más que diez mil fusiles: mándelos Vd. en revancha de tan buenas noticias. No se deje Vd. poseer del aire endémico que corre en Angostura, y en caso que sea necesario adoptar algún extremo, más bien que sea el del furor y no el imperio de la apatía, que es el que ha reinado allí hasta ahora soberanamente, y después ¡¡querrán gobernar, y después intrigarán! y después mandarán! y después harán morir, como a Milciades, a los libertadores de la Patria!!!!

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

397.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 19 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

¡Albricias, mi querido general! Ya Fernando VII ha reconocido las cortes y la constitución, forzado, como él dice, por la voluntad del pueblo. Vd. verá estos papeles que son admirables. El autor de la carta de Cartagena, dice Lara que es el gobernador de aquella plaza, y ya dice que se acabará la guerra de América. Sin duda que él no se olvidará que tuvimos guerra con las cortes y la constitución, y que hemos declarado a la faz del mundo pelear contra todo él por defender nuestra vida política. Es averiguado que Fernando va a obrar por dos fuerzas extrañas, por la voluntad general opuesta, sin duda, a sus miras y por los serviles que fomentarán discordias civiles para retardar su caída. El Rey no tendrá voluntad propia; adulará al ejército para que le sea adicto, y para lograrlo decretará la paz con América, para alejar hasta remotamente la idea de venir aquí las tropas. Por otra parte, las elecciones para las cortes serán un objeto de disputa; la vuelta de los emigrados será la vuelta de los demonios encarnizados contra los serviles. Las tropas se dividirán en leales y nacionales y todas serán excesivamente halagadas por los jefes de su partido. Los ingleses tendrán uno, los franceses otro, los americanos aprovecharán el río revuelto, y nosotros, en medio de este terremoto, se rompen los muros que nos tienen aprisionados y nos vamos.

¿Quién sabe si ya en este momento tenemos en Angostura alguna idea de negociación? Y sin quien sabe, aseguro que ya está decretada en España. Apunte Vd. este día y compare las fechas para que vea si soy buen profeta.

No puede Vd. imaginarse lo contento que estoy con la cadena de sucesos que preveo. La España jamás ha tenido lo que llaman guerras civiles; pero será un milagro si se escapa de ésta, que al fin le será provechosa porque mejora su constitución o sus jefes. Una guerra intestina bate los humores del cuerpo humano y los purifica: lo corrompido perece y sólo la superabundancia de salud le sobrevive.

En estos días el señor La Torre se quiso venir para acá; pero supo la llegada oportuna de la columna de Heras. Un pasado asegura que estuvo ocho días en la Grita con este proyecto. Nada supimos hasta ahora. ¡Qué pueblos! ¡Qué espías! ¡Qué guerrillas! Estoy desesperado con este culpable silencio de todo el mundo. También lo he mandado castigar para que no vuelva a suceder otro tanto. Dicen que La Torre es más fuerte que lo que pensamos y ha mandado una fuerte columna sobre Maracaibo, pero no de "Navarra" como se había dicho. Ya deben haberse reunido Lara y Carmona en Chiriguaná; tendrán más de 1.300 hombres. Sabemos que las tropas de Antioquia han entrado el 3 del corriente en Nechí y dicen los godos que han hecho mucho daño; se

entiende, bien para nosotros. Desespero porque obren activamente los de la escuadrilla para aprovechar la combinación general, y no dudo que ya haya salido el batallón de Honda para tomar a Mompox y el Bajo Magdalena. Mándelo Vd. así redondamente.

Repita Vd. las órdenes para que vengan libertos. Todo el mundo me habla muy bien de ellos y yo los deseo ardientemente.

Mándeme Vd. buenas noticias en revancha de las mías. Ni aun de plata sé nada.

Haga Vd. publicar un extracto de esta carta mía que son noticias y observaciones útiles para la Gaceta. Es necesario alegrar el pueblo con brillantes noticias y observaciones aun más brillantes, con esperanzas fundadas y aun más lisonjeras.

Saludo a Vd. con el mayor gusto y le deseo por el Sur las prosperidades del Norte.

Adiós, mi amigo de corazón.

BOLÍVAR.

398.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 19 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

¡Qué amable la carta de Vd. del 5! No porque me hable de los sesenta mil pesos, ya marchantes, pues estos siempre los esperaba al través de todas las dificultades: no obstante, los agradezco infinitamente; ¿mas sabe Vd. lo que me gusta de su carta? Es el buen humor que reina en ella.

Yo no he querido decir que Cundinamarca acaba con el ejército: estoy seguro de que he querido decir lo contrario, porque estoy seguro de que ésta es la verdad, porque soy justo, y porque soy eminentemente agradecido, aunque sea de una alabanza insoportable lo que acabo de decir.

Al Escribas lo aborrezco ya de muerte, no sólo porque tiene un nombre de los contrarios a Jesús, sino porque me ha tocado a los reinosos por los cuales he tenido, tengo y tendré pasión toda mi vida. No sé si esto lo creen todos. Tampoco sé si Vd. lo cree; pero sé que lo creo firmemente.

Hay un buen comercio entre Vd. y yo; Vd. me manda especies y yo le mando esperanzas. En una balanza ordinaria se diría que Vd. era más liberal que yo, pero esto es un error. Lo presente ya pasó, lo futuro es la propiedad del hombre; pues éste siempre vive lanzado en la región de las ilusiones, de los apetitos y de los deseos ficticios. Pesemos un poco lo que Vd. me da y lo que yo le envío. ¿Cree Vd. que la paz se puede comprar con sesenta mil pesos? ¿Cree Vd. que la

gloria de la libertad se puede comprar con las minas de Cundinamarca? Pues esta es mi remisión de hoy. Vea Vd. si tengo buen humor.

De corazón.

BOLÍVAR.

399.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 22 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Envío a Vd. un artículo de una gaceta de Londres que he traducido literalmente, y le he hecho un comentario para que lo pongan en la Gaceta. El hecho no parece imposible y sin duda es tan benéfico, aunque sea de invención, que debemos aprovecharnos de él y hacerlo circular entre los párrocos y los predicadores para que los hombres crean que, aun en el día, Dios los está mirando y les descubre sus maldades para que sean castigadas en este mundo. Esto, que, por otra parte, es de la mayor moralidad, nos dará un gran crédito en la opinión religiosa de nuestros pueblos y pastores, que bien necesitan todos de prodigios divinos para hacerlos mejores.

Urdaneta ha marchado a la Grita con la 1ª brigada de la Guardia para ver si sabe algo de positivo de los enemigos y puede traerse cuantos les sirven de espías o son indiferentes y aun culpables con su silencio con respecto a nosotros. Lara ha marchado con 1.000 hombres el 15 para Chiriguaná y estará reunido con Carmona para el 25. El enemigo estaba en San Juan, un día más allá del Valle Dupar. Suponemos a Montilla en las inmediaciones y no reembarcado. Esto se sabe por enemigos aprehendidos en Chiriguaná. Urdaneta escribió el otro día que se decía en la Grita que había vuelto la columna destinada a Maracaibo, y que esta ciudad estaba ocupada por el enemigo, se entiende por nosotros. El *"se dice"* es muy malo pero la noticia es muy buena. Yo espero que algo salga cierto, aunque sea la contramarcha de la columna enemiga. Lara va lleno de esperanzas que yo no participo enteramente, porque este mundo es una cadena de bienes y de males y no hay cielo sin nubes.

Adiós, mi querido amigo, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Después de escrita ésta he recibido carta del general Soublette de San Juan de Payara de 21 del pasado. ¡Hay traición más grande que la de nuestros postas! Ya no puedo sufrir más ni hay paciencia para tanto.

Soublette escribe que iban a llegar allí 700 ingleses y cuatro mil fusiles, y que el ejército, siendo muy grande, no podía subsistir, y que

era preciso moverlo; que los ingleses son insoportables, y no se les puede mantener en inacción. Ya he escrito a Páez si se puede mover, para hacerlo nosotros. Por acá sobran medios para ello. Escribe horrores sobre el estado de Guayana, porque el señor Zea le entregó las misiones a Hamilton a cuenta de los intereses de su cuenta. Es decir que le han entregado todo el ganado que pasa de treinta mil reses y está mandando a los Estados Unidos a comprar carne para mantener el gobierno y las tropas de Guayana. Dice que los extranjeros me culpan de criminal, porque estoy tolerando estos diabólicos absurdos. ¿Cómo estaré yo de indignado cuando yo ignoro hasta la sospecha de tales cosas? Añade que espera en Guayana un infierno abreviado entre la miseria, la confusión y la ineptitud.

Al fin me iré yo al Bajo Apure y a Guayana, si esto se confirma, como es probable.

Demarquet, con fecha 24 de abril, escribe lo que Vd. verá. ¿Qué le parece a Vd. el canal de comunicaciones importantísimas? Es la primera noticia que tengo.

Soublette pide que traigan para acá el gobierno de Colombia para que no haga tantos desatinos. Amén.

400.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, a 28 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Albricias otra vez, mi querido general: Montilla ha triunfado, como Vd. verá, de las fuerzas de Santa Marta y Maracaibo reunidas cerca de Río Hacha. Tenemos detalles bastante circunstanciados de los movimientos de Montilla y de Lima. La mitad de la fuerza batida era de Maracaibo, según parece, por la declaración de un oficial presentado y de los otros derrotados. El que menos le da 2.000 hombres al enemigo, y era preciso que así fuera porque si no, no nos habrían buscado con tanto empeño. Parece que la acción ha sido bien mandada, pues ha habido en ella gran parte de sorpresa. Sin duda Montilla estará sobre Maracaibo o lo habrá tomado ya, pues nada le quedaba por hacer sino esta operación. Ya se ha dicho por los godos que estábamos en posesión de esta ciudad, y es cosa posible y aun debía ser necesaria, porque los prisioneros de Maracaibo deben haber aumentado las fuerzas de Montilla que, en mi concepto, ya no debían tener enemigos que batir por pocas que fuesen las tropas de Montilla.

Lara me escribe del Carmen el 18 encantado de las noticias y desesperado por llegar, como Vd. debe imaginar. Debemos contar ya con Maracaibo, si no hay desgracias impensadas que, en el día, no debemos ni aun temer.

Me parece que las fuerzas de Córdoba se aumenten con todas las que hay en Antioquía, porque los godos van a levantar un grande ejército en Cartagena, como el de Santa Marta y aun mejor. Estamos recibiendo fusiles y podremos mandar algunos a Antioquia para reemplazar la falta que haga la fuerza que de allí se saque.

Estoy desesperado por saber que se ha reunido el batallón de Honda con Maza. Para mandar este batallón nadie lo hará mejor que Maza interinamente. Estoy reconciliado con él pues nada he sabido contra él.

Pienso mandarle el grado de coronel a Córdoba, luego que haya obtenido algún suceso, para que mande en jefe todas las fuerzas del Cauca y Magdalena: me parece que lo ha de hacer muy bien, y me llevaré un gran chasco si este joven no sale un excelente oficial.

Ni por el Chocó, ni por Antioquia, ni por el Sur, se debe temer cosa ninguna. La fortuna y la victoria nos siguen de cerca.

Urdaneta marchó a la Grita, hace cuatro o cinco días, y aun no sé nada de él. Todavía no tengo noticia del dinero. Todavía no sé nada de oficio de Venezuela; y todavía no habrá Vd. recibido las medallas que le mandé con Silva. He visto la Gaceta con su medalla.

Adiós, mi querido general. Mande Vd. a su afmo. que lo es de corazón.

BOLÍVAR.

401.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 25 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer su apreciable de 14 del corriente en que me habla de muchas cosas buenas y de una mala. Por las buenas doy las gracias, y de la mala voy a hablar. El batallón de Bogotá dice Vd. que se ha disminuido mucho, por las bajas de enfermedades, deserciones y otras pequeñas causas. Siento infinito que esto sea así, porque esperaba que Vd. me mandaría muy pronto 1.000 hombres por lo menos, disciplinados y equipados, como yo lo deseo. Sin embargo, no dudo que Vd. llenará mis esperanzas con un batallón magnífico, puesto en Cúcuta a fines de agosto con 1.000 hombres por lo menos, y completo con todo su equipo; pues es indispensable comenzar la campaña muy temprano, porque los ingleses de Apure apuran. Sobre esto no hablaré a Vd. más porque cuento con su eficacia y extraordinaria energía.

El batallón de Tunja ha sufrido mayor pérdida aun con las calenturas y peste: el de Vargas con las deserciones; por lo mismo es necesario hacer nuevos esfuerzos.

La plata todavía no ha llegado, ni sé cuándo llegará.

Los libertos que vengan derecho aquí, porque si yo no los hago disciplinar no se disciplinan nunca. Recomiendo de nuevo el envío de

los 300 hombres a Córdoba para que se levante el regimiento de caballería de Antioquia; lo mismo hago con los 300 que he pedido para la Guardia de los pastores del Cauca y de Neiva. Perdone Vd. esta infracción del tratado de rayar lo discutido.

Me gusta mucho el decreto al abogado defensor del cura de Antioquia: es digno de Federico.

El mosca Rodríguez, Urdaneta y otros semejantes merecen que los encierren en una cárcel hasta que se acabe la revolución. Haga Vd. fundar un hospicio para semejantes hombres y que se llene, que no le faltarán candidatos.

Celebro mucho que Flores esté encargado de la instrucción del batallón Bogotá. El vale más que sus jefes naturales, y aun diré más: estos no valen nada y bien merecían ir al hospicio, uno por chismoso y otro por borrachón.

Lo del padre Florido es de su temple: este padre es de la naturaleza de Omar, eléctrico y fanático, pero ilustrado, patriota y creo que bueno.

Urdaneta confirma el regreso de la columna de La Torre que iba para Maracaibo. Parece que se ha devuelto porque supo la derrota de los compañeros en Laguna Salada. Yo espero a Montilla en Maracaibo o a Lara antes de un mes. Es imposible que uno de los dos no tome esta ciudad.

Nuestra marcha a la Grita ha sido sin novedad; trayéndose 200 personas que dan algunas noticias interesantes.

Maza debe tomar a Mompox, luego, luego; y si no pudiere debe reunirse con Córdoba para ejecutarlo; aunque sea teniendo que pasar por delante de Mompox, que en el día ninguna gran dificultad hay para ello. Ordénelo Vd. así a Maza, y añádale que se debe aprovechar de nuestras ventajas, del desaliento de los enemigos y de su actual timidez; que adelante terreno cuanto le sea posible y que en todo caso se apodere de toda la ribera de Santa Marta, que me parece más fuerte para nosotros que la de Cartagena. De todos modos, las fuerzas del Magdalena y Cauca deben reunirse y obrar de firme con *audacia en el plan y con prudencia en la ejecución,* que es mi máxima favorita en el día, para que la sigan los cuerpos secundarios del ejército. Sólo yo debo tener prudencia para todo, todo, todo, para no exponerlo todo, todo, todo. Escriba Vd. esto mismo a Córdoba muy latamente, que yo no dejaré de hacerlo por esta parte.

Necesitamos con urgencia de muchas cartucheras, pues hay mucha falta de ellas en la Guardia, y que vengan directamente aquí, pues ya Briceño estará en marcha cuando Vd. reciba esta carta.

Por aquí se está trabajando en construir tenerías, pero este expediente es tardío en sus efectos.

Celebro mucho que Valdés vaya sin novedad. Lo que yo deseo es saber cuales son las propiedades que Vd. quiere que se le adjudiquen. El modo yo lo sabré adoptar.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

402.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 26 de junio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Alégrome mucho, querido general, del triunfo de Valdés: ya parece decidida la suerte del Sur: ya parece decidida la toma de Quito, y la marcha a Lima. Espero que Valdés se aproveche de la victoria, contra la costumbre de nuestros compañeros de armas. También celebro mucho que Vd. haya acertado en sus disposiciones militares en el Sur. La fortuna nos sirve a medida de nuestro deseo, y debemos aprovecharla para no ser ingratos como Vd. dice.

Apruebo la promoción de estos oficiales beneméritos y les mandaré sus despachos, es muy importante premiar a tiempo.

Parece prodigioso lo que nos está sucediendo: en Boyacá se nos abrieron las puertas de la fortuna, o mejor diré la fortuna me volvió, porque hemos sabido aprovecharla; siendo bien sensible que nuestros jefes no lo hagan *nunca*.

Estoy esperando por instantes la toma de Maracaibo. Apueste Vd., por mí, en Bogotá, lo que quiera, que el 7 de agosto celebramos la libertad de Cundinamarca y la toma de Maracaibo. A propósito de esto, hagan Vds. una buena fiesta y que la hagan en todas partes.

Como ya he hablado en estos días anteriores de operaciones y de todo lo interesante, poco me queda que añadir.

Sobre lo que dice Casa Valencia (que no entiendo), raya. Lo mismo a gastos, y dinero que espero sin rayas; y que deseo ver llegar sin más demoras.

De Venezuela aun no sé nada ¡gracias a los postillones de la posma!

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Devuelvo a Vd. la Gaceta de Chile para que haga insertar en la Gaceta el decreto de patronato, con una introducción del redactor en que asegure la justicia con que ha obrado el presidente O'Higgins. Esto servirá de precursor al decreto.

La Gaceta es muy chiquita; no contiene nada; sobran materiales y sobra buena imprenta. Hágale Vd. quitar el geroglífico; póngale Vd. por título *Gaceta de Bogotá* y que se llenen las columnas con los caracteres más pequeños que haya; pues si es preciso, que se compre la imprenta, o se emplee la de Lora por contrata. Este es un lujo de los gobiernos y es una indecencia lo contrario. Nuestra Gaceta no se puede presentar en ninguna parte por su tipografía. También se puede ahorrar *Libertad* o *Muerte*: todo eso huele a Robespierre y a Cristóbal que son dos extremados demonios de oposición a las ideas de moderación culta. La fortuna nos ahorra la horrible necesidad de ser terroristas.

Añado: Las noticias buenas me ocupan tanto que no me dan lugar para responder a sus dos últimas. Estoy escribiendo para Venezuela.

P. Briceño.

103.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 1° de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido en este momento la comunicación de Vd. de 19 del pasado, en que me avisa que a fines del mes salía la expedición de Honda. Mucho se ha retardado y quién sabe si hace falta para el ataque general que iban a dar el 25 del pasado Córdoba a Mompox, Maza al Banco, y Lara a Chiriguaná. Siguiendo nuestra buena costumbre no hemos perseguido las tropas derrotadas en Laguna Salada. Lima ha reunido 1.200 hombres y ha venido a buscar a Carmona que replegó a Tamalameque, donde se reunió con Lara el 20. Lara ofrecía batirse el 25 y también ofrecía el triunfo. ¡Dios se lo haya concedido! para no vernos en apuros.

Será buena fortuna si triunfamos en todas partes; yo temo que alguno salga mal, probablemente será Córdoba y ojalá que no sea Lara: estoy temblando a pesar de que nada debe presagiarme su derrota.

Un capitán Araque, práctico del Zulia, lo mandé con 100 hombres a abrir las comunicaciones con Maracaibo; fué derrotado y, por consiguiente, debemos inferir que Montilla no está en Maracaibo.

Por el cura de la Grita sabemos que Escuté ha sido pasado por las armas con 300 más en Valencia, Caracas y Puerto Cabello, a causa de una gran conspiración contra Morillo y a favor de los liberales y de nosotros: los personajes eran comerciantes, magistrados y militares. Haga Vd. todas las observaciones necesarias y que se publique esta noticia.

Tres soldados de caballería de La Torre se acaban de pasar; aseguran que los demás quieren hacer lo mismo.

Sabemos que de Maracaibo llaman a La Torre, y Morillo hace lo mismo; se confirma la derrota de Lima por los enemigos de Bailadores, añadiendo que también cayó la columna de Gonzalez que fué a Maracaibo y llegó al campo de batalla, mas esto último no parece probable.

Está bueno el boletín del triunfo del ejército del Sur: no me gusta la palabra de *traidor López,* habría sido mejor *comandante*: siento que no se nombren los oficiales de "Albión"; sin duda que esta omisión será de Valdés, siento que no se imprima bien el nombre del comandante de "Albión" y sentiré que Guayaquil tenga murallas, pues desearía que no las tuviese ni aun en el boletín.

Pida Vd. a Tunja cien fusiles que están allí, y cien que están en Pamplona marcharán también para que se cubra el Chocó.

Que venga Ibáñez a servir, y lo celebraré mucho.

Extraño que Valdés no haya repetido su parte: el primero será la evacuación de Popayán.

La Torre no ha sido reforzado, ni Maracaibo tomada.

Es muy bueno que paguen con gusto la contribución; y es muy malo que se acabe la agua fuerte.

Briceño no tiene facultad para dar licencia absoluta.

Desearía que las buenas noticias de Providencia fuesen fusiles.

El 8 del corriente saldrá Urdaneta con 2.000 hombres a desalojar a La Torre; para entonces se sabrá ya el resultado de Lara y del Magdalena: si sufrimos reveses es más necesaria esta operación para alejar estas fuerzas y que no combinen sus operaciones los enemigos; La Torre no tiene más que 1.000 hombres, según todos los informes posteriores. Con doble fuerza debemos triunfar. Ahora nos están observando muy de cerca y no nos podemos menear sin su beneplácito y sucederá lo contrario si los echamos de Bailadores.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

404.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 4 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

¡Ayer fué un día feliz! Supe que Fernando VII estaba enfrenado por una constitución liberal y vi detalles sobre los sucesos de los constitucionales. Supe que los americanos continuaban dándonos su protección y ofreciéndome nuevos auxilios. Supe que habían llegado diez mil fusiles a Guayana, y que dos mil estaban ya en Guasdualito, marchando los demás con Sucre y los otros comisionados. Supe que Lara había triunfado en Chiriguaná, Córdoba en Mompox y Maza en el Banco; supe de Vd. y de los negros de Antioquia, y del batallón de Honda, que mucho me interesa en el Magdalena. También he sabido del señor Zea, como verá Vd. por su carta. También he sabido por un oficial pasado a Páez de los guías de Morillo, que este señor tiene 11.000 hombres a nuestra disposición, desde los cuarteles del Calvario hasta Bailadores; lo peor es que no es chanza y que son realmente tropas y las más veteranas y disciplinadas, pues hasta la caballería ha recibido mucha instrucción en todo el tiempo que ha estado reunida, mientras que el señor Páez no le ha dado la menor disciplina a la suya.

Las cosas de España ofrecen las ideas más lisonjeras; pero no así las de Inglaterra; pues nuestros comisionados se vuelven sin haber

hecho nada, nada, nada. Peñalver se vuelve sin un fusil y sin un vestido. Vergara se queda a esperar a Zea, que se ha ido a Inglaterra de San Tomas, y ha dejado al congreso americano esperándolo, según avisan de Filadelfia, donde parece que nos quieren proteger con medidas efectivas.

Forsygth ha traído sesenta mil pesos en armas y municiones, y el último dinero que había en Angostura se le ha pagado a cuenta de esta suma. Decir a Vd. que hasta Zea está pidiendo dinero para seguir su comisión, cuando se llevó todo el que había en Angostura, cuando él salió, es darle a Vd. una idea de lo que piden todos. El ministro de hacienda habla latamente sobre su ministerio. Roscio me habla largamente de todo: Vd. verá su carta de una longitud inaguantable. Mando a Vd. una carta de Zea para Vd. que abrí por equivocación. Ahí verá que el viejo Zea le echa a Vd. su andanada por la muerte de los prisioneros. A la verdad que me ha renovado esta idea ya olvidada. El se equivoca mucho en creer a los españoles capaces de pasarse; pero no se equivoca nada en decir que en la opinión nos ha hecho daño este negocio.

Incluyo a Vd. una carta de Revenga para que vea Vd. el interés que hemos tomado en salvar el dinero de los señores mandones; pero en vano. Hemos comprado diez mil fusiles y los cuatrocientos mil pesos han desaparecido en ellos, en ingleses, vestidos y Zea: la mitad se habrán gastado en armas y pertrechos, cincuenta mil en la expedición irlandesa, doce mil que se le dieron a Zea, veinte mil que se gastaron en vestidos para el ejército, que debía entrar en campaña, parte en la legión inglesa y así del resto. Voy a Angostura que de aquí no puede ir nada, porque apenas alcanza para sostener 12.000 hombres que tenemos sobre las armas en Cundinamarca.

Revenga me habla de nuevo sobre la platina, sobre tabacos de Barinas, y sobre empréstito en países extranjeros; todo me parece muy bueno, como se haga; tampoco ha olvidado el asunto de las minas de Mariquita y ha propuesto mil proyectos sobre ellas; bien que todo en estilo pirrónico, porque él duda de todo. Estoy muy ocupado mandándole las órdenes que pide sobre estos puntos, que me parecen bien capitales.

Ayer estaba tan contento que no pude escribir a Vd., y hoy lo hago con muy poco humor, porque me suelen incomodar algunas miserias de las que pasan por Venezuela.

Cuatrocientos y pico de hombres del batallón Vargas han llegado hoy aquí y seguirán a incorporarse a Urdaneta. Este cuerpo ha perdido en la marcha 200 hombres y lo mismo sucederá con los que vengan de allá. Por la misma razón debemos aumentar un tercio más de hombres de los que debemos emplear. ¿Ha de creer Vd. que la mayor parte han sido muertos y cansados? Llego a creer que matan de hambre a nuestros soldados o que estos hombres se han vuelto de cera. Mientras tanto Morillo nos espera con sus caballos gordos y su gente descan-

sada y acostumbrada al fusil. La diferencia no es muy favorable, de suerte que mucho me hace pensar la situación de los enemigos, porque sería un gran chasco nadar, nadar y al fin ahogar.

No sé por que hoy, que tengo noticias tan buenas, me ocurren reflexiones tan tristes.

Hoy salen doscientos fusiles más para Bogotá. El oficial que trajo el dinero los llevará. Voy a mandar otros tantos a Ocaña para cubrir a Chiriguaná, que dicen que está muy goda, como toda la provincia de Santa Marta. De un extremo a otro hay partidas muy audaces para molestar, aunque tan cobardes como siempre. Media compañía de Rifles ha batido la columna enemiga.

Adiós, de corazón.

BOLÍVAR.

405.—O'LEARY, XVII, 265).

San Cristóbal, 7 de julio de 1820.

AL SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Señor general:

Acepto con la mayor satisfacción, para el ejército *estacionado aquí,* el armisticio que a nombre del general en jefe del ejército español me propone V. S. por un mes de término, contando desde el día de ayer. Siento que los señores comisionados del gobierno español se hayan dirigido por grandes rodeos en busca de mi cuartel general; pero V. S. podrá muy bien indicarles la ruta que deben seguir en el caso de venir a tratar con el gobierno de Colombia, de paz y amistad, reconociendo esta república como un estado independiente, libre y soberano. Si el objeto de la misión de esos señores es otro que el reconocimiento de la república de Colombia, V. S. se servirá significarles, de mi parte, que mi intención es no recibirlos, y ni aun oír ninguna otra proposición que no tenga por base este principio. Espero que V. S. me dará una respuesta categórica sobre la continuación o no continuación del armisticio en el término de ocho días, pasados los cuales las hostilidades quedarán abiertas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

406.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 7 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He visto al señor Herrera que me ha hablado con mucha franqueza sin pretender sorprenderme con falsas noticias de ningún género. Me

ha parecido que por allá desean la paz más que nosotros. Yo creo que la haremos en todo este año si obramos con tino y suceso, así diplomático como militar. Herrera no ha pronunciado la palabra acomodo; pero parece que es el deseo de los enemigos, como primer precio del gran regateo que vamos a tener antes de pronunciar la independencia. ¿No será buena mi respuesta? Es franca conforme a nuestra situación, eminentemente marcial y el último término de nuestra cuestión. ¿De qué otra cosa podemos nosotros tratar con los españoles? Que se imprima mi respuesta y en letras de molde la condición.

La Torre escribe con infinita delicadeza y su emisario me ha hecho expresiones muy agradables de su parte. Yo le he regalado su mula mocha, y dice Herrera que la agradecerá mucho como fineza mía. Me dijo Herrera que el deseo de La Torre es quedarse siempre en Venezuela, como que está casado con una medio parienta mía, y creo que ésta es la causa por que me llama hermano: no me ha dado el título de general por no degradarme, y por lo mismo no me ha escrito de oficio, sino en carta semi-oficial. Yo he tratado al comisionado con una grande abundancia, no de obsequios pomposos, sino de cordialidad militar. Dice que va encantado, pero mi respuesta puede ser que lo desencante. Los comisionados deben venir muy pronto; el oficio de Morillo debe ser correspondiente a la carta de La Torre o yo me equivoco mucho.

La indignación de la nación española de que habla Fernando es lo que llaman proforma: las palabras de hermanos-familia son también proforma. Es el primer escalón para los otros títulos de estado, independiente etc.

Dentro de ocho días sabremos que responde el señor La Torre sobre mi cuestión diplomática algo confusa, sobre el armisticio de un mes y ocho días. Hagan Vds. allá un discurso en la Gaceta elogiando mi respuesta, en lo que tiene de no admisión de negociación alguna sin el *qua non* de la independencia, diciendo que éste es el voto unánime de toda Colombia libre y que nuestra divisa en lo futuro debe ser independencia o nada. Ya Vd. ve que soy modesto: pido que se elogie lo que hago y que todos aplaudan lo que digo.

Soy de Vd. de corazón hasta otra vez que comunique algo más agradable.

BOLÍVAR.

Escriba Vd. a Chile mandando una copia de todas estas bellas cosas y asegurándoles como imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.

407.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 11 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El almirante Brion ha ocupado a Sabanilla con 15 buques mayores, y Montilla estaba con las tropas de tierra en Barranquilla el 13 del pasado. Tengo partes de Brion y Montilla, por el conducto de Córdoba y Lara, en que dicen que tienen bastantes armas y pertrechos; así no mande Vd. más armas, ni más pertrechos. Que vayan todas las municiones al Sur.

He mandado a Lara que ocupe la provincia de Santa Marta, para asegurar nuestras comunicaciones con el Magdalena, y coopere con Montilla a sus órdenes. Córdoba debe reunirse también a Montilla para que todos obren en masa, si es posible. ¡Quiera Dios que Lara no se haya ido a Maracaibo! Mucho deseo que nuestras fuerzas obren juntas sobre el Magdalena para tener un puerto y comunicaciones abiertas con Cundinamarca: todo esto es excelente, pero espere Vd. las demandas de Brion y de Montilla.

Un tal Reyes de Girón, que acaba de venir de la escuadrilla, me la pondera mucho; ha usado de esta bella frase: *es una ciudad fugitiva sobre las ondas.* También me pondera el mal carácter de Maza; y dice que es un milagro que haya escuadrilla con él: me lo ha pintado como es.

Siento no saber aún que ha salido el batallón de Honda.

Mucho me ha gustado el parte de Valdés; pienso mandárselo a La Torre en primera ocasión; da mejor idea del triunfo y del ejército que el aviso de González; esto es con franqueza que lo digo, porque la verdad en su lugar, en lo que es de interés público.

Mucho siento no poder ir a dirigir las operaciones del Magdalena: allí hay muchos hombres, pero no hay uno. ¿Vd. me entiende? Todos son buenos, sin embargo.

Esta negociación nos va a dilatar mucho; mas me persuado que no perderemos el tiempo, porque haremos la paz, que es la victoria más completa que podemos obtener contra los enemigos. Después de muchas reflexiones me he convencido más y más de que los españoles quieren hacer la paz a todo trance.

Ya tiene Vd. libre todo su departamento y si yo pudiera marchar también entregaría a Vd. a Cartagena en todo este año.

Pida Vd. esclavos al Sur y vuelva a pedir, porque ni aun los del Socorro sirven ya para marchar en buen clima y con buenos alimentos. De Vélez a aquí han quedado 300 enfermos en el camino y uno bueno y sano ha muerto de aquí a Lobatera; 320 que han llegado allí están muy flacos y aniquilados, habiendo gastado en el camino un mes entero. Lo mismo sucederá con los otros cuerpos de Bogotá, Tunja y el Socorro.

Cuantos esclavos vengan, mándelos Vd. a Málaga al comandante Lugo; y hasta que no pasen 4.000 por Bogotá siga Vd. pidiendo para poder sostener la independencia y la guerra. A Montilla le he mandado que tome esclavos para el servicio.

Aquí perecemos de hambre porque el camino de San Camilo está intransitable; nadie quiere ir a la Boca del Monte, donde hay más de cuatro mil reses, que están allí detenidas: los conductores toman los avances y se fugan; no podemos mandar los pocos soldados de caballería que tenemos porque se enfermarán todos. Tendremos que mantener a nuestras tropas como a Midas con oro y plata. De lo interior no viene grano ninguno; tampoco ha mandado nada el señor Almeida, que tiene dos mil duros del estado para comprar víveres, puede ser que haga al fin lo que Hamilton, que se pagó con el dinero de la comisión.

El armisticio nos detiene para morirnos de miseria, pero es preciso porque podemos ganar la paz.

Soy de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sobre Hato Grande mandaré el decreto.

408.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 12 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Me alegro que haya salido el batallón de Honda y que Montilla se porte siempre con tanta actividad. También celebro lo que dice Valdés, de Concha, de Calzada, de Pitayó y López. Yo deseo que continúe sus operaciones con la mayor actividad, mas también deseo que obre con una prudencia extraordinaria, porque los momentos son los más interesantes para hacernos respetar por nuestra actitud militar. Dígale Vd. esto de mi parte a Valdés. Esta misma conducta he recomendado a todos los cuerpos de operaciones para no sufrir un revés; felizmente los que los mandan son prudentes.

El suceso de Corral yo lo había admirado ya como debía: pero dar nombre de hombres comunes a los buques de la escuadrilla es quitarles el mérito a los que los merezcan. He visto el estado de la escuadrilla con unos nombres tan retumbantes como "Intrépido Concha", y otros así, que me he acordado de la caballería del general Zaraza y de la burla que hicieron los españoles. Muchos días ha que tengo ganas de darle el nombre de Anzoátegui al batallón que manda Briceño, y no lo he hecho aún porque no me he atrevido; esto es con un muerto. Las recompensas honoríficas deben ser muy raras y muy justas. ¿No ha visto Vd. como no se han repetido los honores que hice a Girardot? A propósito que se le dé el nombre de Girardot al batallón que manda

Ricaurte en Antioquia, para que su patria contribuya en algo a su gloria. El nombre del Cauca se le dará a un batallón de la Guardia; porque lo merece el Cauca.

Apruebo el envío de los diez mil pesos a Valdés en recompensa de Pitayó, sin ejemplar, a menos que repitan otro Pitayó, pues por aquí se necesita de todo, todo el dinero porque necesitamos de acercar los cuerpos para veteranizarlos.

Es un consuelo que vayan llegando libertos del Sur, esta es mi esperanza, en caso de no haber paz.

Que el batallón de Bogotá venga muy lentamente para que no se cansen ni fatiguen los bogotanos; que se haga lo mismo con los libertos que vengan a Málaga, al comandante Lugo y que no se manden más al Socorro ni a Tunja.

Los temores del Chocó siempre han sido infundados para mí; sin embargo, están en marcha cuatrocientos fusiles para que Vd. los mande al Sur anticipando la creación de un batallón para que marche a retaguardia del general Valdés, luego que lleguen los fusiles. A Antioquia se mandarán por el Cauca de los que entrarán por el Magdalena. Los fusiles son ciento que tiene Ortega, ciento que tiene Lugo y doscientos que lleva el oficial que trajo los sesenta mil pesos, reclámelos Vd. si se dilatan: los últimos van descompuestos, porque no ha habido tiempo para componerlos por atender a los cuerpos que están aquí.

Me gusta mucho que vayan municiones a Valdés, a quien se deben mandar cuantas se puedan con la mayor prontitud posible, para que lo alcancen antes de llegar a Pasto; y si no, es preciso que las escolte el nuevo batallón que se manda ahora a crear.

Autorice Vd. a Valdés para que nombre el que guste de jefe de estado mayor de su división.

Mando a Vd. esa carta que he recibido hoy para que vea lo que dice Alcántara; me alegro que el batallón se esté fogueando, y sentiría que no comiese como dice su coronel, pues perderíamos la pólvora en salva.

De hoy a mañana espero un parlamentario de La Torre con la contestación a mi respuesta; todavía no he recibido nada del Apure sobre este particular, pero no lo extraño porque todo marcha con una gran lentitud por aquella parte.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mando a Vd. la proclama de Morillo para que se ponga en la Gaceta, con las notas entre paréntesis y en letras bastardillas. Estas notas pueden mejorarse con más sal y con algunos cauterios; Vd. haga de ella lo que guste suprimiéndolas y aumentándolas; pero que siempre vayan intercaladas en el texto, porque así hacen mejor efecto y no con llamadas; por supuesto que los números no se ponen y sólo sirven en el manuscrito para indicar los lugares anotados.

Segunda P. D.—Al fin mando la proclama y las notas todas en un cuerpo, con las mismas recomendaciones que antes.

409.—DEL ORIGINAL).

Rosario, 14 de julio de 1820.

AL SEÑOR DOMINGO ASCANIO.

Mi querido don Domingo:

He ofrecido a mi secretario, el coronel Pedro Briceño, que Vd. entregará en esa ciudad mil pesos fuertes al general Soublette, para que éste disponga de ellos según las órdenes de aquél. Hágalo Vd. así inmediatamente y avíseme haberlo cumplido en primera ocasión.

Nada sé de Vd. hace mucho tiempo. Escríbame y dígame todo, todo lo que haya que saber.

Adiós, disponga Vd. del afecto de su verdadero amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

Adición:—Esta libranza debe cumplirse sin más forma que esta carta; pero tomará Vd. el recibo.

410.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 15 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general Santander:

Envío a Vd. la proclama de Fernando con sus notas, para que Vd. la haga insertar en la Gaceta intercalando como paréntesis, dichas notas con letras bastardillas. Se supone que es Fernando quien interpreta su proclama y cuanto más sencillo sea el comento, tendrá mayor naturalidad. Hágale Vd. las correcciones que guste. Es bueno que el público esté siempre animado, hasta que se haga la paz, de los antiguos sentimientos que lo han animado; porque si continúa la guerra habrá una recaída muy dolorosa.

Yo creo que es un espía el que se nos ha pasado, dando la declaración que se envía a Vd. por la secretaría de guerra. Debe ser mentira todo lo que dice de las tropas de Morillo y de La Torre, pero también debemos estar siempre preparados para lo peor. Por lo mismo, los fusiles que mando a Vd., que son cerca de quinientos, no deben salir de Santafé hasta segunda orden, y compuestos o descompuestos, pueden servir para el manejo de armas de Bogotá. Yo no temo gran cosa de Morillo y tendría más confianza si tuviese más fusiles. Los hay en Guasdualito, pero no vendrán tan pronto porque los caminos están

imposibles. Así es que no viene ni ganado siquiera; a pesar de todo he mandado a buscar con las mulas de la caballería los fusiles, y el hermano de Lara, que ha venido de allá, dice que aunque las mulas sean de acero no los traen. Esta noticia no es muy agradable, si sale cierta.

La declaración tomada al pasado no da ninguna idea de lo que verdaderamente deseamos saber: lo he mandado buscar preso y lo forzaré a la verdad. Si éste está de buena fe, puede ser cierto lo que dice, mas yo no me persuado que lo sea en ningún sentido.

Lara dice que sufre enfermedades y guerrillas enemigas y que los godos tenían 1.300 hombres entre el Valle y Río Hacha. Nada más he sabido del Magdalena, menos aun de Venezuela.

La Torre ha debido contestar ayer y no lo ha hecho. Se hará de mi alma como es de costumbre entre los españoles, pero a bien que yo soy de acero en esto de españoles y de independencia. Yo pienso siempre que la España no puede continuar la guerra este año, a menos que no suframos un gran revés, por lo mismo prudencia y prudencia.

La carencia de víveres continúa, y también continúa por esta causa la mayor inquietud de mi parte porque sin víveres.... ya Vd. sabe. He mandado pagar un real de ración y sólo dar carne a los enfermos y convalecientes, por supuesto mezclada con menestra, que se consigue a mucho precio y difícilmente.

Mañana daré a Vd. quizá mejores noticias, y mientras tanto diviértase a costa del señor Fernando.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El manifiesto de Fernando le ha ido a Vd. por duplicado ya. Devuelva un ejemplar, que es preciso tener siempre a la vista, para hacer uso de él a su tiempo.

411.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 18 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Se acaba de ir hoy Herrera que vino a traer la contestación de mi oficio: ha estado con nosotros tres días viviendo y conversando familiarmente y con la mayor franqueza; no he querido ser indiscreto con él, forzándolo a que me diga el verdadero objeto de la negociación que va a entablarse: primero, por una delicadeza invencible, y segundo, porque no se persuada tenemos un grande interés en saber este secreto. Yo creo que él tiene, lo mismo que La Torre, bastante conocimiento del asunto en cuestión; pero es un deber aparentar que nada saben.

En el curso de las largas conversaciones ha convenido en todo conmigo, y me ha parecido sincero en cuanto se ha explicado; bien que con bastante delicadeza, tanto por el estado de las cosas como por su carácter personal: quiero decir que él se ha amoldado a todo con una franqueza exterior que se asemeja a la buena fe, y mostrando siempre el efecto de las circunstancias. Ha convenido conmigo, por partes, en largas y diferentes ocasiones, en que la América no se puede subyugar, y en la impotencia de España. En una de tantas veces me ha dicho, como opinión propia, que Morillo tiene la orden de terminar la guerra de cualquier modo, bien entendido, por la paz.

Además de todo esto, la venida de él últimamente, ha sido sin objeto, sabiendo ya La Torre mi ultimatum. Esto parece que indica que su objeto es captarme la voluntad para los fines ulteriores: esto se ha dejado ver bastante claramente.

Con el motivo del armisticio se están pasando paisanos y tropas en bastante número, y reina gran desmoralización entre las tropas y paisanaje. Siempre he pensado que el armisticio destruiría una gran parte del ejército español, y si he mostrado no quererlo es, primero, porque pienso sacar más ventajas de la paz que de la deserción, y segundo, porque nunca faltarán motivos para prolongar el armisticio si conviniere así.

Hace un mes salieron de Caracas los comisionados, vinieron por el Bajo Apure, no es extraño que se hayan dilatado mucho; los caminos están intransitables.

No he sabido de los cuerpos de operaciones.

Mando a Vd. esas gacetas para que se inserten los artículos interesantes.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Crea Vd. que tendremos *paz, y dijo.*

412.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 20 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer tarde recibí comunicaciones del Almirante, de Barranquilla; de Montilla, de la Soledad; y de Páez incluyéndome una interceptada al enemigo. Remito a Vd. copias de las del Almirante y Montilla y lo más principal, original, de la interceptada para que Vd. haga insertarla en la Gaceta, sobre todo la carta de Feliu que es interesantísima y muy graciosa. El reglamento de convocación de cortes va también, y Vd. hará insertar lo que va marcado con las observaciones que le parezcan convenientes.

Por el oficio del Almirante verá Vd. el resultado de sus operaciones; haga Vd. insertar lo principal, también lo de Montilla. El Almirante ha contraído inmensas deudas, que es preciso satisfacer, al menos en parte, para no desalentar a los que nos prestan y quieren emprender. Es preciso auxiliar al Almirante de cualquier modo. La división de Montilla va a montar a 3.000 hombres por lo menos, inclusive los de Lara y, por lo mismo, necesitan de mucho dinero para vivir. Debemos, pues, exprimir a Antioquia y el Chocó, que nada se les ha quitado en realidad y que se igualen con las provincias del Norte, que hemos exprimido hasta el extremo. Vd. mande órdenes a Antioquia y al Chocó para que remitan cien mil duros: cincuenta mil a Montilla para las tropas y cincuenta mil al Almirante para la escuadrilla y sus recientes deudas. Póngase Vd. en comunicación directa con ambos; háblele mucho de nuestras finanzas y del arreglo que deben hacer con respecto a donativos, contribuciones y rentas; bien manejadas las provincias de Santa Marta y Cartagena, mucho se puede sacar de ellas. Allá tienen a Gual y otros patriotas útiles que les servirán en esto; pueden establecer un treinta y tres por ciento sobre las mercancías que se introduzcan por el Magdalena. Si no fuera por la paz, yo me iría a dirigir las operaciones de Montilla y arreglar esos países.

Mande Vd. treinta mil pesos, mitad a Brion, y mitad a Montilla, con especificación de las tropas a uno, y de la escuadrilla a otro, para los gastos más urgentes, como armas y municiones.

De diez y siete mil fusiles me habla Brion. Vea Vd., por un medio extraordinario, si se puede mandar dinero con algún comisionado para que compre parte de ellos, pero esto ha de ser cuenta aparte: quiero decir, dinero aparte del que necesitamos para nuestros gastos diarios.

Exprima Vd. a Antioquia repito; el señor Cansino no ha mandado nada, ni ha comprado fusiles siquiera; que cave la tierra para sacar el oro, si no lo puede conseguir de otro modo; que no quede un militar de Antioquia; que todos vayan al Bajo Magdalena a incorporarse con Córdoba; que no quede un hombre útil; pues no debemos confiarnos mucho de los cartagineses, que son muy cobardes. Como todos los irlandeses se han ido, es preciso darle a Montilla hombres, sobre todo, seguros en el país que ocupe. En Cartagena y Santa Marta hay muchos hombres; pero todos son iguales con respecto a la guerra. Por otra parte Montilla tiene muy pocos oficiales; y así mándele Vd. los que haya sobrantes en cualquier parte del país.

Aníme Vd. el comercio para que haga expediciones al Bajo Magdalena a comprar efectos extranjeros, que no faltarán: habrá muchas presas, y comerciantes de Jamaica, Curazao y otras partes.

Haga Vd. imprimir el oficio del Almirante a Vd. con la supresión de muy pocas cosas, que Vd. sabrá elegir para la supresión. Diga Vd. hablando de los 700 hombres: *hemos aumentado nuestras fuerzas con 700 hombres del país que voluntariamente han tomado las armas.* Hablando de los irlandeses, diga Vd. que han frustrado las miras del

gobierno, llenando de confusión el nombre de su virtuoso y respetable compatriota D'Evereux. Esto lo saben ya todas las colonias, nada perdemos en decirlo. Nuestros puestos avanzados están en Turbaco, me dice Montilla, y Cartagena cerró sus puertas temiendo nuestro ataque.

Vd. debe estar encantado con la libertad del Magdalena: inspire Vd. el entusiasmo sobre este suceso, encareciendo, cuanto sea posible, la necesidad de mantener aquellas fuerzas que lo defienden. Que Cundinamarca entera pague la libertad del Magdalena: ofrezca Vd. las mil ventajas con este nuevo canal de prosperidad mercantil y de comunicación militar.

Haga Vd. extractos de las otras cartas interceptadas, que todas contienen noticias interesantes. Las cosas de Cumaná, Orituco, y miserias de carne en Calabozo son cosas muy notables.

Que se llenen las gacetas con cosas útiles, que hay muchas; le aseguro a Vd. que están muy insípidas; no parece que se trata de la ruina de le España y de la salvación de la América, en estos momentos, parece que un hielo dirige su redacción. Poco y malo, son dos defectos.

Pida Vd. al Almirante o a Montilla todos los fusiles y municiones sobrantes que tengan, y mándelos al Sur por Antioquia o por Neiva, como sea más fácil. Con esta misma fecha doy la misma orden pero Vd. pida siempre que nada se pierde con escribir.

No extrañe Vd. que en Caracas el 15 no se hablase nada de negociación; del 17 para acá ya lo sabe todo el mundo, según las declaraciones de los llaneros que me ha incluido Páez, unas dadas en San Carlos y otras de pasados de Calabozo.

Un tal Barrera se ha pasado siendo muy godo, y dice que después de mi respuesta a La Torre varios oficiales le dijeron que yo pedía el reconocimiento de la república y que la respuesta del general Morillo, quién sabe cual sería, dando a entender que no sería contraria. Los pasados militares pasan de 17, entre ellos un sargento español. Todos de caballería, que son los avanzados; los de Barinas desertan a retaguardia. Parece que Herrera ha hablado muy bien de nosotros y del buen tratamiento que le hemos dado, y esto ha llenado de confianza al enemigo, para pasarse. La Torre nos supone 8 o 10.000 hombres entre buena y mala tropa, y no le falta razón.

Envío a Vd. una cucarda que le mandaba una moza a un oficial a Calabozo: dice que es constitucional; ya hasta las cucardas se parecen. Añada Vd. que ya en Caracas la llevan públicamente.

Tengo muchas otras cosas de que hablar a Vd., pero tengo la cabeza caliente con tantas comunicaciones que he recibido de todas partes y tengo que contestar a todos.

Soy de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

413.—O'LEARY, XVII, 326).

Cuartel General en el Rosario, 21 de julio de 1820.

EXMO. SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Exmo. señor:

Tengo el honor de acusar la recepción del despacho que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 22 de junio, desde su cuartel general de Valencia.

La República de Colombia se congratula de ver rayar el día en que la libertad extienda su mano de bendición sobre la desgraciada España, y de ver a su misma antigua metrópoli seguirla en la senda de la razón.

Resuelto el pueblo de Colombia, hace más de diez años, a consagrar el último de sus miembros a la única causa digna del sacrificio de la paz: a la causa de la patria oprimida; y confiado en la santidad de su resolución, expresada con la mayor solemnidad el 20 de noviembre de 1818, de *combatir perpetuamente contra el dominio exterior y de no reconciliarse sino con la independencia,* me tomo la libertad de dirigir a V. E. la adjunta ley fundamental, que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español.

Con la mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer a V. E. esta franca declaración como preliminar de toda transacción entre nuestros respectivos gobiernos, y como un testimonio de la rectitud que caracteriza a nuestro sistema liberal y representativo. El amor a la paz, tan propio de los que defienden la causa de la justicia, no será jamás ahogado por los dolientes clamores de la humanidad, antes inmolada en el transcurso de tantos horrores. V. E. puede contar con que no serán oídos el resentimiento, ni el odio de aquellos intereses particulares que V. E. conceptúa como enemigos de la paz. Un solo grito resuena en Colombia, el de la naturaleza, que reclama todos sus derechos hollados y hundidos hasta ahora en los abismos del despotismo, que ha convertido en vasta desolación cuantos dominios fueron españoles.

El armisticio solicitado por V. E. no puede ser concedido en su totalidad, sino cuando se conozca la naturaleza de la negociación de que vienen encargados los señores Toro y Linares. Ellos serán recibidos con el respeto de su carácter sagrado. Entre tanto, me refiero a mis comunicaciones con el señor general don Miguel de La Torre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

414.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

El Rosario de Cúcuta, 21 de julio de 1820.

AL SEÑOR CORONEL MARIANO MONTILLA.

Mi querido coronel:

Estoy satisfecho de la buena conducta que Vd. ha tenido en esta campaña que ya, por mí, está Vd. hecho general: voy a consultarlo a la diputación del congreso, que es quien tiene estas facultades, pues yo no soy más que el humilde siervo de los siervos del pueblo, y yo no me atrevo a traspasar mis facultades, porque no se me atribuyan miras usurpatrices. De todos modos reciba Vd. la enhorabuena.

Nada de lo que Vd. dice de la legión irlandesa lo he extrañado: todo lo temía de esos verdugos, que si no los pagan no matan, y que son como aquellas cortesanas que no se rinden sino después del cohecho. Así he visto con placer la separación de esos viles mercenarios y, por el contrario, vería con horror que deshonrasen aún nuestras filas después de los excesos cometidos en Río Hacha.

Siento infinito los males de Vd. y siento aún más no poderlo complacer enviándole su relevo. Cubrimos con cuatro hombres cien mil leguas cuadradas y todavía no tenemos fábricas de generales. Sufra Vd. más y sufra hasta la muerte, que es el destino de los buenos patriotas. Permítame Vd. decirle que ningún campo conviene a Vd. tanto como el de Cartagena, donde Vd. padeció e hizo padecer a sus enemigos; ahora, pues, liberte Vd. el país que en sus manos le tocó sucumbir. Porque le amo a Vd. cordialmente y porque cordialmente estoy reconciliado con Vd., le deseo a Vd. esta gloria. Yo no puedo ir a llenar las miras de Vd., como ya lo habría hecho con anticipación, porque estoy esperando la diputación española que viene a tratar conmigo de armisticio y aun de paz. De un día a otro debe llegar aquí. Sobre todo esto vea Vd. lo que digo al Almirante para que sirva a Vd. de regla, en inteligencia de que espero mucho de la política de Vd. con respecto a la plaza de Cartagena. Con esto he dicho todo y supongo que Vd. entiende lo que yo deseo que Vd. haga, tanto con los godos como con los patriotas de aquella inexpugnable ciudad.

Me lisonjeo que Vd. aumentará mucho las fuerzas de su mando con todos los hombres útiles y sobre todo con los esclavos de las provincias libres. Todas las tropas que había en Antioquia y todas las que había en Honda deben incesantemente reunirse a Vd. y pasarán de 1.000 hombres. He mandado un cuadro para un regimiento de caballería que debe montarse volando, volando, volando.

La seguridad del Magdalena es el primer objeto de Vd.; el segundo, asegurar la ciudad de Santa Marta, y el tercero, bloquear a Cartagena. A estas tres miras debe Vd. subordinar sus operaciones y arreglarlas por el mismo orden, siempre en la misma proporción, y en la misma

proporción de interés. Asimismo debe Vd. cuidar en primer lugar las tropas de la Guardia que tiene Lara; en segundo, las de Córdoba; y en tercero, la del país que son las peores, porque son los más fáciles de desertarse. Siguiendo este orden, atenderá Vd. de preferencia al aumento y conservación de las tropas sobre toda otra cosa; segundo, a la organización administrativa de hacienda, y tercero, a la organización civil y política del país. Si algún faccioso llegara al territorio del mando de Vd., hágalo reembarcar para que no moleste ni embarace el curso de los negocios públicos. El Canónigo es loco y debe tratarse como tal.

Muy agradecido estoy de nuestro buen Almirante y, por lo mismo, suplico a Vd. tenga por él la mayor condescendencia y miramiento posible, pero Vd. es el responsable de los encargos que con esta fecha se le confían. El es un excelente jefe, pero los hijos del país necesitan de sus paisanos para ser manejados como ellos desean serlo, y así en Vd. deposito toda mi confianza, entregando al Almirante el tridente de Neptuno y el carro de Anfitrite la colombiana.

Anoche he recibido correo de Angostura y una carta de Tomás muy seria y muy jocosa. Tengo tanto que decir a Vd. que no sé cómo continuar; pues al mismo tiempo estoy obligado a despachar muchos correos a todas partes, y contestar muchas comunicaciones, todas interesantísimas y plausibles, pues, "Le jour de L'Amérique est à la fin venu".

Adiós, mi querido coronel y amigo, mande Vd. a quien lo quiere ya de corazón.

BOLÍVAR.

415.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario, 22 de julio de 1820.

AL SEÑOR DOMINGO ASCANIO.

Amigo, vea Vd. la adjunta, y cerrándola bien, hágala entregar a su dueño que es Dª Juana, su antigua casera.

Estoy furioso, véngase Vd. con ella o hágala venir con otro que sea de confianza. ¡Qué abominación!

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

416.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 22 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Por la última correspondencia de Guayana vuelvo a saber algunas [illegible] viejas y otras nuevas, que son poco más o menos éstas: Sou-

blette se ha recibido de vicepresidente y dice que lo único que puede decir es que no hay un maravedí y que todo ha de salir de Guayana para aquel departamento; que se halla Bermúdez en San Fernando de Cachicamo con no muchas tropas de todo el Oriente; yo temo que las ataquen y las destruyan; que escribe Vergara vienen "fusiles doce mil vestuarios, pólvora, municiones etc.": éstas son las palabras de Vergara, no se sabe si son fusiles o vestuarios.

Vélez estará ya cerca de Casanare con tres mil fusiles y otros elementos militares. Incluyo a Vd. una carta de él y también una gaceta francesa para que se extracte el cuadro de la opinión en Francia, el mismo día que Fernando renunciaba en España su despotismo.

Sucre estará en Guasdualito con cerca de cuatro mil fusiles y otros objetos militares; pero nada puede venir ahora por las inundaciones. Acaba de llegar Mancebo, de Guasdualito, y ha gastado treinta y dos días en el camino, por lo mismo no viene ganado.

El señor Zea se llevó el dinero que tenía Hamilton en San Tomas; cambió a bajo precio las barras de oro para llevárselas; libró dineros a favor de Mariño y de otros individuos inútilmente, y, últimamente, se ha llevado una autorización ilimitada y absoluta del congreso para hacer todo lo que *crea* conveniente para la república: en consecuencia, se ha llevado todo el dinero que no pudo emplear Sucre; y además, retardándose, y no yendo a los Estados Unidos, aquel gobierno ha paralizado todo, en la esperanza de tratar con él. Se perdieron, pues, momentos preciosísimos: la España ha cambiado de política en el interior y la América está contenta con ella.

Roscio me comunica haber llegado un oficial español a Barbada, trayendo pliegos para Morillo para que supendiese las hostilidades hasta la reunión y decisión de las cortes. Yo pienso que sus órdenes serán más latas por el espíritu de su propio oficio de 17 del pasado. Roscio me escribe un volumen sobre las ventajas de seducción que se pueden sacar del armisticio. Revenga, dice de oficio, que debemos pensarlo mucho, por estas consideraciones: las posiciones que ocupamos, no todas convenientes; el deseo de la paz que tiene la Península y la incertidumbre que ofrece el espíritu de las cortes, que pueden alentarse o desalentarse en razón de nuestra conducta. Todos dos tienen razón; pero yo me adhiero a una negativa absoluta, si no hay oferta de independencia. Para vencer a los españoles es preciso ser de acero; nada nos cuesta suspender las hostilidades de hecho si nos conviene y mucho nos puede costar suspenderlas de derecho; porque la menor confianza nos puede perder y la menor infracción deshonrar.

Espero en el curso de este mes una respuesta de Morillo de mi oficio a La Torre, y también la llegada de los diputados enemigos. Es imposible calcular el crédito que nos dará una repulsa absoluta, y quizá una negativa producirá más bienes que una seducción; el bloqueo de Cartagena continuará y el momento propio del invierno para obrar los enemigos cesará, y nosotros quedaremos en una actitud muy respe-

table; siempre en libertad de dar los golpes convenientes y siempre obrando con mucha circunspección para no perder el brillo y los trofeos de Boyacá, ¿qué le parece a Vd. esto?, mucho hay que decir contra, mas yo creo que mis réplicas serían mayores. Una gran defección del ejército enemigo no es posible, dejando a sus familias en el bando opuesto; nuestra negligencia siempre creciente se aumentaría; los intrigantes harían su papel; quizás la ambición se mantendría de sus cenizas, ya frías; la inmensidad de nuestro campo se convertiría quizás, en un desconcierto total; tenemos dos fuentes de autoridad: el gobierno y yo, alguna discordaría; nuestros gastos continuarían inútilmente; la España podría sacar de entre sus ruinas algunos tesoros ocultos, que ahora son desconocidos, y que ningún cálculo humano puede ni aun presentir. La Europa es muy fuerte, la América es muy nueva y muy inocente, en tanto que aquella es cruel y suspicaz; deseando el enemigo el armisticio, debemos nosotros alejarlo porque es cierto que nuestros intereses son opuestos. Así discurriendo, podría multiplicar los motivos de mi opinión en esta materia.

Haga Vd. imprimir, como si fuera en España, la proclama de Quiroga de 15 de enero, con un mismo carácter toda ella y sin añadirle ni quitarle una coma. Se entiende en un pliego volante para mandarla a las tropas españolas en todas direcciones.

Soy de Vd. de corazón su amigo. BOLÍVAR.

417.—DE UNA COPIA).

Cuartel General del Rosario, 22 de julio de 1820.

SEÑOR GENERAL TOMÁS MONTILLA.

Al eterno amigo:

Si yo fuera loco como Tomás Montilla, diría: ¡Cuánto podría responder! ¡Qué reconvenciones haría!....??? ¡Qué disculpa me darían! ??? ¡Qué!.....

Nada amigo, Vd. es el mismo siempre y yo más *mismo* que nunca.

Vente para acá y nos abrazaremos.

Si quieres dinero pide doce onzas a don Domingo y vente.

Tuyo

SIMÓN.

418.—O'LEARY, XVII, 330).

El Rosario, 23 de julio de 1820.

AL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO
D. MIGUEL DE LA TORRE.

Señor general:

Tengo el honor de acusar el recibo del oficio que V.S. se ha servido dirigirme con fecha 21 del que rige, incluyéndome el despacho de S. E.

ENTRADA DEL LIBERTADOR A LIMA

Composición de Tito Salas.

el general Morillo, al cual contesto en el pliego que me tomo la libertad de acompañar a V. S.

Ambos me han llenado de satisfacción, y yo deseara que los míos causaran el mismo agradable efecto. Celebraré mucho que los señores comisionados Toro y Linares apresuren su marcha, para dar los primeros pasos en las nuevas relaciones que la gloriosa restauración de España proporciona a los pueblos de Colombia, que experimentan la tremenda agonía de una guerra tan horrorosa. Yo bendigo este momento de calma, en que ya nos vemos como hombres y no nos consideramos como fieras consagradas, en esta detestable arena, a un mutuo exterminio.

Me es bien sensible la incomodidad que ha padecido el señor teniente coronel Herrera, en su penosa marcha por el desierto que nos separa, y me será bastante satisfactorio tener el honor de volver a ver en mi cuartel general a un caballero tan digno de nuestro general aprecio.

Quedo enterado de haber convenido V. S. en que el puente de la Grita sea el punto de demarcación entre la jurisdicción de ambos ejércitos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor general.

BOLÍVAR.

419.—(DEL ORIGINAL).

El Rosario, 23 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Albricias, querido general: vea Vd. al Presidente tratado con decoro por los omnipotentes regios. ¿Qué tal? ¿Seremos reconocidos en paz??? La duda ofendería a la razón previsiva del más consumado negociador. Yo pienso siempre como al principio: constancia firme y tino militar serán nuestros derechos positivos en esta pacífica controversia.

Los comisionados; el uno pariente y amigo; el otro sólo amigo. Los de Guayana son de alto carácter.

El título de presidente del congreso es malicioso, con el fin de dirigirse bajo el mismo título al congreso, pensando, sin duda, hallar mayor deferencia entre los abogados que entre los soldados. ¡Quizás con alguna razón! Por acá, *no hay cuartel, compañeros. La gloria de la patria es vencer o morir.*

Soy de corazón su mejor y más *afortunado* amigo en el día: pues el primer día de paz será el *último de mi gobierno.*

Adiós y salud.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador.

420.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 24 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Mucho me alegro del suceso de Maza: el niñito es pesado; por cada herida mata 100 hombres, *sin más novedad.*

Me alegro de los 600 hombres que han ido al Bajo Magdalena.

Me alegro que Calzada espere en Timbio.

Me alegro que Morillo reciba esta respuesta que mando para que se imprima con su oficio.

Me alegro que reciba la declaratoria de Venezuela para que sepa lo que es amargo. A La Torre le escribo que deseara que mis comunicaciones les fuesen satisfactorias a ellos como me han sido a mí las suyas; y otras muchas ternuras para que vean que soy amable en agradecimiento del titulo de presidente que me han dado.

Mañana es san Rondón, y cumplo años yo, y todos mis compañeros en *Vargas,* que aunque es tan tierna la niña ya está tratando de paz con los embajadores extranjeros, y sabe tanto de política la niña como Maquiavelo.

Estoy esperando por momentos y con mucha ansia el gran parto de nuestra madre la revolución. ¿Si será un ratón?

Adiós, mi querido general, soy de Vd., y mándeme con Ramón mis papeles y libros, porque todos se necesitan para estos negocios diplomáticos, bien que con las autoridades respetables de los publicistas más acreditados entre nosotros: Infante, Carbajal, Rangel y Aramendi, y cien otros autores clásicos, llevaremos la controversia victoriosamente.

Vuelvo a decir adiós.

BOLÍVAR.

421.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 31 de julio de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido a la vez sus cartas de Vd. de 16 y 19 y las de Valdés, y Concha de 2 y 3 del corrido. Voy a contestarlas.

No estaba triste cuando creí los 10.000 hombres de Morillo, y lo peor es que tengo razones para ratificarme en mi cálculo: sólo en Calabozo tiene 4.000 hombres.

He hablado del boletín de Pitayó sin acordarme de academia, ni de cosa que lo valga, pero sí tuve presente la impresión que debía hacerles a los enemigos. Si Vd. es el autor, escribe muy bien, sin ser académico, y esto no vale la pena de una réplica.

Sobre lo de Zea, digo que cuanto Vd. dice nos ha hecho perder opinión, y añado que hombres comprometidos en la expectativa de un canje debían esperar este resultado antes que decidiesen su suerte, y que como nada se ha publicado sobre el hecho, la apariencia me lo atribuye a mí y yo soy el que padezco, porque yo fui el comprometido en la oferta de canje. Los otros asesinados en diferentes épocas no estaban en este caso y este es el mal.

Mi incomodidad sobre las cosas de Venezuela continúa, porque continúan los motivos. Los orientales están disgustados conmigo porque les he traído las tropas y las armas. La diputación del congreso, porque la he mandado poner a media paga, y con esto se queja de sacrilegio, como los padres. Páez ha oído una vez la verdad y le ha desagradado tanto, que me ha suspendido su correspondencia epistolar: Pumar, por las mulas, como Piar por la misma causa, está intrigando con descaro, según dicen. Se habla de un manifiesto y de una *plumada* para voltearme. No se sabe el de la plumada quien es; yo sospecho que sea un antiguo amigo mío, que tiene, como dice Voltaire, la hiel en el corazón y el vacío en la cabeza. Mariño está en Güiria, por supuesto trabajando en su oficio. En esto Zea me ha engañado, me ha faltado, y nos ha perdido quizás. Este hombre me tiene desesperado con sus cosas.

La pasada por las armas por dinero, raya; por que esto no se pronuncia.

De platina y dinero, raya al que venga, y pedir más. No voy a Ocaña por este armisticio.

Lo que ha dicho el gobernador de Cartagena ya lo sabíamos aquí de *positivo*, porque ya se había verificado.

Herrera se ha acordado mucho de su casta Penélope; yo para darle una idea de la grandeza de su imperio en el corazón de Natalia le dije: Vd., como Alejandro, no ha podido tener un solo sucesor, entre muchos se han dividido sus conquistas. Imagine que satisfacción será ésta para un grande hombre que sabe apreciar la virtud y la gloria. ¿Sabe Vd. que nos ha gustado mucho el señor pacificador?

Contesto al 19:

Celebro la aprobación de Vd. a mi ultimatum; ya lo he dicho todo; pero aun queda mucho que decir cuando lleguemos al ergotismo.

El hermanismo de La Torre me ha chocado, como Vd. se lo figura, por aquello de la proclama de Cartagena: hermanos que se quieren alzar con la familia.

Ya he dicho mis ideas sobre Cartagena, y Vd. en materia de administración disponga lo mejor que le parezca. Como esos fusiles son todos los que han venido, pero es mucho dos meses para componer sólo ciento.

Es verdad lo que Vd. dice de pedir y no dar, en general todos son insoportables, porque reina un egoísmo universal más intolerable aun. ¡Mire Vd. desde cuando se pidieron los esclavos!

Si Páez está furioso con Vd. ¿cómo estará conmigo? A González se le ha dado el destino que Vd. pide para él muchos días ha.

Le sobra a Vd. la razón para desear que derroten al fastidioso Valdés. Por no darle otro nombre, confirmémosle éste siquiera, y piense Vd. alguno para los del Cauca, que son muy graciosos, que se quejan porque les mandamos un ejército para libertarlos; escríbales Vd. que les va a mandar caballos y libertos de Santafé, y ganado y mulas para que se liberten de los patianos, y añádales que me estoy arrepintiendo de haberles dado el título de beneméritos de la Nueva Granada.

Mando a Vd. esa para mi amigo Díaz, que quien sabe cómo le parecerá a Vd. por lo insípida.

Mande a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Todavía no vienen los comisionados, y tardan.

422.—DEL ORIGINAL).

El Rosario de Cúcuta, 1º de agosto de 1820.

AL SEÑOR CORONEL MARIANO MONTILLA.

Mi querido amigo:

Recibí anoche la interesante correspondencia del 20 de julio que trajo el oficial portador salido de Turbaco en esta comisión. Todo me parece bien.

Es imposible que yo vaya por ahora a Cartagena, porque estoy esperando de un momento a otro a Juan Toro y a Francisco Linares que vienen a tratar de paz conmigo, por orden del gobierno español. Duarte y Cires han ido a Guayana con la misma comisión. Luego que haya oído los emisarios veré si me puedo desprender de aquí y volaré allá.

¡Por Dios! organicen Vds. las rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta y que se impongan 33% a las mercancías que entren en el país. Irán ciento treinta mil pesos y ahora repito la misma orden; añadiendo que vaya harina para la escuadrilla; pero en Honda no hay champanes: así manden volando cuantos haya en el Magdalena con cuantas armas y municiones puedan disponer, papel, hierro y lo más que haya pedido Santander, por la infinita falta que hacen estos renglones.

En cuanto a armas diré: que lo que más importa es armar un batallón en Mompox, bien o mal disciplinado, para que penetre al Valle Dupar por Chiriguaná y Tenerife. Montesdeoca puede mandar esta expedición. Mientras tanto ordeno a Mompox que mande 200 hombres armados a Chiriguaná a unirse al teniente coronel Ramos, que debe allí tener cerca de 200 hombres. Este es un excelente oficial,

y ya tiene la orden de marchar al Valle con estas tropas y Montesdeoca con el resto podrá penetrar, por Tenerife, al mismo destino. Es preciso que la provincia de Santa Marta se ocupe plenamente, para que quede tranquila. Estas mismas tropas servirán en el verano para otras operaciones. Haga Vd. que, por todas vías, le entren destacamentos a la provincia de Santa Marta para que la reduzcan al deber, ahora que es tiempo. Las tropas de Lara ni las de Córdoba, ni las de Honda no deben emplearse nunca en guerrillas, porque se estropean y enferman inútilmente.

Si no hay tropas en Mompox disponibles que vayan cualesquiera otras a la operación del Valle, y así lo ordeno a los jefes militares. Al Valle debe ir también una compañía de caballería, o el cuadro de ella al mando del capitán Bolívar, o de otro buen oficial de los que he mandado en cuadro para el regimiento de Antioquia ya reunido con Córdoba. Este bravo oficial, se entiende Córdoba, debe obrar donde sea más urgente, y más importante, sea en Cartagena o en Santa Marta, pero no en la línea contra la plaza, la cual no confío sino a Vd., por su importancia y por la habilidad que requiere una operación tan ardua. Córdoba debe mandar donde haya más enemigos, o donde haya más que hacer. Lara y sus tropas deben seguir a tomar a Maracaibo inmediatamente que sea posible.

Mande Vd. levantar tropas en las sabanas del Corozal para defenderlas, y en todas las orillas del Magdalena para abrir la provincia de Santa Marta; no debe quedar un fusil sin destino; y luego que no haya necesidad de más tropas, mande Vd. a lo interior todos los fusiles que vengan, mandando dos o trescientos a Ocaña.

Yo no creo que D'Evereux traiga 400 hombres, pero, de todos modos, que obre en la costa desde Maracaibo a Portobelo. Si son pocos pueden incorporarse sin peligro a la división del mando de Vd., y si no, licenciarlos a todos, sin excepción de oficiales y jefes. Estas tropas también pueden intentar sobre la plaza un ataque audaz y temerario, por la parte de Santo Domingo, llevando escalas pequeñas y ejecutando el movimiento antes de amanecer. Este golpe podría verificarse en buques menores, y por supuesto sin amenazar por aquella parte y alejando toda idea que hiciese sospechar el proyecto. No siendo esto practicable combine Vd. otro con D'Evereux que sea más fácil.

En ningún caso D'Evereux debe mandar más que su legión, ni con Vd. ni con Lara, y sólo debe seguir los movimientos de las divisiones a que esté reunida dicha legión; y, en caso de que cometa excesos o actos de insubordinación, castigarla severísimamente, o disolverla absolutamente, y siempre está Vd. autorizado para esto último, pues estoy cansado de tales extranjeros, y la misma orden comunicará Vd. a Lara. Mas, por su propio honor, debemos intentar algo sobre la plaza con los irlandeses, y si no sobre otra parte.

Ofrezca Vd. del modo más fino y sagaz hasta el valor de cien mil duros al individuo que proporcione la toma de la plaza de Cartagena,

o un grado militar hasta coronel; y si el sujeto es coronel el de general de brigada, siempre dándole una propiedad de cien mil pesos. Para llenar este objeto puede servir muy bien de pretexto el armisticio que me ha pedido Morillo. Diga Vd. que ha recibido, con esta fecha, orden de suspender las hostilidades y pida Vd. un parlamento, y con diferentes motivos como demarcaciones, términos y condiciones, que vengan parlamentarios de la plaza a fin de intentar ganar alguno de ellos con tan brillantes recompensas. Vea Vd. si se puede ganar siquiera el oficial de guardia de San Felipe, o al de la Media Luna, o el de la puerta de Santa Catalina y si no algún otro punto de la bahía o Boca Chica. Si algún individuo de éstos proporciona la toma de la plaza tendrá la misma recompensa.

Puede Vd. asegurar que Morillo me ha escrito tratándome de presidente, y que el parlamentario Herrera me ha asegurado que Morillo tiene orden de hacer la paz con nosotros de todos modos y de reconocer la república. Con estas noticias, que son ciertas, puede Vd. adelantar mucho la negociación con algún criollo godo, o con algún español que quiera quedarse entre nosotros. Mi intención es no hacer la paz hasta que no hayamos tomado a Quito, que se hará en todo el año; pues Valdés está en marcha para allá sin obstáculo ninguno. Así Vd. debe apurar esos enemigos hasta el extremo, porque parece que pretenden no reconocer más territorio de la república que el que ocupemos al tiempo de firmar la paz; y ellos cederán tanto más fácilmente cuanto más apurados estén.

No sé nada de Lara desde el 11 del pasado en Marchena. Supongo que habrá batido las tropas del Valle, y después quién sabe a donde se dirigirá a causa de la estación y de las circunstancias en que se vea. Supongo que si bate las tropas de Lima se irá a Maracaibo, siempre que no haya recibido mis últimas órdenes y si no ha batido a Lima lo perseguirá hasta destruirlo.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

423.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 1º de agosto de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido anoche correspondencia de Montilla, en Turbaco, del 20 del pasado, participándome muchas cosas buenas pero con la añadidura de que perece por falta de dinero; dice que le faltaban diez pesos para despachar el oficial portador. Vd. verá parte de sus comunicaciones.

Las noticias son que Cartagena está sitiada, sin víveres, sin dinero, sin tropas y sin gobierno. El parte interceptado es admirable.

Brion bloquea ambas plazas, y participa que venía D'Evereux con 300 ó 400 hombres, que a Margarita han llegado 700 franceses con Rieux, y que de Jamaica escriben que la España ha mandado reconocer la independencia desde el Istmo al cabo de Hornos a condiciones de comercio. Me inclino a creer esta noticia porque es muy racional; y sólo me hace dudarla la porfiadez española. Pronto lo veremos.

Será necesario mandar para la escuadra harina, porque están comprando para mantener los marineros. Supongo que Vd. no se habrá olvidado de mandar el dinero que piden los sitiadores de Cartagena. Pronto empezamos a pagar aquella maldita plaza que ha sido y será la ruina de este país.

He mandado que D'Evereux obre por separado desde Maracaibo hasta Portobelo; combinando, sin embargo, sus operaciones con las nuestras. Y aun he dicho que intenten con los irlandeses un asalto a la plaza por Santo Domingo, que es cosa que no me parece imposible.

De Lara no hemos vuelto a saber nada desde el 11 del pasado.

Yo me iría a Cartagena por arreglarlo todo, de paso; mas no puedo hacerlo si no es en el caso de dejar asegurada esta parte con los fusiles que espero o con un armisticio de buena fe. Dentro de ocho días me determinaré, según se presente la comisión diplomática, que ya empieza a tardar.

Pasado mañana iré a San Cristóbal a pasar el día de Boyacá, y si los diputados vienen allí los veré.

He dado muchas disposiciones para que se cubra todo el Magdalena y la provincia de Santa Marta, que se manifiesta muy rebelde.

Dele Vd. la enhorabuena a Teresita por la libertad de su marido; y no se la dé a nuestra buena doña Manuela hasta que no sepamos la venida de su marido, que se esperaba de Santa Marta, o Jamaica, que de ambas han venido emigrados.

Los godos han echado de Cartagena a todos los patriotas, de aquéllos que nos perdieron antes, y nos volverán a perder con el favor de Dios, a ejemplo de los emigrados ahora residentes en Guayana; lo peor es que este mal no tiene cura, porque todos nuestros compatriotas son hermanos.

Por si acaso se me hubiese olvidado, mande Vd. que se mande dinero a los que mandan en Cartagena.

Incluyo a Vd. un mal borrador para que lo ponga elegante en la Gaceta, corrigiéndole las picardías que digo de Morales, Díaz y Aldama.

Doy a Vd. la enhorabuena porque ya su competidor se ha ido hasta del país; pues el *Virrey* a quien ha echado hasta de su palacio quitándole además su virreinato. El pobre Obispo me da lástima entre los herejes de Jamaica. Qué alegres estarán en Bogotá, sin virrey, sin excomulgadores, con puertos y con patria.

Bastante se habrán alegrado el día de Boyacá, a menos que les haya llegado alguna derrota del Sur.

Dígale Vd. muchas cosas a Bernardina y que estoy cansado de escribirle sin respuesta. Dígale Vd. que yo también soy soltero, y que gusto de ella aun más que Plaza, pues que nunca le he sido infiel.

Soy de corazón.

BOLÍVAR.

424.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 8 de agosto de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer pasamos el día de Boyacá. Dígalo Vd. en la Gaceta con muchas frases elegantes, y si añade que fué una fiesta eminentemente militar no equivocará al público, y aunque rústica, no faltó ni gusto ni decoro. El capellán hizo una oración elegante, enérgica y digna del día aunque fué nuestro indigno, como suelen decir, capellán Durán. Y ayer mismo recibí partes de Cartagena que ahora incluyo. Torres nos da una idea clara de lo que piensa el gobierno español con respecto a nosotros. Así me he determinado a adelantar mis operaciones con mucho vigor, con la esperanza de volver a Boyacá. Mientras que se reunen las tropas voy dar una carrera como la de Aquiles, y a ver si con un vuelo me llevo a Cartagena, Santa Marta y Maracaibo en el mes de setiembre. ¿Qué tal? pues no es imposible; y luego traerme por Trujillo 2 ó 3.000 hombres de los de la costa, y a fines de octubre estoy en Apure reunido al grande ejército. Vd. verá por las instrucciones que doy a Urdaneta una gran parte de mis miras. Espero que Vd. las llenará en todas sus partes; como también espero que Páez y Soublette cumplirán con las órdenes que hoy les he dado. ¿Sabe Vd. que he pensado libertar a Colombia en este año?: tampoco es imposible.

Urdaneta y Briceño quedan plenamente autorizados, con instrucciones muy detalladas, para tratar con los comisionados españoles si viniesen. Estas instrucciones están precisas y claras y tan diplomáticas como si hubiesen sido dictadas en el campo de San Cristóbal, donde todo respira política lancera. No mando copia de estas instrucciones, porque, por algún accidente, no se vayan a perder, y se descubran algunas miras que no son de naturaleza de publicidad en este momento, pues Vd. sabe que el secreto ha dado más sucesos que la fortuna y la fuerza.

Las respuestas de Páez y de Montilla están muy buenas en general. Publíquelas como superabundancia de pruebas.

Muchas cosas tenía que hablar a Vd. sobre mil y mil de los asuntos del día y no lo hago porque, con las fiestas y los muchos papeles que he recibido y órdenes que he dado, tengo embargada la cabeza. Ahora mismo me están atormentando con un baile en mi casa.

Pienso que Sucre con la caballería de la Guardia y 2.000 fusileros, por lo menos, cubra a Cundinamarca por Trujillo, donde se les reunirá Lara con una buena división, y yo con 7 u 8.000 hombres voy a buscar a Morillo para que hagamos la paz en Caracas, como Vd. se la hizo a Barreyro en Bogotá. Y después, ¡Dios nos asista!, adiós del Perú y Méjico; adiós de la Habana y Puerto Rico. Yo no le pido a Dios más que una victoria, porque las demás yo las tengo seguras.

Escríbame Vd. al Magdalena luego que Vd. reciba ésta y continúe escribiendo las cosas muy importantes, tanto aquí como al Magdalena; quiero decir que duplique Vd. sus comunicaciones por ambas vías, y añado que por ambas vías mande Vd. treinta mil pesos todos los meses, porque los recursos se están escaseando y las tropas aumentándose pero con la confianza de que éste es el *último* año de los *sacrificios*. Hágalo Vd. así presente al pueblo cundinamarqués, e instele para que se apresure, porque si no anda al escape no alcanzan al altar de la Patria con sus ofrendas. Dígale que el momento de gloria va a pasar y que los de fortuna serán muchos; que cuenten con siglos y siglos de riqueza, de paz y de olvido; mientras que la gloria triunfará de todo y será siempre más preciosa que eternidades de delicias.

Adiós, mi querido general, mucho tengo que decir a Vd. y no sé que decirle. Desde los muros de Cartagena volveré a escribir y después desde los pantanos de Apure.

Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—9 de agosto, Rosario.—Esta carta se retardó hasta hoy que he venido aquí en marcha para Ocaña. Lo que más interesa es que nos venga el batallón de Bogotá, muy numeroso y completamente equipado. Debiendo venir aquí sin falta para fines del mes que viene; pero sin apurarlo para que no se canse todo.

Mande Vd. buscar los fusiles y los otros elementos que vienen con Vélez, por Casanare, para que se armen los batallones de milicias de Tunja, Socorro y Bogotá; debiéndose además formar un depósito en cada una de estas provincias de veteranos para reemplazos del ejército.

Supongo que Vd. habrá mandado, para cuando reciba esta carta, los ciento ochenta mil pesos que se le han pedido para este ejército, a razón de treinta mil mensuales hasta octubre, que todo él debe estar fuera de Cundinamarca, y Vd. fuera de este cuidado. He dicho a Urdaneta que lleve en numerario los últimos treinta mil pesos en plata para comprar pan para el ejército, pues si no, se muere por falta de este renglón, por ser la mayor parte de él de Cundinamarca, que no pueden vivir sin pan, y no venga a suceder la misma desgracia que con el anterior; pues, con plata todo se hace, como lo he visto ahora.

425.—DEL ORIGINAL).

Ocaña, 17 de agosto de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Contesto las cartas desde 30 de julio hasta 2 de agosto muy a la ligera, porque yo estoy de marcha.

Sobre armisticio diré que la negativa es absolutamente necesaria, pero que debemos obrar militarmente como si estuviéramos en armisticio, porque si perdemos una gran batalla, perdemos el fruto de la revolución de España, que es, en mi opinión, inestimable. Estas dos ideas desenvuélvalas Vd. en su mente y hallará la exactitud de ellas.

Los dos mil fusiles para Valdés puede Vd. empezar a mandárselos con los que tiene en Bogotá, aunque Vélez ya no trae más que mil quinientos, porque Páez pidió el resto y no había buques en que traerlos. A este propósito diré que yo estoy desesperado con ese ejército del Sur; y así es preciso decirle que no se le mandará más que municiones y fusiles. No me desagrada, sin embargo, la prudencia de Valdés en las presentes circunstancias. Las órdenes que Vd. le ha dado son admirables, pero si la necesidad lo obliga, que obre a la desesperada. Nosotros no podemos mantener muchos ejércitos. Vd. está desesperado por la falta de dinero, con excesiva razón, yo añado a este dolor la necesidad, en que me pone esta carencia, de comprometer a Colombia en una batalla, o de poner en la agonía a Cundinamarca. Profundice Vd. mi conflicto y juzgue quién sufrirá más. Yo deseo que abandonemos toda idea accesoria por conservar indestructible la parte principal de Cundinamarca: así hagamos débilmente la guerra en el Sur y en el Magdalena; abandonemos estos países a su suerte. No hay con que mantenerlos, pues que se acabe el bloqueo de Cartagena, y que la provincia se defienda con sus habitantes; que Antioquia dé lo que pueda a estas tropas.

Santa Marta necesita de cubrirla de guarniciones de un extremo a otro. Así es indispensable emplear las tropas de Honda en ella.

No sé por que Vd. se ha imaginado que yo quiero darle a Montilla victorias que no ha obtenido, suponiéndolo libertador del Magdalena. Mucho podría decir sobre esto; pero no quiero, por no entrar en el laberinto de las odiosas observaciones. Lo único que puedo asegurarle es que no lo he pensado nunca, aunque mi carta lo haya dicho, que lo dudo. Montilla está como el Almirante pidiendo mucho, y lo peor es que añade a cada paso su dimisión.

Las guerrillas interceptan la comunicación con Lara, nada sé de él aunque mucho he preguntado. Mucho temo que su cuerpo se disminuya muy considerablemente. Me alegro mucho que Vd. mande veinte mil pesos al Magdalena. Sobre cartuchos mandaré los que se puedan. No vino el manifiesto de Fernando.

Muy lejos le parece a Vd. Cúcuta. La observación es grave, porque si de Bogotá está lejos, de Quito y Caracas no está menos.

Vd. dice que en saliendo de su vicepresidencia con bien queda contento. Yo digo lo mismo, y añado que como no me batan los españoles he cumplido con mi encargo.

La crítica sobre Alcántara es muy fina, y me gusta porque es sobre un hombre insoportable por sus chismes.

La carta de Gutiérrez es muy justa, procuraré evitar los males que prevee.

La esperanza de paz no la pierdo nunca, porque es infalible en la situación de España: o triunfa Fernando, o la nación; en ambos casos tienen enemigos internos y externos. Hay un solo caso contrario: que es la concordia de la nación, del Rey, de Francia e Inglaterra. Imposible es este acuerdo; por esto mismo yo no querría aventurar una gran batalla en semejantes circunstancias.

No me gustó el *cuento* de los cien mil pesos. No sé por que Antioquia no ha de hacer lo que las otras provincias.

Los diez y siete mil fusiles se comprarán a crédito y si no, no.

Me parece bien el reglamento provisional de comercio que Vd. propone.

Las operaciones militares de Santa Marta las dirige Montilla. Pondré a Córdoba de comandante general de ella, mientras tanto mande Vd. aquí a Figueredo lo que guste.

Escribiré lo que haya sobre comercio, luego que llegue a Cartagena. Nada es mejor que la exactitud de las promesas del gobierno, de que Vd. me habla. La mejor política es la honradez. Lo que Vd. dice sobre la Gaceta es muy acertado, y convengo que hay mucha delicadeza en la defensa de su circunspección, y también convengo que me agrada infinitamente más la frialdad modesta, que la petulancia arrogante. Así no se apure Vd. sino en que se comuniquen al público en gran cantidad todas las noticias ocurrentes. No he visto el panfleto de que Vd. me habla, ni lo quiero ver. Vd. es muy cosquilloso, por eso se apura tanto, y ahora me alegro de que así sea para que se tome la pena de contestar a ese caballero, ex coronel.

Sobre los batallones de la provincia de Cartagena yo haré todo.

Bastante tiempo ha tenido Vd. cuando me ha escrito hasta de Yepes y con esto he contestado y adiós.

BOLÍVAR.

426.—DEL ORIGINAL).

Cuartel General en Mompox,
20 de agosto de 1820.

AL TENIENTE CORONEL GRADUADO JOSÉ RAMOS:

Atendiendo a los méritos y servicios de Vd., he tenido a bien ascenderlo de capitán a sargento mayor del batallón de Mompox, sirviéndole este oficio de despacho, mientras se le libra por el Ministerio de Guerra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Turbaco, junio 14 de 1821.—Cúmplase lo que S. E. manda.—*Mariano Montilla.*

427.—CORRALES, II, 417).

Cuartel General de Turbaco,
27 de agosto de 1820.

AL SEÑOR COMANDANTE DON FRANCISCO DOÑA.

Vd. debe estar instruido de la situación en que se halla la España por consecuencia de las tiranías del Rey, y de la justa indignación del pueblo; la anarquía es el resultado necesario de un conflicto en que el gobierno es opresivo, y la nación es liberal. Todo español debe desear establecerse en un país libre, donde el imperio de la ley y de la justicia pueda reinar sin oposición. Colombia ofrece a Vd. este asilo venturoso, y yo a nombre de la república ofrezco, bajo mi palabra de honor, tres grados más de los que tiene en el servicio del Rey, y una propiedad de cien mil pesos en cualquiera parte del territorio de Colombia si Vd. adopta el servicio de mis armas y enarbola el estandarte de la república en esas fortalezas de su mando. Para el logro de esta empresa Vd. puede contar con todas las fuerzas de mi mando, combinando anticipadamente la operación; a este efecto me contestaría Vd. su resolución por la vía que Vd. crea más conveniente y segura.

Incluyo a Vd. la proclama que garantiza a los individuos del ejército español que no quieran ser más tiempo verdugos de sus hermanos, y además se le dará un grado a cada uno de los individuos que entren en las miras de Vd. y a la tropa se le pagará su pasaje para volver a España, o a donde guste siempre que no quiera quedarse en Colombia.

Siempre es grande, siempre es noble, siempre es justo conspirar contra la tiranía, contra la usurpación y contra una guerra desoladora e inicua. El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos, y se respeta el carácter

sagrado de la humanidad: la nuestra es la madre de todos los hombres libres y justos, sin distinción de origen y condición.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

428.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Mahates, 30 de agosto de 1820.

AL SEÑOR CORONEL MARIANO MONTILLA.

Mi querido Montilla:

Acabo de recibir las siguientes noticias del general Urdaneta y Briceño: (Extracto) "De las conferencias hemos deducido que el objeto de esta misión no es sino estipular un armisticio o suspensión general de armas hasta que lleguen los embajadores españoles, o envíe V. E. los de Colombia cerca de las cortes, y arreglar entretanto los límites de jurisdicción y la especie de relaciones en que podamos existir. Se alega para esto: primero, que el Rey no puede reconocernos porque la constitución reserva este acto a las cortes, por cuanto desmembra la monarquía; segundo, que siendo el deseo general de la nación el que cesen la guerra y sus males, se quiere anticipar este bien y quedando por concedida esta tregua, vienen enviados a concluír un tratado provisional de comercio".

Estas noticias deben tener grande influjo en las operaciones de Vd. sobre Santa Marta, pues aunque yo no revoco mis órdenes anteriores, le presento a Vd. nuestro actual estado político y las esperanzas que debemos naturalmente fundar en los acontecimientos de España. Participe Vd. estas noticias al Almirante; haga Vd. el uso conveniente de ellas, sea prudente y circunspecto, no sea que perdamos la ventaja que tenemos y podemos aún esperar; y triunfe en todas partes, pues todo lo quiere a la vez su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

429.—DEL ORIGINAL).

Mahates, 30 de agosto de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Puede ser que Vd. sepa que la negociación con Linares en San Cristóbal presenta muchas esperanzas, y yo estoy en marcha para allá, a fin de llegar tan pronto como pueda.

Es regular que yo trate de sacar algún partido sobre las plazas de Maracaibo, Cumaná, Barcelona y Cartagena admitiendo el armis-

ticio con alguna de estas ventajas. De hecho deben quedar en Cundinamarca los batallones de Bogotá, Boyacá, Tunja y Vargas, porque si los llevamos a Venezuela se mueren. Llevaré a Venezuela los otros cuatro primeros de la Guardia; y desde luego le anuncio a Vd. que vamos a perder mucho en ellos.

Mándele Vd. fusiles a Valdés y que levante muchos batallones de libertos. Déle Vd. orden a los cuatro primeros batallones mencionados de Bogotá, Boyacá, Vargas y Tunja que vuelvan a tomar sus antiguos acantonamientos.

Sería una locura nuestra arriesgar una nueva campaña cuando se nos está ofreciendo la paz; y yo me prometo, para el año que viene, un reconocimiento absoluto de Colombia, pero si perdemos una batalla no me prometo nada, porque los godos son terribles, como Vd. los conoce. Prueba de ello el gobernador de Cartagena se ha mostrado inflexible pidiéndonos reconocimiento etc. Por otra parte, nuestras cosas internas exigen que haya un grande ejército para mantener la autoridad del gobierno. En Guayana hay un gran principio de disolución por parte de los congresales y pretendientes a la vicepresidencia que, según Roscio, son Soublette, Cádiz y Urbaneja. Por allá ha habido toros y cañas con motivo del oficio de Morillo al congreso: felizmente los partidos se acordaron en decir que no.

Estoy muy de prisa y tengo muchas órdenes que dar, después seré más largo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

430.—DEL ORIGINAL).

Ocaña, 13 de setiembre de 1820.

A. S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He sabido por Trigos que la mula baya mía que dejé a Vd. en Bogotá la tiene un tal Olaya en la mesa de Juan Díaz. Si es así, hágamela Vd. recoger y cuidar infinito. La mula de Manrique no sirve ni para cargarle pasto a mi baya, así no hay cambio absolutamente de dicha mula. Por lo mismo, yo no he mandado que se la entreguen.

Contesto de oficio cuanto he encontrado atrasado en sus comunicaciones de Vd., no sé si algo se ha olvidado, aunque hemos examinado atentamente cuanto Vd. ha consultado. Si algo ocurre que proponer o que repetir hágalo Vd. a Cúcuta donde estaré algunos días, dándole dirección a nuestras tropas, las que verdaderamente no sé donde meter para que vivan con salud sin arruinar a Cundinamarca. Estoy bien determinado a sacar 4.000 hombres; pero no sé aún cuales serán: si son las veteranos vamos a perder una mitad inútilmente y si son los reclutas van a morir inútilmente. De ningún modo conviene emprender

grandes operaciones mientras que hay vehementes esperanzas de concluir la paz en este verano próximo: porque si sufrimos una derróta los enemigos se animan y también los facciosos y a la vez vamos a sufrir trastornos internos y superioridad externa. Creo que debemos solamente emprender y empeñar las operaciones en el Norte de Cundinamarca y en Quito, dejando para el próximo invierno realizar a Caracas, si la paz no la entrega. Este es mi plan definitivo y para alcanzarlo me desvelo noche y día meditando sobre los medios que debo emplear para ello.

Dejando 2.000 veteranos en Cundinamarca tenemos siempre asegurado este país en todo evento. Llevando 2.000 hombres a Mérida y Trujillo se ocupan con seguridad aquellas miserables provincias; pero las tropas van a padecer muchas escaseces, porque no hay absolutamente ganados que darles por aquella parte, y siempre tenemos que mandar a los Llanos 1.500 hombres por lo menos, para que vivan unos días y mueran después. De contado le mandaré a Vd. tres cuadros de batallones para que se destinen a Mariquita, Neiva y Antioquia. Con todo este mal arreglo tiene Vd. que mantener 3 ó 4.000 hombres en Cundinamarca, sin contar el Magdalena, y además las tropas que sacamos van a padecer infinitas pérdidas inútilmente. Todo con el fin de conseguir la paz sin arriesgar la suerte de Colombia. Todo bien pesado, encuentro que vamos a sufrir menoscabos infaliblemente; pero que vamos a asegurar nuestra suerte.

Ya sabrá Vd. que los esclavos de Antioquia han quedado reducidos a 200; que la columna de Briceño ha dejado 600 enfermos en el Socorro; que más de la mitad de las tropas han enfermado o muerto en el Magdalena; y que ya yo no hallo lugar saludable para las tropas de Cundinamarca; pues que, en todas partes, perecen de un modo espantoso y terrible, lo mismo que en los llanos de Apure.

Medite Vd. sobre todo lo que llevo dicho, y escríbame volando a Cúcuta su opinión, que de mucho puede servirme en medio de la confusión de ideas que tengo sobre los medios efectivos de preservar la república de un evento adverso, y las tropas de las enfermedades.

Montilla tiene orden de mandar a Vd. cuantas armas pueda en las direcciones de Antioquia y Honda.

Morales tiene orden de irse a presentar en juicio a Bogotá: es una lástima que un hombre que ha servido tan bien al ejército se haya conducido tan mal en su gobierno: yo me alegrara mucho que se justificara de los cargos que le hacen por su honor y por el del gobierno que lo ha empleado. Confesaré francamente que nunca creí que Morales hiciese tales locuras, ni que sirviera tan bien a la república, a lo menos en la parte que ha estado en contacto con el ejército, que es de lo que yo tengo un conocimiento real.

Mande Vd. al Sur cuantas armas y pertrechos quiera Valdés, para que salga de la inacción en que está: mucho me intereso por el ejército del Sur, y aun más de que tome a Quito antes de concluirse la paz.

Inste porque vayan de Antioquia los veinticuatro mil pesos para comprar los dos mil fusiles, que deben estar en Barranquilla para cuando Vd. reciba esta carta. Si no hágalo Vd. como le parezca mejor, porque los fusiles deben llegar y pagarse, y yo no tengo idea de que vengan de otra parte fiados, ni de otro modo. Los que llegan a Angostura no quieren venderlos porque no hay con que pagarlos, me escriben Roscio y Soublette.

Mucho he encarecido a Montilla y a Lara la libertad de la costa hacia Maracaibo. Haga Vd. otro tanto para que se logre. El mando de estas operaciones como las del Sur quedan a las órdenes inmediatas de Vd.

Urdaneta mandará las del Norte con los ocho batallones que están ahora a sus órdenes, inmediatamente dependiente de mi, que no me alejaré mucho de Cúcuta en ninguna dirección.

Mucho me han molestado las intrigas de los legisladores, y mucho más me confirmo en la imposibilidad que hay entre nosotros de mantener el equilibrio. Será un milagro si salvamos siquiera el pellejo de esta revolución. Yo estoy resuelto a separarme del mando el mismo día que se instale el congreso de Colombia: estoy tan resuelto, que pienso no asistir a él, para que no me fuercen a aceptar mi deshonor y mi ruina; pues que, con los hombres que tenemos, es muy difícil que un magistrado escape de uno de estos dos escollos, y aun de entrambos. Si aun no estamos en paz aceptaré el mando del ejército del Sur. Si estamos en paz, me voy a los países extranjeros. Todo esto *es irrevocable;* sí, irrevocable, y dígalo Vd. así a todos los diputados de Cundinamarca para que piensen en nuevo presidente. Si a mí me admiten en el congreso, doy a Vd. mi voto, porque es la expresión de mi conciencia, y estoy convencido de que ninguno otro lo hará mejor. El señor Zea no sirve para estas cosas. Roscio es un Catón muy prematuro en una república en que no hay ni leyes ni costumbres romanas. Los demás no los he experimentado. Soublette ha empezado, faltando a su deber, abandonando el poder ejecutivo inconstitucionalmente.

Adiós, mi querido general.

BOLÍVAR.

431.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 492).

San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820.

AL EXCMO. SEÑOR D. PABLO MORILLO.

Al abrir la campaña no puedo menos que dirigirme a V. E. para darle la última prueba de la franqueza del gobierno de Colombia, y de la pureza de sus intenciones.

V. E. nos ha convidado con un armisticio cuyo objeto parecía ser la paz de América. Pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera

el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la república, cuando ella se lisonjea de de un triunfo final y completo, según todas las probabilidades. La continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos, al mismo tiempo, de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia; y la suspensión de ellas en la estación más propia para la guerra, y en momentos críticos para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrían resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el gobierno de Colombia quiere manifestar a V. E. y a toda la nación española que prefiere la paz a la guerra, aun a su propia costa, y propone, en consecuencia, entrar en comunicaciones con V. E. para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización, se le den a Colombia las seguridades y garantías que ella exija como gaje de este empeño.

Para facilitar y abreviar nuestras recíprocas comunicaciones, yo estableceré mi cuartel general en San Fernando de Apure para fines del próximo octubre. Allí espero la respuesta de V. E., o los comisionados que quiera V. E. dirigirme, si lo tuviere por conveniente.

Entretanto no suspenderemos nuestras operaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Blanco y Azpurua reproducen en el tomo VII, páginas 487 a 513, el *Manifiesto que, de orden de la Junta de conciliación, hace don José Domingo Díaz, su secretario etc.* y en él se hallan las siguientes notas de Bolívar a Morillo: San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820; Trujillo, 26 de octubre de 1820; Carache, 3 de noviembre de 1820; Trujillo, 13 de noviembre de 1820; Mocoy, 16 de noviembre de 1820; y Trujillo, 17 de noviembre de 1820; reinsertadas todas por el editor de la obra de O'Leary en el tomo XVII, bajo los números 427, 484, 506, 532, 535 y 539, tomándolas de Blanco y Azpurua, excepto la del 26 de octubre en Trujillo (nº 484 de O'Leary), única que existe en los copiadores que tuvo O'Leary.

432.—DE UNA COPIA).

San Cristóbal, 24 de setiembre de 1820.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

No puedo ser muy largo porque estamos sin papel, y el tiempo angustiado. Decir a Vd. que me alegro mucho de su retorno al seno de su familia, de que haya salido de Vergara sin más novedad que las pasadas, de que haya encontrado una nueva patria llamada Colombia,

de que esté bueno, y de que puedo ofrecerle un buen asilo en Cundinamarca, es decirle todo lo que siento con placer.

En cuanto a miserias, estoy pensando como remediarlas, y entre otros medios he pensado hacerlo a Vd. director de rentas. Mire si le conviene. Conteste Vd. categóricamente, acepte, o no, este destino. Por Vd. lo sentiré; por la patria me alegraré, porque es insoportable servir entre tanta gente *nonsanta*. Vd. me entiende.

Por Roscio y Soublette, sabrá lo que les digo respecto a la guerra, paz y usurpación del ex congreso, y de Vd. como presidente de ese cuerpo, enemigo del señor Roscio; que sabe muy bien que las leyes de Indias lo autorizan para abrir los pliegos de Morillo, y sabe de memoria el libro de los Macabeos, para que nadie se la meta. ¿Sabe Vd. que no voy a decir nada sobre este negocio? pues Dios está muy alto, y la diputación muy lejos, y el congreso de Colombia muy cerca para que dé su voto entre Catón y el Senado, mientras que César duerme y nuestro Cicerón se fué a su legación.

Si Vd. quiere verme en Apure, a fines de octubre estaré por allí y si Vd. tiene a quien librar algún dinero lo pagaré, pues aunque por allá tenía algunas onzas, ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas, y después dirán que tengo depósito; ojalá lo tuviera para mandar a Vd. siquiera mil pesos para que pagara sus cuentas.

Adiós, mi amigo Peñalver. Soy de Vd. siempre su mejor amigo.

BOLÍVAR.

433.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 25 de setiembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general Santander:

Incluyo a Vd. algunos documentos, todos de algún interés y ninguno agradable. El primero es uno de la diputación en que pide informes sobre la muerte de los españoles en Bogotá, de resultas de una carta del señor Zea. Este documento es curioso, y bien merece un elegante informe; pero si Vd. no quiere darlo puede guardar silencio. El señor Zea se ha llevado cerca de cien mil pesos según informes de Roscio, y hasta ahora no nos ha mandado más que consejos y pamplinas. Es posible que en adelante mande algo más, si no de utilidad, por lo menos de compromiso; porque como él hace lo que le da la gana, puede usar, como guste, de su buen juicio.

Debe Vd. saber que todo lo que se ha hecho en el congreso últimamente es obra de él: esto lo advierto para que no culpe Vd. a los otros, que demasiadas culpas tienen.

Una carta de Soublette dará a Vd. una idea del estado de las cosas y de la opinión por allá: y por no desesperar a Vd. no le envío un inmenso oficio de Páez, en que se queja como Jeremías de la situación y miserias de su ejército, de la muerte de los reinosos a pesar de mil esfuerzos y del temor que tiene de la disolución de sus tropas, de síntomas de insurrección de los pardócratas, y de una inundación sin ejemplo en el Apure que ha causado estragos en los caballos.

Va un oficio de Méndez sobre Vergara: Vd. debe devolverlo. Añadiré que Vergara no quiso firmar con Peñalver una declaración que éste hizo, desmintiendo una aserción que se había hecho correr de que nuestros diputados pedían la sumisión a España. Pocos días después publicó en otro diario que se conformaba con aquella declaración, lo que era una confesión tácita, de la inconformidad anterior. Ambas las he visto con mis ojos. Este asunto me parece que es gravísimo a los ojos del mundo; y aun más grave si se considera que los diputados de Chile y Buenos Aires son como Vergara. La nota de Rivadavia al duque de San Carlos es abominable, de una redacción de Guinea, y admite unas interpretaciones siniestras y deshonrosas. Todo esto, mi amigo, me confirma en mi resolución de salvarme como pueda de entre estos mandrias, malvados, imbéciles, ladrones, facciosos, ingratos, y todos los peros del mundo.

Los de Buenos Aires y Chile son detestables: los nuestros ya Vd. los conoce. Los cartageneros se acaban de dejar batir en Turbaco por un puñado de españoles, y los mejores hombres del mundo, que son los reinosos, se mueren con solo menearlos. Ya no desertan, los pobres, pero es por estar seguros de quedarse muertos o enfermos.

A propósito, la "Gaceta de Bogotá" está tan mal impresa que ha cometido un error imperdonable llamando nobleza de la capital a lo que yo creo que debía ser belleza. A este propósito, que digan alguna cosa en algún número como que es de algún artículo comunicado para taparle la boca a Díaz, que seguramente ha de verla, porque se habla de él en ella.

Mando a Vd. una copia de un oficio a Morillo para que lo inserte en la Gaceta. El objeto que he tenido es llamarle la atención por San Fernando, mientras obran las tropas por el Occidente, y si además me da lo que le pido, me habrán pagado el trabajo de escribirlo.

Urdaneta no puede ir al Sur por mil razones, entre ellas es la primera porque se está muriendo. Dígale Vd. a Valdés que esté pronto para marchar a la primera orden que se le dé, porque mi intención es mandarlo ir a Quito, en el acto que conciba la idea de un armisticio o de paz efectiva, a fin de ganar terreno mientras que llega la orden de suspensión de hostilidades, debiendo llevar esta orden un oficial español que irá muy lentamente, a efecto de las medidas que para el caso tomaremos. Si vamos triunfando se le retardará la marcha, si somos batidos lo haremos volar. Creo haberle explicado a Vd. mi pensamiento, para que Vd. y Valdés tomen sus medidas en consecuencia,

en inteligencia que yo creo infalible o un armisticio o la paz, a pesar de las grandes autoridades de Angostura que, porque están sobre el Orinoco, se creen sobre el Támesis, y que siendo de la raza de Manaure, se creen de la de Pitt.

El suceso de Turbaco fué completo al principio, gracias a la mala tropa y a los peores oficiales que allí estaban; pero después un piquete de caballería mandada por el cojo Jugo los hizo entrar en la plaza, llevándose el consuelo de haber confundido en sus asesinatos las condiciones, las edades y los sexos.

Viva la *guerra a vida* del señor Torres. Diga Vd. en la Gaceta que, después de mi salida el 1º de este mes, sorprendieron los enemigos los reclutas que allí teníamos bloqueándolos; que robaron y mataron cuanto alcanzaron y que un piquete de caballería, a las órdenes del capitán Jugo, los precipitó a la plaza en el mayor desorden y confusión y aun dejando las municiones y las piezas de cañón que nos tomaron. Tenga Vd. entendido que se llevaron la plata única que se había podido mandar a la tropa. Mucha declamación contra la guerra a muerte de los españoles, y si en el artículo caben aquellos versitos que le mandé ahora días contra ellos, métalos de bruces, porque no hay cosa tan divertida como la poesía para cantar desgracias, y hacerlas amar con el encanto de las sirenas.

Montilla debió estar tres días después en Turbaco con el batallón de Córdoba que es excelentísimo y, por consiguiente, la expedición contra Santa Marta y Maracaibo debió retardarse: pero de todos modos se hará infaliblemente, pues así lo tengo ordenado, y creo que no habrá falta en la ejecución de estas medidas.

Envío a Vd. dos cartas de San Tomas para que se haga Vd. un extracto para la Gaceta; y una de París. Haga Vd. un compuesto de todas ellas para entretener a los ociosos de Bogotá. Añada Vd. que un oficial principal de Morillo, en su presencia, ha brindado por mí, comparándome con Bonaparte y añadiendo *que aquel había hecho la guerra con recursos, y yo sin ningunos*: esto indica paz, pues si no, no hablarían así los señores godos.

No voy con la columna de Plaza, como lo deseo infinito, porque entonces nos paran el trote los enemigos por Trujillo con todas sus fuerzas y, por consiguiente, nada habremos hecho con marchar y contramarchar o perder la división; mas si hay la menor necesidad de mi persona, volaré, aunque nos cueste alguna pena más la subsistencia y permanencia de las tropas por aquella parte; por la necesidad que habrá de aumentar su número y de tenerlas reunidas.

Adiós, querido general; mande Vd. a quien lo ama de corazón, no le pide más que dinero, desea verlo de presidente y convidado en la quinta a divertirse con el ciudadano Bolívar.

Adiós.

BOLÍVAR.

Esta carta es de letra del general Sucre.

434.—DEL ORIGINAL).

Mérida, 2 de octubre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general Santander:

Poco ha ocurrido hasta ahora en cuanto a combates; en cuanto a ocupar territorio y obtener ventajas ciertamente particulares, Vd. verá el resultado de la operación en el detalle que se ha dirigido por la secretaría de guerra al E. M. general, que debe trasmitirse a Vd. Como es hecho de prisa tendrá faltas que Vd. puede quitarle al imprimirlo.

Las noticias que han dado las Conchas y otras godas a los españoles, les han reanimado en mucho, porque les habían asegurado de tal manera la invasión que haría Calzada, y la pérdida del Reyno, que Tello quiso de muy buena fe persuadirlo a nuestro oficial parlamentario. Les habían escrito a los godos que mi ida a Cartagena no había sido sino a Santafé para procurar contener a Calzada; ya Tello no tenía embarazo de decir que tenía diez espías en Cúcuta. Vea Vd. si no tengo razón de hacer salir esas malditas mujeres para que no espíen nuestras operaciones. Mi oficio a Morillo lo había tomado Tello, o manifestaba tomarlo, por muy diferente motivo del que lo produjo. Publicaba que habiendo Calzada ocupado a Cundinamarca, yo estaba obligado a procurar un armisticio. Ya se habrá desengañado, si gusta de hacerlo, porque ha tenido que huir de las tropas que él consideraba derrotadas, pero crea Vd. que ha huído precipitadamente y en un gran desorden. Hoy han salido algunos de caballería a ver si lo alcanzan y los entretienen mientras llegue la infantería. No los alcanzarán creo hasta Trujillo. Yo pienso aprovechar cuanto pueda sin comprometer, no obstante, una batalla sin una probabilidad conocida de ganarla.

Adiós, mi querido general, siempre lo ama a Vd.

BOLÍVAR.

Mi querido amigo:

Como todas las noticias se comunican, nada ocurre que decirle sino reofrecerme a Vd. siempre y siempre.

Su invariable afmo. amigo y compañero.

SUCRE.

Toda de puño y letra de Sucre.

435.—DEL COPIADOR).

Trujillo, 26 de octubre de 1820.

AL EXCMO. SEÑOR D. PABLO MORILLO.

Aunque tuve el honor de ofrecer a V. E. ir a San Fernando a fines de este mes, no me fué posible, por haber enfermado el señor general Urdaneta que debía mandar este ejército.

Como no he recibido respuesta de V. E. a mi comunicación de San Cristóbal, relativa al armisticio que se nos ha propuesto, sin duda por haber contado V. E. que mi marcha sería por Apure, me ha parecido conveniente dar ahora este paso, a fin de abreviar el término de esta negociación.

Daré a Vd. una idea cabal de las bases que propongo para el armisticio, con el objeto de que si son asequibles, mande V. E. sus diputados a tratarlo y concluirlo en mi cuartel general.

1ª—Habrá un armisticio general por cuatro o seis meses en todos los departamentos de Colombia;

2ª—Este ejército ocupará las posiciones en que se encuentre al acto de la ratificación del tratado;

3ª—La división de la costa tomará posesión de las ciudades de Santa Marta, Río Hacha y Maracaibo, sobre las cuales está en marcha y probablemente debe rendirlas;

4ª—La división de Apure tendrá por línea divisoria, todo el curso de la Portuguesa, desde donde le entra el rio Biscucuy, hasta el Apure, cuyas aguas también la dividirá el territorio español; por consiguiente, toda la provincia de Barinas y el territorio de Guanare, abandonados ya por los españoles, será ocupado por nuestras armas;

5ª—La división de Oriente conservará el territorio que ocupe al acto de la notificación del tratado;

6ª—La división de Cartagena conservará las posiciones que ocupe al acto de la notificación del tratado;

7ª—La división del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones en que se encuentre al acto de la notificación del tratado.

Si alguno de estos artículos pareciere a V. E. contrario a los intereses de España, y no sea, por consiguiente, admisible, suprimiremos dicho artículo o artículos, dejando en aquella parte abiertas las hostilidades. Esta es la prueba más convincente de la moderación de nuestras pretensiones, pues cuanto pedimos, tenemos verosímilmente la esperanza de obtenerlo por la fuerza, sin aventurar la suerte de ninguno de estos cuerpos de operaciones. Nada exigimos que, a costa de muy pocos sacrificios, no hayamos de conseguir, y yo conceptúo justo que se nos indemnice por las cesiones del artículo 3º—que quizá no lo serán para cuando llegue el caso—de los inmensos gastos que tenemos que hacer para mantener tropas tan numerosas, y en momentos tan favorables al éxito de nuestra causa.

Y puede estar cierto V. E., que sólo un vehemente deseo de allanar las diferencias que debemos transigir para terminar la guerra, me hace posponer los brillantes resultados de esta campaña, al fruto de una negociación que nada nos promete por ahora de decisivo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Véase la nota a la carta nº 431, de 21 de setiembre de 1820.

436.—BLANCO Y AZPURUA, VII,. 496).

Carache, 3 de noviembre de 1820.

AL EXCMO. SEÑOR DON PABLO MORILLO.

Tengo el honor de acusar a V. E. el recibo de sus notas oficiales de 20 y 29 del próximo pasado, que ha puesto en mis manos el capitán Real.

Considerando que los señores diputados que V. E. envía a mi cuartel general, son bien dignos de emplear sus buenos oficios en favor de la humanidad, aprovecho de esta oportunidad para suplicar a V. E. se sirva autorizarlos plenamente, para que concluyan con el gobierno de la república un tratado *verdaderamente santo,* que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y sangre a Colombia, y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalidad y filantropía.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Esta nota, cuyo texto está comprendido en el de la siguiente, ¿es auténtica o se trata de una mutilación de J. D. Díaz? Como va dicho en la nota a la carta número 431, fué reproducida en el folleto de Díaz, de donde la tomó Azpurua; y de aquí la reprodujo O'Leary. No es creíble que Bolívar dejara sin contestar las dos notas a que se refiere, pero no hemos podido comprobar si la carta que sigue, reproducida de un borrador, fué enviada a su destino.

437.—O'LEARY, XVII, 535).

Carache, 3 de noviembre de 1820.

SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Excelentísimo señor:

Me es bien sensible verme obligado a responder a V. E. sus notas de 20 y 29 del próximo pasado. Yo había procurado desentenderme de las pretensiones que por el órgano de V. E. manifiesta aún el gobierno español, pero es al fin indispensable contestar los asertos ultrajantes del *reconocimiento de la ley fundamental de la monarquía española,* que V. E. pronuncia todavía, a pesar de nuestras repetidas declaraciones y de diez años de encarnizados combates. Parece que V. E., o su gobierno, se olvida de la causa de esta guerra, cuando se atreve a proponer la sumisión de Colombia a un pueblo enemigo y vencido por nuestras armas.

Sin duda V. E. padece un error en suponerme presidente del congreso de Guayana. Si V. E. tiene que dirigirse al presidente del congreso, puede hacerlo a Angostura, al honorable señor Fernando Peñalver. Yo soy el presidente de Colombia, encargado del poder ejecutivo de la república.

V. E. asegura que alguna de mis proposiciones no pueden convenir a los intereses de la nación española, ni se considera autorizado para admitirlas. Debo declarar a V. E. que si alguna de mis proposiciones, hechas únicamente por armonizar la paz, no conviene a la nación española, menos convienen ninguna de ellas a la nación colombiana, puesto que su único anhelo es expulsar de su territorio a sus enemigos.

En cuanto a la paz y *unión que tanto desea el gobierno constitucional de la monarquía,* responderé: que la paz es nuestro más ardiente voto, como la *unión* con la España nuestro más cruel suplicio; porque sin la independencia, la guerra y aun la muerte misma nos es más dulce que la amistad con nuestros destructores.

"Necesitamos—dice V. E.—suspender las armas para entendernos". Nada es más justo; pero nada veo tan distante, cuando V. E. opone reparos a mis demandas, equitativas y sobradamente moderadas. Por lo mismo, yo conceptúo que el armisticio no tendrá lugar, porque lo que se supone contrario a la nación española es lo que conviene a la colombiana.

Y ya que esos señores diputados de V. E. son tan dignos de emplear sus buenos oficios en favor de la humanidad, suplico se sirva dirigirlos a mi cuartel general, autorizados plenamente por V. E. para que concluyan con el gobierno de la república un tratado, *verdaderamente santo,* que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y de sangre a Colombia, y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalidad y filantropía.

Desearía poder acompañar a V. E. en el sentimiento que le han producido los grandes perjuicios que se han seguido ya a la causa de su nación, desde que empezaron las negociaciones; perjuicios—añade V. E.—de mucha trascendencia, que pesan sobre su responsabilidad. V. E. lo ha dicho, y yo no me atreveré a contradecirlo.

Me da V. E. la mayor satisfacción en continuar sus operaciones porque es el medio más eficaz de terminar la guerra.

Tengo el honor de comunicar a V. E. el recibo de sus notas oficiales de 20 y 29 del próximo pasado.

SIMÓN BOLÍVAR.

En el archivo no existe el borrador original.

438.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 496).

Trujillo, 9 de noviembre de 1820.

SEÑORES COMISIONADOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL, BRIGADIER DON RAMÓN CORREA, DON JUAN RODRÍGUEZ DEL TORO Y DON FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES.

Señores:

He tenido la honra y la satisfacción de saber por las comunicaciones de S. E. el general Morillo, que VV. SS. están nombrados para negociar con el gobierno de Colombia un armisticio que prepare el término final de las calamidades de una guerra devastadora. Me felicito por la acertada y sabia elección que se ha hecho en VV. SS., para llenar deberes tan agradables y honrosos como los que les están encargados en alivio de la humanidad doliente. Nada, yo creo, es tan conforme a los sentimientos de VV. SS. como esta benéfica misión; y por tanto, me lisonjeo que hombres tan dignos de emplear sus talentos y virtudes en el bien común a ambas naciones, lograrán dar este inmenso paso hacia la felicidad de los pueblos de Colombia y España. Pero como es muy posible que las instrucciones y poderes que hayan recibido VV. SS. del gobierno, su comitente, sean demasiado estrictos y limitados, juzgo conveniente anticipar a VV. SS. la presente comunicación, que tendrán el honor de poner en manos de VV. SS. los señores general Sucre y coronel Plaza, encargados por mí para darles la explicación más lata. VV. SS. deben creerme: cuanto he propuesto al señor general Morillo es cuanto es absolutamente indispensable para que tenga lugar el armisticio que se desea.

Protesto a VV. SS. y a toda la nación española, que las miras del gobierno de Colombia son las más moderadas y las más legítimas; pero, si se le fuerza a la guerra, después de la dichosa transformación del gobierno español, siempre que la victoria nos sea favorable, nuestras miras se extenderán sobre toda la América. Esta protesta la hago en presencia de VV. SS. para que la trasmitan al gobierno, su comitente, asegurándole de mi parte, en paz o en tregua, la mayor franqueza y buena fe.

Soy, con la más alta consideración, de VV. SS. atento y obediente servidor.

En los papeles cedidos por Quiñones de León ha aparecido un borrador de letra de Sucre, fechado el 8 de noviembre, que comprende esta nota de 9 de noviembre y otra dirigida a Plaza y al propio Sucre de la misma fecha, reproducida en O'Leary en la página 456 del tomo XVII; es decir, que del borrador de letra de Sucre se hicieron dos oficios distintos.

439.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 10 de noviembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Remito a Vd. esas gacetas curiosas, interceptadas al enemigo, con una carta que dice posteriormente que los enemigos estaban a dos días de Caracas, que son los mismos lugares de Tacarigua y Río Chico; esas tropas patriotas son ciertamente inventadas, con jefes y todo, pues yo no he oído mentar nunca al jefe Zapata. Haga Vd. hacer un artículo de todas esas noticias, con referencia a todas esas gacetas y cartas.

Mando a Vd. la representación de Morales, anotada, para que se imprima en una Gaceta, a fin de que mande Vd. veinticinco ejemplares a Páez, veinticinco a Soublette y otros tantos aquí. En otra Gaceta, mande Vd. imprimir el dictamen de Paúl, con las notas que indico y no pongo por falta de tiempo, y más que todo, de paciencia, porque estoy indignado con el señor presidente del congreso. Anótelas Vd. con acrimonia y con silogismos legales, pero finos y justos.

Reyes Vargas, que ha interceptado esta correspondencia, ha tenido diferentes escaramuzas con el enemigo sobre Carora, en las cuales no ha hecho más que mostrar su valor y patriotismo. Es un diablo el tal indio, y podremos sacar mucho partido de él.

Morillo ha venido al Tocuyo el 2, y ha traído, por lo menos, 1.500 hombres de infantería y caballería; hay quien diga que tiene 3.000 hombres. La quinta división está en Ospino a las órdenes de Herrera: no pasará de 1.000 hombres.

Mi edecán Ibarra fué y vino a Apure y ha concertado nuestras operaciones con Páez, el cual me manda mil reses con 700 hombres a Guanare; esta operación puede no ser feliz, y yo no querría comprometerme por ella.

Las tropas de Oriente debían moverse en todo este mes, primero en una dirección y después en otra, según las órdenes que han recibido.

Sé por Ibarra, que ha visto en cartas y gacetas en Apure, la llegada de cuatro mil fusiles, otros tantos vestuarios y haber visto en la Gaceta un discurso, de Quiroga y 28 individuos, al gobierno, en nuestro favor. No sabe decir si es la respuesta de la diputación de las cortes: pronto lo sabremos. Morillo ha pedido 2.500 hombres a la provincia, por circular que verá Vd. adjunta, en que habla de los esclavos de un modo ambiguo. Por allá tienen la máxima de sacrificarlo todo al partido, sea o no conforme a las leyes y constituciones. El poder absoluto continúa y nosotros andamos respetando todo, a pesar de que todo nos favorece, y todo nos es permitido, según nuestra situación y aun sistema.

El refuerzo de Chile me parece admirable; es preciso aprovecharlo a todo trance.

He mandado al general Sucre a encontrar los diputados españoles a Agua de Obispos, que es nuestra avanzada, para que les diga que se vuelvan a buscar nuevos poderes, si no traen facultades para concluir el armisticio como lo he propuesto. Les he escrito colmándolos de elogios y, con bellas frases, les digo que si no ceden les tomaremos el resto de la América. Veremos en que paran estas misas.

Nuestras operaciones militares están pendientes de la negociación y también de nuestros propios movimientos, pero si no hay armisticio, en diciembre nos veremos las caras.

Es inútil decir a Vd. que necesitamos de muchos reemplazos en todo, todo, todo, principalmente en hombres y plata. Me contentaré, muy contento, con la mitad de nuestra gente en el campo de batalla. No digo más porque Vd. debe entenderme.

Muchas cosas he dejado de contestar estos dias particularmente, primero, porque he estado algo malo, y segundo, porque tengo la cabeza llena de ideas pacíficas y militares que me atormentan noche y día, porque debe Vd. saber que jamás me he ocupado tanto de un negocio como del presente, tanto que el día lo paso en pensar y la noche en soñar.

Mucho siento los disgustos de Mires y las cavilosidades de su antagonista, pero es preciso hacerlos marchar volando, volando, y que un cuerpo de reserva los siga para ocupar a Pasto, porque la ocasión es favorable, y no debemos malograrla de modo alguno. Yo mismo iré allá sin falta, si hay armisticio, o después de la victoria si la obtenemos; en uno y otro caso tengo pensados los medios efectivos de aprovechar los momentos. Insto, insto mucho por la expedición del Sur. Valdés puede entrar en comunicaciones con los de Juanambú y por medios finos y seductivos, ganar algunos jefes u oficiales por medio de grandes recompensas ofrecidas y cumplidas; si no se logra esto no hay más que disponer la marcha por una pica extraviada que se debe mandar a abrir con mucho aparato y con un movimiento imponente de todo el ejército. Si ninguno de estos medios vale debe intentarse una sorpresa y Valdés debe tener entendido que es un axioma militar que por donde pasa una cabra pasa un ejército, principalmente si es de infantería; esto lo digo para que, por un movimiento audaz, se le tome, aunque sea por entre el monte, un flanco o la espalda del enemigo. En fin, Vd. y Valdés pensarán algo más que yo, además que por el mapa yo no encuentro nada en él que sea inexpugnable. Sin duda debe ser la culpa del diseño o del ingeniero.

Lo que Vd. me dice de su Leyva, no creo que se puede hacer porque sería una excepción odiosa, y no se hace en favor de otros que han hecho sacrificios y pérdidas muy sensibles: que se contente con la protección del gobierno y lo recompensaremos de mil otros modos menos chocantes. Esto pienso, no sé si me equivoco.

El general Urdaneta acaba de llegar restablecido, en parte, de sus males. Tanto él, como los secretarios, me aliviarán mucho en la presente campaña y negociación.

Entre tantos pasados que hemos tenido estos dias hay un capitán Alvarez, que fué ayudante de Morales, y fué enviado de parlamentario a Apure. Asegura que a Morales no le faltan 4.000 hombres de infantería y caballería. Acabo de recibir parte de los espías y confirman que Morillo está en el Tocuyo con 3.000 hombres, entre los cuales, quinientos caballos, por los menos.

La quinta división tendrá 1.000 hombres entre Ospino y San Carlos. El batallón de Castilla está a barlovento de Caracas, en Barcelona tienen los enemigos fuerzas suficientes, y en Cumaná lo mismo, luego no bajan los 10 a 11.000 hombres que antes se decían y que yo creí a puño cerrado. Lo peor es que todos están divinamente disciplinados. Si no fuese nuestra audacia y nuestra posición, ningún motivo tendríamos de lisonjearnos. Esta es la verdad: la digo para que no hagamos castillos en el aire, aunque en esto nadie será mejor arquitecto que yo.

Adiós, mi querido general, mande Vd. todo lo que quiera a su mejor amigo.

BOLÍVAR.

440.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 497).

Trujillo, 13 de noviembre de 1820.

AL EXMO. SEÑOR DON PABLO MORILLO.

Exmo. señor:

Con la mayor satisfacción he recibido la nota de V. E. de su cuartel general de Humocaro Bajo, donde tuvieron el honor de conferenciar con V. E. los señores general Sucre y coronel Plaza sobre la naturaleza y base del armisticio que se nos ha propuesto por V. E.

V. E. nos convida nuevamente a una suspensión de armas, que yo he aceptado mucho tiempo ha, y que no se ha cumplido por las circunstancias del tiempo y el retardo de los negociadores de V. E.; pero no por falta de disposición por parte del gobierno de Colombia, que no ha tratado hasta ahora más que colocar sus tropas de un modo conveniente a su seguridad y subsistencia. El gobierno de Colombia no ha tenido jamás miras de conquista; ha tenido, sí, las del restablecimiento del gobierno de su patria, destruido y hollado por nuestros invasores.

Desde luego, convengo con V. E. en que hay una suspensión de hostilidades provisoria, mientras se arregla el tratado definitivo con los señores brigadier Correa, D. Juan Toro y D. Francisco González Linares. Mas si V. E. adelanta sus posiciones, pensando venir a dictar las condiciones de este armisticio, yo aseguro a V. E. que no lo aceptaré

jamás, y que V. E. será responsable, ante la humanidad y su nación, de la continuación de esta sangrienta lucha, cuyo resultado final será la emancipación de toda la América, o su completo exterminio, si aun se pretende someterla.

V. E. puede, si gusta, suspender sus operaciones. Yo he suspendido las mías desde que establecí mi cuartel general en esta ciudad, poniéndome sólo a la defensiva, en la esperanza de transigir nuestras diferencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Con respecto a esta carta y a las dos siguientes véase la nota a la carta nº 431, de 21 de setiembre de 1820.

441.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 499).

Mocoy, 16 de noviembre de 1820.

AL EXCMO. SEÑOR DON PABLO MORILLO.

Excmo. señor:

Acabo de tener el honor de recibir la nota de V. E. de ayer, en la cual me habla V. E. de un armisticio general tanto en Venezuela como en Cundinamarca.

Siempre ha sido mi intención que el armisticio sea general; mas para concluirlo es indispensable que V. E. mande los negociadores que ya tenía nombrados, o los que V. E. tenga por conveniente, por el retardo de los primeros. Con estos mismos negociadores juzgo necesario deben venir oficiales autorizados por V. E., para que, atravesando con mis edecanes por los países amigos y enemigos, lleven volando las órdenes correspondientes a los generales o jefes que manden los cuerpos de ambos ejércitos. Nadie desea más que yo que, si este armisticio tiene lugar, las comunicaciones se hagan inmediatamente para impedir un choque de nuestros cuerpos respectivos, cuyo resultado sería contrario al efecto de esta negociación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

442.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 499).

Trujillo, 17 de noviembre de 1820.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E., de fecha de ayer, de su cuartel general de Carache, en que conviene haya un armisticio provisorio, mientras se entabla y concluye el definitivo que vienen a tratar conmigo los señores diputados de V. E.

Siento decir a V. E. que no puedo ni debo retirar las tropas que existen en la costa de la laguna de Maracaibo, porque no he ofrecido, ni ofreceré, hacer retirar las fuerzas de Colombia del territorio que ocupan; a menos que se nos den las indemnizaciones correspondientes.

Es muy justo, y lo haré con la mayor satisfacción, lo que V. E. me pide con respecto al coronel Reyes Vargas, a quien ordenaré la suspensión de armas por su parte; suponiendo que V. E. hará otro tanto con las tropas de su mando, con respecto a dicho coronel.

Doy a V. E. las gracias por el acto de civilidad que acaba de ejecutar con los tres prisioneros de "Dragones", que se ha servido devolverme de un modo tan generoso, y yo, en consecuencia, enviaré al cuartel general de V. E. otros tantos, de los más veteranos y aguerridos de los que se hallan en nuestro poder.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

443.—O'LEARY, XVII, 568).

Trujillo, 20 de noviembre de 1820.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Exmo. señor:

Tengo el honor de decir a V. E. que el teniente coronel Pita ha puesto en mis manos el despacho de V. E, de ayer, y que celebro la pronta llegada de los señores Correa, Toro y Linares, para que juntos demos el primer paso hacia la prosperidad de ambas naciones. Pero si estos señores vienen encargados de la misma misión insultante que, por repetidas veces, se nos ha dirigido, nada me será tan desagradable como verlos.

El teniente coronel Pita ha tenido la imprudencia de decirme que V. E. piensa que yo debo evacuar el territorio libre de Venezuela, para volver a ocupar mis posiciones de Cúcuta. No es el gobierno español

el que puede dictar condiciones ultrajantes y altamente ofensivas a los intereses de la república de Colombia, que hemos elevado sobre las ruinas arrancadas de las manos del ejército expedicionario.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Esta carta no fué reproducida por J. D. Díaz en el *Manifiesto etc.* No está en el copiador.

444.—DEL BORRADOR).

Sabana Larga, 21 de noviembre de 1820.

(AL SEÑOR JUAN RODRÍGUEZ DE TORO).

Mi querido Juan:

Hoy he tenido una emoción tiernamente agradable al recibir tus letras. Ellas reunieron en un punto muchos recuerdos y sentimientos de mil especies. Al saberte al alcance de mi vista he olvidado que vienes empleado por el enemigo; y sólo he sentido que eres el antiguo, bueno y compasivo Juan Toro. Si el pobre Marqués y Fernando estuvieran aquí con nosotros ¡qué agradable momento habrían experimentado!

La cosa del teniente coronel Pita me produjo una irritación de que no puedes formar una idea; todavía estoy malo de ella. Yo no pude menos que pensar que nuestra moderación habría animado a nuestros enemigos a ultrajarnos; y como Vds. venían empleados por ellos, era su deber cumplir con las instrucciones que hubiesen recibido; por consiguiente, teniendo yo la mayor consideración y respeto por Vds., me pareció prudente evitar una escena de dolor con personas que me tienen arrebatado el corazón.

Mañana en todo el día podré ir a Trujillo, si acaso mejoro del cólico que he padecido ayer a hoy, mientras tanto puedes ofrecer a los señores Correa y Linares los sentimientos más tiernos de mi aprecio y consideración. Adiós, mi querido Juan, recibe un abrazo de tu tierno amigo.

445.—DEL ORIGINAL).

Sabana Larga, 22 de noviembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Aquí estoy en el campo que ocupa actualmente el ejército adonde he venido de Trujillo, que sólo dista tres o cuatro horas. El motivo de mi venida ha sido una incomodidad que tuve con el último parlamentario, jefe de estado mayor de Morillo, a causa de haberme dicho que

Morillo pensaba que debíamos volver a nuestras primeras posiciones de Cúcuta. Le respondí que Morillo debía volverse a España y al mismo Morillo he escrito de un modo muy fuerte. Los comisionados vieron mi oficio en el tránsito y vinieron, sin embargo, desaprobando la conducta del oficial Pita.

Vd. verá por la carta de Sucre lo que me dice. Uno de los comisionados es tío de Ibarra, y me ha escrito una carta muy amistosa mostrando además el deseo de venirme a ver.

He nombrado de negociadores, por etiqueta y por desdén, a Sucre, Briceño y Pérez. Las condiciones son la cesión de Maracaibo y el resto de Barinas; ofreceremos el Oriente de Caracas por indemnización después que se haya perdido la esperanza de conseguir esta cesión. Morillo dice que a él lo ahorcarían si cediese tal territorio.

La ciudad de Barinas la ocupa una guerrilla nuestra, porque el general Páez no se ha podido mover aún. Tampoco se ha tomado a Maracaibo, porque nuestras tropas no se sabe dónde están a punto fijo. Íbamos a hacer una expedición por la Laguna, y un infame canalla se ha dejado quitar los buques por un corsario en el puerto, la víspera del embarque. Santa Marta y Maracaibo parecen encantadas.

Siempre tendremos un armisticio, aunque sea provisorio, para dar tiempo al tiempo, porque la Europa está en la mejor disposición. Los ministros ingleses están a nuestro favor, según dice Zea, por las intrigas del continente contra ellos. Asegura que, sin la palabra república, ya estaríamos reconocidos.

Nápoles se ha sublevado contra su rey y ha triunfado. Portugal se ha sublevado contra el Brasil y contra los ingleses. El pueblo de Madrid se levantó contra la constitución a fines de setiembre y la fuerza armada apaciguó el tumulto. Allí hay muchos partidos y descontentos. Los Estados Unidos quieren formar una alianza con nosotros. El levantamiento de Portugal es en favor de España, y, por consiguiente, contra los ingleses y el Brasil; esto es lo más favorable para nosotros.

Morillo tiene en Carache 2.500 veteranos. La Torre tiene 2.000 en San Carlos y Guanare y yo prefiero la política a la guerra, aunque tenemos con que hacerle frente a estos señores. Morillo se muestra muy adicto a la paz y a mí; ha tratado muy bien a nuestros parlamentarios, que se han conducido con demasiada fiereza, mientras los españoles lo han hecho con mucha urbanidad. Todas estas noticias son ciertas y muy ciertas.

Mi respuesta a su larga representación sobre recursos es que el congreso proveerá y que nosotros debemos contentarnos con emplear económicamente lo que dé el país. Vd. cumplirá con decirme, no hay, y yo con pedir lo que necesite. Hasta ahora hemos vivido sin medios ni recursos, por consiguiente, nada nos costará volver a nuestra antigua moda. Por acá estamos todos a ración de plátano y carne, y quiera Dios que nos dure.

EL LIBERTADOR

Cuadro de Arturo Michelena.

Los treinta y dos mil pesos han llegado a Mérida a tiempo que se iban acabando los que trajimos. Se le ha dado a la ropa cuatro reales y a los oficiales cuatro pesos para lavar la ropa. Sólo a Infante se le han dado cincuenta, por una excepción particular en favor de su valor y buena conducta: se entiende para que sea formal, pues yo he ofrecido todo con tal que no me dé que hacer.

Muchas cosas tengo que decir; pero la cabeza la tengo llena de paz y guerra, de cosas de Europa y de América, de Sur y Norte, y últimamente estoy medio malo.

Soy de Vd.

BOLÍVAR.

446.—O'LEARY, XVII, 569).

Sabana Larga, 23 de noviembre de 1820.

A LOS SEÑORES COMISIONADOS GENERAL A. J. DE SUCRE, CORONEL P. BRICEÑO MÉNDEZ Y TENIENTE CORONEL J. G. PÉREZ.

Señores comisionados:

He recibido anoche las notas respectivas que se han pasado las comisiones de los dos gobiernos.

Apruebo la contestación que VV. SS. han dado a los señores negociadores del gobierno español.

Contestaré a los artículos dudosos.

El armisticio no debe durar más de seis meses, prorrogable como se ha contestado.

Los límites no pueden ser otros que los de la provincia de Caracas.

El artículo 5º es negado.

Los artículos 6º, 7º y 8º, concedidos.

El 9º se acepta con placer, y para el 10º autorizo a VV. SS. para que, conforme al derecho de gentes más lato, entablen y concluyan un tratado con los negociadores del gobierno español, a fin de evitar a la humanidad el sacrificio que hacen de ella los gobiernos beligerantes. Propongan VV. SS. que todos los prisioneros sean canjeables inclusive los espías, conspiradores y desafectos; porque en las guerras civiles es donde el derecho de gentes debe ser más estricto y vigoroso, a pesar de las prácticas bárbaras de las naciones antiguas.

En todo caso, nos quedará el honor de haberlo pretendido.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

BOLÍVAR.

447.—O'LEARY, XVII, 574).

Sabana Larga, 25 de noviembre de 1820.

A LOS SEÑORES COMISIONADOS DE COLOMBIA, PARA TRATAR CON LOS COMISIONADOS DEL GENERAL MORILLO, GENERAL SUCRE, CORONEL BRICEÑO MÉNDEZ Y TENIENTE CORONEL PÉREZ.

Desde que me resolví a facilitar los medios de concluir esta guerra, también me resolví a hacer todo género de sacrificios para obtener la paz. Por tanto, VV. SS. están autorizados para concluir el armisticio en los términos que se han propuesto entre ambas comisiones.

Mañana iré a esa ciudad, y después tendré la satisfacción de ver al general Morillo en Santa Ana.

Dios guarde a VV. SS.

BOLÍVAR.

448.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 29 de noviembre de 1820.

SEÑOR FRANCISCO DE ITURBE.

Mi adorado amigo Iturbe:

Tengo más gusto en estar en paz con Vd., que con toda la nación española, porque yo amo más a Vd. que a la paz.

¿Por qué no me escribió Vd. con los comisionados?

¿En qué podré servir yo a Vd.? Vd. debe saber que yo debo a Vd. cuanto Vd. me pueda exigir.

Celebro mucho su enlace con una digna señora.

Soy su muy reconocido.

BOLÍVAR.

Publicada por Arístides Rojas en "La Opinión Nacional". Caracas, 27 de octubre de 1827.

449.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 29 de noviembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general Santander:

Vd. verá en las comunicaciones oficiales cuanto ha ocurrido en los últimos días. El armisticio nos es ventajoso porque, establecida nuestra comunicación franca y ocupando buenas posiciones en una línea sin intermisión alguna, estamos en la mejor aptitud para continuar las

operaciones llegado el tiempo, de lo cual creo no habrá necesidad, porque la mayor ventaja del armisticio es el término de la guerra, según se nos asegura. El tratado que regulariza la guerra nos hace un grande honor, porque ha sido propuesto todo por nosotros.

He visto a Morillo ante ayer y creo ingenuamente que es un hombre regular y de intenciones buenas: que sus errores, como él dice, son obra de Enrile que justamente nos ha irritado contra él, porque aparece como el autor. Verdaderamente me ha gustado.

Se trabaja una relación de las ocurrencias de nuestra entrevista que ciertamente va a ser admirable e increíble entre nosotros mismos. Desde Morillo abajo se han disputado todos los españoles en los obsequios a que nos han distinguido y en las protestas de amistad hacia nosotros. Un aplauso a nuestra constancia y al valor que ha singularizado a los colombianos, los víctores que han repetido al ejército libertador; en fin, manifestaciones de sus deseos por la amistad de Colombia a España, un pesar por los desastres pasados en que estaban envueltos su pasión y la nuestra, últimamente la pureza de este lenguaje que es ciertamente de sus corazones me arancaron algunas lágrimas y un sentimiento de ternura hacia algunos de ellos.

Hubo brindis de mucha atención y de la invención más bella, pero me han complacido sobre manera los del coronel Tello y general La Torre. El primero, "por los triunfos de Boyacá que han dado la libertad a Colombia". El segundo, "por los colombianos y españoles que unidos marchen hasta los infiernos si es necesario contra los déspotas y los tiranos". Morillo brindó, entre muchos otros particulares muy entusiastas y liberales, "por los héroes que han muerto combatiendo por la causa de su patria y de su libertad". En fin, sería necesario un volumen para decir los brindis que tuvieron lugar porque, como he indicado, cada español disputaba a los demás el honor de elogiarnos. Nosotros retribuimos a sus brindis con justicia y moderación y complaciéndolos bastantemente.

El general Morillo propuso que se levantase una pirámide en el lugar donde él me recibió y nos abrazamos, que fuese un monumento para recordar el primer día de la amistad de españoles y colombianos, la cual se respetase eternamente; ha destinado un oficial de ingenieros y yo debo mandar otro para que sigan la obra. Nosotros mismos la comenzamos poniendo la primera piedra que servirá en su base.

El general La Torre me ha agradado mucho; está resistido a ser sólo español; asegura que no se embarcará jamás, sea cual fuere la suerte de la guerra; que él pertenece a Colombia y que los colombianos lo han de recibir como hermano. Esta expresión, hecha con mucha nobleza y dignidad, me ha excitado por él un grande aprecio. Me ha protestado que agotará todo su influjo para que la guerra sea terminada, porque está resuelto a no desenvainar la espada contra nosotros; que su influjo valdrá mucho, porque cree quedar con el mando del

ejército, según anuncian que viene el permiso de retirarse al general Morillo.

No he visto un solo oficial que manifestase, ni en su semblante, deseos de continuar la guerra; pero ninguno ha tampoco indicado siquiera que la paz pueda obtenerse sino con la independencia. Todos ellos se prometen que no se disparará un tiro después del armisticio, porque a éste sucederá la paz.

Linares me ha asegurado que en Caracas se trata de hacer una junta de notables para mandar diputados que expongan en las cortes la situación de este país y la necesidad de arreglarse con el gobierno independiente. Morillo ofrece proteger estas solicitudes, si él va, como cree, y me ha dicho que mande mis diputados o plenipotenciarios y aun me indicó que fuese uno Briceño.

Olvidaba decir a Vd. que Morillo trajo dos dibujantes para que marcaran los pasajes más notables, a fin de mandar sacar diferentes láminas a Europa para que corriesen en todas partes. En la pirámide deben figurarse también varios pasajes y las ideas para las inscripciones que debe tener son muy bellas.

Vd. ve mi querido Santander, que es preciso juzgar que la paz está cerca de nosotros, o que las cosas no debemos llamarlas como son. Si yo me equivoco en mis cálculos he sido engañado bajo los datos más ciertos.

Después de esta entrevista no parece regular que hablemos más en nuestros papeles públicos contra estos señores. Yo se los he ofrecido así, y es menester cumplirlo, porque además conviene a nuestra política manifestar que no hemos sido nosotros los encarnizados enemigos de los españoles, sino cuando ellos lo han sido nuestros y que, cuando se entrevé la paz, los recibimos como amigos.

No haga Vd. uso de esta carta sino entre amigos, porque contiene pasajes que pueden comprometer a estos señores con su gobierno. Se remitirá la relación de este suceso que debe imprimirse, que hablará extensamente y que comprenderá la despedida, tan sensible y amistosa como nuestra llegada. Alcántara, que ha ido para esa, dirá a Vd. con especificación todas las ocurrencias, pues él me acompañó.

Al imprimir los tratados, especialmente el de regularización de la guerra, es menester hacer algún elogio de los negociadores españoles que son excelentes sujetos y muy humanos; pero se distinguirá al brigadier Correa que, sin duda, es el mejor hombre que pisa la tierra.

Alcántara va con un oficial español para notificar el armisticio en el Sur, y, afortunadamente, el último nos puede servir bien, porque es alegre y divertido. Apure Vd. la expedición del Sur para que la notificación la encuentre muy avanzada. Sobre esto no podré encarecer a Vd. la importancia y la actividad que debe tener para manejar el asunto, a fin de lograr cuanto conviene a nuestros intereses sin comprometer la justicia, el honor y la buena fe.

Yo pienso ir a Barinas y Apure a recorrer esa línea, establecer los cuerpos y estar en Cúcuta para el establecimiento del congreso. Urdaneta quedará por aqui.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. sacar una copia de la memoria e instrucciones dirigidas por el virrey Montalvo a Sámano cuyo original tiene Vd. allá, y mándemelo, pero que sea luego, luego.

Sucre no escribe a Vd. porque tiene cinco días que no suelta la pluma y está muy cansado. Lo saluda con el afecto que Vd. siempre le ha inspirado.

Rúbrica de Sucre.

Toda esta carta es de letra de Sucre.

450.—BLANCO Y AZPURUA, VII, 475).

Trujillo, 30 de noviembre de 1820.

EXMO. SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Exmo. señor:

Con mucha satisfacción he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que Vd. se ha servido dirigirme con el amable teniente Arjona. Iguales recuerdos, iguales sentimientos hemos experimentado por acá, todos los que hemos tenido la ventura de conocer a Vd. y sus dignos compañeros de armas. Parece que una mutación universal se ha hecho en nuestras sensaciones para verlo todo bajo el aspecto más lisonjero. Por mi parte, confieso que mi corazón se ha mudado con respecto a mis nuevos amigos. No hay momento que no recuerde algunas ideas, alguna sensación agradable originada de nuestra entrevista. Yo me doy la enhorabuena por haber conocido a hombres tan acreedores a mi justo aprecio, y que al través de los prestigios de la guerra no podíamos ver sino cubiertos de las sombras del error.

Nuestro teniente Arjona ha tocado las dificultades que existen para elevar el monumento consagrado a nuestra reconciliación, a la tregua y al derecho común de los hombres. Bien merecía este monumento ser tallado sobre una mole de diamantes y esmaltado de jacintos y rubíes; pero está construido en nuestros corazones. El teniente Arjona dirá a Vd. sus ideas sobre este particular. Yo me refiero a él.

He recorrido ligeramente el manifiesto que Vd. ha dado, y lo he visto con placer, porque hace la apología de un hombre benemérito de su patria. No me he ofendido, porque el lenguaje de la guerra es de etiqueta, y está recibido como un lenguaje de convención para dañar al contrario. Nada, sino las malas acciones, debe molestar a los hombres sensatos.

Todos nuestros amigos comunes han agradecido sobremanera las expresiones de aprecio con que Vd. los ha honrado, y las retornan con la más fina voluntad. Haremos sin embargo mención muy particular de nuestro general La Torre, que nos ha agradado infinito: del elegante coronel Tello; y del precioso amigo Caparrós, que tanto nos ha enamorado por su bellísima índole, como por su expresiva fisonomía.

Acepte Vd., mi querido general y amigo, los testimonios de mi alta consideración y aprecio. B. L. M. de Vd.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Rodríguez Villa, "Morillo", IV, 336.

451.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 1º de diciembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido a la vez su carta del 13 y el informe pedido por la comisión. Una y otro tienen un mérito infinito. La carta es más *lamentable* que ninguna otra y así la conservo para responder a todo el que pida. Su informe le hace a Vd. infinito honor por la elegancia y dialéctica que emplea en él; sin embargo, Vd. ha cometido dos faltas, según mi opinión, que es haber citado la obra maestra del señor Zea, porque su mérito incomparable disminuye el de su apología. La segunda, es habernos acusado a nosotros. ¡A nosotros que no somos acusadores! ¡A Lara que no tiene excusa, a mí que he sido la víctima, y a Arismendi que es demasiado aborrecido! Permítame Vd. que le cite un ejemplo mío que pudo haber seguido. En mi apología contra Cartagena no inculpé a nadie y con esto acallé a todos mis enemigos. Si llega a tiempo esta carta puede Vd. suprimir todo el brillante pasaje del señor Zea, por razón oratoria y todo el pasaje sobre nosotros por razón de política y de justicia; bien que yo estoy persuadido que Vd. lo habrá suprimido.

A otra cosa: mañana me voy para Barinas a recorrer toda la línea de circunvalación. No pienso ir a Guayana aunque vaya a ver a Bermúdez. Pienso venir a la instalación del congreso y de allí me voy al Sur o a arreglar a Quito si lo hemos tomado, o a emprender la campaña al mismo terminar el armisticio por aquella parte. Mi cálculo es infalible, siempre tomaremos a Quito, y yo le insto a Vd. mucho para que prepare todo lo necesario a fin de que no nos falte aquel departamento.

Mientras que por acá se está concluyendo la paz, yo puedo marchar en tiempo hábil si Valdés fuese tan necio que no supiere aprovechar el tiempo único en que puede inmortalizarse. Hay muchos medios de retardar la notificación del armisticio: entre otros se puede perder el pliego; enfermarse el conductor al llegar; o no creerse Valdés sujeto a Vd. en el territorio de Quito. Desenvuelva Vd. estas ideas que no hago más que indicar.

Espero que Vd. levantará 2.000 veteranos en Cundinamarca y 10.000 milicianos disciplinados para que defiendan el país en caso de reveses, sin contar los cuerpos de operaciones o que están en la frontera.

El general Urdaneta queda con el mando de este ejército, cuya retaguardia queda en Cúcuta; su jurisdicción se extiende hasta allá. Ordene Vd. que en las provincias del Norte se socorra a Urdaneta y Salom con lo que pidan para el ejército. Por acá se van a construir cuatro mil vestidos, otros tantos en Guayana, y Vd. hará construir otros tantos por allá; pero muy buenos, buenos, que son los menos que necesitamos para la próxima campaña, hágase o no se haga; pues si ahora hemos inspirado respeto para hacer el armisticio, después necesitaremos de terror para hacer la paz. A fines de mayo debo presentar 12.000 hombres al enemigo, o no hay paz gloriosa. Tenga Vd. entendido esto para su gobierno. Hasta ahora no cuento por esta parte más que con 4.000 hombres con los que están a retaguardia; 4.000 se reunirán del Oriente y Páez, y otros 4.000 deben venir de Cundinamarca: los 2.000 veteranos que le mando levantar y 2.000 samarios que deben venir de Santa Marta, y que insto a Vd. para que vengan. Debemos tener entendido que los godos tienen sobre 10.000 hombres, pero muy bien disciplinados, y se conoce bien la confianza que tienen en ellos, por el modo sostenido que han manifestado en el tratado. Al despedirme de Vd. le doy todas estas noticias, porque en alejándome será más difícil dárselas con seguridad y oportunidad, y es bueno que las sepa desde ahora para que tome sus medidas.

Los sesenta mil pesos que Vd. ofrece y dice que ya han salido, disponga Vd. que se pongan a disposición de Urdaneta, que tiene ya las órdenes de lo que debe hacer. Por aquí no se da un real a ningún oficial: están ladrando, y hay la mayor economía.

Va una copia de una carta que me ha escrito Morillo; me ha mandado su manifiesto que no está concebido en términos fuertes, se defiende cargando como es costumbre con sus enemigos, pero con moderación. Va también un legajo de gacetas; en ellas entresacará Vd. mil cosas buenas para nuestra Gaceta; todo parece indicar la conmoción general de que se halla agitada la Europa. No es creíble que esta tempestad se dirija sin que descargue horribles rayos. Entre tanto nosotros nos aprovecharemos.

Si encontrare un buen sujeto que mandar a España de comisionado de Colombia, lo haré; y si no, me contentaré con mandar una carta al Rey por medio de Morillo. Sobre esto emplearé todas las medidas que

me sean posibles y estoy persuadido que los jefes de por acá están resueltos a hacer todo lo que puedan por la paz.

Adiós, mi querido general, en otra ocasión hablaré de otras cosas más; pues estoy muy ocupado pensando y obrando para marchar.

Adiós, mi amigo.

BOLÍVAR.

452.—DEL ORIGINAL IMPRESO).

Barinas, 11 de diciembre de 1820.

SEÑOR GENERAL DON PABLO MORILLO.

Mi estimado amigo:

Hace tres o cuatro días que he llegado a esta ciudad con el objeto de establecer una brigada de la Guardia compuesta de 2.000 hombres a las órdenes del coronel Plaza. Estos pueblos están miserables como Vd. sabe, tanto en cuarteles como en víveres, y, por lo mismo. será indispensable repartir la tropa desde Barinas hasta Santa Lucía, a las márgenes del Santo Domingo. Yo no quiero llevar estas tropas al Apure, porque allí carecen absolutamente de pan; por consiguiente, estoy determinando a dejar en esta ciudad un batallón con el coronel Plaza, así para que esté en el centro de la línea que ocupan sus tropas, como para las comunicaciones que se ofrezcan con Guanare. La infracción del armisticio en esta parte es insignificante porque nada disminuye a la seguridad de las tropas de la quinta división de su ejército: lo mismo es un batallón más o menos, aquí o en Torunos, o en Quebrada Seca.

Además, esta ciudad necesita de protección para que se restablezca algo de sus antiguas miserias, y sólo con tropas, víveres, dinero y con un buen jefe se puede lograr algo de esto. Sin embargo, si a Vd. no le parece bien la colocación de un batallón en esta ciudad, tendrá la bondad de escribírselo al coronel Plaza que tiene orden de retirarlo inmediatamente.

Vamos a hablar ahora de otra cosa más importante. Yo no puedo enviar los diputados a España sino después que se haya establecido el congreso en Cúcuta, lo que será en todo enero, porque no sé bajo que condiciones querrá el congreso que se trate con el gobierno español, y, por lo mismo, es indispensable consultarlo; mientras tanto, estamos perdiendo el tiempo y arruinándonos inútilmente en mantener tropas cuyo número es excesivo por ambas partes. Esta dilación debe perjudicarnos, porque si terminando el armisticio no se han arreglado nuestros asuntos, tendremos que empezar las hostilidades. Esta consideración me hace instar a Vd. a que escriba a la Corte para que envíe plenipotenciarios, o se autorice a los generales o jefes que están aquí en Venezuela para que traten con nosotros y terminen de una vez nuestras diferencias. Debe Vd. tener entendido que más fácilmente obtiene

el gobierno español una ventaja del nuestro aquí, que del enviado nuestro allá. Nada tiene de extraño el que un gobierno se reserve para sí la facultad de conceder lo que no se atrevería a cometer a ningún enviado fuera de su país, y sí sería muy extraño que hiciese lo contrario: es hablando con la mayor franqueza que comunico a Vd. este pensamiento para que haga de él el uso que crea conveniente, en la persuasión de que, si esperamos el resultado de nuestros comisionados, el negocio va a prolongarse extraordinariamente, y quizá sin objeto alguno.

Nuestro amigo común, el coronel Herrera, que ha tenido la bondad de acercarse aquí para tratar conmigo sobre límites y comunicaciones, es el encargado de esta carta, que espero llegará con seguridad a manos de Vd. Supongo que habrá Vd. tenido un viaje feliz como yo lo deseo, y también supongo que habrá Vd. recibido la agradable orden que esperaba para volver al seno de la patria a recibir los favores de himeneo: por todo doy a Vd. la enhorabuena.

Pienso ahora volver a Cúcuta a acelerar la instalación del congreso y ocurrir a cualquiera diferencia que haya en Nueva Granada y Maracaibo sobre armisticio. En tanto acepte las expresiones más sinceras de mi cordial afecto y amistad.

De Vd. atento, seguro servidor. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Copia de la original que está en el *Manifiesto* que hace a los pueblos de Venezuela el mariscal de campo, don Miguel de La Torre, general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, sobre la continuación de la guerra.—Caracas, 1821.—Imprenta de D. Juan Gutiérrez.—*Nota de Arístides Rojas.*

453.—DEL ORIGINAL).

San Cristóbal, 21 de diciembre de 1820.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general y amigo:

Al llegar hoy a esta villa tuve la satisfacción de recibir la carta de Vd. del 15, contestando a la mía desde Trujillo sobre armisticio, entrevistas etc. Junto con aquella carta recibí también las que vinieron inclusas del ejército de Chile sobre el Perú.

Por la consulta que Vd. hace de oficio relativamente al cumplimiento del armisticio en la división de operaciones de Guayaquil sobre Quito, infiero que Vd., o no ha recibido o ha olvidado, lo que, por repetidas ocasiones, le he dicho en cuanto a suspensión de hostilidades por el Sur. Si Vd. hubiera visto mis advertencias sobre este negocio, o si las hubiera tomado en su verdadera inteligencia casi que era innecesaria la consulta. Sin embargo, ha convenido, porque a lo menos me ha hecho meditar las dificultades que hay para tratar por aquella parte.

los límites y suspender las armas. No sabemos si Guayaquil reconoce o no el gobierno de Colombia y si es parte de nuestro territorio: primera dificultad; y la segunda es que, en esta duda, no es prudente ni conforme de ningún modo a nuestros intereses, ni a los verdaderos deseos de paz, el que suspendamos nosotros las armas y dejemos al enemigo de Quito en aptitud de concentrar sus fuerzas todas y oprimir y destruir a Guayaquil, aprovechándose del armisticio. Estas consideraciones me representan como de la primera importancia el cumplimiento del armisticio en el Sur, y me ha animado a ir personalmente a allanar las dificultades por aquella parte; pero entre tanto conviene mucho, mucho, infinitamente mucho que dé Vd. orden, tanto al general Valdés como al oficial parlamentario que lleva nuestros pliegos y acompaña al oficial español, que hagan alto los parlamentarios hasta que llegue allá el coronel Encinoso, que es el que va encargado por mí de cumplir la comisión conferida al coronel Alcántara, que quedó enfermo en Mérida, según he sabido hoy. Ordene Vd. positivamente al general Valdés de no concluir armisticio alguno con las tropas de Quito, hasta que no lleguen mis nuevas instrucciones, que serán las mismas que llevaba el coronel Alcántara, quien las recibió verbales como todos los demás oficiales encargados de la demarcación y demás del armisticio. En este negocio todo es preciso que se diga muy claro para que el general Valdés entienda que no hay armisticio para él hasta que no se arregle el armisticio con él, y que, por consecuencia, él está en hostilidades abiertas. En cartas particulares escríbale Vd. mis intenciones y deseos.

Que todo se haga por triplicado y ganando instantes, pues el tiempo es preciosísimo en estos momentos.

Yo estaré en Bogotá para el día 6 de enero, poco más o menos; por consiguiente, haga Vd. solicitar las mejores mulas hasta el número de treinta y en cada lugar de los de mi tránsito hasta Popayán.

Si el ejército de Valdés se ha movido y pasado de Pasto, necesito de una escolta de más de 500 hombres que debe Concha tenerme preparados en Popayán. Ordéneselo Vd. así a Concha.

Mientras dura el armisticio pienso ir y volver de Quito, si se ha sublevado, como lo espero, o lo han tomado los de Guayaquil.

Adiós, su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

454.—DE UNA COPIA).

Cúcuta, 24 de diciembre de 1820.

AL TENIENTE CORONEL GÓMEZ, EL VIEJO.

Mi estimado Gómez:

Tenga Vd. la bondad de suplir de mi cuenta al coronel Plaza quinientos pesos que con su recibo, yo los pagaré cuando mejore de suerte. Lo mismo le pido haga con cuatrocientos que he mandado entregar aquí,

de la caja de la Guardia. Así esta suma la entregará Vd. al general Urdaneta.

Siento no verlo, y me alegro que esté bueno ya.

BOLÍVAR.

Adición:—Véala el coronel Plaza, y mándela para recibir el dinero.

455.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

AL SEÑOR VICENTE ROCAFUERTE.

Mi querido Rocafuerte:

Pon fin tengo el gusto de escribir a Vd. ¿Se acordará Vd. que soy un antiguo amigo? Siempre me he acordado, y me acordaré que Vd. lo es mio, y que no puede dejar de serlo; pues ¿por qué no me ha escrito Vd.? Vd. debía ser patriota, honrado, y el hombre de la naturaleza, como yo lo he llamado. ¿Por qué es Vd. ingrato?

Estoy en marcha para Quito y Guayaquil. El general Valdés me precede con la vanguardia del ejército del Sur, y el general Sucre lo seguirá de cerca. Mando al general Mires a Guayaquil con auxilios a esa patriótica provincia: este general es el más valiente y el más honrado, sigue nuestras armas desde el principio y es uno de mis mas antiguos compañeros. Recomiendo a Vd. mucho que lo atienda personalmente, y que haga que ese gobierno le dé un cuerpo de tropa a mandarlas, para que concurra a las operaciones de Colombia.

Por acá estamos divinamente. Todo marcha bajo la protección de la victoria, y la paz comienza a sonreirnos. Morillo mismo se ha declarado mi amigo, y ha marchado a España a solicitarnos nuevos amigos. El general La Torre, que ha quedado, está casado con una parienta mía, y también es mi amigo; de modo que el ejército expedicionario parece que tiene deseos de incorporarse al libertador, y prefiere una joven y bella patria a una vieja y caduca.

Pronto, querido Rocafuerte, nos veremos; ese es uno de los días que deseo; y acompañado de los accidentes felices que pueden rodearlo, quizás ninguno me será más agradable.

Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—No le pongo sus títulos porque no sé cuáles son, y con el Don estamos peleados.

Copia fiel del original.—*Pérez y Soto.*

456.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN,
CAPITÁN GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR
DEL PERÚ ETC. ETC.

Excmo. señor:

Tengo la honra de acusar a V. E. la recepción del despacho a 12 de octubre, en Pisco, del año próximo pasado. Este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipó, el hijo primero de la Plata, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres; y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercer patria que le debe su existencia.

Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad; sin duda, que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil; bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano.

V. E. verá por los adjuntos impresos las últimos ocurrencias por esta parte. Entre otras, hay un armisticio y un tratado de la regularización de la guerra muy digno de la atención de V. E.

Acepte V. E. con bondad los testimonios más francos de mi profunda consideración y respeto.

De V. E. atento, adicto servidor.

BOLÍVAR.

Debemos la fotografía al señor Andrés Eloy de la Rosa. El original pertenece a la familia Billinghurst, de Lima.

457.—DEL ORIGINAL.—MUSEO BOLIVIANO, 2.376, CARACAS).

Bogotá, 16 de enero de 1821.

SEÑOR CORONEL AMBROSIO PLAZA, SEGUNDO JEFE DE LA GUARDIA.

Trujillo o donde se halle.

Mi querido coronel:

Desde el 5 del corriente llegué a esta capital, y como mi marcha ha sido muy rápida y prolongada, tanto yo como mi comitiva, ha caído

enferma; así es que no teniendo, ni secretario, ni estado mayor mismo, no esperes comunicaciones.....en mi marcha, pues entiéndete con el Vicepresidente para saber noticias de Cundinamarca y Quito. El general Sucre ha ido a tomar el mando del ejército del Sur, porque el general Valdés no ha hecho nada.

Yo ya estoy restablecido de mis males, y marcho al Sur a tomar medidas que salven aquel departamento de la anarquía y de la guerra, porque todo él está animado de convulsiones patrióticas, y todo él se puede libertar con la mayor facilidad.

Yo estaré en Barinas en abril, y espero que para entrar entonces, todo, todo, todo estará al corriente para entrar en campaña, pues estoy resuelto a terminar la guerra en Venezuela en este año, aventurándolo todo por conseguirlo.

He recibido tus últimas comunicaciones con la mayor satisfacción; todo me parece muy bien, y aun espero mucho más de ti para mi vuelta, sin que mi ausencia haga la menor falta, siendo tú capaz de cuanto la patria quiera exigirte.

Adiós, mi querido coronel, manda a tu afectísimo que te ama.

BOLÍVAR.

458.—(DEL COPIADOR).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

SEÑOR CAPITÁN LUIS AURY.

Contra los esfuerzos de Vd., y sin necesidad de sus servicios, se ha elevado la república de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá restituirse Vd. a sus buques, y llevárselos fuera de las aguas de Colombia; y con esta orden, presentada a S. E. el Almirante Brion, tendrá Vd. el puerto abierto.

Dios guarde a Vd.

459.—(DEL BORRADOR).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

AL SEÑOR GENERAL J. A. PÁEZ.

Mi querido general:

He recibido ayer, con el mayor gusto y sentimiento, sus cartas de Vd. sobre caballos y ganados. Sobre este particular ya he contestado, que prefiero el que perezcan las tropas a que se gasten los caballos mansos del ejército. Así mande Vd. el ganado que se pueda coger, y si no se puede hacer la campaña por falta de ganados, no la haremos, y llevaré a Quito las tropas que no se puedan mantener en Venezuela.

Sobre vestidos he mandado que se lleven a Vd. cuatro mil, y poco más necesitará el ejército de Vd. para que tenga dos vestidos cada hombre en el año. Sobre dinero hay tanto que decir, que no acabaría nunca. Daré a Vd. una idea: el ejército del Sur se ha destruido porque no ha habido con que mantenerlo, ni vestirlo; y lo mismo le sucederá a la Guardia, si no le mandamos mensualmente diez mil pesos. Estamos manteniendo una marina en Cartagena, un ejército allí, otro en Santa Marta contra Maracaibo. En el Sur hemos comprado un gran parque que vale más de trescientos mil pesos a pagar de contado, y a plazo de algunos meses; tenemos que mantener el congreso que vale más de cien mil duros, y aunque ningún soldado tiene sueldo, estos señores no querrán perdonar los suyos, sin que yo pueda con ellos. Vd. se queja de frasadas, y yo he mandado que vengan de Angostura cuatro mil. Todo lo que hay en Venezuela se da a ese ejército y Vd. se queja, sin que al del Oriente se le dé nada.

Yo mando a Vd. una comisión, cometiéndole las mismas facultades que me ha dado el gobierno, para la repartición de bienes nacionales en Apure. Yo me alegraré que salga bien, pero yo temo que habrá mayores descontentos, porque a todos no se les puede dar su parte, y después de eso el ejército va a perecer de miseria, porque nadie querrá dar ganado, y cada uno malbaratará su parte porque no se la quiten para el servicio público. En fin, querido general, Vd. haga lo que mejor le parezca en este asunto, pues nadie debe saber mejor que Vd. lo que conviene en Apure. Estoy desesperado por terminar la campaña de Venezuela para que descansen estos miserables pueblos, y salir yo de la ansia en que vivo, por el estado en que se encuentran nuestras tropas, que tanto necesitan y tan poco se les da, y también para salir yo de la responsabilidad en que estoy, e irme lo más lejos que pueda a descansar de tanta pena que me dan los males ajenos, que yo no puedo remediar. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón.

460.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Bogotá, 24 de enero de 1821.

A S. M. CATÓLICA EL SEÑOR DN. FERNANDO VII,
REY DE LAS ESPAÑAS.

Señor:

Permítame V. M. dirigir al trono del amor y de la ley el sufragio reverente de mi más sincera congratulación por el advenimiento de V. M. al imperio más libre y grande del primer continente del Universo. Desde que V. M. empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, se ha colocado V. M. en el vuelco

de todos los corazones. Desde aquel dia entró V. M. en el sagrario de la inmortalidad.

Paz, señor, pronunciaron los labios de V. M.; paz repetimos con encanto, y paz será, porque es la voluntad de V. M. y la nuestra.

Ha querido V. M. oír de nosotros la verdad, conocer nuestra razón, y sin duda concedernos la justicia. Si V. M. se muestra tan grande, como es sublime el gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas, y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades.

La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancar los de la fuerza.

Dígnese V. M. acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por el órgano de nuestros enviados hará Colombia al modelo y gloria de los monarcas.

Acepte V. M. los más humildes y respetuosos homenajes con que soy de V. M. su más atento y obediente servidor.

Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

461.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 25 de enero de 1821.

SEÑOR GENERAL DON MIGUEL DE LA TORRE.

Me doy la enhorabuena, mi querido general, de que sea Vd. el jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que Vd. de hacer menos mal y mayor bien. Vd. es el que debe estancar las heridas de su nueva patria. Vd., que vino a combatirla, debe protegerla; Vd., que se ha mostrado siempre, noble enemigo, será aún más noble amigo.

Celebro mucho que Vd. no haya atendido a mi demanda sobre el batallón de Barinas: tiene Vd. razón; pequeños bienes deben despreciarse por otros mayores. La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.

¡Con cuánto dolor, mi querido general, voy a hablar a Vd. del nuevo armisticio que debemos celebrar! Créame Vd., amigo, vamos a arruinarnos, si no adoptamos las medidas que propongo. El ejército que está en Barinas va a perecer de miseria y de males, si no lo sacamos de allí en este invierno; Vd. sabe que aquel clima destruye a los habitantes de estas provincias, y Vd. debe saber también que si los restituimos

aquí, necesariamente se retiran a sus casas, y nos obligan a levantar cuerpos de reclutas. Sólo una disminución igual de fuerzas puede hacernos tolerar el armisticio, y así es indispensable, y útil a ambos que la hagamos.

Hay más: de Inglaterra y de Gibraltar se nos está escribiendo constantemente, por personas muy respetables, que el gobierno español no piensa más que en ganar tiempo para continuar la guerra; quiero decir, ganar tiempo para mandar nuevas tropas. Vds., de un momento a otro, pueden recibir un refuerzo de 8 a 10.000 hombres, si no se transigen las diferencias, como es muy posible, pues hasta ahora nadie nos ha ofrecido, ni aun en conversación, que seremos reconocidos como nación, y, por el contrario, muchos nos han afirmado la oposición invencible que existe de parte del gobierno de España.

En estas circunstancias, ¿qué ventajas sacaremos nosotros del armisticio? ¿Y no debemos temerlo todo? Suponga Vd., por un momento, que Vd. y los señores comisionados logren persuadirme de que no hay motivo *plausible* de temor. ¿Podré yo comunicar esta misma persuación a todos nuestros pueblos, tropas y oficiales? ¿No ven estos hombres mil desventajas en nuestra inacción? ¿No ven que en el Sur podemos obtener ventajas infinitas? ¿No ven que la costa nos destruye inútilmente? ¿No ven todas las ventajas de parte de Vds.? ¿No ven perecer las tropas de Oriente, por el hambre? ¿No ven morir las tropas de Apure por el clima, enemigo de los ingleses y granadinos? ¿No se extenúa a fuerza de sacrificios este departamento? ¿Y qué indemnizaciones nos dan Vds.? En el armisticio hemos perdido territorio; Cartagena se surte de víveres; y Maracaibo gana en todo. Nuestra marina se arruina; el comercio de Vds. respira sin nuestros corsarios. Todo esto se ve, se siente y se sufre. Por lo mismo, amigo, si Vds. no nos entregan en calidad de indemnización el resto de las provincias de Cumaná, Maracaibo y Río de Hacha, yo no puedo contener el clamor universal de mis compañeros de armas, y conciudadanos.

Entienda Vd., amigo, que muy pocos esperan la paz, y que los más, si sufren el armisticio, es por una ciega deferencia a lo que hace el gobierno; pero todo tiene un término, y en los gobiernos populares nada hay seguro, porque la marcha del pueblo suele ser muy varia y aun ciega.

Adiós, querido general: haga Vd. sus esfuerzos porque esos señores comisionados interpongan sus facultades en el buen éxito del nuevo armisticio, porque de otro modo, yo temo mucho por nuestra ruina o nuestra ruptura.

El congreso, por otra parte, no parece muy inclinado al armisticio, porque todos sus miembros tienen noticias directas de Europa, de lo que por allá se dice respecto a la continuación de la guerra, y sólo la posesión de Maracaibo, por sus comunicaciones externas, podría hacerle más llevadero este nuevo sacrificio.

Acepte Vd., mi querido amigo, los sentimientos más cordiales de la amistad con que soy de Vd. su más afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

El original existe en el Archivo de Indias, Sevilla, Estante 130, cajón 5º, legajo 16. Publicada por C. B. Figueredo, en el "Eco Venezolano", número 109, de Caracas.

462.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 26 de enero de 1821.

AL SEÑOR GENERAL PABLO MORILLO.

Mi estimado amigo:

He sabido, con mucha satisfacción, que Vd. ha logrado al fin volver a su querida patria a gozar del placer vivo y puro de volver a ver el suelo nativo y la familia querida. Reciba Vd. mi enhorabuena por su feliz llegada a la corte de Madrid, donde, sin duda, será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el gobierno de su nación. Yo me lisonjeo de que Vd. contribuirá mucho a aclarar la materia de la guerra de América, y que sus informes producirán bienes a la desgraciada Venezuela.

Tengo el sentimiento de decir a Vd. que no he recibido ninguna comunicación en que Vd. me participe su marcha a Europa, y sólo la idea de cualquier retardo inesperado me consuela de este silencio.

El teniente coronel Van-Halen lleva para Vd. las instrucciones originales del virrey Montalvo al virrey Sámano. He preferido enviar el original porque, en algún caso, puede servir a Vd. más eficazmente que una copia. Los señores comisionados Sartorio y Espelius, me han instado porque envíe cerca del gobierno de España nuestros agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al secretario de Estado, Revenga y al doctor Echeverría, gobernador político de esta provincia. Sin duda Vd. tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Vd. fué nuestro enemigo y a Vd. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana, y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bien autorizados, y si el gobierno de S. M. desea la paz, ella se hace satisfactoria para todos, aun antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigirle una carta congratulatoria al Rey por su advenimiento al trono del amor y de la ley, por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles, y el iris de la paz para los americanos; considerándolo como la gloria de los monarcas

del mundo, le ruego acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política. S. M. debe ver en la expresión de mis sentimientos el fondo de mi corazón.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de ponerme a los pies de su adorada señora, y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de Vd. su más afectísimo, atento servidor.

BOLÍVAR.

463.—DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Bogotá, 29 de enero de 1821.

AL SEÑOR CORONEL MARIANO MONTILLA.

Mi querido coronel:

Siento tener que dar aún a Vd. este título, que ya podía haberse cambiado por el de general: pero paciencia y pronto será.

Anoche recibimos la comunicación de Vd. y del coronel Briceño. Ya que hemos sido generosos con los enemigos en Santa Marta, no debemos serlo en Cartagena, donde hay muchas causas para no serlo así, y, entre otras, la de que esa plaza va a ganar mucho con el armisticio, y nosotros a perder; pero si fuere necesario sufrir aún las hostilidades, no debemos perder un momento sobre Maracaibo, porque es lo único que realmente nos es de necesidad.

Si no se pudieren remitir los 2.000 reclutas que he pedido, mande Vd. los que pudiere, pero pronto, pronto, pronto, porque se necesitan para abrir la campaña, si no hay paz.

De todos modos, en mayo se hace la expedición concebida, porque para entonces estarán abiertas las hostilidades por aquella parte; y entonces es que deben marchar los "Rifles" y no antes, a menos que La Torre (*) nos proporcione la ocasión con sus negativas, y nos fuerce a tomarles a Maracaibo.

Yo espero que si llega Lino, y Vd. quiere ir a Maracaibo, le entregue el mando y se vaya con la expedición, pero si Vd. puede continuar sirviendo en esa parte, puede continuar y debe continuar, porque así lo exigen las circunstancias y el éxito de esa campaña, que muy pronto va a terminar.

Nada me dice Vd. del general D'Evereux hace un siglo; deseo saber de él, pero no quiero que lo muevan para nada.

Vd. entienda que estoy cansado de oír hablar de cuestiones y disputas entre la autoridad marítima y la de tierra: debe estarse a la letra de

---

(*) En la copia dice Torres, por error.

las ordenanzas; y, en caso de duda, que se nombre por una y otra parte abogados que sirvan de árbitros y decidan la cuestión. Esta es mi resolución final, porque yo no puedo cambiar las leyes ni interpretarlas, porque yo no soy de la profesión, ni augur.

Adiós, mi querido coronel, y mande a su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

464.—DEL ORIGINAL.—MUSEO BOLIVIANO, CARACAS, 721).

Bogotá, 30 de enero de 1821.

AL TENIENTE CORONEL GRADUADO
JUAN JOSÉ CONDE.

Teniendo en consideración los servicios y méritos de Vd., he venido en nombrarle miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela, sirviéndole este oficio de despacho mientras se le libra el que le corresponde.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

465.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Tunja, 4 de febrero de 1821.

EXMO. SEÑOR DIRECTOR SUPREMO
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL
RÍO DE LA PLATA.

Exmo. señor:

Deseoso de estrechar las relaciones que deben unirnos, no menos que de proceder acorde y uniformemente en las negociaciones de la paz y reconocimiento, a que nos ha abierto la puerta la insurrección de la España, me atrevo a continuar mis comunicaciones a V. E., instruyéndole de los pasos rápidos con que se acerca Colombia a aquel término.

En el año próximo anterior tuve la honra de participar a V. E. los primeros sucesos de la revolución de la Península, y la firme resolución de Colombia para no desistir de su noble empresa, ni entrar en transacción con la España, mientras no se admitiese, como base única, el reconocimiento de la independencia absoluta de las repúblicas de América. Transformado, con el gobierno de España, el espíritu fiero y altivo de los jefes españoles, las negociaciones siguieron, a pesar de la dureza de mis negativas. En ellas tuve ocasión de observar que, variados los principios y fundamentos del gobierno español, habían también cambiado sus sentimientos con respecto a la América. No

era ya la insurrección de ésta una insurrección criminal: es el grito de la naturaleza y de la razón emitido por pueblos, bastante robustos para hacerse oir y entender. Tan felices e inesperadas disposiciones de parte de los españoles, y las reiteradas protestas de sinceridad y buena fe con que anunciaron sus vivos deseos de alcanzar una reconciliación verdadera, sirvieron de base al tratado de armisticio que acepté en Trujillo el 27 de noviembre último, y al de regularización de la guerra que le siguió inmediatamente. V. E. los hallará ambos en el adjunto impreso; y verá con admiración, depuesta no sólo la presuntuosa arrogancia de superioridad y dominio, sino la bárbara sed de sangre y de venganza que había marcado hasta ahora la conducta de los españoles en América.

Regularizada la guerra bajo los principios más liberales y filantrópicos que jamás se hayan visto proclamar por ningún pueblo, y habiéndose tratado con una perfecta igualdad, podría decirse reconocida la soberanía e independencia de Colombia. A la verdad, todo parece que conspira a nuestro favor, y que será éste el término necesario de la misión, dirigida últimamente por mí cerca de S. M. C., en consecuencia de la que se me hizo de su parte. Las conferencias y comunicaciones privadas, entabladas en Londres entre el ministro plenipotenciario de la España y el de Colombia cerca de aquella corte, habían preparado ya el camino, que no harán sino seguir los nuevos enviados.

La España se muestra decidida a contribuir, por su parte, a la grande obra de nuestra emancipación, y sólo opone como única dificultad la insubsistencia de los principios sobre que intentamos establecer nuestros gobiernos, y más que todo, la falta de unión y de firmeza en los ya constituidos, y las frecuentes variaciones y trastornos a que se hallan expuestos. La más pequeña discordia, la desavenencia más despreciable en nuestro interior, aparece allí, y a los ojos de toda la Europa, bajo la más negra forma. El fuego y el movimiento mismo de la libertad, visto de lejos, presentan el aspecto de sediciones y de guerra. La Europa atenta toda y absorta, por decirlo así, en la contemplación de nuestra conducta, observa y nos reprende los menores extravíos o faltas; nos quiere virtuosos y sabios como republicanos, y nos exige firmeza, estabilidad y subsistencia en nuestras instituciones; no dispensa los errores de la juventud, porque cree que un pueblo que aspira a ser libre, debe ser experto, fuerte e ilustrado sobre sus intereses. Nada influirá tanto en su concepto, como vernos proceder de acuerdo en la negociación de la paz, aprovechando la ocasión en que, ocupada la España en su propia restauración, no puede atender a la continuación de nuestra guerra, por los riesgos a que se expondría por su actual estado de debilidad, y porque sería contradecirse a sí misma.

Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra la España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser

uniforme y una misma. Nada puede pretender una contra otra, que no sea igualmente perjudicial a ambas, y por sentido contrario, cuanto exija a favor de ésta, debe entenderse respecto de aquélla.

Fué, fundado y bien convencido de la justicia y necesidad de estos principios, que me atreví a protestar a V. E. en mi comunicación última del año próximo anterior, que Colombia reclamaría el reconocimiento de todos los pueblos sus hermanos, empeñados en la lucha por la libertad, y es con la misma convicción que me tomo la libertad de rogar a V. E. oiga mi voz, y crea llegada la hora de arrancar de la España el reconocimiento de nuestra independencia. Pedirlo e instar por él en el momento, es mandarlo; así como dejar escapar esta feliz oportunidad, es reanimar las esperanzas, y aumentar las pretensiones de la España.

Yo sé que V. E. y los ilustres jefes y agentes de su sabio gobierno, no han menester de advertencias. Las mías no son dirigidas a ilustrar a V. E. Mi objeto se limita a garantizar a V. E. sobre la conducta de Colombia en esta ocasión, presentándola a la consideración de V. E. y del heroico pueblo que dignamente rige, en testimonio de la pureza de los sentimientos de unión y amistad con que deseo ver estrechadas nuestras relaciones, no como entre dos pueblos distintos, sino como entre dos hermanos que mutuamente se sostienen, protegen y defienden. Ratificar mis anteriores protestas de estipular y agenciar, no sólo el reconocimiento de Colombia, sino el de esa y las demás repúblicas de Sur América: ofrecer a V. E. la cooperación más activa y los planes que V. E. y los representantes de ese pueblo mediten para obtener aquel resultado, bien sea por las negociaciones, bien por las reformas que se crean necesarias para afirmar y consolidar las nuevas instituciones de un modo que asegure la libertad del pueblo, y cubra al gobierno contra los choques y furores de aquél, son el solo objeto que me propongo.

Los puertos y los buques de Colombia recibirán y guardarán a los perturbadores del orden público que el gobierno de esa república quiera castigar con la reportación necesaria de muchos fanáticos, que, halagados por el favor de los pueblos, se crcen autorizados para trastornar todos los principios, para atacar todos los derechos y destruir todo lo que no es lisonjero y conforme a su ambición y bienestar propio. Semejantes hombres, indignos de pertenecer a una sociedad, merecen ser expulsados de ella, si el gobierno quiere favorecer la libertad pública, que ellos minan bajo las apariencias de entronizarla y defenderla. Sólo la fuerza puede reprimir el ímpetu de las pasiones desencadenadas por efecto de la revolución y de la guerra, e irritadas por la oposición; y sólo medidas fuertes y enérgicas pueden salvar a un país envuelto ya en los furores de las pasiones, y en los horrores del vicio. Alejar a los autores del desorden, y condenarlos a que en la escuela del sufrimiento adquieran la experiencia y el amor al bien

que pierden, es el medio más seguro de corregirlos, y contener a todos en su deber. Permítame V. E. estas reflexiones a que me han conducido mis ardientes votos por la tranquilidad y prosperidad de esa república, y por el establecimiento de su gobierno sobre las bases inalterables del orden, y bajo los auspicios de la verdadera libertad.

Por los comisionados del gobierno español que he recibido, sé que otra misión igual está destinada cerca de V. E. Sus principales fines, a mi entender, es observar nuestras formas de gobierno y nuestras disposiciones para tratar con la España. Si encuentran firmeza y estabilidad en aquéllas, y bastante virtud para correr un velo sobre lo pasado, y no considerar a la España como amiga, con el mismo horror que a la España como señora, es casi infalible que nos prestará su reconocimiento a costa de muy pequeñas compensaciones, insignificantes si entran en comparación con el inestimable bien de la paz y de la consagración de la libertad e independencia de nuestras repúblicas.

Dígnese V. E. aceptar los homenajes sinceros de mi más alta consideración y respeto.

BOLÍVAR.

Por S. E. el presidente,

Pedro Briceño Méndez.
Secretario.

466.—DE UNA COPIA).

Santa Rosa, 12 de febrero de 1821.

R. P. FR. IGNACIO MARIÑO,
CURA DE NEMOCÓN.

Mi querido capellán y amigo:

Desde Tunja escribí a Vd. devolviéndole el caballo bayo, y diciéndole que entregara al gobernador Ortega el negro que me regaló Lasprilla. Después he sabido que no lo ha entregado Vd., porque no lo había recogido todavía del oficial de milicias Berrio que lo tenía en su poder.

De nuevo le encargo a Vd. que recoja de Berrio mi caballo y lo entregue al gobernador Ortega en el momento que él lo reclame. Sea Vd. o sea Berrio quien tenga el caballo de Lasprilla, el comandante Ortega tiene orden de recogerlo, y deberá entregársele.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

"Repertorio Boyacense nº 68.

Cláusula testamentaria del padre coronel Mariño:

"Dejo diez y ocho mulas de las cuales cinco son para Dolores y la baya que me regaló el general Bolívar..."—*Nota de Pérez y Soto.*

467.—LARRAZÁBAL, II, 69).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

AL SEÑOR GENERAL D. MIGUEL DE LA TORRE.

. . . . . .

Si alguna vez la posesión de Maracaibo ha sido para nosotros objeto de deseo, hoy es causa de dolor, por la posición equívoca en que nos ha situado. Sin duda, Vd. me debe la justicia de creer que yo no he tenido la menor parte en la insurrección de aquel pueblo. . .

. . . . . .

Yo pienso que cuantos más motivos haya de ruptura, tanto más circunspectos debemos ser nosotros en la observancia de los tratados y del derecho de gentes: nosotros que somos hoy el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo y el objeto de la atención de todos los espíritus superiores. De resto, nosotros nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe; y si se comete por desgracia una falta accidental, no debemos repararla con nuevas faltas o nuevas infracciones.

Aunque de seguida va la carta completa, se reproducen estos párrafos, copiados del original, porque difieren de los de aquélla, tomada del copiador.

468.—DEL COPIADOR).

San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1821

SEÑOR GENERAL D. MIGUEL DE LA TORRE.

Mi estimado amigo:

Si ha sido para nosotros un objeto de deseo la ciudad de Maracaibo, ahora lo es de dolor por el compromiso en que nos ha puesto. Sin duda, debe Vd. hacerme la justicia de creer que yo no he tenido parte alguna en la presente insurrección de esta anhelada ciudad. Jamás me habría colocado voluntariamente en un caso que, bajo todos respectos, es extremo. ¿Cómo comprometer a un amigo respetable como Vd., a tomar medidas en todo contrarias a sus sentimientos, y cómo abandonar a un pueblo, ya amparado por nuestras armas, y protegido por la ley fundamental de Colombia? Para mí, uno y otro son motivos de sumo sentimiento, sin añadir el más cruel de todos: la sospecha de nuestra buena fe.

Esté Vd. cierto, mi amigo, que si en el armisticio nos hubiésemos obligado expresamente a la devolución de los pasados, o por lo menos, a no amparar a los que se insurreccionasen, yo habría sido el más religioso en cumplirlo. Pero en el caso presente, es muy dudoso el que

el gobierno de Colombia esté obligado a devolver a Maracaibo, y sólo árbitros muy imparciales pueden decidir la cuestión con justicia. Figúrese Vd. que, sin causa alguna, había ya un disgusto universal con respecto al armisticio, ¡cuánto se aumentaría este disgusto si devolviésemos a Maracaibo! pues debe Vd. saber que todas nuestras tropas están padeciendo privaciones horrorosas, que se hacen más insoportables en la inacción, y es ésta la razón por que no hay un cuerpo de tropa que no se lamente de esta suspensión de armas, que le prolonga su pena.

Créame Vd., mi amigo, yo soy el que más desea la paz, y por lo mismo, he propuesto el único medio de prolongar nuestras relaciones amistosas: que se nos conceda el territorio que pedimos, y que se haga la igual disminución de tropas. En el nuevo armisticio podremos arreglar todas las contingencias posibles, y nombraremos una comisión de que sea presidente el brigadier Correa, para que decida todas las dificultades ocurrentes sin que ninguna de las dos partes pueda apelar de su decisión.

Es altamente doloroso, que habiendo tan buena fe de ambas partes, estén ocurriendo casos tan desagradables, que lleguen a ponernos las armas en la mano.

Si Vd. quiere acercarse a la frontera, los dos podremos arreglarlo todo en Carache, y volver a tener un segundo día de Santa Ana.

El general Urdaneta me ha escrito que le ha participado a Vd. los sucesos de Maracaibo; pero yo no sé en qué términos lo ha hecho, porque no me ha remitido la copia de sus comunicaciones. No extrañaré que haya tratado la materia con demasiado interés, teniendo comprometidos allí todos sus parientes y amigos. Así, yo no me refiero en nada a sus notas con Vd. hasta que no las haya visto.

Suplico a Vd. que me conteste con claridad a las cuestiones que hago en mi nota oficial, porque ellas son de suma importancia para ambos gobiernos, y yo soy de sentir que cuantos más motivos haya para una ruptura, tanto más debemos ser circunspectos en el cumplimiento de los tratados y del derecho de gentes, porque nosotros somos el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo; porque somos en el día el objeto de la consideración de los espíritus superiores, y porque nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe.

Supongamos por un momento que se cometan infracciones y faltas casuales; no debemos, ni podremos corregir éstas con nuevas faltas, con nuevas infracciones. Siendo estos mis sentimientos, querido general, me apresuro a comunicárselos a Vd., para que no los desconozca, y para que siempre pueda Vd. juzgarme por ellos mismos.

Créame Vd. siempre su amigo.

469.—DEL COPIADOR).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

EXCMO. SENOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME, D. MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

El acto del gobernador, guarnición, cabildo y pueblo de Maracaibo para sustraerse de la dominación española, ha suscitado entre nuestros respectivos gobiernos una cuestión al parecer difícil y peligrosa; pero que no traerá ningún reato si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente, que he desaprobado la marcha del comandante Heras a aquella ciudad y que será juzgado porque ha excedido sus facultades, no aguardando la resolución de su jefe para acoger, bajo la protección de las armas de la república, a un territorio que pertenecía a España al suspenderse las hostilidades.

Las protestas y razones consignadas en la acta celebrada por Maracaibo el 28 de enero para fundar su resolución, eximen a este gobierno de todo cargo con respecto a la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fe o infracción del armisticio por mi parte. El gobierno de Colombia no podía ni debía conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores; no podía ni debía mezclarse de sus quejas, ni decidir sobre su justicia; y no podía ni estaba a su alcance impedir los efectos del resentimiento para reprimirlo y contenerlo. Así, yo creo que ningún reclamo justo puede intentarse sobre el hecho de la conmoción misma, y que el único motivo aparente de la violación existe en el paso impremeditado del comandante Heras. Será, pues, éste sólo al que me contraeré, exponiendo a V. E. los principios que los justifican y que constituyen a este gobierno en la necesidad de sostenerlo. Repito, sin embargo, y suplico a V. E., se tenga siempre presente que la justicia y el derecho son las bases sobre que deseo se funde la decisión, y que mi comunicación se limita a exponer estos fundamentos sin decidir nada, hasta que nos hayamos recíprocamente explicado y entendido.

V. E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho común de gentes es el que se practica cuando no haya pactos o tratados particulares entre ellas. Habiendo éstos, su sentido literal es el que se observa y se entiende permitido todo lo que no está prohibido en ellos. Este principio debe aplicarse más estrictamente cuando la guerra no es entre naciones constituidas, sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formarlas nuevas. V. E. sabe también que entre España y Colombia no han existido ni existen otros tratados que los del armisticio y regularización de la guerra; y que ellos solos son la regla a que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado

ninguno de los dos pueblos sujeto a ningún derecho en todo el largo curso de la guerra.

El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de amparar a aquél o aquéllos que se acojan al Gobierno de Colombia. Por el contrario, mis negociadores sostuvieron contra los del gobierno español, que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger a cuantos abrazasen nuestra causa; así, no se hizo mención, en el tratado, del artículo en que exigía S. E., el conde de Cartagena, la devolución de los desertores y pasados. El armisticio, pues, sólo nos prohibe a entrambas partes el traspaso de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

Establecido este principio, la cuestión queda reducida a examinar, si la ocupación del terreno de Maracaibo por una columna de Colombia el 29 de enero ha sido, o no, una invasión del territorio español. Para este examen debemos antes convenir en que nuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de armas; que hay una inmensa distancia entre el estado de paz y el de tregua, en que la guerra no pierde sino momentáneamente una parte de sus horrores; y últimamente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros recíprocos territorios, circunstancia muy notable y que es una de las que distinguen y caracterizan generalmente los tratados de paz.

La acta que tengo el honor de incluir a V. E. en copia, es un documento incontrastable, el más espontáneo, formal y solemne con que puede un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaibo había proclamado en ella el 28 de enero su absoluta libertad e independencia del gobierno español; y ni Colombia ni las demás secciones de América, que combaten contra la España, tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas y para pretender y apoyar con ellos su reconocimiento. Si Colombia y las demás secciones de América en guerra forman pueblos separados, y no pueden considerarse como parte de la monarquía española, porque los derechos posesivos de la España sobre América no son sino los de la fuerza y los de la conquista, y porque estos cesan de regir cuando cesa la posesión, Maracaibo, puesto en el mismo caso, dejó de ser dominio español desde el 28 de enero, y las armas de Colombia, ocupándolo, han ocupado un país que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación a que V. E. pertenece; y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno o de incorporarse al pueblo que conviniese más a sus intereses. El derecho de gentes autorizaba a Colombia para recibir a aquel pueblo e incorporarlo, o por lo menos para entablar relaciones con él, de cualquiera naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo ocurrido poco tiempo ha, doblemente escandaloso, por el modo y por las circunstancias: hablo de la ocupación de Montevideo y parte oriental del Río de La Plata por las armas del

rey del Brasil. El Brasil, no en guerra sino en paz y amistad con la España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la monarquía española, invadió y se apoderó de aquella parte del Río de La Plata, y la retuvo en su poder, a pesar de los reclamos de la España, que no por esto creyó violados sus tratados, ni rota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este paso sino en la razón de que el territorio ocupado estaba separado de la España y formaba ya un pueblo diferente.

Debo repetir y hacer observar a V. E. la diferencia que hay entre dos naciones amigas y dos que no lo han sido, y que, por el contrario, combaten obstinadamente sin sujetarse a vínculo ninguno precedente a la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existían, y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un país por la voluntad e invitación expresa y encarecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestión, y ocuparlo por la fuerza contra los poseedores que lo resistían y contra los derechos de dos pueblos amigos como eran Buenos Aires y España, en el caso del Brasil. Y si esto no violó sus tratados solemnes de paz y garantía con la España, ni dió causa a la guerra ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente menos grave? La conducta de las naciones entre sí es lo que constituye el derecho de gentes: la del Brasil y España, que refirieron sus reclamos a negociaciones y no a hostilidades, debe servirnos de regla para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Mas, si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer a V. E. de la legitimidad de mi derecho a proteger a Maracaibo, yo adoptaré un medio que ya ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros por ambas partes y defiramos a su decisión. Por mi parte, cumplo mi oferta de Santa Ana: será el señor brigadier Correa.

Ante todo, es de mi deber preguntar a V. E. de un modo positivo y claro:

1°—Si en el caso de no devolverse Maracaibo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio.

2°—Si deberá participarse cuarenta días antes, o romperse las hostilidades sin esta notificación, desde luego.

3°—Si los cuarenta días deben contarse desde el día en que se mande la notificación, o desde aquél en que se recibe.

4°—Si se debe notificar a cada comandante de cuerpo de ejército o división con los mismos requisitos que al general en jefe y con el mismo plazo.

Mi conducta será igual a la que V. E. observe, tanto en Venezuela como en Cundinamarca y Quito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

470.—DEL BORRADOR).

Trujillo, 5 de marzo de 1821.

(EXCMO. SEÑOR GENERAL DON MIGUEL DE LA TORRE).

Mi estimado amigo:

Tres días ha que llegué a esta ciudad con el objeto de tratar con Vd. y con los señores comisionados del gobierno español, si acaso quisieren acercarse a estas fronteras. Pero he tenido que determinarme a pasar a Barinas por atender a las tropas que allí están y van marchando hacia aquella provincia, no habiendo ya en ésta víveres con que mantener ni aun hospitales. De suerte que me hallo en la necesidad de ir a sacrificar nuestras tropas a las calenturas de Barinas porque no perezcan aquí en medio de los horrores de la hambre.

Permítame Vd., querido general, hacerle presente estas desagradables circunstancias para que acelere su marcha sobre Barinas y tomemos medidas capaces de evitar los males que puede producir una situación desesperada por nuestra parte. Cuando nos veamos, manifestaré a Vd. nuestra posición real, y Vd. se convencerá entonces de la necesidad que tengo de cambiarla.

Aunque sea desagradable para Vd. me tomo la libertad de comunicarle la toma de Lima por el general San Martín, y la derrota del general Pezuela, a fin de que este suceso ilustre al gobierno español sobre el verdadero estado de las cosas en América.

Espero la respuesta de Vd. en Barinas, dirigiendo por aquella parte a mi edecán Alvarez; y también espero que Vd. cuente siempre con los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su amigo más afectuoso Q. B. S. M.

471.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 7 de marzo de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Lleve Vd. cuenta con el almacén de cosas que voy a meter en esta carta. El Obispo de Mérida está aquí con nosotros y marcha mañana para Cúcuta a tratar con el congreso sobre el estado actual de la Iglesia. Como él es bueno, virtuoso y activo, puede hacernos mucho bien. Una diputación de esa catedral, que lo convide a Bogotá, será muy conveniente para que haga una visita apostólica. El piensa escribir al Papa y esto será muy útil con una legación de nuestra parte.

He visto lo que Vd. me dice del Magdalena, y del Sur. Vd. dé las órdenes e instrucciones que le parezcan más conveniente, como mejor le parezca. Sucre debe siempre mandar una expedición marítima por la parte que más convenga, y Torres mandar el cuerpo del general Valdés. Mires puede servir donde quiera con utilidad.

Mucho siento las enfermedades de esos jefes del Magdalena y la no venida del general Clemente; de todos modos, Vd. no dé licencia a ninguno que se vaya a curar a Bogotá. Si Briceño o Manrique quedaron por allá pueden ser empleados. Córdoba sirve siempre bien.

Vd. tome sus medidas en Cundinamarca y Quito para que el 27 de mayo se rompan las hostilidades, y en la inteligencia de que si hubiere paz, o nuevo armisticio allá iré volando.

Es muy cómodo el modo de gobernar de Montilla: pide todo, y no manda nada; así todos son muy amables jefes. Dice que no puede mandar un recluta, yo le he mandado orden para que vengan los "Rifles" a Maracaibo, ya que no tiene con que mantenerlos.

Si se toman los fusiles de Norte América mándelos Vd. internar para que se le formen 200 o 300 veteranos en cada provincia.

He mandado llevar a Maracaibo 1.500 fusiles para lo que pueda ocurrir, y levantar un ejército por aquella parte, que será el ejército de Occidente a las órdenes del general Urdaneta, que ya marchó para aquella ciudad.

Fernando VII quiso escaparse de España a fin del año pasado y fué sorprendido por el general Ballesteros, que, a nombre del pueblo, lo llevó a Madrid, del Escorial, donde estaba urdiendo el proyecto, y le han quitado toda la familia real y todo su séquito, habiéndose nombrado otros individuos en su lugar, que son de la confianza del pueblo. Esto es cierto y hágalo Vd. publicar en la Gaceta.

Ibarra y otros muchos han venido de Caracas: todos convienen que ya no hay godos y todos se levantarán en el momento de las hostilidades, y aun antes algunos pueblos.

Los enemigos no se mueven, según noticias, y creo que el suceso de Maracaibo más bien los ha afligido, que irritado. No hablan de amenazas y ya Vd. habrá visto por mi nota a La Torre que tenemos derecho para proteger a todos los colombianos que abracen nuestra causa. Así lo iremos haciendo sucesivamente con todos los que quieran seguir aquel ejemplo, con la esperanza de lograr a la sombra de la paz de las victorias de la guerra; y si mi diplomacia les pareciere mal, el remedio les parecerá peor, pues yo estoy desesperado por las miserias que sufren nuestras tropas en un país absolutamente aniquilado, y sólo abundante de fiebres. Vd. instruya a nuestros jefes del derecho que tenemos a proteger los que abracen nuestra causa, a fin de que no pierdan alguna ocasión oportuna, y espontánea, como la de Maracaibo.

Envío esas proclamas para que se impriman, se manden doscientos ejemplares de cada una, reteniendo Vd. ciento para el Sur, y otras tantas para el Magdalena, a fin de que las mande a principios de mayo con la fecha del cuartel general que yo tenga a mediados de abril.

Dentro de dos días parto para Barinas a ver si encuentro modo de hacer subsistir allí las tropas, porque esto está destruido. Agradézcame

Vd. el que no le hable nada de dinero porque considero sus apuros, y porque entre tanto espero los cincuenta mil pesos que le he pedido.

Adiós, mi querido general: lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—¿Será cierta la noticia de Lima? ¿No será falsa la de Guayaquil?

472.—DE UNA COPIA).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo
a 8 de marzo de 1821.

A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALI:

Las expresiones del oficio de V. SS. de 16 de enero próximo pasado me honra mucho mas de lo que merezco. Yo las aprecio altamente, y doy las mas debidas gracias por el concepto que esa Ilustre Municipalidad ha formado de mí, confundiendo tal vez los sentimientos que produce el entusiasmo de la libertad con los que pueden merecer los esfuerzos de un hombre consagrado a ella; pero que de ningún modo posee las eminentes cualidades que V. SS. le conceden. Yo me lisonjeaba ciertamente con la esperanza de visitar esa Provincia; pero mi marcha fue interrumpida por el arribo de los comisionados por el Gobierno Español que traían proposiciones de paz, objeto que me pareció en estas circunstancias de una importancia preferible a cualquiera otro. Acepto sin embargo con satisfacción las disposiciones que esa Ilustre Municipalidad tomaba para manifestar el grado de aprecio que hace de mi pequeñez. Aunque no pude pasar a ejecutar los deseos que me animaban por la seguridad y paz de esa Provincia, marchó en mi lugar, y penetrado de mis intenciones, el señor general Sucre, sujeto muy recomendable por sus virtudes. El, y después el general Torres que va a tomar el mando del Ejército, proporcionarán a esos pueblos los arreglos que permite el estado de una guerra como la presente. Acepten V. SS. mis sentimientos de gratitud y consideración y los más fervientes votos por la felicidad de V. SS. y del pueblo que representan.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

BOLÍVAR.

Publicada por el Dr. D. García Vázquez, en su folleto "El Bolivarismo del Valle del Cauca". Cali, 1926, Apéndice de documentos págs. 2 y 3. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Nós. 231-232, págs. 376.

473.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

(SEÑOR GENERAL LUIS EDUARDO AZUOLA).

Mi querido general:

He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo vicepresidente Roscio está gravemente enfermo y aun en peligro de muerte. Por esta causa, y no habiendo ni secretario de estado en funciones, he nombrado a Vd. para que desempeñe el gobierno en esta extraordinaria crisis, autorizándolo, al mismo tiempo, para que, en caso de vacante, nombre Vd. ministros para el despacho, si no vinieren a tiempo los señores Gual y Urbaneja que son los nombrados.

Procure Vd. instalar lo más pronto el congreso con un discurso muy *sencillo* pero noble; sin frases estudiadas, ni palabras anticuadas. Mucho menos debe haber elogios míos, procurando seguir, en el orden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las cortes, o el del presidente de los Estados Unidos, en su congreso.

En seguida deben Vds. tratar de la organización del congreso, para inmediatamente elegir un presidente y un vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen validez mientras que no sean nombrados por la asamblea general de Colombia. Por mi parte, esté Vd. bien cierto de que no aceptaré más la presidencia; primero, porque estoy cansado de mandar; segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras de ambición; tercero, porque el mundo creerá que no hay quien sirva en este país para tal magistratura; cuarto, porque yo no sirvo sino para militar; quinto, porque el gobierno estará siempre en orfandad, como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposición alguna para desempeñar sus funciones; sexto, porque mejor sirvo yo en los departamentos a la cabeza de las tropas sosteniendo al gobierno; séptimo, porque es necesario que yo pacifique a Venezuela y haga una visita a Quito; últimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan deserto. Hay en Colombia tres sujetos que tienen reputación, talento y virtudes, y además son *militares* que pueden mandar esta república actualmente *militar:* estos son, los generales Nariño, Urdaneta y Santander. Los nombro por este orden porque es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia a ninguno; pues todos, en mi concepto, tienen un mérito igual. Además, hay muchos paisanos que pueden ser presidentes, mas yo pienso que por grande que sea su mérito no conviene en el día que lo sean; sin embargo, Vds. pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia y, por consiguiente, con más acierto.

Suplico a Vd. comunique este artículo de mi carta a todos mis amigos, para que en el congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva a nombrar presidente. Bien entendido qu yo no seré más presidente, y que si, a mi pesar, me nombran, estaré siempre ausente de la capital,

o siempre enfermo. Declárelo Vd. así al congreso en mi nombre para que entienda que el vicepresidente de Colombia será el verdadero presidente, y elijan, por lo mismo, al más propio para desempeñar estas funciones.

Amigo querido, págueme Vd. con este servicio todo el afecto que le profesa el que más le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mando a Vd. el mensaje del presidente Monroe, que aunque está en inglés puede hacerse traducir. Sobre negocios extranjeros debe Vd. decir estamos en armonía con todos los gobiernos del mundo excepto el de España; sobre el cual dirá Vd. los tratados de armisticio y regularización de guerra y la misión de paz enviada a Madrid. Añada Vd. que, con los gobiernos independientes de América, tenemos las relaciones más estrechas y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias. En esta parte sea Vd. muy circunspecto, para no dar presa a los enemigos y neutros. Sea Vd. profuso en ostentar: primero, la reunión de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la enumeración de sus provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas; y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final con la paz o la victoria. Pero en todo esto siga Vd. el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a Vd. mi nota a La Torre sobre Maracaibo para que también hable Vd. del derecho que tenemos para proteger aquella ciudad. También va un oficio de La Torre sobre Maracaibo. Consulte Vd. amigo a los secretarios Osorio, Vergara y Asuero, para que, con franqueza, corrijan su discurso imitando la sencillez del americano. Mire Vd. que este paso va a dar a Vd. mucho honor y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

474.—(DEL COPIADOR).

Trujillo, 19 de marzo de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Al llegar hoy a este lugar, he recibido parte de Barinas, de los señores general Guerrero, gobernador de aquella provincia, y coronel Plaza, en que me participan que el aumento de hospitales y disminución de víveres, es cada día más considerable, atribuyendo la escasez de ganado al armisticio, que ha proporcionado el comercio de este renglón a los habitantes del Apure. En suma, aquellos señores, por su parte, han puesto el colmo a mi aflicción con respecto a las miserias del ejército, y me aseguran ser imposible exista algunos días más en aquel terri-

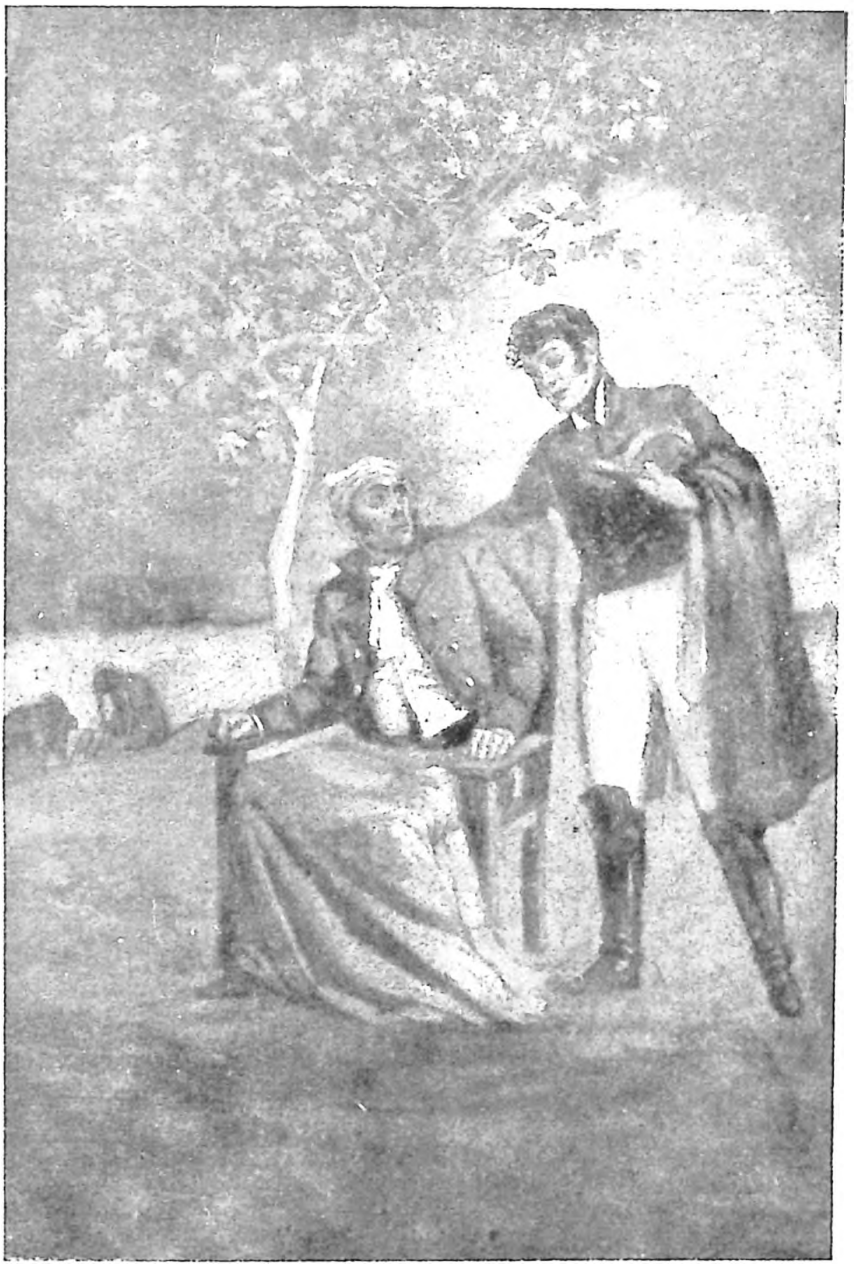

BOLIVAR Y MOSQUERA EN PATIVILCA

Composición de Tito Salas.

torio; y como la necesidad es la ley primitiva y la más inexorable, tengo el sentimiento de someterme a ella.

Entre el éxito dudoso de una campaña, y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es, pues, de mi deber hacer la paz, o combatir.

Si el gobierno español desea nuestra amistad, ha tenido tiempo de dictar todas sus medidas, pacíficas, autorizando a los señores Sartorio y Espelius para tratar de la paz sobre la base que, ha diez años, es notoria al Universo, de la Independencia, digo. Si este mismo gobierno no ha hecho más que volver a pedir un armisticio, que se había negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesión a sus principios políticos, de su denegación a nuestros reclamos justos, prósperos y enérgicos. Por consiguiente, ha llegado el caso del artículo 12 del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar a V. E., para su cumplimiento desde el día en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los señores comisionados Sartorio y Espelius, tienen las facultades necesarias para impedir la continuación del lamentable curso de esta guerra, yo trataré, con deferencia y trasporte, sobre la paz, en San Fernando, a donde dirijo mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la facilidad de nuestras comunicaciones recíprocas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

475.—(DEL BORRADOR).

Achaguas, 22 de marzo de 1821.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

Ayer he llegado aquí después de haber pasado por Mérida, Trujillo y Barinas. En todos estos países he hallado nuestras tropas pereciendo de miseria por la escasez de víveres, y por el mal clima. Esta consideración me ha obligado a notificar al general La Torre que si los comisionados pacificadores no tienen facultades para hacer la paz, cuarenta días después de recibida aquella nota, se abrirían las hostilidades según el artículo doce del armisticio. Consiguientemente, el 30 de abril debe abrirse la campaña, y Vds. por el Oriente deben hacer inmediatamente lo siguiente: primero, mandar poner en insurrección los Valles de Capaya e introducirse en ellos con el motivo de amparar a los que los llaman y aprovecharse del fin del verano, que por aquella parte es necesario; segundo, acelerar la expedición de Margarita para que llegue a tiempo; tercero, sacar 500 hombres de la costa de Cumaná por agua para que vayan a desembarse en la laguna de Tacarigua: esta

operación debe hacerla el mismo general Bermúdez con dos o más buques mayores, sean de Margarita o sean del infierno; cuarto, el general Monagas, con todas las fuerzas disponibles que hay en Barcelona, debe ir a esperar al general Bermúdez a los Valles de Capaya; quinto, el general Zaraza, con toda la caballería que pueda reunir, que marche sobre Calabozo en los primeros días de mayo, y si no hay obstáculo que entre por la villa de Cura; sexto, el ejército de Oriente debe tomar a Caracas del 15 al 20 de mayo e inmediatamente salir a los Valles de Aragua sin perder un momento a ponerse en comunicación con las tropas de mi mando que para entonces, estarán en Valencia por lo menos; séptimo, el Vicepresidente debe acercarse al ejército de Oriente para dirigir inmediatamente todas las operaciones de la costa y de las tropas que están a sus órdenes, para seguir volando a Caracas a arreglarlo todo, y levantar cuerpos allí; octavo, la ciudad de Cumaná será bloqueada por simples guerrillas sólo con el objeto de molestarla; noveno, la expedición de Margarita servirá por lo menos a conducir las tropas de Cumaná; a llevar a Caracas cuadros y armas con que formar cuerpos en aquella ciudad. Y últimamente, Vd. tendrá entendido que si no se obra con actividad indecible somos nosotros los que tomamos a Caracas.

Con esta amenaza concluyo mis instrucciones, que debe Vd. tenerlas por tales hasta que llegue el Ministro de Guerra que las dará con más detalles. Este señor se ha quedado por la espalda, y yo me he adelantado con Diego con el ánimo de prepararlo todo para la llegada de los comisionados españoles a San Fernando.

Nuestro ejército es muy numeroso y las fuerzas del enemigo están muy desmoralizadas, en número de 8 ó 9.000 hombres. Tenemos fundamentos para esperar que el enemigo sufra una gran deserción. Sólo el batallón de Castilla o el de Navarra que ha ido a relevar, éste no más guarnecerá a Caracas y la costa.

Incluyo a Vd. estos pliegos que alcancé aquí con la buena noticia de la toma de Lima.

Siento mucho los males de Vd. y los de su pobre familia, a la cual le hará de mi parte las más finas expresiones.

Todas estas órdenes mándelas Vd. expedir por duplicado y triplicado sin esperar las instrucciones oficiales.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. que le ama de corazón.

476.—DE LA HOJA SUELTA PUBLICADA POR NARIÑO).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Achaguas, a 24 de marzo de 1821.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ETC. ETC.

AL GENERAL DE DIVISIÓN ANTONIO NARIÑO.

Con trasportes de satisfacción he visto la nota que en 25 de febrero me dirigió V. S. avisándome su arribo a Colombia, y ratificando sus antiguos sentimientos y devoción a la República. Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente a Colombia, cuento como el más importante el de haberle restituído los talentos y virtudes de uno de sus más célebres e ilustres hijos. V. S. merece por muchos títulos la estimación de sus conciudadanos, y muy particularmente la mía.

Celebraría infinito que acelerase V. S. su marcha, y me anticipase lo posible el placer de saludarle y estrecharle por la primera vez entre mis brazos. No es la amistad sola la que me instiga estos deseos, el bien a la Patria se mezcla también en ellos. Ocupado en estos momentos de negociar la paz con los comisionados españoles, y de instalar el Primer Congreso General de Colombia, las noticias y luces que V. S. puede suministrarme facilitarían el término de estas transacciones.

San Fernando de Apure es el punto que he señalado al enemigo para las conferencias. Allí me encontrará V. S. o en esta villa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

Boletín de Historia y Antigüedades. Nos. 231-232, pág. 377.

477.—DEL COPIADOR).

Payara, 28 de marzo de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Con mucho sentimiento tengo el honor de contestar la nota de V. E., fecha del 21 del corriente, en que pretende V. E. hacer responsable al gobierno de Colombia de las calamidades que van a sucederse por consecuencia de las próximas hostilidades. Como V. E. apela al mundo

entero, que debe vernos con imparcialidad, yo no rehuso este juicio que, mucho tiempo ha, está pronunciado en favor de los invadidos y de las víctimas de esta guerra desoladora.

No puedo persuadirme que V. E. mismo halle en su conciencia ser justo que la paz se haga al dar Colombia el último suspiro. La pintura de nuestra situación no puede ser más fiel que la que S. M. C., S. E. el conde de Cartagena y V. E. mismo, han hecho en sus proclamas. ¿Ignora V. E. que ya de Venezuela han desaparecido todos los elementos vitales? ¿Y cuándo se ha mostrado la España más impasible que ahora con respecto a nuestros agudísimos dolores? ¿Qué se nos ha ofrecido? Constitución, o prolongación de la pena en infructuosos armisticios. Sí, Exmo. señor, el mundo dirá quién fué justo, cuando el vea nuestros manifiestos y los de nuestros contrarios. El armisticio que va a terminar ha dado cinco meses de existencia al gobierno español en Colombia, y en recompensa, se nos mandan nuevas moratorias para hacernos expirar en medio del aniquilamiento general.

V. E. me hace cargo de mi silencio con respecto a Maracaibo y a la prorrogación del armisticio. Yo podría quizás con más justicia, observar que V. E. no hace mención de mi larga nota sobre Maracaibo, y se desentiende en la que contesto, de la situación desesperada a que han reducido mis miras pacíficas a nuestro desgraciado ejército, y a los más desgraciados pueblos que completan su exterminio con la permanencia de nuestras tropas en ellos.

No sé si V. E. tendrá noticia de que todos los campos de la provincia de Barinas han sido incendiados por hombres malévolos, y que en las de Mérida y Trujillo ya perecen de miseria sus desdichados moradores. En tal estado, ¿pretenderá V. E. que esperemos la muerte sobre nuestros fusiles, por no hacer uso de ellos? No, V. E. no es injusto.

Los prisioneros de guerra que había en nuestro poder en Santa Marta y Margarita, han sido remitidos, ya canjeados, ya para canjear; así espero que V. E. se sirva dar pasaporte al coronel Escalona y a los demás oficiales o tropas que estén en igual caso, y con el mismo objeto.

Si V. E. quisiere hacerme algunas comunicaciones antes del rompimiento de las hostilidades, tendré mucha satisfacción en recibirlas en mi cuartel general en Barinas, para donde parto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

478.—LARRAZÁBAL, II, 79).

Barinas, abril de 1821.

AL SEÑOR PEDRO GUAL, MINISTRO DE HACIENDA.

. . . . . .

Tome Vd. para el congreso los caudales que vienen para el ejército; porque dentro de poco la mitad de los soldados habrá muerto y la

otra mitad no necesitará de nada, vencedora o vencida... Y no es justo que el congreso se disuelva por falta de lo necesario.

. . . . . .

BOLÍVAR.

479.—DEL COPIADOR).

Barinas, 12 de abril de 1821.

AL EXMO. SR. DON MIGUEL DE LA TORRE,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME.

Mi estimable general y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al recibir ayer aquí su apreciable carta del 28 de marzo y nota de San Carlos de 7 del corriente. No puedo menos que sentirme reconocido por los actos de generosidad con que están marcadas estas comunicaciones, tanto con respecto a nuestros prisioneros como por el bando con respecto a aquéllos que no lo son. Una conducta tan liberal es el rasgo más característico de la mutación gloriosa de nuestros principios. Aseguro a Vd., mi querido general, que si alguna vez el corazón ha influido en las deliberaciones políticas, una de las más notables es ésta. Tengo la mayor repugnancia en combatir contra mis nuevos amigos, y estoy pronto a hacer nuevos sacrificios por no llamarme enemigo del general La Torre. Pero también es necesario que Vds. los hagan mayores para que nuestra ruina no sea completa. Yo probaré a Vd. que si no tomamos mejores posiciones vamos a perecer de peste y miseria; y además mostraré a Vd. documentos los más convincentes de la necesidad que tenemos de romper las hostilidades. Las condiciones para un nuevo armisticio son las siguientes: la primera, una disminución igual de tropas; segunda, la ocupación por nuestras armas de Coro, Carora, Tocuyo, Quíbor y Guanare, con toda la ribera izquierda de la Portuguesa; tercera, la evacuación de Cumaná por las tropas españolas. De resto daremos todas las seguridades necesarias para que durante el armisticio Vds. gocen de un pleno reposo.

Las nuevas posiciones que pedimos vamos a tomarlas en toda probabilidad al abrirse la campaña; por consiguiente, Vds. no harán más que ceder lo que la fuerza debe arrancarles; quizás Vd. me responderá que la victoria será la que decida de la verdad de este aserto; pero yo responderé que si la victoria es el juez de esta contienda, entonces nuestras recíprocas pretensiones serán diferentes, y que, cuando la paz puede arreglarlo todo, no es prudencia aventurar la suerte de un pueblo que ambos llamamos nuestro.

Esta es la última prueba de amistad, mi querido general, que puedo dar a Vd. de los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su más afmo. amigo Q. S. M. B.

480.—DEL COPIADOR).

Barinas, 20 de abril de 1821.

AL EXMO. SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME.

Mi estimado general y amigo:

Tuve anoche la satisfacción de recibir la respuesta de Vd. del 16, declarando inadmisibles las bases que indiqué en la mia del 12 para la prorrogación del armisticio, y refiriéndose a las que expuso a mis comisionados, los señores Revenga y Echeverría, en Caracas. Es bien difícil, por no decir imposible, que se concilien, de un modo satisfactirio, pretensiones tan distantes entre sí, cuando no se examinan con interés las contrarias y se cierra la puerta a toda composición. Siento tan vivamente como Vd. la sangre que vamos a derramar, tal vez inútilmente, mientras no tengamos el resultado definitivo de nuestra misión a Madrid; pero si Vd. refiere a la suerte de la guerra la de estas provincias, por falta de poderes para tratar las diferencias, no me queda elección entre combatir o perecer, como he dicho a Vd. en mis notas de Boconó y de Payara. De todos modos debe Vd. estar cierto que los sentimientos de estimación y afecto que Vd. me ha inspirado tendrán siempre en mi corazón un lugar muy eminente.

Si he dirigido nuevamente edecanes al cuartel general de Vd., ha sido porque la importancia de los pliegos así lo exigía; pero puede Vd. estar seguro de que no irán más en adelante.

Suplico a Vd., que si alguno de estos edecanes se ha conducido de un modo indigno de su encargo, tenga Vd. la bondad de manifestarme sus faltas para corregirlas y para prevenirlas en lo sucesivo. Por mi parte, siempre he tenido una verdadera satisfacción en ver los oficiales del ejército expedicionario y los veré con el mismo gusto siempre que Vd. quiera dirigirlos.

Bien sensible me es que las dificultades de nuestras posiciones respectivas, nos impidan volver a tener un segundo día de Santa Ana; mas es de esperar que algún día habremos de renovar aquellos agradables sentimientos.

Soy, con los más sinceros sentimientos de consideración y amistad, de Vd. afmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

481.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Barinas, 21 de abril de 1821.

SEÑOR GENERAL ANTONIO NARIÑO.

Mi muy estimable amigo y señor:

Mucho celebraré que Vd. haya llegado a Cúcuta sin ninguna novedad particular. Debe ser un poco triste para Vd. el pronto término de sus predecesores, y no quiera el cielo que Vd. los siga en su viaje a la patria de los muertos. Aquí se ha asegurado que nuestro común y digno amigo Azuola debe haber expirado: muy sensible me será si tal desgracia le sucede a la república y a su familia.

Yo tengo mucha confianza en que Vd. allanará todas las dificultades que se opongan a la instalación del congreso, y es el objeto, en el día, más ardiente para mi corazón. Deseo, sobre toda exageración, que el cuerpo legislativo se reuna para que eche los últimos cimientos al edificio de la república, que aun está por construir; pues que no tenemos más que despejado el terreno de veinte y dos provincias, y un libro que no habla con nadie, que llaman constitución.

Pero Vd. verá por sí mismo, que no hay otra cosa, porque la transición del gobierno, la comisión de unos individuos en países extranjeros, la muerte de dos vicepresidentes, la ausencia de los ministros, la dificultad de la reunión del congreso, la no existencia de una dirección general de rentas, y la incoherencia de todos los ramos, mi ausencia de la capital, y mi estada en el ejército, todo esto y otras muchas cosas tienen, por decirlo así, la república en orfandad. Colombia se gobierna por la espada de los que la defienden, y en lugar de ser un cuerpo social, es un campo militar. Por consiguiente, los abusos, las negligencias y la carencia de todo elemento orgánico, es inevitablemente el efecto de aquellos principios que no ha estado en mi poder corregir, por muchas razones: la primera, porque un hombre en muy poco tiempo, y escaso de conocimientos generales, no puede hacerlo todo, ni bien ni mal; segunda, porque me he dedicado exclusivamente a expulsar a nuestros enemigos; tercera, porque hay muchas consideraciones que guardar en este caos asombroso de *patriotas, godos, egoístas, blancos, pardos, venezolanos, cundinamarqueses, federalistas, centralistas, republicanos, aristócratas, buenos y malos,* y toda la caterva de jerarquías en que se subdividen tan diferentes bandos; de suerte que, amigo, yo he tenido muchas veces que ser injusto por política, y no he podido ser justo impunemente.

Convencido íntimamente de que a la cabeza del gobierno se debe poner otro que no sea un soldado como yo, siempre en la frontera; y de que debe dividirse el mando del ejército y el de la república, mando mi dimisión, para que, tanto Vd. como los demás buenos ciudadanos, se empeñen en que se acepte. De no, cuente Vd. con la orfandad eterna del gobierno, y aun con mi deserción el día mismo que bata los enemigos. Crea Vd., amigo mío, que yo he meditado mucho esta materia,

en ocho años que he gobernado la república. Yo no sé, ni puedo, ni quiero gobernar: para hacer eficazmente una cosa es menester tener inclinación a ella, y aun quererla con pasión vehemente.

Por mi parte, cada día me siento con más repugnancia por el mando, y si continúo y continuaré a la cabeza del ejército, es porque desde el primer día de mi vida pública me encontré fuertemente animado de la ansia de contribuir a la expulsión de nuestros antiguos opresores. De suerte, que este servicio lo hago por pasión, no por mérito. Yo espero que Vd. emplee todo su influjo en que no se me fuerce a cometer una acción más contraria a mí mismo que al crédito de la república, y en que ambos padeceríamos más de lo que se puede prever; porque suponga Vd. que impresión haría a los extranjeros la deserción del jefe del estado y ¡qué anarquía la que se establecería en nuestro pueblo colombiano!

Si Vd. no quiere ser presidente, puede Vd. indicar otro que lo sea tan dignamente como Vd. mismo. El general Santander es excelente sujeto; y si no, Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, Zea y otros muchos que tienen más o menos mérito que los precedentes. Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y cundinamarqués; y el vicepresidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se pueden evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Se puede comunicar esta carta al señor Peñalver.

482.—DEL ORIGINAL).

Barinas, 21 de abril de 1821.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

¡Figúrese Vd. lo que yo habré sentido el cúmulo de males que Vd. ha padecido desde que no nos vemos! La muerte de su querida esposa, la miseria de toda su familia, sus enfermedades, y los disgustos de todo género que Vd. ha sufrido durante tantos años. Aseguro a Vd., mi querido amigo, que en medio del tumulto de mi vida militar, he logrado reservar alguna sensibilidad para compadecer a Vd. y que nada sufre Vd. que no sufra yo. Ahora mismo enviaría a Vd. algún auxilio, si me quedare algún dinero del que tomé en Santafé cuando entramos en aquella capital. Pero hace mucho tiempo que no me queda un maravedí, porque lo tomé para auxiliar a mi familia y las de varios generales y compañeros de armas, y el resto lo ha disipado don Domingo Ascanio. Por esta razón, y por otras muchas, no tengo un real de que disponer, pues aun esta comisaría está también exhausta.

Mi edecán Clemente lleva un pliego para el vicepresidente Nariño, por el cual doy mi dimisión al congreso. Al general Nariño le escribo una larga carta y dígale Vd. que se la comunique. Mi opinión es que el presidente debe ser militar de Cundinamarca, y el vicepresidente paisano de Venezuela. Tome Vd. interés en que esto se haga así, si es de su aprobación; mas interésese Vd. aunque sea contra su conciencia en que se me admita la dimisión. Esté Vd. bien cierto que jamás seré presidente, aunque se me nombre una y mil veces, terminando al fin por desertar. Estoy cansado de mandar ocho años esta república de ingratos: estoy cansado de que me llamen usurpador, tirano, déspota, y más cansado aún de unas funciones tan contrarias a mi natural. Por otra parte, yo creo que para ejercer la administración de un estado se requiere ciertos conocimientos que yo no tengo, y que tengo un odio mortal. Sepa Vd. que yo no he visto nunca una cuenta, ni quiero saber lo que se gasta en mi casa: tampoco sirvo para la diplomacia porque soy excesivamente ingenuo, muchas veces violento, y de ella no conozco más que el nombre. En nada sé nada, pero como gusto por inclinación de la libertad, y de las buenas leyes, pelearé con el mismo gusto por mi patria, defenderé en un congreso las leyes que en mi opinión crea mejores. Yo no sirvo ni aun para vicepresidente de un departamento, y quizá serviré para pacificarlo, cuando la necesidad lo exija.

Vd. no se engañe en su concepto con respecto a mí, porque será Vd. burlado por mí mismo, y entonces mis enemigos le aborrecerán a Vd. más, pues que estoy bien resuelto a no mandar y que todo se perderá en la ausencia del gobierno.

Yo creo firmemente que entre los generales Nariño, y Santander se puede escoger el presidente. Vd. puede ser el vicepresidente, y si no quiere serlo, a Gual no le pueden faltar algunos votos, o a algún otro de tantos que estarán desesperados por serlo. En una palabra, Vd. forme la resolución de no volverme a ver mandando, si quiere volverme a ver aunque sea de general.

No se olvide Vd. de que el único modo de preservar la unidad de Colombia es el de nombrar un general de Cundinamarca por presidente; y entienda Vd. que con más gusto verán a éste que a mí mismo en el poder ejecutivo; aunque creo que los diputados de Cundinamarca tendrán para mí mucha deferencia. Mas los diputados no son el pueblo, y ya Vd. sabe que nuestra gente no es querida en el reino: entienda Vd. también que ni Vd. ni yo veremos en el curso de nuestra vejez aquella armonía cordial que debe reinar en la gran familia del estado. Así, cuantos pasos demos para conseguir este fin deseado, nunca estarán de más.

Escribí a La Torre que si nos daba el Occidente de Caracas, el resto de Barinas, y Cumaná, haciendo a la vez una igual disminución de tropas, tendríamos nuevo armisticio, y me ha contestado que no, porque no tiene facultades. Abriremos pues las hostilidades el 28 de este mes

con un número igual de tropas a ellos, porque este ejército es como un saco roto.

Tendré mucha prudencia para no arriesgar la suerte de la patria. No podemos quedar en inacción porque morimos de hambre y de peste. Pienso que Bermúdez y Urdaneta, por los flancos, les hagan daño, y les ganen terreno. Yo y Páez completaremos el suceso si lo hubiere. Hemos ganado la opinión y los enemigos la tienen perdida.

Adiós, amigo querido.

BOLÍVAR.

483.—DEL ORIGINAL).

Barinas, 21 de abril de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Siento mucho la deserción de los "Guías" y el odio que van a producirnos en el pueblo. Vd. habrá tomado sus medidas, y, sin duda, cortado el mal. Infante, con los "Húsares de Bogotá", habrá hecho mucho. El ejército del Sur debería ser reforzado con los "Húsares de Bogotá" y con los "Guías" que se lleven de grado o por fuerza. Si no, Vd. verá como los pastuosos vienen al Cauca.

En cuanto a lo que dice Sucre de mando y de expediciones, me parecía que todo debían componerlo ellos allá amigablemente, facultándolo para todo lo conveniente. Vd. está lejos, y yo mucho más. Así Vd. no consulte nada sobre el Sur; mande lo que quiera, que como se haga algo, todo será bueno.

Me alegro mucho de los veinticinco mil pesos que vienen, si llegan.

He mandado venir al coronel Salom; y a Patria que tome el mando de Cúcuta.

Me han dicho que a Lara no lo pueden ver en el Reino, y me alegro, para que Vd. me lo mande reemplazándolo con Córdoba o con el que Vd. crea mejor. ¡Buen chasco me llevaré si Lara no es hombre de bien y útil! pero como yo suelo estar en el error, puede ser que los demás tengan razón.

Mando mi dimisión al congreso y le escribo a Nariño la adjunta copia. También he escrito a muchos diputados, manifestándoles mi determinación. Tengo la esperanza de que no habrá mucha dificultad, porque los diputados de Venezuela no querrán disgustarme en esta súplica. Nariño y sus amigos servirán alguna vez a mis deseos.

Diré a Vd. claramente que el duque de Frías contestó al señor Zea en noviembre, que el gobierno español no quería ni aun federarse con nosotros. Más razón tenemos para entrar en hostilidades. La Torre contestó a mi carta negativamente, pero manifestando mucho sentimiento, porque no tenía facultades para ceder. Le he mandado noticia de la resolución de su gobierno para ver si se disgusta con ella; pues,

según se me informa, él está muy persuadido de la paz. Pienso hacer uso de esta negativa para acabar de disgustar las tropas españolas que se ven sacrificadas inútilmente. El comandante Reaño, que vino aquí, ha salido furioso con este motivo, y él me ha ofrecido un gran suceso en la opinión de sus compañeros por resultado de aquella negativa, que pienso hacer pública por una proclama a las tropas españolas.

Cada día tenemos buenas noticias de la buena opinión de los pueblos, pero si no hay defección de los enemigos y mucha prudencia, ninguna ventaja podemos prometernos siendo iguales las fuerzas beligerantes; por que este ejército es un saco roto, donde entran todos los meses mil hombres y se vuelven a ir a sus casas, al hospital y al cementerio, a causa del clima, de la miseria y de la incuria.

Vd. prepare un ejército de reserva: y no me pregunte cómo lo forma porque yo sé que Vd. no necesita de que le digan las cosas; porque de otro modo, sepa Vd. que quedamos muy mal en la tal campaña del año de 21.

Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

484.—O'LEARY, XVIII, 540).

Barinas, 1º de mayo de 1821.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO
GENERAL DE COLOMBIA.

Señor:

El acto augusto de la instalación del Congreso general de Colombia, compuesto de los representantes de veintidós provincias libres, ha puesto el colmo a mis más ardientes votos. La república, fundada ahora sobre la más completa representación de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará a la cumbre de la dicha y de la libertad a que aspira esta naciente nación; y yo, al ver que los legítimos depositarios de la soberanía del pueblo ejercen ya sus sagradas funciones, me juzgo eximido de toda autoridad ejecutiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela presidente interino del estado, y siendo vuestra representación la de Colombia, no soy yo el presidente de esta república, porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar, porque mi oficio de soldado es incompatible con el de magistrado, porque estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

Dignaos, señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la profesión que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presto, de mi más ciega obediencia.

Pero si el Congreso Soberano persiste, como me lo temo, en continuarme aún en la presidencia del estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi patria.

Soy, señor, con la más profunda sumisión y respeto, vuestro más humilde y obediente súbdito.

Señor. SIMÓN BOLÍVAR.

485.—DEL COPIADOR).

Barinas, 6 de mayo de 1821.

AL SEÑOR DON GUILLERMO WHITE.

Mi estimado amigo:

Mucho tiempo ha que estoy privado del placer de escribir a Vd., y ni aun he podido contestar a las frecuentes cartas con que me ha favorecido. Yo espero, sin embargo, que Vd. me dispensará en la seguridad de que desearía hacerlo todos los días si me fuese posible. Mientras los señores Roscio y Revenga han residido en Angostura me he descargado, en parte, con lo que ellos deben haber dicho a Vd.; pero ahora, que la república ha perdido al primero, y el segundo se ha alejado en una comisión a Europa, robo un momento a mis atenciones para dedicarlo a mi amigo White, al amigo de la causa de mi patria.

En el "Correo del Orinoco" habrá visto Vd. que el armisticio ha terminado desde el 28 de abril en que hemos renovado las hostilidades, porque no es posible permanecer más tiempo en la inacción, mientras no se nos dé, como recompensa segura de los sacrificios que ella nos cuesta, el reconocimiento de la independencia. He tentado todos los medios imaginables por saber si los comisionados españoles estaban autorizados para ofrecerla, y al fin he visto con dolor, que la España, siempre mezquina, no los ha autorizado como era de esperar. No creo que tengamos mucho que temer de España en el estado de combustión y alarma en que se halla, así por la falta de consistencia en sus nuevas instituciones, como por la mala recepción que han hecho de sus novedades los soberanos de Europa; pero tampoco creo prudente completar la ruina de mi patria difiriendo más la decisión de la contienda. Jamás se me ha presentado una campaña bajo un aspecto tan favorable como la presente: todo conspira contra el enemigo y todo nos favorece. Sus tropas, aunque no son débiles en número, no tienen la fuerza moral que es la verdadera fuerza de un ejército, y sus pueblos, desengañados, los detestan y nos esperan con ansia; mientras que nuestros soldados se creen invencibles, y nuestros pueblos, con la esperanza de completar de una vez el suceso, manifiestan cada día más entusiasmo por la libertad. En tales circunstancias sería una temeridad despreciar la ocasión de acelerar el término de nuestros males, porque yo estoy seguro de que el medio único de que la España nos reconozca es destruirle sus esperanzas en el ejército pacificador.

El armisticio nos ha servido muy bien para prepararnos con tranquilidad y disponernos del modo más ventajoso. Nuestras divisiones se han reforzado y disciplinado, se han provisto de todo y se han colocado de manera que no le queda al enemigo otro partido que el de presentar, desde luego, una batalla, que podemos nosotros aceptar o despreciar según nos convenga. Yo le aseguro a Vd. que sólo un ángel puede salir del laberinto en que está el general La Torre. Amenazado por todas partes y en todas direcciones por fuerzas superiores, reducido a un círculo estrechísimo de operaciones, sin subsistencias, sin cooperación de nadie, es preciso hacer milagros para no desmayar y sobreponerse a todo. Yo dudo que el ejército español tenga tal firmeza; pero aun cuando sea, no hallo nada que le prometa mejorar su condición. El plan que ha concebido el general La Torre de concentrar todas sus fuerzas en San Carlos, es el único que puede prolongar algo más su existencia en Venezuela, mas no es el que puede destruirnos ni conservar el país. Al romper las hostilidades ha abandonado a nuestro poder todo el Occidente de Caracas y aun se dice que los llanos de Calabozo también, de modo que no cuenta sino con el país que pisa. ¿Cree Vd. que no sea ésta la más desesperada situación?

Al abrir la campaña no temo sino las mentiras de los españoles en la Europa, por la influencia que ellas pueden tener en el ánimo de nuestros enviados y particularmente en el de Revenga y Echeverría. La consideración de que pueden ser sorprendidos con noticias falsas me atormenta demasiado, y me obliga a ocurrir a Vd. para que sea el órgano del desengaño. Vd. es bien conocido de todos ellos, y sólo las relaciones de Vd. pueden desvanecer la impresión que causen las imposturas españolas. Recomiendo, pues, y suplico encarecidamente a Vd. que, por Gibraltar o por cualquiera otra vía, y por todas ocasiones, le escriba a Revenga y al señor Tiburcio Echeverría a Madrid, informándoles cuanto sepa y remitiéndoles nuestros papeles públicos, que he mandado le envíen a Vd. por duplicado para que los tenga abundantes y con seguridad. Vd. puede contradecir y negar abiertamente todas las victorias que los enemigos se atribuyan, en la confianza de que yo mismo participaré a Vd. los reveses que suframos para que los trasmita también en su verdadero valor. Sólo Vd. pudiera tranquilizarme de las inquietudes que me causa el temor de un comprometimiento del señor Zea y de los señores Revenga y Echeverría, en circunstancias en que somos nosotros y no la España los que debemos dictar el tratado de paz y reconocimiento. Añada Vd. este nuevo servicio a los muchos que ya le debe Colombia.

Ya sabrá Vd. la muerte de nuestro buen amigo el doctor Roscio. Este desgraciado accidente ha retardado la instalación del congreso general, que se habrá instalado en los primeros días de este mes, si llega a tiempo el general Nariño, en quien ha recaído la vicepresidencia.

Yo no he podido desprenderme de la frontera para ir a presidirlo y acelerarlo; pero lo he encargado muy encarecidamente al vicepresidente que tiene, por su parte, un grande interés en hacerlo.

Adiós &.

486.—DEL ORIGINAL.—MUSEO BOLIVIANO, 2.375, CARACAS).

Barinas, mayo 8 de 1821.

SEÑOR CORONEL AMBROSIO PLAZA.

Querido coronel:

He recibido su carta de Barrancas en que me habla del exceso del oficial de "Dragones" que trajo el tabaco, y he mandado por el estado mayor que lo traigan preso para juzgarlo.

El coronel Ramos ha ido con solo el objeto de pacificar el territorio de esta provincia del otro lado de Santo Domingo; pero como yo no sé a dónde se dirigirá primero ni si tendrá mucho que hacer para lograrlo, no puedo asegurar que batirá la facción de que Vd. me habla. Puede Vd., pues, disponer con este fin de las compañías de Obispos, aunque creo que el comandante Lugo no habrá dejado allí sino los hombres más débiles del batallón. En caso de que se muevan las compañías es necesario que se lo avise Vd. a Ramos: primero, para que no cuente con ellas para nada por acá, y segundo, para que sepa él a dónde van y no pierda tiempo dirigiéndose al mismo objeto.

Se están esperando los vestuarios esta tarde, y apenas se haya vestido el batallón Anzoátegui, marchará para Boconó. Algunas compañías de este cuerpo pueden destinarse a destruir las guerrillas de Ferrer y Larriva si no van las de Obispos por algún accidente, o por que estén en mal estado.

Espero muchas noticias.... de los enemigos, que supongo las tendrá Vd. muy detalladas.

Adiós, mande a su afectísimo que lo ama.

BOLÍVAR.

487.—DEL ORIGINAL).

Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Incluyo a Vd. el nombramiento de director general de las rentas de la república. Hace mucho tiempo que había previsto a Vd. para este destino, porque me parece que nadie reune las cualidades que requiere

este importante destino como Vd. Había mandado al secretario que extendiese el nombramiento, desde que me decidí a hacerlo, y por un olvido involuntario, no lo libró hasta hoy. Al firmarlo me han ocurrido dos objeciones. La primera es que tal vez el congreso gradúa que el nombramiento de director general es creación de un empleo que no ha existido, y que en este caso le corresponde a él decretar la creación y señalar el sueldo antes que el gobierno proceda a la elección. La segunda es que, siendo Vd. diputado, no puedo yo destinarlo sin conocimiento y consentimiento del congreso. Para evitar el que se me acuse de infractor de las leyes por este nombramiento, que deseo por otra parte ver realizado, le dirijo a Vd. el despacho provisional y la orden para el ministro de hacienda. Si Vd. puede zanjar las dos dificultades, haciendo las mociones correspondientes en el congreso para que se me autorice a nombrar un director tan necesario para la administración de nuestras rentas, y para que pueda disponer de algunos representantes, haga el uso que le parezca del despacho y de la orden; pero si Vd. calcula que ha de ser mirado este paso como violación resérvelo, no sea que, en adelante, resulte un nuevo impedimento para que recaiga en Vd. por haberlo hecho ahora antes de tiempo.

Nuestra campaña va maravillosamente bien. Los enemigos no pueden ganar ni una escaramuza, sin embargo de que todas las que hemos tenido han sido contra fuerzas superiores. Ya nuestras avanzadas van hasta más allá de Ospino, por esta dirección. Todo el Occidente ha sido evacuado y estará ocupado ya por los coroneles Vargas y Carrillo, que obran por allí con una fuerte columna, mientras el general Urdaneta liberta a Coro, para donde marchó el 30 del pasado.

Para que Vd. calcule cual está de decidida la opinión de los pueblos por nosotros, basta que sepa la insurrección del padre Torrellas en Sarare. A principios de este mes proclamó la independencia con un atrevimiento inaudito, porque estaba situado entre la 3ª división española que estaba en Barquisimeto y la 5ª que se había establecido en Araure. Ya tenemos allí una fuerte guerrilla de 90 hombres de caballería y una compañía de infantería, que observan a todo el ejército español y lo molestan.

Es ya tarde y es preciso concluir ésta, repitiéndole la sinceridad del afecto con que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

488.—LARRAZÁBAL, II, 91).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

AL SEÑOR DOCTOR PEDRO GUAL.

. . . . . .

No pueden Vds. formarse una idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares.

Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a Vd. la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse

. . . . . .

BOLÍVAR.

Este precioso fragmento de carta a Gual se conoce por Larrazábal (Vida de Bolívar, II, p. 91 y 92). Lo reprodujo Azpurua (Documentos, VII, p. 601) añadiéndole unas pocas palabras por el prurito de aclarar ciertos escritos de Bolívar, cuando en realidad los desmejora con intercalaciones que, por fortuna, son escasas y sin intención de alterar la verdad. (Véase la "Gaceta de los Museos Nacionales" nº 1, 2, 3, tomo III. Caracas, 1914).

Los editores de la colección de O'Leary copiaron la versión de Azpurua, equivocando la fecha.

489.—DEL ORIGINAL).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

(AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER).

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de Vd. que me trajo Anacleto. He sabido, con mucho sentimiento, por el portador, que Vd. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de que disponer, le envío a Vd. la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada que, de cualquier modo, se puede vender de pronto.

He visto lo que Vd. me dice sobre mi renuncia: Vd. puede tener razón, pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de las ajenas y aun de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del congreso he hecho cuanto he podido, y se me acusa. No sé que sea preferible la comodidad del congreso en su marcha y estación a la vida del ejército. Mi falta es haber creído que debíamos tener tropas y caballos para esta campaña; y haber creído en la virtud de los congresales, que llevarían con resignación una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto a no mandar más que en lo militar: serviré mientras dure Colombia o mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar, y sus inmediatas conexiones de que me encargaré gustoso. Si Vds. quieren que yo lleve el nombre de presidente, yo quiero no ser más que un general en jefe del ejército de Colombia, con las facultades necesarias para pedir y tomar hombres y dinero, víveres, el surtido y equipo completo para el ejército, y las facultades que se me concedieron en el teatro de la guerra. Terminada ésta podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues que mi intención es gobernar lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya descalabrada, que comienzo a sentir las flaquezas de una vejez prematura; y que, por consiguiente, nada me puede obligar ya a llevar más largo tiempo un timón, siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

Deseo que se señale un gran departamento para el mando inmediato del gobierno o poder ejecutivo, compuesto de las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Río Hacha. De otro modo el gobierno no sabrá a quien mandar y no tendrá medios y fuerzas suficientes para hacerse obedecer en todos los casos posibles. Será un departamento neutro entre Cundinamarca y Venezuela, que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia es de una necesidad vital esta medida.

Por acá va bien todo: los enemigos se han concentrado entre Araure y San Carlos. Morales en Calabozo. Reyes Vargas debe estar en Barquisimeto y el coronel Carrillo lo seguía con 1.000 hombres. El general Urdaneta, después de haber tomado a Coro, debe estar hoy en Siquisique a más tardar, trae las tropas de Santa Marta que llegaron después de su salida de Maracaibo, además de los 2.000 hombres con que ha partido para Coro. Y no habiendo necesidad de guarnición allí los traerá todos. El general Bermúdez debe estar ya en Caracas o en sus inmediaciones. Todas las guerrillas del Occidente se han presentado a los coroneles Carrillo y Vargas. El coronel Remigio Ramos ha ganado o destruido las que se hallaban en el flanco derecho de esta ciudad. De lo demás no digo nada, porque el correo lo dirá; y si mis cuentas no me engañan, el quince de junio estamos en Caracas celebrando el aniversario de la guerra a muerte, que es la que nos ha dado patria, libertad y vida.

Recomiendo a Vd. mucho al Obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre lleno de eminentes cualidades y que aborrece ya más a los liberales que a los patriotas, porque aquéllos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas, cuando nosotros las protegemos. Al señor Nariño que tenga ésta por suya, que no le escribo por separado, porque estoy siempre muy ocupado, y que de oficio le digo cuanto creo más conveniente.

A propósito, o sin propósito, se me olvidaba decir a Vd. que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la administración, porque nada desea tanto el gobierno que el verse apoyado por los legisladores para rectificar la marcha de los negocios. Que se acuse a cuantos cometan faltas y todos se corregirán. Yo, el primero.

No sé que preferencia haya tenido el segundo congreso al tercero: lo único que sé, es que en Cundinamarca le han dado doscientos pesos a cada miembro y en Venezuela, dice el Vicepresidente, que lo han arruinado los miembros del congreso; por lo que no tenía un trapo que darle a los que van a enseñar sus vergüenzas en Caracas. Un solo miembro ha costado más de mil duros.

Nuestro ejército, por esta parte, está situado desde Ospino hasta Boconó; y el de Apure se nos incorporará muy pronto, y en seguida el general Urdaneta. Esto no lo dije en su lugar, porque había un padre muy pesado que oía lo que estaba dictando al fin de la relación, y por eso dije el *correo lo dirá,* y añadí la fanfarronada del 15 de junio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Nada sabía hasta anoche de la instalación del congreso ni de la llegada del general Nariño a Cúcuta. Sin duda, algunos correos se han perdido en la provincia de Mérida, donde todo se hace de muy mala voluntad, y donde hay más bribones y egoístas que cuanto Vd. puede pensar. Esta es la causa porque hay tanto reclamo contra..... .... y..... Hasta que..... no se robe allí cuanto da la provincia no estará todo bueno. Y esto de robo lo digo porque lo puedo probar con cuanto se le ha confiado a dicho..... es otro ladrón y..... un egoísta inepto. De estos dos árboles penden todas las ramas de..... Yo deseo que el Vicepresidente tome inmediatamente bajo su mando dicha provincia para que examine si esto es verdad.

Los puntos suspensivos corresponden a nombres propios borrados de exprofeso posteriormente con tinta fuerte. El nombre de Mérida también está borrado pero se puede percibir. Véase el oficio de 19 de mayo, O'Leary, XVIII, p. 256.

490.—DE UNA COPIA).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

Mi querido Dionisio:

Entregará Vd. al señor Peñalver todo mi equipaje y recibirá Vd. todo lo que él le devuelva, particularmente debe Vd. entregarle toda la plata labrada, y cuantas alhajas más tenga Vd. mías.

Su afectísimo. BOLÍVAR.

491.—DE UNA COPIA).

Guanare, 25 de mayo de 1821.

(AL SEÑOR ALEJANDRO OSORIO).

Mi querido amigo:

Hoy he tendo una noticia muy agradable: La Torre se ha ido para Caracas con sus mejores tropas y se dice que es por una insurrección en aquella capital. El hecho es que muy grande novedad lo ha llevado allá; pues solo la aproximación de Bermúdez no es bastante porque el ejército de Morales es suficiente para rechazar a Bermúdez. Una carta del Padre Ospino dice que al entrar nuestras tropas en Caracas pereció el coronel Monagas con su batallón de Valencia; y que el que refiere la noticia ha visto en Valencia los emigrados de Caracas. También afirma otras muchas cosas que no son creíbles.

El ejército va a marchar mañana para San Carlos para impedir que destruyan a los patriotas de Caracas o al general Bermúdez que en efecto debía estar ya en sus cercanías. No espero por los cuerpos de Páez y Urdaneta porque esta demora puede sernos ruinosa. Sin duda alguna las circunstancias son demasiados favorables para no aprovecharlas.

En este estado he recibido el correo que Vds. me han mandado del 16 que contiene las noticias más lisongeras. Toda va bien por Europa, por el Sur, y por acá. Si la fortuna no se burla descaradamente de nosotros Colombia será libre y reconocida en este año.

El Boletín del Gobierno no es tal boletín ni es del Gobierno sino del Congreso. Perdóneme su autor que no conozco; pero este papelucho nos va a ser risibles a los ojos de todos los hombres. Los mismos españoles, que son los últimos en la escala de la civilización nos han dado un modelo en sus diarios de Cortes.

Sobre negocios extranjeros, de hacienda, de justicia y de interior no espere Vd. que yo me mezcle en nada. Si algo indico es como un simple ciudadano estando resuelto a no mandar mas un Estado en que todo va contra mi sentir y en que hasta los hombres más ilustrados obran como el señor Zea. Estoy como se dice aburrido con lo que se habla, piensa, escribe y hace. Con esto he dicho a Vd. todo. No puedo ser ciudadano de Colombia, con cuyas leyes no me conformo. He presentado un proyecto de constitución que no se aprobó. Aquel proyecto era mi condición para ser ciudadano de Colombia. No habiéndose adoptado estoy cierto de que no habrá estabilidad política ni social; y añado que aquel mismo proyecto no contiene todo lo que yo pienso que se requiere para asegurar nuestra existencia.

Si llego a Caracas llego al puerto que ando buscando ocho años ha; y de allí quien sabe para donde me voy. Esta resolución me la confirma lo que dice Zea de Vergara, lo que yo veo en el bajo pueblo y el odio que se profesa a los libertadores de su patria por la vil canalla de los

egoístas que se dice Pueblo. Santander por ejemplo que ha servido divinamente a su patria es el que está más odiado y de aquellos que profesan la indiferencia más absoluta del bienestar nacional.

Nada amigo, ni aun la perspectiva más lisongera que se ofrece ahora a la vista aplaca el horror que le tengo al servicio público: sólo los ambiciosos o los malvados pueden tolerar las penas anexas a una grande autoridad: o solos los Angeles y Dioses son capaces de conducir con perfección la nave del Estado. Y no siendo yo ni uno ni otro no me atrevo a embarcarme en tal navio como piloto. Además yo estoy enfermo, aburrido y cansado hasta el extremo: he agotado mi paciencia en once años de servicios y mi primer impaciencia ha vuelto al galope para que se cumpla el adagio: carácter y figura hasta la sepultura.

Adiós mi querido amigo, mande Vd. a su afmo. S. S. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Es copia auténtica del original, sacada por mí mismo. Aunque no tiene dirección expresa, lo más probable es que fuera dirigida a don Alejandro Osorio, entonces Secretario de Estado. *Félix Antonio Quijano.*

(El original de esta carta autógrafa pertenece a don Alejandro Santamaría Osorio).

492.—DEL COPIADOR).

Ospino, 28 de mayo de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Aunque considero a V. E. igualmente penetrado que yo de un vivo interés por las viudas y familias de los difuntos vicepresidentes señores Roscio y Azuola, es un deber muy grato a mi corazón recomendar a V. E. su desgraciada posteridad. Las virtudes públicas y domésticas de estos beneméritos magistrados, sus servicios y consagración a la causa de la patria, reclaman muy justamente la consideración del gobierno. Ella no puede ejercerse en objetos más dignos de la piedad y consuelo como en favor de sus hijos y esposas.

Yo, pues, condolido de la orfandad a que han quedado reducidas las familias de los señores Roscio y Azuola, las recomiendo a V. E. encarecidamente, para que V. E. lo haga al congreso general suplicándole que de los fondos públicos se les asigne una pensión de que subsistan con la decencia, honra y virtud que heredaron de sus padres.

Dios guarde a V. E. muchos años.

493.—DEL ORIGINAL).

San Carlos, 13 de junio de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

En medio de mis ocupaciones militares me estoy siempre acordando de Vd., aunque ya no es con el interés que antes; quiero decir, por la plata que Vd. nos enviaba, a la cual he renunciado para siempre desde que se ha establecido la barrera en Cúcuta. Al presente, digo, sólo me acuerdo de Vd. por amistad. Lo considero muy ocupado, tanto en levantar el ejército de reserva, como en aplacar los clamores del congreso contra los militares: uno y otro es muy necesario para evitar los estragos de la guerra, o la guerra civil. Procure Vd. muchos fusiles y municiones para impedir que un tercer paseo militar ocupe a Bogotá. La verdad sea dicha: el enemigo pierde por todas partes país, opinión y gente; y a pesar de estas ventajas negativas nuestras fuerzas son iguales. Los enemigos están reducidos a Carabobo, pero si perdemos una acción general, Colombia es grande y les dará mucha tierra.

Por aquí se sabe poco del congreso y de Cúcuta: se dice que muchos en Cundinamarca quieren federación; pero me consuela con que ni Vd., ni Nariño, ni Zea, ni yo, ni Páez, ni otras muchas autoridades venerables que tiene el ejército libertador gustan de semejante delirio. Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y por que ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vejeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guarico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia.

¿No le parece a Vd., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina?

Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte, que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines, y Camilos Torres y Roscios, y Uztaris y Robiras, y otros números que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles repúblicas como las griegas, romana y americana, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter.

Adiós, mi querido Santander: páselo Vd. bien. Espere en la victoria de Carabobo que vamos a dar: forme su ejército de reserva, sea dócil con el congreso, y tenga por mí el aprecio que yo le profeso.

Su amigo. BOLÍVAR.

P. D.—La división de Urdaneta llega aquí dentro de dos o tres días. El general queda en Carora por sus achaques antiguos. El general Páez está conmigo desde antes de ayer. Pronto entraremos en la lid.

494.—DEL BORRADOR).

Valencia, 25 de junio de 1821.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO
GENERAL DE COLOMBIA.

Exmo. señor:

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia.

Reunidas las divisiones del ejército libertador en los campos del Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo, en el orden siguiente. La primera división, compuesta del bravo batallón Británico, del Bravos de Apure y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de la Guardia, con los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas, y el escuadrón Sagrado que manda el impertérrito coronel Aramendi, a las órdenes del señor general Sedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de la Guardia con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor de Boyacá, Anzoátegui y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros, que nos separaban del campo enemigo, fué rápida y ordenada. A las once de la mañana desfilamos por nuestra iquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos, atravesamos un riachuelo que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien colocado en una altura inaccesible y plana nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro general Páez a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que en media hora todo él fué envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón Británico, mandado por el benemérito Coronel Farriar, pudo aun distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe del ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón Tiradores de la Guardia que manda el benemérito comandante Heras. Pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dió solo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del Bravo de los Bravos de Colombia. La república ha perdido en el general Sedeño un grande apoyo en paz o guerra. Ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este general al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la república por la muerte del intrepidísimo coronel Plaza, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fué tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de 6.000 hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificadoras. Este ejército ha dejado de serlo. 400 hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabello.

El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo; pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración de V. E. atento humilde servidor.

Bolívar exagera en esta carta, destinada a la publicidad, con el objeto de exaltar la moral de sus tropas. En realidad todo el ejército patriota entró en la

lid, y en el momento culminante de la batalla los españoles combatieron contra fuerzas superiores. La división Plaza fué situada de manera que los enemigos creyeran que iban a ser atacados de frente, mientras las de Páez y Sedeño giraban a la izquierda, a fin de caer a retaguardia de la derecha española. Hubo un momento en que un batallón de Páez estuvo en desventaja mientras toda su división entraba a la llanura, seguida prontamente de la división Sedeño; pero no habiéndose dado cuenta los españoles, en los primeros momentos, de que por ese lado marchaba el grueso del ejército republicano, sólo enviaron a contener el ataque un batallón y luego otro, y cuando la mayor parte del ejército cambió de frente sobre la retaguardia de su derecha ya la división Sedeño sostenía la división de Páez, y la de Plaza, encontrando desguarnecido el terreno antes ocupado por los realistas, penetró en la llanura, rindió el batallón del Infante, después de una corta lucha en que murió el general Plaza, y completó el desastre, precipitándose en ese momento la fuga de la caballería realista. Las pérdidas en muertos y heridos de los patriotas fueron mayores que las que indica Bolívar. El ejército real tuvo de 1.000 a 1.500 muertos y heridos, 1.700 prisioneros no heridos y 1.000 dispersos por lo menos.

495.—DEL COPIADOR).

Caracas, 1º de julio de 1821.

AL SEÑOR CORONEL D. JOSÉ PEREIRA.

Desde que me acerqué a esta capital dirigí cerca de V. S. un edecán, a ratificarle los sentimientos de filantropía y liberalidad que animan al gobierno de la república que presido, consignados solemnemente en el tratado de regularización de la guerra. V. S. contestó que, si no hallaba trasportes en la Guaira, trataría. He sabido que posteriormente ha tentado V. S. mil medios más para salvar su división, y últimamente ha sido rechazado de Petaquire. Una división entera, quizás la más fuerte de mi ejército, está empleada en cerrar a V. S. todas las salidas y en perseguirlo. Cuando un oficial ha llenado como V. S. sus deberes aun más allá de lo justo, es una loca temeridad no acceder a las leyes imperiosas e irresistibles de la fuerza y de la necesidad.

La guerra ha mudado de aspecto: no estamos en el caso de elegir una muerte desesperada cuando puede conservarse una vida honrosa y ahorrar sangre inocente. Yo, pues, ratifico a V. S., de nuevo, mis disposiciones para oírlo y acordarle una capitulación honorífica. Ni V. S., ni sus tropas tienen que temer deponiendo las armas. Seré liberal, y tendré particular satisfacción en manifestar a V. S. cuánto aprecio hago del mérito aunque sea en mi enemigo.

Espero la contestación de V. S. en todo el día de mañana para tomar un partido definitivo y pronto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

496.—DEL COPIADOR).

Caracas, 2 de julio de 1821.

SEÑOR CORONEL D. JOSÉ PEREIRA.

Acabo de tener la satisfacción de recibir la contestación que Vd. se sirvió dar con esta fecha a mi nota de ayer. Me apresuro a presentar a Vd. las bases en que puede fundarse la capitulación que he ofrecido acordar:

1º—Vd., los demás jefes y oficiales de la división, no serán tratados como prisioneros de guerra, sino que permanecerán en libertad y se les concederán sus pasaportes para que se restituyan a la España europea, bajo la sola condición de que no podrán volver servir contra Colombia, en la presente guerra, sino al paso que se vayan dando por su gobierno los canjes correspondientes.

2º—La tropa española quedará prisionera y con libertad de tomar o no servicio en las banderas de la república, los que lo deseen, o de establecerse en el país, como paisanos, si lo exigieren así.

3º—La tropa americana se licenciará para que se restituya a sus casas.

4º—Los jefes, oficiales y tropas conservarán sus bagajes y cuanto tengan propio en la división; y los jefes y oficiales llevarán consigo sus armas.

5º—Se hace extensivo el beneficio del artículo 4º a los paisanos que, en clase de emigrados, o de otro cualquier modo, sigan la marcha y la suerte de la división. Además recibirán su pasaporte para salir del país, si lo pidieren.

6º—Las armas, municiones, fornituras y demás objetos militares y cuantas propiedades sean del gobierno español se entregarán al de la república.

7º—Se concederán a la división los honores militares para rendir las armas.

Mi edecán, el teniente coronel Diego Ibarra, va autorizado completamente por mí para tratar con Vd. y concluir el tratado de capitulación sobre las bases dadas.

En todo el día de mañana quedará terminado este negocio y depuestas las armas.

Dios guarde &.

497.—DEL COPIADOR).

Caracas, 2 de julio de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Dispuesto siempre a promover la paz y buena armonía entre la república que presido y la nación española, y persuadido, por la última

comunicación de V. E. y la de mis comisionados cerca de la corte de Madrid, de que estará ya concluido el tratado definitivo que fueron a negociar, atrevo a dirigir a V. E. esta nota.

Si V. E., animado por los mismos sentimientos que yo, e igualmente satisfecho de las disposiciones favorables de su gobierno para poner término a nuestra desastrosa guerra, quisiese anticipar a este pais los dulces bienes de la deseada paz, yo tendré la más grata satisfacción en tratar con V. E. o con los comisionados que nombre al intento. Es justo que cesen los males, que probablemente estarán ya cortados; es justo que nos apresuremos a estancar la sangre de nuestras nuevas y dolorosas heridas; y es muy conforme a nuestros comunes sentimientos, que nos preparemos a recibir el bien inapreciable de la paz, deponiendo el aparato hostil, y mirándonos desde ahora como amigos eternos.

Dios &.

498.—DEL COPIADOR).

Maiquetía, 4 de julio de 1821.

SEÑOR CORONEL D. JOSÉ PEREIRA.

Conformándome, por consideraciones a esas valientes tropas, con las modificaciones que Vd., de acuerdo con los señores jefes y oficiales de su división, ha hecho a los artículos de la capitulación, en su nota de ayer que condujo mi edecán Ibarra, la apruebo en todas sus partes, y espero que inmediatamente venga un jefe u oficial a tratar conmigo sobre su cumplimiento, en la inteligencia de que, en el término de dos horas, debe ser ocupada la plaza por las armas de Colombia.

Dios &.

499.—DE UNA COPIA).

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Caracas a cinco de julio del año de mil ochocientos veinte y uno; pareció presente en su posada S. E. el presidente de Colombia, Simón Bolívar, y ante mí y competentes testigos dijo: que en la forma que más bastante sea da y confiere todo su poder bastante, y en derecho necesario, al ciudadano capitán Anacleto Clemente, para que, a su nombre y representando su misma persona, pueda reclamar y reclame todos los bienes que S. E. tiene y posee tanto en esta ciudad como fuera de ella y que para el caso se presente en los tribunales que correspondan y haga pedimentos, requerimientos, protestas, alegaciones, recusaciones y reconvenciones, tachas sospechas y obligaciones: diga de nulidad y agravio: presente escritos: memoriales, papeles, testigos y toda prueba que conduzca; decline jurisdicción: forme artículos y los concluya: oiga autos y sentencias interlocutorias y definitivas: consienta lo favorable, y de lo en contrario apele y suplique, siguiendo

o dando quien siga los recursos que interponga para donde haya lugar o se aparte de ellos si conviniere: gane ejecutorias y demás despachos de justicia, agenciando se les dé su puntual y efectivo cumplimiento; y en cuanto haya pendiente como ocurra y le encargue, practique todos los actos y diligencias judiciales y extrajudiciales que se requieran y menester sean, las mismas que S. E. haría estando presente, todo con arreglo a las órdenes misivas que, por escrito o de palabra, le tiene comunicado y comunicare: que el poder más amplio que en derecho se requiere ese le confiare con libre, franca y general administración de lo enjuiciar, jurar y sustituir en forma. Y a su firmeza y cumplimiento y de cuanto en su virtud se obrare obliga sus bienes habidos y por haber con poderío de justicia sumisión y renunciación de todas las leyes de su favor con la que prohibe la general renunciación de todas. Así S. E. lo dijo y otorga y firma, siendo testigos los ciudadanos Fernando Key, Juan Bautista Monserrate y Feliciano Palacios, vecinos.—SIMÓN BOLÍVAR.—Ante mí *Felipe Hernández Guerra.* Essno. puco.

500.—DEL COPIADOR).

Valencia, 10 de julio de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha de 6 del corriente en Puerto Cabello. Veo con placer que V. E. desea, como yo, anticipar los bienes de la paz. V. E., para enviar sus comisionados a tratar sobre este importante objeto, me propone que yo fije las bases del nuevo armisticio que deseamos celebrar. Estas no pueden ser otras que las de una estricta justicia y una recíproca conveniencia.

El nuevo armisticio sólo debe durar el término de dos meses, cumplidos los cuales, se darán cuarenta días más para prepararnos a las hostilidades, si la paz no nos ha cubierto antes con su egida de protección.

Si V. E. tiene a bien enviar sus comisionados a Naguanagua, los míos estarán allí mañana, y aun yo mismo, pues pienso ir a recorrer la línea de nuestros cuerpos avanzados.

Me es extraordinariamente agradable que V. E. sepa el modo con que hemos tratado a los rendidos en Carabobo. Me extiendo a añadir a V. E. que esta misma conducta se ha tenido en todas partes desde el rompimiento de las hostilidades, y es de desear que ninguna causa dolorosa nos obligue a cambiar de conducta.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor Q. B. S. M.

501.—DE UNA COPIA).

Valencia, 10 de julio de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mourgeon y O'Donojú han venido en la expedición del "Asia". Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo, haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por consiguiente, es necesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio: éste es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está espérando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más para pasar al Sur que para quedarme en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz, o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hom-

bres para nada; y a todo esto tengo sobre las costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándolo todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que únicamente la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, mi querido general, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese con la idea de que un día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado y algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

Copia exacta y fiel de la carta original y autógrafa que está en poder de D. Carlos José Espinosa, la cual difiere algo de la misma carta publicada en la colección de O'Leary y en la más reciente del señor R. Blanco Fombona.—Chapinero, enero 20 de 1914.—*Juan B. Pérez y Soto.*

502.—DEL ORIGINAL).

Valencia, 10 de julio de 1821.

(AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER).

Mi querido amigo:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas, y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay m;s de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mourgeon y O'Donojú han venido en la expedición del "Asia". Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo, haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por consiguiente, es ne-

cesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio. Este es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más por pasar al Sur que por quedarme en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hombres para nada; y a todo esto tengo sobre mis costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con mucho gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que, únicamente, la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese con la idea de que un día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado, algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Importa mucho que Vd. se venga volando a hacerse cargo, y organizar todo lo que corresponde a la intendencia.

503.—DEL COPIADOR).

Valencia, 11 de julio de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

He tenido la satisfacción de recibir, por el ayudante de campo de V. E., teniente coronel Churruca, la nota de ayer, en que solicita V. E. le presente las bases del nuevo armisticio, para proceder a autorizar a los comisionados que han de establecerlo por su parte.

Siento que el modo lato en que está concebida mi anterior comunicación, haya dado lugar a una moratoria que fué mi ánimo evitar; pero, V. E. verá con esto mismo, cuán distante estoy de separarme de las bases que sólo una estricta justicia y la conveniencia recíproca deben dictar. Yo había reservado a los negociadores, que nombráremos de ambas partes, la proposición y conclusión del tratado, conformándome con anticipar el término del armisticio, que me parecía ser el único punto que podía, desde luego, fijarse. Mas, ya que V. E. me pide explicaciones amplias, como indispensables para el nombramiento y autorización de los comisionados, diré brevemente que el nuevo armisticio debe fundarse en las mismas bases que el de Trujillo, con las modificaciones que las circunstancias y nuestras situaciones respectivas hagan necesarias.

La duración será la que he indicado antes, porque es lo más que puede tardar el resultado de mi misión cerca de la corte de Madrid. Y con respecto a los límites y posiciones de las tropas de ambos ejércitos, no creo prudente ni posible determinar nada, mientras no haya oído lo que expongan los comisionados de V. E., bien informados de su verdadera situación y necesidades, como lo estarán los míos, por mi parte..

Dios &.

504.—DEL COPIADOR).

Valencia, 11 de julio de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Informado de que el señor coronel don José Pereira se ha incorporado ya en esa plaza al ejército del mando de V. E., esperaba confiadamente que, tanto él como V. E., me hablaran del cumplimiento de la capitulación que acordé a aquel señor el 4 del corriente en La Guaira. El silencio de V. E. respecto a este suceso, me anima a dirigirle copias de las comunicaciones que precedieron y concluyeron la capitulación. Me lisonjeo con que habrá sido aprobada por V. E., conforme al derecho de gentes, y que V. E. tomará a su cuidado hacerla cumplir debidamente.

El teniente coronel Churruca lleva una lista nominal de los oficiales prisioneros que desean restituirse a su nación. Yo he ofrecido que, siempre que la capitulación de La Guaira sea cumplida, como espero, daré libertad también a estos oficiales, bajo el comprometimiento de no servir contra Colombia, mientras no sean canjeados.

En nuestros hospitales existen algunos oficiales y tropa de ese ejército, que están en libertad de restituirse a sus banderas, conforme al tratado de regularización de la guerra. Si V. E. lo desea, iré remitiéndolos al paso que se vayan restableciendo, o lo haré desde luego, si V. E. lo exige.

Dios &.

505.—DEL COPIADOR).

Valencia, 14 de julio de 1821.

A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SOBERANO CONGRESO DE COLOMBIA.

La sabiduría del Congreso general de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos: pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso general, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso general de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

Dios &.

506.—DEL COPIADOR).

Valencia, 19 de julio de 1821.

EXMO. SEÑOR GENERAL MIGUEL DE LA TORRE.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de fecha 17 del corriente, que ha puesto en mis manos el capitán Rebollo.

Siento que algunas equivocaciones de V. E. relativamente a la capitulación de La Guaira, me obliguen a entrar en explicaciones que acla-

BATALLA DE JUNIN

Cuadro de Tovar y Tovar.
Palacio Federal de Caracas.

ren aquel tratado. En primer lugar, no me incluye V. E. sino la lista de los oficiales comprendidos en él, cuando debía ser una general de la tropa, especialmente de la española, en cumplimiento del artículo 2º del segundo oficio del señor coronel Pereira, fecha del 3, en que pidió para ella la misma consideración y destino que para los oficiales. Consiguientemente, la tropa española no puede hacer armas contra Colombia.

En segundo, la primera proposición de mi oficio del 12, exigiendo que los oficiales no pudiesen servir contra Colombia, mientras no precediese el canje, fué modificada por el coronel Pereira, suprimiendo la condición del canje, y comprometiéndose positivamente a no servir en todo el curso de la presente guerra; así, ellos no pueden ni servir ni ser canjeados, y en el mismo caso está la tropa.

En tercero, con respecto a la tropa americana, no hay nada expreso por escrito; pero no habiéndose tampoco estipulado que pudiese servir, parece que debemos estar a la regla general de las capitulaciones, es decir, que se consideren prisioneros hasta que sean canjeados.

Permítame ahora V. E. que le haga observar la inconveniencia que resulta de querer sujetar a canje al capitán y a los 42 soldados de la república que eran prisioneros del coronel Pereira al acto de la capitulación. Yo no sé cómo una división que se rinde prisionera, puede conservar en su poder otros prisioneros, ni qué razón hay para que el cuerpo vencedor, a quien se le rinde otro, tenga menos derecho que el rendido. V. E., ni nadie en el mundo ignora que el principal modo de rescatar los prisioneros es represarlos; en falta de esto se ha inventado el canje y los otros medios en uso.

Me atrevo a esperar que dará V. E. a todas estas reflexiones el valor que merecen, y que, conformándose a los términos precisos del tratado, se cumpla estrictamente.

Mientras recibo la contestación de V. E. dirimiendo todas estas dudas, y retirando la proposición de canje del capitán y los 42 soldados, no procederé, según mis deseos, a poner en libertad, bajo la condición impuesta en mi nota del 11, a los oficiales del ejército de V. E. que conservo prisioneros; pero sí lo haré con los enfermos y heridos que, restablecidos, quieran restituirse a sus banderas.

Dios &.

507.—(DEL COPIADOR).

Valencia, 22 de julio de 1821.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL D. MIGUEL DE LA TORRE.

Excmo. señor:

Al acto de partir de esta ciudad he tenido el honor de recibir la nota oficial y carta con que V. E. me favoreció ayer. No me es posible suspender un momento la marcha, ni es tan breve la contestación que debo dar a V. E. Permítame, pues, V. E. que difiera la respuesta para otra

ocasión, que yo mismo aceleraré, porque deseo vivamente ver concluidas las negociaciones pendientes sobre la capitulación de La Guaira, canje de prisioneros y armisticio.

Dios &.

508.—DEL ORIGINAL).

Tocuyo, 16 de agosto de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Apreciado general:

Estaba cierto que ninguno había de celebrar tanto la batalla de Carabobo como Vd. Tenía muchos fundamentos para pensarlo así; y su proclama y su carta me han probado bien que yo tenía razón y que Vd. es mi mejor amigo. Doy a Vd. las gracias por sus dos hipérboles: una de ellas es muy elegante, es la expresión de un fuerte sentimiento exhalado en medio de un transporte de una alma elevada. Vd. ha colmado la medida de los elogios que se pueden tributar a un mortal.

Mi amigo, voy a hacer a Vd. una visita, dejando esto ya arreglado y tranquilo en cuanto es posible. Antes de ir al congreso pienso pasar por Maracaibo a arreglar aquéllo, que no está muy arreglado, según se dice. Luego sigo a Cúcuta, y a mediados de setiembre estaré en Bogotá de paso para Quito. Pero cuidado, amigo, que me tenga Vd. adelante 4 ó 5.000 hombres, para que el Perú me dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo. No iré, si la gloria no me ha de seguir, porque ya estoy en el caso de perder el camino de la vida, o de seguir siempre el de la gloria. El fruto de once años no lo quiero perder con una afrenta, ni quiero que San Martín me vea, sino es como corresponde al *hijo predilecto*. Repito que mande Vd. todo lo que tenga al Sur para que allí se forme lo que se llama un ejército libertador.

A propósito de guerra: se está esperando la paz por momentos, y la independencia de Méjico y del Perú, porque todo se ha acumulado a favor de la libertad de América. Creo que, antes de verme Vd., ya habrá noticias de paz; mas como todo se puede hacer, es preciso prepararse para la guerra, a fin de darle una buena base a la paz.

Yo no hablaré a Vd. nada, porque no tengo tiempo para nada, quiero decir de congreso, constitución, vicepresidentes y todas las demás sacaliñas de Cúcuta y sus cercanías. Estas bagatelas me harían escribir una resma si yo supiera escribir y tuviera tiempo. Digo más, ni aun de palabra, podré decir la mitad de las cosas que me ocurren sobre estas miserias. Miserias de las cuales dependen nuestra vida y alma, sin contar el honor y la gloria.

Adiós, mi querido general, tenga Vd. paciencia por ahora, que estoy de marcha y sin Briceño, porque está algo malo. Adiós otra vez.

BOLÍVAR.

509.—DEL ORIGINAL.—MUSEO BOLIVIANO, I, 2.350, CARACAS).

Carora, 19 de agosto de 1821.

AL SEÑOR TENIENTE CORONEL JOSÉ MARÍA DELGADO, O LEÓN FERRER.

Debiendo marchar para Maracaibo una columna de 1.500 hombres, para formar una expedición marítima que ataque a Coro por la Vela, es absolutamente indispensable que Vd. haga venir a los puertos de Altagracia cuatrocientas o quinientas reses del enemigo para dicha expedición. Comisión que encargo de preferencia a toda otra; y Vd. está autorizado para emplear toda la fuerza necesaria para el caso. Nada es tan importante como este objeto.

Las fuerzas de Cumarebo han rechazado a Tello, que ha tenido gran pérdida, y el coronel Briceño ha marchado con 1.000 hombres a reforzar a Cumarebo; y yo, con varios cuerpos de la Guardia, marcho mañana a obrar por mar, no pudiendo atravesar el desierto que cada día se hace más intransitable.

Vd. se ocupará exclusivamente en recoger ganado para el ejército. Igualmente enviará Vd., cuantas cabras se puedan conseguir, a los puertos de Altagracia. El hato de Oberto debe ser el primero de que debemos sacar el ganado y después lo más que se pueda de los otros.

Dios &.

BOLÍVAR.

En el copiador de la secretaría se halla un extracto de esta nota.

510.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

(A S. E. EL GENERAL CARLOS SOUBLETTE).

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder, y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres; y Tello se ha marchado a Pto. Cabello con la poca gente que le ha quedado. Nada hay que temer por esta parte, así, querido general, es necesario terminar de un modo resplandeciente la guerra de América, haciendo nuevos sacrificios para que nuestra paz sea completa y gloriosa. Mis miras, pues, se dirigen al Sur. Mande Vd. a Santa Marta las tropas y buques de guerra que le había pedido para Maracaibo; no necesitándose allí, Santa Marta será mi punto de reunión.

Necesito de que me mande además de lo que he pedido antes, cuanto Vd. encuentre a la mano que sea útil a mi expedición. Todos los buques de guerra del estado deben marchar a Santa Marta volando, lle-

vando a bordo los siguientes artículos: primero, el escuadrón de Húsares que manda el comandante Silva, que está entre Maracay y Valencia: que se embarque en Ocumare; segundo, todos los oficiales y tropas sueltas que puedan servir para la caballería; tercero, armas y municiones; cuarto, equipo de tropas; quinto, vestuarios hechos y sin hacer; sexto, mucho dinero; séptimo, cuanto pueda ser necesario para alimentar un ejército de Colombia.

Estas son las últimas demandas que yo haré a Venezuela, para terminar la guerra que la ha desolado.

El edecán Medina que llevará esta orden y carta, que se embarque en el buque que lleve a los Húsares a Santa Marta. El puede ser el conductor de la orden para que se embarquen en Ocumare. A principios de octubre debe estar todo en Santa Marta.

Yo estaré dentro de tres o cuatro días en Maracaibo aprestando la expedición, y luego que deje todo preparado, me adelantaré a Santa Marta con el mismo objeto. De allí remontaré el Magdalena con dirección al Sur. Todavía no sé quién mandará la expedición marítima: probablemente será el general Clemente. No irán menos de 3.000 hombres.

Las cosas del Sur no van muy bien, y San Martín está en armisticio con los enemigos: quiera Dios que no haya evacuado el Perú.

Por lo mismo, necesitamos allí cabeza y brazos. Juancho Castillo se ha venido de por allá y asegura que mucho me desean, inclusive San Martín. Señal evidente de necesidad.

El escuadrón de Infante ha sido destruido en Patia por la bestialidad de aquel jefe y de aquel general que lo fué a comprometer inútilmente. Santander y Castillo me instan mucho a que vaya al Sur. Les daré gusto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

511.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres, y Tello se ha marchado a Puerto Cabello con la poca gente que le ha quedado. Lo mismo ha sucedido en los Llanos. El coronel Alejo se ha pasado con toda su tropa. Nada hay que temer por esta parte: yo dejo la mitad del ejército de Carabobo en Venezuela, la otra mitad marchará, por el Itsmo, al Sur. Por lo menos irán 3.000 veteranos en la expedición marítima que debe salir de La Guaira, Maracaibo, Santa Marta. Esta expedición será realizada en el mes de octubre, sin falta alguna. Si no pudiese tomar las plazas fuertes del Istmo, atravesará el territorio indefenso y ocupará un buen puerto del mar

del Sur, para que allí espere los buques que deben trasportar nuestras tropas a Guayaquil.

El coronel Ibarra, que marcha hasta el cuartel general del general San Martín, está impuesto de todo, y dará a Vd. los informes que quiera saber sobre mis actuales proyectos. Debe Vd. anticipar avisos para que en el tránsito tengan todo preparado, y sobre todo un buque en San Buenaventura que lo lleve a Guayaquil. Mandará Vd. que le entreguen dos mil pesos para sus gastos.

Tome Vd. las medidas más activas para que marchen al Sur 3 ó 4.000 hombres más, armados, o desarmados, organizados, o no; pero equipados todos. Mande Vd. muchos vestidos o tela con que hacerlos para oficiales y tropa, y lo más que sea indispensable para un buen equipo de una brillante oficialidad, y mucho dinero y todo, todo. Haga Vd. prodigios, mi querido Santander, si Vd. ama mi gloria y a Colombia como me ama a mí. Continúe Vd. siendo mi apoyo y la base de la prosperidad de Colombia.

Realice Vd. los cuatrocientos mil pesos que ha decretado el congreso, y la leva, y todo, todo; porque es un necio el que desprecia las bendiciones que la Providencia derrama sobre él. Somos queridos de Dios en este momento y no debemos dejar infructíferos sus dones.

Decir a Vd. que necesitamos de los cincuenta mil pesos que he pedido, es inútil: yo los espero con ansia y voy a disponer de ellos anticipadamente. En Santa Marta espero ver realizada mi expedición a fines de setiembre, después pienso subir por el Magdalena, para tomar el camino más corto al Sur. Si el tiempo me lo permite iré a dar a Vd. un abrazo en mi querida Bogotá. Mucho deseo estrechar en mis brazos al amigo de mi corazón.

Los Húsares de Bogotá deben marchar volando para San Buenaventura para que sean los primeros que lleguen a Guayaquil, procurando agarrar todo hombre útil para su arma. Que el comandante los conduzca hasta el puerto y vuelva, si Vd. quiere, para que restablezca el escuadrón con buenos llaneros, que él mismo puede llevar de Barinas y Casanare, que ahora están sin hacer nada. El capitán alemán Rasch, puede mandar dicho escuadrón, u otro cualquiera que quede en el Sur, de los valientes, a quien se le dé el grado de teniente coronel.

Se necesita de nuevos sacrificios, amigo, para reunir las tres hermanas de Colombia. Yo preveo que las cosas del Sur irán cada día empeorando, por lo mismo debo ir allá con un ejército digno de los vencedores de Carabobo y Boyacá. La hermana menor no debe marchitar los laureles de las dos primogénitas. Fórmeme Vd. un ejército que pueda sostener la gloria de Colombia a las barbas del Chimborazo y Cuzco, que enseñe el camino de la victoria a los vencedores de Maipó y libertadores del Perú. ¡Quién sabe si la Providencia me lleva a dar la calma a las aguas agitadas de la Plata, y a vivificar las que tristes huyen de las riberas de las Amazonas!!! Todo esto es soñar, amigo.

Mande Vd. a Guayaquil cuantas tropas se puedan embarcar en San Buenaventura en uno o muchos viajes, ordenando a los generales Torres y Sucre, que guarden una rigorosa defensiva, sin comprometer ni *remotamente* la suerte de sus tropas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

512.—DEL BORRADOR).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Excmo. señor:

Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú! pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se treverán ni aún a mirarlo.

Suplico a V. E. que se digne acoger con indulgencia los testimonios sinceros de mi admiración que, mi primer edecán, el coronel Ibarra, tendrá la honra de tributar a V. E. El será, además, el órgano de comunicaciones altamente interesantes a la libertad del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. el homenaje de la consideración y respeto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, obediente servidor.

513.—DEL BORRADOR).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. EL ALMIRANTE COCHRANE.

Milord:

La mayor satisfacción que mi corazón va a sentir al acercarme a los antiguos imperios de los Incas, y a las repúblicas nacientes del hemisferio austral, será el tributo de admiración que voy a ofrecer a uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo. Sí, milord, yo voy a tener la dicha de conocer a V. E. en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico.

Yo convido a V. E. para que, con su victoriosa cooperación, venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del

triunfo sobre todos los muros de la república, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas, para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América. La escuadra de Chile, la escuadra de lord Cochrane, hará pasear sobre los mares, que ella ha librado de los enemigos del comercio, al ejército colombiano auxiliar del Perú.

No dudo, milord, que los magnánimos sentimientos de V. E. le hagan apresurar, cuanto esté de su parte, los pasos que sean necesarios para aniquilar para siempre el imperio del mal en el Nuevo Mundo.

Mi edecán, el coronel Ibarra, que tendrá la honra de presentar a V. E. la expresión de mis más cordiales sentimientos de consideración y respeto por V. E., será el órgano de las demás comunicaciones que V. E. quiera tener la bondad de oír.

Soy, con la mayor consideración, de V. E. su más atento, obediente servidor.

514.—(DEL COPIADOR).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

EXCMO. SEÑOR ALMIRANTE LORD COCHRANE.

Milord:

He tenido el honor de recibir diferentes notas de V. E., y he tenido el dolor de no poder contestar a ellas, así por falta de oportunidad, como porque mis atenciones en la última campaña no me lo permitían. Ahora que parte al cuartel general de S. E. el general San Martín, mi primer edecán, Diego Ibarra, en una comisión importante a la causa general de la libertad e independencia de América, aprovecho la ocasión para tributar a V. E. mis sinceras gracias por las expresiones de amistad con que V. E. me ha honrado.

Dios &.

515.—(DEL BORRADOR).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

EXCMO. SR. DIRECTOR DE CHILE,
BERNARDO O'HIGGINS.

Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América meridional.

En marcha para tan santa misión, dirijo a mi edecán, el coronel Ibarra, cerca de S. E. el general San Martín, para que se sirva tener la bondad de facilitar los medios de reunir los ejércitos de Colombia

con los de Chile. Donde quiera que estos hermanos de armas reciban los primeros ósculos, allí nacerá una fuente de libertad para todos los ángulos de América.

Dígnese V. E. prestar su protección a esta empresa bienhechora, y todos nuestros hermanos serán para siempre libres.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. el afectuoso homenaje de la profunda consideración con que soy de V. E. su más obediente y atento servidor.

516.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

AL DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

Coro está en nuestro poder. El coronel Escalona entró allí a tiempo que el coronel Tello lo evacuaba, dirigiéndose con la poca tropa que le quedaba hacia Puerto Cabello. El coronel Inchauspe que mandaba 500 hombres de los corianos, se ha pasado a nosotros, y, por consiguiente, todo está hecho por nuestra parte. Lo mismo ha sucedido en los Llanos: cuantos guerrilleros han mandado los españoles se han presentado a nosotros, o se han disuelto. Venezuela no quiere más guerra.

Esta situación afortunada me pone en el caso deseado de redondear a Colombia y aun de auxiliar a San Martín, si fuere necesario, para alejar así la guerra de nuestras fronteras.

Mi edecán Ibarra marcha en comisión cerca de Vd., del general Santander y del general San Martin, para manifestarles mis nuevos designios, que deben ser reservados cuanto sea posible. Dos cosas necesito para cumplirlos: dinero y reserva. Por lo mismo espero que Vd. procure auxiliarme con ambas cosas. Mi edecán me ahorra el trabajo de ser largo.

Voy a Maracaibo a aprontar la expedición; en seguida iré a Santa Marta con el mismo objeto; quizás después pasaré al Chocó con dirección al Sur. El camino más corto, ese será el mío. Mucho siento no poder ir a visitar a Vd. y a ofrecer al congreso mi homenaje; pero el tiempo, decia Séneca, es lo más precioso; la vida es corta, no sé cuándo la perderé; un día perdido es irreparable.

Adiós, mi querido amigo. Recomiende Vd. mi acierto a sus buenas intenciones, y mande a quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. no extrañe que el ministro no tenga frecuentes comunicaciones con su ministerio; es muy débil de salud; ha estado enfermo, lleva una vida penosísima, tiene mucho que hacer, no tiene quien le ayude y el tiempo lo pierde en marchar. Además está cansado de la vida que le doy, y de un servicio tan violento para su carácter y consti-

tución; y como temo perderlo de un momento a otro, necesito de Francisco Rivas que lo venga a reemplazar. Así Vd. tendrá la bondad de auxiliarle en cuanto necesite en su viaje a Maracaibo, e instele mucho para que venga pronto.

El dinero, que venga a Maracaibo volando. Otra vez adiós.

517.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

AL SEÑOR GENERAL URDANETA.

Mi querido general:

Yo aun no he dado a Vd. la enhorabuena, ni de su campaña de Coro, ni de su nuevo empleo, ni de su restablecimiento; porque, amigo, yo no escribo a los que amo, sino cuando necesito de ellos. Ahora necesito de Vd. y le escribo. Me han asegurado que se halla Vd. mucho mejor, lo celebro infinito por Vd., y por la patria y por mí. Si esta buena nueva no es falsa, lo convido a Vd. para que venga a Maracaibo a ayudarme eficazmente y a ganar nueva gloria, si su fortuna es tal que no se lo impida su salud. Si Vd. pierde la ocasión de conducir nuestra bella Guardia a los hermosos campos de la gloria, debe Vd. darse un pistoletazo, porque la mala suerte le impide a Vd. lo único que desea su corazón, y la sola cosa que es digna de hacerle soportar las miserias humanas.

Adiós, mi querido general, esté Vd. mejor y mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

518.—"GACETA DE COLOMBIA", nº 58.
24 DE NOVIEMBRE DE 1822).

Trujillo, 26 de agosto de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO
GENERAL DE COLOMBIA.

Excmo. señor:

Permítame V. E. que ocupe, por la primera vez, la bondad del gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal.

Cuando el año de doce, la traición del comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas, (*) puso en posesión del general Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían eva-

(*) En el lamentable acontecimiento del 30 de julio de 1812 en La Guaira, influyeron tendencias muy diversas. Muchos oficiales de los más distinguidos de la revolución querían, unos castigar a Miranda, por la rendición, y otros, detenerlo para que firmara la capitulación; mientras que Bolívar pretendía, además,

cuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor, o vender caramente nuestras vidas. Yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: "aquí está el comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya". ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la república, y aun cuando lo fuera, él ha contribuido a librarla de sus opresores sirviendo a la humanidad, y cumpliendo con sus propios sentimientos: no de otro modo. Colombia en prohijar hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Congreso Soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado.

Suplico a V. E. se sirva elevar esta representación al Congreso general de Colombia, para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

519.—DEL ORIGINAL).

Valera, 28 de agosto de 1821.

Informe el señor gobernador por qué no ha hecho justicia al que representa, y se extraña mucho de semejante conducta así en este caso, como en otros de la misma naturaleza, siendo continuas las quejas que se reciben de la falta de justicia, y del mal tratamiento que se da por los justicias a los vecinos de esta provincia.

BOLÍVAR.

Esta nota se halla al margen de la representación de Francisco Domínguez, padre de familia que vivía en Valera, quien se quejó al Libertador de poca atención y de injusticia de las autoridades. El original, marcado con el número 469, se halla en el Museo Boliviano de Caracas.

---

ponerse a la cabeza de los patriotas y principiar una reacción contra los realistas. El comandante militar Casas, por su parte, partidario sincero de la capitulación, creía que, obedeciendo la orden de Monteverde de cerrar el puerto, se obtendría el cumplimiento del tratado. Serenadas las pasiones de la guerra, Bolívar trató con amistad a Casas en 1827.

520.—DEL ORIGINAL).

Cuartel general de Maracaibo.
11 de setiembre de 1821.

Por la presente concedo la licencia necesaria a mi edecán, el capitán Anacleto Clemente, para que pueda unirse en matrimonio con la señorita Rosa Toro. El párroco o capellán, a quien corresponda, podrá presenciar y autorizar la celebración de este matrimonio.

BOLÍVAR.

521.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 12 de setiembre de 1821.

AL SEÑOR LEANDRO PALACIOS.

Mi querido José Leandro:

He visto una carta tuya al secretario de estado, en que le acompañas una correspondencia de nuestros enviados en Madrid y le informas de otras que han pasado también por tu conducto, y que no han llegado todavía. Esta correspondencia se refería en todo a las otras, y sólo se extendía a darnos algunos informes sobre el mal estado de la España, asegurando que no vendrán refuerzos al ejército expedicionario, y que ganamos algo en la opinión pública, sin embargo del empeño del ministerio en ponerla de su parte. Un maldito plan de confederación propuesto por el señor Zea el año pasado, ha dado lugar al gobierno español para esperar un mejor acomodamiento, creyendo, sin duda, que nuestras protestas de ser independientes o morir, no eran sino ostensibles. Nuestros enviados los han desengañado, y nuestros últimos sucesos los convencerán más de que ésta es nuestra única y firme resolución.

Revenga se queja mucho de la falta de comunicaciones y noticias nuestras, por eso le he hecho dirigir ese pliego, que te recomiendo mucho para que lo hagas seguir con toda la seguridad posible. Te suplico además que te encargues de darle, por tu parte, todas las noticias favorables que adquieras, y que le envíes las gacetas nuestras que he mandado te remitan. Nos importa mucho que esos señores sepan nuestro estado, para que puedan proceder con más seguridad y firmeza.

Estoy aquí de paso para Santa Marta, a ver si logramos acelerar la ocupación de Cartagena y otras operaciones importantes que me ocupan ahora. Todo se nos presenta muy lisonjeramente, y no dudo que, antes que termine este año, hayamos completado nuestra obra.

Por las adjuntas gacetas verás las últimas noticias que he recibido del Perú. La carta inserta merece todo crédito, porque es de un oficial superior que está instruido de los negocios, y escribe del centro de ellos a un amigo de confianza. El Perú está libre de hecho, lo que nos da una gran ventaja para que lo sea también Quito muy pronto. Esparce

por todas partes esas gacetas, dándole estos mismos detalles a tus amigos.

Adiós, mi querido José Leandro. Manda a tu afectísimo que te desea salud y libertad.

BOLÍVAR.

522.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 15 de setiembre de 1821.

MI SEÑORA MELCHORANA TORO.

Mi estimable y digna amiga:

Mucho celebro que mi sobrino Anacleto Clemente desee contraer esponsales con la amabilísima Rosita, su bella hija.

Yo he dado inmediatamente la licencia que ha pedido mi sobrino, aunque indirectamente. Hoy he recibido cartas de él, y me dice lo mismo; por esto, no dudando de lo cierto, me tomo la libertad de felicitarme con Vd. por el nuevo vínculo que une mi corazón a Vd. y a toda su familia; ¡familia que amo más que la mía!

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. todo lo que yo valgo para proteger un matrimonio tan de mi gusto, y soy de Vd., con la mayor consideración, su atento S. Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

El original pertenece a la sucesión de D. Eduardo Blanco.

523.—DE UNA COPIA).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

AL DR. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO RADA.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd., que me trajo mi edecán Alvarez. Por ella veo, con mucha satisfacción, que Vd. me desea ver, y que me cree necesario por allá. Esos son terrores pánicos que Vds. tienen con respecto a la república. Ella puede gobernarse perfectamente sin mí, con tal que el ejército la defienda bajo mis órdenes, quiero decir, bajo las órdenes de un ciudadano cualquiera que le desee libertad. Yo quiero suponer, amigo mío, que yo fuese indispensable para hacer lo que hemos hecho; no es ésta una razón que persuada la necesidad que se tiene de mí para hacer lo que falta. Un hombre puede levantar el peso de muchos quintales, no por eso otro no podrá levantar el de algunas arrobas. Este es el caso presente, amigo mío; y es, por lo mismo, que estoy resuelto a dar el ejemplo de un gran republicanismo, para que este mismo acto sirva a otros de precepto. No conviene que el gobierno esté en las manos del hombre más peligroso; no conviene que la opinión y la fuerza estén en las mismas

manos, y que toda la fuerza esté concentrada en el gobierno; no conviene que el jefe de las armas sea el que administre la justicia; porque entonces el choque universal será contra este individuo; y derrocado él, será derrocado todo el gobierno. Es menos peligroso que haya dos potestades que una sola; y siempre se me debe suponer una potestad en este país, teniendo un mando militar que, probablemente, debo conservar.

Todo el mundo sabe que yo tengo enemigos; muchos piensan que aspiro al poder absoluto; ¿no será un gran golpe para la república que las enemistades y los celos, conspirando contra mí, derriben el gobierno? Mandando el ejército, Colombia me tendrá siempre en la reserva y el gobierno a la vanguardia. Sufro una derrota, el gobierno reparará las pérdidas. Suponiendo lo contrario, la cabeza del ejército es la cabeza del gobierno. Sufriendo todos los tiros, deberá al fin caer y arrastrar con su caída la suerte de la sociedad.

Estas consideraciones son fuertes, profundas y exactas. Procure Vd. penetrarlas y se conformará con mi opinión. Después hágales Vd. entender a todos, para que se conformen a ella, porque nadie me arrancará la íntima persuasión en que estoy; y si me obligan a mandar, deserto.

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a Gual, que también necesita de su lectura y a quien no escribiré sino algunas pocas letras, para responderle a su apóstrofe.

Mañana parto para Santa Marta con ánimo de tomar a Cartagena, si puedo; y después seguiré mi ruta, sin desatender las advertencias que Vd. me ha hecho. Mándeme Vd. el dinero, que venga por Ocaña a Santa Marta y mande Vd. a su afectísimo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. no debe renunciar, porque no está en mi caso.

524.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 86).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

AL SEÑOR DOCTOR PEDRO GUAL.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd., que me trajo el edecán Alvarez. Vd. conjura a los dioses para que me muevan a ir a Cúcuta. ¿A qué, cuando tengo expediciones importantes entre manos, en momentos preciosos y únicos? Yo conozco lo que puedo hacer, amigo, y sé donde soy útil; persuádase Vd. que no sirvo sino para pelear, o, por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo. Todo lo demás es ilusión de mis amigos. Porque me han visto dirigir

una barca en una tempestad, creen que yo sirvo para almirante de una escuadra. Suele, en caso semejante, hacerlo mejor un simple piloto que un almirante, y no por esto mudarse los talentos ni las condiciones de ambos.

Vd. me dice *que la historia dirá de mí cosas magníficas*. Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración absoluta a las armas para salvar al gobierno y a la patria.

La historia dirá: "Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes, y no por su voluntad". Esta es mi respuesta, Gual; las otras razones las verá Vd. en mi carta al Vicepresidente.

Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en Méjico. San Martín debe haber entrado, en el mismo tiempo, en Lima; por consiguiente, a mi es que me falta redondear a Colombia, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente. Vea Vd., amigo, si en estas circunstancias debo yo perder tiempo y dar lugar a que algún aficionado se apodere del *vehículo del Universo....!* ¿Cree Vd. que haya cosa más importante que esta operación? ¿Qué otros enemigos tiene la república que los que yo busco? Si los hubiera en otra parte, ¿no los buscaría? Vds. han querido intimidarme con temores vanos; yo no veo más peligro que en las fronteras. Sólo los *godos* son nuestros enemigos; los otros son enemigos del general Bolívar, y a estos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos.

Soy de Vd., mi amigo, su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

525.—(DE UNA COPIA DE LETRA DE O'LEARY).

Maracaibo, 17 de setiembre de 1821.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Como es la primera vez que saludo a Vd. con este título, espero que Vd. no dejará burlada mi súplica. El coronel Salom va encargado de llenar una comisión de la más grande importancia: ya Vd. sabe cual es, y no digo más. A él le he dado las órdenes más latas que he podido para que cumpla felizmente con su encargo; pero todo esto no basta, si Vd. no lo trata con la amistad más íntima y con los sentimientos más cordiales. Espero, pues, que Vd. le ayude con todas sus fuerzas para que la república, él y yo salgamos bien. Yo hubiera deseado que Vd. se hubiera encargado de esta expedición, pero siempre se está quejando de sus males, y he temido que no pudiera llevarla a efecto.

Sin embargo, hago a Vd. la oferta de este mando, y si Vd. puede aceptarlo, escríbamelo volando a Cúcuta para mandarle la orden de encargarse de él. Mientras tanto, haga Vd. de modo que todo marche como si fuese para la propia gloria de Vd. El Congreso me ha nombrado de presidente y me llama. Parecería desaire no ir, y necesito además de instar al vicepresidente para que se encargue del mando, que tampoco lo quiere. Tengo, por otra parte, muchas cosas que arreglar antes de marchar al Sur. Pensaba ver a Vd. quizás en posesión de Cartagena, pero aun lo espero. No se pare Vd. por condiciones, con tal que le entreguen la plaza, y entonces tiene Vd. más facilidad para encargarse de esta expedición, que es lo que más deseo. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

526.—DEL ORIGINAL).

Maracaibo, 18 de setiembre de 1821.

SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Mi querido Anacleto:

He sabido, con mucha satisfacción, por tus cartas, que quieres casarte con Rosita Toro, por lo que ya te he mandado la licencia por medio del coronel Briceño. A Melchorana le escribo con esta misma fecha felicitándola por este enlace.

Sobre lo que me dices del trapiche del Guaire, te diré lo que hay: lo compré a su dueño, a pesar de ser un isleño que estaba en Canarias; pero el hijo representó sus derechos. No pagué ni aun el primer plazo, porque no había llegado el término, y por lo mismo, a la entrada de los españoles, el amo lo volvió a tomar, y en su poder se ha arruinado. Si el estado lo confiscare, nadie tiene más derecho que yo a volverlo a tomar por su valor, que debe ser muy ínfimo, no debiendo venderme los esclavos, ni yo comprarlos, y no teniendo caña ninguna la hacienda. Tú, como apoderado mío, da estos pasos en el caso dicho de que se confisque por el estado, que yo tomaré a cuenta de mis sueldos futuros; pero si no se confisca, yo no tengo con que comprarlo, y por lo mismo, su propietario debe quedarse con él.

He sabido que tu madre debe haber venido ya, y Juanica debe haber vuelto también. Me alegraré que estas infelices vuelvan a sus casas.

Los arrendamientos de San Mateo los recibiré yo cuando llegue el caso.

Manda a tu afmo. tío

BOLÍVAR.

527.—DEL ORIGINAL).

El Rosario, 30 de setiembre de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi estimado Santander:

Anoche llegué a esta villa y tuve el gusto de saber que está Vd. en camino y que deberá estar aquí dentro de pocos días.

Importa, sobre manera, que haga Vd. marchar 300 hombres sobre Ocaña por la vía de Cáchira. Esta fuerza la sacará Vd. de donde quiera que Vd. sepa que la hay, armados y municionados, porque de otro modo no sirven para el objeto.

De Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

528.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 122).

Rosario de Cúcuta, 1º de octubre de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO GENERAL DE COLOMBIA.

Excmo. señor:

Llamado por V. E. para venir a prestar el juramento como presidente del estado, tengo la honra de decir a V. E. que he obedecido, con gratitud, a la voluntad del Congreso General. Pero V. E. tendrá la bondad de someter a su sabiduría las siguientes consideraciones, antes de obligarme a aceptar un destino que tantas veces he renunciado.

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fué con ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que

he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando, que es contrario al bien de la causa pública y aun a mi propio honor.

Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del poder ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo en su administración.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

529.—O'LEARY, XVIII, 546).

Rosario, 4 de octubre de 1821.

A S. E. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO GENERAL.

Excmo. señor:

Es para mí muy lisonjero que V. E., a nombre del Congreso General, se haya servido inquirir mi opinión, con respecto a la residencia provisional del gobierno. Doy al Congreso General y a V. E. las más debidas gracias por esta nueva prueba de deferencia y consideración hacia mí; pero como la solución de esta cuestión está pendiente de otras muchas, y necesita además de conocimientos previos, de que yo carezco por el momento, no habiendo asistido en esta capital durante las sesiones del Congreso, no me atrevo, a pesar de mi ardiente deseo de llenar la confianza del Congreso, a pronunciar una opinión, que debe ser una fuente muy fecunda, de resultados eminentemente importantes.

El Congreso General, que está en el espíritu de sus deliberaciones y ha meditado en conjunto sobre la naturaleza de nuestra situación actual, puede resolver con acierto y sabiduría lo que yo no haría sino a la ventura.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a su nota de ayer.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración y respeto con que soy de V. E. el más atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

530.—DEL COPIADOR).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

AL COMANDANTE DE LAS TROPAS ENEMIGAS DE OCAÑA, DIONISIO JÁCOME.

Cuando la generosa clemencia con que el gobierno ha tratado a esa ciudad y a los jefes y tropas de la facción que, deponiendo las armas, se incorporaron a la república, a consecuencia de los sucesos de nuestras armas y del indulto que les concedí, parecía que dejaban que desear a esos habitantes, no he podido saber sin sorpresa las nuevas infracciones y partidos que han vuelto a turbar la dicha y tranquilidad de ese desgraciado país.

Examinando la conducta de los jefes que han mandado ese distrito después de su pacificación, no he hallado un motivo en que hayan podido fundar Vd. y sus compañeros, el temerario paso que han dado, ni encuentro tampoco el objeto que se proponen, o ventajas que esperan. La causa de la república, brillante y triunfante en todas partes, ha desarmado a sus más encarnizados enemigos. Criollos y españoles, todos los que sostenían el partido de la España, han reconocido su error, y lo han abjurado, rindiendo las armas y abrazando el servicio de Colombia.

Tan feliz situación no era ciertamente la oportuna para que Vd. y sus compañeros, olvidando sus recientes comprometimientos y despreciando la ilimitada bondad con que fueron tratados por el gobierno, en cumplimiento de sus ofertas, enarbolasen el estandarte de la rebelión, y se expusiesen de nuevo a los horrores de una guerra espantosa, ya terminada.

Nada me importaría enviar contra esa ciudad una fuerte división, encargada de perseguir y destruir a los facciosos que tan ingratamente han correspondido a la confianza del gobierno, si, por otra parte, no me compadeciese la suerte de ese país, demasiado azotado y casi aniquilado, y si no estuviese persuadido de que un acto de imprudencia y temeridad, ocurrido tal vez en un momento de calor, merece alguna indulgencia de parte de un gobierno que se gloría de liberal, benéfico y clemente. Por la última vez vuelvo, pues, a abrir la puerta a la reconciliación y al arrepentimiento. Si Vd. y sus compañeros deponen las armas, y se acogen de buena fe a la protección y bondad del gobierno, serán de nuevo admitidos en ella, y tratados con la consideración, respeto y generosidad que acostumbra. Pero si, obstinados y ciegos, insisten en llamarse enemigos de Colombia, esperen ver renovados los males y desastres consiguientes a un castigo, el más ejemplar. Las armas, la fuerza y el rigor de la justicia harán lo que la razón y la clemencia no puedan alcanzar.

Dios &.

531.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

(SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE).

Mi querido general y amigo:

Al marchar de Maracaibo para Santa Marta recibí una comunicación del presidente del congreso, avisándome las nuevas elecciones de presidente y vicepresidente de la república, y previniéndome viniese a tomar posesión y prestar el juramento del primero de estos destinos que se me habia conferido. No hubo modo de evadirme y tuve que hacer este viaje, desistiendo de ir a mandar la expedición que se organiza en Santa Marta. Le confié pues el mando de ella al coronel Salom y me determiné a seguir sobre el Sur, a dirigir las operaciones de Quito.

A mi llegada aquí encontré ya sancionada la constitución que prohibe al presidente ejercer en campaña las funciones del poder ejecutivo, y dispone que éstas recaigan en el vicepresidente. Así yo marcho para Quito sin otras facultades que las de un general en jefe, y las extraordinarias que quiera delegarme el congreso para las provincias de operaciones. El general Santander, que ha sido nombrado vicepresidente, y tomó posesión el mismo día que yo, queda encargado del gobierno, y se entenderá con Vd. en todo. Yo sé que Vd. no necesita de que le inste para que coopere con el gobierno; pero si mi recomendación y súplica pueden influir de alguna manera para que Vd. lo haga con mayor interés, yo espero que Vd. multiplicará su interés y celo por el mejor servicio.

La campaña de Quito no presenta ningún temor, porque, aunque hasta ahora el Sur ha estado encantado para nosotros como Caracas, yo creo que Carabobo y el suceso de Lima deben haber destruido todos los encantos.

Probablemente la capital se transferirá a Bogotá, porque dicen que aquí no hay medios ni hombres con que gobernar; que Venezuela está tranquila y en buen estado; que los enemigos están en el Sur y debe atenderse al peligro; que se tiene confianza en los jefes de Venezuela, al mismo tiempo que se quiere ganar el espíritu de los quiteños, acercándoles la capital. Lo cierto es que la mayor parte de esto es verdad. Yo no he querido decir al congreso mi opinión sobre este particular, pero todos la saben por mis conversaciones. Si yo quedase mandando pediría que fuese aquí la residencia del gobierno. Santander necesita de atender a Bogotá y a Nariño que tiene sus partidarios, y él quiere conservar la buena armonía que hay en todas las clases del estado, porque también el pueblo de Cundinamarca es susceptible de movimientos. En fin, yo he dicho que Vd. debe quedar con todas las atribuciones que tenía si el gobierno se aleja, y he instado porque el departamento de Venezuela quede como estaba, conservándole su nombre,

que también se lo habían quitado, y que es lo único que nos ha quedado después de tantas pérdidas.

Yo espero volver de Quito antes de seis meses para establecerme en San Mateo, sin destino alguno, porque estoy cansado de mandar y de tener responsabilidades; pero con mi brazo puede contar siempre la patria.

Recomiendo a Vd. mucho la mejor política posible con nuestros jefes militares, principalmente con nuestro amigo Páez, cuya bondad y carácter me llenan de confianza, mucho más, después que no tiene consejeros, y que está en libertad de obrar conforme a sus sentimientos y excelentes intenciones. El general Clemente queda mandando el departamento militar de Maracaibo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta aparece en la colección de O'Leary dirigida a Montilla. Es un error de los editores, como se deja ver por algunos pasajes, especialmente en el que recomienda la armonía con Páez.

532.—DEL BORRADOR).

Rosario de Cúcuta, 7 de octubre de 1821.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

He recibido aquí su apreciable carta de Vd. en que se da por sentido por la desmembración de su departamento militar. No hay nada de esto, ni yo he tenido motivo para hacerlo. El general Mariño traía un cuerpo de tropas para atender a Coro, Maracaibo, Río Hacha y Santa Marta, donde debían obedecerle para que no hubiera inconveniente, sin dejar de obedecer a sus respectivos jefes; así que su mando era puramente *militar*. Yo no he tenido sentimiento alguno con Vd., como Vd. mismo lo presume, y en esto se ha hecho justicia. Por el contrario, Vd. ha tenido acierto en sus operaciones y ha logrado hacerse estimar de sus subalternos, por lo que tanto yo, como todos, estamos muy satisfechos de su buena conducta. Pero Vd. es un poco desconfiado y teme más de lo que debe.

Allá va el coronel Lara a llevarle órdenes a Vd., al general Clemente y al coronel Salom: todas son muy importantes. Algunos inconvenientes, por una parte, y algunos temores por otra, me han hecho variar de proyecto por ahora. Las cosas del Sur necesitan muy pronto refuerzo y en Coro también se necesita, porque aquel país está muy rebelde aun. Por lo mismo mando venir a Lara con una parte de la expedición a Honda, y otra con Carreño y el general Clemente debe volver a Coro,

o Maracaibo. El general Clemente irá a hacerse cargo de su departamento y Carreño de la provincia de Coro, que también es del mismo departamento; para ambas expediciones pido y ruego a Vd., que les preste cuanta protección esté en su mano, porque yo sé muy bien que todo lo que Vd. haga debe ser con perjuicio de sus propios negocios contra Cartagena. Es muy duro, amigo, tener que hacer sacrificios en momentos tan críticos como los presentes. Pero agradézcame Vd. la intención: yo iba con ánimo de darle un golpe de mano a Cartagena por Santo Domingo o por la parte que mejor pareciese, a fin de dejar a Vd. libre de tanta molestia. Todo se ha frustrado con haber venido aquí en obedecimiento del congreso, que me llamó, y no pude, sin chocar, dejar de complacerlo.

El coronel Ucrós, que es muy buen sujeto, debe venir a reemplazar a Carreño, mientras tanto ponga Vd. al que quiera, que no faltará por allá alguno que lo haga bien.

No deje Vd. de llenarnos con reclutas la demanda que he hecho para los tres batallones que he mandado completar a 800 plazas cada uno. El total de estos reclutas nunca pasará de 1.000 hombres, por muchas que sean las bajas que hayamos sufrido. Yo creo que con 400 hombres que Vd. dé a la columna de Lara que sube el Magdalena, y otros 400 al general Clemente para su expedición, habrá suficientemente llenado las bajas; mas necesitamos también alguna *gente buena* para reemplazar a nuestros escuadrones, que están muy disminuidos, según entiendo. A el de "Húsares de la Guardia", del comandante Calderón, verá Vd. cómo lo completa a 120 plazas por lo menos; esto es en el caso de que hayan llegado los escuadrones que yo espero, porque si no han llegado, necesitamos entonces que pase de 200 hombres. Vd. debe saber que la caballería es lo que más falta nos hace en el Sur.

Aconsejo a Vd. que, si le es posible, no deje de hacer una tentativa para apoderarse del recinto de la plaza. Si esto no se puede, aventure Vd. cualquiera capitulación con tal que nos entreguen las murallas de la plaza y ¡será Vd. muy dichoso si lo logra!

Dirija Vd. por sí mismo el apostadero de marina de Santa Marta, y quedará Vd. más bien servido porque la unidad en la guerra es la primera ventaja.

Mande Vd. con el coronel Salom lo menos dos mil fusiles y todas las municiones que le pida.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

533.—DEL ORIGINAL).

Rosario, 9 de octubre de 1821.

SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Querido Anacleto:

Mi antiguo criado Dionisio, que ha sido licenciado del servicio militar, pasa para Caracas a hacerse un establecimiento. Si él quisiere ir a trabajar la tierra puedes darle la que necesite en mi posesión de Suata, para que la cultive sin pagar, por ahora, en arrendamiento, hasta que yo lo disponga.

Soy tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

534.—DEL COPIADOR).

Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL DON
AGUSTÍN DE ITURBIDE.

Excmo. señor:

El gobierno y pueblo de Colombia han oído, con placer inexplicable, los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mejicano. V. E., por una reacción portentosa, ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política, ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos estaban señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

Sírvase V. E. acoger, con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que sólo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E. y a sus hermanos de Méjico.

El señor Santamaría, miembro del congreso general y plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a V. E., junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un hombre grande.

Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de mano, y aun más por el corazón.

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de los sentimientos con que soy de V. E., con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

535.—DE UNA COPIA).

Pamplona, 10 de octubre de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Montilla me ha manifestado lo importante que es hacer ir por Ocaña las tropas que trae Salom, y yo, en consecuencia, he dado las órdenes convenientes para que así se haga, y también he mandado hacer los preparativos necesarios al Socorro y a Tunja para el paso de dichas tropas; lo que tendrá Vd. entendido.

Tuve que detenerme hoy aquí por hacer y consultar cuanto fuese preciso para esta nueva determinación, y también porque mis bestias se atrasaron y no han llegado hasta muy tarde.

El general Urdaneta y yo vamos bien, pero el doctor, el capellán, Ibáñez y varios asistentes se han quedado enfermos con calentura, conque es de esperar que también llegaremos a Soatá con la misma gracia: por lo menos el general Urdaneta.

Adiós, mi querido general; a Briceño que tenga ésta por suya.

Su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

536.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 15 de octubre de 1821.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Acabo de recibir en este momento la agradable noticia de la toma de Cartagena. En consecuencia, voy a escribirle a Montilla confidencialmente que prepare una expedición contra el Istmo; mientras que Vd. le ordena oficialmente lo que debe ejecutar para la ejecución de este plan. Yo pienso que en caliente debe hacerse esto, porque de otro modo se refrían todos y después no se hace nada. Nombre Vd. el general o jefe que debe mandar esta expedición, teniendo presente que Montilla no puede ir porque está muy malo, según me dice. No sé si Rieux será bueno, pero, de todos modos, deberá organizar la expedición bajo las órdenes de Montilla. Si le parece a Vd. bien, mandaremos a Valdés, aunque no me gusta mucho por su carácter. Sea lo que fuere, ordene Vd. de oficio la ejecución de esta expedición, pues 4.000 hombres que había en la costa, bien pueden dar 2.000 para Portobello. Yo creo que no debo cambiar en nada mi primer plan, para asegurar, de todos

modos, la toma de Quito. De otro modo, arriesgamos una nueva campaña del Sur.

La cosa de Ocaña es muy conveniente terminarla a la amigable, y recomiendo este negocio para que Vd. no deje de dar sus pasos antes de llegar a Bogotá.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La paz viene pronto y el Istmo no es todavía nuestro!

537.—DEL ORIGINAL).

Soatá, 15 de octubre de 1821.

SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Albricias, mi querido general, por la gloria de que Vd. se ha cubierto en la campaña de la costa y toma de Cartagena, que acabo de saber en este instante. ¡Dichoso Vd. que ha vuelto a entrar a la plaza que antes había evacuado! ¡dichoso mil veces el que ha tomado a Cartagena a tan poca costa! Yo no esperaba tanto de nuestra buena suerte, porque no sabia que Vd. era tan afortunado. Mucho placer me ha dado la toma de una plaza que nos deja 4.000 hombres libres para marchar donde quiera que se les lleve. Pero siento infinito que Vd. no pueda ir a la expedición del Istmo, primero, por la causa dolorosa de sus males, y segundo, porque la expedición tendría un éxito muy brillante bajo sus órdenes.

Ya Vd. sabrá que mi primera intención fué tomar el Istmo; por consiguiente, es indispensable que Vd. haga los mayores sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Vd. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres, dispuestos a nuevas empresas: después no harán nada, porque desmayarán en el reposo. Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobello; de contado, que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aun. Por otra parte, estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tomamos el Istmo antes no la tendremos.

Vd. tenía 4.000 hombres a sus órdenes antes de la toma de Cartagena. Yo haré la distribución de ellos: que vayan a Portobello 2.000; que vengan con Salom, 1.000; que 500 veteranos queden en la plaza; que 300 queden en Santa Marta y 200 en Río Hacha. Aumentando las milicias del país sobrará guarnición para defender la costa. Vd. debe tener entendido, que yo no he pedido a Vd. últimamente más que 1.000 hombres para Salom y no 1.000 soldados, de consiguiente, puede Vd. disponer de esos veteranos para el Istmo.

El Ministro de Guerra, que ha quedado en Cúcuta con el Vicepresidente, dará a Vd. las instrucciones necesarias para esta expedición, pero yo *insto* a Vd. para que anticipe todas las medidas que sean posibles y necesarias.

A propósito de *insto*: como a Vd. no le gusta el *ruego*, uso de esta otra, que será menos desagradable. Veo, por la carta de Vd., que el lenguaje amistoso que uso lo ha extrañado sin razón, ¿no es una prueba de amistad y aun de cariño suplicar que tal o tal cosa se haga? Crea Vd. que si no tengo la confianza que tengo con Vd., mi lenguaje sería otro; sería el de oficio y no el del corazón. Mucho celebro, por otra parte, que los sentimientos de Vd. se hallen en un estado tan delicado, que se ofendan de la menor sospecha de falta de confianza. Desde que Vd. fué mi amigo yo conté con que lo sería para siempre; y de mi parte le he dado cuantas pruebas puedan justificar mi sinceridad. Entre los candidatos que propuse para presidente, no fué Vd. el último, a pesar de que Justo Briceño había declarado de que Vd. iba a ponérseme a la cabeza de mis enemigos; pero yo, que creo más en el honor que en las pasiones, siempre pensé que Vd. no participaría de tales ideas.

Dígale Vd. al coronel Salom, de mi parte, que, si el batallón de Tiradores no ha llegado a tiempo, se traiga al "Vencedor" en lugar de los "Tiradores", dando las órdenes que antes se habían mandado, sin variar más que esos dos cuerpos, es decir, que el "Vencedor" debe hacer lo que "Tiradores", y "Tiradores" lo que "Vencedor", sin la menor alteración. Insto igualmente a Salom para que cumpla, volando, las órdenes que ha llevado Lara y las últimas que he dirigido desde Pamplona; estas últimas se reducen a facultarlo para que traiga por tierra las tropas hasta Barranca y que las desembarque en Ocaña, todas o en parte, según juzgue conveniente. Todo dejándolo a su discreción, a fin de que obre del mejor modo que convenga a la salud de las tropas, que es el único objeto que me he propuesto. De contado, los bagajes y cuantos soldados puedan ir cómodamente, seguirán hasta Honda por el Magdalena. Tenga Vd. la bondad de darle este capítulo a Salom, para que lo lea bien y lo cumpla si no le han llevado las órdenes de que hago mención. En Ocaña encontrará víveres que le llevará el coronel Mantilla, con una expedición que se está aprestando para el caso. De grado o por fuerza entonces Ocaña estará en nuestro poder, pues los colorados han escrito ya ofreciendo someterse.

Lo que Vd. me dice de sus cuarteles no lo entiendo bien, porque, a la verdad, no sé que ideas tenga Vd. sobre Venezuela. Aquel país está perdido en materia de intereses, y en cuanto a opinión, el pensamiento debe anticiparse a la que reinará dentro de algunos años. El Sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco a mis amigos, si tengo la fortuna de libertarlo de sus enemigos, lo que no es muy difícil, si me vienen los batallones y escuadrones de la Guardia.

En fin, Vd. está nombrado intendente del departamento del Magdalena; el poder ejecutivo no soy yo, estando afuera de la capital, y así deberá Vd. entenderse con el Vicepresidente, mas si se necesita alguna influencia, la emplearé en lo que Vd. güste.

Adiós, mi querido general, mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Gonzalo Uztáriz.

538.—DEL ORIGINAL).

Tunja, 20 de octubre de 1821.

(AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE).

Mi querido general:

En marcha para Bogotá he llegado aquí y he encontrado en la mayor aflicción a la mujer de Ortega, a causa de la pena que le da el estado lamentable en que se encuentra su familia en Guacara. Ortega va para Santa Marta de gobernador, y de allí puede socorrer a aquella familia con lo que pueda, pero no tiene medios para llevarla a su costa. Yo le he ofrecido a Mercedes: Vd. le proporcionará un pasaje a esa familia desgraciada, entendiéndose con Pancho Toro, su primo, para su trasporte hasta La Guaira. Cualesquiera gastos que haya que hacer para esto, pídalos Vd. a Anacleto, o si no, a mi arrendatario de San Mateo, ciudadano Durán, que con esta carta puede servir de orden.

Espero que Vd. tenga la bondad de sacrificar una parte de su precioso tiempo en favor de esta buena familia, y que el padre ha perecido por su heroico patriotismo, y cuya miseria es tanto más dura cuanto menos acostumbrada estaba a ella; además, yo la amo muy cordialmente.

Soy de Vd. su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

José María Ortega, granadino, de los libertadores de Venezuela en 1813, casó en Valencia con Mercedes Párraga, hija de Fernando Párraga, muerto en el sitio de Valencia.

539.—DEL ORIGINAL).

Bogotá, 2 de noviembre de 1821.

SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Mi querido Anacleto:

He recibido tu carta. En consecuencia, te mando que tomes el trapiche del Guaire, como anteriormente te había indicado. Ya te he

mandado la licencia que me pides para casarte, y lo he hecho con mucho gusto.

La mitad de la hacienda de Chirgua es mía, y debes llamar al arrendatario, por medio del general Soublette, para que le pague la mitad de dicho arrendamiento. Haz de modo que todo se haga judicialmente, que todo se haga por el gobierno.

Lecumberri no tiene razón para reclamar el mayorazgo, y haz que el general Soublette lo llame sobre el particular, y con presencia de los documentos y dos abogados, vean quién tiene razón, para que no vayas a gastar el dinero en pleitos. Con Guillermo no hubo la menor dificultad, y contigo debe ser lo mismo.

Yo no quiero el rifle y las pistolas de que me hablas.

Dile al general Soublette que tenga la bondad de ver esta carta, para que te proteja en la defensa de mis bienes; pues no es razón de que me quieran quitar lo poco que me ha dejado la revolución. Mañana, que se hará la paz, dejaré la presidencia, y no tendré nada de que vivir; no siendo mi intención recibir sueldos del gobierno.

Yo me voy para Quito, y en buenos días no te volveré a escribir más, por consiguiente, es preciso que estés a esto que te digo ahora.

Tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

540.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 213).

Cuartel general en Bogotá,
6 de noviembre de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Exmo. señor:

La viuda del más respetable ciudadano (*) de la antigua república de Nueva Granada se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido en ceder a la señora Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden.

En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme a mí.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

(*) Camilo Torres.

541.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 10 de noviembre de 1821.

AL SEÑOR ALEJANDRO DE HUMBOLDT.

Muy señor mío y respetable amigo:

Mr. Bollmann que parte mañana para Europa, ha querido encargarse con placer, de estas letras que llevarán a Vd. la expresión de mi recuerdo, de mi afecto y de mi consideración. El barón de Humboldt estará siempre con los días de la América presentes en el corazón de los justos apreciadores de un grande hombre, que con sus ojos la ha arrancado de la ignorancia y con su pluma la ha pintado tan bella como su propia naturaleza. Pero no son estos los solos títulos que Vd. tiene a los sufragios de nosotros los americanos. Los rasgos de su carácter moral, las eminentes cualidades de su carácter generoso tienen una especie de existencia entre nosotros; siempre los estamos mirando con encanto. Yo por lo menos al contemplar cada uno de los vestigios que recuerdan los pasos de Vd. en Colombia me siento arrebatado de las más poderosas impresiones. Así, estimable amigo, reciba Vd. los cordiales testimonios de quien ha tenido el honor de respetar su nombre antes de conocerlo, y de amarlo cuando le vió en Paris y Roma.

Soy de Vd. con la mayor consideración y respeto, su más obediente servidor q. b. s. m.

BOLÍVAR.

Tomada por el señor Eduardo Posada de las Memorias de J. B. Boussingault, página 281.

Nota del señor Posada: "La reproducción tiene varias erratas de imprenta que hemos podido enmendar fácilmente, pero la frase "con los días de la América" nos deja en la duda si es también un yerro tipográfico o si así está en el original". *El Tiempo*, 17 de diciembre de 1930. Bogotá.

El señor Félix Antonio Quijano, al trasmitirnos la misma copia nos dice: "En la página 182 del tomo I de sus Memorias asienta Boussingault que Humboldt y Gay-Lussac habían visitado juntos el Vesubio en compañía de Bolívar". Este dato es útil para fijar las fechas del viaje a Italia.

De la carta de Humboldt para Boussingault, reproducida también por el señor Posada tomamos estos párrafos:

París, 21 de agosto de 1822.

He recibido una carta del general Bolívar, de la cual tengo el impudor de enviar a Vd. una copia. Ella no puede ser más lisongera, y lo es tanto más que yo no había escrito al general desde hace 15 años y que estaba en incertidumbre sobre el efecto que producirían las cartas que yo le he dado a Vd. Verá Vd. que esa incertidumbre ha cesado enteramente. El hombre que me escribe espontáneamente esas líneas recibirá a V. como yo lo deseo .....

P. D. Mr. Bollmann que debía traerme la carta de Bolívar ha muerto. Es el joven que intentó salvar a Lafayette en Olmutz y que especulaciones de platino condujeron a Bogotá.

542.—DE UNA COPIA).

Bogotá, noviembre 15 de 1821.

SEÑOR CANÓNIGO DOCTOR FRANCISCO XAVIER GUERRA.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que Vd. se sirve satisfacerme por la incomodidad que yo tuve con Vd. el día de la comida del ciudadano Arrublas. Doy a Vd. las gracias por el exceso de bondad y deferencia que Vd. ha tenido en esta ocasión con respecto a mí. En el negocio en cuestión fué Vd. el ofendido y yo no debo ser el satisfecho. Si Vd. está pronto a publicar, como dice, los sentimientos inocentes que le hicieron verter la expresión que dió causa al disgusto de Vd. conmigo, también yo estoy pronto a publicar que yo no he tenido razón para tratar indignamente en una Sociedad de Amigos a una persona respetable que no tuvo más culpa que el haberse expresado con candor y franqueza, en un momento de alegría en que debía reinar la igualdad y la confianza.

Yo tendré la mayor satisfacción en que Vd. publique esta carta y en que Vd. me vea cuando guste, pero a condición de que no hemos de pronunciar ni una sola palabra sobre este desagradable suceso.

Soy de Vd. con la más alta consideración, su atento, obediente servidor. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

La carta que originó la respuesta del Libertador es la siguiente:

EXMO. SEÑOR.

Muy señor mío y de todo mi respeto:

Como quiera que el acierto no está siempre a disposición de los hombres, yo vivo en la actualidad abrumado bajo el peso de un error involuntariamente cometido en casa del señor Arrublas el domingo 4 de los corrientes. Jamás pudo, ser, ni ha sido verdaderamente mi intención exasperar a V. E. con las expresiones que entonces produje. Mi ánimo fué solamente protestar que ejerciendo la prelacia de este cuerpo nunca permitiría firmar un escrito formado por otro para darse a la imprenta. Desde luego no me expliqué según debía, y fuí causa de una grave incomodidad a V. E. y de un disgusto insoportable a los amigos allí reunidos, y aun quizá a toda esta capital.

Si bien V. E. ha tenido la generosidad de remitirlo a un total olvido, yo no creo satisfacer todos mis deberes sin suplicar a V. E. se sirva dispensar mi error, persuadiéndose de que por ningún pretexto y en ninguna ocasión soy capaz de faltar al respeto y altas consideraciones a que V. E. es justamente acreedor.

No ha estado a mi arbitrio ponerme a la vista de V. E. pero lo verificaré cuando V. E. me lo permita, y entre tanto he adoptado este medio de escribir, confiado en que V. E. tendrá la bondad de disimular distraiga su superior atención por tan breves momentos.

El Todo Poderoso colme a V. E. de bendiciones y prosperidades, según se lo ruego Exmo. Señor.

Su más atento servidor y capellán que S. M. B.

PBRO. FRANCISCO XAVIER GUERRA.

Boletín de Historia y Antigüedades. NOS. 231-232, pág. 377.

543.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Bogotá, noviembre 16 de 1821.

A S. E. EL GENERAL SAN MARTÍN.

Es una verdadera satisfacción para toda la América la grande obra que V. E. acaba de ejecutar volviendo al Perú sus derechos y dándole una existencia nueva. La Independencia de esa opulenta región es el complemento de la salud de este hemisferio meridional; y Méjico que también ha roto sus lazos de dependencia, ha llamado sobre el Nuevo Mundo las luces del saber y los bienes de la Libertad. Colombia, en el centro, procurará seguir de lejos a las grandes masas de fortuna y población que le cubren sus flancos y la ponen bajo su garantía y custodia. Tan grandes cosas deben llenarnos de una esperanza ilimitada.

V. E. el Jefe restaurador de las Comarcas del Sur es el más digno de recibir los tributos de gratitud que debemos todos los hijos de la Libertad a sus Protectores y Padres. Yo aunque no he recibido directamente de V. E. los partes gloriosos de sus últimos triunfos, me apresuro no obstante a congratular a V. E. por todos los favores que la buena suerte ha querido dispensar a la causa del Perú colocada bajo el escudo del ejército libertador que acaudilla V. E. Acepte pues V. E. los más gratos testimonios con que soy de V. E. su atento servidor.

544.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

Bogotá, 16 de noviembre de 1821.

A S. E. EL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

El último desagradable acontecimiento de Guayaquil en que los enemigos han obtenido algunas ventajas, exige un remedio pronto y eficaz. El gobierno de Colombia activa los medios de poner en perfecta

seguridad aquella provincia, y de libertar el resto de las del Sur, que aun están subyugadas. Yo marcho con el ejército a ejecutar esta operación, mientras que otra división marcha a ocupar el Istmo de Panamá.

Si mientras yo marcho, pudiera V. E. destinar sobre Guayaquil el batallón del mando del señor coronel Heres, V. E. llenaría a la vez los deseos de aquellos colombianos, y haría a esta república un servicio tan útil como importante. Mas si este batallón ha marchado al Alto Perú, me atrevo a hacer a V. E. igual súplica con respecto a cualquier otro cuerpo que pueda ser destinado a Guayaquil, de los del ejército del mando de V. E., que, incorporado a la división de Colombia que allí existe, pueda oponerse a los nuevos esfuerzos que hagan los enemigos para completar su subyugación.

La libertad de las provincias del Sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aun quedan en la América meridional, es en el día tanto más importante cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo virrey general O'Donojú han concluido un tratado el 24 de setiembre de este año, que, entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico, en donde tomará el título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Iturbide este acontecimiento con el plan que publicó, y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer, con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Iturbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente, estrecharnos y garantirnos mutuamente, para arrostrar los nuevos enemigos y a los nuevos medios que pueden emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

545.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 18 de noviembre de 1821.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA.

Desde la revolución del 19 de abril de 1810, ha manifestado el ciudadano Rafael Diego Mérida, una conducta contraria al orden y a la tranquilidad pública. Díscolo por carácter, intrigante y aun perverso ha querido envolver la república en males horrorosos cuantas veces ha podido.

No sólo ha publicado papeles escandalosos sino que de hecho ha procurado disolver los proyectos más laudables concebidos para la salvación de Colombia. Dentro y fuera de nuestro territorio ha sido perjudicial. En los Cayos de San Luis estuvo casi disuelta la expedición que conduje a la Costa Firme el año de 1816, sólo por los manejos y tramas de Mérida. Separó y dividió a los jefes que la componían y fueron necesarios esfuerzos inauditos, para lograr salir e ir a Margarita.

La República debe desconfiar de este mal ciudadano, deseo que el Poder Ejecutivo tome las medidas convenientes con respecto a él. Nada sería más útil que enviarlo al ejército del Sur. Allí quizás podría servir sin perjuicio de la patria.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

546.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 22 de noviembre de 1821.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi querido general:

El aspecto que ha tomado la revolución de Méjico en estos últimos días deja ver claramente su resultado. Una monarquía, a que son llamados príncipes europeos de la casa de Borbón, se establecerá allí, y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente sobre el que tenga más audacia y resolución en Méjico; de todas maneras el sistema bajo el cual se regirá aquella vasta región será monarquía.

Establecido en Méjico un Borbón, será de su interés conservar estrechas relaciones con el que reine en España y con los demás potentados europeos; todos deberán, por su interés particular, auxiliarlo y sostenerlo, y el trono de Méjico tendrá constantemente pretensiones sobre su limítrofe Colombia, cuyo sistema debe alarmarlo. El gobierno de Méjico establecerá el más riguroso espionaje en el nuestro, para volar a aprovecharse de la primera ocasión que se le presente de invadirnos con suceso; tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros

BATALLA DE AYACUCHO

Cuadro de Tovar y Tovar.

de dividirnos, debilitarnos, y aun aniquilarnos destruyendo nuestro sistema republicano. Son innumerables los medios y recursos de un gobierno fuerte y enérgico como el monárquico, para atacar a un vecino que no lo es tanto. Son muchas las alianzas y pactos que puede formar con poderosos que tienen el mismo interés que él; mientras que hasta hoy nuestra república no cuenta más que con el valor, virtud y heroísmo de sus ciudadanos. Estos caracteres serán escollos en que se estrellarán todos los esfuerzos de nuestros enemigos, cualesquiera que sean, siempre que se conserven inalterables; siempre que permanezcan todos perfectamente unidos; siempre que el interés sea el mismo, y siempre que Colombia sea lo que ha sido hasta hoy. Pero si la sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logra sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir nuestros corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entonces seremos infaliblemente la presa del invasor. Todo es de temerse de parte del nuevo sistema de Méjico, y del origen, carácter y pretensiones necesarias de su monarca. Vd. es el mejor órgano para hacer concebir estas ideas al pueblo de Caracas y a todos los demás de Venezuela, Vd. es muy a propósito para hacerles conocer todos los peligros a que estamos expuestos, y toda la necesidad que tenemos, por su propia felicidad, de que sean en lo sucesivo lo que han sido hasta aquí. Vd. debe hacerles sentir todo el interés que deben tener en mantenerse unidos, fieles y sumisos al gobierno; y si no ellos y Colombia serán otra vez esclavos de un extranjero y de un sistema, a quien hemos hecho tan gloriosamente la guerra.

Es necesario ir difundiendo en nuestro pueblo, aun ignorante, estas ideas para prevenir al enemigo: es preciso hacerle concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio de preservarse del mal, que no es otro que la unión. Sobre estos principios puede Vd. arreglar su conducta para evitar en ese departamento males de una trascendencia y de una naturaleza peligrosísima; pues esté Vd. seguro que el Borbón que venga a Méjico, va a hacer en nuestra pobre Colombia las mayores tentativas para someterla a su dominación, o para que lo sea de algún pariente suyo. Nada omitirá, y si logra desunir las clases y los intereses desaparecerá el fruto de tantas acciones heroicas y de tantas virtudes dignas de la libertad, de la independencia y de la paz.

Soy de Vd. afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El coronel José Gregorio Monagas ha solicitado venir a servir al ejército del Sur, mándele Vd. inmediatamente su pasaporte para que venga con toda la prontitud posible a incorporarse.

547.—DEL COPIADOR).

Bogotá, 5 de diciembre de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La suerte de militares inutilizados en defensa de la patria excita no sólo la compasión de los hombres sensibles sino que es digna de la atención del gobierno. Multitud de hombres estropeados en la campaña o que han contraído en ella enfermedades incurables, son dignos de una mirada justa y compasiva. Hombres que todo lo han perdido, hasta el poder de ganar el alimento con su sudor, por defender sus derechos, son acreedores a la recompensa de la república.

Desearía que el gobierno, por medio de una circular extensiva a toda la república, y sometida a los gobernadores y comandantes, examinase cuidadosamente quiénes son los verdaderos militares inválidos en el servicio de la república, en qué épocas, acciones o batallas; y que cerciorado de la verdad, dispusiese fuesen socorridos diariamente siquiera con una ración. Este corto socorro impediría que mendiguen su alimento los que han perdido sus miembros, su sangre en defensa de Colombia.

Dios &. BOLÍVAR.

548.—DE UNA COPIA).

Bogotá, 12 de diciembre de 1821.

AL SEÑOR GUILLERMO PARKER.

Muy señor mío:

He recibido con un dolor extremo la honrosa comunicación que Vd. se ha servido dirigirme con el señor Santana ... la muerte de S. E. el almirante Brion me ha llenado de la más profunda aflicción. El primer compañero en la empresa generosa de libertar a Colombia no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será ingrata a un hombre singular que, más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna, lo aventuró todo por satisfacer sus nobles sentimientos y saciar su sed de gloria.

El Almirante llevará en todos los corazones de Colombia un altar consagrado a la gratitud. Yo, el primero, enviaré, si puedo, a la posteridad más remota, monumentos eternos del bien que hizo a mi patria y de la elevación de su carácter magnánimo. Junto con el almirante Brion vivirá siempre la memoria sublime de su liberalidad, y nuestra obligación sagrada de cumplir sus últimas voluntades.

La familia de nuestro benefactor será preferida a todo compromiso, porque ninguno es más digno de preferencia.

El poder ejecutivo queda encargado de arreglar la deuda del Almirante, y a mi vuelta de Quito ofrezco adelantar la ..... posible para la satisfacción de esta deuda.

Dígnese Vd. presentar a las señoras hijas de mi difunto amigo, el mérito, saber y dignidad, para que no se de a Colombia un día de luto, parable pérdida y el testimonio más puro de mi profundo respeto hacia sus personas.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. los homenajes de consideración con que soy de Vd. atento servidor. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

549.—DEL ORIGINAL).

Cuartel General de la Plata, a 22 de diciembre de 1821-11.

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA
A. J. DE SUCRE.

Ayer recibí a las inmediaciones de esta ciudad las comunicaciones que V. S. dirigía al Vice-Presidente de la República, fechadas el 6 de noviembre en Babahoyo. Por ellas me he impuesto de la situación de V. S. en esa provincia y de la del enemigo.

Por el señor general Torres recibí el 20 del presente copia de un armisticio celebrado entre V. S. y el coronel Tolrá. El general Torres lo recibió por el comandante de las fuerzas de Pasto que le hacía iguales proposiciones, y lo invitaba a que aquel tratado fuese extensivo a las fuerzas de una y otra parte que obran por esta dirección. El señor general Torres contestó negativamente tanto por hallarme yo en las inmediaciones de su cuartel general, como porque no creyó útil a nuestros intereses esta suspensión de hostilidades.

Si es cierto que V. S. y el general Tolrá han convenido en el tratado de Babahoyo de 20 de noviembre lo desapruebo, y V. S. no debe observarlo ni cumplirlo pues no es obligatorio ningún tratado sin la ratificación del Gobierno. Además este tratado es perjudicial en la situación actual, paralizando las fuerzas del mando de V. S. que deben cooperar a la libertad de Quito. Así yo repito a V.S. mi orden de 20 de noviembre fechada en Bogotá cuyo duplicado incluyo ahora previniéndole su exacto cumplimiento y añadiendo a V. S. que está autorizado para obrar sobre Quito por la dirección que estime más conveniente para cooperar con el ejército que yo mando en persona, y para hallarse sobre Quito del 20 al último de febrero para cuya época estaré yo sobre aquella capital con el ejército.

La Guardia marcha y yo estaré dentro de cuatro días en Caloto.

He comisionado al coronel Juan Paz Castillo y al teniente coronel Murgueitío para que pasen a Quito cerca del Capitán General y demás autoridades españolas, con el objeto de que las instruyan de la verdadera situación militar y política de Colombia, de la de México, Chile, el Perú y de la España. Llevan multitud de documentos auténticos e irrefragables. Están autorizados para anunciarles que Colombia les concederá una capitulación honrosa, si lo piden, a pesar de la prepon-

derancia de nuestras armas y de la terrible situación a que se ven reducidos los españoles de Quito.

Con esta fecha doy orden al comandante general del Cauca para que sin pérdida de tiempo, embarque en la Buenaventura 500 caucanos, y los remita a Guayaquil a disposición de V. S. Irán desarmados, pues en esa plaza sobran fusiles, según el estado que pasa el coronel Morales.

Dios guarde a V. S. m. a.

BOLÍVAR.

Del archivo de Sucre.

El armisticio celebrado por Sucre fué utilísimo porque le permitió rehacer sus tropas batidas en el combate de Guaqui, y no estorbó en lo más mínimo las operaciones sobre Quito, porque éstas no se pudieron efectuar en la fecha indicada por el Libertador, sino tres meses después.

550.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Cali, enero 2 de 1822.

AL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Muy estimado amigo y señor:

No puede Vd. imaginarse con que placer me acerco a la patria de Vd., más por conocer a su digno Jefe que por otro motivo alguno. Sin atender a los muchos informes favorables de Vd. que todos dan, las comunicaciones confidenciales, y aun públicas, le pintan como Vd. es, franco, noble y generoso. Las cartas que Vd. se ha servido dirigirme me han llenado siempre de satisfacción: un verdadero ingenio las marca como de una pluma tan sencilla como elevada y de un hombre que tiene la bondad por carácter y lo sublime por divisa. Mucho me duele tener al mismo tiempo que molestar a un amigo que ya amo. Hablo de las comunicaciones que dirijo tanto al Gobierno como al general Sucre. Por ellas verá Vd. que exijo el inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es una Galimatía la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia.

Vd. sabe amigo que una ciudad con un rio no puede formar una Nación: que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos estados belicosos que lo rodean. Vd. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla; mientras que el Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el Puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú y por consiguiente la naturaleza nos ha dado a Guayaquil. Que no se diga que una insurrección espontánea ha variado los derechos: en muchas

épocas muchas ciudades han hecho otro tanto, y no mostraron deseos extravagantes. Maracaibo ha dado el ejemplo de lo que se debe hacer y no ha imitado a Guayaquil .

Todo lo que el derecho más lato permite a un Pueblo comprendido bajo una asociación, o bajo límites naturales es la completa y libre representación en la Asamblea Nacional. Toda otra pretensión es contraria a los derechos sociales. Además la política y la guerra tienen sus leyes, que no se pueden quebrantar sin dislocar el orden social. Por estas y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Vd. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se de a Colombia un día de luto, sino por el contrario sea Guayaquil para nuestra Patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable.

El general Sucre comunicará a Vd. las órdenes que tiene para aprontar los preparativos de la próxima campaña. Este será el último y el más glorioso esfuerzo de los Pueblos de Colombia para conseguir los únicos bienes, paz, gloria y libertad.

Soy de Vd. con la mayor consideración, su más atento y afmo. servidor.

BOLÍVAR.

Del archivo de Sucre.

551.—(DEL ORIGINAL).

Cali, 5 de enero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El 1º llegué a esta ciudad después de haber pasado por Caloto, donde encontré al general Torres con 900 infantes y 700 enfermos. El comandante Paris, con 200 hombres, había ido a Popayán a ocupar aquella ciudad. Noventa guías que he encontrado en estado de servicio los he destinado a conducir la recluta que se haga en los pueblos. He ordenado que se tomen 1.000 hombres para completar los batallones Bogotá y Neiva: de éstos, 300 serán esclavos que deberán pagarse con fondo de manumisión.

El clima y la escasez de todo me ha persuadido que iba a perder esta división mientras venía la otra. Sin duda, este cálculo era exactísimo. Para asegurarla la he mandado a Guayaquil en los buques que estaban aquí preparados; y espero que se aumentará con las reclutas del Cauca. El general Torres marchará dentro de tres días a embarcarse, llevando consigo 200 reclutas y una escolta.

El estado de las cosas con respecto a Guayaquil y con respecto a la marcha por Pasto, me ha determinado a llevar la Guardia a Guayaquil dejando una columna en Popayán que tome a Patía y a Jua-

nambú, cuando llegue el caso. La campaña principal se hará por Guayaquil, si vienen buques para llevar la Guardia; y si no, se hará por ambas partes a la vez en el mes de abril que ya es verano en Guayaquil. Por de contado, que el general Sucre toma a Quito y, por de contado, que los de Pasto no me baten. Pero si vienen los buques como lo espero, todo se hará perfectamente. Con 1.000 hombres que me tenga el general Sucre reemplazo los enfermos que yo pueda tener; me ahorro de los desertores que no tendré y llevaré a Quito 4.000 hombres a mediados de abril. Todo esto me parece muy probable.

Sepa Vd. que sólo de este modo podremos formar un ejército capaz de asegurarnos la victoria; todos los caucanos desertan y todos los demás desertan, enferman y mueren. Esto es peor que Venezuela; de los 3.000 reclutas últimamente venidos, sólo 600 enfermos han podido entrar en las filas: los demás han desaparecido por las causas dichas.

Las cosas de Guayaquil exigen mi persona con la Guardia: aquel es un caos de ingratitud y mala fe. Lord Cochrane parecía pronto a servirnos, pero el gobierno de Guayaquil lo ha disuadido de este designio. Sólo Olmedo es bueno, pero sin autoridad para nada. Yo he tomado mi partido y les he escrito, como Vd. verá por las comunicaciones, lo que hace al caso. Sucre está autorizado para obrar abiertamente si aquellos señores se oponen a mis órdenes. Las razones de política que nos autorizan a exigir la reunión a Colombia, están consignadas en mis cartas y notas. He reservado las más graves para nuestras réplicas.

He mandado cumplir a Muñoz la contrata con Hendersson, porque me ha parecido justo no perjudicar a un hombre que ha padecido muchas pérdidas por venir a servirnos; y que si formalmente no está entregada la corbeta, realmente está en poder del general Sucre: éste es el espíritu y la letra de la contrata. Además las infracciones de los agentes de un gobierno en caso semejante, corresponde a dicho gobierno la indemnización. Guayaquil está en este caso y yo considero a Guayaquil perteneciente a Colombia.

Nada he sabido ni sé de la última correspondencia que vino de Guayaquil para mí, porque pasó por Quindío a tiempo que yo venía por Pitayó; así Vd. estará mejor instruido que yo de aquel país y del armisticio. He mandado llamar al comandante Obando, de Patía, para tratar con él sobre el armisticio en los puestos avanzados, a fin de evitar a Popayán molestias hasta que venga la Guardia, que debe reforzar su guarnición. El pretexto será esperar en paz el resultado de la comisión del coronel Castillo, y examinarlo a él para conocer la verdadera opinión, pues ha dicho que es ya patriota.

Sin duda, la comisión de Castillo no debe tener mal efecto, porque al firmar el armisticio, Aymerich se ha resuelto a quedar en la inacción; mientras tomamos el Istmo reforzamos a Guayaquil y lo ataco con la Guardia. Todo esto lo sabía él muy abultado.

La expedición del Istmo, por esta parte, no se hará tan pronto a menos que el Lord Cochrane no tome las dos fragatas de guerra que están en Panamá. En este caso se hará inmediatamente, pero por allá debe hacerse siempre, aunque se pierda, pues hay el recurso de hacerla yo después con fuerzas muy superiores.

Mando para allá mis caballos y mulas para que Vd. tenga la bondad de hacérmelas cuidar.

Nada he sabido de Lara y de Salom, ni del parque, ni de Vds. de doce días a esta parte.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. su amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Muchas expresiones al general Urdaneta, que le deseo muchos alivios.

552.—DE UNA FOTOGRAFÍA).

Cali, 5 de enero (de 1822).

Mi adorada B..... lo que puede el amor!!! No pienso más que en tí y en cuanto tiene relación con tus atractivos. Lo que veo, no es más que la imagen de lo que imagino. Tu eres sola en el mundo para mi! Tu, angel celeste, sola animas mis sentidos y deseos más vivos. Por tí espero tener aun dicha y placer, porque en tí está la que yo anhelo.

Después de todas estas y otras muchas cosas que no digo por modestia y discreción, no pienses que no te amo.

No me acuses más de indiferente y poco tierno. Ya ves que la distancia y el tiempo solo se combinan para poner en mayor grado las deliciosas sensaciones de tus recuerdos. Es justo no culparme más con tus vanas sospechas. Piensa solo en lo que no puedes negar de mi pasión y constancia eterna.

Escríbeme mucho; ya estoy cansado de hacerlo yo y tu, Ingrata no me escribes!!! Hazlo, o renuncio a este delicioso alivio.

Adios tu

Enamorado

El sobre dice:

"Para la Melindrosa y más que melindrosa bella Bernardina".

Debemos esta copia al señor Enrique Naranjo Martínez, Cónsul de Colombia en Boston, quien posee la carta original, de puño y letra de Bolívar, por donación del señor Francis Russel Hart, de Boston.

553.—DEL ORIGINAL).

Cali, 5 de enero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Mucho he sentido que no hayan copiado mis cartas particulares al señor Olmedo y a Sucre, como previne a los escribientes; pero me acuerdo de algunas de las razones más fuertes. Digo al señor Olmedo, después de algunos cumplimientos, que me es sensible molestar a un amigo a quien ya amo, pero los intereses de Guayaquil y los derechos de Colombia lo exigen; que la independencia de Guayaquil no sería más que el señalamiento de un campo de batalla a dos estados belicosos; que una ciudad y un río no pueden constituir una nación; que Guayaquil ha sido una dependencia de la presidencia de Quito y esta de la Nueva Granada; que muchas ciudades, en épocas diferentes, han tomado la misma resolución que Guayaquil de arrojar sus enemigos, pero no han mostrado deseos ni pretensiones tan extravagantes; que Maracaibo ha imitado a Guayaquil en resolución, pero no en las pretensiones; que Túmbez es el límite natural del Perú, y Guayaquil está fuera de él; que Colombia, en medio de sus propios ahogos, ha mandado sus tropas para su defensa; que si no hubiera empleado las tropas del general Sucre en defender a Guayaquil, ya estaría libre Quito; que por las tropas de Colombia ha conservado su libertad Guayaquil, pues de otro modo, en manos débiles y sin energía, y divididas las opiniones, la habrían ocupado los españoles; que Colombia no perderá el fruto de sus sacrificios, ni permitirá, en agravio de sus derechos, que Guayaquil se incorpore a ningún otro gobierno, pues en América no hay poder ante el cual ceda Colombia; que esperaba que, antes de ir yo, se declararan por nuestro gobierno, pues no era ni justo ni decoroso el que yo fuera a un país extraño etc. y otras muchas de que no me acuerdo.

Al general Sucre le digo que obre con energía; que pida cuanto necesite, y si no se lo dan, que lo tome; que pida el reconocimiento del gobierno de Colombia; y que, por ningún caso, permita que Guayaquil se incorpore a otro gobierno.

Dije también a Olmedo que lo que el derecho más lato permitía en las asociaciones, era la igualdad de representación en la asamblea nacional, y que éste lo tendría Guayaquil, que toda otra pretensión era injusta etc.

Soy de Vd. amigo verdadero que lo ama.

BOLÍVAR

554.—DEL ORIGINAL).

Cali, 7 de enero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Anoche ha llegado una comunicación del general Sucre avisando haber llegado Mourgeon a Quito con 600 u 800 hombres, armamento y oficiales. Esta expedición fué conducida en ocho buques armados y desembarcada en las Esmeraldas.

El general Sucre pensaba obrar por Cuenca al empezar el invierno, de acuerdo con el general Arenales, que debía llevar 1.000 hombres por aquella parte. El coronel Heres fué a combinar la operación. Ya Vd. sabrá que este coronel está en Guayaquil, por haber sido echado de Lima, sin su batallón.

Vd. verá por las comunicaciones lo que dice el general San Martín al general Sucre. Parece que este general no repugna los auxilios que le he ofrecido de tropas de Colombia; lo que prueba que los enemigos son fuertes, por lo menos.

Yo he determinado que no vayan más que reclutas a Guayaquil, porque estos reclutas desertan todos en este país. Los batallones que estaban en marcha los he llamado para no exponerlos en el mar, o no quedarnos divididos en dos trozos por el efecto de los accidentes que puedan ocurrir con la marina enemiga, que dicen viene a San Buenaventura. Por consiguiente, la expedición se hará por el infernal país de Patía, y con todas las dificultades que tiene en sí un país enemigo, asolado y mortífero. Nuestra caballería llegará sin caballos; nuestros bagajes se perderán todos; no tendremos pan; el ganado será muy escaso porque se pierde y se cansa en el camino; las enfermedades serán infinitas porque a entradas de agua es el peor tiempo. El Juanambú y el Guáitara nos opondrán obstáculos difíciles y peligrosos. No cesará la deserción como ya se tiene experimentado. Y, por otra parte, oiga Vd. las ventajas del enemigo: tienen 4.000 hombres, que yo no puedo reunir; estos 4.000 hombres estarán bien descansados y mantenidos con buenas posiciones. Mourgeon parece audaz y activo cuando ha hecho el delirio de venirse a Quito en estas circunstancias, sabiendo, por supuesto, que yo vengo con un grande ejército. El ha traído armas y municiones bastantes con que aumentar sus tropas, y yo no puedo aumentar las mías, porque un solo caucano no pasa de Patía, ni aun de simple arriero. Por decontado, vencidos todos los obstáculos me encontraré del otro lado del Guáitara con la mitad de las tropas que saque de aquí, que, por mi opinión, no serán arriba de 3.000 hombres, si tenemos infinita fortuna; porque debe Vd. saber que este clima es abominable; que Popayán es lo mismo; que los montañeses de país frío se enferman todos al pasar por Neiva, y que todo el mundo deserta horrorosamente. En una palabra, para completar mi bella exposición diré a Vd. que mucho temo que después de tan

grandes sacrificios y de tanto alboroto, yo no me atreva a exponer la suerte de la república por esta parte a una catástrofe infalible. Veo claramente que vamos a luchar contra lo imposible, pues yo no puedo variar, ni la naturaleza del país, ni la de esos débiles hombres.

Sin embargo de todo, Vd. debe imaginar que yo no dejaré de hacer inauditos esfuerzos por completar nuestra obra; pero necesito de nuevos y más grandes refuerzos; por consiguiente, haga Vd. cuanto pueda para que me vengan de todas partes hombres y dinero: hombres y dinero, repito; pues con estos elementos se consigue todo en el mundo. No crea Vd. que exagero nada, nada.

Ya se sabía, por esta parte, la llegada de Mourgeon a Quito y yo no la había creído. Adelanto esta carta mientras que se despacha mañana por Quindío copia de las comunicaciones de Guayaquil y Lima. Estamos muy ocupados hoy, dando contra órdenes a todos, porque habiéndose variado el plan es preciso variar los medios. Esto mismo ha aumentado mis embarazos, porque se han hecho marchas y contra marchas con hombres, bestias y ganados, padeciendo todos igualmente y disminuyéndose todo.

Adiós, mi querido general. Nada sé de por allá desde Tocaima ni tampoco recibido la correspondencia del Sur que fué por Quindío

Adiós otra vez.

Su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba decir a Vd. lo principal: que se precipite la expedición al Istmo, de cualquier modo que sea, si es cierto, como no lo dudo, la salida de Mourgeon, a fin de que si tenemos pérdidas por esta parte, las indemnicemos en el Istmo, que, en mi opinión, es la más interesante parte de toda Colombia.

555.—DE UNA COPIA).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA &., &.

AL EXMO. SEÑOR DIRECTOR SUPREMO DE CHILE.

Exmo. Señor:

De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose

una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.

V. E. colocado, al frente de Chile, está llamado por una suerte muy afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en si misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Jupiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quien resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el Gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario senador Joaquín Mosquera.

Dígnese acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor

BOLÍVAR.

Cuartel General en Cali, a 8 de enero de 1822.

Publicada por J. D. Monsalve. *El Ideal Político del Libertador*. 1916, pág. 199. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Nos. 231-232, página 379.

556.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 29 de enero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

A pesar de que ayer tarde recibí la acta de Panamá, que me parece magnífica, estoy extraordinariamente incómodo con todo el mundo, y aun con los elementos que tienen parte en la disminución del ejército del Sur. Toda la noche he estado sin dormir, meditando sobre las nuevas dificultades que se me presentan, y sobre los nuevos medios que tiene el enemigo para defenderse. Ya he formado mi cálculo y estoy cierto que no llevaré 2.000 hombres al Juanambú, como también estoy cierto que él me presentará más de 4.000. De suerte, que si espero,

volvemos a la noria de reclutas y bajas, y si no espero, voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho, con ánimo de triunfar o de no volver. Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aun los jefes y tropa, si es posible; para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer.

Mi edecán Medina llevará estos pliegos a Vd. y él debe volver trayendo consigo, con mucho cuidado y con mucho alboroto, los que Vd. le entregue para mí, a fin de que me vaya a alcanzar en Patía a fines de febrero o principios de marzo.

El primer pliego debe contener uno del secretario de estado en que me participe haber recibido notas oficiales de Revenga, de tal o tal fecha, que Vds. pondrán allá, tan recientes cuanto puedan ser, en las cuales él hable como de una cosa positiva, pero muy secreta, comunicada por un agente extranjero, cuyo nombre oculten para no comprometerlo, de un tratado entre Portugal, Francia e Inglaterra, en que estas naciones se comprometen a una mediación armada, entre la América y la España, para impedir la continuación del curso de las calamidades y de las revoluciones que tienen agitado el mundo; que la mediación se reduce a obligar a la América a que pague todos los gastos de la guerra, y a la España a que reconozca la independencia de los nuevos gobiernos, concediendo a los españoles regalías y privilegios por diez años, para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen; que el rey de Portugal ha sido el primer agente de este proyecto; que la Inglaterra lo había aprobado, y que se esperaba que la Francia haría lo mismo. Este pliego contendrá además lo más que Vds. crean conveniente añadir. Tendrá, poco más o menos, la fecha de este día en que yo escribo para preparar, por decirlo, así, las nuevas noticias que contendrán las otras.

El segundo pliego será un *memorandum* dirigido, desde París, por el señor Zea a mí, con un oficio de fines de noviembre, también de él, en que me explique las miras de los gobiernos de Europa, conciliándolas con nuestros intereses. El *memorandum* debe contener la sesión que el señor Zea supone haber tenido con el ministro de relaciones exteriores francés, cuyo nombre deben Vds. poner, pues yo no lo sé, y es de importancia que se nombre. La conferencia debe rodar toda sobre el proyecto de la mediación armada que la Francia, de acuerdo con las otras potencias dichas, han tomado a pecho, a fin de hacer bien a todas las naciones, impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos europeos. Debe terminar la sesión por recomendar el ministro francés la adopción de principios constitucionales en América a imitación de Méjico, protestando, sin embargo, que la mediación no entrará de ningún modo en nuestras interioridades, ni en el mecanismo de nuestros gobiernos, porque su objeto no es más que dar la paz a las naciones beligerantes. La nota de Zea y su *memorandum* deben ser de fines de noviembre, y él debe añadir que el minis-

tro francés le ha ofrecido mandarlo inmediatamente a Colombia, por la vía de Martinica, en el bergantín de guerra "Le Vétéran", pronto a partir de Brest. Debe imitarse mucho el estilo de Zea en sus adulaciones al ministro francés, y el del ministro mucho más aun: debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y fuertemente adicto a los principios de legitimidad, o por lo menos, a los de monarquía constitucional. El señor Zea debe decir que la adopción de esta mediación es hija de la independencia de Méjico y del Perú; que es mucho el efecto que ha producido el plan de Iguala; que la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor. Debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdoba; que se acusa a O'Donojú como traidor y a Fernando como el autor de la traición. Debe señalar tumultos espantosos causados por este suceso y señalar como infalible la ruina del ministerio y aun la de Fernando. En fin, es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones; para que sea creíble.

El tercer pliego debe contener una copia de un oficio del general La Torre al general Páez, en que La Torre, con fecha del 14 de enero, poco más o menos, le pide al general Páez un salvoconducto para mandar diputados cerca de mí, con una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España con el *objeto de entablar y concluir un tratado de paz con el gobierno de Colombia. Tengo además la satisfacción de añadir a V. E.*, debe decir La Torre, *que he recibido órdenes expresas de la corte de suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo entender así al gobierno de Colombia.* Los pasaportes los debe pedir La Torre para tal y tal, cuyos nombres y empleos debe indicar, y que yo no señalo ahora por no cometer alguna inconsecuencia que sea conocida. Soliciten Vds. por allá que personas se pueden nombrar propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan Vds. entendido que Mourgeon acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá. Este es el punto más difícil que tenemos que tocar, y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; mas en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto en la composición de esta nota. El general Páez debe contestar inmediatamente ofreciendo todo y también suspensión de armas. La copia de su respuesta debe venir firmada por su secretario, y él debe escribirme a mí directamente un oficio dándome parte de todo con mucha satisfacción. La firma de Páez es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea: estas dos firmas como también la del secretario de Páez deben ser muy bien imitadas.

El cuarto pliego debe contener cuatro o seis ejemplares de la Gaceta, de Bogotá, en que insertan dos o tres artículos de la "Miscelánea", diario gaditano y universal, en los cuales se anuncia la caída del antiguo ministerio; el levantamiento de dos o tres ejércitos y tumul-

tos sanguinarios en Madrid con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie, pedradas al palacio del Rey, y La Fontana proponiendo una asamblea nacional para erigir la España en república. Por supuesto, Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a Méjico y las tramas de éste para venirse.

El número de esta Gaceta debe salir, sin embargo, sin ninguna mentira ni cosa semejante a los artículos que acabo de indicar. Solamente los cuatro o seis ejemplares que Vd. me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios que convidaré con este motivo.

El objeto de toda esta baraúnda es el persuadir al enemigo que todo está hecho: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre en circunstancias tan propicias, pero que, para esperar a los plenipotenciarios de España, necesito tomar posesión de Quito, o del resto de la provincia de Popayán, mientras dura el armisticio. En este tiempo gano a los pastusos y quizá a muchos jefes y tropa española que, sin duda, deben disolverse la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Al entregar a Medina estos pliegos debe Vd. encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santafé hasta mi cuartel general. Este ruido se propagará, correra, se acabará y Medina quedará por embustero. Vd. debe responder a todo que así se dice, pero que no sabe nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá escriban estas mismas mentiras.

Vd., Gual, Briceño deben escribirme mil exageraciones de paz, guerra, tropas, y cosas de Europa, para que yo pueda mostrar esas cartas a todos, principalmente a los enemigos; pero exageraciones que sean creíbles.

Mándeme Vd. una copia de la clave que se tenía con Revenga, y todas las noticias que sean ciertas escríbamelas Vd. en una carta particular por medio de dicha clave, porque es muy posible que las comunicaciones las intercepten algunos patianos. Procure Vd. que Medina alcance aquí al coronel Salom con su columna, para que vaya junto con él a alcanzarme a Patía, si yo me he marchado antes; a fin de que no se vaya a perder esta preciosa correspondencia. Por supuesto, Vd. no debe darse por entendido en su correspondencia de esta carta, ni de nada, nada que pueda perjudicarme: que nuestras gacetas no estén en oposición con estas noticias que ahora pensamos persuadir. Mucho he sentido que se haya publicado la salida de Revenga de España. La tal noticia no sirve para nada.

No he recibido la carta del coronel Fábrega y por esta razón no la contesto.

Mándeme todos los auxilios que pido para formar un ejército de reserva para en el caso que me derroten; pues yo no puedo permanecer

en inacción perdiendo el ejército, que infaliblemente se acabará, permaneciendo en estación.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta ha sido publicada en el Archivo de Santander con fecha 19 de enero. El original dice claramente 29 de enero. Bolívar estuvo en Cali hasta el 22 de enero, fecha de la última comunicación de su secretaría en esa ciudad; la primera nota de la misma puesta en Popayán es del 27 de enero.

En la colección de O'Leary, tomo XVIII, páginas 572 y 582, y tomo XIX, páginas 143, 145 y 188, se insertaron por error los documentos simulados como auténticos.

557.—DEL BORRADOR).

Popayán, 31 de enero de 1822.

(A S. E. EL GENERAL JUAN DE LA CRUZ MOURGEON, CAPITÁN GENERAL Y PRESIDENTE DE QUITO).

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir el favorecido despacho de V. E. de 10 del presente, por el cual tiene V. E. la bondad de comunicarme el acto generoso con que había señalado su entrada en Quito, mandando nuestros prisioneros de guerra bajo su propia responsabilidad. Doy a V. E. las más rendidas gracias por este rasgo de liberalidad que estará siempre muy cerca de mi corazón.

No hablaré a V. E. nada con respecto al canje de dichos prisioneros, porque supongo que V. E. habrá terminado este negocio con los señores coroneles Castillo y Obando; mas no debo pasar en silencio la proposición que V. E. hace al brigadier Torres por el señor general Mires. Sin duda, el canje es perfecto; pero estando aquel brigadier en la Habana, como V. E. lo sabe, yo no lo puedo mandar por el señor general Mires, así el canje de este general debe verificarse del modo que, por el órgano de mis comisionados, coroneles Castillo y Obando, he propuesto a V. E.

Me será muy agradable tener el gusto de conocer a V. E., tanto o más que lo que V. E. desea esta misma satisfacción, sea en el campo de batalla o donde quiera que la suerte nos destine a reconocernos como amigos, o enemigos. Sin que, por tanto, pueda serme indiferente uno u otro. Bien distante de este sentimiento, tengo el más vivo anhelo por reconciliarme con V. E. y con toda la nación española, a quien amo desde que es libre, y a quien respeto desde que nos ha respetado. Ojalá fuese V. E. un segundo iris de paz en América. Partidos de Europa el señor O'Donojú y V. E. con un mismo destino, sería de

desear que V. E. hubiese participado de los mismos sentimientos que aquel ilustre general ha traído al Nuevo Mundo. Sea, pues, V. E. el segundo en anunciar la paz a los pueblos del Mediodía, como lo hizo aquel a los pueblos del Norte.

En el estado en que se ha colocado nuestro nuevo hemisferio, oponerse al impulso que ya ha recibido no es ni prudente, ni justo, ni útil. Es, por el contrario, un atentado contra las leyes del orden eterno y contra la misma humanidad tanto tiempo ha sacrificada a este cruel absurdo. Yo convido, pues, a V. E. a que oiga mis palabras de paz, como deben ya haber sido oídas en la corte de Madrid las de la nación entera que clama por este suspirado bien.

Yo no haré mención a V. E. de las fuerzas que tengo a mis órdenes, ni diré tampoco una palabra de la libertad entera del Nuevo Mundo: porque hablando con V. E., con un guerrero audaz y generoso, mostrarle los peligros y multiplicarle los obstáculos es ofrecerle estímulos a su heroísmo.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. atento servidor.

Véase la nota de Mourgeon en O'Leary, XIX, pág. 125.

558.—DEL BORRADOR).

Popayán, 31 de enero de 1822.

(ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON SALVADOR JIMÉNEZ,
OBISPO DE POPAYÁN).

Illmo. señor:

Jamás había pensado dirigirme a V. S. I., porque estaba persuadido de que mi decoro sería ofendido por la respuesta que hubiera recibido; pero todo ha cambiado y V. S. I. mismo debe haber cambiado.

Cuando nuestros gobiernos republicanos por su demasiada liberalidad parecían amenazar a la Iglesia, a sus ministros y aun a las leyes santas que el cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvación, V. S. I. con algún género de justo temor prefería la obediencia de un gobierno absoluto y fuerte a un gobierno laxo por su naturaleza y también frágil por su estructura. La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los republicanos de América. V. S. I. puede informarse por los recién venidos de España cuál es el carácter antirreligioso que ha tomado aquella revolución; y yo creo que V. S. I. debe hacernos justicia con respecto a nuestra religiosidad, con sólo echar la vista sobre esa constitución que tengo el honor de

dirigirle, firmada por el santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos sabido inspirarle por nuestra conducta. Aquel obispo como el de Santa Marta, el de Panamá, principal agente de su insurrección, muestran bien cuan acepta es a la verdadera religión la profesión de nuestros principios. El Illmo. señor Arzobispo de Lima ha dado un grande ejemplo de esta misma sumisión a nuestro sistema, y el Illmo. señor Obispo de Puebla, tío del señor general Iturbide, es el motor único del gran trastorno que ha sucedido en Méjico. Aquel obispo era más adicto a Fernando VII que V. S. I. mismo: él fué uno de los persas enemigos de la constitución, mucho más aún de las insurrecciones. Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen arrollándolo y asolándolo todo en la iglesia española, el Obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España. Si V. S. I. estuviera en comunicación con el gobierno español y hubiese recibido esas fulminaciones atroces, dictadas por el desenfreno de una impiedad sin límites, V. S. I. sería otro Obispo de Puebla.

Tengo el honor de dirigir a V. S. I. dos proclamas que son el garante más cierto de mis sentimientos pacíficos y de mis intenciones liberales. Puede V. S. I. ver en estos documentos las leyes que me he prometido seguir en el curso de mi conducta futura. El Congreso de Colombia, por su sabiduría y bondad, me ha enseñado cuál es la carrera que debo seguir en mi vida pública, y yo protesto que el Congreso será aún más benéfico en la práctica que yo en mis ofertas.

Soy con la más atenta consideración de V. S. I. atento, obediente servidor.

559.—DE UNA COPIA).

Enero (?) de 1822 (*).

SEÑORA GENERALA ENGLISH.

Señora:

He tenido el mayor sentimiento al saber el estado lamentable de una joven viuda que, por seguir los nobles impulsos de su esposo, ha venido a encontrarse entre nosotros llena de aflicciones, lejos de su país, llorando el objeto de su corazón.

Aunque las inmensas calamidades que han convertido en una vasta desolación a Venezuela podrían atenuar el horror del infortunio, el de Vd., señora, ha conmovido toda mi sensibilidad, y nada mortifica tanto mi espíritu como no poder aliviar la pena de las víctimas voluntarias que ha hecho nuestra revolución y nuestra guerra. Pero cualquiera que sea la situación del gobierno de Colombia, él cumplirá para con

---

(*) No hemos podido precisar la fecha de esta carta.

Vd. todas sus obligaciones. Acepte Vd. los testimonios de consideración con que soy de Vd., su obediente servidor,

BOLÍVAR.

Copiada del "Mensajero de Londres", de 1º de enero de 1823, por el señor E. Arroyo Lameda.

James T. English murió en Juan Griego, isla de Margarita, en setiembre de 1819, al día siguiente de la llegada de los irlandeses del trasporte "Hannah".—O'Connor, "Recuerdos", pág. 7.

Tomamos de la "Gaceta de Colombia", de 8 de diciembre de 1822, la siguiente noticia:

"Mrs. English, viuda del general English, muerto al servicio de Colombia, ha llegado a esta ciudad (Londres) en la fragata "Mariana" después de haber experimentado naufragio el bergantín "Jemina", en el cual venía de Colombia con buen cargamento de añil, café, cacao, etc. La señora English, que se hallaba en Cúcuta a tiempo de las sesiones del Congreso, nos ha dado ideas muy lisonjeras de los talentos de los diputados y de la obediencia del pueblo al gobierno. De Bolívar dice que no tiene expresiones con que elogiar su urbanidad, talentos y virtudes. Del Vicepresidente Santander habla en términos honrosos y muy satisfecha de sus maneras urbanas.—*Thimes*".

560.—(DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Popayán,
1º de febrero de 1822-12º

AL SEÑOR CORONEL JOSÉ DE FÁBREGA,
GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ.

Señor Coronel:

Sin haber tenido la satisfacción de recibir el despacho que V. S. ha tenido la bondad de dirigirme, me apresuro a congratular a esa ilustre provincia que V. S. tiene la gloria de presidir. No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí misma, y libre por su propia virtud. La Acta de Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés general.

Trasmita V. S. a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.

Sin duda una parte del ejército de Colombia, a las órdenes del señor coronel Carreño, debe haber asegurado ya la suerte de ese precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo. Además he ordenado que otro cuerpo de 1.000 hombres más, siga a reemplazar esas mismas tropas que ahora pido a su comandante para que vengan a cooperar a la libertad de Quito. V. E. pues hará sus mayores esfuerzos para que estas órdenes tengan el efecto más completo. Me lisonjeo que V. S. prestará todos los auxilios que estén a su alcance para que dichas tropas puedan inmediatamente salir con todos los elementos necesarios para su marcha y operaciones debiéndose embarcar para la costa de Esmeraldas o Guayaquil a las órdenes del jefe que señale el señor coronel Carreño: y embarcándose en los trasportes y buques de guerra que se puedan conseguir en los puertos del Istmo accidentalmente o en los que expresamente sean mandados para ese objeto desde Guayaquil. V. S., señor coronel, está nombrado por mí como gobernador comandante general de la provincia de Panamá, y el señor coronel Carreño debe quedar mandando en ese departamento militar, como jefe superior político militar, encargado de las operaciones contra Veraguas, u otro cualquier punto que ocupen las armas españolas en las fronteras de Colombia. El señor coronel Carreño recibirá del departamento del Magdalena y de la capital de Bogotá cuantos auxilios necesite para defender la obra que tan noblemente V. S. ha empezado. Repito a V. S. las expresiones de verdadera gratitud, con que he aceptado en nombre de Colombia los servicios que V. S. y ese pueblo generoso le acaban de prestar para completar así, el ámbito que la Providencia y la naturaleza habían señalado a nuestra inmensa república. Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

Reproducimos esta carta oficial porque es poco conocida.

561.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 9 de febrero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer he recibido las agradables comunicaciones sobre Santo Domingo y Veraguas, del 29 y 30 del pasado. Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma isla puede traernos, en alguna negociación política, alguna ventaja. Perjuicio no debe traernos si le hablamos con franqueza y no nos comprometemos imprudentemente por ellos.

Si Iturbide se declara emperador es lo mejor del mundo.

Los Estados Unidos siempre han estado con esos paños calientes.

Quiera Dios que los 1.000 hombres del Istmo puedan recibir la orden que Vd. les ha mandado, y encuentren en que embarcarse. Yo creo que los buques de Mourgeon tienen interceptada la comunicación con Guayaquil, y ojalá no cojan nuestros 600 reclutas que es todo lo que se ha podido coger después de las medidas más terribles.

Nada sé de Sucre, nada, nada, lo que me embaraza mucho para emprender la campaña, porque no sé si él me deja solo, o si me manda buques para que me embarque. Estoy noche y día en las mayores angustias, atormentando mi espíritu para sacarle los medios de realizar mi campaña, pero todo se conjura. El clima se porta admirablemente. En el Cauca nos hemos enfermado todos, todos, todos y aquí caen 64 hombres por día de una columna de 1.000 hombres. Mas me consuelan con decirme que éste es el mejor clima del Sur, y que desde aquí hasta Juanambú será peor y peor.

Si doy tiempo a que se reunan las fuerzas nuestras, a que se disciplinen los reclutas, a que se compongan las armas, que vienen las más descompuestas, a que lleguen las municiones, que todavía no sé dónde se hallan, según los partes de Lara, a que engorden los caballos y las mulas, que están flacas, matadas y estropeadas, porque nada se da sino lo peor para el estado; si espero, en fin, que la expedición se complete, tengo que esperar a formar otra que tendrá el mismo fin que la presente, porque la mayor parte de la tropa habrá pasado al hospital. Los becerros flacos que me han dado, se habrán consumido, pues que no he tenido ni tengo ganado sino para veinte días ¡y gracias! porque cuatro reses no forman una. El dinero se habrá gastado y los pastusos no entienden de robo ni de donativo, pues a D. Basilio y a sus tropas las han echado por no mantenerlas; habrá entrado el mal tiempo (*porque este es el bueno*) y en el invierno dicen que se mueren todos de calentura, y no lo dudo. En estos dos días pasados han entrado al hospital 100 y pico de hombres, porque hace tres días que empezó a llover.

Si consideramos, pues, la imposibilidad que hay para realizar la expedición, si esperamos un mes más hasta que llegue Salom y se pueda marchar, es indubitable que en este mes y en el que hemos de emplear de aquí al Juanambú, nos quedamos sin víveres absolutamente, sin bagajes, y cuando más, cuando más, con la *mitad* de la tropa. Y si nos vamos sin esperar a nada, llegaremos del mismo modo, porque todavía el ganado no ha acabado de llegar, las bestias se están muriendo y la tropa es mucho menos que la que debemos llevar, aun sin deducir las inmensas bajas que debemos sufrir. No sé amigo si a Vd. le parecerá esto exagerado; lo que le puedo asegurar es que yo quisiera tener tanta fe en el Evangelio como tengo en esta epístola. Por más que cavilo no encuentro el modo de realizar nuestra marcha por Pasto, ni el modo de quedarnos aquí; ni el modo de embarcarnos para Guayaquil, porque yo no espero nada de esa buena gente; ni el modo de negociar

con Mourgeon, a quien no le puede hacer fuerza, sino la *fuerza* nuestra que vea del otro lado del Juanambú.

El señor Castillo ha vuelto con nada entre dos platos, porque los faroles no tienen más que viento. Ni canjeó a nadie, ni propuso nada de lo que fué a hacer. Las noticias que trae son muy inexactas. Todo el mundo dice que Mourgeon ha traído 700 u 800 hombres, como se confirma por las noticias del Istmo: él dice que 200 solamente. Todos dicen que ha traído mil fusiles y él dice que 4.000. El comandante Obando, que mandaba las avanzadas enemigas, que acaba de pasársenos con dos oficiales y cuatro hombres, me asegura que el enemigo tiene por lo menos 3.000 fusileros y mil caballos buenos y aguerridos. Añada Vd. a esto que Mourgeon está tomando cuantas medidas dicta la desesperación.

Yo no sé que hacer si no me vienen buques para llevar siquiera 2.000 hombres a Guayaquil. Entonces sí debemos contar con un suceso probable, porque por allá todo es más fácil, hay más recursos y menos godos.

En este momento me dicen que puede haber llegado un buque al puerto. Espero algunas noticias. Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—Con esta cuentecita creo completar el cuadro. Yo calculo que sacaré de aquí 3.000 hombres; y calculo que no me vayan al hospital más que 50 hombres diarios de los 3.000, lo que es el mínimo posible. Calculo que en sesenta dias que debemos gastar de aquí a Quito mandamos no más de 3.000 hombres al hospital. ¿Con qué combatimos? ¿Y los desertores que no cesan de largarse ni aun de más allá del Juanambú? Esta cuenta es *palmaria*.

Hasta mejor tiempo. Aun no he comido y ya tenemos 89 hombres en el hospital de hoy solamente.

562.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 13 de febrero de 1822.

AL EDECÁN, CAPITÁN DANIEL F. O'LEARY.

Marchará Vd. inmediatamente al puerto de San Buenaventura, allí se embarcará, en cualquier buque que encuentre, para Panamá, donde entregará las comunicaciones que lleva a los señores coroneles Fábrega y Carreño, o al jefe que mande las fuerzas militares de Colombia en el Istmo, a los que instruirá de palabra del plan de operaciones en la campaña de Quito, que tenga relación con la expedición que debe salir de Panamá para Esmeraldas o Guayaquil, según instrucciones que Vd. lleva por escrito y las que Vd. ha recibido de mi boca misma. Vd.

tomará el más vivo interés en que la expedición salga de Panamá en los mismos términos, del mismo modo y con las mismas fuerzas que prevengo en mis órdenes que Vd. conduce. Vd. no ahorrará medio para que, por ningún caso, deje de verificarse esta expedición en la oportunidad y tiempo que prescribo; pues Vd. está bien impuesto de mis designios, y no debe permitir que, por ningún caso, se frustre esta importante operación.

Autorizo plena y suficientemente a Vd., para que en el puerto de San Buenaventura. solicite, tome y flete los buques necesarios para trasportar, de Panamá a las Esmeraldas o Guayaquil, 1.000 hombres, o por lo menos 800, pues en Panamá pueden solicitarse buques para el completo de los 1.000. Para el flete de los buques en la Buenaventura, se pondrá Vd. de acuerdo con el teniente coronel José Antonio Muñoz, y si éste no estuviere allí, lo hará Vd. por sí solo, estipulando los plazos en que deban pagarse las cantidades que Vd. se comprometa a pagar, como también cómo y en dónde.

Vd., en fin, está autorizado para tomar todas las medidas que crea convenientes para proporcionar los buques necesarios para la expedición, bien consiguiéndolos en el puerto de la Buenaventura, bien en los de Panamá, si no los hubiere en el primero.

Si no hubiere buques en la Buenaventura, se dirigirá Vd. al Citará, y de allí rápidamente a Panamá, a ejecutar las órdenes que lleva. Prevendrá Vd. a todos los jefes del Istmo, y muy principalmente al jefe de la expedición, que me den frecuentes partes de todo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

563.—DEL BORRADOR).

Popayán, 13 de febrero de 1822.

AL EXMO. SEÑOR LORD COCHRANE,
VICEALMIRANTE DE CHILE.

Excmo. señor:

He venido al Sur a terminar la guerra de Colombia. Una parte de las fuerzas que he destinado al Istmo debe contribuir al éxito de esta campaña. Mi edecán el capitán O'Leary va encargado de dar y ejecutar las órdenes necesarias para esta operación y de manifestar a V. E. cuan grato sería al gobierno de Colombia el que V. E. con la fuerza marítima de su mando cooperase a ella. Destruidas por V. E. las pocas fuerzas navales que quedan a los españoles en el Pacífico, nuestras comunicaciones con los gobiernos del Norte y del Sur quedarían enteramente expeditas y nuestras operaciones militares se ejecutarían sin retardo y sin obstáculo alguno.

Mi edecán O'Leary está encargado de insinuar a V. E. la importancia de esta operación y de presentar a V. E. los sentimientos que tengo

por V. E. y por los distinguidos servicios que tan generosamente ha prestado a la causa de América.

564.—DEL BORRADOR).

Popayán, 18 de febrero de 1822.

EXMO. SEÑOR DON MELCHOR AYMERICH, ETC. ETC.

Excmo. señor:

En este instante acabo de recibir los documentos más satisfactorios, con respecto a nuestras transacciones políticas con la España.

S. E. el señor general Páez me comunica que el señor general La Torre le ha pedido salvoconducto y pasaporte para los señores marqués de Casa de León y coronel don José María Herrera, con el objeto de venir cerca del gobierno de Colombia a tratar de la paz, añadiendo además que tiene órdenes expresas de su gobierno para cesar toda hostilidad. Parece, pues, que esta guerra destructora va a tener un término, y que la Europa entera se interesa en el reposo de ambos hemisferios.

Existen en mi poder los documentos calificativos e irrefragables de estas grandes y benéficas verdades, los cuales tendré la satisfacción de mostrar originales a los señores comisionados que V. E. tenga la bondad de dirigir a mi cuartel general, para tratar conmigo sobre la suerte del territorio que está a las órdenes de V. E. Yo me encuentro en la mayor perplejidad, entre el deseo de no disparar más un fusil, y el horror de ver sacrificar inútilmente nuestra brava y libertadora Guardia de Colombia, si queda en inacción en las posiciones que ocupa en un país mortífero, destruido y sin recurso alguno. V. E. debe saber que mi primera columna ha marchado ya hacia Juanambú, y estará en Patía donde no vive nadie muchos días. La segunda está hoy aquí, pronta a continuar su marcha. La tercera estará pasando el páramo de Guanacas; y la cuarta ha llegado el 15 del presente a Neiva. Ninguna de estas posiciones es saludable ni abundante, y además no es posible, por nuestra propia salvación, detener nuestra marcha.

Así, Exmo. señor, si V. E. quiere ahorrar un nuevo motivo de encono para con la nación española, y los nuevos sacrificios de sangre que vamos a hacer, espero que V. E. se sirva autorizar plenamente a la persona o personas que tenga por conveniente para que venga a mi cuartel general a tratar conmigo:

1º—Sobre la entrega del territorio de las provincias que actualmente están bajo las armas españolas.

2º—Sobre las garantías que yo deberé dar para el cumplimiento de esta capitulación.

3º—Sobre los medios de trasportar las tropas y los realistas del reino de Quito a los países españoles.

4ª—Sobre las inmunidades que se concederán a los mismos realistas que deseen quedarse en Colombia; y últimamente, sobre el cumplimiento de todas las ofertas que he hecho en favor de nuestros enemigos en la adjunta proclama que tengo el honor de incluir a V. E.

Tenga V. E. entendido que el gobierno español está reducido a una espantosa anarquía; que el señor general Riego, con otros muchos ilustres jefes, están a la cabeza de un partido republicano, que en este momento debe haber derrocado el trono de Fernando VII. Yo podría convencer a V. E. con documentos oficiales, si me atreviese a exponerlos a los azares de la guerra, en un territorio que siempre ha estado cubierto de bandidos. Estos documentos existen y yo celebraré infinito mostrarlos a quien V. E. destine.

He recibido ayer por el bergantín de guerra "Aranzazu" el armisticio celebrado entre los señores, coronel de Colombia, José Fábrega y el capitán de navío don José de Villegas y don Joaquín de Soroa, para no hostilizarse mutuamente, y para dirigirse en plena paz a los mares del Norte, sin prestar a V. E. el menor auxilio, directa ni indirectamente. El capitán Perdueles ha llevado una copia de este armisticio. Yo creo que, en medio de tantas dificultades, por una parte, y de tantas esperanzas por otra, será el colmo de la temeridad, y aun de la demencia, persistir en prolongar una lucha que, por ambos gobiernos, se ha mandado cesar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Adición: Tengo el honor de incluir a V. E. esa gaceta, para que V. E. eche una ojeada sobre la nobleza y justicia de los sentimientos del señor general O'Donojú, en su comunicación al gobierno de Veracruz. Estos sentimientos son los que animan a todos los verdaderos españoles.

BOLÍVAR.

Véase atrás carta a Santander de 29 de enero de 1822.

---

565. (DEL ORIGINAL).

Popayán, 21 de febrero de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Allá va Lara a buscar 2.000 hombres y dos mil cosas que se necesitan para poder terminar la libertad de Colombia. Cada día se justifica más la exactitud de mis cálculos. Tenemos tres columnas que en el día no montan a 2.500 hombres, porque cada una de ellas manda al hospital 20 ó 30 hombres diarios. El general Torres, de aquí al Tambo, ha perdido 170 hombres entre muertos, desertores y enfermos,

y no son más que dos jornadas. Los "Rifles" mandan todos los días 30 y tantos al hospital. El "Vencedor" ha dejado 140 en Neiva y la peste de viruelas se ha introducido en él, sin contar las deserciones, que son diarias en ambos cuerpos, y lo peor es que desertan también los veteranos. Así es que, a pesar de mi desesperación y del desaire que voy a padecer quedándome aquí indecentemente, tengo que quedarme, sin embargo, para no padecer otro desaire mayor, que será ir hasta el Juanambú y volverme a venir como los demás que han hecho esta misma marcha. Lo peor es que aquí no hay con que mantener las tropas, porque no hay ni con que mantener cerca de 2.000 enfermos que tenemos en hospitales, no porque se deje de tomar ganado del Cauca, cuanto hay, sino porque 4.000 hombres buenos y malos consumen mucho diariamente.

Mi resolución definitiva es, pues, que marche el general Valdés con todas las tropas a ver si puede tomar a Pasto, o a los Pastos, y que me espere allí hasta que yo llegue con los refuerzos que espero que me traiga Lara en hombres y en dinero. Por supuesto, el primer artículo es el batallón de Artilleros, con cuantos reclutas y veteranos hay en esa capital y con treinta o cuarenta mil pesos que deben salir al segundo día de haber llegado Lara a Bogotá. Tuerto o derecho, esto debe hacerse sin remedio alguno, de cualquier modo que sea y sin esperar por nada. El segundo artículo es que tras de Lara venga el completo de 2.000 hombres y treinta mil pesos más, todo conducido velozmente, y con alpargatas, con cartucheras, si las hay, cartuchos de calibre de diez y ocho en libra, gorras para los reclutas y un vestido siquiera de manta. Si hay buenas piedras de chispa, que vengan, porque las que han mandado no sirven para nada; que vengan los señores tenientes Gomecito y Gaytán, que los han dejado injustamente en esa ciudad, y cuantos oficiales veteranos haya en Bogotá. Obre Vd., mi querido general, en la inteligencia de que cuando venga Lara ya estará consumada la derrota del general Valdés, que es tan probable como la revolución de España y la derrota de Jenoy, porque las medidas que están tomando los enemigos son las de Boves, mientras que nosotros estamos imitando a don Camilo Torres. Vd. me preguntará que ¿por qué mando a Valdés si va a ser destruido? Y yo responderé que por la misma razón que pasé el páramo de Pisba, contra toda esperanza Este ejército no puede vivir un mes aquí, porque se muere de enfermedad y de hambre. De hecho irían 2.000 hombres más al hospital y 2.000 enfermos comen y gastan más que 4.000 buenos. En esta situación es mejor que el general Valdés se vaya a correr la aventura o a echar dados en un país que, por lo menos, es sano, se entiende del otro lado del Juanambú, o Guáitara. Yo me quedo para poder preparar la nueva expedición, porque cada día me convenzo más que sin mi autoridad no se hace nada, y que donde no estoy yo, todo sale tuerto. Si yo hubiera estado en el Magdalena, el batallón de Tiradores hubiera venido, el señor Clemente hubiera ido a Maracaibo a su tiem-

po; si yo hubiera estado en Bogotá, los soldados no tendrían despedazados todos los pies, y no marcharían ahora así despedazados, sin alpargatas, al Juanambú; hubieran traído agujetas para destapar los oídos de los fusiles, sin lo cual no hay combate, y si yo no estuviera aquí le aseguro a Vd. que no se habrían podido construir las tales agujetas ni deshacer todos los cartuchos para hacerlos de nuevo, no habiendo papel a la mano y no habiendo balero para rehacer las balas, que son de a dieciseis y diecisiete, pero yo he remediado a todo con las mañas que me he dado. Si yo hubiera estado en Cartagena, Montilla no habría mandado fusiles de un calibre y municiones de otro, y aun estando yo aquí, no hallo el modo de contener la progresión del mal, en un ejército que vuela a su ruina; a pesar de que no hago más que cavilar noche y día, soñando y pensando sin cesar.

Lara deberá dejar prevenido en el tránsito todo lo que necesite para la marcha de su columna, para lo cual lleva una autorización plena. También deberá recoger todos los convalecientes de los cuerpos que hayan quedado por la espalda, y todo, todo, todo cuanto encuentre por delante para formar la reserva.

Ya veo que esta carta va a molestarlo a Vd. mucho; pero más costaría de pena y sacrificios la llegada de Mourgeon a Bogotá, y con esto adiós.

Quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

566.—DEL ORIGINAL).

Popayán, 8 de marzo de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ahora mismo voy a partir para Pasto a pesar de todas las dificultades que se ofrecen, tanto por las noticias de la derrota de Sucre, como por las deserciones, enfermedades y miserias de este ejército; no hay día que de la sola división de vanguardia no deserten 8 ó 10 hombres; y, por supuesto, las enfermedades son tantas, que el general Valdés, que tenía muchas ganas de esperarme en Patía, se ha marchado porque no se le enferme toda la tropa. Vd. creerá que todo esto lo digo por acelerar los refuerzos, pero el resultado dirá si mis datos son ciertos. Mi mayor esperanza la cifro en la buena opinión que vamos inspirando en los patianos y pastuosos, porque según noticias, mis proclamas han producido buen efecto en Patía y Pasto, pues que en ambas partes se muestran adictos, según las noticias que tengo.

Ya Vd .sabrá que he mandado venir las tropas de Panamá para que sigan la misma marcha que yo, de esta ciudad, y voy a Pasto a esperar los refuerzos que traigan Lara y Córdoba. Me parece que si las tropas de Quito no vienen al Juanambú no debemos tener una

inmensa dificultad en pasarlo, porque los pastusos parece que se andan escondiendo, y los enemigos no pueden mandar allí más que 1.000 hombres, a menos que hayan triunfado positivamente de Sucre.

Aquí queda González encargado de arrear todo para adelante, y que se vaya con la última columna que pase, y le he dado orden para que no mande pliego ninguno, sino con tropas, a fin de asegurar la correspondencia.

Yo calculo que presentaré en Pasto 2.000 infantes y cuatrocientos caballos, porque la caballería poco pierde, y la voy reemplazando con los pasados. Con estas tropas podemos imponer mucho, si no podemos hacerlo todo, y, en el primer caso, podemos obtener un armisticio bueno, por lo menos.

Hablando de política, digo, que no me parece bueno dividir a Quito en departamentos, porque Guayaquil debe estar sujeto a Quito, por política y por razón. Digo más, que no conviene formar en el Istmo departamentos, hartos departamentos tenemos, y hartos intendentes malos.

Me parece que debíamos proponer de un modo indirecto a España un armisticio por dos o tres años. Este armisticio es mejor que la paz, si nos entrega a Puerto Cabello, porque es más fácil conseguirlo, y porque mantiene siempre el temor de los españoles en el país y porque nos deja a nosotros mismos algunos más derechos que reclamar, y menos se nos puede exigir en tregua que en paz.

Hablando de dinero, diré a Vd., que llevemos poco más de 20.000 pesos que apenas alcanzan para pagar el ganado y las bestias que se han tomado en Patía, porque es preciso hacerlo así o renunciar a todo. Aquí no queda sino una parte de mi sueldo para mantener este hospital y la guarnición. El Cauca ha hecho sacrificios inmensos, y ya no puede hacer más. Esta misma ciudad se ha prestado a todo, y así va el ejército perfectamente equipado, sin que le pueda faltar nada sino dinero. Yo creo que el gobierno debe dar un decreto en favor de la provincia de Popayán, para que proponga ella misma las indemnizaciones que crea convenientes por los inmensos sacrificios que ha hecho durante toda esta guerra. Ya el Cauca está arruinado como Pamplona. Sus propietarios han quedado reducidos a nada de ricos que eran, y esto es muy duro sufrirlo de parte del mismo gobierno que reina. Tanto el bajo pueblo del Cauca como el de Popayán son enemigos de servir; pero los ricos muy recomendables; sobre todo, las familias de Mosquera, Arboledas, Caicedos, etc. etc. del Cauca. Vds. deben hacer un grande artículo en su Gaceta, a estos habitantes, con referencia a mis informes.

Vd. no deje de mandar diez mil pesos mensuales para los gastos de estos hospitales y de todos los que dejemos en nuestra marcha a Quito, que serán bien numerosos. La orden debe ser al jefe que mande aquí; que tome lo necesario y envíe el resto a los otros que queden en el tránsito, sin reservarse más que lo muy necesario.

Recomiendo a Vd. lo que dice Páez sobre la repartición de los bienes nacionales en Venezuela, y demás tropas de la república en aquella parte. Creo que esto merece una grande atención del gobierno; lo mismo que mi plan propuesto para guarnecer a Venezuela. Mucho más tendría que decir a Vd. sobre otros muchos particulares; pero ahora tengo la cabeza aturdida de los enfados de esta marcha.

Soy de Vd. de corazón. Hasta otra ocasión.

BOLÍVAR.

567.—(DEL ORIGINAL).

Cariaco, 15 de abril de 1822.

AL SEÑOR CORONEL JACINTO LARA.

Después de un triunfo muy glorioso, tomando este campo de Cariaco, hemos cumplido con un deber sagrado tomando el más vivo interés por nuestros heridos, que estaban perdidos por estas engreñadas breñas, lo que nos ha detenido hasta el momento en que ya vamos a tomar la ofensiva, aunque con el dolor de no haber podido incorporar al ejército las columnas del mando de V. S. y del coronel Córdoba. Para obtener tan importante efecto, mando con una columna al señor general de brigada José de Jesús Barreto, que conoce ya el país y va instruido de lo que debe ejecutar con las columnas del mando de V. S., del señor coronel Córdoba y del comandante Paredes. Estas tropas se pondrán todas a sus órdenes, y V. S. las obedecerá igualmente.

El señor general Barreto podrá dar a V. S. los detalles que desee saber sobre el ejército y estado de la campaña.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

Adición: El señor coronel Juan Paz del Castillo será el ejecutor de estas órdenes, siempre que muera o enferme el señor general Barreto, en cuyo caso V. S. obedecerá las órdenes que le comunique dicho coronel Castillo.

568.—(DEL BORRADOR).

Peñol, 23 de abril de 1822.

SEÑOR CORONEL D. BASILIO GARCÍA.

Señor coronel:

Extraño mucho que V. S. me pida los prisioneros del 7 y días posteriores, cuando V. S. no me ha mandado ninguno de los que ha tomado durante la campaña, a excepción de tres oficiales, entre los cuales, dos estaban enfermos, y, de consiguiente, no eran prisioneros.

Yo estoy cansado de las burlas de V. S., y desearía mucho que cesaren nuestras comunicaciones si han de continuar con el estilo impropio de la presente. Yo creo merecer bien los dictados gloriosos

que mi patria me ha dado, y nadie tiene derecho a privarme de ellos. Devuelvo a V. S. sus comunicaciones, para que las envíe con el tratamiento que me corresponde, o las guarde para siempre.

En cuanto a las noticias que V. S. me comunica, las tengo en el mismo grado de veracidad que mereció la que V. S. me comunicó el 8 en Cariaco, de que había perdido la batalla sin perder un hombre.

El señor general Mires seguirá la suerte que V. S. guste, y el señor general Torres será tratado como V. S. quiera hacerlo, pero más tiene que temer el partido español de mi, que yo de él.

Dios &.

569.—"GACETA DE COLOMBIA", nº 36, DEL 23 DE JUNIO DE 1822).

Trapiche, 23 de mayo de 1822.

AL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE PASTO, CORONEL DON BASILIO GARCÍA.

Señor coronel:

Es por la última vez que dirijo a V. S. palabras de paz. Muchos pasos he dado para evitar a V. S., a esa guarnición y al desgraciado pueblo de Pasto, todos los horrores de la guerra; pero la medida de la obstinación ha llegado a su colmo, y es necesario, o que V. S., esa guarnición y el pueblo de Pasto entren por una capitulación honrosa, útil y agradable, o que se preparen a vencer o morir.

Nosotros tenemos derecho para vindicar las infracciones atroces que se hicieron del armisticio de Trujillo.

. . . . . (*)

Tenemos derecho para tratar todo el pueblo de Pasto como prisionero de guerra, porque todo él, sin excepción de una persona, nos hace la guerra, y para confiscarle todos sus bienes, como pertenecientes a enemigos; tenemos derecho, en fin, a tratar esa guarnición con el último rigor de la guerra, y al pueblo para confinarlo en prisiones estrechas como prisionero de guerra, en las plazas fuertes marítimas. Si V. S. lo que desea es esta suerte a las tropas y pueblos de su mando, bien puede contar con ella, y si V. S. quiere evitar una catástrofe semejante, tiene que reconquistar a Colombia, o someterse a una capitulación.

El gobierno español en Pasto y Quito no tiene ni pertrechos, ni armas, ni casi tropas, a excepción de 300 españoles que habrá en el país; todo lo demás no es sino paisanaje indisciplinado, y de ningún modo aguerrido. Sobre el mar no tiene ni un leño en que transportarse

---

(*) El Libertador citaba aquí varios hechos relativos a las infracciones del armisticio.

al puerto más inmediato de la costa. V. S. puede ignorarlo, pero el general Aymerich, no.

De España no puede venir auxilio ninguno porque ya la España no quiere continuar esta guerra nefanda, y porque toda ella está en insurrección abierta contra Fernando, como V. S. lo verá por los papeles públicos de Inglaterra, Francia y Colombia.

Todo el Nuevo Mundo está por la independencia, según consta de los mismos papeles públicos. Estamos reconocidos solemnemente como nación por los Estados Unidos y aun por el rey de Portugal. La Inglaterra y Francia son neutrales y no nos niegan su amistad. Méjico y Guatemala están muy distantes de asistir con nada a la España.

En cuanto a la superioridad de mi ejército sobre el de V. S., nadie lo sabe mejor que V. S., sus oficiales y tropa; pero lo que quizá V. S. no sabrá, es que ya he recibido una columna de refuerzo, y que espero dos más por momentos, y que si antes pasé el Juanambú con poco más de 2.000 hombres, ahora será con mucha mayor fuerza. Del ejército del general Sucre no digo a V. S. nada, porque V. S. debe saber las ventajas que ha obtenido y los refuerzos que ha recibido.

Ofrezco, pues, a V. S. por la última vez, una capitulación por la cual quedarán indemnizados de todo cargo y responsabilidad, etc.

. . . . . (*)

Estas generosas ofertas son las mismas que el gobierno de Colombia ha hecho a sus enemigos desde la feliz transformación del gobierno español, y bien sabido es que las he cumplido religiosamente.

Dios &.

Este oficio lo reproduce O'Leary (XIX, 262) como si estuviese en el archivo, donde no existe, cuando lo tomó de Blanco y Azpurua. Ambos equivocan el lugar donde fué fechado: el 23 de mayo el Libertador se hallaba en el pueblo de Trapiche, nombrado hoy Bolívar.

570.—DEL ORIGINAL).

Pasto, 9 de junio de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Había pensado no escribir a Vd. sino de Pasto, o del otro mundo, si las plumas no se quemaban; pero estando en Pasto tomo la pluma y escribo lleno de gozo, porque a la verdad hemos terminado la guerra con los españoles y asegurado para siempre la suerte de la república. En primer lugar, la capitulación de Pasto es una obra extraordinariamente afortunada para nosotros, porque estos hombres son los más tenaces, más obstinados, y lo peor es que su país es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derrocarse. Cada posi-

(*) Siguen aquí cinco artículos ventajosos para los enemigos.

ción es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros, que habiéndoles leído públicamente aquí mi terrible intimación, exclamaban que pasaran sobre sus cadáveres; que los españoles los vendían y que preferían morir a ceder. Esto lo sé hasta por los mismos soldados nuestros que estaban aquí enfermos. Al Obispo le hicieron tiros porque aconsejaba la capitulación. El coronel García tuvo que largarse de la ciudad huyendo de igual persecución. Nuestra división está aquí, y no hace una hora que me ha pedido una guardia de Colombia, por temor de los pastusos. Hasta los niños con la mayor candidez dicen: que qué han de hacer, pero que ya son colombianitos. En este instante me lo está diciendo una niñita, pero con mucha gracia.

El coronel Zambrano está nombrado de comandante político y militar para atraer estas gentes, que, sin duda, plegarán bajo la influencia del Obispo y de los que tienen que perder. Los pastusos militares están disueltos, pero se ha mandado recoger sus armas, y Zambrano me ha ofrecido que lo conseguiremos. También los veteranos se han dispersado bastante, porque mandaron la mitad a los Pastos a contener aquel pueblo y porque, como hace más de diez días que se trata de capitulación, cada uno ha tomado su camino en medio del desconcierto general. Lo mismo digo de las armas y pertrechos y es precisamente sobre lo que más insisto yo en recoger, porque en desarmando a Pasto, ya no hay temor de nada. Los patíanos son más facinerosos que estos pastusos y tenían más de quinientos fusiles que se han mandado recoger.

El coronel García se va con algunos jefes y oficiales, hasta trece, y algunos soldados y cabos, hasta quince. Todo lo demás se queda con nosotros. Este señor se ha portado muy bien en esta última circunstancia, y le debemos gratitud porque Pasto era un sepulcro nato para todas nuestras tropas. Yo estaba desesperado de triunfar y sólo por honor he vuelto a esta campaña. Tenga Vd. entendido que mi intimación fué la que produjo el efecto, pues aquí no se sabía ni se podía saber nada de la batalla de Sucre, ni se ha sabido hasta el 1º. Por lo mismo, no quiero que atribuyan a Sucre el suceso de mi capitulación: primero, porque bastante gloria le queda, y segundo, porque es verdad y muy verdad que estaban resueltos a capitular sin saber nada de Sucre; y me parece que será muy oportuno el que se haga un preámbulo en la Gaceta de nuestras glorias respectivas. Sucre tenía mayor número de tropas que yo, y menor número de enemigos; el país le era muy favorable por sus habitantes y por la naturaleza del terreno, y nosotros, por el contrario, estábamos en el infierno lidiando con los demonios. La victoria de Bomboná es mucho más bella que la de Pichincha. La pérdida de ambos ha sido igual y el carácter de los jefes enemigos muy desigual. El general Sucre, el día de la acción, no sacó más ventajas que yo, y su capitulación no le ha dado mucha más ventaja que a mí, porque, a decir verdad, nosotros hemos tomado el baluarte del Sur y él se ha cogido la Capua de nuestras conquistas. Yo creo

que con un poco de delicadeza se le puede hacer mucho honor a la Guardia sin deprimir la división de Sucre.

No sabemos nada de los muertos y heridos, pero deben ser muchos los jefes y oficiales, porque Sucre habla de la acción con dolor. Mucho temo la muerte de Ibarra, porque no se le ha comisionado para nada, sé que viven Morales, Urdaneta, Santa Cruz y Cestari, y Córdoba que ha venido hacia la provincia de los Pastos.

El general Torres está bien malo, ya le he mandado un cirujano: mañana lo veré en Yacuanquer, por donde pasaré con unos húsares para Quito. El general Valdés llevará la Guardia. No pienso dejar guarnición aquí, pero sí del otro lado del Guáitara. Encargue Vd. mucho a Concha que recoja todas las armas y municiones de Patía, pero que trate muy bien a esos pueblos, aunque al principio se porten mal, porque es necesario ser amable para ser amado.

Yo vuelo a Quito a ver si los bochinches del Sur cesan; lo peor es que tengo una fuerte inclinación a no dejar que se burlen de Colombia, porque es muy duro ceder después de triunfos.

Al Obispo pienso instar para que se quede en el país, porque un obispo es un personaje útil entre nosotros.

El coronel García con sus oficiales marchará por Guayaquil.

Espero que esta gente se vuelva patriota al fin, porque todos lo prometen así. Zambrano es otro Gonzalón en todo y por todo, y le gusta empuñar la caña, por lo que espero mucho de él y de sus amigos y parientes.

Querría tener tiempo para hablar a Vd. mucho, pero estoy lleno de negocios y la cabeza llena de cosas. Sucre quedará mandando en Quito y yo pasaré al Sur con las tropas, con el objeto de pacificar aquello y de tener la entrevista con San Martín. Supongo que en esta marcha militar no perderé nada, al contrario, redondearé a Colombia, según son mis deseos y deben ser las probabilidades; porque Vd. sabe que Guayaquil no es Cartagena, que se defiende con sus murallas, y porque además yo empleo más la política que la fuerza en las empresas de esta naturaleza.

Espero que Vd. nos llene una bella Gaceta de bellas cosas, porque, al fin, la libertad del Sur entero vale bien más que el motivo que inspiró aquello del "hijo primogénito de la Gloria". Se entiende por lo que respecta a Pasto, que era lo terrible y difícil de esta campaña. No puede Vd. imaginarse lo que es este país y lo que eran estos hombres: todos estamos aturdidos con ellos. Creo que si hubieran tenido jefes numantinos, Pasto habría sido otra Numancia, y con esto adiós, hasta Quito.

De Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a todos los que me aman.

CORDOBA EN AYACUCHO

Composición de Tito Salas.

571.—"GACETA DE COLOMBIA", nº 40, DEL 21 DE JULIO DE 1822).

Pasto, 10 de junio de 1822.

AL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON SALVADOR JIMÉNEZ, OBISPO DE POPAYÁN.

Illmo. señor:

Tengo la honra de contestar la muy favorecida carta de V. S. I., que poco antes de entrar en esta ciudad, anteayer, tuvo la bondad de poner en mis manos el señor secretario del obispado, D. Félix Liñán y Haro.

Es ciertamente con la más grande complacencia que he visto expresar a V. S. I. los sentimientos de consideración y aprecio hacia mi persona, y las protestas francas y generosas con que descubre el fondo de su corazón y el estado en que se halla su conciencia religiosa y política. No son los franceses solos que han estimado y aun admirado a los enemigos constantes, leales y heroicos. La historia que enseña todas las cosas, ofrece maravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos tiempos los varones fuertes que, sobreponiéndose a todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aun pisando los umbrales del templo de la muerte. Yo soy el primero, Illmo. señor, en tributar mi entusiasmo a todos los personajes célebres que han llenado así su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia. Pero yo no sé si todos los hombres pueden entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religión otra. El heroísmo profano no es siempre el heroísmo de la virtud y de la religión; un guerrero generoso, atrevido y temerario es el contraste más elocuente con un pastor de almas. Catón, y Sócrates mismo, los seres privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo a los próceres de nuestra sagrada religión. Por tanto, Illmo. señor, yo me atrevo a pensar que V. S. I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos, abandonando la iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Illmo. señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S. I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea una de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos, y tiernos inocentes, van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V. S. I.; cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada

verdad. V. S. I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras su santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra iglesia ha menester de los ilustrísimos obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia.

Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido, por su conducta negativa, a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo que V. S. I. considerando lo que llevo expuesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

572.—DE UNA COPIA).

Pasto, 10 de junio de 1822.

AL EXMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Mi querido general:

El Obispo de Popayán se ha rendido a mis instancias, a la razón y sobre todo al bien propio y general. Es hombre de mucho talento; tiene una lógica muy militar; es locuaz y dice bien: creo que nos será muy útil en esa capital. Tenia mucho miedo al pueblo de Popayán y del Cauca, y me pidió que lo mandase a Cuenca por algún tiempo, pero yo creí que era mejor que hiciese una visita espiritual en el Arzobispado de Bogotá acordándome del empeño que Vd. tenía en que viese esos pueblos un Obispo en tiempo de la República, y también porque esa iglesia necesita de una cabeza que aparezca con alguna importancia en la capital de Colombia.

Crea Ud. que no me engaño. El Obispo de Popayán nos será muy útil, porque es hombre susceptible de todo lo que se puede desear en favor de Colombia: es hombre entusiasta y capaz de predicar nuestra causa con el mismo fervor que lo hizo en favor de Fernando VII; apoyando sus opiniones con principios de derecho público de mucha fuerza. En fin, nuestro Obispo es muy buen colombiano ya.

He mandado que se le asista en todo el tránsito por cuenta del Gobierno porque él está aquí miserable. Con seis u ocho mil pesos que se le pasen anualmente, estará demasiado contento, y dice que si le dan la mitad también lo estará.

Concluyo esta carta por decir a Vd. que yo soy el protector nato de mis conquistas, y veo al Obispo de Popayán como una de ellas. Soy de Vd. su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mando a Vd. todos los documentos de lo ocurrido hoy.

Archivo Nacional. Bogotá. Sección Curas y Obispos. VIII, 421. Copia del señor José María Restrepo Sáenz.

573.—DE UNA COPIA).

Quito, 17 de junio de 1822.

AL EXMO. SEÑOR PROTECTOR DEL PERÚ.

Excmo. señor:

Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V. E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia, y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos, y aun más fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue a manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E. que la guerra de Colombia está terminada, que su ejército está pronto para marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V. E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V. E. atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

574.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 429).

Quito, 21 de junio de 1822.

A LOS GENERALES MARQUÉS DEL TORO Y FERNANDO TORO.

¿Será verdad, mis queridos amigos, que están Vds. en Caracas? Yo me doy la enhorabuena si esta noticia no es falsa, porque, al fin, la parte de esperanzas que Vds. podían conservar, se habrá cumplido, y ya los males serán menores en el seno de la patria, de la familia y de la amistad. Mucho gozo he sentido al saber de un modo muy vago que Vds. han venido a ver los hogares que tanto tiempo ha habían abandonado. En medio del tumulto de la guerra, y en medio de las agitaciones de los negocios públicos, mi amistad ha tenido un momento de placer pensando que mis queridos Toros serán muy pronto abrazados, rodeados de los objetos que más aman. Yo iré a Caracas a principios del año que viene, y nada exagero al decir que mi mayor deseo será volver a estrechar en mis brazos a mis más queridos y más desgraciados amigos, aunque los más dignos de ser los más afortunados.

Vds. habrán visto por mi proclama de Pasto, que la paz y la libertad han marchado tras los pasos del ejército de Colombia; que de guerra, nada nos falta que hacer.

Este hermoso país, tan colombiano y tan patriota, que ninguno le excede en estos sentimientos, es bien fértil, poblado, y ofrece las más bellas esperanzas: formará el más grande departamento de Colombia, y el general Sucre, su libertador, lo mandará con el mayor aplauso de sus pueblos.

Yo estaré algunos meses por esta parte; después, a fines del año, iré a Bogotá a renunciar mi presidencia, porque ya he concluido dichosamente los encargos de mi oficio de soldado. Ya en Colombia no hay españoles, y ya he cumplido, por consiguiente, más allá de mis esperanzas, la obra inestimable de la paz. Yo me debo a mí mismo la separación de los negocios públicos, porque habiendo encanecido en el servicio de la patria, debo dedicar el último tercio de mi vida a mi gloria y a mi reposo. No me creo capaz, ni quiero creerme con los medios suficientes de llevar adelante administración alguna. Mi arenga al último congreso ha descubierto hasta el fondo de mi corazón. Me he sometido al servicio militar porque era necesario *vencer o morir;* pero, para mandar no hay tal conflicto, porque hasta la deserción misma es un rasgo de heroísmo. Yo no sé si el reposo que tanto anhelo me sea tan necesario; pero puedo asegurar que mis sentidos me piden descanso, y que cierto intervalo puede volverme la actividad que empieza a faltarme. Puede ser que cuando vuelva a la clase de Simón Bolívar, quiera desear de nuevo la presidencia. Siquiera se me debe conceder

este capricho en recompensa de mis servicios. Nada se debe temer por mi separación del gobierno, porque mi persona siempre estará pronta a cuanto se me exija en el peligro de la patria.

Diego no escribe porque tiene una ligera indisposición: pueden Vds. decirle a su madre que se ha portado como siempre, y que puede estar cierta de que será el honor de su casa.

Mis queridos amigos, reciban Vds. el corazón de

SIMÓN BOLÍVAR.

575.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 432).

Quito, 21 de junio de 1822.

AL SEÑOR GENERAL JUAN DE ESCALONA.

Mi querido general:

Ya estamos en Quito, libre y colombiano. Todo está por nosotros en este vasto país, sin que nos falte más que Guayaquil, para donde parto a llevar la ley de Colombia: se asegura que no costará mucha pena. El general Sucre se ha llenado de gloria y se ha hecho adorar en estos pueblos; mandará este inmenso departamento hasta las fronteras del Perú. Tendremos otro Soublette en el Sur, pero con menos gana de renunciar, sin por eso ser más ambicioso.

Este hermoso país tiene tres o cuatro cosas muy buenas: ser muy patriota y muy colombiano; ser muy poblado de indios y de blancos; estar muy bien cultivado; y estar tan lejos!!!! Aquí exclamará Vd.: ¡Ah, quién estuviera por allá! Pienso estarme algún tiempo por este país para arreglarlo todo con el Perú, con Guayaquil y con Quito mismo; pero no piense Vd. que me olvido de mi querida Venezuela. A fines de este año iré a Bogotá, y a principios del próximo estaré en Caracas, sin presidencia, sin facultades omnipotentes, y con el solo oficio de amigo de Colombia, y cuando todo turbio corra, de general de su ejército. Ofrezco a Vd. ir a ayudarle desde las riberas del lago de Valencia, a condición de que no me dejen solo con tanta gente mala encima. Si no me ayudan por allá Vd., el general Páez y los otros buenos jefes de Colombia, prefiero emigrar a España, o conquistar cualquiera tierra que tenga pleito con Colombia.

Al general Páez tenga Vd. la bondad de comunicarle esta carta para que la tenga por suya; que me diga con anticipación los encargos que debo llevarle al Sur, aunque no sea más que la bagatela de un ejército del Sur. Escríbale Vd. al general Bermúdez de mi parte muchas cosas agradables y dígale cuanto quiera de mí, pues lo pienso mucho, como dicen por acá. Dele Vd. muchas memorias a mi Guardia, y que la felicito por la derrota de Morales y toma de Puerto Cabello, si tales noticias son ciertas. Quiera Dios que la plaza que resistía haya caído.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de quien le ama de mil modos.

BOLÍVAR.

576.—DEL ORIGINAL).

Quito, 21 de junio de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ya Vd. sabe lo que es una capital recién tomada, a la cual se deben dar leyes de Colombia, y que tiene mucha gente, muchos patriotas y lo más que es consiguiente. Esto es decir que no tengo tiempo para nada. No me faltan ratos para escribir, pero me sobran meditaciones sobre lo que debo hacer con un grande y bello país, para conservarlo en su adhesión a nosotros, para ganar a Guayaquil, para conservar la armonía con el Perú, para no perder tiempo, y para no chocar con la división del general Santa Cruz. Estos son los dias de darle gusto a todo el mundo, y estos gustos deben costarnos caros si no aprovechamos estos mismos días de encanto y de sorpresa.

Debo decir a Vd. que solamente Guayaquil me da cuidado, pero Guayaquil por su cuidado puede envolvernos también en una de dos luchas: con el Perú, si la forzamos a reconocer a Colombia, o con el Sur de Colombia si la dejamos independiente, triunfante e incendiaria con sus principios de egoísmo patrio. El Perú parece que está blando con respecto a nosotros, porque teme de España y espera de Colombia, y porque su gobierno, en sus negocios domésticos, no está muy afirmado. Yo he lisonjeado a la división auxiliar de Santa Cruz y felizmente este jefe es muy bello sujeto. He prometido mandar tropas al Perú, siempre que Guayaquil se someta, y no nos dé más cuidados. Con este objeto vamos todos a Guayaquil, como Vd. lo verá por el oficio al presidente de aquella junta; pero Dios sabe lo que será, porque aunque el paso es laudable, tiene demasiada osadía para no envolver peligros. Me propongo, a la cabeza del ejército aliado, entrar en Guayaquil y transigir los negocios de Colombia o con el gobierno o con el pueblo, que se dice generalmente adicto a nosotros. Renunciar a Guayaquil es imposible, porque será más útil renunciar al departamento de Quito. Además de ser contagioso el ejemplo inicuo e impolítico de Guayaquil, su territorio está enclavado en nuestra frontera por el Sur: está protegido por el Perú, que tiene a sus órdenes todos los militares del Sur de América, y que es rico, y por consiguiente, capaz de mantener muchas tropas. El país de las fronteras con el Perú, es afeminado y nada militar. Pasto es enemigo de los colombianos, y además terrible; Popayán ya no puede resistir grandes guarniciones, y sus contornos son guerrilleros y enemigos. Tiene Vd., en fin, que el momento de hacer prueba de nuestras fuerzas y de nuestra fortuna es éste, para

no vernos relegados del otro lado de los Andes en los llanos de Neiva. El prestigio en favor de Colombia es grande por su gloria militar, por la sabiduría de sus leyes, y por la regularidad del gobierno. Nuestros contrarios creo que carecen de gran parte de estas ventajas, y así no vacilo en intentar la incorporación de Guayaquil a Colombia.

Vd. debe hacer muchos comentarios sobre cada una de estas observaciones, y sobre las que no indico siquiera, y, según mi opinión, todas aconsejan la medida que voy a tomar. No digo a Vd. nada de la negociación de Mosquera, porque Vd. sabrá tanto como yo por las copias que se dirigen al ministerio. No dudo que habrá obtenido mucho, aunque él habla con moderación por muchas razones de precaución y política. Las gacetas que mando son las únicas que han venido, y por una de ellas se ve el deseo de adherir a nuestros sentimientos, por lo menos de unión si no de federación. Desde ahora anuncio a Vd. que debo permanecer mucho tiempo en el Sur para no perder el fruto de nuestros sacrificios por este país. El departamento de Quito debe ser, según mi opinión, de todas las provincias del Sur: primero, porque está en la frontera; segundo, para que sea fuerte; tercero, para que esté bien mandado por un solo intendente y no por dos; cuarto, porque está muy lejos del centro; quinto, porque Quito no debe perder su importancia; sexto, por economía; séptimo, para que Guayaquil no sea capital de departamento y no tenga influencia en las provincias subalternas, y por otros motivos que ahora no digo.

Se extraña que Canterac castigue a los pasados a nosotros, esto está autorizado por el derecho de gentes, no estando allí establecido el tratado de regularización. Quien tiene la culpa es el que ha adoptado esta regularización. La guerra la hace el batallón de Numancia bajo las leyes del Perú, y no bajo las leyes de Colombia. La queja de Mosquera contra Canterac no es justa, y nosotros haríamos mal en decir nada en nuestras gacetas sobre esto con respecto a Colombia. Canterac no está obligado a saber la regularización, ni "Numancia" manda el ejército del Perú, ni perdona ni castiga a los prisioneros.

Este país me ha parecido hermoso en su agricultura de mieses, y en su numerosa población; la gente me parece muy buena, aunque algunos dicen que no es; repito que me parece a primera vista, porque es la única que he podido dar. Son todos, todos patriotas y amigos de Colombia, no estoy muy cierto de que Cuenca y Loja tengan absolutamente tan favorables sentimientos.

El general Sucre, general de división, mandará este departamento. Está lleno de popularidad; es libertador, y creo que no hay cualidad que no tenga para servir bien a la república y mandar los pueblos con agrado.

Si Guayaquil se somete mandaré un par de batallones al Perú, como lo indica Mosquera: primero, para que no sean más generosos que

nosotros nuestros vecinos; segundo, para auxiliar al Perú antes de una desgracia; tercero, por economía, pues aquí no tenemos con que mantener tanta tropa; cuarto, para empezar a llenar las ofertas de recíprocos auxilios; quinto, sexto y séptimo, porque creo que así conviene para que de allá nos manden tres batallones del Perú en reemplazo de ellos terminada la guerra.

Creo que es inútil decir a Vd. que estamos viviendo de exacciones violentas en un país que se queja de mil otras exacciones; diré a Vd. que la sola segunda brigada de la Guardia no tiene con que vivir en este departamento. Los tributos y las alcabalas son las únicas rentas del país y éstas se van a extinguir con las leyes de Colombia. No puede Vd. imaginar la mala apariencia que tiene esto con respecto a tesoro. Estas provincias son puramente consumidoras y nada, nada productivas. Necesitan para su guarnición fronteriza de muchas y buenas tropas, y de que el país no se haga enemigo, aniquilándolo para hacerlas subsistir. Desde luego esta dificultad debe someterse al congreso, para que remedie a ello, si es que hay remedio.

Si es verdad que Puerto Cabello se ha rendido, creo que Vd. debe hacer venir a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá los batallones de la Guardia que tengan más venezolanos, y sólo dejar en Venezuela batallones de los departamentos del centro de Colombia. También creo que debe hacerse una gran reforma militar, dejando casi en cuadro los cuerpos que no se puedan reformar. También creo que se debe dar licencia a todos los oficiales que puedan vivir de su industria. *Y, sobre todo,* debe pensar el gobierno muy seriamente, en darle a los cuerpos de la Guardia las dos terceras de paga, pues ya perecen de miseria. Estos cuerpos han libertado a Colombia, y Colombia les debe siquiera la subsistencia. Esto no es amor de cuerpo, es, sí, un sentimiento de justicia a favor de los libertadores de Cundinamarca, Venezuela y Quito.

No sé más que decir a Vd. por ahora, porque tengo la cabeza llena de pensamientos inconexos.

Soy de Vd. de corazón afmo. estimador.

BOLÍVAR.

P. D.—Muchas expresiones a mi querido don Perucho, a quien no escribo porque él no me escribe y porque es muy ingrato. A los señores Restrepo, Gual y Castillo muchas expresiones de amistad y recuerdo; digales Vd. a todos que siempre estoy pensando en ellos, porque los creo siempre muy ocupados en mantener sobre sus hombros este inmenso material que el ejército libertador ha sacado de la nada.

577.—"RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES", 288. GUAYAQUIL, 1894).

Quito, 22 de junio de 1822.

EXMO. SEÑOR PROTECTOR DEL PERÚ,
D. JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Exmo. señor:

Tengo el honor de responder a la nota de V. E. que con fecha 3 de marzo del presente año se sirvió dirigirme desde Lima, y que no ha podido venir a mis manos sino después de muchos retardos, a causa de las dificultades que presentaba para las comunicaciones el país de Pasto.

V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimación que hice a la provincia de Guayaquil para que entrase en su deber. Yo no pienso como V. E. que el voto de una provincia debe ser consultado para consultar la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente. La constitución de Colombia da a la provincia de Guayaquil una representación la más perfecta, y todos los pueblos de Colombia inclusive la cuna de la libertad, que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ampliamente el sagrado derecho de deliberación.

V. E. ha obrado de un modo digno de su nombre y de su gloria, no mezclándose en Guayaquil, como me asegura, sino en los negocios relativos a la guerra del continente. La conducta del gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V. E.; pero, al fin, no pudiendo ya tolerar el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden todo el Sur de Colombia, ha tomado definitivamente su resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una junta, que es el azote del pueblo de Guayaquil, y no el órgano de su voluntad. Quizá V. E. no habrá tenido noticia bastante imparcial del estado de conflicto en que gime aquella provincia, porque una docena de ambiciosos pretenden mandarla. Diré a V. E. un solo rasgo de espantosa anarquía: no pudiendo lograr los facciosos la pluralidad en ciertas elecciones, mandaron poner en libertad el presidio de Guayaquil para que los nombres de estos delincuentes formaran la preponderancia a favor de su partido. Creo que la historia del Bajo Imperio no presenta un ejemplo más escandaloso.

Doy a V. E. las gracias por la franqueza con que me habla en la nota que contesto; sin duda la espada de los libertadores no debe emplearse sino en hacer resaltar los derechos del pueblo. Tengo la satisfacción, Exmo. Protector, de poder asegurar que la mía no ha tenido jamás otro objeto que asegurar la integridad del territorio de Colombia, darle a su pueblo la más grande latitud de libertad y estirpar al mismo tiempo así la tiranía como la anarquía. Por tan santos fines,

el ejército libertador ha combatido bajo mis órdenes y ha logrado libertar la patria de sus usurpadores, y también de los facciosos que han pretendido turbarla.

Es V. E. muy digno de la gratitud de Colombia al estampar V. E. su sentimiento de desaprobación por la independencia provisional de Guayaquil, que en política es un absurdo, y en guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú. Yo no creo que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad, para incorporarse a la república; pero sí consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus sabias leyes.

Mas, dejando aparte toda discusión política, V. E., con el tono noble y generoso que corresponde al jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del protector del Perú fué siempre esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de América meridional, que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos, y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores.

La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia, y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V. E.

Acepte V. E. los testimonios de la profunda consideración con que soy de V. E. su atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

578.—DE UNA COPIA).

Guaranda, 3 de julio de 1822.

AL SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Tengo el mayor gusto de saludar a Vd. suponiendo que habrá pasado mejor noche que la anterior; por lo menos yo lo deseo tanto que confundo mi deseo con la esperanza. Escribo como ofrecí a Vd. al gobierno de Guayaquil, por medio del edecán Indaburo, y creo que convendría que Vd. le asegurase a la junta cuáles son mis sentimientos. Yo no tengo para que decir que olvido lo pasado, porque ninguna ofensa se me ha hecho, y si muchas se me hubiesen hecho con haberlas ignorado habrían ya entrado en el olvido. Vd., que debe haberme conocido por la franqueza con que tuve el placer de conversar ayer con Vd.,

podría asegurarle sin aventurar la verdad que nada amo tanto como la libertad de Guayaquil, su felicidad y su reposo, todos pendientes de la suerte de Colombia. Su edecán de Vd., y su mismo sobrino, si Vd. lo permite, querría que fuesen a Guayaquil para que nos preparasen en parte los auxilios y en parte la opinión. Conducirán además un pliego para la municipalidad en respuesta a su felicitación.

Mi querido general, espero que Vd. estará bueno, mucho mejor dentro de tres o cuatro días, y por supuesto yo no me iré sino con Vd., primero, porque deseo acompañarle, y segundo, porque deseo cuidarle.

Soy de Vd. su afectísimo que le ama de corazón y B. S. M.

BOLÍVAR.

579.—RODRÍGUEZ VILLA, IV, 506).

Guayaquil, 22 de julio de 1822.

AL EXMO. SEÑOR DON PABLO MORILLO.

Mi estimable señor y amigo:

El señor coronel don Basilio García, después de haber llegado su deber hasta lo imposible, se restituye a España sin responsabilidad alguna con respecto a Colombia, porque la capitulación que ha hecho conmigo salva a todas las tropas de su mando de la triste suerte de prisioneros de guerra. Me tomo la libertad de recomendar a Vd. a este oficial, para que, en todo caso, pueda Vd. asegurar que su conducta, en todo sentido, ha sido muy distinguida. En la parte militar ha hecho más de lo que se debía esperar, pues a pesar de la desventaja en que se hallaba, defendió a Pasto con una audacia y un acierto que harían mucho honor al mejor general. Por otra parte, la regularización de la guerra la ha cumplido religiosamente y con la mayor humanidad, y en las transacciones conmigo sobre armisticio se ha conducido con una fineza que yo no esperaba. En fin amigo y señor, este oficial hace honor al ejército expedicionario.

El estado de guerra en que aun desgraciadamente nos hallamos, no me permite extenderme con Vd. sobre nuestros sentimientos personales, porque la revolución puede haber colocado a Vd. en una situación que le comprometa cualquiera expresión mía; pero de todos modos, debe Vd. contar con que mis ofertas de Santa Ana son y serán eternas.

Soy de Vd. con la más alta consideración su atento obediente servidor

BOLÍVAR.

580.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 22 de julio de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Aprovecho esta ocasión con Córdoba para hablarle de algunas cosas importantes.

En primer lugar diré a Vd. que la junta de este gobierno, por su parte, y el pueblo, por la suya, me comprometieron hasta el punto de no tener otro partido que tomar, que el que se adoptó el día 13. No fué absolutamente violento, y no se empleó la fuerza, mas se dirá que fué al respeto de la fuerza que cedieron estos señores. Yo espero que la junta electoral que se va a reunir el 28 de este mes, nos sacará de la ambigüedad en que nos hallamos. Sin duda, debe ser favorable la decisión de la junta, y si no lo fuere, no sé aún lo que haré, aunque mi determinación está bien tomada, de no dejar descubierta nuestra frontera por el Sur, y de no permitir que la guerra civil se introduzca por las divisiones provinciales. En fin, Vd. sabe que *con modo* todo se hace.

Las cosas del Perú las estoy manejando con generosidad, porque la mejor política es la rectitud: irán hasta 1.500 hombres de refuerzo, y son los mismos que ellos nos han mandado en esta calidad. Ya se embarcó el batallón de Yaguachi, seguirá el de "Pichincha", compuesto del "Magdalena" y "Paya", y he dado además el batallón de Cuenca por las bajas sufridas en la división del Perú, de Quito a aquí, a fin de que no se quejen nunca de que no se les ha llenado admirablemente la contrata que hizo el general Sucre con el general Santa Cruz, a su venida. Esta división pasó ayer por aquí y fué a embarcarse en los buques de guerra del Perú que trajo el almirante Blanco Cicerón. Este sujeto es excelente y muy amable y lo mismo me parece el general Salazar. El general La Mar es de un carácter muy noble, y también se va porque él es gran mariscal del Perú, aunque es colombiano de corazón y por nacimiento. Creo que estos señores jefes del Perú darán informes favorables de nosotros, porque la armonía y la buena fe, y aun la amistad que hemos tenido, nos ofrecen esta ventaja. Cuando venga el tratado que debe haberse firmado en Lima entre Colombia y el Perú, pienso dirigir una misión para transigir los negocios de límites, que en realidad presentan bastantes dificultades. Mientras tanto tendremos que manejarnos con delicadeza con respecto a Jaén y a Mainas. No digo nada con respecto a Guayaquil, porque este negocio se presenta bajo diferentes aspectos. Creo que el negocio de límites debemos terminarlo a la vez con el de España, quiero decir, que sería útil que nos pusiésemos de acuerdo para tratar sobre el negocio de la España con los del Perú y Chile, y que no hiciéramos la paz separadamente sino de mancomún para que nuestros hermanos del Sur nos agradeciesen

este rasgo de generosidad, hallándonos en una situación más ventajosa que ellos. En una palabra, yo deseo mucho que empezemos de hecho la federación que hemos propuesto: primero, porque la hemos propuesto; segundo, porque es glorioso; tercero, porque es útil y que la Europa nos vea unidos de corazón y de interés; y últimamente, porque nuestros hermanos del Sur tengan motivo de amarnos y no nos inquieten por esta parte por celos y rivalidades. En fin, yo pienso que debemos colocar nuestra base de operaciones políticas y militares sobre el Sur para que estemos libres de obrar por el Norte con recursos y sin temores. Esta máxima me parece de inmensa ventaja, y yo querría que Vd. y los ministros la examinasen bien y descubriésemos su error, o su utilidad; así, ningún sacrificio será nunca bastante grande en obsequio de nuestros hermanos del Sur, sean colombianos, o americanos, Vd. sabe que en el Norte están todos los peligros: tenemos a Méjico, tenemos a la Europa, a los africanos, y se podría añadir también a nuestros paisanos. Nosotros, por decirlo así, estamos a la vanguardia contra todos estos enemigos, y si la retaguardia no queda cubierta por el amor de los pueblos, adiós de Colombia.

Me parece, que los enviados que vienen de España deben tratarse con la mayor nobleza, y decirles que nuestra voz es la de la América meridional, y reducir nuestra política a estos dos puntos: integridad absoluta en el territorio e independencia y ventajas recíprocas de cualquier naturaleza que sean, aunque no parezcan ventajosas a la América, porque el tiempo debe corregir los tratados que hagamos, y los corregirá, sin duda, muy pronto, porque es del interés de todas las naciones. Los españoles mismos serán unos necios si pretendieren exorbitancias y nos dejaran el derecho abierto para reclamar contra ellas. Asi nada importa lo que pidan y aun se podría añadir, lo que se conceda. Si ellos quieren paz sólida y permanente, deben contentarse con una ventaja igual a las otras naciones.

Yo no iré a esa capital en todo éste año, porque creo mi permanencia necesaria en el Sur contra los españoles del Perú, contra los intrigantes de Guayaquil y contra las pretensiones de límites; y también para hacer amar a Colombia, si es posible, por aquellos que no la aman, y para impedir que la aborrezcan sus partidarios. Vd. debe hacer la paz para que dividamos la gloria entre ambos, tocándole a Vd. la oliva y a mi el laurel.

Este país es bueno y agradable, y una gran parte de sus habitantes es colombiana: el resto es apático o enemigo. Es bien caro, y no alcanza el sueldo entero para mantener la tropa, y aunque las rentas se están aumentando considerablemente, hay mucho que pagar a personas que no dan plazo. 2.000 hombres de la Guardia quedarán de guarnición en todo el Sur, pero mucho jefe y oficial suelto tendremos que mantener.

Adiós, mi querido general, muchas cosas a Briceño y a los demás ministros mis amigos.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

581.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

EXMO. SEÑOR PROTECTOR DEL PERÚ.

Exmo. señor:

En este momento hemos tenido la muy satisfactoria sorpresa de saber que V. E. ha llegado a las aguas del Guayaquil. Mi satisfacción está turbada, sin embargo, porque no tendremos tiempo para preparar a V. E. una mínima parte de lo que se debe al Héroe del Sur, al Protector del Perú. Yo ignoro además si esta noticia es cierta, no habiendo recibido ninguna comunicación digna de darle fe.

Me tomo la libertad de dirigir cerca de V. E. a mi edecán, el señor coronel Torres, para que tenga la honra de felicitar a V. E. de mi parte y de suplicar a V. E. se sirva devolver a uno de mis edecanes, participándome cuándo se servirá V. E. honrarnos en esta ciudad.

Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien de la América meridional, y que pondrá el colmo a mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al Padre de Chile y el Perú.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. E. su atento servidor.

BOLÍVAR.

Debemos la fotografía al señor Andrés Eloy de la Rosa, el original pertenece al señor Roberto D. Martín Pastor, de Lima.

582.—LARRAZÁBAL, II, 152).

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, PROTECTOR DEL PERÚ.

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a Vd. por primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a Vd. y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresas y de opinión; así, yo me doy

la enhorabuena, porque Vd. me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será que Vd. no venga hasta esta ciudad como si fuéremos vencidos en muchas batallas; pero no, Vd. no dejará burlada el ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que Vd. venga de tan lejos, para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y, si es posible, tocar?

No es posible respetable amigo; yo espero a Vd., y también iré a encontrarle donde quiera que Vd. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que Vd. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Vd. dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas horas para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

Reitero a Vd. mis sentimientos más francos con que soy de Vd. su más apasionado, afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Reproducida en el Archivo de San Martín, IX, 202, con errores de copia.

583.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Reservado.

Guartel General en Guayaquil,
29 de julio de 1822-12.

AL SEÑOR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Señor Secretario:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 del corriente entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú, y tengo el de trasmitir a V. S. las mas importantes y notables materias que fueron objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

Desde que S. E. el Protector vió a abordo a S. E. el Libertador le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer a S. E., abrazarle y protestarle una amistad la más íntima y constante. Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adquirido

en la causa que defiende, colmándolo en fin de elogios y de exageraciones lisonjeras. S. E. contestó del modo urbano y noble que en tales casos exige la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió desde luego a las conferencias más francas y ofreció a S. E. que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido el objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas e inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una a otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con S. E. durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes:

Primera.—Al llegar a la casa preguntó el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún cual es pellejerías, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocable fue repetido con preferencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución, en medio de los mayores embarazos.

Segunda.—El protector dijo espontáneamente a S. E. y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños refiriéndose a los contrarios. S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos de la Asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratando de negocios militares relativos a la expedición que va a partir.

Tercera.—El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que ultimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él. Que desde luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno; que éste no debía ser democrático en el Perú porque no convenía, y ultimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel estado. S. E. contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa;

BOLIVAR EN 1826

Del natural, por Gil.—Palacio Federal de Caracas.

que S. E. se opondría por su parte si pudiese pero que no se opondría a la forma de gobierno que quiera darse cada estado, añadiendo sobre este particular S. E. todo lo que piensa con respecto a la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después, y S. E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que S. E. habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase con tal que no viniesen borbones austriacos, ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república, y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo, con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

Cuarta.—El Protector dijo a S. E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí el de Buenos Aires por falta de unión en él; pero que de todos modos nada desea tanto el Protector como el que subsista la federación del Perú y Colombia aunque no entre ningún otro estado más (en) ella, porque juzga que las tropas de un estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos estados se remitan reciprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, o quizás fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

Quinta.—Desde la primera conversación dijo espontáneamente el protector a S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promoverlo en el Congreso donde no le faltarían amigos. S. E. contestó que así debía ser principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo, y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S. E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una protección que ya se ha hecho de un modo enérgico y a la cual se ha denegado el gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso; por otra parte, no estando encargado el Protector del poder ejecutivo, no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Ade-

más, habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse a nada oficialmente. S. E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

Sexta.—S. E. el Libertador habló al Protector de su última comunicación en que le proponía que adunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneira, que se dice amigo de S. E. el Libertador, por parte del Perú con las instrucciones y poderes suficientes, y aun ofreció a S. E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile a fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad a fin de que se reunan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

S. E. habló al Protector sobre las cosas de México, de que no pareció muy bien instruído y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a México con una grande consideración o interés.

Manifiesta tener una gran confianza en el Director Supremo de Chile, general O'Higgins, por su grande tenacidad en sus designios y por la afinidad de principios. Dice que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires va cimentándose con orden y fuerza sin mostrar grande aversión a los disidentes de aquellos partidos: que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos y decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar por camino, y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes aunque audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a emprender su campaña por Intermedios en una expedición marítima y también por Lima cubriendo la capital por su marcha de frente.

El Protector ha dicho a S. E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo, y que espera que en Colombia se haga otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

Estas son, señor Secretario, las especies más importantes que han tenido lugar en la entrevista del Protector con S. E. Yo las trasmito

a V. S. para inteligencia del gobierno y he procurado valerme casi de las mismas expresiones de que han usado SS. EE.

Dios guarde a V. S.

J. G. Pérez.

El original se conserva en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá.

Tal es la relación de la Conferencia de Guayaquil, dictada por Bolívar para el Gobierno de Colombia. Es absurdo suponer que los dos libertadores conferenciaran sobre sus pensamientos íntimos y proyectos en presencia de secretarios u otros testigos. Habría sido incómodo para ambos expresarse libremente delante de terceros. Esta relación, la dirigida a Sucre y la carta para Santander, todas de la misma fecha, y todas reproducidas a continuación, prueban que es apócrifa la carta de 29 de agosto de 1822, atribuída por el francés Lafond de Lurcy al general San Martín y publicada por primera vez en 1843 en una obra de viajes, según la cual Bolívar le negó a San Martín su concurso para libertar al Perú. Fraguada veinte y un años después de los sucesos, esa carta no ha existido, ni fué recibida por Bolívar, ni se conserva en ninguna parte, mientras que las tres piezas que la desmienten rotundamente, puesto que Bolívar declara en ellas que San Martín no le pidió tropas en la Conferencia, existen originales en la Cancillería de Bogotá, en el Museo y Archivo Nacional de Quito, y en la Casa Natal de Bolívar en Caracas. Adelante reproducimos la nota de Bolívar del 9 de setiembre a los gobiernos del Perú y Chile con la misma afirmación respecto a la conferencia.

584.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Cuartel General en Guayaquil,
a 29 de julio de 1822-12.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE QUITO.
(GENERAL A. J. DE SUCRE).

Señor General:

Tengo el honor de participar a V. S. que el 26 a las nueve de la mañana entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú.

El Protector luego que vió a S. E. el Libertador a bordo del buque que lo conducía le manifestó del modo más cordial los sentimientos que le animaban de conocer al Libertador, abrazarle y protestarle una amistad íntima, sincera y constante. Felicitó a S. E. el Libertador por la constancia admirable en la causa que defiende en medio de las ad-

versidades que ha experimentado y por el triunfo que ha coronado su heroica empresa: en fin el Protector manifestó a S. E. de todos modos su amistad colmándolo de elogios y de exageraciones lisonjeras.

S. E. el Libertador contestó del modo urbano y noble que exigen en tales casos la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió a las conferencias más francas que se redujeron principalmente a las siguientes:

A las circunstancias en que se ha encontrado ultimamente esta provincia en razón de las opiniones políticas que la han agitado. Espontáneamente, dijo el Protector a S. E., que no se había mezclado en los enredos de Guayaquil en los que no tenía la menor parte y que la culpa era de ellos, refiriéndose a los contrarios. S. E. le repuso que se habían llenado sus deseos de consultar este pueblo; que el 28 se reunían los electores que contaba con la voluntad del pueblo y la pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto varió de asunto el Protector y siguió tratando de negocios militares y de la expedición que va a marchar.

El Protector se quejó mucho del mando y sobre todo de sus compañeros de armas que ultimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza: que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso renunciando el Protectorado y que también renunciaría la elección que contaba se haría en él, y que luego que ganara la primer victoria se retiraría del mando militar sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse pensaba dejar bien puestas las bases del gobierno. Que este no debía ser democrático porque en el Perú no conviene, y ultimamente dijo que debería venir de Europa un príncipe solo y aislado a mandar al Perú. E. E. contestó que en América no convenía ni a Colombia tampoco la introducción de príncipes europeos porque eran parte heterogéneas a nuestra masa, y que por su parte S. E. se opondría a ellos si pudiese, más sin oponerse a la forma de gobierno que cada uno quiera darse. S. E. repuso todo lo que él piensa sobre naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después.

Es de presumirse que el designio que se tiene en el Perú es el de erigir una monarquia sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, o más fuerza de que disponer. Si los discursos del Protector son sinceros ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

El Protector aplaudió altamente la federación de los estados americanos como la base esencial de nuestra existencia política. Le parece que Guayaquil es muy conveniente para residencia de la Federación. Cree que Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí Bue-

nos Aires por falta de unión y de sistema. Ha manifestado que nada desea tanto como el que la federación de Colombia y el Perú subsista aunque no entren otros estados.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que aunque sus jefes son audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a abrir la campaña por Intermedios en una expedición marítima y por Lima cubriendo la capital con su marcha de frente.

El Protector desde las primeras conversaciones dijo espontáneamente a S. E. que la materia de límites entre Colombia y el Perú se arreglaría satisfactoriamente y no habría dificultad alguna. Que él se encargaba de promover en el Congreso, donde no le faltarían amigos, este negocio.

El Protector ha manifestado a S. E. que pida todo lo que guste al Perú, que él no hará más que decir sí, sí, sí, a todo y que él espera otro tanto de Colombia. La oferta de sus servicios y de su amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras. La venida del Protector a Colombia no ha tenido un carácter oficial, es puramente una visita la que ha hecho a S. E. el Libertador, pues no ha tenido ningún objeto ni político ni militar, no habiendo hablado siquiera de los auxilios que ahora van de Colombia al Perú.

Ayer al amanecer marchó el Protector manifestándose a los últimos momentos tan cordial, sincero y afectuoso por S. E. como desde el momento en que lo vió.

El batallón vencedor en Boyacá y el batallón Pichincha se han embarcado ayer para seguir al Perú. Antes se había embarcado Yaguachi para el mismo destino. Estos tres cuerpos ascenderán a 1.800 hombres, que con cerca de 800 que tiene la antigua Numancia, llamado hoy Voltíjeros de la Guardia, formarán la división de Colombia auxliar del Perú.

S. E. ha dispuesto que el regimiento de Dragones del Sur del mando del coronel Cestari venga a esta ciudad cuya orden se le ha comunicado ya.

Dios guarde a V. S. muchos años

J. G. PEREZ.

Adición: Mañana se reune la Junta Electoral de esta provincia para decidir formal y popularmente su incorporación a Colombia. Probablemente no habrá un voto en contra y aquí los negocios tomarán el curso regular en que deben quedar para siempre bajo nuestro sistema constitucional. Vale. PÉREZ.

El original se conserva en el Archivo y Museo Central de Quito.

585.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de julio de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín, después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas: se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo, por lo menos.

El Protector me ha ofrecido su eterna amistad hacia Colombia; intervenir en favor del arreglo de límites; no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del congreso Guayaquil; ha convenido en mandar un diputado por el Perú a tratar, de mancomún con nosotros, los negocios de España con sus enviados; también ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos Aires, para que admitan la federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Dice que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es pro-forma. Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos.

No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso. Sólo me ha empeñado mucho en el negocio de canje de guarniciones; y, por su parte, no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho.

Su carácter me ha parecido muy militar y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas correctas de las que a Vd. le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas. Ultimamente, Vd. conocerá su carácter por la memoria, que mando con el capitán Gómez, de nuestras conversaciones, aunque le falta la sal de la crítica que yo debería poner a cada una de sus frases.

Hoy están tratando los de la junta electoral de esta provincia sobre su agregación a Colombia: creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios. Yo, encargado del poder ejecutivo en esta parte, me encargaré de la provincia, dejando al soberano congreso, libre su soberana voluntad, para que salga del paso con su soberano poder.

Aquí me servirá de algo la división de los poderes y las distinciones escolásticas concediendo la mayor, y negando la menor. Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín, que ha tratado a los independientes con el mayor desdén. Esto es lo que se llama saber sacar partido de todo. No es para mí este elogio, sino para el que sabe lisonjear a tiempo, aunque sea al cuerdo. La "Prueba" y la "Venganza" no estarían hoy en el Perú, sin la política de San Martín: pero ya no hay más que esperar de estos bobos, y ahora le echa la culpa a ellos.

Gracias a Dios, mi querido general, que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido, y todos nos respetan, porque a nadie he cedido. Los españoles mismos van llenos de respeto y de reconocimiento al gobierno de Colombia. Ya no me falta más, mi querido amigo, si no es poner a salvo el tesoro de mi prosperidad, escondiéndolo en un retiro profundo, para que nadie me lo pueda robar: quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más: es por la primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna..

El coronel Lara va mandando estos cuerpos y después seguirá el general Valdés; es cuanto en esta ocasión tengo que participar a Vd. y quedo siempre de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

586.—DE FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL).

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Cuartel General en Guayaquil, a 30 de julio de 1822-12.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE QUITO.
(GENERAL A. J. DE SUCRE).

Señor General:

Ayer participé a V. S. la llegada a esta ciudad del Protector del Perú, y di a V. S. una relación sucinta de las principales cuestiones que se ofrecieron entre S. E. el Libertador y el Protector. Como algunas de estas especies son de una alta gravedad y consecuencia, no sé si el

oficial encargado de escribir la comunicación le puso la palabra *Reservada*. Si así fuese digo a V. S. de orden de S. E. que mi comunicación de ayer relativa a las sesiones entre SS. EE. el Libertador y el Protector son de esta naturaleza, y que V. S. les debe dar toda la mayor reserva de modo que no sea conocida de otro que de V. S.

Dios guarde (a V. S.)

(J. G. Pérez.)

El original se conserva en el Archivo y Museo Central de Quito.

587.—(DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 3 de agosto de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Allá mando al capitán Gómez con el tratado de federación concluido con el Perú. El lleva la orden de dar a Vd. todas las noticias que sepa del Perú y de Guayaquil. Sin duda, puede informar a Vd. extensamente de todo, si Vd. tiene la paciencia de interrogarlo frecuentemente, porque sus respuestas en general son concisas, y parece poco inclinado a contar. Yo creo que Vd. debe verlo muchas veces, y aun tomar por escrito las noticias más importantes que dé de los negocios del Sur. Lleva además Gómez la agradable noticia de que el negocio de Guayaquil se ha decidido por aclamación y con el mayor orden posible. Todos los partidarios de la independencia y del Perú se han fugado, yéndose a la escuadra del Perú. Olmedo ha sido el último dejándome una carta escrita, cuya copia remitiré si hay tiempo de hacerlo. A todos estos señores se les ha tratado divinamente; una sola incomodidad no han tenido chica o grande, desde que yo estoy aquí; con haberse fugado no se ha inquirido ni el motivo de su fuga, ni solicitado por sus bienes, y menos aun por sus familias. Yo he hecho profesión de un gran respeto por los miembros del gobierno, a los cuales se ha tratado como si ejerciesen la plenitud de sus funciones. En una palabra, yo no he pensado aquí en otra cosa que en hacer adorar la moderación de Colombia; pero estos señores no estaban tranquilos con el juicio de residencia que ellos mismos antes de su caída habían mandado preparar. Yo pienso no tocar para nada en los papeles públicos la conducta de los fugados, pero dejaré dispuesto que se tengan prontas las respuestas a sus ataques si los dieren en la imprenta de Lima. Mucho se necesita mi permanencia en este país por algún tiempo, tanto por lo que hace a la política interna y externa como por esperar las resultas de la próxima campaña del Perú. A este propósito, digo a Vd., que creo de necesidad se nos manden por el Istmo dos mil fusiles y doscientos o trescientos quintales de plomo

para armar un ejército en caso que el enemigo triunfe de San Martín, lo que, según todas las noticias, puede muy bien suceder. Para entonces, si Venezuela está tranquila, deberían embarcarse 2.000 hombres en sus puertos para que viniesen al Istmo y pasasen aquí. Anticipo este aviso para que se tomen medidas anticipadas o por lo menos se tengan previstas.

Por lo que diga a Vd. Gómez, juzgará Vd. de la más o menos confianza que se deba tener de la buena fe de nuestros amigos. Antes que se me olvide, diré a Vd. que el general San Martín me dijo, algunas horas antes de embarcarse, que los abogados de Quito querían formar un estado independiente de Colombia con estas provincias; yo le repuse que estaba satisfecho del espíritu de los quiteños y que no tenía el menor temor; me replicó que él me avisaba aquéllo para que tomase mis medidas, insistiendo mucho sobre la necesidad de sujetar a los letrados y de apagar el espíritu de insurrección de los pueblos. Esto lo hacía con mucha cordialidad, si hemos de dar crédito a las apariencias. Añadiré a Vd., sobre este particular, que toda la gente de corona y cerquillo de Quito ha estado sumamente disgustada conmigo porque no había echado al Obispo que les es muy odioso. Uno de ellos me ha escrito un anónimo lleno de injurias personales a mí por esta misma causa; últimamente el cabildo eclesiástico de aquella capital de Quito, le ha dirigido una representación al general Sucre diciéndole que hiciese dimitir al Obispo, y que si no dimitía ellos ejercerían las funciones episcopales de hecho. Yo he cedido porque nada me importa que haya o no haya obispos puesto que los interesados no los quieren. Por todas estas cosas y otras muchas, yo creo que debo permanecer en el Sur, y que Vd. debe hacer los preliminares de paz, reunir el congreso, y mantener si es posible a Venezuela tranquila. Todo esto lo puede Vd. hacer como yo, y yo dudo que el general Sucre pueda hacer lo que yo aquí en el Sur. Aquí todo está nuevo, flamante; no nos conocen sino de reputación; y si hemos de hablar la verdad, es una conquista liberal la que acabamos de hacer de este país, y en cuatro días no se pueden conquistar los corazones de los hombres que es el sólo fundamento sólido del poder. En cuanto yo me vaya a Bogotá cargarán al galope todas las pretensiones de estos señores guayaquileños, peruanos y quiteños sobre el pobre general Sucre, al que todos le conceden eminentes cualidades menos la energía. Aseguro a Vd. con franqueza que, a pesar de la aparente tranquilidad en que nos hallamos en el Sur, yo comparo este país al Chimborazo que exteriormente está muy frío mientras que su base está ardiendo. Necesitamos ciertamente de toda la autoridad que yo tengo para arraigar nuestro sistema en este país. Crea Vd. que había muchos inconvenientes que vencer y que sólo el prestigio de la victoria, de la fuerza y de las circunstancias momentáneas hubiera dado la facilidad que hemos tenido para superarlos; mas no basta vencer, es preciso conservar. Vd. me dirá que en el mismo caso estamos en Venezuela; y mi respuesta es que los males de Venezuela necesitan

de cáusticos fuertes porque están muy próximos a la gangrena, y que allí más se necesitan de instrumentos cortantes que de medidas políticas; en fin, diré que los males del Sur son muy curables y que los del Norte son en cierto modo desesperados; y que si algún remedio pueden admitir, debemos sacarlo de esta fuente, y de Cundinamarca, Boyacá etc. En el centro del gobierno no se necesita de mí porque Vd. y los ministros lo hacen mejor que yo: en los departamentos será útil mi presencia; ahora soy útil aquí, y después quizá lo seré en Venezuela. A pesar de mi repugnancia por el mando, mi patriotismo es más fuerte que mi repugnancia, y me hace hacer siempre lo que es más difícil y penoso, pero siempre calculando también lo que después debe ser menos difícil, para no tener al fin las más desagradables dificultades.

El batallón de Albión (que nunca ha dejado de ser inglés) quiere irse y que lo ajusten: Vd. puede, por medios indirectos, que le compren su acción contra el gobierno para que salga más barato que el gasto de este batallón. Yo lo mandaba al Perú, y me dijeron que no querían ir, pero confidencialmente: aquí no conviene por que éste es un país poco seguro, y su guarnición debe ser muy adicta a nosotros. Además, la deuda de este batallón irá siempre aumentándose y será siempre preciso pagarla. Por otra parte, si hubiese necesidad de estos hombres por allá, podremos servirnos aún de ellos, porque a la verdad no van disgustados de nuestro servicio, y no quieren más que dinero.

Aquí dejaré el batallón Vargas que reunido a los restos de "Albión" tendrá 400 plazas, y además los "Húsares de la Guardia" y los "Dragones del Sur", con una brigada de artillería de 100 hombres poco más o menos. Todo compondrá 700 hombres. Morales mandará esta guarnición y el general Salom quedará de intendente de la provincia, aunque contra toda su voluntad. Aquí quieren un departamento aunque sea dividiendo la provincia. Cuenca quiere ser de Quito más bien que de Guayaquil; también desean aquí una junta de comercio y agricultura, que permitiré; un tribunal de justicia aunque sea una de las dos salas que tiene Quito para que una sirva de apelación a la otra: esto es inconstitucional pero veré si puedo complacer a estos señores; pretenden igualmente se pague la deuda de la provincia antes que la deuda nacional. También concederé esta gracia, pues muchos se interesan por ella. La división de la provincia es un absurdo costoso, que consentiré en él, pero de un modo que sea inefectivo. Las demás cosas que piden estos señores son de más o menos importancia, que el congreso sabrá resolver definitivamente. Vd. verá las demandas que han hecho, y después mandaré las que haga la junta de comercio.

Yo le dije al general San Martín que debíamos hacer la paz a toda costa con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían reformar después, con el tiempo o con las circunstancias. El convino en ello, y lo

aviso para la inteligencia de Vd. La noticia sobre los quiteños y esta otra no las comprendía mi "Memoria", porque me parecieron muy graves para que pasasen por las manos de los dependientes y secretarios; bien que el mismo sentimiento tengo con respecto a otras especies de nuestra conversación, que el señor Pérez ha confiado a esos muchachos de la secretaría.

A fines de este mes pienso pasar a Cuenca y Loja volviendo aquí por Túmbez para examinar nuestra frontera. El batallón Bogotá queda de guarnición en aquellas provincias. Los "Rifles" y 300 caballos están en Quito con el general Barreto. El general Mires está aquí enfermo, y el general Torres desea ser empleado en el Sur luego que esté bueno.

Tenga Vd. entendido que el corregimiento de Jaén lo han ocupado los del Perú, y que Mainas pertenece al Perú por una real orden muy moderna; que también está ocupada por fuerzas del Perú. Siempre tendremos que dejar a Jaén por Mainas y adelantar si es posible nuestros límites de la costa más allá de Túmbez. Yo me informaré de todo en el viaje que voy a hacer y daré parte al gobierno de mi opinión.

Yo no sé si he dicho a Vd. todo lo que deseo que Vd. sepa, porque cuando empiezo a conversar con Vd. no quisiera acabar, aunque se me acabe la conversación.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Memorias a los señores ministros, mis queridos amigos; y al general Urdaneta que me ha olvidado, que no sé cómo está aunque me interesa mucho su salud.

588.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 13 de agosto de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Acabo de recibir las cartas de Vd. de 25 de junio y 6 de julio. La primera dice que no hay nada de particular ni dentro ni fuera de Colombia, me alegro mucho, para después añadir que no hay necesidad de mí en la Colombia del Norte.

No me empeñaré ciertamente por el Obispo de Popayán, porque no tiene muchos títulos a mi agradecimiento, y porque jamás he tenido otro empeño que el de echar a los españoles de Colombia.

No es extraño que mi secretario se haya olvidado de advertir que se ponga en las gacetas lo que hace honor al gobierno, porque buen cuidado tendrá el gobierno de hacerlo, porque todos quieren honor y buen nombre.

Concluye Vd. su carta con el deseo de verme pronto, pronto en Bogotá. Si Vd. hubiera dicho en su quinta, puede ser que me hubiera seducido, pero con aquéllo de apuros pecuniarios, de fragatas, del señor Zea, de relaciones diplomáticas y las otras zarandajas de que Vd. me habla muy seriamente, no, no me inclinan a ir a Bogotá.

La carta de 6 de julio habla de tantas cosas que yo no puedo ni quiero hacer, que ya Vd. puede tomar su partido como yo he tomado el mío. Si la situación de Vd. lo desespera ¿qué diré yo de la mía? Acabo de salir de una horrorosa campaña: todavía no he salido de la pacificación cordial del Sur y ya se me está pidiendo, por recompensa de estos servicios, dinero sacado de unos pueblos que aun están, por decirlo así, haciéndose los melindrosos porque Colombia los ha incorporado por su propio bien. Los habitantes del Sur creen que hacen bastante con pagar las deudas que hemos contraído por esta parte, y con mantener nuestras tropas. Tenga Vd. entendido que las tropas de la Guardia en Quito han amenazado hacer una insurrección, porque hasta ahora no se les ha dado más que la ración y alguna vez una cuarta. En Cuenca un batallón nuestro ha querido matar a sus jefes y oficiales por la misma causa. Aquí el gobierno pagaba a todo el mundo sus sueldos y pagaba una parte de su deuda mensualmente, y yo no he podido hacer otra cosa para no desacreditar la administración de Colombia. Vd. entienda que todos nuestros jefes y oficiales están casi desesperados y la tropa deserta horrorosamente, tanto, que de una quincena a otra hay 300 y tantos soldados de baja en la Guardia. Yo he ordenado al general Sucre que haga lo que pueda por pagar el sueldo entero a la tropa, porque dando los dos tercios y la ración que manda el gobierno, sale más caro el soldado, en detrimento de los jefes y oficiales superiores. Vd. me dice de oficio que yo debo ir a encargarme del gobierno. Yo no sé por qué debo encargarme de un gobierno que he renunciado tantas veces. El congreso y Colombia saben que he dicho que prestaría mi nombre y no más. Yo no veo la obligación que yo tengo de ser el esclavo de los otros. Yo no he sido, ni soy, ni seré, ni quiero ser administrador. Yo no entiendo ninguna especie de administración. "¿Me condena Vd., me dice, por más tiempo a esta tortura?" Yo repito la misma pregunta y con la misma razón añadiré otra pregunta, ¿no son bastantes las penas, peligros y disgustos que he pasado en las intrincadas circustancias? Vd. tiene muchos títulos para mi amistad, pero aquí no se trata de amistad sino de gobierno. Yo no he condenado a Vd. a llevar este gobierno, Vd. sabe que el congreso fué quien lo hizo sin interposición mía, aunque con la mayor satisfacción de mi corazón. Para cuando se reuna el congreso yo habré mandado nuevamente mi dimisión y Vd. tendrá tiempo, mientras tanto, de consultar sus fuerzas. Persuádase Vd. que yo estoy muy lejos de ir a ocupar el gobierno. Vd. me dice que es aprendiz de gobierno, y yo respondo que no soy ni siquiera aprendiz. Yo no tengo nada de diplomático; menos de economista, y todavía menos de letrado.

He sido militar, lo soy y lo seré; no piense Vd. recabar de mí otra cosa que lo que acabo de decir. Nada es más usurpado que el sueldo que toma el presidente y, por lo mismo, estoy resuelto a dejar la tal presidencia y a vivir con lo que pueda.

Lo que Vd. dice del "Anglo-Colombiano", lo digo yo de todos los escritos que salgan en lo futuro a probar si hay libertad de imprenta. Ahora se habla de leyes, mañana será de personas, pasado mañana será de castas, y el día siguiente será de muertes.

La carta de Salazar tiene para mí poco crédito, porque su autoridad es de un loco, que siempre ha sido loco (*). Y aquello de los bobos puede ser que el autor sea más bobo, según las pruebas que tenemos.

Nunca he dudado que Vd. fuese el que gozase más placer por los negocios del Sur, porque lo conozco y porque a la verdad Vd. y yo estamos bien embarazados con los inconvenientes que teníamos que vencer.

Si es verdad, que no lo creo, lo que dice el general Soublette sobre la expedición española, yo iré allá por el Istmo con 2.000 hombres de la Guardia: esto es: si el ejército de San Martín no es batido, lo que puede suceder muy fácilmente, y lo que también me retiene en el Sur, pues sería muy peligroso que yo me retirase a Bogotá en unos momentos de conflicto, con unos pueblos de cuya fe no se puede tener la mayor confianza. Vd. crea amigo que esto está sumiso, porque yo estoy aquí con 2.000 hombres de la Guardia y que estos 2.000 hombres no bastarían, si yo me fuese antes de dejar bien establecido el sistema.

Mucho me duele que esos infames corianos hayan costado tanta sangre y sacrificios a Venezuela, y si yo pudiera remediar con mi persona los males de aquel país, yo me iría mañana; pero no creo que con ir a Venezuela se remedie todo, y, por el contrario, creo que mi ausencia por esta parte pondría todo en peligro.

Adiós, mi querido amigo, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El amanuense que escribió esta carta es el mismo que escribió la relación de la entrevista de Guayaquil insertada páginas atrás.

589.—(DEL BORRADOR).

Guayaquil, 14 de agosto de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Ayer recibí la comunicación de V. E. de 5 de julio último en Bogotá y me contraigo a los tres puntos cardinales que contiene.

(*) En este punto está intercalado, entre líneas, el nombre "Carabaño" con letra gruesa y distinta de la letra de la carta. Parece añadido posteriormente.

Si durante mi permanencia en el Sur, las considerables fuerzas del Norte no hubieran destruido los enemigos de Venezuela, y los esfuerzos del brigadier Morales se reanimasen con los auxilios que se teme vengan de la Península, yo mismo marcharé al Norte con 2.000 veteranos que conduciré por el Istmo y llevaré a donde se necesiten. Pero esta operación no puede tener lugar mientras no sepa el resultado de la suerte del Perú que debe, si no decidirse, al menos presentar el verdadero estado de aquel país, en la campaña que debe haberse abierto ya, y debe hacerse con doble actividad, con los auxilios que Colombia ha prestado y estarán muy cerca de Lima. Antes, ni puedo disponer de estas fuerzas, ni sería prudente alejarme de la frontera, dejándola expuesta a ser invadida por un ejército poderoso del Perú, y a todas las divisiones que podrían sembrar los realistas en un departamento recién libertado, distante del centro, cercado de posiciones inexpugnables y relativamente muy poblado. La impotencia del Sur y la necesidad de conservarlo en actitud respetable es tan clara, que no merece se encarezca.

Las fragatas de la escuadra de Chile que V. E. desea se negocien para reforzar el bloqueo de Puerto Cabello, harían tantos costos en un solo viaje del de Valparaíso al de Cabello, que saldrían tan caras como compradas en los mares del Norte. Además, Chile las ocupa en su propia defensa y no es probable las ceda a otro estado cuando las necesita. Yo creo que los bergantines y goletas que bloquean el Puerto de Cabello, bien mandados son suficientes para estrechar aquella plaza e impedir toda comunicación externa. Las fragatas aumentarían el número y los gastos, y los consumidores; pero desconfío mucho que la situación de la plaza se haga más penosa. En el mar del Sur la escuadra chilena ha hecho prodigios, menos por su fuerza numérica de hombres, cañones y calidad de buques, que por la audacia e intrepidez que ha distinguido a sus marinos. Un pailebot, el "Aranzazu", ha abordado la "Prueba", que es la fragata mayor que se conoce.

Para pagar las tropas auxiliares del Perú que vinieron a Quito, y que estipularon el goce íntegro de sus pagas conforme a la ordenanza de aquel estado, ha empleado el general Sucre arbitrios y recursos extraordinarios. El pago de la Guardia y de los empleados civiles de Quito cuesta infinito. Guayaquil y Colombia habían contraído una deuda considerable, que es necesario pagar, porque sería un origen perpetuo de desafección, y uno de los temores que habían infundido a estos pueblos los enemigos de Colombia. Yo no sé cómo pueda cubrir este departamento sus gastos necesarios y sus deudas, ni Quito los suyos. Guayaquil es tan caro como el Perú y los empleados no pueden vivir sino con sus sueldos completos, éste es un nuevo embarazo. Es preciso esperar del tiempo la mejora de unos países arruinados.

La situación actual del Sur creo que exige mi permanencia en él por algún tiempo, sobre todo, mientras se decide la suerte del Perú. Alejarme antes sería dejar aún vacilante un territorio salvado a tanta

costa. Encargado V. E. del poder ejecutivo, goza el pueblo de la beneficencia de las leyes, mientras que yo en la frontera más expuesta o peligrosa espero las circunstancias de obrar conforme ellas lo exijan.

Esta determinación, fundada sobre tan sólido principio, se apoya también en mi resolución decidida y manifestada francamente al congreso de no ejercer el poder ejecutivo, y de sólo servir a mi patria mientras tenga enemigos, sin mezclarme jamás en la administración.

590.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 14 de agosto de 1822.

SEÑOR CORONEL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido Briceño:

Cuando recibí la apreciable de Vd. del 25 de junio ya estaban resueltas y decididas de hecho las principales cuestiones de su carta. Sólo falta que hablar a Vd. de su último punto que para mí es el más desagradable, el cual he contestado mil veces, y mil veces estoy resuelto a dar la misma contestación. Es decir, que yo no quiero ser el primer magistrado de la república; que no quiero ser sino su primer defensor y un ciudadano. Cada día tengo más motivo para fijarme en mi opinión de no ser el que administre los grandes intereses de la república. He dicho, y lo cumpliré, que el primer día de paz será el último de mi carrera pública. Seré en las elecciones del Sur lo que he sido en las de todas partes. Quiero decir que no tendré en ellas la menor intervención, como no la he tenido jamás: que los pueblos hagan lo que quieran y los electores lo que les parezca bien. Sólo me interesa la libertad de mi patria y el que los enemigos no se apoderen de ella; para este género de servicio estoy siempre dispuesto.

Doy a Vd. mil gracias por el placer que manifiesta por la libertad del Sur.

Soy de Vd. como siempre su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

591.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 27 de agosto de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

En este momento van a partir para allá el coronel García, Pulido y otros varios que van todos retirados del servicio. Como el primero va a Bogotá, puede necesitar de Vd. para alguna cosa, y lo recomiendo por esta causa y por sus buenos servicios. Creo que Pulido no nece-

sita de recomendación porque se va a su casa, aunque su casa está arruinada.

Por acá va todo bien, aunque también todo está muy angustiado por los enormes gastos que ha habido que hacer con los prisioneros, con las expediciones del Perú y de Colombia, y con el equipo y paga de las tropas que han quedado. Cerca de quinientos mil pesos se han gastado ya y otros quinientos mil pesos más hay que pagar de deudas atrasadas, y otros quinientos mil pesos más valen los sueldos anuales de los militares del Sur. Vd. debe saber lo que da el resto de la república, y por esta proporción debe calcular si estas provincias podrán dar para cubrir tantas atenciones. No puede Vd. imaginar la carestía que hay en todo el Sur. En Quito las tropas compran los víveres muy caros y aquí es todo como en el Perú, excepto el arroz y los plátanos que, por fortuna, son baratos. En Quito la ropa de los oficiales cuesta un sentido y aquí cada paso se paga a precio de oro. Yo no he tenido gastos extraordinarios, a excepción de la comida dada a San Martín y he gastado ocho mil pesos. Todo esto lo digo para que tenga Vd. entendido que de aquí no se puede mandar nada, a menos que se saquen las tropas que están en Quito y Cuenca: las de esta ciudad no se pueden sacar absolutamente, porque no alcanzan 600 hombres para cubrir el servicio de su guarnición.

El general Salom está loco con el destino de intendente de Guayaquil: yo no tengo confianza en otro para este destino; le recomiendo, pues, a Vd. un buen intendente para este departamento y, si es posible, que sea paisano, porque aquí poco se gusta del espíritu marcial. Salom dice que primero morirá que continuar en este destino, y así recomiendo a Vd. de nuevo un hombre que tenga las prendas de Salom para que lo reemplace, y que venga pronto porque él se quiere ir conmigo. Entienda Vd. que sólo Sucre y Salom son capaces de gobernar por esta parte estos departamentos; quiero decir de los que conozco por acá. Este destino es muy agradable para cualquiera y sólo Salom lo dejará. El país es agradable, alegre, rico y bueno: no tiene un defecto; para mí es la mejor provincia de Colombia, comparado todo; Caracas misma tiene más defectos que Guayaquil, porque los temblores allí son terribles y la población más terrible aun; aquí las casas son de madera y no se caen, y la gente excesivamente buena.

El 1º de este mes que viene me voy para Cuenca y dentro de cuarenta días estaré de vuelta aquí por Loja y Túmbez, y de aquí seguiré a Quito.

Ayer vino un buque de Lima y dice que no hay novedad ninguna; que todo ha quedado tranquilo después de la caída del Ministro Monteagudo; que los enemigos no se mueven y que San Martín no había llegado todavía.

He visto en un "Miscelánea" de Panamá el pedimento hecho al gobierno británico sobre nuestros buques y la respuesta del ministerio

con algunas expresiones del marqués de Londonderry, sobre el reconocimiento de América: todo indica que seremos reconocidos por la Inglaterra más o menos pronto. Mucho me gusta el modo con que ha respondido aquel ministro, lo que indica claramente que reconoce a nuestro gobierno de hecho para después conocerlo de derecho: que en buena lógica quiere decir lo mismo con diferentes palabras. Lo mismo digo de España: podemos dar por reconocida la independencia desde que nos dan los títulos de gobierno; antes decían las colonias rebeldes y ese era otro cantar.

Repito a Vd. que no me voy del Sur hasta que no sepa el resultado favorable de la campaña del Perú, y que cuando vaya no voy a hacerme cargo del poder ejecutivo; esto lo repito para que tome Vd. sus medidas y para que se lo diga al congreso cuando se reuna; haga Vd. más, persuada Vd. a todos sus miembros que tampoco voy a Bogotá, si se empeñan en que permanezca de presidente; y que aunque me llamen no les obedezco. Vd. sepa para sí que yo no he aceptado la presidencia sino por instar a Vd. a que fuese vicepresidente, y como no sabía la resolución de Vd., tomé el partido de ir a Cúcuta para allanarlo todo. Si esos señores del congreso quieren que Vd. sea el presidente, que lo nombren, y si no quieren que Vd. mande, que nombren otro presidente, porque yo jamás iré a encargarme del mando. Digo más, que no me encargo del mando porque esta constitución y muchas de las leyes que tenemos no me parecen buenas; pero si se reforma la constitución y las leyes tampoco me encargo del mando, porque no se crea que es por ambición; y porque quiero descansar después de doce años de tempestad. Los dos tercios de mi vida se han pasado ya, y el tercio que falta lo quiero emplear en cuidar mi alma y mi reputación; porque yo tengo que dar cuenta a Dios y al mundo de mi vida pasada y no quiero morir sin dejar antes mis cuentas corrientes. Que cada ciudadano sirva doce años a su patria, y entonces deberé yo entrar de nuevo en turno, para volverle a servir, antes no, porque yo no he nacido esclavo y he dicho que quiero ser ciudadano para ser libre.

Soy de Vd. con el mayor afecto de mi corazón.

BOLÍVAR.

592.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

SEÑOR CORONEL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mi querido coronel:

He recibido ayer su apreciable de Vd. en que me contesta a la P. D. de Quito. Es verdad que Vd. debe ser poco afecto a escribir estando como estará agobiado de la secretaría de guerra, mucho más cuando Vd. no ha sido nunca muy amigo de escribir y ningún interés tiene

en este mundo por nada. A este propósito, me han asegurado que Vd. pensaba dejar el ministerio, pero nadie me ha dicho si es cierta esta resolución: si lo fuere sentiré mucho la separación de Vd. del consejo del poder ejecutivo, aunque no tengo derecho para expresar este sentimiento cuando tengo la misma pretensión que Vd. Sin embargo, podría hacer notar la diferencia que existe entre ambos. Yo he llegado al término de mi carrera y ya es preciso que decline, y por lo mismo es preciso que yo me proporcione una caída honrosa y suave, porque si yo no me la proporciono a mi gusto, la puedo recibir con violencia y con pérdida de todas mis adquisiciones.

Vd. está en un caso diferente; Vd. entra ahora en la edad de la ambición; está todavía joven; tiene la más grande aptitud en los negocios; goza de una reputación moral sin límites, y está muy distante aun de alcanzar todo lo que Vd. merece; ¿por qué no sigue Vd. su carrera? volviendo atrás pierde Vd. lo que ha conquistado a costa de inmensos sacrificios, y se queda sin nada por una moderación fuera de tiempo y de propósito. Vd. necesita de ir adelante mucho tiempo para recobrar su verdadero precio, porque marchando con moderación y lentitud es preciso emplear mucho tiempo para hacerse valer. Vd. es un hombre que nunca puede ser comprometido por ningún suceso porque la moderación, la prudencia y la bondad guían sus pasos. Vd. no debe temer nada del tiempo y, por el contrario, debe esperarlo todo de él; pero ceso en mis consejos porque he dicho que no tengo derecho para aconsejar lo que no quiero hacer.

Por acá hemos estado bien hasta ahora, todo se organiza y marcha. No pienso ir a Bogotá sino después que sepa el resultado de la campaña del Perú, siendo útil por estos países e inútil por esos. Si en Venezuela se me necesita, que me llamen; iré, más no sé lo que será del Sur. Esto vale algo y puede conservarse siempre; no sé lo que vale Venezuela, ni sé el tiempo que durará. Yo, en Venezuela, no haré más que correr embarcado en la tempestad en que puedo naufragar con mi nave, mientras que aquí navegando en el Pacífico, puedo anclar cuando quiera y asegurar la nave en el mejor puerto y con las mayores seguridades. En fin, esto puede servir para tabla de salvación.

Deseo a Vd. la mayor satisfacción en todos sus negocios, y reposo en su cabeza, para que sirva o no sirva a la patria que le debe tanto.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Muchas expresiones de mi parte a los demás secretarios, y a Revenga escríbale muchas veces de mi parte que estoy muy satisfecho de su conducta diplomática y que lo amo mucho.

593.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

(AL SEÑOR GENERAL O'HIGGINS, DIRECTOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE.)

Muy respetable señor mío:

Tengo la mayor satisfacción al dirigirme particularmente a V. E. para manifestarle cordial y francamente mis sentimientos de admiración y aprecio por su persona. Mucho tiempo ha que deseaba felicitar a V. E. por los sucesos prósperos y gloriosos con que la buena suerte, el valor y la prudencia han coronado las operaciones del gobierno que V. E. preside dignamente. Ninguna oportunidad había sido tan favorable, para cumplir con mi corazón, como ésta en que V. E., sellando la gloria de su carrera política, ha devuelto al pueblo el ejercicio completo de sus facultades. La convocatoria que V. E. ha hecho a los ciudadanos de Chile es la más liberal y la más propia de un pueblo que aspira al máximo de la libertad. V. E. no coarta de modo alguno la representación nacional; y desde su origen ella va a ejercer una independencia que, sin duda, debe ser muy aplaudida por los mismos enemigos de nuestra causa y de nuestros magistrados.

El pueblo chileno es bueno, patriota y valeroso, y por estos nobles títulos tiene derecho a las más justas aspiraciones del bienestar y gloria nacional. Este pueblo va a entrar el último por la vía constitucional y esta fortuna en ser el último le ofrece la inmensa ventaja de ver con anticipación los escollos que debe evitar y los ejemplos que debe seguir. La historia de los infortunios y errores de la América es elocuente para los que saben leerla: V. E. probablemente presentará al pueblo chileno un resumen de nuestras vicisitudes a fin de que no venga a caer sobre los mismos precipicios a donde han ido a estrellarse todos nuestros ensayos legislativos. Chile hará muy bien si constituye un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios. Permítame V. E. que no indique más mis ideas sobre este particular, cuando de un modo solemne las he manifestado al congreso de Venezuela y entiendo que son conocidas en esa capital.

En ninguna época era tan importante a ese estado la reunión de sus representantes como en la presente. V. E. verá por la adjunta gaceta la sindicación que hacen a V. E. los agentes del gobierno español, para alejar el reconocimiento de nuestra emancipación. Es verdad que la calumnia está marcada en todos los cuadros con que representa la situación de la América el ministro español; mas debe sernos muy satisfactorio poderlo desmentir con hechos resplandecientes como éste que ahora es el objeto de mi congratulación a V. E.

Me será muy grato que nuestra correspondencia epistolar sea tan frecuente, cuanto posible, y que reine en ella la sinceridad y el candor que son tan propios para unir a los compañeros de armas y amigos

natos. Por mi parte, ofrezco a V. E. los sentimientos de una verdadera amistad y el tributo de admiración que inspiran a todos las relevantes cualidades que adornan a V. E.

Me lisonjeo que el señor Mosquera, nuestro enviado, habrá tenido la honra de presentar a V. E. nuestras miras de unidad americana, y también me lisonjeo que V. E. animado de los mismos sentimientos que el Protector del Perú y de Colombia, aceptará gustoso el pacto de salvación que ya hemos empezado a llenar entre el Perú y nosotros.

Acepte V. E. la expresión ingenua de consideración con que soy de V. E. su afmo., obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

594.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de agosto de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido su apreciable carta de 28 de julio y voy a contestar a Vd., lo que no ha sido antes por hechos o por cartas.

Era muy debido que Quito agradeciese al jefe del gobierno de Colombia lo que había hecho por su libertad; así fué que Vd. y yo tuvimos parte en los despojos de Pichincha. Yo confieso que tuve vergüenza porque conocía que no merecía tal recompensa. Estoy, pues, resuelto a no llevar ni el Sol del Perú ni la condecoración de Pichincha.

No sé por que ha parecido a Vd. moderada mi respuesta al cabildo de Quito; en mi opinión no vale nada, porque hasta muy mal escrita está, y me he quejado a Pérez de que no la hubiese corregido cuando la mandó a imprimir.

Ya el negocio de Guayaquil no dará a Vd. cuidado, mas advierto que no he recibido comunicación del gobierno en que manifieste su opinión sobre este particular. Yo pienso de diferente modo que Vd., que era necesario emplear la fuerza para no entregarnos, por decirlo así, al arbitrio del Perú y de su gobierno, que ya Vd. sabe lo que es. Si Guayaquil no entraba en su deber quedábamos en el Sur en una situación la más inquieta y peligrosa.

Siento mucho los embarazos en que Vd. se halla con la deuda pública, y me parece muy bien lo que Vd. piensa hacer de marchar por la senda constitucional a todo trance.

Dice Vd. que de Venezuela no hay sino clamores por tropas y dinero. Si quieren los tres batallones que tengo aquí pueden disponer de ellos, pero se pierde el Sur; y si se quiere 2 ó 3.000 hombres de reclutas, también se pueden mandar por el Istmo. Me parece excesiva la fuerza de 3.500 hombres contra Coro, no teniendo Morales más que 2.200. No dudo que el agua y la falta de recursos son los mayores enemigos que por ahí tenemos. Me alegro mucho que el departamento de

Orinoco esté tranquilo, y crea Vd. que lo mismo harán nuestros marinos con fragatas como con goletas: acuérdese Vd. de esta profecía.

La observación de Vd. sobre el decreto en favor de los soldados del Perú es para mí nueva, y no me convenzo todavía de que sea justa; por decencia he nombrado al gobierno, que es al que represento, y si yo no ejerciese el gobierno no tendría que dar tal decreto. No hay dos gobiernos sino uno, ejercido por Vd. en la capital y por mí en el territorio de mi mando. Yo no he sabido hasta ahora que no tuviese las facultades del poder ejecutivo en ejercicio de este mismo poder: si estoy privado de este ejercicio de la suprema autoridad como gobierno no lo he visto aún declarado o, a lo menos, no lo he entendido. A mí me parece que para evitar esta duplicidad debería nombrarse un presidente que lo fuese, y lo quisiese ser.

Mucho me alegro de que en el parlamento y en la cámara de representantes de Francia ya se habla de nuestros gobiernos de hecho, cuyo nombre seremos probablemente reconocidos.

Ya no es tiempo de pensar sobre la expedición del Perú, y cada vez más me alegro de haberle mandado un socorro que puede decidir favorablemente la campaña por aquella parte. La guerra del Perú iba a terminarse bien o mal; era, pues, mejor terminarla bien; era preciso venir con tropas a esta ciudad para apoderarnos de ella amistosamente e impedir que no se declarase por el Perú; era preciso un pretexto para venir con estas tropas; era preciso contentar al Perú no engañándolo, y después qué hacía yo con 4.000 hombres en este país, sin tener con que mantenerlos, enfermándose y desertándose horrorosamente. Supongamos que se necesitan en Venezuela los 2.000 hombres que han ido al Perú, les mandaré otros tantos que no desertarán como desertarían los venezolanos, los del Istmo y los de Cartagena que han marchado al Perú. No digo nada de los reinosos que desertan en todas partes, pues aqui mismo se ve todos los días este prodigio. Repito que los 1.800 que han ido al Perú iban a perderse aquí, y arruinarnos a la vez, mientras que en el Perú van a salvarnos de una nueva guerra del Sur, y repito también que si se necesitan 2, 3 ó 4.000 hombres, se mandarán con más provecho, porque no tendrán en aquel país los vicios que nos son contrarios.

Ya he dicho a Vd. que nada me importa el Obispo de Popayán.

Tenga Vd. la bondad de retornar los sentimientos de aprecio que tengo por los señores secretarios, y el intendente de Cundinamarca a quien doy las gracias por la fineza con que me ha honrado. No dudo que el intendente debe saber que lo he preferido a todos para uno de los mejores destinos de esa capital, y, por lo mismo, no extraño tenga por mi la predilección que inspira la gratitud.

Raya sobre mi marcha a esa capital, que bastante se ha discutido ya. Es la suerte de los que mandan, recoger con los honores que se les tributan las quejas de los mal contentos, y es por esta misma razón

que después de doce años tengo algún derecho para retirarme, ya que Vd. sólo por algunos meses de sacrificios y penas, se cree con el mismo.

He recibido la carta que Vd. me ha incluido: Vd. añade que piensa mucho en mí, y no sabe más. Desearía que Vd. me dijese si por allá se quiere repetir la escena de Angostura, o la de mi salida de Bogotá después de Boyacá. Bueno será saberlo todo con tiempo, para preparar mi conciencia y recibir con resignación las persecuciones de los prójimos.

Soy de Vd. de corazón su mejor amigo. BOLÍVAR.

595.—O'LEARY XIX, 370). *Cuartel General en Cuenca, a 9 de setiembre de 1822.*

A LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y CHILE.

S. E. El Libertador me manda dirigir a V. S. la presente comunicación que por su importancia es remitida por un extraordinario á fin de alcanzar si es posible las ventajas que S. E. se propone. Aunque S. E. el Protector del Perú en su entrevista en Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador no obstante se ha entregado desde entonces á la más detenida y constante meditación aventurando muchas conjeturas que quizá no son enteramente fundadas, pero que mantienen en la mayor inquietud el ánimo de S. E. El Libertador ha pensado que es su deber comunicar esta inquietud á los gobiernos del Perú y de Chile y aun al del Rio de la Plata y ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú. S. E. se propone en primer lugar mandar al Perú cuatro mil hombres mas de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el gobierno del Perú tenga á bien aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector. Si el gobierno del Perú determina recibir los cuatro mil hombres de Colombia espera el Libertador que vengan transportes y víveres para llevarlos, anticipando el aviso para que todos los cuerpos se encuentren en Guayaquil oportunamente. En el caso de remitirse al Perú esta fuerza el Libertador desearía que la campaña del Perú se dirigiese de un modo que no fuese decisiva y se esperase la llegada de los nuevos cuerpos de Colombia para obrar inmediatamente, y con la actividad más completa, luego que estuviesen incorporados al ejército aliado. S. E. no se atreve á insistir mucho sobre esta medida porque no conoce la situación del momento; pero desea ardientemente que la vida política del Perú no sea comprometida, sino con una plena y absoluta confianza en el suceso. El amor á la causa de América le ha dictado estos sentimientos que

no ha podido reprimir y que se ha creído obligado á comunicar á ese gobierno. Además me manda S. E. el Libertador decir á V. S. cuales son sus designios ulteriores en el caso de que el ejército aliado no venga a ser vencedor en la nueva campaña del Perú. Desearía S. E. que los restos del ejército aliado, siempre que este tenga algún infortunio, se retire hacia el norte de modo que pueda inmediatamente recibir seis ú ocho mil hombres de refuerzo que irían inmediatamente a Trujillo ó mas allá. Si los restos del ejército aliado llegasen a replegar por algún accidente hacia el sur, S. E. desearía que el gobierno de Chile le prestase un refuerzo igual para que obrando por aquella parte se pudiese dividir la atención de los enemigos mientras que el ejército de Colombia por el norte obraba sobre Lima, en unión de los cuerpos que levantasen en Piura y Trujillo. De todos modos es el ánimo del Libertador hacer los mayores esfuerzos por rescatar al Perú del imperio español, y se atreve a pedir con el mayor ardor al gobierno de Chile que siga su ejemplo en esta parte, y que haciendo un esfuerzo igual mande sin detención seis ú ocho mil hombres por la parte del sur del Perú a obrar con la misma actividad, o más si es posible que la que S. E. piensa desplegar en tales circunstancias. Insta mucho el Libertador a ese gobierno para que tome el mayor empeño con las autoridades del Rio de la Plata a fin de que se destine un ejército de cuatro mil hombres por lo menos hacia el Cuzco en el caso que sufra el ejército aliado un revés. Pero aunque este paso es remoto no debemos verlo como tal, sino que considerándolo ya como presente, las medidas mas eficaces sean empleadas, para arrancarle al enemigo de entre las mnos su flamante victoria, y no le demos tiempo para gozarse de ella y de arruinar los intereses de la América meridional. Estas son las ideas que mas ocupan al Libertador en este momento y me manda encarecerle a V. S. la importancia que en su concepto merecen.—Tengo &c.—J. G. Pérez.—Es copia.—Pérez.

Este documento prueba por sí solo la falsedad de la carta de 29 de agosto de 1822 atribuída al general San Martín, y fraguada por el francés Lafond de Lurcy en 1843 para dar fuerza a la leyenda calumniosa de que Bolívar se negó en la Conferencia de Guayaquil a prestar su concurso a la independencia del Perú. En dicho documento, Bolívar declara enfáticamente una vez más que San Martín no le pidió fuerzas en Guayaquil, además de las que ya tenía ofrecidas; enviado al Gobierno del Perú y al de Chile cuando el general San Martín estaba todavía en Lima, fué publicado en El Argos de Buenos Aires No. 44 de 31 de mayo de 1823 con un comentario favorable al general Bolívar. El Gobierno del Perú contestó a Bolívar el 25 de octubre evasivamente, dándole las gracias por sus ofertas, pero sin aceptar las tropas que le prometía (O'Leary, XIX, 389).

596.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 13 de setiembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Anoche he recibido noticias de Guayaquil por las cuales sabemos que el 21 de julio fué coronado el emperador de Méjico, Agustín I. Se dice que ha sido obra de la fuerza; que Negrete intimó al congreso con la muerte, si no elevaba a Iturbide al trono. Parece que el clero está disgustado con Iturbide porque le ha pedido tres millones de pesos. Se ha aumentado considerablemente la grandeza. Los gastos se han aumentado considerablemente hasta cuarenta y seis millones, con sólo 10.000 hombres de fuerza. También se dice que el gobernador de Veracruz iba a evacuar la plaza, la cual sería ocupada por los españoles.

Todo esto lo refiere la fragata americana "Ida" que salió de San Blas y llegó a Guayaquil con treinta y dos días de navegación. Sin duda creo que la relación es cierta, y también creo que Iturbide con su coronación ha decidido el negocio de la independencia absoluta de Méjico, pero a costa de la tranquilidad y aun dicha del país. Es muy probable que el clero esté muy descontento, porque le piden dinero, y más descontento aun el pueblo con el nuevo emperador, que más pensará en sostenerse contra los patriotas que en destruir a los realistas. En Méjico se va a repetir la conducta de Lima, donde más se ha pensado en poner las tablas del trono, que libertar los campos de la monarquía. A este propósito, diré a Vd. que después de mi llegada a esta ciudad se han multiplicado mis cuidados con respecto al Perú, por los informes que me ha dado el coronel Heres de la incapacidad de los jefes del Perú y de la mucha capacidad de sus contrarios. Me asegura Heres, a quien creo, que los realistas del Perú saben maniobrar perfectamente y que triunfarán si se baten en campo raso con los independientes. Asegura que la actividad de los godos es infinita, y la corrupción de los nuestros también infinita; que la indisciplina, la falta de entusiasmo, falta de sistema y, en una palabra, falta de cabeza de los independientes, contrasta con las cualidades que tienen los realistas. En fin, amigo, este hombre, que no es tonto, me ha llenado la cabeza de inquietudes y el corazón de amargura. Bien puede ser que exagere algo, mas yo me inclino a creer que tiene demasiada razón para juzgar como juzga, y yo para temer como temo. Así es que ya me tiene Vd. lleno de ansiedades, cavilando noche y día sobre los medios que debo emplear para adelantar un grande ejército, y realizar una grande expedición en medio de la miseria más grande por parte del departamento de Quito, y entorpecido en Guayaquil por el espíritu mercantil más mezquino, después de sacrificios anteriores, y después de haber concebido las esperanzas más lisonjeras de alivio en la paz.

No tenemos en el Sur más que 2.000 hombres veteranos, o por mejor decir, de linea, porque muchos son reclutas. En Quito no se pagan estas tropas ni tampoco a nadie, porque no hay con qué. Por esta causa, y otras que yo no sé, nuestras tropas de caballería están cometiendo infinitos desórdenes. Con este motivo he mandado que Guayaquil mande dieciseis mil pesos mensuales al general Sucre, y con esto se acabó la esperanza de pagar a nadie. También he mandado que se castigue con la pena capital el desorden de aquellas tropas; pero esto no es más que el principio de los alivios, sin entrar todavía en el principio de los sacrificios: los que tendrán lugar luego que sepamos la primer desgracia del Perú. Yo estoy resuelto a tomar entonces las medidas más terribles a fin de levantar 8 ó 10.000 hombres, mantenerlos, vestirlos, equiparlos y embarcarlos, si los godos no vinieren a buscarnos. Tenga Vd. entendido que después de todos estos sacrificios, que serán inmensos y crueles, no habremos hecho más que empezar una débil defensa; pues seremos siempre inferiores a los enemigos en número y calidad y, por consiguiente, quedamos expuestos a los reveses más dolorosos. Por estas consideraciones, yo creo que el poder ejecutivo debe hacer cuanto esté a su alcance para no exponer por esta parte la suerte de la república. Yo creo que todo nos queda por hacer si San Martín no triunfa en el Perú.

Mi querido general, persuádase Vd. que mucho tenemos que hacer el mismo día que se sepa la destrucción de nuestras tropas en el Perú; y que aunque hagamos infinito, no podremos hacer lo bastante para ponernos al nivel de aquellos enemigos, después que sean dueños de todo el Perú, y dueños de nuestros prisioneros. Yo hablo a Vd. con toda franqueza para que no omita diligencia alguna que pueda ponernos en estado de contrarrestrar a los enemigos del Sur. Ojalá que San Martín no aventure nada hasta que no haya recibido los 4.000 hombres que le he ofrecido. Entonces habria más probabilidad del suceso.

Hace pocos días que llegué aquí, habiendo sido bien recibido, y magníficamente obsequiado. La gente parece buena, aunque todos no dicen lo mismo; el país parece miserable, porque carece de todo, menos de granos que los hay en mucha abundancia, pero sin medios de trasportarlos. Aquí el clero es todo, y los indios nada, porque son pobres y pocos, de suerte, que se asegura que no hay donde hacer más recluta, después que dió la provincia los que pudo a nuestro ejército. De Loja se dice que es un corral de vacas, desploblada y pobre. Jaén está en poder del Perú aun. Quito no puede mantener 1.000 hombres de guarnición. Guayaquil dará seiscientos mil pesos de renta al año, pero creo que gastará poco menos, por lo que he visto últimamente. Por la adjunta memoria verá Vd. lo que fué el reino de Quito antes de los sacrificios y de las desolaciones de esta campaña. Para que Venezuela se arruinara se han necesitado doce años, y Quito se ha arruinado en cuatro días; a lo menos así dicen los amos del país, que lloran tanto

como en Venezuela, y si digo más, no miento, porque, a lo menos, es con menos razón.

No puedo ser más alegre en esta carta, porque no tengo motivos para alegrías, y espero que cuando nos den una victoria en el Perú, habré cambiado de lenguaje y también de humor.

La carta de Vd. que he recibido hoy, nada me dice, así nada respondo, y con esto adiós de corazón.

Su afmo.

BOLÍVAR.

597.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 14 de setiembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hoy he visto una carta del general Santa Cruz al coronel Heres en que le dice, desde Piura, que marchaba para Lima aunque con poco gusto suyo, porque las cosas allí no ofrecen ni seguridad ni tranquilidad; que el Protector tomó el mando supremo luego que llegó a Lima, después que hizo renunciar al marqués de Torre Tagle, y que probablemente Monteagudo no estaría lejos del Callao. Añade que el Protector ha tenido muy a mal la representación del pueblo, y que hace temer mucho a los que tuvieron parte en ella. Además, dice que sólo aguardaban en el Callao la llegada de nuestro refuerzo para emprender sobre Arica con urgencia; que muchos de los firmantes contra Monteagudo acompañarían la expedición.

Dice el mismo, en otra carta, que el Protector había hablado personalmente con él, y hacía elogios de su compañero, hablando de mí; que Monteagudo fué preso por ladrón, y agente de la intriga por la monarquía, que se detesta en el Perú; se extienden a decir, añade, que también ha sido comprendido el ministro de Hacienda, y el director de Marina, y que Torre Tagle ha favorecido esta declaración popular. Esta carta es anterior a la primera, y así debe Vd. juzgar del valor respectivo de las expresiones. Yo creo que el general San Martín ha tomado el freno con los dientes, y piensa lograr su empresa, como Iturbide la suya; es decir, por la fuerza, y así tendremos dos reinos a los flancos, que acabarán probablemente mal, como han empezado mal. Lo que yo deseo es que ni uno ni otro pierdan su tierra por estar pensando en tronos.

Se dice que el general San Martín fué recibido en Lima con interés y aplauso; pero esto no es extraño por mil razones, aunque realmente él no sea popular en aquel país, como se vió en Guayaquil que fué muy bien recibido por el pueblo, de dientes afuera.

De resto, todo lo que sabemos del Perú es que los enemigos están en sus posiciones, y que mandan acercar, por la costa, a la capital, algunas partidas; lo demás lo sabrá Vd. por las gacetas que remito.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

598.—DE UNA COPIA).

Cuenca, 14 de setiembre de 1822.

A LAS SEÑORAS GARAYCOAS.

Mis amabilísimas damas:

La Gloriosa me ha proporcionado la dicha de ser saludado por Vds., yo no esperaba una satisfacción tan agradable para mi corazón, porque no las creía a Vds. tan buenas con un ingrato como yo, que no escribo a nadie por indolente y también por ocupado.

A la Gloriosa, que las serranas me han gustado mucho, aunque todavía no las he visto; que nos les tenga envidia, como decía, porque no tiene causa con unas personas tan modestas que se esconden a la presencia del primer militar.

La iglesia se ha apoderado de mí: vivo en un oratorio; las monjas me mandan la comida; los canónigos me dan de refrescar; el Te Deum es mi canto y la oración mental mi sueño, meditando en las bellezas de la Providencia dotadas a Guayaquil, y en la modestia de las serranas que no quieren ver a nadie por miedo del pecado. En fin, amigas, mi vida es toda espiritual, y cuando Vds. me vuelvan a ver ya estaré angelicado.

No hay más tiempo, pero soy el más humilde Q. B. L. P. de las damas Garaycoas, Llagunos y Calderones.

BOLÍVAR.

A la Gloriosa que soy el más ingrato de sus enamorados.

El mismo.

P. D.—El amanuense saluda a Vds.

599.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 23 de setiembre de 1822.

AL SEÑOR GENERAL FERNANDO TORO.

Mi querido Fernando:

Recibí ahora días tu primera carta de Caracas; ella destila la tristeza, que ha penetrado hasta el fondo de mi corazón. Primeramente tu salud destruida, y amenazando el fin de tus males. Nada puede serme más agudamente doloroso. Tu carrera paró en los campos de Valencia,

y con ella todos los elementos de la vida; fuiste el primogénito de la gloria de tu país, y has sobrevivido a ti mismo, por la mala suerte de tus heridas, eternamente lamentables; ellas han privado a tu patria de su mejor ciudadano; permite a la amistad esta expresión del sentimiento íntimo. En fin, tú te pintas un muerto caminando, y mi aflicción te representa lo mismo. He recogido mis fuerzas para responderte, y sin poderlo remediar, he aumentado tu amargura con estas letras. Yo había pensado evitarte este nuevo dolor, pero no he podido resistir a mi corazón. Perdona, querido Fernando, a la ternura de una amistad que es mucho más pura que antigua.

Tú me pintas la suerte de Caracas como es y debe ser. Tú me pides que vuelva sin demora, porque Caracas tiene privilegios sobre mí. Conozco más que nadie los derechos que tiene sobre sus hijos el suelo nativo; debes creerme, estoy devorado constantemente por las más crueles inquietudes con que me represento a Caracas. Un espíritu profético me acerca males remotos e inciertos; yo los saboreo en la amargura de un hijo que mira destrozar el seno de su propia madre, y la criatura de sus entrañas. Piensa, después de esta confesión sincera, lo que la previsión me persuade y me hace experimentar, pero oye: yo pertenezco ahora a la familia de Colombia y no a la familia de Bolívar; ya no soy de Caracas sola, soy de toda la nación que, mi constancia y mis compañeros, han formado, creyendo que para mantener en tranquilidad esa desolada Venezuela, debemos asirla a la Nueva Granada, que llega hasta estas afortunadas regiones. Yo imagino que Venezuela es nuestra vanguardia, Cundinamarca nuestro cuerpo de batalla y Quito nuestra reserva. La filosofía de la guerra dicta que la vanguardia sufra, pero que exija refuerzos de los otros cuerpos; que el centro auxilie a la vanguadia con todo su poder, y que la reserva, cuidando de su espalda, deposite en sí la salud y las esperanzas del ejército. Escucha, y verás que esta reserva debe tener todos los elementos que ahora no tiene. Los pueblos del Sur de Colombia tienen a su espalda al Perú, que los pretende ganar por seducción; al ejército real, que pretende conquistarlo por la fuerza, si triunfa de San Martín, como puede suceder. Esta reserva no tiene todavía unidad de opinión; se le está creando para Colombia; se está organizando, con toda la latitud de esta palabra; ha recibido jefes nuevos y extraños para ella; le acaban de dar leyes nuevas y extrañas para todos; es un cuerpo de reclutas que se está disciplinando, que no conoce a sus compañeros de armas y al cual debe hacerle cosquillas esta disciplina. Juzga, después de todo esto, si el general en jefe deberá pasarle revista a esta flamante reserva antes de entrar en campaña.

Mi querido Fernando, mucho siento no volar a estrecharte en mis brazos y a participar de tus dolores, a disminuirlos, y consolarte en cuanto estuviera de mi parte; pero ya tú sabes que el hombre social es un monstruo de la naturaleza, que no escucha sus gritos y no obedece sino al fantasma del deber. Sin embargo, yo no desespero de salir

muy pronto de esta tortura que desnaturaliza los verdaderos afectos y los bienes únicos y positivos. Concluida mi comisión del Sur marcharé a Bogotá, y de allí a Caracas a ser ciudadano para ser libre, y sacar mi agobiada cabeza del enorme peso de responsabilidad que gravita sobre ella.

Mi querido Marqués: a Vd. también dirijo las expresiones de esta carta, aunque con menos aflicción, porque sé que Vd. ha conservado la salud de un atleta y la alegría de un filósolo, superior a todas las calamidades y resignado a ver con desprecio los golpes de la fortuna. Me dicen que Vd. vive alegre a pesar de tantas causas de tristeza; y para que pueda divertirse un tanto más voy a llevarle un par de caballos que Vd. escogerá entre los de Chile, el Perú y Quito; también Fernando escogerá los suyos: ya que no puede arrastrar los pies, tendrá en que montar con un poco de agrado.

A la amable familia, me pondrán Vds. a sus pies, y les dirán que más me acuerdo de ella cuanto más lejos me encuentro.

Se me olvidaba decir dos palabras de noticias: San Martín ha vuelto a tomar el mando del Perú, porque su primer ministro fué depuesto por el pueblo, que es muy adicto a la República; 2.500 colombianos han ido a auxiliar al Perú y el ejército iba a marchar contra los enemigos que no estaban distantes de Lima; los nuestros tendrán 2.000 hombres más que los españoles. Chile está en el mejor estado y Buenos Aires tranquilo. Los departamentos del Sur de Colombia tienen un país muy hermoso, aunque amenazado de una batería de volcanes; son muy colombianos y ofrecen, por su sangre, retiradas seguras a los soldados de la vanguardia. No más noticias, aunque algo podía decir de Iturbide, emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas.

Adiós, mis queridos amigos: expresiones a todos los hermanos, particularmente a Juan y reciban el corazón del que más los ama.

BOLÍVAR.

600.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 23 de setiembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer una carta atrasada de Vd. del 6 de agosto. No son más que cuatro letras, pero que pesan mucho y que piden largas explicaciones.

Vd. no pide más que al general Sucre y a mí para que vayamos a Bogotá a asistir a las sesiones del congreso. Las razones que Vd. da son buenas, mas las que tenemos nosotros para no ir son mejores. El general Sucre es único en mi opinión para intendente de Quito. El general Salom no quiere servir nada, nada en la administración civil,

aunque le dieran por colega a Napoleón o a Cicerón. Amenaza desertarse; y es hombre que ha tomado medidas para enfermarse; ruega, clama, gime, y llora, porque lo quiten de intendente de Guayaquil, ayudándolo yo con un excelente secretario y un asesor de su gusto, que vive en la secretaría; en fin, raya al general Salom. En cuanto a Sucre y a Quito hay mucho que decir. Sucre es libertador; activo, amable, y único en fin. Quito, ese país que, según la fama y según la experiencia, es el pueblo más descontentadizo, suspicaz y chino, en todas sus cualidades morales, ¿cómo quiere Vd. que me vaya yo, y que me lleve a Sucre, dejando a nuestra espalda cuatro provincias de Colombia flamantes, donde no hay más lazo que las una a nosotros que el respeto y la buena administración? Estas provincias están en la frontera de la guerra y de la insurrección. El Perú quiere usurparlas, y el ejército español, si puede, las conquistará. Vd. no puede imaginar la economía que tenemos para poder mantener los 2.000 hombres de la Guardia. Ultimamente se ha descubierto que el departamento de Quito no da nada, y que Guayaquil lo ha de dar todo. Entienda Vd. que Guayaquil, para mantenerse muy mal, tenía establecidos empréstitos forzosos; y añada Vd. que el clamor de Guayaquil es porque le paguen setecientos mil duros que le deben. Por supuesto, que para mantener las tropas no se puede pagar a nadie. Vd. dice que las cosas del Sur pueden marchar divinamente con Salom y su asesor. Y yo digo que las cosas del Sur marchan diabólicamente con Salom, con Sucre, con la Guardia y con todos los departamentos del Sur, y yo con ellos si sufrimos un mal suceso en el Perú. Este caso me tiene en una inquietud mortal, porque no le veo remedio eficaz, si llega a suceder. Yo añado que aunque no suceda, este país requiere un tino admirable para gobernarlo, y toda la fuerza que tenemos en él. Ahora bien, la fuerza que tenemos no se puede mantener sino a fuerza de sacrificios dolorosos; y además están llamando a los pocos jefes que puedan gobernar con acierto. Resuelva Vd. la cuestión.

Vd. dice que de enero en adelante debe marchar todo sujeto rigurosamente a la constitución. Si esto es así, serán mayores las dificultades para mantener estos departamentos.

Yo quiero saber de oficio que ley hay sobre esta materia que derogue mis facultades, para mandarla ejecutar. Vd. insiste en que yo vaya para enero a Bogotá; Vd. ve las cosas que tiene cerca y yo veo éstas, porque están cerca y porque las creo más importantes que las otras. El miedo que Vd. le tiene a la legislatura, lo tengo yo a los enemigos, a los vecinos y a los flamantes colombianos. Yo creo que una legislatura se reforma con otra, con los mismos sacrificios, y gastos ordinarios, y no creo que una guerra o una insurrección tenga remedios fáciles, baratos y seguros.

Nuestros conciudadanos se pueden persuadir, no así a los enemigos y vecinos: los intereses de los primeros son los nuestros, los intereses de los últimos son contrarios a los nuestros. Creo que con esta distin-

ción he decidido la materia, por lo menos la tengo decidida para mí. Hasta aquí he contestado la carta de 6 de agosto.

He visto los papales venidos de Méjico, y ellos dicen que Iturbide es emperador, por la gracia del sargento Pío, que convocó a los otros sargentos la noche del 18 de mayo para que resolvieran la cuestión del imperio vacante. Parece que el congreso y ni aun los oficiales y jefes han querido tal emperador. Si así es no doy un cuarto por el imperio de Iturbide. Es muy posible que los españoles pierdan toda esperanza de ocupar aquel trono; y también es muy posible que la anarquía suceda al imperio español. ¡Qué locura la de estos señores, que quieren coronas contra la opinión del día, sin mérito, sin talentos, sin virtudes! Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos, y para dejarlos respirar mientras que se ocupan en levantar tablas para entronizar la incapacidad y el vicio; y para distraer al verdadero patriotismo y el odio a los españoles. En este momento se está pensando en Méjico, en Lima, en Chile y en Buenos Aires, en sostener facciones con la fuerza armada; mientras los enemigos están obrando activamente en destruír a los nuevos reyes y demagogos. Por esto no quiero ir yo a Bogotá, a luchar contra facciosos, en tanto que hay españoles contra quienes luchar. Sería bueno que todas nuestras capitales fuesen campos militares. Yo quiero que a lo menos exceptuemos a Bogotá, y que si debemos perecer sea contra los extranjeros y no contra los conciudadanos.

Antes que acabe esta carta debo añadir a Vd., para su conocimiento, que nos hemos encontrado el chasco más grande que se puede imaginar con respecto a las rentas de este país, pues la constitución española ya había abolido los tributos, y Sucre había abolido las alcabalas, los tributos y el estanco de aguardiente. Yo mandé que todo continuara como antes de la constitución española, porque era el único modo de cobrar algo en efectivo. El hecho es que no se han cobrado las antiguas contribuciones, y que las nuevas no se han establecido tampoco. Sucre me habló en Quito sobre este negocio, y después no he sabido otra cosa sino que no se paga a nadie, porque no hay con que pagar, y que los gastos mensuales de Quito son de treinta mil pesos. El partido que he tomado es mandar de Guayaquil dieciseis mil pesos todos los meses a Quito para pagar las tropas.

Después de escrita esta carta he sabido que nuestras tropas llegaron al Callao, pero con muchos enfermos; que los enemigos estaban a quince leguas de la capital y que los nuestros se preparaban contra ellos. Todo lo demás estaba tranquilo. Nada sé directamente sino por noticias venidas en una goleta americana.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR.

El amanuense saluda a Vd. aun cuando Vd. lo ha olvidado. Diviértase, y mande en cuanto guste a su más apasionado amigo.

D. Ibarra.

601.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 26 de setiembre de 1822.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Hace mucho tiempo que no recibo cartas de Vd., y como no sé de su salud, le pregunto por ella y por la situación que ha tomado o va a tomar. También me alegraría mucho saber de Vd. cuál es el estado moral y polítticо del pueblo y gobierno de Venezuela. Cuando pregunto esto, más deseo saber lo triste que lo brillante, porque para lo brillante no faltan plumas.

La libertad del Sur nos ha dado cuatro hermosas provincias: la de Quito es grande, bella y poblada, y Guayaquil es incomparable y preferible a todas, aunque menos poblada; en lo sucesivo dará un millón de pesos anuales. Todo el país es abundante de víveres, muy patriota y muy colombiano. Los valles de Quito son pintorescos, pero están amenazados de horribles volcanes: y yo auguro que este país será inundado de fuego, y no le encuentro otro defecto. Yo pienso que el Sur será nuestra reserva en todos los casos de apuro; así es que estoy procurando hacerle todo el bien imaginable, de modo que cada provincia en particular ha recibido beneficios señalados. En fin, mi amigo, me he propuesto mejorar cuanto esté en lo posible un país que tiene vecinos seductores y rivales, con el objeto de que nuestra buena conducta sea toda su defensa.

El general San Martín vino a verme a Guayaquil, y me pareció lo mismo que ha parecido a los que más favorablemente juzgan de él, como Francisco Rivas, Juancho Castillo y otros. Yo he mandado 2.500 hombres de Colombia al Perú, y han llegado y deben haber entrado en campaña. No siendo adivino no sé cuál será el resultado de esta lucha, porque las fuerzas son relativamente iguales. Pienso quedarme en el Sur hasta la decisión de la suerte del Perú, porque, en caso fatal, tenemos que hacer esfuerzos inauditos para terminar la guerra por esta parte.

Chile ha instalado ya su congreso y Lima habrá hecho lo mismo; los gobiernos de estos dos estados son realistas y los pueblos republicanos, asi es que hay una lucha cruel y quién sabe si injusta por parte de los jefes. Iturbide ya sabrá Vd. que se hizo emperador por la gracia de Pío, primer sargento; sin duda será muy buen emperador; su imperio será muy grande y muy dichoso, porque sus derechos son legítimos, según Voltaire, por aquéllo que dice: *El primero que fué Rey fué un soldado feliz,* aludiendo, sin duda, al buen Nemrod. Mucho temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí que llaman trono, cuesten más sangre que lágrimas, y den más inquietudes que reposo. Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos la adoren; y yo creo que el tiempo de las monarquías fué, y que, hasta que la corrupción de los hombres no llegue a ahogar el amor a la

libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Vd. dirá que toda la tierra tiene tronos y altares; pero yo responderé que estos monumentos antiguos están todos minados con la pólvora moderna y que las mechas encendidas las tienen los furiosos, que poco caso hacen de los estragos.

Adiós, mi querido Peñalver, escríbame Vd. mucho, y créame su mejor amigo.

BOLÍVAR.

602.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 29 de setiembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido ayer la carta de Vd. de Guasduas de 19 de agosto.

Todo lo que contiene merece la atención del gobierno; y yo, en el caso de Vd., tomaría cuantas medidas fueran necesarias a pesar de la escasez de dinero. Para este caso es que tiene Vd. amplias facultades. Sin embargo, yo no le doy crédito enteramente a las noticias de Soublette y de Montilla con respecto a expediciones marítimas; no obstante, el Istmo debe ser guarnecido por tropas del Magdalena, que son las que únicamente pueden vivir allí por el mal clima. Yo no tengo aquí más que tres batallones, de los cuales sólo "Rifles" tiene algunos pocos venezolanos. "Bogotá" y "Vargas" son flamantes de reclutas de Cundinamarca y Bogotá. Estos cuerpos aquí son preciosos, porque los reclutas de este país son venados e iguales en todo a los de Cauca; además irían a morir al Istmo inútilmente.

Vd. me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la ajena; esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia.

Yo no sé por qué Vd. se ha imaginado que el único ejército español que hay en el continente de América, mandado por excelentes jefes debe ser despreciado, y darle preferencia a unas noticias que pueden ser vagas. Y dado caso que no lo fueren, deberíamos atender inmediatamente al que está obrando para atender después al que ha de venir. Vd. ve las cosas del Sur con muy poco interés, porque no palpa los peligros que pueden amenazarlo. Yo le digo a Vd. con franqueza que el ejército real del Perú puede neutralizar todos nuestros sucesos, y renovar la lucha con el mismo peligro que antes.

No he recibido comunicaciones del Perú en este correo, porque todos son trastornos con mis correspondencias, tanto del Sur como del Norte: todos los días me llega un pliego o un impreso que ha debido llegar antes por la fecha. Ayer no he recibido ni gacetas de Colombia ni impresos, más que dos correos de Bogotá; y esto sucede frecuentemente: tanto, que las noticias las tengo por los particulares. En fin, contra-

yéndome al Perú, diré que he sabido por particulares que cada vez se hace más temible el ejército real; mando a Vd. esas gacetas que también me han dado aquí.

Vd. verá que el espíritu de república continúa con fervor y escriben todos mucho más que eso.

El señor Roca y compañía están siempre inquietando a Guayaquil, lo que hará nuestra suerte siempre más difícil.

Todo lo que Vd. me dice de falta de recursos y del disgusto de militares y clérigos contra el congreso no hace más que ponerme perplejo sobre el partido que he de tomar. Esto se pierde si yo me voy, y aquéllo se pierde si el congreso no hace lo que debe para salvar la república. Yo no les tengo miego a ninguno de esos señores; no dudo que con el auxilio de mis amigos yo remediaría todo yendo a Bogotá; pero no sé cómo remediar mi falta por acá. La reunión del congreso dice Vd. será la crisis, y Vd. me añade que es indispensable mi marcha a Bogotá. Responderé que si a fines del año las noticias del Perú no son alarmantes, iré volando para dar cuenta de mi comisión y a decir la verdad al congreso, para que no piense estamos en los Estados Unidos en paz y tranquilidad; pero con la firme resolución de no encargarme del poder ejecutivo, porque en los extremos están los más grandes peligros; mientras los haya no debo abandonar el ejército.

He visto las críticas de "El Insurgente" (*) y el papel de San Miguel. Nariño merece que le echen un monte encima, sacándole a la cara cuantos crímenes ha cometido en su vida, y San Miguel que debe ser juzgado por perturbador y realista antiguo, pues se debe suponer que sólo esta maldad lo haría escribir aquéllo. Este canalla me presentó un proyecto de gobierno absoluto cuanto tomé a Santafé, y cuando yo recoja mis papeles lo podré presentar al público. Yo creo que para esta hora habrán hecho Vds. arrepentir a esos malvados. Mucho siento no haber estado ahí para haberles hecho lo que ellos merecían: yo tengo muy buenos remedios para todas estas cosas. Dígales Vd., por medio del correo, que el que deshiciere a Colombia tiene que ganar más batallas que las del ejército libertador, y que esta profecía se la han mandado de Quito.

No entiendo por que Vds. tienen recelo de Méjico por ahora; mucho tiempo se ha de pasar antes que se desembaracen unos de otros; pienso que nosotros no debemos mezclarnos en sus disensiones, ni por ni contra, porque demasiadas atenciones tenemos.

Mucho me han gustado las respuestas de "El Insurgente", sobre todo dos o tres que son las mejores. Todavía querría yo más cauterio, porque yo veo estas cosas como vi las de Piar, y a más, a más, teniendo más recursos podemos apoyar mejor la justicia.

Estos días he estado malo con nacidos o diviesos, los cuales, sin haberse acabado aún, me han atraído para sucederles un constipado

(*) Periódico redactado en Bogotá por el general Nariño.

y mucha jaqueca: el hecho es que estoy en la cama días ha y que todavía no sé cuándo podré irme para Loja.

Soy de corazón su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

603.—DEL ORIGINAL).

Loja, 11 de octubre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí, y hoy he recibido el importantísimo correo de Lima que trae las noticias siguientes:

El congreso se instaló el 20 del pasado, y San Martín se ha ido para Chile el 21, después de hacer su renuncia y sus proclamas. El general La Mar está nombrado de presidente de un triunvirato que ejerce las funciones del poder ejecutivo, sujeto, en todo, y por todo, al congreso.

La Mar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil. Es lo mejor que yo conozco; pero la composición de ese gobierno es mala porque el congreso es el que manda, y el triunvirato es el que ejecuta; es decir, que va a haber una mano para obrar y veinte cabezas para deliberar; yo preveo funestísimas consecuencias de un principio tan vicioso.

El general Alvarado manda el ejército; este oficial tiene la mejor reputación. Todos le conceden cualidades eminentes; pero es un general flamante y además es un general muy nuevo, que, a los ojos de sus compañeros, debe parecer como un subalterno, y no como jefe. El ejército que manda Alvarado está muy mal compuesto; es aliado de cuatro naciones independientes; cada ejército tiene una opinión diferente, y ninguno tiene interés nacional. Además los jefes son en gran parte viciosos y facciosos; de modo que Alvarado va a tener muchas dificultades que vencer. Tanto a Alvarado como a La Mar voy a escribirles animándolos a la empresa, y ofreciéndoles toda protección. Castillo llevaba la orden de manifestarles a todos mis sentimientos de aprecio, para un caso semejante, que yo había previsto como probable.

Añada Vd. a todas estas dificultades que el enemigo se acerca a Lima; y que los nuestros deben desanimarse mucho con el escape de San Martín, que debe aparecer como una declaración del peligro en que se encuentra el Perú, como realmente lo tiene, sin la menor duda.

Todo esto me hace pensar mucho sobre lo que debo hacer. Ya yo estaba determinado a irme por enero a Bogotá, y ahora no sé lo que haré, porque las cosas se están poniendo en un estado que indispensablemente han de sufrir grandes alteraciones, en bien, o en mal; y en uno y otro caso, siempre tenemos que resistir el choque de los vecinos, sean españoles o peruanos. En fin, dentro de quince días diré a Vd. definitivamente lo que pienso hacer. Para entonces habré recibido mi

correspondencia, pues hoy no me ha venido: sólo me ha llegado una carta de cumplimiento del general La Mar. Sin duda habrán ido a Guayaquil mis pliegos.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

604.—DE UNA COPIA).

Loja, 14 de octubre de 1822.

AL GRAN MARISCAL DEL PERÚ,
DON JOSÉ DE LA MAR.

Confidencial.

Mi estimado amigo:

Es infinita la satisfacción que he tenido al saber que Vd. está a la cabeza del poder ejecutivo del Perú. La pérdida que se ha hecho del general San Martín no puede ser reparada sino por Vd. y el general Alvarado. Crea Vd. que el gozo que me ha dado el acierto del congreso ha sido mitigado por la súbita separación del Protector. Los hombres públicos valen tanto cuanto es la opinión que se tiene de ellos.

El general San Martín era respetado del ejército, acostumbrado ya a obedecerle, el pueblo del Perú le veía como a su libertador; él, por otra parte, había sido afortunado, y Vd. sabe que las ilusiones que presta la fortuna valen a veces más que el mérito. En fin, mi amigo, el Perú ha perdido un buen capitán y un bienhechor. Pero el Perú debe consolarse con la idea de que el congreso es dirigido por la sabiduría, cuando ha dado tal acierto a sus elecciones que éstas han recaído en dos hombres grandes. Yo estoy encantado, mi querido general, en saber que Vd. es el jefe de la administración. El general Castillo ha debido dar a Vd., de mi parte, una prueba irrevocable de estos sentimientos. Yo previ que Vd. habría de reemplazar al Protector desde que tuve la fortuna de conocer a éste en Guayaquil; me parecía muy distante de querer continuar en el mando; y así juzgué que la buena suerte llevaba a Vd. al Perú a sucederle. Tuve presente que los votos del congreso podrían dividirse entre el general Alvarado y Vd. Sin embargo, no dejaba de pensar también que el general Alvarado estaba llamado con urgencia a dirigir las operaciones militares, siendo compañero de armas de todos los jefes y oficiales de ese ejército aliado, además de tener otras muchas relevantes cualidades, que son comunes a Vd., y que necesita todo hombre que dirige un estado en medio de las convulsiones de la revolución y de la guerra. Reciba Vd., mi amigo, mis cordiales felicitaciones.

Puede Vd. contar con todo lo que depende de mí para ayudarle a alcanzar el término de su carrera con dicha y gloria. En esta parte yo me felicito también, mas no puedo dejar de tener muy cerca de mi corazón todas las angustias que Vd. va a devorar, teniendo que arrostrar el embarazo de las pasiones ajenas y el cúmulo de obstáculos que la

revolución en su marcha multiplica como se va avanzando (*). No obstante todas estas consideraciones melancólicas Vd. no debe desmayar, encontrándose afortunadamente en la situación que se requiere para llenar una carrera gloriosa: Vd. es veterano viejo en el mando. Su cabeza está adornada de laureles y de ideas liberales, justas y exactas. Vd. no está combatido por sentimientos interesados; ningún partido exterior le acosa, ningún empeño personal excitará sus aspiraciones; Vd. no teme a la muerte y Vd. ama a la libertad: pocos merecerán tal elogio.

Mucho siento tener que indicar a Vd. de paso que las imprentas de Lima no me tratan tan bien como la decencia parecía exigir. Quiero suponer que mi conducta o la del gobierno sea viciosa, no basta, sin embargo, esta causa para empeñarse entre naciones amigas en increpar la una a la otra sus defectos. Colombia ha podido juzgar con desaprobación a algunas operaciones de los gobiernos americanos; y Colombia se ha abstenido de la murmuración porque su gobierno ha influido de modo que ha impedido el uso de una arma que no es dado a todos manejar con acierto y justicia (**). Yo espero, mi amigo, que Vd. impedirá este abuso que se está haciendo contra mí, para no verme obligado a mandar órdenes al general Paz Castillo que me serán desagradables, pues no es de razón que la moderación de Colombia se retribuya con ultrajes. Tampoco es del caso hablar a Vd. ahora de otros negocios, pero Vd. me permitirá que le indique que deseo infinito que el Congreso autorice al poder ejecutivo para que termine el negocio de límites con Colombia; ahora que somos amigos de corazón es bueno señalar nuestras jurisdicciones, a fin de impedir un abuso, una mala inteligencia y quizás una guerra en lo futuro. Vd. hará un gran bien al Perú y a Colombia si les da una base de amistad.

Acepte Vd. los sentimientos de consideración con que soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

(*) La copia dice "como se van esperando".

(**) Esta copia tiene equivocaciones evidentes que hemos corregido. Su texto exacto en estas líneas, dice así: "Mucho siento tener que indicar a Vd. de paso que las imprentas de Lima no me tratan tan bien como la decencia parecía exigir. Quiero suponer mi conducta o la del gobierno sea viciosa, no basta sin embargo esta causa para empeñarse entre naciones amigas en encrepar la una a la otra sus defectos. Colombia ha podido con desaprobación algunas operaciones de los gobiernos americanos, y Colombia se ha obtenido de la murmuración para que un gobierno ha influído de modo que ha impedido el uso de una arma que no es dado a todos manejar con acierto y justicia".

605.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 27 de octubre de 1822.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL RAFAEL URDANETA.

Mi querido general:

Con mucha satisfacción he recibido la única carta de Vd. en que me participa su mejoría y me pide servicio en el Sur. Ojalá sea cierto que Vd. está bueno para que nos ayude a salvar la patria de la anarquía; mucho necesitamos de los servicios de Vd. en estas circunstancias. La obra es nuestra y todos debemos conservarla.

No digo a Vd. que venga al Sur, porque en el camino va a perder su salud y por allá nos va Vd. a ser muy útil.

Yo voy a Bogotá a pasar la noche buena dejando esto en el mejor estado posible. Sucre llenará mi puesto en mi ausencia; está adorado de todo el mundo y tiene cualidades admirables para gobernar. Quiera Dios que Vd. pueda hacer otro tanto donde yo lo destine. Vd. tiene todo menos salud: es inútil decir que se la deseo con ansia infinita.

San Martín se fué para Chile y ha dejado el Perú entregado a todos los horrores de la guerra y de la anarquía; yo preferiría que los peruanos se despedazasen vencedores, a que sean subyugados por los españoles; porque aquel caso nos haría menos daño que el último.

Los cuerpos de la Guardia están en buen pie, y yo me estoy empeñando mucho en que reciban su paga íntegra, para que reparen su equipo muy perdido en la campaña.

Adiós, mi querido general. Pronto le abrazaré con la pasión que siempre le he profesado.

BOLÍVAR.

606.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 27 de octubre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He vuelto de Loja después de haber estado allí los días necesarios para informarme de la situación, recursos, carácter y límites de aquel país. Mucho podría decir sobre todo esto; pero lo dejo para cuando nos veamos la noche buena en Bogotá. Sí, amigo, estoy resuelto al fin a ir a ayudar a Vd. contra los facciosos que pretenden esclavizar a su país, por el camino de la anarquía. Estoy en marcha para Quito; estaré allí quince días y seguiré por Pasto hasta Neiva, donde me embarcaré hasta las inmediaciones de Tocaima. Espero que dé Vd. sus órdenes en la Mesa para que me vengan cuarenta bestias al encuentro al puerto más inmediato de Tocaima.

Voy determinado a sostener la constitución de Colombia, para que no se pierda la república. Supongo que Vd. tendrá alguna fuerza militar para lo que pueda ocurrir en Bogotá.

Voy a dejar al general Sucre con todas mis facultades para que mande en todo el Sur en mi ausencia; y también estoy resuelto a no mandar un día sin estas facultades, porque yo no quiero ahogar en el caos de la anarquía mi nombre y mis obras.

Toda la gente de Colombia, sean africanos, europeos, o indios, todos están igualmente animados del espíritu de partido: vea Vd. la Iglesia de Quito, lo que acaba de hacer declarándose patrona por sí misma. Yo pondré el remedio a este desorden; todavía no sé cómo lo haré, siempre será con modo.

Apruebo todo lo que Vd. me comunica sobre el señor Zea: este hombre es el más vil ciudadano que tiene Colombia, porque nos está entregando a la muerte con sus operaciones de hacienda.

El Perú debe constituirse con una federación: así debe ser víctima de las armas españolas o de la guerra civil. Se dice que una expedición de 4 ó 5.000 hombres marchó por mar a tomar el Cuzco por los puertos del Sur. Las tropas de Colombia han tenido la dicha de quedarse en Lima; todo esto me agrada infinito y Vd. sabrá lo demás por el correo que espero mañana. Mientras tanto, yo creo que puedo ir sin peligro a Bogotá para volver luego a entender en el negocio de límites con el Perú, que es de mucha trascendencia, porque la provincia de Mainas dada por el rey al Perú envuelve por nuestra espalda todo el Sur de Colombia. También necesitamos de impedir el efecto de la seducción de ese partido federal que, como las sirenas, encanta a los hombres para perderlos. Mas en mi tiempo no será así, pues tengo entendido que extranjero y enemigo es sinónimo. El Perú con todo lo que nos debe sólo piensa en nuestra ruina. Sus diarios nos consumen; San Martín y otros de sus jefes han ido despedazándome por las cosas de Guayaquil. En fin, todo esto se hace después de haber sido tratados con una generosidad sin límites. ¿Qué será luego que entremos a disputar intereses de todo género? No dude Vd., amigo, que el día que se admita federación (como ya la tenemos con el Perú), tendremos otros tantos enemigos como federados, fuera de los enemigos naturales de que se compone nuestra masa, y que todos tomarán parte en la lucha para dividirse la presa.

Mándeme Vd. componer la quinta que es donde voy a vivir por enfermo, como Vd. mismo me ha indicado, con mucha razón, y que es lo más que me ha seducido para ir allá, sin dejar de prestar todos mis servicios al poder ejecutivo. Lo tomaré también si fuere preciso.

También me hará Vd. el favor de mandarme comprar platos y vasos y lo muy preciso para comer en la quinta con pocos amigos, porque voy a vivir muy sobriamente en calidad de enfermo; pero que todo sea de lo mejor que se pueda conseguir. Pídale Vd. a Torres mis caballos y hágamelos cuidar, porque los que yo lleve llegarán tarde y estropea-

dos. Advierto a Vd., de paso, que no quiero más recibimientos pomposos; primero, porque no hay motivo para ello; segundo, porque esa gente estará cansada de tales farsas; y tercero, porque habrá mucho congresal que verá la cosa de mal ojo. Yo entraré de noche para evitar todo ceremonial y estaré en el palacio un solo día para recibir las visitas, para que no se piense que por desprecio me voy a la quinta. Llegaré muy estropeado, porque es muy lejos, y porque ya estoy bastante estropeado con los cuidados que no me dejan dormir y con las penas físicas, después de estar ya viejo y muy falto de robustez. Créame Vd.: pocas veces he tenido tantas inquietudes como ahora; constantemente estoy sin dormir, procurando adivinar a dónde irá a estrellarse la nave de Colombia, cuyo timón yo manejo a presencia de la posteridad. Me duele mucho que después de tantas penas nuestra obra se nos desbarate entre las manos: pasaremos por unos miserables políticos y administradores, gozando ya de alguna reputación militar.

Cuando pase por Pasto procuraré hacer todo el bien posible, a fin de que quede tranquilo ese territorio, que ha tenido sus alarmas estos dias pasados.

El general Salom se cansó de manejar a Guayaquil y yo me desesperé de su disgusto absoluto; en consecuencia, nombré al coronel Illingworth por intendente interino. Este señor promete mantener el país en tranquilidad, y Sucre que le hará sus visitas hará lo demás. Illingworth tiene mucho conocimiento del país y de los hombres, se habrá casado allí con una señora rica; tiene talento y honor; es muy colombiano y parece que no le falta el carácter británico para mandar. Además de todo, goza de mucha popularidad entre los del partido de Colombia.

Sucre está adorado en Quito, todo el mundo se alarmó con haberlo pedido para el senado: llovieron las representaciones para que lo dejasen, porque si no se perdía el país: y ésta es una verdad demostrada anticipadamente. El Sur necesita de dos Sucres y no tiene más que uno, con que saque Vd. la cuenta de la falta que haría.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

607.—(DE UNA COPIA).

Cuenca, 28 de octubre de 1822.

A S. E. EL PRESIDENTE DEL PERÚ,
(JOSÉ DE LA MAR).

Mi querido Presidente y amigo:

No he recibido carta de Vd. con el correo del Perú, y escribo a Vd., sin embargo, para no perder tiempo sobre lo que he podido concebir por las correspondencias, que últimamente he recibido de Lima, venidas por Guayaquil. Estas correspondencias son de nuestros jefes y oficiales colombianos y ninguna del gobierno ni de Vd. Empezaré

por repetir a Vd. que mucho me inquieta la suerte del Perú, porque es muy posible que los enemigos ataquen a Lima, y probablemente la ocupen con mucho menoscabo de sus intereses y ruina de sus habitantes: o bien reunen sus fuerzas contra el general Alvarado, y logran el fin de aquel bello ejército. De todos modos, yo temo malos sucesos quizás alucinado por el inmenso interés que tomo en nuestra causa; y porque se dice que el enemigo es fuerte, hábil y audaz. No me consuela otra idea, sino es la de ver a Vd. a la cabeza del gobierno y de nuestro ejército en Lima.

Confieso francamente, que tengo gran confianza en Vd. y que creo además que Vd. no necesita de consejos míos. Pero me creo autorizado a insinuarle a Vd. mis pensamientos sobre lo que yo haría en el caso de Vd. si fuese atacado en Lima con fuerzas superiores por parte del enemigo. No consultaría mi gloria, ni oiría los clamores populares: sólo me fijaría en anular las operaciones del enemigo; asegurar las nuestras, tanto en el Norte como en el Sur y esperar los refuerzos de Colombia para triunfar sin peligro y de un modo cierto. Para esto pondría una pequeña guarnición bien municionada de boca y de guerra en el Callao, compuesta de oficiales muy determinados, aun locos, con veteranos inútiles para la marcha, y con aquellos cívicos y patriotas más decididos por la causa de América, pero robustos para sufrir las vigilias de un sitio. De jefe escogería el mejor de nuestros oficiales, más por su temeridad, constancia y patriotismo que por sus luces. Sobre todo, dejaría en el Callao los víveres posibles y solamente el número de hombres necesarios. Después evacuaría la ciudad, sin oír a nadie, y tomaría mi dirección al Norte para atraer al enemigo hacia esta parte y alejarlo cuanto fuese posible de Lima y, por consiguiente, del Cuzco. No comprometería acción mientras no tuviese fuerzas dobles, con las que vendrían inmediatamente de Colombia para completar aquel número. Era consiguiente a esta operación: primero, asegurar la suerte del Perú; segundo, dar tiempo al general Alvarado para que triunfare, reparase sus pérdidas y aumentase sus fuerzas; tercero, esperaría con tranquilidad los refuerzos de Colombia para destruir al enemigo; cuarto, aliviaría a Lima de aquellas tropas enemigas, atrayéndolas hacia el Norte; quinto, no arriesgaba nada y, por consiguiente, aseguraba todo. Yo sé, mi amigo, que todo esto tiene sus dificultades, mas no tiene peligros, porque Vd. no arriesgaba las fuerzas que tiene en Lima y yo le llevaría 6.000 hombres más para duplicar a las del enemigo. Vd. sería, en este caso, el salvador del Perú. Vd. pondría al enemigo entre dos cuerpos superiores cada uno de ellos a él; porque el general Alvarado necesariamente había de aumentar sus tropas, viéndose libre de las de Canterac, que son las temibles, según parece; y es fuera de duda que nosotros destruimos cualquier fuerza que se nos opusiere. Vd. debe contar para llenar este plan conmigo y con Colombia, que haríamos cuanto estuviese de nuestra parte; por el contrario, si se pierde la división que está en Lima probablemente perdemos las pro-

vincias del Norte del Perú, y yo me encontraría entonces sin base de operaciones, sin recursos y sin ningún apoyo; en un país desconocido para mí, en gran parte desierto, por supuesto, arruinado; el enemigo más fuerte, nosotros más débiles y, en fin, todas nuestras ventajas cambiadas en daño nuestro. La diferencia de tan gran trastorno Vd. debe concebirla, puede ser que con más fuerza que yó, estando encargado de la responsabilidad y conociendo la exactitud de estas verdades con más datos. En fin, amigo, lo que puedo ofrecer a Vd. es auxiliar al Perú en cuanto esté de mi parte: temo mucho sin embargo que haré muy poco si se pierden la división de Lima, y las provincias del Norte, porque entonces las cosas se ponen en un estado horrible.

Todavía no he recibido respuesta de ese gobierno sobre mi oferta de los 4.000 hombres, habiendo podido recibirla. Se dice que han dudado a causa de los chismes que inundan ese país contra mí. Además, estoy esperando de Bogotá la noticia confirmatoria o revocatoria de la venida de Calzada por el Orinoco, con 1.500 hombres de Puerto Rico, y una fuerte expedición de la Habana contra Panamá. Por desgracia el correo para mí ha ido a Guayaquil en mi busca y vendrá dando el rodeo de Loja donde estuve.

Nuestros oficiales y jefes se quejan horriblemente de lo que han padecido desde que se embarcaron hasta el día. Estas noticias, comunicadas a nuestros militares, desaniman mucho a los que deben ir. Por todas estas circunstancias reunidas no puedo asegurar cuándo irán nuestras tropas al Perú; mientras tanto, me estoy preparando para cumplir mi oferta sin falta alguna, si Vd. adopta las medidas que propongo confidencialmente; a vuelta de correo espero esta respuesta.

Soy de Vd., con la mayor consideración, obediente servidor.

BOLÍVAR.

En esos días gobernaba al Perú una junta compuesta del general José de La Mar, presidente, y los señores Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquíjano, Conde de Vista Florida.

608.—DEL ORIGINAL).

Cuenca, 29 de octubre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Mando a Vd. copia de lo que escribe el general Castillo hasta el 10 del corriente. Quizás antes que marche el correo vendrá hoy la correspondencia oficial de Lima, se entiende del Ministerio de Lima. La correspondencia de Castillo ha venido por un barco a Guayaquil, y como los vientos son muy favorables vienen más de prisa que el correo.

Todos los jefes de nuestra división piden licencia para venirse y se lamentan de la mala situación del país. Todos tienen grandes temores por la suerte de Lima, y por el desconcierto que reina en el ejército y el gobierno. También yo he pensado que aquel país se pierde, si un milagro no lo salva. Parece que la división de Alvarado puede tener mal suceso, según dice Castillo, y que el general lleva miras torcidas. El estado de Lima es miserable, y probablemente estará perdida para cuando Vd. reciba esta carta. A cuarenta leguas tiene el enemigo 5.000 hombres, y los nuestros poco más de 3.000 en la capital: la milicia está desarmada, porque no tiene fusiles; el Callao necesita de buena guarnición para que no lo tome el enemigo antes de atacar a Lima. Las tropas de Canterac son excelentes, y de las pocas nuestras, más de la mitad son reclutas. Es probable que Canterac ataque a Lima por tres motivos: destruir nuestra división y el gobierno; apoderarse del Callao y un puerto de reputación para atraer marina y marineros; y, por lo menos, para saquear aquella rica capital que todavía debe tener muchos caudales. Parece imposible que Canterac no nos ataque. Lo peor es que los nuestros están decididos a dar batalla: entonces perdemos a la vez nuestra división, el país y sus recursos. Si, por el contrario, dejaran una guarnición en el Callao y se replegasen intactos a Trujillo, tendríamos nosotros mucha ventaja que esperar de esta operación. Alejábamos al enemigo del Cuzco a donde va Alvarado, lo poníamos entre dos cuerpos fuertes y una plaza a su flanco; Alvarado tendría tiempo de obrar con ventajas, no temiendo a Canterac que es el que tiene buenas tropas; Trujillo nos daría una base de operaciones y algunos recursos en víveres y hombres; llevaríamos auxilios a un cuerpo de tropas que aumentaría las nuestras y no aumentaría las del enemigo como sucederá si lo baten. En fin, no perderíamos enteramente la moral del Perú y nosotros tendríamos muchos más medios con que hacer aquella campaña.

Es evidente que nosotros no podemos quedarnos a la defensiva en este país, porque lo arruinamos defendiéndolo y nos haremos aborrecibles en todos los pueblos, siendo cierto que para mantener 4.000 hombres consumimos el doble de las rentas del erario. Además, estos 4.000 hombres no nos servirían de nada, porque los más serían reclutas del país, que irían desertando sucesivamente como se fuesen tomando. Guayaquil sería la presa del enemigo, porque en ocho días viene una expedición marítima de Lima. No debemos contar con la escuadra del Perú ni la de Chile, porque toda ella se irá a Chile o se dispersará en cuanto haya un revés; y si nosotros mantenemos marinas en el Sur, diez veces las rentas del estado no alcanzan, porque el marinero vale 25 pesos al mes, y los demás en este orden; los víveres son como los alimentos de Midas: todos se convierten en oro; el valor de los buques y el trabajo de los calafates son exorbitantes. En el mar del Sur nadie ha oído hablar que se sirva de balde: no creo que haya en el mundo un país ni más caro ni más metalizado. Por supuesto todas

las extorsiones se culparían a Colombia que se haría más odiosa que España, porque, en efecto, ésta no le ha hecho al Sur la mitad del daño que le espera.

Aseguro a Vd. que la correspondencia de Lima ha multiplicado mis cuidados y mi responsabilidad, que es lo peor. Había pensado ir a Bogotá por ceder a las instancias de Vd., y porque conocía la razón para ello; pero he cambiado de resolución y ya no pienso más que en levantar 4.000 hombres para mandarlos o llevarlos al Perú. Digo llevarlos, porque no sé a quien confiárselos en un país muy difícil y muy enredado; que no tiene que comer y es carísimo; que no tiene agua y está helado; que no tiene gobierno y todos mandan. En fin, contra un enemigo que parece temible, y que probablemente cambia la suerte de la América si no se le opone una resistencia victoriosa.

De Quito escribiré largo sobre todo, mientras tanto, haga Vd. los mayores esfuerzos por mandar 2.000 venezolanos y 1.000 magdalenos al Istmo, armados y municionados, si es posible. Yo ofrezco mandar su reemplazo donde Vd. quiera. Los hombres de este país se mueren todos en la costa; hay más, alejándose solamente a los pequeños valles que dan plátanos y frutos de tierra calientes, les dan calenturas a las veinte y cuatro horas y se mueren. Solamente Guayaquil nos podrá dar 1.000 hombres, pero con mucha pena, porque una gran parte son esclavos y los demás viven del tráfico, ganando todos un caudal diario, y le tienen horror a la milicia, como en ninguna parte, por esta causa. Nadie se mueve por algunos minutos sin ganar una peseta, y ya Vd. sabe lo que se le da al soldado. Guayaquil es una ciudad que está toda metalizada; no ha sido guerrera y el gobierno que ha tenido la ha contemplado como la niña de los ojos. Yo sé que en todas partes cuesta tomar hombres, pero aquí es mucho más. Vd. vea las cosas del Sur con atención, porque éste es un laberinto de escollos. El amor a la patria no se conoce y por lo mismo tampoco los sacrificios heroicos.

Adiós, mi querido general, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Escribo largamente a La Mar y a Castillo sobre estas cosas.

609.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Cuenca, octubre 29 de 1822.

AL SEÑOR GENERAL CARLOS SOUBLETTE.

Mi muy querido Soublette.

El gobernador de esta Provincia me ha suplicado con el más grande encarecimiento que a su padre José de Heres, que se halla confinado por Vd. en el Bajo Apure, desde octubre de 1821, se le permita ir a Angostura, a vivir en el seno de su familia que lo reclama con lágrimas,

y a la cual hace mucha falta. Y deseando yo servir a Heres, porque considero el interés con que un hijo pide por su padre, y por que además lo estimo, recomiendo a Vd. muy particularmente el asunto, y confío en que Vd. penetrándose de mis mismos deseos, hará que este muchacho y su familia queden contentos de nosotros.

Adiós Soublette manténgase Vd. bueno y cuente siempre con la invariable voluntad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Del Archivo de Sucre.

610.—DEL BORRADOR).

(Quito, noviembre de 1822).

(AL SEÑOR JOSÉ MANUEL DE HERRERA, SECRETARIO DE ESTADO Y DE RELACIONES EXTERIORES).

(Méjico).

Excmo. señor:

Tengo la honra de decir a V. E. que he puesto en manos del Libertador de Colombia la carta de S. M. I. de 29 de mayo dirigida a S. E. Ha sido muy sensible que esta comunicación haya sufrido un retardo tan considerable y que de ningún modo se puede concebir la causa de él.

S. E. el Libertador se ha penetrado del más puro gozo por las honras con que S. M. I. se ha servido favorecerlo. El Emperador puede contar en todo tiempo con la amistad de Colombia y con la sincera gratitud de su presidente.

S. E. me manda manifestar a V. E. cuánta ha sido la admiración que le ha arrebatado la gloria inmensa de que se ha cubierto el Emperador de Méjico sacando, por decirlo así, de una colonia una vasta nación. La posteridad no igualará en entusiasmo al Libertador por la obra maravillosa del genio tutelar de Méjico.

S. E. ha oído, con sumo dolor, que el enviado de Colombia, el señor Santa María, ha sido complicado en los papeles públicos en negocios ajenos de su misión y aun más ajenos del espíritu de justicia que rige al gobierno de Colombia.

Es de presumir que ese gobierno haya dirigido cerca del poder ejecutivo, residente en Bogotá, los reclamos que deba intentar contra el señor Santa María, y también presume el Libertador que nuestro gobierno se hará un grato deber en satisfacer al de Méjico. S. E., ocupado únicamente de la guerra, no tiene conocimiento alguno de este negocio y se adelanta por sentimientos personales a hacer esta comunicación al gobierno imperial.

Tengo la honra &.

En el borrador se hallan testados los siguientes párrafos:

"No cree S. E. que el enviado de Colombia haya cometido un atentado como el que se le atribuye; mas si su mal destino le ha hecho incurrir en una falta tan

capital, el gobierno de Colombia se hará un honor en satisfacer al de Méjico, reparando por una vindicta espléndida la culpa de su enviado, que, repito, no puede concebir ni aun remotamente el Libertador".

"Aprovecho la oportunidad de ofrecer a V. E. mi respeto y consideración".

Véase la carta del emperador de Méjico, Agustín Iturbide, a Bolívar, de 20 de mayo de 1822. (O'Leary, XI, 339). Blanco y Azpurua la reproducen con fecha 29 de mayo, y creemos que es la que le corresponde. VIII, 414.

Miguel de Santa María, nacido en Méjico, secretario del congreso de Cúcuta, fué enviado por Bolívar a Méjico con el objeto de proponer una liga ofensiva y defensiva. (Larrazábal, II, 110). Santa María fué despedido en octubre de 1822 por el gobierno imperial. (Blanco y Azpurua, VIII, págs. 556 a 561).

611.—DEL ORIGINAL).

Quito, 12 de noviembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido las apreciables cartas de Vd. del 14 y 21 de setiembre. Ayer recibí la de 25 del mismo en inglés, escrita por Gual, en la cual Vd. me anuncia los sucesos de Naguanagua y Maracaibo. Siento bastante la posición que ha tomado Morales, porque le da mucha facilidad para inquietar el Reino y Venezuela. Supongo que Vd. habrá hecho un grande esfuerzo para destruir a ese canalla. Toda medida media es peligrosa en tales circunstancias, y la salud de la patria consiste en no ahorrar sacrificios; por mi parte, yo los estoy haciendo aquí para no dejar progresar a los pastusos, y para encontrarme preparado contra los ulteriores sucesos que puedan ocurrir en el Sur. Recomiendo a Vd. que mande un jefe muy activo, como García u otro, a Popayán para que persiga las guerrillas de Patía. Esta parte es la más difícil de todos los negocios de los rebeldes de Pasto. Los pastusos serán batidos inmediatamente y ocuparemos a Pasto y su territorio, pero se irán a Patía, donde no es fácil perseguirlos por su mal clima. Los "Rifles" y la caballería es la mejor tropa que tenemos en el Sur, y si la mandamos a Patía perece o deserta toda: primero, porque el clima es detestable; segundo, porque tienen ganas de irse para su país las tropas; y tercero, porque aquí no les pagan ni aun con que mantenerse, después de haber padecido tanto para llegar aquí. Vd. no puede imaginar el furor que tienen todos por volverse a su país, porque se han engañado en sus esperanzas, habiendo imaginado grandes ventajas en Quito, y no habiendo encontrado ninguna. De todo esto resulta que yo no mandaré nuestra tropa a Patía, y que la haré volver inmediatamente de Pasto.

Nuestra correspondencia se tendrá por mar, porque en mucho tiempo no habrá tranquilidad en Patía, si no se ocupa la cordillera de Almaguer

con tropas nuestras, desde donde se debe perseguir a los facciosos de Patía. Yo mandaré a ocupar a Pasto hasta el Mayo con tropas de Quito, y temo al mismo tiempo que este maldito país nos desarme nuestra guarnición, cuando menos pensemos, siempre qué ella misma no se desarme por la deserción, como es natural. Sin embargo, yo tomaré todas las medidas imaginables de precaución. Después que haya estado algunos días aquí iré yo mismo a arreglar los negocios de Pasto, si los del Perú me lo permiten. De un día a otro espero alguna novedad buena o mala.

Muchas ganas tengo de ir a ayudar a Vd. en Bogotá y aun en Venezuela, mas temo no poderlo hacer por las razones que antes he manifestado a Vd. y que cada día se van aumentando en razón compuesta del tiempo y de los sucesos. Este país ofrece mil ventajas para lo futuro, pero está como una niña doncella, que si se pierde una vez no se vuelve a recobrar con su integridad y pureza. Aquí todo lo podemos con justicia y fuerza, y Vd. sabe que en otras partes no se puede todo con justicia y fuerza. La justicia depende del general Sucre, pero la fuerza depende de mí, porque esta fuerza se mantendrá mientras que yo exista en el Sur.

A esos señores del congreso se les puede decir muy fácilmente, que ni el gobierno ni yo reconoceremos jamás las alteraciones que hagan en las leyes fundamentales que hemos jurado cumplir; y en caso de insistir, nosotros quedaremos libres de hacer nuestro deber. Yo tengo en el Sur cerca de 5.000 hombres con que hacer respetar la ley, la justicia y el orden, y a Vd. no le faltan muchos recursos con que hacer lo mismo.

Mucho siento la muerte de Rondón y la desgracia de Clemente. He visto a Córdoba y a Delgado que han venido de Lima, y no añaden ninguna noticia: sólo, sí, confirman todo lo que antes le he escrito a Vd. Monteagudo y el general Necochea, han llegado a Guayaquil, y pronto espero verlos aquí; a ambos los creo útiles, porque deben ser enemigos de nuestros enemigos del Sur, y ambos son hombres de provecho, disgustados y separados de aquel servicio.

Dígale Vd. a Gual que su opinión sobre Zea me parece la mejor. A Briceño que me alegro mucho de que sea hacendado de Bogotá y que todo lo que me dice en su última carta es muy bueno.

¡Por Dios, mande Vd. cuatro mil fusiles al Sur, mucha pólvora y plomo! mire Vd. que en la balanza más pesa el Perú que Morales con Puerto Cabello y Coro. En todo caso, el Sur es inaccesible. Adiós, mi querido general.

BOLÍVAR.

612.—DE UNA COPIA).

Quito, 16 de noviembre de 1822.

A LA FAMILIA GARAYCOA.

Mis damas y señoras, Gloriosa, Loca etc.:

Con suma satisfacción he recibido la muy apreciable de Vds. No puedo negar que Vds. me harán ir al cabo del mundo, sólo por tener el gusto de rendirles mis cordiales agradecimientos. ¡Son Vds. tan buenas conmigo que no es posible más!!! La Gloriosa tiene razón de quererme, porque yo la amo de amor y gratitud. Mi señora doña Manuela, con más juicio y la misma amistad, tiene derecho a toda mi consideración y respeto: ¡que no se ofenda la primera!!!

A la señora madre y niñas que no tengan cuidado por los godos; y que soy a sus pies el que más las adora y respeta. Se entiende a Carmelita y las hermanitas con las adoradas.

Soy, con toda la consideración y rendimiento, afectísimo

BOLÍVAR.

613.—DEL ORIGINAL).

Quito, 6 de diciembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Estos días estaba bastante fatigado, si es que yo puedo fatigarme en perseguir a los godos y en tomar medidas activas para asegurar la tranquilidad de este departamento, muy alterada con la insurrección de Pasto y la alarma de los patriotas que han temido mucho a los godos domésticos. Estos patriotas me han molestado bastante, porque han tomado por pretexto de sus intrigas la existencia de los godos en el país: unos han querido los empleos que tienen los moderados, y otros se han quejado sordamente por las medidas de vigor que he tomado. Los habitantes del Sur son los hombres más inconformes que he conocido; puedo asegurar a Vd. que me parecen hombres muy peligrosos, porque no se entienden entre sí ni quieren entenderse con nosotros. Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras, y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores les despedazan su propio seno. En fin, aquí no puede obrar otra cosa que la fuerza, por las razones generales y por las particulares del país. El Perú se muestra muy rival de Colombia a causa del suceso de Guayaquil y de los guayaquileños que están en Lima; de suerte, que si no hay una gran fuerza de Colombia en el Sur, pronto tendremos nuestras fronteras en las montañas de Quindío y Guanacas: quiere decir esto, a los

EL MARISCAL DE AYACUCHO

Cuadro de Arturo Michelena.—El original hállase en el Senado de Bolivia, en La Paz.

enemigos en el centro de la Nueva Granada, porque enemigos y extranjeros son sinónimos, bien sea el extranjero republicano o realista, pues que las enemistades entre naciones nacen del deseo de preponderancia, y no del sistema de gobierno. Con mucho deleite publican en Lima las bellas producciones de San Miguel y de "El Insurgente". Ellos querrían vernos divididos o federados, que es la misma cosa, para dominarnos después. Yo estoy resuelto a no reconocer federación alguna, porque es contraria a la ley fundamental que me han hecho jurar, y porque nadie tiene derecho (ni aun el pueblo mismo) a alterar todos los años el sistema social. Bien lo puede Vd. decir así a todo el mundo de mi parte: añadiendo que yo no serviré la presidencia sino en tanto que ejerzo las facultades ilimitadas que me concedió el congreso; porque estoy intimamente convencido de que la república de Colombia no se gobierna con prosperidad y orden sino con un poder absoluto. Yo no tengo la culpa de que los españoles desde la eternidad hayan sido esclavos y de que nosotros hayamos sido los últimos en la escala de la esclavitud. Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad, como se necesitó en Francia para mantenerla en sujeción.

Mañana partirá de aquí el batallón de Bogotá para Pasto, a fin de lograr la sujeción de aquel territorio sin peligro y sin sangre. Yo partiré pasado mañana con ánimo de dar una buena dirección a la pacificación de Pasto, *pues, con modo.* Mucho deseo ir a saludar el congreso para descubrirle todo entero mi pensamiento: pero quizá no lo haré porque entre el Perú y Pasto no dejarán de darme ocupación este año y el que viene. Esto se pierde si yo me voy; y no aseguro que se salve estando yo aquí; sin embargo, es bien difícil que se pierda mientras yo conservo la energía de mi carácter. La gente principal del Sur desea mucho que yo permanezca por acá y los indios también deben desearlo porque los trato bien, pero los que viven de su lengua son los que no me quieren, porque saben que los llevo a paso de carga para no dejarlos rehacerse contra Colombia. En Quito principalmente nos quieren los del alto y bajo pueblo: excepto los pretendientes a empleos y los conexionados con godos.

Me alegraría mucho de poder dar a Vd. un abrazo en principios del año que viene, y no desespero de hacerlo en el mes de febrero siempre que los alborotos y los enemigos me den tiempo para ello. Ciertamente deseo mucho ver a Vd. y al congreso para decirle mis cosas y darle mi testamento político para verlo cumplir antes de mi muerte y para morirme sin sentimiento ninguno dejando realizadas mis mandas de anarquías, divisiones, guerras y degollaciones; se entiende si el congreso lo quiere, porque en él depende el que yo sea o no profeta.

La cosa de Pasto no vale nada pero nos ha costado mucho, porque nos ha hecho mover todos nuestros cuerpos que desertarán en su territorio; para esto me estoy preparando para mandar reemplazos al Istmo y que de allí me vengan hombres del Magdalena y de Panamá. La gente de este país no dura en las filas un día, a menos de que no sea

para guarnecer sus propias ciudades o pueblos. Los veteranos se llevan amarrados al enemigo y los milicianos van de mejor gana porque saben que sus servicios no pasarán de muchos días.

Tres correos de Bogotá hemos dejado de recibir y no dudo que traerán gruesas noticias de Morales y compañía. Quizá la última que venga será la mejor porque ya habrán destruido a ese buen hombre para entonces.

Me han asegurado que las tropas que estaban en Popayán se fueron por Bogotá y también dicen que esta medida animó a los patianos a levantarse como también las mentiras que vienen del Perú las propagan los godos de este país. Han supuesto tantas desgracias en el Perú y tantas otras conmigo mismo, que no es posible imaginarlas, pero muchas se habrán creído.

Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—He mandado con mucho empeño salir para Guayaquil a los diputados del congreso y creo que irá una gran parte.

He visto a Monteagudo y al general Necochea: el primero tiene talento y no me ha parecido muy reservado conmigo; piensa marchar a Bogotá. El segudo es un valiente y amable oficial y tiene mucho empeño en que yo vaya al Perú: ambos piensan que se pierde el Perú si yo no voy a salvarlo. Su congreso no quiere que yo mande ni aun refuerzos porque me han cogido miedo con el negocio de Guayaquil. Vd. verá la respuesta que me ha dado aquel gobierno, indigna a la verdad de una sana política y de la gratitud que nos debían. El general La Mar no me ha contestado, como podía, una larga carta que le he escrito sobre los negocios de aquel país. El parece hombre consecuente, y extraño su silencio.

Por mucho tiempo las correspondencias serán por Barbacoas y San Buenaventura.

Adiós otra vez.

614.—DEL ORIGINAL).

Ibarra, 23 de diciembre de 1822.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Después que mandé al general Sucre el batallón de Bogotá me vine a Otavalo y después pasé hasta aquí con el objeto de acercarme a Pasto y de dar más de cerca mis órdenes al general Sucre. En este día debe haber forzado a los pastusos con cerca de 2.000 hombres que tiene a sus órdenes, aunque una tercera parte de milicias. No dudo que el resultado sea favorable a pesar de que las posiciones del Guái-

tara son terribles, y muy capaces de rechazar a cualquiera. Yo no he ido en persona a dirigir aquellas operaciones militares por no desairar al general Sucre, que no es digno de tal bochorno, y es muy propio para mandar tropas en campaña porque tiene talento, juicio, actividad, celo, y valor; y yo á la verdad no me creo con tantas cualidades.

Después de Pascua pienso ir a Pasto a dar mis providencias de pacificación: esta parte me parece la más difícil porque requiere un gran tino que hasta ahora no he tenido con los pastusos, ni con los corianos, ni con los de Ocaña. Voy a ensayar un nuevo método más suave que el de la Ciénaga con los "Rifles", y que tuvo entonces tan buen efecto.

Después de esta operación pacificadora no sé aún lo que haré porque del tumbo al tambo puedo correr. Por una parte no sé en qué estado están Vds. con respecto a Morales: pero nada, nada sé más que el suceso en la Guajira con el general Clemente que Vd. me escribió en su carta inglesa. Esta ignorancia me tiene en el estado de angustia que Vd. debe imaginar, sin saber cuándo saldré de mi ignorancia. En Pasto sabré probablemente algo que decida mi marcha al Norte o al Sur: allí me llegarán correos de Lima que me den las últimas noticias del estado beligerante de aquel país. Parece increíble lo que me inquieta el Sur. Más temo a Canterac que a Morales, y a pesar de ser Venezuela mi patria, el teatro de las calamidades, más temo las derrotas de los peruanos que las nuestras, porque estoy en la persuasión de que vencedores los enemigos en una u otra parte son más temibles por el Sur que por el Norte. Vd. no puede imaginar las dificultades que presenta este país para hacer la guerra. Si es en el Perú, los desiertos y los medios de movilidad lo imposibilitan todo; y si es en Quito, tenemos a los pastusos y patianos por nuestra espalda que lo embarazarán todo y definitivamente nos cortarán la retirada con inmensos fosos y con murallas más eminentes y más gruesas que las de Babilonia, y quizá iguales a las que escalaron los titanes. En fin, amigo, aún los peligros están lejos, mas yo los estoy previendo de continuo para evitarlos algún día. Estas circunstancias me tienen en una indecisión que pocas veces he sufrido. Sin embargo, tengo la esperanza que dentro del mes de febrero habré decidido lo que haya de hacer.

El congreso estará para reunirse para cuando llegue esta carta a manos de Vd. El suceso de Pasto ha retardado la marcha de los diputados del Sur, y dudo que vayan muchos por el Dagua que ofrece dificultades peligrosas y espantosas para los habitantes de este país. Yo me he empeñado algo en que vayan por esa parte, pero no mucho para no hacer aborrecible al congreso por su peligrosa entrada. Vd. sabe las dificultades que había para ir a Cúcuta; por consiguiente, debe Vd. imaginar las que tendrán estos señores para atravesar el mar o países enemigos calenturientos, lejanos y molestos. La representación general de Colombia, aunque es menos la extensión de este país que la de los Estados Unidos, presenta dificultades bien grandes, porque aquí

los paisanos no tienen ningún amor nacional, son pobres, y más pobres de luces aun, por lo que se creen inútiles en el congreso y menos obligatoria su presencia en aquella asamblea. Dividamos la legislatura y dividimos los pueblos, y los intereses, y las armas, y sólo reunimos los ejércitos para pelear hermanos contra hermanos. Yo creo que la cuestión sobre las dificultades actuales debe presentarse en estos términos. ¿Será más fácil remediar las dificultades que presenta un grande estado para reunir su representación nacional, o será más fácil ocurrir a todas las necesidades de la guerra que necesariamente debe suscitarse en este mismo estado? Anoche leí a Rousseau, hablando de la pequeña república de Ginebra, *que la mole de un grande estado se conserva y marcha por sí misma, y que la menor falta en uno pequeño lo arruina.* Al instante eché la vista sobre la historia y encontré que los grandes imperios se han conservado indestructibles a pesar de las muchas guerras y sacudimientos, y que las pequeñas naciones, como Caracas, han sido sumidas en la nada por un conquistador, un mal ciudadano, o un terremoto. Yo creo que la primer cualidad de las cosas es la existencia y que las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y dificultades, porque, al fin siempre es mejor *ser que no ser.* Cuando yo tiendo la vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa, y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley, y que la darán irremisiblemente. Luego encuentro el vasto y poderoso imperio mejicano que, con sus riquezas y la unidad de su sangre, está en estado de echarse sobre Colombia con muchas ventajas. Echo la vista después sobre las dilatadas costas de Colombia inquietadas por todos los marineros, por todos los europeos cuyas colonias nos circundan, por los africanos de Haití, cuyo poder es más fuerte que el fuego primitivo. Enfrente tenemos las ricas y bellas islas españolas que nunca serán más que enemigas. A nuestra espalda la ambiciosa Portugal con su inmensa colonia del Brasil, y al Sur el Perú con muchos millones de pesos, con su rivalidad con Colombia y con sus relaciones con Chile y Buenos Aires. En la primer discordia la marina del Perú, que debe ser su primer fuerza, porque sus costas son dilatadísimas, tiene la ventaja mayor para abrazar todas nuestras riberas al mar. Colombia nunca podrá competir en marina con el Perú en el Pacífico porque sus primeras atenciones las tiene en el Atlántico, y el Perú no tiene más que una. Este cuadro, pues, no es infiel, y sin embargo véase qué medios de defensa tenemos contra tantos contrarios. Somos inferiores a nuestros hermanos del Sur, a los mejicanos, a los americanos, a los ingleses y, por fin, a todos los europeos, que son nuestros vecinos en sus Antillas. Nosotros estamos en el centro del Universo y en contacto con todas las naciones; ¿quién puede decir otro tanto? Tenemos dos

millones y medio de habitantes derramados en un dilatado desierto. Una parte es salvaje, otra esclava, los más son enemigos entre sí y todos viciados por la superstición y el despotismo. ¡Hermoso contraste para oponerse a todas las naciones de la tierra! Esta es nuestra situación; esta es Colombia, y después la quieren dividir.

¡Ay! amigo, mucho me hace pensar la miserable hija de nuestros afanes, yo querría que algún buen hombre se tomara la pena de presentar este cuadro al público con todos sus colores.

En este instante acabo de recibir el correo del Perú. El general Castillo me hace una larga enumeración de los movimientos del enemigo en dirección a la costa para poder atender a la división de Alvarado y a la de Lima. El insiste en la necesidad que tiene el Perú de nueva fuerza de Colombia, porque cree que la división de Alvarado será tarde o temprano destruida, y la de Lima no puede moverse a pesar de que le instan para ello. Castillo me dice que no debo separarme del Sur por las razones y temores que tantas veces me ha repetido.

El general La Mar me escribe dos bellas cartas en que dice bellas frases, y no responde a mis ideas con respecto a la defensa de Lima. Yo le escribí largamente para que no comprometiese aquella división sin grande probabilidad; él responde que todo va muy bien: que el enemigo está desconcertado, y que mucho se ha hecho con no haberse perdido todo en el estado en que quedaron las cosas con la salida de San Martín. Castillo teme mucho, y a fe que tiene razón. La Mar manifiesta confianza para ir de acuerdo con el gobierno del Perú, que no ha querido el refuerzo de Colombia, porque no tiene medio de trasportarlo, ni de mantenerlo. Según la opinión de Castillo, que afirma que si nosotros mandásemos las tropas las recibirían ahorrándoles el trasporte a los del Perú, que no tienen nada, nada por hallarse destruido el país. La cuestión del Perú es, como decía De Pradt, hablando de los negros de Haití, tan intrincada y horrible que, por donde quiera que se le considere, no presenta más que horrores y desgracias y ninguna esperanza, sea en manos de los españoles o en manos de los peruanos.

De Alvarado no se sabe aún nada, y es probable que se vaya a las provincias de Buenos Aires. Chile ha mandado 400 reclutas de refuerzo a Lima. San Martín está tomando baños en Chile porque parece de muy mal humor, por lo pasado y por lo presente. En Lima se habla ya poco contra nosotros, y me piden tres o cuatro mil fusiles con mucho empeño, como si los tuviéramos nosotros sobrantes, cuando no ha llegado ni uno del Istmo después de tanto pedirlos.

Soy de Vd. de corazón su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

615.—"GACETA DE COLOMBIA". SUPLEMENTO AL No. 80. 30 DE ABRIL DE 1823).

Tulcán, 31 de diciembre de 1822.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO.

Exmo. señor:

Me felicito a mí mismo y a Colombia por la reunión del congreso general que el pueblo ansiaba para que completase las mejoras de la administración, y ocurriese a sus necesidades legislativas. Tengo la mayor satisfacción de anunciar al congreso que la infame Pasto ha vuelto a entrar bajo las leyes tutelares de Colombia: que los departamentos del Sur están completamente tranquilos y eminentemente adictos a la sacrosanta ley que ha dado la vida a la gloriosa república de Colombia.

El ejército libertador del Sur ofrece por mi órgano al congreso general los brillantes laureles que ha recogido del campo de batalla en Yaguachi, Bomboná, Riobamba, Pichincha y Pasto. Por mi parte, fiel a mi juramento de obedecer a la ley fundamental de la república, reitero por segunda vez a los legisladores de Colombia mi primer promesa de morir antes, la espada en la mano, a la cabeza del ejército de Colombia, que permitir que se huelle el pacto de unión que ha presentado una nación al mundo, compuesta de Venezuela y Nueva Granada. La constitución de Colombia es sagrada por diez años: no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén a mis órdenes los libertadores.

Dígnese V. E. trasmitir al congreso general estos sentimientos de adhesión a la constitución y a los legisladores.

Soy con la más alta consideración de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

616.—BLANCO Y AZPURUA, VIII, 585).

Tulcán, 31 de diciembre de 1822.

AL EXMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Tengo el honor de dirigir a V. E. la nota de mi felicitación al congreso general que he creído de mi deber hacer en momentos en que ya lo supongo reunido. La nación espera las más grandes ventajas del congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el complemento de su prosperidad, pero no me puedo persuadir que los legisladores se dejen llevar del espíritu de

innovación que ha cundido en esa capital. V. E. sabe, y Colombia entera lo sabe también, que yo he consagrado mi vida a la integridad de Colombia, a su libertad y a su dicha. Mi política ha sido siempre por la estabilidad, por la fuerza y por la verdadera libertad. El congreso de Guayana oyó mi dictamen sobre gobierno, y siguió una parte de mis opiniones: el de Cúcuta hizo otra tanto; y V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la constitución y me constituí su garante. Esta constitución es inalterable por diez años, y pudiera serlo, según el "Contrato Social", del primer republicano del mundo, pudiera serlo, digo, inalterable por una generación entera, porque una generación puede constituirse por su vida.

La soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término. Esta doctrina es del apóstol constitucional del día. ¿De dónde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo a cambiar constantemente la organización social? ¿Cuál será entonces el fundamento de los derechos, de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdría más vivir bajo el feroz despotismo, pues al fin el sagrado del hombre tendría apoyo en el poder mismo que lo oprime.

Yo, Exmo. señor, me creo autorizado a instar al poder ejecutivo para que haga los esfuerzos más eficaces a efecto de procurar que la actual legislatura no altere en nada al código fundamental de Colombia. Yo declaro, por mi parte, que ligado por un juramento a este código, no debo obedecer a ninguna ley que lo vulnere y viole: que mi resolución es separarme de Colombia antes de dar asenso a las leyes que aniquilen la obra maravillosa del ejército libertador.

Por estas consideraciones y muchas otras, suplico a V. E. presente al congreso general, oportunamente y cuando las circunstancias imperiosas lo exijan, mi protesta solemne de no reconocer durante mi presidencia acto ninguno del congreso que revoque, altere o modifique las leyes fundamentales de la República de Colombia.

Soy de V. E., con la más alta consideración, su atento servidor,

SIMÓN BOLÍVAR.

617.—(DEL ORIGINAL).

Pasto, 8 de enero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hace algunos días que llegué aquí y, desde entonces, me he ocupado en atraer estos habitantes que, poco a poco, se van presentando a gozar del indulto que se ha publicado por el general Sucre. Yo les he ofrecido que serán perdonados, si se presentan todos a jurar el gobierno de Colombia y entregar las armas y municiones que tienen. Ya se han recogido doscientos y tantos fusiles, que serán los mismos que

había perdido Obando: nos faltan pues los 500 ó 600 que ellos tenían. ¡Qué bien cumplieron los encargados de recoger los fusiles de los pastusos! No digo más porque después dicen que son granadinos.

He mandado repartir treinta mil pesos en contribución para el ejército y recoger ganado y bestias para el servicio del ejército. Dudo que se recoja el dinero, pero los ganados sí se recogen porque la tropa lo está haciendo. También he mandado embargar los bienes de los que no se presentaron al tiempo señalado. Sólo un oficial se ha presentado, y los demás están dispersos. Boves, con algunos otros comprometidos, se han ido al Marañón, por donde salió Calzada. Yo los he mandado perseguir por todas direcciones; mas aquí no se coge a nadie porque todos son godos. Todo es ojo para ver al gobierno, y el gobierno no ve nada.

Dicen que en Patía no se han metido en nada, y yo me alegro mucho. El correo, sin embargo, no debe venir nunca por aquí, porque frecuentemente será interceptado en estos territorios que no son amigos desde el mismo Popayán hasta la provincia de Quito, inclusive los Pastos. Uno que otro pliego urgente podrá venir por la cordillera de Almaguer, mandando el duplicado por el correo que debe marchar por San Buenaventura a Barbacoas, y de allí a Tulcán etc.

El cura de Trapiche nos ha escrito que Páez ha derrotado a Morales en Maracaibo, el que se salvó con 40 hombres de 7.000 que tenía. Esto es muy probable, y lo hemos creído sin hacer caso de los 7.000, pues aunque lo digan no lo creo. También nos ha mandado unas gacetas de Cartagena y los números 56 y 57 de Colombia. Por ellas sabemos la revolución en Madrid a principios de julio, y el estado de la Europa con respecto a nosotros: es decir, la muerte del ministro de relaciones exteriores de Inglaterra, que me parece muy hermosa muerte; y las buenas disposiciones de algunos gobiernos para reconocernos. Nosotros no sabemos más de Vd. ni del mundo europeo, porque no hemos recibido un solo correo, ni un pliego de allá más de dos meses ha. De suerte, que el cura del Trapiche nos ha hecho un gran servicio en mandarnos estas noticias y papeles. Yo mando por su conducto estas comunicaciones para que lleguen pronto, y si se perdieren, no se pierde nada.

Vamos al Sur: Quito y Guayaquil están tranquilos. Lima también tranquila. La expedición de Alvarado dicen que se ha ido, a las provincias de Buenos Aires, del Potosí. Por supuesto, Castillo lleno de sus aprensiones y cada día peor, porque piensa que todo el mundo está de mala fe. El gobierno de Lima lo quiere obligar a salir contra Canterac, y él no quiere por las mil y tantas razones que alega. Sólo el general Santa Cruz está de acuerdo con él: éste manda las tropas del Perú. Yo no sé que decirle a Castillo después de lo que le he dicho. Le repetiré que conserve su división a todo trance.

Mosquera ha escrito al fin de Chile, y ofrece mandar inmediatamente el tratado concluido como el del Perú: es decir, todo corriente. Fué bien recibido: dice que San Martín no entró en Santiago, sin duda,

por vergüenza o moderación. Valparaíso ha sido destruido por un fuerte temblor, y dicen que Lord Cochrane ha muerto en él.

Un bergantín de guerra del Perú se ha vuelto pirata con tripulación inglesa; debe hacernos mucho daño en el Pacífico. Dicen que una fragata francesa ha tomado la fragata "Prueba" por una disputa con el comandante peruano.

En Buenos Aires ha habido una nueva conspiración en el mes de agosto; se descubrió pero no se ha podido destruir porque el coronel que la descubrió no ha querido declarar nada. Así todo está peor que estaba. Eso es lo que quieren los bochincheros; gobiernitos y más gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos: estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la *unidad* absoluta. Dígalo Vd. así al congreso y al pueblo de todos los modos que quiera, pues lo autorizo a Vd. para ello. Mi edecán Umaña ha llevado protestas mías al congreso, y al gobierno contra la violación que se pretenda hacer a la ley fundamental y a la constitución de Colombia. Si tengo tiempo mandaré a Vd. copias de estos documentos. Todavía no sé lo que me haré en estos días. Mucho deseo ir a ayudar a Vd. contra los bochincheros, pero no sé si haré bien en dejar lo cierto por lo incierto como el perro de la fábula. Pasto necesita de mis cuidados. También la división de Castillo y Guayaquil y Quito no se deben abandonar en momentos en que, guerras y partidos, se agitan por todas partes. Estoy cierto que con una base de operaciones puedo hacer mucho; esta base la tengo en el Sur: cuento con 4.000 veteranos, y con cuatro hermosas provincias que no están maleadas y están bien gobernadas. He dicho que el Sur es la reserva de Colombia, pues estemos en la reserva como todo general prudente. Sin embargo, si hay urgencia avíseme Vd. volando, y volaré.

Manrique debe estar muy sentido conmigo, porque hemos hecho muchos generales sin contar con él; creo que merece ser general tanto como otros de los que yo mismo he hecho. Le suplico a Vd. lo proponga al congreso, y que le diga a Manrique mi recomendación.

Soy de todo corazón.

BOLÍVAR.

618.—DEL ORIGINAL).

Pasto, 13 de enero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Tengo la satisfacción de pagar un antiguo tributo de amistad al señor Antonio Leleux. Yo he conocido a este caballero desde Inglaterra, y lo traje conmigo a Caracas en 1810. Siempre me ha parecido un hombre de honor, con mucho juicio y mucho talento, instruido y muy propio para el servicio público. Entiendo que él ha justificado su

conducta, según me dice el señor Gual; y en este caso creo que es de mi deber recomendarlo a Vd. para que sea empleado en el servicio de Colombia, teniendo conocimientos generales y muy raros entre nosotros. En cualquier destino que se le dé servirá perfectamente, lo que no es fácil encontrar en muchos individuos.

Espero tenga Vd. la bondad de no desatender esta recomendación y de mandar a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

619.—DEL ORIGINAL).

Pasto, 14 de enero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Anoche recibí un correo de Bogotá que salió de allá el 20 de diciembre. Abrí por fortuna la carta de Vd. al general Sucre. Mucho me ha gustado esta hermosa carta en que Vd. nos pinta el estado de la república tan brillante. Gual me ha hecho lo mismo con respecto a las relaciones exteriores; sólo el empréstito del señor Zea es horrible. No dudo que seremos reconocidos por España y por el mundo entero; que pronto tendremos paz; que Morales será destruido con la inmensa fuerza que está contra él; también podremos subyugar a los facciosos porque la justicia y la fuerza son muy poderosas. En fin lo haremos todo pero la deuda nacional nos va a oprimir; el señor Zea es la mayor calamidad de Colombia; es horrible su mala versación.

El general Nariño me escribe quejándose de la persecución que sufre en esa capital, y me da satisfacción sobre lo que me habían dicho en cuenta de él contra mí.

He visto los papeles públicos; todo anuncia que prosperamos, que la España decae, que la opinión pública se mejora en todas direcciones internas y externas. Me parece que la libertad de imprenta, que tanto nos ha molestado con su amarga censura, al fin nos ha de servir de triunfo. Muy bien habla "La Indicación" y muy agradecido estoy a su redactor: felicítelo Vd. de mi parte por sus principios rectos y luminosos. El "Correo de Bogotá" tiene cosas admirables, me divierte infinito, no tiene más defectos que su monotonía de cartas; parece una correspondencia interceptada. Dígale Vd. al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que los encabezará con un título de su contenido. No hay diario en el mundo que tenga la forma del "Correo de Bogotá". A todas las cosas se le deben dar las formas que corresponde a su propia estructura, y estas formas deben ser las más agradables para que capten la admiración y el encanto. Mucho importa que ese diario que tiene tan buenos redactores trate las materias de un modo regular y *periodístico*

Anoche no dormí pensando si debería o no irme a Bogotá; toda la noche estuve en marcha para esa capital, pero al amanecer me volví

para Quito, se entiende en idea. Diré a Vd. en sustancia la conclusión de mis meditaciones: allá marcha bien todo sin mí, acá no sé como irá todo sin mí, porque aun la máquina no está montada para que marche sola. Esta niña colombiana no tiene más que seis meses de recién nacida; allá estamos cansados de ser colombianos, y hay gente veterana en el oficio. El incentivo de la gloria me habría llevado a participar con Vd. de la suya, o hablando con más ingenuidad, a quitarle a Vd. parte de la que le toca. La pacificación de Maracaibo, la negociación con los agentes españoles y la apertura del congreso, con toda su consecuencia, son grandes motivos para llevarme a Bogotá y al Zulia. Mas yo quiero darle a Vd. tiempo para que pruebe que puede manejar todos los negocios de la república sin mí, y quiero al mismo tiempo irme quitando poco a poco de la escena sin ser sentido. Como Vd. logre salir vencedor del año de 23, ya puede Vd. resistir todos los embates del siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda, y llevándome la satisfacción de no haber abandonado la república, pues que dejo a Vd. que es otro yo, y quizá mejor que yo. Lea Vd. en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma. Se ha dicho bastante que yo soy ambicioso, y yo creo que no lo soy, y para certificarme a mí mismo que no soy ambicioso, me estoy poniendo fuera de combate para quitarme las tentaciones. Si ese congreso quiere aceptar mi dimisión, le suplico a Vd. que la pida en mi nombre, y ofrezco servir en el Sur hasta que se acabe la guerra. No he mandado ahora mi renuncia, porque he creído servir a mi país en mandar mi protesta al congreso en ayuda de la ley fundamental, a fin de que teman mi resistencia a sus innovaciones.

Allá va el general Córdoba que dirá a Vd. todo como está esto; pida Vd. al congreso su confirmación y las de los otros ascensos. Que las cosas del Sur queden como están mientras dure la guerra, y si no Cundinamarca tiene que poner su defensa en Neiva. Mándeme Vd. la orden para recibir mi haber, como pueda, para tener con que retirarme del servicio; yo estoy pobre, viejo, cansado y no sé vivir de limosna; conque ruego a Vd. y al congreso que me haga esta caridad. Lo poco que me queda no alcanza para mi indigente familia que se ha arruinado por seguir mis opiniones; sin mí, ella no estaría destruida y, por lo mismo, yo debo alimentarla. Yo preveo que al fin, tendré que irme de Colombia y, por lo mismo, debo llevar un pan que comer, porque yo no tengo paciencia ni el talento de Dionisio de Siracusa, que se metió a enseñar niños en su desgracia.

Hoy mismo me vuelvo a Quito dejando aquí de gobernador al coronel Flores, que no lo hará como el señor Obando, y al general Salom lo dejo mandando las tropas y cumpliendo las instrucciones de pacificación; dentro de dos meses todo estará pacífico, y entonces no habrá necesidad ni de jefes militares, ni de tropas. Puede ser que no me engañe.

Carabaño no me parece bueno para intendente de Maracaibo; en todo caso Delgado es mejor y lo merece más, porque él ha hecho la revolución del país y es muy buen sujeto.

A Gual, que le doy la enhorabuena por su casamiento; que ese es el modo de hacer colombianos; que le agradezco su casamiento y la bella carta que me ha escrito; que haga la paz como pueda y que no repare en menudencias. A Briceño, que haga reunir las tropas si quieren destruir a Morales, porque de otro modo los derrotan. Al señor Castillo, que vea como mejora las leyes de hacienda, disminuyendo la contribución directa y aumentando las indirectas. Al señor Restrepo, que mantenga la paz de Colombia en lo interior acabando con los federalistas, bien con su pluma o bien con su inflexible justicia. Estas son mis últimas voluntades al despedirme de Vd.

A esos señores que me escriban, porque los amo y me gusta conversar con ellos. A Briceño, que he recibido su larga carta, y que no se la contesto ahora porque ya me voy a montar a caballo, pero que sea *constante*. A París, que no sea infame, que por qué no me escribe. A Urdaneta, lo mismo, y al intendente de Cundinamarca otro tanto, porque yo los amo mucho y ellos se acuerdan poco de mí.

Ya no puedo ser más largo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

620.—DEL ORIGINAL).

Quito, 30 de enero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Por fin ha vuelto nuestra división del Perú sana y salva, pero cargada de las maldiciones de nuestros enemigos peruanos. No van por ahora los documentos de contestaciones entre Castillo y los ministros del Perú porque no han venido, sin duda por las ocupaciones de Castillo; yo mandaré una colección entera desde Guayaquil, para donde parto hoy mismo a ver nuestra división, a saber noticias del Perú, y a tomar providencias para que esta masa enorme no perezca de hambre.

Imagínese Vd. lo apurado que estaré para mantener más de 5.00(hombres, 800 prisioneros, y otros tantos reclutas que deben venir de Istmo de un momento a otro. He mandado licenciar todos los hombre: de estos departamentos del Sur, pero estos no pasarán de 400 hombres y hechas todas las rebajas nos quedarán más de 4.000 veteranos d(Cundinamarca y Venezuela. Su manutención no bajará de 1.000.000 d(pesos inclusive los gastos de guerra indispensables. Tendremos qu(poner marina activa luego que se pierda Lima; lo que debe sucede: necesariamente según todas las noticias.

Aquella gente no se entiende ni yo la entiendo. He llegado a pensar que es goda, porque de otro modo no se puede explicar su conducta; dicen que no tienen 400 reclutas que darnos de reemplazo, cuando tienen cuatrocientas mil almas bajo sus órdenes. Por esta y otras miserables negativas se ha venido Castillo, que tenía orden de pedir el cumplimiento de las mismas condiciones que ellos nos habían impuesto y habíamos cumplido con la división del Perú que vino aquí. Ellos mismos dicen que el vacío de nuestra división no lo llena nadie, y, sin embargo, dicen que no tienen con que mantener los pobres colombianos, unos hombres que se pueden llamar *áureos*.

El objeto más importante de esta carta es el que voy a comunicar. La suerte del Perú se sabrá dentro de dos meses: debe ser infausta probablemente. Nosotros no tenemos medios con que reconquistarlo, porque 12.000 hombres embarcados para dos o tres meses de navegación y equipados para una larga campaña valen por lo menos dos millones, por lo menos, menos, menos, sin contar con los preparativos anteriores, que no montarán a menos. El Perú no tiene recursos de movilidad y casi tampoco de subsistencia. Su localidad es única: desierto en las playas y horribles eminencias en los Andes. Las fuerzas militares del Perú son grandes y buenas, y no es probable destruirlas ni con 12.000 veteranos, aquellas fuerzas que, para entonces, no bajarán de 20.000 hombres, aumentados con los prisioneros del Perú, Chile y Buenos Aires. En resumen, nosotros no podremos reconquistar el Perú, porque Chile y Buenos Aires se están despedazando en guerras civiles, y nosotros seremos muy dichosos si no cometemos la misma criminal demencia. Por esta consideración mi opinión es que nosotros debemos hacer la paz, si podemos lograr esta inmensa ventaja, aunque sea aisladamente y sin contar con otro estado que con Colombia sola. Bien entendido que las provincias de Bracamoros y Mainas deben quedar por nosotros, según los límites de 1810. Es verdad que los españoles en el Perú pueden ser peligrosos en lo futuro, pero también es verdad que ahora mismo son más peligrosos, estando nosotros todavía sin consistencia y sin armonía con los otros estados de América. El modo cierto de ponernos en cordial armonía es el dejar un mortal enemigo entre nosotros; y el modo de reconcentrarse cordialmente cada uno es tocar por todas partes con la viña de Nabod, quiero decir con los estados fuertes de España y Portugal. De otro modo nosotros vamos a recibir los miasmas contagiosos de nuestros hermanos del Sur, que están infectados de la horrible anarquía. Pongamos un lago de tiranía entre ellos y nosotros y cada uno temerá por sí mismo, y no se abandonará a las seguridades peligrosas que han puesto a los americanos en la mano sus armas fratricidas. La América entera está plagada de esclavos y de cautivos indígenas: los pocos europeos que han dejado hijos en este suelo de división han combinado su sangre con tántas razas, que todo es diferencia, oposición y odio. Nosotros más que los otros americanos padecemos estas dolencias y por lo mismo debemos buscar el específico

por medio de un miedo externo. El remedio es costoso y quizás es un cáustico cruel, pero él evita la gangrena que va a cubrirnos de los pies a la cabeza. Esta opinión puede Vd. consultarla, meditarla y aplicarla si es aprobada por los consejeros del gobierno. También añado en que se dé como mía porque no tengo inconveniente en profesarla públicamente.

Los españoles son los más débiles en América en lo futuro. Su gobierno está envenenado por la anarquía y por una anarquía interminable, porque se funda en principios religiosos, y en intereses personales que ninguna fuerza es capaz de desarraigar. La Inglaterra verá siempre la España en América con odio y también los norteamericanos. Nosotros seremos más fuertes cuando estemos más unidos, y esta unión no nos vendrá nunca de la satisfacción que da una independencia y una confianza sin límites; porque el día que nada temamos ese día empiezan todos los peligros de Colombia; ese día resuenan las trompetas de la guerra civil. Guarde Vd. esta carta, y si puede hágala grabar en bronce para que algún día se pueda comparar con los hechos.

No tenga Vd. cuidado por el Sur: 4.000 veteranos lo defienden del mundo entero; mas acuérdese Vd. mucho de que necesitamos la unión en el Norte para que esta fuerza no se disuelva por atender a los facciosos y a las demencias de nuestros amables hermanos. Entonces cuenten Vds. con que nuestra defensa se va a hacer en los llanos de Neiva, porque saliendo de esta provincia no hay absolutamente país de recursos donde hacer alto un ejército. El famoso Pasto, que suponían tan abundante de medios, no tenía nada que valiera un comino: ya está aniquilado sin mucho empeño.

Vuelvo a decir que me voy a Guayaquil a ver como hago vivir la división de Castillo.

A mis amigos los secretarios de Estado que me escriban lo que hace ese congreso, y lo que no hace, y que también se diviertan los otros amigos que no son ministros, como París, y Arrubla y otros que estén en el bochinche, que me comuniquen todos los chismes que se dicen y todos los brollos que se hacen.

En Guayaquil hubo una conspiración de asesinos para matar y saquear. No mando el parte oficial porque no ha venido aún.

Aquí el coronel de milicias Aguirre, quiteño, buen colombiano, ha tenido una disputa sagrienta con la municipalidad por un negocio insignificante. Aguirre prendió a cuatro de los capitulares, y los mandó a mi encuentro porque dice que son bochincheros enemigos de Colombia. No falta una docena de descontentos, porque no les han dado destinos lucrativos. Sucre consultó si debía emplearlos, y le aseguraron los sujetos principales de aquí, que eran hombres perdidos, viciosos aunque antiguos patriotas. El hecho es que esta docena de bochincheros ha empezado a moverse desde que vieron la carta de San Miguel, mas no pueden hacer nada porque aquí la democracia hace poco papel, porque los indios son vasallos de los blancos, y la igualdad destruye la fortuna

de los grandes. Más desean aquí un inca que un libertador: así esté Vd. cierto que no habrá novedad por esta parte. No había comunicado a Vd. esta miserable noticia antes, porque todavía no se ha tenido el resultado de la sala de justicia que debe fallar en el negocio de Aguirre contra los capitulares. Aguirre cree que no saldrá mal. Yo puse en libertad inmediatamente a dichos capitulares, y ellos se muestran agradecidos de este rasgo constitucional, sin embargo, no he dejado de aprobar en mi corazón el celo de Aguirre, porque siendo quiteño y el jefe del antiguo partido de los Montúfares ha mostrado que la gente principal de Quito es fuertemente adicta a Colombia.

El negocio de Guayaquil tenía un aspecto tan horroroso, que todo el mundo se ha puesto a temblar por un resultado tan terrible, y, por supuesto, agradecen la guarnición colombiana en aquella ciudad, y desean no quedar en manos de unos hombres capaces de tales atentados.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón su mejor amigo.

BOLÍVAR.

621.—(DEL ORIGINAL).

Guaranda, 3 de febrero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido anoche una carta de Riva Agüero, presidente del departamento de Lima, sujeto que, según la opinión pública, es el personaje de más capacidad, patriotismo, actividad y celo por la patria. Esta carta es un documento, muy importante, para el gobierno de Colombia; su autor no la quiso firmar por no comprometerse en ningún caso, pero se la entregó al general Castillo. Yo dirijo esta carta para el secretario Gual con otra de Mosquera, para que el gobierno se entere de lo que puede esperar de Sur América, y tome en consecuencia sus medidas políticas, y militares.

Dice Castillo que Mosquera le ha escrito haber celebrado con Chile los mismos tratados que con el Perú. No hemos recibido tal aviso. Para que Vd. forme idea exacta de la opinión de Riva Agüero, debe tener presente dos noticias de él: Castillo dice que se parece mucho a Dn. Javier Uztaris, y, sin embargo, ve Vd. la fuerza con que piensa, sobre los hombres, y las cosas del Perú. Castillo añade que es muy superior a los demás compañeros, y que los demás no valen nada, en ambas clases. Monteagudo, que es un personaje de mucha capacidad, es enemigo de Riva Agüero, porque es el autor de su caída, y dice, sin embargo, que es el hombre llamado a mandar el Perú. De todo esto debemos deducir que la carta de Riva Agüero debe tenerse como la

expresión imparcial del estado del Perú, y que el gobierno de Colombia debe creer a un hombre que pasa por el primero de su patria. El Perú, pues, debe contarse por perdido, según la propia confesión del mejor de sus hijos, y, sin embargo, Castillo cree que la exposición de Riva Agüero no tiene todavía bastante fuerza para pintar el estado horrible de aquel país.

El otro documento de Mosquera dice claramente que no debemos esperar nada de Chile y Buenos Aires, aun antes de haber sufrido la guerra y los trastornos que están padeciendo actualmente en una y otra parte, según se sabe por todas las noticias que vienen. El Brasil ataca a Buenos Aires, y el general Freire a Chile; y a todo esto no se entienden, ni entre sí, ni con los vecinos. Así me parece que debemos hacer la paz lo más pronto posible.

Un colombiano que acaba de llegar de Méjico, dice que estaban contentos con Iturbide en la capital, pero que Guatemala y otras provincias no lo querían y estaban en guerra abierta. Yo no he visto a este joven, y luego que lo vea en Guayaquil me informaré mejor de sus noticias.

La conspiración que se tramó en Guayaquil la conoce todo el mundo, pero yo no he recibido aun documentos oficiales sobre el caso: era un proyecto miserable pero atroz de algunos canallas. Pienso castigarlos ejemplarmente y lo mismo haré con todo lo que ocurra en este país, que está tranquilo y no debemos dejarlo alborotar.

Parece que Mosquera se fué para Buenos Aires, sin que yo sepa como ni cuando. Vds. allá vean lo que hacen para que no quedemos envueltos en guerras civiles y externas. Yo no haré más que defenderme contra todo el mundo, y pienso triunfar; mas, nada de eso da reposo y dicha.

Ahora mismo sigo a Guayaquil donde tenemos un mundo de tropa, y otro mundo de deudas, pero yo haré frente a todo, porque no faltan recursos para algunos años, aunque estos recursos serán bañados de lágrimas y sangre, porque esta gente es muy dura para dar, y no han padecido todavía las grandes crueldades españolas.

Pídale Vd. mil perdones a Gual y Briceño, porque no les he contestado sus amables cartas: mi tiempo está dividido en pensar, soñar y caminar,, y también en trabajar algo por la patria; así sólo a Vd. puedo escribir. A los otros secretarios y amigos muchas expresiones de mi parte.

Noticia: aquí está un hijo del señor San Miguel, algo más godo que su padre, que ha sido el caudillo de este infame pueblo, que es el Pasto de Quito. Su disculpa es que él no podía tener otras opiniones que las de su padre. A pesar de esto lo tenemos de colector de tributos, por si acaso su padre quiere ser agradecido, si no lo mando para España, porque es más godo que su propio padre, ¡qué destino combatir para

obedecer a esos infames esclavos de Fernando! pero no, no será mientras viva el Cid Ruy Díaz de Vivar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El amanuense saluda a Vd., a Perucho y demás amigos; de Guayaquil le contestaré su amable y honrosa carta.

Suyo siempre.

Ibarra.

622.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 14 de febrero de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Estoy impaciente por la llegada del correo de Bogotá, que debe traernos algunas noticias importantes del ejército contra Maracaibo y de nuestra flotilla, de los extranjeros, de Europa, del congreso, de los enviados de España y quizás de algún enredo de mayor cuantía. En fin, este correo me tiene desesperado por saber sus buenas o malas nuevas. De hoy a mañana deberá llegar y contestaré a Vd. lo que merezca la pena; mientras tanto adelanto esta carta para hablarle de lo que sé del Sur y Norte de nuestro continente. Nuestra división ha llegado muy brillante, parece tropa de Europa, pero todo su brillo ha salido de sus propios sueldos. El gobierno del Perú nos ha cargado en cuenta todo, todo, todo, hasta las municiones que gastaban las tropas, los cartuchos de instrucción, la composición de fornituras, no abonando al soldado más que diez pesos de sueldo en un país abominablemente caro y en que pedían excesivamente por todo. Además de diez pesos, la mayor parte se daba en papel moneda, que vale muy poco. Hasta ahora no hemos sabido que haya salido otro papel contra nosotros que el que incluyo; por lo demás, la salida de nuestra división ha hecho poco efecto, y yo me persuado que esta indiferencia nace del miedo que nos tenían, pensando que los queríamos conquistar por lo que se había visto en Guayaquil, que tan pacíficamente se reunió a la república. Los peruanos son muy graciosos, nos tienen usurpadas dos provincias; a Buenos Aires cuatro y disputan a Chile a Chiloé, y después tienen miedo que los conquisten, porque siempre el ladrón tiene miedo de la justicia.

Yo he escrito al Perú ofreciendo de nuevo los servicios de Colombia y me he desentendido enteramente de las recriminaciones que mutuamente nos hacemos. He pensado que esta conducta es noble y conveniente. Nuestros papeles no hablan nada contra el Perú, a pesar de que allá hablan mal contra nosotros; también creo que esta conducta es conveniente y útil; nuestro silencio es más terrible que las procacidades de esos miserables. Difícilmente pueden ir adelante si la suerte

no hace un milagro. Hasta ahora no tengo la menor esperanza de que se pueda salvar el Perú, porque tiene todos los elementos de destrucción y ninguno de salud.

Chile está dividido en dos grandes bandos, y puede ser que ya se haya dado alguna batalla o batallas. El director es un déspota estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración. El general Freire, su enemigo, aunque de un carácter semejante al del director, está por el partido popular, y la opinión general está por él, no solamente en cuanto a justicia sino también con respecto al triunfo. El gobierno de Buenos Aires se ha conducido muy bien, pero ha hecho reformas en la iglesia y se ha hecho odioso con estas medidas. Ya debió haber sido expulsado tanto el jefe de gobierno como su ministro, y continúa, por supuesto, el curso de la anarquía. El príncipe del Brasil, enemigo de Buenos Aires, se ha coronado emperador del Brasil, y parece que intenta algo contra Buenos Aires; de hecho tiene la Banda Oriental. Las gacetas le darán a Vd. la bella correspondencia del Emperador con el rey de Portugal: es muy curiosa.

El emperador de Méjico parece que tiene sus dificultades con algunas provincias y con algunas facciones republicanas. Se dice que han echado a nuestro enviado de Méjico, porque estaba comprendido entre los malcontentos. Si esto es así, el señor Santa Marta debe ser juzgado, y nosotros debemos dar una satisfacción a aquel gobierno. Ya Vd. ve que en el Perú no nos quieren porque somos demasiado liberales, y ellos no quieren la igualdad; lo mismo en Chile; en Méjico otro tanto; en el Brasil será lo mismo; luego estaremos aborrecidos de todos en el nuevo y viejo mundo. Yo no digo que debemos cambiar de principios, porque sería peor que el aborrecimiento general, pero sí digo que debemos tratar muy bien a todo gobierno, y mucho más si es americano.

Por este Sur de Colombia todo va perfectamente, aun después de la insurrección de Pasto, de la disputa de la municipalidad de Quito con Aguirre y de la intentona aquí de una docena de malvados asesinos que pretendieron saquear la ciudad. Nadie absolutamente hace caso de estos acontecimientos, y si, en el primer momento, se ha hablado del suceso, a la vuelta de pocos días se ha olvidado todo. Nuestro mayor anhelo que tenemos acá son los resultados militares del Perú, porque realmente este negocio se ve con el aprecio que merece. Aunque por allá se diga otra cosa, no lo crea Vd., porque es mentira. Además el ejército que tenemos en el Sur es tan hermoso que deslumbra a todo el mundo, y si lo vieran en Bogotá temblarían San Miguel y socios; porque a la verdad no *tiene aire federal.*

Repito mi encargo sobre la paz: que se haga a todo trance, cueste lo que costare, sin reparar en condiciones. Un tratado se reforma por otro tratado, y Colombia es más respetable hoy que nunca, y, por lo mismo debe temerse que las divisiones y otras causas nos pongan después en el caso en que están los otros pueblos de América, todos divididos, débiles y despreciables: entonces las condiciones que nos impon-

gan los enemigos serán más fuertes. Por otra parte, los españoles están hoy en el caos más horrible, por consiguiente, es el momento más dichoso en que debemos tratar con ellos, porque es el momento mínimo de un estado social. Cuanto más pienso en nuestra situación, más me persuado que debemos tener vecinos temibles que nos obliguen a concentrarnos y reunirnos a nuestros propios principios e intereses. Cuando nos dilatemos por la expansión que nos debe ofrecer la libertad, la paz y la seguridad, nuestros más crueles peligros se van a multiplicar. Entonces vamos a experimentar la verdadera guerra y la verdadera anarquía reunidas en masa para arrebatarnos el triunfo de la libertad y de los sacrificios. Yo tiemblo amigo, delante de lo futuro: más horrible me parece el porvenir que lo pasado. Penétrese Vd. del sentimiento doloroso que yo padezco con esta consideración, y evitaremos por esta anticipación alguna cantidad de agudos pesares. Al menos no seremos culpables de imprevisión.

Memorias a mis mejores amigos y soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

623.—(DE UNA COPIA DE SUCRE).

Guayaquil, 19 de febrero de 1823.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Incluyo a Vd. una carta de un tal Portilla, cartagenero, que vive en casa de Armero en Lima. Ella dice lo que ha sucedido y da el estado de las cosas en el Perú.

Reservado: estoy resuelto a llevar 6.000 hombres de un porrazo, en lugar de estar haciendo sacrificios parciales e inútiles. Con estos 6.000 hombres se puede hacer mucho; allá hay otros tantos, y yo puedo levantar otros tantos más con los recursos del país. Además, el Callao es inexpugnable y, en todo evento, puede prolongar la guerra por muchos años. De todo esto resulta que tanto Vd. como yo debemos hacer inmensos sacrificios en el momento.

1º—Para conseguir cien mil pesos en cada departamento.

2º—Para completar los "Rifles" en 1.200 hombres y "Bogotá" en 800.

3º—Para equipar completamente la infantería y caballería en todo y por todo, pero en un modo digno de competir con las tropas del Perú, que están perfectamente equipadas.

4º.—Para que marchen a la primera orden tanto los cuerpos, como los reclutas y prisioneros, armados y equipados.

5º—Para que todo se haga *volando, volando, volando,* y sin perder ni un minuto.

Mi intención es llevar al Perú todos los batallones y escuadrones que tenemos en el Sur. El batallón Bogotá vendrá a guarnecer a esta

ciudad. Trescientos caucanos deben venir a guarnecer a Pasto. Flores quedará mandando allí. El general Castillo quedará mandando en Quito, y su guarnición serán las milicias mandadas por Pallares y los oficiales sueltos veteranos. Vd. vendrá aquí por si acaso necesitamos a Illingworth para la escuadra. El general Salom se vendrá para el ejército. Los escuadrones de caballería que vengan volando, muy bien equipados y trayéndose todos los prisioneros de Pasto con todos los más que haya para el ejército. Los "Rifles" vendrán a más tardar dentro de un mes a Cuenca trayendo con él 1.200 hombres por lo menos, perfectamente armados y equipados. Diga Vd. que va de guarnición a Cuenca, para que no deserten. "Yaguachi" debe aumentarse en 800 hombres en Cuenca, y equiparse allí como pueda. Lo mismo será de "Vargas" que está aquí.

Dentro de un mes saldrá la primera expedición compuesta de 3.000 hombres, y la segunda compuesta de otros tantos saldrá dentro de dos meses. Parte vía a embarcarse para Paita: probablemente serán los "Rifles".

La caballería y los pastusos que vengan volando, para que puedan pasar antes que se acabe de anegar el camino.

He pedido al poder ejecutivo 3.000 hombres del interior de Colombia, estos deben cubrir los departamentos del Sur, y mientras tanto las milicias deben hacer el servicio e instruirse en todas partes.

El batallón Yaguachi debe tomar sus reclutas en Cuenca y Loja, y traerlos con los "Dragones" al Naranjal a la mayor brevedad, antes que se inunde el camino. Los reclutas del Istmo y los pastusos se darán a "Voltíjeros", "Vencedor" y "Pichincha", y "Vargas" tomará sus reclutas en esta provincia.

Ahora mismo nos estamos preparando para embarcar 3.000 hombres, y espero que del Perú vendrán trasportes y víveres para los otros 3.000.

Esto es todo lo que hay por ahora: estoy esperando de una hora a otra alguna misión del Perú en que me llamen.

Mande Vd. esta carta y la adjunta al vicepresidente, a quien no escribo porque estoy extraordinariamente ocupado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia.—Sucre.

624.—(DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 12 de marzo de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Mucho tengo que hablar a Vd. y no sé por dónde empezar. Del Perú nada sé oficialmente, y apenas tengo una idea confusa de su situación actual, que, según parece, es la más lamentable. Su gobierno es tan

infame que aun no me ha escrito una palabra; sin duda resuelto a hacer alguna infamia con aquel miserable pueblo. Dice un buque últimamente llegado de Lima que Canterac estaba todavía en Arequipa, aunque otros aseguran que había venido en posta a las inmediaciones de Lima. El hecho es que a fines de abril pueden los enemigos acercarse a Lima, y que allí no hay más que 4.000 hombres que la defiendan, cuando los enemigos pueden traer el doble número de buenas tropas. Todo está allí en desconcierto, no hay ni gobierno ni ejército. El presidente La Mar ha sido siempre godo, y los más de los jefes del ejército han sido siempre godos, y lo mismo el comandante de marina del Callao. El jefe del estado mayor, el comandante de ingenieros, y el de artillería son también godos. En estas circunstancias, voy a hacer un esfuerzo extraordinario para meter en Lima 3.000 hombres nuestros a las órdenes del general Valdés. Estas tropas, sin que nadie las haya pedido, van a entrar allí como puedan, con el fin de impedir la entrega de Lima y del Callao. Y no van más por ahora, porque es imposible no teniendo ni buques, ni víveres, ni tropas aquí. Ya hemos gastado cien mil pesos, y estamos empezando la empresa. Para mandar los otros 3.000, Dios sabe lo que tendremos que hacer, porque estamos llenos de deudas y sin el menor crédito. En fin, todo se hará cueste lo que costare. Lo que debemos desear es que salga bien esta primera expedición que sale a correr una aventura muy expuesta. Valdés lleva orden de ir al Callao y de desembarcar allí si se lo permiten; y si no se lo permiten vendrá a desembarcar a Trujillo, que está a cien leguas al Norte de Lima, y de mandarme los trasportes para llevar los otros 3.000 hombres allí y emprender desde luego mi marcha hacia Lima.

Yo he deseado irme con esta primera expedición, y creo que sería utilísimo; pero también creo que si yo no saco la segunda expedición no sale nunca. Por desgracia Sucre está en Quito activando el empréstito, el equipo y la recluta de las tropas que están allí. El intendente de este departamento se ha propuesto hacerse amar y no vale nada con ese motivo. Sucre vendrá aquí dentro de un mes y quedará mandando en el Sur. Salom quedará de comandante general en Quito, Aguirre quedará de gobernador de aquella provincia. Flores mandará en Pasto; y Vd. procure que se refuerce la guarnición de Pasto con gente de Popayán, porque si no se vuelve a levantar. En Quito quedará el batallón Yaguachi o el de Bogotá. Esta ciudad ya no puede quedar sin una guernición de tropas de Colombia, porque cada día nos estamos haciendo más odiosos con los sacrificios que exigimos a este pueblo, que todo, todo, es comerciante y avaro. Felizmente da con que mantener una fuerte guarnición.

Si Morales lo permite, yo creo que el poder ejecutivo debe mandarme 3.000 hombres más para defender estos departamentos en caso de un revés en el Perú, y en caso de un levantamiento.

Esté Vd. cierto que si no vamos ahora al Perú perdemos todo lo que hay allí sin remedio; y yendo podemos aprovechar todos sus recursos:

trescientas leguas de terreno, 300.000 habitantes que tenemos allí libres, una excelente plaza de armas como el Callao y los prestigios de una capital como Lima. Mientras tanto prolongamos la lucha; damos tiempo a recibir refuerzos y a concluir algún tratado de paz con España. Estando nosotros en Lima o el Callao, tendremos más que ceder a España y ella tendrá más que pedirnos. Tendremos más medios y nos haremos más de rogar. En fin, Vd. me entiende.

No puedo ponderar a Vd. el deseo que tengo de irme a poner en posesión de Lima y del Callao, porque en mis manos aquello no se pierde jamás y en las de esa gente aquello se pierde en el momento.

Participe Vd. al congreso mi resolución de ir a Lima, para que diga su determinación en este negocio. Yo creo que estando autorizado con un poder discrecional, me será permitido también ir al país enemigo que ocupan los españoles en el Perú, porque aquellos enemigos se vienen para acá si yo no voy a contenerlos allí, y que el país enemigo no se debe considerar como país extranjero, sino como país conquistable, y siendo la conquista el objeto de la guerra es también mi deber expulsarlos de todos los países contiguos a nuestras fronteras. En fin, yo pienso que no falto a la constitución en marchar al encuentro de los enemigos, porque país enemigo, no es país extranjero, como no lo fué la Nueva Granada para Venezuela. El que lo pretenda será un necio, y un necio no puede ser autoridad.

Día 13.

Hoy hemos recibido el correo del Perú aunque demasiado atrasado. El general Santa Cruz le dice a Castillo que si yo no voy aquello se pierde sin remedio; que desgraciadamente subsiste La Mar en el gobierno, y que esto embaraza todo. Asegura que a Lima no han llegado más que 1.300 hombres de los derrotados en Moquegua y que Alvarado se ha quedado en el Sur con 800 ó 1.000 hombres llamando la atención del enemigo por aquella parte. Un comerciante llamado Sarratea, hombre de la mayor importancia, le escribe a un amigo suyo la carta adjunta que envío junto con la de Santa Cruz, para que Vd. se imponga de todo. Parece que los miembros del gobierno nos tienen más celos a nosotros que miedo a los españoles, pero el pueblo y el ejército nos desean porque sin Colombia el Perú es perdido. Dentro de cuarenta días estaré en marcha yo con 2 ó 3.000 hombres más, a fin de llegar a Lima al mismo tiempo que los españoles, o muy poco después; por ahora van cuatro batallones y llevarán 2.800 hombres fuera de oficiales. Después seguirán tres escuadrones, el batallón de Rifles con 1.200 plazas y 1.500 reclutas poco más o menos. Aquí quedarán los cuadros de "Bogotá" y "Yaguachi" para que se reformen lo más pronto posible. Pero estos batallones nunca valdrán nada con gente de este país, y si no vienen los 3.000 hombres que he pedido no debemos contar con nada. Mande Vd. estos 3.000 hombres al Istmo que yo los mandaré buscar allí.

Hasta ahora no sé nada de positivo de la suerte de Morales. Cualquiera que haya sido el acierto de las operaciones del general Clemente,

siempre Morales nos dará mucho que hacer, porque yo no veo el conjunto que se necesita para una operación tan difícil como la de destruir en el golfo a un enemigo audaz y activo, aunque bruto y cobarde; porque hablando con verdad, si Morales no comete alguna falta muy grande, él prolonga la lucha por mucho tiempo, y como vuelvan a cometer los nuestros otra imprudencia como la de Clemente y Sardá, espérelos Vd. en Bogotá.

Mucho necesitamos por acá de tres oficiales de marina como Beluche y dos subalternos más, que no sean de los que se roben los buques, aunque de resto tengan otros defectos. Mándelos Vd. venir por el Istmo para que vengan aquí. Si no pudiere venir Beluche, que venga otro que sea adicto a nosotros, no de palabras sino de hechos. Acá no faltan algunos subalternos pasables, aunque los más borrachones; mas no sabemos si un buen día se van con Dios llevándose los buques, que es mi gran temor.

Mando a Vd. el parte que ha dado Alvarado de su desgraciada acción.

Día 14.

Hace dos días que empecé esta carta y no la había terminado, esperando recibir, mientras tanto, algunas noticias positivas y frescas del Perú y Bogotá. Ni de una ni de otra parte he adelantado más de lo que sabía. Un correo del Perú está para llegar y naturalmente traerá algunos detalles del estado de aquel país. De Bogotá no sé nada más que lo que dice el parte del 4 de febrero, en que se da confusamente la retirada de Morales hacia Maracaibo y la pérdida de una gran parte de su ejército. Dos días después salió el correo y no me ha traído ni una letra sobre estos sucesos. Parece que los pliegos de más importancia los mandaron por San Buenaventura.

Yo he recibido del mismo correo una parte de su correspondencia y las Gacetas de Colombia, que tampoco dicen nada. El hecho es que yo estoy en una situación muy crítica y obrando a locas, sin saber el verdadero estado de las cosas ni en el Perú ni en Colombia. Si pierdo tiempo se pueden agravar mucho los males, y si me apresuro quién sabe si mis cuidados por el Perú perjudican a Colombia. En este caso la mayor culpa la tendrá el que haya sido la causa del retardo de las comunicaciones. La expedición para el Perú saldrá el 18 de este mes, y no se puede absolutamente detener, porque estas cosas de mar y de guerra son perentorias. En fin, yo estoy obrando según mis cálculos y no según los datos que debería tener.

Luego que reciba mejores informes de los que tengo mandaré a Vd. un extraordinario.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Acabo de saber que en la isla de Tumaco, perteneciente al territorio del Cauca, hubo una revolución que el capitán de Colombia

Farrera logró sofocar. Creo que el intendente del Cauca debe tomar todas las medidas necesarias para sujetar aquella isla y las costas inmediatas. La conmoción la causó un oficial Nieto, que vino del Cauca con pliegos y decía que todo estaba perdido, que los pueblos estaban disgustados por lo mucho que les sacaban y las tropas lo mismo.

625.—"GACETA DE COLOMBIA", Nº 83. 18 DE MAYO DE 1823).

Guayaquil, 18 de marzo de 1823.

SEÑOR GENERAL MARIANO PORTOCARRERO.

Señor general:

Es con la mayor satisfacción que respondo a la nota de V. S. de este día.

La república de Colombia se complace en hacer sacrificios por la libertad del Perú, y hoy mismo están navegando sus batallones en busca de los tiranos del Perú; muy pronto otros batallones y otros escuadrones completarán 6.000 hombres que Colombia ofrece a sus hermanos del Sur, para que tengan la gloria nuestros valientes de haber sido los primeros que empuñaron las armas libertadoras y sean los últimos en deponerlas en el templo de la libertad del Nuevo Mundo.

En cuanto a mí, estoy pronto a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que sea oprimida por tiranos, y el Perú será el primero, cuando necesite mis servicios.

Si el congreso general de Colombia no se opone a mi ausencia, yo tendré la honra de ser soldado del grande ejército americano reunido en el suelo de los incas, y enviado allí por toda la América meridional.

Tengo el honor de ser, con la más alta atención, de V. S. obediente servidor.

BOLÍVAR.

626.—ARCHIVO DE SAN MARTÍN, VIII, 150).

Guayaquil, 18 de marzo de 1823.

SEÑOR GENERAL DON RUDESINDO ALVARADO.

Mi querido general:

Las derrotas de las tropas en Moquegua es una consecuencia del estado anterior de las cosas. No podían ser menos. Prueba de que yo había previsto este suceso, es que ofrecí anticipadamente 4.000 hombres y mandé retirar nuestras tropas, porque las creía perdidas en esa capital.

La revolución es un elemento que no se puede manejar. Es más indócil que el viento. Vd. ha sido víctima de ello, y no por su desgracia ha perdido Vd. el mérito que tiene para aquéllos que saben apreciar los talentos y las virtudes. Por mi parte, cuente Vd. con mi admiración y aprecio; y sírvase Vd. contarme entre sus amigos y favorecerme con su correspondencia epistolar.

Ruego a Vd. que por ninguna causa abandone Vd. las playas del Perú y que tenga la bondad de esperarme hasta que yo vaya.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su afectísimo amigo Q.B.S.M.

BOLÍVAR.

627.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de marzo de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido hoy la apreciable carta de Vd. de 20 de febrero, por la cual quedo impuesto del estado de las cosas por el Norte. Mucho me ha gustado el que Vd. no me haya vuelto a llamar para Bogotá, porque se necesita de mi presencia en el Sur. Sin duda sería bueno que yo fuese a dar un paseo por allá, como Vd. dice, pero no me parece ganaríamos nada en estas circunstancias si yo me alejase ahora del Perú. Vd. no puede imaginar la necesidad que tienen en Lima de un hombre que los dirija en todo y por todo. Mandaré a Vd. dos o tres cartas que den a Vd. una idea de esta necesidad para que forme una idea de ella.

Acaban de llegar ocho trasportes que vienen a buscar 2.500 hombres de Colombia. Estos marcharán dentro de diez o doce días, que estarán aquí los "Rifles" y "Yaguachi" con dos cuerpos de caballería que están prontos a marchar. Por todo, cuando llegue "Bogotá", habremos mandado 6.000 hombres. Esta fuerza unida a la del país no pasa de 12.000 hombres, y Canterac no deja de tener 14 ó 16.000, magníficas posiciones y con muchos recursos. Solamente un ejército magnífico, con un gobierno muy fuerte y un hombre cesáreo puede arrancarles el Potosí y el Cuzco a esos españoles. El comandante de los trasportes dice que si yo no voy es inútil que mande tropa ninguna, porque sería inútil toda fuerza de Colombia sin mi dirección. Lo mismo dicen el general Necochea y el comerciante Sarratea. El general Portocarrero me ha dicho mucho más que ellos, pues supone que yo debo ir hasta Buenos Aires y Chile. Todos ofrecen sus servicios con tal que yo los emplee; hasta el comercio ofrece su dinero con esta condición. Chile, Buenos Aires y Méjico están en grandes apuros revolucionarios, así no debemos contar con ellos para nada. Chile ha depuesto a O'Higgins, y el general Freire debe reemplazarlo probablemente. Ambos son lo mismo y peores que San Martín, si es posible. Buenos Aires continúa en anarquía y en nulidad.

Méjico lo mismo, porque Iturbide tiene el pueblo sobre sus brazos, es decir, contra él. Mando a Vd. un impreso de Méjico que complica a Santa María en la conspiración contra el imperio. Yo he escrito a Iturbide contestándole a su magnífica carta, porque es de decencia y de justicia. Nadie detesta más que yo la conducta de Iturbide; pero no tengo derecho a juzgar de su conducta. Pocos soberanos de Europa son más legítimos que él, y puede ser que no sean tanto. Así es que la conducta de Santa María es muy reprensible si es tal como se pinta. A propósito, creo que el gobierno debe hacer un gran sacrificio expiatorio de un personaje diplomático. Jamás se han visto más grandes crímenes en una diplomacia, ni más virtud en un ejército, como se observa en Colombia. Es una abominación lo que han hecho algunos de nuestros agentes y, por consiguiente, debemos dar una espléndida satisfacción al universo, que tiene un derecho a conocer cuál es el órgano de Colombia en su fe y en su crédito nacional.

Mucho deseo mandar a Vd. un general como Vd. me pide, pero por acá se necesitan con urgencia. Sucre y Valdés son los que pueden mandar en jefe: el uno marchó ya al Perú, y el otro debe quedar en estos departamentos. La guerra de Venezuela tiene dos buenos generales que son Montilla y Páez; ambos pueden servir perfectamente; cada uno de ellos tiene su mérito relativo, que con dificultad se mejoran. Creo, sí, que debemos reunir un gran número de tropa para poder atacar a Morales, porque si perdemos otro se expone la suerte de Colombia, y si yo estoy en el Perú, no sé qué decir.

El general La Mar se está muriendo en Lima del disgusto que ha tenido por su caída.

Espero el otro correo para decidirme definitivamente si voy o no voy al Perú. Se debe escribir un volumen en consideraciones de una y otra parte, si debo o no debo ir. Por la afirmativa, debemos poner la certeza de perderse el Perú y el ejército de Colombia; por la negativa, debemos poner el riesgo de Colombia en estas circunstancias. Si me quedo en inacción con el ejército de Colombia, es inevitable la ruina del Perú y los peligros del Sur, y si me voy al Norte continúa el mismo daño, sin estar cierto de ser necesario allá, ni de un triunfo seguro, porque la marcha de este ejército sería su propia ruina. Es una cosa fuera de duda que dos grandes intereses se chocan directamente. Hay peligro en Colombia, y éste es inmediato porque es nuestro. Hay ruina cierta en el Perú, y este peligro es igualmente inmediato porque es inevitable. Por allá hay el conflicto de un hombre contra un coloso, por acá hay viceversa. Parece que la razón aconseja que yo entre en la balanza del más débil para contrapesar al más fuerte. En esta decisión no considero ni el peligro de mi reputación, ni la desaprobación de Colombia; como si fuese un juez extraño, peso los intereses. En fin, el correo que viene entrará en la balanza, y ojalá que su fiel lo dirija el buen genio de Colombia.

El general Sucre debe llegar de un momento a otro a reemplazarme si me voy al Perú, y si no voy irá él a mandar nuestras tropas. En este caso hay los siguientes riesgos: primero, su carácter suave y flexible; segundo, la antigüedad de Valdés; tercero, su poca autoridad; cuarto, la desobediencia de los jefes aliados; quinto, la novedad de su fama militar; sexto y último, la anarquía que se introducirá en el ejército sin que se corten las que existen en el pueblo. Lima vive en el día como aquellos cuerpos muertos animados por los espíritus vitales: la esperanza de mi ida ha reanimado aquel cuerpo muerto. Nadie sueña, nadie piensa, nadie imagina que puede existir el Perú sin mí. Por el contrario, yo no tengo la menor duda de que Colombia puede existir con Vd. en el gobierno, con Páez en Venezuela, Montilla en el Magdalena y Sucre en el Sur, y por adición Carreño en el Istmo, que es un pequeño grande hombre para gobernar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Lo que Vd. me dice sobre su generalato y sobre lo que Vd. pretende para mí, no se olvidará.

628.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 13 de abril de 1823.

(AL SEÑOR DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO).

Mi querido Presidente y amigo:

El coronel Urdaneta volvió de su viaje a Lima trayéndose la agradable relación de lo que había visto en esa capital, y además me entregó la carta con que Vd. me ha honrado.

Ya hemos dirigido 4.250 hombres, debiendo salir en esta semana 600 más que vienen de la costa de Panamá y el Chocó. Después seguirá el batallón Bogotá con 1.000 plazas y un regimiento de caballería, hasta completar los 6.000 hombres ofrecidos. Pero no tenemos aún noticia alguna de que vengan trasportes para llevar el resto de nuestra tropa, aunque los pedimos con el coronel Urdaneta. Esto me persuade que Vds. no necesitan tropas tanto como yo me había figurado, porque si no ya estarían en marcha dichos trasportes. Desearía saber si Vds. mandan o no por los 1.300 hombres que deben llegar aquí para embarcarse en todo este mes. Ellos están en marcha desde Pasto, habiendo abandonado a su suerte aquel territorio tan enemigo de la libertad.

He pensado mucho, y cada día pienso más, sobre la suerte del Perú: en consecuencia me he determinado, después de una meditación muy atenta, a comunicar a Vd. mis ideas sobre el medio de salvar ese país de sus tiranos. El general Sucre va dirigido cerca de ese gobierno para exponerle los arbitrios y medidas que, en mi opinión, son saludables.

Lleva un carácter diplomático para darle mayor peso e importancia a su misión. Aseguro a Vd. que este general servirá infinito al Perú, si Vd. quiere tener la bondad de emplear sus luces, su actividad, su celo y aun su valor. Confieso con franqueza que no ha dado Venezuela un oficial de más bellas disposiciones, ni de un mérito más completo. Aunque criado en la revolución, y sin haber podido tener otra educación que la que da la guerra, es propio para todo lo que se quiera. Yo he confiado a él la dirección de nuestro ejército en el Perú, y además una comisión diplomática para terminar de una vez los negocios de límites y la devolución de las provincias de Colombia que tiene el Perú, porque no es justo que, vecinos y hermanos, conserven celos que puedan prolongar las calamidades públicas. El general Sucre lleva el encargo de representar los intereses de Colombia en esa capital, y de combinar el plan de campaña y operaciones militares para ordenar, en consecuencia, al general Valdés lo que debe hacer. Era muy difícil que desde aquí yo pudiese comunicar a Vd. la multitud de combinaciones que he formado en obsequio de la libertad del Perú. El general Sucre presentará a Vd. el cuadro de mis ideas con relación a la guerra, y a negociaciones pacíficas con los enemigos. Si éstos no son locos, o eminentemente heroicos, deben tratar con nosotros en el estado actual en que se halla la Europa y la América.

Por los papeles públicos verá Vd. que los ingleses iban a tomar a la Habana y Puerto Rico, y que los aliados iban a entrar en España. Estos sucesos deben mudar la faz de los negocios públicos en uno y otro mundo. Yo pienso que ya la España estará ocupada por sus enemigos, y lo mismo la Habana y Puerto Rico, con el nombre de compensación. La Inglaterra, no aprobando la conducta de los aliados y no habiendo España para ellos, reconocerá nuestra independencia, y aun hará mucho más. Me parece que todo está ya decidido a favor de la América. Por consiguiente, sería una demencia suma comprometer nosotros, en el día, la suerte de nuestras armas ni aun con esperanzas vehementes del triunfo. Mientras vemos el giro que toma la Europa y la Inglaterra en esta crisis vital no debemos dar un paso que no esté marcado con una seguridad infinita. Nuestros negocios se están desarrollando en el gabinete de Londres y en los campos de la Península. Una victoria más no aumentará nuestro peso o volumen, y la pérdida de la capital de Lima quita el prestigio de la independencia del Perú. Esta consideración no debe Vd. alejarla un momento de su espíritu y sacrificar a ella todas las demás, sin excepción alguna. Dentro de dos o tres meses debemos tener resultados positivos, y entonces obraremos en conformidad con los sucesos. Toda otra marcha no me parece acertada. En el entretanto disciplinemos y aumentemos nuestras tropas, y convidemos a todos los aliados a que cooperen con nosotros poderosamente, para caer después sobre el enemigo con una masa inmensa.

Tanto en la dirección de la guerra como en la ejecución de las medidas conciliatorias con los españoles, puede servir el general Sucre

a ese gobierno, servicios que en épocas muy difíciles yo he apreciado mucho, porque el general Sucre ha sido útil y puede ser útil siempre que sea empleado. Por último diré a Vd. que en la instrucción que le he dado, en todas ocasiones, ha sido la más sencilla, autorizándole para que obrase según su conciencia y buen juicio. Es hombre que puede merecer una carta blanca, y ahora la lleva para el buen éxito de su comisión.

Permítame Vd. que le encarezca lo que nos importa pedir auxilios a Chile y a Buenos Aires, para que terminemos la guerra americana.

Vd. me convida para que vaya a dar un paseo a Lima. No estoy muy distante de ir a tener la satisfacción de conocer a Vd. y de tributarle los sufragios de mi admiración; mas estoy pendiente de la resolución del congreso, pues, aunque me creo autorizado para salir del territorio de la república, no hay una urgencia que me exija un paso tan aventurado. Tengo además la aprensión íntima de que mi marcha a Lima puede ser mirada por mis enemigos con muy mal ojo. Hubo un Bonaparte, y nuestra propia América ha tenido tres césares. Estos perniciosos ejemplos perjudican a mi opinión actual, pues nadie se persuade que, habiendo seguido la carrera militar como aquéllos, no me halle animado de su odiosa ambición. Ya mis tres colegas: San Martín, O'Higgins e Iturbide, han probado su mala suerte por no haber amado la libertad, y, por lo mismo, no quiero que una leve sospecha me haga padecer como a ellos. El deseo de terminar la guerra en América me impele hacia el Perú, y me rechaza, al mismo tiempo, el amor a mi reputación; de suerte que fluctúo y no decido nada, porque los dos motivos opuestos me combaten con igual fuerza. Sin embargo, me inclino a pensar que si es indispensable, el *amor a la patria vencerá,* como ha dicho un antiguo.

Soy de Vd., mi querido amigo, con la más cordial adhesión, su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Esta carta fué dirigida al señor Riva Agüero, presidente de la república peruana. *(Nota de Santander).*

629.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Guayaquil, 14 de abril de 1823.

(SEÑOR GENERAL MANUEL VALDÉS).

Querido general:

Mañana marcha para Lima el general Sucre en calidad de enviado cerca del gobierno del Perú, con diferentes objetivos políticos y militares. Son tantos los negocios pendientes que tenemos con el Perú, y tantas las combinaciones que tenemos que hacer para lograr éxito de la guerra, que me he creido obligado a acreditar plenamente al general Sucre

cerca de ese gobierno. En calidad de enviado de Colombia combinará las operaciones militares con el gobierno; y a consecuencia de lo que se convenga, Vd. ejecutará, con las tropas de Colombia, lo que el gobierno del Perú resuelva de acuerdo con el general Sucre. Quiero decir que el general Sucre será el órgano de las determinaciones del gobierno del Perú, puesto de acuerdo con él, con respecto a nuestro ejército, haciendo las veces con Vd. de ministro de guerra, como se usa en todas partes en casos semejantes con respecto a los embajadores de las potencias aliadas que tienen en sus territorios ejércitos auxiliares. Esto no es darle al general Sucre dominio alguno sobre las operaciones militares del Perú, pero sí el derecho de intervenir en las operaciones del nuestro. Así es que Vd. ejecutará lo que él le comunique, ya resuelto por el gobierno, y Vd. le dará sus partes a él y se entenderá en todas sus relaciones como al ministro de quien depende, entendiéndose, al mismo tiempo, directamente con mi secretario general. Vd. procurará dar todos los avisos y opiniones al general Sucre para que, con arreglo a ellas, conforme sus determinaciones con el gobierno. Diríjase Vd. al general Sucre para todos los reclamos que tenga que hacerle al gobierno del Perú. Para decirlo de una vez, Vd. se entenderá con el enviado, y el enviado con el gobierno.

Ya han marchado más de 4.200 hombres, y en todo este mes marchará el resto hasta los 6.000. Procure Vd. que se complete su equipo rebajándolo de sus sueldos. Recomiendo infinito a Vd. disciplinar y foguear con extremo esas tropas, porque sin esto no tendremos soldados sino siempre reclutas. Son infinitas las cosas que podrá contar a Vd. el general Sucre sobre lo que pienso con respecto a ese ejército.

El estado de la Europa es muy favorable a nosotros, y así debemos esperar mucho de los sucesos políticos sin descuidarnos un momento con la guerra.

Todavía no sé si me determinaré a ir porque tampoco sé el gran resultado contra Morales, ni la voluntad del congreso ni otras varias cosas que convendrá saberse antes de partir. Mientras tanto no perderé el tiempo en preparar envíos para el Perú y guarniciones para Quito y Guayaquil.

El coronel Urdaneta va a encargarse del estado mayor de la división de Vd., y deseo que venga el coronel Heres a darme parte del estado de las cosas.

Hoy esperamos el correo de Colombia, y sabrá Vd. algo más luego que se reciba.

El general Sucre lleva una libranza contra ese gobierno, y si la cobrare completará el equipo de nuestros oficiales para que estén decentes.

Soy de Vd. BOLÍVAR.

Esta carta es dirigida al general Manuel Valdés, comandante general de las tropas de Colombia en el Perú. *(Nota de Santander).*

630.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 15 de abril de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Recibí ayer la apreciable carta de Vd. de 6 de febrero, por supuesto con un retardo infinito. No he tenido ni una letra en este correo que ha llegado ayer; todo lo que he recibido es de más de dos meses de atrasado; así me quedo en la misma incertidumbre que antes, sin saber lo que he de hacer porque no sé lo que hay por allá.

Aun no he decidido nada sobre mi marcha al Perú, y espero la resolución del congreso sobre esta marcha, y también el resultado de Morales.

Incluyo a Vd. dos copias de cartas mías al presidente del Perú y al general Valdés. En ellas verá Vd. una parte de mis ideas sobre el Perú. El general Sucre va instruido de intentar una negociación con los españoles, de pedir a Mainas y Bracamoros y de procurar que no se comprometan nuestras armas por algunos meses, hasta que sepamos los resultados de España con los aliados. Me parece muy oportuno el tiempo para hacer la paz y ser reconocidos.

Mando a Vd. algunas gacetas de Buenos Aires que dicen la llegada de Mosquera a aquel país.

Parece que los ingleses están decididos a encontrar legal el robo de los 10.000.000 de pesos, de Zea, para hacer pagar a Colombia esta suma. Al fin tomarán con nosotros el mismo partido que con España: no pudiendo pagarles nosotros se pagarán ellos.

Méjico está en revolución e Iturbide derribado de su trono, según noticias. Costa Rica ha pedido auxilios a Colombia contra el imperio. En fin, el resultado de Iturbide, San Martín y O'Higgins prueba bien lo que he dicho mil veces sobre la manía miserable de querer mandar a todo trance. De miedo de mandar un poco más, tengo repugnancia de ir al Perú, no sea que lo lleven a mal, y suponiéndome más ambicioso de lo que realmente soy.

Ayer he tenido un día de disgusto por una comunicación de Briceño a Pérez, escrita en un estilo muy poco conforme a lo que se me debe como amigo, y aun más, como libertador. No es la primera vez que se ha usado conmigo de semejante estilo, y me parece muy mal, porque desde muy niño he estado mal enseñado a no sufrir a nadie; y no sé quien pueda tener derecho en Colombia para tratarme con un tono de superioridad. Yo creo que la amistad no autoriza a nadie para faltarme, y más bien creo que esta amistad podría servir para ahorrarme disgustos. Yo he podido dar al poder ejecutivo respuestas duras en algunos casos, pero me he guardado de ello porque me parece chocante y aun ridículo; cuando, por el contrario, la noble decencia honra a quien la usa. Por esta vez le he dicho al secretario que responda en el mismo

estilo más bien para que sirva de protesta sobre el resultado de los sucesos, que por la manía de replicar.

Hemos hecho gastos infinitos, y hemos tomado infinitos reclutas, para poder mandar 6.000 hombres al Perú. Sólo dejamos 1.000 hombres de infantería y caballería con algunos 200 artilleros. Trato de levantar tres batallones de gente del país, mas no servirán de nada, porque al mover un cuerpo de un lugar a otro se desertan todos, después de tener la pena de tomar 10.000 reclutas para conservar 1.000. La mayor parte de los reclutas que hemos mandado a Lima son casados y con hijos, porque se casan muy temprano los muchachos en este país, asi es que no se puede contar con los solteros. Diré a Vd., de paso, que he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres y el dinero con que se ha hecho la expedición al Perú. Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertas para tomar 3.000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia, y toda ella se ha empleado. En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles, para hacer la saca de reclutas. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta. La causa de todo esto es que esta gente no está acostumbrada a hacer sacrificios, y que el enemigo está a 300 leguas de aquí. Esto lo digo para que Vd. sepa que jamás he dejado de hacer todo cuanto ha sido posible, sin pararme en nada, y que cuando ocurro al gobierno es porque no hay otro remedio. Este país es el más caro y la tropa no recibe ni un peso al mes. Todo el mundo está a media paga menos la tropa que está a dos tercios.

Me alegraré mucho que Vd. haya salido con lucimiento en su mensaje al congreso. Teniendo mucho material, fácil es hacer un magnifico edificio; quiero explicarme: habiendo trabajado tanto, fácil es enumerar estos trabajos. Yo he admirado desde lejos lo que Vd. ha hecho, y no he dicho nada porque no creo ninguna cosa tan corrosiva como la alabanza: deleita al paladar pero corrompe las entrañas. Yo valdría algo si me hubiesen alabado menos.

Jamás habría pensado hacer el mensaje al congreso, porque no habría podido decir nada de mi gobierno; a menos que no hubiera tomado el papel de la fama publicando glorias ajenas. Yo sabía que Vd. era el sustentador de las controversias políticas, porque Vd. se deja conocer a trescientas leguas, por lo mismo, no me coge de nuevo su noticia, y añadiré que todo lo bueno lo he atribuido a Vd., se entiende en la parte acrimónica y chistosa del "Correo de Bogotá". Por lo demás, "La Indicación" ha marchado con juicio y dignidad. No sabía que Torres trabajase tanto y atribuía a Vergara el trabajo de Torres. Déle Vd. las gracias de mi parte una y mil veces.

No sé nada de ese maldito Morales, ni de las fuerzas que tiene Montilla; diga Vd. si es necesario que yo vaya o no, pues por el Istmo puedo volar. A propósito, doy a Vd. las gracias por la justicia que va a hacer con Manrique y Carreño, bien justo es después de tantas injus-

ticias como yo he hecho, por no decir hemos, incluyendo a Zea, y excluyendo a Vd., para que no tenga que quejarse, a pesar del grado de Santa María: a propósito nada sé de mis edecanes, y si vienen o no y que traen de bueno. No los mande Vd. sino con alguna buena cosa entre manos, y uno a uno, para que traigan dos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

631.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de abril de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

No puede Vd. figurarse el sentimiento que tengo de recibir correos de Bogotá. Tres correos ha que no sé nada de allá, porque otros tantos no he recibido. No sé a que atribuir este retraso, o más bien esta interceptación. Entiendo que por Pasto no hay novedad ninguna; porque de Popayán escriben regularmente y ahora mismo me dice Demarquet que tiene carta del 6 de marzo de esa capital, aunque de fecha tan atrasada. De 21 de febrero es el último correo que tenemos y el de 6 de febrero vino después, de suerte que los dos de marzo estarán dando vueltas por San Buenaventura y Barbacoas, si es que no se han perdido. Esto me tiene desesperado, porque mi determinación está pendiente de los sucesos del Norte.

Ha venido una nueva misión del Perú para instarme a que vaya a tomar el mando de aquellas tropas. El general en jefe Martínez y el general Santa Cruz que manda la división del Perú, me instan con igual vehemencia. No sé que responder porque me tienen detenido la resolución del congreso y las operaciones de Morales. Todos dicen que si no voy al Perú se pierden el país y 15.000 hombres de las cuatro naciones americanas por falta de una cabeza que los mande todos, porque entre iguales nadie quiere obedecer. Lo que me lisonjea el mando de un ejército semejante, debe Vd. imaginarlo; pero he llegado al punto en que ni aun la salud de la patria, ni la gloria misma, me hacen la menor impresión, si se opone a la letra de mi deber. El Norte puede necesitar de mí, y el congreso no me ha permitido salir de Colombia; estas dos circunstancias me retienen en la inacción. Puede ser que todo se pierda por esta misma inacción; mas yo no puedo, en conciencia, confirmar la vida de don Quijote en salvar desvalidos contra la voluntad de la ley, bastantes actos de esta naturaleza he tenido en mi vida; bastante me han criticado por haber hecho el bien a pesar de mi deber. Espero dentro de quince días la respuesta del congreso, y si me permite marchar al Perú, iré al instante. Mientras tanto vendrá aviso del general Sucre, y mientras tanto puede haber caído Lima en poder del ejército, si Canterac se acerca, como se dice, con su ejército. Este lance no lo

podré evitar si sucede en todo este mes, o a principios del que viene, y en el resto de mayo no es posible que Canterac dé batalla en Lima, porque seremos superiores para entonces. Se dice que Chile manda 3.000 hombres; que Lima tiene 7.000 y nosotros mandaremos 6.000. Ya están navegando 4.600 hombres, fuera de oficiales, y la semana que viene marchará el resto con "Bogotá" que está en marcha para este puerto. A Vd. le parecerá que todo esto es mucho; pues sepa Vd. que el enemigo no tiene menos, muy bien mandados, y muchos más recursos, posiciones, caballos etc.

Ya dije a Vd. que había mandado al general Sucre con instrucciones para que dilatase el éxito de la campaña, si puede lograrse esta ventaja. Con este fin se pueden conseguir también otras muchas cosas de la mayor importancia. Daremos tiempo a los acontecimientos políticos: al Norte para desembarazarse de Morales, y a Vd. para que me mande reclutas de climas calientes porque los de estos países se mueren todos, sin excepción de uno. Guayaquil es el punto más importante del Sur, y para su defensa necesita 3 ó 4.000 hombres buenos. Aquí hay hombres, pero lo más enemigos del servicio que se puede concebir. Digo lo mismo de los quiteños. El otro día hubo un horrible escándalo en Quito porque se pretendió tomar unos pocos hombres para "Bogotá": el resultado fué que murieron más de 15 ó 16 personas, siendo el general Salom el que dirigía la acción. ¡Qué pueblo! Otro día fué poco menos, aunque con menos muertos, o sin ninguno. Los que vienen de Quito dicen que desde aquella ciudad a esta no se encuentra un viviente, de miedo de la miserable leva que se ha mandado hacer. Así es que, se incomode o no se incomode Vd., si no vienen hombres de Venezuela y del Magdalena no formamos ejército aquí. Podré mandar a Lima toda la población que coja, pero no poner un solo cuerpo capaz de defender el Sur, porque Vd. sabe muy bien que los reclutas no sirven en sus países.

En este instante he recibido un nuevo correo del Perú, aunque no mienta nada, da, sin embargo, una idea de lo mismo que he dicho a Vd. siempre, y le mando a Vd. estas comunicaciones para que se instruya de su contenido. Todos los que me escriben son jefes del ejército, los más son generales, el ministro de guerra, jefe del estado mayor etc.; como tengo muchas otras de estas comunicaciones se las mando a Vd. originales.

Aseguro a Vd. que después de leer estas súplicas no sé como me detengo un minuto en esta ciudad. Por una parte, el interés público, y por otra, mi gloria, todo me llama allí. En fin, la tentación es grande, y quizás no podré resistir a ella, a menos que Dios no me tenga de su mano. Es tan fuerte el motivo que me llama al Perú que no sé como podré contenerme a mí mismo. Dentro de seis u ocho días, cuando se vaya "Bogotá" sabré lo que habré de hacer, y en el próximo correo lo diré.

El general Salom está nombrado para jefe superior del Sur, aunque no quiere ser nada. El auditor es el intendente interino de Quito como la

ley lo señala; el coronel Aguirre es comandante general de aquella provincia; así todo estará ordenado del mejor modo posible.

Todos los días tenemos noticias del emperador Iturbide y de sus malos sucesos en Veracruz. La "Gaceta de Guayaquil" dará a Vd. una idea de las actas insurreccionales de los generales de Iturbide. Me parece que estas actas son decisivas de la suerte de aquel imperio. Este es el caso de decir: *pecó contra los principios liberales y así ha sucumbido*, como decía Bonaparte de sí mismo. ¡Qué lección, amigo, a los que mandan en el día! El que no está con la libertad puede contar con las cadenas del infortunio y con la desaprobación universal. El abate De Pradt dice muy bien, que antes era muy cómodo mandar y que ahora no hay mejor empleo que el de ciudadano; que los oficios de reyes, ministros, sacerdotes etc. son unos oficios que no valen nada, porque ahora se sigue a la inflexible razón y no al belicoso despotismo.

Yo hago mi confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa, y por culpa de los godos. ¿Quién sabe si algún dia me castigarán con alguna penitencia grave por mi mal entendido patriotismo? Amigo, la cosa está mala; ya no se puede mandar, sino por el amor del prójimo y con una profunda humildad. Los ciudadanos están muy cosquillosos, y no quieren nada de arquitectura gótica, ni razón de estado, ni circunstancias; lo que desean es la arquitectura constitucional, la geometría legal, la simetría más exacta y escrupulosa; nada que hiera la vista ni al oído ni a sentido alguno. Para ponernos a cubierto pídale Vd. a su santidad el congreso, un boleto para poder pecar contra las fórmulas liberales, con remisión de culpa y pena, porque si no, no habremos conseguido nada después de haber salvado la patria, como hicieron Iturbide, O'Higgins y San Martín, porque los justísimos ciudadanos no quieren asistir a los combates, ni dar con que pagar a los matadores, por no faltar a las leyes del decálogo, y a las santas de la filantropía, pero luego que se haya ganado el combate vienen a distribuirse los despojos, pero condenando en toda forma a los sacrificadores, porque es muy bueno y muy sano condenar y coger.

Ahora mismo he tenido parte de que el bergantín "Belgrano", pirata, está sobre las costas de Esmeraldas y del Chocó, con varias presas. Mucho temo que dos buques que fueron a buscar armas y tropas en estas costas y al Istmo de Panamá no los haya cogido, pues mucho retardan en su vuelta. Estoy esperando nuestros buques de guerra que vendrán de un momento a otro para mandar perseguir el bergantín pirata. Será bien doloroso que nosotros perdamos 2.000 fusiles y 300 hombres que deben venir de Panamá y del Chocó, o más bien de Tumaco, porque allí están levantándose todos los días, y siendo hombres de tierra caliente son muy útiles, aunque muy lejos de su país que es donde sirven de algo.

De Chile parece que va todo bien, y que hay muy buenas disposiciones a favor del Perú. De Mosquera no sé más que su llegada a Buenos Aires. Espero pronto su regreso, porque hay tiempo para que venga; ha sido muy útil su estada en Buenos Aires a tiempo de la desgracia de Moquegua, porque él habrá tomado mucho empeño en auxiliar al Perú, aunque infructuosamente, porque el estado paralítico de Buenos Aires no da esperanza de nada por ahora. En aquel país no se piensa más que en Montevideo y en divisiones intestinas. Creo que Montevideo se entregará ahora a Buenos Aires por las disputas entre el Brasil y Portugal. Lo que hará un buen efecto para nosotros, porque podrán auxiliar al Perú.

Si no fuera porque estoy al corriente de los negocios públicos de América y Europa, por las prontas y frecuentes noticias que me vienen de una y otra parte, estaría desconsolado al no saber nada de Bogotá, pero el Istmo me suple mucho en estas circunstancias con sus noticias. No dudo un momento que si la guerra se rompe con España, cualquier partido se compone con nosotros, directamente o por interposición de los ingleses. Esta idea me tiene muy confortado. Porque yo siempre tengo una idea confortativa de paz y reconocimiento, como Vd. lo sabe, y aun se ha reído a mi costa de mi *pazomanía*.

Nada sé del congreso, ni aun de oídas; entiendo que se haya instalado, porque no hay correspondencia ninguna de este mundo con ese. Los senadores, que Vd. tanto me ha encargado, no irán, porque estos señores no quieren ser soberanos ni legisladores, y dicen como Bamba, que prefieren la muerte al trono. No se puede vencer esta moderación, amigo; hace caer las armas de las manos; y no se puede negar que somos los más moderados de todos los hombres. No queremos mandar ni ser mandados. Los unos no quieren la libertad central, porque es una libertad muy fuerte, y la querrían moderada por la federación, y los otros no quieren dar leyes por no sujetarse a tan dura pena y al fausto de una representación augusta.

¿Sabe Vd. que no sé nada de Venezuela hace muchos años? tenga Vd. la bondad de decirle a Briceño que me escriba de mi familia y amigos, si sabe algo, y que les mande a estos mismos noticias de mí. Por este canal mando una orden para mi hermana María Antonia. Entréguesela Vd. a Briceño.

Soy de Vd. de todo corazón su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

632.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 177).

Guayaquil, 30 de abril de 1823.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Tendré la mayor satisfacción en saber que Vd. haya llegado bueno al Callao, y que haya encontrado ese país en estado de defensa y capaz de rechazar a Canterac de cualquier ataque que le haga.

Aquí han llegado enviados del Perú a solicitar mi marcha a ese país, trayéndome, sin ratificación, el tratado con el general Portocarrero, y el cual devuelvo para que se ratifique, porque nosotros hemos cumplido, y además es justo. Los gobiernos deben guardar dignidad, y mucho más cuando son fuertes y se circunscriben en los límites de la moderación.

Como no he tenido noticia alguna de Colombia, porque me faltan dos correos a causa de que habrán ido por Barbacoas, no sé nada de Morales ni de nadie. Tampoco he recibido el permiso del congreso para ir al Perú, el cual espero dentro de quince días, para verificar mi marcha; mientras tanto hago embarcar los 1.500 hombres que faltan, y Vd. me manda aviso de lo que haya hecho y visto en ese país.

Por otra parte, si hay algún suceso, debe verificarse a principios del mes que viene, porque después de llegados los "Rifles", no es probable que el enemigo se acerque a Lima, y para entonces yo no podría estar allá. Para lo sucesivo, Vd. sabe lo que yo he pensado y debemos hacer, y esta es mi resolución final en todo caso, como digo al Sr. Villafuerte, que debemos imitar a Fabio y no a César en el estado actual de las cosas. Insisto, pues, en la mayor circunspección, hasta que la Europa decida nuestra cuestión con la España. Pero, si por desgracia hubiese ocurrido algún mal suceso, debe Vd. hacer los mayores esfuerzos para defender el Callao, y para que se defienda el territorio libre del Perú. Es para lo que más deseo estar allá en un caso semejante, porque es cuando más se necesita de más autoridad, de más celo, de más actividad y de más inteligencia. Estas cualidades son las que Vd. tiene y que Vd. debe desplegar en su mayor latitud.

Dentro de ocho días irán 6 u 800 hombres de "Bogotá", y los demás seguirán en los buques de guerra, o en cualesquiera otros que se puedan proporcionar: de todos modos, antes de quince días estarán todos en marcha.

Asegure Vd. al presidente de todo lo que le digo en esta carta.

Yo soy de Vd., mi amigo, con la mayor consideración su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

El 26 de abril llegaron a Guayaquil el coronel Francisco Mendoza y el marqués de Villafuerte, comisionados del presidente Riva Agüero, para solicitar del Li-

bertador que se trasladara al Perú. El 30 Bolívar se puso en marcha hacia el Norte para atender a la invasión del general Morales, pero al llegar a Sabaneta le encontró un posta, despachado de Bogotá, con el que se le comunicaba el retroceso de Morales. El 4 de mayo se devolvió a Guayaquil. Larrazábal, II, 195.

En la versión de Blanco y Azpurua se da el nombre de Biuscute al marqués de Villafuerte, y en la de O'Leary el de Briesente. En esta última se publica esta carta con fecha equivocada.

El 14 de mayo de 1853 el obispo de Popayán Dr. Pedro Antonio Torres, antiguo capellán del ejército libertador, entregó en Lima al Dr. Lucio Pulido, ministro de Venezuela en el Perú, 31 cartas de Bolívar a Sucre, relativas todas a la campaña del Perú, para que fueran depositadas en la Biblioteca de Caracas. Pulido entregó las cartas al Ministerio de Relaciones Exteriores en Caracas y allí quedaron muchos años. El obispo Torres, habiendo visto en los periódicos que el general José Félix Blanco se ocupaba de coleccionar documentos relativos a la vida de Bolívar, le escribió de Popayán el 8 de octubre de 1856 recomendándole solicitar dichas cartas. El general Blanco no tuvo éxito en sus gestiones hasta que un nuevo gobierno le permitió, en mayo de 1859, sacar copias. Los originales devueltos al Ministerio de Relaciones Exteriores se han perdido. Debemos, pues, al obispo Torres y al general José Félix Blanco la conservación de estas preciosas cartas, reproducidas primero en la obra de Blanco y Azpurua, y luego en otras colecciones. Véase Blanco y Azpurua, IX, 414 a 417. Casi todas han sido publicadas con muchos errores geográficos y de nombres propios; que hemos corregido.

633.—LARRAZÁBAL, II, 195).

Sabaneta, 3 de mayo de 1823.

AL SEÑOR PEDRO GUAL.

. . . . . .

Mañana mismo me vuelvo a Guayaquil a menear una máquina inmensa que tengo que poner en acción para expulsar los españoles del Perú. Estos son enemigos de mucha consecuencia, porque disponen de infinitos recursos, y la base de su ejército, como sus jefes, son selectos. Por desgracia, los patriotas del Perú están divididos como los del resto de la América; además, parte del gobierno es godo..... y todo él inepto. Los militares no se entienden entre sí, porque no tienen entre sí la menor autoridad. El hemisferio del Sur necesita de un hombre de peso y que tenga muchos medios a su disposición.

. . . . . .

BOLÍVAR.

634.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 4 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Aguirre me ha escrito sobre su hermano. Yo supongo que Vd. tiene sobrada razón para expulsarlo, pero yo me empeño, por ser cosa del amigo Aguirre; haga Vd. todo lo que pueda por este buen colombiano.

De Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

635.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 177).

Guayaquil, 5 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Mando a Vd. esa correspondencia para que reclame del gobierno del Perú la expulsión de todos los godos que están al servicio de ese estado, y para que presente el documento copiado del libro de correspondencia de Tolrá contra Jiménez. Haga Vd. uso de ese oficio para el secretario de ese gobierno como le parezca mejor; y en caso extremo, dirijaselo original; porque debemos obligar a esos señores a expulsar todos los godos, que nos pueden vender. Mande Vd. una copia del oficio de Tolrá a la imprenta. Quiera Dios que antes no se haya pasado al enemigo o hecho algo peor.

Me he determinado marchar por tierra a esa capital, por muchas razones, y sobre todo, por conocer el territorio y la defensa que ofrece. Mándeme Vd. aviso, por tierra, de lo que ocurra, y también por mar, por si no se verificase mi marcha por algún accidente imprevisto.

El batallón Bogotá se embarcará dentro de tres días; las compañías que no puedan serlo, irán luego que haya buques: su retardo no será de ocho días.

El plan que me ha presentado el gobierno del Perú, me parece bueno en general: solo sí, insisto en que la expedición de Intermedios no debe bajar de 8.000 hombres; y también me parece inútil que dejen la caballería peruana a las cercanías de Lima, como ya antes he dicho a Vd. en mis instrucciones. La marcha de tropas nuestras a Huánuco es inútil, a menos que el enemigo no nos llame por aquella parte.

El cuadro de las tropas de Chile puede ir, o a Trujillo, o a Intermedios, pero a fin de llenarse, porque esos cuadros no valen nada en esqueleto. Su caballería puede servir en cualquiera parte, como

está en el día, y muy particularmente en Intermedios, yendo desprendida del resto de su división, para que no pueda formar partido.

En fin, mi querido general, yo insisto en todo lo que he dicho antes en mis instrucciones y ahora añado solamente que si el enemigo se acerca a Lima, y por esta causa se manda a Intermedios una división de tropas, y el enemigo se retira a la sierra para ir a encontrar nuestra división, en este caso debemos reforzar la división de Intermedios con 2, 3 ó 4.000 hombres más, procurando llevar todos los peruanos, los de Chile, y aun los de Colombia que fueren necesarios, y a más los del Río de la Plata. En una palabra, con que queden 2.000 colombianos en el Callao, que vaya todo lo demás con el general Valdés, o con Vd., que yo seguiré inmediatamente a dirigir aquellas operaciones a Arequipa, o adonde estuvieren dichas tropas.

Si el enemigo llega a penetrar hasta Lima, ya no debemos pensar más que en obrar por el Alto Perú con todo cuanto tengamos. Colombia pondrá un ejército con que defenderse por esta parte, en caso que el enemigo pretenda dirigir sus miras al Norte. Ya he dado mis órdenes y tomado mis medidas para todo evento. Medite Vd. bien esto último que ordeno, para que se ejecute muy puntualmente; y no dudo que Vd. hará sus mayores esfuerzos porque el presidente entienda, que el único modo de salvar el Perú es poniendo 10 ó 12.000 hombres en el Alto Perú, además de lo que va de Chile, que también debe ir a reunirse a dicho ejército.

Suplique Vd. mucho al enviado de Chile de mi parte, para que inste a su gobierno, o a los generales chilenos, que manden sus tropas, a efecto de que hagan esfuerzos para reunirse con nosotros en el Alto Perú; y que repitan estos esfuerzos muchas veces, para poner un grande ejército chileno en aquella parte, ofreciéndole, por la nuestra, otro tanto con las tropas que ahora se están formando y las que vendrán de las costas y de lo interior de Colombia.

Comunique Vd. detalladamente al presidente del Perú, todo cuanto digo en esta carta. He tenido noticias de Bogotá de que todo va bien. Se han tomado al enemigo varios buques con armas, dinero y municiones. Se espera pronto la caída de Puerto Cabello y la destrucción de Morales, que estaba aún en Maracaibo. El resto de Colombia está tranquilo, y todos con la esperanza de ver en breve realizada la paz por consecuencia de las operaciones europeas.

El general Valdés tendrá ésta por suya: que he recibido su larga carta con mucho gusto, por el acierto con que está escrita.

Luego que venga la "Guayaquileña", emprenderé mi marcha sin falta, si Dios no lo estorba por algo imprevisto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

636.—"GACETA DEL GOBIERNO", LIMA, 7 DE JUNIO DE 1823, Nº 46).

Guayaquil, 8 de mayo de 1823.

AL EXMO. SEÑOR DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, GRAN MARISCAL Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Exmo. señor:

Desde que Vd. fué elevado a la presidencia del Perú, V E. ha marcado cada día de su mando con rasgos de sabiduría y desprendimiento; V. E. recoge las reliquias de la república y reconstruye el hermoso edificio político. Al nombre sólo de V. E. todos nos apresuramos a poner en sus manos nuestros ejércitos, nuestros bajeles y cuanto poseemos, colombianos y chilenos, de más precioso. Un grande ejército está a las órdenes de V. E.: este ejército excitaría la ambición del ciudadano más moderado, porque él promete al Nuevo Mundo gloria y libertad. Los bravos de todos los ángulos americanos se hallan a las órdenes de V. E. y sin embargo la moderación de V. E. es tal, que se sirve llamarme para que vaya a privarle de la dicha de ser el libertador de su patria y el general del ejército aliado. Ciertamente no sé que sentimiento domina más en mí, si la admiración que excita tanta magnanimidad, o la confusión que me da un honor que estoy muy lejos de merecer. Pero si el Perú espera mis servicios, no vacilaré un momento, volaré al Perú y ofreceré a V. E mi espada, luego que el congreso de Colombia me haya concedido esta gracia, que espero por instantes. Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio con que tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

637.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 14 de mayo de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Al fin ha salido "Bogotá" con 900 hombres y 300 más que estaban adelante para el mismo cuerpo. Con este batallón hemos mandado 5.400 hombres; y probablemente no mandaré más sino dos escuadrones de caballería en caso que sepa que son necesarios allí y fuere yo, lo que aun no está determinado, porque estoy esperando de un momento a otro la respuesta de Sucre a todas mis preguntas sobre el estado del Perú.

Tengo muchas noticias que dar a Vd. de todas partes:

Primera: Canterac está en la provincia de Jauja con menos de 6.000 hombres, por lo que parece no atacará, y los nuestros, por lo mismo, se han decidido a mandar 5.000 peruanos a Arequipa a llamarles la atención por aquella parte, con el objeto de incomodarlos y de consumirles sus tropas en marchas y contramarchas. Dicen que el enemigo no tiene 2.000 hombres en los puertos de Intermedios; si es así nuestra expedición puede lograr muchas ventajas y después descender rápidamente por las corrientes y vientos favorables, y obrar de acuerdo con las tropas que quedan en Lima. Canterac, aunque reciba refuerzo de 3 ó 4.000 hombres de los que tiene esparcidos en el Perú, probablemente no atacará a Lima, porque entonces deja que nuestra expedición le tome la base de sus operaciones y la fuente de sus recursos, mientras que nuestras tropas se meten en el Callao y refuerzan con muchos cuerpos la expedición de Intermedios (que así se llaman los puertos de la provincia de Arequipa): en este caso el enemigo no hará más que perder su tiempo y sus tropas, en tanto que los nuestros harían progresos hacia el Desaguadero o el Cuzco En Lima no temen el ataque de los godos, y yo me alegraría mucho que aquella capital se conservase por nosotros, aunque militarmente es mejor que la ocupe el enemigo con un cuerpo fuerte para neutralizar su acción en una operación sin efecto militar, porque el Callao con 2.000 hombres y el mar se defiende siglos enteros; los soldados del enemigo desertarían a lo interior, de donde son nativos y al país que ocuparamos nosotros: todo sería favorable a nosotros.

Un buque acaba de llegar de Chile y dice que en este mes saldría la expedición de tropas para el Perú, aunque no se veía mucha actividad para su ejecución: lo demás va bien en cuanto a gobierno.

Por Panamá he sabido noticias de Europa hasta fines de enero. "El Patriota" dirá a Vd. su contenido. Todo esto me persuade más y más que la paz se acerca: en consecuencia de esta persuasión he determinado que nada se haga en el Perú sino a golpe seguro para dar tiempo a la paz. Mando a Vd. una carta que he escrito al presidente del Perú; por ella se impondrá Vd. de mis ideas.

¿Creerá Vd. que a fines del mes pasado habíamos gastado ya en Guayaquil cuatrocientos treinta y un mil pesos en tres meses? Sin haber acabado los gastos de la expedición, y sin contar los gastos hechos en el departamento de Quito: de suerte que habremos desembolsado medio millón de pesos en auxilio del Perú, pero ahorrando sacrificios costosos a la América y a Colombia.

A consecuencia de los papeles de Nariño, Morales ha dado este libelo que no he dejado imprimir porque no sé como está por allá el termómetro de la libertad de imprenta. Vd. hará el uso de él que quiera. "El Patriota" de esta ciudad contestará en esta semana al general Nariño, según me ha dicho el redactor; supongo que lo hará con moderación, porque él no acostumbra otra cosa. Yo habría querido hacer mucho, pero he calculado que ya es bastante tener contra un particular

todo un jefe de gobierno: yo entraría en la cuestión con un papel secundario poco decoroso para mí, porque al fin siempre se sabe quien escribe, y yo no sé jamás degradarme a fingir, y mucho menos a negar. Estoy todo entero donde quiera que está una de mis partes.

Tenemos noticias hasta el 24 de marzo de Cartagena por Panamá: son del mayor interés las que nos comunican sobre Morales y Montilla. Sardá había derrotado a López en el Molino, y Montilla había ido a encontrar a Morales en la Guagira. La bestialidad de Morales merece un castigo, y Montilla, por su prudencia, merece la victoria que le espera; es bien afortunado ciertamente si termina la guerra del Norte: mucho espero de este encuentro, no sé porqué tengo tanta confianza a pesar de que se puede temer del general Gómez otra imprudencia como la de Sardá en Sinamaica. La prudencia de Montilla me quita todo recelo.

Aun no ha llegado el correo de Quito. De Vd. no sé nada hasta fines de marzo: todo abril se ha pasado en claro; mucho deseo saber la instalación del congreso y si me permite o no ir al Perú.

El artículo de confederación americana del 10 del corriente lo he dado yo en respuesta a un artículo de Buenos Aires. De Mosquera nada sé aunque solicito sus noticias. Lea Vd. los dos números de "El Patriota" que mando porque son interesantes. Las cosas de Méjico deben estar en marcha hacia la república. Dos mil fusiles he recibido del Istmo últimamente, que eran los únicos que había en aquel departamento. Carreño pide el reemplazo de estos dos mil fusiles; porque dice que Vd. no ha mandado para mí más que dos mil, la mayor parte de muy mala calidad. Insto a Vd. para que le mande el reemplazo a Carreño. Nosotros hemos recibido 4.000 cabales, que son los mismos que pedí a Vd.

De corazón.

BOLÍVAR.

638.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 21 de mayo de 1823.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Ayer recibí el extraordinario que Vd. me mandó para participarme la fuga del Dr. Urrutia. El susto fué más grande con el rótulo, que todo lo que puede valer el Padre y todos los godos del mundo. Tanto más cuanto que estamos esperando por momentos una batalla en la Guagira entre Montilla y Morales: esto si que merece un extraordinario y la incomodidad que Vd. se ha tomado por una miseria insignificante. Es preciso que Vd. guarde su furia para los casos importantes, todo lo demás es inútil y aun perjudicial, porque gasta uno su paciencia y el pueblo se acostumbra al rigor en lo que se pierde mucho. No tome Vd. las cosas tan a pecho, porque yo no quiero que Vd. se desviva por

futilezas, y si exijo de Vd. sacrificios es para cuando la patria está en peligro. Modérese Vd., mi amigo, en su celo y aumente su malicia con calma y discreción, para no volver a ser engañado por esa gente que no tiene ningún interés por cosa alguna. Vd. quiere venir a verme, lo que no puede ser en el día, que no tenemos tropas por esa parte, y Vd. sabe que no tenemos seguridad de nadie, porque los pastusos, por una parte, y los que no son pastusos, por otra, todos nos dan cuidados, y cuidados de mucha consideración; por consiguiente, Vd. debe ante todo levantar dos batallones para defender ese país en todo evento. Aquí dejo ya uno organizado y también dejaré un escuadrón de caballería para que atiendan a la seguridad de la ciudad.

Todavía no sé cuando me iré, pues estoy esperando las noticias que me manda el general Sucre, que deben llegar de hoy a mañana con el coronel Heres, que viene a darme parte de todo. Ayer recibí noticias de Lima: ya habían comenzado a llegar los "Rifles" para el 8, con los que tendremos unos 5.000 hombres (*) sin contar a "Bogotá". Los enemigos tienen 7.000 y decían que se movían del 15 al 20 de éste, pero esto no puede ser porque ellos no son locos para venir a perder inútilmente, siendo nosotros más fuertes y teniendo una plaza de armas como el Callao. Si los enemigos no vienen estamos determinados a mandar una expedición a Intermedios de 5.000 peruanos, quedando en Lima 6.000 hombres de los aliados, pero esta expedición no va a obrar, sino a llamar la atención por aquella parte para destruir sus tropas en marchas y contramarchas; mientras tanto se disciplinarán nuestros reclutas y se repondrán nuestros enfermos de la navegación.

Yo pienso que la paz está al hacerse y, por lo mismo, no debemos dar batalla decisiva. La España está atacada por los aliados y la Inglaterra desea nuestra independencia, con lo que estoy esperando por instantes la llegada de los enviados españoles, y aun dicen que han venido órdenes de la Costa Firme para cesar las hostilidades: en estas circunstancias todo nos promete paz y prosperidad.

Yo sé lo que conviene que Vd. haga y las órdenes que necesita para mandar. Vd. quedará autorizado como lo estoy yo, pero no deberá hacer uso de esa autoridad sino en caso extremo, para no tener que chocar con nadie. Si Vd. quiere, sin embargo, venir a verme, venga Vd. por si acaso me hallare todavía aquí. De paso puede Vd. dar sus órdenes para que se forme el batallón de Quito, y, en todo caso, a la vuelta se llevará Vd. de aquí armas, pertrechos y cuanto sea preciso para la seguridad de ese país. Aquí tenemos todo, pero nos faltan bestias con

---

(*) En la copia dice 1,000 por error. El 18 de marzo partió de Guayaquil la primera brigada compuesta de los batallones Vencedor en Boyacá, Pichincha y Voltígeros; y el 12 de abril partió el batallón Rifles de Bomboná. A estas tropas y sus reemplazos asigna Bolívar 4.600 hombres, sin contar oficiales. (Véase carta a Santander de 29 de abril). Un mes después, el 12 y 14 de mayo, se embarcaron el batallón Bogotá y cuatro escuadrones de húsares y granaderos, completándose 6.000 hombres.

que remitir a Quito un gran parque. Vd. podrá dar las órdenes convenientes y tomar todo lo que quiera de los almacenes de Guayaquil.

Tanto al general Valdés como al general Sucre les han ofrecido el mando en jefe del ejército del Perú y ninguno lo ha querido recibir, porque han temido comprometerse y porque ninguno tiene confianza de vencer, no por falta de tropas sino de obediencia. El presidente dice que insistirá en que tome el mando el general Sucre porque dice que tiene muchas recomendables circunstancias: cuenta con él para todo y no se hará nada que no sea con su aprobación. A mí me están esperando por todo el país, y hasta las comidas las tienen hechas en Lima.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

639.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 178).

Guayaquil, 24 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer vino el coronel Heres trayéndome una caja de papeles y de noticias. He conversado largamente con él, preguntándole todo lo que merecía explicación, y he pensado largamente sobre la suerte del Perú y del ejército libertador.

Todavía no sé nada del resultado de la batalla decisiva entre Montilla y Morales. Tampoco tengo aún noticia de que se haya instalado el congreso; y quizas hasta el 15 del mes que viene no recibo la respuesta del congreso sobre mi marcha al Perú. No siento mucho este retardo, porque en el interin llegan y descansan nuestras tropas, se disciplinan sus reclutas, y nos alcanzan los resultados de los sucesos de Europa, antes de emprender nada que sea decisivo en ese país.

Después de una meditación tan profunda y tan atenta cuanto soy yo capaz, me he confirmado más y más en mis primeros designios. Cada día recibo nuevos refuerzos a mis opiniones políticas: todo confirma de un modo sólido mis conjeturas sobre una próxima paz. La Inglaterra es la primera interesada en esta transacción, porque ella desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo. A la Inglaterra no le puede convenir que una nación europea y fuerte por su carácter, relaciones y antiguo dominio, como la España, tenga una posesión como el Perú en América; y preferirá que sea independiente bajo un poder débil y un gobierno frágil; así, con cualquiera pretexto apoyará la independencia del Perú; y no se puede dar pretexto más plausible que el de tener los independientes su capital, su puerto y plaza fuerte, una marina, un ejército, el espíritu del pueblo, el contagio de la independencia y vecinos aliados

para esta independencia, y en fin, todo lo que cubre un pretexto para el que tiene el buen deseo de proteger un partido que le es favorable. Sabe la Inglaterra que, con apoyar a la España en su pretensión sobre el Perú, disgusta a todos los pueblos del Nuevo Mundo que tienen el empeño de la independencia absoluta. Debe saber también la Inglaterra, no menos que la España, que es un germen de guerra eterna la posesión del Perú por la España; que siempre ha de haber la antipatía nacional entre los antiguos y los nuevos españoles y, por lo mismo, hemos de procurar todos echarlos del Nuevo Mundo, para que jamás puedan revivir sus derechos posesivos; de modo que si la Inglaterra desea que el imperio que ahora pretende formar con la liga de los pueblos libres, no tenga turbaciones que pongan en peligro sus partes o el todo de este coloso, debe necesariamente procurar arrancar la semilla de la discordia, que forzosamente nos habría de conservar un dominio europeo en el nuevo continente.

No hay la menor duda de que nuestra actual situación nos ordena imperiosamente el mantener, con la mejor apariencia, nuestra posesión del Perú para que logremos su independencia. Esta se pone en un riesgo inminente exponiéndola a la suerte de las armas en momentos en que la América está pendiente de la política europea, que no da espera ninguna, y que ha decidido ya de nuestros intereses con aquella presura que exige el peligro de la España y la prosperidad de la Inglaterra. Perdiendo nosotros una batalla todo cambia contra el Perú: entonces las apariencias están por los españoles, poco menos que las realidades, pues, desde luego, no sólo sitiarán al Callao sino que ocuparían la provincia de Trujillo, que es el Perú que tenemos. Vd. sabe que, por esta parte, no han quedado tropas; que los cuerpos que se están levantando ahora, son de guarniciones locales, indispensables por una parte, e inamovibles por otra. Hasta de aquí a dos o tres meses, no vendrán los cuerpos que se esperan de las costas del Norte; por lo que nos sería imposible defender esta provincia de Trujillo y mantener a Pasto en quietud, después de una derrota en esa parte. Todo esto quiere decir, que mientras no se haya decidido la batalla contra Morales, no podemos contar con seguridad en el Sur; que mientras estén pendientes los sucesos militares de los sucesos políticos, son inútiles los esfuerzos que hagamos por combatir; y que mientras el conjunto de los negocios, de preparativos y de todas las tropas, no esté en aquel estado de perfección que asegure la victoria a una operación militar, es demencia sacar las cosas de su estado natural.

Mire Vd. lo que yo pienso sobre la nueva campaña que se pretende abrir. Diré a Vd., desde luego, que es preferible no hacer nada, y aun perder en inacción nuestras tropas, que dar nuevos trofeos al enemigo, prestándole más brillantes barnices a sus victorias pasadas; y ofrecerle armas, tropas y medios de todas clases para aumentar su superioridad y sus orgullosas pretensiones.

Estoy cierto, como de mi existencia, que todo lo que hagamos es perdido: primero, porque la mayor parte de nuestras tropas son reclutas, y las de ellos son veteranas; segundo, porque las nuestras son aliadas, y las de ellos obedecen a un solo jefe y a un solo gobierno; tercero, porque no tenemos bagajes ni caballos, y ellos los tienen; cuarto, porque nosotros no tenemos recursos de víveres en las costas, y ellos los tienen en la sierra; quinto, porque nosotros no tenemos las posiciones que ellos tienen defendibles y continuas; y últimamente, porque ellos han sido vencedores, y los nuestros vencidos.

Si en lo que digo hay error, mis consecuencias son erróneas; pero si los datos que acabo de enumerar son ciertos, nuestras desgracias y derrotas son infalibles. La fortuna no puede cambiar el orden necesario de las cosas; podrá influir en alterar algo, pero no en deshacer el todo. Pretender que con nuestros elementos se logre un éxito feliz, es mandar a las cumbres de los Andes a sembrar árboles de cacao; se llevará toda la semilla del mundo, y no producirá un solo grano.

¿Quién puede cambiar la esencia de las cosas? No me persuado que Vd. ni nadie se imagine que haya virtud mágica, ni poder en hombre alguno para arrancar las pasiones de los hombres enconados entre sí, para crear caballos y mulas en un día, para transformar reclutas en veteranos, para dar agua a los desiertos, allanar las montañas y sacar víveres del maná. Creo que nadie puede hacer estos milagros, y yo menos que otro alguno.

Por lo mismo, mi inalterable resolución es que el Perú espere su independencia de la política y del tiempo; mas de ningún modo de los combates. Tengo la satisfacción o la presunción de haber visto siempre con desprecio a los generales españoles y a toda su nación, no por esto puedo añadir que veo con este mismo desprecio a los enemigos del Perú; y cuando hago esta confesión parece que tengo derecho a que se haga caso de mi ingenuidad. No es Canterac ni Valdés los que son temibles; sus recursos, posiciones y victorias les dan una superioridad decisiva, que no se puede contrarrestar de repente, sino lenta y progresivamente.

La expedición de Santa Cruz es el tercer acto, y la catástrofe de la tragedia del Perú: Canterac es el héroe, y las víctimas, Tristán, Alvarado y Santa Cruz. Los hombres pueden ser diferentes; pero los elementos son los mismos; y nadie cambia los elementos.

Por más que se le hayan dado instrucciones a Santa Cruz buenas y sabias, el resultado, por eso, no será menos funesto. Tristán tuvo las mismas, y su jefe de estado mayor es el mismo de Santa Cruz; quiero decir el alma de una y otra expedición, con mucho valor, con mucho mérito; pero sin medios para cambiar las cosas. Alvarado es de un mérito cumplido, y no tuvo mejor éxito. Conque está visto que no debemos contar más con la expedición de Santa Cruz, por mucho que haga y pueda hacer este oficial, como yo lo espero de su cabeza y valor. Irá a Intermedios, encontrará pocas fuerzas, lo atraerán y des-

pués de todo le sucede una de estas tres cosas: primera, disminuye su división forzosamente por marchas y contramarchas, enfermedades y combates; segunda, es batido al principio si Valdés tiene 3.000 hombres; o bate a Valdés si tiene menos; y entonces sucede la tercera, que es la de internarse a Arequipa y a Puno, donde Canterac, por una parte, las tropas del Alto Perú, por otra, acaban con nuestra división, o la fuerzan a reembarcarse si aun permanecen los trasportes en las playas. Este resultado puede ser más o menos infausto, mas no dejará de serlo. Un cuerpo flamante como el de Santa Cruz en una retirada simple por desiertos, no necesita para sucumbir más que perseguirlo vivamente con infantería y con caballería. Si antes no persiguieron, ahora lo harán, porque las cosas para hacerlas bien, es preciso hacerlas dos veces: es decir, que la primera enseña la segunda. La expedición de Santa Cruz, por muy bien que le vaya, deja al enemigo la mitad de sus armas y la mitad de sus fuerzas, lo que multiplica sus medios de superioridad. En todo esto no se ha hecho mención aun de la escuadra española, que si viene, duplica la causa de la ruina total de la división de Santa Cruz: en aquel caso no se escapa ni la noticia del suceso.

El enemigo, en el caso en que se encuentra actualmente hará esto, o será un imbécil, que no lo es. Sabe que han marchado 5.000 hombres nuestros; espera batirlos con 3.000 de los que tengan Valdés y Olañeta en el Desaguadero, que probablemente se reunirán para esperar a Santa Cruz. Canterac se quedará con su división *intacta* en Jauja, con cuerpos avanzados sobre Ica y Pisco, para que nos quiten los recursos cuando vayamos avanzando por aquella parte. El debe pensar que hemos mandado aquella expedición a llamar la atención por el Alto Perú porque sabe que no puede servir para otra cosa; porque es incapaz de batir su división en último resultado, aun cuando obtenga sucesos ventajosos; porque la caballería de Canterac es muy superior y tiene muchos caballos buenos; y porque los nuestros son soldados nuevos, y aquéllos viejos. Canterac, pues, atenderá de preferencia a las tropas aliadas, porque supone que yo voy a mandarlas, como en efecto será, luego que me lo permita el congreso y el suceso de Morales. Quiere decir que Canterac abandonará el Desaguadero para atender a Arequipa o al Cuzco en el último caso; y que su buena división estará siempre sobre la nuestra de Lima: una y otra serán poco más o menos iguales en número; pero en calidad, las diferencias serán contrarias a nosotros: primero, nuestra infantería tendrá una tercera parte de reclutas muy reclutas, débiles, flacos y tímidos, como son los quiteños; segundo, nuestra caballería será inferior en número, y sus caballos no llegarán al campo de batalla; tercero, la división de Canterac será una sola en persona, y la nuestra será de tres que no se entienden entre sí. Añada Vd. que Canterac tiene para sí dos ventajas absolutas: la primera es que con su infantería nos esperará en posiciones fuertes, y si las tomamos después de mucha pérdida, irá a esperarnos a una llanura donde su caballería nos dará el pago; y la segunda es que él tiene todo lo nece-

sario; y nosotros no podremos llevar sino nuestras propias necesidades, y en ellas los principios de nuestra aniquilación.

De aquí concluiré que la división de Santa Cruz no puede nunca tomar el Perú; y la que está en Lima no puede batir a Canterac. Luego necesitamos reunir todas nuestras fuerzas para lograr un golpe capaz de variar la suerte del país. Se me dirá que esto no puede ser porque no hay recursos ni movilidad. Replicaré que si no puede ser no se haga nada. Se me dirá que no hay medios de subsistencia para mantenernos en inacción; y a esto replicaré, que el Perú tiene todavía recursos, crédito y esperanzas; que se consuman todas antes de empeñarnos en nuestra propia ruina, porque en la duda de lo que se debe hacer, la sabiduría aconseja la inacción, para dar al tiempo la facultad de variar las escenas y de presentar nuevas miras. Después de todo esto, lo que nos aconseja la sabiduría concuerda con lo que nos ha dictado la necesidad: nuestros reclutas necesitan de disciplinarse; nuestros caballos y bagajes, de engordar y ponerse en estado de servicio; y yo necesito de algunos días para moverme, porque absolutamente no puedo irme en el día por mil y una razones.

Si el gobierno del Perú toma medidas capaces de alimentar nuestras tropas en ese pais, podemos auxiliarle también con arroz, leña, carne, menestras y demás que sea barato aquí. Si ese gobierno no puede alimentar esas tropas con estos auxilios que podemos ofrecerle, entonces y en el último y más extremado caso, después de haber agotado todos los recursos y todos los argumentos, podremos hacerle el sacrificio de 2.000 hombres de Colombia, para que los sacrifique en una expedición que indefectiblemente ha de ser desgraciada: estos 2.000 hombres serán compuestos de los dos batallones de Voltíjeros y Pichincha, tomando de los demás para el completo de 1.000 cada uno, todos los hombres de Guayaquil, de Tumaco, del Istmo y de Santa Marta que han llevado esos cuerpos de la Guardia. En fin, se completarán los 2.000 hombres con soldados robustos y de climas calientes, y los mandará el general Lara, y el coronel Urdaneta como jefe de estado mayor. Los otros tres batallones de Colombia se quedarán instruyendo nuestros reclutas, guarneciendo el Callao y a Lima, pero pidiendo desde luego a ese gobierno que no quede mandando dicha plaza ese oficial Anaya, u otro semejante, sino que se la den a un general u oficial de la confianza del gobierno y de Vd.; un hombre, en fin, que no nos haga traición, en ningún caso, como ya la hizo antes el actual gobernador, porque el traidor es traidor siempre. Pida Vd. sin rebozo la expulsión de todos los godos y enemigos que están mandando; y si no lo hacen así, no dé nuestros batallones para ninguna expedición, porque no hay ninguna seguridad con semejante gente ni en Lima ni en el ejército.

Esta nueva expedición que se haga, se compondrá de las tropas de los aliados y de toda la que tenga el Perú en Lima y el Callao, o en cualquiera otra parte; y si no, que no vayan las tropas de Colombia a ninguna expedición, porque no se deben sacrificar solas por nin-

guna causa. Dicha expedición será movida según lo dicte el estado del día, con uno de estos objetos: primero, auxiliar al general Santa Cruz en Intermedios; segundo, llamar la atención del enemigo por Jauja o por Ica; y tercero, ocupar algún territorio vacante que deje el enemigo y tenga recursos de subsistencia; pero de ningún modo convendré en que nuestras tropas se comprometan en combates probables, sino seguros; y mucho menos si son decisivos. Repito aquí de nuevo mi orden del día, de no combatir, sino esperar los resultados de la política.

Si el gobierno del Perú no quiere seguir ninguno de estos planes puede Vd. indicarle que nuestras tropas pueden venir a la provincia de Trujillo hacia Cajamarca, dejando la guarnición necesaria en el Callao. Entonces aquel país dará algunos recursos y yo mandaré el resto. Nuestros batallones podrían también distribuirse en acantonamientos cómodos sobre Huánuco u otros puntos que amenazasen, aunque de lejos, al enemigo; y que variasen en cierto modo su permanencia, para hacerla menos pesada a los pueblos. Sea donde sea que éstas vayan, siempre estarán mejor disciplinándose y viviendo de cualquier modo hasta que yo vaya a darles dirección, advirtiendo a Vd., de paso, que yo mismo no emprenderé nada si no tenemos medios de movilidad y caballos robustos para la caballería; porque el movimiento es el alimento de la guerra, como de la vida. Con este objeto, debe Vd. empeñarse fuertemente con ese gobierno para que se redoblen los esfuerzos para conseguir caballerías, y que se mantengan bien con un cuido esmerado, con herraduras y repuesto de ellas; que no se permita que nadie monte un caballo, y que estos caballos se cuiden por personas que los quieran como si fuesen sus propias mujeres. Si la expedición del general Santa Cruz cumpliere con su misión y vuelve a Pisco o al Callao sin grandes pérdidas, soy de sentir que entonces conviene hacer un movimiento general con todas las tropas reunidas y estando yo a su cabeza; de otro modo las disensiones intestinas serán nuestros vencedores. Pero añado también, que este movimiento no deberá efectuarse sino después de saber que los españoles no reconocen la independencia del Perú; porque este caso único es el que debe imponernos la necesidad de arrancar con las armas una decisión ya dada por la política. Lo diré más claro: perdida la esperanza, debemos buscar la salud en la desesperación de un combate que, perdido, no habrá añadido ni quitado nada al Perú; y ganado, le habrá dado la esperanza de ser independiente. Esta es mi última razón.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Adición:—Tenga Vd. esta carta por oficial: la reconozco como tal para que en todo tiempo sirva a Vd. de documento auténtico.

640.—(''AUTOBIOGRAFÍA DE PÁEZ'', I, 447).

Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

A S. E. EL SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

. . . . . .

Me tiene Vd. en el Sur muy ocupado con los enemigos del Perú, que son muy fuertes y muy capaces de arrollarlo todo. Hemos mandado 6.000 colombianos a Lima, y allí no faltan 8.000 hombres más de los otros estados de América: con estas fuerzas es todavía muy difícil vencer a los enemigos por las muchas dificultades que ofrece el Perú para hacer la guerra. El gobierno y pueblo de Lima me llaman para que vaya a mandarlos: conozco que hay mucha dificultad (*)
mas iré si el congreso me lo permite para evitar a Colombia una nueva guerra por esta parte. Los generales Valdés y Sucre están mandando nuestras tropas: los otros generales aliados son muy buenos jefes, pero no se entienden entre sí por las *rivalidades, celos y demás miserias que hemos aprendido de los españoles y de nuestros compañeros los esclavos.* Los reyes y los generales de Europa se entienden perfectamente, porque han nacido libres, en tanto que nosotros siendo iguales en todo, todo, no podemos avenirnos unos con otros.

. . . . . .

BOLÍVAR.

641.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

AL SEÑOR ANACLETO CLEMENTE.

Mi querido Anacleto:

Hoy he recibido cuatro cartas tuyas entre las cuales me anuncias la llegada de tu madre a Caracas, lo que he celebrado mucho porque no anduviese deshonrando mi nombre, porque vivía entre españoles pudiendo haber seguido el ejemplo de su hermana Juanica que prefirió todo a la vergüenza de vivir entre enemigos de su nombre. En fin, el otro día te mandé una libranza de mil quinientos pesos contra el arrendador de San Mateo para que pagasen a Antonia el valor de su pasaje. Ahora te mando una orden para que dicho arrendador pase mensualmente a tu madre cien pesos mensuales, y a la vieja Hipólita treinta para que se mantenga mientras viva.

Yo no quiero que tú compongas la Cuadra ni casa ninguna, porque en ese país todas se caen y descomponen con los temblores. Los que

(*) La Autobiografía trae en este claro una nota que dice: ''aquí no se entiende el manuscrito''.

las habitan que las compongan por su cuenta, y si no que las dejen, y dáselas a otros con la misma obligación.

Yo te he dejado mi poder para que entiendas en mis negocios, pero no para que te entiendas con el arrendador de San Mateo, porque este arrendador debe entenderse directamente conmigo.

Todos los esclavos que no eran del vínculo, que tú posees ahora, los he dado por libres porque eran míos y he podido darles la libertad; así ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo.

Dime qué están haciendo en la hacienda de Suata. El negocio de la hacienda de Chirgua debe quedar inmediatamente arreglado con mi tío Feliciano; y si no se quisiere arreglar, consulte Vd. un abogado y preséntese Vd. al tribunal para que lo mande hacer.

La deuda del tío Juan Félix yo se la perdono a sus herederos, y dígaselo Vd. así a ellos.

Me alegro mucho que no hayas tomado el trapiche del Guaire, porque de ningún modo me convenía.

La fiesta de la Trinidad que se haga todos los años con la misma decencia que se ha acostumbrado antes, porque yo no quiero lujo en nada pero tampoco indecencia.

Escríbele a Peñalver que tenga la bondad de encargar a un sujeto de bien que vaya a ver a Chirgua, a fin de ver qué partido se puede sacar de aquella hacienda; y que haga lo mismo con respecto al Valle de Aroa, que yo no sé quién lo posee ni lo disfruta, ni cómo haremos para sacar las inmensas ventajas que ofrece en minas, arriendos y aserraderos. Dile, en fin, a Peñalver que me escriba dándome parte de los informes que haya recibido de lo que les parezca mejor, de lo que le quedaré muy agradecido.

Dile a Juanica que he recibido su carta y que celebro que esté buena, y que yo insisto siempre en lo que he deseado antes.

Dile a tu suegra que he tenido el gusto de recibir una o dos cartas de ella, y que las he contestado con mucho gusto. A Rosita muchas expresiones afectuosas.

He sabido, con infinito dolor, la muerte de mi primer amigo, de Fernando. Dile al Marqués y a toda su familia que hoy he sabido esta infausta noticia, y que así no tengo valor para escribirles; que el próximo correo estaré más sereno y podré hacerlo con más facilidad. La muerte de este hombre es la continuación de nuestras desgracias; todos los buenos han muerto ya, mis buenos amigos han perecido todos los más, y sólo yo sobrevivo para llorarlos por la patria y por mí.

También he sabido la muerte de Pepe Toro, y de don Andrés de Ibarra: a sus familias manifiéstales el dolor que me ha causado su pérdida.

A tu madre dale memorias de mi parte y no le enseñes esta carta, para que no vea lo que al principio he dicho, pues nada sacamos con aumentar las causas de dolor. Ya sabía la muerte de tu padre: dime

cómo ha venido tu hermanito y para qué sirve. Dile que me escriba una carta para ver cómo piensa y para ver qué puedo hacer por él.

Tuyo.

SIMÓN.

642.—(DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO.

Mi querido Marqués:

Es una fortuna para entrambos el que se hayan pasado muchos días entre la muerte del pobre Fernando y éste en que escribo y Vd. recibe mi carta. Ni Vd. ni yo podríamos tolerar el dolor que nos causaría una pérdida tan lamentable. Yo he perdido mi primero y mejor amigo, Vd. ha perdido un hermano como Fernando. ¡Como Fernando, el mejor de los hombres! sí, mi querido Marqués, hemos quedado solos en el mundo sin nuestros excelentes compañeros, hermanos y amigos. Ya Vd. está sin dos hermanos, y yo sin un millón de amigos, compatriotas y parientes. Parece que se ha verificado la fábula de Saturno; la revolución se está comiendo sus hijos, los más los ha destruido la espada, y los menos han perecido por la hoz del infortunio, más cruel que la atroz guerra. Yo no dudo que el desgraciado Fernando ha sido destruido más por la tristeza que por la muerte. Era imposible por su carácter que sobreviviese más tiempo a tanta humillación, tanta miseria y a tristezas infinitas. Mucho ha sufrido, pero lleva el consuelo de haber dejado a su patria libre y a su amigo triunfante.

Este correo llegó ayer con infinita correspondencia, y, por lo mismo, no tengo tiempo para ser largo, marchando en el momento la estafeta que lleva esta carta. Diré a Vd., sin embargo, de paso, algo sobre el estado de las cosas por acá; hemos mandado 6.000 hombres al Perú; no los he llevado yo mismo por no faltar a la ley; espero el permiso del congreso para hacerlo, y mientras tanto estoy levantando un nuevo ejército de reserva. El enemigo es muy fuerte por esta parte después de haber obtenido dos grandes victorias en Ica y Moquegua. Sus generales son soberbios, tienen recursos y posiciones admirables. Nosotros tenemos 12.000 hombres, la plaza del Callao, la capital de Lima, dos provincias y una marina regular. Pero todo está cruzado por dos mil dificultades y partidos. Dicen que sólo yo puedo mandar en el Perú, y, por lo mismo, me llama el pueblo y el gobierno. Carecemos de caballos y de dinero porque los gastos son infinitos en el país más caro del Universo, y uno de los que han sido más ricos, sin serlo ya a causa de la guerra. Si el congreso me permite pasar al Perú iré a emprender una obra inmensa para evitar a Colombia sacrificios nuevos, que acaben de arruinarla. Si el enemigo triunfa en el Perú viene a ocupar todo el territorio del Sur hasta Popayán, con lo que volveremos a tener la

guerra en el corazón de Colombia. Por evitar semejantes desgracias me he quedado en el Sur prefiriendo atender al enemigo más fuerte al más débil como lo es Morales en el día.

Mi querido Marqués, crea Vd. que en cuanto me pueda desembarazar de aquí, me voy a vivir a Venezuela para consagrar todos mis servicios a mi desgraciada patria, amigos, parientes y compañeros. Yo no quiero el mando supremo para poder estar entre los míos y ayudarlos a padecer sus miserias. Tampoco me conviene este mando porque mi reputación sufre la nota de ambición, y porque estoy cansado de mandar y de servir. Iré a Caracas y mi autoridad servirá para los casos graves, y para intervenir como mediador entre los que me quieran consultar o me quieran oír.

Yo era joven cuando Vd. me conoció, ya estoy viejo aunque robusto, porque la naturaleza me ha dado una constitución sana. Dicen que Vd. tiene la misma ventaja que yo, lo que me da mucha satisfacción, siendo Vd. tan digno de la suerte más dichosa.

Suplico a Vd. que a la familia de Pepe le haga, de mi parte, el pésame más sincero por su temprana muerte: mucho me ha sorprendido cuando menos lo esperaba.

Este mismo deber ruego a Vd. lo llene, de mi parte, con toda la familia de los Toro, y con la de don Andrés de Ibarra. Nada era más natural que el fallecimiento de este amable caballero, no siendo la vida eterna en este mundo.

Adiós, mi querido Marqués, reciba Vd. el corazón de su

SIMÓN.

643.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

He recibido ayer una carta muy amable de Vd. en que me dice que yo lo tenia olvidado, ¿puede Vd. creerlo? no, amigo, yo no olvido a Vd. nunca, porque Vd. es el mejor hombre, el mejor ciudadano y el mejor amigo. Jamás me olvidaré de los excelentes consejos que Vd. me ha dado en todo tiempo; consejos que casi siempre he seguido con provecho y gloria. Vd. sabe que Vd. fué el que más me animó a instalar el congreso de Angostura, que me ha dado más reputación que todos mis servicios pasados, porque los hombres quieren que los sirvan al gusto de todos y el modo de agradarlos es convidándolos a participar del poder o de la gloria del mando. Yo sé muy bien que Vd. contribuyó al entierro de todos mis enemigos, que sepulté vivos en el congreso de Angostura, porque desde ese día se les acabaron el encono y los celos; por cierto, que Vd. solo me aconsejaba tal paso. También me acuerdo que el año de trece, en medio de la gloria de nuestras armas, Vd. me

aconsejaba como un Néstor: entonces sólo Vd. me dijo la verdad pura y limpia, sin la más pequeña mezcla de lisonja; los demás estaban deslumbrados con los rayos de mi fortuna; así, respetable amigo, Vd. es el más benemérito de mi corazón.

Los negocios del Perú me tienen loco. Hemos mandado 6.000 hombres de refuerzo; no los he llevado yo mismo por no faltar a la ley; espero el permiso del congreso para hacerlo, y mientras tanto estoy levantando un nuevo ejército de reserva. El enemigo está muy fuerte en esta parte después de haber obtenido dos grandes victorias en Ica y Moquegua. Sus generales son soberbios, tienen recursos y posiciones admirables. Nosotros tenemos 12.000 hombres; la plaza del Callao, la capital de Lima, dos provincias y una marina regular, pero todo eso cruzado por mil dificultades y partidos. Dicen que sólo yo puedo mandar en el Perú y, por lo mismo, me llaman el pueblo y el gobierno. Carecemos de caballos y de dinero, porque los gastos son infinitos en el país más caro del Universo y uno de los que han sido más ricos, sin serlo ya a causa de la guerra.

Tenga Vd. la bondad de escribir a Páez muchas expresiones de mi parte, dándole noticias de mí y de las cosas del Perú, para que sepan por allá cuáles son las justas causas que me tienen en el Sur, no sea que se persuadan que yo prefiero este país a Venezuela, como algunos lo dicen tan injustamente.

También espero me escriba Vd. todas sus cuitas o sus ventajas, pues mucho, mucho me intereso por Vd. y mi país nativo.

Parece que el congreso se ha reunido con buenos principios; algunos han pretendido simplezas y no han sido oídos, porque la mayoría está por la razón y la justicia. Quiera Dios que no cambien de principios estos señores legisladores, porque entonces se renuevan las heridas de la patria con mayor furor que antes.

Santander está en guerra abierta contra los federalistas, que no creo muy numerosos. Nariño me escribe en todos los correos quejándose de Santander, y toda su defensa la fija en autoridades mías; siempre apoya su conducta con mis opiniones o con los testimonios que le he dado de mi aprecio. He aconsejado últimamente a Santander que se deje de esta disputa, y a Nariño que se venga acá como él dice que lo desea, porque esto de nada sirve y perjudica.

Querría entretenerme con Vd. toda la vida, pero ayer he recibido una inmensa correspondencia que tengo que contestar, y a la vez tengo que escribir al Perú, dando todas las noticias del Norte.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

644.—ARCHIVO SANTANDER, X, 172).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido el correo y carta de Vd. del 21 de abril. He celebrado mucho la instalación del Congreso por los grandes bienes que de él resultan a Colombia, si adopta las providencias de mejoras administrativas. La hacienda necesita de reforma y la exige con urgencia.

Parece bien extraño que se diga en el Congreso que es una amenaza mi felicitación; me parece que yo no quise más que protestar mi adhesión a la Constitución y mi firme resolución de mantener la Ley que me han hecho jurar contra toda mi conciencia, que me dice que no es bastante fuerte aún para mantener un pueblo de esclavos en sumisión a leyes liberales. También creo que es un rasgo de moderación no poco notable, que yo atribuya a la ley fundamental la vida de Colombia, y que reitere de nuevo mi oferta de Cúcuta de que tanto se ha hablado aun entre los más famosos republicanos. Si esos caballeros me injurian porque yo no soy un testigo falso, que ando jurando todos los días y perjurando el otro dia para volver a jurar obediencia a los caprichos de cada cual que va al Congreso, aseguro a Vd. que no sé entonces que es lealtad, virtud, patriotismo, puesto que llaman amenaza las protestas más generosas de sacrificar uno su sangre por cumplir lo que esos mismos señores han mandado en el otro Congreso. Dígale Vd. al padre Briceño, a Baralt, Hurtado y Osío, que si no fuera por mí estarían ahorcados los patriotas de entre ellos, y los godos también de entre ellos estarían aún esclavos. Dígales Vd. que yo no necesito de amenazas, que yo tengo poder para hacer lo que mejor me parezca en el momento que turben el orden público, y entablen las reformas, porque entonces el ejército y el pueblo me pedirán que los salve de la cruel imbecilidad de sus reformadores. Dígales Vd. que yo no quiero más que la libertad de Colombia y que por eso he ofrecido de nuevo mi sumisión a las leyes; que Constant dice que sólo un malvado pretende reformas en una constitución nueva que aun no se ha experimentado su efecto. La cita no sé si es exacta, pero sé que hay algo más que esto en lo que dijo en nuestro curso de política.

Celebro mucho la retirada de Morales de la Goajira.

Dígale Vd. al padre Azuero que estoy muy agradecido por la generosidad con que me ha defendido, cuando él es el único hombre que tiene justos motivos de queja contra mi por la crueldad con que lo traté en su curato por mi exaltación natural.

Los nuevos impresos que Vd. me ha mandado están muy buenos. "El Paisano" me parece muy bien escrito y lo mismo los otros. La Gaceta de Bogotá tiene infinito mérito y me ha hecho reir mucho un artículo sobre San Miguel y Herrera con el cuento de la amarradura

de los diputados. "El Aficionado" ha sacado mucho partido de la virtud del padre Padilla.

En cuanto al "Patriota" diré a Vd. francamente que ya es tiempo de que cese, porque ya se conoce el anónimo y no le conviene de ningún modo a dicho anónimo ponerse a conversar en esas plazas y calles de Dios con todo el mundo, y tener que recibir las pachotadas de sus conlocutores. La respuesta de Sardá y las más que vayan dando me ha inspirado esta idea, y me ha parecido de mi deber comunicársela a Vd. En cuanto a las *corridas de toros* digo otro tanto. Nariño me escribe que se quiere ir de Colombia o venirse donde yo estoy, pero que no lo hace porque está enfermo en cama: voy a contestarle que tendré mucho gusto en verlo y de proporcionarle la oportunidad de sacarlo del laberinto en que se halla en esa capital, pero con *modo,* para que no publique mi carta (*).

Siento mucho los males de Briceño pero no puedo convenir en que Soublette salga de Venezuela porque allí me dice Peñalver que hace mucha falta. Un paisano puede desempeñar la Secretaría de Guerra como lo hemos visto algunas veces en España. Los militares instruídos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

Doy la enhorabuena a los nuevos generales.

Dígale Vd. a Azuero y a Torres que estoy encantado con lo que redactan. Sobre el Perú dirijo a Vd. muchos papeles que le informarán del estado de aquellas cosas. No he marchado porque no me ha venido el permiso del Congreso; en cuanto venga me iré. Es inútil decir a Vd. lo que Sucre me escribe, porque Vd. verá en sustancia lo que el dice, por mi respuesta. El Perú me quita más tiempo y me dá más tormentos de cabeza que Colombia, porque yo sé que Colombia no tiene más que un mal que yo no puedo remediar y el que tiene el Perú si lo puedo.

Extraño mucho que estos comisionados españoles no adelanten nada. La guerra con Francia hará que la negociación marche al galope.

El negocio de Zea es el segundo mal de Colombia, después del primero que he citado. Recibió dos millones y doscientos mil pesos, y dió el valor de diez millones. Yo no sé como pagar las atrocidades de Zea.

A pesar de que Sucre y Salom son los dos mejores hombres del mundo, no dejan de tener enemigos en Quito, porque estos indios son más malos que todos los demás y los blancos peores que los caraqueños, lo que no es poco decir.

He contestado a Vd. su carta por partes, añadiré algo de mi peculio.

Mosquera viene sin haber hecho nada en Buenos Aires, porque allí no hay gobierno sino anarquía y no hay razón sino orgullo. Dicen que el gobierno de Chile tiene las mejores disposiciones hacia Colombia,

---

(*) El contenido de este párrafo nos hace creer que la carta a Nariño, página 702, de esta obra es de 30 de mayo de 1823.

y que ofrece todo para el servicio del Perú, con tal que yo sea el jefe que mande en aquella parte.

En el Perú hasta el Congreso que era enemigo mío, se ha hecho mi mayor amigo, todos me llaman y yo no espero más que el permiso del cuerpo soberano para irme a emprender una obra tan grande como la de Colombia, con más dificultades físicas, aunque con más medios militares.

Por acá estamos esperando de un día a otro, la noticia de la caída de Iturbide para completar la obra de la opinión y de los absurdos; mis colegas han sido muy chiquitos y han emprendido obras muy grandes. Yo por lo mismo, cada día temo más haberme elevado demasiado; eso mismo me debilita el deseo de ir al Perú, no sea que vaya a sufrir una caída como la de mis compañeros los jefes americanos. Mucho me intimida la suerte de esos caballeros y si algo me retiene después de recibir el permiso del Congreso, es la aprensión de seguir el ejemplo que nos dió San Martín con todos los héroes argentinos, chilenos y mexicanos. Sólo los colombianos, amigos y compañeros míos, conservan su gloria y reputación. Esta consideración bien merece un bello y soberbio articulo en la Gaceta de Bogotá; los contrastes deben ser Colombia, sus héroes y sus generales, por una parte, y por la otra el resto de la América independiente con sus gobiernos absolutos y disolutos, con sus héroes, trigarantes, emperadores, directores, protectores, delegados, regentes, almirantes, etc. También puede entrar lo pasado y lo presente, de la nueva y vieja Colombia y la consecuencia debe ser que *no hay cosa mejor que nuestra Constitución y nuestra conducta.* Sin meter a Nariño para nada ni a ninguna persona odiosa de las patrias viejas, sólo deberíamos hablar de los principios y de las cosas.

De todo corazón

BOLÍVAR.

El amanuense con ser un doctor muy instruído no sabe escribir. Perdone Vd.

No tenemos el original. Hemos corregido errores de copia evidentes.

645.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO NARIÑO.

Bogotá.

Mi querido general:

Contesto a Vd. cuatro cartas que Vd. se ha servido dirigirme; antes no lo había hecho, porque no había querido intervenir de modo alguno en controversias públicas y personales.

Vd. debe saber las causas que han originado los disgustos que ahora molestan a Vd.; y, por lo mismo, es inútil que yo entre a decirle a Vd.

mi parecer; pero ya que Vd. tiene la bondad de decirme que desea venirse donde mí, me apresuro a contestarle que tendré mucha satisfacción de ver a Vd. a mi lado, o en cualquier otra parte en que Vd. quiera establecerse de estos países en que yo habito actualmente. Añadiré, con la franqueza que tengo siempre, que Vd. haría muy bien en venirse al Sur a vivir en tranquilidad y sosiego, mientras se calman las cosas que le molestan en Bogotá. La edad de Vd., tan digna de respeto, bien exige tranquilidad y paz para terminar de un modo menos turbulento una vida tan aciaga como la que a Vd. ha cabido.

Deseo a Vd. la mejor salud y soy de Vd. con la mayor consideración su atento servidor.

BOLÍVAR.

En la edición de 1929, reprodujimos esta carta con fecha 30 de marzo, tomada de una copia, pero posteriormente, por las referencias que hace Bolívar en carta a Santander que precede, juzgamos que esta carta para Nariño fué escrita en 30 de mayo.

646.—DE UNA COPIA).

Babahoyo, 13 de junio de 1823.

EXMO. SEÑOR DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO,
PRESIDENTE DEL PERÚ.

Mi querido Presidente y amigo:

Lleno de satisfacción contesto a Vd. su apreciable por las buenas noticias que me da sobre el estado militar de ese país y sobre la cordialidad con que ese gobierno trata a Colombia; lo primero me inspira la mayor confianza por la vida del Perú, lo segundo arrebata mi corazón de placer, porque sin amistad entre vecinos y compañeros no hay bien ni paz durable. Nosotros no exigimos más que la buena voluntad, porque ésta es la única cosa que nosotros tributamos al Perú. No crea Vd. que nuestra intención es otra que la de ser tratados como nosotros tratamos, es decir, justicia y reciprocidad de auxilio y respeto: esto nos basta para quedar contentos y agradecidos.

Cuente Vd. siempre con el ejército de Colombia para defender al gobierno y pueblo del Perú, y esta carta preséntela Vd. en todo caso como credencial que yo nunca revocaré y que ningún colombiano tampoco desmentirá.

La reunión de las fuerzas españolas en Jauja es la cosa más feliz para el Perú. Si Canterac viene a Lima es destruido, porque entonces Vds. deben reforzar con 4.000 hombres más el ejército que ha ido a Intermedios con el general Sucre. El resto de las tropas pueden quedar en el Callao y en los otros puntos convenientes para su mantención, pero sin exponerlas a sucesos infaustos; pero si Canterac marcha en persona o manda a Valdés al Alto Perú como debe ser, llevando algunas

tropas contra el general Santa Cruz, entonces insisto en mis primeras ideas de no aventurar nada hasta que no sepamos noticias definitivas de Europa. Hay otro caso en que pueden ir 4.000 hombres más al Alto Perú, siempre con el general Sucre; y es en el caso que vengan a Intermedios los 2.500 hombres que ofrece Chile, los que reunidos a las tropas del Perú y 4.000 más ya forman 10.000 u 11.000, capaces de llevar la guerra al Desaguadero y La Paz, para llamar al enemigo por aquella parte y convertir el teatro militar hacia la mayor extremidad del Perú, para dejarnos el Bajo Perú debilitado y en estado de ser invadido por nosotros. En este caso, repito, nada será más acertado que mandar al general Sucre con 4.000 hombres más a tomar el mando de todo el ejército unido; y me atreveré a aconsejar a Vd. que lo haga aun cuando él no quisiera ir, porque en mi concepto ninguno es tan capaz como él de hacer la guerra de posiciones y de recursos. 3.000 colombianos podrían ir con el general Sucre con cuatro de los mejores batallones y los otros 1.000 hombres podrían ser chilenos, argentinos y peruanos, para que no pudiesen causar celos yendo en pequeño número. En último caso se podría tomar el partido de tomar soldados peruanos y llenar un cuadro de un buen batallón de cualquier nación cuyos jefes y oficiales fuesen voluntarios, dóciles y valientes. En fin, mi querido Presidente; no puede Vd. imaginar cuanto me parece importante el obrar por el Desaguadero y La Paz con un cuerpo de tropas de 11.000 ó 12.000 hombres: entonces el Perú es libre. Por el contrario, todo se pierde si obramos por esta parte sin bagajes ni caballos para la caballería. Sorprendiendo por el Alto Perú una provincia que tenga recursos de movilidad todo se logrará, mas de otro modo es imposible, si los datos que tengo no son erróneos. Por otra parte, si nosotros damos una batalla y la perdemos de Huamanga para acá, entonces es muy difícil que haya tiempo para rehacernos, recibir nuevos auxilios, salvar a Lima y defender el Callao. Estos puntos constituyen el Perú independiente.

Las noticias de Europa son muy favorables. El gobierno británico está de acuerdo con el parlamento y el pueblo en favor de la libertad. Este gobierno ha exigido de España el reconocimiento de la independencia de América para entrar en liga contra los aliados, que han invadido ya a la España con las tropas francesas, y están en marcha por el Rhin nuevos ejércitos con el mismo objeto. De suerte que a estas horas habrá sido la España ocupada por los aliados; los ingleses, por consiguiente, no tendrán consideración alguna por la España, y sí por nosotros, que estamos en estado de producir mucho, y fuera de la influencia de los aliados, los que unánimemente ha reconocido el parla mento por ser sus mayores enemigos, y determinado combatirlos por todos los medios posibles. Moreno Guerra, entre otras medidas,. ha propuesto la paz con América; se dice que todo el pueblo la desea. El Vicepresidente me dice, y a mí también me lo dicen de Inglaterra y de Francia, que todos están trabajando por la independencia de América.

El congreso no me ha contestado aún sobre mi marcha al Perú, aunque ha tenido tiempo para ello; pero el Vicepresidente me dice que no hay inconveniente alguno y que, por extraordinario, me mandará la licencia del congreso: en el momento que la reciba volaré al Perú a emplear mis servicios en obsequio de su gobierno y pueblo.

Me hallo en este pueblo, que está a poca distancia de Guayaquil, sólo por descansar algunos días con la vista del campo y preparando mi ánimo para los desagrados que me esperan en la nueva campaña del Perú.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Es copia: *Novoa.*

Es copia del ejemplar que corre a fojas 71 y siguientes del tomo 20 del "Archivo Paz Soldán" de la Biblioteca Nacional. (Volumen II, de la serie "Cartas y Documentos oficiales", pág. 71, cuaderno 1º). *S. L. Gutiérrez*, Secretario.

647.—DE UNA COPIA).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

AL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE MÉRIDA.

Illmo. señor:

Con la mayor complacencia he recibido la muy favorable carta de V. S. I. incluyéndome la muy importante y honrosa correspondencia de S. S. Mucho he celebrado esta comunicación porque ha llenado de consuelo mi corazón que está acongojado con la separación de nuestro padre común, el de la Iglesia.

La respuesta de S. S. nos da muchas esperanzas de volver bien pronto al regazo maternal de la Ciudad Santa.

Ahora dirán nuestros enemigos que el Papa nos tiene separados de la comunidad de los fieles: son ellos los que se han separado de la Iglesia Romana. Acabo de ver decretos horribles contra la Silla Apostólica.

Soy de V. S. I. con la mayor consideración, su atento, obediente, servidor.

BOLÍVAR.

"Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida" por el Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, arzobispo de la misma diócesis, VI, 83.

648.—DEL ORIGINAL).

Babahoyo, 14 de junio de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He venido a este pueblo con el motivo de ver un *poco* el campo que es bien hermoso, y por descansar algo *de la* etiqueta *de* la ciudad mientras me preparo para *esta infernal* empresa del Perú, donde hasta ahora *no ha habido* novedad particular a pesar de que Canterac *ha movido* casi todo su ejército sobre aquella *capital. Parece que ha* tenido miedo y no se ha atrevido *a atacarla,* aunque yo más bien creo que el mayor *miedo que él tiene es* el que la expedición de Santa Cruz *logre un éxito feliz en el Alto Perú,* por lo mismo habrá *destacado algunas fuerzas* contra él, como en efecto se *dice. Si realmente vienen* los tres mil hombres *de Chile de que hace mención Mosquera y el general Sucre, entonces debemos dar tres mil colombianos para que, unidos a los chilenos y los peruanos, vayan al Alto Perú a hacer la guerra por el Desaguadero.*

. . . . . .

españoles. Todo esto lo he pensado así impulsado por la necesidad y no por el cálculo, pues bien conozco los *inmensos* inconvenientes que tiene que vencer el jefe que *vaya* mandando dicha expedición. La necesidad es de recursos que no tenemos en Lima para mantener *seis* mil hombres que tenemos en aquella capital, después de haber hecho tantos otros *gastos; esta necesidad* es imperiosa y no podemos *menos de atender* a ella.

Mando a Vd. la última *carta del general* Sucre para que *vea lo que me dice.*

Recibí ayer el correo del 6 *de mayo con la mayor* satisfacción posible, y voy a *contestar por orden de* materias; *pero ante* todo diré *que el congreso y su* respuesta me ha parecido *muy bien, y que de mi parte quisiera que le diera Vd. las gracias a sus miembros por la prudencia y patriotismo con que lo conducen. Sobre las leyes de hacienda me parece que las reformas deben ser muy importantes* . . . . . .

. . . . . .

así ese caballero puede informar al gobierno sobre el particular. Tenga Vd. la bondad de manifestarle de mi *parte el aprecio* que hago de su persona por la magnífica *recomendación* de Mr. De Pradt: ofrézcale Vd. *mis servicios* del modo más cordial. La deuda pública *es un caos de horrores,* de calamidades y de crímenes, *y el señor Zea, el genio* del mal, y Méndez, el genio *del error, y Colombia* una víctima cuyas entrañas *despedazan esos buitres*: ellos devoraron con anticipación *los sudores* del pueblo de Colombia; ellos *han destruido nuestro crédito* moral, en tanto que *no hemos recibido sino los más escasos* auxilios. *Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: si la reco-*

nocemos dejamos de existir, si no . . . . . el oprobio de esta nación . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
infames que la ligue a un yugo ignominioso y mise . . . . . .
Consumiríamos la substancia de nuestros hijos . . . . . .
abominación haría execrable . . . . . .
tras proezas; hasta ahora hemos . . . . . .
y vamos a llevar la fama . . . . . .
fusos (*) del bien ajeno.

No entiendo los que Vd. . . . . .
aquel (**) congreso se iba tranq . . . . . .
antes se había alborotado . . . . . .
gran bien el que es este congreso . . . . . .
una marcha regular . . . . . .

Mucho me . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
mal hace daño: en uno o en otro caso, es alabanza o ridículo, porque nadie puede hablar de sí sin degradar de algún modo su mérito. Es tan fuera de propósito el que el primer magistrado sea redactor de un papelucho, que no puede imaginar el mal que se hace. Vd. me contestará que ha tenido que defender a Colombia y a la constitución, nuestras primeras deidades: nada es más santo en el principio y en el efecto: Vd. ha aterrado a sus enemigos; Vd. ha hecho a Colombia y al gobierno un gran bien; y si yo no consultase más que el interés general le diría a Vd. que continuase, para que continuasen los triunfos del gobierno. Sin embargo, le digo a Vd. que no continúe porque este es uno de aquellos oficios que aunque producen bienes hacen odiosos a sus profesores. Muchas cosas son útiles y los que las ejecutan quedan aborrecidos. Creo haber dicho bastante a Vd. sobre este particular.

(*) No está claro.
(**) No está claro.

Espero con impaciencia la respuesta del congreso sobre mi ida al Perú, pues estoy sólo detenido por ella y dicen que por allá hago falta.

No sé que medidas pueda Vd. hacer adoptar al congreso que arranquen los gérmenes de la anarquía futura. Creo que deben ser muchas, pero todas suaves para que produzcan su efecto. También creo que en las relaciones exteriores se encuentra el departamento de nuestra policía interior. Medite Vd. bien esto y obre Vd. en consecuencia.

La guerra de Europa no puede menos que ser universal, y la Inglaterra no puede vacilar un momento sin tomar el partido de España. Tampoco pueden los ingleses vacilar un momento en hacer reconocer nuestra independencia; nada de esto admite duda, si los efectos corresponden a los principios. Tampoco vacile Vd. un momento en preferir una tregua a una paz; y en preferir seis (*) a diez de tregua; tampoco insista Vd. en que vuelvan a Puerto Cabello para que nosotros no tengamos que volver los bienes nacionales que por ahora valen más que Puerto Cabello. La tregua es preferible por todas razones: primera, porque no nos exigirán devoluciones, indemnizaciones y auxilios; segunda, porque no nos comprometeremos definitivamente a nada; tercera, porque no nos meterán en su alianza contra los soberanos lo que es capital y de ningún modo justo ni posible; y cuarta, porque en seis años de tregua podemos hacer la paz con más medios de represión y más consistencia política y militar.

A estas ventajas añada Vd. todas las que sacaremos por esta parte con respecto al Perú, pues cada uno quedará en sus posisiones en el acto del armisticio y habrá menos que disputar sobre límites y cesiones y, por consiguiente, el efecto será más pronto y más provechoso, por la misma razón. En cuanto a Venezuela, Puerto Cabello es un freno para contener las facciones interiores, se entiende en poder del enemigo. Digo lo mismo con respecto a Canterac por esta parte, que impedirá el partido que naturalmente habría de levantarse entre peruanos y colombianos. Dentro de seis años estamos constituidos y fuertes y también consagrados por el tiempo: entonces estaremos en estado de rehusar y de pedir a Puerto Cabello y al Perú o hacer la guerra con gran suceso. Este mismo miedo servirá de garantía a la constitución de Colombia y a la unión íntima entre los ciudadanos. Siempre estaremos temiendo a los españoles y siempre aborreciéndolos: sentimos que es de utilidad suma expelerlos fuera de las fronteras para que no vuelvan sus armas contra el seno de la patria.

No debe Vd. esperar que los españoles nos busquen para negociar: si no vienen pronto escriba Vd. a los comisionados que venían a tratar de armisticio y comercio, convidándolos para un armisticio provisorio e instándolos a que vengan a tratar con el gobierno. Tome Vd. por pretexto el nuevo estado de la España y el oficio interceptado en la goleta "Galga" por el cual se sabe la determinación del gobierno español a

(*) (Años?).

tratar sobre un armisticio y comercio provisorios. Este paso me parece importante y útil, mientras tanto a Montilla que apure a Morales a ver si lo destruye o lo echa de Maracaibo: uno y otro es casi lo mismo en mi opinión. No debemos dejar a Maracaibo en poder de los españoles y, por lo mismo, debemos hacer un grande esfuerzo para tomarlo o sitiar la ciudad, por lo menos.

No tema Vd. a los aliados, porque el foso es grande y la marina inglesa más grande; mas conviene que aprovechemos este momento para negociar con España.

No dudo que el erario esté agotado porque nunca le hemos tenido.

Mando a Vd. una copia de la carta del Sr. De Pradt para que la haga correr, sin imprimirla, de Bogotá a Caracas. Es un modelo de hipérbole.

Me alegro de la muerte de "El Venezolano".

La cosa de Ibáñez no es nada: él no ha querido irse a Bogotá como yo se lo mandé porque creo que está enamorado en Guayaquil, y pidió su retiro por esto. Yo mandé que ningún general tuviera más que un edecán y, por lo mismo, me quedé con cuatro solamente de los más antiguos; antes tenía once y era una ruina para el estado y para mí.

No le diga Vd. nada al congreso sobre mi haber porque ya no quiero nada, nada, nada, sino armisticio o paz, y después veré como me compongo.

Incluyo a Vd. una carta del general Roche sobre un proyecto de federación que es bien hermoso.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Las dos primeras hojas de esta carta están semi destruídas. Hemos puesto en letra corriente las frases que existen en el original, y en cursiva las tomadas de la versión del Archivo de Santander (X, 224 y 225).

149.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

ILLMO. SR. DE PRADT, ANTIGUO ARZOBISPO DE MALINAS.

Illmo. señor:

Mi corazón ha rebosado de gozo al recibir de V. S. I. la honrosa carta que Mr. D'Esmenard ha tenido a bien dirigirme desde Bogotá. Mucho tiempo ha que yo ansiaba por la dicha de entrar en comunicación con el más digno de los prelados del siglo XIX; pero mi ventura ha sido muy superior a mi deseo: V. S. I. se ha dignado colmar la medida de su bondad para conmigo; su carta es el monumento más

glorioso de mi vida; ella graba mi nombre en las tablas del templo de la Memoria con ese buril incomparable que hace resplandecer cuanto toca. Si yo tuviese algo de común con un gran príncipe imitaría el dicho de Filipo, y me diría a mí mismo, mi felicidad no es haber nacido, sino haber venido al mundo cuando existía De Pradt, porque él da la inmortalidad a todo lo que su pluma escribe.

Acepte V. S. I. la gratitud ilimitada que debo al defensor y maestro del Nuevo Mundo, al que me ha prodigado honores exorbitantes suponiéndome bienhechor del género humano.

La inexorable pluma de V. S. I. no ha sido jamás detenida en su vuelo hacia la verdad; así era el destino de V. S. I. combatir y sufrir como los héroes y los mártires. Nada era más natural que la persecución contra aquel que, despreciando el poder de los tronos y de los ejércitos, ha proclamado la verdad entre los cortesanos y defendido la libertad entre los cosacos. Semejante V. S. I. al sabio ideal, se ha mantenido firme sobre los montones de ruinas que ha aglomerado en Europa el despotismo. Sírvase V. S. I. recibir con agrado este testimonio cordial de mi entusiasmo, arrancado, antes de ahora, por la lectura de sus escritos resplandecientes de luces y fulminantes contra los tiranos.

Mr. D'Esmenard ya ha sido recomendado por mí al poder ejecutivo; no he tenido la fortuna de conocer a este distinguido caballero, cuyo trato me habría sido muy ameno, particularmente al entretenerme con él sobre el Arzobispo de Malinas. Aprovechando esta oportunidad me tomo la libertad de escribir a Mr. D'Esmenard, suplicándole tenga la bondad de dirigir a V. S. I. esta carta que no es la primera, y sí la cuarta.

Hace algunos días que me atreví a ofrecer a V. S. I. un retrato mío, llevado a Europa por el caballero Tabara que salió de este puerto. Espero V. S. I. tendrá la bondad de mirar con indulgencia esta expresión de mi distinguido afecto hacia V. S. I.

Si V. S. I. desea venir a visitar nuestros espesos bosques y vastas soledades, no es menor la viva impaciencia que me anima por hacer un viaje a Europa para ir a recibir, como Franklin, la bendición, no de un filósofo, sino de un apóstol de justicia y libertad, de V. S. I., digo.

Sírvase V. S. I. acoger con los sentimientos de su bondad, los testimonios más sinceros de admiración por V. S. I. de quien soy atento obediente servidor.

En el archivo existen dos borradores, uno de ellos corregido por Bolívar.

650.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

(AL SEÑOR J. D'ESMENARD).

Muy señor mio:

Ha sido con una singular satisfacción que he recibido la distinguida recomendación que el Illmo. señor De Pradt ha tenido la bondad de dirigirme por medio de Vd. Ella me impone el deber agradable de ofrecer a Vd. mis servicios y de procurar cuanto esté en mis facultades en obsequio de Vd.; lo que hago con suma complacencia, atendida la causa recomendable que ha traído a Vd. a Colombia, y sus apreciables circunstancias.

S. E. el Vicepresidente ha sido suplicado por mí para que se sirva ofrecer a Vd. todos sus servicios y los míos como magistrados y amigos.

Con este correo dirijo al poder ejecutivo la carta de madama Zea, la que no he podido responder, porque no sé el estado en que se hallan los negocios de aquel difunto y célebre caballero. Vd. tendrá la bondad de excusarme con la señora Zea, si puede lograr la oportunidad de hacerlo.

Me tomo la libertad de incluir a Vd. una carta para el señor Antiguo Arzobispo de Malinas, que me ha honrado de un modo que no saldrá jamás de mi corazón. Este nuevo motivo multiplica mis obligaciones hacia Vd., y yo me veré honrado si Vd. quiere ocuparme en cuanto pueda serle agradable.

Tengo el honor de ser de Vd. su atento, obediente servidor.

651.—DEL BORRADOR) .

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

AL SEÑOR FERNANDO PEÑALVER.

Mi querido Peñalver:

Remito a Vd. esas cartas que son del señor De Pradt, y mi respuesta. Van mal copiadas y con detestable ortografía, tenga Vd. la bondad de hacerlas copiar bien y mandarlas al marqués del Toro a Caracas. Como sé que Vd. y el Marqués me quieren, deseo que participen del placer que les causará una alabanza tan inmensa como la que he merecido a ese gran escritor. No permita Vd. que se imprima, y en caso que suceda por algún accidente que yo no puedo prever, haga Vd. que se publique que ha sido un abuso de confianza, pues yo no quiero comprometer al señor De Pradt.

Ahora mismo he recibido noticias del Perú. Una grande expedición de 6.000 hombres ha ido al Alto Perú, a tiempo que la mayor parte de sus fuerzas están cerca de Lima en una situación muy desagradable y crítica. Todavía no he recibido el permiso del congreso, y por eso no me he ido al Perú donde todos me llaman con clamor. Es infinita la

opinión que tengo en todo el Sur de la América. No hay alabanza que no me hagan, mas no tanto como el Arzobispo de Malinas que realmente ha puesto el colmo a las esperanzas más locas de la vanidad más exaltada. Adiós, mi querido Peñalver, recomiendo a Vd. mis anteriores encargos sobre el estado de Chirgua y de Aroa, que deseo saber por el conducto de Vd.

Adiós mi amigo. BOLÍVAR.

652.—ARCHIVO SANTANDER, X, 239).

Babahoyo, 15 de junio de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Después de escrita toda mi correspondencia ha venido un correo del Perú. Para que se informe de su contenido, mando a Vd. la carta de Sucre y estas Gacetas. Lea Vd. la que contiene el decreto sobre el señor De Pradt e inclúyasela en mi carta.

El enemigo parece que se acerca a Lima con 7.500 hombres; pero al fin no lo harán porque la expedición de Santa Cruz los llama al Alto Perú, como Vd. lo verá por las mismas comunicaciones de Sucre. Seria lo mejor que atacasen a Lima, más esto es imposible porque es demasiado bueno.

Vd. verá por el conciso la discusión que hay en el Congreso sobre mí. Es muy curioso el tal debate, pero sea lo que sea todavía no está decidido por el Congreso. El hecho es que en el Perú todos están clamando por mí con diferentes voces.

No sé cual es la queja contra Heres. Sólo me persuado que será un comunicado haciendo observaciones sobre el decreto del Congreso en que llamaba tropas del Libertador a las de Colombia. El comunicado decía que eran de la República y no del general Bolívar. No sé más de este negocio.

Por la carta de Sucre verá Vd. que hay mucho que trabajar en el Perú lo que no me puede ser muy agradable. Vea Vd. con que sabiduría responde Sucre a la oferta que le hacen y qué moderación tiene que no se deja deslumbrar con la oferta de un mando tan brillante, por temores muy fundados. Le agradezco su moderación porque nos es útil de todos modos, tanto en la opinión como en la realidad.

Lo que Sucre dice sobre las medidas militares que tomará son conformes a mis instrucciones, y son las medidas más propias para destruir a los españoles, porque entonces reunimos en el Alto Perú 12.000 hombres y la fuerza enemiga se hallaría entonces a 300 leguas de distancia de los nuestros y fuera de combate por decirlo así. Ocuparían a Lima pero momentáneamente y después tendrán que irse muy destruídos por el clima y las miserias

Verá Vd. lo que dice Sucre de Mosquera y de Chile. Todo parece que va bien por aquella parte. No se puede negar que el gobierno de Chile se ha portado muy bien en esta guerra del Perú.

Los tales peruanos son muy trabajosos según dicen todos; ahora mismo están descontentos con su gobierno. Tanto han de hacer hasta que se quiebre el cántaro o del lado del Cuzco o de Colombia. Si tenemos armisticio, yo le ofrezco a Vd. que entonces tendrán un poco de más moderación y docilidad por el miedo a los godos. Ya Vd. me entiende..... y no más.

Vuelvo a recomendar a Vd. que mande al Marqués del Toro a Caracas mi caballo morcillo que tiene Torres, el que me regaló Santa María. Yo quiero mucho aquel caballero y él es muy aficionado a caballos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

No tenemos el original.

653.—(DE LA COPIA).

Guayaquil, 15 de junio de 1823.

AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ARBOLEDA.

Mi querido amigo:

Mucho tiempo ha que tenía deseos de escribir a Vd., y no lo había hecho hasta ahora con bastante sentimiento mío: pero he visto un artículo en "El Fósforo" sobre el poder moral, que me ha animado a dirigir a Vd. estas cuatro letras, para dar a Vd. las gracias si es el autor del artículo, y de no, para suplicarle que se las dé de mi parte a dicho autor. Supongo que es Vd. el que ha defendido el poder moral con tanto acierto y delicadeza.

Ha dicho muy bien "El Fósforo", número 16, que no hay inquisición en aquel establecimiento porque es el escándalo el que acusa, y el escándalo es la voz pública horrorizada del crimen y, por lo mismo, no hay tal inquisición. Defienda Vd., mi querido amigo, mi poder moral: yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte, que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filo-

sofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios: la una tiene leyes y tribunales estables; pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión.

En otra ocasión hablaré a Vd. sobre esto; ahora no tengo tiempo para más, y lo que he dicho no vale nada; mientras tanto remito a Vd. una carta del señor De Pradt para mí y su respuesta que no debe imprimirse de *ningún modo.*

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte a todos los señores Arboledas y Mosqueras.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

654.—DE UNA COPIA).

Babahoyo, 16 de junio de 1823.

A LA SEÑORA EUFEMIA LLAGUNO DE GARAYCOA.

Cada día es Vd. mejor. Ayer tuve la complacencia de recibir la fineza que Vd. se sirvió mandarme de dulces hechos por esas manos virtuosas. Tanta bondad merece un agradecimiento infinito como es delicado el obsequio.

Estoy lleno de satisfacción por los recuerdos que me hacen esas amables señoras; mas no me ganan en memoria; siempre estoy pensando en mis bellas amigas. Ellas sólo faltan a mi corazón para encantar en las riberas amenas del Garzal aquel sitio delicioso que me hace experimentar sensaciones muy vivas. Todo me dice: si aquí estuvieran las Garaycoas, otro sería el hechizo de la hermosa naturaleza. Todo me dice: aquí estuvieron, aquí jugaron, aquí cantaron; este aire resonó con la dulce voz de Carmen; este suelo ha recibido las huellas de Baltarita; aquel prado sirvió de alfombra al baile de mis amigas; estas aguas han retozado con las manos y los labios de las Gracias; más allá está un placer en que ha triscado la amable Loca; más acá un bosque umbrío donde reina la tristeza que ha exhalado una viuda tierna y constante; este collado ha dado flores a los más bonitos inocentes; esta casa es el templo de la virtud, el asilo de una madre venerable. Estas ilusiones, señora, me arrebatan y me entristecen.

Mientras tanto debe Vd. perdonar la pintura de mis invenciones. Me tomo la libertad de ponerme a los pies de esas señoras. Al señor Vicario ofrezco mis afectuosos respetos; a la Gloriosa que está en mi corazón.

Reciba Vd., señora, la consideración con que soy de Vd. su afectísimo servidor Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

Perdido el original la ilustre dama Baltasara Calderón de Rocafuerte, esposa del presidente Rocafuerte, hija y hermana de próceres, conservó el texto de memoria y lo recitó al señor Juan Bautista Pérez y Soto, de quien lo obtuvimos nosotros.

655.—DE UNA COPIA).

Babahoyo, 17 de junio de 1823.

EXMO. SEÑOR DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO,
PRESIDENTE DEL PERÚ.

Mi querido Presidente y amigo:

Con mucha satisfacción recibí ayer el pliego que me trajo el oficial Soler, en que se me anuncia lo que ya antes sabía de los movimientos del enemigo. Piensa Vd. muy bien que si el enemigo se acerca a Lima es perdido, pues, no hay duda, de que entonces es el momento de libertar el Alto Perú, y de reforzar nuestras tropas con nuevos auxilios, y considerables, a fin de asegurar la victoria, que siempre costará mucho por las inmensas dificultades que presenta el país y el enemigo. De todos modos yo soy de sentir que si vienen las tropas de Chile a Intermedios, parta inmediatamente el general Sucre con 4.000 hombres más a mandar aquel ejército. Esta es la única operación que me parece acertada, no porque la crea segura, pues para mí creo que no hay ninguna segura, ni aun probable, sino que aconsejo ésta, porque se me dice que Lima no puede mantener un grande ejército y que el clima tampoco es favorable para conservarlo. Mientras que obren las tropas por Intermedios debemos hacer grandes esfuerzos, tanto Vd. como nosotros, a efecto de aumentar nuestro ejército hasta el número de 8.000 hombres, sin atender a que haya o no armas, tengamos o no recursos para ello. Por mi parte ofrezco 2.000 colombianos, aun cuando no me vengan los 3.000 hombres que espero por el Istmo, que en este caso mandaré además la mayor parte de ellos. Ahora mismo estoy haciendo todo lo que puedo por aumentar nuestros cuerpos, y disciplinarlos lo mejor posible, para que estén prontos a la primera orden que se les dé. Nosotros debemos tener siempre un ejército de reserva para defender a Lima en cualquiera desgracia, porque Lima y el Callao representan al Perú sostenido de Chile y Colombia con una buena marina y un regular ejército. En tanto que poseamos estas ventajas tenemos derecho a reclamar la independencia del Perú y hacer respetar su territorio.

Estoy muy impaciente porque no acaba de llegar la licencia del congreso, para irme en el acto, siempre por tierra; pues los buques de guerra están todos en comisión y no vendrán tan pronto, ni yo puedo

esperarlos para no perder tiempo. Además, aunque el viaje es incómodo, será muy conveniente que yo conozca ese territorio para disponer su defensa con provecho, en el último caso, como pienso hacerlo, disputándolo palmo a palmo. No pierdo el tiempo mientras tanto, ocupado en asegurar este país, que no deja de tener por Pasto su peligro, y aumentando las tropas para que pueda ir allá un nuevo refuerzo.

Reciba Vd., mi querido Presidente, los sentimientos de aprecio con que soy de Vd. su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Es copia del ejemplar que corre a fojas 63 del cuaderno 3°, volumen II, serie "Cartas y Documentos oficiales" y tomo 20 del archivo Paz Soldán de la Biblioteca Nacional de Lima.—*S. L. Gutiérrez*, Secretario.

656.—PAZ SOLDÁN, I, 329).

Garzal, 21 de junio de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Anoche recibí un parte del coronel Aguirre del 17 del corriente en que me dice que el mayor Pachano acaba de llegar a Quito con la noticia de que el coronel Flores había sido completamente derrotado en Pasto por más de 600 pastusos. Flores tenía 500 fusileros y 70 hombres de caballería veteranos. Por desgracia, el general Salom había venido a hablar conmigo y a buscar fusiles y municiones, que no tiene el departamento de Quito, y ya están en marcha en este momento.

Los pastusos entre sus montañas y torrentes nos van a dar que hacer lo mismo que al principio, como Vd. lo experimentó en la última campaña. Desde luego nos cortarán las comunicaciones con Bogotá, y hasta dentro de dos meses no sabré la resolución del congreso sobre mi marcha al Perú. Además, la campaña de Pasto debe prolongarse, porque sin menos de 1.000 hombres de muy buena tropa no es posible tomar aquel país. Vd. sabe que no los tenemos ahora sin sacarlos de Guayaquil, donde tienen muchas atenciones, tanto con el presidio como con los reclutas que son igualmente forzados. Por Barbacoas y Esmeraldas los rebeldes nos llaman la atención y debemos exterminarlos antes de que haya un mal suceso en el Perú; esto lo aconseja la prudencia, pero ni pór eso es tan fácil ejecutarlo como se dice, como la experiencia lo ha demostrado siempre en tales casos. Todo esto quiere decir que yo me voy para Quito a dar impulso a las operaciones y a tratar de levantar tropas contra Pasto; por consiguiente, no será posible que yo me vaya al Perú antes de dos meses, y fortuna será si puedo hacerlo después. Por estas circunstancias está Vd. autorizado para tomar, de acuerdo con el gobierno del Perú, las medidas convenientes que el im-

perio de las cosas exija, no pudiendo yo intervenir actualmente en esas operaciones.

Supongo que Vd. tendrá presente todas mis instrucciones para no aventurar nada que pueda comprometer la suerte del Perú, sacando mientras tanto las ventajas que la sabiduría aconseja en circunstancias tan críticas e importantes.

Tenga Vd. la bondad de comunicar al presidente del Perú estas desagradables noticias para que le sirvan de gobierno.

Antes de ahora había ordenado al general Castillo preparase una expedición de 2.000 hombres para el Perú; con estas novedades le he dicho que nada se debe hacer por ahora, sino atender a la seguridad de nuestro territorio que está muy amenazado de un incendio general, lo que comunico a Vd. para que lo haga entender así al gobierno del Perú.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

657.—DEL COPIADOR).

Riobamba, 25 de junio de 1823.

SEÑOR CORONEL DIEGO IBARRA.

El oficio que incluyo a V. S. para el señor intendente del departamento de Guayaquil es la instrucción que se le da a V. S. para su vuelta a Guayaquil y lo que debe hacer durante su marcha.

V. S. con los oficiales y tropa que trae vendrá a los cantones de Riobamba, Ambato y Tacunga a levantar, instruir y formar una columna de 700 hombres de infantería y caballería, para lo cual está V. S. autorizado competentemente, al importante objeto de formar una columna de reserva que pueda servir en todo evento contra los pastusos.

Procure V. S. acelerar la marcha de todos los auxilios que se le han pedido a Guayaquil, y dé V. S. órdenes a estos cantones y el de Babahoyo para que no falte nada a ninguno de los objetos de su comisión.

Los enemigos en la acción con el coronel Flores nos mataron 300 hombres y nos tomaron 200 hombres prisioneros. El coronel Flores se retiró hacia Popayán con 70 hombres.

Dios &.

658.—DEL ORIGINAL).

Riobamba, 25 de junio de 1823.

AL SEÑOR INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO
DE GUAYAQUIL.

Con esta digo al coronel Diego Ibarra que vuelva inmediatamente a Guayaquil para que reciba de V. S., en primer lugar, 100 hombres escogidos de los que no puedan desertar en este departamento, como son los samarios, tumacos, los de Cuenca que sean veteranos, y alguno que

otro granadino, venezolano o istmeño que haya quedado aún. Estos 100 hombres vendrán organizados en una compañía de fusileros armados y equipados lo mejor posible. En segundo lugar, va a buscar el coronel Ibarra todo oficial suelto de teniente coronel abajo, sea de caballería o infantería, y aun pedirá a V. S. aquellos que, aunque estén destinados, no hagan una gran falta en ese departamento. El objeto que se tiene con esos oficiales es formar una columna que quede en reserva para cualquiera evento. Tercero, el coronel Ibarra traerá además cuatrocientos fusiles, veinte mil cartuchos y dos mil piedras de chispa con un oficial de artillería para que cuide del mecanismo de este pequeño depósito. Cuarto, el coronel Ibarra no estará en esa ciudad cuarenta y ocho horas y V. S. deberá prestarle todos los auxilios que se han pedido anteriormente a fin de que no se dilaten en el camino ni en ninguna parte. En su marcha el coronel Ibarra dará órdenes a la Bodega para que le tengan preparado todo lo necesario para cuando vuelva con los objetos de su expedición.

Dios guarde a V. S.

BOLÍVAR.

659.—DEL BORRADOR).

San José de Chimbo, 23 de junio de 1823.

AL COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE GRANADEROS A CABALLO.

Desde la Bodega o desde el lugar donde Vd. ponga en tierra las municiones y armamento de que está hecho cargo, pedirá Vd. al alcalde José Garaycoa ochenta mulas que para entonces deberán hallarse en la hacienda del Garzal.

Las maletas y sillas de los soldados del escuadrón deberán venir entre las cargas de municiones. En Guaranda o en este pueblo encontrará Vd. noventa caballos que el juez político del cantón pondrá a su disposición y que Vd. deberá conducir hasta Riobamba, donde hará alto hasta nueva orden mía.

En Riobamba asegurará Vd., del mejor modo posible, las mulas y caballos, a fin de que no se pierda uno solo, procurando que estén bien cuidadas.

660.—ARCHIVO SANTANDER, X, 267).

Quito, 3 de julio de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Imagínese Vd. el conflicto en que yo estaré, habiéndose levantado los pastusos el 12 de junio, y habiendo entrado Canterac en Lima en 19

del mismo mes. Los pastusos derrotaron 600 hombres nuestros que tenía Flores en su país y nos tomaron las armas y las municiones etc. según todas las noticias que hay: ellos tenían antes 200 fusiles y más de 600 hombres; quiere decir que estos determinados malvados pueden invadir la provincia de Quito y tomarla si yo mismo no me les opongo con dos pequeños escuadrones y los pocos veteranos que nos quedan de "Yaguachi" y "Vargas". Por supuesto que he traído 1.700 fusiles de Guayaquil, con 300 veteranos, y se están levantando todas las milicias del país para quitarles la provincia de los Pastos, y después pasar el Guáitara, que es lo más difícil de todo, con gente de Bochalema. Llevaré cuatro piezas de cañón, zapadores y un buen oficial de ingenieros que hay aquí, para observar las reglas de la guerra con más exactitud que nunca, porque las circunstancias lo demandan así, pues si tenemos un revés, se unen los pastusos con los enemigos del Perú y llegan hasta Popayán, sin contar para nada Morales y sus tropas, que de ese caballero nada sé.

He tomado cuantas medidas ha dictado el caso y espero que será con fruto. El pueblo de este Departamento ha mostrado mucho patriotismo; principalmente los ricos se han mostrado dignos colombianos; así espero que lograremos destruir a Pasto. Ahora vamos a otra cosa.

El Perú tiene 15.000 hombres nuestros, están sin cabeza porque yo no estoy allá. El pueblo, el Congreso y el ejército, todos me claman, pero yo no puedo ir porque no tengo permiso del Congreso de Colombia, y porque estos malditos pastusos nos quieren quemar la casa. Más, imagínese Vd. mi perplejidad viéndome distraído por 600 bárbaros cuando 15.000 soldados me llaman a los más gloriosos triunfos. Aseguro a Vd. que mi desesperación es igual a la rareza del caso. El general Sucre tiene la órden de embarcarse en El Callao y de irse a reunir a Arequipa con las tropas del Perú y de Chile. Llevará consigo 4.000 veteranos buenos y de los cuales 3.000 colombianos, si ha recibido mis últimas órdenes, pero si está por las penúltimas que llevó O'Leary, sólo llevará 2.000 colombianos y los demás aliados.

El hecho es que en Arequipa se van a reunir 12.000 hombres, en tanto que el enemigo no tiene por aquella parte más que 3.000 de toda arma y calidad. Desde luego nuestro ejército debe tomar el Cuzco y el Potosí, y decidir la suerte del Perú por consiguiente. Sólo un suceso inesperado puede cambiar este efecto saludable. Santa Cruz llevó 5.500 hombres que dice haber llegado a los Intermedios. De Chile salían 3.000 en todo junio y llegarían junto con Santa Cruz. Los 4.000 que lleva Sucre completan los 12.000. En tanto que en el Callao y cercanías de Lima quedan más de 3.000 veteranos y poco menos milicianos. El pueblo parece muy patriota en todo, y todas las ventajas parecen también por los patriotas. El ejército real no tiene más que 2.000 españoles y el resto de indios de la Sierra del Cuzco que mueren o desertan al llegar a la Costa. Por de contado Canterac debe perder su ejército permaneciendo en Lima, o retrocediendo al Cuzco, en el primer caso por las en-

fermedades y deserciones, y en el segundo por las marchas y deserciones y después de todo porque se encontrará con nuestro ejército en posesión de todos sus recursos. Todo esto quiere decir (si Dios no quiere otra cosa) que la maniobra de Canterac ha forzado a la fortuna a decidirse contra él por las reglas de la probabilidad y por los cálculos del arte: es verdad que las contingencias militares pueden alterar este resultado feliz porque el mar y sus contingencias, los aparentes sucesos, los tumultos de los casos semejantes, la desorganización que resulta de una capital invadida y los intereses cruzados de muchos cuerpos extraños entre sí, pueden influir en los decretos del destino. Para que este destino cumpliese su voluntad, bien señalada en el día, debería estar yo a su lado para servirle de ministro. Sucre tiene todo, pero no tiene mi autoridad ni mi nombre, aunque algo lo representa por ser el órgano de mi voluntad y porque el Gobierno del Perú está absolutamente sometido a mis designios.

Todo esto reunido y mil y otras observaciones que me es imposible extender en este papel, me hacen decidir y titubear a la vez ya mi marcha a Pasto, ya mi marcha al Perú. Por el Norte el fuego está muy inmediato, aunque pequeño, por el Sur el incendio es grande pero puede apagarse con sólo mi presencia. Todos los elementos están allí reunidos, pero únicamente un golpe falta. Aquí también tenemos elementos contra los enemigos y a mí me parece que yo falto si me voy como lo estoy ansiando.

Cuanto he dicho a Vd. hasta aquí es sin haber recibido más que el parte de la entrada de los enemigos en Lima el 19 de junio. De Lima ni del Callao he recibido una sola letra. El edecán O'Leary debe venir hoy mismo con detalles y pliegos, y entonces mi resolución será verificada por los datos que reciba. Vd. será instruído de todo, sea con copias u originales, de las comunicaciones que me vengan. Todo lo que sé hasta ahora es vagamente: y me apresuro a escribir de antemano para tener adelantada esta parte de mis observaciones y conceptos.

El capitán Zorro que acaba de llegar del Perú va a llevar estos pliegos, (no le dé Vd. más grado que el que tiene, pues ha recibido dos en menos de un año) y es algo chismoso aunque muy activo para andar. El contará a Vd. todo lo que sepa y haya sabido y visto en Lima antes de su salida que fué antes de la llegada de los enemigos; más ya todo estaba determinado de antemano.

Lo que más importa en todo esto es que Vd. nos mande los 3.000 hombres que le he pedido tantas veces, organizados en cuerpos y armados; pero si esto no se puede, que vengan desorganizados, y de cualquier modo que sea. Necesitamos también de 3.000 fusiles más, y de mucho plomo para hacer balas de fusil. Lo demás se puede suplir por acá. Quiero decir equipo y pólvora, tenemos la suficiente, si la sacamos del Callao y la construímos por acá. La suerte de la guerra es contingente y exije medidas previas. Arrase Vd. con las costas del Norte tomando de cualquier modo que sea reclutas que vengan al Istmo y

San Buenaventura, si no hubiere otra vía más fácil que ésta última. Crea Vd. mi querido general, que estos 3.000 hombres y estos 3.000 fusiles son indispensables y el plomo, por añadidura, como 600 quintales por lo menos. Repito pues que con 3.000 reclutas, 3.000 fusiles, y 300 quintales de plomo, se puede defender el Sur por ahora. Y vuelvo a repetir que *vengan como vinieren serán bien recibidos.*

¡Que bonitos estamos! El Sur invadido; el Norte cortado: sin veteranos, sin comunicaciones para recibir de allá las noticias políticas y militares, y sin que Vd. pueda recibir esta inmensa noticia para que tome sus medidas y el Congreso sus resoluciones. Pocas veces he estado en situación más interesante y rara: no la llamo crítica porque la palabra es común, ni peligrosa porque también puede tener sus grandes ventajas. Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos. ¡Lo peor es que no estoy en ninguna parte, pues ocuparme de los pastusos es estar fuera de la esfera de la gloria y fuera del campo de batalla! Que consideración tan amarga! Solamente mi patriotismo me la hiciera soportar sin romper las miserables trabas que me detienen.

Soy de Vd. mi querido amigo, su afectísimo de corazón

BOLÍVAR.

No tenemos el original.

661.—ARCHIVO SANTANDER, X, 275).

Quito, 5 de julio de 1823.

AL EXMO. SEÑOR GENERAL SANTANDER &.

Mi querido general:

No tengo tiempo para hablar a Vd. de las cosas de Lima ni de los pastusos, porque no estoy para *comentarios,* sino para *acometer.* Mañana me voy a encontrar a los pastusos, que tienen tanto orgullo como la guardia imperial. Por la Secretaría y por el estado mayor, verá Vd. en globo, todo lo que hay. No faltan contradicciones entre los datos y las relaciones. Todo está como en el caos. El Callao imagíneselo Vd. Sucre loco, como él dice y este Quito es otro Callao, y yo otro Sucre, porque aunque aquí no hay confusión, hay un silencio de muerte, que me tiene medio aturdido. La verdad es, en compendio, que los godos en una y otra parte han dado un falso paso (se caen); nosotros tenemos actualmente peligro, pero también esperanzas. Esto es lo que se llama una catástrofe trágica, en que el desenlace lo decide el destino. Mucho está por nosotros, pero la fortuna favorece la audacia y los enemigos la muestran por una y otra parte. Cada día se aumenta el in-

terés dramático: cada día me vienen nuevos partes de apuros, pero sin ventaja del enemigo. Estoy como el sol, brotando rayos por todas partes. Mando a atacar a Intermedios y pido 500 hombres para Colombia en caso de un revés. Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este Departamento; he mandado a Castillo que levante 2.500 hombres, que no es fácil, ni Castillo capaz de hacerlo, porque los elementos que tiene no son orgánicos. Yo pienso defender este país hasta con las uñas, para que los pastusos gasten sus municiones y la que nos puedan tomar por yerro de cuentas. Lo que le digo a Vd. es que no tengo humor para cartas ni para nada, porque Vd. está muy lejos y no me puede mandar nada por ahora. Pero digo por último y por milésima vez, que si Vd. no me manda 3.000 colombianos viejos para defender y reconquistar el Sur de Colombia, la guerra de América se va a prolongar infinito, aun contra la misma voluntad de los españoles, porque ha de saber Vd. que los pastusos y Canterac son los demonios más demonios que han salido de los infiernos. Los primeros no tienen paz con nadie y son peores que los españoles, y los españoles del Perú son peores que los pastusos. Esta guerra es como la escultura del diamante, que cuanto más golpe recibe, más sólido y más brillante se pone, por una y otra parte. Verdaderamente como espectáculo teatral nada es más espléndido. Estoy por decir que jamás contendientes han aguzado mejor sus armas al fin como esta vez. Cada uno muestra descender de más cerca del gran Pelayo. Cada uno se obstina más y más contra el hado inexorable: los españoles verdaderamente es contra el hado que combaten, como nosotros contra los rivales del hado, lo que viene a ser lo mismo.

Quiera Dios en fin, que estas letras lleguen a manos de Vd. porque ciertamente el portador tendrá infinitas dificultades que superar y sólo un cúmulo de azares felices lo puede hacer llegar a Bogotá.

Deséeme Vd. buena suerte y mande Vd. a su afectísimo que lo ama de corazón

BOLÍVAR.

No tenemos el original.

662.—ARCHIVO SANTANDER, X, 330).

Quito, 21 de julio de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido amigo general:

Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No sé si me equivoco como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. Se pueden contar 500 por lo menos, más como tenían más de 1.500 no se puede saber si todos los pastusos han caído o nó. Muchas medidas habíamos tomado para cogerlos a todos y realmente están envueltos y cortados por todas partes. Probablemente debíamos coger el mayor número de estos malvados. Vd. sabrá por el general Salom los que hayan coope-

rado y lo más que haya sucedido después de la victoria. Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo, y Vd. tendrá una copia para el ministerio, de las instrucciones dadas al general Salom. Pasto es la puerta del Sur y si no la tenemos expedita, estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que no haya un solo enemigo nuestro en esa garganta. Las mujeres mismas son peligrosísimas. Lo peor de todo es que cinco pueblos de los pastusos son igualmente enemigos y algunos de los de Patía también lo son. Quiere decir esto que tenemos un cuerpo de más de 3.000 almas contra nosotros, pero una alma de acero que no plega por nada. Desde la conquista acá, ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que ese. Acuérdese Vd. de lo que dije sobre la capitulación de Pasto, porque desde entonces conocí la importancia de ganar esos malvados. Ya está visto que no se pueden ganar y por lo mismo es preciso destruirlos hasta en sus elementos.

Las cosas del Perú siguen en razón compuesta de la revolución y de la guerra. Al presidente Riva Agüero lo ha depuesto el Congreso y él se ha resistido a largar el mando. El Congreso ha sido muy enemigo de Colombia, pero ahora ha cambiado casaca, por la enemistad que tiene con la facción de Riva Agüero. Todos ellos son unos malvados, llenos de ambición y faltos de patriotismo.

La expedición de Santa Cruz es del partido de Riva Agüero y ha llegado a las playas de Intermedio con mucho suceso. 3.000 chilenos deben reunírsele y Sucre debe haber sacado del Callao 3.000 colombianos con el mismo objeto. Se teme que Santa Cruz no obedezca a Sucre autorizado por el Congreso ampliamente. Riva Agüero también le ha dado el mando a Sucre, pero de mala fe, porque quiere que Santa Cruz sea el libertador del Perú, aunque nadie lo cree capaz para ello. Es natural que el ejército aliado del Alto Perú, se vuelva el campo de Agramante, habiendo pocos peligros y muchas ventajas que ganar. En Lima está la mayor parte del ejército español. 2.500 hombres vienen a destruir el Congreso a Trujillo y probablemente se extenderán hasta el norte, destruyendo las fuerzas que tenemos por esa parte, que malamente serán comprometidas e indignamente mandadas. El hecho es que yo tengo muchas aprensiones sobre la suerte de estas provincias. Muchas veces he estado resuelto a ir a buscar tropas a las costas del Magdalena y Zulia y si no lo ejecuto es por miedo del peligro que está muy cercano, el que se multiplicará con mi ausencia. Cada día me convenzo más de la incapacidad de todos nuestros jefes para mandar: nadie acierta, a nadie le obedecen y todo se vuelve bochinche. Vea Vd. lo que ha sucedido después de la batalla de Carabobo en Venezuela. Vea Vd. la gracia del señor Flores, destruído en el campo de batalla a palos por unos salvajes, y sin embargo ninguno es mejor que él, aunque un poco presuntuoso.

La verdad sea dicha. Si Vd. no me manda 3.000 hombres, con 1.000 llaneros, armas y municiones, crea Vd. que Canterac conquista a Colombia, Canterac es un gran militar y tiene diez o doce subalternos

admirables. Ha peleado con La Serna por la operación sobre Lima y probablemente no puede volver al Alto Perú porque su cálculo le ha salido errado. Por consiguiente él dilatará el teatro de sus operaciones al norte, así como nosotros al Sur. Esto lo creo como de fe. Perderá probablemente sus cuencanos (*) por el clima y la deserción, pero tomará reemplazos en las populosas provincias de Lima, Trujillo, y Piura como dicen que lo está haciendo. Con dinero compra armas y municiones de los extranjeros. A todo esto yo no puedo oponerle nada, porque no tengo armas, ni base para crear cuerpos. Nuestros generales están muy graciosos, no quieren servir para nada, principalmente Valdés, Lara y Mires. Sólo Salom y Sucre valen algo y quieren servir. Salom se ha portado heroicamente en esta campaña contra Pasto, y es lo mejor que tenemos en todo sentido.

Ya van para cuatro meses que he pedido la licencia del Congreso, y su silencio está haciendo que se pierda todo, todo, Canterac y Valdés son el demonio, tienen una actividad más grande que Salom, mucho valor y conocimientos generales de la guerra. Sus oponentes son unos miserables muñecos, divididos entre sí y muertos de miedo. Aseguro a Vd. que esta situación me tiene desesperado. Cuando vaya a oponerme a esos señores, ya no habrá medios para nada. Por otra parte vea Vd. la exposición del jefe de estado mayor al Ministro de la Guerra y se convencerá de mis apuros. Este pueblo es muy enemigo de los españoles, pero no más, no más, no más. Nadie da nada, ni nadie quiere servir. Vivas, arengas y palabras son todos sus socorros al gobierno, y después nada. En esta oportunidad he desplegado una energía superior a toda la que Vd. me ha conocido jamás y ni por eso he logrado cosa de provecho. Esta es una gente aparte del resto de Colombia. Todavía no han hecho nada por la libertad y ya están aburridos. Los godos de Guayaquil sirven mucho mejor que los patriotas quiteños.

Mando a Vd. la arenga de Olmedo y mi respuesta. Es la segunda vez que un jefe de sedición contra mí ha venido a implorar mi autoridad por el bien de la causa pública. Mariño fué el que me fué a rogar por el Congreso de Venezuela para que aceptase la presidencia después de haber sido disidente. Olmedo ha sido peor. De paso que se ponga una nota en la gaceta haciéndole honor a su docilidad y patriotismo. Será una lástima perder esta ocasión de hacer notar estos hermosos contrastes. Cada día tengo nuevos motivos de agradecer a la suerte sus favores, cuanto más me elevo tanto más hondo se ofrece el abismo. Tengo mucho miedo mental, y sin embargo mi audacia se aumenta de continuo, mi marcha al Perú es un salto prodigioso que no me espanta aunque muchos me amenazan con el peligro.

Por acá hemos sabido la caída de Iturbide, que sirve de nueva sombra a mi cuadro. También sabemos los dares y tomares de la Europa y corre el rum rum del armisticio con España; quiéralo Dios!

(*) Serranos?

Soy de Vd. de corazón, y dele muchas memorias a Briceño, y a los demás amigos.

BOLÍVAR.

P. D.—Le incluyo a Vd. copia de la arenga del diputado Olmedo, algunas gacetas de Guayaquil y copia de la última carta que he recibido de Riva Agüero.

No tenemos el original.

663.—ARCHIVO SANTANDER, X, 346).

Babahoyo, 30 de julio de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Por fin los españoles convencidos de la nulidad de la posición que tenían en Lima sitiando al Callao, hicieron el 15 del corriente lo que siempre creí que harían. Esto es: levantaron su campo en la noche de ese día y emprendieron su contramarcha por el camino de la costa hacia el Sur. No sabemos hasta ahora la dirección que tomarán porque bien pueden seguir, aunque con mucho trabajo por la misma costa hacia Arequipa, o bien pueden por diferentes vías penetrar a la sierra, guarnecer sus antiguas posiciones y continuar por Huamanga hacia las provincias interiores que invaden Sucre y Santa Cruz con 12.000 hombres. Sea la que se quiera la dirección que tomen, yo creo firmemente que el objeto primario del movimiento de los españoles es oponerse al ejército nuestro que penetra por Intermedios en las provincias del Alto Perú, prácticamente convencido que es insignificante la posesión de la capital y la costa, mientras al mismo tiempo no dominen el Pacífico.

Calculando Sucre esta indispensable operación de los enemigos y en cumplimiento de mis órdenes habrá hecho salir el 9 del corriente una expedición de poco más de 3.000 hombres, compuesta de 3 batallones nuestros y de 1.000 hombres de Chile, con dirección a Intermedios con el fin de unirse a Santa Cruz y reforzar el cuerpo de tropas que tiene a su mando. El mismo Sucre salía del Callao el 19 de este mismo mes.

Sucre dejaba instrucciones a Valdés para que con "Rifles", las tropas del Río de la Plata y las que pudieren reunir del Perú, ocupase a Santa Fe y Huancavelica, y aún para que ocupase la fuerte línea de Apurimac, si le era posible. Al mismo tiempo que Valdés se posesionaba de Jauja, debía picar la contramarcha a los enemigos caso que la verificasen por la Sierra. De todos modos es sobremanera importante el movimiento de Valdés por cuanto debe ocupar el valle de Jauja, país de posiciones, patriota, sano y abundante de víveres, y al

mismo tiempo se extiende nuestra línea de operaciones que hasta ahora ha sido muy reducida, Valdés cuando menos reunirá 5.000 hombres de todas armas.

El teatro actual de la guerra en el Perú son las provincias llamadas del Alto Perú. Sucre unido a Santa Cruz podrá juntar 10 o 12.000 hombres, de ellos 8.000 buenos. Los enemigos les podrán oponer poco más o menos la misma fuerza. Acompaño a Vd. un boletín del ejército del Perú que habla de las ventajas que habrá adquirido en el momento de su desembarco. Santa Cruz me escribe muy lisongeramente y me dice que tenía esperanza de decidir la campaña en su favor si los enemigos le daban un mes de tiempo: ellos les darán cuatro.

Sin embargo de tan bella perspectiva como la que presenta esta carta, no por eso debe Vd. dejar de remitirme los 3.000 hombres que repetidas veces y con tantas instancias tengo pedidos. Sucre, según me escribe, se volverá si Santa Cruz no se sujeta a sus órdenes, si no obra con la buena fe que debiera. Temo mucho por los informes que tengo que Sucre se vuelva. De consiguiente Santa Cruz será infaliblemente batido, y ya nos tiene de nuevo en apuros, y apuros de consideración. O sea que obren unidos aquellos dos jefes, también pueden ser batidos porque los españoles tienen buenas tropas, y más medios que nosotros para hacer la guerra. No quiero verme otra vez en los conflictos en que me he encontrado en esta última campaña, y de los cuales sólo mi buena suerte pudo sacarme bien. Añada Vd. a todo esto que una corbeta de guerra de Chile vino al Callao a buscar los restos de las tropas de aquel estado que había en el Perú, dicen que para organizarlas de nuevo. Digo a Vd. que calcule lo que quiere decir esto.

Yo no sé que decir a Vd. sobre mi ida al Perú. Conozco que los intereses de América me llaman a él. Todos y de todas partes me invitan porque me vaya: en la actualidad tengo aquí una diputación del congreso rogándome que vuele a presidir los destinos de aquel desgraciado Perú. Pero hay allí, mi querido general, tantos partidos, tantos enredos, está aquello en tal estado de horrible anarquía, que me espanto, me horrorizo al considerarme metido en aquellos laberintos.

Sé fijamente que he de quedar mal con la administración actual, con el congreso y con muchos más, porque yo exigiré orden, y los partidos querrán lo que siempre... Propiamente hablando, en el Perú no hay gobierno. El congreso expidió en el Callao un decreto exonerando del mando al presidente Riva Agüero, y poniendo en su lugar al secretario de estado. Riva Agüero no hizo caso al decreto, pues protestó de responder a los cargos que se le harían, dejó el Callao y se vino a Trujillo, lugar de residencia del congreso. Desde allí continúa mandando como tal presidente, sostenido por algunas hechuras suyas, que están a la cabeza de algunas tropas y de algunos pueblos. El congreso por su parte anula todas las providencias al presidente, y así va todo. El nombrado para suceder a Riva Agüero, está en un miserable pueblo de la costa, sin representación ninguna pública. Por todas estas cosas,

yo mismo no sé en este instante lo que haré. Cualquiera que sea el partido que tome avisaré a Vd.

Adiós mi querido general; soy suyo de corazón.

BOLÍVAR.

No tenemos el original.

664.—ARCHIVO SANTANDER, X, 362).

Guayaquil, 4 de agosto de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Por fin las cosas del Perú han llegado a la cima de la anarquía. Sólo el ejército enemigo está bien constituido, unido, fuerte, enérgico y capaz de arrollarlo todo. Lo de la patria está todo perdido. Siete potencias beligerantes se combaten entre sí bajo las siguientes banderas: Perú, Chile, Colombia, Buenos Aires, gobierno, congreso y Guayaquil, cada uno tiene su partido: ahora hay dos más, el particular de Sucre, que tiene un poder militar y el de Torre Tagle, opuesto al de Riva Agüero, ambos fuertes por la opinión y por la autoridad; pues el primero es presidente, aunque depuesto y culpable, y el segundo está nombrado por Sucre que tiene un poder dictatorial en el teatro de la guerra. Valdés es jefe de nuestras tropas, y un tal Martínez de las de Buenos Aires, es el mayor faccioso que hay en todo el país; estos dos últimos están sirviendo juntos, y ya Vd. se acordará que el señor Valdés se ha disgustado hasta con Mires que es pariente de Job. Todos, todos, todos, excepto Sucre son el mismo demonio. Podemos contar con 15 o 16.000 hombres disponibles si vienen los de Chile, pero sin pies ni cabeza; sin pies por falta de movilidad, y sin cabeza porque a nadie obedecen. Nadie obedece a nadie y todos aborrecen a todos.

El gobierno de Riva Agüero es el gobierno de un Catilina unido al de un Caos; no puede Vd. imaginarse hombres más canallas ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de guerra, sólo en unas contratas hechas sobre equipo y embarque de tropas. El congreso pidió cuentas y le trataron como al diván de Constantinopla. Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país es el más caro del mundo, y no tiene ya un maravedí con que mantenerlo. De suerte que le han quedado sus inmensas necesidades y ningún medio para satisfacerlas. No sé como haré para alimentar de oro un ejército muy grande en un país que ya no tiene nada.

De aquí vendrá una necesidad imperiosa de obrar a la ventura sin plan ni concierto; y si no es preciso preferir la inútil destrucción del ejército en una horrorosa inacción, lo que también será un desconcierto en el plan general, pues se obrará por una parte y por otra nó.

Amigo querido, yo voy a imitar a Curcio entregándose a las llamas por la salud de su patria. Me voy a ver rodeado de los más grandes embarazos, necesidades y peligros. Enemigos dentro, enemigos fuera; pasiones y crímenes; carencia de todo, y sobra de demandas y necesidades. Admire Vd. mi valor cuando me voy a encargar del peso de Atlante.

Mi cálculo es este: si no voy al Perú se pierde y se pierde el ejército de Colombia, y después nosotros solos tenemos que sufrir una nueva guerra y nueva conquista. Por supuesto yo tendré que sufrirlo todo. Yendo al Perú puedo hacer variar la suerte de los sucesos, o por lo menos, menos, menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz. Esta esperanza es para mi muy vehemente. Además, estando yo en el Perú, si vienen comisionados de España encontrarán con quien tratar, y no sucederá como en Méjico, que no pudieron hacer nada por falta de autoridad existente. Yo valdré algo más en la opinión de los españoles que otro cualquiera jefe que allí mande; por lo que se hará más caso de mis demandas. Espero también evitar una guerra civil, y combates entre los aliados; espero restablecer algo el orden con la nueva reunión del congreso y el nombramiento de los mejores magistrados posibles; todo esto dicen que lo puedo hacer, y si no, procuraré traerme nuestras tropas del modo y suerte que se pueda: este caso será extremo y aun parece remoto.

Las cosas del Sur de Colombia quedan como estaban; mi opinión es que no se debe alterar nada de lo que he mandado, porque entonces no tengo ni base ni cimientos. Si se andan con etiquetas constitucionales puede ser que nos perdamos todos. El general Salom es un hombre excelente y hará bien su deber, no se puede dar otro mejor que él para todo lo que comprende y él sabe ejecutar; pero no le vayan a mandar nada contrario a lo que yo le haya ordenado, porque entonces no hará nada de bueno, se confundirá y se echará de espaldas. Yo ruego a Vd. que si el congreso me quita la autoridad del Sur procure a lo menos no oponer las órdenes de Vd. con las mías. Cuando no sea más que confidencialmente debería Vd. escribirle a Salom que hiciera lo que yo le mandase o le pidiera. Vd. téngase duro para que no se le queme el pan a la puerta del horno, y no pierda jamás de vista que nosotros estamos sirviendo de asombro al Nuevo Mundo por la unidad y concierto que guardamos entre las autoridades. Toda la América es un inmenso campo de anarquía: Colombia sola ha dado un asilo al orden, y a las leyes y a los principios del sistema social. Quiera Dios que este asilo sagrado no venga a ser profanado por el crimen.

Mi querido general, tengo que despedirme de Vd. como un hombre que va para el otro mundo; si amigo querido, me voy para un mundo

nuevo, mundo de maldiciones y de maldad, que también puede llamarse caverna horrible donde van a sepultarse de todas partes el bien, el valor y la libertad.

Voy a dar un paso que no será exactamente conforme con las reglas y que espero lo ponga Vd. de modo que no parezca chocante. Es el caso que yo ando solicitando por todas partes auxilios para el Perú. Méjico está en plena paz, y como tiene la reputación de rico y grande, pudiera prestarnos tropas y dinero para el Perú a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de la América Meridional. En consecuencia voy a mandar al señor Monteagudo en una comisión extraordinaria con este objeto. También llevará el encargo de felicitar de mi parte al nuevo gobierno de Méjico por su establecimiento popular. Instará también a Santa María para que concluya el tratado de federación aunque no sea más que por ser consecuentes con nuestros principios.

Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba. Estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe, tiene una actividad sin límites en el Gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte. Es muy joven y tiene representación en su persona. No dudo que con el tiempo será un gran colombiano.

Mosquera se vuelve conmigo al Perú a terminar los fines de su comisión sobre límites que es lo más importante, a fin de evitarnos una guerra para lo sucesivo. Este es uno de los objetos de mi marcha al Perú, porque juzgo que después de todo tendríamos un pleito por límites.

He visto papeles de Méjico en que dice un corresponsal de La Habana que los enviados de España tienen facultades de reconocer la independencia por haber visto los poderes de dichos enviados; entra en otros muchos detalles sobre su comisión. Esto me convence de que tendremos pronto armisticio o paz, y por lo mismo quiero parar los golpes que nos pueda dar la fortuna en el Perú.

No puede Vd. imaginar cuanto temo esta marcha al Perú por sus inconvenientes así políticos como militares, por lo menos no faltarán enredos de suma importancia. También temo alguna gracia como la de Cartagena cuando fuí allí, pero que hemos de hacer, peor es perderlo todo a golpe seguro como sucederá infaliblemente si yo no voy. Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida; Vd. me vió partir de Cúcuta a la cabeza de una empresa desesperada y ahora volvemos a los diez años a la misma, después de no haber dado un paso que fuese fácil y

muchos casi imposibles. Esto quiere decir que si salgo bien, un buen genio me guía y si salgo mal, es un demonio mi custodio.

Acaba de llegar un buque de Lima que salió el 28 del pasado; no dice nada de nuevo; los más adictos a San Martín escriben que aquello se pierde si yo no voy, porque ya están tratando de llamar a San Martín desesperando de mi ida por las cosas de Pasto, cuyo desenlace no sabían. Por supuesto San Martín no añade nada al bien del Perú porque él mismo es un principio de división.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo dos días sin provecho, no se sabía en Lima la disolución del congreso y sin embargo Riva Agüero estaba detestado por sus fraudes. Se trataba de una expedición a la Sierra a las órdenes de Valdés, pero se dudaba de su salida y del tiempo de ella por la carencia de recursos. De Santa Cruz no se sabía nada importante. Los enemigos decididamente se fueron a la sierra del Cuzco; destruyeron la casa de moneda, lo que hace un gran daño a Lima. Se han llevado cinco millones de pesos en efectos militares, de iglesias, mercancías y moneda. Dicen que Lima está en una devastación horrible. El hecho es que aquello está muy miserable y destruído y multiplicándose los partidos con la miseria y con el desgobierno. Torre Tagle estaba mandando, según la disposición de Sucre; Riva Agüero ha sacado toda la plata labrada de las iglesias de Trujillo y la ha fundido, quien sabe lo que hará con ella.

Por fin me voy mañana por la mañana con los diputados del Perú, dos escuadrones de húsares y 500 hombres de infantería del Batallón Vargas. Después seguirán 700 u 800 hombres más para el completo de 1.500 hombres.

No tenemos el original. Continúa en la siguiente de 6 de agosto.

665.—DEL BORRADOR).

Guayaquil, (5 de agosto de 1823).

(AL SEÑOR BERNARDO MONTEAGUDO).

Mi querido amigo:

El Dr. Foley ha tenido la bondad de poner en mis manos la favorecida de Vd. del 14. Es un gran pensamiento el de Vd., y muy propio para alejar el fastidio de una cruel inacción, el emplear su precioso tiempo en convidar a los pueblos de América a reunir su congreso federal. El talento de Vd. servirá mucho en esta parte a la causa de la libertad; y yo doy a Vd. las gracias, con anticipación, por el bien que hará a Colombia; pero debe Vd. saber que el gobierno de su patria de Vd. ha rehusado entrar en federación con pretextos de debilidad con respecto al poder federal, y de imperfección con respecto a la organización. También dice que Colombia no debió dirigirse en particular a

cada una sino en general a todas; que por qué no se ha convidado la América del Norte; que el imperio de Méjico vacila; que por qué hemos ofrecido el territorio de Colombia para la residencia del congreso. Ultimamente nos ha dicho el Sr. Rivadavia, con un tono de superioridad muy propio de su alto saber, que no debemos confirmar a la Europa de nuestra *ineptitud,* sino, por el contrario, esforzarnos en mostrarle nuestra capacidad en proyectos bien concertados y hábilmente ejecutados. Esto es en substancia lo que respondió a Mosquera, con el intento de excusar a Buenos Aires la nota de no poder presentarse en federación como estado y gobierno nacional, ni como provincia, porque no admitimos provincias, por ser partes constitutivas de un estado interno, y no externo como son recíprocamente las naciones entre sí. De suerte que, como las uvas están altas, están agrias; y nosotros somos ineptos porque ellos son anárquicos: esta lógica es admirable, y más admirable aun el viento pampero que ocupa el cerebro de aquel ministro.

Perdone Vd., amigo, si ofendo la vanidad de algún amigo de Vd. en lo que digo; mas como supongo a Vd. ofendido como yo, me tomo esta libertad con la franqueza que se usa de ordinario entre las personas ligadas por una misma suerte.

Antes de saber el resultado de Mosquera, el redactor de esta gaceta, a instancias mías, había dado el artículo que acompaño contra "La Abeja Argentina", en el cual están recopilados y combatidos los defectos de nuestro plan federal.

Debe Vd. saber, con agrado y sorpresa, que el mismo gobierno de Buenos Aires entregó a Mosquera un nuevo proyecto de confederación mandado de Lisboa, para reunir en Washington un congreso de plenipotenciarios, con el designio de mantener una confederación armada contra la Santa Alianza, compuesta de España, Portugal, Grecia, Estados Unidos, Méjico, Colombia, Haití, Buenos Aires, Chile y el Perú.

Entienda Vd. que nos llama el proyecto, los *nuevos estados hispanoamericanos,* para que comprenda Vd. que no se nombra ninguno en particular, pero sí los otros hasta Haití. El proyecto fué mandado por el ministro de estado de Lisboa al ministro de Buenos Aires, y éste lo ha dirigido a Mosquera sin añadirle una sola palabra. Mosquera dice que sabe, porque se lo dijo Rivadavia, que había respondido el gobierno de Buenos Aires que estaba pronto a entrar en paz y amistad con Portugal simplemente. Dios sabe lo que será.

Decir mi opinión sobre este proyecto es obra magna, como dicen. A primera vista, y en los primeros tiempos, presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro y en la luz de las tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos. Me explicaré un poco: tendremos en el día la paz y la independencia, y algunas garantías sociales y de política interna; estos bienes costarán una parte de la independencia nacional, algunos sacrificios pecuniarios, y algunas mortificaciones nacionales. Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque, formado una vez

el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertos; pero me parece demasiado que un hombre pueda ver de tan lejos, y, por lo mismo, he de esperar que estas profecías sean como las otras; ya Vd. me entiende.

Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de la Inglaterra, la cual no suena en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después que estemos reunidos será la fiesta de los Lapitas, y ahí entrará el León a comerse a los convivios.

El proyecto de federación de que hablamos encierra todos los casos *fœderis;* sus dietas son *vi-aneas* en las cuales se puede modificar o alterar una o muchas partes del pacto. Desde luego se declara la guerra a la Turquía, porque es la que está en armas contra la Grecia; y hétenos allí al Chimborazo en guerra con el Cáucaso: ¡no permita Dios que estos dos reductos nos tiren cañonazos! porque su metralla puede cegar el mar y quemar la defensa que Vd. va a hacer del plan federal, lo que sería lo peor para Vd. y para Quito. Después verá Vd. este proyecto en un análisis mandado de Jamaica.

Supongo que Vd. habrá recibido la carta que le llevó Demarquet en que le digo algunas cositas sobre su manifiesto; el cual aprobaré siempre en dos partes: por su ejecución ahora, y para después por sus principios; dentro de 10 ó 12 años no faltará algún legislador que diga tenía razón Monteagudo; pero en el día es Vd. pecador contra las ideas liberales de los republicanos rabiosos.

Soy de Vd. con la mayor consideración.

BOLÍVAR.

666.—ARCHIVO SANTANDER, X, 367).

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hasta ahora he estado escribiendo esta larga carta y en este momento me ha llegado un correo de Bogotá, trayéndome la correspondencia del 21 de mayo y 6 de junio. También me ha venido el decreto del Congreso permitiéndome pasar al Perú. Infinito he celebrado la llegada de esta orden antes de partir de Colombia porque yo tenía una repugnancia invencible a irme sin el permiso del Congreso. Al fin me voy lleno de la confianza de que no seré mal visto por el Congreso por un acto a que la necesidad me obligaba. Yo tenía facultad para todo, pero no quería usar de esa facultad en un caso semejante para no dar

que decir a nadie y menos al Congreso. No puede Vd. imaginar que agradecido estoy a Vd. y al Congreso por esta gracia: a Vd. por haberla agenciado, y al Congreso por haberla hecho.

Yo estoy como Vd. con las cosas de Europa, con mil incertidumbres; pero mi esperanza cada día es más fuerte. La cosa de América no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo los rodea y el corazón de los americanos es absolutamente independiente. La Europa no es ciega para ver esto como nosotros lo sentimos: así, no tenga Vd. cuidado por el reconocimiento de la independencia y la paz, ello será bien pronto mal que le pese a la Europa y a España.

Celebro la derrota de nuestra escuadrilla porque causó la ocupación del lago de Maracaibo por Padilla. Este suceso vale infinitamente más que el de los godos.

El dicho de Canning sobre *quietud y fuerzas* de represión debe ponerse en todos nuestros papeles en letras de oro, porque nosotros estamos quietos y tenemos fuerzas de represión, y por consiguiente está reconocida nuestra independencia: además exigimos quietud y fuerza: es lo que debemos pedir al pueblo.

Celebro mucho la buena conducta del Congreso con el poder ejecutivo y también la reconciliación de Vd. con Nariño. Yo aconsejo a Vd. que procure ganarse a todo el mundo para que haya *quietud y fuerza* de otro modo no habrá nada sino disensiones, contradicciones y penas, y después flaqueza y más flaqueza de ánimo y de medios.

Déle Vd. las enhorabuenas de mi parte a los señores secretarios del despacho por sus bellas exposiciones y por los servicios eminentes que han hecho en la creación del nuevo gobierno. No he recorrido aún sino la de Gual, que me parece buena. O'Leary dice que la de Briceño está excelente y yo no dudo porque ese calvo tiene talento, y escribe con mucha propiedad y belleza: lo mismo se dice de las otras: no he tenido tiempo para leer en un rato resmas de papel y así nada he leído de las tales exposiciones. Por el oficio de Gual de 6 de junio sé las buenas noticias de Europa sobre reconocimiento y guerra continental. Me parece que estas noticias sí son ciertas porque son buenas.

Vd. me ofrece los 3.000 hombres si vencen a Morales: ya esto debe haber sucedido, y por consiguiente vendrán los 3.000 hombres, lo más pronto posible porque así lo exige la salud de este país y el éxito final de la guerra de América, que de todos modos nos interesa y es el complemento de nuestras empresas militares y políticas. Ruego a Vd. de nuevo mi querido general, que me mande los 3.000 hombres para que no me suceda otra cosa, como la de Bomboná por falta de tropas; porque a la verdad es muy doloroso andar uno con reclutas y pocos, después de tantos años de *veterania* y de triunfos.

Ahora en Pasto hemos peleado con reclutas de Bochalema, con harto dolor de mi corazón, sin más veteranos que 120 hombres de caballería.

Ya tengo escritos a Vd. cuatro pliegos con este, en dos días consecutivos y como ya me voy no puedo ser más largo y perdone Vd. la cortedad.

Acabo de comprar hoy una corbeta de guerra nuevecita por 25.000 (*) duros para el servicio de estos mares; esta se llamará la Pichincha; servirá para reemplazar la Bomboná que costó 90.000 pesos y está podrida, haciéndonos gastos diarios con sus composiciones. El dinero lo sacaré por un empréstito a la provincia de Guayaquil. En Quito he hechado una contribución de veinte y cinco mil pesos mensuales para mantener tropas durante la guerra: dudo mucho que los paguen porque son los quiteños muy renuentes en estos servicios.

A Morales me lo llevo al Perú para tener allí la ocasión de hacerlo general, porque no dude Vd. que hay mas de ocho o diez coroneles que han servido más que él, a lo menos yo así lo creo, aunque él no lo crea así. Carrilo, Armario (**), Rieux y trescientos coroneles de caballería son más antiguos y tienen más combates.

Soy de Vd. mi querido general, cuente Vd. conmigo en el Cuzco o en el Perú (***).

BOLÍVAR.

El amanuense saluda a Vd., y a Perucho, les pide órdenes para la tierra de los Incas y les recomienda con mucho interés a su padre Vicente Ibarra, favor que espera de Vd. su siempre amigo que les quiere y desea tener la gran fortuna de volverlos a ver.

D. Ibarra.

Saludos a las Ibañez, y Barayas y Páez.

667.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 53).

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

AL SEÑOR DR. FERNANDO CAICEDO,
PROVISOR VICARIO GENERAL DEL
ARZOBISPADO DE BOGOTÁ.

Mi distinguido amigo:

La Providencia ha salvado la vida de Vd. para consagrarla toda a la Iglesia: Vd. ha principiado y concluido el edificio de la Catedral, y el

(*) En el texto del Archivo de Santander dice "dos mil quinientos", por error. En el archivo del Libertador existe una nota según la cual la corbeta, de origen francés, fué comprada en veinte y cinco mil duros, sirviendo de fiador el señor Vicente Roca.

(**) La versión que seguimos dice Armazo.

(***) Así está.

venerable deán y cabildo quiere que Vd. se consagre ahora a lo formal del templo del Dios vivo. Esta acertada elección me ha llenado de complacencia, porque veo a la cabeza de la Iglesia un digno hijo de ella. La felicito; y a Vd. tengo el placer de presentar la profunda consideración que le profeso.

Soy de todo corazón de Vd.

BOLÍVAR.

668.—DEL ORIGINAL).

Guayaquil, 7 de agosto de 1823.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

En este momento me embarco y sólo le escribo estas cuatro letras para encargarle de nuevo todas las órdenes que le he comunicado. Tengo la mayor confianza, o por mejor decir, una plena seguridad que quedando Vd. aquí, yo no hago falta en estos dos departamentos. Vd. tendrá tanto celo y vigilancia como acostumbra.

Todas las preguntas interesantes que Vd. me hizo en Babahoyo se las contesté: téngalas muy presentes. Ellas le servirán de guía.

Compórtese con mucho pulso y mucho tino en lo de Pasto, sin precipitar sus operaciones por nada. Por esta parte no hay cuidado, ni es urgente que vengan las tropas. Sólo la caballería me urge, y es lo que deseo que venga pronto; lo demás vendrá un poco después.

Repito que tenga mucho pulso en lo de Pasto, no sea que por una precipitación tengamos un revés que lo pondría a Vd. en un gran apuro.

Adiós, mi querido general. Lo abraza cordialmente su amigo que lo ama de veras.

BOLÍVAR.

669.—O'LEARY, "NARRACIÓN", 2º, 220).

Lima, 4 de setiembre de 1823.

SEÑOR JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

Mi querido amigo y señor:

Con infinito sentimiento tengo que dirigirme a Vd. para tratar sobre los negocios más desagradables y, al mismo tiempo más arduos que pueden ocurrir en la vida de un hombre público.

Yo creo que es ya inútil entrar en la investigación del origen y causa de la contienda de Vd. con el congreso; y mucho más, calificar sus propiedades y caracteres. El hecho es que Vd. se halla en guerra abierta

con la representación nacional de su patria: esta representación fué convocada por el fundador de su libertad; ella ha sido reconocida por todas las autoridades y el pueblo peruano; Vd. mismo debió el nombramiento de su presidencia a la autoridad del congreso: luego, parece fuera de duda que los escogidos de la nación no pueden ser revocados por ningún ciudadano, cualquiera que sea su condición, todavía menos por Vd., que fué uno de los primeros agentes del establecimiento de la representación popular, y, como presidente, le ha prestado solemnemente juramento de obediencia. En fin, amigo, el derecho creo que no admite discusión; en cuanto al hecho, veremos el efecto.

Bonaparte en Europa e Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna: los primeros bienhechores de la patria y de la independencia nacional, y no han podido evitar su ruina, por sólo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes y el sagrario de todos los derechos sociales; Vd., además, ha añadido el ultraje más escandaloso en las personas de sus ministros sagrados. Creo, pues, que Vd. no podrá resistir tampoco al estruendo que resuena por todas partes, de todos los clamores de cuantos hombres tienen conciencia y buen sentido. No dude Vd. que el suceso de Trujillo es la mancha más negra que tiene la revolución, y por consiguiente, Vd. no debe esperar más que maldiciones en América y juicios de desaprobación en Europa. Yo, sin embargo, ofrezco a Vd. mi amistad y toda la protección que dependa de mis facultades, si Vd. quiere aceptarlas. El coronel Urdaneta y el señor Galdiano llevan poderes para transigir con Vd. y los que le obedecen en esta ardua y horrible materia.

Es inevitable la ruina del Perú, si, en estas circunstancias, Vd. demora un momento la aceptación de mis ofertas generosas; Vd. no puede aguardar más, sin ellas, que la esclavitud del Perú, y después la persecución de todos los americanos en contra de Vd. La opinión pública será tan fuerte y tan constante contra Vd., que no encontrará asilo ni en el fondo mismo de su conciencia. Por supuesto, de ningún modo mandará Vd. en Lima, ni los partidarios de Vd. tampoco; porque todos nos armaremos en defensa del Perú. Si el enemigo retorna al yugo la patria, Vd. tampoco logrará el designio que aspira; por último, Vd. crea que ya no es posible que ninguna suerte propicia pueda alterar la naturaleza de los principios del orden moral que Vd. ha hollado, y que serán los más crueles enemigos que le perseguirán hasta el sepulcro.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de disimular la franca exposición que he hecho a Vd., sin rebozo ni miramiento alguno, de mi creencia política; porque estando a la cabeza de un pueblo libre y constituido, no puedo, sin faltar a mi más rigoroso deber, callar el efecto que, en mi sentir, debe sufrir la América por la conducta de Vd. en estos tristes momentos; por lo demás, yo no puedo olvidar lo que Vd.

ha hecho por la América y particularmente por el Perú, cuyas reliquias Vd. ha salvado.

. . . . . .

BOLÍVAR.

Blanco y Azpurua, IX, 750, traen una versión del inglés de esta carta, publicada en el "Times", de Londres, el 9 de mayo de 1824. Dicha versión fué hecha por "El Colombiano", de Caracas, el cual la reprodujo en setiembre del mismo año.

670.—(DEL BORRADOR).

Lima, 8 de setiembre de 1823.

SR. GENERAL DON ANDRÉS DE SANTA CRUZ.

Mi estimado general:

Mucho, mucho me ha satisfecho Vd. con su importante y acertado movimiento sobre La Paz y demás provincias del otro lado del Desaguadero. Estoy persuadido que si esta operación se sostiene, como lo espero de Vd., se nos presenta la campaña de la manera más decisiva. Como digo a Vd., por conducto de la secretaría, yo saldré con 6.000 ó 7.000 hombres dentro de un mes, sin falta ninguna, sea como fuere y cueste lo que costare. Cuente, general, con esta seguridad. Aun no sé porque punto me decida a penetrar en la sierra, pero puedo asegurar a Vd. que mi plan es apoderarme, por lo pronto, de todo el país comprendido desde Pasco hasta el Apurimac, para extender nuestra línea de operaciones, y buscar allí los recursos que absolutamente nos han llagado a faltar aquí. Además, como espero que muy pronto entremos en tratados con la España, me propongo tener para entonces, la extensión más grande de terreno que me sea posible, porque este es el mejor medio de sacar ventajas de cualquier tratado con los españoles, y porque el total aniquilamiento en que se encuentra esta parte de la república, nos obliga a buscar la subsistencia lejos de la costa.

En medio de las miras que he manifestado a Vd., con tanta extensión como franqueza, es menester, mi estimado general, que Vd., por su parte, me ayude y coopere todo cuanto le sea posible a realizarlas, porque así lo exige la posición en que está Vd., y porque de ello pende el bien y aun la existencia de este país. Es menester que Vd. se conserve sin exponernos a los azares de una batalla; pero a la vez es también preciso que Vd. no deje descansar a los españoles, y que les impida, por medio de operaciones o como más convenga, que carguen sobre mí todas sus fuerzas. Si Vd. no obra como llevo indicado, preveo que sobre el Desaguadero pondrán un cuerpo de observación, y convertirán hacia mi sus principales fuerzas. Si cargasen a Vd. de un modo tal. que no tuvise una entera y fundada confianza del triunfo batiéndolos,

sería lo más importante que Vd. los atrajese cuanto estuviese a su arbitrio, aunque pasasen de Potosí, porque el fin es anularlos sin arriesgarse y despejarme el campo para obrar tan activa y decididamente como quiero.

Si Sucre y la división de Chile se uniesen a Vd., ya, desde entonces, todo variaba, porque Vds. reunidos podrían dar una batalla, quedándoles como les quedaba el arbitrio de elegir el como, el cuando y donde. Sucre tiene órdenes de reunirse a Vd., si puede o de ocupar a Arequipa o al Cuzco, o de volverse a reunírseme. Esto último lo ejecutará cuando haya perdido toda esperanza de obrar con provecho por el Sur.

Ya sabe Vd. cuanto interesa al feliz resultado de las operaciones, el que sepamos recíprocamente nuestro estado; asi es que hago a Vd. el más encarecido encargo de que a todo trance adquiera noticias de mí, por mí mismo, procurando correspondencia, aunque sea haciendo milagros, sea por la vía que fuere. Con este motivo vuelvo a repetir a Vd. que en todo el mes que entra estaré sobre Jauja, y tal vez sobre Huamanga, porque estoy impaciente por posesionarme de la sierra: como con la diaria salida del sol, cuente Vd. con esto.

Las diferencias entre Riva Agüero y el congreso, espero que terminarán breve y felizmente, pues yo he entrado de mediador. Ya han ido comisionados a negociar la cesación de acontecimientos que sólo nos producirán males interior y exteriormente. Es decir, que cuento con 2.000 hombres, que, aunque por ahora no valen nada, en el curso de la campaña podrían tener destino armándolos y disciplinándolos con la contracción que jamás se conseguirá en esta capital.

Me repito de Vd., querido general, su muy afecto, atento servidor.

671.—DEL BORRADOR).

Lima, 9 de setiembre de 1823.

AL SEÑOR VICEALMIRANTE MARTÍN JORGE GUISE.

Llamado por el congreso, el gobierno y los generales de los ejércitos peruanos y aliados, he venido a esta capital a dirigir la guerra y a emplear cuantos medios estén a mi alcance para salvarlo de la opresión y de la esclavitud. El soberano congreso de este estado me ha autorizado suficientemente para esto. Yo emplearé este poder en hacer al Perú todo el bien posible.

Antes de ahora ha señalado V. S. su carrera militar en el Perú con hechos dignos de un denodado guerrero, y con los servicios propios de un buen ciudadano. Yo no dudo que V. S., continuando siempre tan ilustre senda, redoble, si es posible, sus esfuerzos para terminar una lucha que, según todas las probabilidades, se acerca a su fin.

Las fuerzas navales que están a las órdenes de V. S. están destinadas a tener una parte muy principal en los sucesos que deben decidir de la

suerte de este país. Me es muy satisfactorio verlas bajo el mando inmediato de V. S.

El congreso de este estado me ha autorizado para transigir con el señor Riva Agüero las desavenencias que existen entre el gobierno legítimo y este señor. Yo espero que mis comisionados obtendrán un feliz resultado, porque propongo al señor Riva Agüero condiciones muy honrosas. Así desaparecerá una divergencia que amenaza mortalmente a este estado.

Soy de V. S., con la mayor consideración, atento servidor.

672.—(DEL BORRADOR).

Lima, 9 de setiembre de 1823.

AL GENERAL DE DIVISIÓN DON
MARIANO PORTOCARRERO.

Por fin he tenido la satisfacción de trasladarme al Perú y de cumplir mis ardientes deseos de venir a cooperar a su libertad y de llenar las repetidas instancias que este pueblo me ha hecho por medio de sus representantes, de su gobierno y de sus generales.

El congreso constituyente, con el objeto de dar a la guerra una marcha firme, sólida y uniforme, me ha autorizado suficientemente para dirigirla, y yo me hago un deber de cumplir con los votos y con la confianza del pueblo peruano. Yo haré por este pueblo cuanto he hecho por Colombia y nada, nada ahorraré por salvarlo.

Cuando Vd. estuvo en Guayaquil manifestó el más extraordinario interés por mi traslación a este estado, y yo cuento con que Vd., estimulado por la situación de su patria y por la parte que ha tenido en mi resolución, hará ahora nuevos esfuerzos por contribuir a una cooperación que va a producir la felicidad de todo el Perú.

Yo me prometo, mi querido general, que Vd. en ese departamento hará nuevos y señalados servicios, y que será infatigable hasta ver a su patria libre de opresores.

Con el comandante de la fragata "Protectora" dirijo comunicaciones de la primera importancia para los señores generales Sucre y Santa Cruz, en las que les comunico avisos de grande interés. Espero que Vd. las haga llegar a sus manos por los conductos más seguros.

Mucho espero de la misión que he dirigido al señor Riva Agüero. Espero que la autorización que me ha dado el congreso para transigir con él las desavenencias entre el gobierno legítimo y dicho señor, tendrá pronto y buen resultado, pues las condiciones que le he propuesto son tan honrosas como liberales. Escríbame Vd. con frecuencia, mi querido general, participeme Vd. cuanto sea digno de saberse, cuanto tenga relación con el enemigo y con nuestros cuerpos de operaciones de los

generales Sucre y Santa Cruz; haga Vd. esfuerzos inauditos por su patria y Vd. se hará nuevamente acreedor a su reconocimiento.

Soy de Vd. afectuosamente su muy atento servidor.

673.—DEL BORRADOR).

Lima, 10 de setiembre de 1823.

SEÑOR DON JOAQUÍN CAMPINO.

Muy apreciado señor mío:

Me he trasladado al Perú dejando tranquilizado completamente el Sur de Colombia, porque el interés de América y la verdadera quietud y estabilidad de sus gobiernos se funda en la absoluta expulsión del enemigo común donde quiera que se encuentre. Yo no veo solidez ni estabilidad mientras exista en cualquier punto de América un ejército real.

Yo he venido al Perú a hacer por él cuantos esfuerzos pueda; han salido de Guayaquil 1.600 veteranos más, de los que han llegado ya 300. Colombia con este último contingente ha enviado ya más de 7.000 hombres.

Los españoles y la anarquía amenazaban de muerte a esta nación. Este pueblo me ha instado porque venga a cooperar a su salvación, y yo lo he hecho gustoso. Para ello he contado con sus propias fuerzas, con las de Colombia y con los poderosos auxilios que ofreció el gobierno de Chile y que Vd. me aseguró de un modo positivo que vendrían, siempre que yo me encargara de la dirección de la guerra. Ha llegado ya el caso y yo cuento tanto con ellos como si estuviesen ya en el Perú. Cuento con que Vd. se interesará vivamente con su gobierno en que la expedición venga tan pronto como sea posible a Intermedios a reunirse al general Sucre o al general Santa Cruz, o que venga directamente aquí, pero que por ningún modo deje de verificarse, porque los instantes son preciosos y la urgencia es de aquellas que tienen una importancia vital.

Como aun no está determinada por el congreso de un modo solemne la latitud de las facultades que debo ejercer en este estado, no me dirijo aún al gobierno, pero dentro de tres días estará arreglado todo y marchará un plenipotenciario con el doble objeto de instar por la venida de la expedición y de solicitar un empréstito de dos millones de pesos que ha acordado el congreso. Yo anticipo a Vd. esta noticia en la confianza de que Vd. tomará el mayor interés en que todo se consiga, y se facilite la conclusión de esta importante negociación, que producirá con seguridad la libertad del Perú.

Me ofrezco a Vd. afectuosamente y me repito su atento etc.

FAZ ANTERIOR DEL PENDON DE PIZARRO

Concejo Municipal de Caracas.

574.—DEL BORRADOR).

Lima, 11 de setiembre de 1823.

(AL SEÑOR JUAN PARISH ROBERTSON).

Muy señor mío:

Instado por el congreso y magistrados del Perú me he trasladado a él. El soberano congreso constituyente ha consignado las facultades con que debo propender a la libertad de este pueblo en el decreto que tengo la honra de incluir a Vd. Yo emplearé este inmenso poder en su salvación.

Con satisfacción he sabido que Vd. ha sido encargado por este gobierno para negociar en Londres un empréstito, y con la misma puedo asegurar a Vd. que espero, con probabilidad, que la marcha militar del Perú será fuerte, rápida y sólida. Los negocios fiscales tomarán, en consecuencia, un diferente aspecto, y esta nación podrá cubrir con exactitud sus empeños y obligaciones. La ocupación de la sierra de Huamanga será de un precio infinito, y esta operación será emprendida con solidez dentro de treinta días, marchando yo a su cabeza. La suerte de la América entera me compromete a no dejar el Perú mientras no esté libre de enemigos.

En Londres reside el señor Rafael Revenga, ministro plenipotenciario de Colombia. Si Vd. tuviera la bondad de acordarse con él en lo que Vd. crea que pueda serle útil, este señor lo hará con satisfacción, y quizá este acuerdo podría facilitar en parte el buen suceso de la negociación de Vd. Sin embargo, esto no es más que una indicación que de ningún modo limita las facultades de que Vd. ha sido investido por este gobierno ni circunscribe la independencia con que Vd. debe proceder.

Puedo asegurar, casi sin temor de faltar, que si se logran los socorros pecuniarios que se piden a Inglaterra, el Perú será libre, y entonces la seguridad de sus acreedores bien fincada.

El final de este borrador se encontró en la sección J. de Francisco Martín.

575.—DEL ORIGINAL).

Lima, 11 de setiembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hace diez días que llegué en medio de los aplausos y de las fiestas. Por lo mismo no he tenido tiempo más que para observar, preguntar y dar algunas disposiciones capitales. Algunos males he impedido que se hagan y se han dictado medidas de la mayor importancia. Ya me tiene Vd. sumergido hasta la boca en un piélago de confusión y difi-

cultades. El congreso y pueblo peruanos han creído que yo tengo el hilo del laberinto de Creta y que, como Teseo, saldré de él. La confianza es universal y absoluta, según parece; la prevención es inmensa: todos esperan la libertad del Perú de mis manos; pero, amigo, ¡cuánto se engañan estos señores!

Riva Agüero tiene ocupado el país libre con su disidencia contra el congreso y los españoles tienen el resto. Los recursos del Perú se han agotado en su mayor parte; los que quedan los defienden sus propietarios a todo trance, como es muy natural. Por esta parte tenemos que mantener un ejército de 6.000 hombres y un gobierno muy recargado de cabezas. El desorden de la administración hace que no haya absolutamente rentas. Esto se compondrá para después. La casa de moneda sufrió, pero ya está casi reparada. Las necesidades y la carestía son extremas.

Tenemos un ejército de 14.000 hombres, por lo menos, sin contar las tropas de Chile que deben venir. Estas no bajarán de 3.000 hombres, según noticias. Santa Cruz está en La Paz con 6.000 hombres lo menos. Sucre tiene 3.000 por Arequipa; 4.000 tenemos aquí y 2.000 Riva Agüero, que, a la larga, se ha de reunir a nosotros. Santa Cruz puede extenderse más allá del Potosí, y el general godo Valdés lo ha ido a buscar con 4.000 hombres. Sucre está sobre Arequipa con 3.000 hombres que deben ser atacados por Canterac, que no llevará menos de 4.000 hombres, dejando en Jauja 1.000 y 2.000 por Ica. Sucre debe retirarse, en caso que lo busquen con fuerzas superiores, sobre Ica reembarcándose, o sobre el Sur del Perú, si tiene esperanzas de reunirse a las tropas de Santa Cruz o a las de Chile. Las tropas que están aquí deben moverse antes de un mes sobre la sierra de Jauja o sobre Ica, si estuviere allí Sucre; de todos modos debemos salir de aquí, a menos que una gran derrota de Sucre o Santa Cruz haga inútiles nuestras operaciones por esta parte. En fin, todo estará pendiente de los sucesos.

Ahora mando una misión a Chile a reclamar el envío de la expedición de tropas y a pedir dos millones de pesos prestados de los que han recibido de Inglaterra, porque los chilenos me ofrecieron hacer todo cuando yo viniese: mucho se espera de esta misión.

El armisticio concluido en Buenos Aires es una cosa admirable, por lo que hace a la base de la independencia de toda la América inclusive el Perú, mas, al mismo tiempo, puede embarazar mucho a este país, que necesita de algunos meses más de hostilidades para ponerse en estado de esperar la paz dentro de dos años, que será cuando se logre, según todas las cuentas. Yo pienso que Chile y Colombia y aun Buenos Aires deben, de común acuerdo, tratar sobre la paz, exigiendo por punto preliminar la independencia del Perú, y además debemos estipular con los negociadores españoles un armisticio general para toda la América y otro particular para el Perú: el general puede conformarse con el concluido en Buenos Aires, y el del Perú debe contener estos puntos capitales: primero, una igual disminución de fuerzas para no destruir

de una vez este país; segundo, una línea de demarcación favorable al Perú, en caso de que esté tan estrecho como se halla ahora; y tercero, que el armisticio general con España no obste para que se continúen las hostilidades en el Perú en el caso de que los generales españoles no quieran entrar por él, como lo han dicho antes de ahora. Por lo demás, cada estado tratará su armisticio conforme a sus intereses peculiares, sin oponerse al general.

He sabido las noticias de Maracaibo por el Istmo, es decir, el saqueo de Maracaibo por Padilla y el combate naval del mismo en el lago y la retirada de Montilla a Río Hacha; la reocupación de Maracaibo por Morales; la ocupación de Coro por nuestras tropas; la llegada de una fragata de guerra a La Guaira; la entrada de los franceses en España y las esperanzas del pronto reconocimiento de la América independiente. Además, por gacetas inglesas he visto las protestas de la Inglaterra contra los franceses relativas a la España y América. Todo me confirma en la idea de que, muy pronto, debemos terminar nuestra cansada y dolorosa lucha; por lo mismo, yo tengo que conservar por esta parte, con prudencia y energía, los intereses del Perú confiados a mí.

El congreso me ha autorizado dictatorialmente para que salve el país. Esto no es muy difícil queriendo los habitantes hacer sacrificios, lo que no está muy distante, aunque con sus dificultades, tanto por el estado de las fortunas como por el estado moral en que han quedado los habitantes después de chascos y más chascos, abusos y más abusos.

Lima es una ciudad grande, agradable y que fué rica; parece muy patriota; los hombres se muestran muy adictos a mí, y dicen que quieren hacer sacrificios. Las damas son muy agradables y buenas mozas. Hoy tenemos un baile en que las veré a todas.

La división de Colombia y el general Valdés se han portado muy bien, conservando la dignidad de neutrales entre los partidos de Riva Agüero y el congreso. Este únicamente ha entregado su suerte a mis manos y desea el bien del Perú. Riva Agüero está en guerra contra el congreso y, sin embargo, esperan todos que cederá a mi mediación. Yo dudo algo de esta docilidad, y no dejo de temer algo del calor de las pasiones.

La guerra del Perú presenta dificultades que parecen insuperables; para mí tengo que no son con mucho la mitad de las que hemos arrostrado en Colombia. La diferencia es que esto no es Colombia y que yo no soy peruano; quiere decir esto, que en el Perú no se pueden hacer las cosas como en Colombia, y yo en calidad de colombiano menos aun, porque siempre seré extranjero y siempre excitaré los celos o la desconfianza de estos señores.

Estoy haciendo esfuerzos por conseguir cien mil pesos prestados del comercio, dando letras contra el empréstito de Chile. En esta operación no se mezcla la fuerza para nada de mi parte, mas tampoco veo que se mezcle mucho la voluntad de los prestamistas; sin embargo, se conse-

guirá. También he mandado construir un equipo para todo el ejército y aunque algo caro, se construirá antes de un mes. La paga de los cuerpos está muy atrasada, y los cien mil pesos se emplearán en abonar los atrasos y en preparar algunas cosas para la marcha.

El Congreso había nombrado, antes de mi llegada, de presidente a general Torre Tagle, que merece el afecto general por su patriotismo bondad y servicios. Es un caballero en toda la extensión de la palabra no tiene ambición ninguna, y parece muy contento con la autorización del congreso dada a mí. El Presidente Torre Tagle, con buenos secretarios, puede servir con provecho a su país, porque él tiene la voluntad y no tiene enemigos más que los afectos a Riva Agüero, que son en el día muy pocos.

En cuanto a partidos había muchos aquí hasta el otro día: ahora dicen que se reunirán todos a la sombra de mi autoridad. ¡Quiéralo el Cielo! Gran milagro sería que, en circunstancias tan difíciles y crueles yo pudiese hacer bien sin hacerme enemigos, pues debe Vd. saber que este país requiere una reforma radical, o más bien una regeneración absoluta. El congreso tiene la voluntad de hacerlo y, sin embargo, yo no creo que se hará. Yo, por mi parte, no me atrevo más que a proponerla, como se proponen proyectos teóricos, para que nadie, o pocos a lo menos se quejen de mí. Este es un caso para un hombre caído del cielo como yo, que no conoce ni las cosas, ni los sucesos ni los hombres. Estoy como en Inglaterra. He llegado a arrepentirme de haber venido, porque temo que mi poca reputación padezca por los infaustos sucesos de nuestras armas en alguna parte: no por otra causa. Nuestro ejército está descuadernado y dislocado, y pertenece a cuatro potencias extrañas con celos entre sí; Santa Cruz y Sucre tienen posiciones que están fuera de mi alcance; Chile aun no ha mandado sus tropas; las del Perú están levantadas con Riva Agüero, y aquí hay 4.000 hombres que se moverán con dificultad y que no tienen la mitad ni aun la instrucción del recluta; la otra mitad es de veteranos y aguerridos del Río de la Plata y colombianos, bien mandados y llenos de heroico entusiasmo. Esta división, con un cuerpo igual enemigo, debe contar con la victoria, porque su base es excelente. No obstante esto, no debemos comprometerla con riesgo alguno, porque de ella depende la conservación de Lima, el Callao, y el Perú independiente.

Se me olvidaba decir a Vd. que estos señores me han señalado cincuenta mil pesos de sueldo, pero yo he contestado que no los admito, porque no es justo ni noble que yo me ponga a sueldo del Perú, pudiendo con mil onzas que puedan gastarse aquí librar de esta mancha al jefe de Colombia.

Dele Vd. muchas expresiones a Briceño, Gual y demás secretarios. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

676.—DEL BORRADOR).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

AL SEÑOR DON JOAQUÍN CAMPINO.

Mi querido amigo y señor:

He venido al Perú con el deseo de servir a este país del modo que me sea posible, tanto contra el enemigo común como contra las facciones. Desde luego atribuyo a Vd. la parte principal de mi venida por las ofertas que Vd. se sirvió hacerme y por las conversaciones que Vd. tuvo con el coronel Heres. Según este oficial, Vd. le había asegurado que si yo venía al Perú, Chile le mandaría una gran parte de su ejército y le supliría su dinero. Yo no he dudado de modo alguno de esta oferta, sabiendo que Vd. estaba instruido de las intenciones de su gobierno. Así es, mi querido señor, que Vd. se halla comprometido conmigo y con la América por estas expresiones que su patriotismo y amor a la buena causa le han dictado.

El congreso del Perú me ha creído capaz de salvar su patria; no sé por que causa ha tenido tanta confianza en medio de tantas dificultades y peligros. Apenas podré ofrecerle alguna remota esperanza.

El Perú está dividido en dos zonas: la del Sur pertenece a la guerra exterior; la del Norte le toca la guerra intestina. Unicamente Lima, saqueada y aniquilada, está en poder del gobierno legítimo: este gobierno no posee nada sino deudas. En estas circunstancias debemos obrar con actividad para no comprometer los cuerpos del Sur y para ensanchar el territorio del Norte. Antes de ahora eran muy difíciles las operaciones por esta parte, por carencia de medios; en el día se han multiplicado al infinito estas mismas dificultades; sin embargo, vamos a emprenderlo todo empleando para ello todo el celo y toda la energía de un poder extraordinario. El señor coronel Salazar lleva una comisión de la mayor importancia cerca de ese gobierno; me parece que no debo recomendar a Vd. este caballero, pues ya es bastante que Vd. sepa que va enviado a promover los intereses de la América y a pedir a Chile protección para el Perú.

Supongo que el gobierno de Chile no desmentirá las bondadosas ofertas que antes ha hecho y las aumentará además hasta el grado que podemos desear. Colombia ha mandado 7.000 hombres aquí a su costa, con excepción de diez y siete mil pesos que ha adelantado para el mismo equipo de nuestras tropas. Tenemos cuatro buques de guerra en su servicio: dos de ellos comprados con este objeto, todo a su costa. Colombia tiene 17.000 hombres bajo las armas empleados contra el enemigo común en Venezuela y Nueva Granada; y Colombia ya sólo es un dilatado desierto, pero hará todavía más por la libertad de sus hermanos.

Aprovecho, mi querido amigo, esta oportunidad para recomendarme a la estimación y aprecio de Vd.

Soy &.

Publicada en O'Leary, XXIX, 319, con fecha de 23 de octubre, pero es seguramente del 12 de setiembre. Véase la contestación de Campino a esta carta y a la de 10 de setiembre. O'Leary, XI, 74.

Respecto a Campino, en el archivo de Bolívar se halla el siguiente fragmento escrito por el general Tomás de Heres:

"Las seguridades que dí al Libertador sobre las disposiciones de Chile a su favor y los apuntes sobre el Club de Comercio que gobernaba el Perú, me los dió el ministro de Chile en Lima, don Joaquín Campino, que era un antiguo amigo mío, y que se mostraba entusiasta por el Libertador. Después, con el curso del tiempo, se convirtió, sin saberse por qué, en enemigo declarado suyo y le hizo una guerra tan encarnizada como le permitieron su situación y la de Chile. El influyó en Pinto y Freire para que se declarasen contra el Libertador, como lo hicieron, con riesgo del Perú y con grave perjuicio de la América toda".

677.—DEL BORRADOR).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

SEÑOR DON MANUEL SALAS Y CORVALÁN.

Mi apreciado amigo y señor:

Las repetidas instancias con que me han llamado el congreso, el gobierno y el ejército libertador del Perú, me han decidido a venir a este país para emplear todos mis esfuerzos en salvarlo del enemigo común y de la anarquía. Los amigos verdaderos de la independencia americana y de su prosperidad y engrandecimiento, también me han pedido que hiciese este nuevo sacrificio. Para llenar los votos y las esperanzas de los buenos patriotas, es preciso que todos ellos cooperen, con una consagración ilimitada, a la salvación del Perú, que tanto influjo tiene en la actual contienda por su posición central. Colombia le ha auxiliado con 7.000 hombres que ha trasportado a su costa, a pesar del aniquilamiento de sus recursos en una guerra tan tenaz como larga y destructora. Ha empleado también en su servicio cuatro buques de guerra, dos de los cuales ha comprado últimamente con este objeto. Sin embargo, necesita de que Chile lo auxilie con igual generosidad, y yo he contado con su cooperación en virtud de sus ofertas reiteradas, que creo sinceras, y que son absolutamente necesarias para llenar el gran vacío que han dejado los desastres pasados. El congreso del Perú me ha encargado el arduo empeño de salvar la patria, en las circunstancias más difíciles en que se ha visto jamás, y que Vd. debe conocer muy bien.

El patriotismo eminente, las virtudes y las luces, que han hecho a Vd. acreedor al aprecio de sus conciudadanos, son circunstancias que me han obligado a apreciar altamente la bondad de Vd. en encargarse de promover los negocios de Colombia como su agente en Chile. Ha

llegado la ocasión en que haga a Vd. un encargo de la mayor importancia al bien general de la América y al de su patria en particular.

El coronel don Juan Salazar sigue, en esta ocasión, con el carácter de plenipotenciario de esta república cerca del gobierno de Chile: el objeto principal de esta misión es el de pedirle un auxilio de tropas y de dinero, que son de la más urgente e indispensable necesidad, y que ha ofrecido reiteradas veces. Estoy seguro que un objeto tan noble se recomienda por sí mismo al patriotismo de Vd., pero quiero interponer en su apoyo el influjo e ilustración de Vd., contando también con las consideraciones de aprecio hacia mi persona que Vd. ha manifestado a Mosquera, y que me son tan gratas como es la íntima convicción en que me hallo de que Vd. es uno de los mejores ornamentos de su patria.

Aprovecho con placer esta oportunidad de ofrecer a Vd. cordialmente mi amistad, y soy de Vd., con la mayor consideración, su más atento y obediente servidor.

Publicada en O'Leary, XXIX, 323, con fecha 23 de octubre. Por el texto creemos que fué escrita el 12 de setiembre, fecha del nombramiento de Salazar de enviado extraordinario ante el gobierno de Chile. Véase O'Leary, XX, 331.

678.—DE UN FACSÍMIL EXISTENTE EN EL MUSEO BOLIVIANO).

Lima, 12 de setiembre de 1823.

EXMO. SEÑOR DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, GENERAL DON JOSÉ RAMÓN FREIRE.

Exmo. Señor:

Llamado por el Congreso, gobierno y pueblo del Perú a dirigir las operaciones militares de esta hermosa y grande sección americana, he venido con el permiso del congreso de Colombia a continuar mis servicios a la América.

El Congreso constituyente del Perú se ha dignado creerme superior a mis propias fuerzas y me ha encargado en consecuencia de la ardua empresa de destruir a sus enemigos y de mejorar su suerte. Yo no he ofrecido nada lisonjero a este cuerpo deliberante, pero si me atrevo a esperar algún suceso por fruto de nuestros repetidos sacrificios es contando con V. E. y el pueblo chileno. La nación chilena ha dado el principio a la libertad del Perú: y no dejará sin duda de concluir la obra de su sabiduría y valor. Felizmente, es V. E. el magistrado que preside a los destinos de esa República y desde luego yo no puedo ya dudar de la suerte del Perú, pendiente de la generosidad de sus hermanos del Sur y más aun del elevado genio de V. E.

El coronel don Juan Salazar tendrá la honra de presentar a V. E. este despacho y de tributarle de mi parte las expresiones más sinceras de la consideración y respeto que siempre he profesado a V. E. Me atrevo a recomendar a V. E. la muy importante misión del señor enviado del Perú cerca del gobierno de Chile y aprovecho la dichosa oportunidad de ofrecer a V. E. la distinguida consideración con que soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR.

Contestada en 9 de octubre.

679.—DEL ORIGINAL).

Lima, 16 de setiembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Antes de ayer fuí al congreso a ofrecer mis servicios y a prometer salvar el país contando con el valor de las tropas y la buena fe del gobierno y pueblo peruano. El acto fué magnífico por la concurrencia y el sentimiento general. Todos mostraban una inmensa confianza en mí, por no decir una ciega admiración. Creen las gentes que yo sé hacer milagros, y que con algunos decretos y algunas alabanzas ya tienen salvado el país de enemigos; en tanto que hay muchas dificultades, que son tanto mayores cuanto que las presenta un país poco acostumbrado a sacrificios y mucho más a privaciones.

Algunas cosas importantes he hecho en estos días que pueden contribuir a despejar el campo de las dificultades. He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile, y además la expedición de tropas que habían ofrecido antes los mismos chilenos. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos, que allí está pendiente, y que puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. Se han tomado todas las medidas para preparar la expedición de la sierra de Jauja; se han mandado construir equipos y pedido dinero prestado; se han mandado recoger ganados, caballos y preparar víveres. He mandado espías a la sierra, y he tenido además que instruirme de todos los baqueanos y de todos los mapas de la situación del país. He recibido obsequios y convites, he visitado muchas personas de importancia; he predicado la reforma del país y he dicho al congreso, por medio de una comisión, cuanto he creído conveniente para regenerar el Perú. En fin, en quince días no he perdido tiempo, a pesar de ser los primeros y más embarazosos. Se dice en el país enemigo, que el general La Serna ha sido derrotado entre Arequipa y el Cuzco, y, por todas partes, también se dice que el general Sucre ha tomado a Arequipa: esta última noticia no la dudo, aunque no he recibido partes oficiales; la primera sería mucho más importante, porque nos daría superioridad sobre el enemigo, y

aseguraría la posesión de Arequipa, que abunda en recursos y es la segunda ciudad del Perú.

Del general Santa Cruz en La Paz nada sé, sino que Valdés (el enemigo) iba a buscarlo con 3.000 ó 4.000 hombres; mas no debe haber avanzado mucho, porque Sucre, con su movimiento, le tomaba la espalda. Se asegura que parte de las tropas de Jauja y las que estaban en Ica, ocupada por nosotros, ya han marchado sobre Huamanga, sin duda con el objeto de cubrir esta posición abandonada probablemente por Canterac, que debe haber marchado sobre Sucre con 3 ó 4.000 hombres, a fin de impedir a Sucre que marche a la espalda de Valdés y que aquel cuerpo sea destruido por el frente o por la espalda. El hecho es que estamos haciendo un gran juego por el Sur, mientras que, por el Norte, estamos entretenidos por la disidencia de Riva Agüero, cuyo partido no ha dado aún muestras ningunas de abandonarlo, a lo menos, no las había dado antes de recibir la misión que yo le he mandado, de la que no tenemos noticias ningunas hasta el día. Se espera mucho de ella, si hemos de dar asenso a las conjeturas que se hacen aquí. Dentro de seis u ocho días sabremos, sin falta alguna, el resultado de Riva Agüero y de Sucre. Entonces decidiremos definitivamente el día que hemos de partir para la sierra como que también ya tendremos los medios de ejecutarlo: sin esta operación no puede ser libre el Perú.

Nos han llegado ya 1.000 hombres de los que venían conmigo de Guayaquil: nos faltan el bergantín "Sofía" con el comandante y 200 hombres de "Vargas". También faltan los 300 hombres del primer regimiento de caballería, que no sabemos si se han embarcado en Guayaquil.

Envío a Vd., mi querido general, dos gacetas de Buenos Aires para que Vd. vea el estado de la negociación con Buenos Aires y los poderes que éstos han traído: todo esto parece nada a primera vista, mas a mí me parece que es lo único que puede hacer España, y su restricción es bien liberal, pues que no es más que una condición superflua. Creo igualmente que antes de seis meses los españoles deben haber mandado cesar las hostilidades en América por la ocupación de los franceses de la Península. Las gacetas de Europa dicen que a principios de abril estaba el ejército francés más allá de Vitoria; quiere decir esto, que en todo mayo debían estar los franceses en Andalucía y Fernando en Cádiz; he visto algunos detalles sobre el estado de las cosas en Europa, y por ello me atrevo a conjeturar muchas cosas grandes: la primera, la ocupación de España por los aliados; la segunda, la guerra de Inglaterra con Francia; la tercera, la venida de los Borbones a América, y la cuarta, un incendio general en Europa y en el Nuevo Mundo. En Europa, porque los liberales serán protegidos por los ingleses, que armarán los principios contra los príncipes; y en América, porque los Borbones deben traer principios opuestos a los nuestros, aun cuando no sean otros que los monárquicos. ¿Qué harán la España y Portugal con sus príncipes? ¿y cómo podrá la Inglaterra impedir a estos monarcas su

traslación a las colonias que le queden fieles? ¿y estando en ellas no causarán trastornos entre nosotros? Creo que todos los europeos en general tienen más o menos interés en la independencia de América, pero gobernada por príncipes europeos. Esta materia, bien considerada, es de una grande trascendencia y de una gravedad suma para nosotros; puede ser que merezca a Vd. muchas horas de meditación.

He mandado que de los 3.000 hombres que vienen del Istmo pasen 2.000 a Guayaquil y 1.000 vengan aquí. De oficio sabrá Vd. esto mejor.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

680.—DEL ORIGINAL).

Lima, 16 de setiembre de 1823.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Antes de ayer fui al Congreso a ofrecer mis servicios y a prometer salvar el país contando con el valor de las tropas y la buena fe del gobierno y pueblo peruano. El acto fué magnífico por la concurrencia y el sentimiento general. Todos mostraban una inmensa confianza en mí, por no decir una ciega admiración. Creen las gentes que yo sé hacer milagros, y que con algunos decretos y algunas alabanzas ya tienen salvado el país de enemigos; en tanto que hay muchas dificultades, que son tanto mayores cuanto que las presenta un país poco acostumbrado a sacrificios y mucho más a privaciones.

Algunas cosas importantes he hecho en estos días que pueden contribuir a despejar el campo de las dificultades. He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile, y además la expedición de tropas que habían ofrecido antes los mismos chilenos. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos que allí está pendiente, y puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. Se han tomado todas las medidas para preparar la expedición de la sierra de Jauja; se han mandado construir equipos y pedido dinero prestado. Se han mandado recoger ganados, caballos y preparar víveres. He mandado espías a la sierra, y he tenido además que instruirme de todos los baqueanos y de todos los mapas de la situación del país. He recibido obsequios y convites, he visitado muchas personas de importancia. He predicado la reforma del país y he dicho al congreso, por medio de una comisión, cuanto he creído conveniente para regenerar el Perú. En fin, en quince días no he perdido tiempo, a pesar de ser los primeros y más embarazosos. Se dice en el país enemigo, que el general La Serna ha sido derrotado entre Arequipa y el Cuzco, y, por todas partes, también se dice que el general Sucre ha tomado a Arequipa: esta última noticia no la dudo, aunque no he recibido partes oficiales; la primera sería mucho más importante, porque nos daría superioridad sobre el enemigo y

aseguraría la posesión de Arequipa, que abunda en recursos y es la segunda ciudad del Perú.

Del general Santa Cruz en La Paz nada sé sino que Valdés (el enemigo) iba a buscarlo con 3.000 ó 4.000 hombres; mas no debe haber avanzado mucho, porque Sucre, con su movimiento, le tomaba la espalda. Se asegura que parte de las tropas de Jauja y las que estaban en Ica, ocupada por nosotros, ya han marchado sobre Huamanga, sin duda con el objeto de cubrir esta posición abandonada probablemente por Canterac, que debe haber marchado sobre Sucre con 3.000 ó 4.000 hombres, a fin de impedir a Sucre que marche a la espalda de Valdés, y que aquel cuerpo sea destruido por el frente o por la espalda. El hecho es que estamos haciendo un gran juego por el Sur, mientras que, por el Norte, estamos detenidos por la disidencia de Riva Agüero, cuyo partido no ha dado aún muestras ningunas de abandonarlo, a lo menos no las había dado antes de recibir la misión que yo le he mandado, de la que no tenemos noticias ningunas hasta el día. Se espera mucho de ella, si hemos de dar ascenso de las conjeturas que se hacen aquí. Dentro de seis u ocho días sabremos, sin falta alguna, el resultado de Riva Agüero y de Sucre: entonces decidiremos definitivamente el día que hemos de partir para la sierra, como que también ya tendremos los medios de ejecutarlo: sin esta operación no puede ser libre el Perú.

Nos han llegado ya 1.000 hombres de los que venían conmigo de Guayaquil, nos faltan el bergantín "Sofía" con el comandante y 200 hombres de "Vargas". También faltan los 300 hombres del primer regimiento de caballería, que no sabemos si se han embarcado en Guayaquil.

Hasta ahora no he tenido una sola comunicación de Vd., y así ignoro todo cuanto le haya sucedido en Pasto, pues la comunicación entre Quito y esta capital por tierra está cortada por la disidencia del señor Riva Agüero.

Mándenos Vd. todas las sillas de montar de la caballería y cuantas más pueda Vd. obtener, porque aquí no las hay.

Salude a todos mis amigos de Guayaquil y Quito.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

681.—DEL ORIGINAL).

Lima, 17 de setiembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer tuve la gran satisfacción de saber noticias positivas del general Sucre y del general Santa Cruz; por ellas me parece que se ha mejorado infinito la suerte del Perú. La posición del general La Serna y su division es desesperada; el general Santa Cruz debe batirla, y el general

Sucre cortarla. Canterac vendrá con 3.000 hombres del Cuzco y se encontrará con 8.000 nuestros sin contar la división de Chile que debía llegar a Arica a mediados de este mes en que estamos. El enemigo había perdido 4.000 hombres en los meses de junio y julio, según dice Sucre. Le restaban pues 2.000 hombres que están en Jauja, que son tropas locales, 2.000 que tenían por Huamanga, 600 que tenían por Arequipa y 2.600 que tenía La Serna por el Desaguadero; así es que sus cuerpos no se pueden reunir sino con una pérdida enorme, y los nuestros lo pueden hacer fácilmente. Por acá nos quedan más de 6.000 hombres que pueden ocupar el país hasta Huamanga en dos divisiones, por Ica y por Jauja, mientras Santa Cruz y Sucre suben al Cuzco. Creo que las cosas están en un punto decisivo y que, para el día de San Simón, puede estar libre el Perú. Todo esto contando con la buena suerte, con mucha actividad y buena inteligencia.

Yo había pensado antes que la suerte no debía abandonarme después de haberme favorecido cuatro años constantemente, y en efecto, la primer noticia que llega es admirable, porque el general de más crédito ha sido derrotado, y su derrota lleva consigo mil otras consecuencias. Lo único malo que hay en todo esto es que quién sabe si el señor Riva Agüero se animará a continuar su facción, creyendo que la victoria del general Santa Cruz le ha de servir para sus empresas. En fin, veremos lo que resulta al fin. De todos modos, estoy resuelto a hacer la operación sobre la sierra, porque tenemos fuerzas para ello sin contar con las disidentes.

Soy de Vd. amigo de todo corazón.

BOLÍVAR.

En la misma fecha dirigió Bolívar una carta igual al general Bartolomé Salom, la cual se halla original en el archivo de Salom.

682.—DEL ORIGINAL).

Lima, 20 de setiembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer ha venido un correo de Buenos Aires en que vienen muchas noticias, como Vd. verá por las gacetas. Los godos han mandado ciertamente suspender las hostilidades por su parte, puesto que viene uno de sus comisionados al Alto Perú a verse con Canterac. El armisticio bien dice que luego que esté ratificado por nuestra parte cesarán las hostilidades contra España a los sesenta días. La ratificación se entiende con nuestros gobiernos y no con el gobierno de España. Todo esto quiere decir que debemos apresurarnos mucho para ganar terreno y muy particularmente el de la sierra de Jauja y de Pasco que son muy

nteresantes a esta capital. Si Sucre o Santa Cruz no son derrotados, :omo no deben serlo, vamos a tomar una posición admirable en el Perú Si los nuestros derrotan a los godos, en los sesenta días de intervalc)odemos destruir los restos de Canterac. Si es a la inversa yo procuraré, ı nombre de toda la América, pedir la suspensión de hostilidades en :l momento en que se concluya el armisticio con este gobierno. He ristо las comunicaiones de Mr. Canning con el ministro francés que nanifiesta claramente su determinación de reconocernos y parece que)or ahora no tomarán parte con los españoles contra los franceses. Yo creo que esta neutralidad durará poco porque el primer cañonazc lirado en Europa irrita al tridente de Neptuno. Por el momento es)ueno que no entre en alianza con España para que nuestra paz se ıaga sin coerción de su parte. Puede ser que nos obligaran a más sacrificios que los debidos.

Definitivamente saldrán 5.000 hombres de Colombia y Buenos Aires)ara el cinco del mes que viene, y yo saldré quince o veinte días después levándome los restos de las tropas de Colombia y los que tiene actual· nente Riva Agüero, que probablemente se reunirán con nosotros para :ntonces. Estas tropas las irá mandando el general de Buenos Aires, Martínez, porque el general Valdés está enfermo del mal de orina y no puede absolutamente marchar a campaña. ¡Qué desgraciados son los jefes de la Guardia!

Yo cada día más contento en Lima porque hasta ahora voy bien :on todo el mundo: los hombres me estiman y las damas me quieren: :sto es muy agradable; tienen muchos placeres para el que puede)agarlos. Todos nuestros colombianos se han quejado mucho de Lima, nientras que yo estoy encantado; por supuesto que no me falta nada. La mesa es excelente, el teatro regular, muy adornado de lindos ojos y de un porte hechicero: coches, caballos, paseos, toros, Te Deums, nada falta, sino plata para el que no la tiene, que a mi me sobra con mis ahorros pasados. Se entiende por *ahora.*

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

683.—DEL BORRADOR).

(Lima, 1º de octubre de 1823).

Mi apreciado amigo:

En este momento me acaban de entregar su apreciable de hoy y siento decir a Vd. que aun no se han terminado las diferencias con el señor Riva Agüero, por lo que no se podrán realizar sus deseos, pues hasta ahora no tenemos sino esperanzas; en este momento salen nuevos :omisionados.

684.—DEL ORIGINAL).

Lima, 3 de octubre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Remito a Vd. una correspondencia interesantísima de Sucre, por la que verá Vd. que, en este momento, se está dando una gran batalla, o se ha dado ya entre los españoles y nosotros por el Desaguadero y Puno. Amigo, esta es otra batalla como la de Carabobo en que están comprometidos todos los intereses. El vencedor es dueño para siempre del país, porque destruye las fuerzas enemigas y duplica las suyas.

Las tropas de Santa Cruz son muy malas, en tanto que las de Valdés son las mejores que tienen los españoles, así es que, si estos dos jefes se baten solos, no hay la menor duda de que perdemos la batalla. Si Canterac se bate con Sucre, sobre Puno, como puede suceder, la suerte será la que decida, pero de ningún modo reparará este último suceso el efecto del primero, porque son fuerzas dobles las que tienen La Serna y Santa Cruz. En fin, dentro de 10 ó 12 días sabremos si el Perú es o no independiente, y entonces preparémonos a nuevos sacrificios, pues los españoles no admitirán armisticio por esta parte, y nosotros, por consiguiente, tendremos que continuar la guerra en el Sur de Colombia. Mi pobre reputación volverá a correr tantos peligros como los ya vencidos; y, por lo mismo, ruego a Vd., como amigo, que me mande todos los auxilios imaginables. Además de los 3.000 veteranos que he pedido a Vd. antes de ahora, que deben venir por el Istmo, le ruego a Vd., le pido por la amistad más tierna, que me mande cuantas tropas haya disponibles o se puedan reunir, y cuantos fusiles no sean absolutamente necesarios por allá, o se puedan comprar: tropas y fusiles es todo lo que necesitamos, con buenos jefes de infantería como Manrique, Uzlar, Carrillo si está bueno, y aun el loco de Arguindegui. Los "Granaderos de la Guardia" los pido de preferencia a todos, porque tienen buena oficialidad y pueden traer excelente recluta. Diré a Vd., de paso, que Valdés está inservible por un mal de orina, y que Lara ha disgustado mucho su división, tanto que ha habido un motín de los jefes contra él, los que debemos castigar ejemplarmente para que no nos veamos envueltos, como los demás puntos de América, en sediciones militares. Así es que no puedo ya contar con estos jefes para nada, por lo que necesito de sus reemplazos.

Ya he dado mis disposiciones para que vengan los 3.000 hombres que se esperan por el Istmo, de que hace mención el general Carreño; hablo de los primeros 3.000 hombres que Vd. ha ofrecido mandar después del triunfo contra Morales; sin contar los 3.000 más que le pido a Vd. ahora, en el caso de que Sucre y Santa Cruz sean derrotados: lo que Vd. sabrá oportunamente para que haga este nuevo y doloroso esfuerzo.

Si nosotros triunfamos no hay más que hacer que irse cada uno para su casa como pueda, y hacer o no hacer la paz, según las circunstancias, pero si somos derrotados en el Alto Perú, debemos hacer armisticio y paz, sea como sea, porque sólo Colombia está empeñada en esta lucha, mientras que Chile y Buenos Aires están muy remolones. El segundo no puede hacer nada, y el primero está embromando con sus tropas, mientras que se decide la cuestión bien o mal; sin embargo, yo escribiré a Chile de nuevo encargándoles la guerra del Sur, mientras que yo me encargo por esta parte de entretener y batir al enemigo. Si Chile hiciera lo que nosotros, no hay duda que podríamos vencer al fin, y esto es tanto más útil cuanto que la América meridional queda en una posición falsa con respecto a la Europa, porque los españoles, después de su guerra con Francia, tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú, en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas para entonces; de consiguiente, podremos ser conquistados y hacer nuevos sacrificios como los presentes para defendernos después de muchos desastres.

No hemos vuelto a saber más de los comisionados que vienen de Buenos Aires a tratar con los españoles y con nosotros sobre el armisticio y la paz, aunque sabemos fijamente que están en marcha hacia su destino. Todo esto valdrá nada si no triufamos, porque los generales españoles dicen que no entran por nada porque han vencido, y están erguidos; a la verdad, con 16.000 veteranos que tendrán entonces algo podrán emprender contra Colombia, dejando bien asegurado su Perú. Pero a bien que nosotros tenemos 32.000 hombres sobre las armas en nuestra querida Colombia, y más guapos que ellos, aunque no tan militarmente organizados.

Al general Salom le ordeno ahora muchas cosas importantes: él y Sucre son los hombres que tenemos, los demás son muy trabajosos, ya por una causa, ya por otra; el que menos está enfermo, como Valdés y Mires.

El señor Riva Agüero está muy resentido contra el congreso y contra nosotros; nos tiene tomado el país de recursos del Perú; nos está sitiando, y hay sospechas de que tiene comunicaciones con el enemigo; por consiguiente, mandaré 3.000 colombianos a que lo vayan a someter de grado o por fuerza. Además nos tiene interrumpida la comunicación con Colombia, nos amenaza de insurreccionar nuestras provincias del Sur, y últimamente nos ha impedido nuestra marcha a la sierra de Pasco y Jauja, lo que habría producido admirables efectos a la causa general de América. En fin, amigo, estamos obligados a tomar este partido por todas estas consideraciones, y porque además el congreso está tratando actualmente de ratificar el tratado de federación, para pedirnos con algún derecho protección contra los facciosos.

Desde que salí de Guayaquil no he recibido comunicación ninguna de Colombia, así nada sé de Vd. Por noticias voladas he sabido algunas cosas importantes como la ocupación de Pasto por nosotros, y la llegada

de un correo de Bogotá hasta Guayaquil. Riva Agüero nos tiene cortada la comunicación por tierra y los buques no las han traído por mar.

Adiós, mi querido general, téngame Vd. compasión como yo se la tengo a Vd.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

685.—DEL ORIGINAL).

Lima, 10 de octubre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Ayer recibí una correspondencia de Bogotá y de Panamá, por la que sé el combate marítimo del 24 de julio, la capitulación propuesta por Morales y la ocupación de Maracaibo por Manrique el 5 de agosto. Doy a Vd. la enhorabuena como principal interesado en estos sucesos.

Todo lo que Vd. me dice en su carta de 6 de julio, que ahora contesto, lo sé yo mejor que Vd., porque recibo comunicaciones por el Istmo y noticias de Europa por el cabo de Hornos; quiero decir, sobre Méjico, Francia, España e Inglaterra; y aun también sucesos militares de Colombia, pero en cuanto a la política de nuestro gobierno poco sé.

Lo que Vd. me dice sobre paz y armisticio con España me parece muy bien; mas nuestras demandas deben ser conforme a la política del momento, que yo no puedo prever de tan lejos y a tanta distancia. Vd. sabe cuales son mis ideas con respecto a los negocios de Colombia y a los de la América entera; soy liberal por egoísmo; deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en lo futuro, que puede sernos ruinosa entonces por la superioridad de los españoles en hombres y elementos militares, que, de un modo u otro, saldrán de la Península después de esta guerra. Además, el ejemplo de Buenos Aires nos impone un deber americano, que no podemos quebrantar sin vergüenza. Como los españoles duren en el Perú el Sur de Colombia sufrirá una ruina total por el peso de inmensas guarniciones que no puede mantener, como lo tengo experimentado. Mucho me inclino a seguir en todo la convención de Buenos Aires por mil y una razones. En cuanto a Venezuela, siempre seré de dictamen que su ruina será sellada el día que no le quede un enemigo en su territorio; ojalá que Puerto Cabello quedase siempre en manos de enemigos; o, por lo menos, debemos meter allí 3.000 ó 4.000 soldados, de hombres que jamás hayan visto a Venezuela. Yo puedo llevar esta guarnición si Vd. manda buques al Istmo por ella, y aun yo mismo la llevaré si es preciso.

Mucho celebro que el congreso haya dado disposiciones conformes a las miras del poder ejecutivo, y que haya aprobado los tratados concluidos por Mosquera, aunque siento la exclusión de los artículos de

extradición de criminales y de intervención entre gobiernos: esto es haber destruido las miras del tratado. Así irá ello.

A la verdad estoy escandalizado de la abominación que se ha hecho con Revenga, no tanto en Inglaterra como en el senado de Colombia: mucho me ha molestado uno y otro, y es infame ciertamente la conducta de Méndez y la del senado; a menos que este último tenga causa legítima para desaprobar la conducta de Revenga. Si Vd. quiere la segunda edición del saqueo de Zea, mande Vd. a Nariño a Inglaterra, a lo menos las presunciones parecen justificar mi concepto.

Perdóneme Vd. la *llaneza* de decirle que los intendentes de Bogotá y Caracas son eminentemente malos, con ser los mejores hombres del mundo y mis mejores amigos. ¿Dónde diablo se le ha metido a Vd. en la cabeza que el marqués del Toro puede servir para intendente? Peñalver es un millón de veces mejor, y sólo Sucre es capaz de aquel destino porque es el venezolano de más mérito que yo conozco, y como Dios le dé una victoria será mi rival en sucesos militares, porque del Ecuador para el Sur lo habrá hecho todo hasta el Potosí. En recompensa de aquellos desaciertos, reciba Vd. mi enhorabuena por la sabiduría con que ha quitado del mando a los señores Carrillo, Paredes y Concha.

No he recibido la obra de De Pradt de que Vd. me habla.

Nada he sabido aún del general Sucre después de la última noticia.

El tratado entre Colombia y el Perú se ha firmado aquí, conforme se hizo, y yo deseo que en Colombia se ratifique éste, a pesar de la oposición que hubo a los dos artículos suprimidos: de otro modo, no tendremos seguridad jamás en América.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

686.—DEL ORIGINAL).

Lima, 13 de octubre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Prepárese Vd. a oír dos inmensas y horribles noticias: la primera es la dispersión de 5.000 peruanos, por el Desaguadero, a las órdenes del general Santa Cruz, sin haber combatido, y sólo por haberse puesto en plena retirada. Se dice que de estos 5.000 hombres sólo han escapado 600, y yo supongo que serán los oficiales y la caballería. El general Sucre estaba en marcha para incorporarse a Santa Cruz, y nada sabemos de su división, sino que debería reembarcarse en Quilca, que fué donde desembarcó para tomar a Arequipa. Lo cierto es que no tengo ni una palabra de oficio, ni sé nada de cierto, más que la dispersión de las tropas de Santa Cruz.

La segunda noticia es que Riva Agüero está en comunicación con los godos, y que éstos dicen que se quiere pasar con sus tropas: esto

no es imposible, pero tampoco es fácil, y, sin embargo, todo puede suceder.

Ahora vamos a las demandas. Necesito 6.000 veteranos con armas y todo, todo lo que sea necesario para su equipo. Para auxiliar el Sur vuelva Vd. la cara hacia mí y vuelva la espalda hacia el Norte; y si no, espere Vd. por allá a los reconquistadores de la América meridional. Estos hombres son los nuevos Pizarros, Almagros y Corteses; y Vd. sabe que yo no soy mal profeta, y que en todo lo que he dicho sobre el Perú ha salido más de lo que he temido.

Este país está agotado de paciencia, de dinero y de elementos; esté Vd. cierto de que sólo nosotros sentimos esta derrota, porque a los peruanos les importa muy poco. No tienen esperanza ninguna, y así, todo lo harán a viva fuerza, como hombres que nada esperan de nuestros sacrificios; pero si nosotros perdemos el Perú, adiós de Colombia. El Perú tiene muchas ventajas para defenderlo; tenemos una plaza fuerte y horrorosos desiertos; en Colombia todo es fácil, sólo el Juanambú es difícil, pero está lleno de enemigos y no tiene recursos de vida.

Yo, pues, por el bien de Colombia, voy a hacerle frente a la tempestad; todo lo que pueda con recursos y medios adecuados; agotaré mi energía y mi política; saldré del paso por la victoria o por la paz, pero para conseguir esta última debemos prepararnos para la primera. Mándeme Vd. todo lo que sirva para vencer a un enemigo poderoso, vencedor y muy capaz de todo, todo. Espere Vd. allá, o mándeme Vd. cuanto tenga disponible en Colombia y aun dinero, si es posible, pues siempre es mejor combatir en campo ajeno que en el propio. Hasta las ventajas cuestan en la propia casa. El enemigo vive de nuestras costillas, y la guerra ofensiva no da espera después del primer triunfo. Quiero decir que mejor es aniquilar este país antes de defender el nuestro.

El buque se va y adiós.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

687.—DEL ORIGINAL).

Lima, 13 de octubre de 1823.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Hoy hemos sabido que la división del general Santa Cruz compuesta de 5.000 hombres se ha dispersado casi enteramente entre La Paz y el Desaguadero. La división del general Sucre que iba a reunirse con Santa Cruz debe haberse reembarcado en Quilca para volver aquí.

A consecuencia de esta desgracia debemos hacer sacrificios extraordinarios para defender a Colombia desde el Perú. Si no contenemos a los enemigos, desolarán los departamentos del Sur y, por lo mismo,

debemos hacer empeños infinitos. Lima está arruinada; esta gente está loca de padecer; y, en fin, este es un desierto sembrado de vicios y de necesidades urgentes, pero que debemos conservar a todo trance para salvar a Colombia de la esclavitud y de la ruina.

Necesitamos pues:

1º—Que Vd. se venga a Guayaquil y mande a Castillo a Quito.

2º—Que se ponga expedita la comunicación con Popayán, empleando para ello toda la tropa necesaria.

3º—Que los batallones de Yaguachi y Quito se aumenten a mil plazas y se pongan en el mejor pie posible.

4º—Que se disciplinen las milicias.

5º—Que se cobren con todo rigor las contribuciones que se han puesto al departamento de Quito.

6º—Que mande Vd. al Callao galleta de la harina del país, arroz, menestras y carne salada en cantidad de veinticinco mil pesos mensuales para mantener allí una guarnición de Colombia, procurando proporcionar las cantidades de cada cosa a las raciones de la tropa.

7º—Mande Vd. buscar al Istmo los 3.000 hombres que deben haber llegado allí de las costas del Norte, para que vengan a las costas de Trujillo esas tropas, debiendo dar órdenes a los jefes y transportes para que desembarquen en los puertos de Trujillo, Lambayeque o Piura.

8º—Mande Vd. suspender todo pagamento de deudas en el tesoro público, por ahora, y mientras duren estas circunstancias.

9º—Tenga Vd. entendido que se piden 3.000 hombres más al poder ejecutivo, que deben venir del Istmo, y Vd. debe mandarlos a buscar luego que sepa que vienen, tomando de antemano todas las providencias necesarias, por si vinieren, y avise Vd. esto a Carreño.

10º—Deberá Vd. tomar cuantas providencias conceptúe convenientes para poner a cubierto el territorio de su mando, y para llenar todas estas instrucciones, que son de la mayor importancia para salvar la patria en los mismos momentos en que estamos haciendo la paz con España y somos reconocidos independientes.

Agote Vd., mi querido general, toda su actividad y su celo en obsequio de Colombia, y también para sacarme a mí del abismo en que estoy metido.

Soy de Vd. de todo mi corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta está escrita de letra de Manuela Saenz.

688.—DEL ORIGINAL).

Lima, 22 de octubre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Remito a Vd. una carta y un duplicado del general Sucre, recibido hoy. Por estos documentos verá Vd. el estado de las cosas y lo que podemos esperar del ejército del Sur del Perú. Si Colombia y Chile no protegen fuertemente al Perú, los españoles se quedan con este país y continúan la guerra contra nosotros en Colombia, que es lo más fácil con respecto al Perú. Cada día veo más claro que si aquí no triunfamos, quién sabe lo que será de Colombia. Persuádase Vd. que no hay poder que contenga estos demonios luego que obtengan otro suceso y que tengan puertos y marina. Entonces lograrán ventajas infinitas contra nosotros. Nadie se moverá en auxilio de nadie, y lo poco que se haga será para dar nuevas fuerzas al enemigo, como ha sucedido hasta el día.

Lo peor de todo que este país está aniquilado: sus hijos desesperados y los aliados en el mayor desconcierto. Chile hará algo ahora porque estoy yo aquí; después no hará nada. Buenos Aires está resuelto a no hacer nada por la causa común.

Verá Vd. por esta gaceta lo que me escriben de Méjico: aquel país está en plena anarquía.

Todavía no sé lo que haré, ni lo que hará Sucre con sus tropas, pues mi resolución depende de los sucesos, de las cosas que están por venir.

Repito mi demanda de tropas, armas y dinero y mande Vd. a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

689.—DEL ORIGINAL).

Lima, 22 de octubre de 1823.

(AL EXMO. SEÑOR GASPAR RODRÍGUEZ FRANCIA & &).

Exmo. señor:

Desde los primeros años de mi juventud tuve la honra de cultivar la amistad del señor Bonpland y del barón de Humboldt, cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores.

Yo me encuentro ahora con el sentimiento de saber que mi adorado amigo, el señor Bonpland, está retenido en el Paraguay por causas que ignoro. Sospecho que algunos falsos informes hayan podido calumniar a este virtuoso sabio y que el gobierno que V. E. preside se haya dejado sorprender con respecto a este caballero. Dos circunstancias me impelen a rogar a V. E. encarecidamente la libertad del señor Bonpland. La primera es que yo soy la causa de su venida a América, porque yo

fuí quien le invité a que se trasladase a Colombia, y ya decidido a ejecutar su viaje, las circunstancias de la guerra lo dirigieron imperiosamente hacia Buenos Aires; la segunda es que este sabio puede ilustrar mi patria con sus luces, luego que V. E. tenga la bondad de dejarle venir a Colombia, cuyo gobierno presido por la voluntad del pueblo.

Sin duda V. E. no conocerá mi nombre ni mis servicios a la causa americana, pero si me fuese permitido interponer todo lo que valgo por la libertad del señor Bonpland, me atrevería a dirigir a V. E. este ruego. ¡Dígnese V. E. oír el clamor de cuatro millones de americanos libertados por el ejército de mi mando, que todos conmigo imploran la clemencia de V. E. en obsequio de la humanidad, de la sabiduría y la justicia, en obsequio del señor Bonpland.

El señor Bonpland puede jurar a V. E. antes de salir del territorio de su mando que abandonará las provincias del Río de la Plata, para que de ningún modo le sea posible causar perjuicio a la provincia del Paraguay, que yo, mientras tanto, le espero con la ansia de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay sólo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros.

Exmo. señor: yo espero que V. E. no dejará sin efecto mi ardiente ruego, y también espero que V. E. me cuente en el número de sus más fieles y agradecidos amigos siempre que el inocente que amo no sea víctima de la injusticia.

Tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

Tomada del original triplicado; otro ejemplar se halla en la Universidad de Georgetown.

590.—DEL BORRADOR).

(Lima, 22 de octubre de 1823).

(AL GENERAL D. RAMÓN FREIRE, DIRECTOR SUPREMO DE CHILE).

. . . . . .

y haciendo yo otro tanto por el Norte, podríamos lograr el maravilloso resultado de dar la libertad al centro de la América meridional. Por esa parte, Vd. con su genio y talento militar, empleando además todos los recursos de Chile, puede, sin duda alguna, rescatar las más hermosas provincias del Alto Perú y las únicas que tienen medios de subsistencia. A Vd. todo esto es muy fácil, y entonces a mí me es igualmente fácil la destrucción del ejército enemigo que tuviese a mi frente. Además, una cooperación activa de parte de Buenos Aires por Salta no dejaría de allanar parte de las dificultades. De otro modo la América

meridional va a quedar en una posición falsa, expuesta siempre a perder cada una de las repúblicas su existencia. Colombia es la más fuerte de las tres y, sin embargo, yo temo infinito por su suerte, a no ser así yo no me hubiera encargado jamás de esta horrible y peligrosa campaña.

Permítame Vd., mi querido señor, me tome la libertad de recomendar a la protección de Vd. la misión de mi edecán el teniente coronel O'Leary, que va encargado por mí de ofrecerle a Vd. los tributos de mi admiración y respeto, y de rogarle, de mi parte, por la libertad del Perú.

Tenga Vd. la bondad de aceptar los testimonios de mi distinguida consideración y aprecio.

Soy de Vd. atento obediente servidor.

O'Leary fué despachado para Chile, desde Lima, el 26 de octubre de 1823. Véase O'Leary, T. XX, p. 494.

691.—(DEL BORRADOR).

Lima, 23 de octubre de 1823.

A LA SEÑORA BONPLAND.

Señora:

Hace muchos años que tuve la satisfacción de ligar mis sentimientos a los del célebre y virtuoso Bonpland, ahora digno esposo de Vd.

He sabido, con sumo dolor, que este caballero se halla prisionero en el Paraguay con la inocencia que caracteriza a los mártires. En consecuencia, me tomo la libertad de dirigir a Vd. tres cartas para el señor Francia, con el laudable fin de rogarle por la libertad de mi estimable amigo Bonpland; las que suplico a Vd. se sirva dirigirlas por diferentes vías al Paraguay.

Si por un prodigio de la buena suerte el señor Bonpland pudiere salir de los calabozos del Paraguay, yo ofrezco a Vd. y a toda su familia un destino honroso y útil al compañero del descubridor del Nuevo Mundo. Entonces mi satisfacción sería infinita porque reuniría en el seno de mi patria a uno de mis mejores amigos y a un sabio que esparciese la luz de la naturaleza por todas nuestras vírgenes comarcas.

Tenga Vd. la bondad, señora, de contarme entre las personas que más desean emplearse en servicio de Vd., y de aceptar los testimonios de la consideración y aprecio que le profeso.

Atento y obediente servidor.

692.—(DEL BORRADOR).

Lima, 23 de octubre de 1823.

(AL SR. MANUEL SALAS Y CORVALÁN).

Mi querido señor y amigo:

Permítame Vd. que le repita mis cartas, aun antes de recibir respuesta de la primera.

Ya Vd. sabrá que el general Santa Cruz ha perdido su división por diferentes causas que sería largo referir. El hecho es que yo temo mucho de que los españoles se queden con el Perú para siempre; a menos que Chile no se comprometa a hacer la guerra del Sur del Perú, independientemente de la guerra del Norte. Entonces yo haría prodigios por esta parte, pues tendría menos enemigos al frente. No tngo duda de que todos los enemigos se vengan hacia Lima, luego que la expedición del general Sucre, y la de Chile se dirijan al Norte, como es muy probable que suceda por el desconcierto que ha habido en todas las operaciones de este país.

Oiga Vd. lo que pienso y lo que digo con toda franqueza:

Aquí no hay medios con que mantener y mover 12.000 hombres, que son los menos que se necesitan para marchar a la sierra al encuentro de los enemigos, que no traerán menor número, con el aumento de 5.000 hombres tomados a Santa Cruz. No teniendo ni bagajes, ni víveres ni caballos, no podemos marchar ni mucho menos quedarnos en la inacción. El país está arruinado en lo físico y en lo moral; así no tenemos con que contar. Chile y Colombia sacrificarán sus soldados inútilmente, y el Perú quedará definitivamente por los españoles. Entonces cada república de América estará destruyéndose con la mantención de un gran ejército, y destruyendo a la vez la moral de los pueblos. Entonces la España, liberal o servil, mandará todos sus enemigos al Perú y reconquistará la América, una parte en pos de otra, sin que nadie se mueva por la causa común. Y entonces se harán más dolorosos sacrificios, quizá inútilmente, y siempre mayores que los que debemos hacer ahora.

Así, pues, amigo, yo recomiendo a Vd. encarecidamente que procure, si le es posible, hacer chilena la guerra del Perú; que Colombia, por su parte, hará otro tanto. El director de Chile es un gran capitán, y puede sin mucha dificultad libertar el Sur del Perú; y para ayudarle a la empresa puede ir de aquí a Intermedios la división chilena. Yo no creo que haya inconveniente en nada de esto.

Si la expedición chilena se ha quedado en Intermedios, mi plan es más ejecutable, porque no habrá que hacer el gasto de volver a enviarla. De todos modos, si Vds. no hacen causa propia la de este país, no deben Vds. contar con seguridad alguna por muchos años.

En fin, mi querido amigo, recomiendo a Vd. la comisión de mi edecán, el teniente coronel O'Leary, para que tenga un éxito feliz en ella.

En la edición de Cartas del Libertador, 1929, tomo III, página 267 supusimos al señor Joaquín Campino destinatario de esta carta, pero según Barros Arana, *Historia General de Chile*, XIV, 255, fué dirigida a Manuel Salas y Corvalán. Observación de Vicente Dávila.

693.—DE UNA COPIA).

Lima, 25 de octubre de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

Mi querido amigo:

Incluyo a Vd. una carta que le dirige el general Santa Cruz, y que me mandó abierta para que yo la viera.

El general Sucre llegó anoche, dejando su división en Pisco. Sucesivamente llegarán la división chilena y los restos de la del general Santa Cruz.

He resuelto marchar con todas las tropas de Colombia, peruanas y aliadas que hay en esta capital a Jauja para aprovechar la feliz oportunidad de tener los enemigos todas sus fuerzas en el Sur, y sólo espero la noticia de que esa división de su mando ha marchado toda a Pasco, llevando todas las mulas, caballos y ganado posible para marchar yo.

Como considero para estas horas terminadas todas las diferencias, me apresuro a decir a Vd. que mueva esa división y que me participe haberlo hecho así para moverme yo hacia Jauja, para lo cual está todo prevenido, y aprovechar momentos tan felices.

Soy de Vd. atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

Es copia del ejemplar que corre a fojas 52 del cuaderno 3º, volumen II, serie "Cartas y Documentos oficiales" y tomo 20 del archivo Paz Soldán de la Biblioteca Nacional. *S. L. Gutiérrez*, Secretario.

694.—"MEMORIAS DEL GENERAL MILLER", II, 422, MADRID, 1910).

Lima, 26 de octubre de 1823.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA
DON GUILLERMO MILLER.

Mi querido general:

Hace mucho tiempo que deseo conocer a Vd., porque sus servicios le han recomendado a la gratitud de todos los americanos amantes de la libertad y del mérito.

Reciba Vd. ahora los testimonios más sinceros del aprecio que le profeso; y crea Vd. que tengo el mayor deseo de manifestar a Vd. la consideración a que es Vd. acreedor por su noble conducta en el ejército del Perú.

Soy con la más distinguida consideración atento servidor.

BOLÍVAR.

695.—DEL ORIGINAL).

Lima, 30 de octubre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Ayer llegó Santa María con la correspondencia de fines de julio y principios de agosto hasta el 4. Ha traído muchos papeles, algunas noticias importantes y decretos del congreso, que me han parecido excelentes.

Siento mucho que Vd. haya sometido al congreso la idea de mi haber, después que ya se sabía que la constitución no se alteraba. Pensé irme si se destruía a Colombia y, por lo mismo, quería mi haber para irme. He sentido mucho más la pensión y el sueldo: con esto se borran todos mis servicios, porque una deuda pagada, no es deuda. Además, la generosidad del congreso indica que yo soy capaz de aceptar con gusto una gracia que sin ofenderme hiere mi delicadeza, porque siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. Crea Vd. con franqueza que me ha herido hasta el alma la lectura de este decreto y que lo he escondido hasta de Pérez, Ibarra y los demás de casa. Mi desesperación en Tulcán al ver triunfante a los destructores de la unidad, me hizo pedir mi haber a fin de poderme ir muy lejos y de poder vivir algunos años más en la más completa obscuridad. Siempre estoy resuelto a irme y para esto no tomaré más que mi haber, pues me sobra para ocho o diez años si es que tanto puedo prolongar la vida.

La lectura del decreto sobre los tribunales que deben recibir las renuncias de los senadores y de nosotros me ha dado un placer puro y vehemente. Me ha parecido leer mi carta de libertad. Parecerá hipocresía todo lo que dejo dicho, pero creo que Vd. no puede dudar de mi sinceridad y además el tiempo dará fe.

El desaire que se ha hecho a Revenga por el senado me parece tan inicuo y aun más que si me lo hicieran a mí. La república va a perder un buen servidor y además ya me tiene perdido para siempre: no mandaré yo, no, bajo un senado ingrato y absurdo que paga tan mal a los mejores ciudadanos y es incapaz de juzgar el mérito. Antes hubiera dado mi dimisión que nombrar otro enviado para Londres: primero, por no salir responsable de las operaciones de agentes que no dependen de mi aprobación; y segundo, porque no hay esperanza de justicia donde no se encuentra ni equidad ni talento para manejar los grandes negocios, y negocios de que depende la vida del estado. En fin, amigo, dígalo Vd. a todo el mundo que yo no serviré más a Colombia aun cuando no estuviese naturalmente cansado del mando, digo que no la serviré por no ser testigo de tan necia iniquidad. La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero prestar mi mano contra mi propio pecho.

No hablaré a Vd. más de auxilios de tropas porque ya Vd. ha respondido suficientemente a todo. Vd. responde como los inquisidores lo hicieron a Molina; quiero decir que Vd. se enfada cuando le piden, y yo no sé si será mejor perder que no pedir. El hecho es que yo pienso quedarme en la inacción por falta de medios para obrar, y que todo lo espero ya de la pluma y no de la espada. Paz o armisticio debe ser nuestra divisa: de uno u otro debemos esperar la cesación de esta contienda, que no está en mi poder triunfar de ella. Las cosas se han puesto en tal estado que todo se arruinará en pura pérdida sin aspirar siquiera a un resultado glorioso. Así Vd. haga sus esfuerzos por terminar la lucha con los españoles. La negociación de Méjico a mediados de junio es una prueba de la determinación del gobierno español a reconocer nuestra independencia, además de la que tenemos en Buenos Aires. La misión española a Colombia debe tener las mismas facultades: presumo que su demora ha sido más bien efecto de los sentimientos personales de los agentes, que del espíritu del gobierno español. Es de creerse que el interés de algunos emigrados ha influido en este retardo. Vd. haga armisticio de cualquier modo que sea. El armisticio es mejor que la paz, aunque cueste más aparentemente, pues no tengo la menor duda de que más nos costará la guerra civil que nacerá el mismo día que cesen las tempestades trasmarinas: sobre este punto no varío nada.

La conducta del congreso nos ha dado patria y libertad, constitución y paz: esta conducta ha sancionado la obra de trece años de sacrificios: de ella depende la estabilidad futura de Colombia; en fin, escribiría un libro diciendo todos los bienes que nos ha hecho el congreso por haber trillado el camino constitucional: esto no más ha hecho bueno, pero esto no más es infinito, digo esto no más, porque lo demás es incomparable con el primer beneficio.

Tenga Vd. la bondad de escribirle a Revenga lo que digo sobre su separación y añádale que no sirva más y que si quiere venir a mi lado vivirá conmigo como hermano.

El general Sucre ha venido con su división: Santa Cruz perdió casi toda la suya. Riva Agüero tiene comunicaciones sospechosas con el enemigo, pero no logrará nada porque yo he tomado mis medidas y por esta parte somos muy fuertes.

Nada sé todavía lo que haré militarmente, porque nos faltan caballos y bagajes, víveres y dinero; en tanto que el enemigo tiene todo esto en abundancia. Es probable que no haga nada bueno, y será mucho si logro mantener mi actitud amenazadora, porque las escaseces no impiden conservar esta actitud, la que sería conveniente para tratar con alguna ventaja sobre armisticio y paz con respecto al Perú. No obstante todo esto, crea Vd. que la fuerza de mi carácter hará su efecto y me pondrá en campaña el día que menos se piense, porque yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero que cuando lo tienen no saben que hacer con él sino gastarlo.

Aquí está Mosquera tratando sobre límites: pienso no sacar mucho partido para que no se atribuya a la fuerza el resultado de la negociación, porque en moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. Una protesta a tiempo destruye el efecto de concesiones simuladas; y además se aumentan los motivos de adversión entre las partes. Nosotros aquí somos ahora bienhechores y no debemos perder este bello título por muchas leguas cuadradas.

Nada sabemos aún del armisticio de Buenos Aires con los españoles. Pronto habrá una respuesta de La Serna al general de Buenos Aires destinado a tratar con él sobre el armisticio. Entonces se determinarán más mis irresoluciones, tendré decisión mientras que ahora la duda me consume. Esta duda, sin embargo, no deja de tener su mérito porque prolonga el tiempo y la guerra, y nos hace acercar al día de la paz.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

396.—DEL ORIGINAL).

Lima, 30 de octubre de 1823.

SEÑOR RAFAEL REVENGA.

Mi estimado amigo:

La efímera ocupación de esta capital por los españoles en el mes de julio de este año, aunque ha sido un acontecimiento insignificante, no habrá dejado de pintarse por nuestros enemigos, como una consecuencia de la inferioridad de nuestras fuerzas, o acaso como una prueba de que la independencia del Perú está todavía expuesta a contingencias; pero lo cierto es que este país ha ganado en la parte militar, y ha adelantado en sus instituciones civiles.

Yo he sido llamado repetidas veces por el congreso constituyente y por el gobierno de este país, para encargarme de la dirección de la guerra. Los jefes del ejército unido, y el pueblo en general también han manifestado iguales deseos. Cediendo al voto universal, me he decidido a hacer un nuevo sacrificio por la independencia de América, tomando a mi cargo este grave empeño. El congreso me ha conferido el mando supremo militar en todo el territorio del Perú, con la autoridad política directorial en los recursos y relaciones interiores y exteriores para proporcionar los medios que se necesitan para la salvación del país.

Los españoles, en número de 12.000 hombres, poco más o menos, se mantienen en sus antiguas posiciones, ocupando la sierra y parte del Alto Perú. Yo tengo entre Lima y Pisco 6.000 veteranos de Colombia, 2.000 hombres de Buenos Aires, 1.000 de Chile a las órdenes del general Pinto, que debe ser reforzado por 2.500 más que zarparon de Valparaíso el 15 del corriente y se le deben haber reunido ya en Pisco, o lo

aguardarán en Arica. En Moquegua existe el general Santa Cruz con 2.000 hombres del Perú. Entre Oruro y Salta dejó este general 1.500 hombres para reforzar a Lanza, antiguo guerrillero que hostiliza siempre al enemigo, sin que hayan podido hasta ahora destruirlo, por su práctica en aprovecharse de las ventajas del terreno. Por consiguiente, reunidas las fuerzas de Chile a las de Santa Cruz en el Alto Perú, se formará un ejército de 7.000 hombres bien provisto de caballos.

Mientras esto se verifica por el Sur, yo habré reunido a las fuerzas que tengo en esta parte del Norte, 3.000 hombres que manda el Sr. Riva Agüero en el departamento de Trujillo. Sin embargo, esta operación tardará unos pocos días porque este general se halla disidente del actual gobierno; pero yo he llegado a tiempo de emplear útilmente mi mediación, y estoy seguro de conciliarlo todo en una semana o poco más. Entonces dispondré de una fuerza de 11.000 hombres por esta parte, sin contar 3.000 hombres más que he pedido a Colombia y deben estar ya embarcándose en Panamá para este destino.

Por todo lo expuesto conocerá Vd. muy bien que el ejército unido libertador del Perú, puede contar con una fuerza efectiva de 18.000 hombres sin comprender en este cálculo los 3.000 que espero de Panamá.

A pesar de que, muy en breve, debo tener arreglado un ejército muy superior al enemigo, tal vez no llegará el caso de emplear la fuerza de las armas para terminar esta contienda: pues el gobierno de Buenos Aires acaba de celebrar una convención preliminar con los comisionados de S. M. C., por la que se establece un armisticio de diez y ocho meses extensivo al ejército español existente en el Perú. Esta convención, de que incluyo a Vd. un ejemplar, es preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse con S. M. C. sobre las bases de la cesación de la guerra en todos los nuevos estados del continente americano y el reconocimiento de su independencia; que son las que establece la ley que cita de 19 de junio del presente año.

Si los jefes del ejército español existente en el Perú, se hallan animados de sentimientos de paz, y rec[illegible]en la convención preliminar iniciada por el gobierno de Buenos Aires, yo renunciaré con placer la gloria de vencerlos, por ahorrar sangre y porque la razón empiece a consolar la humanidad con su poderoso influjo. Si al contrario, por una obstinación ciega me obligan a seguir la guerra, todas las medidas están tomadas, y aunque me repugna no la temo. Entonces una batalla digna de ser la segunda de la de Carabobo sellará en el Perú la independencia de la América meridional. Si llegásemos a este extremo, los españoles perderán, con la posesión de estos países, las ventajas a que se harían acreedores cediendo a la razón y a la justicia de reconocer nuestra independencia.

El congreso constituyente del Perú se halla al terminar sus trabajos, después de haber publicado la última parte del proyecto de constitución, que seguramente será sancionado. Este código no es sino provisional; porque la constitución política permanente de esta república debe ser

la obra de los representantes de todos los pueblos del Perú, que se congregarán luego que sean libres de la dominación española.

Entre tanto, se necesitan grandes recursos para sostener la marina y el ejército, y así es absolutamente necesario el empréstito pedido a Londres. Si Vd. comunica la seguridad que hay del triunfo de nuestra causa en este país, por la razón o por la fuerza, no dudo que haya casas poderosas que, no teniendo en que emplear sus fondos, por la aglomeración de capitales que hay en Londres, se avengan a prestar la suma que se pide, bajo las garantías seguras de las primeras rentas y establecimientos de este rico país. Interésese Vd., pues, en sostener con su influjo el crédito del Perú, para que consiga los auxilios que demanda su actual situación

Aquí he sabido que, por no haber aprobado el congreso de Colombia la misión de Vd., se ha nombrado al Sr. Hurtado, miembro del Senado, para relevar a Vd. en Londres. La convicción íntima en que me hallo del buen juicio y luces de Vd. para desempeñar tan delicado encargo, mis deseos por ver bien establecido el crédito de Colombia y reparadas las operaciones inconsultas y temerarias de Zea, y también el grande aprecio a que Vd. es acreedor por su comportación distinguida, me han hecho sentir altamente que se haya tomado una resolución que creo tanto más injusta cuanto Vd. podía menos esperarla, después de sufrir una prisión en beneficio de los intereses de Colombia que se han confiado al celo de Vd. Esta conducta del congreso es de mi mayor desagrado, y no dudaré manifestar mi desaprobación con la fuerza y la franqueza que acostumbro, contra todo lo que es esencialmente injusto.

Antes de terminar esta carta acusaré a Vd. el recibo de las cartas de Vd. de abril y mayo, por las cuales he tenido algunas noticias de Europa capaces de hacerme formar un juicio exacto.

Tampoco dejaré de hacer mención de las conferencias de los agentes españoles cerca del gobierno de Mejico, en el mes de junio del corriente año: estas conferencias coinciden perfectamente con el armisticio de Buenos Aires, habiendo los agentes españoles declarado, de un modo solemne y auténtico, la disposición que su gobierno se halla dispuesto a reconocer la libertad e independencia de este continente. Supongo que en Colombia habrá tenido lugar la negociación pendiente con los agentes españoles, retardada sin duda por causas que ya han desaparecido con la destrucción de la marina y ejército de Morales en Maracaibo.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

En el archivo se halla el borrador, y en el Museo Bolivariano de Caracas (Legajo IX, Nº 1.237) la carta original.

697.—DEL BORRADOR).

(Lima, fines de octubre de 1823).

Querido amigo:

Su hermano N. tuvo la bondad de poner en mis manos su estimable carta del 17 del pasado, a la que no he contestado no por falta de voluntad, pero sí por demasiado ocupado: Vd. sabe que esta secretaría es una máquina perpetua.

Siento no poder decir a Vd. algo de agradable. Todo ha sido una cadena de desgracias, parece que este país está condenado a seguir las huellas de Venezuela, y que una guerra larga y ruinosa va a fijarse. Es preciso, pues, comenzar la obra de nuevo, y sobre las ruinas del Perú fijar la libertad. Considero a Vd. impuesto de los fatales sucesos del Sur, de las desgracias de Santa Cruz y la completa dispersión de su ejército, que más bien parece haberse destruido por un poder más que humano, o diré más bien que oyeron el sonido de las trompetas de Jericó. Este general se halla en Moquegua donde ha reunido hasta 2.000 dispersos. La expedición de Chile zarpó de Valparaíso el 15 del presente: 2.500 infantes y 700 caballos la componen. Este refuerzo que, sin duda, debe estar ya en Intermedios repondrá en gran parte las desgracias del Sur, con la ventaja de tener mejores jefes y una dirección absolutamente diferente a la que tuvo la de Santa Cruz. En fin, todo comienza de nuevo: nuestros temores y esperanzas renacen.

La expedición chilena se embarcó en Valparaíso en octubre de 1823, y el 13 de este mes tuvo conocimiento Bolívar de la dispersión de Santa Cruz. Por estos datos suponemos que la presente carta fué escrita a fines de octubre. No hemos logrado averiguar a quién fué dirigida.

698.—DEL ORIGINAL).

Lima, 10 de noviembre de 1823.

(SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES).

Mi querido coronel:

Acabo de recibir el aviso de Vd. en que me manifiesta la dificultad que hay con la corbeta "Luisa" y la fragata "Brown". Ahora mismo voy a tratar con los amos de los dos buques y mandaré la respuesta de lo que resulte. Cualquier buque nacional, de Chile, Buenos Aires o Colombia alístelo Vd., de grado o por fuerza, para que se trasborden las tropas que vienen de Pisco en el caso que entren en ese puerto. Si ha venido la "Guayaquileña" déle Vd. órdenes para que se ponga fuera del puerto a barlovento, y ordene a los comandante de la tropa que vienen en los trasportes que sigan inmediatamente a Supe sin tocar en el Callao, y desembarquen allí y se pongan a las órdenes del coronel Urdaneta, poniendo en tierra todo lo que pertenezca al estado y al ejér-

cito. Déle Vd. orden a la "Guayaquileña" que les dé los víveres que necesiten los trasportes, pues ella tiene a bordo galleta y arroz y cada barco trae seis u ocho reses. Además, puede llevar la "Guayaquileña" la carne que haya en el Callao, a fin de proveer a los trasportes de la carne muy precisa para ir a Supe, aunque sea poca carne, cargando en las raciones pan o arroz por lo que falte en la otra especie. Si no ha llegado la "Guayaquileña" vea Vd. una lancha o algún buquecito que mandar a esta diligencia, poniendo a bordo un oficial con órdenes terminantes para cada comandante que siga a Supe derecho y se ponga bajo las órdenes del coronel Urdaneta. Si los trasportes llegan al Callao tenemos por ellos seis mil dificultades. Ellos son seis. La "Brown", el "Orion", la "Amonía" y "Devon", el "Libonia" y el "Elena". El primero lo manda el coronel Leal; el segundo, el capitán Fernández; el tercero, Guasch; el cuarto, Jiménez; el quinto, Morán y el sexto, Durán.

Después escribiré a Vd. el resultado de la "Luisa" y de la "Brown" y en tanto puede Vd. decir de mi parte esto mismo al comandante inglés.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

Escrita de letra de Sucre.

699.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 17 de noviembre de 1823.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Querido Heres:

De oficio digo a Vd. lo ocurrido y los movimientos que ha hecho el ejército nuestro sobre Huaraz. Las fuerzas bloqueadoras del Norte deben haber zarpado hoy de Supe, para los cruceros de allí a Huanchaco, y de este puerto al de Paita, con el objeto de extraer de todos aquellos puertos cuantos buques haya, e impedir se aproxime ningún otro, cualquiera que sea su procedencia y destino.

Se han dado instrucciones circulares a todos los comandantes de las tropas embarcadas en los trasportes que vengan de Panamá y Guayaquil, por si alguno de estos, todos o la mayor parte recalan o arriban a los expresados puntos.

Después de haber recibido los comisionados de Riva Agüero la respuesta que dieron los nuestros de mi orden a sus proposiciones; y después de haber visto la primera columna de nuestro ejército, se fué inmediatamente Novoa, atolondrado, a dar cuenta a su comitente. El otro comisionado permanece aún y se irá a Lima después de haber visto la segunda columna, que ha llegado hoy a este pueblo. Aunque estos tres comisionados han manifestado las mejores disposiciones en favor de una amigable transacción, y aunque han demostrado un candor aparente, lo que hay de cierto es que no se han excedido un ápice de las instrucciones que trajeron de Riva Agüero, las mismas que ha visto

Espinar; pero no es de esperar nada bueno del corazón envenenado del Exmo. presidente y de sus miras eminentemente ambiciosas. Con todo, a la actitud militar que ha tomado el ejército libertador parece que debe reservarse la terminación de unas desavenencias tan funestas a la causa del país.

Sigue a esa el coronel Morales y espero me mande Vd. con él mismo, que debe regresar muy pronto, todos mis caballos.

Soy de Vd. cordial amigo.

BOLÍVAR.

700.—DE UNA COPIA).

Marca, 20 de noviembre de 1823.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

He visto la carta de Vd. con sumo disgusto, pero no con sorpresa, porque hace algunos días que noto un gran desagrado en Vd. He visto todo y he procurado satisfacer a Vd.: todavía haré más por lograr persuadir a Vd. de que yo no le he ofendido ni aun remotamente, y que si lo he hecho estoy pronto a dar a Vd. una plena satisfacción, porque yo soy justo y porque amo a Vd. muy cordialmente a pesar de todo. Pero si Vd. no quiere abrir su corazón y rehusa mi franca explicación y continúa Vd. con la idea de no tomar el mando, y de querer marcharse, yo no lo impediré, porque jamás he gustado de amigos forzados, pues yo llamo amigos, los que sirven conmigo en el rango que Vd.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Publicada en Blanco y Azpurua (IX, 441), y reproducida por el editor de O'Leary, como de 1824, sin indicar el lugar en que fué escrita, pero ese día estuvo el Libertador en Marca o muy cerca; Sucre se hallaba en ese mismo lugar, y se negaba a aceptar el mando del ejército colombiano por considerarse ofendido en la reciente memoria de guerra del gobierno de Colombia presentada al congreso. Véanse las cartas de Sucre. O'Leary, Documentos I, p. 98 y 99.

701.—DE UNA COPIA).

Huaraz, 25 de noviembre de 1823.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido Heres:

He recibido con mucho gusto sus cartas del 16 y 17 que me ha traído el capitán Piedraita. Por las noticias que me da del estado de esa capital

FAZ POSTERIOR DEL PENDON DE PIZARRO

y del crédito nacional veo que todo mejora visiblemente. Es de la mayor importancia el negociar trescientos mil pesos para mantener cuatro meses el ejército de Colombia, que debe aumentarse de un momento a otro hasta 8.000 hombres con los 3.000 que espero del Istmo y el batallón Vargas, que debe venir a reunirse dentro de un mes.

Vd. debe encarecer al presidente de la república la necesidad que tenemos de mantener contento este ejército, que, por mil razones, debemos esperar de él la libertad del Perú. Tengo formado mi plan, y pasados cuatro meses entraremos en operaciones activas sobre Jauja por el lado de Huánuco; yo aseguro que 8.000 colombianos en Jauja libertan al Perú, mientras que los chilenos, peruanos y argentinos llaman la atención de los enemigos por otra parte. Ruegue Vd., pida y suplique al presidente los trescientos mil pesos para este ejército; pues nosotros no podemos mantener nuestras tropas sin este dinero, aunque saqueemos todo el país, que está aniquilado enteramente. Estos malvados han puesto en la desesperación a estos desgraciados habitantes, y me dicen que peor aun está Trujillo.

Lo que Vd. me dice sobre el congreso es verdad, pues mi dictamen es que debe permanecer reunido hasta que pasen las actuales circunstancias, de otro modo no tendremos fuente de autoridad legítima para los graves casos que nos esperan.

Mucho celebraré como Vd. me dice que nombren al señor Torre Tagle de presidente, pues es un caballero de un carácter desprendido, y conocido por su ingenuidad y franqueza. En fin, basta que nos sea conocido y que sea amigo nuestro para que lo prefiramos a todos. Además, yo no sé qué elección se podría hacer que fuese preferible a la suya. Ya yo sabía que la pluralidad estaba por él, pero que había votos por el coronel Salazar, que a pesar de ser muy honrado ha mostrado mucha apatía en su comisión a Chile. Por otra parte, este señor no tiene la popularidad que el marqués de Torre Tagle y mucho menos sus servicios. En cuanto al vicepresidente no digo nada, porque no sé quién lo hará mejor.

Inste Vd. mucho a nuestro amigo Unanue por los trescientos mil pesos para el ejército y hágale muchos cumplimientos de mi parte.

Apure Vd. el equipo y envío del batallón Vargas, para que no se muera en el Callao, y haga menos gastos por allí. Un batallón del Río de la Plata puede hacer la guarnición del Callao.

Si vienen fusiles de Chile haga Vd. cambiar los de "Vargas" que están muy descompuestos. Este batallón será magnífico luego que este disciplinado completamente como yo lo espero dentro de pocos días.

He mandado que se dé en la Gaceta la inversión de los fondos públicos, porque, en materia de hacienda, yo quiero que haya la mayor claridad y que su distribución sea constante a todo el mundo.

Todo lo que Vd. ha escrito a Chile a O' Leary me parece muy bien; lo mismo al señor Salazar, cuya instrucción se reduce a pedirle dinero, dinero, dinero, que son los elementos de la guerra de Montecuculli.

El navío "Monteagudo" quedará sirviendo con nosotros como hasta ahora fletado, mientras sea necesario.

Yo pienso que este maldito Riva Agüero y sus partidarios no han de ceder sino a la fuerza; lo peor es que están perdiendo sus tropas sin utilidad de ellos ni de nosotros. Apenas conseguiremos 400 ó 500 hombres de todas sus tropas, porque las han tratado tan mal, que están disgustadísimos, y se han muerto una gran parte de ellos de hambre, de enfermedades o de palos.

Necesitamos de mucha política y de mucha moderación para que este pueblo no se haga enteramente godo. Por lo mismo, el dinero es más necesario para que supla las contribuciones que no podemos ni debemos echarle a estos desgraciados hombres, pues aquí la época de la patria ha sido la época del crimen y del saqueo. Cándidamente me han confesado los habitantes que eran mejor tratados por los españoles antes; así volverán fácilmente y con gusto a su yugo.

Al señor Mosquera muchas gracias por su carta y por "El Liberal" que me incluye, y que no le respondo separadamente porque esta carta le servirá de respuesta; que concluya pronto el tratado y que no se vaya sin verme en Trujillo, o que me espere en Lima, donde debo estar dentro de un mes después de haber arreglado los negocios de Trujillo, y de haber sometido a la autoridad legítima este país.

Procure Vd. darme todas las noticias que adquiera de los godos y de los países extranjeros, para saber qué podemos esperar de la Europa, o temer de los enemigos.

Mucho ha sufrido nuestra tropa en la marcha; se nos han desertado algunos del batallón peruano; y se nos han enfermado más de 300 colombianos. El coronel Otero con su batallón marcha hacia Huánaco a someter al congreso las provincias de Conchucos, Huamalíes y Huánuco; nuestra caballería ha marchado hacia Caraz, y nuestra infantería seguirá, dentro de cuatro días, para Trujillo. El país nos recibe con entusiasmo pero nos da muy poco o nada.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—No deje Vd. de enseñar mis artículos sobre dinero al presidente y sus ministros, para que mejor se persuadan de la urgencia que tenemos de fondos para no exasperar estos pueblos.

702.—"BIBLIOTECA POPULAR", 102, BOGOTÁ).

Huaraz, 25 de noviembre de 1823.

HONORABLE SEÑOR JOAQUÍN MOSQUERA.

Mi apreciado amigo:

No había pensado tener tiempo para contestar la estimable de Vd. que recibí junto con "El Liberal" que me incluye. Doy a Vd. las más expresivas gracias por su fineza.

Haré a Vd. el mismo encargo que a Heres, y es de que me comunique todas las noticias que adquiera de Europa, y las que sepa de los enemigos del interior, para poder calcular los bienes que debemos esperar y los males que tenemos que temer. Hasta ahora nada me hace confiar en que Riva Agüero llegue a penetrarse de sus propios deberes si no es por la fuerza. Entre tanto que obtenemos algún resultado de la precipitada marcha del ministro Novoa a Trujillo, yo trato de ocupar todo el país que antes guarnecían los disidentes. Hoy ha marchado para la sierra el batallón número 1º del Perú, para someter al gobierno legítimo las provincias de Huamachuco, Huamalíes y Huánuco; la caballería estará hoy en Caraz y la infantería saldrá dentro de cuatro días para Trujillo. La dirección que toma el ejército por esta parte, la que deben tomar los tres batallones que están al llegar del Istmo, y que se situarán al norte de Trujillo, y el bloqueo que sufre toda la costa, no dejarán a esos señores otro recurso que el de ceder a una honrosa capitulación, o el de disolverse espontánea y completamente como ha empezado a experimentarse desde la aproximación del ejército libertador.

Espero que concluya Vd. sus tratados y que antes de regresar a Colombia nos veamos en Trujillo o en Lima, si permanece Vd. allí todo el mes entrante, a fines del cual estaré en la capital después que deje organizado este país.

Adiós, amigo mío, soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Esta y otras cartas a Mosquera que publicamos en esta colección son tomadas de la "Biblioteca Popular", Nº 102, editada en Bogotá por Jorge Roa, en la Librería Nueva, 1899. El ejemplar de donde las hemos tomado perteneció a la colección de Pérez y Soto y tiene correcciones hechas a mano que hemos adoptado por considerarlas justas.

703.—DE UNA COPIA).

Huaraz, 27 de noviembre de 1823.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Por un expreso que llegó ayer recibí su apreciable del 20. Pérez no ha venido, y estoy deseoso de saber las noticias de que él era conductor.

La aparición, frente al Callao, del corsario enemigo y la aproximación del ejército español sobre Ica, me han hecho revocar mis disposiciones anteriores. He mandado ayer a mi edecán Santa María cerca de Riva Agüero con la comunicación que acompaño a Vd. en copia.

He dispuesto que los buques de guerra bloqueadores de la costa de Trujillo, y el navio Monteagudo bajen a Guayaquil y se provean, los primeros, de todo lo necesario para salir en busca del corsario enemigo; y el navío permanezca en aquel puerto, hasta que, cesando el peligro, pueda venir con los equipajes y pertrechos que tiene a su bordo a los purtos de Huanchaco, o al Callao si fuere menester. Es de esperar que de la entrevista con Riva Agüero se logre transigir las diferencias que han atrasado tanto los progresos de la campaña.

El buque del señor Cochrane ha obtenido el permiso con arreglo a la solicitud del señor Black. Lleva además mis comunicaciones para el comandante de la "Guayaquileña", la que tal vez seguirá con la corbeta "Limeña" en persecución del corsario, sin necesidad de bajar hasta Guayaquil.

Me repito de Vd., mi querido coronel, su cordial amigo.

BOLÍVAR.

Adición.—28 de noviembre:—Mañana saldré para Trujillo hasta encontrar con Riva Agüero, del cual he recibido ayer una comunicación proponiendo una entrevista.

704.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 182).

Atunhuaylas, 3 de diciembre de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

La Fuente con su caballería y un batallón de la Legión han proclamado en Trujillo el gobierno legítimo y mi autoridad. El batallón de Fernández con 700 hombres estaba en Santiago, y no había entrado en la cosa. Novoa con 3.000 hombres ha marchado hacia Santiago. Yo espero que Fernández se reuna a La Fuente; pero el movimiento de

Novoa, me hace dudar, pues él debía entrar conmigo en capitulaciones y no irse adelante.

Riva Agüero, sus ministros y Herrera han sido embarcados para Chile el 25, y la "Guayaquileña" puede haber llegado el 26 y tomarlos. La Fuente me pide nuestra caballería por Santa u otra dirección, porque él dudaba del éxito de la empresa, por la resistencia de Novoa, Silva y Fernández. Yo me adelanto con la caballería hacia Trujillo, mientras que Lara sigue mi movimiento con la infantería de su mando.

Vd. cumplirá con la comisión que le he dejado en este departamento, a cuyo efecto le doy orden que le obedezca a Vd. La brigada del coronel Ieal será distribuida como a Vd. le parezca mejor, acantonada en los mejores pueblos.

Escriba Vd. a Otero para ver si necesita de más fuerzas; y en caso de necesitarlas, mándele Vd. el batallón Bogotá. Mando a Vd. esa correspondencia interceptada para que la lea despacio y la medite bien, a fin de que, después de calculado todo, determine Vd. si será conveniente, o no, mandar el batallón Bogotá a las cercanías de Huánuco para proteger a Otero, o bien dejarlo acantonado en el pueblo de Baños, capital de Huamalíes. A mi me parece que la fuerza de Otero es insuficiente para atender a los godos y a los facciosos a la vez; y yo me inclino mucho a que haya una fuerza respetable por aquella parte, para lograr observar bien y pacificar el territorio. Así, pues, si a Vd. le parece bien lo que digo, después de consultado todo con atención, puede Vd. mandar desde luego el batallón Bogotá, sin esperar la respuesta de Otero. Además, Galindo que es muy exacto, puede llevar una comisión muy extensa para Conchucos y Huamalíes, a fin de recoger ganados, bestias y reclutas, poniendo todo con el mejor orden posible para la época de nuestra marcha. Se le puede encargar, además, cuanto Vd. juzgue conveniente; y aun puede extenderse su comisión a Cajatambo, que no está distante de Baños. La fuerza de su batallón será muy eficaz para todos estos objetos.

Pienso que La Fuente quede de prefecto en Trujillo; pues parece por su comunicación que lo desea, lo que nos dará mucha facilidad para manejar la división peruana.

Si Vd. manda el batallón Bogotá hacia Baños, ordene Vd. a Alcázar que no mande el piquete de 25 hombres a Cajatambo, que yo había destinado a aquel partido; pues "Bogotá" podrá hacer todo lo conveniente por aquella parte.

Mande Vd. un oficial eficaz aquí, para que recoja todo el ganado que dejamos, y que sirva a esa brigada.

Mándele instrucciones muy detalladas de mi parte al coronel Otero, sobre todo lo que debe hacer en Huánuco y en Pasco: haga Vd. lo mismo con Galindo que va de auxiliar de Otero, y que debe ser reconocido de comandante general en las provincias de Conchucos, Huamalíes y Caja-

tambo. Se entiende que es Galindo el comandante general de dichas provincias.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

705.—DEL ORIGINAL).

Pallasca, 8 de diciembre de 1823.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM

Mi querido general:

Hace muchos días que no recibo comunicaciones de Vd. y los mismos que no le he escrito en cartas confidenciales. Vd. que es tan escritor, y los buques que vienen tan frecuentemente, deberían tenerme al corriente de los negocios de Quito, Pasto y Guayaquil; pero con la guerra de este maldito Riva Agüero todo se ha trastornado y hasta me encuentro metido en la Tebaida de la sierra del Perú, que es más sierra que todas las demás sierras de Colombia. El general Morales, que ya es general, y que también es poeta, le pintará a Vd. con colores vivos lo que es este país y el estado de las cosas en todo el Perú; así, no soy largo en esta parte.

Voy a escribir a Vd. como de oficio en esta carta para que ejecute todo lo que digo en ella como si fuese ordenado por el secretario general.

1º—Quiero que Vd. me despache volando y del modo que se pueda, sin hacer muchos gastos, la goleta "Guayaquileña" y la corbeta "Limeña", trayendo a su bordo todos los equipajes del ejército, las municiones, tropa y oficiales que estaban embarcados en el "Monteagudo". Estos buques deben venir directamente a Huanchaco a descargar allí todo lo que pertenece al ejército de tierra.

2º—Deseo que Vd. se quede con el "Monteagudo" en Guayaquil, para que me mande en él 900 reclutas, vestidos y equipados perfectamente para aumentar al "Vencedor", "Pichincha" y "Voltíjeros", por iguales partes; tome Vd. uniformes de estos cuerpos por modelos para que se hagan iguales a sus cuerpos.

3º—Estos reclutas debe Vd. tomarlos desde Pasto hasta Guayaquil, Cuenca y Loja; y como deben sobrar algunos mándelos Vd. también equipados. Todos deben venir a los puertos de Huanchaco o Pacasmayo adonde pueden arribar.

4º—Lo mismo será el de la expedición que venga del Istmo; debe Vd. mandarla toda íntegra a dichos puertos de Trujillo para que se incorpore al ejército de Colombia por esta parte, sin dejar un solo soldado de ellos en Guayaquil, excepto los enfermos.

5º—Mandará Vd. construir mil o dos mil gorras más y otras tantas cartucheras, pero muy bien ejecutadas, y me mandará las gorras en

primera ocasión, todo a Trujillo, pues debe Vd. entender que todo nuestro ejército está en el Norte, y todo debe venir a Trujillo hasta segunda orden.

6º—No mandará Vd. ni más víveres ni nada al Callao, pues nada tiene que hacer el Callao con nosotros por ahora, hasta que no lo sitien los españoles, y entonces le daremos todo lo que tengamos.

7º—En lugar de víveres me mandará Vd. muchos vestuarios construidos en Guayaquil y Quito para todo nuestro ejército, muy particularmente para "Vencedor", "Voltíjeros" y "Pichincha", y los más que pueda construir para la expedición que viene del Istmo, que vendrá desnuda.

8º—No mande Vd. más víveres, que en este departamento hay los suficientes.

9º—La goleta "Macedonia" que ha ido a repararse a Guayaquil désela Vd. a mandar al capitán Drinot u otro oficial nuestro, pero llevando siempre la bandera del Perú, porque es del Perú, y no quiero que se la roben esos caballeros. La tripulación y oficiales de la "Macedonia", que se embarquen en la "Limeña" para aumentar su tripulación. La "Guayaquileña" que venga lo mejor tripulada posible, pero sin muchos costos; y la "Limeña" menos aun; pues el corsario español ha desaparecido y no se habe de él, y no estamos para gastos inútiles. La "Macedonia", no hay que apurarse mucho con ella por ahora, pues no hace falta urgente.

10.—Aumente Vd. hasta lo sumo las guarniciones de Pasto, Cuenca, Quito y Guayaquil, para que tengamos un ejército de reserva en caso de una derrota por esta parte. Pídale Vd. al Vicepresidente, muchas veces, tropas y más tropas para el Sur, pintándole los peligros que corre ese territorio.

11.—Haga Vd. que todos nuestros jefes y magistrados traten lo más suavemente posible a esos habitantes; pero que les pidan, rueguen y supliquen por que hagan nuevos y nuevos sacrificios para no perderlo todo, todo, si vuelven los españoles allá. A Olmedo y al marqués de San José muchos cariños como a todas las demás personas estimables del país.

12.—No repare Vd. en menudencias sino que haga Vd. todos los gastos que sean precisos, aunque sea a costa de quedar empeñado para toda la vida.

13.—Escríbame Vd. muy frecuentemente por tierra a Trujillo, donde voy a poner mi residencia por algunos meses, entre sus pueblos y capital.

14.—El general Morales va a encargarse de la comandancia general de Guayaquil, y deberá Vd. encargarle de la intendencia interinamente por ausencia, enfermedad u ocupación de parte de Vd. El general Castillo debe ir a mandar en Quito, haciéndole advertir que si no varía de tono, se hará aborrecer allí como en Guayaquil, y que entonces será preciso que se vaya para Venezuela a tomar allí destino.

15.—Escriba Vd. al marqués de San José con mucho empeño sobre que deseo saber si él quiere encargarse de la intendencia de Quito por ausencia o enfermedad del general Castillo.

16.—En Pasto debe mandar el coronel Flores o el comandante Pallares, si Flores se enferma o muere, y si no el comandante Obando.

17.—Los generales Mires y Barreto, si están enfermos, que se vengan a curar a Piura o a Trujillo, mientras que se abre la campaña, y de todos modos deben venir al Perú a reunirse conmigo, pues los necesito para batirnos contra los españoles. Al general Valdés que se cure pronto para que se vuelva, pues es muy lucido en un día de batalla.

18.—Pasto necesita de mucho cuidado y de muchas tropas.

19.—Que se inste muy mucho al Vicepresidente y al intendente del Istmo para que nos remitan todo el armamento que sea posible.

20.—Dentro de tres o cuatro meses, a más tardar, deben venir por el Istmo otros 3.000 hombres que he pedido al Vicepresidente: prepárese Vd. para mandarlos buscar.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR.

706.—DEL ORIGINAL).

Pallasca, 8 de diciembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Hace muchos días que no escribo a Vd. y también muchos que no recibo cartas de Bogotá ni correspondencias frescas.

En medio de los Andes, respirando un aire metífico que llaman soroche, y sobre las nieves y al lado de las vicuñas, escribo a Vd. esta carta que deberá estar helada, si un cóndor no se la lleva y la hace calentar con el sol. En fin, amigo, escribo a Vd. de la sierra del Perú, que es como quien dijera una caricatura del reino, pues todo aquí respira el aire de las montañas.

Salí de Lima a interponerme entre Riva Agüero y los godos de Jauja, porque este malvado, desesperado de triunfar, estaba tratando de entregar su patria a los enemigos, para salir con más provecho aunque menos lucido. He logrado, por fin, este objeto, y además la presencia de nuestras tropas por esta parte ha causado la ruina de Riva Agüero y la mayor parte de sus parciales, ejecutada por un coronel de caballería que había ido a Lima de parlamentario a tratar conmigo. Los facciosos fueron embarcados para Chile, sin embargo, les quedan dos batallones y un escuadrón fieles a su causa, que han marchado hacia el Marañón, hasta donde tengo que perseguirlos; bien que cuento que se rendirán por capitulación, porque los pueblos y los soldados los aborrecen de muerte y no tienen partido con ellos. En fin, dé Vd. por concluida la guerra agüera.

Esta marcha nos ha hecho algún perjuicio al principio, porque nos ha impedido ir al Cuzco; mas ahora nos trae algunas ventajas. Hemos tomado posesión militarmente de todo el territorio libre del Perú, que no baja de seiscientas mil almas, y de muchas pequeñas provincias que, aunque arruinadas, mantienen un ejército grande por más de un año. En un año o tenemos paz o hemos vencido, o nos ha llevado Caplán.

Nuestro ejército necesita de aumento porque desertan mucho los soldados y se enferman lo mismo. No tenemos más de 4.000 hombres y no hay más ejército que el de Colombia, pues los demás son bochinchitos sin moral, sin valor, sin sistema. Los godos pasan de 12.000 veteranos; y si Vd. no me manda los primeros 3.000 y los otros 3.000 más, no hay patria en el Sur. Tenemos una base admirable, nuestras tropas están en un brillante pie, mas son muy pocas contra un número triple. Tenemos la confianza de que podemos batir una mitad más, pero no el triple.

Nos falta mucha caballería llanera, y si Vd. me manda 500 de esos cosacos, hará una buena obra a la patria. Estos peruanos no sirven para soldados, y huyen como gamos; aquí no debemos contar sino con los colombianos que vengan de la vieja Guardia; mándemela Vd. toda, toda, toda, pues con ella somos invencibles. Poco cuesta mandar de las costas del Norte al Istmo, y yo me daré mis trazas para traerlas al Perú. Mientras Vd. no dé su frente al Sur estamos perdidos, porque Vd. no debe pensar en el Norte para nada.

Los godos son terribles; ya están en marcha contra nosotros y pronto llegarán a las manos si Dios no lo remedia. Tomaremos posiciones en las cimas de estos Andes, y veremos como las defendemos para que no pasen a Colombia los nuevos Pizarros y Almagros. No dude Vd. que son los mejores jefes que han combatido en América.

Lo demás va bien por acá, si es que puede ir bien un edificio que está desplomado y contra el cual están apuntando muchas baterías de grueso calibre. Al Perú le va bien como a don Carlos de Austria cuando le ponían el cordel al cuello; lo peor de todo es que yo estoy debajo y no digo lo mismo del ejército de Colombia, porque yo tendré buen cuidado de salvarlo; pero.... ¡y mi honor! como decía Tomás Montilla; parece que no estoy de tan mal humor cuando me acuerdo de Montilla; sin embargo, no dé Vd. un cuarto por todo el Perú, aunque nadie se menea para nada ni parece que se inquietan estos señores del menor peligro. Algunas veces me parece que, como no les entiendo su lengua inca, no sé si están o no tranquilos; lo cierto es que yo no lo estoy, y que hace mucho tiempo que no sufro tan crueles cavilaciones. Rabio con Vds. todos, porque me figuro que no conciben el peligro en que están. Yo estoy cierto de que si los españoles se quedan en el Perú, nuestra posición es falsísima y ruinosa además. No alcanzará el dinero para pagar tropas y no obstante esto estaremos siempre débiles y siempre amenazados; puesto que debe estar reunido el congreso hágale Vd. un mensaje fuerte sobre este particular, para que tome sobre sí el

impulso de un grande acto nacional. Yo, con la paz o el armisticio, salgo del paso, pero Colombia queda en la estacada. Apunte Vd. esta sentencia, y si quiere mándela grabar en letras de oro y póngala en la puerta del palacio, para que todos la sepan y no puedan decir jamás que los he engañado. Añado que si salgo de ésta con bien, no vuelvo a entrar en otra guerra y que me voy del país en el momento, para que no me puedan llamar. No he ahorrado nada por Colombia y esto mismo que estoy diciendo es una prueba de mi consagración absoluta, mas si estamos sordos o paralíticos, la culpa no es mía.

He sabido que ha llegado de París un amigo mío, don Simón Rodríguez: si es verdad haga Vd. por él cuanto merece un sabio y un amigo mío que adoro. Es un filósofo consumado, y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas, aunque en pleito con su mujer, como el otro con Jantipe, para que no le falte nada socrático. Dígale Vd. que me escriba mucho; y déle Vd. dinero de mi parte librándolo contra mi apoderado de Caracas. Si puede que me venga a ver.

A Briceño muchas cosas, y a los demás ministros lo mismo.

Al acabar diré a Vd. que pienso defender el Norte del Perú con las tropas de Colombia y prolongar esta guerra todo lo que pueda hasta que Dios me ayude o me ayude Vd. con 6.000 soldados, si no vienen tarde como suele suceder mal a propósito. Pocas ganas tengo de volver a Lima porque me creo más útil a la cabeza de nuestro ejército; sin embargo, de allá me llaman con empeño y dicen que soy útil en el alcázar del navío. Por fin haré uno y otro, y por consiguiente todo lo haré mal, como sucede siempre que se hacen dos cosas a la vez. Por ahora estaré dos meses en estos departamentos del Norte hasta dejar bien establecido nuestro ejército en posiciones y recursos; todo esto es sin contar con los godos que deben cambiarlo todo, y aun trastornarlo y arruinarlo todo.

El general Sucre ha marchado sobre Huánuco con una brigada del ejército a observar a los enemigos de cerca en sus fronteras. Este general es excelente y me ayuda infinito.

Desespero porque lleguen las tropas del Istmo de cuya salud no sé una palabra; y vuelvo a desesperar porque vengan los otros 3.000 más, lo que repito por si acaso se hubiere olvidado mi encargo y por probar a Vd. que no soy olvidadizo.

Quisiera escribir a Vd. un libro para decirle mil, mil cosas más, pero no puedo porque voy a montar a caballo para continuar mi marcha, y el general Morales, que al fin Dios quiso oír sus ruegos, ya se va, llevando esta comunicación que Dios la deje poner en manos de Vd.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

El amanuense saluda a Vd., a Dn. Pedro y demás amigos.

Diego Ibarra.

707.—DE UNA COPIA).

Huamachuco, 10 de diciembre de 1823.

AL EXMO. SEÑOR DON BERNARDO TORRE TAGLE.

Mi querido Presidente:

Ya tiene Vd. el Perú en paz interna; los adictos a Riva Agüero han desaparecido para siempre de la faz de su patria; no volverán a alucinar a sus desgraciados conciudadanos. Han sido demasiado afortunados porque el general La Fuente lo ha querido así.

Una partida de "Granaderos de Colombia" ha marchado a cortar por el Marañón a los obstinados Novoa, Silva y Mancebo, que llevan gran cantidad de dinero, según dicen sus compañeros.

Me parece que estos pueblos son muy adictos al gobierno o, por lo menos, muy enemigos del de Riva Agüero, a causa de las infinitas extorsiones que les han hecho sufrir. Así es que no encontramos más que quejas, desolación y escasez de todo. He andado mucho país sin ver más que desiertos, algunas casas y algunos infelices. Por más que investigo la causa al estado de los recursos, no puedo encontrar sino desengaños: pueda ser que por esta parte hallemos más medios de subsistencia y movilidad; pero lo dudo porque va de mal en peor.

El ejército del Perú puede montar por esta parte a 2.500 hombres; el de Colombia no baja de 4.000; espero además 3.000 del Istmo, y a los chilenos, que parece se nos quieren venir encima. Todo esto forma una masa enorme que aun no está en estado de marchar por falta de unidad, de movilidad y de tiempo. Estoy experimentando por mí mismo que la sierra en invierno es intransitable; además sin aclimatar nuestras tropas, no se puede contar con ellas. Debemos hacer marchar mucho a nuestros soldados por las punas, para enseñarles a respirar el soroche y a saltar por entre las peñas como los guanacos, en cuyo país vamos a hacer la guerra. Para todo esto necesitamos tiempo, y Vd. ve que el tiempo no se vive sin dinero, porque este es el aire vital de las sociedades, sobre todo en el Perú donde el oro ha sido contado hasta ahora por materia vil.

Mucho tendrá Vd. que hacer para mandarnos dinero: pero me parece que más tendré yo que hacer para mantener este grande ejército. Si vinieren los chilenos, soy de sentir que marchen al instante a la sierra de Canta para que se vengan corriendo al Norte hasta Huallas: así no morirán en la costa y se habituarán a la vida de la sierra, a las marchas y a la intemperie de los Andes.

No digo a Vd. nada sobre el estado moral de las tropas peruanas, porque no las he visto aún ni tengo bastantes noticias de ellas. Sin embargo, me parece que tienen grandes pretensiones por las proposiciones que me ha hecho La Fuente, y además puede asegurarse, sin exageración, que no han cedido al convencimiento sino a la necesidad, y que tan solamente La Fuente ha obrado por un sentimiento espontá-

neo. En fin, después sabremos si yo me equivoco. De todos modos debemos trabajar con tesón en establecer el orden y el gobierno; en mejorar el ejército y en obrar muy activamente para la próxima campaña. Ya es tiempo que el general La Mar venga a Trujillo a encargarse del ejército del Perú, y yo se lo pido a Vd. con todo empeño, a fin de que todo se organice de un modo regular.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su atento servidor y amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Mañana parto para Cajamarca.

708.—DE UNA COPIA).

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Anoche recibí la carta de Vd. con las demás comunicaciones sobre dinero y otros objetos relativos al servicio de nuestro ejército. Con el oficio que incluyo verá Vd. lo que le digo al ministro de guerra. Es una copia exacta de dicho oficio, a fin de que Vd. se imponga de él. Pida Vd. abrigos y todo lo que necesite "Vargas" para salir a la sierra a perseguir las guerrillas, a aclimatarse y a aprender a vivir en el país; no quiero que el Callao sea la tumba de "Vargas" por la falta de víveres y demás recursos. Además se morirá por el clima y se inficcionará de vicios. Cordero que lleve órdenes de ponerse en comunicación con las demás tropas que están en Huánuco. Si no puede vivir su batallón en Canta, que se pase a Cajatambo, o más al Norte, y aun se incorpore en nuestro ejército.

Extraño mucho que no haya dinero con el aumento de crédito en Londres y en Chile, y también con la destrucción de la facción de Riva Agüero, porque debe darnos mucho más crédito. De todos modos yo espero que Vds. no dejarán perder esta ocasión de conseguirme dinero para el ejército, sin el cual no podemos vivir mucho tiempo.

Antes de ahora he dicho que con 400.000 pesos puedo responder de la campaña; pero con menos no, no, no, y aun será un milagro si lo logro.

Dentro de ocho días estaré en Trujillo, de donde escribiré a Vd. cuanto me ocurra; por ahora diré a Vd. que de la división de Novoa se han salvado como 500 hombres, en un escuadrón y un batallón, todos en esqueleto. A estos cuerpos he dado orden para que se aumenten y mejoren y que queden acantonados hasta segunda orden; pues si continúan marchando y contramarchando, se arruinarán más y más y se perderá el tiempo de reponerlos.

Necesitamos, entre otras cosas, miles de miles de herraduras y herradores bastantes, que deben venir a Trujillo, de grado o por fuerza y embarcados, pues tenemos buenos caballos pero sin patas por falta de herraduras.

Hable Vd. al presidente, y hágale presente el estado de las cosas, para que se tomen medidas fuertes. Vd. diríjase al presidente que es el mejor hombre del mundo y conseguirá todo mejor. Al señor Unanúe que estoy muy agradecido de sus insinuaciones de amistad y que me consiga dinero para el ejército.

Este país puede mantener un año un ejército de 8.000 hombres, se entiende toda la sierra del Perú bajo, pero sin dinero no hay soldados contentos, ni descontentos tampoco; porque sin lo preciso no hay existencia posible.

La gente de este país es muy sana pero muy enemiga del servicio, y así será muy difícil formar un ejército en todo el Bajo Perú. Están estos hombres al principio del mundo. En el lugar de San Marcos las mujeres han quitado los hombres que llevaban para reclutar.

Como mi intención es que toda la expedición chilena se interne en la sierra para preservarla del contagio de las enfermedades de la costa y para suministrarle víveres en abundancia, insto a Vd. para que tome el mayor interés en que así se haga luego que llegue la tropa de Chile a cualquier punto que aborde y en cualquier número, que tiempo habrá para arreglarlo todo.

Pienso ir por allá antes de un mes a tomar las provincias más necesarias para emprender la campaña. Si es que tenemos lo que necesitamos, y si tenemos los medios para ello. A la verdad, es obra magna la que tenemos entre manos, es un campo inmenso de dificultades, porque reina un descontento que desalienta al más determinado. El campo de batalla es la América meridional; nuestros enemigos son todas las cosas; y nuestros soldados son los hombres de todos los partidos, y de todos los países, que cada uno tiene su lengua, su color, su ley y su interés aparte. Sólo la Providencia puede ordenar este caos con su dedo omnipotente, y hasta que no lo vea no creo en tal milagro.

Hágamele muchas expresiones de mi parte a Sarratea y a los amigos. Haga Vd. lo mismo con los ministros, con los generales y con las personas que más estimo. Al general La Mar dígale Vd. que tengo el mayor aprecio por su persona, que ansío por que venga a Trujillo, para que se haga cargo de la división del Perú, pues sin cabeza no hay cuerpo. Además necesito de sus consejos y conocimientos militares, pues esta guerra tiene tales ramificaciones, que necesitamos de muchos hombres de mérito para seguirla con suceso y terminarla con gloria.

Adiós, mi querido coronel, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

709.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 183).

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Anoche recibí la carta y oficio de Vd. Me ha alegrado mucho saber de Vd. y también he celebrado que haya mandado el batallón Bogotá a Huamalíes. Cada día creo más necesaria la presencia de Vd. y un gran cuerpo nuestro por aquella parte. El diablo se ha metido entre los facciosos a removerlos a todos. Un tal Ninavilca, que se escapó del Callao, se fué a Canta y levantó el partido de Riva Agüero, diciéndoles que nosotros veníamos a llevarlos a Colombia. He mandado que el batallón Vargas se vaya a Canta y se corra hasta Cajatambo poniéndose en contacto con Vd.

Yo creo que si Vd. no va a Huánaco con fuerzas de Colombia, no se arregla aquel partido. Las guerrillas nuestras pueden ser muy útiles contra los godos; pero es si Vd. se toma la pena de arreglarlas a un sistema general. Por esa parte hay más de 1.000 hombres adictos a nosotros y adversos a los enemigos. Además, el estado de las cosas exige que sepamos, a punto fijo, sobre qué debemos contar; qué base tenemos por esa parte; qué recursos, qué clima, qué pastos, y qué obstáculos. Yo pienso dedicarme a observar con atención toda esta parte hasta Lambayeque, Trujillo y Santa, como lo he hecho hasta aquí. Si hiciese Vd. otro tanto por Conchucos Alto, Huamalíes, Huánuco, Cajatambo, podríamos contar con ideas exactas, y entonces no nos engañaríamos con conceptos falsos.

El negocio de la guerra del Perú requiere una contracción inmensa y recursos inagotables. No se puede ejecutar sin una gran masa de tropas: para estas tropas no creo que los recursos son proporcionados, a menos que los reunamos todos con mucha anticipación, mucha proporción y mucha inteligencia. Necesitamos, ante todo, conocer el país y contar con los medios: después, discutir si nuestros medios son de ofensa o defensa; después, colocar estos medios, y después emplearlos. Sobre todo esto, yo ruego a Vd., mi querido general, que me ayude, con toda su alma, a formar y llevar a cabo este plan. Si no es Vd. no tengo a nadie que me pueda ayudar con sus auxilios intelectuales. Por el contrario, reina una dislocación de cosas, hombres y principios, que me deconcierta a cada instante: llego a desanimarme a veces. Tan sólo el amor a la patria me vuelve el brío, que pierdo al contemplar los obstáculos. Por una parte se acaban los inconvenientes, y por otra se aumentan: ahora se acaba la guerra civil y empieza el desorden de esa expedición de Arica, que nadie sabe adonde irá a parar. Tres buques han llegado al Callao, Santa y Huanchaco, con tropas y elementos de guerra, los demás se irán adonde Dios quiera. A todo esto esta-

mos sin dinero, a pesar de las bellas esperanzas que teníamos; tampoco tenemos noticias de la expedición de Panamá; no debemos contar más que con 2.000 hombres de las tropas de Riva Agüero; el país es patriota, pero no quiere el servicio militar; es bueno, pero apático; tiene víveres y bagajes, pero no muchas ganas de darlos, aunque se les pueden tomar por la fuerza.

Por conclusión: si nos vienen las expediciones de Chile y Panamá, si reunimos los víveres y los bagajes, si no sufrimos nuevas defecciones, si nos viene dinero de Lima, debemos obrar ofensivamente en el mes de mayo. De otro modo, debemos estarnos a la defensiva, en observación, por escalones, recogiendo todo, consumiendo todo, y prontos a replegar hasta este país, o a Lambayeque que son los de más recursos del Bajo Perú. De Cajabamba para acá, todo el país es abierto y propio para obrar con caballería; son veinte leguas de un país con recursos y muy propio para combatir con buenas tropas: lo mismo es Lambayeque, con la añadidura de que el clima mata a los soldados de los godos. La Fuente tiene mil quinientos caballos magníficos, y pueden recogerse quinientos más. No faltarán mulas para bagajes. La gente del país se muestra bien dispuesta, aunque cándida y apática.

Adiós, mi querido general, dentro de ocho días estaré en Trujillo.

BOLÍVAR.

Se han corregido en ésta, como en otras cartas de la misma colección, varios errores de copia. Por ejemplo, el terreno despejado no se halla al norte de Cajatambo, como dice la versión de Blanco y Azpurua, sino al norte de Cajabamba. En vez de "estar a la defensiva, en observación, por escalones", dice: "estar a la defensiva, en observación por cualonas"; el copista de Blanco y Azpurua además confundió o interpretó mal muchos nombres geográficos.

710.—NÚMERO 2 DEL "MANIFIESTO DE TORRE TAGLE").

Cajamarca, 14 de diciembre de 1823.

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

Habiendo llegado ayer sin mi secretario por haberse enfermado en el camino, me dirijo a V. S. directamente. Anoche he recibido las comunicaciones de V. S. hasta el 30 del mes pasado, por las cuales he sabido la dislocación de la expedición de Arica y las sospechas que se han concebido contra el vicealmirante del Perú (*). Como el ber-

(*) El gobierno del Perú tuvo siempre el mejor concepto del Vicealmirante. En nada se le infirió agravio en la comunicación al general Bolívar: sólo se dijo que habiendo llegado a Lima un sargento mayor que vino en la expedición de Chile, afirmaba que el Vicealmirante había quemado víveres en Arica, y se dirigía a Huanchaco con el general Santa Cruz. *(Nota de Torre Tagle).*

gantín "Boyacá", a las órdenes del capitán Loro, ha llegado a las costas de Huanchaco con el objeto de prestar auxilios al partido de Riva Agüero, no hay la menor duda de que se han alimentado esperanzas de alimentar aquel partido ya casi extinguido. En consecuencia, yo he dictado providencias para asegurar los buques del Perú y de Colombia, y que pueden ser atacados por los partidarios de Riva Agüero, o bien de la escuadra española compuesta de cuatro velas, de que ha dado parte el capitán del puerto del Callao, y original he recibido de S. E. el presidente de la república. Las comunicaciones de ayer no han dejado de producirme una desagradable impresión; yo veo por ellas multiplicarse los obstáculos a la libertad del Perú. Por una parte, la expedición de Chile dispersa y aun vuelta a su país; por la otra, Santa Cruz y sus partidarios con ideas siniestras; Guise con iguales ideas; los facciosos de Lima haciendo progresos en Canta de Huarochiri. La exposición de Herrera manifiesta ampliamente el partido realista que predomina en Lima de un modo, a la verdad, bien extraño; en fin, el conjunto de las noticias de ayer es horrible, y apenas me deja la esperanza de un éxito muy disputado al infortunio y a la fuerza. Todo amenaza ruina en este país: mientras yo avanzo hacia el Norte, el Sur se ha desplomado. Cuando vuelvo al Sur, estoy cierto que esta parte del Norte va a sufrir trastornos inevitables; porque el Perú se ha convertido en el campo de Agramante, en el cual nadie se entiende. Cualquier dirección que uno tome, encuentra muchos opuestos. ¿Quién pudiera concebir que el partido de Riva Agüero había de reclutar sus cómplices con el atractivo de una infame traición? Pues tal es la situación de las cosas. *Yo creo que si el gobierno no adopta providencias terribles contra los realistas y contra los facciosos, el Perú es víctima de su propia clemencia.* Las órdenes del gobierno sobre Riva Agüero y sus cómplices son muy justas y muy del caso, y deben cumplirse rigurosamente; *además, yo soy de sentir que estas mismas órdenes deben ser extensivas a los demás cómplices de esa capital, sea con Riva Agüero, sea con los españoles. El gobierno debe pedir al congreso leyes terribles contra los conspiradores de cualquier partido que sean, y el gobierno debe cumplirlas con un rigor inexorable.* El Perú está minado por sus enemigos, y tan sólo una contramina puede salvarlo. Yo no me atrevo a dictar providencias que juzgo saludables, porque no soy peruano; y todo lo que yo hago se atribuye a Colombia, y se atribuye a una mira adversa. Dígalo la relación de Herrera que habla de los enemigos de Colombia por los cuerpos, como si los cuerpos fueran de Colombia y no perteneciesen a los gastos del Perú y a sus autoridades. Antes de ahora he dicho que quisiera que el gobierno del Perú hiciese el gasto del odio que habría de recaer sobre mí por las medidas fuertes, que yo haría lo demás. En prueba de ello, me he encargado de esta guerra civil, que, por cierto, no ha dejado de tener una gran parte de odios y calumnias; pero yo debía encargarme de ella para salvar este país. Gracias a Dios que he tenido un resultado dichoso y pronto, pero no dejará de tener

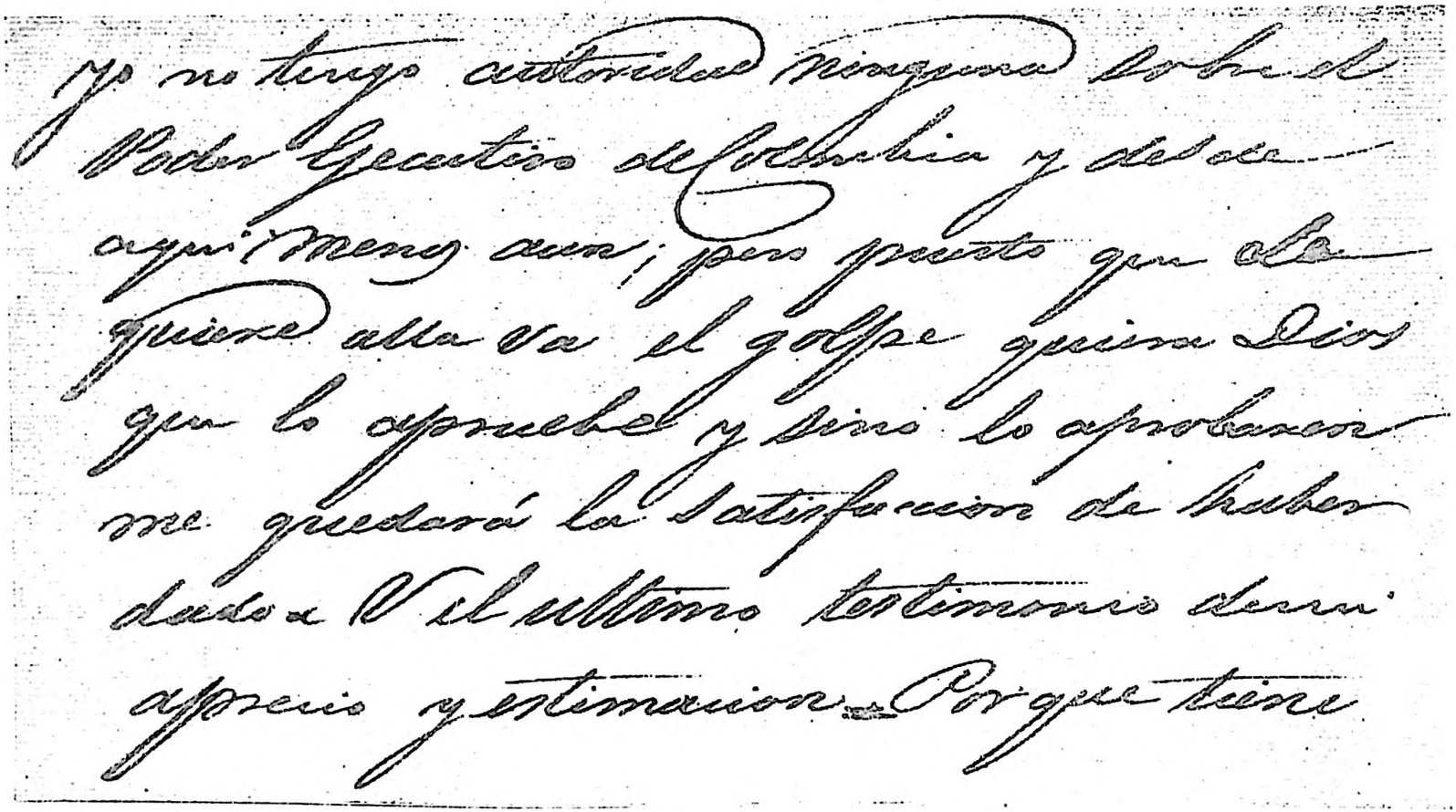

Facsímile del trozo de la carta a Santander en que se hizo la alteración indicada en la nota de la página 858.

sus reatos, si no se aplican fuertes cáusticos a la gangrena que ha dejado la guerra doméstica. *Para destruir las guerrillas enemigas y facciosas debe inmediatamente el batallón Vargas salir del Callao hacia Canta y ser reemplazado por uno del Río de la Plata o de Chile o por ambos a la vez para mejor seguridad del Callao;* que el coronel Cordero tome el mando de todas las guerrillas de la sierra contra Jauja y Pasco, y que se le franqueen todos los auxilios de subsistencia y de movilidad para su tropa, o bien órdenes amplias para tomarlos en todo el país. Con esto se logra destruir las partidas de Mancebo, Ninavilca, Carreño, Vidal y acallar a los contrarios a Villar, que por ser odiosos en el país, ha encontrado Ninavilca contrarios al gobierno legítimo. Siempre he pensado que Mancebo y Villar son malvados y perjudiciales a la patria.

Si el coronel Cordero no encuentra subsistencia para su batallón, que se corra hacia Cajatambo, y deje la fuerza indispensable para mantener el orden. De Huarochiri debe también marchar alguna tropa de línea de Chile con el mismo objeto; y también hará evitar a los chilenos su destrucción en el clima de la costa. No es creíble cuánto necesitamos echar todo nuestro ejército a la serranía para acostumbrarlo a marchar y aclimatarlo en el país donde debemos hacer la guerra. Por lo mismo, deseo ardientemente que todas las tropas de Chile que hayan llegado a las costas del Perú, se vayan internando a la serranía de cualquier modo que sea, y en cualquier dirección; después se reunen y organizan del modo que sea posible y conveniente. Con esta operación se obtiene la salvación de los chilenos, y un ahorro de gastos al gobierno, que no puede soportarlos por el estado de penuria en que se halla. En cuanto a los señores Santa Cruz y Guise, el gobierno tomará las medidas que le dicte su sabiduría; por mi parte, pronto estaré en Trujillo, de donde podré comunicar al gobierno lo más que me ocurra sobre estos y otros asuntos de la mayor gravedad.

Antes de terminar este oficio debo añadir que los cuerpos que manda Novoa han reconocido ya al gobierno legítimo, aunque eran los más obstinados; que se hallan en esta ciudad en un estado lamentable, por su poca fuerza y miserable condición; pero que yo procuraré mejorarlos en cuanto esté a mi alcance. Dentro de seis días estaré en Trujillo y allá dictaré providencias, para arreglarlo todo conforme a las miras del congreso y disposición del gobierno. El ascenso del general La Fuente me ha parecido justo y conveniente por su buena conducta en tan críticas circunstancias.

Dios guarde a V. S. BOLÍVAR.

Publicada por Arístides Rojas en la "Opinión Nacional", de Caracas, del 13 de agosto de 1878, Nº 2.773.

Esta, y otras cartas del mismo origen, que insertamos, pueden haber sido en parte adulteradas en razón de las circunstancias en que se publicó el manifiesto de que han sido tomadas.

711.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 21 de diciembre de 1823.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Antes de ayer noche llegué aquí después de haber recorrido todo el país libre de todo el Perú, que tiene tres departamentos con seiscientas mil almas. Este país no carece de medios de defensa y de subsistencia; sus habitantes son enemigos de los españoles. Un ejército de 10.000 hombres puede vivir un año entero a su costa sin destruirlo, y yo espero defenderlo con más facilidad que el Sur de Colombia.

Acabamos de saber que el enemigo con su ejército ha venido hasta Cañete, veinte leguas de Lima. Esta operación, aunque muy atrevida en estas circunstancias, no deja de ser conforme al estado de las cosas.

Los godos han vencido cuatro veces con una batalla que acaban de ganar en Cochabamba al general Lanza. Saben que los chilenos se han vuelto y que la escuadra peruana nos está bloqueando; saben que espero nuevos refuerzos de Colombia, y que no han llegado; que las tropas de Riva Agüero estaban en guerra abierta contra nosotros y que en Lima tenían un gran partido por ellos. En fin, ellos saben todo; están orgullosos con sus victorias, esperan un armisticio general y desean encontrarse dueños del Bajo Perú antes de terminarlo todo. Por consiguiente, mi posición es extremadamente embarazosa, sin tener que oponerles fuerzas iguales sino tan sólo 4.000 colombianos, de los cuales 1.000 deben quedar en el Callao para que no se pierda. Los enemigos traerán 12.000 hombres, más que menos. Nosotros le opondremos 8.000 de tres naciones, de los cuales la mitad solamente son veteranos. Tenemos que dejar en el Callao 3.000 hombres para su defensa, porque si lo perdemos lo perdemos todo; así, 5.000 hombres únicamente son los que están prontos a obrar en campaña, y ellos donde quiera pueden presentarse con todo su ejército. Esta desproporción me hace temer, con sobrado fundamento, que debemos perder el Perú antes de cuatro meses. Entonces no habrá más auxilio para el Callao, y se rendirá, pues se encontrará sitiado por tierra y bloqueado por mar. Ya los enemigos tienen cuatro buques de guerra en el mar Pacífico; ya poseen algunos puertos y pronto lograrán otros más. El desaliento de los peruanos aumentará la fuerza de los españoles. Sus ventajas, en fin, serán decisivas luego que sean dueños del mar como todo lo anuncia muy próximo. Nuestra escuadra no se puede mantener porque no hay un peso con que hacerlo: diez meses ha que no se le paga un duro. Los españoles, teniendo mucho dinero porque tienen sistema y vigor, no dejarán de conseguir una buena escuadra para ejecutar sus desembarcos en Guayaquil y Esmeraldas, mientras que, por tierra, marcharán a Loja y Cuenca. De modo que las corrientes los llevarán dentro de tres o cuatro días al corazón del Sur. Se plantarán en la Puna para

amagar a Guayaquil y desembarcarán en Esmeraldas, cuyo camino hemos abierto por darle gusto a los quiteños. Nosotros no podremos atender a todas partes. Si nos acampamos en Quito, entrarán por Loja o Guayaquil y se harán de medios, caballos y víveres. Si nos vamos a Guayaquil y Loja, nos dividimos y debilitamos a la vez, y quedamos cortados por Esmeraldas y aun por Barbacoas. A todo esto los pastusos y patianos, haciendo su deber de godos, nos tomarán la espalda y no nos dejarán retirar ni nos permitirán comunicaciones con Bogotá. La posición de Pasto no se puede mantener con poca tropa, por la mala voluntad de sus habitantes, y con mucha, por la falta de recursos. Patía y Popayán es una misma cosa y no valen nada; el Cauca ya sabe Vd. está destruido y la pena que daba para mantener 2.000 hombres antes de ahora. Así es que tendremos que irnos a Neiva y Bogotá a hacer la defensa de Colombia y creo que esto mismo he dicho a Vd. antes; y también creo que no me he engañado en ninguno de mis pronósticos sobre el Sur.

Yo conceptúo que es más fácil defender a Colombia aquí con 8.000 hombres que en Quito con 12.000, porque la plaza del Callao, los desiertos de la costa y los riscos de la sierra, presentan obstáculos un poco difícil de superar; por lo tanto, estoy resuelto a dar una batalla en el Perú, con el fin de aprovechar estas ventajas. Mas no respondo del suceso. Si no doy esta batalla, perdemos el ejército en la retirada, *infaliblemente,* porque los peruanos se quedan en su país y los quiteños se van a desertar al suyo. Nos quedarán algunos cuadros de colombianos viejos.

Ya no hay que contar más con chilenos y argentinos, y estos peruanos son los hombres más miserables para la guerra. Desde luego, debemos resolvernos a sostener solos la lucha.

Todos los días mueren y desertan soldados de Colombia: en pocos meses hemos perdido 3.000 sin un combate siquiera. Pero en recompensa, los que nos quedan son excelentes y llenos de un entusiasmo admirable: mucha esperanza nos dan.

Todo esto se reduce a pedir a Vd. 12.000 hombres; me explicaré: los 3.000 que deben estar navegando de Cartagena para acá, los 3.000 hombres que pedí a Vd. cuando supe la última desgracia de Santa Cruz, y 6.000 que va a pedir ahora el coronel Ibarra, de los cuales 1.000 han de ser llaneros, pues aquí no es conocida esta arma, y no se puede reemplazar con hombres que no saben de caballos. 3.000 de estos 12.000, deben venir a Pasto por Almaguer y el Trapiche y de allí pasar a la provincia de Quito; los demás deben venir por mar al Istmo, y del Istmo a Quito, según las órdenes que se le den. Deben ser veteranos y, si es posible, que sean todos los cuerpos de la "Guardia", completados del mejor modo posible de 800 a 1.000 hombres cada uno. Pido además muchas armas y muchas municiones. Me parece que lo veo a Vd. saltando, como si 12.000 hombres fueran muchos para contener a los vencedores de la América Meridional: *pues no son, y acuérdese Vd.*

Vd. me preguntará que cómo hace ese milagro, y mi respuesta es que como se han hecho los demás cuando había menos medios y poder. El secretario de guerra dice que tenemos 32.000 hombres: que vengan 12.000 y quedan 20.000 por allá. Si Colombia no quiere hacer este nuevo sacrificio, hará otro mayor perdiendo su libertad y su fortuna.

Yo había pensado ir yo mismo a buscar estos 12.000 hombres, porque he visto con que morosidad y mala gana se han manejado esos señores en el envío de esta primer expedición. Hace cerca de cinco meses que se tomó a Maracaibo, y aun no han llegado las tropas que eran allí inútiles. Además, habiendo allí tantas tropas me van a mandar reclutas, y se destinan a la provincia de Caracas cuerpos que nada tienen que hacer allí, no habiendo enemigos en ella. Creo que por allá piensan que el Sur no es de Colombia, y suponiendo que así fuere, no se debe dudar que los españoles son de todas partes, han venido de más lejos y en otro tiempo han conquistado el Nuevo Mundo. Ibarra me ha quitado de la cabeza este viaje, persuadiéndome de que perdemos el ejército, el Perú y el Sur de Colombia si yo me voy en estas circunstancias. No se necesitaba de mucha retórica para convencerme de una verdad tan evidente. Porque de Sucre abajo, todos están desesperados por volverse a su país, por estar a ración y sin sueldo, rodeados de los veteranos de la anarquía, del crimen y de la ingratitud.

Vea Vd. esa carta de Campino y diviértase un rato, algunas igualmente de Heres son divertidas. Esta es una Babilonia de crímenes, y ya es preciso ser bien fuerte y bien afortunado para salir ileso de esta asquerosa contienda. Ya he arrollado los partidos de Riva Agüero, Santa Cruz, y Guise con su escuadra; pero los chilenos nos han burlado, los porteños se irán y los godos nos batirán por una razón aritmética: porque más son doce que ocho.

Vd. puede decirle al congreso, de mi parte, que este es el último sacrificio que voy a hacer por Colombia, que no puede ser mayor, pues que voy a exponer a una pérdida cierta mi reputación ganada en trece años, que se pueden contar por siglos; pero también añádale Vd. que estoy resuelto a no hacer otro, si por falta de refuerzos oportunos somos sacrificados en el Perú. Entonces me voy hasta de Colombia, porque no quiero ser testigo de la ruina de una obra que es el prodigio de la constancia y del valor de Colombia!

Querido general, las cosas interiores se van arreglando, la escuadra de Guise ha cedido; los partidarios de Riva Agüero están en mi poder, de grado o por fuerza. Mándeme Vd. los 12.000 hombres para no verme obligado a abandonar la patria de mis amigos.

La sala de representantes me ha ganado la palmeta en el negocio de la propuesta de Vd.; y por cierto que me alegro bastante, para que esos señores no atribuyesen a amistad lo que realmente es de rigurosa justicia. Ibarra lleva la propuesta de Vd. Yo creo que eso es tan constitucional como el envío de Monteagudo a Méjico, pues yo no tengo autoridad ninguna sobre el poder ejecutivo de Colombia, y desde aquí

menos aun, pero puesto que V. (*) quiere allá va el golpe, quiera Dios que lo apruebe, y si no lo aprobaren me quedará la satisfacción de haber dado a Vd. el último testimonio de mi aprecio y estimación. Porque tiene Vd. razón en el negocio de Monteagudo, no lo quise mandar a Méjico: aquello no fué más que una intriga de circunstancias para alejar en el Perú la idea de que yo lo llevaba de ministro. En cuanto a Sucre, su comisión era político-militar; y si no me engaño, creo tener derecho a manejar los negocios políticos íntimamente ligados en los militares del Sur, pues ya Vd. sabe que la guerra también tiene su diplomacia; Sucre vino a dirigir las operaciones del ejército del Perú, como militar no lo podía hacer, pero sí como agente acreditado, como sucede en Europa. No había otro remedio: yo lo hice porque era útil y necesario; mientras que haya godos haré otro tanto en todos los casos apurados bajo el artículo de *poder discrecional.* Si para estas cosas no sirve dicha facultad, no sé para qué sirve, si no los demás casos están expresos en los demás artículos de la bula como graciosamente la ha llamado Vd. para poder pecar contra la constitución.

Dígale Vd. a don Perucho que me he alegrado mucho de que haya peleado con mi hermana por cumplir con su deber, y que si hubiera hecho otra cosa me hubiera parecido infame, como me han parecido los testigos falsos de la tal justificación. Añado que mis hermanas no necesitan de nada porque yo les he señalado todas las rentas de mi caudal para que vivan, y que no merece llevar mi nombre la que ha pretendido, por una impostura, manchar la muerte de su hijo que ha perecido gloriosamente por su patria. Dígale Vd. que le mando este recado para que lo sepan todos los que están iniciados en el secreto: que ahora he conocido más que nunca que él es digno de la opinión que me merece.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

En nombre de la señora Juana Bolívar de Palacios se hizo levantar un justificativo, que firmaron Mariño y Zaraza, en que se asegura que Guillermo Palacios Bolívar, sobrino del Libertador, y muerto gloriosamente en la batalla de la Hogaza, era coronel, cuando solamente tenía el grado de capitán. Esto causó la indignación de Bolívar.

(*) En el original se puso posteriormente la palabra "se" encima de la V. de usted, para que apareciera que no se trataba de una exigencia de Santander. Así se publicó en el Archivo de éste. Se inserta el facsímil.

712.—DEL COPIADOR).

Trujillo, 22 de diciembre de 1823.

AL HONORABLE SEÑOR VICEALMIRANTE
DE LA ESCUADRA PERUANA
D. MARTÍN JORGE GUISE.

Honorable señor Vicealmirante:

Acabo de tener la satisfacción de recibir las copias, que V. S. H. se ha servido dirigirme, de las comunicaciones con S. E. el presidente de la república y el prefecto de este departamento. Ellas prueban evidentemente la recta conducta que V. S. H. ha tenido en estas circunstancias, esforzándose espontáneamente a impedir, por los medios que estaban al alcance de V. S. H., una guerra doméstica capaz de llenar de luto y de vergüenza las armas del Perú. V. S. H. ha hecho cuanto estaba en las facultades de un buen servidor del estado, a pesar de las imputaciones siniestras con que se ha pretendido empañar el proceder esclarecido de V. S. H.

Creo de mi deber hacer entender a V. S. H. que el prefecto de este departamento, si ha tenido algún rigor injusto contra los individuos de la escuadra de V. S. H., y si ha dictado algunas líneas poco conformes con lo que a V. S. H. se le debe por sus servicios distinguidos y por la elevación de su carácter moral, la causa de tan extraños procedimientos ha venido de los informes dados al gobierno supremo por individuos chilenos, que han asegurado en Lima, de un modo formal y positivo, que V. S. H. había forzado a la expedición chilena a que viniese a combatir por el señor Riva Agüero; que V. S. H., además, había quemado doscientos mil pesos en víveres para impedir a dicha expedición de que volviese a su país, obligándola por este medio a venir a Huanchaco. Tales calumnias comunicadas a este prefecto no podían menos que introducir resultados irregulares y desavenencias escandalosas. He visto, señor Vicealmirante, con sumo gozo, los despachos de V. S. H. en respuesta al prefecto de Trujillo, porque ellos explican que V. S. H. ha tenido una conducta regular y propia, aunque al parecer no lo era en cuanto a haber dado libertad, como se decía en tierra, a los presos que tenía este gobierno a bordo de la "Terrible". Ciertamente que V. S. H. tenía un mando inmediato sobre dicho buque de guerra, y podía justamente poner en más seguridad a los mismos presos.

En prueba del caso que hago del afecto de V. S. H. para el señor Riva Agüero y sus socios, ofrezco a V. S. H. generosamente, mandar a Guayaquil órdenes para que se pongan en libertad aquellos individuos, y haré otro tanto con los que tenemos presos por la misma causa, y han sido tomados en el Marañón, en fuga para el Brasil. Si esta satisfacción no es suficiente, no sé qué pueda ser otra más lisonjera, ya que redunda en beneficio de la humanidad afligida y de amigos perse-

guidos por una discordia que, aunque injusta, bien merece un olvido de parte de los vencedores.

Tengo la satisfacción de ofrecerme a V. S. H.

Reproducida en el Archivo de San Martín, XII, 540, con errores de copia.

713.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 184).

Trujillo, 22 de diciembre de 1823.

AL GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Por la comunicación oficial verá Vd. el estado de las cosas pintado con colores exagerados. El cuadro es horroroso, pero no me espanta, porque estamos acostumbrados a ver muy de cerca fantasmas más horribles, que han desaparecido al acercarnos a ellos. Tenemos 8.000 hombres en el Perú; han empezado a llegar 3.000 colombianos, y vendrán otros 3.000 más, que he pedido tres meses ha. Santander me dice que me mandará todo, menos dinero, después que la guerra del Norte se ha acabado con la capitulación de Morales. Vienen cuatro mil fusiles navegando ya del Istmo para acá. El batallón del Istmo ha llegado ya al Callao, según las noticias que tengo, y a Guayaquil también habían llegado 300 hombres más. En el Istmo se estaban embarcando los demás que iban llegando sucesivamente. Vienen 200 hombres de caballería y 3.400 infantes; de estos, 600 reclutas venezolanos y los demás veteranos de Cartagena y Caracas. Con esta tropa podemos contar con más de 7.000 colombianos en el Perú: 2.500 a 3.000 peruanos por lo menos; y 1.000 argentinos, que no se irán, a menos que el armisticio tenga lugar. Mañana sale Ibarra a pedir 6.000 colombianos más a Santander, y a traerlos él mismo. De todo esto resulta lo siguiente:

1º—Que las fuerzas enemigas no son superiores a las nuestras, a pesar de la ida de los chilenos.

2º—Que cuando vengan los 3.000 colombianos seremos superiores a ellos, porque los enemigos solo traerán 8.000 hombres debiendo dejar en el Sur 4.000; y nosotros les presentaremos 10.000 en países que dominamos y conocemos, en posesión de una plaza fuerte con el dominio del mar, con caballos suficientes, víveres y bagajes: de suerte, que, según estos datos, por ahora, quedándonos a la defensiva, somos iguales a ellos y cuando recibamos los 6.000 colombianos que están en marcha, tendremos una superioridad que nos pondrá en estado de tomar la ofensiva.

3º—Si ellos vienen a buscarnos antes debemos replegar o hacia Cajamarca o hacia Lambayeque, según lo dicten las circunstancias y el

momento: en ambos países hay recursos de todo género, y ambos nos ofrecen retiradas seguras hacia Colombia por Jaén o Piura a Loja; ambos son países abiertos y propios para la caballería que tendremos en muy buen estado y en gran número. En un campo raso debemos batir a los enemigos con una quinta o sexta parte menos que ellos. En este caso, debemos nosotros mandar al Callao las tropas reclutas que tengamos, y traer de allí las tropas de Colombia y la división de los Andes; y entonces no hay la menor duda de que somos superiores a los españoles. Nosotros en la costa tenemos todas las ventajas sobre los godos: primero, el clima; después los caballos, las comunicaciones marítimas, los refuerzos, la actividad patriótica de los habitantes, los arenales, la sed y las polvaredas de nuestros caballos sobre los indios del Cuzco que sufrirán un diferente *soroche* en estas llanuras ardientes.

Pero, para todo esto debemos tomar muchas medidas preparatorias y anticipadas, Vd. en todo el departamento de Huaylas, y yo en el de Trujillo. En ambos departamentos se puede hacer *mucho, mucho;* pero Vd. es el que tiene más que hacer, porque está inmediato a los enemigos, y porque tiene que retirar hacia nosotros cuanto pueda ser útil a los dos. Escríbale Vd. al coronel Carvajal, si necesita alguna caballería más de la que le voy a mandar. El mayor Braun marchará con 100 hombres, o más, hacia donde esté Vd. para que le ayude en todo. El mayor Alvarez irá con él mandando una parte de "Húsares": Carvajal [illegible] el resto de la caballería en las cercanías de Trujillo, porque en la costa es que hay pastos. Aquí hay un regimiento de caballería peruano muy hermoso y tiene mil caballos magníficos, lo mismo son los que tienen los paisanos, y se pueden tomar. Los "Granaderos de los Andes" tienen 500 hermosos caballos, y se están engordando los que han venido de Arequipa con Miller. Los que faltan son 300 buenos jinetes que vienen del Istmo con el escuadrón que allí estaba y he pedido. El general Lara está con su columna en Huamachuco y parece que está contento con las raciones que tiene la tropa allí y demás. Huamachuco puede hacernos muchas sillas, y Cajamarca muchas herraduras: ya se ha ordenado uno y otro. El general Lara puede ayudarnos mucho por esa parte, porque su actividad y su celo son inmensos: voy a escribirle sobre esto para que haga todo lo que pueda.

Acabo de saber, por una carta de un inglés de Lima, que los godos han ocupado hasta Cañete: esto es muy natural, bien para el armisticio, si es que lo quieren aceptar, o con el fin de angustiar a Lima y al Callao sabiendo que hay pocas fuerzas allí. Yo me voy volando a Lima, en cuanto termine este negocio con el Almirante, que ya está pronto a todo y me ha escrito satisfactoriamente: él vuelve a Arica a continuar su bloqueo por aquella parte. Mi presencia en Lima ahora es muy importante para poner plenamente en estado de defensa el Callao: después volveré hacia donde esté Vd. a tomar las últimas medidas de defensa general. Pero mientras tanto debo decir a Vd. que mi plan es venir replegando hasta Trujillo o Lambayeque, para reunir en estas

playas todo nuestro ejército y dar una batalla con él y con los refuerzos que vengan del Istmo; y con los que saquemos del Callao: todo esto, si somos atacados; pues de lo contrario nuestro plan anterior se debe seguir. No me cansaré de encarecer a Vd. que Vd. es el que tiene que hacerlo todo por esa parte, y que yo descanso plena y tranquilamente en la capacidad, juicio y valor de Vd.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

714.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 23 de diciembre de 1823.

(AL SEÑOR GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ).

Mi querido general:

¿Puede Vd. dudar de que yo apruebo el tributo que paga la justicia al mérito, y al mérito de un hombre angélico, que no es solamente un amigo sino que es un portento de la bondad celeste hacia la raza humana? He celebrado el ascenso de Vd. y también se lo he escrito al general Santander: no me he dirigido a Vd. porque yo soy así, y porque no me ha dado parte de sus prosperidades, como lo hizo en el asunto de la hacienda de lo que me alegré también mucho.

Va Diego a buscar el resto de 12.000 hombres que he pedido. Estoy sentido con Vds. porque no se apuran bastante por el Sur, por la gloria del ejército de Colombia y por su general. Si Vds. ahora no hacen milagros para que vengan las tropas que pido, se lleva el diablo todo, y aun haciendo todo lo que digo también creo que, al fin y postre, todo se pierde. Como Vds. están tan lejos creen que no hay novedad; pues sepan que las tropas de estos godos andan veinte leguas por día.

Yo intereso hasta las cenizas de su padre de Vd., para que me ayude con toda su alma en este grande conflicto. Sea Vd. importuno, ruegue, pida, suplique al Vicepresidente y a cuantos tengan influencia en la marcha de las tropas para que las manden pronto, pronto, pronto; que no duerman, que no coman, que no descansen, hasta verlas salir. De otro modo: ¡adiós Colombia! ¡adiós Libertad! ¿tan preciosas amigas, cómo debemos perderlas sin llorar lágrimas de sangre???

Adiós, mi querido general, dé Vd. mil cumplimientos a todos los amigos de Venezuela y Bogotá.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

715.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 24 de diciembre de 1823.

AL HONORABLE VICEALMIRANTE
DE LA ESCUADRA PERUANA
D. MARTÍN JORGE GUISE.

Mi querido Vicealmirante:

He tenido mucho gusto en oír a nuestro excelente amigo Spry, pues no me ha dejado la menor duda de las rectas intenciones con que Vd. se ha manejado en estas terribles y difíciles circunstancias. Pero el honor es la mejor guía del laberinto de las revoluciones: así, Vd. no ha sido extraviado, y, por el contrario, ha cumplido con su deber, de lo que doy a Vd. la enhorabuena.

Ya he dicho al señor Spry que deseo irme inmediatamente a Lima a tomar medidas de defensa común y general; así, estoy desesperado porque Vd. me mande decir lo más que ocurra, para despacharlo todo y marcharme. No puede Vd. imaginarse la falta que estoy haciendo en Lima en momentos tan críticos. Por lo mismo, repito el deseo que tengo de terminar con Vd. lo que esté pendiente, y que sin duda lo debemos hacer antes de mañana.

Sus recomendados de Vd. no serán perseguidos: yo se lo prometo a Vd. Haré, por mi parte, cuanto dependa de mí, para que ni el congreso ni el poder ejecutivo me hagan quedar mal en este compromiso. Lo que conviene a esos señores es salir por ahora del país, hasta que la misma revolución que los echa, los vuelva a traer, como sucede de ordinario.

Me repito de Vd., querido amigo, su más atento y afectuoso amigo.

BOLÍVAR.

Reproducida en el archivo de San Martín, XII, 577, con errores de copia.

716.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 24 de diciembre de 1823.

AL SEÑOR GENERAL MARIANO MONTILLA.

Mi querido general:

Doy a Vd. la enhorabuena por el buen resultado que ha tenido la campaña contra Maracaibo; ya estará Vd. más tranquilo y su departamento lo mismo. Ojalá estuviera yo en semejante caso.

Ahora mando al coronel Ibarra a buscar tropas de Colombia, porque los enemigos han triunfado de todos los ejércitos aliados en el Perú. Solamente las tropas de Colombia no han sido batidas aún y, por lo

mismo, debemos conservarlas invictas para nuestra gloria y nuestra libertad, pero esto no lo podemos conseguir si no me mandan Vds. muchos veteranos capaces de destruir a los Almagros y Pizarros que nuevamente tiene el Perú. El ejército de estos godos es muy bueno y muy numeroso; es triple que el nuestro y, en general, muy aguerrido. Por consiguiente, no podemos exponer una batalla sino con fuerzas iguales; pero ellos tendrán buen cuidado en que no aguardemos el refuerzo que espero de Colombia.

En caso de ser nosotros batidos, va a recomenzar la guerra en Colombia como si nada hubiéramos hecho. No dudo que irán nuestros enemigos hasta Bogotá sin obstáculo alguno. Espero que Vd. hará sus mayores esfuerzos para que se complete nuestra gloria y libertad, mandándome todas las tropas que el poder ejecutivo ordene para el Istmo, y que esta operación se ejecute con la mayor rapidez posible, y que vengan las mejores tropas que Vd. tenga a sus órdenes, de lo que quedará personalmente agradecido, su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

717.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 185).

Trujillo, 25 de diciembre de 1823.

SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Mañana parto para Lima a disponer la defensa del Callao y traer cuanto necesite el ejército para la próxima campaña de defensa o de ofensa. Me voy persuadido de que no haré ninguna falta por el Norte, estando Vd. a la cabeza del ejército. Todos quedan instruidos de que deben obedecer las órdenes que Vd. les dé. Vd. puede disponer de 6.000 hombres: 2.500 peruanos, y 3.500 colombianos, en esta forma: 1.000 hombres que están en Huánuco con Galindo y Otero; 1.200 con Lara; nuestra caballería con Carbajal en Santa; en Cajamarca el coronel Fernández con 1.600 infantes del Perú; la caballería de "Coraceros" en estas inmediaciones, que la pedirá Vd. en caso necesario al general La Fuente; nuestros Granaderos que han ido con Braun para Caraz; en Cajabamba está el comandante Guillén con 90 "Lanceros de la Victoria"; y el coronel Urdaneta que está en Huaraz con "Voltíjeros" y "Pichincha", se situará donde Vd. quiera. Por supuesto que cada uno de estos cuerpos necesita, por decirlo así, para moverse, de una orden particular y de instrucciones particulares. La infantería de Colombia ya Vd. la conoce. Nuestros "Húsares" en Santa, van a mejorar la situación de sus caballos, pero sin herraduras por ahora. Los "Lanceros de la Victoria"

no valen gran cosa y sus bestias estropeadas por falta de herraduras. Los "Coraceros" tienen muy buenos caballos; pero están todavía sin herraduras. Los 1.600 infantes del coronel Fernández tienen todos los defectos de los soldados nuevos y serranos; pero sus jefes son de muy buen carácter y muy aplicados. El armamento es malo, pero se puede componer en Cajamarca, donde hay muy buenos artistas de armería y de herrería.

Yo creo que nosotros no debemos dar ni aun de chanza un combate general sino en una llanura de la costa, y después que hayamos recibido los refuerzos de Colombia. Sin embargo, Vd. está autorizado para hacer lo que le parezca mejor.

El coronel Valdivia queda en la costa para recibir los refuerzos de Colombia, y hacerlos internar en la sierra para que no se enfermen. Entiéndase Vd. con él para todo lo que necesite por esta parte. Saque Vd. dinero para el ejército de Colombia en Huaylas. y no repare Vd. en menudencias. Yo haré lo mismo, por mi parte, donde quiera que pueda: y otro tanto le digo a Lara.

El batallón del Istmo debe estar ya en el Callao, y reemplazará en aquella guarnición al batallón Vargas, que voy a sacarlo para que venga a la sierra.

Dentro de 40 días estaré con Vd. en Huánaco, o en donde quiere que esté: sólo 20 días estaré en Lima; ojalá pudiera estar menos, porque fuera del ejército estoy fuera de mi centro. Quiera Dios que ya podamos hacer algo de bueno a mi vuelta.

Muchos encargos dejo a este prefecto y a Valdivia, como a Lara e intendentes de provincia.

Escríbame Vd. largamente a Lima todo lo que le ocurra, y todo lo que yo pueda sacar de aquel país para el ejército, no sea que por una distracción, o por falta de un buen aviso, se me olvide alguna cosa útil o importante. Yo pienso hacer mis mayores esfuerzos para sacar todo lo que necesitemos para la presente campaña. Pienso exaltar con más esperanza las ideas de los patriotas de Lima, ofreciéndoles la victoria por parte de las armas de Colombia, la que no dudo si vienen sus refuerzos que esperamos por instantes, pues los enemigos no nos pueden presentar más de 6.000 hombres, en un campo de batalla de Huánuco para acá; y nosotros no dejaremos de llevar 8.000, por lo menos, de los cuales 6.000 colombianos. Por otra parte, espero los grandes refuerzos que he pedido, y estoy pidiendo ahora mismo, a lo cual va el coronel Ibarra a Bogotá. 12.000 hombres he pedido a Santander, para que vengan 6.000 *siquiera;* y, por supuesto, toda la Guardia. Mi carta a Santander es de cinco pliegos de papel, exagerándole los peligros que corren el ejército y Colombia.

El negocio de Guise ha terminado muy favorablemente. Santa Cruz está temblando y quiere irse fuera del Perú. La escuadra se va para

Intermendios. El prefecto La Fuente y los jefes del ejército del Perú me parecen muy buenos por su carácter personal y moral. No presentan pretensiones por hora.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

718.—O'LEARY, XXIX, 361).

Pativilca, 7 de enero de 1824.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL PERÚ,
MARQUÉS DE TORRE TAGLE.

Mi querido Presidente:

Anoche tuve la satisfacción de recibir la carta y oficio de Vd. por la cual me felicita y, al mismo tiempo, se conduele por la indisposición que he sufrido. Agradecido como debo a una sincera expresión de amistad y de consideración de parte de Vd., retorno mis gracias a un tan digno amigo. Mucho siento el suceso de los Granaderos del Río de la Plata, pues esto indica un estado de anarquía continuado y perenne. Tenga Vd. la bondad de decirle al general Martínez, de mi parte, que yo celebraría mucho que, por el honor de las armas de su país, se hiciese un castigo ejemplar con los cómplices de este suceso, que si fuesen de Colombia, él vería si yo los castigaba como he mandado juzgar rigurosamente a los autores de un tumulto de armas que hubo en Trujillo entre los coraceros del general La Fuente y los húsares de mi escolta, pocas horas después de mi salida de allí. Todo por el odio que nos profesan los partidarios de Riva Agüero, que siempre nos ven como a los usurpadores del Perú; habiéndonos antes calumniado tanto en el gobierno con tan impuras suposiciones. Así es, amigo, que sólo el general Martínez y su división tienen con nosotros buena armonía y cumplen con su deber como buenos aliados. Yo estoy muy agradecido al general Martínez, que ha dado tan buen ejemplo. Por lo demás, Vd. ha visto lo que han hecho los chilenos.

De esto tengo que poner a Vd. una queja, porque la creo fundada: el director Freire me escribió dándome muchos cumplimientos por mi venida al Perú, y, en consecuencia, me ofreció que serían más amplios los servicios de Chile con este motivo; él me congratula por el mando supremo que me han dado en el Perú: luego estas tropas vinieron a mis órdenes. Por otra parte, el Perú siempre ha dispuesto del mando supremo de las armas de los aliados como ha querido, y, por lo mismo, habiendo sido nombrado por el congreso, soy un legítimo jefe del ejército aliado. De aquí resulta, que los chilenos que estaban en el Callao no han debido irse sin mi conocimiento, y que parecía que Vd. me faltaba dejándolos ir sin mi consentimiento.

El hecho es que el congreso tampoco ha debido decidir en negocios militares sin oírme, porque si él manda por una parte, y yo por otra al mismo ejército, tendremos un monstruo que devorará al Perú. De aquí ha venido un decreto que será siempre desaprobado por la justicia, por la libertad y la política. ¿Dónde se ha visto que a unos soldados libres, por premio de su fidelidad a mis banderas, se les mande nuevamente a las cadenas? ¿Será posible, ni conveniente, que mientras que todos los aliados están haciendo grandes sacrificios por el Perú, éste mande retirar del servicio a los libertos?.... Así va todo.

También tengo otro sentimiento, y es el modo con que se ha manejado el negocio del señor Delgado en Cajatambo. No hay una autoridad, por miserable que sea, a la cual no se consulte sobre los negocios en que ella ha intervenido, antes de decidir nada. Conmigo no se ha tenido esta consideración que merece el último alcalde.

También estaba sumamente incómodo al saber que ni al batallón Vargas se le daban los fusiles que había pedido; que tampoco se entregaban los caballos que trajo el general Sucre del Sur; que el mismo batallón no salía a pesar de mis órdenes; pero ya he tenido la satisfacción de ver que se empiezan a cumplir éstas, y en adelante espero que todas serán cumplidas, siquiera por el gobierno, ya que tantos facciosos y tantos forasteros no hacen más que burlarse de ellas y despreciarlas.

Mi querido general, Vd. crea que el país no se salva así. El mío se ha libertado porque ha habido unidad y obediencia: no siempre voluntaria, pero siempre constante. De Pradt dice, con mucha razón, repitiendo a los maestros de la guerra, que el alma de ésta es el despotismo; es decir, mando sin límites y obediencia sin examen. El congreso, es verdad, me ha autorizado suficientemente, pero el mismo congreso anda ya embarazándome con sus providencias. El gobierno debía consultarme hasta para el ejercicio de sus funciones naturales, y el gobierno no lo hace. De este modo yo no puedo hacer nada que corresponda a las esperanzas del Perú, a su libertad, en fin.

Si las cosas continúan de este modo, yo me descargaré de la responsabilidad a que me he sometido gustosamente para contribuir a la felicidad de este país; pero antes daré al público un catálogo de las causas que me han obligado a ello, y me retiraré llorando la suerte del Perú, la de mis buenos amigos y, muy particularmente, la de su digno Presidente, a quien amo tan cordialmente, como a mi mejor amigo, y a quien me atrevo a hacer esta confidencia sin rodeos, animado de la ilimitada confianza que me inspira su amistad. En fin, mi querido Presidente, Vd. reciba con indulgencia estas líneas que ha dictado el corazón y la fuerza de mi carácter.

Ya se me había olvidado decir a Vd., que mi secretario escribe a la secretaría del congreso instándole fuertemente sobre medidas seguras para obtener recursos para el ejército. Esta condición es *sine qua non*. La mitad del Perú está libre, la otra mitad la tienen los godos. Nosotros

tenemos congreso, ellos no lo tienen, y todo marcha por allá abundantemente, mientras que nosotros perecemos de un modo que no es creíble a nadie que no lo vea. Venezuela tuvo catorce años de una guerra exterminadora y nunca tuvimos 400.000 almas libres, siendo el país más pobre de toda la América, pero sus hijos no han hecho nada, nada para impedir que los salvásemos. Vds. tienen cuatro años de guerra de pan pintado: aquí no se ha exterminado nada, y éste es el segundo país de la América toda en cuanto a riquezas.

Deseo tener un grande ejército del lado de Huánuco para poder impedir que los enemigos bajen a Lima, por lo mismo, quiero que el batallón Vargas esté pronto para marchar a la sierra, a fin de aumentar nuestras tropas por aquella parte. Con las tropas del Perú y del Río de la Plata sobra para defender el Callao; que se hagan nuevas reclutas en el departamento de Lima y de la costa para aumentar el batallón de Pardo de Zela, que debe residir en el Callao para asegurar los reclutas; este batallón no debe bajar de 1.000 plazas, pues, sin contradicción, tiene el mejor jefe que hay, según me ha informado todo el mundo; después, que los reclutas sean todos de la costa, porque si no, se mueren. Además, se pueden mandar cuadros a este departamento y al de Lima a levantar tropas para que sirvan a aumentar la defensa del Callao.

Diré a Vd., de paso, que toda la tropa del Perú que no se emplee encerrada en una plaza fuerte se deserta sin remedio, y se pierden el gasto y el trabajo. No puede Vd. imaginarse la dificultad que hay para retener en las filas las tropas que están en el Norte. Así es que todos los días se renuevan los batallones, y ya sólo quedan reclutas. En cuanto se les pone a dormir al raso o a hacer largas marchas se quedan todos desertados. Las tales tropas no valen un comino; sus propios jefes me pidieron que los mandara al Callao; pero siendo serranos yo veía que iban a morir todos después de trasportados todos allá. Prefiero mandarlos a Cajamarca donde comen de balde y es buen temperamento. Los fusiles que tienen no valen nada tampoco. En fin, yo digo a Vd. con franqueza que no cuento más que con las tropas de Colombia, y, por lo mismo, me veo obligado a sacar las últimas que quedan en el Callao y en Lima a fin de poder hacer algo que valga.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. con la mayor atención su afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Tres versiones de esta carta han llegado a nuestras manos: de O'Leary, Pérez y Soto y Arístides Rojas, publicada esta última en la "Opinión Nacional" de Caracas del 17 de agosto de 1878; todas tres llenas de errores. Con las dos últimas hemos corregido la de O'Leary, subsanando además equivocaciones de copia evidentes.

719.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 7 de enero de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Por este correo recibí la de Vd., y algunas desagradables nuevas. Un conjunto de circunstancias, tan tristes como casuales, me autoriza a renunciar mi destino público, mi mando del Perú y mi mando del Sur. Hablaré a Vd. con la franqueza de mi corazón, y con la que debo a Vd. ya como amigo íntimo, y ya como encargado de la suerte de Colombia.

Yo preveo que los godos se van a mover con todo su ejército, como ya lo han indicado todos sus movimientos, antes que pueda recibir los primeros auxilios que me vengan de Colombia, y aun cuando éstos, por fortuna, llegasen a tiempo, no son tropas sino reclutas, sin disciplina, sin moral, sin orden y sin equipo. Así, pues, también preveo como infalible que el Perú se va a perder en nuestras manos, porque 7.000 hombres no se pueden oponer a 12.000, ya vencedores, aguerridos y orgullosos. Por supuesto, el resultado de esta pérdida será la de nuestro ejército en una retirada de más de trescientas o cuatrocientas leguas. En el caso de que se logre verificar dicha retirada, se nos dispersarán los más al llegar a su país por ser hijos del Sur, y no nos quedarán más que algunos esqueletos de batallones, pues debe Vd. saber, para su inteligencia, que jamás ha cesado la deserción de las tropas de Venezuela y Nueva Granada, y que hasta en Arequipa se han desertado esos señores. Esto lo digo para que Vd. sepa que todo el ejército es del Sur. Si hay 400 granadinos o venezolanos es lo más que tenemos, y los suranos son tan desertores como no hay ejemplo: tanto es, que hemos perdido ya 3.000 en el ejército del Perú. De todo esto se deduce que yo no me quiero encargar de la catástrofe de este país.

Además, no quiero encargarme tampoco de la defensa del Sur, porque en ella voy a perder la poca reputación que me resta con hombres tan malvados e ingratos. Yo creo que he dicho a Vd., antes de ahora, que los quiteños son los peores colombianos. El hecho es que siempre lo he pensado, y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de esos malvados. Los quiteños y los peruanos son la misma cosa: viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truchimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe. Los guayaquileños son mil veces mejores.

Por todo esto yo me iré a Bogotá luego que pueda restablecerme de mis males, que, en esta ocasión, han sido muy graves, pues de resultas de una larga y prolongada marcha que he hecho en la sierra del Perú, he llegado hasta aquí y he caído gravemente enfermo. Lo peor es que

el mal se ha entablado y los síntomas no indican su fin. Es una complicación de irritación interna y de reumatismo, de calentura y de un poco de mal de orina, de vómitos y dolor cólico. Todo esto hace un conjunto que me ha tenido desesperado y me aflige todavía mucho. Ya no puedo hacer un esfuerzo sin padecer infinito. Vd. no me conocería porque estoy muy acabado y muy viejo, y en medio de una tormenta como ésta, represento la senectud. Además, me suelen dar, de cuando en cuando, unos ataques de demencia aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón, sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor. Este país con sus *soroches* en los páramos me renueva dichos ataques cuando los paso al atravesar las sierras. Las costas son muy enfermizas y molestas porque es lo mismo que vivir en la Arabia Pétrea. Si me voy a convalecer a Lima, los negocios y las tramoyas me volverán a enfermar; así, pienso dar tiempo al tiempo, hasta mi completo restablecimiento, y hasta ver si puedo dejar al general Sucre con el ejército de Colombia capaz de hacer frente a los godos, para que éstos no se alienten con mi ida y el mismo Sucre y nuestras tropas no se desesperen, pero después, sin falta alguna, me voy para Bogotá a tomar mi pasaporte para irme fuera del país. Lo que lograré ciertamente, o sigo el ejemplo de San Martín. Todo esto quiere decir que tendrá lugar siempre que los godos nos den lugar para todo, lo que no creo. En el caso de que vengan sobre nosotros yo me iré y Sucre se retirará con las tropas. Desde luego, prepárese Vd. a recibirlos allá, a menos que vengan 12.000 veteranos con muy buenos jefes y que estén muy bien mandados. Añadiré más, para el desconsuelo de Vd., que estos godos no hacen caso de los armisticios de su gobierno, como no han hecho del de Buenos Aires, y que aunque nosotros tratemos con los españoles, ellos no harán caso ninguno, pues ellos tratan de fundar aquí un imperio de indios y españoles.

Yo he pasado una representación al tribunal de justicia de Quito quejándome como la principal autoridad del Sur ofendida en el libelo de los diputados y la municipalidad de Quito contra nosotros. Yo quisiera que Vd. se quejara al congreso por la irregularidad del paso de los diputados, que, en mi opinión, es escandaloso y muy atrevido. Yo pido al tribunal de Quito que justifique la municipalidad algo contra nosotros, y yo creo que no justificarán nada, sino que hemos estado en guerra. Vds. pueden hacer los más pomposos elogios de Sucre y Salom que han mandado a los quiteños y que, a la verdad, son los mejores hombres del mundo. ¡Qué ingratos!! Haber sacado nosotros la flor de Venezuela por hacerles bien, y pagarnos con calumnias. Crea Vd., y puede Vd. repetirlo, que en ninguna parte se ha ejercido menos el poder militar, a pesar de ser la gente más insubordinada y más renuente a todo servicio que hay en América, pues, a pesar de ser estos peruanos tan viciosos como ellos, son mil veces más dóciles.

Terminaré mi carta con mi antiguo adagio: *vengan tropas y habrá libertad.*

Soy de Vd. de todo corazón, su enfermo y disgustado amigo, que no sé cómo ha podido dictar esta carta según está mi cabeza. Otra vez adiós.

BOLÍVAR.

720.—DEL BORRADOR).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

A S. E. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO.

Exmo. señor:

Por catorce años consecutivos me he sometido con el entusiasmo más sincero al servicio de la causa de Colombia. Apenas he visto a ésta triunfante en sus diferentes épocas, cuando he creído de mi deber renunciar el mando. Así lo hice la primera vez el dos de enero de ochocientos catorce en Caracas. En ochocientos diez y nueve en Angostura, en ochocientos veintiuno en Cúcuta, y más tarde en el mismo congreso cuando fuí nombrado presidente. Ahora la república de Colombia está toda libre, a excepción de un banco de arena en Puerto Cabello.

Yo no puedo continuar más en la carrera pública: mi salud ya no me lo permite. Además, mientras que el reconocimiento de los pueblos me ha recompensado exuberantemente mi consagración al servicio militar, he podido soportar la carga de tan enorme peso; mas ahora que los frutos de la paz empiezan a embriagar a estos mismos pueblos, también es tiempo de alejarme del horrible peligro de las disensiones civiles, y de poner a salvo mi único tesoro, mi reputación.

Yo, pues, renuncio, por la última vez, la presidencia de Colombia: jamás la he ejercido; así no puedo hacer la menor falta. Si la patria necesitare de un soldado, siempre me tendrá pronto para defender su causa.

No podré encarecer a V. E. el vehemente anhelo que me anima por obtener esta gracia del congreso; y debo añadir que no ha mucho tiempo que el Protector del Perú me ha dado un terrible ejemplo: y sería grande mi dolor si tuviese que imitarle.

Renuncio desde luego la pensión de treinta mil pesos anuales que la munificencia del congreso ha tenido la bondad de señalarme: yo no la necesito para vivir, en tanto que el tesoro público está agotado.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. mi distinguida consideración y respeto.

En la sección de O'Leary, del Archivo del Libertador, existe el borrador, con esta dirección puesta posteriormente: "Exmo. señor general F. de P. Santander, etc. etc. etc.", pero creemos que la nota fué dirigida al Presidente del Congreso.

721.—DEL BORRADOR).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

(AL SEÑOR CORONEL VICENTE AGUIRRE).

Mi querido coronel:

La apreciable de Vd. de 22 de agosto ha llenado la medida de mi indignación con respecto a esa sediciosa municipalidad, y los representantes de ese pueblo a quien yo he tratado de un modo bien diverso al que merecía la conducta que ha observado desde su agregación a Colombia. El no ha sufrido más males, de parte del gobierno y de la mía, que haber puesto a su frente hombres que tienen tantas virtudes como Aristides; pero él con nada ha quedado satisfecho; la ingratitud más negra y más detestable ha sido el resultado de los bienes que nosotros les hemos proporcionado a costa de los mayores sacrificios. La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer; pero yo he resuelto castigarla, y, abandonando del todo una tierra que ha producido tales malvados, yo la haré recibir de manos de los españoles lecciones que la escarmienten. He resuelto hacer esto, y lo cumpliré indefectiblemente.

Ponga Vd. en libertad al sargento Ramón La Torre.

Incluyo a Vd. esa representación a la corte superior de justicia de Quito, para que Vd. haga que se ventile este asunto con toda la imparcialidad que exije la justicia. Mi honor está vulnerado, y yo no puedo permitir que esto se haga impunemente. Yo quiero, pues, que la corte conozca sobre este asunto, y que sea Vd. el órgano por medio del cual se esclarezca la verdad en una materia de tanta trascendencia.

Dígale Vd. al tribunal de Quito, que yo espero la vindicta de mi reputación de su justicia, y que espero igualmente que se la harán a Vd. por la atroz calumnia que le han levantado los malvados, falsificándole su firma y suponiéndole idea favorable a los godos. Dígale Vd. a esos señores que a ellos les toca lavar la mancha de ingratitud y maldad que han echado sobre Quito sus diputados y sus municipales. Dígales Vd. de mi parte que yo lo espero todo de su honradez; pero que, si no fuere así y paliaren a sus paisanos, merecerán ser envueltos en la ruina que amenaza a Quito, pues, sin los colombianos, ni Quito ni el Perú serán jamás libres.

Soy &.

En O'Leary, XXIX, 373, aparece esta carta dirigida a Salom, mas por el texto se comprende que lo fué al notable quiteño, coronel Vicente Aguirre, apoderado del Libertador en la causa que éste intentó, por agravio, contra la municipalidad de Quito. Véase la actuación de Aguirre en O'Leary, XXII, págs. 274-293.

722.—O'LEARY, XXIX, 372).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

AL SEÑOR DON JOSÉ B. DE TORRE TAGLE.

Mi querido Presidente:

Con esta fecha escribo al coronel Tomás de Heres una larga carta, que él enseñará a Vd: es relativa a mi nuevo proyecto. El es de tal importancia, que yo quisiera que, ni el mismo papel lo supiese, porque en cuanto se sepa se perdió el Perú para siempre.

El negocio rueda sobre una negociación que se debe entablar con los españoles, y que se debe manejar de un modo admirable para poder sacar ventaja de él. Suplico a Vd. que la medite bien y que la ejecute mejor. Yo no la inicio porque no conviene, porque entonces los enemigos se alientan. Importa ahora que la cosa salga de Vd. y no de otro. Por lo demás lo digo en la carta de Heres. Sobre todo, recomiendo a Vd. mucho que el oficial parlamentario sea un hombre tan seguro como sagaz, y que sea necesariamente peruano.

Yo continúo todavía algo malo. Esperaba mejorarme rápidamente, y no es así. Por esta causa es que escribo este proyecto de negociación, que yo había pensado comunicárselo a Vd. luego que llegase a esa capital. Ahora hay la ventaja de que es mejor que yo no esté allá, mas el proyecto entre los dos saldría mejor; pero ¿qué se ha de hacer si las circunstancias son muy urgentes y yo no sé cuando podré irme? No puedo perder, pues, un instante; el tiempo en el día es precioso, y su empleo puede darnos la vida o la muerte.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

723.—DEL BORRADOR).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Voy a confiar a Vd. una comisión que debe Vd. desempeñar con finura y puntualidad.

Se trata de hacerle entender al presidente Tagle el estado de las cosas como están, para que se penetre de la necesidad de entrar en una negociación de armisticio con La Serna y los demás españoles del Perú. Dígale Vd:.

1º—Que nuestro ejército no puede dar una batalla con los enemigos hasta que no aumentemos nuestras fuerzas con 6 u 8.000 colombianos por lo menos; que de otro modo estamos expuestos a perder el Perú y aumentar la preponderancia de los españoles en América.

2º—Que estos 8.000 colombianos no pueden venir aquí antes de seis meses por la lentitud inmensa que se ha empleado en la venida de estos refuerzos, a causa de que yo no estoy por allá, y de que nadie toma interés por causa ajena.

3º—Que si en el interín vienen los españoles, nosotros perderemos indudablemente nuestro ejército, sea en una batalla general o en una retirada prolongada hacia Colombia: pues los españoles, acelerando sus marchas, no dejarían de alcanzarnos y de destruirnos.

4º—Que los españoles no deben hacer ningún movimiento sobre Lima, sino que, con todas sus fuerzas, deben venir sobre Huánaco, de allí pasar a Huaylas, y después a Trujillo en busca de nosotros, todo por sierra y por un país cónsono con la naturaleza de sus indios; que en este caso ellos nos presentarán 10 ó 12.000 hombres y nosotros 6 ó 7.000, de los cuales 2 ó 3.000 son reclutas.

5º—Que para obviar todos estos inconvenientes y peligros, yo no encuentro otro medio que el de que se trate con los españoles sobre un armisticio, para dar tiempo al tiempo, y ver si podemos reunir todo el ejército colombiano que espero.

6º—Que el presidente pase una comisión al congreso sobre este negocio diciendo sencillamente: *que él sabe que los españoles están prontos a entrar en negociaciones pacíficas con nosotros; que La Serna ha pedido permiso a su gobierno para tratar con nosotros sobre la base de la independencia; que siendo la época oportuna para tratar con los enemigos sobre esta materia, no se aventura nada y se pueden sacar muchas ventajas, como que de la paz se deben esperar todos los bienes y de la guerra nada más que desastres;* que hable el presidente en los términos más positivos de convicción al congreso, asegurándole que *se tiene esta noticia por muchos canales fidedignos, a fin de que no sea necesario decirle, para determinarlo, la verdadera* causa; *pues una vez que lo sepan más de dos, los españoles lo saben, aceleran sus marchas, y frustran todos mis designios.*

El armisticio debe contener una cláusula: "El que quiera romper las hostilidades podrá ejecutarlo 60 días después de la notificación, o menos si es posible"; primero, para manifestarles gran confianza en nuestras fuerzas y que no es por necesidad que hacemos el armisticio; y segundo, que es el gran secreto, para romper las hostilidades cuando recibamos el ejército de Colombia, haciendo antes, con oportunidad, la correspondiente intimación, a menos que ellos quieran entrar por ideas verdaderamente liberales y justas, como es probable que fuese al saber la superioridad de nuestras armas.

El presidente debe escribir con cierta franqueza al jefe de vanguardia y al virrey La Serna diciéndole: *que ha llegado a su noticia que el Sr. La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, deseaba terminar la guerra de América por una negociación pacífica; que ya basta de sangre; que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fraticida; que demasiado ha tronado el cañón; que*

demasiado la sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos; que siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad, parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su consecuencia que por los desastres que causa; que somos hombres, y debemos emplear la razón antes que la fuerza; que nos entendamos, y que el bien de la América, como el de España, vendrán a reunirse en un mismo y solo punto; el gobierno peninsular, las cortes y el Rey han reconocido la independencia de toda la América; que Buenos Aires ha concluido ya sus tratados y Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles sobre un armisticio y preliminares de paz; que así sólo el Perú es el desgraciado que no goza ya de reposo por no haberse entendido aun las partes contendientes; que el gobierno español puede sacar muchas ventajas de la actual posición del Perú; y que es de la prudencia humana aprovechar los últimos restos de esperanza que le quedan a la España para tratar con provecho con nosotros; que en las cortes de España se ha dicho que si el Perú fuere reconquistado por las valientes tropas españolas, entonces era la ocasión de tratar con provecho sobre la independencia de toda la América, pues que habría indemnizaciones que pedir mientras que ahora no las hay. Estas son palabras de las cortes. *Que no se crea que es debilidad la que nos obliga a ocurrir a las negociaciones, y si el gobierno español quiere mandar oficiales a ver nuestro ejército permitiendo a los nuestros examinar el suyo, no habrá ningún inconveniente de nuestra parte para que cada uno quede convencido de la fuerza de su contrario; que durante estos cuatro o cinco meses ellos no pueden bajar a la costa sin peligro de que perezcan sus tropas; y que así nada se pierde en este tiempo en que haya una suspensión de armas para convenirnos o entendernos a lo menos.*

Todo esto debe ponerse literalmente como yo lo digo aquí; y Vd. debe sacar una copia de estas ideas y darlas al Sr. Tagle, si él adopta este proyecto. El puede, y lo mismo Vd., pensar alguna cosa más que se pueda añadir, pero no hay que quitar nada; porque entonces variarían mi designio, y quien sabe si lo echaban a perder.

Volveré a explicar mi secreto: que es ver cómo ganamos cuatro o seis meses, para que lleguen las tropas de Colombia que espero y entonces todo queda asegurado.

El oficial que vaya a Jauja que sea sumamente sagaz y escogido entre todos los que existan en esa capital; que inste mucho por ir donde el mismo general La Serna; que diga que *tiene cosas interesantes que comunicarle verbalmente;* y que, en caso de no poderlo conseguir, le diga al jefe de vanguardia que *si los españoles quisieran entrar en un armisticio de ocho, diez o doce meses, las tropas de Colombia se desesperarían, porque no se les paga nada, y porque están padeciendo mil miserias y al fin se irían del país; que entonces el gobierno del Perú y el pueblo no tendría otra cosa que hacer que el de reconciliarse con sus hermanos los españoles.* Debe quejarse mucho del estado de miseria

del país, y de la conducta insolente de los aliados; debe decir que *todo el mundo clama por la paz, aunque los mande el diablo. Debe manifestar deseos de quedarse pero que no lo hace por miramientos a sus relaciones y a la venganza que yo tomaría de su familia.* Este hombre debe ser escogido como un ramito de romero.

Toda esta tramoya parece que perjudica, pero no hay tal: a los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. Y como nosotros logremos el armisticio por seis meses a lo menos, hemos logrado nuestro objeto. Y si le preguntan al oficial parlamentario ¿cuál es la opinión del Sr. Tagle, o si se le ha oído decir algo en favor de los españoles? que diga *que no,* y que es demasiado patriota para que entre por nada, por sus compromisos anteriores; pero que en el congreso no falta partido por los españoles y en el pueblo mismo, y que viéndose el presidente sin el auxilio de los aliados ¿qué fuerza le había de oponer a los españoles? y que así lo que le conviene a éstos es entrar en comunicaciones con nosotros, prolongar la guerra algún tiempo para que se fastidien los aliados, y al fin se vayan, como necesariamente debe suceder por todo cálculo bien formado. Debe darles por noticia la vuelta de los chilenos; pero que había oído decir que el Sr. O'Higgins había ido a Chile a buscarlos, porque se habían ido sin órdenes de su gobierno, sólo por disgustos con el señor Guise y Santa Cruz.

A este propósito diré a Vd. se vea con el señor O' Higgins a ver si quiere encargarse de una comisión que pienso darle para que vaya a Chile a traer de nuevo la expedición que, por salir de él, pudieran darle; y en el estado en que se han puesto las cosas es preciso emplear medidas muy fuertes para sacar partido. Píntele Vd. muy al vivo la estimación y aprecio que hago de su persona y mérito; no ahorre Vd. expresiones ni alabanza. Dígale Vd. que yo lo espero todo de él, y nada de los otros.

Léale Vd. al presidente esta carta, en la parte que corresponde a la negociación con los godos. Hágalo Vd. con mucho misterio para que entienda que yo no quiero que ni aun sus propios ministros entiendan el motivo de esta negociación, y que, por la misma causa, no me he atrevido a escribirle directamente a él sobre este negocio, por si alguno de tantos sucesos casuales que ocurren en el mundo hiciese que la carta fuese vista por alguien y se descubriese el enigma de todo este negocio; pues si los godos son siquiera racionales, y saben que yo espero grandes fuerzas dentro de cuatro o seis meses, deben obrar precisamente ahora y frustrar toda mi combinación, por lo que se necesita de una sagacidad y maña muy particular para lograr esto. Medítela Vd. bien con él a ver como la mejoran en lo posible.

La cosa de Quito no me ha dado cuidado ninguno, y yo continúo mejorándome aunque lentamente.

Se me olvidaba añadir que el presidente debe hablar de las fuerzas de mi mando, de mi capacidad y mi carácter, con un tono de confianza y de jactancia que logre a lo menos imponer algo a los españoles. Esto

debe decirse cuando se ofrezca enseñarles nuestro ejército, en prueba de que yo no tendré inconveniente ninguno en mostrar el valiente ejército de Colombia cubierto de nobles cicatrices. En fin, Vds. pongan allá lo más conveniente sobre esto.

También me ocurre después de escrita ésta, que la intriga con el oficial parlamentario pueda dañarlo todo si no se ejecuta maravillosamente, y, por lo mismo, Vd. verá con el presidente si conviene o no conviene que el oficial haga sencillamente su deber, o del modo que arriba he indicado.

También me ha ocurrido que la presentación del señor Alzaga y su comisión ofrece la oportunidad más plausible para hablar con los enemigos esta negociación.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

Este borrador se encuentra en la parte del archivo de Bolívar que conservó O'Leary, y en la colección Pérez y Soto se halla la hoja final del original de esta misma carta. Ambos coinciden salvo pequeñas diferencias de copias.

724.—NÚMERO 3 DEL "MANIFIESTO DE TORRE TAGLE").

Pativilca, 11 de enero de 1824.

EXMO. SEÑOR JOSÉ BERNARDO TAGLE.

Mi querido Presidente:

Al fin estoy mejor de mi indisposición que parece terminada, y sólo ha dejado un poco de debilidad. No puedo aún decir qué día marcharé para esa capital; pero será luego que esté más fuerte. El coronel Heres hablará a Vd. de un negocio muy importante que le comunico con esta fecha. Lo creo de sumo interés, se lo recomiendo a Vd. mucho, mucho. Encargo el sigilo y la prontitud en su ejecución.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

Reproducida por Arístides Rojas en "La Opinión Nacional", Caracas, 13 de agosto de 1878, Nº 2.773.

725.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 14 de enero de 1824.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Mi querido Presidente:

He recibido con mucha satisfacción las cartas de Vd. por las cuales quedo enterado del modo con que se ha manejado conmigo durante mi

ausencia de esa capital. Yo estoy de acuerdo con Vd. en que es muy duro para un gobierno consultar todas sus disposiciones, providencias, y decretos. Ciertamente la dignidad nacional y la del gobierno se resiente de tan odiosa obligación y, por lo mismo, yo he procurado alejarme de toda intervención en los negocios del gobierno del Perú, aunque yo veo todos ellos muy conexos con la marcha de la guerra; pues, dependiendo ésta de las medidas y de los recursos de ese gobierno, no puede el uno marchar independientemente del otro. Así, pues, mi opinión ha sido y será que mi posición en el Perú es casi inútil para el bien de este país; que cuanto yo haga en él, llevará el carácter de intruso y que mi nombre sólo de colombiano anula todas mis facultades. De aquí debemos deducir que el gobierno del Perú debe dirigir su guerra y yo retirarme a Colombia a ocupar mi posición natural. No espero para ejecutar esta medida más que ver el resultado de mis demandas al congreso y al gobierno y también saber si los españoles quieren o no aceptar el armisticio.

Yo me hallo enfermo; esto unido a los accidentes políticos y militares, me tiene muy disgustado; por lo que nada se puede esperar de mí, y nada soy capaz de ofrecer. Hablando con un caballero como Vd., he creído de mi deber hacer esta franca declaración.

Adiós, mi querido Presidente, cuente Vd. con la consideración y amistad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

726.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 15 de enero de 1824.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Ayer salió de aquí Pérez a relevar a Vd. en su comisión para que venga Vd. a servir su destino, porque estoy sin quien me ayude, sin estado mayor y sin secretario. Pérez está con una fístula y no puede seguir la campaña, pero no quiero que Vd. se venga sino después que esté bueno, trayéndose todo lo pedido y algo más. Mi objeto es que cuando Vd. se venga se traiga todo cuanto pueda ser útil para la guerra y la campaña a la larga. Lima se ha de perder momentáneamente, porque los godos no dejarán de invadirla, no habiendo fuerzas con que defenderla. Por lo mismo, quiero que todas las maestranzas pasen anticipadamente a Trujillo antes que se pierdan; como allí todo es más barato, el gobierno tendrá menos atrasos y yo lo haré todo con más facilidad. Hágalo Vd. así entender al presidente para que acceda a esta demanda. Además, pida Vd. lo más que juzgue necesario y hágalo traer a Trujillo.

Yo definitivamente no vuelvo más a Lima, porque nada tengo que hacer allí. Trujillo será por ahora mi residencia. Allí debo estar para atender a 12.000 colombianos que espero de refuerzo y, por lo mismo,

allí quiero las maestranzas para el ejército. Dígale Vd. todo esto con reserva al presidente para que lo tenga entendido y añádale que el general Sucre me dice que le es imposible dar media paga a la tropa, si de Lima no se manda algún dinero, y que mucho harán Huylas y Trujillo manteniendo los 7.000 hombres que ahora tienen y los muchos refuerzos que esperamos. Ahora se añaden las maestranzas y los auxilios que será necesario dar a los buques que vengan de transportes con tropas. Yo no sé como saldré de tantos embarazos. Mi edecán Medina va a buscar todo, todo cuanto tenemos allá. Lleva unos modelos de botas para que Vd. me mande hacer dos o tres pares que sean de becerrillo nuevo y fresco, porque el viejo se rompe como ha sucedido con las que me hicieron en Lima. Mándeme Vd. el dinero que haya conseguido de mis cinco mil pesos, fuera de los gastos hechos. Que venga todo muy bien escoltado con tropas de Colombia y el Perú, porque hay ladrones en el camino. Medina, pues, va a buscar mi caballo, mi silla, mis libros y cuanto existe en Lima mío, sin exceptuar una paja. Proporciónele Vd. bagajes para el caso. Inste Vd. mucho al general Martínez para que aumente y mejore su ejército. Dé Vd. el mismo paso con el general La Mar, para que se venga trayendo todo cuanto pueda aumentar el ejército del Perú. Dígale Vd. a estos generales, que los enemigos están haciendo prodigios para aumentar sus tropas y que nosotros debemos hacer otro tanto para no quedar en tanta inferioridad.

Castillo dice que no hay botones ni paño encarnado para las vueltas de los uniformes en Guayaquil. El tiene orden de construir cuatro mil vestuarios, y está parado por falta de estos artículos; vea Vd. el modo de comprarlos y mandarlos en algún buque extranjero. Sobre el artículo de dinero, vea Vd. todo lo que hace para conseguir alguno siquiera y traerlo o mandarlo donde el general Sucre, pero con seguridad. Los dos mil vestidos que fueron a Arequipa solicítelos Vd. a todo trance y hágalos construir, mire Vd. que esa tropa está ya toda desnuda. En todo caso, que se hagan dos mil cuatrocientas casacas para los tres batallones, aunque no vengan camisas y calzones, pues estos objetos se pueden suplir con géneros del país, pues teniendo el soldado una casaca, lo demás aunque no sea tanto. Empéñese en esto más que en nada.

Repito que deseo que haya un armisticio con los godos, pero que se crea que no lo deseo, para sacar algún partido con el enemigo de mi renuncia. Que todo aparezca como cosa del presidente del Perú. Hable Vd. mucho de mi confianza en la próxima campaña, pero con los congresales de influencia, manéjese Vd. de modo que no se opongan al armisticio, pero siempre aparentando oposición de mi parte, pero una oposición que no conviene por . . . . . .
. . . . . .

727.—(DEL ORIGINAL).

Pativilca, 15 de enero de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

La impunidad de los delitos hace que estos se cometan con más frecuencia: al fin llega el caso en que el castigo no basta para reprimirlos. Si se usa la indulgencia con los cómplices de esta conspiración, ésta se repetirá y se perderá totalmente el país. Yo no debo ni quiero mezclarme en negocios civiles de Colombia, ni tengo algún derecho sobre sus ciudadanos, y así devolveré a Vd. a Pineda luego que venga. Espero que Vd. entregue a todos los reos al juicio del tribunal que corresponda; que sufran la pena que les impone la ley; y que todos se convenzan de que el gobierno de Colombia no es arbitrario cuando deja al poder judiciario la aplicación de sus leyes.

Convengo en que esta cosa ha debido ser muy despreciable en sus principios, y que una triple rivalidad pueda haberla originado. Castíguense, pues, a los delincuentes y no tendremos que pasar por el dolor de tener que tratar como enemigo a un pueblo tan patriota y tan colombiano como ha sido el de Quito.

Me prometo también que Vd. haga los mayores esfuerzos por llenar mis instrucciones. Deben venir de Colombia 12.000 hombres que tengo pedidos, pero vendrán absolutamente desnudos; y el Perú no tiene en el día ramos de hacienda de que disponer. Si Vd. no se esfuerza a mandarme los reclutas pedidos, los vestuarios, fornituras, morriones, capotes, quinientas sillas, ponchos o frazadas ordinarias y todos mis demás pedidos para el ejército, nada haremos de provecho; el Perú se perderá irremediablemente, y tendremos que replegarnos sobre el Sur de Colombia y llevar la guerra a nuestro territorio. Entonces los sacrificios que se exijan serán mayores y más sensibles y quizá menos fructuosos.

Vd. mismo estará convencido de que la contribución impuesta al departamento de Quito ha tenido el lugar de la contribución directa, y que es una grande injusticia negarse a satisfacerla. Así, pues, Vd. procurará hacerla efectiva, pues de ningún modo son comparables los auxilios que ha prestado Quito con los que ha hecho y continúa haciendo el departamento de Guayaquil. A Guayaquil se le deben setecientos mil duros y yo no sé que a Quito se le deba otro tanto.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

728.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 417).

Pativilca, 16 de enero de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

He recibido las cartas y oficios de Vd. del 5 al 7 del corriente, y quedo impuesto de todo su contenido. Ante todo, debo decir a Vd. que no creo que convenga que Vd. se separe mucho de la línea de vanguardia, y, sobre todo, que vaya Vd. más allá de Caraz. Si Vd. se fastidiare, como es regular, de esos miserables lugares, avísemelo Vd. con anticipación, para yo ir a reemplazarlo, pues yo creo de la mayor importancia que uno de los dos estemos al alcance de observar al enemigo de cerca, para dirigir oportuna y prontamente nuestras operaciones.

Yo llegué aquí malo, pero ya estoy mejor, aunque débil; estaré aquí quince días para convalecer y apurar al gobierno de Lima sobre recursos. No iré a Lima a perder el tiempo y la paciencia: a fines de este mes me iré a Trujillo a darle dirección a las tropas que vengan de Colombia y a auxiliarlas en todo lo que necesiten. Después seguiré a la sierra, habiendo antes recogido en la costa todas las mulas y caballos necesarios para el ejército. Por esta parte no faltan caballerías ni pastos.

He ordenado al general Martínez que aumente su división; lo mismo al general La Mar, que viene con ese objeto a Trujillo. El general Alvarado ha tomado el mando del Callao, que tiene cuatro meses de víveres para un sitio, y se irán reemplazando por medidas de requisición. Hay dentro 500 artilleros, el batallón de Pardo de Zela que se ha mandado a aumentar a 1.000 plazas, con más de 200 hombres de caballería del Perú. La división de los Andes también guarnece al Callao, pero en caso de un movimiento general sobre nosotros, vendrá a reunírsenos por mar.

He amenazado al gobierno de irme del Perú si dentro de un mes no me dan dinero para mantener la tropa. Me he mostrado quejoso con el gobierno y disgustado del estado de las cosas. Al congreso le he escrito fuertemente exigiéndole sacrificios para el ejército. De todo esto resultará algo, pero no mucho. He pedido a Colombia el equipo de todas las tropas que vienen por el Istmo. He mandado que todo se traiga a Trujillo, convoyado por dos o tres buques de guerra para no caer en manos de los corsarios, que están haciendo muchos daños. De todo esto resultarán muchos retardos, y crea Vd. que no vendrán nuestras tropas antes de cuatro meses; es decir, el total que esperamos de las dos primeras divisiones que pedí hace tanto tiempo. Me explicaré: 3.600 hombres de los cuales más de 1.000 han salido para Guayaquil y el Perú; los demás deberían estar ya en el Istmo o en marcha para acá. Otros 3.000 pedí cuando supe la desgracia de Santa Cruz, más de tres meses ha. El Vicepresidente me ha ofrecido todo menos dinero.

El coronel Ibarra fué a buscar otros 6.000 hombres más, y calculo que, para cuando Vd. reciba esta carta, esté ya en Bogotá.

Las operaciones de Pasto han empezado felizmente a las órdenes del general Mires. En Taindala batió a los pastusos y ya había pasado a Yacuanquer.

Pineda y Ante han intentado un bochinche: a Pineda me lo mandan preso y a Ante lo han dejado en Quito. Dicen que todo esto no tiene consecuencia. Yo devuelvo a Pineda, y mando que se castigue a los conspiradores para que un ejemplar evite otras víctimas. Guayaquil, Cuenca y Loja están en muy buen estado.

En las costas del Norte ha corrido un absurdo rumor de que Morales volvía de la Habana. Esta noticia fué dada en Jamaica por un necio o un malvado al imbécil de Amador, y éste lo ha participado a todas partes. De lo que conceptúo resultará algún retardo en las tropas expedicionarias. Desde luego, en Cartagena y en el Istmo dicen que creen la noticia para tener pretextos con que retardar los auxilios; en tanto que la tal noticia no tiene pies ni cabeza, porque en la Habana ha habido una revolución; el gobierno español allí no trata más que de conservarse a fuerza de bayonetas, para darle un asilo a su constitución, que bien pronto será echada de toda la Península, pues los franceses van a paso redoblado de suceso en suceso, en tanto que los españoles cuentan tantas catástrofes como días. La Habana puede servir en efecto de *rendez-vous* a todos los liberales de España; pero para sostenerla necesitan de muchas bayonetas europeas, porque allí el contagio revolucionario es general. Por otra parte, el gobierno español trata de hacer la paz con nosotros de cualquier modo, como lo han declarado los ministros del rey y las cortes: así no están para expediciones y para gastos extravagantes.

El señor Mosquera se ha ido para Bogotá llevando la comisión, de mi parte, de hacer la notificación al gobierno y al pueblo de que estoy resuelto a irme a Bogotá y dejar la guerra del Sur si no me mandan los 12.000 hombres que he pedido. Además, he mandado mi dimisión al congreso, manifestando mucho disgusto por la ingratitud de los pueblos. Este paso no dejará de producir algún provecho, lo mismo que en Lima. Si no hubiere provecho, tendré ocasión de separarme totalmente del servicio, pues estoy resuelto a no dejar perder a Colombia en mis manos y mucho menos a librarla segunda vez; obra semejante no es para repetirla. Estoy pronto a dar una batalla a los españoles para terminar la guerra de América, pero no más. Me hallo cansado, estoy viejo y ya no tengo que esperar nada de la suerte, por el contrario, estoy como un rico muy avaro, que tengo mucho miedo de que me roben mi dinero: todos son temores e inquietudes; me parece que, de un momento a otro, pierdo mi reputación, que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio. A Vd. le ocurrirá otro tanto; sin embargo, puedo observarle que Vd. es todavía muy joven y tiene mucho a que aspirar. Ojalá yo estuviera en el caso de Vd. para no

estar temblando por mi propia fortuna; al menos tendría deseos, tendría esperanzas que me lisonjeasen.

Pérez y el general Alvarado han estado aquí y me han informado del estado de las cosas en Lima; éste no es, ni más ni menos, que el que debe ser en estas circunstancias; mucho me han instado a que fuese a la capital; pero yo no he querido ir. Pérez fué encargado de nuestros negocios allí, y Alvarado fué al Callao a mandar, con esperanzas de salir cuando empiecen las operaciones; éste me ha asegurado de las buenas disposiciones del general Pinto que ofreció volver al Sur a obrar por aquella parte. Hable Vd. de esta noticia, y hágala correr para que los godos dejen alguna parte de sus fuerzas por allá. Aunque esos señores no hagan otra cosa que entretener algún cuerpo por el Sur, nos hacen un gran bien. El general Freire me ofrece villas y castillos por aquella parte. Esperamos a O'Leary con noticias muy curiosas: él escribe de muy buen humor, pero sin plata.

Sarratea ha perdido sesenta mil pesos en un buque, y otros comerciantes le han acompañado en esta pérdida. Las corsarios son tres: un bergantín, una goleta y una corbeta; pero andan regados cada uno de por sí; no reparan en nada; los buques que han tomado son ingleses; por lo mismo no dejarán de ser perseguidos por los hijos de Neptuno.

No sé qué decir a Vd. de más, sino que tengo mucha impaciencia por recibir noticias mejores y más positivas de la próxima llegada de nuestras tropas; porque yo estoy persuadido que con 6.000 colombianos más se acabó la guerra del Perú, quedándonos una reserva de 6.000 más en el Sur.

Entiendo que el presidente del Perú, de acuerdo con el enviado de Buenos Aires, van a dar un paso con los españoles para que se declaren sobre el armisticio: este negocio tiene tanto de ancho como de largo. Desde luego, ellos sacan grandes ventajas porque recibirán auxilios de guerra, tendrán bastante comercio y comunicaciones con España; nosotros no lograremos más que desesperarnos, consumirnos, y dar tiempo para que se haga la paz. Por mi parte, no haré cosa que valga en este negocio, para no tener responsabilidades y para que los españoles no crean que les tenemos miedo.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

729.—(DEL BORRADOR).

Pativilca, 18 de enero de 1824.

EXMO. SEÑOR DIRECTOR DE CHILE.

Exmo. señor:

Ayer he tenido la particular satisfacción de recibir la honrosa nota de 23 de diciembre en Santiago.

Jamás pude persuadirme que un gobierno que tuviese a su frente un congreso de hombres libres y un gran general en el poder ejecutivo, pudiese cometer la falta política y moral de abandonar su propia causa y la de sus hermanos.

El señor general Pinto recibió la orden terminante oportunamente, de mano del señor general Alvarado, y conducida por el coronel Sánchez para volver al Callao; así su conducta ha sido espontánea en su retirada a Chile.

El Perú está actualmente a la merced de sus enemigos y de sus aliados, no teniendo fuerza propia: los primeros lo combaten con un entusiasmo y un celo verdaderamente admirables; nosotros, pues, para mantenerlo y libertarlo debemos exceder en empeño a los enemigos; de otro modo la guerra de América renace de sus propias cenizas y nuestras nuevas naciones se colocan sobre bases falsas, sobre peligros inminentes; quedamos, en fin, flanqueados por nuestros inmemoriales opresores.

En consecuencia de estas consideraciones, yo no dudo que V. E. ponga un particular esmero en auxiliar al Perú con igual número de tropas que las que ha llevado el señor general Pinto; las que no bajarán de 3.000 hombres. Con 3.000 chilenos y los refuerzos que yo espero de Colombia el Perú quedará libre el año de 24. Yo lo ofrezco a V. E. y a la América entera.

Suplico a V. E., con encarecimiento, que se acelere cuanto esté al alcance de V. E. la venida de dicha expedición a las costas del Norte del Callao, donde será recibida personalmente por mí y conducida a la sierra de Huaylas, cuyo clima y recursos darán una favorable acogida a nuestros generosos aliados.

Acepte V. E. anticipadamente las expresiones más sinceras de mi reconocimiento y de la distinguida consideración que tengo el honor de profesarle.

730.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 18 de enero de 1824.

AL CORONEL DANIEL FLORENCIO O'LEARY.

Mi querido O'Leary:

He recibido las cartas de Vd. a fines del mes pasado: todas me han parecido muy bien, muy particularmente la carta al Director es excelente.

No venga Vd., de ningún modo, sin traer la expedición chilena a las provincias del Norte del Callao, de Supe a Huanchaco. Que esta expedición no baje de 3.000 hombres, si es posible; pero de todos modos que venga lo que esté pronto, porque cualquier refuerzo que nos llegue será muy útil. Todo retardo en estas circunstancias es un peligro inminente para la América, que va a sufrir indefectiblemente una guerra

prolongada y ruinosa si no ganamos la primer batalla que demos a los españoles.

Yo he pedido muchos refuerzos a Colombia, pero pueden llegar tarde, pues los españoles están obrando con mucha actividad, y no dejarán perder un día siquiera.

Que el señor Salazar, y el ministro de Chile den pasos y escriban frecuentemente en buques que puedan ser apresados, aparentando y diciendo que el gobierno se propone expedicionar, con tales y cuales tropas y tales y cuales combinaciones sobre el Sur del Perú. Esta apariencia bien concebida, y bien ejecutada, debe darnos el auxilio de 3 ó 4.000 hombres, que el enemigo mantendrá en el Sur, en expectativa de cualquiera expedición. Esta trama debe tenerse con mucha reserva, y usarse de ella con tal circunspección y tino que pueda lograr su efecto. De otro modo el enemigo sacará la inmensa ventaja de convencerse evidentemente de que no pensamos, ni podemos obrar por el Sur, y entonces cargan todas sus fuerzas al Norte, lo que ciertamente no nos será muy provechoso.

Inste Vd. también porque vengan caballos chilenos para su caballería, pero si no se pudieren lograr estos caballos que venga la caballería sin caballos. Dígale Vd. al gobierno de Chile que tenemos una necesidad absoluta de su caballería, pues no hay un soldado de esta arma, de Chile ni del Perú por esta parte, sino algunos nuevos escuadrones nuevamente creados; que mi intención es buscar o esperar a los españoles en un campo raso, donde las tropas de Colombia son invencibles, y que, por lo mismo, nos falta alguna caballería más para igualar en número a la del enemigo, que, en general, es buena, aunque inferior a la enemiga, habiéndose perdido en la batalla de Moquegua y en el Alto Perú los buenos escuadrones de húsares que tenía este estado. Me aventuro a escribir esta carta en los términos que va, porque la lleva el general Miller en un buque de guerra inglés; siendo todo su contenido de la mayor importancia y, por lo mismo, exigiendo un secreto absoluto, para que el enemigo no confirme las noticias que ya debe tener sobre nuestra situación positiva. Esta carta es apertoria para el señor Salazar, a quien la comunicará Vd. para que llene por su parte los objetos que en ella me propongo: que la tenga, pues, por suya, y que no le escribo porque el tiempo no me lo permite, debiendo partir volando el posta que ha de alcanzar al general Miller antes de embarcarse. De todos modos, nada añadiría a lo que aquí digo. Concluiré diciendo que se manifieste al gobierno de Chile mi absoluta confianza en su generosidad y mi gratitud por su consagración al Perú; que si la expedición de Pinto ha marchado a Chiloé, que se mande aquí otra de igual número de tropas; pero que vengan siquiera armadas y equipadas, pues aquí no hay nada con que suplir estas faltas. La condición principal es la celeridad más asombrosa en la ejecución: sin ella no hay salud para el Perú.

De Vd. afmo. amigo de corazón. BOLÍVAR.

731.—DE UNA COPIA DE LA ÉPOCA).

Pativilca, 19 de enero de 1824.

AL SEÑOR DON SIMÓN RODRÍGUEZ.

¡Oh mi Maestro! Oh mi amigo! Oh mi Robinson, Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Vd., Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fué mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles. En fin, Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Vd. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Vd. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene Vd.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle en mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia Vd. hágalo Vd. hacia mí; no perderá Vd. nada; contemplará Vd. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Vd. No, no se saciará la vista de Vd. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto

tenderá Vd. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Vd. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Vd. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Vd. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próvida Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Vd. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito (*) más fuerte: la amistad invoco.

Presente Vd. esta carta al Vicepresidente, pídale Vd. dinero de mi parte, y venga Vd. a encontrarme.

BOLÍVAR.

732.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 19 de enero de 1824.

AL SEÑOR MANUEL DE VIDAURRE.

Muy señor mío:

Ayer he tenido la satisfacción de recibir la favorecida de Vd. del 30 de diciembre pasado en Guayaquil, y con ella el precioso escrito de Vd. con el título de plan del Perú. Su dedicatoria me es dirigida con exagerados encomios que más son pertenecientes al acalorado entusiasmo de Vd. por la libertad de la patria que a los servicios que yo le he consagrado. De todos modos mi gratitud debe crecer en razón de la injusticia con que Vd. me honra.

No podré explicar a Vd. la indecible complacencia que he tenido al saber que Vd. está tocando las riberas de la patria. Ciertamente bien necesita el Perú algunos Vidaurres, pero no habiendo más que uno, éste debe apresurarse a volar al socorro de la tierra nativa que clama e implora por sus primeros hijos, por sus hijos de predilección. Yo, pues, cumplo un deber agradable invitando a Vd. para que sin despreciar un instante venga a asistir al renacimiento de esta patria moribunda, que también podría llamarse muerta. Por mi parte ofrezco a Vd. todo lo que alcancen mis servicios tributados al mérito. Espero una

---

(*) Así está en la copia original de letra de Diego Ibarra, quien sirvió de amanuense en la secretaría. Palabra empleada en la acepción de deseo vehemente del ánimo. En las versiones publicadas dice "epíteto", lo que no viene al caso.

pronta y decidida respuesta de Vd. a esta mi primera comunicación, por lo que tengo el honor de ofrecer a Vd. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

Publicada en "El Espectador", de Bogotá, por el señor Eduardo Posada, quien la tomó del folleto "Suplementos a las Cartas Americanas", Lima 1827.

733.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 23 de enero de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

El interés del drama político del mundo y en particular de la América va creciendo a proporción que se aproxima el desenlace. Ayer nos ha llegado la inmensa noticia de la catástrofe de la causa liberal de España, con el triunfo súbito y completo de los serviles. Este suceso aumenta rápidamente la celeridad de las ruedas que conducen el carro de nuestra revolución; pero, al mismo tiempo que la apresura, le opone tropiezos y saltos que no dejarán de darnos sacudimientos terribles. Me contraeré: la reunión de Fernando a los serviles y a los aliados triunfantes de los constitucionales parece que debe causar algún retroceso en los negocios de América; desde luego, los españoles quedan libres de una parte de sus atenciones europeas. Por la otra, estos godos de América no dejarán de concebir esperanzas de la continuación de la guerra y de auxilios españoles, como ya lo anuncian ahora mismo los extranjeros neutrales que han mandado las noticias del triunfo de los serviles y de Fernando. Los godos del Perú han profesado altamente la opinión hasta ahora de no reconocer la independencia de América, ni aun cuando el gobierno español la reconociese; todo esto aun antes de sus victorias. Ellos sabrán además, porque nosotros tenemos el cuidado de publicarlo, lo que el duque de Angulema ha dicho en su proclama con respecto a la sumisión de América; y ellos deducirán de esta profesión política de la Francia que la guerra contra nosotros debe continuar con más empeño. Por consiguiente, no debemos esperar más que sangre y fuego de los compañeros de Canterac, La Serna y Valdés; por consiguiente, no debemos esperar nuestra libertad sino de los 12.000 colombianos que he pedido para que vengan al Perú, de los cuales 3.000 deben venir a Pasto, para poder destruir a esos numantinos tártaros, que se están poniendo casi invencibles. El tiempo dará un testimonio.

Solamente la Inglaterra puede cambiar el curso de la política actual de los aliados; si ella quiere nos hará todo el bien posible; pero si hace con nosotros lo que con España, entonces dejará obrar a la suerte, y

el curso de los sucesos no nos será nada agradable. Yo creo que nosotros debemos hostigar a los ingleses para que intervengan en la paz con España, o para que hagan lo que puedan en nuestro favor; al mismo tiempo, debemos redoblar los esfuerzos militares para no sucumbir con estos malditos conquistadores. Cada día esto se pone peor, cada día un nuevo *demonio* se presenta en campaña, multiplicando nuestros obstáculos y mejorando la suerte de los enemigos. Jamás he tenido más mal humor desde que estoy haciendo la guerra. Montado sobre el más vasto teatro, me veo asido de un enemigo que cuenta tantas ventajas como objetos lo rodean. Por nuestra parte no hay instrumento que no sea de muerte para nosotros; lo peor es que el Perú se está extendiendo ya con todas sus ventajas físicas y morales hasta Popayán. Parece que todo este Sur es hermano de padre y madre, y en esta familia entran de primogénitos los argentinos y chilenos. Todo, hasta Guanacas, se puede llamar el campo de Agramante. Popayán está en el orden, pero en el orden de la más completa miseria; así no debemos contarlo para nada.

El general Salom me ha escrito ayer las cosas más desagradables de Pasto y Quito; por lo mismo, repito que venga un ejército de 3.000 hombres a Pasto y otro de 9.000 al Istmo, donde no han llegado más que unos pocos reclutas que los ha tomado el general Salom para ir a Pasto. Esperaré la respuesta de mi oficio y carta que llevó el coronel Ibarra; y según sea la respuesta y las ofertas, así será mi resolución.

Yo insto de nuevo por esta vía, porque se acepte mi *dimisión,* a fin de que no me obliguen a seguir a mi compañero San Martín; pues no será extraño que yo tome tan bello modelo, cuando el gran Napoleón no encontró otro más hermoso que seguir que a Temístocles, pasándose a los persas, los más crueles enemigos de su patria. Con que así, Vd. haga sus esfuerzos para que me den mi licencia del servicio, pues yo me hallo desesperado por mil y una razones. Que otro sirva catorce años, como yo, y sin duda bien merecerá un retiro, y poner a cubierto, por consiguiente, el fruto de sus trabajos, en su buena o mala reputación. Yo no me comprometo más. Los quiteños y los peruanos no quieren hacer nada por su país, y, por lo mismo, no iré yo a tiranizarlos para salvarlos. Tengo preparadas dos vías para hacer todavía mis esfuerzos en favor del Perú y del Sur de Colombia. He plantado mis dos baterías, una al Sur y otra al Norte: en dos meses debemos tener el resultado de sus tiros, y en dos meses sabré yo lo que me he de hacer; esto téngalo Vd. por oráculo; nadie me detendrá en la resolución que abrace. Hasta ahora he combatido por la libertad, en adelante quiero combatir por mi gloria aunque sea a costa de todo el mundo. Mi gloria consiste en no mandar más y no saber nada más que de mí mismo; siempre he tenido esta resolución, pero, de día en día, se me aumenta en progresión geométrica. Mis años, mis males y el desengaño de todas las ilusiones juveniles no me permiten concebir ni ejecutar otras resoluciones. El fastidio que tengo es tan mortal, que no quiero ver a nadie, no quiero

comer con nadie, la presencia de un hombre me mortifica; vivo en medio de unos árboles de este miserable lugar de las costas del Perú; en fin, me he vuelto un misántropo de la noche a la mañana. Mas entienda Vd. que no estoy triste y que no es un efecto ni de causa física ni de una gran molestia personal; este hastío de los hombres y de la sociedad me viene todo de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido. La edad de la ambición es la que yo tengo. Rousseau dice que a los cuarenta años la ambición conduce a los hombres; la mía, al contrario, ha terminado ya. Vd. que es joven, Sucre que es joven, debe seguir aún por diez años más la carrera que yo dejo. ¡Dichosos Vds. que están ahora en la edad de la esperanza! en tanto que yo nada espero y todo lo temo. A mí me han dado tales elogios y me han atribuido tales maldades, que no quiero más ni de unos ni de otras; bastante son ambos para colmar la medida de cualquier mortal; por mi parte, nunca pensé merecer tan grandes atributos de bien y de mal, porque sé muy bien que no soy digno de tales alabanzas, ni de tales improperios; y puesto que yo he obtenido más de lo que yo puedo esperar o temer, no quiero más; pues el desengaño y la realidad pueden quitarme en lugar de añadirme. Las cosas falsas son muy débiles.

Echando la vista por otra parte, observe Vd. esos trastornos de las cosas humanas: en todo tiempo las obras de los hombres han sido frágiles, mas en el día son como los embriones nonatos que perecen antes de desenvolver sus facultades, por todas partes me asaltan los espantosos ruidos de las caídas, mi época es de catástrofes: todo nace y muere a mi vista como si fuese relámpago, todo no hace más que pasar, ¡y necio de mí si me lisonjease quedar de pie firme en medio de tales convulsiones, en medio de tantas ruinas, en medio del trastorno moral del universo! No, amigo, no puede ser: ya que la muerte no me quiere tomar bajo sus alas protectoras, yo debo apresurarme a ir a esconder mi cabeza entre las tinieblas del olvido y del silencio, antes que del granizo de rayos que el cielo está vibrando sobre la tierra, me toque a mí uno de tantos y me convierta en polvo, en ceniza, en nada. Sería demencia de mi parte mirar la tempestad y no guarecerme de ella. Bonaparte, Castlereagh, Nápoles, Piamonte, Portugal, España, Morillo, Ballesteros, Iturbide, San Martín, O'Higgins, Riva Agüero y la Francia, en fin, todo cae derribado, o por la infamia o por el infortunio ¿y yo de pie?, no puede ser, debo caer.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. con indulgencia y paciencia mi íntima confesión y mande Vd. a su amante amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

Bolívar manifiesta las más liberales y patrióticas ideas. Política europea después de la caída de la constitución de España. *(Nota de Santander).*

734.—DEL COPIADOR).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA.

Parece que, contra la opinión del siglo, el espíritu constitucional que se había difundido en la culta Europa ha abandonado las riberas del antiguo continente, y, renunciando el trono de Alejandro, ha venido a ocupar el solio de los Incas y de Moctezuma. Tal puede decirse desde que una convención celebrada entre las cortes españolas y el duque de Angulema ha restituido a Fernando al trono de sus abuelos, y ha sufocado el clamor de los liberales. Después de una lucha, la más ignominiosa para los combatientes de ambas partes, han acreditado los españoles, que, una vez que peleaban con justicia, no eran aptos para manejar la espada contra unos enemigos que por espacio de cerca de veinticinco años, lo habían sido los Borbones, y a quienes un carácter frívolo les había convertido en viles agentes del despotismo.

La Santa Alianza ha llevado sus armas hasta los muros de Cádiz: el mundo viejo gravita ya sobre el nuevo; ha faltado el equilibrio entre ambos hemisferios; y sólo la Inglaterra, señora de los mares, podrá protegernos contra los esfuerzos reunidos del servilismo europeo.

Ya se anuncian los temores de que el rey Fernando procurará desembarazarse de un ejército que no ha podido ni debido serle fiel. Para ello adoptará la medida de enviarlo a América, es decir, adonde le sea más fácil trasladarlo, y adonde puedan triunfar con más seguridad. La Francia puede darle cuantos auxilios marítimos necesite; esta medida debe estar en el cálculo de los españoles: la misma puede dar a la Francia una preponderancia decidida sobre la Inglaterra. Pero si esta nación, que puede estorbarlo, conserva por más tiempo su neutralidad si no se declara protectora de la América, el nuevo continente deberá tarde o temprano sucumbir, y las nuevas naciones del Septentrión y Mediodía desaparecerán al nacer, y la nación protegida de Neptuno, vendrá, al cabo a reducirse a una nulidad de impotencia extraordinaria.

En este estado parece muy conforme a los intereses de la república de Colombia, y consiguiente a las explicaciones de la Gran Bretaña, el que el poder ejecutivo tome en consideración las circunstancias críticas de que nos vemos amenazados, e invite al gobierno británico, por medio de nuestro enviado diplomático, no sólo a fin de que pronuncie su reconocimiento de la independencia de Colombia, sino a que insista exigiendo de la España el reconocimiento de la misma independencia de todas las secciones de América.

Séame permitido hablar a V. S. con difusión sobre este particular, porque estoy seguro de que la sabia penetración de V. S. reflexionará profundamente sobre la importancia de este paso, así como sobre el grado de probabilidad que merecen las noticias que tengo la honra de

acompañar a V. S. para que se sirva elevarlas al conocimiento del Exmo. señor Vicepresidente.

Con este motivo &.

735.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido antes de ayer el extraordinario que Vd. me mandó con fecha del 30 de diciembre desde Quito. Ya empezamos a perder fusiles con los señores pastusos por descuido y necedad, no por otra razón; así se ha mantenido la guerra de Pasto de nuestras culpas y faltas. Yo repito que Flores es el que mejor puede mandar el ejército, y que Obando y Pallares pueden muy bien mandar divisiones. Si algún jefe de graduación estorba para esto, se le saca del ejército y se le dan comisiones importantes en otra parte. Yo preveo que la guerra de Pasto no se acabará en muchos años si de Bogotá no mandan 3.000 hombres y otros tantos por nuestra parte. Por tanto, tome Vd. las medidas más eficaces a fin de no dejar de completar los 3.000 hombres de nuestra parte.

Conviene absolutamente que el general Castillo vaya a Quito para que no se burlen nuestros enemigos del gobierno, como ha sucedido con ese libelo que han fijado a presencia de la autoridad pública y sabiendo las facultades extraordinarias que Vd. tiene del congreso, dadas a mí y delegadas a Vd. El general Castillo aunque haga falta en Guayaquil, como la hará, no puede ser reemplazado en Quito por ninguno de nuestros jefes militares. El general Morales no tiene carácter para hacerse respetar en Quito, y así he mandado que vaya a Cuenca que es un gobierno y un país de menor importancia. El coronel Torres, que es muy amable y se ha acreditado en Cuenca, será querido en Guayaquil, que bien merece que lo trate bien por la buena conducta que han tenido hasta ahora sus habitantes.

Procure Vd. que se llenen todos mis encargos, pedidos muchos días ha; pero atienda Vd. de preferencia a Pasto, porque ésta es un padrastro horrible contra nosotros. A pesar de todo lo que he prevenido a Vd. hasta ahora, y a pesar de lo que se ha ordenado de oficio, yo autorizo a Vd. para que obre libre y ampliamente en todos los negocios del Sur de Colombia, arreglándose a las circunstancias del momento más bien que a mis órdenes y advertencias. Tengo demasiada confianza en Vd. para coartarle sus facultades a la distancia en que estamos. Por otra parte, Vd. que está cerca de los negocios, debe elegir mejor que yo las medidas que sean convenientes.

Quedo instruido de lo que Vd. le dice al general Sucre sobre nuestros amigos de Quito y sobre el estado moral de sus habitantes. Nosotros

debemos libertarlos a su pesar, para poder concluir esta guerra y retirarnos a nuestras casas. De otro modo estaremos siempre en campaña hasta el fin del mundo.

Por acá va todo bien: se sabe que la Inglaterra ha reconocido nuestra independencia y que va tomar una parte muy activa para terminar nuestra lucha con España. Parece que Fernando VII se ha ido para Madrid y que las cortes habían hecho una transacción con los franceses.

Por acá se trata de un armisticio con los españoles con motivo de la llegada del enviado de Buenos Aires a proponer este negocio al gobierno del Perú. Yo no me he querido meter en nada, ni me meto, porque tengo que tomar parte en este mismo negocio como jefe de Colombia: como tal jefe haré lo que me parezca mejor y como jefe del Perú no puedo ni debo hacer nada. De todos modos, no nos resultará daño, porque de todo se puede sacar mucho partido, sabiéndose usar del tiempo y de las circunstancias.

Yo espero con impaciencia los socorros que me vienen del Istmo y de Guayaquil y también espero que Vd. hará un esfuerzo para que los reciba lo más pronto posible.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Déle Vd. memorias de mi parte a los señores Aguirre, Salvador y Espantoso, a este último que le he respondido su amable carta por separado y que espero que se lleve bien con el general Castillo, lo mismo que el resto del tribunal, a pesar de su decreto contra dicho general.

736.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

Sumamente ocupado apenas tengo tiempo sino para copiar lo que con esta misma fecha digo al general Salom. Entérese Vd. de ello y ejecute por su parte lo que le corresponde.

"He recibido antes de ayer el extraordinario que me mandó con fecha del 30 de diciembre desde Quito. Ya empezamos a perder fusiles con los señores pastusos por descuido y necedad, no por otra razón: así se ha mantenido la guerra de Pasto, de nuestras culpas y faltas. Yo repito que Flores es el que mejor puede mandar el ejército, y que Obando y Pallares pueden muy bien mandar divisiones; si algún jefe de graduación estorba para esto, se le saca del ejército y se le da una comisión importante en otra parte. Yo preveo que la guerra de Pasto no se acabará en muchos años si de Bogotá no mandan 3.000 hombres y

otros tantos por nuestra parte. Por tanto tome Vd. las medidas más eficaces a fin de no dejar de completar los 3.000 hombres de nuestra parte.

"Conviene absolutamente que el general Castillo vaya a Quito para que no se burlen nuestros enemigos del gobierno, como ha sucedido con un libelo que han fijado a presencia de las autoridades públicas y sabiendo las facultades extraordinarias que Vd. tiene del congreso, dadas a mí y delegadas a Vd.

"El general Castillo aunque haga falta en Guayaquil, como la hará, no puede ser reemplazado en Quito por ninguno de nuestros jefes militares. El general Morales no tiene carácter para hacerse respetar en Quito y así he mandado que vaya a Cuenca, que es un gobierno y un país de menos importancia. El coronel Torres, que es muy amable y se ha acreditado en Cuenca será querido en Guayaquil, que bien merece que lo trate bien por la buena conducta que han observado hasta ahora sus habitantes.

"Procure Vd. que se llenen todos mis encargos pedidos muchos días ha; pero atienda Vd. de preferencia a Pasto, porque ese es un padrastro horrible contra nosotros.

"A pesar de todo lo que le he prevenido a Vd. hasta ahora y a pesar de lo que se le ha ordenado de oficio, yo autorizo a Vd. para que obre libre y ampliamente en todos los negocios del Sur de Colombia, arreglándose a las circunstancias del momento, más que a mis órdenes y advertencias. Tengo demasiada confianza en Vd. para coartarle sus facultades a la distancia que estamos. Por otra parte, Vd. que está cerca de los negocios debe elegir mejor que yo las medidas que sean convenientes.

"Quedo instruido de lo que Vd. le dice al general Sucre sobre nuestros amigos de Quito y sobre el estado moral de sus habitantes. Nosotros debemos libertarlos a su pesar para poder concluir esta guerra y retirarnos a nuestras casas. De otro modo estaremos siempre en campaña hasta el fin del mundo.

"Por acá vá todo bien. Se sabe que la Inglaterra ha reconocido nuestra independencia y que va a tomar una parte muy activa para terminar nuestra lucha con España. Parece que Fernando VII se ha ido para Madrid y que las cortes habían hecho una transacción con los franceses.

"Por acá se trata de un armisticio con los españoles con motivo de la llegada del enviado de Buenos Aires a proponer este negocio al gobierno del Perú. Yo no me he querido meter en nada, ni me meto, porque tengo que tomar parte en este mismo negocio como jefe de Colombia: como tal jefe haré lo que me parezca mejor y como jefe del Perú no puedo ni debo hacer nada. De todos modos no nos resultará daño, porque de todo se puede sacar mucho partido, sabiéndose usar del tiempo y de las circunstancias.

"Yo espero con impaciencia los socorros que me vienen del Istmo y de Guayaquil y también espero que Vd. hará sus esfuerzos para que los reciba lo más pronto posible.

"Déle Vd. memorias de mi parte a los señores Aguirre, Salvador y Espantoso, a este último le he respondido su amable carta por separado y que espero que se lleve bien con el general Castillo, lo mismo que con el tribunal, a pesar de su decreto contra dicho general".

Adiós mi querido general. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Debemos a la amabilidad del señor Jorge Guillermo Leguía, distinguido director del Museo Bolivariano de la Magdalena, esta carta y doce más, dirigidas también al general Juan Paz del Castillo, insertadas más adelante. Son de fecha 8 de mayo y 2 de noviembre de 1824; 9 y 23 de enero y 20 de marzo de 1825; y 8, 14, 28 y 29 de febrero, 22 de marzo, 1º y 8 de agosto de 1826.

737.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 25 de enero de 1824.

AL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE POPAYÁN.

Illmo. señor:

A los padres de los pueblos ocurren los jefes del gobierno en las calamidades públicas para solicitar de ellos el consejo o el auxilio. V. S. I. es el padre de la comunidad de la provincia de Popayán, y a V. S. I., parece, que toca curar las llagas que ha dejado la guerra y la revolución en esa desventurada grey. Yo me congratulo ahora más que nunca de haber instado a V. S. I. con encarecimiento para que no abandonase el rebaño que el cielo le había encargado conducir por la vía de la moral y de la religión.

Pasto, Illmo. señor, descarriado de la senda del deber, Pasto sufre los estragos anexos a una desesperación ciega y cruel, digna ciertamente de una causa sagrada, pero no de un motivo parricida. Pasto asesina con una mano impía el seno de una patria bienhechora; devora las entrañas de sus libertadores y de aquellos hombres generosos que lo colmaron de bienes cuando su adhesión y fraternidad estaban sujetos a las leyes del orden social. V. S. I. es testigo de la magnanimidad que desplegamos en favor del ingrato Pasto. Nada puedo añadir que V. S. I. no haya observado con satisfacción y admirado con sorpresa. Así hablando con V. S. I., me basta añadir que después de tantas infracciones de los nosotros aun queremos olvidar para siempre que Pasto fué nuestro enemigo. Puedo decir aún más, no sabemos todo el mal que nos han causado esos desgraciados hombres que, corriendo a

su propio exterminio, ensangrientan los campos del labrador, que debieran ser pacíficos productores de alimentos vivificantes.

Illmo. señor, yo no creo abusar de su dignidad episcopal, al solicitar de V. S. I. un paso eminentemente apostólico que debe volver a la Iglesia del Señor una parte de sus fieles, y a la sociedad una parte de sus ciudadanos. V. S. I. se hará altamente benemérito de la Iglesia y de Colombia, si emplea su carácter sagrado en la salvación de unos desventurados que viven en un estado de maldición con respecto a Dios y a los hombres.

Yo no me atrevo a encargar a V. S. I. una misión de caridad y de paz a beneficio de los pertinaces pastusos. V. S. I. debería arrostrar toda la pena de una peregrinación apostólica con el fin piadoso de atraer al sendero de la salud a los habitantes de la infeliz Pasto. La presencia de V. S. I., revestido de su autoridad episcopal y de un indulto benéfico por parte del gobierno, podría, sin duda, calmar el impetuoso desenfreno de los indómitos rebeldes. V. S. I., predicándoles el evangelio de la ley y del orden, lograría desarmarlos quizá con el mismo prodigioso efecto de la trompeta de Josué que derribó las murallas al sonido de la voz del Señor. V. S. I. puede ofrecer en nombre de Dios y del gobierno de Colombia, un perdón sin límites, una garantía absoluta y un olvido sin recuerdos. V. S. I. no deberá exigir más que una condición: la buena fe de los pastusos en someterse al imperio de las leyes de Colombia y al orden de nuestra organización. Las armas que no deben jamás estar sino en las fronteras, o en los campos militares, de nada sirven en lo interior de Pasto, por tanto, deben ser religiosamente entregadas a los jefes del gobierno.

Por lo demás, V. S. I. se halla plenamente autorizado por mí para concluir un tratado de indulto y sumisión con los pastusos. Yo soy el responsable del cumplimiento de este tratado, y V. S. I. sabe que el arca santa de la salud está colocada sobre el crédito y la fe de las naciones; fuera de ella todo es perdición.

Yo me libro enteramente a V. S. I., cuyo celo cumplirá más allá de mis esperanzas este encargo de bendición. De V. S. I. queda de hoy en adelante pendiente la suerte de una parte considerable del Sur de Colombia. V. S. I., pues, es ante Dios y los hombres el instrumento que debe sellar el reposo interno del aprisco que la Providencia puso bajo el báculo tutelar de V. S. I.

Aprovecho la feliz oportunidad de ofrecer a V. S I. la distinguida consideración y respeto que le profeso.

BOLÍVAR.

738.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 419).

Pativilca, 26 de enero de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

He recibido noticias de Vd. de Huánuco hasta el 17 del corriente, pero indirectas. Del 11 y del 13 tengo cartas y oficios de Vd. bien interesantes. Por acá se ha dicho que los enemigos se han vuelto para Jauja del 20 al 21 del corriente; nada sé de cierto, y, a la verdad, esta noticia tiene algo de improbable, porque parece natural que los enemigos hayan venido a recoger mucho ganado, careciendo de este renglón, y en poco tiempo no se hace esta operación. Yo creo que recogerán todo lo que haya en el territorio patriota, y que darán tantos viajes hasta que no nos dejen una res. Así nosotros debemos, ante todo, tomar todo el ganado que sea posible y conducirlo con las tropas mismas de este lado de la cordillera hasta Recuay y aun más adelante, y del otro lado hasta Huari o más adelante. Las tropas deben consumir los carneros; y el ganado vacuno debemos dejarlo para cuando emprendamos las operaciones. De otro modo, cuando llegue el verano no podremos hacer nada por la falta de alimentos, mientras que el enemigo se encontrará bien abastecido.

Por lo mismo, y por otras muchas consideraciones, yo soy de sentir que debemos recoger todos los víveres posibles con la tropa y conducirlos todos más allá de Huaraz y de Huari. Por consiguiente, toda la infantería, inclusive el "Número 1" y "Vargas", deberán acantonarse de Huari y Huaraz hacia el Norte, en custodia de los ganados y de las bestias, y prontos a marchar a retaguardia con todo, a la primera noticia de movimiento por parte de los enemigos. Yo miro este negocio como capital en el estado actual de las cosas.

La caballería del Perú debe quedar parte en Huánuco y parte en Cajatambo para observar los movimientos del enemigo. Los "Granaderos de la Guardia" con muy buenas bestias y muy bien montados, deben quedar acantonados en un punto céntrico como Baños, u otro más proporcionado para el alimento de los caballos y para observar lo mejor que sea posible los movimientos del enemigo. Estos granaderos deben ser los que avisen a las tropas acantonadas en Huari y Huaraz, de todo lo que haga o intente el enemigo; sus avisos deberán ser mandados por buenos oficiales que no duerman de día ni de noche hasta llegar a dichos acantonamientos. Vd. deberá darles instrucciones muy detalladas y muy claras al comandante Galindo que se situará en Huarì con su batallón, y al comandante de los "Granaderos" para que observe bien al enemigo, para que dé avisos prontos y exactos y para que se retire con rapidez por la vía que Vd. le señale, cumpliendo con las instrucciones que en su retirada debe ejecutar, sin comprometer de modo alguno su excelente cuerpo, que debe estar, repito, muy bien mon

tado, muy bien equipado y muy bien armado. El comandante O'Connor deberá separarse de su batallón para hacerse cargo de observar con los "Granaderos" las instrucciones que Vd. le dé; porque creo que es el mejor oficial que podemos emplear en los puestos avanzados.

El batallón Vargas, a las órdenes del mayor Guerra, deberá ir marchando por escalones hasta Huaraz, para que siga después el movimiento general de las tropas. Lo mismo digo del piquete de "Húsares" que conduce el capitán Molina; pero que deberá seguir para arrear todo lo que se encuentre en Cajatambo. Siempre debemos tener presente que los ganados de un clima se mueren en otro, para que se procure hacer las separaciones convenientes y colocarlos en los climas correspondientes a su naturaleza.

Añado, como medida general y preservativa, que toda impedimenta, hospital, municiones sobrantes de los cuerpos, grueso bagaje, y en fin, todo embarazo del ejército con caballerías y ganados deberán colocarse necesariamente a dos o tres jornadas a retaguardia de los cuarteles principales, de modo que el ejército pueda moverse con expedición. Digo más: cuando se sepa que el ejército enemigo recibe refuerzos de tropas, debemos adelantar estos embarazos o impedimentas para no vernos súbitamente expuestos a pérdidas o retardos; pues nosotros debemos calcular siempre que las marchas del enemigo no dejarán de ser de diez leguas por día, y que si nosotros no hacemos otro tanto, seremos prontamente alcanzados. Por esta causa deberán hacer nuestros soldados todas las semanas dos marchas de diez leguas cada una, bien de un pueblo a otro, o bien yendo y viniendo en un mismo día al mismo acantonamiento. El hecho es que debemos hacerles marchar diez leguas por día; proporcionándoles al mismo tiempo todas las comodidades posibles; sin comprometer en estas marchas a los convalecientes, débiles y estropeados para que no se agraven. También debemos hacerles pasar la gran cordillera; de cuando en cuando, para que se acostumbren al soroche y a las punas. Entre días convendrá también hacerles subir y bajar algún cerro escarpado, y en otras, darles algunas carreras de una hora y de media hora; porque el secreto de la táctica está en los pies como dice Guibert, (*) y nuestros enemigos lo poseen admirablemente.

He mandado que el general Lara dirija al comandante Paredes de Cajamarca hasta Loja, para que este oficial reconozca los recursos de aquel país, forme un estado de él y nos presente un itinerario detallado. Mande Vd. hacer otro tanto hasta Cajamarca con un oficial inteligente capaz de esta operación. Aunque antes de ahora se le ha dicho a Vd.

(*) Guibert (Jacques Antoine, comte de), 1743-1790.
Véase la obra: "De L'Etat actuel de la Politique et de la Science Militaire en Europe" par Guibert. Edición de la Bibliotheque Historique et Militaire, Liskenne et Sauban V. p. 471. París, 1854.
Blanco y Azpurua dicen Pibert por Guibert. Además se han corregido como en otras cartas, muchísimos errores de nombres geográficos.

que ejecute las retiradas de las tropas todas hacia Trujillo, y que allí debe ser el punto de reunión general; he calculado con más meditación que Huamachuco es un punto más central para que sirva de lugar de asamblea y de cuartel general; porque Huamachuco reune todo, pastos, clima, viveres, llanuras y también quebradas y eminencias para elegir, según las circunstancias y las fuerzas, el terreno que más nos convenga. Huamachuco, pues, debe ser señalado a todos los jefes de cuerpo para la reunión y asamblea del ejército: allí está el general Lara, las tropas de Cajamarca vienen prontamente; los "Húsares" que están en Moro pueden trasladarse al pueblo de Otuzco, y la caballería del Perú que está en Trujillo, puede llegar en seis días a Huamachuco marchando muy lentamente. Tenga Vd. presente que las órdenes para la caballería del Perú que está en Trujillo, que la mandará probablemente el general Gamarra, y que ahora manda La Fuente, como también para los "Húsares de Colombia", deben venir estas órdenes, digo, por Huaylas a Santa, de Santa a Trujillo, y de Trujillo seguirán volando a Otuzco, que está situado hacia el camino de Huamachuco; si acaso se encontrasen allí los "Húsares" acantonados, que la orden sea siempre para cualquier jefe que los esté mandando. De Santa a Huamachuco pueden llegar nuestros "Húsares" en diez días, y de Otuzco en cuatro; pero en Otuzco no pueden estar mucho tiempo los caballos, porque no hay pastos. Así no deben ir los "Húsares" a Otuzco sino en vísperas de peligro.

Diré a Vd. que la situación de Humachuco es preferible a la de Trujillo, porque ésta no tiene retirada; la entrada es buena, pero la salida al Norte imposible; y solamente en el caso de que eventualmente nos hubiera llegado allí un gran refuerzo deberemos replegar hacia Trujillo para reunirnos con dicho refuerzo; pero si este refuerzo puede llegar a tiempo a Huamachuco, debe seguir allí de preferencia, en lugar de ir nosotros a buscarlo; pues es mejor que un cuerpo busque el todo del ejército que lo inverso.

Además Huamachuco nos proporciona la ventaja del empleo de todas las armas, según su fuerza y calidad. Esta ciudad tiene hacia la parte del Sur unas hermosas pampas de puna, y hacia el Norte tiene otras pampas de Cajabamba hasta Cajamarca, pero con un río grande de por medio y con eminencias a los flancos, que alternativamente pueden sernos favorables. Por ejemplo, nosotros podemos obrar de este modo: primero, si el enemigo nos busca con fuerzas iguales a nosotros y su caballería es inferior a la nuestra, nosotros debemos elegir la llanura; segundo, si el enemigo trae 1.000 ó 2.000 hombres más, y nosotros conceptuamos que los refuerzos que esperamos no pueden llegar a tiempo, o que la retirada que emprendamos debe sernos funesta y que el ejército se va a arruinar en esta retirada; en este caso, digo, debemos escoger una posición fuerte en la cual nos hagamos firmes y en la que nuestra caballería pueda obrar vigorosamente y con velocidad al menor rechazo del enemigo; tercero, lo mismo digo en el caso de que los enemigos sean iguales a nosotros en número, pero muy superiores en

caballería; es decir, que en este caso debemos tomar una posición fuerte; cuarto, en el caso de que los enemigos traigan 3.000 ó 4.000 hombres más que nosotros, nosotros debemos continuar nuestra retirada hasta pasar de Cajamarca por la dirección de Jaén, hasta encontrar una posición tan fuerte y tan hermosa que podamos defenderla a todo trance y también batir a los enemigos; y en caso de no encontrar esta posición continuar nuestra marcha hacia Colombia, destruyendo anticipadamente todo lo que nos pueda embarazar en la marcha. En este último y miserable caso podríamos recibir en Loja, por los puertos de aquella provincia y de Cuenca, todos los auxilios que nos viniesen del Istmo, de Guayaquil y de Quito, esperar al enemigo y derrotarlo. Para llenar todas estas instrucciones debe Vd. meditar y ejecutar cuantas medidas preparatorias le dicten su prudencia y previsión. Desde luego, las primeras son las que he indicado arriba, y se reducen a recoger todos los víveres y caballerías y todos los embarazos del ejército y ponerlos desde Corongo hacia el Norte; y acelerar estas medidas en razón de las noticias que se adquieran del enemigo, y en razón de la vehemente sospecha de las amenazas del enemigo y de las probabilidades que pueda ofrecer la naturaleza de sus fuerzas. De Atunhuaylas a Corongo se puede colocar todo, bien que no hay pastos para los ganados, aunque es país frío. Las bestias y los ganados que tenga el comandante Galindo pueden pasar al bajo Conchuco, de Piscobamba hacia el Norte en dirección a Huamachuco. Yo querría que Vd. se viniera a Cajatambo después de haber dado todas sus órdenes e instrucciones en Huánuco, Huamalíes y Conchuco: primero, debe Vd. venir a Cajatambo para ver aquel país y los recursos que tiene; segundo, a darle dirección a "Vargas"; tercero, a sacar todo lo que se pueda; y cuarto, para estar más cerca de mí sin alejarse del enemigo. Si Vd. me espera en Cajatambo yo iré a verlo allá para consultar sobre todos estos puntos y medidas; y si yo no pudiere ir a ver a Vd., podría Vd. venir a verme a mí a este lugar de Pativilca.

El "Número 1" podrá quedar en Recuay aprovechando los recursos del país y algunos de los que se saquen de Cajatambo y de los otros países de la frontera. Este batallón debe aumentarse todo lo que sea posible y hacer muy frecuentes incursiones y excursiones hacia todas partes, para que esté más ágil que los demás, como que debe cerrar la retaguardia de nuestra infantería.

El comandante Aldao y algunos otros oficiales buenos de caballería irán para que Vd. les dé comisiones con las tropas del mando de Carreno, siempre todo en los puestos avanzados. Con los fusiles sobrantes que hay en Huaraz se puede aumentar el "Número 1".

Hasta aquí estaba escrita esta carta cuando ha llegado a las diez del día la carta y oficio de Vd. del 19 de Huánuco. Quedo instruido de todo lo que Vd. me dice sobre las fuerzas y movimientos del enemigo. y en consecuencia, le autorizo para que, en caso de que los enemigos

nos busquen con fuerzas inferiores, aunque sea de un hombre solamente, pueda Vd. reunir todas las fuerzas de Colombia y las del Perú que sean indispensables, y espere o busque al enemigo donde convenga. Pero de ningún modo dejará Vd. de acercar a su cuartel general el regimiento de Húsares que está en Moro a ocho leguas distantes de Nepeña, al pie de la serranía. Sin este regimiento no dé Vd. acción alguna, porque se pierde por falta de caballería. A este propósito mandaré a Vd. el escuadrón de lanceros del Perú que es excelente y está en Huaraz, y marchará inmediatamente hacia Cajatambo. Esta autorización de atacar o esperar a los enemigos, es extensiva para toda la campaña siempre que se verifiquen las dos condiciones siguientes: primera, que los enemigos nos busquen en nuestro propio territorio; y segunda, que seamos superiores a los enemigos en número y calidad: llamo calidad las proporciones de las armas, de los hombres y de los caballos, a fin de que estas proporciones no sean desventajosas, o más bien sean superiores a las de los contrarios.

Me alegro que Vd. haya mandado buscar el escuadrón del Perú que estaba en Huamachuco, aunque sus caballos llegarán muertos a Caraz, donde deberán quedar reponiéndose. También puede Vd. pedirle municiones al general Lara, de las que tiene de las de Riva Agüero. También me alegro que se mueva la columna de Lara, porque, en general, es muy útil tener en continuo movimiento la infantería, pero de ningún modo la caballería, porque los caballos sin herraduras, flacos y estropeados se acaban de destruir, por las piedras, por las sillas y por la falta de pasto.

Los "Húsares" que están en Moro pueden ir a Yungay en cuatro días por el camino de Pamparomas, que es recto a Caraz; mas anticipadamente adviértale Vd. al coronel que se tenga preparado para el caso. Son veinte y seis leguas de camino de Moro a Huaraz, pasando por Huata, Caraz y Yungay.

Mucho me gustan la carta y oficio de Vd. del 19, porque hace muy justas y sabias observaciones; pero más que todo porque observo el buen espíritu que anima a Vd. y la valiente decisión en que se halla de destruir a esos godos, desde luego, sin esperar por nada. Las ideas de Vd. me animan a mí también y hacen vacilar muchas veces mi resolución. A pesar de la languidez en que me ha dejado la enfermedad, Vd. me anima a irme a dar una batalla, que realmente no se puede perder de modo alguno con fuerzas iguales y aun algo superiores.

Vd. verá por esos papeles algunas cosas curiosas; sobre todo la caída de la España es sumamente interesante, porque debe asegurar nuestra independencia o retardarla algún tanto, aunque yo me inclino a lo primero, porque todo está bien montado para nosotros: los ingleses desean nuestra independencia más que nunca. Mando a Vd. un impreso que me ha venido desde Méjico, de una carta particular mía a los Toros, para que Vd. vea como he hablado siempre de Vd.

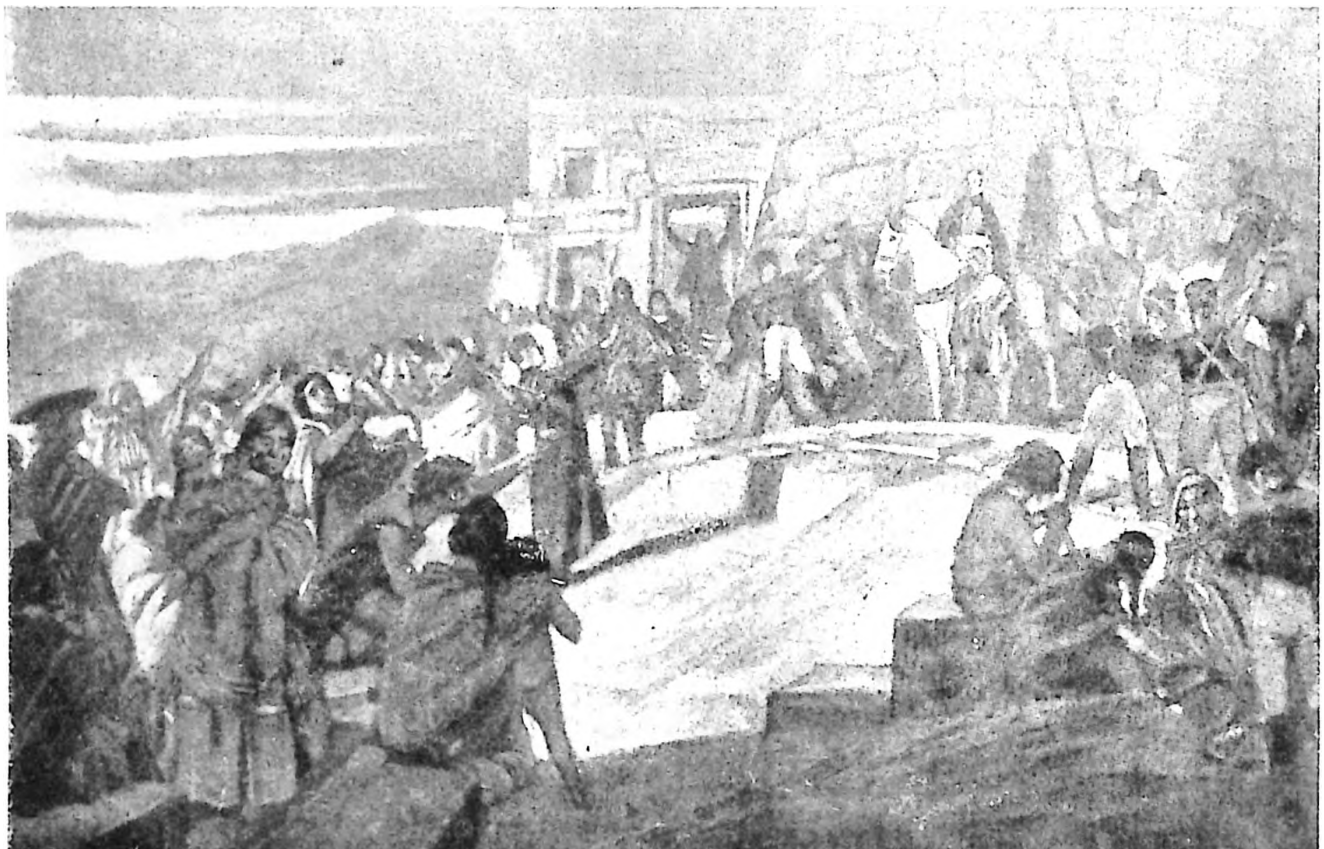

BOLIVAR Y CHOQUEHUANCA EN EL TEMPLO DEL SOL

Composición de Tito Salas.

Haga Vd. esparcir esos papeles entre los godos, particularmente la gaceta extraordinaria.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Perdone Vd. la *cortedad:* pronto nos veremos.

739.—(DEL BORRADOR).

Pativilca, 27 de enero de 1824.

A SIR ROBERT WILSON.

Mi distinguido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta con que Vd. se ha servido favorecerme, al enviarme una parte de su corazón en su digno, tierno y amable hijo. Yo aprecio con reconocimiento este rasgo del carácter elevado que ha hecho la gloria de su nombre. Vd. partió su alma y su amor a la libertad, cuando a la vez dirige contra la tiranía española en América al gaje adorado de su ternura, y Vd. con su espada parte a proteger la España justa que defiende sus derechos. Nada incontestablemente marca de un modo tan notable ese temple de sentimientos magnánimos, como esta acción singular. Si la historia graba bien la grandeza de los hechos humanos, no dirá muchas bellezas que excedan a ésta. Así cualquiera que sea el éxito que el joven Wilson tenga en esta lucha, y cualquiera que pueda ser el laurel o el ciprés que corone a la España, el padre y el hijo ya tienen asegurado su triunfo en el campo de la libertad, en la balanza de la justicia.

Acepte Vd., pues, general, mi congratulación anticipada. La voz que lo repite todo y lo multiplica, ha dicho ya de Vd. cuanto puede honrar el nombre de un guerrero. Los muros de Dresde, arrancando del pecho generoso de Vd. las insignias de sus antiguas proezas, recomiendan a la más lejana posteridad un campeón ilustre. Pero partiendo Vd. para España a regar con su sangre el suelo de la libertad, y mandando al hijo de sus entrañas contra la España opresora, general, esta proeza es superior a todas. Para mí tengo en más a un soldado de la ley que al conquistador del universo, lisonjeándome de que esta predilección será común a ambos.

He visto con verdadero gozo al tierno retoño de la familia de Wilson; lo he adoptado en la mía; y quisiera servirle de padre.

El señor Zea fué a la verdad feliz en acierto, cuando hizo cometer a Vd. el bello empeño de defender en Madrid, cerca del gobierno español, los derechos de nuestra emancipación. Si aquel gobierno hubiese oído el grito de la libertad de la boca de un héroe, no habría sido sordo a su fiero clamor: la convicción o la sorpresa del prestigio de las impresiones victoriosas, habrían dado a Vd. y nosotros un día de eterno recuerdo. Vd. habría sellado con su nombre la perpetua existencia de Colombia;

Vd. habría cerrado las puertas a la muerte en este continente, y habría abierto las de la salud y la vida a un mundo entero.

Hemos oído, con un justo sentimiento, que la buena causa de España ha sido vendida a la mala, por consiguiente, será probable que Vd. haya vuelto a sentarse en los hogares patrios. Sin embargo, si Vd. desea visitar un país de libertad pura, y en que la naturaleza se halla todavía, por decirlo así, inmaculada, Colombia recibirá a Vd. con los brazos abiertos. Este asilo no es por cierto digno de ser preferido al trono de Neptuno, como podemos llamar a Londres; pero los encantos de la naturaleza y de la juventud, son atractivos irresistibles para las almas viriles. Por esta consideración me atrevo a hablar a Vd. de Colombia.

Aprovecho, mi querido general, la muy agradable oportunidad de ofrecer a Vd. la consideración que siempre le he profesado.

Además de este borrador, corregido de letra de Bolívar, existe en el archivo el definitivo, idéntico a la carta que sigue; que se publica también para que se vea el cuidado que ponía Bolívar en algunas cartas.

740.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 28 de enero de 1824.

A SIR ROBERT WILSON.

Mi distinguido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta con que Vd. se ha servido favorecerme al enviarme una parte de su corazón en su digno y tierno hijo. Yo aprecio con reconocimiento este rasgo del carácter elevado que siempre ha distinguido a Vd. Si la historia graba bien la grandeza de los hechos humanos, no dirá muchas bellezas que excedan a esta. Así cualquiera que sea el éxito que tenga el joven Wilson en esta lucha, y bien sea un laurel o un ciprés que corone la frente de la España, el padre y el hijo ya tienen asegurado un triunfo en el campo de la libertad. La imprenta, que dice y multiplica todo, ha publicado ya cuanto puede honrar el nombre de un guerrero: ella nos ha traído la pintura de Vd. asaltando los muros de Dresde y arrancándole de su pecho generoso las insignias de sus antiguas proezas. Mas partiendo Vd. para España a regar con su sangre el árbol de la libertad, y mandando a la vez al hijo adorado contra la España opresora, general, esta proeza es superior a todas; porque un soldado de la justicia y de la ley es más grande que el conquistador del universo. Reciba Vd. pues, general, mi congratulación anticipada.

He visto con verdadero gozo al tierno retoño de la familia de Wilson: lo he adoptado en la mía y quisiera servirle de padre.

También me ha sido muy satisfactorio el feliz acierto del señor Zea en cometer a Vd. el bello empeño de defender en Madrid cerca

del gobierno español los derechos de nuestra emancipación. Me lisonjeo de que si aquel gobierno hubiese oído el grito de la libertad de la boca de un héroe no habría sido sordo a su fiero clamor; la sorpresa del prestigio de las impresiones victoriosas que inspiran los hombres superiores, habrían dado a Vd. y a nosotros un día de eterno recuerdo: Vd. habría cerrado con su nombre las puertas de la muerte en este continente y habría abierto las de la salud y la vida a un mundo entero.

Hemos oído con justo sentimiento que la buena causa de España ha sido vendida a la mala; por consiguiente será probable que Vd. haya vuelto a sentarse en los hogares patrios. Yo no me atreveré a recomendar a Vd. una visita a Colombia, porque ésta pocos encantos tiene que ofrecer a un morador de la corte de Neptuno, mas la naturaleza y la libertad puras tienen atractivos irresistibles para las almas viriles. Por esta consideración he osado hablar a Vd. de Colombia.

Aprovecho, mi querido general, la muy agradable oportunidad de ofrecer a Vd. la distinguida consideración y respeto que siempre le he profesado.

BOLÍVAR.

741.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 29 de enero de 1824.

AL EXMO. SEÑOR MARQUÉS DE TORRE TAGLE.

Mi querido Presidente:

Esta mañana he recibido la nota del gobierno, incluyéndome las propuestas, o más bien las órdenes del general La Fuente, para que le manden despachos a sus compañeros de armas. El tono de La Fuente con el gobierno me ha chocado, aunque antes de ahora tenía motivos para no sorprenderme de nada. Dice muy sencillamente, se deben mandar tales despachos; es decir, que él lo ordena. Este general, mi querido Presidente, es más absoluto que el congreso, Vd. y yo. ¿Creerá Vd. que tenía sirviendo como jefe de Trujillo a los mismos que el gobierno había mandado fusilar? El coronel Dávalos estaba de jefe de día la noche en que yo llegué a Trujillo y vino a pedirme la orden. Atienda Vd. más: ha puesto en libertad a Silva, Novoa y Mancebo que se tienen robados del estado más de cien mil pesos, que el mismo La Fuente lo sabe por declaración de Riva Agüero. Yo di orden que estos hombres estuvieran presos; y añadí en conversación que los pondría en libertad para que se fuesen del país, cuando apareciese el dinero. Silva ofreció declarar cosas importantes, y nada se ha hecho,

---

(*) The month originally dated appears to have been january but march has been subsequently written over it. (Copy).—*Hallowes.*

Esta carta fué reproducida por O'Leary con fecha 28 de marzo pero es del 28 de enero; la corrección a que se refiere el copista es posterior. El joven Belford Hinton Wilson llegó a Lima el 22 de noviembre de 1823. Véase O'Leary, T. XII, p. 76. El 28 de marzo Bolívar se hallaba en Trujillo.

porque el señor La Fuente maneja el negocio. Después de todo alimenta rivalidades entre nuestras tropas con preferencias inicuas. Su orgullo es tal, que me mandaba el santo con un ayudante estando yo con mi estado mayor en Trujillo, como si él fuese el jefe y no yo. En la mesa de la comida me dió su izquierda. Jamás me salió a recibir sino a la puerta de la sala, nunca fué a mi casa a buscarme para nada, como lo hizo Vd. tantas veces y el ministro de estado otras más. Yo sé que estas eran bondades excesivas de Vd., pero también sé que la distancia entre él y Vd. es inmensa. Añadiré que nada de esto me habia hecho impresión hasta ahora; pero las desobediencias del señor La Fuente son tántas que no se puede contar con que obedecerá nada de lo que se le manda. Tenga Vd. entendido que yo le he improbado mucho su desobediencia al gobierno sobre la ejecución de los reos que se mandaron fusilar, y lo exhorté fuertemente a la sumisión a las leyes y a las autoridades. El me respondió que era un asesinato el que le mandaban hacer, puesto que la orden era para que aquella ejecución fuera en secreto, sin testigos y sin trámites. Yo le respondí que no dudaba que esa fuese cosa de Berindoaga; que Vd. era demasiado bueno y caballero, y que algunas veces Berindoaga le daría consejos que no fuesen los mejores, como en este caso, pues en efecto una ejecución secreta y sin forma con personas notables, es cosa muy chocante y siempre se ha desaprobado. Permítame Vd., mi querido Presidente, que aproveche esta ocasión para decirle con franqueza mi dictamen sobre este negocio. En fin, tengo muchos motivos para creer que el general La Mar, va a tener muchos disgustos con el general La Fuente, él me lo ha dicho antes de irse de aquí, y me ha manifestado su sentimiento de que no fuese otro el prefecto de ese departamento; así, si se nombra al general La Mar de prefecto de aquel departamento, con facultades de nombrar un subprefecto para que se encargue de dicha subprefectura, conservando él solamente la autoridad y el título, el servicio marcharía rápidamente y se disminuirían los embarazos. Si a Vd. le parece bien esta idea, propóngala al congreso de mi parte. El señor La Fuente que vaya a Chile a relevar al señor Salazar y todos quedamos bien.

Reservado, pero cierto: el general La Fuente está realmente decidido contra Riva Agüero y Herrera, mas cordialmente adicto a todos los demás cómplices de esta conspiración. Ama al general Santa Cruz con pasión; tanto, que me ha querido hacer bajezas con él. Todo esto quiere decir, que el altar ha quedado todo entero en pie y sólo falta el ídolo que fué arrojado para que dejare el puesto al sucesor que le espera. Este sucesor puede ser Santa Cruz, La Fuente, o cualquier otro ambicioso. Este altar debe destruirse.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Es copia del ejemplar de la carta de Bolívar a Torre Tagle, que corre a fojas 15 y siguiente, cuaderno 3º, volumen VI, serie "Cartas y Documentos Oficiales" del archivo Paz Soldán de la Biblioteca Nacional.—*S. L. Gutiérrez*, Secretario.

En la Biblioteca de Lima no existe el original sino una copia tomada del número 28 del manifiesto de Torre Tagle, (Véase "Papeles de Bolívar", página 49), manifiesto en el cual pueden haber sido adulterados los documentos de Bolívar que se insertan en él, sospecha motivada por las circunstancias en que fué publicado dicho manifiesto.

742.—LARRAZÁBAL, I, XXXII).

Pativilca, febrero de 1824.

AL CORONEL TOMÁS DE HERES.

. . . . . .

Póngase Vd. bueno y véngase . . . . . .

Morlás se ha ido y Torres Valdivia no hace nada. Yo estoy solo con Espinar atendiendo a Colombia y al Perú, a la guerra y a la política; a la hacienda y al gobierno. Nadie puede darme un consejo en el caso más trivial, ni siquiera recordarme en caso de distracción . . .

. . . . . .

BOLÍVAR.

Pedro Morlás, comisario de guerra del ejército de Colombia.

743.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 1º de febrero de 1824.

AL CORONEL TOMÁS DE HERES.

. . . . . .

Deseo que el coronel Aldunate con su tropa se vaya, si es posible, a la sierra. Para esto quisiera que Vd. viera a Aldunate y a los jefes que tienen incumbencia con él; pero de modo que no haya violencia en nada, sino pasos de puro interés por los chilenos. Del mismo modo debe estar pronto Aldunate a defender el Callao en caso de necesidad.

Cuando vuelva Berindoaga, o que escriba, haga Vd. el mayor esfuerzo por saberlo todo, desde la primera palabra hasta la última; desde las miradas más sencillas hasta los actos más explícitos. Copie Vd., escriba Vd., pregunte Vd., hasta a los criados que hayan ido con Berindoaga, de mi parte, qué han oído, sabido o visto. A Berindoaga que me escriba una carta particular, con todo, todo, todo, sin dejar Vd. de hacer lo mismo. El ayudante que haya ido con Berindoaga que venga a verme, para que me refiera algunas menudencias que puedan ilustrarme.

Desde luego examine Vd. qué impresión hace en el público, y sobre todo en los miembros del gobierno, el resultado de esa misión. Sorprenda Vd. in fraganti el secreto de sus corazones, por un pronto y

diestro examen. Sobre todo pregunte Vd. qué dicen los godos de mí, y de los colombianos.

. . . . . .

BOLÍVAR.

744.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 422).

Pativilca, 4 de febrero de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de Vd. y sus comunicaciones oficiales de fines de enero, que cada vez están más llenas de interés y de fuego por las operaciones activas. Yo las deseo, puede ser, más que Vd.; pero calculo muchas cosas, que yo no sé porque Vd. quiere desdeñar su consideración. Este ejército es la salvaguardia del Perú, la vanguardia de Colombia, y el apoderado militar de la América Meridional. Si lo exponemos, sin haber antes impedido su caída con nuevos refuerzos y nuevas reservas, seremos inconsiderados e imprudentes. Con el tiempo podemos recibir nuevas tropas, (*) y nuevos sucesos políticos.

Decía Heres que el secreto del día estaba reducido a saberse quien ocuparía primero a Huánuco; y yo digo que el secreto consiste en conservar el ejército del Norte. Piérdase enhorabuena ocasión, tierra, ganado, caballos, paisanos y aun dinero; pero no perdamos la moral y el material de nuestro ejército, aunque también perdamos algún personal. Conservemos sobre todo el prestigio favorable que se ha concebido del ejército colombiano; conservemos inmaculada nuestra gloria; y yo ofrezco a Vd. un resultado final, digno de la grandeza de nuestra causa. Grabe Vd. profundamente en su alma estas ideas; profésselas Vd. como la fe del día, y ámelas con su corazón, para que la repugnancia no las combata y aun las destruya. Aleje Vd. de su espíritu toda consideración que no coadyuve a fortificar este plan. Llame Vd. a su ayuda todos los pensamientos y todas las pasiones que puedan servir a completarlo. El espíritu de Vd. es fecundo en arbitrios, inagotable en medios cooperativos, la eficacia, el celo y la actividad de Vd. sin límites. Emplee Vd. todo esto y algo más por conservar la libertad de la América y el honor de Colombia. El designio es grande y hermoso, y, por lo mismo, digno de Vd. He aquí, mi querido gene-

---

(*) Blanco y Azpurua traen "preparado antes" por "antes impedido", y "tregua" por "tropas".

ral, el resumen y complexo de todas mis instrucciones, adiciones y observaciones.

Yo espero mucho del tiempo: su inmenso vientre contiene más esperanzas que sucesos pasados; y los prodigios futuros deben ser muy superiores a los pretéritos.

La gran fragua de la Europa está fabricando activamente instrumentos de obras maravillosas, de sucesos peregrinos, de portentos favorables. La Inglaterra nos promete mucho; y yo espero todavía más de lo que ella ofrece.

12.000 colombianos en marcha y pedidos, son una soberbia ancla de esperanza. Los enemigos también pueden temerlo todo de la guerra y de la política: pueden dejarse persuadir por el interés; pueden ser dóciles, por la dura necesidad, que obra siempre por diferentes vías, y minando a veces hasta los corazones mismos de esos tenaces, de esos pertinaces españoles. La caída de la España proclama esta verdad: ella nos asegura que todo se debe esperar de esos hombres, a quienes ya no contiene en los límites de su honor, ni el grito de la patria ni el espanto de la ignominia.

Mi querido general, estas figuras y frases alegóricas muestran a Vd. el buen humor en que estoy, y a la vez los pensamientos que me ocupan. Pero ellos esperan por Vd. para recibir su último toque. Véngase Vd., pues, volando, a verme aquí; dejando antes todas sus órdenes dadas para que nada falte a la ejecución de mis primeras y últimas disposiciones, y de aquellas más que Vd. haya determinado. Aquí tendremos una conferencia extensa, profunda y tranquila. Vd. hará el papel de fiscal, y yo el de abogado de mi opinión. Ojalá tuviéramos un juez imparcial que acordase lo mejor!

Espero, por momentos, el correo de Colombia; como estoy contento temo que me traiga algún sinsabor, para que no falte jamás la alternativa de que se compone nuestra vida. Quiera Dios que Pasto no nos diga algo desagradable, porque lo tenemos en unas tristes manos, enfermizas y caducas. Las tropas son buenas y bastantes; pero el general es Mires, que he mandado relevar por Flores. De resto, todo está por acá tranquilo. Esperamos la vuelta de Berindoaga para determinar definitivamente todo. Mucho deseo a Vd. para ese día, que no dejará de ser importante para el Perú y para nosotros. El destino dictará algunas líneas y, por lo mismo, bueno será que la sabiduría lo aconseje: esta sabiduría debe traerla Vd. consigo.

Poco se consigue por Lima; dicen que no hay nada, porque no hay quien sepa buscarlo. Yo iré, pues, en un caso que deseo y espero, en el caso de esperanza.

El general La Mar ha ido a mandar y mejorar el ejército del Perú: 5.000 reclutas se han mandado hacer en el departamento de Trujillo para este fin, pidiendo dos y medio por ciento sobre la postulación.

Pida Vd. dos por ciento y tendremos reclutas con que reemplazar bajas para el Perú y para Colombia.

Somos 4, y continúo mi carta por la llegada del correo de ayer. Nada ha traído adverso. De Pasto se dan buenas noticias aunque vagas: hablan de capitulación y de pasados a los nuestros. La nueva municipalidad de Quito, cuyo alcalde es el marqués de San José, me felicita de un modo muy cordial y colombiano. Salom dice que están de muy buen espíritu.

De Guayaquil me dicen que todo va bien: se están construyendo infinidad de vestidos, gorras, fornituras, en fin, todo lo necesario para un ejército grande. Vienen 900 hombres en la "Monteagudo", de los pedidos a los departamentos del Sur; y los del Istmo se estaban esperando para continuar para acá. En fin, nada va mal.

Mando a Vd. esta carta con un ordenanza de caballería para que vaya con más seguridad. Se me olvidaba decir a Vd. que no ha venido el correo de Santafé. El coronel Ibarra siguió su marcha a buscar los 12.000 hombres que últimamente pedí al poder ejecutivo. Lo que más me interesa en el día es verme con Vd. para determinar aquí diferentes designios, que conviene mucho que Vd. sepa para que me aconseje, y para su ejecución en la parte que a Vd. toque. Tengo un gran pensamiento que debe terminar la guerra, si su éxito corresponde a mis esperanzas, que son muy vehementes, tanto me parecen probables. Por lo mismo que la cosa es de suma importancia me es indispensable un consultor como Vd., que reune la parte deliberativa a la ejecutiva, sin cuya reunión no hay verdadera ciencia práctica. Ultimamente nada deseo tanto como ver llegar a Vd. pronto; pero sin haber descuidado de un solo punto las prevenciones indispensables para la ejecución de nuestros movimientos. También diré a Vd. que no exijo un religioso cumplimiento en cuanto a las tropas avanzadas y a los jefes que deben mandarlas, como igualmente los puntos que deben ocupar. En todo esto queda Vd. en libertad de obrar como mejor le parezca, sin dejar de tenerla también en las demás partes de la instrucción. Me explicaré aún más claramente: autorizo a Vd. de un modo pleno para que haga lo que más tenga por conveniente, sin sujetarse a las instrucciones más que en el fondo de ellas: este fondo se reduce a no comprometer nuestras tropas a nada, y a salvarlas hasta que se reunan con los nuevos refuerzos que espero de Colombia. Vd. me perdonará la claridad, la repetición y la machaca, en obsequio del motivo que me sirve de excusa: la salvación del Perú, el honor de Colombia. Cuando Vd. venga, sabrá las demás cositas que hay por acá. Entre otras, la de mayor interés es que tenemos una gaceta de Inglaterra, ministerial, que dice que el gobierno británico, además de nombrar sus cónsules bien pronto reconocerá la independencia americana; que está esperando la declaración de España, sobre este mismo asunto, pedida por los ingleses. El empe-

rador del Brasil ha destruido su congreso, y ha ofrecido formar otro con una constitución más liberal.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR.

Corregida por la versión incompleta de Larrazábal, II, 237.

745.—DEL BORRADOR).

(Pativilca, 5 de febrero de 1824).

(AL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO
JOSÉ MARÍA GALDIANO).

Exmo. señor:

La misión del señor general Berindoaga cerca de los jefes españoles del Perú, ha descorrido el velo a todas las ilusiones que se podían concebir de ideas pacíficas y de accesión a la convención de Buenos Aires de parte del gobierno realista del Perú. Yo he visto, con suma satisfacción, el paso dado por S. E. el presidente de la república, porque su resultado ha desvanecido completamente aquellos principios falsos que los realistas del interior habían procurado esparcir, presentando como amigos y pacificadores a los pretendientes reconquistadores del Perú. Yo mismo indiqué al poder ejecutivo este paso con miras de descubrir hasta el fondo las intenciones de nuestros enemigos: aunque estas intenciones eran suficientemente conocidas, sus parciales procuraban tergiversarlas con coloridos halagüeños y dulces quimeras de paz, reconciliación, liberalidad e independencia. Están, pues, desengañados todos de las miras de los españoles, sea cual sea el sistema que prevalezca en España; sea cual sea la paz que se les ofrezca en América. Esclavitud, dominio absoluto, es el orden a que ellos aspiran para los americanos; así las cosas han llegado a su colmo: el gobierno del Perú no puede continuar su marcha lenta y ordinaria, sin descender precipitadamente al abismo de la ignominia, de la miseria y perdiendo para siempre hasta la posibilidad de su recuperación política.

El ejército necesita de todo, y el gobierno no se lo da; la administración de rentas está entregada al fraude más escandaloso; la poca substancia de la sangre de los peruanos chupada por las sanguijuelas del estado. Este gran desorden, esta anarquía pasiva, ha menester de un pronto, fuerte y aun terrible remedio.

Autorizado por el congreso constituyente del Perú para salvar esta república, no puedo, sin traición a mi honor y a la América, dejar de protestar solemnemente ante los representantes de esta nación, contra el actual estado de las cosas; ellas corren a escape a entregar al Perú a los españoles, sin que una sola mano las detenga un instante solo. Mi deber, pues, en un caso tan aflictivo, es decírselo al Perú, para que se salve, y a Colombia para que sepa que el enemigo se le acerca.

Tres autoridades supremas manejan la suerte de este estado; ellas son responsables ante Dios y los hombres del mal uso que hagan de su poder; el mío ha cesado desde este día, pues yo lo renuncio cordial y formalmente, no encontrándome en capacidad de hacer frente a una tempestad iracunda en una nave dirigida por tres pilotos.

Permítame el congreso peruano ofrecerle como el último testimonio de mi consagración absoluta a su causa, un aviso que puede serle saludable; quizás será el más gran servicio que logre hacerle al Perú en medio de las horribles circunstancias que lo rodean: creo que la soberanía nacional debe crear un dictador con facultades ilimitadas, omnipotentes; y que este dictador declare la ley marcial en la república con las modificaciones que su sabiduría juzgue indispensables. Sólo este dictador puede dar un rayo de esperanza a la salud de la república.

Dígnese V. E. rogar al congreso, de mi parte, que al aceptar la renuncia que hago de la gloriosa confianza que depositó en mí, acoja con benignidad este atrevido dictamen que me arranca del alma el ardiente patriotismo que ha guiado hasta el día todos mis pasos, al ver el destino de la hermosa república del Perú entregado al tumulto de todas las pasiones y de todos los desórdenes que pueden afligir un cuerpo social. El Perú, sin embargo, no está desesperado; posee tres grandes elementos capaces de darle libertad y vida: un pueblo animado del más vehemente patriotismo, un ejército de invictos aliados y materiales para la guerra. Aquí no falta más . . . . . .

. . . . . .

746.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 424).

Pativilca, 6 de febrero de 1824.

AL GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Anoche tuve comunicaciones de Berindoaga, de regreso de su comisión cerca del enemigo. Por la copia de la conferencia con Loriga, la carta de Canterac y la misma de Berindoaga a mí, verá Vd. el espíritu de los enemigos y lo que aparentan, pues no podemos saber si lo que dicen es realidad. El hecho es que muestran gran miedo a los colombianos y que Canterac continúa con su tono altivo. No quiso ver a Berindoaga, y esto prueba que es un gran necio; lo mismo que los boletines de Camba prueban que el general que los permite es una bestia. Podemos pues esperar algún desatino suyo que lo pierda. Loriga y Monet trataron muy bien de oficio y de palabra a Berindoaga; y su odio contra Colombia, expresado con tanta candidez, muestra claramente el mal efecto que les hace nuestra presencia aquí. Loriga dijo a Berindoaga, como Vd. verá, que si por medio de un armisticio se nego-

ciaba el reconocimiento de la independencia en España, ellos saldrían bien de su situación. Si damos crédito a estas palabras, se debe pensar que no están muy distantes de entrar en un tratado precedido por un armisticio. En fin, veremos la respuesta de La Serna al señor Torre Tagle. También verá en la carta de Berindoaga, que los godos tratan de hacer una expedición, bien sobre Lima o bien sobre el Norte; y serán unos necios si no lo ejecutan ahora, porque después ya habrán perdido la ocasión; aunque yo creo que siempre la perderán, porque con 2.000 hombres más que nos lleguen, sean de Colombia o de Chile, ya les podemos hacer frente a todo su ejército. Yo no dudo que en todo el mes que viene nos lleguen 3 ó 4.000 hombres, de tantos que esperamos por todas partes. Mientras tanto, tomemos todas nuestras medidas de mejorar el estado y la suerte de los 8.000 colombianos y peruanos que ahora tenemos, que con cualquiera cosa más, poco tenemos que temer. Mucho deseo ver llegar a Vd. aquí para que hablemos de todo, todo, todo. Entonces yo determinaré algunas cosas capitales sobre el ejército y sobre negociaciones con el enemigo, y con el gobierno del Perú, con el que también debemos entendernos de un modo sólido y estable, porque el tal gobierno está que se deshace en las manos, y no debemos dejarlo deshacer para que sus cascos no nos rompan la cabeza. Cada vez que pienso que tenemos cerca de 10.000 hombres; que antes de cuatro meses tendremos otros tantos, que no faltan materiales en el país, y que el pueblo es patriota y se está perdiendo por falta de gobierno, me desespero y me animo a tomar un partido decisivo. Para esto espero consultar con Vd. y para esto anhelo su llegada.

Aunque Berindoaga dice que él no cree que los enemigos nos busquen al Norte, porque ellos aparentan pensar que no los esperamos, no debemos, de ningún modo, fiarnos a esta opinión: por el contrario, siempre se debe creer lo contrario de lo que dice el enemigo, y por lo mismo, espero que Vd. tome todas sus medidas correspondientes a esta precaución, y que no deje sin efecto ninguna orden de las que le dicte su capacidad, para que esos señores no cometan alguna falta grosera durante la ausencia de Vd.; ausencia que será una especie de crisis en los negocios del ejército, porque la falta de Vd. no la reemplaza nadie en el mundo.

He recibido estado de Huaylas, y los cuerpos se aumentan pasablemente bien; pero bueno será apretar la mano en el negocio de reclutas.

Sobre el dinero de Vd. he preguntado a Heres lo que hay: aquí resolveremos juntos lo conveniente.

También será lo mismo con respecto a Borrero, que es el mentor de Soler; y si se lo quitamos se acaba de echar de barriga y no sabrá que hacerse; mientras que Vd. no necesita de hombres de cabeza, sino un plumista cualquiera que escriba lo que Vd. le dicte. Sin embargo, por dar gusto a Vd. no he resuelto nada aun.

Un millón de cosas tengo que decirle, y cuando me pongo a escribir se me olvidan.

Vd. verá el estado de las fuerzas enemigas; son las mismas que sabemos; 12 a 13.000 hombres, por consiguiente, no nos pueden buscar con más de 10.000, a menos que abandonen todo el Perú alto; lo que sería ventajoso para la expedición de Chile, que debe tocar en los puertos de Intermedios con Miller, (*) a fin de llamar la atención por aquella parte, o de obrar si no hay enemigos. A propósito, he mandado a Sarratea que prepare lo necesario para 6.000 hombres, y lo que falte lo llenaremos con los trasportes que vienen conduciendo las tropas de Colombia. Estos 6.000 hombres deberán obrar por Intermedios con las tropas de Chile, bien al Sur, para ponerse en contacto con los guerrilleros del Río de la Plata y recibir movilidad; por supuesto, que no nos hacen ninguna falta estas tropas, porque ¿adónde vamos a poder mover 18 a 20.000 hombres por esta parte? Ya Vd. ve que este plan coincide con lo que Vd. me indica con tanto acierto como previsión. Una vez que tengamos por esta parte 12.000 hombres, lo demás puede ir al Sur.

Adiós, mi querido general. Véngase Vd. y hablaremos de todo esto y lo determinaremos como deba ser.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

747.—O'LEARY, XXIX, 427).

Pativilca, 7 de febrero de 1824.

(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR).

Mi querido general:

El general Berindoaga ha vuelto a Lima después de haber tenido una conferencia con Loriga, que, en substancia, es que ellos no quieren el armisticio de Buenos Aires, pero pueden entrar por otro concluido con este gobierno, para que se negocie mientras tanto con España. Canterac ha respondido que él no tiene facultad para tratar, y se ha dirigido todo a La Serna. Veremos su respuesta.

Los godos no quieren creer la ocupación de España por los franceses. Muestran mucho odio a los colombianos y particularmente a mí. Se han mostrado con mucha candidez en esta parte, con ideas y noticias que manifiestan el respeto que nos tienen. Dicen que no nos buscan porque no los hemos de esperar; y por eso nos dejan tranquilos dándonos tiempo a reforzarnos; que iban a auxiliar a Riva Agüero sólo

---

(*) El general Miller, a su llegada a Lima, a principios de noviembre de 1823, fué nombrado jefe de estado mayor del ejército peruano, compuesto de los restos de las tropas que habían hecho las expediciones del Sur, pero habiéndose enfermado se embarcó en el Callao para Chile el 24 de enero de 1824. La expedición chilena, de 2.000 hombres, del coronel Benavente, se había vuelto a su país; el gobierno chileno ofreció al Libertador mandarla de nuevo, mas nunca volvió y fué destinada a la primera expedición de Chiloé. Memorias de Miller, II, 90-97; Bulnes, "Bolívar en el Perú", II, 226-228, edición de Madrid.

para destruirnos, no con otra mira. Canterac continúa con su tono arrogante y necio. No vió a Berindoaga y le contestó muy secamente por escrito.

Loriga dijo que deseaba un armisticio por el cual se negociara la paz y saliesen ellos con honor; y Berindoaga me afirma que él cree que harán este armisticio.

Va el coronel Placencia con 200 hombres de caballería con el fin de que forme un excelente regimiento con todos los cuerpos de caballería que están en el Norte, inclusive los "Lanceros de la Victoria". Placencia, como más antiguo, que tome el mando, que el segundo jefe sea Barriga, y el tercero el mejor oficial que se encuentre para que ejerza las funciones de mayor. Yo creo que se deben formar cuatro hermosos escuadrones con un comandante y un capitán mayor, cada uno de ellos, para emplear una parte de los jefes que nos sobran.

La elección debe hacerse sobre los mejores, entre jefes y oficiales; y agregar los demás que no sean perjudiciales o incapaces. También creo que Vd. debe emplear mucho tino para emplear a los mejores sin disgustar a los peores, para lo cual sería lo más conveniente que Vd. tuviese la bondad de tomarse la pena de ir en persona a ver con sus ojos la organización y distribución de este regimiento. Yo preveo que será un mal rato para Vd. por las muchas quejas de los que quedan sin colocación, pero ¿qué hemos de hacer?, la patria es preferible a todo.

Le mando a Vd. una orden autorizándolo para que tome cuantas medidas sean convenientes y conducentes al aumento, mejora, equipo, vestuario, armamento, montura y subsistencia, así de la caballería como de la infantería del Perú. En una palabra, le he autorizado para todo lo conveniente a este efecto, poniéndose antes de acuerdo con el prefecto; y sin este acuerdo, en caso de necesidad y urgencia. Mi querido general, no soy más largo porque el coronel Placencia se va.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

En el tomo XXIX de la colección O'Leary, primero de las cartas del Libertador, corren insertas ocho cartas de 1824 incluyendo la presente, dirigidas como se indica a continuación:

Pativilca, 7 de febrero	Al general Sucre,	pág. 427.
Pativilca, 8 de febrero	Al general Sucre,	pág. 429.
Pativilca, 14 de febrero	Al general Sucre,	pág. 443.
Huamachuco, 7 de marzo	Al general Sucre,	pág. 448.
Huamachuco, 7 de mayo	Al general Sucre,	pág. 489.
Huamachuco, 9 de mayo	Al general Sucre,	pág. 491.
Angasmarca, 10 de mayo	Al general Gamarra,	pág. 492.
Huaraz (dice Huánuco) 14 de julio ..	Al general Gamarra,	pág. 508.

Todas son para el general La Mar. Para llegar a esta conclusión basta considerar detenidamente el texto de todas esas cartas: en todas se refiere Bolívar a

las tropas peruanas acantonadas en Trujillo y Cajamarca, puestas a las órdenes de La Mar desde los primeros días de febrero, mientras Sucre se hallaba al otro lado de la cordillera en su cuartel general de Huánuco, casi a doscientas leguas de distancia, o bien en Huaraz y en otros puntos inmediatos al callejón de Huaylas, consagrado a las tropas colombianas y a observar a los enemigos situados en Tarma. Aunque Sucre fué nombrado general en jefe del ejército unido el 13 de febrero de 1824, no tuvo acción directa sobre el ejército del Perú propiamente dicho sino en el mes de junio, a medida que los cuerpos de éste avanzaban al Sur a incorporarse al ejército colombiano, situado en su mayor parte en el callejón de Huaylas, y a cruzar juntos la gran Cordillera Blanca.

De las tres primeras cartas no hay referencia en las contestaciones del general La Mar, ni tampoco en las del general Sucre. La carta de 7 de marzo tiene además otro error. No es de marzo sino de mayo, época en que se supo de un modo cierto en el cuartel general la insurrección de Olañeta. Véase la contestación de La Mar, O'Leary X, p. 254, fechada, por otra parte, erróneamente el 3 de mayo.

Las cartas de 7 y 9 de mayo se refieren a la caballería peruana a las inmediatas órdenes de La Mar. La de 10 de mayo, de Angasmarca, no puede ser para Gamarra: véase la contestación de La Mar en O'Leary X, p. 257; y la de Huaraz de 14 de junio, fechada equivocadamente en Huánuco, tampoco es para Gamarra quien se hallaba adelante, próximo a pasar la cordillera con la infantería peruana. La contestación de La Mar se encuentra en O'Leary X, p. 259, y lo más curioso es que La Mar también se equivoca al avisar recibo de la carta, que supone escrita en Huánuco, cuando lo fué en Huaraz, lo que hace suponer que el error fuera del amanuense de Bolívar, y no queda duda de este error porque Bolívar anuncia en dicha carta que va a pasar la cordillera, y Huánuco queda muy adelante del otro lado, además de que muchos otros documentos comprueban que el 14 de junio se hallaba el Libertador en Huaraz.

Estas ocho cartas, así como las demás dirigidas a La Mar, existentes en la colección de O'Leary, están copiadas por una misma persona, y aquellas que no tenían dirección fueron supuestas, como dirigidas a Sucre y a Gamarra. Para verificar estas deducciones hemos compulsado los originales de La Mar y varios documentos.

748.—NÚMERO 17 DEL "MANIFIESTO DE TORRE TAGLE".

Pativilca, 7 de febrero de 1824.

AL EXMO. SEÑOR JOSÉ BERNARDO TORRE TAGLE.

Mi querido Presidente:

He visto con la mayor satisfacción el resultado de la misión del señor general Berindoaga, porque ha sido perfectamente conducida por el negociador. Hemos logrado con este paso sondear el ánimo y el estado de los enemigos. El general Berindoaga hizo muy bien en dar a los enemigos la idea de un nuevo tratado que pudiera serles favora-

ble. Con esto pueden ellos esperar algo de las negociaciones. Por lo demás, todo me ha parecido igualmente bien. Entiendo que Vd. ha deseado tener un documento mío que justificase mi aprobación a la medida de entrar en negociaciones con los enemigos. Este documento es justamente deseado, y yo estoy pronto a darlo de un modo solemne. Mas diré a Vd., con franqueza, que la duda de Vd. sobre mi probidad no le ha ocurrido hasta ahora sino a mis enemigos, y desde luego no cuento a Vd. en el número de ellos.

Fué una distracción mía la propuesta del señor Carrión para ministro, no acordándome absolutamente de que hubiese un ministro nombrado y en ejercicio. Había sabido que el señor Valdivieso estaba en el territorio de Riva Agüero y que antes había sido ministro, y no más. De resto, tengo por el señor Valdivieso el aprecio y consideración que él se merece. Tenga Vd. la bondad de decirlo así a todo el mundo.

Al general Berindoaga, que voy a escribirle muy largamente, y que reciba, mientras tanto, las expresiones de mi satisfacción por su excelente comportamiento en la misión que acaba de llenar.

Acepte Vd. las expresiones de mi distinguida consideración y particular afecto.

BOLÍVAR.

"La Opinión Nacional" del 17 de agosto de 1878, Nº 2.776. Caracas. Reproducida por Arístides Rojas.

749.—O'LEARY, XXIX, 429).

Pativilca, 8 de febrero de 1824.

(AL GENERAL JOSÉ DE LA MAR).

Mi querido general:

La insurrección del Callao es ciertamente una combinación con los godos, los que dentro de cuatro a seis días estarán en Lima y en el Callao mismo. Pocas esperanzas tengo de que se salve. La que sí tengo, es la de derrotar a los godos que vendrán a buscarnos probablemente antes de dos meses; ellos no tienen más de 10.000 hombres disponibles; dejarán 2.000 guarneciendo a Lima, al Callao, y el resto en desertores, hospitales y cansados. Vendrán, pues, 8.000 solamente al Norte en nuestra busca. Nosotros tenemos 7.000 soldados y esperamos 3.000 más en todo febrero y marzo; además aumentaremos el ejército con reclutas, montoneros y patriotas voluntarios y emigrados. No bajaremos, desde luego, de 12.000 hombres. Replegando nosotros al Norte aumentaremos nuestras fuerzas y nuestros recursos; en tanto que ellos disminuyen sus tropas y sus medios; pero necesitamos, querido general, hacernos sordos al clamor de todo el mundo; porque la guerra se alimenta del despotismo, y no se hace por el amor de Dios, no ahorre Vd. nada por hacer,

despliegue Vd. un carácter terrible, inexorable. Discipline (*) Vd. la fuerza de su mando, así de caballería como de infantería. Si no hay fusiles, hay lanzas. Además, yo espero tres mil fusiles de Colombia por momentos; una tercera y cuarta fila de lanceros no son inútiles en un combate, y sirven también para llenar las bajas que son horrorosas en los cuerpos nuevos. Tome Vd. 5.000 reclutas para que le queden 1.000 ó 2.000; haga Vd. construir mucho equipo, muchas fornituras en toda la extensión del departamento; cada pueblo, cada hombre sirve para alguna cosa: pongamos todo en acción para defender a este Perú hasta con los dientes. En fin, que una paja no quede inútil en toda la extensión del territorio libre.

Tenga Vd. la bondad de enseñar esta carta al general La Fuente, a quien no le escribo por separado porque no haría más que repetirle estas ideas. Que le suplico se las apropie como suyas, y las adopte como hijas queridas. Dígale Vd. de mi parte que el tiempo de hacer milagros ha llegado y que yo espero que su actividad y su celo no dejarán de hacerlos.

Soy de Vd., mi querido general, todo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Tenga Vd. la bondad de dirigir el adjunto oficio al general Lara con toda seguridad para que no se pierda.

Reproducida en la colección de O'Leary como dirigida a Sucre. Véase la nota a la carta del 7 de febrero para La Mar.

750.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 10 de febrero de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Vd. verá por lo que va de oficio que Lima y el Callao están en estado de perderse por resultado de la infame conducta de los libertos del Perú que tenía la división del Río de la Plata que guarnecía dicho Callao. Estos infames están de acuerdo con los españoles y les entregarán las llaves del Perú. Yo saqué de allí al batallón Vargas porque lo estaban matando de hambre los señores de Lima. Todavía no había llegado a su destino dicho batallón, que ya se había levantado dicha guarnición. En una palabra, todo está perdido en el Perú; por consiguiente, debemos prepararnos para una fuerte y grande guerra, porque si no estos godos van a tener a Bogotá y después a Venezuela. Haga Vd. todo lo que pueda en el orden siguiente:

(*) O'Leary dice "despliegue Vd...."

1º—Por destruir a los pastusos.
2º—Por construir equipo y fornituras de tropa.
3º—Por levantar muchos depósitos de reclutas.
4º—Por mejorar y equipar la marina.
5º—Por levantar milicias.
6º—Por reunir víveres y bagajes.
7º—Por reunir caballos para la caballería y
8º—Por solicitar fondos con que subvenir a tantos gastos.

Para todo esto necesita Vd. desplegar más energía que la que tiene aún.

Si Vd. juzga necesario, publique la ley marcial y divida el territorio en divisiones militares mandadas por jefes militares, para que los paisanos sepan que el peligro es ingente, y que las necesidades son grandes.

Sea Vd. inexorable con los godos, y con los egoístas poco menos, pero siempre terrible. Así nos autoriza el peligro de la patria y las necesidades del estado. De otro modo el Sur de Colombia se pierde infaliblemente.

Recomiendo a Vd. de nuevo la mejora de la marina, porque los españoles van a tomar a Guayaquil en cuanto la tengan, y, por lo mismo, debemos tener otra igual o mejor, cueste lo que costare. Además de los buques que tenemos, pienso armar el "Monteagudo" en guerra, y todos los que tiene el estado deben repararse prontamente. Esta marina es tanto más urgente cuanto que tenemos que mandar al Istmo por 12.000 hombres que vienen a auxiliar al Sur y a libertar al Perú.

Nosotros, por esta parte, entretendremos la guerra dos o tres meses, hasta esperar los refuerzos que vienen del interior de Colombia, o los que Vd. levante en esos departamentos, y me los mande cuando yo se los pida. Nosotros tenemos 7.000 hombres aquí, y esperamos 2 ó 3.000 chilenos dentro de dos meses; por consiguiente, con lo que Vd. manda y con lo que venga del interior de Colombia, podemos ser superiores a los enemigos que no pasan de 12.000 hombres. Puede Vd. asegurar a esos señores del Sur, yo les respondo con mi palabra y con mi honor, que si me dan lo que les pido, no encentarán los enemigos su territorio, y yo tendré la gloria de destruirlos para siempre.

Sí, mi querido general, yo respondo del éxito de esta campaña si el poder ejecutivo no olvida mi demanda, y Vd. hace lo que el interés de la patria exige. Del general Santander y de Vd. está pendiente nuestro destino y mi gloria; y ciertamente yo me felicito de tener en tan buenas manos tan sagrado depósito.

Guayaquil es el teatro de nuestros negocios, véngase Vd. allí o dé instrucciones muy detalladas a su intendente. Pásele Vd. una copia de esta carta en todo aquello que Vd. crea conveniente.

Tenga Vd. la bondad de decir al marqués de San José y al señor Valdivieso y al amigo Salvador, que me perdonen por esta vez, pero que

no se desconsuelen, y que, por el contrario, hagan esfuerzos para no verle la cara a los godos. Dígales Vd. el contenido de esta carta.

BOLÍVAR.

751.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 10 de febrero de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Amigo: este mundo se está desmoronando. No cuente Vd. más con el Perú para teatro de operaciones militares de Colombia. Todo está perdido de hecho; Lima, Callao, marina y provincias del Norte; por consecuencia de una serie de faltas y de crímenes imperdonables. Este país está plagado de la peste moral. En cinco meses que he estado yo mismo aquí, he visto en cada uno de ellos cinco prodigios de maldad. El primero fué la división de Santa Cruz con Sucre por no reunirse, y la pérdida de su ejército, por consiguiente, en una simple marcha. Segundo, la guerra de Riva Agüero contra nosotros y su traición en favor de los españoles. Tercero, la defección de los chilenos y la deserción que hicieron del ejército unido, contra mis órdenes y la de su gobierno. La cuarta, el levantamiento de la escuadra del Perú contra su gobierno, las violencias que le hizo a la división de Chile y las leyes que nos impuso en las costas de Trujillo. La quinta y última, el levantamiento de los soldados y sargentos de los cuerpos del Río de la Plata, que hacían la guarnición del Callao, contra sus oficiales y jefes, para entregar las llaves del Perú y una posesión real a los españoles.

Yo tiemblo al aspecto de tan enormes atentados, por nuestras tropas colombianas, pues este contagio es más poderoso que cuantos elementos físicos y morales puedan influir en las acciones humanas. El último, sobre todos, tiene una tendencia, tan inmediata con el soldado pobre, hambriento y desnudo, que mucho hay que temer en la presente situación de las cosas. No se quieren persuadir el gobierno y los civiles, que los ejércitos se componen de hombres de carne y hueso, que necesitan de todo, y, por consiguiente, con pasiones que se deben satisfacer. Cada canalla quiere ser soberano; cada canalla defiende a fuego y sangre lo que tiene, sin hacer el menor sacrificio. Esto lo digo por el Perú y por Colombia, y más que todo por Quito, que es el espejo del egoísmo.

No tengo que añadir a Vd. ni una *palabra* sobre lo que he dicho ya desde el año ante pasado; sólo me toca advertir que ha llegado el caso de todas las calamidades que he previsto y predicho, y que estoy muy resuelto a no ser instrumento ni espectador de estas calamidades; porque no quiero ser víctima de nadie, ni por nada. Me he cansado de predicar a este gobierno y al de Colombia: todavía no he sacado nada;

y esto es todavía mucho peor con respecto a los pueblos que son mucho más sordos que los gobiernos. Todo lo que comporta mi honor lo he hecho ya por la salud de la patria; me es imposible sacrificarme hasta el punto de meterme a Nerón por el bien de los otros, y de otros que no quieren hacer de simples ciudadanos. Yo me iré, pues, para Bogotá y esto se perderá absolutamente, y se perderá el Sur de Colombia, sin que haya poder humano que lo evite. Dudo que Sucre quiera encargarse del mando, porque él prevé, como yo, que va a ser envuelto en la ruina común. Por supuesto, las desobediencias, las insurrecciones y las divisiones se multiplicarán al infinito; esto es con respecto a nosotros, que con respecto a los aliados todo será traiciones, o cuando menos defecciones. No dude Vd., mi querido general, que el que se encargue del mando de este ejército será sacrificado.

Si hubieran venido ya al Perú los 3.000 hombres que pedí a Vd. podríamos dar una batalla y ganarla a los enemigos; y ganarla en este *momento* en que hablamos; porque después ellos duplicarán sus fuerzas con el ejército del Sur. Hasta ahora sé que sólo han llegado 400 hombres del Magdalena al Istmo, de los cuales ha tomado Salom 200 contra Pasto. Carreño tuvo la bondad de mandarme su batallón del Istmo, de los cuales sólo se han incorporado a nuestras filas 240, porque los demás han resultado enfermos, inválidos o desertores. Es decir, que en lugar de 3.000 hombres que esperaba he recibido 240. Añada Vd. a todo esto que nuestras bajas son tan considerables por las miserias que sufren nuestras tropas en este país, que no cesan en proporción de siete a cuatro, como ya Vd. sabrá.

En resumen, para salvar del contagio al ejército de Colombia, yo no veo otro partido que retirarlo a nuestro país, a fin de que no sea arrollado por el cúmulo de vicios y desgracias que nos rodean. Entonces ocurrirá otro inconveniente de igual tamaño, que desertarán todos los reclutas del Sur, que ya son soldados, y los reemplazos que tomemos en el Perú, se volverán al enemigo siendo de este país. Yo no sé qué partido tomar que sea mejor o peor. Lo único que sé decir es, que si nos llegasen 3.000 soldados veteranos de Colombia, antes de un mes podríamos salvar éste y aquél país. Vd. sabrá si son veteranos los que vienen, y si no son, dé Vd. por perdido todo; porque después, aun cuando se cuadruplique la cantidad de tropas, seremos inferiores a los godos. El Sur de Colombia no se puede defender sino con dos ejércitos: el uno por el lado de Guayaquil y el otro por el de Cuenca.

La marina española nos hará un daño horrible. Dentro de tres meses será tan fuerte que no podremos trasportar las tropas del Istmo a Guayaquil, y, por consecuencia, también difícil defender el Sur. Esta marina puede convoyar alguna expedición marítima que amagará primero las costas de Loja y Cuenca y después de Guayaquil. En cada una de estas provincias lograrán las ventajas que le sean dables, y en caso de no lograr ventajas decisivas, se irán a Esmeraldas y llegarán a Quito y, por consiguiente, a Pasto primero que nosotros. También por Barba-

coas lograrán ventajas con los pastusos. Todas estas operaciones marítimas se ejecutarán con la rapidez del rayo; porque sus marchas serán de cincuenta, sesenta, hasta setenta leguas por día de barlovento a sotavento. De aquí resulta que necesitamos no sólo de dos ejércitos en Guayaquil y Cuenca, sino de otro tercero en Pasto, y todos igualmente fuertes; pues aunque Pasto tiene posiciones divinas, defendibles con poca gente, el contrapeso de los habitantes destruye esta ventaja.

Vuelvo a repetir mi antigua cantinela, que Pasto no tiene recursos para mantener un grande ejército, y que hace muchos años que se está destruyendo el Sur de Colombia por la guerra, y muy particularmente el Sur de Popayán y el Norte de Quito. En estos países de sierra un ejército de 2.000 hombres se come en un año el ganado de toda una provincia. Continúa, pues, mi marcha a Neiva en retirada. Patía no vale nada, Popayán está destruida y Neiva aniquilada. Con que no sé donde parará este grande ejército, que hará frente a los españoles, y después de sacrificios miles y de desolaciones millonarias, lograremos ganarles una batalla y echarlos del Sur de Colombia en *uno o dos años* de tiempo; mientras que esto sucede, ellos levantan otro ejército igual, y lo tienen acantonado en el Norte del Perú con todo lo necesario para darnos una batalla, en la cual todas las ventajas estarán por ellos; porque en la larga lucha y penosa campaña, habremos perdido las tres cuartas partes de nuestro ejército; sin que este mal lo pueda yo remediar, no pudiendo yo fundir de nuevo nuestros soldados, oficiales y jefes, que, unos por frágiles, y otros por defectuosos, no tienen la admirable propiedad que es la excelencia que tiene el ejército español del Perú, de hacer marchas y contramarchas sin disminución de fuerza. Los soldados de los godos andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada, o maíz cocido o tostado. Con esto marchan semanas y semanas, sus jefes y oficiales no duermen por estar cuidando de la tropa. Se lo diré a Vd. de una vez, no hay amigo ni enemigo que no cuente maravillas de este ejército español, y a fuerza de repetírmelo lo voy creyendo. Hace doce años que mantienen la guerra y hace doce años que son victoriosos con muy ligeras desgracias. Aplique Vd. el cuento y aguarde los resultados.

En definitivo, como dicen los franceses, diré una receta para curar a Colombia, y si no hay farmacéutico que la sepa componer, que se mande hacer la mortaja para la enferma.

1er. ingrediente, 16.000 hombres.

2º una escuadra respetable en el Pacífico.

3º dos millones de pesos en Guayaquil.

4º cuatro meses de tiempo por todo plazo.

Con estos simples bien administrados se debe esperar la salud del enfermo, y si no, no.

Esta carta no tiene nada de agradable; pero mi situación es horrible viendo desplomar sobre mi cabeza una gran parte de la América meri-

dional. Chile y Buenos Aires quedarán neutros en esta lucha, porque los godos no les temen, y no los buscarán, de consiguiente, y ellos se guardarán muy bien de meterse en nada, por ineptos, incapaces y también por envidia a Colombia. Este artículo de envidia lo explicará perfectamente el señor Mosquera.

No sé todavía lo que me haré, porque me hallo nadando en el caos, y Dios no me ha prestado su palabra mágica para desenvolver sus elementos. Pero nada bueno espere Vd. de este ejército, y de mí menos, porque estoy muy disgustado.

Para armar una escuadra necesitamos de todo; y nada tenemos. En primer lugar, el general Padilla, o el comandante Beluche con diez o doce oficiales buenos. Segundo, cañones y municiones de marina para armar buques mercantes. Tercero, jarcia y telas para construir velas. Todo esto debe venir a Chagres y pasar al Istmo, donde lo mandaremos a buscar. Harto haremos en crear y mantener esta marina, porque tres provincias no pueden hacer la guerra al imperio español, a menos que fueran heroicas como Margarita, o pacientes como Guayana; pero desengañémonos, porque estos suranos no tienen ni uno ni otro. Los quiteños son los únicos patriotas, y son los más perversos, infames, canallas de todos. Los de Cuenca han sido siempre godos; los de Guayaquil son unos judíos que no piensan más que en el dinero, y aunque la gente decente es la más goda, es la más servicial.

Hierro y acero necesitamos, porque los corsarios lo cogen todo, todo cuanto viene desde Chiloé hasta Lima.

Advierta Vd. que en la toma del Callao y Lima, los godos se hacen de inmensos millones; porque han tomado todos los efectos, y todas las bolsas intactas de los particulares, y de los comerciantes patriotas, y no patriotas.

BOLÍVAR.

752.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 425).

Pativilca, 13 de febrero de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Mando a Vd. otra vez a mi edecán Santamaría a llevarle nuevas instrucciones y esta carta. Creo que deberé irme pronto para Trujillo; porque ya empiezan a llegar los refuerzos que espero de Colombia, y porque estando aquel departamento intacto y en seguridad, debemos aprovechar el tiempo para sacar recursos de él. Luego que se pierda Lima, que será dentro de ocho días a más tardar, queda amenazado el departamento de Huaylas y perdida toda la costa hasta Casma, porque las fuerzas del enemigo por esta parte pueden concentrarse aquí; y

cuando venga Valdés, del Alto Perú, entrará por Huánuco a Huaraz, o seguirá por Huari, y este cuerpo de tropas seguirá a Huaraz por el camino de Marca. Por lo menos, toda su caballería viene aquí, porque hay pastos y víveres para ella y no se adelantarán hasta Casma, porque hay dos grandes despoblados y el país carece de pastos; además, podría ser cortada esta caballería y atacada por un cuerpo nuestro que bajase de la sierra, pues por todas las cañadas se baja a esta costa del departamento de Huaylas. También es muy probable que la infantería de Canterac venga a Canta y de allí a Cajatambo, por ser frío el país y estar en la buena dirección de su marcha.

Nosotros tenemos que dividir nuestras tropas en estos términos: la caballería en la costa y la infantería en la sierra; pero los españoles, por precaución y por necesidad, tendrán que reunir ambas armas, porque en toda la costa no quedan pastos dentro de un mes, y yo creo que en la sierra no faltarán dentro de dos: llamo pastos, el trigo, la cebada, maíz, tiernos o en granos: en fin, toda sementera que pueda comer un caballo. Así, los godos no carecerán de nada en su marcha, según preveo, si nosotros no imitamos muy expresamente al emperador de Rusia en la defensa que hizo de su imperio. Debemos, pues, recoger todo, todo, y mandarlo al departamento de Trujillo; y lo que no se puede recoger por no estar en sazón, debe ser consumido por las bestias y ganados que marchen a retaguardia.

No dude Vd. que los departamentos de la Costa y Huaylas tenemos que perderlos, para concentrarnos en el de Trujillo; por lo que debemos tomar en ese territorio los 3.000 hombres de reemplazos que nos debe el Perú, y poner un desierto entre los godos y nosotros.

Los enemigos estarán reunidos para marchar a Trujillo dentro de 30 ó 40 días, a más tardar; esta cuaresma, pues, debemos consagrarla toda a la recolección de *toda cosa útil para un ejército*. Para este fin el mejor método es emplear en guerrillas todos los cuerpos de nuestro ejército, encargándoles a los comandantes la más grande exactitud y orden en las exacciones, y que no dejen rincón que no visiten y examinen escrupulosamente. A estas partidas debe señalárseles un punto céntrico, siempre a retaguardia, y, si es posible, que se dirijan al departamento de Trujillo, ejecutando por cada dirección que se tome, el mismo examen y las mismas exacciones. De este modo será más fácil y más cómodo el efecto de esta medida general.

Persuádase Vd. bien que por más que nosotros busquemos y tomemos todo, siempre quedará demasiado a nuestra espalda para el enemigo y propietarios. Así, nunca faltarán subsistencias para los destacamentos de observación que queden a retaguardia.

Estos destacamentos deben quedar este mes en los términos siguientes: el comandante de Canta debe dejar una guerrillla en aquel punto para observar de cerca a Lima, y otra sobre Reyes o a retaguardia hasta Huánuco. En este punto quedará de observación el cuerpo del comandante Carreño a las órdenes de Aldao, y Vd. tráigase, si puede

ser, a Carreño para ser empleado en el ejército de Colombia, pues dice que él lo desea. En Cajatambo debe quedar otro cuerpo de observación, pero montado, aunque sea de infantería, para que pueda moverse con facilidad. En Pativilca quedará el comandante Navajas con su escuadrón de "Lanceros del Perú", con orden de replegar hasta Casma y Nepeña en caso de ser perseguido. Si este comandante se portare bien, que continúe haciendo este servicio; y si no, que vaya a retaguardia de Santa.

Toda la tropa que se retire de Lima deberá dividirse aquí en dos columnas, la infantería y todo su parque marchará a Huaraz, la caballería y bestiada marchará a Santa, pero consumiendo en el tránsito el pasto que haya. El batallón de Pardo de Zela que se aumente en el tránsito: y los 200 chilenos del coronel Aldunate que se cuiden extraordinariamente para que no se quejen y se restablezcan.

Los granaderos del Río de la Plata, deseo que sigan a la provincia de Trujillo para aumentarse y mejorarse todo lo que sea posible. La escolta a caballo del gobierno del Perú hará lo mismo. Por supuesto, que la infantería que escape de Lima seguirá el mismo movimiento general luego que haya descansado.

El batallón del coronel Otero puede ir a Baños y en esa dirección ir recogiendo todo lo no haya sido recogido por otro cuerpo, y seguirá bajando en Huamalíes a Conchucos con el mismo objeto. "Vargas" deberá seguir su marcha del 18 al 19 hacia Recuay, donde podrá hacer alto para descansar y mandará sus enfermos al hospital de Huaraz. Toda la bestiada y ganados que lleve el batallón de Vargas, los pondrán a pastar durante su acantonamiento en aquel lugar, en los mejores prados de las pampas del sur de Recuay, o donde estén con más abundancia. No siendo suficientes los "Húsares" para el cuido de estos ganados, se montarán piquetes de infantería escogidos, a fin de hacer este servicio con más comodidad y menos estropeo de la tropa.

Regla general: creo que siempre que falte caballería debemos montar buenos fusileros, para que suplan por cazadores montados.

El batallón Bogotá, por la parte del alto Conchucos, debe hacer su requisición y exacción con toda puntualidad.

Así, pues, empleando diez y siete días de este mes y trece del que viene, en la ejecución de esta medida general, debemos contar con que a principios del mes que entra estarán en marcha a retaguardia todos los cuerpos del ejército, debiendo ejecutar esta misma retirada antes, aquellos destacamentos o cuerpos contra los cuales se aproxima el enemigo.

Independientemente de todo esto, Vd. debe no olvidar mis anteriores instrucciones relativamente al punto de concentración general, que será siempre el mismo, pues Huamachuco es el centro de todo el departamento de Trujillo, y el punto más propio para un cuartel general en las actuales circunstancias; pero hay también un territorio medio entre Huamachuco, Huaraz y Huari, que puede servir de descanso al ejército,

mientras no se sepa que el enemigo se dirige contra nosotros con fuerzas respetables. Así, pues, nuestras guerrillas pueden quedar mientras tanto de Casma hasta Pativilca, de Huaraz hasta Catajambo y de Huari hasta Huánuco: pero estas guerrillas deben ser montadas. El resto del ejército debe colocarse por escalones, la caballería de Casma hasta Lambayeque; la infantería de Huaraz hasta Pallasca y de Huari hasta el mismo Pallasca, que es donde se reunen ambas direcciones.

Quiere decir todo esto:

1º, que nosotros debemos limpiar todo el país que queda ocupado por nuestras guerrillas.

2º, que debemos aprovechar todo el paralelo al Norte de Casma, Huaraz y Huari hasta Pallasca; donde se tirará la segunda línea de división del país de ocupación, del de conservación; más claro, la primera zona debe quedar desierta, recorrida por algunas guerrillas nuestras; la segunda zona debe quedar ocupada por nuestras tropas, pero sin más recursos que los indispensables para la subsistencia semanal; y la tercera zona en la cual está comprendido el departamento de Trujillo, debe recibir todo lo extraído de las otras dos y conservar lo que posea. Después de las recolecciones que se hagan de los mismos objetos para el estado, todo se mandará a las órdenes del general Lara.

El pueblo de Corongo, que está a una jornada al Norte de Atunhuaylas, es un excelente punto para defenderlo con un ejército que sea, poco menos, inferior al del enemigo, y sería intomable si no hubiese un camino que lo rodea y lo toma por la espalda. Haga Vd. examinar bien ese país para ver si lo podemos defender con algunas fortificaciones y cortaduras y 7.000 hombres. El comandante O' Connor puede ser empleado en este trabajo.

Se debe tener presente que en todos los puntos de la sierra faltan pastos y se deben suplir por medio de granos. Este será uno de los cuidados que se deberán llenar anticipadamente si adoptásemos la defensa del desfiladero de Corongo. Por desgracia, a retaguardia hay menos pastos que al frente de dicho punto (*). Todo es sierra alrededor y sierra pelada.

En el caso de que el punto de Corongo se pueda defender bien, después de hecho el examen deberá decidirse este negocio con anticipación para tomar las medidas precisas que faciliten su defensa. Por la costa los enemigos no pueden pasar porque es imposible ejecutarlo con un ejército; y aunque podría verificar este paso por Conchucos, sus embarazos serán grandes y más grande el miedo de darnos la espalda. En fin, el negocio debe considerarse.

Después de todo lo dicho, Vd. está autorizado para obrar como le parezca mejor; pero teniendo presentes las instrucciones dadas y las consideraciones siguientes:

(*) La versión que seguimos dice: "al frente de otros puntos", evidentemente por error de copia.

1º que Lima debe caer dentro de ocho días en poder de los enemigos.

2º que por esta ventaja los godos tendrán una marina que les facilitará desembarques por tierra en toda la costa.

3º que Valdés vendrá con 3 ó 4.000 hombres dentro de cuarenta días.

4º que dentro de dos meses los enemigos nos pueden buscar con 10.000 hombres.

5º que nosotros no tenemos más que 7.000 disponibles y que dentro de tres o cuatro meses tendremos 10 a 12.000 con los refuerzos de Colombia, y sin los de Chile que deben venir.

6º que yo he pedido 10.000 hombres a Colombia, y que debemos esperarlos antes de seis meses.

7º que hace catorce años que estos godos están triunfantes por la falta que se ha cometido con ellos de atacarlos con fuerzas inferiores; y que nosotros vamos a jugar en una batalla la gloria de otros catorce años.

8º que todo nos aconseja *prudencia y precaución* contra las desgracias y defecciones que estamos experimentando.

El Callao no da esperanzas de nada, como lo concebí desde el primer día.

Yo me voy a Trujillo a declarar la ley marcial y a poner jefes militares en las divisiones militares que voy a establecer. Estoy resuelto a no ahorrar medida ninguna y a comprometerme hasta el alma porque se salve este país. No tengo confianza sino es en los nuestros; y haga Vd. otro tanto.

Despliegue Vd. una inmensa energía, que yo le cometo (*) todas mis facultades en los departamentos de Huánuco y la Costa. Yo mandaré toda la costa de Trujillo; Lara mandará de Huamachucos a Patás; y el general La Mar de Cajamarca al Norte cinco provincias para el distrito de su división. Yo nombro a Vd. general en jefe de todo el ejército unido con las facultades necesarias en el territorio que ha de mandar. Mandando Vd. a Lara y a La Mar ellos le obedecerán en el departamento que manden; y en cuanto a mí escríbame Vd. a Trujillo, para donde partiré luego que sepa la pérdida de Lima.

El general Martínez tiene orden de salvar de Lima todo lo que pueda, muy particularmente todo lo que sirva para equipo del ejército; para esto lo he autorizado ampliamente, porque nosotros debemos aprovechar lo que pudiera servir al enemigo. Los que están en Lima no piensan más que en componerse con los godos. Así nada espero de dichos señores, sino lo que han hecho los demás peruanos traidores. Por último, mi querido general, Vd. haga lo que mejor le parezca, pero sin olvidar lo que le indico.

La "Guayaquileña" y demás buques de guerra han venido a Trujillo trayendo el equipo del ejército; y pronto vendrán los 900 reclutas. Lara va con sus dos batallones a buscarlo todo en Trujillo, y también

(*) La versión que seguimos dice "cometo".

va para apoyar mis medidas, para que sean más eficaces. Aquel país todavía tiene recursos y está en malas manos, según todos los avisos. Al instante escribí a Heres para que salvase el dinero de Vd.; puede Vd. creer que fué mi primer pensamiento, después de la gran pérdida que ha hecho la patria. Aquello de Lima debiera estar como un laberinto: dicen que está tranquilo, como un lago de agua dormida: ¡el reposo de la muerte, o más, del egoísmo!

Adiós, mi querido general, forme Vd. tres cuerpos de leyes con las instrucciones que se le han mandado, y tres cuerpos de comentarios con mis inmensas cartas. Bien conocerá Vd. que tengo el alma como los enamorados, donde está el objeto de su corazón.

Adiós otra vez; de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Estando en esto, ha llegado el coronel Soler, del Rio de la Plata, que me ha traído el decreto del congreso confiriéndome el poder dictatorial y mandando suspender al presidente y al congreso. La última boqueada de este cuerpo es magnífica y me parece muy patriótica.

Las noticias son: que los godos aun no se habían acercado a la capital, pero que se había enarbolado el pabellón español en el Callao. El general Martínez ha hecho renuncia de su empleo, en el que ha sido reemplazado por el general Necochea, que parte ahora mismo a ejecutar mis primeras órdenes. Los "Granaderos a Caballo" vienen para acá a presentárseme a las órdenes de Ruiz, los que estaban del lado de allá de Cañete. Parece que todo está muy tranquilo; pero sin señales de vida. Una junta de guerra, o más bien una tramoya hecha por Tagle y algunos egoístas, determinó que Martínez no hiciese nada de lo que yo le mandaba. El coronel Soler dice, que Martínez y su segundo Correa estaban tan desacreditados, que nadie les obedecía. Se ha dicho que la "Prueba" estaba de mala fe pero yo dudo esto mucho.

Adiós otra vez, y lo dicho, dicho.

BOLÍVAR.

753.—O'LEARY, XXIX, 443).

Pativilca, 14 de febrero de 1824.

(SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR).

Mi querido general:

Ya no hay esperanzas, el Callao está mandado por un general español con bandera de su nación. El congreso ha dado el decreto que Vd. verá; yo confiero a Vd. mis facultades para que no pierda un momento de tiempo. Dé Vd. las órdenes más terribles para aprovecharlo todo en favor del ejército. El prefecto no pensará más que en sus coraceros, que contempla como niñas bonitas, y Vd. debe pensar en todo. No tenga Vd. confianza en nadie, porque quien hace un cesto hace un ciento. Yo he mandado a venir la división del general Lara a Trujillo para que

reciba todo lo que ha venido y venga de Colombia, y para que tome lo que Vd. necesite y le haga falta en la sierra. Yo estaré allá dentro de diez días, pero quisiera que Vd. tomase sus precauciones para que los Coraceros no vuelvan a pelear con nuestros Húsares y se acabe de perder todo, pues ya Vd. sabrá lo que ocurrió antes, por rivalidades necias que deben olvidarse y prevenirse con medidas indirectas, suaves y sagaces. En fin, Vd. sabe lo que yo deseo para impedir un nuevo rompimiento con esos señores. Cuando yo llegue a Trujillo, hablaremos sobre todo. Adiós, mi querido general, soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Dirigida a Sucre en la colección de O'Leary. Véase atrás la nota a la carta a La Mar del 7 de febrero.

754.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 429).

Pativilca, 16 de febrero de 1824.

AL GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Tengo el gusto de mandarle a Vd. noticias de Venezuela, que son las mejores posibles: Puerto Cabello tomado por el batallón Anzoátegui; y también el reconocimiento explícito de los ingleses que han mandado agentes diplomáticos y cónsules a Colombia. Ya no hay temores de expedición ninguna de Morales. Pero las cosas del Perú no se mejoran por esto, sino en esperanzas, porque ahora podremos recibir grandes refuerzos de Venezuela y del Magdalena. Todo lo demás se lo dirá a Vd. Santana, que va enviado por mí a decirle a Vd. todo lo que se sabe de todas partes. Como él está instruido de las noticias, podrá dárselas detalladamente.

Yo creo que del Callao y Lima no se salvará nada, porque hay una conspiración general para que *todo, todo,* se pierda. Sin embargo, yo doy providencias para que se salve lo que se pueda.

Santana entregará a Vd. un pliego que en la posdata dice lo más interesante; esta posdata requiere mucho tino y firmeza para su ejecución; y espero de la extraordinaria actividad de Vd. y de su grande capacidad el más completo efecto. Santana dirá a Vd. lo que quiera saber sobre todo esto.

Mucho he sentido no haber visto a Vd. aquí. Su maldito viaje a Reyes sobre Pasco me ha privado de esta satisfacción, y temo que también me prive de Vd. Le recomiendo de nuevo que se cuide, que no ande solo, y que no se meta en aventuras, porque la moda del día es un poco peligrosa para los que tienen que perder, y porque esas son

necedades. Yo temo hasta por los oficiales de menor importancia, porque en el día el que está más seguro, lo está menos que nada. Yo por eso me voy adonde estén nuestras tropas, con ánimo de cuidarlas extraordinariamente para que tengan menos motivos de queja: todo lo demás está contagiado.

Mucho debemos esperar del estado político de Inglaterra y de la situación militar de Colombia: por lo mismo, no debemos aventurar nada, sino con seguridad de triunfar. Puesto que esperamos refuerzos, es imprudencia todo lo que no sea dar tiempo a que lleguen; ellos vendrán más tarde o más temprano, pero vendrán, y entonces no tendremos necesidad de otra cosa que de enemigos; entonces, nada nos detendrá y aprovecharemos de lo mismo que nos tome ahora el enemigo. Es imposible que el coronel Ibarra no haya llegado a Bogotá; y habiendo llegado, es imposible que dejen de mandarnos el ejército que está en Venezuela, que la mayor parte es de la Guardia, y allí no hace nada, sino inutilmente consumir el tiempo y el tesoro público. En fin, yo espero los restos de mi querida Guardia, que está pedida desde mediados del mes de octubre; sin contar con los demás cuerpos que deben completar los 10.000 hombres tantas veces pedidos.

Por ahora lo que nos conviene es conservarnos intactos, y conservarnos a toda costa; que no se terminará el año sin que estemos en el Potosí.

Adiós; no digo más, porque Santana es carta viva.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

755.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 20 de febrero de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

He recibido su carta del 22 de enero. No puedo manifestar a Vd. la inquietud que tengo con la duración de la facción de Pasto. Querría volar a exterminarla y a concluirla a todo trance. Son incalculables los males que nos hacen entorpeciendo las comunicaciones, destruyendo el país, teniendo embargadas tantas fuerzas tan necesarias aquí, y poniendo ese departamento en el extremo de miseria y de ruina. Haga Vd. milagros porque concluya esa facción. Me prometo mucho del refuerzo que Vd. habrá ya enviado a Barreto, pues, según dice Castillo, ya habían llegado a Quito los veteranos que debían incorporarse a los milicianos. No descanse Vd. hasta tranquilizar a Pasto.

La municipalidad de Quito me escribe sobre la contribución de 25.000 pesos asignada a ese departamento. Yo les digo sencillamente, que si es exorbitante y no la pueden pagar, me volveré a Colombia con el ejército, me situaré del otro lado del Juanambú: el enemigo ocupará

su territorio y el ejército nuestro lo desolará en su tránsito. Continúe Vd. haciendo todo lo posible por percibir esta contribución, sin ella no puede vivir el ejército, es la salvación y nuestra única esperanza.

Todos los individuos que comprende la carta de Vd., deben necesariamente ser expulsados, no sólo de Quito sino del territorio de la república, remitiéndolos con toda seguridad a Guayaquil, para que de allí lo sean inmediatamente a Panamá y de allí fuera de Colombia, encargando que no se detengan en ninguna parte. No se olvide Vd. de expulsar al Dr. San Miguel. Nada es peor en política que dejar de cumplir lo que se ha mandado. Esta debilidad causa el desprecio y hace inútiles las medidas posteriores.

Las fortalezas del Callao están aún en poder de los facciosos del Río de la Plata, que, como Vd. sabrá, han enarbolado el pabellón español. Se hacen esfuerzos por reducirlos pero no hay hasta hoy esperanzas de conseguirlo. Los españoles hasta el 16 del presente no se habían movido sobre Lima, a pesar de que desde el 5 fué la sublevación de los castillos. Se dice que en Arequipa se han insurreccionado las tropas de Valdés; que la columna de Rodil que estaba en Ica, ha retrogradado con esta ocurrencia. Si esto es cierto, puede hacerse algo.

Repito la incesante actividad en enviar volando cuantos auxilios de todas clases vengan de Colombia. Cada minuto perdido es de una consecuencia incalculable: pero Vd. está allá y todo marchará rápidamente.

Adiós, mi querido general, soy su afmo. que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Pérez lo saluda a Vd. cordialmente.

Hoy 26 de febrero:

La noticia de los batallones godos insurreccionados en Arequipa es falsa. El enemigo se mueve sobre la capital y sobre mis posiciones. Es bastante fuerte: la capital se perderá irremediablemente y estos godos tan fuertes me darán mil trabajos.

Por S. E.

Pérez.

756.—BLANCO - FOMBONA, "CARTAS DE BOLÍVAR 1823-1824", 183).

Pativilca, 25 de febrero de 1824.

A D. BERNARDO O'HIGGINS.

Mi querido general y amigo:

Vd. sabe como es horrible el cuadro que ofrece el Perú por consecuencia de las infames traiciones cometidas por los últimos jefes del gobierno, según aparece de varios documentos. En fin, Vd. sabrá que el congreso me ha encargado de enterrar la difunta república. El Perú ha perdido ya su vida temporal y no le queda más esperanza, para

obtener la otra vida, que los esfuerzos combinados de Chile y Colombia. Por mi parte, estoy haciendo lo que me toca y ocurro a Vd. con el objeto de suplicarle de que se encargue de cumplir por Chile, su patria querida.

Me escriben todos de allá que Vd. tiene mejor opinión que antes y que la mayor parte del congreso le estima. Como yo sé que Vd. no repara en sacrificios por la patria, me atrevo a pensar que Vd. no desdeñará el ir a su país a solicitar todos los auxilios que nos faltan en el Perú, los que sólo Vd. llegaría a lograr por la influencia poderosa de los amigos de Vd. y de su propio carácter.

Si Vd. se sirviera aceptar esta mortificante comisión, yo mandaría a Vd. las credenciales y las instrucciones suficientes, a fin de que no perdiésemos tiempo y se lograse a lo menos una parte del efecto que indico.

Aseguro a Vd. que sufro mucho al verme obligado a molestar la atención de Vd. y a empeñarlo en un negocio que, a la verdad, es muy desagradable por todos los aspectos, aunque sus consecuencias sean de sumo interés para los dos países, o más bien para toda la América. De Buenos Aires hay poco que esperar, y así, entre Chile y Colombia debemos hacerlo todo. Según se dice, en Chile no hay mucha gana de auxiliar al Perú por razones que, sin duda, deben de ser justas; pero que yo quisiera que se mirasen bajo el aspecto más favorable a la causa general de la América.

En una palabra, mi querido amigo, yo lo espero todo de Vd., y también espero que Vd. se sirva responderme.

Acepte Vd. los sentimientos de mi distinguida consideración y afecto.

BOLÍVAR.

757.—DEL ORIGINAL).

Pativilca, 25 de febrero de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Nuevos apuros para Vd. y nuevos apuros para mí. Vd. ha tenido la satisfacción de manejar tan bien los negocios de Colombia que ha podido presentarla al mundo enteramente libre y enteramente tranquila. Yo no he tenido la misma suerte. Pasto combate con encarnizamiento, y el Perú ofrece un cuadro de horrores. Mi mala proclama dirá a Vd. una parte de estos horrores; el crimen personificado en diferentes formas y representando todas las pasiones, ha cavado a mis pies un inmenso abismo de maldades que me rodea por todas partes y me aisla en medio del Perú. ¿Podrá Vd. creer que es ésta la situación maestra de mi vida? Pues no se debe dudar. Si salgo bien de ella podré tomar con justicia el epíteto de *fausto* que se tomó Sila.

Todos los aliados han cometido defecciones o traiciones. Ultimamente se ha descubierto una traición del mismo gobierno del Perú que hemos favorecido, como lo verá Vd. por la carta de Canterac dirigida a un amigo de Torre Tagle, en que habla expresamente del proyecto de éste de entregar el país a sus enemigos, el que está nombrado por las dos iniciales T. T. Yo he mandado prender a los de la facción, que son bien conocidos, y será el primer acto de justicia que haga en el Perú, pues hasta ahora no he sido más que un *simple majadero*. En adelante no puedo serlo porque un grande interés me obliga a emplear el rigor en beneficio de Colombia y del Perú. Estamos vendidos y no podemos abandonar este país sin un gran riesgo de perderlo todo. El suceso de Puerto Cabello me alienta a esperar los refuerzos de Colombia: si me vienen a tiempo podemos triunfar, pero si no vienen espere Vd. mayores desastres.

Observe Vd. lo que dice Canterac al terminar su carta de que siempre serán españoles, gane quien ganare. La decisión de estos godos ha sido siempre por la guerra; como todos los españoles, tenaces por la tiranía y por la injusticia, sin tener este carácter para sostener los principios liberales. La guerra, pues, es el partido que nos dejan; yo creo que en el día nos es conveniente para emplear en ella, y a costa ajena, nuestro ejército, después que se ha tomado a Puerto Cabello. Después llevaremos allá cuerpos aguerridos y compuestos de un modo conveniente a nuestra situación política. A más no poder digamos: *no hay mal que por bien no venga*. Vd. sabe que todos nuestros bienes nos han venido del exceso de nuestros males; así debemos animarnos a nuevos sacrificios con esperanzas de mejoras. Pero estas mejoras no se ganan sino a costa de sangre y de dinero. Por mi parte, estoy resuelto a hacerlo todo, y quiera Dios que Vd. se anime a hacer otro tanto.

La carta de Canterac está escrita antes del suceso del Callao, pero para esta hora (*) el señor Canterac está en marcha para Lima y lo esperan del 26 al 28, y, en mi opinión, demasiado ha tardado, lo que nos ha servido de algo para salvar algunos objetos y algunas tropas; si es que no lo perdemos todo al salir de Lima.

Me parece que ya será superfluo repetir el cuadro lamentable a que nos hallamos reducidos por falta de recursos. El Callao se ha perdido por falta de víveres, y plata para la tropa; el Perú se acabará de perder por la misma causa, y el Sur de Colombia no puede resistir 12.000 ó 14.000 hombres que necesitamos para resistir a los enemigos. ¡Por Dios! póngase Vd. en mi lugar.

La marina de Colombia y del Perú nos cuesta más de lo que valemos, porque son ingleses los oficiales y marineros, y porque ganan de 18 a 20 pesos los de última clase, mantenidos a la inglesa, y costando todo tres veces más caro que en Inglaterra. Agregue Vd. que tres o cuatro provincias de Colombia y del Perú no pueden hacer la guerra solas, man-

(*) El original dice "obra".

teniendo a la vez gobiernos, ejércitos y marina. La guerra de Pasto sola consume más de lo que da el departamento de Quito. Quiere decir que Guayaquil y Trujillo han de hacer milagros. A Vd. le ha parecido asombroso el miserable gasto de 3 a 4.000 hombres enviados a Panamá, hecho por todas las provincias de Colombia. Quiero saber cuál será el valor de 16 ó 18.000 hombres traídos al Perú la mayor parte desde el Istmo, y hecho este gasto por solas dos provincias y con la diferencia que en este mar se gastan para venir, meses como días en el mar del Norte para ir a Chagres; y con la diferencia que nos están haciendo perder los víveres y multiplicando el tiempo a los buques fletados por los crueles retardos de las tales tropas. El intendente del Istmo no da nada y pide dinero como se le ha mandado; se queda con los buenos fusiles y manda los malos, y lo mismo hace con los hombres, porque él es muy bueno y muy amable a costa ajena. Que todos se hagan la misma cuenta y pronto veremos en que para Colombia.

Supongo que el coronel Ibarra estará embarcando las tropas que estaban en Valencia y Caracas, y también supongo que las del Magdalena y Zulia estarán ya en el Istmo. Y si estas suposiciones salen falsas mando retirar al general Sucre con el ejército de Colombia, y yo me voy a los infiernos. También digo que si no vienen 1.000 hombres de buena caballería nada hemos hecho, porque los godos tienen 2.500 caballos, y nosotros tenemos el pico; pues aunque hay 800 más son de Bochalema. Los "Guías" están en Pasto y aquí tenemos solamente los Lanceros que fueron de Rondón y los Húsares de Silva; en muy buen estado y capaces de derrotar doble número; pero no un quíntuplo, como Vd. puede imaginar fácilmente, a menos que repitamos los antiguos milagros de Maturín, San Mateo y Boyacá. En este caso no necesitamos de auxilio ninguno, porque tenemos más que suficiente tropa para hacer el último milagro.

Yo estoy aquí esperando la caída de Lima para irme a Trujillo a establecer allí mi gobierno ambulante, y acordarme de Guayana pero sin el Orinoco; porque si tuviéramos un Orinoco o un Apure inundado me echaría a dormir hasta que vinieran noticias de Colombia de que ya venían mis demandas de los 10.000 hombres, de los dos millones de pesos y de los objetos para la escuadrilla. Esto lo digo por si se hubiesen perdido mis cartas, porque no lo creo a Vd. sordo ni ciego para no haber visto quinientas cartas sobre esta materia.

Ya Vd. sabrá que no mandé comisión a Méjico a pedir auxilios que había dicho a Vd. antes; ahora mando una a Guatemala a pedir doscientos mil pesos, y 2 ó 3.000 hombres de refuerzo: si los mandan, bien, y si no, no hemos perdido más que el trabajo, que no es mucho.

Mando a Vd. varias cartas que he tomado al acaso para que se informe de algunas noticias buenas o malas que me sería muy fastidioso repetir y aun difícil, porque no se retiene todo lo que se lee. Vea Vd. si se puede hacer algo contra la Habana.

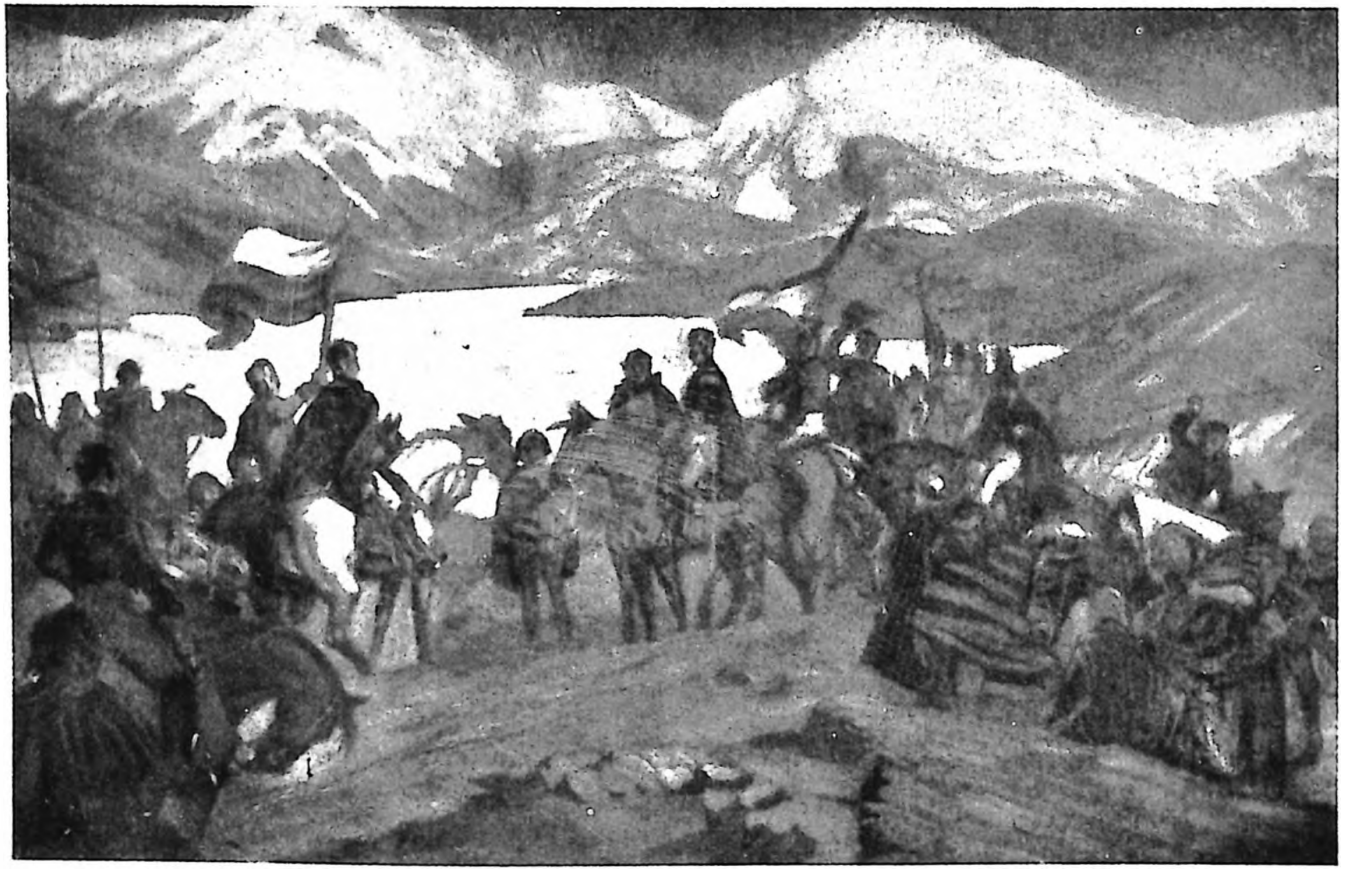

ENCUENTRO DE BOLIVAR Y SUCRE EN EL TITICACA

Composición de Tito Salas.

No haga Vd. caso de algunas exageraciones favorables que encuentre en estas cartas, porque son dictadas más por el deseo de parecer bien que de otra cosa. Vd. no crea más que a mí, que soy buen oráculo en materias colombianas.

He sabido el nombramiento de comisionados y cónsules ingleses para Colombia y la América entera; esto es bueno *proforma* en un gabinete o en un estrado, mas no creo llegue al campo este beneficio, a menos que todo cambie; mas tampoco temo nada de los aliados; todos quedaremos quedos, como hasta el presente en que haya otra diplomacia efectiva que la bayoneta y la lanza. Parece que todos los hombres han dejado abandonada la causa de América al *Juicio de Dios* que es el más eficaz de todos los juicios, porque suele ser sin remisión.

No acabaré esta carta sin decir a Vd. que Pasto necesita de 3.000 hombres de Antioquia, Chocó, Mariquita, y Cauca; pero que marchen por Almaguer, y bien mandados para que no los derroten como ya tienen de costumbre los señores pastusos. En este caso, yo me contentaré con que Vd. me mande por el Istmo 7.000 hombres compuestos de 1.000 caballos y 6.000 infantes; pero que vengan armados y equipados, o por lo menos, para no retardar sus marchas, que vengan los equipos separados.

Podría Vd. mandar comprar a cuenta de derechos o de otro modo, a Cartagena, Santa Marta o Jamaica, ropa, armamento y otras cosas y mandarlo al Istmo para nuestro ejército del Sur. Debiendo Vd. tener presente que todo eso por allá vale la mitad menos que acá, y que por acá ya no hay más que deuda y más deuda, (*) crimen, más crimen, traición y más traición. Y con esto, adiós, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Pronto tendrán los godos una escuadra mejor que la nuestra, y entonces, adiós del Sur.

758.—DE UNA COPIA).

Pativilca, 27 de febrero de 1824.

(AL GENERAL MARIANO NECOCHEA).

Mi querido general:

Todo el mundo está encantado con Vd.; y yo, si me permite Vd. la franqueza, le diré que estoy furioso contra su bondad, su política y su parsimonia. La guerra no vive sino de acto de violencia y de destrucción; no se hace por el *amor de Dios*. La desgracia es que Vd. y yo somos militares, y no tenemos otro oficio más benéfico. Acuérdese Vd. de que me pidió el artículo de los quinientos mil pesos de contribución; y yo le recordaré además que sin dinero no se levanta el Callao, no se

(*) En el original dice "ya hay más que deuda y más deuda".

queman los buques de guerra, no se paga el ejército, no se paga la escuadra y no se pagan los elementos de guerra. Yo no quiero dinero para las tropas de Colombia, pero es indispensable querer una cosa tan fácil como es sacar cien mil pesos de esa rica capital para todo lo que tiene Vd. que ejecutar para la salud de la América entera.

El odio me lo he echado encima dando mis instrucciones, y yo amo mi nombre tanto como el que más; así no debo temer que Vd. se rehuse a cumplir una medida militar que no es con mucho la *centésima* parte de lo que debíamos hacer.....

El Callao está perdido; Lima se ha de perder; los buques están bajo las baterías enemigas; las tropas miserables; la escuadra desesperada ¿qué aventuramos? ¿y con cien mil pesos no se puede remediar algo? ¡cien mil pesos para rescatar al Perú!!! al Perú.... que es la antonomasia de la riqueza! el poseedor del Potosí!!!

Adiós, mi querido general, vuelvo a pedir a Vd. perdón por mi mal humor. Quien quisiera ver a Vd. más fuerte y menos bueno.

BOLÍVAR.

Publicada por "El Ferrocarril" de Santiago de Chile correspondiente al 28 de setiembre de 1878 y reimpresa en "La Opinión Nacional" de Caracas el 4 de noviembre del mismo año, Nº 2.843. En ambas publicaciones aparece dirigida al general Tomás Guido, y así la reprodujimos en "Papeles de Bolívar", pero del texto se deduce que fué escrita al general Mariano Necochea, encargado del mando militar y de sacar recursos de Lima. El general Tomás Guido acompañó en aquellos días a su amigo el general Necochea como simple particular. Véase la correspondencia de ambos para Bolívar, O'Leary, XI, 243 a 272, la nota de Necochea de 24 de febrero y el oficio del secretario de Bolívar a este último de 27 del mismo mes, fecha de la presente carta. O'Leary XXII, 6 y 37.

759.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 14 de marzo de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Mando a Vd. esas gacetas para que vea una parte de las infamias del último gobierno del Perú. Por consiguiente, me he visto obligado a hacerme cargo de todo para que no se pierda del todo el Norte del Perú y el Sur de Colombia; y, por consiguiente, tenemos que hacer mayores empeños para el beneficio común de todos.

Diré a Vd. que Valdés con su división está en marcha para reunirse a Canterac, los que juntos deben necesariamente obrar contra nosotros en el mes de abril o mayo; y que nosotros no tenemos más que 7.000 hombres para oponernos a 8 ó 10.000 que deben traer los enemigos. Esto quiere decir que necesitamos 2 ó 3.000 colombianos más, armados

y equipados perfectamente. Sobre todo necesitamos de los "Guías" que están allá, y de la caballería que debe venir por el Istmo, y cuanta más se pueda conseguir de esta arma. Necesitamos además, con urgencia, de municiones de fusil, por lo que debe Vd. ordenar que vengan con las primeras tropas de Guayaquil, y piedras de chispa; pero que no vengan en buque que se haga agua como sucedió en la "Macedonia", que cuarenta y tantos mil cartuchos se perdieron.

Que se compre pues todo el plomo, y acero de Vizcaya para que se hagan herraduras y clavos en el país y que vengan para acá.

La marina debe atenderse de preferencia, para que haga el servicio de convoyar las tropas con exactitud y celo; de modo que no puedan ser tomadas por los enemigos, y los marineros no tengan discusiones por quejas.

No podré recomendar a Vd. bastante la necesidad que hay que venga Vd. a Guayaquil a sacar dinero para ocurrir a las necesidades que tenemos para la marina y para el ejército. Disgústese quien se disgustase, saque Vd. dinero por contribución y por empréstito forzado.

Espero dentro de un mes recibir los 1.500 hombres que Vd. me ofrece del ejército de Pasto; y si a más vinieren los "Guías" y 2.000 hombres más del Istmo, estamos perfectamente. Yo no cuento en este número los 1.000 hombres que están navegando y que estarán en Huanchaco de un momento a otro. Esto lo explico así para que Vd. sepa que cuento con 4.500 hombres de refuerzo de aquí a fines de abril, para que puedan llegar al campo de batalla 3.000 cabales, que son los menos que necesitamos para igualar al enemigo.

Vuelvo a reencargar a Vd. el mayor empeño en la construcción de equipo y fornituras de tropas; pues aquí lo hemos agotado todo y no se encuentra nada con que subvenir a las necesidades del ejército, y vuelvo a repetir que cada soldado debe traer dos mudas de ropa, un capote y una frazada, alpargatas o zapatos, fornitura completa de infantería o caballería, y sus respectivas armas en el mejor estado posible. Las monturas de caballería deben ser excelentes para que no maten, y si matan que no vengan; que vengan igualmente muchos millares de astas de lanzas buenas y largas.

Necesito que vengan los generales Barreto y Córdoba: déles Vd. orden que vengan inmediatamente.

Déle Vd. las gracias, de mi parte, al general Mires, y dígale que le mandaré en el correo que viene el despacho de general de división; y en cuanto a los otros oficiales propuestos, dígales Vd. que espero pacifiquen a Pasto para mandarles los ascensos que Vd. ha propuesto; pues los más son muy modernos y aun no se ha logrado el objeto de su comisión. Yo los estimo a todos mucho, pero no podemos ser pródigos cuando con otros soy tan mezquino, que no les correspondo ni sus servicios. En ésta hay capitanes que lo eran cuando ellos eran tenientes y existen en clase de capitanes, y después dicen que porque no son blancos no los ascienden.

En fin, mi querido general, Vd. tenga paciencia y apriete la mano a esos señores para que todo se haga bien; no se haga Vd. bobo en estas circunstancias, yo estoy hecho un caribe: tengo algunos en capilla, y mañana fusilo uno de ellos por haberse querido pasar a los godos siendo colombiano. Es un tal Ugarte a quien yo eché de los "Rifles" por cobarde en la acción de Bomboná.

Esto está lleno de partidos, y todo de traidores: unos por Torre Tagle, otros por Riva Agüero, otros por los españoles y muy pocos por la independencia. Pero todos empiezan a tenerme mucho miedo; y también dicen todos que pronto se compondrá todo con la receta de la onza de plomo y los cuatro adarmes de pólvora que estoy recetando para aliviar a la patria de la apoplegia de traidores que tiene. Y también diré a Vd., para su consuelo, que nuestras tropas están en muy buen pie, y con esperanzas de mejorar su suerte con las medidas que estamos tomando. Además, sepa Vd. que los godos nos tienen mucho miedo, por lo que nadie cree que nos buscarán tan pronto, y tendremos tiempo de recibir nuestros refuerzos, y de mejorar la constitución y organización del ejército del Perú que está tomando nuevo aire y mayor fuerza con los nuevos jefes y oficiales que lo mandan.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

En Blanco y Azpurua, Tomo IX, pág. 466 y en O'Leary, Tomo XXIX, pág. 452 se halla reproducida esta carta con varios errores, entre otros la colocación en ella de un párrafo referente al general Mires perteneciente a la carta del 9 de abril, también para Salom, que va más adelante, error de Blanco y Azpurua que, si fué intencionado, es de una puerilidad incalificable, así como el propósito de moderar algunas de las expresiones de esta carta. El editor de la colección de O'Leary copió a Blanco y Azpurua.

760.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 16 de marzo de 1824. (*)

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido hoy una carta de Vd. del 6 de noviembre y un oficio reservado del mismo día en que Vd. manifiesta sus temores con respecto a la Francia. Este temor no me parece fundado, porque ninguna combinación puede persuadirme de que la Francia entre en planes hostiles contra el Nuevo Mundo, cuando ha respetado nuestra neutralidad en tiempos calamitosos y en que éramos verdaderamente despreciables.

(*) Reproducida en el archivo de Santander con fecha de 10 de marzo.

Por otra parte, los ingleses deben adoptar nuestra causa el mismo día que los franceses adopten la española; y la superioridad de los ingleses es tan grande sobre la de los aliados, que se debe contar como un triunfo este suceso. Mientras tanto, nosotros no seremos tan insensatos que, por atender a un peligro remoto, desatendamos a uno cierto e inmediato. Yo aseguro a Vd. que semejante demencia no creo que le pueda ocurrir a nadie; porque dejar abierta una puerta tan grande como la del Sur, cuando podemos cerrarla antes que llegen los enemigos por el Norte, me parece una falta imperdonable. Yo quiero suponer que vengan los franceses: por lo mismo deberíamos emplear velozmente nuestras fuerzas en destruir estos canallas del Perú, para ir después contra los tales franceses al Norte con todas las fuerzas americanas que yo sabría llevar, de grado o por fuerza, pues, la fuerza aumenta la fuerza, como la debilidad aumenta la debilidad.

Suponiendo por otra parte que las cosas se queden como están en el Perú—lo que no puede ser—y que vengan los franceses al Norte con un ejército de 20.000 hombres cuando menos, pues que a Santo Domingo fueron cerca de 40.000 para perderlos dentro de muy poco tiempo, diré lo que va a suceder: si yo me voy al Norte se pierde el Sur, y si yo me quedo en el Sur se pierde el Norte, y la prueba de esto es que Morales con 900 *esqueletos* ha puesto en movimiento más de 9.000 hombres, y Canterac con 1.800 hombres ha destruido ya más de 10 a 12.000 y tiene actualmente más de 16.000. Esto es lo que va a suceder sin remedio alguno, y téngalo Vd. por oráculo, porque yo no me puedo dividir en dos para atender a dos extremidades.

Añadiré otra cosa más en prueba de mi aserto: el ejército de Pasto, que es una bicoca, está en una gran confusión porque yo no estoy allí, y no mando las pruebas por no aventurarlas. Y el de Colombia existe en el Perú porque yo estoy aquí, si no no habría ni medio hombre y habría seguido, sin duda alguna, el infame contagio de los demás cuerpos aliados.

Incluyo a Vd. una proclama de Torre Tagle y esas gacetas para que se divierta Vd. un poco. Yo mismo estoy sorprendido del inmenso abismo que nos rodea. Digo que *yo mismo*, porque soy el más veterano en la carrera de los peligros, de la revolución y de la anarquía. Aseguro a Vd. que estamos en el Perú poco menos que en los infiernos. Solamente confío en el ejército de Colombia, y en que he de recibir auxilios hasta completar 8 ó 10.000 colombianos para poder asegurar el triunfo de nuestras armas. Sin este ejército cuente Vd. con los más grandes desastres de Colombia. Repito que cuento con los refuerzos que he pedido, pues no me puedo persuadir de que Vd. sacrifique a Colombia por falta de estos refuerzos, que más nos costarán a nosotros traerlos del Istmo acá que de allá al Istmo; y porque no me puedo persuadir que Guayaquil pueda hacer más que todas las provincias de Colombia. Supongo que Vd. pensará que retirarnos del Perú es cosa fácil y sin peli-

gro; mi respuesta es la misma que siempre he dado: que al perderse el Perú se pierde todo el Sur de Colombia; y que los enemigos serán recibidos en los llanos de Neiva para combatirlos, si podemos. Este refrán lo repito mil veces, porque mil veces al día recibo nuevas pruebas de mi convicción. En el Perú una victoria acaba la guerra de América, y en Colombia ni cuatro.

El ejército de Colombia está en buen estado y lleno de entusiasmo. El del Perú de 3.000 hombres, mandado por el general La Mar, se está mejorando y organizando.

El Perú está dividido en tres partidos: primero, patriotas anticolombianos; segundo, godos españoles, y tercero, godos de Torre Tagle y Riva Agüero. El resto de la masa inerme del pueblo no tiene sentimiento alguno. De suerte que aquí no hay más que dos cosas positivas: el ejército de Colombia por la patria, y todo lo demás contra ella: todo lo demás es insignificante, nulo, nada en fin.

El congreso del Perú ha mostrado patriotismo hasta el fin, pero la mayor parte de sus miembros se han quedado con los enemigos. Lo mismo se puede decir de las autoridades constituidas, con excepción de Torre Tagle y su infame traición, que se han vuelto godos de repente, por desconfianza de la causa, y por no perder sus bienes en Lima por la entrada de los españoles en Lima. La causa de todo esto es que estos hombres ven su país aniquilado sin el menor triunfo, no pueden concebir que pueda vencer con tan escasos medios como los que tengo. Muchos han pensado que los abandonaré sin combatir, porque los enemigos internos lo han hecho así correr.

Las tropas de Buenos Aires estaban en tan mal estado que han perdido a Lima y el Callao por falta de disciplina, de moral, de raciones y de sueldo. Mientras que yo me vine contra Riva Agüero, estaban haciendo morir de hambre la guarnición de Colombia en el Callao, y la mandé sacar de allí porque los jefes temían que se sublevase por desesperación, pues comían inmundicias, cueros crudos y por poco se mueren de hambre. Mandé al general Martínez, de Buenos Aires, amplias facultades para que mantuviese bien su división sin contar para nada con el gobierno, y este general no hizo nada por consideraciones con Torre Tagle. Yo iba para Lima y me enfermé en Pativilca y no pude atender a nada; sin dejar de hacer los reclamos más violentos al congreso y al gobierno. Esto mismo desesperaba al gobierno, porque le parecía irremediable el mal.

La conciencia contra nosotros de los partidos opuestos entre sí de Riva Agüero y Torre Tagle, es un fenómeno que debe aparecer a los ojos del mundo como muy desfavorable a nuestra conducta en el Perú. Sin embargo, nuestra conducta ha sido un modelo de generosidad y moderación en este país. Todo lo que dice Torre Tagle es una insigne calumnia: todo falso absolutamente; jamás la mentira ha hecho una creación más gratuita. No dejen Vds. de escribir en las gacetas de

Colombia, pintando la monstruosidad de estos perversos y la modesta generosidad de nuestra comportación. Pueden Vds. explayarse sin temor alguno de ser desmentidos.

Nos han rogado hasta de por Dios para que vengamos; nos han dejado morir de hambre, y hemos sufrido con impasibilidad; nos han calumniado, y hemos perdonado a todo el mundo sus calumnias. Nuestras tropas han tenido una moderación sin ejemplo; nuestra disciplina es rigurosa; los enemigos tiemblan de nosotros, y nuestros soldados parecen ovejas. Yo no he usado de la autoridad que me confió el congreso por dejar independiente al gobierno del Perú, ahora estoy hecho cargo del mando, después que todo se ha perdido, por salvar las reliquias del Perú y evitar a Colombia una invasión; este sacrificio es más grande que todo lo que he hecho en mi vida. Vd. lo verá por mi proclama cuanto me cuesta el amor a Colombia. Así lo digo a los mismos peruanos en esta proclama.

Estoy esperando por horas 2.000 reclutas que me mandan de Guayaquil.

La marina nos cuesta un sentido, y no tenemos ni medio.

Pronto los enemigos tendrán una buena marina y perdemos el Pacífico sin poder recibir entonces refuerzos.

El ejército necesita de todo y dentro de dos meses ya no habrá más de que echar mano; después de haber agotado todos los recursos tomados ahora por la fuerza y de grado. Después ni de uno ni otro modo se logrará nada. Así, pues, en el mes de mayo debemos triunfar o perecer; en consecuencia, Vd. tome sus medidas para salvar la patria si perdemos la campaña, que ya no podemos prolongar más, atendido al estado de las cosas, y a las brillantes esperanzas que Vd. me dá en su oficio del 6 de noviembre que me ha dejado muy contento y muy agradecido.

A propósito, el general español Valdés está en marcha con su división a reunirse a Canterac. Los godos no nos darán tiempo para nada, puesto que Torre Tagle les dirá nuestros secretos de entretenerlos un poco hasta recibir nuevos refuerzos.

¡Puede ser que el destino se haya cumplido cuando Vd. reciba esta carta!!!

Adiós, mi querido general. BOLÍVAR.

761.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 429).

Trujillo, 21 de marzo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Anoche recibí las cartas y despachos del 15 del corriente, y voy a contestar y a decir lo que hay.

El ejército del Perú quedará reducido a seis escuadrones y tres batallones que serán: los cuatro escuadrones antes "Coraceros"; el de Navajas y el de Aldao, que serán caballos ligeros. El batallón de Otero recibirá los cuadros que están por allá, y debe Vd. agregárselos, con la excepción de los malos oficios que irán a las guerrillas; el batallón de Pardo de Zela, al que se reunirán los "Tiradores"; y el batallón de la Legión, al que se reunirá el de la Guardia. Todo esto formará 2.000 infantes y 1.000 caballos.

Repito a Vd. que haga venir a Huaraz los piquetes de Navajas y Ezeta y se forme un escuadrón a las órdenes inmediatas de Vd., que se habilite lo mejor posible y se compongan sus sillas. Los "Granaderos", que se aumenten lo más que se pueda, y pongan las herraduras lo mejor posible, porque son muy malas y los clavos son detestables; en fin, es preciso refaccionarlas y quizás hacerlas de nuevo.

Mando a Vd. una letra de cinco mil pesos para que la cobre, y si puede conseguir alguna libranza más, gírela como he dicho antes.

Mando a Vd. gacetas para que haga Vd. ir algunas a los godos. Por ellas verá Vd. las bribonadas del señor Torre Tagle. Procure Vd. hacer ver a las guerrillas, que ese es un bribón que me está poniendo en mal con todos los jefes y oficiales de guerrillas, para que se pasen a los godos.

Por acá se trabaja mucho en las maestranzas para el equipo de la infantería y caballería del Perú: esta última quedará corriente en todo este mes; y la de Silva lo mismo. Los "Húsares" tienen órdenes de marcharse inmediatamente a la sierra, para que no estén aquí en el mes de abril; y la del Perú lo mismo. El batallón de Pardo de Zela saldrá hoy de aquí con 450 hombres para Huamachuco.

El general Lara se ha ido con su columna a prepararlo todo en Huamachuco. Se han quedado cuatro compañías de "Rifles" para conducir 500 reclutas que vienen de Guayaquil, y el resto hasta 900 del batallón Magdalena; todos se incorporarán a la división del general Lara.

Los sucesos de Pasto nos permiten traer 1.500 hombres de aquella división, con los "Guías".

Las tropas del Istmo no sé cuando llegarán, porque no se avisa si han llegado allí; pero por momentos aguardaban los buques las tropas que debían llegar de Cartagena y Venezuela, las cuales, dice el Vicepresidente, ha mandado la orden repetidas veces para que se embarquen. De todos modos, debemos contar únicamente con lo que tenemos para esperar a esos godos en la posición de Mollepata, que he mandado fortificar por el coronel Althaus.

Contaré a Vd. como está esto. Hemos sacado cerca de cien mil pesos de los particulares y de las iglesias, de los cuales he mandado veinte mil al Almirante; y en medias pagas de oficiales, cuarta de tropa, compra de vestuario y maestranza, ya no quedan más que veinte y tantos mil, sin haber pagado las libranzas que hemos mandado a Vd.,

pues como no sabemos si las ha recibido, no se han mandado pagar aún; así va todo, y para el mes que viene no tendremos que comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes. Recomiendo a Vd. esta medida, que es muy productiva si se sabe tomar en todo el territorio evacuado por nosotros, y que aun está ocupado por nuestras armas. Este negocio es de la mayor importancia desde Chancay hasta Pallasca, que es el territorio que Vd. manda inmediatamente. En esta ciudad, como han tenido miedo, han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada; lo mismo sería en otra cualquiera parte con el mismo motivo.

El general La Mar se va mañana para Cajamarca a sacar aquella división de allí para Huamachuco. Yo he ordenado que se equipe esa columna, bajo pena de la vida al intendente de aquella provincia. Estoy aquí furioso contra todo el mundo, para que todo se haga volando, y yo creo en el fondo de mi corazón, que dentro de quince días todo estará corriente y en marcha para el ejército. Se trabaja bien, no se paga mal, y todo el mundo está en movimiento, o a lo menos me lo hacen creer a mí.

Yo creo que en abril deben buscarnos los godos, porque Valdés no debe haberse quedado en Arequipa, después que haya sabido el secreto de Berindoaga y de Torre Tagle sobre mi deseo de ganar tiempo para reforzarnos y destruirlos. Desde este momento no han debido estar quietos un instante para marchar contra nosotros; así no espere Vd. más demora que la que ellos no puedan evitar.

Del 28 al 29 partiré de aquí para donde Vd. por el camino de Huamachuco y veré la posición de Mollepata.

Los "Húsares" recibirán más de 100 altas entre chilenos y otros cuerpos, para lo cual estoy haciendo todo equipo. Antes de irme de aquí echaré todo por delante, y dejaré al comisario Romero para que lleve todo lo que quede por la espalda. No dejaré de llevar algún dinero para el ejército.

Las dos compañías de "Pichincha", mándelas Vd. a buscar, si no se han ido como yo he mandado: han recibido la media paga de este mes.

Las cosas de Colombia van muy bien, las de Quito particularmente.

No creo de ningún modo la liga de la Francia con España, y tenemos documentos que prueban lo contrario. Creo sí, que los ingleses están resueltos a protegernos a todo trance.

A propósito, el que corre con el tesoro de los "Húsares", parece que es culpable de ocultación de intereses, según la declaración de Silva: hágalo Vd. asegurar, hasta que parezcan los intereses ocultados. El prefecto de aquí dará a Vd. conocimiento de este negocio.

La proclama del congreso está muy buena y apropiada. La opinión por acá no está en mal estado. Se obedece ciegamente lo que mando.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Adición: Vea el mejor modo de equipar completamente al batallón de Otero, sobre todo, darle casacas de paño y capotes, pues aquí no hay paño con que hacerlo; lo demás irá de aquí. Los "Granaderos de los Andes" deben equiparse aquí completamente: cuarenta de ellos han venido con el general Necochea, y los demás están en Casma.

A propósito de las exacciones a las iglesias de que se trata en esta carta publicamos de seguida una nota, poco conocida, en que se muestra cual era el concepto de Bolívar en esos momentos respecto a las relaciones de la Iglesia y el Estado:

Cuartel General en Huánuco, 13 de julio de 1824.

AL ILLMO. SEÑOR DON JUAN MUZI, ARZOBISPO FILIPENSE, VICARIO APOSTÓLICO EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

Illmo. Señor:

El infrascrito, Ministro general, tiene la honra de saludar a V. S. I. en nombre de S. E. el Libertador encargado del alto mando de la República del Perú y de trasmitirle a V. S. I. los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a representante del Vicario de Jesu-Cristo en uno de los estados independientes de Sud América, manifestando al mismo tiempo a V. S. I. los ardientes deseos que animan a S. E. de entrar en relaciones con la cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias, y el espíritu de fidelidad a la doctrina ortodoxa, depositada en la religión santa que profesa la República.

S. E. además considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar la independencia de la nación y asegurar su libertad bajo las formas que ella misma se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones; y que se arregle un concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no reconocerse otra base, respecto de ellos, que la de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los estados y sobre todo a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión de procurar y sostener entre sí la más cordial armonía.

Bajo tales consideraciones S. E. el Libertador se atreve a esperar que V. S. I. se servirá hacer cuanto dependa de su parte por el beneficio espiritual de este estado, poniéndolas cerca del corazón paternal de su Santidad. Que el gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas, para proteger el explendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus instituciones, y vejada la dignidad del augusto depositario de sus llaves. Dígnese, pues, V. S. I. de aceptar esta comunicación, tanto en señal de respeto y congratulación de S. E. el Libertador, como en testimonio de los votos que consigna.

El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir al I. S. Vicario apostólico, en el estado de Chile, los sentimientos que ha emitido a nombre de S. E. el Libertador, y de ofrecer muy reverentemente su particular obsecuencia.

Dios guarde a V. S. I. Illmo. Señor.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN.

De la obra "Apuntes para la Historia de Ayacucho" del Illmo. Rdmo. Obispo Dr. Fidel Olivas Escudero. Año 1924. Primer centenario de la batalla de Ayacucho. Imprenta Diocesana. Ayacucho, plaza Sucre. Pág. 156.

762.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 29 de marzo de 1824.

A LA SEÑORA MANUELA GARAYCOA DE CALDERÓN.

Mi estimable y distinguida amiga:

He tenido la mayor satisfacción al saber por Vd. misma el enlace de la señorita Mercedes con su amable esposo; doy a Vd., pues, la enhorabuena por tan plausible suceso. Espero tenga Vd. la bondad de felicitar de mi parte a los felices recién casados, lo mismo que al resto de la familia y muy particularmente a la venerable madre de Vd. Tenga Vd. la bondad igualmente de decir a mi querida Loca que yo no la he olvidado jamás, ni a Viverito, ni a Carmen, ni a Baltita ni a la señorita Josefa; en fin, a nadie de esa casa de bendición. Sólo si estaba algo sentido por la publicación de la carta del Abate De Pradt; pero ya, pasado este sentimiento, la amistad y el aprecio sólo quedan.

Al señor Vicario, su dignísimo hermano, me atrevo a saludarlo y a recomendarle mi memoria.

Me pongo a los pies de todas esas señoras, y ofrezco a Vd. mi particular estimación y distinguido aprecio.

BOLÍVAR.

Adición: A la señora Vivero mil expresiones cariñosas y un beso a mi querido José María.

763.—DE UNA COPIA).

Trujillo, 30 de marzo de 1824.

SEÑORA MARÍA ANTONIA BOLÍVAR.

Mi querida Antonia:

He recibido en estos días unas cuantas tuyas en que me hablas del estado de tus cosas y de las mías. También he celebrado infinito el que me hables de Lino, que amo más que nunca, por sus desgracias. Siento infinito que las circunstancias no me permitan servirle como

merece. Díceselo así, con el mayor esclarecimiento, y que no lo olvidaré jamás.

El negocio de Aroa es ciertamente de la mayor importancia para nosotros; por consiguiente, te mando el poder especial para que puedas contratar el arrendamiento de dichas minas y posesiones, con la cláusula expresa que ha de ser aprobado por mí este contrato antes de llevarse a efecto. Yo escribí a Peñalver antes, y escríbele tú ahora, instruyéndole de todo y pidiéndole noticias sobre este asunto, y sobre Aroa. Procura también imponerte de lo que sepan de Chirgua, para cobrar los arrendamientos, y que no se pierdan como hasta ahora.

Anacleto tiene mi poder general y puede servir en todo caso para legalizar el contrato, si lo exigiere el arrendador.

Celebro mucho el buen estado de tu familia y las noticias que me das de Juanica, a la que dirás muchas cosas por su silencio; pues nada sé de ella.

Procura ver el tío Feliciano, a ver si quiere pagar lo que debe en Chirgua, y mándalo a apurar por Anacleto con la justicia: esto es si él se resiste a pagar y ser justo.

Mira con mucho cuidado el arrendamiento de Aroa, que es de la mayor gravedad: que intervenga un abogado en la contrata. Dale las gracias al Dr. Paúl por su defensa.

Dale muchas, muchas memorias a Anacleto y a todos tus hijos.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR.

764.—DEL ORIGINAL).

(Trujillo, 30 de marzo de 1824).

(A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER).

. . . . . .

de mi mismo y yo no dudo que todos participen de mis sentimientos Si en Carabobo tenía miedo de perder la batalla, aquí no tengo ninguno porque poco se me dará que el diablo se lleve un país lleno de ingratos y mucho menos que los españoles vayan a enseñar la libertad a Colombia, así, pues, mis movimientos serán tan resueltos que todo marchará como el rayo y nuestra divisa será la temeridad: más desesperado me encuentro aquí, que cuando nada me quedaba que perder.

Vd. verá, por algunos impresos, las perfidias del señor Tagle y los combates de papel que se están dando.

El general Córdoba ha llegado con 900 hombres de Guayaquil; toda gente de Bochalema que pronto irán a hacer sus maniobras como en Boyocá. Acuérdese Vd. de esta alusión.

De este país estamos sacando los recursos que puedo: por supuesto, haciéndonos adorar por las medidas militares.

He recibido los retratos de Zea y de Lara, a quienes se los he regalado por parecérsele mucho. ¡Util establecimiento del señor Zea!

Siempre tengo que decir a Vd. mucho: sólo en esta ocasión no me ocurre nada, porque la fuerza de los sentimientos y de las pasiones no dejan libertad sino a los monosílabos y a las exclamaciones violentas.

La tal Santa Alianza me hace reír: las expediciones francesas me excitan a compasión de los que las creen, porque hay cosas que aunque salgan ciertas no se deben creer sino después de sucedidas, como la expedición de Egipto, que era una demencia emprenderla, y como las reformas de la iglesia en España, que eran otra demencia; lo mismo digo de las expediciones españolas que tampoco se pueden concebir como ejecutar. En substancia diré a Vd., que la única hostilidad que se nos puede hacer en América es el impedir los auxilios a nuestro ejército en el Perú, y que el único auxilio que pueden recibir nuestros enemigos, es este servicio negativo. Un volumen no bastaría para numerar las razones que tengo para pensarlo así; sin embargo, como todo lo posible se suele hacer, puede suceder que se verifique lo contrario.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

En el archivo no existe el principio de esta carta. Por los hechos a que se refiere se comprende que es de fines de marzo de 1824, y seguramente corresponde al 30 o 31 de marzo, día en que se despachó el correo para Colombia. Véase el oficio al ministro de guerra, O'Leary XXII, 193, del 31 de marzo, en que reclama enérgicamente los auxilios de tropas y termina con estas palabras: "La suerte de S. E. y del ejército de su mando es invariable: morir o triunfar en el Perú".

765.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 431).

Trujillo, 30 de abril de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Recibí la última comunicación de Vd. de fines del mes pasado, por la que quedé muy satisfecho del estado del ejército y de la inacción de los enemigos. Hablaré a Vd. sucintamente de lo que me ocurre.

El 12 me voy para Otuzco, y el mismo día marchará la columna que vino con Córdoba, bastante disminuida por las enfermedades. Lleva parque y equipo para diferentes cuerpos, aunque no la mitad de lo que se necesita, pues la maestranza no puede obrar milagros: no deja de trabajarse, sin embargo, mucho.

Todo el resto de caballería marcha también, como los "Granaderos de los Andes", y noventa más que levantar para los nuestros que están en Caraz.

Se está recogiendo dinero de las iglesias y de los particulares; pero la plata en pasta no hay quien la compre, por falta de numerario, pues este escasea mucho. Gire Vd. todo cuanto pueda conseguir contra este prefecto, para socorrer las tropas, que inmediatamente serán pagadas las libranzas. Procure Vd. recibir el dinero necesario de esa gente para pagar este mes las tropas acantonadas por allá. Mañana saldrán diez mil pesos en plata de lo que tenía Romero, los que llegarán entre quince días, lo más temprano, por la vía de Huamachuco; y de Huamachuco mandaré cuanto haya disponible.

El "Vencedor" quedará magnífico con 900 hombres muy bien equipados; los "Rifles" recibirán 100 hombres muy hermosos; los "Húsares" deben tener muy cerca de 400; y los "Granaderos" 200. Los piquetes que han venido de Guayaquil irán a sus cuerpos. Para los "Granaderos de los Andes" lleva Ruiz todo lo que necesita, hasta 200 hombres.

Los "Húsares" están con Silva cerca de Mollepata, y allá se le manda lo que le falta para completar sus 400 hombres.

El coronel Paredes ha vuelto con el itinerario que fué a hacer, con noticias favorables de todo.

No nos faltará dinero para dos o tres meses más, en los cuales hemos de decidir probablemente de la suerte del país.

El general La Mar puede haber salido de Cajamarca con la infantería que estaba allí; me ha escrito bastante contento de todo, porque en estos días se han empeñado mucho esos señores. A Cajabamba (*) irá el general La Mar con su columna.

Lara está en Huamachuco disponiéndolo todo y sacando dinero: treinta mil pesos, Huamachuco, y veinte mil, Pataz. Esto ha dado sesenta mil pesos; Cajamarca dará cincuenta mil; otro tanto Lambayeque; y Piura veinte mil; las iglesias doscientos mil pesos. De todo esto se rebajarán treinta o cuarenta mil pesos que no se pueden cobrar. Ya hemos gastado más de cien mil; por consiguiente, nos quedarán trescientos mil para los meses futuros. La contribución general dará cincuenta mil pesos mensuales, y los gastos no bajarán de cien mil pesos; pero yo he mandado vender las propiedades del estado, y no dejaremos de tomar todos los fondos de comunidades, cofradías y algunos donativos extraordinarios que completarán la suma de los gastos de algunos meses más. Esto quiere decir, que a la defensiva podemos vivir cuatro o cinco meses, mientras nos vienen refuerzos de Colombia, de Chile, de Méjico y Guatemala, que ofrecen hacer mucho por nosotros. 2 ó 3.000 hombres más, sobran para lo que tenemos que hacer. En este tiempo las posiciones de Corongo y Mollepata son demasiado buenas

(*) Blanco y Azpurua dicen Cajatambo, lo que es un grave y evidente error, como tantos otros que hemos corregido y no señalamos por no repetir estas notas.

para sostenernos y aun para destruir a los españoles. Mollepata se debe fortificar; Corongo debe servir por acaso, persiguiéndonos ellos y dejándonos nosotros seguir como quien no quiere la cosa; de otro modo no caen en Corongo, porque es un desfiladero del demonio.

Los enviados ingleses que han llegado a Santa Marta, nos han asegurado que seremos prontamente reconocidos, y auxiliados contra la Francia en caso de un rompimiento contra nosotros. Los americanos ofrecen lo mismo. La España no puede hacer nada, porque no tiene marina, ejército, ni dinero para nada; y todo lo que pueda hacer se atribuirá a la Francia, y se combatirá por lo mismo como usurpación extraña y opuesta a la Inglaterra y a la libertad. Todo lo que dependa de la Santa Alianza, será combatido por la Inglaterra y por la América del Norte.

Tenemos una noticia de que han venido una fragata de guerra y dos trasportes con tropas de San Blas para nosotros. Yo pedí, siete u ocho meses ha, un refuerzo de tropas y dinero a Méjico; y supongo que éste es su resultado. Sé por Monteagudo que Guatemala desea servirnos, y yo he pedido antes de ahora un refuerzo igual, que no dudo obtener, porque Guatemala desea nuestra protección y no ha hecho sacrificios ningunos por la libertad; así, está intacta. Tenga Vd. confianza, mi querido general, que no nos faltarán refuerzos.

Al Almirante se le han mandado veinte mil pesos y tendrá contenta su gente: la "Macedonia" iba a reunírsele. He comprado una fragata muy buena para armarla en guerra en Guayaquil, y pertenece a Colombia; la manda Spry, y tomará el nombre de "General Santander". (*)

He tenido noticias de Venezuela por un oficial de "Granaderos" que acaba de llegar de allí: dice que Páez tiene mucha popularidad, y refiere mil curiosidades que interesan a los que están ausentes de allá. De resto todo marcha bien. El congreso de Bogotá no se había reunido aún el 20 de enero, porque los venezolanos y quiteños no asisten. *Cada día se confirma la idea de que Colombia se conservará unida mientras los libertadores se conserven unidos a mí; pero después habrá guerras civiles;* y el Río de la Plata correrá por nuestras tierras; esto es, si algún río de la costa de Africa como el Senegal, no se metiere en el Apure.

Me dicen que las tropas de Venezuela desesperan por venirse donde yo esté. La Guardia está soberbia, en estado, número y calidad. Dios la traiga con bien.

Adiós, mi querido general, soy de Vd de corazón.

BOLÍVAR.

(*) El buque comprado para reforzar la flotilla de Colombia fué la corbeta "Kensington", tomó el nombre de Santander, y no el de *Escuadrilla* como aparece en la versión que seguimos; se designó para mandarla al capitán de navío Juan Spry. O'Leary, XXII, 162-169.

766.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 9 de abril de 1824.

SEÑOR GENERAL BARTOLOMÉ SALOM.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. del 17 de marzo por la cual he visto el estado de Pasto y de Quito, que Vd. refiere de un modo que parece demasiado cierto.

En cuanto a lo que Vd. dice de la conducta del general Mires, nada tengo que extrañar, y sólo sí culpo a quien lo nombró. Si el general Mires no se porta como debe, o bien no se necesita para nada en esos departamentos del Sur, mándelo Vd. a Bogotá de mi orden. (*).

Nada me dice Vd. del refuerzo que me había ofrecido de 1.500 hombres, los que he esperado como el único refuerzo que puede llegar a tiempo. Pero si viene, tráigalos Vd. mismo a Guayaquil, porque el general Castillo ha hecho muy mal la última expedición. Sin víveres e infectados los soldados por la injusta detención en Guayaquil, en un pontón; la ropa desecha; las piezas cambiadas, sin capotes y la distribución de los objetos muy mal hecha. Ahora ha mandado al Istmo los buques de guerra sin saberse si hay tropas en el Istmo. Los buques del Perú se los ha dado a unos oficiales indignos, sin mi orden. Todos los días tengo disgustos por las cosas que hace Castillo. Solamente debo agradecerle la energía y actividad con que ha obrado contra los desafectos en Guayaquil, aunque yo no sé si la causa fué tan probada que mereciese tal castigo. Yo creo que Castillo tiene muy buenas intenciones; pero también tiene dificultades que vencer ya en los medios, o ya en las personas que lo rodean. Todo sale tuerto de Guayaquil, y sin embargo, es lo mejor que tenemos en el día en la república, pues lo demás del territorio sólo nos sirve de embarazo. El Sur es lo mejor gobernado, según las noticias que tengo de todas partes, sobre todo con respecto al estado militar.

Si el teniente coronel Borrero le hace a Vd. mucha falta, no lo mande aunque se lo pidan. A propósito, la proclama de Vd. es lo más hermoso que se ha dado a la luz en estos días, y doy a Vd. las gracias por lo que me favorece en ella.

Recomiendo a Vd. al marqués de San José, que me ha pedido lo recomiende a Vd.; lo mismo digo con respecto a los amigos Salvador, Aguirre, Valdivieso y otros. Al Dr. Espantoso que me perdone por no haberle respondido a sus amables cartas, pues que no tengo tiempo ni aun para escribir a Vd., por estar tratando de evitarle una visita de Canterac.

Trate Vd. al pueblo de Quito bien; pero el que caiga en alguna culpa capital fusílelo Vd. La orden del día es *terror;* por este medio he conte-

(*) Este párrafo lo traen Blanco y Azpurua en la carta del 14 de marzo, para el mismo Salom.

nido la propagación del crimen en este país. Ya todo marcha regularmente; el ejército se mejora en material y moral. Los godos nos tienen miedo y no se mueven aún. Las iglesias y los particulares nos están dando dinero con que mantener el ejército algunos meses. El ejército del Perú se ha reorganizado a mi lado, y esperamos dentro de poco estar en estado de derrotar a los godos en sus mismas posiciones. Si nos buscan ahora mismo son perdidos, y la guerra de América terminada.

No por este cuadro lisonjero deje Vd. de mandarme cuantos hombres estén a la mano; pues sin reemplazos no puede haber ejército.

Déle Vd. las gracias a Flores y los demás buenos jefes que estén en Pasto, de mi parte, por su buen comportamiento en los diferentes combates, y por que han destruido los pastusos.

Vd., mi querido general, consérvese bueno, y conserve si es posible ese departamento íntegro, contento y patriota.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Todos los amigos están buenos y con esperanzas de derrotar a los godos antes de junio.

767.—DEL ORIGINAL).

Trujillo, 9 de abril de 1824.

A S. E. EL GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

Pérez ha perdido su salud en el servicio y no puede ya tener una vida activa y agitada; necesita, siquiera para conservarse, de un régimen metódico y de alguna comodidad.

Vd. sabe cuántos motivos tenía yo para distinguir a Pérez desde antes de emprender la campaña del Sur; pero estos se han aumentado mucho en su destino de secretario general que ha desempeñado muy bien y de muy buena voluntad. Pérez se hace estimable por su probidad y por su interés decidido por su nación.

Sería muy útil, y él lo desea y yo se lo recomiendo a Vd. de corazón, el que se le nombrase cónsul general para el Perú, donde se necesita un colombiano de luces y de buenos modales que lo hagan apreciable; pues este país está destinado necesariamente a tener muchas relaciones de todas clases con nuestras Vd. no tiene ninguna fortuna y que morirá de miseria, el día que se separara del servicio. Sería muy injusto ser indiferente a la situación de un ciudadano que ha servido ocho años consecutivos y que me acompaña desde los Cayos.

Espero su nombramiento por el correo próximo.

Adiós, mi querido general, nada ocurre hoy de particular que añadir a mi última carta de fines del próximo pasado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

768.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 432).

Otuzco, 14 de abril de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí de Trujillo, con buenas noticias de los enemigos recibidas por mar; por lo que, antes de tener comunicaciones de Vd. sobre el mismo particular, se las doy yo a Vd. Una proclama del Virrey publica la insurrección de Olañeta en el Alto Perú, el cual dicen que ha recibido el despacho de virrey del Perú: pero el hecho es que Olañeta proclamó al rey absoluto, sin órdenes del Virrey; por lo que ha marchado Valdés contra este servil, y aseguran de Lima que el 22 de mayo estaba Valdés en Oruro con su división. El Virrey dice en su proclama, que Valdés se vió obligado a proclamar al rey absoluto en las provincias del otro lado del Desaguadero, por causa del procedimiento de Olañeta. El Virrey llama insubordinado y perturbador, con otros más títulos de oprobio, al tal Olañeta. También ha consultado La Serna a los peruanos sobre el negocio de la constitución y del servilismo; no sé en qué términos, porque no he visto la consulta; pero consta de la proclama que los ha consultado. Hay otros muchos puntos importantes que indican su libertad y su forzada sumisión a Fernando. Todo esto indica que hay división en el ejército español, y que pronto van a verse despedazados por los partidos y aun los combates. El resultado final es: primero, que Olañeta está con su división más allá de Oruro, y que iba retirándose hacia Jujuy; segundo, que Valdés está más allá de Oruro; tercero, que estos cuerpos no pueden batirse con nosotros en el mes de mayo; cuarto, que el Rey se ha de poner de parte de Olañeta; y quinto, que La Serna, Valdés y Canterac deben variar de sistema para no ser perseguidos por el gobierno de España.

Todas estas consecuencias son ciertas e infalibles, no dude Vd. de ellas, porque he pensado mucho sobre estos puntos, sin la menor lisonja.

A consecuencia de todo esto, yo pienso que debemos movernos en todo el mes de mayo contra Jauja a buscar a Canterac, que no nos puede resistir. Para ejecutar este gran movimiento necesitamos de mucha reflexión y de muy buen cálculo, para acertar en la elección de las medidas y de los medios. La más grande dificultad consiste en el estado de los caminos, de los caballos, de los pastos, y también de los ganados y de los granos que son indispensables para los hombres y los

caballos. Sobre todo esto piense Vd. mucho, para que me aconseje lo mejor.

Lo que es capital en todo es la dirección que debemos tomar para preparar los depósitos y dar órdenes en consecuencia.

No permita Vd. que los caballos se hierren con las herraduras que se han mandado, porque los clavos no valen nada, nada; que se vayan adobando entretanto las herraduras, mientras se consiguen buenos clavos, que yo los mandaré de hierro de Vizcaya, grandes y buenos. Los herradores y herreros, que adoben perfectamente las herraduras, para que no se pierda el tiempo.

Los caballos buenos, útiles, que se vayan engordando con cebada, que deberá conseguirse a todo trance, aunque sea comprándola a cuenta de cuentas, o por dinero si no hay otro partido.

Venga Vd. a verme inmediatamente a Mollepata, para donde parto pasado mañana: allí trataremos de todo, todo.

Antes de salir Vd. de su cuartel general deje Vd. todas las órdenes necesarias sobre las medidas preparatorias para la marcha hacia adelante, o atrás, conforme a las circunstancias. Por cualquier evento, el enemigo puede echarse sobre nosotros mientras estamos divididos, y por lo mismo debe preverse el caso. De resto, todo debe referirse a mis nuevas miras de marchar adelante.

En todo este mes estará todo en la sierra; ya queda poco en Trujillo; las tropas recién venidas han salido el mismo día que yo, con mucho parque, caballos y mulas. Y supongo al general La Mar en Cajabamba con todo lo que había en Cajamarca. En su marcha por Corongo verá Vd. aquella posición; y en todo el territorio que recorra Vd. puede ver y ordenar lo conveniente.

Medite Vd. en el camino mucho sobre lo que conviene más: primero, si marchar a Cajatambo por Huaylas con el ejército; segundo, si marchar por Conchucos y Huamalíes a Huánuco; y tercero, si convenga marchar por ambas vías y reunirnos en un punto dado.

Estos tres puntos y las medidas preparatorias para nuestra marcha, a fin de proveer a nuestras necesidades futuras, son objeto de una grave y detenida meditación.

El negocio de los ganados es muy grave, y por lo mismo debemos pensar en hacer retroceder al que ha venido, y en llevar mucho más aun de esta provincia y de las de ese departamento; pero haciendo atención a los pastos y a los caminos.

Pregunte Vd. mucho a todo el mundo sobre lo que nos interesa para saber algo de cierto, y no engañarnos en malas conjeturas, o en nociones falsas. Las bestias que han entrado en la sierra, de los valles de la costa, sufren mucho por el clima y por la piedra: pensemos en los medios de evitar esta horrible falta.

Tenemos 1.400 hombres de caballería por lo menos; cada hombre irá montado en una mula y llevará su caballo de diestro; pero esto no bastará. El parque y el bagaje nos ocuparán mil mulas y debe llevar

reemplazos. Diez mil reses de repuesto serán pocas. El pan y la menestra serán muy difíciles aunque haya granos: se debe mandar labrar galletas adelante. Debemos pensar en que lleve cada hombre sacos de maíz o cebada cocida o tostada: también mucha cebada para los caballos, que deberán llevar en dos sacos de dos arrobas, cada caballo. Sobre cada uno de estos depósitos debe ordenarse lo conveniente adelante y Vd. debe hacerlo todo, todo.

El coronel Bruix lleva todo para su regimiento, que deberá montar a 200 hombres.

El comandante Paredes queda en Trujillo aguardando todas las bestias que deben venir de Piura.

Nos sobrará dinero para la campaña: quince mil duros están marchando hacia Vd. en plata; después irá más.

Todo lo que Vd. me ha pedido, se está haciendo en Trujillo e irá con Paredes o el comisario a fin de este mes. Van vestidos para los cuerpos que están allá, pero pocos porque no hay tiempo de hacer más.

Las noticias de Inglaterra son muy buenas: viene una escuadra inglesa y un cónsul para el Perú. Al gobierno español le han negado un empréstito en Londres. Todo indica favor a nosotros y guerra a España; sobre todo, no dude Vd. un punto de mi opinión.

Ya Vd. sabrá que los enviados ingleses a Colombia han asegurado, que nos protegerán contra los aliados y, por supuesto, contra la España que ya se mira como aliada. Seremos ya reconocidos en este momento por los ingleses.

Pienso mandar al coronel O'Connor en una comisión cerca de Canterac; pues hay noticias de que ellos quieren tratar con nosotros.

Nada puedo decir a Vd. de más.

Soy su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición:—Mande Vd. a saber de los godos sobre estas noticias de Olañeta. El general Arenales está levantando una formal expedición en Salta. Freire marchó a Chiloé con 3.000 hombres. Todo va muy bien en Colombia.

Otra adición:—Haga Vd. que a los caballos de la costa se les hagan todos los remedios imaginables a fin de que se les endurezcan los cascos, quemándose con planchas de hierro caliente, y bañándoselos con cocuiza que se mandará buscar donde quiera que la haya; que se les dé el pasto atados y el agua a mano, para que estando en seco no se pasmen en los primeros dos o tres días humedeciéndose; y últimamente que, si posible es, estén bajo de cubierta. Mande Vd. cambiar los caballos de la costa malos, por otros buenos de la sierra.

769.—"LA OPINIÓN NACIONAL", 30 DE ENERO DE 1871. Nº 585. CARACAS).

Otuzco, 15 de abril de 1824.

SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Desde que he recibido las noticias de las diferencias entre La Serna y Olañeta me he decidido a emprender la campaña contra Jauja en el mes de mayo. Me explicaré. Este medio mes debemos emplearlo en preparativos. El mes de mayo en marchar y el mes de junio en combatir.

Si los enemigos no han recibido el refuerzo de las tropas de Valdés, necesariamente deben dejarnos el valle de Jauja sin combatir porque son inferiores a nosotros; y si viene Valdés con sus tropas, entonces los esperaremos en una buena posición y los convidaremos a un combate estando cerca de ellos. En estos tres meses hay mucho pasto en la sierra y es el tiempo de hacer algo. Si en el mes de julio no se ha terminado la campaña, debemos retirarnos a acantonamientos proporcionados a nuestra situación; por consiguiente a esperar refuerzos y a ejecutar expediciones marítimas; porque sin pastos ni víveres, poco o nada se puede hacer en la sierra. De agosto en adelante ya no hay modo de transitar con caballerías en este país. En el caso que los enemigos combatan con nosotros tenemos una gran probabilidad del suceso porque hay mucho espíritu en nuestro ejército y el material y personal es excelente. Así, haremos siempre mucho, si vamos a convidarlos a un combate, por la proximidad.

Pero, para llenar tan *grande objeto* todo esfuerzo será vano: toda diligencia pequeña: todo empeño infructuoso. Preciso es, mi amigo, que todos nos matemos en procurar el buen éxito de esta expedición: las dificultades son enormes y así *Vd. por su parte* y yo por la mía, no debemos descansar de día ni de noche. Necesitamos, pues:

1º—Infinitas herraduras con sus buenos clavos.
2º—Mulas y caballos.
3º—Las municiones y armas de todas especies, menos cañones.
4º—El equipo.
5º—Las maestranzas, y
6º—El dinero y botiquines.

Cada uno de estos artículos es más o menos importante, según el orden de su filiación: el grado de la importancia está en el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. Creo que está dicho demasiado claramente. Desvélese Vd. por los clavos y las herraduras y después por lo demás.

Las remesas de Espinar y el Comisario deben salir antes del fin de este mes por la vía de Otuzco. Desde principios del mes de mayo todo debe marchar por Santa y Casma a Huaraz con Paredes, con Morán o con cualquiera otro, siempre con una pequeña escolta montada

aunque sea tropa de infantería. Advierta Vd. a todo el mundo que en cada pueblo de la costa deben dar uno o dos días de descanso para que coman bien las bestias. A propósito de bestias, mande Vd. comprar los maizales necesarios para que se mantengan bien, pero que estén en sazón de malojo, y que las lleven a vivir a los maizales para que las cuiden bien los oficiales. A Paredes que no viva por estar cuidando las bestias y atendiendo a las herraduras y clavos.

Escriba Vd. al gobernador de Santa para que tenga todo, todo preparado de víveres y bagajes por la vía de Moro a Caraz, que es la que se debe seguir en general. Lo mismo digo si vienen refuerzos de Colombia u otra parte. Vacíe Vd. todo el parque, todas las maestranzas, todo el tesoro público y mándemelo todo, todo a mi cuartel general. Cuanto tenemos no alcanza a llenar nuestras necesidades; y, por lo mismo, cuanto Vd. tiene y tiene la república, no alcanza a llenar nuestras miras. No deje Vd. más que artillería y municiones de artillería, y mándeme todo, todo sin consideración a nadie, porque en el ejército estará todo más seguro. Sin embargo, continúe Vd. trabajando cuanto pueda necesitar el ejército; porque las necesidades se aumentan y los recursos diariamente se escasean.

Escriba Vd. a Chile, a Colombia y a donde quiera que haya que pedir algo, porque Vd. queda ahora de apoderado general durante mi ausencia de la costa.

Piense Vd., busque, solicite auxilios para el ejército: Vd. está autorizado y obligado a todo esto y mucho más.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

Se han corregido varios errores de nombres de lugares, como en muchas otras cartas de las que no poseemos los originales. Al indicar la vía para subir al callejón de Huaylas dice la versión que copiamos de *Moso a Caracas*, por de Moro a Caraz. Podría ser también de Moro a Garhuaz, pero la más transitable era la primera, por Pamparomas y Huata.

770.—DE UNA COPIA).

Santiago, 19 de abril de 1824.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

He recibido las comunicaciones relativas a la pasada de Caparros y compañía. No me ha sorprendido nada.

Ya mando formar una buena guerrilla en la provincia de Santa, como lo verá Vd. por el estado mayor. Por Huaraz se mandarán algunas compañías de caballería e infantería a sostener la costa, si acaso no fuese posible hacer prontamente el movimiento general.

Como todo lo que le mando por Santa no aparece o se dilata infinito, o está expuesto a cualquier accidente revolucionario, ahora ordeno lo siguiente:

Que Vd. nos mande todo, todo por esta vía de Huamachuco, exceptuando únicamente las mulas y caballos en pelo que vengan de Lambayeque y Piura que, con Paredes y 30 ó 40 fusileros montados, deben irse a la provincia de Santa a dar descanso y cuidar dichas bestias llevando consigo el equipo de sus "Granaderos" para que lo mande inmediatamente a Huaraz y los pocos "Granaderos" montados que han quedado en Trujillo. Quiero, pues, que Paredes se quede en Santa un mes cuidando toda la bestiada que tengamos, con 60 hombres montados, por lo menos, y algunos oficiales que le ayuden: que Paredes cuide mucho de que se rieguen los pastos; que Espinar, Romero y Morán no dejen nada por la espalda y se traigan todo lo que haya en Trujillo para el ejército; que la marcha sea muy lenta, para que las bestias no se maten como ha sucedido hasta ahora, viniendo por Galindo al Platanar y a Otuzco, que es la mejor ruta y la más corta (*). Necesitamos de un comandante en Otuzco para que dirija todo adelante. Vea Vd. si lo puede mandar.

Por los malditos clavos se han perdido todas las herraduras, una gran parte de los caballos y alguna gente; porque todo ha quedado derrotado de Trujillo a Cajabamba, con respecto al regimiento del Perú. Los clavos sólo han destruido este cuerpo, ¿qué serán los godos? ¿Ha de creer Vd. que puede ser que no podamos ejecutar el movimiento general por estos malditos clavos??? *Ruego a Vd., por Dios,* que haga examinar el hierro de Viscaya, si es dulce o no, para que hagan infinidad de clavos y los manden; que se solicite a precio de oro el tal hierro de Viscaya dulce; pero que sea bien reconocido por los mejores herreros, y si se consigue alguno más, que se mande todo el que se pueda a Lara para que tenga clavos. A Cajamarca mande Vd. hierro de Suecia para que hagan herraduras sin clavos por el modelo que va ya adobado. En Trujillo y Huamachuco se harán los clavos, y en Cajamarca sólo las herraduras.

En Huamachuco no hay hierro ninguno, ni ha ido el que se mandó venir y necesitamos de mucho. Mándelo Vd., volando. Las sillas de la caballería que vengan. Si no hay hierro de Viscaya que se compre hierro dulce del más trabajado en herramientas u otra cosa; pero todo esto debe ser muy bien consultado y muy bien examinado por los herreros. Vuelvo a repetir que los clavos nos han matado, y puede ser que no podamos hacer nada por esta falta. Todas las bestias han quedado muy malas o destruidas en estos ásperos caminos; y estamos a pie todos por culpa de los hombres, y no de los clavos, porque nadie

(*) El camino de Trujillo a Otuzco va por las orillas del río Moche. Galindo se halla a la margen derecha y Platanar, un poco más arriba, a la izquierda.

sabe su obligación. Si ahora vinieran los godos no tendríamos caballería con que pelear.

Estoy desesperado, sobre todo con las tropas del Perú, y sobre todo con los tales "Coraceros" que no sirven de nada después de haber arruinado a Trujillo.

No me ha parecido bien que Vd. haya abierto mis cartas de Santander y Peñalver. Las cartas confidenciales son sagradas para todo el mundo, porque son secretos de otros que no se deben confiar. Así espero que en adelante Vd. no abra más que las comunicaciones de oficio, de Chile, del ministro de la guerra, de Panamá, de Castillo y de Salom, lo demás que venga cerrado a mí.

Me ha parecido que el general Lara tenía razón, porque Vd. no debía meterse en el territorio de su mando, y mucho más Vd. que es tan quisquilloso con todo el mundo. Pérez no ha recibido todavía comunicación oficial de Vd., y yo quiero que el servicio se haga oficialmente, y no por cartas, pues las cartas no son documentos públicos que deben siempre parecer. Yo detesto ese modo de entenderse, pues no hay medio de contestar oficialmente una carta sino por irregularidades chocantes, no quedando documentos sobre que recaigan las resoluciones. Las cartas son muy buenas, pero los oficios también.

Un tal Palomeque fué a Trujillo por mi orden a responder sobre una suma de dinero, y Lara me dice que Vd. lo ha despachado perfectamente, sin que yo sepa nada de este negocio. Dígame Vd. cómo ha sido esto.

Supongo que Vd. mandará impresos en todas direcciones, pues a mí han venido pocos.

Mande Vd. modelos a Lambayeque para que hagan herraduras sin clavos y pida Vd. hierro de Viscaya dulce para que hagan clavos en Trujillo. Necesitamos de sables y muy particularmente de tiros y lanzas finas como las que usamos en Venezuela. Mande Vd. modelos a Lambayeque para que hagan ochocientas lanzas para enastarlas en las astas que vengan de Guayaquil. Aquí necesitamos de mándelo Vd. a Huamachuco.

Escriba Vd. al general Castillo en Guayaquil sobre el negocio de clavos con mucha claridad, para que no vaya a suceder lo mismo que con los otros clavos venidos de Guayaquil y hechos en Trujillo; que las ochocientas lanzas se enasten en las astas que deben venir de Guayaquil.

Que ninguna remesa venga sin un oficial encargado de ella, especialmente de las mulas para que las cuide mucho y no se queden en el camino destruidas, como ha sucedido hasta ahora; pero que gasten cuatro días de Trujillo a Otuzco, y que descansen en Otuzco para que puedan seguir. Vd. no puede imaginarse como está esta sierra, pues hasta mis caballos y mulas han llegado muertos y no podrán seguir en varios días y en el tránsito no hay pasto.

Deseo que Vd. lo pase bien, que trabaje mucho y que digiera las incomodidades que le doy y la parte desagradable de esta carta.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR.

771.—(DEL BORRADOR).

Santiago, 20 de abril de 1824.

(SEÑOR GENERAL ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE).

Mi querido general:

Me veo obligado a dirigirme a Vd. para ocuparlo en una comisión que me parece de la mayor importancia para el Perú.

Vd. sabe el modo noble y generoso con que yo he tratado al almirante Guise; y, por lo mismo, es inútil que yo me dilate en decirlo. Ahora he sido extraordinariamente sorprendido, cuando menos lo pensaba, con la noticia de que este caballero está disgustado conmigo y quiere irse para Chile. El prefecto de la Costa y el señor Franco así lo han declarado al general Sucre.

En consecuencia, yo suplico a Vd. que tome la providencia que le parezca más conveniente para acercarse a dicho Almirante, y manifestarle mi desagrado por semejante increíble novedad. Si el Almirante tiene motivo de sentimiento, satisfágalo Vd. de mi parte; si no los tiene, hágale Vd. ver mi confianza en él, y si persiste en irse, que me entregue la escuadra en Huanchaco, que yo le satisfaré a él y a las tripulaciones lo que se les deba.

Yo cuento, mi querido general, con que Vd. llenará enteramente mi confianza en esta parte, y que Vd. procurará cumplir con el mayor empeño y eficacia la primera o la segunda parte de este encargo.

Sin duda, Vd. debe pensar, como yo, que el Almirante no puede cometer una traición tan execrable yéndose con la escuadra. Por esta causa, no dudo que Vd. obtendrá lo uno o lo otro; así no le será a Vd. muy difícil con celo, patriotismo y justicia, el lograr que el noble Almirante no desdiga de su comportación y de su nombre. Diga Vd. a ese señor que la patria, el honor, la gloria le esperan en los brazos del Perú triunfante. Por el contrario, la ignominia, si él nos abandona con la escuadra, será eterna junto con la edad infinita de la América.

Este raciocinio es demasiado fuerte para un hombre que ama la gloria y tiene honor.

Publicada en O'Leary sin las dos últimas líneas.

772.—DE UNA COPIA).

Huamachuco, 23 de abril de 1824.

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Mucho he agradecido las buenas noticias que Vd. me mandó con fecha del 17, las que no he contestado hasta ahora porque he estado de viaje a esta ciudad, donde he encontrado al general La Mar bastante contento de su división, que monta a más de 3.000 hombres disponibles.

¡Qué canalla es el tal intendente que Vd. mandó a Piura! Que lo releve el coronel Valdivia, y venga ese a mi cuartel general a dar cuenta de su intendencia.

He sabido que el tal Palomeque no se ha presentado a Vd., y que fué mentira lo que dijo.

Los sesenta mil pesos de Lambayeque que se saquen con justicia y del modo que he decretado.

Las tropas que vengan de Guayaquil en este mes de mayo, que desembarquen en Pacasmayo o Huanchaco, donde lleguen. Si llegan a Pacasmayo, que sigan por allá mismo con dirección a este cuartel general, haciendo preparar víveres y bagajes para su ruta; que debe ser extremadamente lenta y extremadamente cómoda por el mejor camino que sea dable, aunque se rodee algo. Dé Vd. sus órdenes y mande ejecutar esto anticipadamente. Lo mismo digo si llegan a Huanchaco, con la añadidura de que debe dársele todo lo que necesiten. Creo que el mejor camino a Otuzco es por el Platanar haciendo jornadas de tres leguas cuando mucho.

Apure Vd. mucho las mochilas para el ejército, porque no se pueden construir acá.

Las tropas que vienen del Istmo llegarán precisamente en el mes de junio, y yo quiero que pasen embarcadas al puerto de Casma, al de Nepeña o al del Ferrol cuando menos. Preparándose de antemano todo, todo, todo por su parte y por la del intendente de Santa. Para cumplir esto dé Vd. todas sus órdenes, debiéndose prevenir con anticipación la ruta, los víveres, alojamientos y, por supuesto, los bagajes. Lo mejor será que de una vez se señale la ruta de Nepeña a Moro y Pamparomas haciendo construir caneyes, para dividir las jornadas; quiero decir que el general Sucre se encargará de esto, de Pamparomas a Caraz, y el intendente de Santa, de Moro a Pamparomas, y, por supuesto, que Vd. debe dar órdenes en San Pedro para auxiliar los buques nuestros que vengan con tropa, con carne, arroz y galletas y lo más que pidan. Mande Vd. a San Pedro un oficial de Colombia con esta comisión, y además con órdenes muy bien puestas y con infinita claridad a los comandantes de buques de guerra, y para los comandantes de los cuerpos de tropas, para que cada uno sepa lo que debe ejecutar, pidiendo lo que deben pedir y haciendo lo que deben hacer. El teniente coronel Morán debe

encargarse de esta comisión, y déle Vd. instrucciones muy detalladas sobre todo lo que he ordenado; que él dé dirección a las tropas que vengan de Guayaquil por tierra y a las que vengan del Istmo por mar; facilitando todo, todo; pero que antes venga a dar a Trujillo cuenta de su comisión a Piura. Acabado esto que venga al cuartel general a tomar el mando del batallón Vargas.

Escriba Vd. muy largo a Valdivia para que sirva bien en Piura, y autorícele oficialmente para que, si sus males no le permiten ejercer personalmente la intendencia, nombre al señor Checa de interino u a otro sujeto respetable como Tábara, o bien el que mejor le parezca. Haga Vd. tomar sucesivamente noticias de la conducta del antiguo intendente, y del que nombramos ahora, a fin de que nunca ignoremos las cosas. El pueblo de Lambayeque es muy benemérito, y yo lo amo naturalmente mucho; dígaselo Vd. a su intendente para que todos lo sepan.

Lo que se dice de Guise no me sorprende ni me intimida, será una sombra más para que resalte nuestra gloria.

Escriba Vd. a O'Leary y a Salazar sobre este suceso, para que, llegado el caso, hagan su deber. Lo mismo puede hacer el señor Carrión.

Todo estará en estado de marcha dentro de dos meses; en julio obraremos, porque para entonces estará todo listo. Entienda Vd. que las tropas de Guayaquil vienen para la división de Lara, y las del Istmo para la de Urdaneta, para que este aviso le sirva de gobierno. A fines de mayo marcharán adelante las tropas acantonadas en esta provincia; para entonces la caballería no estará en buen estado, y esperaremos por ella un mes más por lo menos. Que venga todo aquí para distribuirlo convenientemente.

Salud, actividad y paciencia.

De Vd. amigo. BOLÍVAR.

773.—DE UNA COPIA).

(Huamachuco, 28 de abril de 1824).

AL SEÑOR CORONEL TOMÁS DE HERES.

Mi querido coronel:

Mando a Vd. la "Gaceta de Lima" para que haga reimprimir en nuestra Gaceta la carta de Lavalle, insertando después esta crítica picante para inteligencia de todos. Procure Vd., si es posible, que no se sepa quien es el autor, haciendo copiar por una mano segura este escrito.

Las noticias que Vd. me ha dado no son malas y, por el contrario, las creo buenas. La cosa de Olañeta me parece excelente, porque ha quedado independiente. Lo que Vd. me dice sobre que se mueven los españoles es mentira, ¡ojalá fuera verdad! nada deseamos tanto como una batalla, y si no la damos en el día, será por falta de medios para llegar donde está el enemigo.

Procure Vd. hacer lo posible porque venga todo al ejército, (*) a fin de que marchemos pronto. Por falta de algunas cosas nos pararemos algunos días, como también por causa de las herraduras, de los clavos, y también de los caballos, que están algo maltratados.

Bien puede Vd. abrir las comunicaciones que vengan del Almirante, pues se me había olvidado que eran urgentes y debía Vd. verlas para su pronto despacho.

El general Sucre no acaba de venir, aunque lo hemos llamado hace días. No sabemos porque causa será este retardo. Por los godos no puede ser, porque ellos tienen más miedo que nosotros deseos de alcanzarlos.

Ya que hay tan poco papel para la Gaceta, ésta debería tener un margen más pequeño para que cupiese más.

El próximo "Centinela" llevará una respuesta buena a las mentiras de los godos y esperanzas futuras. La Europa nos es favorable, la Inglaterra está decidida ciegamente por nosotros, la Francia no hará nada y el resto de la Europa lo mismo. Todo nos anuncia independencia y triunfo. No haga Vd. caso de nada de lo que se diga, porque nada puede cambiar la fáz de la América queriéndolo Dios, Londres y nosotros.

He recibido la correspondencia de Guise, al cual he contestado con mucha firmeza y resolución, protestándole que jamás convendré en que marche a Chile. Si se fuere, la pérdida será mucho menos de lo que Vd. piensa, pues serán reemplazadas aquellas fuerzas por las de Colombia.

Haga Vd. todo esfuerzo por conseguir mucha plata acuñada, pues nada hacemos con mucha plata en barras. Todavía no sé lo que pierde cada quilate como lo pregunté desde Otuzco.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—No mando los papeles públicos porque desde aquí pensamos hacer la guerra con ellos; yo hago que trabajen como puedan.

Los clavos ingleses que ha traído López son muy delgados hacia la cabeza y se doblan. Tenga Vd. mucho cuidado con esto, dicen que no están conforme al modelo que yo he mandado, y los tales clavos no sirven para nada. Solicite Vd. el modelo que llevó López y vea Vd. mismo que se hagan exactamente conforme a él, pues por estos malhadados clavos, y tantas dificultades va a perderse el Perú: vele Vd. sobre esto mucho, mucho. Que los clavos sean igual, igual al modelo que llevó López.

Esta carta figura en la colección de copias de O'Leary con fecha 28 de diciembre de 1823, y así fué publicada, O'Leary XXIX, 358, pero no puede ser sino

(*) En la copia dice "que venga todo el ejército" &.

de la fecha que le hemos puesto. El Libertador se refiere a la carta de Heres de 24 de abril de 1824, escrita en Trujillo. (O'Leary, V, 80). Véase la carta de Heres de 3 de mayo de 1824, contestación a ésta del Libertador. (O'Leary, V, 84).

774.—DEL COPIADOR).

Huamachuco, 28 de abril de 1824.

AL SEÑOR DON MARTÍN JORGE GUISE,
VICEALMIRANTE DE LA ESCUADRA
DEL PERÚ.

Honorable señor:

He recibido con el mayor gusto la nota de V. S. H. del 18 del presente a bordo de la "Protector", en Santa, y me es muy satisfactorio que V. S. H. haya recibido los veinte mil pesos que remití para la escuadra, y que estuviera pronto a dar la vela para el Callao, a continuar el bloqueo de aquel puerto. Esta operación de V. S. H. impone a los enemigos del Perú un perpetuo silencio sobre las novedades que forjaban cada día acerca de las operaciones de la escuadra del mando de V. S. H. Los coroneles Reyes y Franco comunicaron al general Sucre en su cuartel general de Huaraz, que V. S. H. les había manifestado que estaba resuelto a irse a Chile, por no continuar al servicio del Perú, por odio hacia mi persona. Confieso a V. S. H. francamente que no lo creí, porque no podía encontrar en mi conducta con respecto al Perú, ni con respecto a V. S. H. la causa de este odio, siéndome ahora muy agradable ser informado por la nota de V. S. H. de las verdaderas intenciones de los motivos que lo impelían a pensar en ir a Chile, después de bloquear algún tiempo el Callao, cuyos motivos fueron sin duda mal interpretados por dichos coroneles.

Diré a V. S. H., en breve, mi modo de pensar sobre la campaña de esta república, y sobre las operaciones de la escuadra del mando de V. S. H. que debe cooperar mucho a su feliz éxito.

El ejército unido libertador, compuesto para hoy de 7.000 colombianos y 3.000 peruanos, está acantonado en la sierra, desde Huaraz hasta Cajabamba, ocupando con cuerpos de observación hasta Huánuco. Las partidas de guerrillas de peruanos se extiende hasta Lurin y Aznapuquio en las inmediaciones de Lima. A mediados de mayo entrante estarán sobre las costas del Perú 3.000 veteranos de Colombia, que se han ido a buscar al Istmo de Panamá, y deben estar ya navegando para Guayaquil, según aviso de los comandantes generales de estos departamentos. Además, de Guayaquil y Quito vendrán, dentro de doce a quince días, 1.500 hombres de las tropas que pacificaron a la rebelde Pasto. Estos refuerzos formarán un bello ejército de más de 14.000 hombres. Con él es indudable la libertad del Perú, sea cual fuese la actitud que tomemos. El enemigo apenas tiene hoy, desde Tarma hasta

Pampas, 5.000 hombres; de ellos más de la mitad de reclutas. Sus otras tropas están en el Sur, y aun cuando sea posible que se avengan Olañeta y La Serna, no pueden traer de aquella parte, arriba de 2 ó 3.000 hombres, con que no pueden igualar el número de los nuestros. En cuanto a moral y calidad, no hay comparación entre unas y otras, pues es infinitamente marcada la superioridad de las nuestras. Así es, que bien se mueva el enemigo, bien nos espere, siempre será batido.

Los buques de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico, luego que hayan conducido a las costas del Perú la última expedición de tropas, irán al Callao o las órdenes de V. S. H. a bloquear rigurosamente ese puerto, mientras que el ejército marchará a fines de mayo o principio de junio; y de este modo, amenazados por todas partes, será bien difícil que alguno se escape. Estas operaciones son las que me hacen decir a V. S. H. que no es de ninguna manera conveniente a nuestro plan de campaña el que V. S. H. vaya con la fragata a Chile, porque quedaría descubierta la única salida del enemigo cuando sea derrotado. Prefiero, pues, que V. S. H. con la fragata vaya a Guayaquil, donde otra vez ha estado ese buque, y donde podrá reparar las faltas que tenga; mientras que yendo a Chile se pone fuera de cooperación en la presente campaña, en la época dicha. Esto con respecto a nosotros.

Con respecto a Europa diré a V. S. H. que tengo gacetas de Jamaica hasta el 5 de marzo. En ellas están insertas muchas columnas del "Correo de Londres" que de un modo positivo aseguran: primero, que la España no tiene medios propios, ni créditos actualmente con que equipar un solo buque de guerra; así es que en Inglaterra, se ven estos proyectos de expediciones de España como empresas quijotescas; segundo, que la Francia y el Austria, preguntadas oficialmente por Inglaterra cual sería su conducta política con respecto a la España y sus antiguas colonias, ha contestado la primera que no tomará en esta cuestión la menor parte ni intervención, y el Austria que sólo mediará por vías pacíficas; tercero, que la Inglaterra está bien decidida a reconocer la independencia de las repúblicas de Sur América, y mirar como acto hostil contra ella cualquiera intervención de alguna potencia europea en los negocios de la América; cuarto, que los Estados Unidos del Norte han declarado solemnemente que verán como acto hostil contra ellos, cualquiera medida que tomen las potencias del continente contra la América y en favor de la España.

Hasta el mes anterior de marzo no había, señor Almirante, ni presunciones de posibilidad de que la España pudiese enviar un solo buque de guerra, ni un soldado a América. Así, son absolutamente inverosímiles las noticias de que hayan zarpado de Cádiz buques de guerra españoles para el Pacífico, y el comandante de la corbeta de guerra holandesa ha padecido una equivocación al asegurar esto.

Por estas razones se convencerá V. S. H. de la justicia con que me opongo a su marcha a Chile, esperando reportar muchas ventajas de su permanencia en el Callao, desde donde puede pedirse a Guayaquil cuanto

necesite la escuadra al mando de V. S. H. o ir allí a repararse, si fuese absolutamente necesario, siendo aquel astillero el más abundante y provisto, y estando, de resto, a mis órdenes aquel departamento, será V. S. H. auxiliado con exactitud y prontitud.

Yo no dudo que V. S. H. pesando estas razones conocerá su solidez y no adoptará la medida de ir a Chile, lo cual sería visto como un abandono de la causa del Perú con las fuerzas que le ha confiado en las circunstancias más críticas y en la época de su salvación. Así, yo protesto contra esta medida si V. S. H. llega a adoptarla, y la desapruebo desde ahora, haciendo a V. S. H. responsable de ella ante el Perú, ante la causa de la América entera, y ante la noble patria de V. S. H., la Inglaterra, que tan generosamente ha tomado bajo su protección una causa que V. S. H. ha defendido con tanta bizarría y constancia.

Ofrezco a V. S. H. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR.

Tomada por Blanco y Azpurua, IX, 264, de "El Comercio" de Lima, de 12 de julio (no dice el año), según el principal u original. El editor de la colección de cartas de Bolívar por O'Leary, la tomó de Blanco y Azpurua, mientras que en las Memorias de O'Leary XXII, 254 se reprodujo del copiador de la secretaría, archivo del Libertador.

Las dos primeras versiones tienen una omisión substancial.

775.—DE UNA COPIA).

Huamachuco, 6 de mayo de 1824.

SEÑOR JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Mi querido Pérez:

Anoche he recibido una larga colección de papeles de Colombia y de todas partes; por ellos sé que Ibarra llegó a Bogotá, y que el Vicepresidente ofrece mandar 4.000 hombres más, de los que están en Venezuela, lo que no es poca fortuna. Esto es en el caso de que la Francia no nos declare la guerra, como ciertamente no sucederá.

Todo el día estoy pensando, y de noche desvelado, por lo que queda en Trujillo, y así, me he determinado a mandar a buscar todo, para que venga a mi cuartel general, para lo cual va Medina.

Mi intención es limpiar a Trujillo de todo lo que pertenece al estado, porque, debiéndose alejar mucho el ejército, no debemos tener ni los fondos pecuniarios ni las maestranzas a ciento cincuenta o doscientas leguas, todo expuesto a mil vicisitudes. Por consiguiente, no deje Vd. más en esa ciudad que las *piezas de artillería y las municiones de cañón,* en el parque, y del tesoro público, los *dos mil pesos en cobre y las libranzas de Inglaterra.* De contado, pues, mandará Vd. entregar a nuestro

comisario Romero, no solamente el dinero, plata y oro, sino las alhajas y las piedras preciosas, para venderlas adelante, o pagar con ellas. Si el comisario Romero no está en esa ciudad, debe ir un miembro del tesoro público a entregar todos estos fondos a dicho comisario, a mi cuartel general o donde lo encuentre, para que todo se haga con la mayor formalidad. En uno u otro caso, el comandante Medina con 25 ó 30 soldados montados y municionados, debe servir de custodia hasta que llegue a mi cuartel general. De suerte, que el individuo del tesoro público, o el comisario, deberá correr inmediatamente con el tesoro, y Medina defenderlo contra todo ataque de mano armada. Todo esto debe ir por Santa a Nepeña.

En cuanto a las maestranzas, los obreros, los intrumentos, los materiales, con todo, todo lo que existe en almacenes y parque, debe embarcarse en los buques que deben llegar de Guayaquil, en el convoy, para ir a desembarcar en Nepeña, y plantar allí las maestranzas con cuanto puede ser necesario para continuar sus trabajos.

En Trujillo no deben quedar más que algunas fraguas con los herreros del mismo Trujillo, para que continúen trabajando clavos y herraduras. De suerte, que los demás artesanos de la maestranza, con fraguas y demás útiles, deben venir a Nepeña a establecer allí sus trabajos.

Entienda Vd. que lo menos que deben ir a Nepeña son tres fraguas completas, y que en Trujillo no deben quedar menos de cinco, trabajando activamente con los maestros avecindados en Trujillo.

Debe, pues, marchar a Nepeña todo el hierro posible y acero, el plomo, el papel, las telas, las agujas, el hilo, las suelas, los aceites, los mixtos y la cera. En fin, todo lo necesario para continuar los mismos trabajos que estaban establecidos en Trujillo.

El dinero debe marchar por tierra, y de ningún modo debe embarcarse.

Para que se adelanten los trabajos, que tanto urgen, se suspenderá por ahora, hasta segunda orden, el envío de estas maestranzas con sus artesanos y materiales, hasta que no esté dispuesto todo con anticipación en Nepeña o Huaraz; pues en este momento me ha ocurrido que vamos a sufrir un gran retardo, por esta causa, en los trabajos que son en el día de una inmensa urgencia.

Así, debe reducirse el negocio a lo relativo a la plata y al tesoro, y en cuanto a las maestranzas, vaya Vd. meditando en secreto el modo de ejecutar esta operación con todo el orden y prontitud posible, luego que se ordene, asegurando de antemano los artesanos para que no fuguen.

Devuelvo a Vd. una minuta sobre los valores respectivos de la plata. Vd. está autorizado por mí para vender todo, a plata contante amonedada, a los precios que convenga, pero no a fiado. Sea, pues, en moneda o en especie, mándeme Vd. todo al cuartel general, no solamente lo que actualmente hay en el tesoro de Trujillo, sino también cuantas cantidades, especies y alhajas vengan de las demás provincias. Yo no quiero

que en Trujillo se esté gastando tanto dinero, como se ha hecho hasta el día, pues en habiendo plata se gasta, y el ejército perece. Pero advierta Vd. que toda remisión de dinero o de metales, debe ser escoltada de algunos soldados y un oficial, por lo menos. Siempre por la costa a Huaraz.

Por ahora mande Vd. en el convoy que viene de Guayaquil cuanto se ha pedido a Trujillo tantas veces, y cuanto pertenezca al parque, que debe quedar limpio. Pero de ningún modo debe Vd. mandar en dichos buques las mencionadas maestranzas y sus obreros; que se embarque, pues, cuanto sea remitible al ejército, para ahorrar mulas, que mucho nos escasean.

Remito a Vd. "El Centinela", que está indignamente redactado, para que Vd. mismo lo corrija, y lo mande de nuevo a reimprimir, a fin de que corra de un modo decente y correcto. Despedace Vd. esta infame gaceta, para que quede mejor. La divisa está indignamente colocada. La contestación etc., en letras mayúsculas. La puntuación corregida; las impropiedades destruidas, todo rehecho.

Quiero tener un estado de todos los ingresos y egresos del tesoro público, desde mi llegada a Trujillo, pues yo estoy muy descontento con lo poco que existe. Inste Vd. porque se completen las contribuciones y la recolección de alhajas de iglesia, para que todo lo que no se pueda vender inmediatamente marche a mi cuartel general, sin detenerse para nada.

Diré a Vd. en una palabra, que no quiero que nada quede atrás, porque estamos resueltos a emprender la campaña y cuanto se retarde cualquier envío, corre un riesgo infinito en una larga marcha entre patriotas y godos. Este cuidado me tiene desvelado y disgustado a lo sumo. Esto es lo único que me inquieta, pues lo demás está a mi alcance, y no temo por ello.

¡Por Dios, mándeme Vd. volando todo, todo, todo, todo!!!

Yo tiemblo por todo lo que se quede a la espalda. Cuando me venga todo, ya no necesito de prefecto en Trujillo; y entonces Vd. puede echarse a dormir, o venir a mi cuartel general, y entregarle el mando al señor Vidaurre, que es el peruano más propio para esto.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La adjunta traducción del "Correo de Londres", que es muy interesante, hágala Vd. insertar en la gaceta de gobierno, pero que antes se corrijan el estilo y la puntuación, que son detestables.

Copiada por mí del original autógrafo del archivo Restrepo.—*Juan Bautista Pérez y Soto.*

776.—DEL ORIGINAL).

Huamachuco, 6 de mayo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL F. DE P. SANTANDER.

Mi querido general:

He recibido anoche la carta de Vd. del 6 de febrero en contestación a la que llevó mi edecán Ibarra. Siempre pensé que la determinación de Vd. dependería de los avisos que diesen los enviados ingleses; los que ciertamente tardan demasiado en llegar para que determinen la indecisión de Vd. Yo bien veo que la situación política de Colombia lo pone a Vd. en perplejidad, porque no sabía el verdadero estado intencional de los europeos. Yo, que tengo la desgracia de saber con anticipación lo que naturalmente debe querer cada uno, me desespero más que otro. También me mortifico más que nadie, porque estoy sufriendo a cuerpo gentil toda la intemperie de una tempestad deshecha. Si Vd. se viese rodeado de traidores y de enemigos, de celos y de rabias; de conspiraciones atroces contra el estado y contra su persona, no tendría la calma de dudar si debe o no mandar refuerzos al Perú. Mandándolos Vd. a Guayaquil, los manda Vd. a defender el territorio de Colombia, que demasiado se halla amenazado.

Es inútil pintar tempestades en medio de la calma; por más que Homero revienta su pecho cantando los furores de Aquiles, todo lector se queda tan pacífico como estaba antes. *Cosi va il mondo.*

Nuestros negocios dan treguas por el Sur, pues los españoles también participan de la influencia del astro intrigador del Perú. Los Pizarros y Almagros pelearon: peleó La Serna con Pezuela; peleó Riva Agüero con el congreso, Torre Tagle con Riva Agüero, y con su patria Torre Tagle; ahora, pues, Olañeta está peleando con La Serna, y, por lo mismo, hemos tenido tiempo de rehacernos y de plantarnos en la palestra armados de los pies a la cabeza.

Aun no han llegado ni 1.000 hombres de los enviados por Vd., y pocos más llegarán de los reclutas de Quito. Con todos estos refuerzos podremos contar 6.000 colombianos. Ahora mismo no tenemos disponibles más que 4.500; pero los godos tiemblan de nosotros. Por esta causa no tengo embarazo en escribir esta carta con franqueza; que, aunque caiga en sus manos, y sepan a punto fijo el estado de nuestras fuerzas, no nos atacarán por eso; y ciertamente, nos darán tiempo a recibir los 4.000 hombres más que Vd. me ofrece con aquella flema que se experimenta siempre en los gabinetes de las capitales, lejos del ruido de las armas y del clamor del dolor.

Para que Vd. vea que en Huamachuco se saben mejor las cosas que en Bogotá, le mando a Vd. ese *periódico* del ejército. Muy mal impreso está, pero las noticias son exactas y nuevas.

No sé que decir a Vd. de las cosas peruanas. Mucho han mejorado con la energía del año de 13 que he desplegado el año 24, sin temor de

los redentores y habladores; porque no hay mejor apología que una *república libre.* El que hace estas cosas siempre es bueno, y yo me he metido a alfarero de repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso.

Cuantas cosas nuevas habrá sabido Vd. por Ibarra; mas si Vd. oyese a algún *contador* de los escapados de Lima, oiría lindas gracias. El diablo se ha metido en este país. Yo creía que los reclutas de revolución eran espantadizos en el Perú; así, me había figurado, que esto era como todo el mundo; a pesar de esta prevención me he desengañado de lo contrario. Este mundo es otro mundo. No hay un hombre bueno, si no es inútil para todo; y el que vale algo es como una legión de diablos. De suerte que nosotros estamos aquí como aquellos volatines que se montan sobre la punta de las espadas y de las bayonetas, montados sobre nuestras armas, y fuertes del miedo que nos tienen amigos y enemigos. Esto llamo yo *vivir de hecho,* lo mismo que los españoles, que están apoyados sobre la misma base y por los mismos principios que nosotros. Cualquiera de los dos partidos que sea batido lo es absolutamente y para siempre. Esta pintura no puede ser por mera vanidad, porque nos es común con el enemigo: la hago para que sirva de gobierno. (*)

Los chilenos no han mandado nada, ni mandarán, Buenos Aires hará lo mismo, porque esa repúbliqueta se parece a *Tersites* que no sabe más que enredar, maldecir e insultar.

La escuadra del Perú está de muy mala fe: no puedo contar con ella para nada. Los jefes de los puestos avanzados se han pasado al enemigo con sus cuerpos y guerrillas, a ejemplo de todo el gobierno, y de la mayor parte del congreso. Quince o veinte individuos empleados en el Perú están con nosotros; todos los demás se han quedado con el enemigo, más de desesperados que de godos; pues como aquí no se han visto milagros, sino desastres, pocos creen en nuestros portentos. Casi tienen razón. ¡Qué hombres! ¡Qué sucesos los del Perú! Se ha necesitado de toda mi veteranía para no haber replegado al tremendo choque de estos hombres y de estas cosas. Yo mismo estoy asombrado de mi imperturbabilidad, pero gracias a mis lecciones colombianas, que me han enseñado mi oficio.

Mande Vd. esos 4.000 hombres que ha ido a buscar Ibarra y el día que Vd. sepa que han llegado al Perú, haga Vd. de profeta y exclame: ¡Colombianos, ya no hay más españoles en América! Yo lo prometo, como se acordará Vd. de mi dicho en el congreso de Lima.

Los españoles dicen que tienen 20.000 hombres: el día que yo tenga 10.000 los destruyo con la gracia de que no haremos cosa maravillosa, a pesar de que estos señores cuentan más de diez años de victorias con los de la vanguardia.

(*) En el Archivo Santander, XII, 7, se omitió, por error, una parte de este párrafo.

El general Córdoba está en el estado mayor general pero va a mandar la segunda división de Colombia.

Dentro de 15 días espero 800 ó 1.000 hombres de Quito.

El ejército ha recibido orden de moverse hacia el enemigo, para ponernos en contacto con él. Si quiere dar una batalla no la rehusaremos, pues tenemos mucha confianza en nuestras tropas; si no, nos darán tiempo a recibir los refuerzos del Istmo, con los cuales ningún poder español podrá impedir el finiquito de los godos en el mundo nuevo.

Ya Vd. ve que aunque pido no soy triste. Déle Vd. memorias a todo el mundo de mi parte. A Ibarra, a Briceño, a Gual, a Urdaneta, a París, y a Da. Bernarda, que son los amigos de preferencia.

A don Simón Rodríguez déle Vd. dinero de mi parte, que yo lo pago todo, para que me venga a ver. Yo amo a ese hombre con locura. Fué mi maestro; mi compañero de viajes, y es un genio, un portento de gracia y de talento para el que lo sabe descubrir y apreciar. Todo lo que diga yo de Rodríguez no es nada en comparación de lo que me queda. Yo sería feliz si lo tuviera a mi lado, porque cada uno tiene su flaco. Empéñese Vd. porque se venga, en lo que me hará Vd. un gran servicio; porque este hombre es muy agradable y, al mismo tiempo, puede serme muy útil. Con él podría yo escribir las memorias de mi vida. El es un maestro que enseña divirtiendo, y es un amanuense que da preceptos a su dictante. El es todo para mí. Cuando yo le conocí valía infinito. Mucho debe haber cambiado, para que yo me engañe. Gire Vd. contra mí el dinero que le dé y mándelo. Yo tengo necesidad de satisfacer estas pasiones viriles, ya que las ilusiones de mi juventud se han apagado. En lugar de una amante, quiero tener a mi lado un filósofo; pues, en el día, yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón, y perdone Vd. lo pelmazo de mi carta.

BOLÍVAR.

777.—O'LEARY, XXIX, 448).

Huamachuco, 7 de mayo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Ahora acabo de ver el oficio de Vd. del 7 del corriente refiriéndose al del coronel Placencia sobre clavos y herraduras, y creo que, para mejor inteligencia, debo yo mismo escribir a Vd. Desde Otuzco le escribí a Placencia diciéndole que los clavos que le habían dado en Trujillo no valían nada como él lo había experimentado, cayéndose todas las herraduras en la marcha, y le expliqué demasiado bien que los clavos no valían nada y que esperara nuevos. Ahora sale diciendo que los mismos clavos se rompen y se pierden las herraduras, como que

si yo no lo supiera, y como si yo no le hubiera dado a Vd. clavos buenos traídos de Trujillo para que hierren esos caballos.

Dígame Vd., querido general, si ha recibido un cajoncito de clavos de los cuales creo que hablé a Vd. y mandé que se los entregasen para que herrasen la caballería de Placencia. Con estos clavos es que se debía hacer la experiencia, y no con los viejos, que ya se sabe son detestables. Me parece que he dicho a Vd. aquí, y después se ha mandado a escribirle, y yo mismo lo he hecho, que había pedido a Trujillo cuatrocientos juegos de herraduras para la caballería de Placencia porque yo sabía muy bien que sin estas herraduras no se podía mover este cuerpo, y, por supuesto, repito la noticia de que espero las herraduras y los clavos.

Me parece muy bien que se hierren los caballos de pies y manos, y también me parece indispensable de que se mande herrar algunos caballos con los clavos que se le dieron aquí para ver si se rompen o no los clavos. Vd. me pide de los clavos que están haciendo aquí, los que no alcanzan, porque se han mandado 2.000 a nuestros "Granaderos" que están en Caraz, y los restantes son para nuestros "Húsares", y todo el hierro que había no era más que quintal y medio. Por lo mismo que yo sabía que en Cajamarca no habían de hacer cosa buena, le dije a Vd. que mandase a buscar el hierro de Viscaya, para que en Cajabamba se construyesen los clavos por el modelo que se ha dado, y es como sigue: primero, para las herraduras españolas debe tener fuera de la cabeza dos pulgadas por lo menos clavando en la herradura; la cabeza debe ser muy fuerte para que sufra en este lugar de la herradura todo el uso exterior, que, como más elevada, debe chocar más con las piedras y el terreno; segundo, para las herraduras inglesas debe tener el clavo dos pulgadas, pero más fino en todo, para que quede embutida la mayor parte de la cabeza adentro de la herradura, en una pequeña canal que tiene esta herradura. Debe ser de hierro dulce de Viscaya, y para experimentarlo deben torcerlo y doblarlo, pues si se quiebra no vale nada.

Tenga Vd. la bondad de mandar a buscar el hierro de Viscaya que se ha mandado a buscar a Cajamarca, para que se pongan a trabajar inmediatamente en Cajabamba todos los herreros que se encuentren en el país, de un extremo a otro, teniendo con anticipación preparadas las fraguas, carbón y el local, a fin de que no haya retardo alguno, y las mismas órdenes que vuelvan a Cajamarca para que se hagan herraduras de hierro de Suecia que ha ido y las manden al cuartel general conforme se vayan haciendo. De otro modo no se hierran jamás esos caballos, y, por supuesto, jamás marcharán. Todos los clavos que trajo Placencia de Trujillo recójalos Vd. y mándelos meter bajo de la tierra para que no se vuelvan a usar, y lo mismo haga Vd. con los de Cajamarca si son malos.

Repito que deseo saber si los clavos que le mandaron entregar aquí los recibió Vd., y también repito que deseo saber si los que tiene allá son malos.

Diré a Vd., de paso, para su inteligencia, que en Trujillo no hacen cosa buena y que dudo que vengan las herraduras que he pedido, pues hace un siglo que he pedido otras muchas más y nada ha venido. De enfadado he quitado a Heres y he puesto al coronel Pérez de prefecto, el que tampoco es muy activo, pero, en fin, es un hombre que hará lo que yo le mande. En fin, si nos empeñamos mucho ni los "Húsares" ni los escuadrones del Perú saldrán en un mes. Estos "Húsares" no tienen ni clavos ni herraduras para hacer uno y otro.

Anoche he recibido diferentes noticias sobre Olañeta y todas concuerdan en que está peleando con los señores godos, y también dicen que ha derrotado a Carratalá y se lo ha llevado prisionero, y que está en el Desaguadero. Ultimamente se asegura, como muy cierto, que ha tomado el partido de la Independencia. Esta noticia viene confirmada por diferentes canales, y yo no estoy lejos de creerla en su totalidad, porque lo contrario es lo que está fuera del orden de la naturaleza de las cosas. Me parece muy natural que Olañeta tome su partido con nosotros, no esperando nada bueno de sus enemigos personales, y sabiendo además que de España nada se debe esperar de bueno. El debe saber que más segura tiene su suerte con nosotros que con los españoles liberales, compañeros de La Serna, porque estos deben destruirlo, para que el Rey no encuentre un apoyo en su persona. Por todas razones yo me estoy apurando para marchar adelante a aprovecharme de la disensión de Olañeta y echar a Canterac del Valle de Jauja, y, por lo mismo, Vd. debe redoblar su actividad.

Soy de Vd. mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR.

En la colección de O'Leary se ha reproducido esta carta como escrita a Sucre. Véase la nota explicativa de éste y otros errores, en la carta del 7 de febrero para La Mar. Además en ésta, se cometió un error de fecha, pues no es de 7 de marzo sino de 7 de mayo: la situación de Bolívar, y todo el texto permiten fácilmente fijar la fecha verdadera. La Mar se hallaba en Cajabamba, muy cerca de Huamachuco. En el archivo se encuentra el oficio de La Mar, de la misma fecha de esta carta.

Las enormes distancias y la incomunicación establecida por ambos ejércitos explican la tardanza en llegar al cuartel general republicano las noticias del Alto Perú. Las primeras noticias llegaron a mediados de abril, y se confirmaron a fines de este mes, pero no se tuvieron detalles precisos hasta los primeros días de mayo. Véanse los oficios a La Mar y Guise de 15 y 28 de abril, O'Leary XXII, p. 227 y 255; y carta de Sucre al Libertador, de 18 de abril, O'Leary I, p. 159.

778.—O'LEARY, XXIX, 489).

Huamachuco, 7 de mayo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR.

Mi querido general:

Ha venido Santa María y me ha dado buena cuenta del estado del ejército del Perú; me alegro mucho de esta buena noticia. De ningún modo permita Vd. que salgan los caballos de ese lugar sin estar herrados. Yo espero herraduras para Vd., y si no vienen, deben esperarse las que lleguen, pues no estamos apurados por nada.

Llegó Ibarra a Bogotá y el resultado ha sido mandar 4.000 veteranos más que llegarán aquí el mes que viene. El Vicepresidente me dice que si no hay guerra con Francia me remitirá 8.000 hombres y todo, todo, todo. Esto me aconseja a no ser imprudente, y a esperar mayor número de tropas para buscar a los enemigos. Vd. páselo como lo desea su mejor amigo y afectísimo, que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

Véase atrás la nota a la carta de 7 de febrero dirigida a La Mar.

779.—DE UNA COPIA).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

AL GENERAL JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Mi querido general:

He recibido con el capitán Spry la comunicación que me trajo de Vd. Hablaré por partes.

1º—El Capitán debe continuar en los mismos términos que yo determiné anteriormente para evitar disgustos con el almirante Guise y con el comandante Barbará.

2º—Barbará debe quedar mandando las cañoneras como encargo principal de su destino y el capitán del puerto que se encargue por comisión mía de todo lo relativo a la habilitación de los buques de guerra, embarco y desembarco de las tropas y últimamente el comandante tomará de la división de buques que salgan al mar con él, tres días antes de hacerse a la vela, a fin de ver si están o no en estado de hacer la campaña.

Todo debe estar a las órdenes inmediatas de Vd. por comisión, para evitar todo disgusto. Entienda Vd. que el general Santander me ha escrito que va a mandar 4.000 hombres más, de los que fué a buscar Ibarra, que deben estar en abril o mayo en el Istmo, y, para estos 4.000 hombres debe Vd. tener todo preparado y mandarlos a buscar, porque no se deben detener un momento en el Istmo porque son tropas de la

Guardia y las mejores que podemos traer al Sur. Tenga muy bien entendido que estos 4.000 hombres son independientes de los 3.000 que deben estar navegando ya del Istmo para acá, y que por todos son 7.000 hombres.

Por ningún motivo quiero que ninguna de esas tropas se pongan en pontones, pues éste es el modo como se enferman, asan y mueren.

Todas las expediciones deben venir derechamente a Casma y si posible es que remonten hasta Supe, para lo cual traerán víveres para noventa y cinco días, y si les faltare estos en la navegación pueden tocar en Pacasmayo o Huanchaco, donde recibirán víveres para continuar su navegación.

Escriba Vd. al general Salom de mi parte dándole las gracias por la extraordinaria actividad que ha desplegado en Quito, y que él las dé de mi parte a todos esos señores de Quito que lo han ayudado a proporcionar recursos y reclutas para remitir al Perú. Vd., mi querido general, recíbalas de mi parte y manifiéstelas igualmente a los habitantes de Guayaquil por los penosos sacrificios que están haciendo y que prometen continuar en obsequio de la patria. Asegúreles Vd. que no serán infructuosos.

Vd. no debe mandar a buscar los 4.000 hombres que vienen del Istmo hasta no saber oficialmente si han salido ya de las costas del Norte, o están prontos a salir, pues no quiero que suceda lo que antes, que se ha perdido el tiempo y el dinero. Entre tanto vaya Vd. preparando todo para cuando llegue el caso de mandar a buscar los 4.000 hombres dichos. Tenga Vd. entendido que de Bogotá debe venir un oficial a informarme de todo. El podrá darle a Vd. todos los avisos éstos, y según lo que me diga de oficio, podrá Vd. resolver si manda o no a buscar las tropas del Istmo. Para esto faculto a Vd. para que abra la correspondencia oficial. Pásele Vd. esta carta al general Salom para que sepa todo.

Soy de Vd.

BOLÍVAR.

780.—BLANCO Y AZPURUA, IX, 434).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

AL SEÑOR GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Mi querido general:

La noticia sobre la pasada de Olañeta a nosotros por la parte del Sur, llevándose prisionero a Carratalá después de haberlo batido, es comunicada por un Calero, papelista, con cuya mujer, a quien se dirige el godo según el parte, está contraído un tal Mayz, hermano del marqués de la Real Confianza, vecino que fué de Pasco, de modo que el godo que escribe a la mujer de calero es el tal Mayz, que existe entre los

españoles. Por esta misma mujer ha sabido el coronel Carreño muchas otras noticias en tiempos anteriores, como me lo ha dicho hoy, preguntándole sobre el crédito que deba darse al parte. Por consiguiente, tenemos un dato más para la seguridad de nuestros movimientos. Yo marcho de aquí el lunes. Repito a Vd. que acelere su marcha, pues no debemos perder tiempo habiendo tan buenas noticias.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Indice general

Indice general de este Volumen

Los destinatarios de las cartas del Libertador figurán por orden alfabético, con expresión de lugar, fecha, número de la carta y página en que ésta se inserta.

	Nº	*Pág.*
—A—		
AGENTES EXTRAORDINARIOS DE VENEZUELA. 1814	79	94
AGUIRRE, Vicente.—Pativilca, 9 de enero de 1824	721	867
ALVARADO, Rudesindo.—Guayaquil, 18 de marzo de 1823	626	728
AMADOR, Juan de Dios.—Mompox, 14 de febrero de 1815	107	123
——Mompox, 22 de febrero de 1815	109	126
——Mompox, 25 de febrero de 1815	110	127
ANZOÁTEGUI; Teresa.—San Cristóbal, 3 de mayo de 1820	382	429
ARBOLEDA, José Rafael.—Guayaquil, 15 de junio de 1823	653	773
ARISMENDI, Juan Bautista.—San Carlos, 18 de noviembre de 1813	57	72
——San Carlos, 18 de noviembre de 1813	59	74
——Valencia, 27 de noviembre de 1813	65	78
——Carúpano, 11 de junio de 1816	147	195
——Carúpano, 15 de junio de 1816	151	197
——Carúpano, 26 de junio de 1816	154	199
——A bordo de la "Bolívar", 2 de julio de 1816	160	204
——Güiría, 21 de agosto de 1816	165	209
——Puerto Príncipe, 18 de noviembre de 1816	176	221
——Angostura, 13 de julio de 1818	270	307
——Angostura, 13 de julio de 1818	271	308
——Angostura, 18 de julio de 1818	274	311
——Angostura, 22 de julio de 1818	275	312
——Angostura, 28 de setiembre de 1818	302	346
——Angostura, 18 de octubre de 1818	310	359
——Maturín, 4 de noviembre de 1818	316	365
——Angostura, 21 de noviembre de 1818	321	368
——Angostura, 22 de noviembre de 1818	322	370
——Angostura, 16 de diciembre de 1818	328	374
——Angostura, 24 de febrero de 1819	338	383
——Angostura, 24 de febrero de 1819	839	883
ARZOBISPO, Ilmo. Sr.—Caracas, 7 de agosto de 1813	45	57
ARZOBISPO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CARACAS.—Caracas, 10 de agosto de 1813	47	59
ARZOBISPO DE ESTA ARQUIDIÓCESIS.—Valencia, 23 de mayo de 1814	80	95

	Nº	Pág.
ASCANIO, Domingo.—San Cristóbal, 25 de mayo de 1820	388	439
——Rosario, 14 de julio de 1820	409	471
——El Rosario, 22 de julio de 1820	415	478
——Santafé, 28 de agosto de 1819	349	394
AURY, Luis.—Bogotá, 18 de enero de 1821	458	525
AYALA, Ramón.—Angostura, 8 de noviembre de 1817	230	275
AYMERICH, Melchor.—Popayán, 18 de febrero de 1822	564	631
AZCÚE, Francisco.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	62	75
——Valencia, 19 de diciembre de 1813	70	84
AZUOLA, Luis Eduardo.—Trujillo, 9 de marzo de 1821	473	543

—B—

BECKWITH, George.—Caracas, 5 de mayo de 1814	78	93
BERMÚDEZ, José Francisco.—Ocumare, 8 de julio de 1816	161	205
——Angostura, 4 de octubre de 1817	224	268
——Angostura, 15 de junio de 1818	256	296
——Angostura, 27 de agosto de 1818	291	336
——Angostura, 22 de setiembre de 1818	296	341
——Angostura, 28 de setiembre de 1818	303	347
——Angostura, 19 de octubre de 1818	312	361
——Angostura, 16 de diciembre de 1818	329	376
——Angostura, 30 de enero de 1819	332	379
BERNARDINA.—Cali, 5 enero de 1822	552	615
BERNAL, Francisco Joseph.—Bayona, 13 de enero de 1802	6	17
BLANCO, José Félix.—El Juncal, 18 de mayo de 1817	188	230
——San Félix, 12 de junio de 1817	190	231
——San Félix, 17 de junio de 1817	193	240
——San Félix, 19 de junio de 1817	197	244
——San Miguel, 1 de julio de 1817	198	246
——Guayana, 4 de setiembre de 1817	215	261
——Guayana, 5 de setiembre de 1817	216	262
——San Miguel, 11 de setiembre de 1817	217	263
——Angostura, 18 de setiembre de 1817	218	264
——Angostura, 22 de setiembre de 1817	219	265
——Angostura, 26 de setiembre de 1817	221	267
——Angostura, 1 de octubre de 1817	223	268
BOLÍVAR, Juana.—Mantecal, 26 de mayo de 1819	341	385
BOLÍVAR, María Antonia.—Trujillo, 30 de marzo de 1824	763	939
BOLÍVAR Y ARIAS, Paula de los Dolores.—Caracas, 26 de junio de 1814	85	101
BOMPLAND, Señora.—Lima, 23 de octubre de 1823	691	822
BRICEÑO, Justo.—Angostura, 20 de agosto de 1818	287	326
BRICEÑO, Nicolás.—Yare, 25 de setiembre de 1807	18	28
——La Fundación, 21 de noviembre de 1807	19	29
BRICEÑO MÉNDEZ, Pedro.—Barcelona, 1 de enero de 1817	180	223
——San Félix, 13 de junio de 1817	191	235
——San Félix, 19 de junio de 1817	194	241
——Guayaquil, 14 de agosto de 1822	590	671
——Guayaquil. 29 de agosto de 1822	592	673
——Trujillo, 23 de diciembre de 1823	714	857
BRION, Luis.—Kingston, 16 de julio de 1815	122	130
——Puerto Príncipe, 2 de enero de 1816	136	187
——Ciudad de Margarita, 19 de mayo de 1816	143	192

	Nº	Pág.
Brion, Luis Continuación).		
——Puerto Príncipe, 5 de noviembre de 1816	170	216
——Puerto Príncipe, 6 de noviembre de 1816	171	217
——Puerto Príncipe, 11 de noviembre de 1816	172	218
——Puerto Príncipe, 17 de noviembre de 1816	175	220
——Casacoima, 21 de julio de 1817	199	247
——Casacoima, 22 de julio de 1817	201	249
——San Fernando, 15 de mayo de 1818	244	285
——Angostura, 20 de octubre de 1818	313	362
——Angostura, 14 de diciembre de 1819	358	404
BRITO, J. Ignacio.—Angostura, 22 de setiembre de 1818	297	342

—C—

CABAL, José María.—Bogotá, 12 de enero de 1815	97	111
CAICEDO, Fernando.—Guayaquil, 6 de agosto de 1823	667	794
CAMACHO, Juan.—Cayos, 25 de febrero de 1816	139	189
CAMPINO, Joaquín.—Lima, 10 de setiembre de 1823	673	800
——Lima, 12 de setiembre de 1823	676	803
CASTILLO RADA, José María del.—Trujillo, 24 de agosto de 1821	516	584
——Maracaibo, 16 de setiembre de 1821	523	588
CASTILLO, Manuel del.—San José de Cúcuta, 30 de marzo de 1813	37	39
CASTRO, Cecilio de.—San José de Cúcuta, 3 de mayo de 1813	40	53
CAVERO, Ignacio; M. Hislop.—Kingston, 2 de diciembre de 1815	132	184
CLEMENTE, Anacleto.—Caracas, 5 de julio de 1821	499	570
——Maracaibo, 18 de setiembre de 1821	526	591
——Rosario, 9 de octubre de 1821	533	598
——Bogotá, 2 de noviembre de 1821	539	603
——Guayaquil, 29 de mayo de 1823	641	755
CLEMENTE, Lino de; Pedro Gual.—Cuartel General de Barcelona, 5 de enero de 1817	183	226
COCHRANE, Almirante.—Trujillo, 23 de agosto de 1821	513	582
——Trujillo, 23 de agosto de 1821	514	583
——Popayán, 13 de febrero de 1822	563	630
COLEGIO ELECTORAL DE CUNDINAMARCA.—Bogotá, 20 de enero, 1815	101	115
COLL Y PRAT, Narciso.—Valencia, 8 de febrero de 1814	74	89
COMANDANTE DEL ESCUADRÓN DE GRANADEROS A CABALLO.—San José de Chimbo, 23 de junio de 1823	659	778
COMISIÓN POLÍTICO-MILITAR DEL SUPREMO CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.—Caracas, 8 de agosto de 1813	46	58
CONDE, Juan José.—Bogotá, 30 de enero de 1821	464	531
CONTESTACIÓN DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO DE ESTA ISLA.—Kingston, 6 de setiembre de 1815	125	159
CORREA, Ramón; Juan Rodríguez del Toro; Francisco González Linares.—Trujillo, 9 de noviembre de 1820	438	505
CORTÉS MADARIAGA.—Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816	177	221

—CH—

CHAMBERLAIN, William.—Guayana, 3 de setiembre de 1817	213	259
CHASSERIAU, J. B.—Cuartel General de Carúpano, 27 junio, 1816	158	203

	Nº	Pág.
— D —		
DE PRADT, Abate.—Guayaquil, 14 de junio de 1823	649	769
DEHOLLAIN, Alexandre.—París, 18 de octubre de 1804	11	20
——París, 23 de junio de 1806	14	26
DELGADO, José María (o León Ferrer).—Carora, 19 agosto, 1821	509	579
D'ESMENARD, J.—Guayaquil, 14 de junio de 1823	650	771
D'EVEREUX, John.—Angostura, 17 de setiembre de 1818	294	340
DIONISIO.—Guanare, 24 de mayo de 1821	490	562
DIRECTOR DE CHILE.—Pativilca, 18 de enero de 1824	729	878
DIRECTOR SUPREMO DE CHILE.—Cuartel General en Cali, 8 de enero de 1822	555	619
DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA.—Tunja, 4 de febrero de 1821	465	531
DOÑA, Francisco.—Cuartel General de Turbaco, 27 de agosto, 1820	427	492
DUQUE DE MANCHESTER.—Kingston, 29 de mayo de 1815	118	138
— E —		
EDITOR DE LA "GACETA REAL DE JAMAICA".—Kingston, setiembre de 1815	127	178
EDITOR DE "THE ROYAL GAZETTE".—Kingston, 18 de agosto, 1815	123	152
——Kingston, 28 de setiembre de 1815	126	175
ENGLISH, Generala.—Enero de 1822	559	625
ENGLISH, James T.—Cuartel General en San Pablo, 28 de marzo de 1818	242	283
ESCALONA, Juan de.—Quito, 21 de junio de 1822	575	645
ESTEVES, Felipe.—Carúpano, 4 de setiembre de 1814	86	101
——Carúpano, 4 de setiembre de 1814	87	102
— F —		
FÁBREGA, José de.—Cuartel General de Popayán, 1 de febrero, 1822	560	626
FERNANDO VII (Rey de las Españas).—Bogotá, 24 de enero, 1821	460	526
FLORIDO. Francisco Javier.—Abril de 1820	379	426
FREYRE, José Ramón.—Lima, 12 de setiembre de 1823	678	807
——Lima, 22 de octubre de 1823	690	821
— G —		
GALDIANO, José María.—Pativilca, 5 de febrero de 1824	745	905
GARCÍA, Basilio.—Peñol, 23 de abril de 1822	568	636
——Trapiche, 23 de mayo de 1822	569	637
GARCÍA ROBIRA, Custodio.—Santafé, 24 de diciembre de 1814	93	108
GARAYCOA DE CALDERÓN, Manuela.—Trujillo, 29 de marzo de 1824	762	939
GARAYCOA, Familia.—Quito, 16 de noviembre de 1822	612	704
GARAYCOAS, Señoras.—Cuenca, 14 de setiembre de 1822	598	683
GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.—Cuartel General de Angostura, 6 de julio de 1818	267	305
GIRARDOT, Luis.—Valencia, 5 de octubre de 1813	52	67
GOBERNADOR COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA.—Angostura, 18 de febrero de 1819	336	382
GOBERNADOR DE CARTAGENA.—Bogotá, 17 de enero de 1815	99	113
——Mompox, 14 de febrero de 1815	106	123

	N°	Pág.
GOBERNADOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA.—Cuartel General de Santa Fé, 17 de setiembre de 1819	350	395
GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CURAZAO Y SUS DEPENDENCIAS	51	62
——Valencia, 9 de octubre de 1813	53	68
GÓMEZ, El Viejo.—Cúcuta, 24 de diciembre de 1820	454	522
GUAL, Pedro.—Caracas, 19 de junio de 1814	83	99
——Mompox, 9 de febrero de 1815	105	121
——Puerto Príncipe, 11 de noviembre de 1816	173	219
——Barinas, abril de 1821	478	548
——Guanare, 24 de mayo de 1821	488	559
——Maracaibo, 16 de setiembre de 1821	524	589
——Sabaneta, 3 de mayo de 1823	633	742
GUERRA, Francisco Xavier.—Bogotá, 15 de noviembre de 1821	542	605
GUISE, Martín Jorge.—Lima, 9 de setiembre de 1823	671	798
——Trujillo, 24 de diciembre de 1823	712	854
——Trujillo, 24 de diciembre de 1823	715	658
——Huamachuco, 28 de abril de 1824	774	957
GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, Antonio.—Santiago, 20 de abril de 1824	771	953

—H—

HERES, Tomás de.—Lima, 10 de noviembre de 1823	698	830
——Pativilca, 17 de noviembre de 1823	699	831
——Huaraz, 25 de noviembre de 1823	701	832
——Huaraz, 27 de noviembre de 1823	703	836
——Cajamarca, 14 de diciembre de 1823	708	844
——Pativilca, 9 de enero de 1824	723	868
——Pativilca, 15 de enero de 1824	726	873
——Pativilca, febrero de 1824	742	901
——Pativilca, 1 de febrero de 1824	743	901
——Otuzco, 15 de abril de 1824	769	949
——Santiago, 19 de abril de 1824	770	950
——Huamachuco, 23 de abril de 1824	772	954
——Huamachuco, 28 de abril de 1824	773	955
HERRERA, Ignacio.—Santafé, 18 de enero de 1815	100	114
HERRERA, José Manuel de.—Quito, noviembre de 1822	610	701
HIPPISLEY, G.—Cuartel General en Calabozo, 22 de marzo de 1818	241	283
——San Fernando, 23 de mayo de 1818	248	289
——Angostura, 8 de junio de 1818	249	289
——Angostura, 11 de junio de 1818	250	289
——Angostura, 11 de junio de 1818	251	290
——Angostura, 15 de junio de 1818	255	296
——Angostura, 19 de junio de 1818	258	297
——Angostura, 20 de junio de 1818	259	298
——Angostura, 22 de junio de 1818	262	301
——Kingston, 19 de junio de 1815	119	139
——Los Cayos, 26 de diciembre de 1815	135	186
HYSLOP, Maxwell, 19 de mayo de 1815	114	131
——Kingston, 30 de octubre de 1815	128	182
——Kingston, 8 de noviembre de 1815	130	183
——Kingston, 4 de diciembre de 1815	133	186
——Kingston, 17 de diciembre de 1815	134	186
——Carúpano, 10 de junio de 1816	146	194

	Nº	Pág.
Hyslop, Maxwell (Continuación).		
——Port au Prince, 26 de setiembre de 1816	166	213
——Port au Prince, 4 de octubre de 1816	167	213
——Puerto Príncipe, 16 de noviembre de 1816	174	219
HUMBOLDT, Alejandro de.—Bogotá, 10 de noviembre de 1821	541	604
HURRY, Carlos.—Cuartel General de Angostura, 16 de noviembre de 1818	320	368

—I—

IBARRA, Diego.—Riobamba, 25 de junio de 1823	657	777
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BARINAS.—Valencia, 16 de diciembre de 1813	68	82
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARACAS.—Caracas, 18 de octubre de 1813	55	70
INSTRUCCIONES PARA EL COMISIONADO DE VENEZUELA.—Caracas, 19 de junio de 1814	84	99
INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL.—Riobamba, 25 de junio de 1823	658	777
INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE GUAYANA.—Cuartel General de Angostura, 18 de diciembre de 1817	235	279
IRVINE, Bautista de.—Angostura, 29 de julio de 1818	277	313
——Angostura, 6 de agosto de 1818	279	315
——Angostura, 20 de agosto de 1818	289	328
——Angostura, 24 de agosto de 1818	290	330
——Angostura, 6 de setiembre de 1818	293	337
——Angostura, 25 de setiembre de 1818	300	344
——Angostura 25 de setiembre de 1818	301	345
——Angostura, 29 de setiembre de 1818	303	351
——Angostura, 7 de octubre de 1818	306	353
——Angostura, 12 de octubre de 1818	307	355
ISAVA, Casimiro.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	62	75
——Valencia, 19 de diciembre de 1813	70	84
ITURBE, Francisco de.—Curazao, 10 de setiembre de 1812	29	35
——Curazao, 19 de setiembre de 1812	30	36
——Trujillo, 29 de noviembre de 1820	443	514
ITURBIDE, Agustín.—Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821	534	598

—J—

JÁCOME, Dionisio.—Rosario, 5 de octubre de 1821	530	594
JÁCOME, Simón.—Cuartel General de Ocaña Independiente, 10 de febrero de 1813	36	49
JAEN, Claudio.—Yare, 24 de setiembre de 1807	17	28
JAFN, Jph. Manuel.—Cádiz, 29 de enero de 1804	10	19
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.—Cuartel General de Angostura, 28 de octubre de 1817	229	274
——Cuartel General de San Diego de Cabrutica, 3 de diciembre de 1817	234	278
JIMÉNEZ, Salvador.—Popayán, 31 de enero de 1822	538	624
——Pasto, 10 de junio de 1822	571	641
JOLY, Nicolás.—Angostura, 20 de febrero de 1819	337	382
JURADO, Juan.—Campo de Techo, 8 de diciembre de 1814	90	104
——Campo de Techo, 9 de diciembre de 1814	91	107

	Nº	Pág.
—L—		
LA MAR, José de.—Guaranda, 3 de julio de 1822	578	650
——Loja, 14 de octubre de 1822	604	692
——Cuenca, 28 de octubre de 1822	607	696
——Pativilca, 7 de febrero de 1824	747	908
——Pativilca, 8 de febrero de 1824	749	911
——Pativilca, 14 de febrero de 1824	753	922
——Huamachuco, 7 de mayo de 1824	777	964
——Huamachuco, 7 de mayo de 1824	778	967
——Huamachuco, 9 de mayo de 1824	782	969
LA TORRE, Miguel de.—San Cristóbal, 7 de julio de 1820	405	466
——El Rosario, 23 de julio de 1820	418	480
——Bogotá, 25 de enero de 1821	461	527
——Cúcuta, 19 de febrero de 1821	467	535
——San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1821	468	535
——Cúcuta, 19 de febrero de 1821	469	537
——Trujillo, 5 de marzo de 1821	470	540
——Trujillo, 19 de marzo de 1821	474	544
——Payara, 28 de marzo de 1821	477	547
——Barinas, 12 de abril de 1821	479	549
——Barinas, 20 de abril de 1821	480	550
——Carneas, 2 de julio de 1821	497	569
——Valencia, 10 de julio de 1821	500	571
——Valencia, 11 de julio de 1821	503	575
——Valencia, 11 de julio de 1821	504	575
——Valencia, 19 de julio de 1821	506	576
——Valencia, 22 de julio de 1821	507	577
LAFFARGUE, M. Jerónimo.—Kingston, 21 de mayo de 1815	115	135
LARA, Jacinto.—Cariaco, 15 de abril de 1822	567	636
LAYET, Capitán.—Cuartel General de Chiriguaná, 5 de enero, 1813	35	49
LAZO DE LA VEGA, Rafael.—Chancay, 10 de noviembre de 1824	806	998
LÓPEZ MÉNDEZ, Luis.—Angostura, 20 de noviembre de 1817	233	276
——Angostura, 12 de junio de 1818	252	290
—LL—		
LLAGUNO DE GARAYCOA, Eufemia.—Babahoyo, 16 de junio de 1823	654	774
—M—		
MAC GREGOR, General.—Carúpano, 26 de junio de 1816	153	199
MACHADO, Pedro.—Yare, 2 de setiembre de 1807	15	26
——Yare, 14 de setiembre de 1807	16	27
MANBY, Thomas.—Angostura, 2 de febrero de 1819	334	381
MANEIRO, José Joaquín.—Cuartel General de Guayana, 1 de octubre de 1817	222	267
MARIMÓN Y ENRÍQUEZ, J.—Barrancas, 19 de marzo de 1815	111	128
——Turbaco, 24 de marzo de 1815	112	129
MARIÑO, Ignacio.—Santa Rosa, 12 de febrero de 1821	466	534
MARIÑO, Santiago.—San Carlos, 14 de noviembre de 1813	56	71
——San Carlos, 18 de noviembre de 1813	58	73
——Valencia, 22 de noviembre de 1813	60	74
——Valencia, 22 de noviembre de 1813	61	75
——Valencia, 27 de noviembre de 1813	63	76

	Nº	Pág.
Mariño, Santiago (Continuación).		
——Valencia, 27 de noviembre de 1813	64	77
——Valencia, 16 de diciembre de 1813	67	79
——Carúpano, 12 de junio de 1816	148	196
——Carúpano, 14 de junio de 1816	149	196
——Carúpano, 29 de junio de 1816	159	204
——Villa del Norte, 29 de diciembre de 1816	181	224
——Barcelona, 7 de febrero de 1817	185	228
——Barcelona, 7 de febrero de 1817	186	229
——Maturín, 5 de noviembre de 1818	318	366
——Angostura, 7 de diciembre de 1818	327	373
MARION, General.—Carúpano, 27 de junio de 1816	155	200
——Puerto Príncipe, 4 de diciembre de 1816	179	223
MARQUÉS DEL TORO; Fernando Toro.—San Miguel, 27 de junio de 1817	197	245
MEMORIA dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño.—Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812	33	41
MÉRIDA, R. Diego.—Carúpano, 15 de junio de 1816	150	197
MILLER, Guillermo.—Lima, 26 de octubre de 1823	694	824
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE S. M. B.—Caracas, 10 de junio de 1814	81	95
MINISTRO DE LA GUERRA.—Cajamarca, 14 de diciembre de 1823	710	847
MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y CHILE. Cuartel General en Cuenca, 9 de setiembre de 1822	595	678
MINISTROS DE ESTAS CAJAS.—Cuartel General de Angostura, 20 de agosto de 1818	288	328
MIRANDA, Francisco, Puerto Cabello, 1 de julio de 1812	24	32
——Caracas, 12 de julio de 1812	25	32
——Caracas, 14 de julio de 1812	26	33
MONAGAS, José Tadeo.—Angostura, 19 de diciembre de 1817	236	279
——Angostura, 21 de junio de 1818	261	300
——Angostura, 1 de julio de 1818	265	303
——Angostura, 18 de agosto de 1818	284	325
——Angostura, 3 de setiembre de 1818	292	337
——Angostura, 21 de setiembre de 1818	295	340
——Angostura, 25 de setiembre de 1818	298	342
——Angostura, 7 de diciembre de 1818	326	372
——Angostura, 18 de febrero de 1819	335	381
MONTEAGUDO, Bernardo.—Guayaquil, 5 de agosto de 1823	665	790
MONTILLA, Mariano.—El Rosario de Cúcuta, 21 de julio de 1820	414	477
——El Rosario de Cúcuta, 1 de agosto de 1820	422	484
——Mahates, 30 de agosto de 1820	428	493
——Bogotá, 29 de enero de 1821	463	530
——Maracaibo, 17 de setiembre de 1821	525	590
——Rosario de Cúcuta, 7 de octubre de 1821	532	596
——Soatá, 15 de octubre de 1821	537	600
——Trujillo, 24 de diciembre de 1823	716	858
MONTILLA, Tomás.—Cuartel General del Rosario, 22 de julio, 1820	417	480
MORALES, Antonio.—Socorro, 25 de febrero de 1820	369	417
MORILLO, General; General Sucre; Coronel Briceño Méndez y Teniente Coronel Pérez.—Sabana Larga, 25 de noviembre de 1820	447	514
MORILLO, Pablo.—Cuartel General al frente de Calabozo, 13 de febrero de 1818	240	282
——Cuartel General en el Rosario, 21 de julio de 1820	413	476

	Nº	Pág.
Morillo, Pablo (Continuación).		
——San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820	431	496
——Trujillo, 26 de octubre de 1820	435	501
——Garache, 3 de noviembre de 1820	436	503
——Garache, 3 de noviembre de 1820	437	503
——Trujillo, 13 de noviembre de 1820	440	508
——Mocoy, 16 de noviembre de 1820	441	509
——Trujillo, 17 de noviembre de 1820	442	510
——Trujillo, 20 de noviembre de 1820	443	510
——Trujillo, 30 de noviembre de 1820	450	517
——Barinas, 11 de diciembre de 1820	452	520
——Bogotá, 26 de enero de 1821	462	529
——Guayaquil, 22 de julio de 1822	579	651
MOURGEON, Juan de la Cruz.—Popayán, 31 de enero de 1822	557	623
MOSQUERA, Joaquín.—Huaraz, 25 de noviembre de 1823	702	835
MUNICIPALIDAD DE CALI.—Cuartel General de Trujillo, 8 de marzo de 1821	472	542

—N—

NÁJERA, Pedro.—Cuartel General de Chiriguaná, 5 de enero, 1813	35	49
NARIÑO, Antonio.—Caracas, 4 de mayo de 1814	77	92
——Cuartel General de Achaguas, 24 de marzo de 1821	476	547
——Barinas, 21 de abril de 1821	481	551
——Guayaquil, 30 de mayo de 1823	645	762
NECOCHEA, Mariano.—Pativilca, 27 de febrero de 1824	756	929

—O—

OBISPO DE MÉRIDA.—Guayaquil, 14 de junio de 1823	647	765
OBISPO DE POPAYÁN.—Pativilca, 25 de enero de 1824	737	890
ODDY, Joine.—Cuartel General de Angostura, 12 de julio de 1818	269	306
O'HIGGINS, Bernardo.—Trujillo, 23 de agosto de 1821	515	583
——Pativilca, 25 de febrero de 1824	756	925
——Guayaquil, 29 de agosto de 1822	593	675
O'LEARY, Daniel Florencio.—Popayán, 13 de febrero de 1822	562	629
——Pativilca, 18 de enero de 1824	730	879
OLIVARES, José Manuel.—San Cristóbal, mayo de 1820	380	428
OLMEDO, José Joaquín de.—Cali, 2 de enero de 1822	550	612
OSORIO, Alejandro.—Guanare, 25 de mayo de 1821	491	563

—P—

PÁEZ, José Antonio.—San Fernando, 20 de mayo de 1818	246	288
——Angostura, 29 de setiembre de 1818	304	349
——Bogotá, 18 de enero de 1821	459	525
——Guayaquil, 29 de mayo de 1823	640	755
PALACIOS, Carlos.—Bilbao, 29 de diciembre de 1801	5	17
——Caracas, 14 de octubre de 1803	9	18
PALACIOS, José Leandro.—Ciudad de Margarita, 20 de mayo, 1816	144	192
——Angostura, 7 de agosto de 1818	280	321
——Angostura, 8 de agosto de 1818	281	322
——Los Cayos, 21 de marzo de 1816	140	190

	Nº	Pág.
Palacios, José Leandro (Continuación).		
——Villa del Norte, en Margarita, 8 de mayo de 1816	141	190
——Carúpano, 27 de junio de 1816	157	202
——Barcelona, 2 de enero de 1817	182	226
——La Mesa de Angostura, 16 de mayo de 1817	187	230
——Baja Guayana, 7 de agosto de 1817	211	257
——Angostura, 11 de julio de 1818	268	305
——Maracaibo, 12 de setiembre de 1821	521	587
PALACIOS Y SOJO.—Vera Cruz, 20 de marzo de 1799	1	13
——Madrid, 30 de setiembre de 1800	2	14
——Madrid, 20 de marzo de 1801	3	15
——Bilbao, 23 de agosto de 1801	4	16
——Caracas, 28 de agosto de 1803	8	18
——Caracas, 6 de octubre de 1808	21	30
PARDO, Juan Bautista.—Cuartel General de Margarita, 17 de mayo de 1816	142	191
PARISH ROBERTSON, Juan.—Lima, 11 de setiembre de 1823	674	801
PARKER, Guillermo.—Bogotá, 12 de diciembre de 1821	548	610
PAZ DEL CASTILLO, Juan.—Pativilca, 24 de enero de 1824	736	888
——Huamachuco, 8 de mayo de 1824	779	967
PEREIRA, José.—Caracas, 1 de julio de 1821	495	568
——Caracas, 2 de julio de 1821	496	569
——Maiquetía, 4 de julio de 1821	498	570
PÉREZ, José Gabriel.—Huamachuco, 6 de mayo de 1824	775	959
PEÑALVER, Fernando.—Guayana, 6 de agosto de 1817	210	255
——Guayana, 1 de setiembre de 1817	212	258
——San Cristóbal, 24 de setiembre de 1820	432	497
——Barinas, 21 de abril de 1821	482	552
——Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821	487	558
——Guanare, 24 de mayo de 1821	489	560
——Valencia, 10 de junio de 1821	502	573
——Cuenca, 26 de setiembre de 1822	601	688
——Guayaquil, 30 de mayo de 1823	643	758
——Guayaquil, 14 de junio de 1823	651	771
PETIÓN, Alejandro.—Puerto Príncipe, 9 de octubre de 1816	168	214
PIAR, Manuel.—Valencia, 18 de diciembre de 1813	69	83
——Carúpano, 19 de junio de 1816	152	198
——San Félix, 14 de junio de 1817	192	236
——San Félix, 19 de junio de 1817	195	242
PIÑÉREZ, Vicente.—Guamal, 30 de diciembre de 1812	34	48
PLAZA, Ambrosio.—Bogotá, 16 de enero de 1821	457	524
——Barinas, 8 de mayo de 1821	486	558
PORTOCARRERO, Mariano.—Guayaquil, 18 de marzo de 1823	625	728
——Lima, 9 de setiembre de 1823	672	799
PRESIDENT D'HAITI.—Aux Cayes, 8 de febrero de 1816	138	189
PRESIDENTE, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación. Cuartel General de la Victoria, 5 de agosto de 1813	44	56
PRESIDENTE DEL CONGRESO.—Tucumán, 31 de diciembre de 1822	615	710
——Pativilca, 9 de enero de 1824	720	866
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE COLOMBIA.—Valencia, 14 de julio de 1821	505	576
PRESIDENTE DE CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.—Caracas, 14 de agosto de 1813	48	60
PRESIDENTE DEL CONGRESO GENERAL.—Rosario, 4 de octubre, 1821	529	593

	Nº	Pág.
PRESIDENTE DEL CONGRESO GENERAL DE COLOMBIA	484	555
——Trujillo, 26 de agosto de 1821	518	585
——Valencia, 25 de junio de 1821	494	566
——Rosario de Cúcuta, 1 de octubre de 1821	528	592
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONGRESO.—Bogotá, 22 de enero de 1815	102	115
PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA.—Ocaña, 28 de octubre de 1814	89	103
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.—Pativilca, 14 de enero de 1824	725	872
PRESIDENTE DE LA UNIÓN.—Mérida, 26 de mayo de 1813	41	54
——Guanare, 3 de julio de 1813	42	55
PRESIDENTE DEL GOBIERNO GENERAL DE LA NUEVA GRANADA.—Santafé, 22 de enero de 1815	103	117
——Kingston, 27 de mayo de 1815	116	135
PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA.—Cuartel General de la Popa, 8 de mayo de 1815	113	130
——de las Provincias Unidas de la Nueva Granada	121	140
——Kingston, 22 de agosto de 1815	124	156
PRESIDENTE, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL.—Caracas, 1 de agosto de 1809	22	30
PROTECTOR DEL PERÚ.—Quito, 17 de junio de 1822	573	643
——Guayaquil, 25 de julio de 1822	581	654
PRIM, Ramón.—Caracas, 19 de agosto de 1813	49	61
PUEYRREDÓN, Juan Martín.—Angostura, 12 de junio de 1818	253	293
PULIDO, Coronel, Gobernador de Barinas.—Caracas, agosto de 1813	50	62
PULIDO, Manuel Antonio.—Caracas, 13 de octubre de 1813	54	69
——Valencia, 10 de diciembre de 1813	66	78

—R—

RAMOS, José.—Cuartel General en Mompox, 20 de agosto de 1820	426	499
RANGEL, Antonio.—San Juan de Payara, 18 de enero de 1820	363	411
RENOVALES, Mariano.—San Fernando de Apure, 20 de mayo, 1818	245	287
REVENGA, José Rafael.—Lima, 30 de octubre de 1823	696	827
RESTREPO, José Manuel.—Bogotá, 19 de marzo de 1820	371	417
RIBAS, Juan Nepomuceno.—Curazao, 8 de octubre de 1812	31	37
RICARDO, J.—Kingston, 7 de noviembre de 1815	129	183
RIVA AGÜERO, José de la.—Guayaquil, 13 de abril de 1823	628	731
——Guayaquil, 8 de mayo de 1823	636	745
——Babahoyo, 13 de junio de 1823	646	763
——Babahoyo, 17 de junio de 1823	655	775
——Lima,, 4 de setiembre de 1823	669	795
——Lima, 25 de octubre de 1823	693	824
ROBERTSON, Générale.—Kingston, 15 de noviembre de 1815	131	184
ROCAFUERTE, Vicente.—Bogotá, 10 de enero de 1821	455	523
RODRÍGUEZ, Francisco.—Baja Guayana, 6 de agosto de 1817	208	254
RODRÍGUEZ DEL TORO, Francisco.—Guayaquil, 30 de mayo de 1823	642	757
RODRÍGUEZ DEL TORO, Juan.—Sabana Larga, 21 de nov. de 1820	444	511
RODRÍGUEZ FRANCIA, Gaspar.—Lima, 22 de octubre de 1823	699	820
RODRÍGUEZ, Simón.—Pativilca, 19 de enero de 1824	731	881
RODRÍGUEZ PICÓN, Antonio Ignacio.—Cuartel General de Araure, 25 de julio de 1813	43	56
RONDÓN, Juan José.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	238	281
ROOCKE, James.—Angostura, 9 de octubre de 1817	226	272

— S —

	Nº	Pág.
SALAS Y CORVALÁN, Manuel.—Lima, 12 de setiembre de 1823 ...	677	806
——Lima, 23 de octubre de 1823	692	822
SALGAR, Benedictino.—Cuartel General de Santa Fé, 24 de agosto de 1819	348	394
SALIAS, Vicente.—Cuartel General de San Mateo, 22 de febrero de 1814	75	90
SALOM, Bartolomé.—Guayaquil, 4 de mayo de 1823	634	743
——Guayaquil, 21 de mayo de 1823	638	747
——Guayaquil, 7 de agosto de 1823	668	795
——Lima, 16 de setiembre de 1823	680	810
——Lima, 13 de octubre de 1823	687	818
——Pallasca, 8 de diciembre de 1823	705	838
——Pativilca, 15 de enero de 1824	727	875
——Pativilca, 24 de enero de 1824	735	887
——Pativilca, 10 de febrero de 1824	750	912
——Pativilca, 20 de febrero de 1824	755	924
——Trujillo, 14 de marzo de 1824	759	930
——Trujillo, 9 de abril de 1824	766	944
SAN MARTÍN, José de.—Bogotá, 16 de noviembre de 1821	543	606
——Bogotá, 10 de enero de 1821	456	524
——Trujillo, 23 de agosto de 1821	512	582
——Bogotá, 16 de noviembre de 1821	544	606
——Quito, 22 de junio de 1822	577	649
——Guayaquil, 25 de julio de 1822	582	654
SANTA CRUZ, Andrés de.—Lima, 8 de setiembre de 1823	670	797
SANTANDER, Francisco de Paula.—Angostura, 16 de julio de 1818	273	311
——Arauca, 5 de junio de 1819	344	289
——Puente Real, 26 de setiembre de 1819	351	396
——San Gil, 8 de octubre de 1819	352	397
——Pamplona, 1 de noviembre de 1819	355	397
——Pamplona, 8 de noviembre de 1819	354	399
——Soatá, 11 de noviembre de 1819	355	401
——Angostura, diciembre de 1819	357	404
——Angostura, 22 de diciembre de 1819	361	408
——San Juan de Payara, 11 de enero de 1820	362	409
——Guasdualito, 1 de febrero de 1820	365	413
——San Cristóbal, 8 de febrero de 1820	366	413
——Táriba, 10 de febrero de 1820	367	415
——Capital de El Socorro, 24 de febrero de 1820	368	415
——Cuartel General de Tunja, 26 de marzo de 1820	372	418
——Pamplona, 7 de abril de 1820	373	419
——Villa del Rosario, 10 de abril de 1820	374	420
——San Cristóbal, 20 de abril de 1820	376	423
——San Cristóbal, 14 de abril de 1820	375	421
——San Cristóbal, 20 de abril de 1820	377	424
——San Cristóbal, 22 de abril de 1820	378	425
——Rosario de Cúcuta, 7 de mayo de 1820	383	430
——El Rosario de Cúcuta, 9 de mayo de 1820	384	432
——El Rosario, 10 de mayo de 1820	385	434
——El Rosario de Cúcuta, 19 de mayo de 1820	386	435
——El Rosario, 20 de mayo de 1820	387	437
——San Cristóbal, 25 de mayo de 1820	389	440
——El Rosario de Cúcuta, 30 de mayo de 1820	391	443
——El Rosario, 30 de mayo de 1820	392	445

	Nº	Pág.
Santander, Francisco de Paula (Continuación).		
——El Rosario, 1 de junio de 1820	393	446
——El Rosario, 8 de junio de 1820	394	449
——El Rosario, 10 de junio de 1820	395	451
——El Rosario de Cúcuta, 19 de junio de 1820	397	456
——El Rosario, de Cúcuta, 19 de junio de 1820	398	457
——El Rosario de Cúcuta, 22 de junio de 1820	399	458
——El Rosario, 23 de junio de 1820	400	459
——El Rosario de Cúcuta, 25 de junio de 1820	401	460
——El Rosario, 26 de junio de 1820	402	462
——El Rosario, 1 de julio de 1820	403	463
——El Rosario de Cúcuta, 4 de julio de 1820	404	464
——El Rosario de Cúcuta, 4 de julio de 1820	404	464
——San Cristóbal, 7 de julio de 1820	406	466
——El Rosario, 11 de julio de 1820	407	468
——El Rosario, 12 de julio de 1820	408	469
——El Rosario, 15 de julio de 1820	410	471
——El Rosario, 18 de julio de 1820	411	472
——El Rosario de Cúcuta, 20 de julio de 1820	412	473
——El Rosario de Cúcuta, 22 de julio de 1820	416	478
——El Rosario, 23 de julio de 1820	419	481
——El Rosario, 24 de julio de 1820	420	482
——El Rosario, 31 de julio de 1820	421	482
——El Rosario, 1 de agosto de 1820	423	486
——San Cristóbal, 8 de agosto de 1820	424	488
——Ocaña, 17 de agosto de 1820	425	490
——Mahates, 30 de agosto de 1820	429	493
——Ocaña, 13 de setiembre de 1820	430	494
——San Cristóbal, 25 de setiembre de 1820	433	498
——Mérida, 2 de octubre de 1820	434	501
——Trujillo, 10 de noviembre de 1820	439	506
——Sabana Larga, 22 de noviembre de 1820	445	511
——Trujillo, 29 de noviembre de 1820	449	514
——Trujillo, 1 de diciembre de 1820	451	518
——San Cristóbal, 21 de diciembre de 1820	453	521
——Trujillo, 7 de marzo de 1821	471	540
——Barinas, 21 de abril de 1821	483	554
——San Carlos, 13 de junio de 1821	493	565
——Valencia, 10 de julio de 1821	501	572
——Tocuyo, 16 de agosto de 1821	508	578
——Trujillo, 23 de agosto de 1821	511	580
——El Rosario, 30 de setiembre de 1821	527	592
——Pamplona, 10 de octubre de 1821	535	599
——Soatá, 15 de octubre de 1821	536	599
——Cali, 5 de enero de 1822	551	613
——Cali, 5 de enero de 1822	553	616
——Cali, 7 de enero de 1822	554	617
——Popayán, 29 de enero de 1822	556	619
——Popayán, 9 de febrero de 1822	561	627
——Popayán, 21 de Febrero de 1822	565	632
——Popayán, 8 de marzo de 1822	566	634
——Pasto, 9 de junio de 1822	570	638
——Quito, 21 de junio de 1822	576	646
——Guayaquil, 22 de julio de 1822	580	652
——Guayaquil, 29 de julio de 1822	585	662

	Nº	Pág.
Santander, Francisco de Paula (Continuación).		
——Guayaquil, 3 de agosto de 1822	587	664
——Guayaquil, 13 de agosto de 1822	588	667
——Guayaquil, 14 de agosto de 1822	589	669
——Guayaquil, 27 de agosto de 1822	591	671
——Guayaquil, 29 de agosto de 1822	594	676
——Cuenca, 13 de setiembre de 1822	596	680
——Cuenca, 14 de setiembre de 1822	597	682
——Cuenca, 23 de setiembre de 1822	600	685
——Cuenca, 29 de setiembre de 1822	602	689
——Loja, 11 de octubre de 1822	603	691
——Cuenca, 27 de octubre de 1822	606	694
——Cuenca, 29 de octubre de 1822	608	698
——Quito, 12 de noviembre de 1822	611	702
——Quito, 6 de diciembre de 1822	613	704
——Ibarra, 23 de diciembre de 1822	614	706
——Pasto, 8 de enero de 1823	617	711
——Pasto, 13 de enero de 1823	618	713
——Pasto, 14 de enero de 1823	619	714
——Quito, 30 de enero de 1823	620	716
——Guaranda, 3 de febrero de 1823	621	719
——Guayaquil, 14 de febrero de 1823	622	721
——Guayaquil, 12 de marzo de 1823	624	724
——Guayaquil, 29 de marzo de 1823	627	729
——Guayaquil, 15 de abril de 1823	630	735
——Guayaquil, 29 de abril de 1823	631	737
——Guayaquil, 14 de mayo de 1823	637	745
——Guayaquil, 30 de mayo de 1823	644	760
——Babahoyo, 14 de junio de 1823	648	766
——Babahoyo, 15 de junio de 1823	652	772
——Quito, 3 de julio de 1823	660	778
——Quito, 5 de julio de 1823	661	781
——Quito, 21 de julio de 1823	662	782
——Babahoyo, 30 de julio de 1823	663	785
——Guayaquil, 4 de agosto de 1823	664	787
——Guayaquil, 6 de agosto de 1823	666	792
——Lima, 11 de setiembre de 1823	675	801
——Lima, 16 de setiembre de 1823	679	808
——Lima, 17 de setiembre de 1823	681	811
——Lima, 20 de setiembre de 1823	682	812
——Lima, 3 de octubre de 1823	684	814
——Lima, 10 de octubre de 1823	685	816
——Lima, 13 de octubre de 1823	686	817
——Lima, 22 de octubre de 1823	688	820
——Lima, 30 de octubre de 1823	695	825
——Pallasca, 8 de diciembre de 1823	706	840
——Trujillo, 21 de diciembre de 1823	711	850
——Pativilca, 7 de enero de 1824	719	864
——Pativilca, 23 de enero de 1824	733	883
——Pativilca, 10 de febrero de 1824	751	914
——Pativilca, 25 de febrero de 1824	757	926
——Trujillo, 16 de marzo de 1824	760	932
——Trujillo 30 de marzo de 1824	764	940
——Trujillo, 9 de abril de 1824	767	945
——Huamachuco, 6 de mayo de 1824	776	962

	Nº	Pág.
SECRETARIO DE ESTADO.—Caracas, 7 de diciembre de 1810	23	31
SECRETARIO DE ESTADO DEL GOBIERNO DE LA UNIÓN.—Cuartel General de Cúcuta, 8 de abril de 1813	39	51
SECRETARIO DE GUERRA DEL GOBIERNO GENERAL.—Santafé, 2 de enero de 1815	95	110
——Bogotá, 7 de enero de 1815	96	111
——Bogotá. 17 de enero de 1815	98	112
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.—Cuartel General en Guayaquil, 29 de julio de 1822	583	655
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA.—Pativilca, 24 de enero de 1824	734	886
SECRETARIO DEL DESPACHO DE GUERRA.—Santafé, 19 de diciembre de 1814	92	108
SECRETARIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN.—Cuartel General de Cúcuta, 8 de abril de 1813	28	50
SEDEÑO, Manuel.—San Fernando, 5 de mayo de 1818	243	284
——Angostura, 25 de setiembre de 1818	299	343
——Angostura, 13 de octubre de 1818	308	357
——Angostura, 19 de octubre de 1818	311	360
——Angostura, 21 de octubre de 1818	314	363
——Maturín, 4 de noviembre de 1818	317	366
——Angostura, 16 de noviembre de 1818	319	367
——Borbón, 23 de diciembre de 1818	331	378
——San Juan de Payara, 20 de enero de 1820	364	412
SOBERANO CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.—Cartagena, 27 de noviembre de 1812	32	39
SOUBLETTE, Carlos.—Cuartel General de Ocumare, 9 de julio, 1816	162	206
——Cuartel General de Ocumare, 10 de julio de 1816	163	207
——Cuartel General de Ocumare, 11 de julio de 1816	164	208
——San Miguel, 25 de mayo de 1817	199	231
——Casacoima, 21 de julio de 1817	200	248
——Cuartel General de Casacoima, 22 de julio de 1817	202	250
——Cuartel General de Casacoima, 23 de julio de 1817	203	251
——Cuartel General de Casacoima, 23 de julio de 1817	204	251
——Cuartel General de Casacoima, 24 de julio de 1817	205	252
——Cuartel General de Casacoima, 29 de julio de 1817	206	253
——Cuartel General de Casacoima, 1 de agosto de 1817	207	253
——Cuartel General de Angostura, 27 de octubre de 1817 ..	228	274
——Achaguas, 22 de marzo de 1821	475	545
——Trujillo, 23 de agosto de 1821 —.....	510	579
——Rosario, 5 de octubre de 1821	531	595
——Tunja, 20 de octubre de 1821	538	602
——Bogotá, 22 de noviembre de 1821	546	609
——Rosario, 19 de junio de 1820	396	453
——Cuenca, 29 de octubre de 1822	609	700
SUB-JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL.—Cuartel General de Angostura, 23 de setiembre de 1817	220	266
SUCRE, Antonio José de.—Angostura, 7 de octubre de 1817	225	271
——Angostura, 19 de octubre de 1817	227	273
——Angostura, 11 de noviembre de 1817	231	275
——P. Briceño Méndez y J. G. Pérez.—Sabana Larga, 23 de noviembre de 1820	446	513
——Cuartel General de la Plata, 22 de diciembre de 1821 ..	549	611
——Cuartel General en Guayaquil, 29 de julio de 1822	584	659
——Cuartel General en Guayaquil, 30 de julio de 1822	586	663

	Nº	Pág.
Sucre, Antonio José de (Continuación).		
——Guayaquil, 19 de febrero de 1823	623	723
——Guayaquil, 30 de abril de 1823	632	741
——Guayaquil, 5 de mayo de 1823	635	743
——Guayaquil, 24 de mayo de 1823	639	749
——Garzal, 21 de junio de 1823	656	776
——Marca, 20 de noviembre de 1823	700	832
——Atunhuaylas, 3 de diciembre de 1823	704	836
——Cajamarca, 14 de diciembre de 1823	709	846
——Trujillo, 22 de diciembre de 1823	713	855
——Trujillo, 25 de diciembre de 1823	717	859
——Pativilca, 16 de enero de 1824	728	876
——Pativilca, 26 de enero de 1824	738	892
——Pativilca, 4 de febrero de 1824	744	902
——Pativilca, 6 de febrero de 1824	746	906
——Pativilca, 13 de febrero de 1824	752	917
——Pativilca, 16 de febrero de 1824	754	923
——Trujillo, 21 de marzo de 1824	761	935
——Trujillo, 30 de abril de 1824	765	941
——Otuzco, 14 de abril de 1824	768	946
——Huamachuco, 8 de mayo de 1824	780	968
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA REAL HACIENDA.—Caracas, 11 de agosto de 1803	7	17

—T—

TAGLE, José Bernardo.—Pativilca, 11 de enero de 1824	724	872
TEJERA, Vicente.—Caracas, 2 de enero de 1814	71	84
TINOCO, Josefa María	27	34
TORO, Fernando.—Cuenca, 23 de setiembre de 1822	599	683
TORO, Francisco y Fernando.—Angostura, 15 de diciembre de 1819	359	405
TORO, Gertrudis.—Kingston, a fines de julio de 1815	120	140
——y Fernando Toro.—Quito, 21 de junio de 1822	574	644
TORO, Melchorana.—Maracaibo, 15 de setiembre de 1821	522	588
TORRE *TAGLE*, Bernardo.— Huamachuco, 10 de diciembre de 1823	707	843
TORRE TAGLE, Marqué de.—Pativilca, 7 de enero de 1824	718	861
——Pativilca, 9 de enero de 1824	722	868
——Pativilca, 29 de enero de 1824	741	899
TORRE TAGLE, José Bernardo.— Pativilca, 7 de febrero de 1824	748	910
TORRES, Camilo.—Cuartel General de Puerto Cabello, 2 de febrero de 1814	73	88
TOVAR PONTE, Martín.—Carúpano, 27 de junio de 1816	156	201
——Cuartel General de Barcelona, 6 de enero de 1817	184	227
——Guayana, 6 de agosto de 1817	209	254
TOVAR, Mariano.— Cuartel General de Angostura, 16 de noviembre de 1817	232	276
TROBRIAND, Denis de.—París, 1804	13	24

—U—

URDANETA, Rafael.—Cuartel General en San Mateo, 26 de marzo de 1814	76	92
——Ocaña, 27 de octubre de 1814	88	102
——y Santiago Mariño.—Santafé, 29 de diciembre de 1814	94	110

	Nº	Pág.
Urdaneta, Rafael (Continuación).		
——Puerto de Ocaña, 6 de febrero de 1815	104	121
——Trujillo, 24 de agosto de 1821	517	585
——Cuenca, 27 de octubre de 1822	605	694
URQUIOLA, Jerónimo.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	237	281

— V —

VALDÉS, Manuel.—Guayaquil, 14 de abril de 1823	629	733
VICEPRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.—Angostura, 20 de diciembre de 1819	360	406
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—Ospino, 28 de mayo de 1821	492	564
——Cuartel General en Bogotá, 6 de noviembre de 1821	540	603
——Bogotá, 18 de noviembre de 1821	545	608
——Bogotá, 5 de diciembre de 1821	547	610
——Pasto, 10 de junio de 1822	572	642
——Tulcan, 31 de diciembre de 1822	616	710
VIDAURRE, Manuel Lorenzo.—Pativilca, 19 de enero de 1824	732	882
VILLARS, Fanny du.—París, 1804	12	20
——Cádiz, 1807	20	29

— W —

WALTON, William.—San Fernando, 20 de mayo de 1818	247	288
WELLESLEY, Richard.—Cuartel General de Maracay, 14 de enero de 1814	72	85
——Kingston, 27 de mayo de 1815	117	136
WHITE, Guillermo.—Angostura, 15 de junio de 1818	254	295
——Maturín, 2 de noviembre de 1818	315	364
——Angostura, 22 de noviembre de 1818	328	371
——Laguna de los Laureles, 4 de abril de 1819	340	384
——San Cristóbal, 1 de mayo de 1820	381	428
——Barinas, 6 de mayo de 1821	485	556
——San Cristóbal, 26 de mayo de 1820	390	442
WILSON, Robert.—Pativilca, 27 de enero de 1824	739	897
Pativilca, 28 de enero de 1824	740	898
WOODFORD, Ralph.—Cuartel General de Guayana, 3 de setiembre de 1817	214	261

— Z —

ZAMORA, José María.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	239	282
ZARAZA, Pedro.—Angostura, 18 de junio de 1818	257	297
——Angostura, 21 de junio de 1818	260	299
——Angostura, 28 de junio de 1818	264	303
——Angostura, 5 de julio de 1818	266	304
——Angostura, 14 de julio de 1818	272	309
——Angostura, 29 de julio de 1818	276	312
——Angostura, 6 de agosto de 1818	279	320
——Angostura, 9 de agosto de 1818	282	323
——Angostura, 18 de agosto de 1818	283	324
——Angostura, 18 de agosto de 1818	285	325
——Angostura, 20 de agosto de 1818	286	326

	Nº	Pág.
Zarasa, Pedro (Continuación).		
——Angostura, 18 de octubre de 1818	309	358
——Angostura, 28 de noviembre de 1818	324	371
——Angostura, 22 de noviembre de 1818	325	371
——Angostura, 1 de febrero de 1819	333	380
ZEA, Francisco Antonio.—Mantecal, 26 de mayo de 1819	342	385
——Guasdualito, 3 de junio de 1819	343	387
——Cuartel General de Payá, 30 de junio de 1819	345	389
——Tasco, 13 de junio de 1819	346	391
——Bogotá, 14 de agosto de 1819	347	392